NA: 343296

R.: 56.823

IN VERITATE LIBERTAS
UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU
BIBLIOTECA
GIL MUNILLA

351.74 (460) "18" GH / 466

Policía - España - S. 19

HISTORIA
DE LA
MILICIA NACIONAL
PATRIA
Y
LIBERTAD

HISTORIA

DE LA MILICIA NACIONAL,

DESDE SU CREACION HASTA NUESTROS DIAS,

bajo la direccion material de

DON JOAQUIN RUIZ DE MORALES.

MADRID.

EDITORES	IMPRENTA
PRATS Y RUIZ,	DE REPULLÉS,
Ave María, 7, segundo.	Nuncio, 19, principal.

Olmo, 8, principal.

1855.

A la Milicia Nacional.

Cuando acometemos la árdua empresa de consignar en un libro los servicios y los hechos de armas que ilustran vuestras antiguas y venerandas banderas, ¿á quiénes mejor que á vosotros, ciudadanos, pudiéramos dedicarle? Vosotros no solo sois el pueblo, sino el pueblo armado por sus derechos en defensa de su soberanía. Vosotros, con una abnegacion que os honra, os dedicais al duro ejercicio de las armas en defensa de la Patria, sois el mas firme apoyo del órden público, la mas preciosa garantía de nuestras libertades. El libro que os dedicamos es vuestra historia, la historia de vuestros padres, el resúmen de las glorias nacionales, en los modernos tiempos. Con la muerte de la institucion á que perteneceis, muere la libertad; cuando el despotismo, valiéndose de la traicion y del engaño, os arranca las armas, el ciudadano deja de serlo para ser esclavo. Vuestra bandera es la bandera de las libertades españolas, y hoy que esa bandera ondea coronada de laureles; hoy que sin trabas podemos escribir lo que, en ominosos y no lejanos tiempos hubiese sido considerado como suversivo, y por lo tanto como criminal, nos apresuramos á ofreceros este homenage de nuestra adhesion. Quiera el cielo que nuestros esfuerzos correspondan á la grandeza de la institucion, y que considereis como dignos hermanos de bandera á los que os ruegan acepteis benévolamente este libro.

Los Editores.

Esta obra es propiedad de los Editores.

DON VENANCIO GURREA.

Primer Comandante del 1.º de Artillería de plaza de M. N. de Madrid.

DON BALDOMERO ESPARTERO.

Coronel del Regimiento de Caballería de M. N. de Madrid.

Historia de la M. N. (1)

INTRODUCCION.

Objeto de la obra.—Espíritu de la época.—La revolucion.—Los partidos.—La Milicia Nacional.—Su conveniencia.

I.

Es nuestro ánimo escribir la historia de la Milicia Nacional; de esa institucion popular que tantos servicios ha prestado á la patria en distintas épocas, desde el dia en que un conquistador ambicioso, Napoleon I, atentó á la independencia de España, pretendiendo atarla á su carro de triunfo.

Desde entonces acá la Milicia Nacional ha venido siendo el ejército del pueblo durante los dias en que nos ha alumbrado el sol de la libertad, y el valiente partido que ha luchado con todas sus fuerzas contra el poder de los déspotas, cuando la alevosía y la reaccion nos han oprimido con su ominoso cetro de hierro.

Mientras la Milicia Nacional ha tenido las armas, siempre se la ha visto decidida y pronta á correr allí donde la llamaba la patria; una, y otra, y mil veces ha dejado sobre el campo de batalla los cadáveres de sus mas predilectos hijos, muertos por la libertad, y transformados por su valor y por su abnegacion en héroes; cuando el despotismo la ha arrebatado sus armas, tambien sus hijos, luchando perennemente contra la tiranía, ni se han aterrado ante las persecuciones mas odiosas, ni han retrocedido ante el cadalso: muchos de ellos han subido á él con el grito de la libertad en los labios y el entusiasmo en el corazon, y la patria ha llorado en ellos sus mártires.

Queremos, pues, consagrar un recuerdo á estos valientes, á es-

tos héroes, á estos mártires, impulsados solamente por la admiracion que nos causan y por el mas desinteresado patriotismo.

Jóvenes aun, habiendo respirado en nuestras primeras aspiraciones el aura de la libertad, protegida nuestra cuna por su bandera, pertenecemos á esa generacion ávida de progreso, que marcha de frente hácia la luz; que tiene delante de sí, aunque lejanos, brillantes horizontes; que cree, con toda la fé, con todo el entusiasmo de la juventud, en una regeneracion necesaria que haga digno al hombre del alto fin para que ha sido creado; que le una con indisolubles vínculos á sus hermanos, y que establezca de una manera fija, inalterable, la reciprocidad de los derechos y de los deberes sociales.

Creemos que la Milicia Nacional, como salvaguardia de las instituciones, como garantía del progreso, como fuerza del pueblo destinada á robustecer sus derechos, es una institucion digna de que se la abran de una manera especial las páginas de la historia, y á ello nos consagramos con todo nuestro saber, con toda nuestra lealtad.

II.

Antes de entrar en nuestra tarea, vamos á manifestar nuestra opinion acerca de la Milicia Nacional: hoy mas que nunca, atendido el espíritu de nuestra época, está necesitado el pueblo de un poder fuerte, nacido de él mismo, que vele por sus derechos y los defienda, cuando no bastando los medios legales, sea necesario hacer uso de la fuerza para rechazar la reaccion.

Y ya que por incidencia hemos nombrado el espíritu de nuestra época, permítasenos que le demos á conocer en algunos ligeros pero vigorosos rasgos.

Domina por do quiera el monopolio: en la forma y en el fondo de las cosas: en política, en administracion, en legislacion: todas las clases entre nosotros son mas ó menos monopolizadoras, escepto el pueblo, que es el monopolizado: el pueblo, cuya sangre sirve para enriquecer á unos pocos; el pueblo, con el cual para nada se ha contado nunca sino para abrumarle, envilecerle, esclavizarle, y al cual nada se ha concedido sino cuando despues de una revolucion, en que ha dejado sobre el campo centenares de cadáveres de ciudadanos y ha obligado al despotismo á que se arrodille ante él y reconozca su soberanía, pidiéndole gracia: entonces el despotismo se ha encubierto, fingiéndose amigo del pueblo, le ha dado las armas que él mismo habia tomado á costa de su sangre, y le ha concedido un lugar en el go-

bierno, ó mejor dicho el gobierno, por medio de una representacion. Pero desde el momento en que el despotismo se humilla y finge una conversion cobarde, empieza á conspirar contra el pueblo que le ha vencido; aprovecha una y otra concesion generosa, y al primer momento de descuido se arroja sobre él y le esclaviza de nuevo.

Y este es un resultado del espíritu de la época: todo se ha vendido: todo se ha comprado: ya mas de una vez hombres que se han batido por el pueblo y con el pueblo; hombres á quienes el pueblo ha nombrado sus gefes ó sus representantes, creyéndoles dignos de esta alta honra, han rendido un culto servil al becerro de oro, han renegado del pueblo, le han vendido, han coabyuvado á la esclavitud y al envilecimiento de la patria, y no satisfechos de su odiosa traicion, han sido los mas encarnizados perseguidores de los mismos que les habian puesto en posicion de ser comprados, de los mismos á quienes el dia anterior habian estrechado la mano y llamado amigos y aun hermanos.

Solo el pueblo es incorruptible: solo el pueblo no puede venderse, y por eso donde se encuentran mas valor, mas abnegacion, mas virtudes, mas entusiasmo, mas grandeza, en fin, es en el pueblo: en el pueblo viven los hombres que son la esperanza de la patria: fuera del pueblo, es difícil encontrarlos, y arriesgado buscarlos: que se vea si hay alguno de esos traidores á la patria que haya pertenecido al pueblo; no encontrareis ninguno: buscad sin embargo la lista de los héroes y de los mártires de la libertad: salvas algunas honrosas escepciones, encontrareis que los cadáveres que ha tendido el despotismo ante la metralla y los que ha suspendido de los cadalsos, son de honrados hijos del pueblo.

¿Y quién obliga á ese pueblo á tomar las armas, á levantarse como un solo individuo, y á pedir como una sola voz reformas y economías? El espíritu corruptor y corrompido de nuestra época; el escandaloso afan de vivir á costa del presupuesto; el desvanecimiento por el lujo y por los placeres, que arrastra por una sentina de infamias y de crímenes á gentes para las cuales no hay mas Dios que el oro ni mas creencia que su egoismo; á gentes que creen que el pueblo es un rebaño que debe esquilmarse, y cuya carne debe servir para la hartura de los demas que no son pueblo. De ese espíritu venal y corrompido no puede nacer nada que no sea fatal, y ese espíritu venal y corrompido es el padre de la revolucion.

No, no es el pueblo el que hace las revoluciones: las revoluciones cuestan muy caras al pueblo: le cuestan sangre y hambre: quien

hace la revolucion es el espíritu de corrupcion de nuestra época: ese es el verdadero espíritu revolucionario.

III.

Es ciertamente un destino terrible el de los pueblos: estos no pueden llegar á constituirse sino pasando por una sangrienta sucesion de revoluciones: antes de que un pueblo logre estirpar las últimas raices del cancer corruptor que devora sus entrañas, se ve obligado á despedazarse en luchas intestinas, en guerras civiles, en un contínuo duelo contra las usurpaciones de la tiranía: no parece sino que Dios quiere que no puedan llegar los pueblos á la época de su emancipacion, de su dignidad y de su grandeza, sino purificados por el hierro y por el fuego.

Nuestra revolucion cuenta ya mas de medio siglo, y aun no está terminada, aun no sabemos cuándo, cómo, ni dónde terminará.

Decimos que nuestra revolucion cuenta mas de medio siglo, porque nosotros la vemos nacer en ese gran sacudimiento que conmovió al mundo, atacó de frente odiosos abusos, hizo trizas el derecho público de Europa, para reconstituirle, devoró reyes, agitó pueblos, y fué, por decirlo así, el primer fruto de una revolucion preparada de ántemano por el espíritu liberal y emancipador que empezó á demostrarse mucho tiempo antes en las obras de los enciclopedistas.

Nos referimos á la revolucion francesa, nacida el 89 en el juego de pelota de Versalles, y terminada, ó por mejor decir, llevada á cabo el 93 sobre la guillotina de la Plaza de la Revolucion en Paris.

Europa miró con asombro, y con mas asombro nuestra monárquica y religiosa España, á un pueblo que se levantaba sostenido por su derecho y por su fuerza, oprimido por un despotismo feroz, gangrenado por una corrupcion infame, y venciendo al despotismo y matando la corrupcion, acometer á un mismo tiempo al trono y al altar, arrojarlos por tierra, mirar con desprecio á las viejas naciones que se oponian ó pretendian oponerse á su triunfo, enviar sus ejércitos á las fronteras, vencer bajo la bandera de la libertad y declararse independiente y soberano ante la tierra y ante el cielo.

Dramas tan gigantescos, tan terribles como la revolucion francesa, no se representan sin que de su representacion saquen los pueblos una saludable enseñanza: España miró con asombro aquellos sucesos, y si bien por su carácter generoso, noble y entusiasta, rechazó lo que la conciencia pública ha rechazado de la revolucion france-

sa, aprendió que sin pueblo no puede haber reyes; que, vice-versa, sin reyes puede existir y existe el pueblo; que la soberanía reside en la nacion, y que el rey no es otra cosa que un delegado al que solo sostiene en el trono la voluntad nacional: comprendió la palabra libertad de otra manera que la habia comprendido hasta entonces; sintió necesidades que no habia sentido; dió, en fin, un paso gigantesco en la senda del progreso impulsada por el huracan revolucionario que venia á estrellarse contra sus fronteras, y pensó en un gobierno mas digno de un gran pueblo; pensó en que se le debia algo que no se le daba, y empezaron á germinar las ideas liberales y á formarse en embrion los partidos políticos.

No en vano temblaron las monarquías al gigante grito de emancipacion del pueblo francés: el estandarte de su revolucion era el de una cruzada contra el despotismo: los soberanos que se sentaban en los tronos de las naciones mas monárquicas temieron, si no un ataque decisivo, un cercenamiento á sus prerogativas omnímodas: hasta la revolucion francesa habian dominado sin resistencia á los pueblos: desde ella se veian en una lucha abierta con los que antes se llamaban sin avergonzarse de ello vasallos de *su magestad*.

La revolucion francesa mató en todas partes por el ejemplo la absurda creencia del derecho divino de los reyes, poniendo sobre ella el derecho natural de los pueblos.

España, que hasta entonces habia vivido contenta bajo el despotismo de derecho divino, con un rey señor de vidas y haciendas; con una inquisicion señora de honras, haciendas y vidas; con una nobleza insolente; con unos frailes, devastadores como una plaga; con un clero intolerante; con una magistratura feroz, si no levantó el grito contra todo esto, empezó á sentir su peso, y algunos hombres, mas avanzados por su educacion y por su posicion á la generalidad, empezaron, no sin gran peligro, la propaganda de las ideas liberales.

Pero se necesitaba un sacudimiento interno para que estas ideas se desarrollasen, se formulasen y determinasen los partidos. Este sacudimiento no se hizo esperar mucho tiempo, y al fin tuvo lugar con la invasion francesa de 1808.

Vióse España pérfidamente engañada, sin reyes, sin gobierno, sin ejército, invadida por soldados á quienes el mundo asombrado llamaba invencibles. Y, sin embargo, España supo crearse un gobierno eminentemente nacional; supo lanzar al campo ejércitos formidables, resultado de una sublevacion en masa; supo, al fin, en 1812,

en medio del estruendo del cañon y de los horrores de la guerra, darse una Constitucion libre, digno fruto de los patriotas congregados en las córtes de Cádiz.

Entonces se determinaron de una manera indudable los partidos: entonces, como ahora, los partidos nacionales se dividian en los hombres avanzados, que constituian la mayoría de las córtes, en los moderados, que formaban la minoría, y en los estacionarios, en los dados al culto de lo antiguo, en los absolutistas, compuestos de la nobleza, del clero, de los empleados, y de la mayor parte de los gefes del ejército.

Podia decirse que en 1812 los liberales estaban en minoría, del mismo modo que lo estan ahora los partidarios de la monarquía pura: por eso fué entonces muy posible la reaccion de 1814, y lo fué mas adelante, aunque con mas trabajo, la de 1823: por eso han sido imposibles en nuestros tiempos los golpes de Estado á pesar de los esfuerzos de pandillas como las de Bravo Murillo y de Sartorius.

Los tiempos han cambiado enteramente: el derecho divino ha pasado á ser una preocupacion histórica; el derecho de los pueblos es una verdad y una necesidad hácia la que marchamos con pasos de gigante, y cuyo logro está en no muy distante porvenir.

IV.

Y hoy, como entonces, los partidos nacionales son los mismos, mas el partido egoista, el partido corrompido, la gangrena fatal, que se compone de hombres que sirven á todo el que les paga, verdaderos aventureros políticos cuya opinion está allí donde esté el oro.

Hay, además, hoy otro partido avanzadísimo, y tan avanzado, que, segun nuestra pobre opinion, ha ido mas allá de las posibilidades, y se encuentra flotando, sin encontrar punto de apoyo en el vacío: este partido es el republicano.

De modo que, y empezando por órden cronológico, tenemos en España los partidos siguientes: el absolutista puro, el liberal moderado ó conservador, el progresista ó monárquico constitucional, y el republicano.

Cada uno de estos partidos, aun el republicano, que vive en la cuna, estan profundamente fraccionados, y de tal modo debilitados por su disidencia, que no pueden gobernar sin la ayuda de alguno de los otros partidos.

A pesar de este fraccionamiento hay un abismo que separa entre

sí á cada uno de estos partidos: el absolutista quiere lo antiguo y nada mas que lo antiguo: rey varon en el trono, con todas las consecuencias de la monarquía de derecho divino: el partido liberal conservador es aristócrata y represor: el progresista, demócrata monárquico: el republicano, demócrata puro.

El primero de estos partidos resume todos los derechos de la nacion, todos los poderes, toda la fuerza, toda la voluntad, en el trono en íntima alianza con el altar.

El segundo, esto es, el moderado, considera la libertad como una conveniencia y como una concesion al pueblo: es un partido realista que cede á las exigencias de la época, que produjo en 1834 el Estatuto con Milicia Urbana, y en 1845 una Constitucion sin garantías populares y sin Milicia Nacional.

El tercero, esto es, el progresista, considera la libertad como una alianza entre el trono y el pueblo, con representacion nacional, Milicia ciudadana, ayuntamientos populares, y mútuas concesiones entre el poder ejecutivo y el legislativo.

El cuarto, esto es, el republicano, para nada cuenta con el trono; no solo le cree inútil, sino perjudicial y atentatorio á la libertad: los republicanos radican única y esclusivamente el gobierno en la nacion y basan los derechos de los ciudadanos en la mas rígida igualdad civil.

Si nos estendemos mas en los principios de estos partidos, encontraremos lo siguiente:

Hé aquí el absolutismo:

En política un rey resumiéndolo todo: nacion y gobierno: un yo, dominador absoluto, dueño y señor de una turba de vasallos: la negacion de todo derecho en el pueblo: la concentracion de todo poder en el rey: el señorío de vidas y haciendas en un solo hombre sobre millones de esclavos: una sola voz que manda, una sola mano que cobra, una sola espada que hiere: en el rey la facultad de hacer la ley: en él la facultad de ejecutar la ley: en una palabra, toda la libertad de una nacion concentrada en un solo señor arbitrario y despótico: el derecho de reinar considerado, no como de orígen popular, sino como de orígen divino: cabeza consagrada á la cual es necesario ser leal so pena de muerte: derecho absurdo trasmitido de padres á hijos por órden rigoroso de primogenitura. Un trono, en fin, aplastando un pais.

En religion el sacerdote dominándolo todo: el trono y el pueblo, Roma dominando al sacerdote: las conciencias al arbitrio del altar;

la enseñanza pública en manos del clero, millares de hombres y mujeres robados á la reproduccion y á la industria por el celibato eclesiástico, y arrancando á los fanáticos donaciones para enriquecer sus conventos: el fanatismo en la enseñanza, la hipocresía en las costumbres, la corrupcion oculta, como bajo una pústula, bajo esta hipocresía: el terror imponiendo la fé: la hoguera siempre encendida: el Santo Oficio siempre pronto á sentenciar: la intolerancia anatematizando á la ciencia, encadenando la libertad: la luz detenida doblemente por el manto de púrpura del rey y el hábito de sayal del fraile: la caridad convertida en venganza: la humildad en tiranía: Cristo continuamente blasfemado, el Evangelio continuamente escarnecido.

Es decir: en política la tiranía y el verdugo: en religion el fanatismo y la hoguera.

La monarquía pura puede ser tambien una forma de gobierno inmejorable; pero para ello era preciso que el rey fuera un santo y el sacerdote un apóstol.

Y como, por desgracia, en el mundo es mas frecuente la maldad que la virtud; como la historia nos ha demostrado nos ha guardado los crímenes y las infamias del absolutismo, insensato, muy insensato sería un pueblo que, pudiendo darse otra forma de gobierno, se procurase un señor absoluto y una espantable falange de frailes.

Hé aquí por qué creemos que el partido que lucha tan tenazmente por la monarquía pura es un partido en minoría, un partido muerto, políticamente hablando: sus principios no son aplicables ya; son por consecuencia absurdos; pertenecen á la historia.

El partido moderado pretende el privilegio de la oportunidad: yo soy liberal, dice: yo he unido en un admirable consorcio los derechos de la nacion con los derechos del trono: me apoyo en una Constitucion que es tan buena como otra cualquiera y mejor que muchas: abro todos los años, aunque no sea mas que por un dia, el congreso de los diputados y el palacio de los senadores, y si no tengo Milicia Nacional, es porque con Milicia Nacional no se puede gobernar: en cambio soy un partido de órden, un partido fuerte: cuando es necesario legislo sin córtes, teniendo siempre presente la salud de la patria. Tengo un ejército bien pagado y una numerosa y escelente policía. ¿Qué mas puede querer el pais? ¿Puede gobernársele de otro modo? ¿Es acaso bastante sensato para que puedan ponérsele las armas en la mano, para que se le abran francamente los comicios? El pueblo español está muy atrasado, necesita estar en tutela, y nosotros somos sus ángeles tutelares. ¿No tiene bajo nuestro mando

paz, órden y justicia? ¿Qué mas quiere? ¿Qué otro partido es posible? Ninguno.

Esto dice el partido conservador: pretende que él solo puede dar al pais la libertad de que el pais es susceptible, esto es, una negacion de libertad: porque en verdad, como hemos dicho, el partido moderado es eminentemente aristocrático; para nada cuenta con el pueblo, sino para las contribuciones de sangre y de dinero, y el pueblo lo sabe: el pueblo sabe que no puede esperar de ese partido mas que una Constitucion mezquina, unas córtes inaceptables por la índole de su eleccion, un órden fuerte apoyado en el ejército, y el nombre de libertad aplicado á un régimen duramente restrictivo. El pueblo sabe que el órden de que hablan los moderados no es otra cosa que un silencio de miedo impuesto por la policía: el pueblo ha visto bajo el dominio de esos hombres atentados escandalosos contra la prensa y la tribuna; fusilamientos que ha calificado de asesinatos; deportaciones incalificables: el pueblo ha visto, en fin, cerrado el libro de las leyes y pesando sobre él la espada de plomo del dictador.

El pueblo no quiere abdicar sus derechos en una fraccion arbitraria; el pueblo detesta la dictadura; el pueblo, pues, no puede ser gobernado por los moderados, sino despues de haber sido sorprendido, de haber sido atado; pero llega una ocasion favorable, y el pueblo, bajo el dominio de esos hombres, hace lo que ha hecho en los tres dias de Julio: ahuyenta á los unos, y á los otros los sujeta á su vez y les dicta condiciones.

No; el partido moderado, á no ser liberalizándose, refundiéndose de buena fé en el verdadero partido liberal, no puede mandar sino por la fuerza.

El partido progresista, tal como hoy se le concibe, tal como es, despues de once años de esperiencia, es el mas popular.

Quiero trono, dice, porque veo en el trono una garantía de la libertad: quiero trono, pero trono constitucional; que la nacion se dicte sus leyes; que el trono en completa armonía con el pueblo no sea otra cosa que el poder ejecutivo; que la Constitucion sea una verdad y una fuerza; que el pueblo entre en el completo goce de su soberanía; que haya una Milicia Nacional convenientemente organizada, y un ejército moralizado que no vuelva las armas contra el pueblo de donde ha salido; quiero el órden y la prosperidad en el interior y la dignidad nacional en el esterior; quiero la tolerancia, tanto política, como religiosa; que todo español pueda decir y

escribir libremente y sin temor todo lo que pueda decirse y escribirse sin infringir las leyes; quiero reformas en el órden político, en el administrativo, en el código civil y en el criminal; quiero, en fin, que la nacion empiece á constituirse, porque solo constituyéndose puede ser rica, poderosa, libre y feliz.

El pueblo ve sus aspiraciones en el partido progresista y le acepta; y decimos que le acepta, porque el pueblo no pertenece á ningun partido; el pueblo no es ni puede ser mas que pueblo: por lo tanto el pueblo sostiene á los hombres que abrazan de buena fé su causa, y les derroca el dia que no saben ser populares marchando por la senda del verdadero progreso: el pueblo nunca se engaña, porque obra siempre aconsejado por sus derechos y sus necesidades; porque tiene el instinto del progreso, que es la ley inmutable de la humanidad; porque el tiempo al pasar enseña y civiliza; y así se concibe que el pueblo, que ayer, por ignorancia, no sentia el peso de sus cadenas y asistia lleno de fervor religioso á los autos de fé del Santo Oficio, haya llegado á leer al fin en el libro de su conciencia sus derechos y sus deberes escritos con caractéres eternos por el dedo de Dios, y á comprender su soberanía, su fuerza, su poder; que nadie tiene derecho á darle otras leyes que las que Dios le ha dado, y que se basta á sí mismo para defender sus derechos.

El partido progresista habla mas que ningun otro al corazon del pueblo, y es por lo tanto el mas aceptable; es el que parece llamado á gobernar.

El partido republicano, mas que partido es un augurio; una especie de comunion avanzada que aun no comprende bien su mision; el feto de un partido que, fuerte y robusto, vive en el porvenir.

Nosotros no le conocemos, á escepcion de algunos hombres muy de buena fé, muy honrados, pero muy visionarios.

Nosotros no hubiéramos citado á ese partido, al que ni naciente puede llamarse, sino porque sus teorías, acertadas ó erróneas, aplicables ó absurdas, han encontrado un lugar en la prensa y en la tribuna.

Hoy, se ha dicho ya hasta la saciedad, el partido republicano no existe en España: los que se creen republicanos no son otra cosa que visionarios en su menor parte, y ambiciosos de mal género en la mayoría: si aquí ó allí algunos hombres acogen su bandera, no son demócratas, sino anarquistas, que piensan hacer su negocio en medio de los trastornos y del silencio de la ley.

Hoy ese partido no podria darnos gobierno: le faltan desde el

primero hasta el último de sus elementos constitutivos: la generacion actual no está educada para la república: la faltan virilidad y virtud; no comprende siquiera lo que quiere decir democracia.

Como se alientan, sin embargo, pasiones bastardas, mal encubiertas bajo pomposas denominaciones; como en todos los pueblos hay una minoría turbulenta y feroz siempre dispuesta á alterar el órden y á aprovecharse de un sacudimiento; como á veces una casualidad, un desquiciamiento momentáneo, suele poner el poder en manos de estas minorías feroces, podrá suceder que tengamos un ensayo de república.

¿Y qué esperimentaríamos entonces?

Un despotismo demagógico, en vez de un despotismo aristocrático: es decir, las clases mas depravadas, que, por desgracia en todo pais son numerosas, apoderadas del mando, imponiéndole por el terror á nombre de la libertad; una contínua guerra civil alimentada por el cebo de la presidencia, ó del consulado; un remedo innoble, en fin, de la revolucion francesa, bajo la Convencion.

Ni es la libertad el patrimonio esclusivo de la república, como tampoco el despotismo es el patrimonio esclusivo de la monarquía.

Ya hemos dicho que un pais puede ser eminentemente libre bajo la monarquía pura, siempre que el rey sea santo y los sacerdotes apóstoles.

Del mismo modo, para que la libertad sea una verdad bajo la república, se necesita un gobierno de apóstoles y un pueblo de santos.

Esto en cuanto á la práctica; en cuanto á la teoría, nadie mejor que nosotros conoce la escelencia de los principios constitutivos de la república democrática y social; sabemos que son los únicamente dignos de un pueblo que deba considerarse como tal; pero sabemos tambien que esos principios no han tenido, ni tienen, ni tendrán aplicacion práctica, porque no pueden tenerla: sabemos que todas las repúblicas que han existido, han venido á parar despues de largas guerras civiles en la dictadura, de la dictadura en la monarquía, de la monarquía en el despotismo.

Créese hoy, sin embargo, por algunos, que á beneficio de la enseñanza puede llegarse á un punto á que no han podido llegar las civilizaciones pasadas, y en apoyo de esto se cita huecamente la pecfectibilidad humana.

Nosotros concebimos tambien esa perfectibilidad; pero sabemos que tiene un límite implacable: la corrupcion social: si fuera posible la civilizacion sin la corrupcion, el hombre hubiera llegado hace mu-

chos siglos á realizar sus hermosos sueños de libertad absoluta, que hoy se llaman con razon utopias.

Pero la historia ha demostrado que á causa de las pasiones humanas, lo que ganan los pueblos en civilizacion lo pierden en pureza, en energía, en entusiasmo: que las creencias se gastan á medida que la razon, pretendiendo esplicarlo todo, se aparta de lo sublime, de lo bello, de lo santo, acercándose al materialismo: que llega un dia en que en nada se cree; en que el interés es el único móvil; lo positivo, la única razon; y cuando ese dia ha llegado, puede decirse que la sociedad se ha disuelto, que ha sonado la hora de que sobre el cadáver de una civilizacion gastada, corrompida, se levante una civilizacion nueva envuelta en las nieblas de la ignorancia.

El hombre, pues, no puede esperar nunca mas que un estado social, relativo al estado de su civilizacion.

Por lo tanto, hoy la república considerada como gobierno, es un absurdo.

Hemos esplanado con arreglo á nuestro juicio los principios fundamentales de los partidos políticos que hoy se disputan el mando en nuestra patria, produciendo la revolucion que nos envuelve, y si no hemos entrado en la apreciacion de las diferentes fracciones de cada uno de estos partidos, ha sido primero, porque esa sería una obra interminable, y despues porque nos hubiéramos encerrado en un círculo vicioso.

Resumiendo, pues: el partido absolutista pertenece á la historia: el moderado, representa la represion, la negacion de la libertad, la dictadura, en una palabra. El progresista marcha hácia adelante de una manera visible; no quiere mas que lo que puede ser, se apoya en el pueblo, y busca su fuerza en él. El republicano vive en el porvenir; sus principios no pueden aplicarse hoy: puesto en lucha, se manifiesta al momento su debilidad, porque le falta la primera y mayor de las fuerzas: la de la opinion pública.

V.

Por fortuna, para contrabalancear el rudo embate de estos partidos, para legalizar, por decirlo así, la revolucion, para abrirla un camino por el que marche sin estraviarse en daño del pueblo, existe una institucion salvadora, una institucion hija del pueblo, llena de la sensatez que al pueblo inspiran sus necesidades y sus hábitos de órden: esta institucion es la Milicia Nacional.

Hija de la revolucion, dirige, sin embargo, á su madre: ejército de la libertad, vela por la libertad: pueblo armado, defiende al pueblo, y mientras ella tenga las armas en la mano, ni triunfará el desórden, ni despues de haber aparecido un momento quedará sin castigo: progresista, porque vive del progreso de las artes y de la industria, que son su elemento de vida, ama el progreso y le defiende: llena de pureza y de entusiasmo, porque se compone de individuos del pueblo, al cual no ha llegado la corrupcion de las clases monopolizadoras, quiere la muerte del monopolio, y pide reformas y economías: por eso acepta el programa del partido progresista, y por eso tiene á su frente gefes progresistas: la Milicia Nacional no es, como se ha dicho, no recordamos por quién, la espada de Breno: es el pueblo sosteniendo sobre sus bayonetas el libro de la ley y pesando como un poder regulador en la balanza de la cosa pública.

Si no hubiera corrido á tomar las armas en Julio la Milicia Nacional, ¿sabemos adónde nos hubiera llevado la revolucion?

Si no existiera hoy armada y compacta la Milicia Nacional, ¿sabemos adónde nos hubiera conducido la reaccion?

La Milicia Nacional, hija de la revolucion, es necesaria mientras dure la revolucion. Sin ella no hay mas que dos estremos posibles: el despotismo ó la anarquía.

VI.

Hemos hecho la anterior reseña política, porque hemos creido necesario, primero: que la Milicia Nacional conozca cuál es el credo político, como hoy se dice, de los que van á escribir su historia; y segundo: para que el público conciba las importantes razones que tenemos para hacernos cronistas de una institucion tal y tan beneficiosa como la Milicia Nacional.

LIBRO PRIMERO.

De 1794 á 1814.

CAPITULO PRIMERO.

Orígen de la Milicia popular en España.—Su carácter.—Su decadencia.—Resultados de ella.—El trono aliado con el altar.—El despotismo de derecho divino.—La muerte de la libertad.

I.

Si hubiéramos de remontarnos al orígen de las Milicias populares en España, preciso nos sería revolver los antiguos fueros de Castilla, de Aragon, de Cataluña, de todos los estados independientes, en fin, que fueron uniéndose sucesivamente, ya por matrimonios de príncipes, ya por otras causas, hasta venir á constituir una sola y grande monarquía bajo los Reyes Católicos.

Preciso nos sería aun remontarnos á la dominacion romana, é ir á buscar en los municipios libres los elementos que constituían su fuerza popular.

Largo y enojoso sería ese trabajo, puesto que nosotros no pretendemos escribir la historia completa de la Milicia popular de España, ya bajo los romanos, ya bajo los godos, ya bajo los restauradores desde don Pelayo hasta Isabel I y Fernando V, ya bajo la dominacion de la casa de Austria, que tan mermados dejó los buenos usos, costumbres y libres fueros de las diferentes provincias de España, ya bajo la casa de Borbon que siguió practicando el gobierno de represion y arbitrage que habia establecido la casa de Austria.

Si tal trabajo hubiéramos emprendido, preciso nos fuera demostrar lo que eran estas Milicias bajo los concejos, antes de que hubie-

ra ayuntamientos, y despues que estos se establecieron en el siglo XIII: preciso nos seria dar á conocer el carácter de cada una de las diferentes épocas, y demostrar su tendencia política y religiosa. Vamos, sin embargo, á hacerlo en grandes rasgos y en pocas páginas.

Prescindiendo de las dominaciones romana y goda, demasiado apartadas de nosotros en política y en carácter, para que podamos derivar de ellas el espíritu de nuestra Milicia popular, examinémosla desde los tiempos primeros restauradores despues de la invasion de los árabes, hasta el fin de la edad media, y desde este punto, esto es, desde la dominacion de la casa de Austria hasta nuestros dias, y veamos qué puntos de contacto hay entre aquellas antiguas y venerandas Milicias y nuestra moderna Milicia Nacional.

La edad media en España tiene rasgos distintivos que no permiten se la confunda con ninguna de las civilizaciones que la fueron anteriores, ni aun con el carácter de las demas naciones sus contemporáneas: puede decirse que en España el feudalismo, esa odiosa forma social, que constituia al pobre y al plebeyo en vasallo del noble y del poderoso, no ha existido de hecho, por mas que como derecho haya estado pomposamente escrito en los pergaminos de la monarquía, de la nobleza y del clero: en España estos tres poderes estaban contrapesados por el poder popular, que no solo era fuerte, sino que tenia participacion en el gobierno, por medio de las córtes, constituyendo lo que en ellas se llamaba las universidades de Aragon, el estado llano de Castilla: habia una razon suprema para que el trono, el estado noble y el estado eclesiástico diesen participacion en la administracion y en el gobierno al pueblo: España estaba en una guerra contínua y encarnizada, ya contra los árabes conquistadores, ya de frontera á frontera, por las rivalidades y la ambicion de cada uno de los soberanos de los reinos en que estaba dividida; esta guerra de reconquista, esta guerra de ambicion, hacian necesarios ejércitos poderosos que no podian sacarse de otra parte que del pueblo: mirábase, pues, al pueblo con la consideracion con que se mira á todo lo que se necesita; los reyes, los señores de horca y cuchillo, y las altas dignidades eclesiásticas que tenian señoríos, trataban á sus vasallos (y decimos vasallos, porque en la edad media no habia mas que dos grandes clases: señores ó vasallos), trataban, pues, á sus vasallos, decimos, con la misma consideracion que un general trata á soldados, con cuyo valor y adhesion cuenta para obtener la victoria.

Este, que podia llamarse respeto forzoso; el estado de guerra perenne en que se encontraba España; la devastacion y el peligro en

que esta guerra la constituia, fueron los elementos de la emancipacion del pueblo, el orígen de sus fueros, y por consecuencia de su participacion en los negocios públicos: en los primeros tiempos de la restauracion española, la cosa pública, ya se tratase de las leyes civiles, de los tributos, ó de la guerra, ya de la disciplina eclesiástica ó de las relaciones con Roma, se trataban, como en tiempo de los godos, en concilios en que solo tenian participacion, el rey, la alta nobleza, y el alto clero: el pueblo estaba enteramente escluido: no se contaba con él mas que para hacerle pagar de una manera durísima tributos de sangre y de dinero; era, en fin, la base enlodada sobre que se levantaban tres poderes omnímodos y despóticos; pero llegó el caso en que los pueblos, abandonados por estos señores egoistas, se vieron obligados á defenderse por sí mismos detrás de sus murallas, ya de los ataques de los árabes, ya de los de los estados fronterizos, y vieron que sabian vencer y vencian sin tener á su frente reyes y señores; que ellos eran el poder, la médula del Estado, y que puesto que sabian defenderse y triunfar, debian tambien tener una bandera, como el señor rey, el señor conde, el señor obispo: los concejos alzaron, pues, de autoridad propia su bandera, y bajo ella se afiliaron, para defender su hogar, cuantos tuvieron fuerza para romper una lanza ó disparar una ballesta.

El trono, la nobleza y el altar, se vieron obligados á reconocer estas banderas municipales; pero al reconocer estas banderas no conocieron que reconocian un poder formidable, el poder del pueblo: ó si lo conocieron cedieron á las circunstancias. Una vez reconocida y legalizada la bandera del pueblo, el pueblo comprendió, porque necesitaba comprenderlo, que no puede existir una bandera sin apoyarse en un derecho, y proclamaron su derecho, escribiendo sus fueros, sus libérrimos fueros, que debian ser un contrapeso de los fueros represores del trono, de la nobleza y del clero: entonces nacieron, en los primeros tiempos de la restauracion, esas admirables Constituciones de Aragon, de Castilla, de Galicia, de Asturias, de las Provincias Vascongadas, de Navarra y de Cataluña, y el trono, la nobleza y el clero, se vieron obligados á reconocer los fueros de las ciudades y de las villas, por la misma razon que antes se habian visto obligados á reconocer sus banderas.

Sonó la hora de que Aragon, el mas libre de los reinos españoles, pudiese encabezar la fórmula del juramento de sus reyes con esta admirable frase que representa de una manera absoluta la soberanía nacional: «*Nos, que somos tanto como vos, y todos juntos mas*

que vos...;» sonó la hora de que los pueblos dijeran á los reyes, á los señores y á los obispos: nosotros que os damos dinero para que sostengais vuestro fausto, vuestra servidumbre y vuestros vicios; nosotros de cuyos bolsillos salen las piedras con que levantais vuestros alcázares, vuestras fortalezas, vuestras catedrales y vuestras abadías muradas; nosotros que os damos nuestros hijos para que los lleveis á la muerte; nosotros, sobre quienes pesan vuestras leyes despóticas, tenemos el derecho de saber en qué invertís ese dinero, para qué lo quereis, por qué se hace la guerra: tenemos el derecho de hacer con vosotros las leyes que han de regirnos, y el de cuidar de que esas leyes no bastardeen ni menoscaben nuestros fueros: conocemos nuestro derecho y tenemos fuerza para sostenerle; reconocedle tambien y respetadle, si no quereis que os le hagamos respetar nosotros.

Entonces aparecieron las córtes, pero con un poder mas, añadido á los tres poderes que antes autorizaban los concilios; el poder popular.

Las ciudades y las villas de voto en córtes tuvieron derecho de enviar á ellas sus procuradores, y mas de una vez vemos á estos procuradores del estado llano levantarse indomables y negar al rey un servicio de hombres ó de dinero, ó reducir los gastos de la casa real, para aliviar de este modo las cargas del pueblo; vemos, en fin, un escelente gobierno constitucional, compuesto de la alta nobleza, del alto clero y del estado llano; restringidas las prerogativas de la corona hasta el punto de no poder hacer nada sin las córtes, sin esponerse á una insurreccion; vemos que el pueblo se rige por su fuero propio, y rechaza toda ley atentatoria á sus fueros: vemos, en fin, digna y valientemente representada la soberanía nacional.

Entonces la soberanía nacional no se conocia como teoría; pero se practicaba, era un hecho: una y otra insurreccion contra el trono demuestran que entonces no se creía ni aun se sospechaba que los reyes se apoyasen ó pretendiesen apoyarse en el derecho divino: poco trabajo nos costaria demostrar que entonces los reyes estaban á merced del pueblo, y tanto, como que los fueros populares siempre fueron respetados durante la edad media, y que si alguna vez se atentó á ellos, vaciló la corona que se atrevió á tocarlos, y para salir del conflicto se vió obligada á reconocer nuevos fueros, nuevas franquicias al pueblo.

No, la edad media no se la comprende bien por algunos que creen que su forma de gobierno era despótica, aristocrática, teocrática: se reconocian sí estos tres poderes y se respetaban, porque tal era la

índole de la época; pero estos tres poderes respetaban á su vez el poder popular, y le respetaban por miedo, como siempre se respeta al pueblo.

Porque el pueblo para ser respetado se ve obligado á reprimir, á contrastar la soberbia, la codicia y la vanidad de los poderosos: porque el pueblo está continuamente obligado á luchar con los siete pecados mortales.

Si se busca lo odioso del carácter de la edad media en los privilegios de la nobleza, diremos que esos privilegios se exageran; que ciertos absurdos derechos feudales, como la ocupacion del tálamo del vasallo por el señor en la primera noche de las bodas, no se ejercia; que el derecho de horca y cuchillo, esto es, de vida y muerte sobre los vasallos, no era aplicable sino dentro de las prescripciones de las leyes: esto es: un señor no podia enjaular, enrodar, atormentar, azotar ni ahorcar á un vasallo, sino por un delito que tuviese espreso el castigo en la ley: sentenciaban sí, pero como sentencia un juez autorizado para ello, por su privilegio de *mero mixto imperio civil y criminal de alta y baja justicia*. Este derecho venia á ser un cargo y una dignidad y nada mas.

Si se nos arguye que son odiosos estos privilegios concedidos al solo derecho de la sangre, por herencia, diremos que si los pueblos hubiesen pensado hace quinientos años como piensan ahora, hubieran pensado lo mismo siempre desde el principio del mundo: lo que es lo mismo que negar el progreso del espíritu humano.

Entonces el pueblo tenia toda la libertad de que era susceptible, toda la que necesitaba, y relativamente mucha mas de la que nosotros tenemos: que hable por nosotros la preponderancia de las ciudades, preponderancia consignada en la historia: tenian rey, porque no pensaban que pudiese haber otra forma de gobierno; consentian la nobleza, porque estaban acostumbrados á ella, y porque no se les ocurria que puede existir el trono sin la nobleza; tenian, en fin, obispos poderosos, y un clero respetado, porque creian en Dios, y veian á Dios representado en el sacerdote; soltaban de buena fé su dinero para levantar una catedral, porque en aquellas magníficas catedrales góticas veian representada su fé, su virilidad, su puro entusiasmo; porque eran la firma de su nombre, firma calada y cincelada, misteriosa y simbólica, que arrojaban á la admiracion de la posteridad.

Que hablen por nosotros en defensa de la edad media esas catedrales, obra del pueblo, porque si el sacerdote las pensaba, el pueblo las construia y las pagaba.

Los reyes y los clérigos han dejado á su vez destruirse esos magníficos monumentos, y en otros lugares el pueblo ha destruido la obra del pueblo. Hoy no se necesita el símbolo, y el símbolo como avergonzado de vivir entre nosotros se carcome y se destruye.

Pero aquel pueblo que algunos creen esclavo, aquel pueblo monárquico y monacal, sabia decir al rey y á los señores y á los clérigos: no paseis de ahí, no piseis mis fueros: aquel pueblo sabia negar su ayuda á los reyes despótas, los veia con los brazos cruzados caer del trono, y mataba á los arzobispos impuros á la puerta de sus catedrales.

El pueblo tenia fueros, y se sentaba en los escaños de las córtes, porque habia sabido conquistárselos, tomarlos sin que nadie se los diese: aquellos fueros y aquel derecho de representacion y de peticion eran respetados, porque los sostenian con las armas en la mano las valientes banderas de las comunidades, de la Milicia popular.

De modo que en el espíritu, sino en la forma, son enteramente semejantes las antiguas comunidades de Castilla y las universidades de Aragon á nuestra Milicia Nacional: ellas sostenian con las armas sus fueros, que eran su libertad: cuando la Milicia Nacional se desarma en España, no hay libertad: el trono y sus delegados gobiernan despóticamente; las garantías individuales cesan; la voz de la tribuna se ahoga; la prensa muere.

Nuestra Milicia Nacional es nieta de las antiguas Milicias municipales, y como ellas ha luchado, lucha y luchará por los derechos de la nacion.

II.

Pero estas Milicias populares, tanto la antigua como la contemporánea, tuvieron y tienen por enemigos naturales y encarnizados los poderes cuyos abusos han contenido y cuya preponderancia han modificado: no era cosa agradable para el trono, cuando pedia una contribucion, un subsidio, un sacrificio cualquiera al pais, que de los escaños de las ciudades se levantase un procurador del estado llano para protestar, con la enérgica y ruda franqueza del pueblo, contra lo que la demanda de la corona tenia de abusivo ó atentatorio contra los buenos usos, costumbres y libres fueros del reino: repugnaba á la nobleza que hombres del popular se hombreasen con ella y la retasen de gola á gola; ofendíase el esclusivismo del clero, de que la dignidad nacional, defendida y representada por hijos del pueblo,

se interpusiese como una muralla entre las franquicias del pais y las demandas, siempre exageradas, de la corte romana.

La necesidad de no sancionarse ninguna ley, de no imponerse ningun tributo, de no hacerse concesion alguna por el rey, ni por la nobleza, ni por el clero, sin el consentimiento del reino reunido en córtes, era una pesadilla para aquellos tres poderes, que al paso que luchaban entre sí, se congregaban y se unian contra su enemigo comun, el pueblo: esto sucedia entonces, y esto mismo sucede ahora: la corona afloja lo menos posible en cuanto á sus prerogativas; la nobleza lucha con cuantas fuerzas la quedan para reconquistar sus privilegios; el clero procura á toda costa restablecer su antigua preponderancia: entonces todos estos esfuerzos se estrellaban contra el valor del pueblo, que no tenia otra opinion, ni otro móvil que sus fueros, y siempre sus fueros: á la primera señal de peligro el pueblo se levantaba con el libro de sus libertades en la mano y desplegaba su bandera, y el trono y la aristocracia y la teocracia cedian: hoy es distinto: siempre que en nuestros dias hemos perdido la libertad, la culpa ha sido de hombres del pueblo, á quienes este habia confiado sus derechos: en la edad media no se dá un solo ejemplo de que un procurador de las ciudades haya sido traidor á los intereses del pais.

Este estado de fuerza popular, esta preponderancia de la democracia, se sostuvo hasta fines del reinado de los Reyes Católicos por razones que son muy fáciles de conocer: los tres altos poderes, esto es, el trono, la nobleza y el clero, estaban en una continua y encarnizada lucha: cada señor de vasallos se creia un rey; cada abad mitrado, cada obispo, cada arzobispo, un pontífice: ni habia entre ellos subordinacion, ni respeto, ni buena fé: las rebeldías se sucedian sin interrupcion, las excomuniones del clero llovian sobre los reyes, los reyes combatidos por este doble poder, luchaban por sí mismos contra él, degollaban y proscribian nobles, aterraban al clero, ó bien vencidos ó amenazados por la guerra civil, se echaban en los brazos del pueblo, que levantaba las banderas de su Milicia popular y robustecia el poder real, menguando el de la nobleza y el del clero, porque comprendian demasiado que la causa del trono y del pueblo son una misma causa; que un trono no puede ser respetado y poderoso, sino cuando el pueblo que manda es rico, grande y feliz, y que el pueblo no puede serlo, cuando tiene á su frente una corona débil y vacilante, que fluctúa entre los otros dos poderes bastardos, que no pueden vivir sino acreciendo sus privilegios á costa de la dignidad y de la grandeza de la monarquía.

El pueblo, pues, preponderaba, y á él ha debido, debe y deberá cien y cien veces su existencia la monarquía, porque el pueblo es un poder compacto, unido, con vida propia, sin mas ambicion que la prosperidad general, porque sin ella no puede haber prosperidad privada; sin mas aspiracion que el libre ejercicio de su derecho y que sean una verdad sus libertades.

Mientras los tres poderes que venimos citando estuvieron en lucha abierta, su division fué una garantía de los derechos del pueblo; pero llegó una época al fin de la edad media en que el pueblo, ayudando al trono, se forjó con sus propias manos sus cadenas.

Nos referimos al reinado de los Reyes Católicos.

Por resultado de la larga minoría de don Juan el segundo, y mas adelante por la nulidad del trono bajo el reinado de Enrique IV, la corrupcion llegó á un punto tal, que estuvo á pique de disolverse España, y de retroceder cuatro siglos, á los primeros tiempos de la restauracion.

El clero, y particularmente la nobleza, habian cobrado tal preponderancia, que el trono se veia reducido á una sombra: estaba borrado de hecho, y la guerra civil se hacia por cuenta de los favoritos, entre los cuales fluctuaba el rey pasando de las manos de los unos á las de los otros, como un maniquí, como un pretesto, como un escudo viejo y abollado con el cual encubrian los ambiciosos sus verdaderas aspiraciones.

El pueblo, aquejado por esta guerra civil de cincuenta años, afligido por la peste y por el hambre, estaba enervado: nunca se vió Castilla en situacion mas deplorable: perdido el prestigio de la corona; mancillados con sangre y lodo el clero y la nobleza; el pueblo hambriento, enfermo, sin fuerzas; el comercio y la agricultura por tierra; cuantos males pueden sobrevenir sobre un pais, todo esto pesaba sobre ella á un tiempo, y parecia que no pudiendo ir mas allá la corrupcion, la disolucion era próxima, inevitable.

Por fortuna para España, se efectuó el matrimonio de dos grandes príncipes: el de la princesa doña Isabel de Castilla y el de don Fernando de Aragon. A la muerte de Enrique IV doña Isabel fué proclamada reina de Castilla, y poco despues don Fernando heredó la corona de Aragon.

Eran estos dos soberanos los únicos que por sus cualidades podian regenerar á España. Dotada Isabel I de genio, de virtud, de pureza; justiciero, valiente, astuto y político Fernando V, com-

prendieron al momento dónde radicaba el mal, y se propusieron cortarle. Era necesario arrancar á la nobleza sus fueros absurdos, sus banderas, sus castillos, sus derechos de vida y muerte; era necesario matar los reyezuelos para que los verdaderos reyes fuesen grandes y respetados, á la manera que se podan las ramas viciosas de un árbol para que no le roben la sábia que debe robustecerle; era necesario reformar el clero, moralizarle, volverle á su dignidad, á su pureza, á su verdadero instituto: y para hacer esto, ¿de quién se valieron los Reyes Católicos? Del pueblo y solo del pueblo: reconstituyeron la Santa Hermandad, fuerza popular destinada á la persecucion de malhechores: dieron franquicias á las Milicias de las ciudades, las organizaron, crearon con ellas un ejército, y atacaron á la nobleza y al clero, y los vencieron. El poder feudal cayó herido de muerte por el trono aliado con el pueblo, y el poder monacal se vió obligado á doblar la cerviz y á morigerarse. Desarmados los señores, desmantelados sus castillos, solo quedaron en pié las fuerzas del trono y del pueblo; pero el trono conoció á su vez que no tenia una fuerza verdadera sino se hacia independiente, y creó ejércitos, ejércitos numerosos y permanentes, que levantaron el estandarte real y se colocaron en silencio delante de las banderas municipales.

El pueblo habia ayudado al trono para librarle de la influencia del clero y de la nobleza, y el trono, prevaliéndose de la confianza del pueblo, habia levantado ejércitos permanentes para contener al pueblo; habia reformado el clero y unídose á él; habia creado el odioso tribunal del Santo Oficio, y robustecido ya, se levantaba omnipotente, aunque guardando rígidamente en la forma las antiguas Constituciones de España.

Continuaron, pues, sin que el trono atentase á sus prerogativas las Milicias populares; pero el pueblo se habia dejado fascinar un momento y habia forjado con sus propias manos las cadenas con que mas tarde debia sujetarle el poder real.

Este tenia para hacerse terrible una política maquiavélica, ejércitos poderosos, y el altar sumiso á su voz y armado del terrible poder de la inquisicion.

El pueblo tenia delante los dos eternos enemigos de su libertad civil y de su libertad de conciencia, el trono y el altar.

Sin embargo, durante el reinado de los Reyes Católicos las prerogativas populares fueron respetadas, y el estado llano no comprendió el peligro, ni le previno, adormido al eco de victoria y de con-

quista que respondia por todas partes á las trompas de guerra de los Reyes Católicos.

Los moros habian sido enteramente arrojados de España; Nápoles era nuestra; las orillas del Garillano repetian con terror de los franceses el nombre del Gran Capitan, y Cristóbal Colon acababa de arrojar un nuevo mundo á los piés de Isabel la Católica.

El trono español era entonces grande, altivo, respetado de propios y estraños, y nada hay tan peligroso para la libertad de las naciones como la grandeza de los reyes.

III.

Pero Isabel la Católica no podia ser eterna, y pasó; pero dejando tras sí una luminosa estela que no han podido borrar los siglos. Los treinta años de su reinado son el orgullo de España, y la admiracion de la historia. Isabel la Católica es un rey permitido por Dios para dar una muestra á los hombres de que todas las formas de gobierno son buenas cuando hay virtud y grandeza en los destinados para representar estas formas.

Isabel la Católica es un rey modelo.

Pero el genio y la grandeza no se heredan, y doña Juana la Loca, sucesora de doña Isabel, era una reina imbécil, que solo sirvió para dar al trono español, en su matrimonio con el archiduque don Felipe de Austria el Hermoso, un rey tal como Cárlos I.

Pero si bien doña Juana tiene la disculpa de haber sido madre de uno de nuestros mas grandes reyes, su casamiento con don Felipe de Austria, por los resultados que tuvo en cuanto á las libertades populares, neutraliza cumplidamente las ventajas que pudo darnos en su hijo: ventajas de grandeza esterna y nada mas; oropel que pesaba sobre España abrumándola; poder que debia hacer al fin la desventura de la nacion de donde sacaba su fuerza.

Don Felipe el Hermoso trajo consigo una nube de flamencos hambrientos, que desde que pusieron el pié en España empezaron á esplotarla. Ellos educaron al jóven rey; ellos se inmiscuaron en los negocios de España; ellos, en fin, á la muerte de Fernando V y del cardenal Cisneros, que los habian hasta cierto punto contenido, se apoderaron de los cargos públicos y metieron las manos y los brazos hasta los codos en la riqueza de la nacion, hasta el punto de que en un pais tan rico como lo era entonces España causase maravilla la vista de un doblon de oro.

Este abuso de favoritismo y de poder no podia existir mucho tiempo en España, donde el pueblo conservaba su virilidad, su fuerza, la conciencia de sus derechos, sin producir una revolucion. Llegó un dia en que no reconociendo límites ni vallas la rapacidad y la insolencia de los flamencos, arrojase España un grito unánime de indignacion y levantase la bandera de las comunidades.

Las espadas de Juan de Padilla, de Juan Bravo, de Pedro de Maldonado y de otros cien buenos caballeros, brillaron por la causa de la nacion. Pero ya era tarde: el pueblo habia forjado sus cadenas en tiempo de los Reyes Católicos, y era llegado el momento de que le sujetase con ellas Cárlos V: las comunidades lidiaron con el valor y la desesperacion que puede luchar un pueblo por conquistar sus derechos; pero el trono tenia demasiada fuerza, y las comunidades fueron vencidas.

En Villalar murieron con Padilla los fueros y las libertades del pueblo castellano.

Algunos años adelante debian morir con Lanuza en Zaragoza los fueros de Aragon.

El trono al fin triunfaba: tenia sujeta á la nobleza, contenido al clero, esclavo al pueblo, y proclamaba insolente su poder absoluto y su derecho divino.

CAPITULO II.

La Milicia popular hasta 1794.—Causas que motivaron su formacion en dicho año.—El trono español.—El favorito.—Guerra con Francia.—Paz y alianza con Francia.—Guerra con Inglaterra.

I.

Tras los rudos golpes dados á las franquicias del pueblo por Cárlos V y Felipe II, no era fácil que la Milicia popular se levantase de su postracion: vivia el espíritu público, pero sin fuerza, sofocado por la mano de hierro del despotismo real y la hoguera de la intolerancia religiosa: las provincias conservaban algunos mermados fueros, pero siempre subordinados al poder real: la nacion habia concluido allí donde habian empezado los reyes de derecho divino, y allí donde habia caido la nacion, habia caido tambien la fuerza y la grandeza de la corona.

La primera causa que nosotros encontramos en la decadencia de España, desde los primeros tiempos del reinado de Felipe II, es el sistema de represion y de intolerancia ejercido por aquel príncipe: á trueque de no tener en sus estados hereges, afrontó la inminente pérdida de los Paises-Bajos, y una encarnizada lucha contra Inglaterra; sacrificó la nacion á su fanatismo religioso y á su feroz despotismo monárquico, y no consintió que tuviesen armas ni bandera mas que los soldados del trono, y los soldados de la fé, ejército sostenido por la inquisicion: es verdad que subsistian los cuadrilleros de la Santa Hermandad, fuerza en otro tiempo popular, pero reducida á su instituto de perseguir criminales, sin otra tendencia política: es verdad que las ciudades tenian bandera, pero esta bandera servia al rey en los antiguos tercios de que nacieron mas adelante las Milicias provinciales: es verdad que las ciudades y las villas de voto en cór-

tes tenian derecho para elegir sus procuradores cuando las córtes eran convocadas por el rey; pero estas convocatorias eran rarísimas: las leyes, las pragmáticas, los ordenamientos, se hacian por el rey sin intervencion alguna del reino, y solo para el juramento de príncipes y reyes eran convocadas las córtes con muy raras escepciones, córtes que, sin haber tratado de otro asunto importante al pais, porque no habian sido llamadas para ello, se retiraban despues de haber jurado.

Los ayuntamientos habian perdido su carácter popular: el cargo de veinticuatro ó regidor radicaba en la nobleza, y era hereditario: los corregidores eran nombrados por el rey: á la forma electiva, distintivo antiquísimo del organismo español, habia sustituido la forma hereditaria; necesaria consecuencia del reconocimiento del derecho divino de los reyes. Si el feudalismo habia sido muerto, no lo habia sido del mismo modo el vasallage del pueblo: por el contrario, se habia exagerado. En España la preponderancia estaba de parte del rey, de la nobleza, del clero y de los frailes. Al pueblo solo le quedaban las cargas y el envilecimiento. Los mayorazgos, los bienes del clero y de los frailes, amortizaban la propiedad agolpándola en pocas manos, y matando la prosperidad pública, empezaban á crear ese estado de penuria que ha venido de siglo en siglo gravando al pueblo español. La industria, fatigada por gabelas é impuestos onerosos, decaía visiblemente, y acabó de recibir el golpe de muerte en tiempos de Felipe III con la total espulsion de los judíos y de los moriscos, clase rica é industriosa, que constituía una poblacion de tres millones de brazos útiles. A tal punto llegaron la tiranía, la intolerancia y los abusos de todo género, que en tiempos de Cárlos II, el último de los soberanos de la casa de Austria, la poblacion de España habia bajado á la cifra de ocho millones de habitantes.

El advenimiento de la casa de Borbon con Felipe V mejoró algo el estado del pais en cuanto á la poblacion, á la industria, á la organizacion civil; el despotismo de los Borbones era mas ilustrado que el de la casa de Austria, pero siempre despotismo: la industria y la enseñanza pública recibieron algun impulso: la inquisicion se vió contenida en su vuelo, que amenazaba llevarla á un punto en el cual hubiera sido omnipotente. Respetáronse como siempre las fórmulas constitucionales de España, pero se las mantuvo en un prudente desuso, y en cuanto á la Milicia popular, pareció reanimarse y empezar á brotar bajo la forma de la Guardia cívica y de las Milicias provinciales.

Pero ¿qué era la Guardia cívica? Un cuerpo meramente civil, una vana fórmula, un cuerpo sin bandera, sin organizacion, sin objeto, en el que solo se admitian determinadas personas, y con la cual nada tenian que ver los ayuntamientos: sus gefes y oficiales, aunque elegidos por ellos, necesitaban ser propuestos y reconocidos por la corona: sus servicios se reducian á llevar un uniforme, ya encarnado, ya amarillo, ya blanco: un remedo sin fuerza concedido á las antiguas costumbres del pais y nada mas.

¿Y qué era la Milicia provincial? Regimientos de soldados asalariados sacados del pueblo por quintas, y de cuyo servicio estaban esceptuados los nobles; cuyos oficiales debian ser nobles y gozar de renta propia; cuyas banderas eran las banderas de las ciudades, pero sin intervencion directa ni indirecta de los ayuntamientos; una especie de reserva del ejército, la mas barata de las reservas, puesto que los gefes y oficiales no tenian sueldo, ni aun en tiempo de guerra, y que los soldados en tiempo de paz estaban retirados en sus casas.

Sin embargo, debemos rendir un justo tributo al espíritu de estos cuerpos, que, á pesar de su organizacion aristocrática y especial, siempre tuvieron un marcado carácter popular, como no podia menos de suceder, puesto que todos eran naturales de la provincia que les daba nombre, pertenecian en su mayoría, en la clase de tropa, al pueblo, y aun los mismos gefes y oficiales, como hacendados y capitalistas, tenian un interés grave en la prosperidad de la provincia á que pertenecian.

Injusto seria negar que la Milicia provincial ha prestado en mas de una ocasion eminentes servicios á la causa del pais y de la libertad; que con mucha frecuencia, ya en su totalidad, ya parcialmente, ha sido reorganizada; y por último, que en muchos periodos ha sido lo que pudiera haber sido la Milicia Nacional.

Pero, como hemos dicho, la Guardia cívica no era otra cosa que una fórmula; la Milicia provincial un ejército de reserva.

Hasta 1794 no encontramos á los ayuntamientos interviniendo como autoridad en la formacion de institutos militares-populares.

En ese año encontramos, que se crearon en Madrid dos regimientos de Milicia Urbana, con gefes y oficiales elegidos por ellos mismos, con bandera propia y dependencia del ayuntamiento, y cuyo objeto era dar la guarnicion de Madrid. Del mismo modo, y con el mismo objeto, se crearon en todas las poblaciones, con arreglo al número de vecindario, batallones y compañías.

Veamos las causas que obligaron al trono á abrir la mano con

que oprimia al pueblo, y á confiarle las armas de la nacion, aunque de una manera limitada y restrictiva.

II.

La Europa acababa de sufrir un rudo sacudimiento.

La revolucion francesa, iniciada en los Estados Generales en 1789, habia marchado á pasos de gigante y habia al fin estallado el 93, decapitando á Luis XVI y á María Antonieta, y estableciendo el terror.

Europa se armó en silencio, y España, la mas vecina al incendio, se preparó á evitar con todas sus fuerzas que aquel incendio pasase sus fronteras.

Veamos el estado en que se encontraba España cuando aconteció aquel cataclismo, y los medios de defensa ó de ataque con que contaba.

En 1788 habia muerto el buen rey Cárlos III. España le lloró como á un padre, porque en efecto Cárlos III habia sabido ser padre de la nacion. Sucedióle su hijo Cárlos IV, y muy pronto las Españas tuvieron que llorar su advenimiento al trono.

En este soberano la raza de Borbon habia ganado en robustez y fuerza corpóreas, pero habia perdido en grandeza de alma. Era, pues, el monarca menos á propósito para los tiempos azarosos en que habia subido al trono. La revolucion francesa llamaba á todas las puertas de Europa. El reinado impuro de Luis XV habia hecho precisa la revolucion. Todo estaba perturbado en Francia. Luis XVI era nulo para contener el torrente revolucionario, y María Antonieta, su mujer, le provocaba con su rigidez y su altaneria.

Las costumbres se habian corrompido de tal modo, y conculcádose hasta tal punto todos los principios, que el pensamiento de una regeneracion necesario surgió en todas las cabezas.

Luis XVI consultó en los Estados Generales la opinion de la nobleza, del clero y del estado llano: este era mas numeroso, y triunfó, amenazando llegar con la victoria hasta el trono. Asustado Luis y mal aconsejado, acudió á la fuerza militar para dominar al pueblo, y contestando las masas populares á este reto audaz, estalló la revolucion que debia arrasar el trono. Este solo tenia de su parte á la nobleza y al clero, y de entre esta nobleza y de entre este clero, se levantaron Mirabeau como una tempestad, Talleyrand como una serpiente, y clamaron contra la nobleza, contra el clero, contra todos

DON JOSÉ OLAVE.

Primer Comandante de Artillería rodada de M. N. de Madrid.

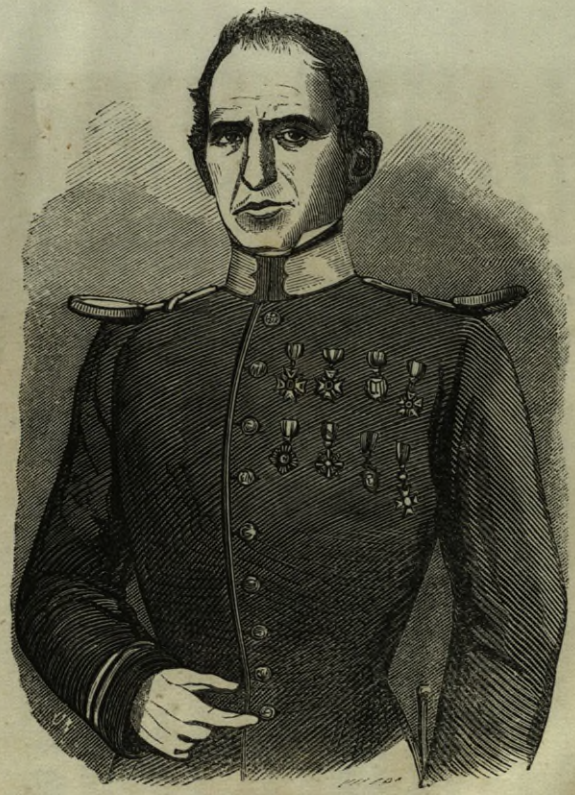

DON IGNACIO OLEA.

Ex-Comandante de M. N. de Madrid de 1854.

los abusos. Robespierre, el hombre que mas cabezas ha derribado sobre los patíbulos, empezó su vida pública pidiendo desde la tribuna la abolicion de la pena de muerte por delitos políticos.

Nadie sabia dónde estaba, ni adónde iba: perdíanse las mas altas capacidades en un laberinto: se sentia el mal y se queria cortar de raiz; y en el momento, como si se pudiera destruir en un momento la obra de muchos siglos; como si se pudiese decir al tiempo: anda, marcha, apresúrate, llega en un hora al fin de una jornada para andar la cual se necesita la vida de tres generaciones. La turbacion crecia, la opinion fluctuaba y se modificaba de un momento para otro, y la revolucion, en vez de ser dirigida por los revolucionarios, los arrastraba, sin dejarles ver el camino.

Y esto ha sucedido, sucede y sucederá siempre: no es el hombre quien domina á los sucesos, sino los sucesos los que dominan, los que arrastran al hombre.

Europa estaba conmovida en lo mas profundo de sus cimientos, la paz del mundo amenazada, la monarquía trémula y palpitante de terror.

En tan difíciles momentos subió al trono Cárlos IV, monarca nulo, hombre que por no alterar la regularidad de sus costumbres domésticas, hubiera dejado que se incendiase la creacion, y para el cual no habia otros placeres ni otro pensamiento que la caza.

Su esposa la reina María Luisa, nula como él, sensual como él, en nada pensaba como no fuese en sus peculiares inclinaciones.

Entre estos dos altos personages, y formando con ellos una trinidad innoble, se encontraba un hombre de humilde procedencia, á pesar de lo cual y de su nulidad llegó á tener en sus manos los destinos de España.

Este hombre era don Manuel Godoy, mas conocido con el nombre de Príncipe de la Paz, que el buen rey le concedió mas adelante en premio, segun decia, de sus *eminentes servicios*.

La reina, con menos recato del que debiera, demostró bien claro que no era su ánimo mantener á Godoy en una privanza particular, sino encumbrarle al manejo de los negocios públicos y hacer de él un ministro universal.

Con esa astucia que forma uno de los rasgos peculiares á la mujer, enconando las diferencias que existian entre los antiguos ministros los condes de Aranda y de Floridablanca, logró al fin de 1792 que aburrido Floridablanca, uno de los mejores ministros que ha tenido España, dejase el mando. Mas adelante, cuando todos los es-

fuerzos del conde de Aranda por salvar la vida de Luis XVI del furor de la revolucion fueron inútiles; cuando la Convencion resistió á las promesas de reconocimiento de la República y á las enormes sumas ofrecidas á sus miembros mas influyentes, subió al poder Godoy con el título de conde de Alcudia, y poco despues derribó al conde de Aranda.

Mas audaz que político el favorito, desconociendo las fuerzas naturales de la Francia y lo que la efervescencia popular aumentaba estas fuerzas, quiso conseguir por intimidacion lo que el esperimentado conde de Aranda habia querido lograr por la seduccion y el interés: permitióse neciamente Godoy amenazas inútiles y vanos alardes de fuerza; mostróse altaneramente ofendido de que la Convencion al pedirle esplicaciones por su incalificable conducta encabezase sus notas con la frase «*á la nacion española*,» protestando que aquellas palabras eran un ataque á los soberanos derechos de su amo el rey, y tanto dijo y amenazó, que al fin la República francesa declaró la guerra á España en 7 de Marzo de 1793, «*atendido que desde* »*14 de Julio de* 1789 *el rey de España ha ultrajado constantemente* »*la soberanía del pueblo francés en las varias comunicaciones con su* »*gobierno, y que siempre ha considerado á Luis Capeto* (1) *como gefe* »*de la nacion francesa.*»

Godoy hubiera obrado prudentemente antes de provocar con una conducta absurda este paso, en haber conservado una neutralidad armada; pero no lo habia hecho: habia creido halagar al orgullo y al monarquismo español con sus alharacas, habia provocado la guerra, la República francesa se la declaraba, lo que era peor, sus ejércitos acometian las fronteras, y era necesario salirles al encuentro.

Por el momento no fueron necesarios grandes sacrificios: el ejército español, inclusas las Milicias provinciales que se pusieron sobre las armas, constaba de ciento seis mil hombres, perteneciendo nueve mil de ellos á caballería y ocho mil á artillería; nuestra marina era aun respetable, y los tributos bastaban para los gastos de la guerra. Teníamos buenos generales, tales como Ricardos, Caro y Urutia: los primeros encuentros con el ejército francés fueron brillantes victorias para España. La Convencion nos habia creido mas débiles, y al primer empuje vió que de invadidos nos habiamos convertido en invasores; dentro del territorio francés nos habiamos apoderado de Bellegarde, de Mont-Louis, de Collioure, de Port-Vendres, y amenazábamos á Perpignan.

(1) Este era el nombre que habia dado la revolucion á Luis XVI.

Estos reveses y otros en el interior de Francia, causados por las insurrecciones en sentido reaccionario de Caen Lion, Tolosa, Marsella y Tolon, la ocupacion de este último puerto por las tropas de desembarco de una escuadra anglo-hispana, obligaron á la Convencion á decretar un armamento general en 1794, y como por encanto se crearon numerosos cuerpos que volaban entusiasmados á librar la patria del yugo de los estrangeros.

Acometidos los ejércitos españoles por fuerzas infinitamente superiores, fueron desalojados de las plazas que ocupaban en Francia y obligados á repasar la frontera: Godoy se vió obligado á enviar fuertes refuerzos á los generales españoles, y todo el ejército disponible se agolpó á la frontera.

Entonces se pensó en la Milicia popular, porque habia peligro, y solo cuando hay peligro se piensa en ella; pero abstúvose cuidadosamente Godoy de llamarla por un decreto; temia la preponderancia de la Milicia popular, y que fructificando las ideas liberales que empezaban á demostrarse sobreviniese un cambio radical de gobierno: buscáronse especuladores que á trueque de condiciones onerosas levantásen por su cuenta cuerpos de Milicias Urbanas para dar la guarnicion de las poblaciones *mientras fuese del agrado de su magestad*, y estos cuerpos se levantaron y se armaron como concesion hecha á particulares por un tiempo indefinido, sujeta su existencia á la voluntad del rey, y con el solo objeto de guarnecer las poblaciones que se veia obligado el gobierno á dejar sin tropas para enviar estas á campaña.

En la causa, en el objeto y en la manera de formar esta Milicia urbana se comprende que Cárlos, ó mas bien Godoy, no la querian, que se la temia, que se la habia armado solo por necesidad, y aun así de una manera indirecta, como concesion, cuidando de no comprometer de ningun modo en su conservacion al trono, por aquella cláusula que limitaba su existencia á *mientras fuese del agrado de su magestad*.

Sin embargo, armóse una numerosa Milicia urbana, dependiente de los ayuntamientos, con bandera propia, con gefes y oficiales elegidos por ella, y con su organizacion especial.

Aquella Milicia urbana no se diferenciaba de nuestra Milicia Nacional, sino en que no era una institucion política, y en que su objeto solo era dar el servicio de guarnicion.

Pero ya estaba dado el paso: el pueblo comprendia que se le llamaba porque hacia falta; reconocia su poder, y marchaba hácia adelante, hácia la conquista de su soberanía.

III.

Merced á la ayuda de la nacion representada por la Milicia urbana, reforzados nuestros ejércitos, obligaban á los de la República, á pesar de su superioridad inmensa, á dolorosos sacrificios. Por otra parte la Convencion, atacada por los confederados en el Rhin, necesitaba no solo de paz con nosotros, sino aun de nuestra alianza.

Mediaron notas y negociaciones, y Godoy, que habia sido antes sobradamente imprudente para provocar una guerra inútil y costosa con la República, cometió otro desacierto incalificable firmando la paz con la misma en 1795, reconociéndola y aliándose con ella.

Íbamos de mal á peor. Si la conducta de Godoy en 1793 nos produjo la guerra con Francia, la paz con la República y la alianza con ella nos causó en 1796 una declaracion de guerra de la Inglaterra y el bloqueo de nuestros puertos por aquella potencia.

El comercio español, que parecia haberse reanimado, volvió á su postracion y á su desaliento; nos vimos enlazados al Titan revolucionario, mezclados nuestros navíos con los navíos franceses, mezclados nuestros soldados con los soldados de la Convencion, arrastrados á empresas difíciles y dispendiosas, en guerra con Inglaterra, demasiado formidable ya para no ser respetada, y llevados nuestros ejércitos á remotas regiones: defendida, en fin, la República por una absurdidad que no tiene ejemplo, por los ejércitos de un rey absoluto, y agotados los recursos de la nacion en una guerra que podíamos haber evitado solo con que don Manuel Godoy no hubiera sido favorito de Cárlos IV y de María Luisa.

Parece un destino cruel de España que en ciertas ocasiones la hayan gobernado hombres ineptos ó malvados, y que por su nulidad ó su infamia, no la hayan aportado los beneficios de que la hacen susceptible su situacion geográfica, la riqueza de su suelo y el carácter de sus naturales.

El grito de reprobacion lanzado por el pais al saberse aquella alianza monstruosa, aterró al favorito, y le obligó á asociar á su mando á dos ilustrados patricios: Saavedra y Jovellanos; pero conociendo muy luego Godoy que aquellos, llevados de su patriotismo tendian á derribarle, desterró á Saavedra é hizo encarcelar á Jovellanos en 1797.

La voluntad de Godoy era, pues, omnipotente: el rey habia resignado en él su autoridad, le habia cedido enteramente su puesto,

y María Luisa acrecia mas y mas la soberbia del favorito, ayudándole con toda su influencia respecto al débil y ciego monarca.

Pero la nacion no estaba ciega. Veía ajada su dignidad: sentía en sí misma las afrentas del trono, y no podia menos de sentirlas puesto que el trono era su cabeza, y por lo tanto la audacia del favorito la heria en el rostro: se veía empeñada en una guerra que ningun interés nacional disculpaba, con una nacion marítima que amenazaba á nuestra aun respetable escuadra, molestaba nuestras posesiones ultramarinas, y mantenia el comercio en su estado de penuria y de ruina.

El descontento llegó al fin al estremo, cuando creciendo en proporciones esta guerra ruinosa, Godoy obligó al rey á firmar un decreto en que se pedia al pais una contribucion estraordinaria de trescientos millones de reales.

IV.

Este impuesto escandaloso fué decretado en 1799. El descontento público se mostró de una manera enérgica; ¿pero qué podia hacer la nacion, exhausta, sin fuerzas, sin defensores, contra la tiranía, con un ejército compuesto en su mayor parte de guardias walonas y de suizos, con una Milicia urbana, cuya organizacion no la permitia tomar parte en los negocios públicos, y mandada por hombres cuya mayor parte eran hechuras y amigos del favorito?

La contribucion se pagó, pero si bien su exaccion injusta no produjo una revolucion, produjo la delineacion de los partidos, que empezaron á demostrarse y hacerse la guerra.

Estos partidos se reducian á cuatro, á saber: el que no transigia sino con lo pasado, esto es, con un rey absoluto, con una nobleza prepotente y con un clero fanático: constituian este partido la alta nobleza, el alto clero, los altos empleados, todos, en fin, los que tenian un interés directo en que continuasen los abusos, los privilegios absurdos y la esclavitud del pueblo: el segundo partido era tambien realista, pero mas ilustrado: queria trono, pero trono digno; absolutismo, pero no un absolutismo que despedazase al pueblo y le redujese á una masa inerte: queria la preponderancia del clero, pero contrapesada por las virtudes que siempre han debido resplandecer en el altar: volvia la vista atrás y reclamaba los antiguos fueros de de Castilla, como si en una época en que tanto se habia avanzado en Europa en el camino de la libertad fuesen bastantes aquellas antiguas franquicias para producir la prosperidad de un pais. Eran, en fin,

hombres de bien, pero estacionarios: españoles viejos, pero demasiado viejos para los tiempos que corrian: en una palabra, realistas moderados llenos por otra parte de patriotismo y de providad, que veian con indignacion la vergüenza del trono, y la desvergüenza de Godoy; hombres que en otro tiempo hubieran formado todos bajo las banderas de Padilla.

El tercer partido era una generacion nueva, una juventud generosa, en cuyos corazones germinaba la semilla de la libertad, sembradas en Europa por la revolucion francesa: valiente y entusiasta este partido, queria una regeneracion política completa: queria que la nacion se constituyese sobre el dogma de la soberanía nacional, dogma sagrado en que estan escritos los derechos del hombre, y sin el cual no pueden concebirse naciones dignas de llamarse tales: querian que el trono reconociese estos derechos y los respetase: queria la restriccion de los privilegios aristocráticos, la abolicion de la inquisicion, la reforma del clero, la independencia de los poderes públicos, la armonía justa y racional entre todas las clases del Estado: abogaba por la enseñanza pública, como uno de los mas eficaces medios de llegar por el camino de la civilizacion á la libertad: querian la igualdad civil, la representacion nacional, el pueblo armado, todas las garantías, en fin, que este mismo partido consignó mas tarde en la Constitucion política de 1812.

El cuarto partido queria mas, iba mas allá, pero por desgracia de una manera antinacional: este partido, por fortuna demasiado pequeño, fué el que mas tarde, declarándose afrancesado, dió el escándalo de la existencia de hombres que, olvidando lo que debian á su patria como españoles, tomaron las armas contra ella y formaron bajo las banderas de invasores injustos y ambiciosos. Y ambiciosos y malvados eran tambien estos hijos espúrios de España; pero como no hay hombre que no pretenda cubrir sus malos hechos con un manto pomposo, estos hombres se declaraban ardientes partidarios de la libertad, exageraban su amor á la patria, justificaban su francesismo con el pretesto de que España estaba atrasada, fanatizada por el altar, dominada por el trono, acostumbrada á los abusos, y que jamás podria ser libre, sino se le imponia la libertad á la fuerza, por medio de los grandes hombres que en la nacion vecina habian sabido colocar la soberanía nacional sobre el trono, y verter en un patíbulo la sangre de reyes déspotas.

¡Estraño amor á la libertad el que quiere imponerla á la patria por medio de bayonetas estrangeras!

Estos hombres, prevalidos de la absurda alianza á que habia unido á España con Francia la nulidad y la cobardía de Godoy, empezaron á propalar sus opiniones de una manera desembozada; pero muy pronto el nunca desmentido nacionalismo español les demostró que era muy espuesto buscar la salvacion de la patria por tan estraños medios, y se vieron obligados á ocultar su opinion y á referir sus esperanzas á cuando la inmensa preponderancia de nuestra aliada nos arrastrase consigo y nos impusiese su influencia, envolviéndonos en su política.

Estos partidos que dividian á la nacion, dividian asimismo á la Milicia urbana: esta no habia sido hija de un pensamiento político, sino de una necesidad general: su instituto solo era conservar el órden, y como cada cual concibe el órden público á su manera, la Milicia habia sido compuesta de hombres de todos los colores: dominaba en ella, sin embargo, el partido liberal, los innovadores, como se decian entonces: las ideas liberales halagaban al pueblo, le hacian concebir esperanzas de dignidad, de emancipacion y de bienestar, y aquella Milicia, como todas las Milicias, se componia en su mayor parte del pueblo.

No tardó por lo tanto en demostrarse en sus filas el espíritu innovador: hablábase desembozadamente en contra del favorito; se pintaban con los mas negros colores los desastres y la ruina á que nos arrastraba la alianza con Francia; se miraba mal á los milicianos que pensaban de otro modo, y empezaba, en fin, la Milicia á adquirir esa preponderancia popular que tanto y con tanta razon asusta á los gobiernos despóticos.

Nuestra revolucion, pues, la revolucion que hoy nos aflige empezaba á formularse, y la Milicia urbana, creada aunque de una manera indirecta en 1794, era, por decirlo así, el feto de nuestra actual Milicia Nacional.

No se ocultó esto á Godoy, que, como todos los poderosos, tenia una policía escogida en todas las clases del Estado. Disimuló, sin embargo, en gracia á las circunstancias, y la Milicia urbana siguió siendo *del agrado de su magestad* hasta que en 1802 se firmó la paz de Amiens.

Entonces, vueltos á España los ejércitos que habian estado de aventuras con el ejército francés; pudiéndose ya dar las guarniciones por soldados; innecesarios por consecuencia los sacrificios del pueblo, no siendo *ya del agrado de su magestad*, la Milicia urbana se la disolvió, pero sin que mediara para ello un decreto, como no

le habia habido para su formacion: recogiéronsele militarmente las armas por los respectivos capitanes generales, desapareció la Milicia, y solo quedó la Guardia cívica, especie de nulidad que para nada servia mas que para conservar una costumbre.

Desembarazado ya el favorito de aquella institucion peligrosa, continuó su marcha de desaciertos: ya en 1801 habia vendido á Bonaparte la mayor parte de nuestra escuadra que se encontraba en el puerto de Brets anclada entre los navíos de la República, por algunas millas de tierra añadidas al Ducado de Parma, y servil y complaciente con Napoleon, cuya espada habia matado á la Convencion, y creado el Consulado, habia entrado en Portugal, cediendo á los mandatos mas que á las insinuaciones del prepotente primer cónsul, y ocupando la plaza de Olivenza, habia obligado á un pais vecino y casi hermano á firmar la paz con Francia. No satisfecho con este servilismo á los deseos de Napoleon, habia pretendido halagar su orgullo enviándole á nombre del débil Cárlos IV las insignias de la órden del Toison de oro. Todos los actos del favorito eran desatentados, ó bajos, ó cobardes: España bajo su gobierno marchaba á una ruina inevitable, y casi no sintió los beneficios de la paz con Inglaterra, que habia reanimado su industria y su comercio. El horizonte político continuaba densamente nublado, y los menos perspicaces veian que la paz no podia ser duradera. Inglaterra miraba con semblante amenazador el acrecentamiento de la fortuna y de la preponderancia del primer cónsul, que, despues de haber matado en Francia las esperanzas de los realistas, de haber esterminado á la Convencion, de haber vencido en Egipto y en Italia, habia vuelto á arrojar en una sola campaña á los austriacos de Italia. No se hacia ya la guerra á la democracia francesa: la democracia habia caido vencida ante la dictadura: se hacia la guerra al dictador, en el que se vislumbraba ya al emperador. ¿Cómo, pues, confiar en la paz, ni cómo renacer la prosperidad nacional bajo tantos temores y contrariedades?

El mal venia de antiguo: era hijo del favoritismo de Godoy, de aquel hombre fatal que no habia sabido defender á su patria de tantas desdichas conservando una neutralidad honrosa.

CAPITULO III.

Resúmen de los acontecimientos políticos desde 1802 *á* 1805.—*Nueva guerra con Inglaterra.*—*El combate de Trafalgar.*—*Desaciertos de Godoy.*—*Conspiracion del Príncipe de Asturias.*—*Su resultado.*—*Tratado de Fontainebleau.*—*Ocupacion de Portugal.*—*Invasion francesa.*—*Sucesos de Aranjuez.*—*Caida de Godoy.*—*Abdicacion de Cárlos IV en Fernando VII.*

I.

Nos vemos obligados á pasar muy deprisa, como quien dice á paso de carga, por los acontecimientos políticos que tuvieron lugar desde 1802 á 1808, en que con motivo de la invasion francesa aparecieron de nuevo, pero en campaña, las fuerzas populares de nuestra patria.

Veníamos diciendo al fin del capítulo anterior, que los menos perspicaces veian que no podia ser muy duradera la paz con Inglaterra. En efecto, esta nacion, siempre prudente y previsora, que veia levantarse con Bonaparte una ambicion peligrosa á los intereses de Europa, dirigia continuamente notas al gobierno español, no pidiéndole la cooperacion de España contra Bonaparte, sino una estricta neutralidad en los acontecimientos que pudieran sobrevenir.

A pesar de estas notas de una nacion poderosa, que hubieran influido de una manera saludable para la nacion en otro ministro menos vano é incapaz que Godoy, éste, deslumbrado por el brillo de la corona imperial que Napoleon acababa de ceñirse, contestaba de una manera indigna á estas notas y estaba sordo á las pretensiones de los agentes del gobierno inglés. Exasperado éste y pretendiendo conseguir por la intimidacion lo que no lograba por medio de la diplomacia, aprovechó la ocasion de la venida á España de un comboy de cuatro fragatas espedido en América, le atacó, apresó á tres de los

buques, y hubiera apresado tambien el cuarto sin el heroismo de su comandante, que habiendo hecho cargar los cañones de pesos fuertes, disparó á un tiempo por ambas bandas, y se fué á pique no sin haber causado un terrible destrozo á los ingleses.

Indignada España por este atentado de Inglaterra, atentado que nada disculpaba puesto que estábamos en paz con ella, la declaró de nuevo la guerra en 12 de Diciembre de 1805.

Esta funesta aunque necesaria declaracion de guerra fué el presagio de la total destruccion de nuestra marina. Apoderado de ella Napoleon, la mandaba como cosa propia al par que á la marina francesa: nuestros mejores navíos, llevando á bordo nuestras mejores tropas, se mezclaban en los puertos de Francia con los navíos de aquella nacion. A principios de 1805 todos los esfuerzos de Napoleon iban dirigidos contra Inglaterra. Pensábase en un formidable desembarco en el territorio inglés, pero como la marina inglesa era prepotente, no podia llevarse esta empresa á cabo sin el auxilio de una escuadra poderosa. La nuestra, pues, que con la de Francia componia un total de ochenta navíos de línea y un número igual de fragatas y buques de menor bordo, se vió lanzada á esta ambiciosa empresa de Napoleon.

Para lograr el desembarco era necesario alejar á la escuadra inglesa, distraerla, sorprender, en fin, á la Gran Bretaña: para lograr este objeto ideó Bonaparte un plan vastísimo: todos nuestros navíos recibieron órden de hacerse á la mar, é ir á acometer rudamente las antillas inglesas, de reunirse despues á la escuadra francesa, y caer en combinacion sobre el canal de la Mancha, del cual se harian dueños, facilitando de este modo el desembarco del ejército invasor. Entre tanto la escuadra inglesa debia ocuparse necesariamente en buscar por el Océano á sus enemigos.

En resúmen, despues de siete meses empleados en operaciones marítimas y de algunos combates parciales, el incansable Nelson, almirante de la escuadra inglesa, se presentó delante de Cádiz: por aquel tiempo (29 de Setiembre de 1805) Austria y Rusia habian declarado la guerra á Napoleon, y por esta causa éste habia abandonado su proyecto de desembarco en Inglaterra: las escuadras española y francesa, constando la primera de quince navíos bajo el mando del almirante Gravina, y la segunda de diez y ocho bajo el del almirante Villeneuve, salió al mar contra la escuadra inglesa en 19 de Octubre, y el 21 se encontró sobre el Cabo de Trafalgar esperando á los enemigos.

Permítasenos que nos estendamos un tanto, aunque menos de lo que quisiéramos, en la descripcion de aquel memorable combate que costó la vida al almirante Nelson, por cuya pérdida llevó luto la Inglaterra, en el que sucumbió de una manera honrosisima nuestra marina, y despues del cual pudimos repetir como único consuelo las célebres palabras: «*Todo lo hemos perdido, menos el honor.*»

El combate de Trafalgar fué materialmente para nosotros una derrota cuyas consecuencias no hemos reparado aun; pero es al mismo tiempo el honor póstumo de nuestra marina.

Entonces la táctica naval estaba en su infancia; toda la formacion se reducia á una línea recta, formada por los buques, que adelantaban hácia la línea enemiga y se cañoneaban con ella durante algunas horas. El buque que por un azar del viento ó una mala maniobra se encontraba en medio de los fuegos enemigos, se consideraba perdido: del mismo modo se consideraban perdidos los buques menos veleros despues de una retirada; es decir, la suerte de un combate naval en aquellos tiempos dependia única y esclusivamente de un azar.

Acostumbrado á esta antigua y grosera táctica, Villeneuve, que mandaba la línea franco-hispana, creyó que Nelson avanzaria con arreglo á la antigua práctica; en efecto, las primeras maniobras de la escuadra inglesa le mantuvieron en este error. La escuadra inglesa avanzaba en una estendida línea recta cuyo centro ocupada Nelson montando el navío Victory; pero á poco se adelantó este navío, los dos de sus costados le siguieron encabezando cada uno otra línea, y al fin la escuadra inglesa formó la figura de un triángulo abierto en su base. En esta formacion atacaron el centro de la escuadra combinada y la dividieron en dos partes. La escuadra inglesa formó inmediatamente dos círculos, formado el uno por doce navíos que abrumaban á seis de los combinados, y el otro por quince que cañoneaban á siete, quedando fuera del fuego y alejados por esta hábil maniobra diez buques á la derecha y otros diez á la izquierda de las escuadras enemigas. Asombrado Villeneuve por este, que podia llamarse golpe de mano y que estaba muy lejos de esperar, conociendo muy tarde su error, hacia señas á los veinte navíos para que cargasen y entrasen en fuego: el humo de los disparos de la artillería impedia que se viesen sus señales, y en tanto los veinte navíos en sus puestos se asombraban de no ser atacados, y el humo les impedia ver la obra de esterminio de los ingleses sobre buques infinitamente inferiores en número á los suyos, merced á su hábil estrategia. En medio

de esta lucha desigual tuvieron lugar actos de haroismo: el Bucentauro, navío francés mandado por Villeneuve; el Temible, tambien francés; el Santísima Trinidad, navío español de ciento cuarenta cañones mandado por el contra-almirante Cisneros; el Príncipe de Asturias, español, de ciento veinte cañones, mandado por el almirante Gravina; los navíos españoles el Bahama, el San Juan Nepomúceno, el Argonauta y el San Ildefonso, fueron los que mas se distinguieron, teniendo que luchar cada uno con dos navíos enemigos: acometido por cuatro navíos ingleses el Santísima Trinidad, entre ellos el Bretaña y el Príncipe de Gales, echó á pique dos de ellos: el Príncipe de Asturias se deshizo de tres navíos ingleses; pero este valor heróico, y digno de mejor suerte, de algunos capitanes, se estrellaba contra el número de los enemigos. Los veinte navíos que habian quedado en las alas, fuera del combate continuaban en su perplegidad, sin tener un gefe que los mandase, mientras los del centro iban cayendo sucesivamente en poder de los enemigos. Empezó el desaliento. El vice-almirante francés Dumanoir fué el primero que emprendió la fuga abandonando el combate con cuatro navíos franceses; en aquellos momentos una bala salida del Santísima Trinidad hirió de muerte al almirante inglés Nelson; el navío Almirante francés acababa de rendirse, y Gravina, el valiente almirante español, habiendo logrado reunir cinco navíos franceses, seis españoles, y cinco bergantines, procuró salvar parte de la escuadra y entró con estos buques en Cádiz.

El resultado de este desastroso combate fué la pérdida de diez y ocho navíos de la escuadra combinada; entre ellos perdimos la famosa Santísima Trinidad, y entre nuestros marinos al valiente Gravina.

La noticia de este descalabro llenó de indignacion á los españoles, que veían muertos sus mejores marinos, y destruidos los restos de escuadras que con tanta prevision y patriotismo habia creado el buen rey Cárlos III: faltaban enteramente los recursos para reponerse de las pérdidas, porque las conductas de dinero que venian de América, ó eran apresadas por los ingleses, ó entregadas á Napoleon. Ofendióse el orgullo español, y empezó á dar muestras inequívocas de su descontento. Godoy seguia siendo rey de España. Ciegos María Luisa y Cárlos IV con su favorito, habian llegado hasta el caso de emparentar con él casándole con una prima del rey: la nacion veía todo esto; el estremado é insolente fausto del privado, que contrastaba con la miseria de la nacion, sus palacios, sus trenes, su servidumbre, sus despilfarros. La revolucion empezó á demostrarse de una

manera ruda, y el favorito no tardó en verse amenazado por el odio mas irreconciliable que ha podido sentir pueblo alguno contra un ministro déspota, rapaz y soberbio.

Este descontento público no pudo menos de llegar á los oidos de Godoy: la tempestad avanzaba sobre su cabeza preñada de desgracias.

II.

Achacábanse, y con razon, todos los males que sufria España á la irreflexion de Godoy, que obedeciendo de una manera tan servil los mandatos de Napoleon, nos habia empeñado en una segunda guerra con Inglaterra, guerra que nos habia dado el golpe de gracia.

La corte acabó y los mismos reyes acabaron por desear ardientemente la paz con la Gran Bretaña: habia para ello dos motivos poderosos. Era el primero la falta de las remesas de dinero de América. Los caudales venidos anualmente de aquellas colonias ascendian á ciento cincuenta millones de reales, y con ellos principalmente se cubrian los gastos de la casa real y del estado militar de la misma, que ascendian á cien millones. El segundo motivo era que el rey miraba con prevencion á Napoleon desde que éste, destronando al rey de Nápoles, habia colocado en aquel trono á su hermano José Bonaparte. Parecia que aquel bondadoso rey presentía que le aguardaba la misma suerte, y sobre todo llevaba muy á mal tener que reducir los gastos á que estaba acostumbrado.

Pero habia colocado Godoy á la nacion en una alternativa tal, que no habia medio de pensar en la paz. Pedirla á Inglaterra, además de lo vergonzoso del paso, era lo mismo que declarar la guerra á Francia. Continuar aliados con Francia, era lo mismo que continuar la guerra con Inglaterra.

En esta alternativa, no encontrando salida posible Godoy, pensó, para aplacar á la nacion, que era el enemigo que tenia mas próximo, en un espediente que debió parecerle magnífico puesto que le puso en práctica, pero con el cual no logró engañar á nadie.

Godoy aprovechando la actitud amenazadora de los ejércitos de Austria y Rusia que esperaban la acometida de los ejércitos de Napoleon, puestos en movimiento estos ejércitos contra sus enemigos y en la víspera, por decirlo así, de un choque formidable, Godoy creyendo, como hemos dicho, dar un gran golpe político, publicó una proclama dirigida á los andaluces y á los estremeños (5 de Octubre de 1806) escitándoles para que, como á otros soberanos y en otros

tiempos, sirviesen á Cárlos IV con caballería ligera, pues esta arma estaba incompleta y en su mayor parte desmontada. En aquella proclama nada se decia del objeto de este armamento, ni contra quién fuese, y hé aquí en lo que sin duda fundaba Godoy lo político de aquel paso: en caso de que Napoleon fuese vencido, su proclama podia probar á los españoles que estaba resuelto á contribuir por cuantos medios estuviesen á su alcance á la caida del coloso: si Napoleon vencia, los términos en que estaba concebida su proclama, sus recuerdos del tiempo en que bajo el reinado de Felipe V estuvieron unidas Francia y España, debian borrar la mala impresion que causára en Bonaparte aquel llamamiento á las armas en una época en que se media con las fuerzas de casi toda Europa; de modo que aquella proclama estaba destinada á servir de escudo al favorito en todas las eventualidades. Pero todo el mundo apreció en lo que debia aquella política ambidestra, por decirlo así, y solo se vió en ella una torpe jugada de espera. Napoleon triunfó de la Prusia, como habia triunfado de Austria, mientras las escuadras inglesas caian sobre nuestras posesiones de América que ya no podiamos defender, y se hacian dueñas de Buenos-Aires, ciudad que poco despues reconquistó don Santiago Siniers haciendo prisionero al cuerpo inglés que la guarnecia (12 de Agosto de 1806).

El año siguiente los ingleses nos tomaron á Montevideo y revolvieron sobre Buenos-Aires, pero no pudieron tomarla. Entre tanto Napoleon empieza á demostrarse hostil contra la monarquía española, y con el maquiavélico objeto de desguarnecer la Península pidió un cuerpo auxiliar de tropas españolas á nuestro gobierno.

Enviáronsele, aunque de muy mala gana, catorce mil españoles al mando del marqués de la Romana. La situacion á que habian traido á España la nulidad de su rey, los caprichos de su reina, la incapacidad y el servilismo de Godoy, habia puesto á aquel gobierno en la dura alternativa de obrar á ojos vista contra sus propios intereses y los de la nacion.

Ya hemos dicho que el rey miraba con prevencion á Napoleon desde el punto en que éste, atacando los derechos de un rey de la casa de Borbon, su pariente, habia puesto en el trono de Nápoles á su hermano José Bonaparte. A pesar de su nulidad, conocia aquel buen rey que quien habia atacado á la monarquía napolitana, no se detendria ciertamente en atacar á la monarquía española.

Encontrábase, repetimos, en una alternativa difícil: ó declarar la guerra á Napoleon firmando una paz con Inglaterra, y aliándo-

se con ella, ó seguir, por decirlo así, bajo las órdenes de Napoleon, en guerra con los ingleses, y cortadas las comunicaciones con las posesiones ultramarinas, dejando de percibir por lo tanto los millones que de aquellas islas venian.

No se les ocurrió en aquel conflicto mas recurso que dejarse arrastrar por el carro de victoria del Atila Corso, y ni un solo pensamiento tuvieron de recurrir al levantamiento en masa del pais, armando la Milicia popular, robusteciendo el ejército, cubriendo la frontera y las costas, y presentándose en un respetable aspecto de neutralidad. Para ello era necesario un cambio político, fomentar el espíritu público y robustecerle con instituciones liberales; esplotar sabiamente los inmensos recursos con que cuenta dentro de sí misma la Península, jugar el todo por el todo, y decidirse á una invasion probable, que hubiera sido mucho mas difícil á Napoleon que lo que le fué despues, contando con la imprevision, con la torpeza, con la cobardía, casi con la cooperacion del gobierno español.

Pero, lo repetimos, no se les ocurrió recurrir al patriotismo del pais, y decimos que no se les ocurrió, fundándonos en que nadie piensa en aquello que le es odioso.

La resolucion de doblegarse á Bonaparte fué un desacierto gravísimo, mas aun, una traicion á la patria, porque estaban ya demasiado manifiestos los proyectos ambiciosos de Napoleon: veamos ahora las consecuencias probables que hubiera tenido la franca adopcion de la ayuda del pais, adopcion que solo hubiera costado al trono la pérdida de algunas viejas prerógativas cuya abolicion estaba ya pidiendo enérgicamente el espíritu de la época.

El primer paso en aquellas graves circunstancias debió ser la convocacion de unas córtes constituyentes encargadas de la formacion de una carta liberal.

Simultáneamente debió llamarse á las armas al pais, declarando soldados sin escepcion de clases ni personas á todos los españoles útiles al servicio desde la edad de 18 á 50 años.

La clasificacion de estas fuerzas hubiera debido consistir en Milicia Nacional urbana, destinada á la guarnicion de las poblaciones, en Milicia Nacional activa, componiendo con ella una numerosa reserva, y en ejército de operaciones destinado á cubrir las costas y fronteras.

No nos parece exagerado el cálculo de un ejército de quinientos mil hombres, armados bajo estas condiciones, fuerza que, atendido el espíritu patrio de los españoles, hubiera bastado para imponer res-

peto al conquistador del mundo, y á que hubiese obrado con mas circunspeccion respecto á nosotros.

Debió haberse pensado en el aumento de nuestra marina de guerra, embargando los buques mercantes armados en corso, medida que tal vez hubiera sido suficiente para cubrir nuestros puertos y hacer muy difícil un desembarco; últimamente debió haberse procurado una paz honrosa con Inglaterra, y en caso de necesidad una alianza con ella.

Todas ó la mayor parte de estas medidas las adoptó la nacion mas tarde; pero invadida ya, prisioneros sus reyes, sin gobierno, es decir, viéndose obligada á crear un gobierno nacional, á gobernarse á sí misma.

Cárlos IV era un hombre enteramente dominado por su mujer, y su mujer estaba mas que enteramente dominada por Godoy: éste sabia demasiado que el espíritu de la nacion le era hostil, y que su caida solo tardaria el tiempo que se tardase en dar fuerzas á la nacion: por lo tanto Godoy, escuchando solo á su infame egoismo, prefirió sostenerse sobre las ruinas de la nacion, á perecer como buen patricio entre ellas.

Si Godoy hubiera tenido en sus venas algunas gotas de sangre noble y española, hubiera arrostrado su caida, y con ella hubiera acaso salvado á la patria de los horrores de una guerra de seis años, en que luchó de una manera heróica por su independencia: nos hubiera librado acaso, librándonos de esta guerra, de la vergüenza de tener que deber en parte nuestra independencia á la espada de Wellington, á la ayuda de tropas de una nacion que nos habia hecho demasiado daño para que no debiésemos aborrecerla, y que si bien nos ayudó, no fué empero sin tratarnos como pais conquistado, sin desmantelar nuestras mejores plazas y nuestros mejores puertos: España, en fin, hubiera debido la salvacion á sí misma, á sus propios esfuerzos, á la valentía de sus hijos. España, no es muy aventurado suponerlo, pudo salir vírgen de los planes ambiciosos de Napoleon solamente con que Godoy hubiera sido otro hombre: indudablemente al obrar así hubiera caido, tal vez hubiera perecido, porque se le aborrecia, se le detestaba; pero al menos la historia hubiera podido escribir sobre su sepulcro: lo fué todo, menos traidor á su patria.

Hombres hay que pretenden disculpar á Godoy de la parte que el pais y la opinion pública le han atribuido en la invasion francesa: estos hombres dicen: en la mente de Bonaparte estaba la ocupacion continental, puesto que su enemigo mas temible era Inglaterra, y la

muerte de Inglaterra era segura atendida su índole industrial y mercantil, una vez cerrados para ella los puertos del continente: así, pues, aunque otro hombre mas patriota y mas apto para el mando que Godoy hubiese estado al frente del gobierno español, Napoleon hubiera invadido á España del mismo modo, puesto que esta invasion, y la ocupacion y el dominio definitivo sobre España, estaba en sus intereses.

Raciocinar así no es otra cosa que establecer una consecuencia sobre premisas falsas. Es lo mismo que decir que dos causas distintas pueden producir un mismo efecto. Es, en fin, un absurdo, y para probarlo no necesitamos mas que seguir la historia de aquel tiempo á grandes rasgos.

En vez de aumentar las fuerzas militares de mar y tierra, nuestros ya escasos navíos seguian á las órdenes de Napoleon, y se le enviaba un cuerpo de ejército auxiliar. Y no bastaba esto. Conociendo Napoleon que á causa de las degradantes y contínuas concesiones del gobierno español era imposible hacer á España una guerra abierta, y que no quedaba otro medio mejor que irla ocupando gradualmente, tomó por pretesto el paso por la Península de un ejército de invasion contra Portugal; dándose por supuesto la ocupacion de aquel reino, se contrató la division de este reino de la manera siguiente: la provincia Entre-Duero y Miño sería dada á la reina de Etruria, en indemnizacion del ducado de Toscana que antes habia ocupado Bonaparte; y lo restante del reino sería ocupado por las tropas imperiales hasta la conclusion de la paz general, escepto los Algarbes y el Alentejo, que serían dados á Godoy con título de soberano.

Es decir que Godoy, por una corona que podemos llamar homeopática, vendía su patria y se prestaba á borrar la nacionalidad de un pueblo amigo.

¿Y habrá quien delante de la historia se atreva á disculpar á Godoy? ¿habrá quien se atreva á negar que su infame codicia, su absurda soberbia, su espíritu miserable y traidor, no fueron la primera causa de la ocupacion de España por los ejércitos franceses? ¿Era acaso otra la mente de Napoleon al proponer el tratado de Fontainebleau, que abrirse pacíficamente las fronteras españolas, y ocupar á España hasta donde le fuese posible sin verter una sola gota de sangre, y ponerse en posicion de sorprender desde sus mismas plazas fuertes un pais desarmado y vendido por su mismo gobierno? ¿Era necesario, acaso, gran sagacidad para comprender proyectos que Bonaparte no se habia cuidado gran cosa de encubrir?

El 18 de Octubre de 1807 pasó el Vidasoa un ejército francés, en cumplimiento del tratado y con el solo objeto ostensible de marchar sobre Portugal. España veía esto en silencio, pero con un silencio que por su atencion tenia mucho de amenazador. Por entonces, y mientras los franceses ocupaban pacíficamente y como aliados nuestras mejores plazas fronterizas y algunas del interior de Cataluña, sobrevinieron sucesos que nadie, y mucho menos el favorito, habian podido prever, y en los cuales empezó á demostrarse la lucha interna de los partidos.

El príncipe de Asturias don Fernando, desde 1806 en que habia quedado viudo de su primera mujer doña María Antonia, vivia retirado. La nacion no le conocia ni poco ni mucho, porque el príncipe no habia tenido aun ocasion de darse á conocer, pero el entusiasmo monárquico de los españoles le atribuia prendas que mas tarde demostró no poseia, cifraba en él su esperanza, y en una palabra, le adoraba. Sabíase que Godoy le aborrecia, era de suponer que el príncipe le pagase en la misma moneda, y esta era una razon mas que suficiente para que, aborreciendo la nacion al valido, se pusiese de parte del príncipe. Solo algunos de los grandes que frecuentaban la corte conocian el verdadero y negativo valor del príncipe; pero alejados por su posicion del pueblo, y circunspectos por otra parte por respeto á la monarquía, no podian ilustrar la opinion pública con sus observaciones, á las que, por otra parte, se hubiera dado poco crédito, puesto que los cortesanos alcanzaban su parte en el odio que la nacion profesaba á la corte.

Estos magnates aborrecian á Godoy; se veian obligados á sufrir su orgullo, á hacerle la corte ni mas ni menos que á los reyes, á alternar con las innobles hechuras del favorito, á enlodar, en fin, sus rancios pergaminos con bajezas irremediables, puesto que Godoy habia demostrado ya mas de una vez lo terrible que era provocar su enojo: el mismo príncipe de Asturias se veia obligado á sufrir su altanería, y esto debia producir tarde ó temprano un efecto preciso: Godoy, aborrecido por la nacion, aborrecido por la corte, aborrecido por el príncipe, sin tener á su lado mas que el débil apoyo de los reyes, á quienes con sus abusos y torpezas habia desprestigiado, y el de algunos funcionarios públicos hechuras suyas, era una cabeza sentenciada, que desvanecida en la ficticia altura á que se creia elevada, no veia el peligro.

Este no tardó en anunciarse: la grandeza, ofendida y deseosa de la pérdida de Godoy, supo insinuarse en el ánimo del princi-

pe, escitar su odio hácia el favorito y su inquieta ambicion de ocupar el trono; Godoy habia perdido á los reyes padres, la nacion los despreciaba, la grandeza les consideraba como un obstáculo para dar al través con aquel hombre que se habia atrevido á retarla; el príncipe de Asturias conspiraba contra ellos. Cárlos IV y María Luisa se habian suicidado, el uno por su nulidad, la otra por sus exageradas é inconvenientes pasiones: el dia de la espiacion estaba próximo; los conspiradores adelantaban en sus trabajos, y la nacion, aunque nada de estas interioridades conocia, presentia grandes acontecimientos y estaba atenta.

Al fin el príncipe estimulado por los consejos de algunos grandes, por su odio á Godoy y por su ambicion, dió el primer paso escribiendo á Bonaparte una carta, en que humillándose hasta la bajeza, llamándole el mayor de los héroes que habian visto los siglos, y pidiéndole como una merced señaladísima la mano de una de sus parientas, le aseguraba que sin su consentimiento no se casaria, y sometíase á él, cuanto puede someterse un príncipe heredero de una gran monarquía.

El duque del Infantado recibió al mismo tiempo que esta carta era remitida á su destino por un emisario de confianza, un decreto con la fecha en blanco rubricado por el príncipe, en el que le ordenaba tomase el mando de Castilla la Nueva en el momento que muriese Cárlos IV.

Ó esta era una ligereza incalificable del príncipe, ó un delito de lesa magestad, de parricidio, puesto que siendo inmejorable la salud del rey y presentando inequívocas esperanzas de larga vida, esta suposicion de muerte próxima parecia estar unida á la premeditacion de un gran crímen.

Pero por muy seguros que estuviesen los conspiradores del secreto, este trasminó, no sabemos cómo, y un anónimo, segun se cree, obra de Godoy, avisó á los reyes. Prendióse, pues, al príncipe de una manera súbita, con el duque del Infantado, y algunos de sus parciales; los reyes dieron parte del hecho á la nacion y á las córtes estrangeras, y se dió principio y se siguió sin levantar mano la célebre y escandalosa causa del Escorial.

Las proporciones que iba tomando el proceso asustaron al príncipe, que solicitó una entrevista con sus padres, se arrojó á sus plantas, protestó que habia sido seducido, y les reveló que habia escrito una carta al emperador de los franceses sometiéndose á su voluntad y pidiéndole para esposa una parienta suya.

Este hecho asustó á los reyes y salvó al príncipe: Cárlos IV, María Luisa y aun el mismo Godoy, temblaron al saber que andaba mezclado en el asunto un hombre tal como Napoleon; echóse apresuradamente tierra al proceso, fuéronse descartando sucesivamente de él piezas y mas piezas, desapareció al fin, fueron puestos el príncipe y sus parciales en libertad, y los reyes se contentaron con que el príncipe les pidiese públicamente perdon. Hízolo Fernando en dos cartas en que llamaba á sus padres papá y mamá; concedióse por estos perdon en forma de decreto; uniéronse á él las cartas degradantes del príncipe, y todo concluyó menos la honda impresion y los fatales resultados que debian producir hechos tan escandalosos.

El pueblo, sin embargo, aquel pueblo ciego que idolatraba al que despues debia ser su verdugo, no vió en todo esto mas que una infame intriga palaciega á que se habia querido sacrificar á su adorado príncipe: segun la opinion vulgar todo aquel proceso habia sido una farsa sin pruebas, porque á haberlas habido, ¿cómo no habia caido la justicia inexorable sobre los criminales?

El pueblo piensa así, mirando las cosas á través de su entusiasmo, de su buena fé, midiendo los sucesos en el fondo de su noble y sencillo corazon. Por eso el pueblo siempre engañado, atribuye sus virtudes á los hombres que han tenido habilidad para seducirle, y pronto ó tarde se ve obligado á derribar al ídolo del altar que le habia levantado, al despertar del sueño del entusiasmo bajo la dura mano de los hechos.

De modo que el príncipe ganó en el amor del pueblo, adquirieron popularidad los que con él habian sido encausados, y el golpe vino á dar de lleno en los reyes y en Godoy, aumentando el desprecio público hácia aquellos y la animadversion hácia el favorito.

¡Funesto error el que poseía á España en favor de Fernando, y que tanto luto y tantas lágrimas debia producirla en el porvenir!

Entre tanto el ejército invasor de Napoleon á las órdenes de Junot en combinacion de una division española mandada por el general Taranco, entró en Portugal, y le ocupó; la familia real se embarcó para el Brasil, y al dia siguiente las fuerzas franco-hispanas ocuparon á Lisboa.

Godoy arrastrando á su patria á una alianza indecorosa con Napoleon, la habia arrastrado á una injusticia enviando su ejército á un pais amigo y subyugándole al dominio estrangero; Godoy habia arrojado una mancha sobre nuestras banderas, mancha que ni aun estaba atenuada por el brillo de la victoria, puesto que abrumados

los portugueses por el número, habian sucumbido sin combatir.

Llegó al fin el año fatal de 1808. Las relaciones de Cárlos IV con Napoleon habian tomado un aspecto alarmante por la reserva del segundo, y el mal encubierto desprecio con que trataba al rey de España. Cárlos IV le habia dado cuenta del perdon que habia otorgado á su hijo, y Napoleon no se habia dignado contestar. Insistiendo en su baja conducta Cárlos, le escribió de nuevo sobre el proyecto del enlace de Fernando con una parienta suya. Bonaparte contestó friamente que consentia, y al mismo tiempo aglomera numerosas fuerzas á los Pirineos, que penetran en la Península á las órdenes de Moncey y se apoderan por sorpresa y alevosía de Pamplona: sucesivamente son ocupadas Barcelona y su ciudadela, San Sebastian y San Fernando de Figueras, sin que estas ocupaciones obliguen á los franceses á disparar un solo tiro. El ejército francés adelanta y lo va ocupando todo: entre tanto el príncipe de la Paz, el infame Gódoy ordena que se hagan á la vela para Tolon los restos de nuestras escuadras, reunidas en Cartagena, poniéndolas á las órdenes de Napoleon. Lo mejor de nuestras tropas al mando del marqués de la Romana pelean por el odioso invasor en el norte de Europa; el resto de ellas, ocupan á Portugal en union con el ejército francés. Los mejores buques de la escuadra estaban en los puertos franceses: Bonaparte nos exigia los subsidios de que le era tributario el gobierno español. Estaba, pues, España en la época de la invasion, desarmada, exhausta, muerto el espíritu público, desalentados los ánimos, en el estado mas deplorable, en fin, en que ha podido jamás hallarse una nacion.

III.

Sin embrgo, á la vista de una invasion tan cobarde efectuada sin empacho por soldados que se jactaban de invencibles; al ver que un conquistador ambicioso, que habia borrado la mayor parte de las nacionalidades de Europa, resumiéndolas en la nacionalidad francesa, pretendia de igual modo borrar la nacionalidad española; al ver una familia real degradada y un favorito presuntuoso y vano, arrastrando á la nacion de desacierto en desacierto á una ruina inevitable, el espíritu público se reanimó, cundió la alarma, y tras la alarma vino la ira, la siempre terrible ira del pueblo español. El pais, aunque

en silencio aun, se puso, por decirlo así, sobre las armas, resolvió unánimemente defender su independencia, y fijó la vista en la corte.

Esta se hallaba á la sazon en Aranjuez. Cundieron rumores de que la familia real, residente en aquel Sitio, hacia preparativos para abandonar el reino, y el pueblo de Aranjuez se subleva, sin que las tropas, poseidas del mismo espíritu que anima al pueblo, se opongan á la insurreccion: esta toma proporciones formidables: el nombre de Godoy, causador de tantas desdichas, circula de boca en boca, unido á amenazas de muerte, y el pueblo transportado de furor asalta la casa del favorito, la allana, penetra en ella, y le busca por todas partes sin encontrarle. Sediento el pueblo de su sangre, corre á palacio, donde supone que ha buscado refugio, pero un resto de respeto hácia sus reyes le contiene; grita, sin embargo, pidiendo su cabeza, amenazando no respetar nada, si se le niega este acto de justicia: contemporiza Cárlos IV, promete, procura aquietar las masas, y el dia siguiente (18 de Marzo) aparece el decreto de exoneracion de Godoy.

Cárlos IV creyó conjurar con este decreto la tormenta que rugia sobre la cabeza de su querido Godoy; pero este paso, que algun tiempo antes hubiera satisfecho á la nacion, era tardío, ineficaz. Aplaudió, sin embargo, el pueblo al rey, pareció que allí habia terminado su odio, pero rugia solapado y encubierto en el fondo de todos los corazones. Confiado Godoy, comete la imprudencia de volver á su casa, y el pueblo, teniendo noticia de que se encontraba en ella, la asalta el dia 19. Afortunadamente para Godoy, pudieron rodearle las tropas antes de que el pueblo hubiese tenido tiempo de despedazarle, y le conducen preso á uno de los cuarteles, en medio de los denuestos, de las amenazas, de las maldiciones y de los mueras de una multitud colérica.

El cuartel habia sido cercado por la muchedumbre, que á cada momento crecia. Los mueras, las amenazas mas terribles, el estruendo mas amenazador, zumbaba al rededor de la prision; las tropas empezaban á verse comprometidas, y vacilaban entre el temor de faltar á las órdenes del rey, que habia mandado se defendiese á todo trance la vida de Godoy, y el de ser considerados por el pueblo como traidores defendiendo á un traidor.

En este conflicto y temblando Cárlos IV por la vida de aquel hombre, á quien amaba sinceramente de una manera absurda, manda á su hijo el príncipe de Asturias que vuele en socorro de Godoy.

Trasladóse al cuartel Fernando, saca del brazo á Godoy, le escuda con su popularidad, y le salva, dejándole encerrado en el cuartel de los Guardias de Corps.

Cuéntase que durante el tránsito de una prision á otra, como dijese Fernando á Godoy que le perdonaba la vida, y preguntase el valido al príncipe que si ya era rey, contestó Fernando que muy pronto lo sería, lo que á ser cierto, demuestra claramente que el príncipe no habia renunciado á su proyecto de destronar á su padre.

En efecto, los allegados al príncipe trabajaban ya porque Cárlos IV abdicase la corona en su hijo, abultando el peligro y haciendo estensiva á los reyes la cólera que solo sentia el pueblo hácia Godoy.

Vacilaban, como era natural, los soberanos ante un paso tan decisivo; surgian las dificultades; enmarañábase la situacion. Resueltos á todo los amigos del príncipe, hicieron correr la voz de que Godoy iba á ser conducido á Granada: brotó de nuevo con mas fuerza la insurreccion, corrieron al cuartel de Guardias, y destrozaron un coche que los conjurados habian puesto de intento á la puerta del cuartel para dar consistencia á las noticias falsas que se habian hecho correr entre la multitud.

Esta conducta inequívoca del pueblo, algunas voces sediciosas proferidas en las inmediaciones de palacio, algunos tiros soltados al aire aquí y allá, aterraron á los reyes, que pensando mas en la vida de su amigo que en sí propios, consienten en la abdicacion. Firmóla Cárlos aquel mismo dia á las ocho de la noche, y el príncipe pudo llamarse al fin Fernando VII.

Godoy se salvó á costa del sacrificio de sus soberanos. ¡Raro ejemplo de amistad y de abnegacion, digno por cierto de mejor causa!

La noticia de los sucesos de Aranjuez causó en la nacion un efecto terrible: notóse en todas partes una fermentacion profunda, y en muchas poblaciones se arrastraba la estátua de Godoy y se la quemaba públicamente al mismo tiempo que se proclamaba á Fernando VII.

Tal fué el principio, tal el gobierno, tal la caida del favorito; pretender escusarle es hacerse á sabiendas defensor de una mala causa, sobre la que ha recaido la sentencia definitiva de la opinion, causando ejecutoria.

Resumamos, pues, los cargos que contra Godoy pesan: una conducta incalificable, torpe y ambigua con la República francesa, que

nos produjo una guerra que no pudimos sostener, obligándonos á una paz vergonzosa; una alianza inmotivada é innoble con Francia que nos puso en guerra con Inglaterra; una paz tambien vergonzosa con Inglaterra, y una recaida en la alianza francesa; antes reconocimos á la Convencion, despues al Consulado, luego al Imperio. Dimos nuestro oro y nuestras tropas al estrangero, le sacrificamos nuestra escuadra en Trafalgar, vendimos á una nacion amiga, y abrimos nuestras fronteras primero y despues nuestras plazas y nuestras ciudades al ejército imperial: nos encontramos sin armada, sin ejército, sin dinero, en lucha con Inglaterra, amenazadas nuestras colonias trans-atlánticas, invadido el territorio, y sin mas medios de defensa que los que siempre encuentra la desesperacion de los pueblos.

Y esto fué obra de Godoy: de Godoy, que recibia de una manera infame favores de la misma mano que deshonraba y escarnecia: de Godoy, que no contento con haber enlodado un trono, soñaba en un trono; que ni un solo pensamiento generoso tuvo, ni una sola accion á que deba estarle agradecida la patria; el nos aniquiló, él nos desarmó, él nos entregó atados á un enemigo ambicioso, y él fué la causa de la invasion francesa tal como aquella invasion se hizo.

¡Cuán de otra manera nos hubiera encontrado aquella invasion si Godoy, siendo otro hombre, hubiera sabido conservar una neutralidad imponente desde el punto de los primeros trastornos en Francia! ¡Cuán de otra manera si hubiera recurrido al nunca desmentido nacionalismo español, si marchando con las necesidades de la época, hubiera concedido á España franquicias y libertades, y hubiera atendido á su defensa con un ejército respetable y una numerosa y bien organizada Milicia ciudadana!

España hubiera tenido entonces como medios de defensa una numerosa y escelente escuadra para cubrir sus costas, un ejército valiente para la frontera, una Milicia Nacional para la seguridad interior, la alianza natural con Portugal, y las simpatías de todas las naciones que estaban en lucha con Francia.

Y acaso, prevenidos de tal modo, la invasion francesa se hubiera estrellado contra nuestras fronteras: ¿acaso no nos ha dado la naturaleza como muralla y defensa las ásperas cordilleras del Pirineo y el indomable valor de aquellos montañeses? ¿Acaso no es una verdad que el mas numeroso y bien organizado ejército se veria espuesto á perecer en la embestida contra aquellas inaccesibles posiciones? ¿Acaso nuestra valiente y numerosa marina no bastaba para defender nues-

tras costas? Suponiendo que los enemigos hubiesen logrado penetrar en nuestro territorio, ¿no les hubiera costado torrentes de sangre, no hubieran llegado quebrantados y puestos en respeto por una resistencia heróica?

Si Godoy hubiera tenido tales miras, si las hubiera puesto en práctica, su nombre sería pronunciado con admiracion, con respeto, con gratitud: obró en sentido inverso, fué traidor á la patria, y la execracion pública pesa con justicia sobre su nombre.

Si hubiera podido centuplicarse un millon de veces la sangre de Godoy, no hubiera sido bastante para igualar la que por su causa vertieron en desastrosas y descabelladas empresas los españoles.

CAPITULO IV.

Método de la obra.—Principios del reinado de Fernando VII.—Esperanzas del pais.—Impotencia del rey.—Entrada de Murat en Madrid.—Conducta artificiosa del rey.—Parte á Francia.—Napoleon se detiene en Bayona.—Reclama Cárlos IV la corona.—Escándalo entre el padre y el hijo.—Napoleon les obliga á abdicar en su favor.—Conmocion en España.—El 2 de Mayo.—Levantamiento general de España contra Napoleon.—Abdicacion de éste de la corona de España á favor de su hermano José Bonaparte.—Resistencia de Mataró.—Los franceses son rechazados de Gerona.—Victoria del pueblo en el Bruch.

I.

Nos hemos detenido en narrar los acontecimientos políticos de que fué teatro España desde el advenimiento al mando y al favor real de don Manuel Godoy hasta su caida, y seguiremos ocupándonos de ellos hasta 1812 en que se reunieron en Cádiz las Córtes generales y estraordinarias del reino, y apareció de nuevo la Milicia urbana, porque aunque nuestro objeto es solo ocuparnos de la Historia de la Milicia Nacional, no podemos dispensarnos de empezar por el principio, dando á conocer las razones que existieron para que España cambiase la forma y la índole de su gobierno, índole y formas sin las cuales no hubiera existido la Milicia Nacional, que es hija de ellas, como institucion política y popular, centinela del pueblo, destinado á velar continuamente por las instituciones liberales.

Téngase además presente que esa Milicia Nacional habia ya aparecido en gérmen en 1794 como llevamos dicho; que por las tendencias de la época habian empezado á delinearse los partidos; que estos partidos, en uno de los cuales, en el liberal, se hallaba com-

prendida la mayoría de la Milicia popular, se encontraban trabajando simultáneamente, elaborando la revolucion que aun continúa y que los liberales de hoy nos esforzamos en dirigir hácia un buen derrotero.

Es necesario tambien y oportuno que sepamos por cuántas alternativas, vicisitudes y peligros ha pasado la libertad de nuestra patria desde que la revolucion francesa lanzó su grito de libertad á la Europa; que veamos de qué manera ha ido desarrollándose la idea, por medio de la lucha, de la palabra y de la prensa; que presenciemos los heróicos sacrificios de nuestros padres por la patria para tomar ejemplo de ellos, para que recordemos, en fin, las mil y una traiciones con que el despotismo de los reyes, la ambicion de los malvados, el miedo de los cobardes y el interés mezquino de los egoistas han atacado al pueblo, pretendiendo robarle y robándole mas de una vez sus derechos.

Queremos, en fin, que la Milicia Nacional sepa quién fué su padre, y cuáles las tendencias, cuáles las necesidades que la crearon; pero no por eso pretendemos ser difusos: en pocas páginas hemos encerrado la materia histórica que bastaria para llenar algunos volúmenes, y con la misma economía, contando con el permiso de nuestros lectores, continuamos.

II.

El advenimiento al trono de Fernando VII llenó de júbilo á la nacion; todos creian que él era el específico para curar los males que nos afligian, y no habia partido político que no radicase en él sus esperanzas. El amor de todos los españoles le saludó al subir al trono, y las miradas ansiosas de todos los españoles se fijaron en su rey. Pero ya hemos demostrado que Fernando no era lo que la nacion creia: si tenia talento, era un talento *sui generis*, un talento solo á propósito para conspirar en provecho suyo: le faltaban dignidad y grandeza: egoista por instinto y por naturaleza, el *yo* era para él la suprema razon política: no es ciertamente Fernando uno de esos pocos reyes que nos presenta la historia, que sabian morir por sus pueblos, gobernarlos en justicia, atender á su prosperidad: entre Isabel la Católica y Fernando VII hay un abismo: ella y él son dos polos opuestos, dos individuos estremos del género rey.

Isabel la Católica fué una providencia para España, fué su án-

gel tutelar: Fernando VII fué una fatalidad coronada, el demonio del pais, con toda la mala intencion, toda la perversidad que pueden suponerse en un hombre. Las Españas, que habian batido las palmas para saludarle como rey, debian muy pronto tenderle las manos para que las aherrojase como tirano. Nunca, nunca se ha engañado el entusiasmo popular de una manera mas lamentable.

En el discurso de esta historia se verá justificado lo que acabamos de decir; entre tanto continuemos relatando los acontecimientos que han de llevarnos á nuestro verdadero objeto.

En los momentos en que Fernando subia al trono, el príncipe Joaquin Murat, el tan funestamente célebre entre nosotros, adelantaba hácia Madrid, adonde llegó el 23 de Marzo.

Hizo su entrada de una manera pomposa, y en la primera entrevista con Fernando VII, éste que, como suele decirse, no tenia un pelo de tonto, comprendió por la altenería y la reserva del general francés, que tenia que habérselas con un enemigo, y que Napoleon le trataria ni mas ni menos, como habia tratado á los soberanos de Nápoles y de Portugal, y quizá peor, puesto que habiendo penetrado las tropas francesas hasta el corazon de España, encontrándose sin medios de resistir, podia considerarse como prisionero.

No se detuvo mucho ciertamente Fernando en tomar una resolucion: impotente para resistir, se decidió á doblegarse, pero no como se doblegan los prudentes, sino como se doblegan los cobardes: trató con una complacencia servil á Murat, le alojó en su palacio, le trató con las mismas distinciones con que hubiera tratado á un soberano igual suyo, y dócil y sumiso, se prestó entre otras concesiones degradantes á entregar á Murat, el recuerdo, el testimonio de una de nuestras mas señaladas victorias. Este recuerdo era la espada de Francisco I de Francia, rendida en tiempos del emperador Cárlos V á un soldado español en la batalla de Pavía, y existente en la Armería Real de Madrid.

Quien así empieza su reinado transigiendo cobardemente con un estrangero altivo y soez, sentándole á par suyo, doblegándose á su capricho de vencedor, y entregándole sin dificultad ni réplica nuestras antiguas glorias, no era el soberano que en tan azarosas circunstancias habia menester España, pero sí el mas á propósito para los proyectos de Napoleon. Fernando entregándose en sus manos sin resistencia le ahorraba la mitad del trabajo: informó Murat á su amo de las buenas disposiciones en que habia encontrado á Fernando, de la apatía en que él creía sumergida á la nacion, y de las probabili-

dades de una ocupacion tranquila y próxima de toda la Península, que no debia costar mas sangre que la que habia costado la ocupacion de Portugal.

Murat se engañaba: no así Napoleon, cuya vista perspicaz abrazaba de una sola ojeada los mas estensos horizontes políticos. Escribió, pues, una estensa carta á Murat, en que le decia, que los recientes acontecimientos de Aranjuez y la abdicacion de Cárlos IV habian complicado estremadamente la situacion; «que no se adurmiese en una necia confianza creyendo que se las habia con un pueblo débil, cobarde y desarmado; que por el contrario el pueblo español era un pueblo vírgen, lleno de valor, de entusiasmo, de energía, cuyas creencias no habian gastado las luchas políticas.» Perfectamente informado Napoleon de la índole de los españoles, dió á Murat cuantas instrucciones creyó necesarias á un general encargado de sujetar la Península al yugo francés.

Esta carta alarmó á Murat, y cambió su descuido en un recelo y un temor exagerados que mas tarde debian producir resultados funestos á los madrileños. No creyendo bastante Napoleon la carta que habia escrito á Murat, envió tras ella á Madrid á su ayudante Savari con estensas instrucciones.

De tal modo cumplió su encargo Savari, que con el pretesto de que Bonaparte iba á entrar en España á hacer una visita á su aliado Fernando VII, redujo á este á que saliese á recibir á la frontera á Napoleon, acompañado de toda la familia real.

Decimos que redujo á Fernando, y decimos mal: este se redujo á sí propio: de una ojeada midió la situacion en que se encontraba: resistir era provocar un rompimiento con Napoleon, rompimiento que le espantaba, no por las consecuencias que pudiese traer á la nacion, sino por las que trajese sobre él mismo. Madrid estaba ocupado, su palacio rodeado de estrangeros; por otra parte, si salia al encuentro de Napoleon, sabia que al pasar la frontera, aquella frontera se cerraria para él no permitiéndole su aliado volver á España; pero esto le importaba poco: sometiéndose á Napoleon se salvaba: es cierto que ponia á la nacion en peligro de perderse, pero á Fernando le importaba poco, una vez él fuera de peligro, que la nacion saliese del apuro como mejor pudiese.

Así, pues, sin escuchar los consejos de honrados españoles, que veian en el viaje del rey un peligro, Fernando se puso en marcha, y no se detuvo hasta llegar á Bayona, donde le esperaba Napoleon.

Algunos dias despues llegaron los reyes padres. Entonces suce-

dieron entre el padre y el hijo escándalos que dieron ocasion á Bonaparte para arrancarse del todo la ya desprendida careta: al entrar en la ciudad, Cárlos IV mandó á su hijo que le devolviese la corona, en un escrito conciso y sin condiciones: Fernando se negó; Cárlos le llenó de improperios llamándole asesino y traidor. La escena, acaecida delante de Napoleon, traspasó todos los límites del decoro, del respeto, de la decencia, hasta tal punto, que irritado Bonaparte, puestos á sus ojos mas en desprecio que nunca el padre y el hijo, cortó la cuestion, metiendo en ella su espada, y pidiendo de una manera altanera á Cárlos y á Fernando la abdicacion en su favor de la corona de las Españas. Aquello era cortar el nudo gordiano. Aterrados padre é hijo firmaron la degradante abdicacion que se les exigia en favor de un estrangero, y por este hecho sancionaron la horfandad del trono español.

Difundidas estas noticias por España, no se hizo esperar el resultado. Aquí y allá, en ciudades y en pueblos hubo conmociones parciales motivadas por escesos de los franceses y por el odio con que el pueblo miraba á los invasores.

Pero estaba reservado al pueblo de Madrid demostrar hasta qué punto llegaba aquella aversion. Un suceso emanado de la familia real debia ser la señal del combate.

III.

Hemos llegado al funestamente célebre 2 de Mayo: dia de luto, cuyo solo nombre enardece nuestra sangre y nos hace maldecir llenos de ira la torpeza y la mala fé del rey, la crueldad de los invasores, la cobardía de algunos españoles indignos del nombre de tales, que mantuvieron las tropas encerradas en los cuarteles, mientras un pueblo de valientes, sin mas armas que su corage, caía en las calles diezmado por la metralla estrangera.

Al referir las hazañas del pueblo de Madrid en aquel memorable dia entramos de lleno en el objeto de nuestra obra: ¿acaso la historia de la Milicia Nacional no es la historia del pueblo libre español? ¿acaso los que perecieron el 2 de Mayo no eran soldados de la patria, ó lo que es lo mismo, milicianos nacionales? ¿qué les faltaba para ser considerados como tales? ¿Acaso un alistamiento y una bandera? No: ellos habian corrido voluntariamente con los pechos descu-

biertos allí donde los llamaba el peligro de la patria; el genio de la libertad desplegaba sobre ellos la misma bandera que habia flotado sobre las cabezas de los comuneros en Villalar, y sobre las de los valientes aragoneses que defendieron sus libertades con Lanuza; era el siempre noble y valiente pueblo español que luchaba brazo á brazo contra la tiranía, aumentada su rabia porque aquella tiranía estaba defendida por bayonetas estrangeras: el pueblo siempre es el pueblo, ya luche sublevado de repente oyendo la voz de sus derechos, de su dignidad y de su entusiasmo, ya se agrupe en batallones organizados, con gefes y bandera, al toque de alarma.

Nosotros creemos milicianos nacionales, no solo á los que combatieron en Madrid el 2 de Mayo, sino á los que despues, abandonando sus casas y sus familias, corrieron en busca de las falanges francesas y las vencieron, sin gefes, sin organizacion, casi sin armas, sin otra bandera que el grito de libertad y de independencia nacional.

Las cosas son, no por el nombre, sino por su esencia, y por eso damos con placer cabida en las páginas de esta historia á los mártires y á los defensores de la libertad española, hijos del pueblo.

Creemos que la Milicia Nacional acogerá como compañeros á los héroes del 2 de Mayo, á los heróicos somatenes del Bruch, y á otros mil valientes guerrilleros que fueron la gloria del pueblo español desde 1808 hasta 1814.

Sí; las banderas de la Milicia deben proteger las tumbas de aquellos héroes, de aquellos mártires, de aquellos valientes.

Hemos dicho que un suceso que tenia relacion con el resto de la familia real que quedaba en España, habia producido la gloriosa insurreccion de Madrid: en efecto, tratábase de que emprendiesen su viaje para Francia el infante don Francisco y la reina de Etruria: al subir al coche el infante, todavía muy niño, rompió á llorar y se resistió á partir como si presintiese las desdichas de la patria: cundió la noticia de este hecho por el pueblo, cuyo entusiasmo se inflamó como al contacto de una chispa eléctrica: lloraban las mujeres, lloraban los viejos, los hombres ardian en ira, y muy pronto las calles se vieron llenas de una multitud furiosa que acometia á los franceses que encontraba á su paso y los esterminaba: muy pronto se trabó uno de los combates mas encarnizados y heróicos de que hay ejemplo en la historia de nuestras insurrecciones populares: masas de paisanos armados de algunas malas escopetas los menos, de palos, de chuzos, de martillos, de picos los mas, acometian cuerpo á cuerpo los cerrados escuadrones de soldados que se tenian por invencibles:

revolvíase la multitud entre los caballos, y era frecuente ver mujeres y aun niños en el estrago: los polacos, y especialmente los mamelucos, se ensangrentaban con una crueldad inaudita matando á cuantos encontraban al paso, ya fuesen mujeres, ancianos ó débiles criaturas: entre tanto ardia el cañon de la patria en el parque viejo, inflamado por algunos valientes artilleros á las órdenes de Daoiz y Velarde, nombres augustos que pronunciará siempre la patria con los ojos arrasados en lágrimas. Entre tanto, las autoridades que habia dejado Fernando en Madrid, sin saber qué partido tomar, irresolutas ó mas bien cobardes y traidoras, mantenian encerradas las tropas en los cuarteles. La jornada, pues, se habia empeñado por el pueblo, y solo el pueblo la sostenia, á escepcion del puñado de valientes artilleros que morian en el parque viejo rechazando una y otra columna francesa. ¿Pero qué podia hacer un pueblo sin mas armas que su valor, sin mas gefe que su entusiasmo, sin otra organizacion que su ardiente deseo de morir por la patria? Incesantemente caian sobre ellos formidables columnas de soldados aguerridos, acostumbrados á la victoria y á los que no asombraba la muerte. El cañon del parque viejo habia callado: Daoiz, Velarde, y hasta el último de sus artilleros habian sucumbido; el pueblo, diezmado ya, se batia aun, pero sin resultados: no luchaba ya para vencer, sino para morir: al mediodia todo habia concluido: el feroz Murat escuchaba sonriendo de una manera siniestra el silencio de Madrid: solo se oia el lúgubre chirrido de los carros en que se recogian los cadáveres: creyóse, pues, terminado el estrago, y Murat publicó un bando sanguinario. El vecindario de Madrid escuchó aterrado por la tarde el estampido sucesivo de sordas descargas: aquellas descargas resonaban principalmente en el Prado de San Gerónimo y en la montaña del Príncipe Pio. ¿Se habia insurreccionado de nuevo el pueblo? No; aquellas descargas eran acompasadas, con intermision de algunos momentos, y nadie las contestaba; no era aquel el fuego irregular de un combate: era el estruendo de horribles ejecuciones de muerte. El vencedor se ensañaba en el vencido. Murat fusilaba al pueblo que se habia atrevido á desafiar su cólera. Con arreglo al bando de por la mañana se habia preso, sin distincion de edad ni de sexo, á todo el que sin saberlo habia contravenido á aquel bando abominable: numerosos presos se habian sujetado al fallo ejecutivo de una comision militar: habíanse decretado sentencias de muerte por el delito de llorar á un ser querido muerto en la lucha, por una palabra colérica arrancada al despecho, por la ocupacion de una pequeña

DON CLAUDIO IBARRA.

2.° Comandante del 3.° de Ligeros de M. N. de Madrid.

DON ANGEL ESAIN.

Primer Comandante del 3.° de Ligeros de M. N. de Madrid.

navaja ó un cortaplumas, y mujer hubo á quien se pasó por las armas por habérsela encontrado pendientes de su cintura las tijeras de sus cotidianas labores. La ferocidad y el afan de aterrorizar no tuvieron límites. Murat y sus sicarios eran dignos hijos de la Convencion.

Hasta muy entrada la noche continuaron aquellas lúgubres descargas. Parecia que al horror de la ejecucion queria añadirse el horror de las tinieblas.

El grito de insurreccion de Madrid fué el grito de guerra de las Españas. Las provincias se sublevaron en masa; el mismo Napoleon dijo refiriéndose á este alzamiento: «Irritó á los españoles la idea del desprecio que á ellos se hacia, se sublevaron á vista de la fuerza, y se portaron en masa como un solo hombre de honor.»

Asturias la primera, poco despues Galicia, Leon, Santander, Castilla la Vieja, Sevilla y Cádiz, secundaron el alzamiento de Madrid. Y no eran solo las capitales de provincia las que así contestaban al grito de guerra de la capital: los pueblos mas pequeños, los mas infelices, los mas olvidados hasta entonces de los negocios públicos, detenian á los viajeros que partian de Madrid, les preguntaban, oian estremecidos de cólera la lectura de cartas entusiastas, y se estrechaban las manos jurando morir por la patria ó vengar en sangre francesa las víctimas de Madrid. Una escuadra francesa anclada en la bahía de Cádiz se vió obligada á rendirse; Castilla la Nueva, Cartagena, Estremadura, Granada, Murcia, Valencia, Aragon, las Provincias Vascongadas, Navarra y Cataluña, las Canarias y las Baleares, no tardaron en levantarse en masa contra los invasores. Aterrados estos, sorprendidos por tanto heroismo, á la vista de la indignacion de un pueblo que no habian comprendido, no sabian qué partido tomar ni á qué parte acudir. Portugal, estimulado á su vez por el ejemplo de España, se insurreccionó. Las autoridades españolas, rodeadas de soldados franceses, no sabian qué partido tomar. Entre tanto los afrancesados, el partido traidor de que hemos hablado anteriormente, creyendo que la conquista de España por Napoleon era cosa segura, tomaron el nombre de Notables, y se apresuraron á rendir homenage á José Bonaparte, en quien Napoleon habia abdicado la corona de España. Estos Notables, verdaderamente notables por su miserable traicion, corrieron á Bayona, adonde el rey intruso, á quien con tanta oportunidad calificó el pueblo español llamándole Pepe Botellas, llamaba diputados españoles, para plantear la Constitucion que pensaba dar á su *nuevo reino*.

El reino por su parte habia pensado, al encontrarse sin gobierno, en darse un gobierno popular; cada ciudad, cada capital de provincia, nombró una junta. Llamábanse todas soberanas; esto, que se hacia con muy buena intencion, era perjudicialísimo, y amenazaba con dañosas competencias. Al fin la junta de Sevilla prevaleció sobre todas, dando un paso importantísimo. Este paso fué la solemne declaracion de guerra á Napoleon á nombre de España y el decreto de un armamento general.

Al saber aquella declaracion de guerra se conmovió la Europa, atónita ante el espectáculo de un pueblo que, ocupado por los franceses, sin reyes, sin gobierno, sin dinero, sin armas, no vacilaba un momento en irritar la cólera del tirano de Europa, del que habia arrastrado en pós de su carro de victoria reyes y emperadores.

Inglaterra, la enemiga natural de Napoleon, comprendió cuánto partido podia sacarse de un pueblo entusiasta y valiente. Allí tenia la Inglaterra su mejor campo de batalla contra su enemigo.

Inmediatamente mandó el gobierno inglés que se suspendiesen los ataques contra las posesiones españolas, y sin perder momento se dispuso á ayudar á España con todo su poder. Muy pronto el mundo entero se convenció de lo impolítico que habia sido el paso de Napoleon al romper con una nacion tal como España, y este mismo lo conoció; pero era ya tarde para retroceder. Europa fijó los atentos ojos en nuestra Península, porque comprendia que en ella iban á agotarse los últimos esfuerzos de Napoleon; que España, en fin, era el camino de su tumba.

Los españoles por su parte no tardaron en dar á la Europa un magnífico espectáculo de ejércitos numerosos y aguerridos destrozados y puestos en fuga por un puñado de valientes guerrilleros.

La primera victoria obtenida por los españoles sobre los franceses se debe á Cataluña.

En el camino de Igualada á Barcelona, y á ocho leguas de esta ciudad, está situada la bajada del Bruch. Es un lugar casi inaccesible, en el cual algunos pelados peñascos producen aun el entusiasmo de todo buen español.

En aquel sitio agreste se reunieron algunos montañeses que tenian noticias de que debia aventurarse por aquel paso una brillante division francesa al mando del general Schwartz.

Mal armados los catalanes, que solo eran unos trescientos, la mayor parte casados que habian abandonado á sus esposas y á sus hijos por la patria, contando solo con algunas escopetas mohosas, y

sin otros proyectiles que clavos y pedazos de hierro, ocupan las alturas y esperan al enemigo.

Aparece este, y al escuchar los primeros disparos de los montañeses, los carga con el valor, la serenidad y la sangre fria que eran distintivo de aquellos soldados á quienes se creia inaccesibles al terror; dispútase el terreno palmo á palmo, y ya los valientes hijos del pueblo estaban próximos á caer abrumados por el número y la disciplina, cuando uno de ellos se acuerda de que por casualidad ha llevado un tambor. Le busca, bate paso de carga desde uno de los linderos del camino, y los franceses, creyéndose acometidos por nuevas fuerzas por uno de sus flancos, huyen despavoridos dejando la victoria á los montañeses, que despues de haber batido por algun tiempo en retirada al enemigo, van á arrodillarse á los piés del altar de Nuestra Señora de Monserrat, testigo de la jornada, y á quien atribuyen el milagro de la victoria.

¡Noble pueblo, desinteresado, generoso, valiente, en quien vive el espíritu de la libertad unido á la fé en la Providencia!

La fama llevó á los mas remotos confines, no solo de España, sino de Europa, la nueva de esta jornada. El prestigio de aquellos soldados á quienes se consideraba como invencibles se habia desvanecido como humo ante el valor bravío de un puñado de montañeses españoles.

Esta victoria inflama los ánimos de los naturales, al mismo tiempo que aterra y desconcierta á los enemigos. El entusiasmo se hace contagioso: todos pretenden igualar los hechos de los héroes del Bruch, y los alistamientos voluntarios, desde la mas tierna edad á la mas provecta, convierten á España en una nacion de soldados. En vano Napoleon envía refuerzos y mas refuerzos: ejemplos como el del Bruch se repiten por todas partes, y el pueblo, guareciéndose en las peñas de las montañas, como en fortalezas naturales, diezma las divisiones francesas, las desordena, las acobarda, y las hace pensar que estan luchando con titanes.

Una division mas numerosa que la Schwartz, á las órdenes de este mismo y del general Chabran, cae de nuevo sobre el Bruch, deseosa de lavar la pasada afrenta; pero en vano se baten con todo el valor que puede inspirar el orgullo ofendido. Despues de algunas horas de fuego, perdidos quinientos hombres y algunos cañones, cedieron de nuevo el campo á unos somatenes, compuestos de soldados nuevos, casi desarmados, sin disciplina, sin mas gefes que su patriotismo y su valor.

Mataró no se rinde, sino despues de un largo sitio y con grande estrago. Gerona, casi desmantelada, sin defensa, opone una resistencia heróica, y al cabo de algunos dias, aterrado el ejército francés que la sitiaba, se retira lleno de rabia y de vergüenza. El guerrillero Milans acomete cerca de Granollers á la division Chabran, la toma la artillería y los víveres, y la encierra en Barcelona.

No eran mas afortunadas las empresas que Murat espedia desde Madrid. Moncey, enviado con una fuerte division sobre Valencia, es rechazado; los generales Frere y Carlincourt, despues de haber saqueado á Requena y á Cuenca, re retiran al saber la retirada de Moncey.

Hasta aquí los triunfos consecutivos alcanzados sobre los franceses se deben al pueblo, y solo al pueblo, sin intervencion de un solo soldado.

Veamos en tanto lo que hacian nuestros generales. Cuesta y Blake con un ejército de veinte y dos mil hombres presentan batalla en Rioseco á solos doce mil franceses mandados por Bessieres. Cuesta y Blake andaban desavenidos, y ni á vista del enemigo, ni por la salud de la patria, supieron avenirse. Atacólos rudamente la division Bessieres, y despues de una débil resistencia, el ejército español fué derrotado con inmensa pérdida.

Es seguro que si cada uno de aquellos soldados españoles se hubiese batido escuchando solo á su patriotismo, los franceses hubieran sido derrotados como lo fueron en el Bruch y en Granollers, en Gerona y en Valencia. Pero pesaba sobre nuestros soldados la desavenencia de sus generales, que no habian sabido sacrificar sus diferencias en el ara de la patria: por el contrario, el pueblo peleaba libremente, no tenia otro objeto que morir ó vencer por la patria, y no sabemos qué vale mas, si esta decision de vencer, ó la disciplina de los grandes ejércitos.

Ello es que siempre que ha triunfado el pueblo, su número ha sido infinitamente inferior al de aquellos á quienes ha vencido.

Alentado por el éxito de la batalla de Rioseco y por otras ventajas parciales, José Bonaparte se decidió á venir á Madrid, en tanto que Murat, que habia enfermado de rabia al recibir una tras otra noticias de descalabros, resignaba el mando en Savary.

José Bonaparte entró pública y solemnemente en Madrid el 20 de Julio, en medio de una indiferencia glacial.

Poco debia tardar en abandonar como fugitivo un trono al que se habia acercado como conquistador.

CAPITULO V.

Batalla de Bailen.— Victoria de los españoles.—Dupont se rinde á Castaños con todas sus fuerzas.—Consecuencias de esta victoria.— Salida de José Bonaparte de Madrid.—Primer sitio de Zaragoza.— Son rechazados con enorme pérdida los franceses.—Levantamiento del sitio de Gerona.— Triunfos de los guerrilleros.—Competencia entre el Consejo de Castilla y la Junta Central.— Cae Napoleon sobre Madrid.—Entra en él.—Segundo sitio de Zaragoza.—Espíritu político del pais.

I.

Hasta ahora todas las victorias estan de parte del pueblo. Al pueblo, puede decirse así, se debió tambien la célebre batalla de Bailen ganada á las mejores tropas imperiales, por reclutas recientemente alistados y mal instruidos, el 19 de Julio de 1808.

El general don Francisco Javier Castaños, á quien habia confiado el mando de las fuerzas de Andalucía la junta de Sevilla, se ocupaba en organizar un ejército contra los franceses.

Este ejército, si bien podia ser numeroso porque el patriotismo y el entusiasmo llevaban voluntariamente á las armas á todos los españoles, debia necesariamente adolecer de falta de instruccion y de hábitos militares. El peligro urgía, y era preciso llevar al combate á aquellos voluntarios que apenas sabian groseramente manejar el fusil.

Apenas tuvo Castaños reunidos veinticinco mil hombres mal instruidos, cuando se adelantó con ellos al encuentro de Dupont, que invadia la Andalucía. Era Castaños hombre político, de condicion afable, afecto al paisanage de que se componia la mayor parte de su hueste, y el mas á propósito para mandar al pueblo que conducia bajo las banderas de la patria, y que no conocia mas disciplina ni mas ordenanza que matar franceses.

El espíritu indomable del pueblo español se revelaba de nuevo, y Castaños, siempre sagaz y astuto, comprendia bien que sus soldados suplirian en valor lo que les faltase de táctica, y que su entusiasmo acreceria sus fuerzas para hacerse superior al ejército francés, aunque este le aventajase en número.

De los veinticinco mil hombres de que se componia su division, los dos mil eran de caballería, y llegaban á cinco mil á lo mas, los que podian llamarse soldados viejos. Los demas eran voluntarios alistados en las ciudades, de todas edades y aptitudes; una turba, en fin, mas bien que un ejército.

El ejército francés, por el contrario, pertenecia á lo mas escogido de aquella tremenda guardia imperial que habia hecho temblar á Europa, y constaba de veintiun mil hombres.

Antes del combate quien hubiera visto marchar á aquellos hombres que el dia anterior estaban en su hogar doméstico, contra soldados que habian sido y eran terror de Europa, solo hubiera visto en ellos veinticinco mil cadáveres.

Castaños, y no sin razon, pensaba de otro modo: el entusiasmo, el amor patrio, la rabia de verse insultados, dominados y amenazados por los franceses, lo suplia todo en aquellos voluntarios, la esperiencia, la disciplina, la instruccion. ¿No era ya un feliz augurio el que marchasen impávidos y amenazadores contra huestes que habian aterrado al mundo?

Acompañaban á Castaños en aquella espedicion Reding, Coupigni y Cruz. El dia 14 de Julio tuvieron consejo estos generales y determinaron el plan de campaña. El 15 Cruz empezó su movimiento sobre el flanco izquierdo del enemigo; el 16, mientras Castaños cañoneaba el frente del enemigo, cruzó Reding el Guadalquivir por el vado del Rincon, desalojó á los franceses de todas las posiciones que ocupaban, hiriendo mortalmente al general Gobert en el mismo lugar en que en pasados tiempos aconteció la célebre batalla de las Navas de Tolosa. Dominados los franceses por el terror, y no creyéndose seguros en Bailen, emprendieron su retirada hácia los pueblos de la Carolina y Santa Elena. El 18 entraron en Bailen, casi al mismo tiempo que Dupont abandonaba la posicion de Andújar, Reding y Coupigni. Al fin en la madrugada del 18 al 19 las guerrillas de uno y otro ejército empezaron el fuego que muy pronto se hizo vivísimo. Detuviéronse las avanzadas, y al amanecer se encontraron ambos ejércitos uno frente del otro, sin que les separase mas que un pequeño barranco por cuyo fondo corria un arroyo. Dupont mandó atacar las fuer-

zas de Coupigni, que rechazaron bizarramente la embestida; del mismo modo fué desgraciada para los franceses otra acometida contra el centro y el flanco derecho de nuestras fuerzas. La artillería española mandada por Abadía y valientemente servida, diezmaba las columnas francesas que la asaltaban sin intermision llegando muchas veces á las bocas de los cañones. Al mediodía la sed se hacia insoportable á los franceses, no acostumbrados al escesivo calor de Andalucía, y disputaban de una manera sangrienta á los españoles la posesion del arroyo. Irritado Dupont y escitado por el clamoreo de sus tropas que pedian un ataque general, se arrojó con todas ellas sobre el centro de los españoles.

Viendo inútil este desesperado esfuerzo por el valor de nuestros bisoños voluntarios, el general francés pidió una suspension de armas, lo que era confesarse ya medio vencido. En aquel momento Cruz atacaba vivamente el flanco izquierdo de los franceses, y se oian á lo lejos los cañonazos con que Castaños avisaba su aproximacion al campo de batalla. Los generales franceses Vidal y Doufour, con su division el primero, y el segundo con la de Gobert, cuyo mando habia tomado, oyeron desde la Carolina el cañoneo de la batalla de Bailen y acudieron en socorro de Dupont: al llegar, sabiendo que se habia pactado una suspension de armas, dudaron si la respetarian ó no. Viendo que sin gran peligro podian arrollar dos ó tres batallones españoles, á fin de abrirse camino hasta Dupont, se echaron sobre la ermita de San Cristóbal, posicion que los nuestros ocupaban: ya habian deshecho un batallon tomándole los cañones y haciéndole muchos prisioneros, cuando Dupont les envió uno de sus ayudantes con la órden de que suspendiesen toda hostilidad.

Empezaron inmediatamente las estipulaciones: Dupont pedia que se le concediese libre paso hácia Madrid, y Castaños estaba próximo á acceder á ello, cuando se interceptó un pliego del general Savary en que mandaba á Dupont que se replegase sobre la Corte. Esto fué causa de que no se accediese á la demanda de Dupont; este escribió á Vidal que obrase libre é independientemente, y aquel lo hizo así empezando á retirarse por la noche.

Pero el pais estaba en fermentacion envanecido por la victoria, y era muy difícil abrirse paso. Las guerrillas populares, acometiéndole incesantemente, le obligaron á detenerse.

La situacion del ejército francés no podia ser mas triste. Habian perdido cuatro mil hombres entre muertos y heridos, y los demas, desalentados, rendidos de fatiga, de sed y de hambre, mas que sol-

dados eran unos seres dignos de lástima. El dia 23 de Julio rindieron las armas ocho mil doscientos cuarenta y ocho hombres al mando de Dupont, y el 24 nueve mil trescientos noventa y tres con los generales Vidal y Dufour. Todas las águilas, cuarenta piezas y centenares de magníficos caballos de la guardia imperial, fueron entregados á Castaños, que debió á esta brillante jornada el esclarecido título de duque de Bailen. Sin embargo, si bien es cierto que la combinacion fué suya, esta combinacion hubiera fracasado sin la bizarría de Reding y sin el apoyo del pueblo. Aparte de que el mayor número de los soldados de Bailen eran voluntarios, alistados poco tiempo antes, voluntarios que se arrojaban á la muerte con el mas vivo entusiasmo, se debió en gran parte el triunfo á las guerrillas populares, que molestando continuamente al enemigo, cortándole las comunicaciones y los víveres, le pusieron en un estado de desfallecimiento incalculable.

El estruendo de esta victoria llenó de admiracion á las cortes estrangeras: apenas podian concebir cómo un pais antes degradado, sometido á la tiranía de Godoy, esquilmado, desalentado, habia vencido en el Bruch, y en Gerona, y en Valencia, y últimamente en Bailen, á las aguerridas huestes de Napoleon.

Sin embargo, nada era mas fácil de esplicarse solo con recordar el heróico valor con que siempre los españoles, en todas épocas, contra todos los invasores, hemos defendido nuestra libertad y nuestra independencia, aun á costa de guerras de siete siglos.

II.

Al ver que una turba de reclutas mal instruidos y algunas guerrillas mal armadas habian obligado á un ejército tan brillante y tan aguerrido como el de Dupont haciéndole pasar por la vergüenza de las horcas caudinas, aterrado José Bonaparte, abandonó la Corte que habia ocupado tan lleno de esperanzas. El mismo Napoleon al recibir la noticia en Burdeos, esclamó lleno de confusion: «*Hemos perdido el honor; el efecto moral de esta capitulacion es terrible; los soldados franceses han preferido á la muerte la deshonra, cuando aquella habria sido gloriosa y la hubiéramos vengado: sin duda encontraré soldados que los reemplacen, ¿pero quién recobrará el honor perdido?*» Dichoso Napoleon si la derrota de la guardia imperial hubiera sido la única mancha arrojada por sus soldados sobre sus altivas águilas; aun

le quedaba que pasar por la amargura del triunfo inmortal de Zaragoza y de Gerona; aun tenian que demostrar los españoles que los pechos de sus hijos, el de débiles mujeres, el de caducos ancianos, bastaban para resistir y hacer inútiles las rudas acometidas de sus *ejércitos invencibles*.

España debia ser la espiacion de Napoleon, deshonrando primero sus águilas, contribuyendo á su propia caida despues.

En efecto, mientras nuestros soldados bisoños vencian á los imperiales en Bailen, Zaragoza, la heróica Zaragoza, repetia el ejemplo de Sagunto y de Numancia.

El primer sitio de Zaragoza es digno de los tiempos heróicos y de que le cante una lira semejante á la de Homero.

Triunfo del pueblo, grande como el pueblo, magnífica epopeya que solo saben escribir con su sangre los que prefieren la muerte á la deshonra, la vida en la historia á la vergüenza en la esclavitud.

Triunfo inmenso que impuso terror á los enemigos, que heló de espanto el corazon de Bonaparte, y de asombro á las naciones.

Y el pueblo, solo el pueblo, supo conseguir aquel triunfo con su heroismo: un pueblo en el cual hasta las mujeres eran gigantes, y en que tiñeron en sangre francesa sus manos hasta los ministros del altar.

España habia sido insultada, y España vengaba su insulto haciendo palidecer de espanto al odioso agresor.

III.

El dia 15 de Junio de 1808 el general francés Lefevre habia caido sobre Zaragoza con una numerosa y brillante division.

Los zaragozanos, que palidecian de cólera solo al oir pronunciar el nombre francés, se sintieron arrebatados de un furor mortal al ver á los estrangeros delante de sus hogares, y se decidieron á perder todos la vida antes de que entrase en la ciudad un solo francés.

No se tarda mucho en Zaragoza en tomar estas determinaciones: allí el sentimiento de patria y libertad es innato, y no hay un solo aragonés, desde el que tiene uso de razon hasta el que se acerca al sepulcro, que se crea esceptuado del santo privilegio de perder la vida por la patria.

Cuando llega uno de estos conflictos, no hay en Zaragoza muje-

res: la mas débil de ellas se convierte en soldado animoso y dispuesto á arrostrar los mayores peligros.

Por eso el nombre de Zaragoza está escrito con caractéres de diamante en el libro de la inmortalidad.

Cuando Lefevre se acercó á sus muros, hombres, mancebos, mujeres y ancianos, tanto el altivo prócer, como el pobre artesano y el humilde sacerdote, se congregaron inmediatamente y juraron que el francés no entraria en la ciudad sino sobre sus ruinas.

Y sin embargo, Zaragoza no estaba defendida mas que por débiles tapias.

Algunos ginetes franceses, que no conocian bien el valor de Zaragoza, se atrevieron á entrar en ella; ni uno solo quedó: esterminólos la ira del pueblo, como el rayo destroza una encina.

Este ejemplo bastó para que el general francés conociese que no era cosa fácil penetrar en la ciudad; pero sin desconfiar de un triunfo que le hacia ver próximo su soberbia, circunvaló la ciudad y mandó una acometida enérgica por respetables columnas contra el portillo y el Cármen: algunos batallones acometen al mismo tiempo la Aljafería: los zaragozanos los dejan acercarse con una admirable sangre fria, y cuando los tienen á quema ropa arrojan sobre ellos una lluvia de metralla. Detiénense aterrados los franceses, se rehacen y vuelven á cargar: una y otra vez la metralla enviada á ellos por los hijos del pueblo diezma sus filas. Repítense con un obstinado valor las embestidas, y siempre son rechazados los franceses con estrago. Llega la noche y los enemigos se ven obligados á replegarse á sus atrincheramientos, dejando quinientos cadáveres en el lugar del combate. Cesa la voz del cañon, pero á ella sucede de tiempo en tiempo la voz de alerta de los ciudadanos que velan por la patria.

Debemos advertir, que en la heróica defensa de aquel dia no habia intervenido un solo soldado: la poca guarnicion existente en la ciudad habia salido por la mañana con Palafox, y habia sido vencida y cortada por los franceses en Epila: el pueblo entero, sin escepcion de clases ni personas, habia construido las débiles trincheras en que la artillería, llevada á brazo, habia sido colocada; el pueblo habia servido las piezas, y ni por un momento enervó su valor el asombro ó el miedo al ver caer sus compañeros bajo el nutrido y certero fuego de los tiradores franceses: los sacerdotes exhortaban al pueblo en nombre del rey y de la patria; las mujeres, cruzando por el fuego, se ocupaban incesantemente en llevar agua y víveres á los valientes defensores; los niños estaban al lado de sus padres; las comunidades

religiosas con un encendido valor cívico y una caridad verdaderamente evangélica, auxiliaban á los heridos y á los moribundos con peligro inminente de su propia vida; todo, hasta las piedras, por decirlo así, se sublevaban en Zaragoza contra los invasores, y los habitantes de los pueblos circunvecinos, organizados en guerrillas, molestaban continuamente á los franceses cortándoles las comunicaciones, impidiéndoles que recibiesen á tiempo y cómodamente abastos, haciendo, en fin, todo cuanto puede hacer un pueblo sin otros gefes que su entusiasmo por la patria y por la libertad.

Alarmado seriamente Lefevre por la heróica resistencia de Zaragoza, que no habia esperado ni concebido, pidió con urgencia refuerzos á los ejércitos de Navarra y Cataluña, y el dia 17 de Junio intimó pomposamente la rendicion á la ciudad, añadiendo, que si inmediatamente no se le abrian las puertas, pasaria á los habitantes á cuchillo.

El pueblo de Zaragoza contestó con la arrogancia á que le daba derecho su valor, que fuese á abrirse aquellas puertas.

Lefevre no fué, permaneciendo en sus atrincheramientos.

El dia 26 del mismo mes todo el pueblo de Zaragoza juró solemnemente derramar hasta la última gota de su sangre en defensa de Dios, de la patria y del rey, palabras que eran entonces un talisman para los españoles.

Entre tanto cuatro mil franceses con cuarenta y seis piezas á las órdenes del general Verdier llegaron de refuerzo al ejército sitiador, cuyo mando tomó Verdier. La ciudad habia sido reforzada por trescientos soldados, por cien voluntarios catalanes y por la presencia de Palafox, que, con gran peligro, habia penetrado en ella el 2 de Julio.

Dias de inmarcesible gloria á mas de los ya pasados restaban á Zaragoza: bombardeada continuamente con un teson incansable, la ruina de sus edificios no les aterraba; acometidos incesantemente, rechazaban con el mismo vigor y escarmiento de los franceses que el primer dia, embestida tras embestida: muy pronto aquello no fué un sitio, sino una batalla general de un género nuevo, espantoso: cada tapia era defendida con un valor sobrehumano; antes de penetrar en una calle los franceses se veian obligados á sufrir una mortandad horrorosa; cuando la calle era tomada era preciso tomar casa por casa: ni la ocupacion del monte Torrero por los sitiadores, ni la esplosion de un almacen de pólvora situado en el Seminario Consular, que causó numerosas víctimas, ni el haber penetrado los enemigos hasta el Coso, pudieron entibiar la energía y el valor de los

zaragozanos: mirábanse asombrados los franceses dudando si eran hombres ó seres de una condicion superior los defensores de la ciudad. Agolpábanse tropas y tropas sobre ella, y á medida que el ataque crecia, crecia la resistencia de los sitiados. Aquello no podia durar mucho tiempo: debia llegar un momento en que de una y otra parte faltasen fuerzas para la lucha, y sin embargo la lucha seguia. Ni el hambre, ni el doloroso espectáculo de los padres, de los hijos, de las esposas, de los hermanos muertos, enflaquecia el ánimo de aquellos heróicos ciudadanos. Al fin la noticia de la victoria de Bailen y la de haber abandonado José Bonaparte á Madrid obligaron á Verdier á retirarse el dia 14 de Julio, despues de haber perdido tres mil hombres, y llevando consigo la vergüenza de que, á pesar del indómito valor de sus tropas, no hubiesen podido penetrar en una ciudad desguarnecida, sin pertrechos, sin otro medio de defensa que el heroismo de sus habitantes.

Lo que mas recomienda á Zaragoza haciendo maravilloso su triunfo, es que los franceses se habian batido con un valor desesperado, que eran aquellas huestes invencibles, que parecian llevar encadenada á sus águilas la victoria; que las mandaban generales educados en la escuela de Napoleon, el primer capitan de su tiempo. La defensa de Zaragoza es por lo tanto heróica y bastante para que por ella se haya dado á la ciudad el renombre de invicta.

¿Cómo, pues, no consignar nosotros en la Historia de la Milicia Nacional hechos tales como los que llevamos relatados, cuando ni en el Bruch, ni en Granollers, ni en Gerona, ni en Valencia, ni en la mayoría de los soldados de Bailen, ni en la defensa de Zaragoza, ni en el segundo sitio de Gerona, acaecido por aquellos mismos dias, vemos otros hombres que ciudadanos que corren á las armas por la patria, sin sueldo, sin esperanza de recompensa, sin otro móvil que su ardiente patriotismo?

Lo hemos dicho y lo repetimos, eran verdaderos milicianos nacionales, puesto que por el peligro de la nacion se habian congregado y tomado las armas.

Además entonces no se conocian esas dos grandes fracciones en que se divide hoy la fuerza pública de España; á saber: Ejército y Milicia Nacional: entonces todos fueron voluntarios, todos tomaron las armas, todos los españoles eran milicianos nacionales, ó lo que es lo mismo, soldados de la nacion.

La Guardia cívica, instituto muy semejante al de nuestra actual Milicia, estaba armada y organizada, pero compuesta solamente de

hombres casados, de inútiles para un servicio violento, de hombres de avanzada edad: estos prestaban el servicio que podian prestar en sus hogares dando el servicio de guarnicion, conservando el órden público, y dejando á la Milicia activa, compuesta de cuantos podian físicamente soportar las fatigas de la guerra, en libertad de batirse con los invasores. Los triunfos, pues, conseguidos por las partidas sueltas, por las guerrillas, por los somatenes, por los vecindarios de las poblaciones, pertenecen al pueblo armado y estan de hecho dentro de la Historia de la Milicia Nacional.

Y es de advertir que, ya fuese por impericia de los generales, ya por otras causas, generalmente en los primeros tiempos del alzamiento nacional nuestros ejércitos eran derrotados con suma facilidad por los franceses: al contrario, siempre que acometian al pueblo ó eran acometidos por él, los franceses sucumbian ó huian ante el pueblo.

El terror que causó á Napoleon lo contínuo y estraordinario de las derrotas con que se inauguró para él la invasion en España se debe al valor popular: si la nacion hubiera confiado su defensa á su mermado y mal dirigido ejército, si no se hubiese levantado en masa, *como un solo hombre de honor*, segun la frase del mismo Napoleon, España hubiera sido definitivamente ocupada y dominada como lo habia sido Portugal.

IV.

En los primeros cuatro años de la guerra, desde 1808 hasta 1812, son notables los esfuerzos y las victorias conseguidas por nuestros guerrilleros y por nuestras desamparadas poblaciones: no habia provincia en que no pululasen partidas de patriotas incansables, que ya enriscados en los lugares montañosos, ya sorprendiendo á los franceses á causa de sus conocimientos prácticos en el terreno, no sostuviesen una terrible lucha de guerrillas, la mas molesta para un ejército estrangero, para quien la topografía es desconocida, y que no cuenta con un solo elemento de confianza en el pais.

Las fuerzas francesas que habian entrado en España eran imponentes.

Vamos á hacer una ligera reseña de ellas.

Entraron por Irun en 19 de Octubre de 1807, 47,400 infantes, 7120 caballos, 100 carros, 94 cañones, 18 morteros y 55 obuses.

— Por la misma frontera en todo el año de 1808, 203,300 infantes, 36,200 caballos, 1800 carros y 196 piezas de artillería, fuerzas todas procedentes del ejército de Alemania.

— En 1809, 44,950 infantes, 4302 caballos, 305 carros y 434 piezas de artillería.

— En 1810, 124,510 infantes, 25,734 caballos, 3209 carros, 16 morteros y 96 cañones.

Total: 426,260 infantes, 73,350 caballos, 5414 carros, 34 morteros, 55 obuses y 820 cañones.

Debemos añadir á este total, 7650 empleados del ejército y 7530 guias, y además 80,000 hombres que entraron por Cataluña á las órdenes de los generales Saint-Cyr y Duhesme, y de los mariscales Macdonall y Auguereau, y la tripulacion y tropas de la escuadra que fué apresada en Cádiz.

Es decir, un ejército de mas de 600,000 hombres con un formidable tren de artillería, de ingenieros y de aprestos militares, á cuya cabeza estaban generales tales como el príncipe Joaquin Murat, duque de Berg, Dupont, Moncey, Duhesme, Massena, Auguereau, Soult, Verdier, Sebastiani, Junot, Lefevre y otros muchos, las primeras espadas, en fin, del imperio.

Nosotros por nuestra parte teníamos un ejército infinitamente inferior, generales llenos de patriotismo, pero la mayor parte de ellos, ó casi todos, incapaces, comparados con los generales franceses: nuestras plazas estaban mal pertrechadas, desmanteladas muchas de ellas; nos veíamos obligados á apoyarnos en el ejército auxiliar inglés, al mando de Sir Arturo de Wellesley, que por sus servicios contraidos en esta campaña obtuvo mas tarde que el gobierno inglés le concediese el título de duque de Wellington, y el español el de duque de Ciudad-Rodrigo con grandeza de España.

Los ingleses, que no nos ayudaban por otra causa sino porque era nuestro enemigo Napoleon, eran para nosotros, si bien una poderosa ayuda, una calamidad; eran un préstamo que tomábamos á premio, y á un premio exorbitante, usurario: estrangeros en nuestra patria, nos trataban como estrangeros, y era fácil concebir que el orgullo español los aceptaba y les ponia buena cara por necesidad. Pero todas estas fuerzas hubieran sido insuficientes sin el concurso del pais, ó por lo menos hubieran hecho necesarios grandes refuerzos y estraordinarios sacrificios.

El valor intrínseco, la utilidad de nuestras guerrillas de patriotas, era incalculable; ellas representaban el espíritu público; ellas ahon-

daban las raíces del árbol de la libertad y le hacian fructífero; ellas no solo entorpecian las operaciones del ejército francés cortándole comboyes de víveres y haciéndole impenetrables los lugares montuosos, sino que eran al mismo tiempo una policía de la nacion respecto á aquellos españoles ilusos que habian renegado de su patria afrancesándose. Ellas facilitaban nuestras comunicaciones; ellas eran una contínua carcoma de los franceses, que por ellas no poseian en España mas que el terreno que pisaban regándole con su sangre: las guerrillas valian por cien ejércitos, y eran el terror de los franceses, que en ninguna parte estaban seguros de sus acometidas.

Un buen soldado se acostumbra facilmente á una guerra regular de ejército contra ejército, pero le desalienta, le cansa, le acobarda esta contínua lucha de guerrillas.

Ningun pais habia ofrecido á los franceses tan compacta, tan tenaz resistencia: en ningun pais se habia llevado el amor á la patria hasta la ferocidad: los soldados franceses dispersos en una derrota, se consideraban perdidos: eran frecuentes los casos repetidos sin intermision de franceses sorprendidos dentro de sus mismos alojamientos, arrojados á los pozos, á los hornos de cal y de carbon, esterminados de mil maneras horribles: no habia nada tan odioso para un español como un francés; ni aun en los tiempos en que se aborrecia á los judíos fueron estos tan detestados: llamar á un español francés era el insulto mas grave que podia hacérsele: los franceses eran anatematizados en los púlpitos, perseguidos en todas partes, en todas partes amenazados por la muerte.

Este espíritu público, este odio general, y el teson incansable de las guerrillas, valian por sí solos mas que cien ejércitos: sin ellos el pueblo español se hubiera defendido de los invasores, y estos no hubieran podido reducirle. Estaban empeñados en la lucha por sus creencias, por su orgullo, por su nacionalismo, por su bravío instinto de libertad.

España durante la guerra de la independencia fué un campamento.

Repasemos brevemente los hechos de nuestras fuerzas populares desde el alzamiento hasta la salida de la Península de José Bonaparte.

El 10 de Julio de 1808, el guerrillero don Francisco Milans del Bosch, el mismo que anteriormente habia destrozado á Chavran en Granollers, detiene cinco dias en su marcha al general Duhesme, que habia salido con 6000 hombres de Barcelona, sin tener otras fuerzas que 200 ó 300 hombres de los somatenes de la Costa.

Por aquel mismo tiempo, el guerrillero Osuliban defiende con los

somatenes del Vallés la plaza de Hostalrich, y rechaza de ella al general francés Goullás.

El 16 del mismo mes de Julio, los somatenes de Milans arrollan y baten completamente las tropas de Duhesme, rechazadas del sitio de Gerona, acorralándolas en Pont-Major, mientras el guerrillero Claros completa la victoria atacando de flanco al enemigo.

Gerona quedó enteramente libre.

Siempre activo Milans, se pone en persecucion de los restos de la division Duhesme, la corta entre Calella y Pineda, y la toma todo el tren de artillería, obligándole á quemar su bagaje y á abandonar sus enfermos y sus heridos.

El 2 de Agosto, rehecho Duhesme, cae sobre la línea del Llobregat, pero es rechazado por el general español Caldagues mientras al general francés Lechi es batido en las orillas del Besós por Milans y sus patriotas, que queman los campamentos franceses situados entre Besós y Barcelona.

Sitiaban entre tanto nuestros generales á Barcelona, ocupada por los franceses que, cortada la comunicacion con Francia, se veian en un grave apuro. Pero á punto entra con una fuerte division por la frontera el general Saint-Cyr, y obliga á nuestras tropas á levantar el sitio.

Nuestros generales Vives y Reding son completamente batidos en las batallas de Llinas y Cardedeu, y retroceden hasta Tarragona cayendo prisionero el general Caldagues; Vives renuncia el mando por decreto de la Junta, y Reding reune y organiza una division con los dispersos.

Los desastres sufridos por los franceses en Cataluña al mismo tiempo que en Aragon y en Andalucía, obligaron, como ya hemos dicho, á José Bonaparte á abandonar la Península.

Estos descalabros y la insurreccion de Portugal, produjeron la evacuacion de este reino, á que obligó á los franceses Sir Arturo Wellesley. Junot se vió arrebatar con una rabia concentrada aquella conquista, y Napoleon, irritado mas que escarmentado por tantos reveses, llamó á la Península los ejércitos de Alemania, Holanda, Italia y Polonia, y los contingentes que se habia obligado á darle la Confederacion Germánica.

Estos ejércitos entraron en España á fines de 1808 y principios de 1809.

Napoleon los habia dividido en ocho cuerpos bajo las órdenes de los generales siguientes:

1.er cuerpo, á las órdenes del general Victor, duque de Belune.
2.°, á las del mariscal Soult, duque de Dalmacia.
3.°, á las del mariscal Moncey, duque de Conegliano.
4.°, á las del mariscal Lefevre, duque de Dantzit.
5.°, á las del mariscal Mortier, duque de Treviso.
6.°, á las del mariscal Ney, duque de Enghien.
7.°, á las del coronel general Saint-Cyr.
8.°, á las del coronel general Junot, duque de Abrantes.

La caballería estaba á las órdenes del mariscal Bessieres, duque de Istria, y una fuerte reserva habia quedado en Bayona bajo el mando de Kellerman, duque de Valsai.

Napoleon se puso en persona á la cabeza de aquellos formidables ejércitos, y adelantó hácia Madrid.

España, que atendidos los reveses que habia esperimentado el ejército invasor, la insurreccion y la evacuacion de Portugal, y la fuga de José Bonaparte, habia esperado que Napoleon desistiese de su descabellado empeño de conquistar la Península, vió con asombro y creciente cólera que el ambicioso usurpador redoblaba sus esfuerzos, y se preparó á una segunda campaña.

Los ejércitos invasores se dividieron de la manera siguiente:

Los mariscales Victor y Lefevre, con sus respectivas divisiones, marcharon á constituir la derecha del ejército francés, ocupando las Provincias Vascongadas.

El mariscal Soult, reforzado con la escolta de la guardia imperial de Napoleon y con 4000 hombres procedentes de Nápoles, formó el centro ocupando á Burgos, donde se estableció el cuartel imperial.

Las divisiones Moncey y Mortier constituian la izquierda francesa sobre Aragon y Andalucía.

El mariscal Ney y Bessieres con la caballería robustecieron el centro á las órdenes del mismo Napoleon.

Soult y Junot fueron destinados á la observacion del ejército inglés que ocupaba á Aragon á las órdenes de Sir Juan Moore.

Ultimamente, Saint-Cyr marchó sobre Barcelona.

La situacion de los generales españoles era esta:

El general Blake en Vizcaya con fuerzas asturianas y gallegas, con el que se habia reunido el marqués de la Romana con la division con que habia logrado volver del Norte.

El conde de Belveder en Estremadura.

Palafox en Aragon.

Castaños en Andalucía.

Venegas en Bribiesca.

Y los demas generales en operaciones acá y allá, donde les llamaba el peligro de la patria.

En estas gravísimas circunstancias, amenazada de nuevo España por formidables ejércitos á cuyo frente se habia puesto Napoleon; sin reyes, sin gobierno, pensóse naturalmente en dar un principio de unidad á las juntas gubernativas que existian en cada provincia.

Aun duraba en España la tendencia á los antiguos fueros municipales, pero estos fueros eran de distinta índole. En Castilla, por ejemplo, dominaba en el espíritu de los fueros la forma aristocrática, mientras en Aragon, Cataluña y demas provincias del norte el estado llano tenia gran preponderancia.

Con areglo, pues, á estas diferentes índoles hízose embarazosa la práctica de poner de acuerdo todas las juntas.

El Consejo de Castilla salió á la palestra en representacion de la aristocracia castellana, pretendiendo que el mando supremo le correspondia de derecho; negábale este derecho el estado llano y pedia una junta central en la que las juntas de provincia tuviesen sus representantes: este era el embrion de la representacion nacional, realizada mas tarde en las Córtes de 1812.

Prevaleció la opinion del estado llano, y el dia 25 de Setiembre se reunieron en Aranjuez veinticuatro individuos de las juntas provinciales para formar la junta central, cuyo número ascendió poco despues á treinta y cinco, y de la cual fué nombrado presidente interino el conde de Florida-Blanca.

V.

El Consejo de Castilla, sin embargo, no cedia, y en competencia con la junta central se atribuía el derecho del mando.

Empezaba á notarse la perturbacion causada en el gobierno por los partidos, que se lanzaban al fin uno contra otro al estadio político.

Componian el Consejo de Castilla hombres adictos por su posicion y sus intereses al régimen absolutista, y se veía apoyado por la grandeza, por el clero, por la curia, por todos, en fin, los que veian en aquella forma de gobierno la representacion y la vida de sus privilegios; contaba además el Consejo con las espadas de algu-

nos generales, y esto le empeñaba en una lucha inoportuna y antipatriótica con el estado llano, contra el cual creía tener grandes elementos de triunfo.

Los individuos de las juntas elegidos por las provincias eran, sin embargo, poderosos: levantaban con valentía la bandera de la patria, habian ofrecido á los pueblos, cansados ya del régimen ilegal y despótico bajo el cual se habian visto sujetos, franquicias y libertades en armonía con el espíritu y las exigencias de la época: los pueblos se lo prometian todo de la junta central, mientras por el contrario solo esperaban abusos del Consejo de Castilla.

Y en verdad la junta se mostraba consecuente á las aspiraciones de la nacion: su primer cuidado fué proclamar á Fernando VII para dar unidad á los esfuerzos de la nacion alzando una bandera conocida. Publicó además un manifiesto en que ofrecia al pais la próxima reforma de las instituciones, y mandaba levantar un ejército de quinientos mil hombres y cincuenta mil caballos para sostener y concluir la guerra con Francia.

Pero la junta central tenia muchos obstáculos que vencer; á mas de sus enemigos naturales los absolutistas y los afrancesados, tenia en su seno una fraccion moderada, á quien espantaban las innovaciones, y que no transigia con ellas sino cuando eran en pequeña escala y pausadamente meditadas y alambicadas. Además muchos generales, y entre ellos en particular Cuesta, se mostraban abiertamente contrarios de la Central: este último se habia atrevido á detener presos en el alcázar de Segovia á los diputados de Leon, esceso que trajo sobre él la animadversion del pais, por temor á la cual se apresuró á soltar á los prisioneros.

Todo era confusion en el poder directivo: aunque por el apoyo que prestaba el pais á la junta central, en la que figuraban nombres tan respetables como Florida-Blanca, Jovellanos y Valdés, habia cedido de su empeño el Consejo de Castilla, y se recibian las órdenes de la junta por los generales y las autoridades civiles; estas órdenes se obedecian mal, ó se olvidaban, ó se interpretaban de mala fé. Ya la junta habia mandado anteriormente la organizacion de cuatro ejércitos, y los generales se habian escedido en inutilizar los esfuerzos de la junta segun lo tardos y torpes que anduvieron en aquella organizacion, que fué tan lenta é incompleta, como rápido y enérgico habia sido el alzamiento general. Nuestros generales, divididos por rencillas y antiguos odios, no sabiendo sacrificar estos en las aras de la patria, eran un elemento de inarmonía y por lo tanto de debi-

lidad en unas circunstancias en que toda la abnegacion, toda la actividad, todo el patriotismo hubieran sido pocos.

El enemigo habia concentrado un cuerpo de cuarenta mil hombres al otro lado del Ebro, que solo era la avanzada del grande ejército á cuyo frente venia Napoleon. El dia 8 de Noviembre (1808) pasó este el Vidasoa y en el mismo dia llegó á Vitoria. Sus ejércitos se iban internando y desalojando nuestras tropas bisoñas y mal mandadas: las divisiones francesas Victor y Lefevre, baten á Blake en Espinosa, despues de unas ligeras escaramuzas en Zornoza y Balmaseda, y le desalojan del pais que ocupaba; el mariscal Soult derrota al ejército español de Estremadura mandado por el conde de Belveder, que pretendia evitar el paso del enemigo á Burgos; llega á aquella ciudad y establece en ella el centro de los ejércitos franceses y el cuartel imperial; Castaños y Palafox son completamente batidos en Tudela y obligados á replegarse á Zaragoza, por las divisiones Moncey y Mortier: la retaguardia, mandada por Venegas, solo á costa de heróicos esfuerzos logra rechazar la acometida de un cuerpo de ejército francés, y se retira libremente á Andalucía.

Abierta para los invasores la ruta de Madrid, la emprende Napoleon, llevando consigo á su hermano José, con la guardia imperial, las divisiones Victor, Ney y Lefevre, y la caballería de Bessieres. Dividido en dos este ejército, y habiendo emprendido el uno la marcha hácia el puerto de Somosierra, y dirigidose el otro por Valladolid á Guadarrama, fué atacado este último por los tercios de Estremadura, que fueron arrollados; siguiendo los franceses en marcha triunfal hácia la Corte, vencieron de nuevo nuestras tropas en Somosierra, y se presentaron delante de Madrid el 1.° de Noviembre, y á una legua de la capital, en el pueblo de Chamartin, puso su cuartel imperial Napoleon.

Volvemos á vernos delante del pueblo, y vamos á ser testigos de nuevo de sus esfuerzos. Madrid probó en esta ocasion que no habia sido una efervescencia momentánea la insurreccion del 2 de Mayo y que estaba siempre dispuesto á verter su sangre por su independencia.

Tenian al frente sesenta y tres mil hombres de tropas escogidas mandadas en persona por el invencible Bonaparte, y sin embargo los madrileños corrieron á las armas oponiendo una resistencia heróica á las acometidas del invasor: durante tres dias, cañoneados, bombardeados, asaltados con una tenacidad suma, resistieron como héroes: ocupado por los franceses el Retiro, armaron una batería en la

calle de Alcalá, que en vano pretendieron forzar los enemigos; una lluvia de metralla y de plomo los contenia, y se vió obligado Napoleon para reducir al vecindario á ofrecerle una capitulacion honrosa, que solo la necesidad y la absoluta carencia de medios para resistir un sitio hizo aceptar á los patriotas.

Entró Bonaparte en Madrid y la junta central se retiró á Sevilla, en la cual murió poco despues su presidente interino Florida-Blanca; los ejércitos españoles cejaban á medida que se presentaba delante de ellos el invasor, agoviados por el número; la division inglesa Moore fué acorralada por los franceses en la Coruña, destrozada y obligada á embarcarse; José Bonaparte, vuelto al trono que cobardemente habia abandonado, cree reducida la Península y asegurada en sus sienes la corona; pero Napoleon opinaba de distinto modo: para él la ocupacion de la Corte de las Españas no es otra cosa que la ocupacion de un pueblo aislado: conoce el entusiasmo y la fuerza del pais en cuya conquista imprudentemente se ha empeñado, y como á esta sazon Austria renovase la guerra contra él, se encamina á aquel imperio, dejando sobre los hombros de su hermano el grave peso de la guerra de la Península, que solo continúa ya por un orgullo fatal.

No eran infundados los temores de Napoleon: el entusiasmo español crecía con el peligro; multiplicábanse las guerrillas, España era un horno encendido; los generales franceses se veían obligados á una lucha rabiosa, á una fatiga contínua, á un martilleo incansable: y sin embargo no se debilitaban sus esfuerzos: nuevos y nuevos socorros, llegados de Francia, cubrian las brechas que abrian en los ejércitos invasores aquellos españoles formidables. Entre todos los generales franceses, Duhesme, encerrado en Barcelona, sitiado por el ejército y por los somatenes, se encontraba en una situacion sumamente azarosa. La juventud barcelonesa, llevada de su entusiasmo, habia salido de la ciudad para ayudar á los sitiadores, y los pocos habitantes que habian quedado dentro esperaban una ocasion propicia para sublevarse. Entre tanto las tropas y los somatenes, esto es, el pueblo y el ejército se engrosaban cada vez mas al rededor de la ciudad, y ya el general Vives se habia encargado del mando de los sitiadores, cuando hé aquí que sobreviene la division francesa Saint-Cyr, aumentada con nuevas tropas francesas que acaban de asaltar á Rosas y tomarla. Poco atendido Reding, teniente de Vives, que indicaba las posiciones mas ventajosas para resistir al enemigo, este arrolló y destrozó las tropas que le salieron al encuentro, y obligó á Vives á le-

vantar el sitio y pronunciarse en retirada, persiguiéndole, forzando la línea de Molins de Rey, y no permitiéndole descanso hasta Tarragona, donde el pueblo sublevado, acusando á su incapacidad los recientes reveses, le obligó á entregar el mando á Reding.

Estas victorias animaron al enemigo para intentar un segundo sitio contra Zaragoza: creía que la ruidosa fama que volaba delante de ellos, y el recuerdo de los desastres que en el sitio anterior habia esperimentado la ciudad invicta, la harian mas reducible, y segun ellos, menos temeraria: habíase achacado además el fracaso del primer sitio, no tanto al valor de los zaragozanos, como á la coincidencia de los descalabros sufridos por los franceses en el resto de la Península.

Allá fué el enemigo con treinta y cinco mil hombres y un inmenso parque á las órdenes de los mariscales Moncey, Mortier y Lacoste, bajo la direccion de Lannes.

Al saber Zaragoza que iba de nuevo á ser acometida, se preparó en silencio á la lucha: Palafox tiene el mando militar, con escaso número de soldados, restos de algunas divisiones; pero á la falta de tropas suple la energía del paisanage. El 21 de Diciembre los enemigos aparecen delante de la ciudad, acometen el monte Torrero y le ocupan; pero habiendo atacado tambien el arrabal, fueron rechazados con una bravura que les puso espanto. Desechada la intimacion de que se rindieran con una valiente altanería, Lannes se ocupó desde luego en formalizar el sitio: tiráronse á una y otra parte del Ebro las primeras paralelas, y la trinchera quedó abierta en la noche del 29 al 30.

En los primeros dias del año de 1809 ocho baterías francesas dieron principio á un bombardeo horroroso; los habitantes, en su mayor parte, y el escaso número de soldados que defendian la ciudad, hacian frecuentes salidas, molestando al enemigo, matándole mucha gente, y haciéndole numerosos prisioneros. La artillería entre tanto destruía los débiles reparos de la ciudad dejando su caserío al descubierto. Retiradas las familias á los mas apartados cuarteles, juraban los defensores, transportados de entusiasmo, defender hasta su último punto las ruinas. Amontonadas las mujeres, los niños y los inútiles en subterráneos, á que se habian refugiado para guarecerse de las bombas, muy pronto la infeccion del aire trajo sobre Zaragoza otro enemigo mas terrible que el hambre y la guerra, á que los reducia lo estrecho del sitio. Aquel formidable enemigo era la peste. Los que no sucumbian al hierro francés, caian moribundos á las mismas puertas de sus hogares tan heróicamente defendidos: los france-

ses se asombraban de una resistencia tal; todos sus esfuerzos, esfuerzos como nunca habian empleado para rendir las primeras plazas de Europa, eran infructuosos contra Zaragoza; donde caia un hombre se levantaban diez: irritado por esta resistencia el enemigo, redobla sus esfuerzos y practica tres brechas en el recinto; el dia 27 ejecuta un asalto general, la campana de la torre nueva dá á los defensores la señal de alarma: cúbrense las brechas por hombres decididos á sustituir con sus pechos las murallas, y los franceses, que han logrado montar una de las brechas cercana á un molino, son despedazados por un fuego nutridísimo de metralla, certeramente dirigido desde la contrabrecha. Asaltan otra junto al convento de San José, y son rechazados con enorme pérdida repetidas veces, pero auxiliados por tropa de refresco, logran ocupar una casa inmediata.

Arrójanse con un ímpetu irresistible sobre Santa Engracia, logran penetrar, pero son rebatidos y escarmentados. Vuelven á reproducirse las escenas del primer sitio: cada casa es un castillo, cada tapia un baluarte. Es aquella una defensa que maravilla á los franceses, una defensa inverosímil, un episodio de la Iliada. Los zaragozanos empiezan á conocer con desesperacion que es imposible prolongar la defensa. Pero no son los franceses, no, quien los vence, sino la peste; la mayor parte de sus habitantes han sucumbido bajo este terrible azote; de los cincuenta y cinco mil habitantes de que antes se componia la poblacion, solo quedan diez y ocho mil; apestados catorce mil de ellos, y solo cuatro mil estenuados y hambrientos con las armas en la mano. Zaragoza se veia abandonada á sí misma; nadie venia á socorrerla; debia ser toda la gloria suya. Palafox cae enfermo; los franceses, aunque á palmos, ganan terreno, y solo cuando ya no hay en lo humano medios de resistencia, pide la junta capitulacion. Apresúrase el enemigo á concedérsela, firmase esta honrosamente el dia 20 de Febrero, y los franceses penetran en aquella ciudad, cuya posesion ha sido tan reñida, despues de sesenta y un dias de sitio y de no interrumpido estrago. Encuentran una ciudad cubierta de ruinas, de cuyos sótanos sale un hálito infecto, y no ven por todas partes mas que cadáveres y rostros enflaquecidos y exánimes, hoscos y amenazadores todavía. Al ver tanta soledad, tan pavoroso silencio, dudaban si entraban en un cementerio en vez de en una ciudad. Cometiéronse algunos desórdenes por los vencedores, pero con miedo, como temiendo provocar á aquel pueblo de héroes á pesar de su postracion.

Ocho mil hombres costó al enemigo la conquista de la ciudad; por

parte de los zaragozanos habian perdido en los dos sitios cincuenta y tres mil ochocientas setenta y tres personas, el mayor número en el segundo sitio y á influjos de la peste. Los hechos de heroismo que entre aquellas ruinas habian tenido lugar fueron innumerables: hasta las mujeres dieron muestras de su valor sobrenatural, maravilloso: en el primer sitio Agustina Zaragoza, y en el segundo Manuela Sancho, rivalizaron en valor y en proezas con los mas valientes zaragozanos.

Asombróse de nuevo Europa, y el mismo Napoleon presentó como ejemplo el heroismo de Zaragoza á sus soldados: Sagunto, Numancia y Astepa tenian en la historia una digna compañera.

Inclinemos nuestras frentes ante la inmortal Zaragoza, saludemos llenos de entusiasmo patrio su valor y su abnegacion, y procuremos imitar sus hazañas si queremos ser dignos de los derechos de ciudadanos.

En contraposicion, sin embargo, de tantas virtudes cívicas, habia españoles infames que, rodeando el trono del rey intruso y usurpador, le representaban el entusiasmo de los españoles como un fuego fátuo, sostenido solo por el fanatismo y por la influencia de los frailes, y para colmo de vergüenza, algunos altos empleados, algunas corporaciones y obispos felicitaban á José Bonaparte, rendian á sus piés un culto servil é infame, y le reconocian y aclamaban como único rey y señor de España.

Eran estos hijos espúreos de la patria muy pocos por fortuna, y pertenecian en su totalidad á esos seres egoistas y bajos, cuya opinion es siempre la de aquel que les paga ó les intimida. En contraposicion á estos viles afrancesados, los sacrificios de todos los españoles por la patria y por la libertad crecian, los donativos eran numerosos y considerables; engrosábanse nuestras filas, y las guerrillas, las valientes guerrillas de patriotas eran ya ejércitos, y ejércitos temibles: el Empecinado, Porlier, Mina, Manso y Milans, puestos á la cabeza de intrépidos partidarios, habíanlos organizado y disciplinado, y eran con ellos un contínuo azote de los enemigos. Sus comboyes se veian cortados, sus destacamentos esterminados, sus espediciones sorprendidas, y muchas veces cortadas. A veces atacados los guerrilleros por grandes masas de tropas enemigas se retiraban sin combatir, las empeñaban en su persecucion, las llevaban á una emboscada preparada de antemano, y allí las esterminaban.

Al mismo tiempo nuestras posesiones ultramarinas entusiasmadas por tan valerosa y noble resistencia, ponian el grito en el cielo con-

tra la tiranía de Napoleon, y nos ofrecian todo género de recursos para continuar la guerra.

Si era verdad que sufríamos grandes reveses, tambien lo era que aunque los franceses habian penetrado en la Península, no poseían en ella mas terreno que el que físicamente ocupaban, y que estaban aterrados, sin espíritu, conjurados en una guerra de esterminio en que todo, hasta las breñas les era enemigo.

La nacion entre tanto, enseñada por la desgracia, libre del odioso yugo del despotismo por razon de la índole de la lucha, pedia enérgicamente la reforma de las instituciones.

Esta peticion era digna de ser atendida, y la junta suprema la atendió.

CAPITULO VI.

Se convocan las Córtes generales y estraordinarias del reino.—Segundo sitio de Gerona.—Heroismo de los habitantes.—Los franceses ocupan á Gerona.—Disidencias de la junta central.—Gravedad de las circunstancias.—Traslacion del gobierno á Cádiz.—Avanzan sobre Cádiz los ejércitos franceses.—Bloquean esta plaza por mar y tierra.—El guerrillero Mina.—Estraña conducta de Fernando VII en Valencey.—Se estrecha el bloqueo de Cádiz.—Apertura de las Córtes en la Isla.—Traslacion de estas á Cádiz.—Sitio y toma por los franceses de Tarragona.—Principios de 1812.—Levantamiento de los sitios de Tarifa y Ciudad-Rodrigo.—Se promulga la Constitucion de 1812.

I.

Y era natural y preciso que la junta oyese la voz de un pueblo cuyo patriotismo era tan heróico; la junta central se decidió á cumplir la voluntad del pais, y dió ensanche á la imprenta, dándola libertad y garantías, y en 22 de Mayo (1809) decretó la convocacion de Córtes.

Deciase en aquel decreto que se iban á restaurar las antiguas leyes constitucionales de la monarquía, sin determinar si serian con arreglo á los fueros aristocráticos de las comunidades de Castilla, ó á las antiguas y libérrimas franquicias de las municipalidades de la corona de Aragon.

No eran aquellas circunstancias en que ni la nacion ni las juntas se entretuviesen mucho en controversias políticas: queriase sobre todo un código que rigiese dignamente al pais, en vez de las determinaciones arbitarias de las juntas, por mas que estas arbitrariedades lleven en sí mismas la mejor intencion: el instinto público

comprendia que en la unidad está la fuerza, y pedia la unidad de un código político que estableciera la unidad del gobierno como un elemento de defensa contra el francés. El pueblo habia visto escrita su soberanía sobre los campos de Bailen y las ruinas de Zaragoza; habia visto que su sangre era la que se habia vertido el 2 de Mayo, la que habia corrido en cien campos de batalla, y veía, en fin, que sin rey ni gobierno, solo con sus propios esfuerzos y sacrificios, sabia y podia defenderse de un invasor formidable.

Entre los muchos males que nos trajo aquella guerra con Francia, nos habia traido un bien: el de la conciencia de la fuerza popular, y por consecuencia de la soberanía del pueblo.

El pueblo español, pues, pedia enérgicamente que se le permitiese declararse soberano por medio de sus representantes reunidos en Córtes.

La junta central escuchó la voz de la nacion, acató su voluntad, y convocó las Córtes generales y estraordinarias del reino.

II.

Nos aproximamos á otro espectáculo grandioso, á otra gigantesca lucha del pueblo. Este espectáculo, esta lucha, tuvieron lugar en el sitio de Gerona en 1809.

De nuevo volveremos á encontrar héroes, mártires y verdugos: de nuevo nuestra pluma tendrá que bosquejar con rasgos de sangre los inmarcesibles laureles de que supo ceñir su frente en aquella guerra el valiente y libre pueblo español.

Los esfuerzos de los enemigos se redoblaban por ocupar militarmente nuestra patria, esperando dominarla y acostumbrarla al yugo estrangero. Lamentable error que nos produjo muchas desdichas, muchas víctimas, muchas lágrimas, y destrozos horribles al ambicioso agresor.

En Cataluña el general Saint-Cyr habia reunido un ejército de treinta mil hombres, y á principios de Mayo habia marchado contra Gerona. Acordábanse los franceses de las dos veces que habian sido rechazados delante de los muros de aquella plaza, y mas prudente Saint-Cyr que sus antecesores, no se habia atrevido á acometerla sino llevando consigo fuerzas respetables.

Teníase además reciente el ejemplo de Zaragoza, y los marisca-

les franceses habian dejado de ser fanfarrones para hacerse circunspectos.

Pareciéronle, pues, suficientes sus treinta mil hombres para tomar una plaza que solo estaba guarnecida por cinco mil seiscientos setenta y tres hombres; pero no sabia Saint-Cyr que á esta guarnicion debia añadir todos los habitantes de la ciudad, tan heróicos, tan valientes y tan decididos á defenderse como los zaragozanos.

Apenas estuvo Saint-Cyr delante de la plaza, cuando la intimó arrogantemente la rendicion; los gerunderses contestaron á ella con un desprecio mas altivo que la arrogancia del francés.

Inmediatamente empezaron los trabajos de sitio, y los habitantes se aprestaron á la defensa: su primer cuidado fué nombrar á San Narciso, patron de la ciudad, su generalísimo; muestra de las sencillas creencias del pueblo, que entonces unia en un solo culto á su Dios, á su patria, á su libertad: el valiente don Mariano Alvarez de Castro se puso á la cabeza del paisanage, y le organizó lo mejor que pudo: últimamente, las mujeres formaron una compañía que se llamó de Santa Bárbara.

Levantaban con suma rapidez los franceses sus paralelas, y muy pronto abiertas las trincheras, asestaron sus fuegos tremendas baterías al castillo de Monjuí. Creía Saint-Cyr, atendida su práctica de guerra, que una vez tomada la ciudadela, conseguiria con poca dificultad la rendicion de la plaza, y por otra parte no le parecia muy dificil la ocupacion de Monjuí.

En la noche del 13 de Junio la artillería de brecha rompió el fuego contra Monjuí y el baluarte de San Pedro, y empezó el bombardeo de la ciudad.

Contestábaseles con un vivisimo fuego desde la ciudad, sin embargo del cual no menguó el de los franceses.

Los primeros asaltos se dirigieron contra las torres de San Luis, de San Narciso y de San Daniel, y contra el arrabal del Pedret (asalto en que tomó parte el grueso del ejército sitiador), situadas extramuros por la parte de Francia como avanzadas de Monjuí.

Defendidos aquellos puntos por muy pocos hombres, penetraron facilmente en ellos los franceses; sin embargo, á poco salen fuerzas de la plaza y acometen á su vez el arrabal del Pedret, destruyen las obras de los sitiadores, y reconquistan el arrabal casa por casa. Avergonzados los franceses por este brillante hecho de armas de los españoles, avanzan contra Monjuí con la misma intrepidez, pero de una manera mas firme; una batería de veintidos cañones

rompe el fuego contra la ciudadela y abre en ella varias brechas; al derrumbarse un baluarte arrastra consigo la bandera española que sostenia, pero un valiente paisano llamado Montoro se arroja al foso entre una lluvia de balas, recobra la bandera, y la enarbola de nuevo con admiracion de los sitiadores.

Asaltan los franceses las brechas de Monjuí la noche del 4 de Julio, y son rechazados: segun el dicho de uno de los generales del ejército francés, no habia dentro hombres, sino leones. El dia 8, estimulados por el ansia de subsanar la anterior derrota, dan los franceses otro asalto general á Monjuí cuando ya sus baluartes no son mas que escombros; pero son de nuevo rechazados con enorme pérdida, se retiran, y solo ocupan pacíficamente aquellas ruinas cuando los sitiados, creyendo inútil su defensa, se retiran á la plaza en 12 de Agosto.

La ocupacion de aquella ciudadela abandonada habia costado á los franceses el levantamiento de veinte baterías, tres mil hombres muertos y dos meses de sitio.

Saint-Cyr vuelve sus ataques contra la ciudad creyendo segura su ocupacion despues de ocupada la ciudadela. Pronto debia desengañarse. Gerona resiste de una manera heróica: entusiasmada Cataluña por su maravillosa defensa, clama en masa porque se la socorra. El general Blake lo intenta con cuantas tropas y somatenes pudo reunir para presentar batalla al enemigo: le sale al encuentro Saint-Cyr, aprovechan los sitiados aquel movimiento que habia dejado en descubierto algunos puntos, y se introducen en la plaza dos mil acémilas cargadas de víveres y de municiones, tan necesarios los unos como las otras.

A esto únicamente pudieron reducirse los socorros á Gerona. Irritado Saint-Cyr por este golpe de mano, revuelve furioso sobre la plaza, estrecha el sitio y rompe con mas furia que nunca el fuego, cuyo resultado son grandes brechas abiertas en Alemanes, San Cristóbal y Santa Lucía.

Ocho mil hombres se arrojan al asalto por estas brechas el 19 de Setiembre, á cuyo asalto contesta en la ciudad el toque de generala y de somaten. Empieza el horror de esta jornada de sangre: los franceses son recibidos al arma blanca cuerpo á cuerpo por una multitud compacta de soldados, de paisanos, de clérigos, de mujeres; los que caen son reemplazados al momento; el valiente Alvarez está siempre donde mayor es el peligro, y tienen lugar mas hazañas, que minutos las tres horas que duró el mortífero comba-

te. Los franceses, diezmados, agotados todos sus esfuerzos, cansados, desalentados, aterrados, huyen en desórden dejando las brechas cubiertas de cadáveres mezclados con los de los defensores, y Saint-Cyr, al dar parte de esta jornada á su gobierno, dijo que si el hambre y la peste no rendian á Gerona, serian sus brechas la tumba del ejército francés.

Estrechado mas y mas el sitio, en vano intentó Blake socorrer de nuevo la plaza, cuyos enemigos habian sido reforzados con tropa de refresco al mando del mariscal Auguereau. Entre tanto el hambre y la peste se hacian sentir en Gerona aumentando el horror de su situacion. Aquellos de los defensores de Gerona á quienes respetaba el hierro francés sucumbian á la peste: solo en el mes de Octubre murieron setecientos noventa y tres soldados de la guarnicion; los estragos eran mayores en el paisanage, que hambriento, devorado por la fiebre, se lanzaba á la pelea, buscando en ella la muerte como una suprema felicidad. Pagábanse á precios fabulosos los alimentos mas infectos, los animales mas inmundos, y sin embargo de estos horrores, sin embargo de que el paisano veía morir á su esposa, á sus hijos, á sus ancianos padres, exánime él mismo y enfermo, rechazaba con indignacion las intimaciones del aborrecido francés. Saint-Cyr llegó á creer, no que se las habia con una ciudad defendida por hombres sus contemporáneos, sino por los antiguos numantinos. Clamaba el Principado porque le llevasen contra las bayonetas francesas en socorro de la ciudad heróica; formábanse congresos; afanábase la junta central por arbitrar medios para salvar aquel puñado de valientes, en los cuales estaban fijos con entusiasmo y con dolor los ojos de la patria y con admiracion los de Europa; pero estábamos invadidos por todas partes, y eran imposibles los socorros; sabedor el francés de que escaseaban las municiones en la plaza, redobló sus ataques y estrechó el sitio hasta levantar trincheras á tiro de pistola de los muros. Gerona, sin embargo, hambrienta, enferma, habiendo perdido ya diez mil hombres, resistia aun sin dar muestras de debilidad. El arrabal del Cármen y las casas de la Gironella habian sido ocupadas despues de sangrientas embestidas. Alvarez enfermó gravemente en los primeros dias de Diciembre, y con su postracion faltó á la ciudad uno de sus primeros elementos de defensa; habíale reemplazado en el mando el teniente de rey Bolivar, pero cuando este se encargó de él era ya la defensa imposible. Solo quedaban en Gerona algunos hombres enfermos, estenuados, cadavéricos; la ciudad estaba reducida á ruinas, faltaban las muni-

ciones; solo entonces, cuando ya no podia hacerse mas en lo humano, capituló honrosamente Gerona á 10 de Diciembre. Los franceses entraron llenos de respeto y con un silencio solemne en aquel recinto sagrado, delante de cuyos muros habian perdido veinte mil hombres, para apoderarse al fin de algunas casas ennegrecidas por el incendio y habitadas por la muerte. El sitio habia durado ocho meses; durante este tiempo se habian levantado por los franceses cuarenta baterías, y estas habian arrojado á la ciudad sesenta mil balas rasas y veinte mil bombas y granadas. Sin embargo, no fué á los franceses á quienes se rindió Gerona, sino al hambre y á la peste. Los vencedores, que bien pudieran llamarse vencidos, no supieron tener al menos la grandeza del respeto á tanto heroismo. Entregáronse en Gerona á los mismos escesos á que se entregaron en Zaragoza; no parecia sino que aquellos hombres que no habian sabido igualar en valor á los sitiados se vengaban de ellos porque habian sido tan valientes, y osaron atormentar y causaron la muerte al bravo caudillo Alvarez.

Necesitamos toda la moderacion de historiadores para no apellidar con su verdadero nombre á Saint-Cyr, á los gefes que le acompañaban y al soldado francés de entonces, que se denigró con los mas cobardes escesos en aquella ciudad cuya valentía la hubiera procurado honras y consideraciones de otro vencedor menos miserable.

La historia ha escrito entre los pueblos que supieron arrostrar la muerte y todo género de horrores por su independencia el nombre de Gerona, uniéndole al de su hermana Zaragoza.

Escribamos tambien nosotros en nuestras banderas esos sagrados nombres, y véanlos en ellas nuestros nietos, para que sepan morir por la patria como los habitantes de aquellas dos invictas ciudades.

III.

La junta central dividíase entre tanto en pareceres discordes acerca de las instituciones fundamentales que debian darse al pais. Opinaban algunos que del seno de la central se eligiesen algunos miembros y se pusiese en sus manos el poder ejecutivo; otros que se esperase la reunion de las Córtes sin hacer innovacion alguna; por último, algunos opinaban que la central debia nombrar un consejo de regencia. Los ambiciosos que se encontraban mas en posicion

eran de este último parecer, entre ellos algunos generales, que hubieran hecho mejor en unir sus esfuerzos sin desatender un momento por miras particulares la causa comun. Las circunstancias eran gravísimas: ganábamos algunas batallas, pero perdíamos muchas mas: el ejército de Cuesta en combinacion con el de Wellington habia ganado la batalla de Almonacid en 11 de Agosto contra un numeroso ejército mandado por José Bonaparte; algunos dias despues se ganó tambien la batalla de Tamames; pero en cambio el 19 de Noviembre perdimos en la funesta batalla de Ocaña cinco mil hombres muertos, trece mil prisioneros, cuarenta cañones, y una multitud de carros cargados de víveres y municiones; consternóse Andalucía, y se vieron paralizadas por aquel desastre las elecciones de los diputados á Córtes generales, para cuya convocacion en 1.° de Enero de 1810 acababa de espedir un decreto la junta central. La misma junta se vió obligada á trasladarse, atendiendo á su seguridad, á la Isla de Leon. Tal habia sido la influencia del desastre de Ocaña.

Decretó, en fin, su traslacion á aquella Isla y su reunion en ella el 1.° de Febrero, y anunció que las Córtes se abririan en ella á 1.° de Marzo.

Las circunstancias se hacian cada vez mas difíciles; los ejércitos franceses avanzaban sobre Cádiz, y atravesando Sierra-Morena, Soult cayó sobre Sevilla; Sebastiani acababa de ocupar á Granada, y marchaba sobre Málaga; en vano el coronel don Vicente Avello echando mano de recursos estraordinarios, tales como la exaccion de un empréstito de un millon de reales al duque de Osuna, y la ocupacion de un cargamento de treinta y tres cajones de pesos fuertes del bergantin Santísima Trinidad, consignado á los comerciantes Patxot residentes en Tarragona, intentó la defensa; Sebastiani con tropas aguerridas derrota á los malagueños, entra en la ciudad, se apodera de los caudales públicos, y á mas del dinero impuesto al duque de Osuna y del arrancado al Trinidad, publica la ley marcial, imponiendo además una exaccion de doce millones á la ciudad.

Mientras Sebastiani se apoderaba de Granada y Málaga, el mariscal Soult caía sobre Sevilla, la ocupaba, y marchaba contra Cádiz.

El pais se encontraba en una alarma angustiosa, y atribuía la culpa de aquellos reveses á los desaciertos de la junta central, que, aterrada por las demostraciones de todo género de que fué blanco, dejó el mando entregándole á una regencia compuesta de cinco individuos, que eran el obispo de Orense, Castaños, Escaño, Lardizabal y Saavedra.

Trasladóse inmediatamente la regencia á Cádiz, y se aglomeraron

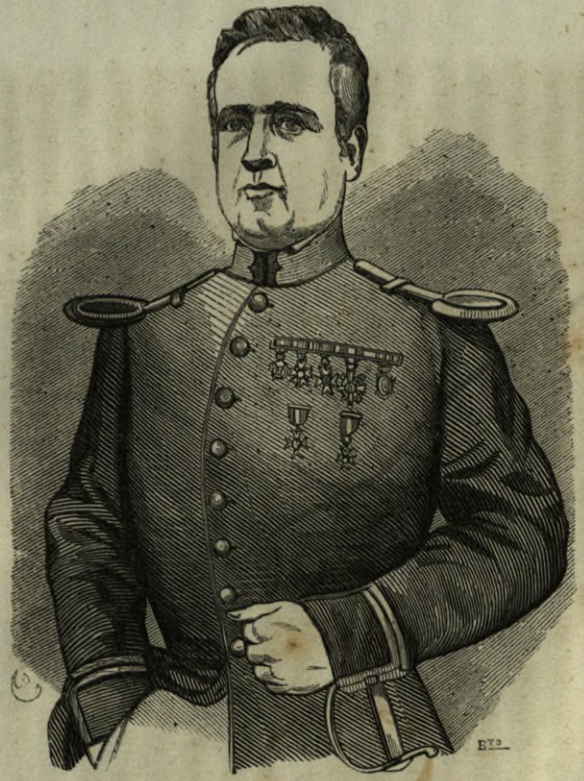

DON JOSÉ EUGENIO SOBRADO.

2.º Comandante del 2.º Batallon de M. N. de Madrid.

DON ANGEL NUÑEZ.

Comandante del Regimiento de Caballería de M. N. de Madrid.

tropas en la isla gaditana, considerada con razon como el último baluarte de la libertad española.

Al mismo tiempo se aglomeraron tropas enemigas al rededor de Cádiz, y su puerto estaba bloqueado por las escuadras francesas. José Bonaparte adelantó á Sevilla: Napoleon, divorciado ya de su primera esposa Josefina, estaba á punto de contraer matrimonio con la princesa austriaca María Luisa, y enviaba poderosos refuerzos á sus ejércitos en España. Sebastiani se dirigia á Murcia: en Cataluña una tras otra plaza, aunque no sin gran resistencia, caian en poder de los franceses, y los claros que en estos hacia una guerra tan encarnizada eran llenos al momento por los ejércitos que entraban por el Pirineo.

El guerrillero Mina el mozo, terror de los franceses, habia caido prisionero, pero muy luego le reemplazó con ventaja su tio don Francisco Espoz y Mina. La guerra se hacia cada vez mas iracunda y encarnizada. Soult continuaba aglomerando fuerzas contra la Isla de Leon, en la cual tenia el mando de las tropas españolas Blake, que habia dejado su lugar en Cataluña á O'donell. Soult, irritado al ver que todos sus esfuerzos no bastaban á impedir que se agolpasen sin cesar tropas y guerrilleros á Cádiz, espidió un decreto bárbaro, indigno de la ilustracion de la época, en que prevenia que tendria como á bandidos á cuantos españoles armados encontrase, á lo que contestó la regencia que mientras no retirase aquel decreto no consideraria á Soult sino como á un foragido.

¿Qué hacia entre tanto Fernando VII en Valencey? Se dedicaba al bello sexo, y felicitaba á Napoleon por sus victorias en España, sobre la noble nacion que con el nombre de Fernando VII en la boca y su recuerdo en el corazon, se arrojaba á buscar la libertad de su rey, su independencia ó su muerte sobre las bayonetas francesas. Por aquellos tiempos decia en una carta autógrafa: «*Mi mayor deseo es ser hijo adoptivo de S. M. nuestro soberano. Yo me creo merecedor de esta adopcion, que verdaderamente haria la felicidad de mi vida, tanto por mi amor y afecto á la sagrada persona de S. M., como por mi sumision y entera obediencia á sus intenciones y á sus deseos.*» Napoleon conocia el móvil de la vergonzosa conducta de Fernando y le despreciaba: el ministro de policía estaba demasiado seguro de que aunque hubiese dejado en entera libertad á Fernando, este no hubiera dado ni daria un solo paso hácia España.

¡Y sin embargo España unia á la causa de su independencia la causa de este hombre!

Y es que cuando los pueblos arrastrados por su entusiasmo cometen un desacierto nunca le cometen á medias.

Si un hombre se hubiera atrevido á decir la verdad respecto al rey en aquellas circunstancias, el pueblo le hubiera hecho pedazos. Así es que los que sabian la verdad la callaban. Muy cierto es que los franceses tenian buen cuidado de publicar estas bajezas de Fernando; pero tambien es cierto que el pueblo las consideraba como calumnias, y por ellas se encendia mas en odio contra los franceses.

Segun el pueblo español Fernando VII era el mejor de los reyes, y si no venia á morir con ellos, era por el odioso y estrecho cautiverio en que le tenia Napoleon.

Massena, el célebre hijo de la victoria enviado por Napoleon contra Wellington, obligaba á este á retroceder desde su posicion de Ciudad-Rodrigo á Portugal; pero hácese fuerte el inglés en Torres-Vedras, ataca á Massena, y la victoria vuelve á este por la primera vez las espaldas.

Soult estrecha su bloqueo sobre Cádiz, y establece una línea marítima hasta Chiclana. Defendian la Isla amenazada veinticinco mil hombres, siete mil de ellos ingleses, y gran número de voluntarios que despues tomaron el nombre de la ciudad que defendieron. Blake con diez y seis mil hombres, se dirigia á Murcia contra Sebastiani; en Cataluña las guerrillas de Milans, Manso y Eroles aterraban á los franceses, especialmente desde la sorpresa de La Bisbal, en que aquellos valientes les habian hecho un destrozo horrible, y llegaba su terror hasta tal punto, que no se atrevian á dar un solo paso sino reunidos en numerosos cuerpos de ejército y con grandes precauciones.

El general francés Suchet marchaba sobre Tortosa, posicion estratégica que debia enlazarle con el ejército invasor de Cataluna.

Entre tanto la nacion esperaba con una ansiedad indecible la reunion de las Córtes generales, esperando de su patriotismo la salud pública. Agitábanse los ánimos por la tardanza de la regencia en espedir la convocatoria. Llegó el 1.° de Marzo, plazo prefijado por la central para su reunion, y nada hizo la regencia. Pasaron dias y meses, y la reunion no se verificaba. En 17 de Junio, exacerbados ya algunos diputados por varias provincias que estaban reunidos en Cádiz, eligieron á Toreno que lo era de Leon, y á Hualde que lo era por Cuenca, para que representasen á la regencia la necesidad de que se calmase la ansiedad pública. El dia 18 siguiente espidió la regencia un decreto mandando que se verificasen las elecciones allí donde no hubiesen tenido lugar, lo que en realidad no era mas que

un espediente de la regencia para ganar tiempo, puesto que sus individuos, como veremos mas adelante, eran realistas puros y no querian menoscabar ni en un ápice las prerogativas de la corona con la celebracion de unas Córtes de índole enteramente distinta de las antiguas Córtes de Castilla, y en las cuales debia tratarse de un asunto que asustaba su *pudibunda lealtad* (servilismo fuera mejor dicho). Era este asunto la declaracion de la soberanía nacional, que ya andaba en boca de los liberales. Conocia la regencia que en razon á estar ocupadas por los franceses muchas provincias, sería imposible la eleccion de diputados en las que se encontrasen en este caso, y dando largas al negocio adormecian el empeño público.

Aquí aparece de nuevo la lucha de los partidos políticos creados por la revolucion: atentos los absolutistas á embrollar mas y mas los negocios públicos imposibilitando toda solucion contraria á la monarquía pura, haciendo nacer nuevas dificultades acerca de si sería conveniente convocar una cámara ó dos, aristocrática la una, democrática la otra, de modo que se contrabalanceasen los poderes públicos, la mayoría del consejo opinó en favor de la opinion que queria una sola cámara, dejando á las facultades de la asamblea reunida el que se dividiese ó no: apelóse á otra dificultad, al método de eleccion: resolvióse al fin, que cada ayuntamiento de las ciudades y villas de voto en Córtes enviase su representante con arreglo al fuero antiguo, y que, además, por cada cincuenta mil almas se eligiese un diputado, siendo electores todos los españoles que hubiesen cumplido veinticinco años y no tuviesen tacha legal.

Era, pues, aquel método el sufragio universal: eleccion latísima, en la cual con la mente sin duda de matar ambiciones y coacciones se establecia la manera indirecta, con arreglo á la cual el elegido tenia que pasar por los tres tamices de las juntas de parroquia, de las de partido y de las de provincia.

Esto, sin embargo, no esa otra cosa que una imitacion de la ley electoral consignada en la Constitucion francesa de 1791.

Algunos absolutistas que querian llevar los obstáculos al último límite posible, opinaban que no debian reunirse las Córtes hasta dar tiempo de que se verificase la eleccion en las posesiones de América y Asia.

La libertad tenia que luchar brazo á brazo con dos enemigos á la vez. Los franceses y los absolutistas.

IV.

Pero la impaciencia nacional se sobrepuso á todos estos amaños. Era opinion de todos que las Córtes darian una marcha fija y regular á la guerra y á los negocios; que podrian alcanzar medios que á la nacion abandonada á sí misma, entregada en manos de hombres preocupados ó ambiciosos, le era imposible encontrar: era necesario que se supiese por medio de la voz de la representacion nacional á qué punto irian á parar tantos y tan penosos sacrificios, y aquejaba á la mayoría del pais el deseo de recobrar los derechos que habia robado á la nacion el despotismo monárquico y la influencia clerical, y que se deslindase cuáles eran los derechos de la nacion, cuáles los del trono; que cada uno de estos poderes, en fin, ocupase su verdadera posicion, que ejerciese su influencia legítima.

Algunos de esos que dicen que no hay nada tan malo que no tenga algo bueno, ó que á lo menos no produzca algun bien, pretenden que á pesar de sus horrores y de los sacrificios á que nos obligó la guerra con Francia en 1808, nos produjo el beneficio de poder llegar, abandonados por el trono, libres por tanto de su presion, á un estado de libertad á que sin aquella guerra no hubiéramos llegado: pretenden robustecer su opinion con el argumento de que, el pueblo no hubiera conocido su fuerza sino se hubiese visto obligado á probarla, ni su soberanía sin la esperiencia de que sabia armarse, pelear, triunfar, gobernarse, en fin, aunque sin reyes ni gobierno.

Efectivamente, el pueblo en aquella lucha conoció su fuerza: el pueblo pudo decir á su vez *pro me reges regnant:* el pueblo vió que podia sacar de su seno una representacion nacional: que esta representacion, además de ser poderosa y soberana para devolverle sus perdidos derechos, podia gobernarle de una manera sabia y barata; pero esto lo sabia ya de antiguo el pueblo español, lo tenia escrito en sus libérrimos fueros, que no habia olvidado: no habia sufrido el despotismo sino cediendo á la presion, y lo prueban las insurrecciones populares que se vió obligada á reprimir la dinastía austriaca: la idea existia, era como siempre invulnerable, marchaba con los tiempos modificándose, y habia llegado el dia en que la idea, vuelta á la luz, arrojase sus primeros resplandores: el pueblo español habia sufrido, mientras el trono en vez de libertad le habia dado grandeza,

paz ó justicia: en tiempos de monarcas tales como Felipe IV y Cárlos II habia probado mas de una vez la insurreccion; habíala probado tambien en los primeros tiempos del reinado de Felipe V, y habia sido vencido porque era pobre, porque estaba atado por una organizacion de hierro: bajo el reinado de Fernando VI habia callado, porque Fernando VI, si nada hizo bueno, nada tampoco hizo malo; habia, al fin, aceptado y aun amado el gobierno paternal de Cárlos III, y habia llegado á Cárlos IV silencioso y sumiso sí, pero lleno de la conciencia del eterno derecho de los pueblos: esto es, libertad y justicia.

Pero ya hemos visto que en tiempos de Cárlos IV, obligado el pueblo á sufrir la rapiña, las torpezas, la inmoralidad y el despotismo de un favorito, se subleva al fin contra él, pide su cabeza, ve en silencio la abdicacion de Cárlos en Fernando, y sanciona aquella abdicacion aclamando frenéticamente al nuevo rey.

¿Y qué era el ciego amor que se tenia á Fernando mas que el reverso del estremado y rugiente odio con que se habia mirado á Cárlos IV y á María Luisa, autores por su debilidad el primero, y por sus vicios la segunda, del encumbramiento de Godoy, causa de tantas desdichas para España?

El pueblo amaba entonces á Fernando VII con ese amor ardiente con que se ama la esperanza: España, que todo lo habia perdido bajo el reinado de sus abuelos, esperaba que sus derechos, su prosperidad, su antigua grandeza la fuese devuelta por aquel príncipe, que, como el pueblo, aunque con harto diferentes intenciones, se habia levantado contra un poder odioso: el pueblo al aclamar á Fernando no aclamaba á un rey legítimo, puesto que todos sabian cuánto habia habido de violento en la abdicacion de Cárlos IV: el pueblo le aclamaba, confirmando sus libertades, del mismo modo que mas tarde, espontáneamente, las aclamó con Isabel II contra su impopular y fanático tio el infante don Cárlos María Isidro: el pueblo es siempre soberano, altivo y enérgico: el pueblo puede dejarse arrastrar por el entusiasmo: el pueblo puede aclamar un nombre; pero nunca se entusiasma ni aclama sino cuando cree que el objeto de su entusiasmo ó de su aclamacion puede procurarle un bien cualquiera.

Hé aquí dónde puede buscarse la razon de esa rapidez eléctrica con que pasan ciertas popularidades: para conservar el amor del pueblo es necesario encarnarse en él, comprenderle, vivir con él y para él, servirle con una abnegacion sin límites, llegar hasta el sacrificio: el pueblo es el leon, el primer soberano de los soberanos, el que si

una vez se ve engañado no perdona, y que no tuerce la vara de su justicia ó la espada de su venganza ni por miedo, ni por interés.

¿Y cómo pudiera ser de otro modo? El pueblo es una entidad que como todas las entidades tiene una índole propia, unas necesidades siempre iguales, una tendencia inmutable: de la misma manera que los reyes marchan siempre á la soberanía absoluta, el pueblo marcha hácia su soberanía: del mismo modo que cuando triunfa el trono se ve el pueblo sujeto á la arbitrariedad de un solo hombre, cuando el pueblo triunfa el rey se ve obligado á vivir dentro del círculo de la ley escrita por el pueblo: así tambien en los gobiernos constitucionales el rey es un conspirador, como en los despóticos es conspirador el pueblo. Son dos poderes que no pueden marchar unidos y en armonía sino á beneficio de la razon y de la justicia: cuando estas virtudes faltan al trono, el pueblo le acomete á la primera ocasion, y es vencido ó vence: en este último caso nada tiene de estraño que el pueblo se muestre duro é inflexible contra quien le ha esclavizado y empobrecido, contra quien le ha obligado á derramar su sangre en el combate para reconquistar sus derechos.

Si alguna vez el pueblo se escede, si estralimita su poder, no es suya la culpa, sino de quien le ha impulsado á ello.

No, el pueblo siempre ha sido el mismo: ha comprendido la libertad de este ó del otro modo con arreglo á sus necesidades y la índole de la época; pero siempre ha amado su libertad, porque no puede concebirse un individuo que no la ame, y su preponderancia, porque el instinto de dominio es innato en el corazon humano.

Por fortuna el pueblo, pretendiendo ser dominador, tiene de su parte la justicia, el derecho: él labra la tierra; él construye; él hace las manufacturas; él dá á la nacion hombres para la seguridad pública y para la guerra, dinero para pagar las atenciones del Estado; en una palabra, el pueblo siempre está regando el suelo de la patria con sudor y con sangre: si las leyes son malas, sobre él pesan; si son buenas, á nadie mas que á él favorecen; el pueblo, en fin, es la fuerza, el número, la produccion: el pueblo es de derecho y debe ser siempre de hecho soberano; debe hacer la ley, y es justo que obedeciendo á la ley se obedezca á sí mismo, como todo hombre tiene derecho á obrar con arreglo á la razon y obedecer á su propia razon.

No, la guerra de la independencia no influyó en pró de la libertad de España sino como una causa ocasional: es cierto que, prisionera en Francia la familia real, sin gobierno, sin otros medios para defenderse de la invasion que su energía, se vió libre del despotismo

monárquico; obligado á una guerra, pero haciéndola por su cuenta, y sosteniéndola con su sudor y con su sangre. Es cierto que tuvo ocasion ámplia para constituirse soberano y se constituyó; pero afirmar que sin la guerra contra Francia no hubiera llegado á proclamar su libertad, es un absurdo. Cuando Fernando VII subió al trono fué en brazos del pueblo: le puso en él una insurreccion popular: si despues de aquella insurreccion hubiésemos conservado la paz con el esterior, hubieran acontecido una de estas dos cosas: ó Fernando VII se hubiera visto obligado como en otras ocasiones á rendirse ante la voluntad del pueblo, ó á usar de la fuerza para contenerle: el pueblo estaba ya aleccionado, habia aprendido bastante bajo el ominoso mando de Godoy: el entusiasmo del pueblo español no podia considerarse como un ciego entusiasmo monárquico; para producirlo era necesario gobernar con un liberalismo verdaderamente español; de otro modo la lucha era precisa, indudable.

El pueblo solo habia aprendido en la revolucion francesa una frase y un hecho: frase que representaba un derecho muy antiguo en España, pero con distinto nombre: esta frase era: *soberanía nacional:* es una frase magestuosa, y el pueblo español la adoptó, reemplazando á su antigua palabra libertad, usada por todos los pueblos del mundo, y que significaba lo mismo que soberanía nacional. El hecho era un trono volcado, dos reyes guillotinados y un pueblo sin rey. España aceptó la frase y rechazó el hecho; España amaba aun el trono y le conservaba; pero ya en el fondo como una conveniencia pública. Véase como la revolucion francesa no hizo mas que modificar un principio muy antiguo en España, y como la guerra con Napoleon no fué para nuestra patria mas que una ocasion, como pudiera haberlo sido otra cualquiera, de constituir sus libertades.

Pero esta constitucion urgía, como ya hemos dicho, en 1810. Todos los esfuerzos absolutistas de la regencia se estrellaron con la voluntad del pueblo: el recurso estremo á que habian apelado para ganar tiempo, esto es, que no se reuniesen las Córtes hasta que eligiesen sus diputados las posesiones ultramarinas, fué ineficaz: la ansiedad pública encontró un medio que obviaba todas las dificultades: este medio no era otro sino que los americanos residentes en Cádiz eligiesen en la Península suplente para el cargo de diputado de Ultramar, mientras se realizaba la eleccion en aquellas posesiones.

Imposible le fué ya á la regencia prolongar por mas tiempo el plazo de la reunion de las Córtes: la voluntad nacional era termi-

nante, exigia y hubiera sido peligroso contrariarla. La reunion de las Córtes generales y estraordinarias se decretó definitivamente para el dia 24 de Setiembre de 1810.

Solemne fué aquel acto, lleno de magestad y de grandeza: la nacion se constituía en Córtes bajo el fuego de las baterías enemigas, y aquellos diputados que juraban con la voz conmovida y el corazon lleno de entusiasmo defender el trono de Fernando VII y la integridad de la nacion, y cumplir buena y fielmente su encargo, habian corrido mil peligros para llegar de todas las provincias de España al augusto recinto de las Córtes.

Verdaderamente era glorioso pertenecer á aquel Congreso: necesitaban sus diputados una abnegacion á toda prueba y un valor sin límites para anteponer á todo el interés general y para no arredrarse con las vicisitudes de la guerra. Representantes de un pueblo heróico, era necesario que fuesen héroes ó mártires. La libertad española habia renacido entre el estruendo del cañon y los gemidos de la patria, y era necesario apagar aquel cañon y dar á la patria leyes sabias y libres que la librasen en el porvenir de tantas desdichas. Aquellos diputados eran semejantes al hijo robusto y jóven de quien todo lo espera la madre desolada; en las circunstancias en que echaban sobre sí el grave peso de la representacion popular no tenian mas que dos horizontes á la vista, el de la gloria como buenos y bravos, el de la infamia como cobardes y traidores.

¿Acaso no tenia fijos en ellos la patria sus anhelantes ojos? Su libertad, su independencia, su porvenir, dependian del patriotismo y del saber de aquellos cien hombres elegidos por el pueblo.

Desde el momento emprendieron las Córtes su obra de reforma: dispusieron que el pueblo asistiese á las sesiones, y que la discusion fuese oral: instituyeron dos poderes, el legislativo y el ejecutivo, reservándose el primero, y dando el otro á una regencia: establecieron la ley de libertad de imprenta, cosa nueva en España, donde hasta entonces habia gemido el pensamiento torturado por una feroz censura: denegó todo mando y participacion en los negocios de España al duque de Orleans, que lo habia solicitado de la anterior regencia: amplió las concesiones hechas á los americanos, para reprimir las sublevaciones de Caracas y Buenos-Aires: nombró una comision para que se ocupase en los trabajos de un proyecto de Constitucion: autorizó á la regencia para decretar un armamento de ochenta mil hombres, y para crear una maestranza de artillería y fábrica de armas en la Isla de Leon; y en fin, para reunir en una

tesorería general las muchas en que estaban distribuidos, con perjuicio de las atenciones de la guerra, los caudales públicos.

Cerráronse las sesiones en la Isla el 20 de Febrero de 1811 con motivo de la traslacion á Cádiz de las Córtes, lugar en que desde su principio se hubieran reunido por ser mas seguro á no haberlo impedido la fiebre amarilla.

Aciagos habian sido los dias en que se constituyeron las Córtes: la escuadra francesa bombardeaba á Cádiz: los ejércitos invasores habian devastado las cosechas: muchos puntos de América se habian sublevado; y en la Península, si bien habia halagado la esperanza pública la victoria de la Albuera y la sorpresa y la ocupacion de la plaza de Figueras, en cambio sucedieron inmediatamente reveses y desgracias que volvieron á la nacion á su ya largo y doloroso luto. Algunas poblaciones habian sido saqueadas y pasados á cuchillo los habitantes. Manresa y Badajoz habian caido en poder del enemigo, habíase perdido la batalla de Murviedro, y Figueras y Tarragona habian sido ocupadas.

Magnífica fué, sin embargo, la defensa de Tarragona; habíala sitiado el general francés Suchet con veinte mil hombres, y la defendian siete mil doscientos hombres entre ejército y paisanage. Tres navíos y dos fragatas inglesas la defendian por la parte del mar. El general español Campoverde, gefe entonces de nuestras fuerzas en Cataluña, acudió por mar á su socorro desde Mataró con dos mil hombres, pero abandonó la ciudad en cuanto cayó en poder de los enemigos el fuerte del Olivo.

La noche en que este fuerte fué asaltado escedió en horror á cuantas pueden contarse en los anales de aquella guerra. Las balas rasas, las granadas, las bombas caían como una tempestad de granizo sobre la ciudad, que contestaba, así como el fuerte del Olivo, con un nutridísimo fuego de artillería, ametrallando á los franceses lanzados al asalto.

Los buques ingleses aumentaban el horroroso estruendo enviando sin intermision mortíferas andanadas á los buques franceses, y enviando á su campo cohetes y bombas de iluminacion, que alumbraban lúgubremente aquel teatro de desastres.

Algunos franceses penetraron en el fuerte del Olivo por el acueducto que le surtia de aguas, y otros á favor de la oscuridad penetraron en él mezclados con el relevo que acudia de Tarragona.

De repente, los que peleaban en las brechas y los baluartes se sintieron acometidos por la espalda por los franceses y murieron de-

sastrosamente, á pesar de lo cual no desmayan los valientes defensores de Tarragona, rechazando las embestidas con una pujanza sobrenatural. Campoverde acude entre tanto en socorro de la plaza con diez mil quinientos hombres de tropas recien llegadas de Valencia, y el guerrillero Eroles coge á los franceses un convoy de quinientas acémilas.

Suchet adelanta, sin embargo, sus trincheras, y el dia 21 de Junio se apodera del arrabal.

Algunos buques ingleses llegan con refuerzos; pero los gefes, en vista del estado deplorable de la ciudad, no creen prudente arriesgar en ella sus tropas. Eran al fin estrangeros y calculadores. Abierta, en fin, una anchurosa brecha por los sitiadores en el baluarte de San Pablo, dan el dia 28 un asalto general.

Tarragona se muestra digna hermana de Zaragoza y de Gerona: los franceses prueban horribles estragos: la muerte se ceba en sus filas: son los mismos leones que tantas veces se han cebado en ellos los que defendian la brecha. La primera columna, y otra, y otra, y ciento, son barridas por la metralla. La resistencia crece á medida que crece el peligro. Asalta, en fin, la reserva francesa llevando á su frente los ayudantes de Suchet, y pasando por cima de cadáveres de franceses, ocupa el baluarte, se estiende por los muros, gana los flancos de los defensores, y los acomete por la espalda. La carnicería se hace horrible, las tinieblas de la noche aumentan el horror. Los franceses, irritados por tan porfiada resistencia, nada perdonan: parecen desprovistos de ese último resto de generosidad que siempre se encuentra en lo profundo del corazon del hombre mas feroz. Esterminados los defensores, las doncellas son violadas é inmoladas; tratadas brutalmente hasta las mismas esposas del Señor; asesinados los niños y los ancianos, que en vano abrazan las rodillas de los asesinos pidiendo gracia. No tiene límites la brutalidad de aquella soldadesca que sostiene sobre sus bayonetas ensangrentadas la odiosa púrpura de un emperador déspota y ambicioso. Solo se concede la vida á peso de oro, y oro pide el francés sediento de rapiña, y cuando habia recibido el oro, faltando á su promesa, heria al mismo que creia haber comprado su vida.

Cuatro mil mártires vió sucumbir en aquella terrible noche Tarragona: siete mil franceses habian quedado tendidos al pié de sus murallas, para que los restantes pudiesen penetrar en la ciudad y cubrirla de luto.

Nunca, nunca olvidará Tarragona la sangrienta noche del 28 de Junio de 1811.

Nunca se lavará la mancha que arrojaron aquella noche en su historia los sicarios de Napoleon.

Con la entrada de Tarragona, con los horrores en ella acontecidos, amilanáronse los generales y gefes del principado, haciendo participar á las tropas de su desaliento: por el contrario, el pueblo indomable, representado por los guerrilleros, se irrita mas y mas, y aunque generalmente las operaciones del ejército eran desgraciadas, comprendieron que ellos solos eran el terror de los franceses, que á ellos y á los vecinos de las poblaciones se debian la mayor parte de los triunfos que habian servido de escarmiento á los invasores, que de ellos solos dependia la salud de la patria, y redoblaron sus esfuerzos, se multiplicaron, y juraron que, aunque Napoleon arrojase sobre ellos todos sus ejércitos, la guerra seria eterna. Ellos llevaban á sus hijos al combate, para que aprendiesen á morir por la patria con el ejemplo de sus padres.

¡Grande, noble y generoso pueblo, que de una manera tan gloriosa se mostraba digno de la soberanía nacional que en aquellos momentos declaraban en su nombre las Córtes de Cádiz!

Con no mejores auspicios apareció el año de 1812. Blake, acorralado en Valencia despues de la derrota de Murviedro, se vió acometido por Suchet, el vencedor de Tarragona: Valencia no contaba con medios de defensa, y el pueblo, descontento de Blake, mostrábase propenso á no resistir, y este general capituló en 9 de Enero. El 4 de Febrero se rindió Peñíscola, á la que entregó cobardemente su gobernador, y Denia se entregó tambien sin resistencia. Empezaba á cundir el pánico en las ciudades, mientras crecia el valor y el heroismo en las montañas, del mismo modo que en otro tiempo las ciudades españolas se habian abierto á los árabes, mientras un puñado de héroes llevaban consigo y con Pelayo la patria á Covadonga. Era el pueblo español de todos los tiempos.

Pero como si Dios condoliéndose de las desgracias de España hubiese querido darla un respiro, al mismo tiempo que estos desastres acontecieron la gloriosa defensa de Tarifa, cuyos muros se vió obligado á abandonar en vergonzosa fuga el francés, y la ocupacion de la plaza de Ciudad-Rodrigo por lord Wellington. Las Córtes recompensaron este brillante hecho de armas del general inglés, concediéndole grandeza de España con título de duque de Ciudad-Rodrigo.

V.

Entre tanto las Córtes, estimuladas por la comun desgracia, habian invertido bien el tiempo. Comprendian que las ocasiones en que un pueblo puede recobrar su libertad no son comunes, y se apresuraban á asegurar sus derechos al pueblo español.

Habíanse ocupado sin levantar mano del proyecto de la Constitucion del Estado, para lo cual habíanse visto obligados á luchar contra las preocupaciones de aquellos que creían peligrosa toda innovacion.

En poco tiempo la comision encargada de redactar el proyecto le presentó á la discusion: nótase en aquella Constitucion una tendencia marcada á los principios de la Constitucion francesa de 1791. Vicio de imitacion que desde mucho tiempo atrás habian contraido nuestros gobernantes, y que no podia menos de producir funestísimos resultados, puesto que, desconociendo nuestro carácter nativo, se ha querido aclimatar entre nosotros leyes exóticas que jamás darán por resultado otra cosa que perturbacion en el gobierno y revoluciones.

Examinemos con algun detenimiento aquella Constitucion.

La base de todo gobierno representativo es la eleccion: esta, segun la Constitucion del 12, era indirecta: créenla perjudicial muchos, y nosotros creemos que es tan buena como otra cualquiera, y que tiene sobre muchas la ventaja de que nace del sufragio universal, que con ella son mas difíciles, sino imposibles, los amaños y coacciones. Esta forma de eleccion era una imitacion de la Constitucion francesa de 1791. Del mismo modo al declarar la soberanía nacional no hicieron otra cosa los diputados españoles que dar á nuestras antiguas prácticas una frase importada de Francia, por lo que dicha frase no dejaba de ser buena, precisa y espresiva.

El principio de la soberanía nacional esperimentó en España una viva oposicion: esto consistia en que estrañaban la frase, puesto que en España estaba reconocida y practicada hacia mucho tiempo la soberanía de la nacion. Era un principio consignado en la historia, como ya anteriormente lo hemos demostrado.

La eleccion de Wamba hecha por los godos, la de García Ramirez por los navarros, la de don Ramiro el monge y la de don Fernando el de Antequera por los aragoneses en el parlamento de Caspe, so-

bre todo, prueban que el pueblo español no ha renunciado nunca su dignidad, y que ha usado de su soberanía, delegándola en hombres elegidos por él, siempre que ha sido conveniente ó preciso. Vemos además al estado llano interviniendo en las Córtes, constituyendo en ellas un brazo poderoso, y haciendo leyes y gobernando al pais en union con el trono, la nobleza y el clero. La soberanía, pues, del pueblo español no es solo una tradicion, sino un hecho legal, confirmado y sancionado por la historia, y lo único que habia de nuevo, lo único que estrañaban los españoles, era el nombre que se daba á este derecho de gobierno en la Constitucion de 1812.

Censuraban otros en aquella Constitucion su carácter federativo, su falta de unidad: concedianse á las municipalidades facultades demasiado estensas, se respetaban los fueros y costumbres provinciales. En esto encuentran muchos una falta, y en efecto lo es; pero pertenece á las circunstancias: ¿cómo decir entonces á provincias que tan heróicamente se batian contra el enemigo comun, renunciad á vuestros fueros, á vuestras antiguas costumbres, á vuestras viejas libertades, porque es preciso que España no sea una federacion, sino un estado, en el que haya una sola ley, un solo fuero, un solo carácter político? Esto era entonces imposible: la Constitucion del 12 no era ni podia ser una Constitucion definitiva, sino el cimiento de otras Constituciones, que hechas en diferentes circunstancias, pudiesen llenar los vacios que en ella habia dejado la necesidad: era una Constitucion hecha en medio de la guerra bajo las baterías enemigas cuando el pais estaba armado por sí mismo, sin mas pensamiento de unidad que la independencia de la patria; querer que las Córtes de Cádiz hubieran hecho lo que aun no pueden hacer las de 1854; esto es, constituir á España en lo que propiamente se llama un Estado, es pretender un absurdo; solo el tiempo y la instruccion pueden ir matando esas exigencias provinciales, que dan á España cierto carácter federativo, y querer apresurar el tiempo no es otra cosa que querer disturbios y revoluciones inútiles.

Cúlpase tambien á aquellos diputados de intolerantes en religion, puesto que consignaron en la ley fundamental que en España no existia otra religion que la católica, apostólica, romana: entonces nadie pidió la tolerancia religiosa, ni mucho menos la libertad de cultos, porque estas ideas no estaban en el cerebro de aquellos españoles: hoy que hay quien pida la libertad de cultos para nuestra patria, debe meditarse mucho, no solo lo que se haga, sino aun lo que se diga respecto á ese punto, cuya resolucion, lo mismo que lo relativo á las

tendencias forales de las provincias, no puede venir sino á beneficio del tiempo y de la instruccion.

Tanto comprendieron aquellos diputados que solo de la instruccion del pueblo estaban pendientes muchas reformas necesarias, que establecieron en el código político que no se considerase como ciudadano español al que dentro de cierto plazo no supiese leer y escribir.

Esto para nosotros es una ley cándida: hubiera valido mas que hubiesen planteado un sistema de instruccion popular por medio de escuelas nacionales y gratuitas, y que una ley hubiese prescrito al pueblo la precisa asistencia á ellas, en la forma mas conveniente para no afectar al interés individual y general, haciendo gravitar la instruccion sobre el trabajo.

Hoy esas escuelas del pueblo son una necesidad apremiante.

El partido realista, en fin, se quejaba amargamente de que aquella Constitucion habia cercenado de tal modo las prerogativas de la corona, que las dejaba reducidas casi á la nulidad.

Este era un resultado preciso, necesario, inevitable, del despotismo que venia pesando sobre España desde el entronizamiento en ella de la casa de Austria: los soberanos de aquella dinastía habian arrancado una á una sus franquicias y sus libertades al pueblo, habian reunido en sí toda la potestad, toda la autoridad, y solo habian dejado la vana fórmula de las Córtes: Córtes dominadas y serviles; Córtes que, al contrario de como debe suceder en los gobiernos representativos, solo se reunian para autorizar lo que la corona habia decretado; Córtes en que ninguna iniciativa tenia la nacion, en que nada se discutía, en que se aprobaba todo lo que la corona queria que se aprobase, despues de lo cual eran despedidos los diputados con algunas gracias miserables; Córtes que eran un insulto, un verdadero sarcasmo á la soberanía nacional.

Era, pues, justo, preciso, necesario, que la nacion tomase una vez desagravio de aquellos reiterados abusos, y que como antes habia estado atada de piés y manos por los reyes, los atase á su vez, no dejando á la monarquía mas respiro que el necesario para que no muriese sofocada: entre la dependencia del trono ó la de la nacion, las Córtes de Cádiz optaron, como debian optar, porque el trono fuese el dependiente y la nacion la soberana.

La Constitucion de 1812, en fin, fué la piedra fundamental de nuestras modernas instituciones, y la patria debe estar agradecida á aquellos diputados, que en las circunstancias en que legislaron hicie-

ron mas, ó por mejor decir, plantearon mas que lo que podian hacer.

Aquella Constitucion fué jurada en medio del entusiasmo popular mas estremado el dia 19 de Marzo de 1812 á la sazon en que llovian sobre Cádiz las bombas y los proyectiles enemigos.

Aquella Constitucion habia sido hecha entre el estruendo y el estrago, y debia ser bautizada por el fuego.

CAPITULO VII.

Aspecto favorable de la guerra.—Lord Wellington se apodera de Badajoz.—Evacuacion por los franceses de Ciudad-Rodrigo.—Victoria de los Arapiles.—José Bonaparte abandona á Madrid.—Evacuacion de Andalucía.—Desastres de Napoleon en el Norte.—Nuestros guerrilleros.—El alcalde de Otivar.—Creacion de una nueva Milicia urbana por el conde de España.—Su organizacion.—Batalla de Vitoria.—Son destrozados en ella los franceses.—Empiezan á evacuar á España.—Toma de San Sebastian.—Entra Napoleon en negociaciones con Fernando.—Las Córtes decretan la organizacion de la Milicia Nacional.—Division del partido liberal.—Vuelve el rey á España.—Proclámale Elio en Valencia rey absoluto.—El rey deroga la Constitucion y declara nulo todo lo hecho por las Córtes.

Por este tiempo el aspecto de la guerra se nos mostraba favorable: el general Marmont, sucesor de Massena, intentaba recobrar la plaza de Ciudad-Rodrigo; pero entre tanto lord Wellington caia sobre la de Badajoz y se apoderaba de ella. Soult, que habia acudido de Andalucía, y Marmont, se replegaron, dejando este último libre á Ciudad-Rodrigo.

Aprovechando esta circunstancia el ejército anglo-hispano mandado por Wellington, cargó sobre el francés que mandaban Marmont y Soult, y en los Arapiles, cerca de Salamanca, le destrozó enteramente, de cuyas resultas abandonó de nuevo la corte José Bonaparte. Soult evacuó tambien la Andalucía, y todo auguraba un fin próximo de tan larga, sangrienta y porfiada guerra. Napoleon Bonaparte habia emprendido la campaña de Rusia, creyendo que la ocupacion de España era segura con los doscientos cincuenta mil hombres que habia dejado en ella; pero su ejército de medio millon de combatientes habia sucumbido sobre los hielos del Norte, y nuestros soldados, y nuestros guerrilleros sobre todo, diezmaban el ejército que habia dejado en la Península.

La suerte empezaba á volver las espaldas al coloso, y ya el sangriento sol de su grandeza iba descendiendo sobre las áridas crestas de Santa Elena. La espiacion de tanto crímen se acercaba; y en vista de los desastres de su aborrecido enemigo, el entusiasmo español crecía, las partidas se multiplicaban: Lacy, Eroles, Milans, y otros en Cataluña; en Valencia Mina, el Empecinado y Duran; en las Provincias Vascongadas Porlier, Campillo, Longa, Pastor y Merino; el famoso alcalde de Otivar (1) en el valle de Lecrin, y otros ciento cu-

(1) Este guerrillero, por su valor personal, por su actividad incansable, y por sus raras cualidades, es uno de los que mas figuraron en la guerra de la independencia. Se llamaba don Juan Caridad, apellido estraño en quien con tan poca trató á los franceses, era alcalde del pueblo de Otivar en las Alpujarras, y capitaneaba una pequeña partida de gente atroz, dispuesta á todo, siempre que se tratase de esterminar franceses. Fueron teatro de las hazañas de este guerrillero el pintoresco valle de Lecrin y las Alpujarras. Tantos y tales fueron los hechos del bravo alcalde, y tal enemiga concibieron contra él los franceses, que no pudiendo haberle á las manos, se apoderaron de su esposa y la llevaron presa á Granada. El guerrillero no desmayó por esto, pero juró que antes de mucho los franceses se verian obligados á devolverle su mujer. Vinosele á las manos una ocasion oportuna: un cuerpo de ejército francés atravesaba el valle de Lecrin: el alcalde de Otivar le esperó, le acometió, le dispersó, cogió prisioneros á un general y á varios gefes, que enriscó en la sierra, y á quienes amenazó que pasaria por las armas si no hacian que el general Sebastiani le entregase su mujer. Tratóse, pues, un cange, y la esposa del alcalde Otivar se vió rescatada. En otra ocasion, encontrándose solo y enfermo en un molino en las Alpujarras, le avisaron urgentemente de que un escuadron de dragones, á cuyo gefe habian dado parte del lugar de su retiro, venia á prenderle: inmediatamente, aunque devorado por la fiebre, el alcalde de Otivar dejó el lecho, tomó su escopeta, se ató á la cintura un pañuelo lleno de cartuchos, y esperó solo y pudiéndose apenas tener en pié al enemigo: otro que don Juan Caridad hubiera huido, como se lo aconsejaban; pero este valiente

yos nombres seria prolijo enumerar, eran el terror de los franceses.

Apuraron en vano los enemigos todos sus recursos, concentrándose, acometiendo en masa á Wellington y obligándole á replegarse: los enemigos temibles á los franceses no eran los ejércitos organizados, sino el pais, las guerrillas, el pueblo, que por todas partes se levantaban contra ellos con un entusiasmo creciente ansiosas de esterminio y de sangre estrangera, y consiguiendo victoria sobre victoria en todas las provincias del reino.

Volvemos á encontrarnos en este año con una nueva formacion de Milicia ciudadana: evacuado Madrid por los franceses, encargado de la capitanía general de Castilla la Nueva el despues tan funestamente célebre don Cárlos de España, espidió una instruccion en 26 de Agosto de 1812 en que se mandaba la formacion de ocho batallones y un escuadron de Milicia Nacional urbana, para dar la guarnicion de Madrid, en tanto las tropas del ejército que guarnecian la Corte se ocupasen en campaña contra los franceses. «Con este objeto (dice la instruccion) he dispuesto la creacion por ahora de ocho batallones, que se denominarán de la Milicia Nacional urbana de Madrid.» Siguen despues las bases de la organizacion, la descripcion del uniforme (1) y otros estremos. El ayuntamiento se encargó del alista-

patriota no sabia volver la espalda á los franceses: muy pronto aparecieron los dragones pié á tierra entre las breñas: don Juan Caridad rompió el fuego: á cada disparo caia un francés herido en la frente: en vano pretendian los enemigos conocer de dónde salia el fuego: disparaban sobre el lugar por donde habia venido el último tiro, é instantáneamente recibian otro en distinta direccion: cansados, en fin, diezmados, aterrados, dejaron el campo á un hombre solo, y don Juan Caridad pudo volver tranquilamente al molino y al lecho que por poco tiempo habia abandonado. Renunciamos el consignar otra multitud de hechos maravillosos de este guerrillero, por temor de que nuestros lectores crean que en vez de ocuparnos de una verdadera historia les contamos otra semejante á la de los doce Pares de Francia.

(1) Hé aquí el testo de la instruccion respecto al uniforme: «El vestuario de la infanteria constará de casaca larga azul turqui, collarin, vuelta y solapa encarnada; vivo, boton, chaleco y calzon blancos, y botin negro; sombrero de tres picos sin galon y armado con cinta blanca. Los granaderos y los cazadores como los que llevan los de la tercera division. El de la caballería se compondrá de casaca larga y pantalon verde claro; cuello, vueltas y solapa carmesí; vivo, boton y chaleco blanco; media bota y sombrero de tres picos con galon blanco, y armado con cinta del mismo color. El armamento y la fornitura de la infanteria constarán: de fusil y sable, cartuchera, porta-bayoneta y porta-sable. El de la caballeria de carabina, pistolas, sable, porta-sable y cartuchera.» En otro lugar dice la instruccion refiriéndose á los gastos de equipo y montura: «Este escuadron se

miento, y este se empezó en Setiembre, cubriendo á poco esta fuerza ciudadana el servicio de guarnicion en Madrid.

Del mismo modo y con igual objeto, y con organizacion mas ó menos semejante, se crearon Milicias Nacionales urbanas en todas las provincias de España evacuadas por el enemigo. Esto no era otra cosa que restablecer lo que existia en los momentos de la ocupacion francesa, y sin embargo, no tardó mucho en recelarse de esta Milicia Nacional; y cuando en el siguiente año, rechazados casi ya de la Península los invasores, pudo ya dar la guarnicion el ejército, si no se desarmó esta Milicia, se la retiró del servicio, se la sujetó con grandes restricciones, y se la bautizó con el patriarcal nombre de Milicia honrada. Así lo canta este oficio cogido á granel entre otros muchos de aquella época: «En atencion á las razones espuestas por V. S. de órden del Ayuntamiento Constitucional... *y teniendo presentes otras consideraciones que influyen en el asunto*, he determinado que por ahora y hasta nueva providencia cese desde pasado mañana 20 del corriente el servicio que hacia la Milicia honrada.»

¿Y cuáles podian ser *aquellas otras consideraciones que influian en el asunto?* El terror con que siempre, aun en los sistemas constitucionales, se ha mirado por los gobiernos al pueblo. El deseo de librarse en cierto modo de la fiscalizacion, de la vigilancia de la Milicia en los asuntos políticos. La eterna tendencia hácia la arbitrariedad de todos los gobernantes.

Mientras el pueblo es necesario y omnipotente se echa mano de él y se le adula: cuando no, se le oprime y se le restringe, cuando no se le esclaviza de una manera infame.

Entre estas cosas llegó el año de 1813 con favorables augurios para la nacion: los franceses se habian replegado al Ebro, y caian sobre ellos nuestros ejércitos y nuestras guerrillas: el ejército anglo-hispano iba á sus alcances, y al fin, obligados los franceses, acometieron, concentradas todas sus fuerzas, á las nuestras, cerca de Vitoria. Aquella batalla decidió la suerte de la guerra: los franceses fueron destrozados, cogióseles la artillería, los bagajes, los papeles mas

compondrá de las personas mas pudientes que quieran prestarse á este servicio, y costearse el vestuario, fornituras, armamento, caballo y montura.» Y mas adelante: «Se espera del acendrado patriotismo de los individuos de estos batallones que cada uno de por sí procurará hacer el esfuerzo posible para costearse su respectivo uniforme, en atencion á que las grandes urgencias del Estado, escaseces del erario nacional y falta de fondos públicos, no permiten por ahora otro arbitrio.»

interesantes, inclusos los de familia de José Bonaparte. Por resultado de esta victoria los franceses se replegaron al Vidasoa, abandonando la mayor parte de nuestras plazas, y conservando solo las de San Sebastian y Pamplona como un medio para entretener á los ejércitos victoriosos que les iban al alcance. Pero á pesar de los esfuerzos de Soult San Sebastian fué tomado al asalto, y perdida por los franceses la batalla de San Marcial, abandonaron á Pamplona; Suchet abandonaba al mismo tiempo el reino de Valencia y se dirigia á Cataluna, desde donde, habiendo sabido la derrota de sus compatricios, se encaminó precipitadamente al Pirineo.

Estos reveses, hijos de los reveses de Rusia, obligaron á Napoleon á entrar en negociaciones con Fernando VII, preso en Valencey.

Estas negociaciones establecian como condicion precisa para que Fernando pudiese volver libremente á España, primero: que conservaria la integridad del territorio español, obligándose muy particularmente á no ceder á los ingleses la isla de Mahon y la plaza de Ceuta, que en aquellos momentos ocupaban; segundo: su consentimiento á que existiesen los tratados marítimos entre Francia y España con arreglo á las estipulaciones del tratado de Utrech; que arrojase á los ingleses de España, y ratificase en sus empleos á los que los poseian en la Península por nombramiento de José Bonaparte.

Fernando consintió en todo, firmó este tratado vergonzoso, en el cual, si bien la primera cláusula era justa y no solo aceptable, sino de ejecucion necesaria, la segunda lastimaba nuestros intereses, y las dos últimas eran inadmisibles; la una, porque arrojar de la Península á unos aliados que habian vertido su sangre por nuestra independencia era no solo una ingratitud incalificable, sino el motivo para una nueva guerra; y la segunda, porque heria profundamente el decoro nacional conservando en sus empleos, posesiones y dignidades á enemigos y traidores de la patria.

Pero si bien Fernando se plegó servilmente á estas condiciones, España las rechazó con indignacion.

Encontrábanse ya en Madrid, si bien antes se habian abierto en Cádiz, las Córtes ordinarias, que habian sucedido á las generales ó constituyentes: por efecto de la no reeleccion de los diputados, consignada en la Constitucion, el personal de las Córtes ordinarias era enteramente nuevo, y compuesto de personas en abierta oposicion con las que habian constituido las Córtes estraordinarias, y empeñadas en echar por tierra la ley fundamental que aquellas habian hecho: á pesar de esta oposicion las Córtes ordinarias rechazaron con la misma

indignacion con que las hubieran rechazado las estraordinarias las estipulaciones firmadas por el rey; pero aprovechando la ocasion se mostraron, si bien justas en el fondo, escesivamente duras é imprudentes en la forma, en un decreto en que se prescribia que no se reconoceria por libre al rey ni se le obedeceria, hasta que prestase el juramento prescrito en el artículo 173 de la Constitucion; que al llegar el rey á la frontera se le diese copia de este decreto y una carta de la regencia en que se esponian los inmensos sacrificios de la nacion en defensa de su independencia y de los derechos de su rey, y las instituciones políticas adoptadas por la nacion; que si entraba el rey con fuerza armada, fuese repelida si era necesario esta fuerza, con las armas; que no acompañasen al rey estrangeros, ni mucho menos españoles afrancesados que hubiesen tenido empleo por Bonaparte; y, en fin, que lo primero que debia efectuar el rey el dia de su entrada en Madrid era presentarse en el Congreso á jurar con arreglo á las prescripciones constitucionales.

Al mismo tiempo, y para robustecer mas al pueblo, las Córtes decretaron el 15 de Abril de 1814 la creacion de la *Milicia Nacional* y el reglamento con arreglo al cual debia regirse.

Esta Milicia Nacional, aunque popular, estaba muy lejos de ser en sus bases lo que es la actual: estaba obligado á ser miliciano todo español desde los 30 á los 50 años que no tuviese tacha física ni moral, quedando solo esceptuados los sacerdotes ordenados *in sacris*, los empleados públicos y del patrimonio, y los pertenecientes á facultades científicas ó literarias: el servicio era obligatorio por ocho años: el número que se tomaba por tipo era el de treinta milicianos por cada mil quinientas almas: si no bastasen los voluntarios para llenar este número, pudiendo ser alistados desde la edad de 18 años, se sorteaban los comprendidos en la edad legal hasta llenar el cupo.

El servicio de esta Milicia era: dar guardia al ayuntamiento y ordenanzas á sus gefes (que debian ser elegidos por ella misma), atender á la tranquilidad pública, defender sus hogares de toda agresion, y perseguir á los malhechores y desertores, quedando exenta de todo otro servicio ó guardia de honor.

Estaba organizada por pelotones de veinte ó treinta hombres, por compañías, por batallones ó por regimientos, con arreglo al número de habitantes de las poblaciones respectivas; y el cuadro de las clases desde cabo segundo á coronel, incluyendo el estado mayor, era igual con poca diferencia al de ahora: cuando la Milicia cubria algun servicio fuera de la jurisdiccion del pueblo ó ciudad á que pertenecia,

gozaba sueldo, y siempre que daba cualquier servicio de armas, ya dentro de los límites de su poblacion ó fuera de ellos, estaba sujeta á la ordenanza general del ejército. Prestaba juramento á la Constitucion del Estado, de fidelidad á sus banderas y de obediencia á sus gefes. Esta Milicia solo se componia de dos armas: infantería y caballería.

Vése bien que la mayoría de las Córtes al imponer tan severas y justas condiciones á su rey recelaba una fuerte oposicion por parte de Fernando, y se preparaba á resistir armando á la nacion con arreglo á las prescripciones constitucionales: comprendíase ya que la Milicia Nacional podia y debia ser una garantía de las libertades públicas; pero como la libertad civil estaba aun en su infancia entre nosotros, la Milicia Nacional de entonces se parecia mucho á las antiguas Milicias municipales.

Habian por otra parte arraigado muy poco entre el pueblo las ideas modernas, copiadas por algunos hombres de la revolucion francesa: el liberalismo de los españoles era como debia serlo, español: querian sus libertades, pero con arreglo á sus tradiciones, en que entraban por igual y con suma preponderancia el trono y el altar: un obispo, el de Orense, habia sido presidente de la regencia: con este contaba el rey, y con este los que le rodeaban: la libertad debia sufrir en España el martirio antes de cambiar de faz: era necesario que se viese escarnecida por el trono y anatematizada por el clero, para que pensase en cercenar las prerogativas de la corona, en echar á los frailes de sus conventos, en arrancar sus propiedades al clero, y en relegarle á las gradas del altar, privándole de toda influencia política: las mermas hechas al poder real por la Constitucion del año 12 eran el producto de algunos hombres demasiado avanzados á la generalidad para que esta los comprendiese: así es que en su tiempo aquella Constitucion sufrió los ataques de muchos que la llamaban una innovacion peligrosa. El pueblo español, liberal en el fondo por efecto de sus tradiciones, era liberal á su modo; y soberano de hecho, no comprendia bien la frase de soberanía nacional: se necesitaba que el tiempo le enseñase y le instruyese: á nuestro modo de ver las Córtes de Cádiz fueron muy adelante, quisieron sobreponerse al tiempo sin acordarse de que las revoluciones prematuras traen las reacciones, reacciones que son tanto mas intolerantes, tanto mas fuertes, cuanto mas atacan á los poderes antiguos.

Esto, como hemos dicho ya, lo sabia Fernando, y si no lo sabia él, lo sabian los hombres que le rodeaban: la Constitucion del 12,

muy avanzada para su tiempo, ineficaz para nuestros dias, estaba cimentada en arena: el pueblo español, que con tanto heroismo habia defendido su independencia y sus antiguas libertades, no supo defender, ni quiso, una Constitucion que no comprendia bien: era demasiado francesa, y este es el mayor defecto que la encontramos, pero un defecto de oportunidad y de localidad.

Fernando recibió esta carta y este decreto de las Córtes, lo que no le maravilló: esperaba de antemano una resistencia enérgica; pero para vencer esta resistencia contaba con la minoría de las Córtes, minoría respetable y esencialmente realista, y con lo poco que habia penetrado en el pueblo el espíritu de las nuevas reformas; se doblegó, aceptó por el momento las condiciones que se le imponian, y entró en España sin recelo por la frontera de Cataluña.

Pronto veremos de qué manera el *adorado Fernando* pagó los sacrificios de la nacion.

En vez de encaminarse directamente á Madrid, visitó primero las plazas de Gerona y de Zaragoza, donde fué recibido con un entusiasmo superior á todo encarecimiento: las tropas, los principales vecinos, las personas mas influyentes, se le ofrecieron en cuerpo y en alma: despues, concertado ya con algunos gefes del ejército, se dirigió á Valencia, donde se repitieron la ovacion y los ofrecimientos. El *caro Fernando* era llevado en hombros por todas partes. En Valencia Elío, realista furioso por educacion y por fanatismo, hizo que sus tropas declarasen á Fernando rey absoluto. Otros muchos generales, entre ellos Eguía y don Cárlos de España, imitaron el ejemplo de Elío. No satisfecho el rey con esto, se puso por medio de agentes secretos en comunicacion con la minoría de las Córtes y logró que esta le aconsejase que no debia jurar la Constitucion en una representacion, que por empezar de la manera siguiente — era costumbre entre los antiguos persas, — valió á sus autores el sobrenombre de *persas* con que los bautizó el partido liberal.

Creyóse, pues, Fernando suficientemente autorizado con esta representacion y las aclamaciones de la mayor parte del ejército, y en 4 de Mayo de 1814 espidió un decreto en que declaraba que no prestaria juramento á la Constitucion: declaraba á esta nula y sin efecto, como asimismo todos los decretos espedidos por las Córtes estraordinarias y ordinarias, y reo de *lesa magestad*, y por consecuencia de muerte, á todo el que de palabra ó por escrito ó de cualquier otro modo defendiese aquellas *peligrosas innovaciones*.

Nadie opuso resistencia: derogados todos los decretos de las Cór-

tes; quedaba implícitamente disuelta la Milicia Nacional. No se creyó que era necesario para ello un nuevo decreto, y fué desarmada, como siempre que se ha dado un golpe á la libertad, por las respectivas autoridades militares.

¿Por qué un pueblo que con tanto heroismo, con tan tenaz valentía, se habia levantado en masa y sostenido una lucha de seis años con el invasor, se dejaba arrebatar sus derechos de una sola plumada? ¿Porque estaba cansado? No; el pueblo español hubiera sostenido una guerra contra el estrangero eternamente, como la sostuvo en otro tiempo de doscientos años, contra los romanos. ¿Por qué pues? El francés atentaba á su independencia, y el sentimiento de ella vivia espreso y claro en el corazon de todos los españoles: Fernando VII atacaba su soberania, y el dogma de la soberania nacional no era comprendido por los españoles.

Era necesario que pasasen aun algunos años, y que el trono con sus escesos se encargase de enseñar al pueblo que no pueden existir á un tiempo la libertad de las naciones y la potestad absoluta de los reyes: era necesario que los crímenes del trono hiciesen conocer al pueblo la falta de sus derechos.

Aquella época no estaba muy distante, y Fernando VII era el mas á propósito por sus tendencias como rey para enseñar al pueblo español el principio de la senda de sus libertades.

En una palabra, la guerra de la independencia fué una lucha heróica en que no se perdió todo, puesto que no sirvió solamente para que Fernando volviese á sentarse en su trono, que tan cobardemente habia abandonado, sino tambien para probar al mundo entero que España era siempre el valiente pueblo que desde la dominacion romana habia luchado incesantemente por su independencia.

Por último, la Constitucion de 1812, hija de aquella guerra, fué una magnífica protesta de la libertad contra el despotismo, arrojada al porvenir.

CAPITULO VIII.

Desagradecimiento de Fernando.—Reaccion.—Restablecimiento del Santo Oficio.—De los jesuitas.—Persecuciones al partido liberal.—Sublevacion de Laci y Porlier.—Son vencidos y pasados por las armas.—Terror del partido liberal.—Acontecimientos generales de Europa.—Waterlóo.—Luis XVIII.—Influencia de estos sucesos en España.—Resúmen del libro segundo.

I.

Entre todos los soberanos que han dado ejemplos de ingratitud á su pueblo, ninguno como Fernando VII.

La nacion habia desgarrado su seno en una lucha horrible contra las mejores tropas y generales del Gran Capitan del siglo: habia luchado sin recursos sacándolos maravillosos de su valor: habia sufrido el esterminio, el hambre, la peste, cuantas desdichas pueden afligir á un pueblo, y siempre habia tenido en sus labios, pronunciado con un entusiasmo fanático, el nombre de Fernando VII: habia, en fin, hecho infinitamente mas que lo bastante para que Fernando hubiese besado la tierra española al poner su planta en ella; para que hubiese adelantado con la cabeza descubierta, el corazon conmovido y los ojos llenos de lágrimas de amor y de orgullo, entre aquellos españoles, que, pálidos aun y cubiertos de andrajos, se lanzaban á su paso para aclamarle. Otro rey hubiera visto en cada uno de ellos un libertador y un héroe; pero Fernando solo vió enemigos: aquellos hombres eran súbditos, no vasallos; ciudadanos, no esclavos. El rey nada tenia que agradecerles, porque segun el dogma del derecho divino de *los reyes*, toda la sangre de un pueblo es propiedad de su rey: tenia sí mucho que castigar en ellos, puesto que habian consentido que algunos miserables facciosos declarasen que la

soberanía residia esencialmente en la nacion, que esta no podia ser patrimonio de ninguna familia ni persona, que no podia hacer leyes sin la concurrencia de la representacion nacional, que era, en fin, rey no solo por la gracia de Dios, sino por la Constitucion. Era preciso que un escarmiento terrible cortase de raiz estas peligrosas innovaciones: era preciso que los feroces alcaldes de casa y corte y los sanguinarios consejos de guerra en union con el *Santo Tribunal de la Inquisicion*, se encargasen de librar á España de aquellos monstruos de la humanidad, hereges condenados y masones que á tanto se habian atrevido: era, en fin, necesario el esterminio de los *negros* para que la religion y el rey se salvasen. Fernando, pues, en vez de apresurarse á jurar aquella Constitucion y á colmar de premios y distinciones á los que habian sabido sacrificar sus mas caros intereses por la patria y por su desagradecidísima persona, empezó su tarea de esterminio. Todo lo innovado fué echado á tierra, y restablecido mas que lo que se habia innovado, puesto que se estableció de nuevo la Compañía de Jesus, espulsada muchos años antes por Cárlos III: cuantos tuvieron la desgracia de hacer ó decir algo en pró de las instituciones liberales, fueron encarcelados y sujetos á juicio: entre los primeros se contaron los regentes Agar y Cisneros; los ministros Alvarez, Guerra y García Herreros; los generales Aguirre y Odonojú; el comisario de guerra Rubio; los coroneles de estado mayor Moscoso y Landaburu; los diputados Martinez de la Rosa, Argüelles, Zumalacárregui, Capuz, Cepero, Villanueva, Zorraquin, Oliveros, Calatrava, Muñoz, Tornero, Eraber, Vivero, Dueñas, Gallego, Golfin, Teran, Feliu, Arispe, Larrazabal, y otros muchos, consiguiendo librarse solo por ocultacion Toreno, Diaz del Moral, Izturiz y Canejo: la causa no arrojó contra ellos nada porque mereciesen una pena con arreglo á la ley; pero era preciso que fuesen castigados, y se decretó para los unos cárcel, para los otros castillo, y para los mas prision en los conventos, en los mismos conventos que ellos diputados habian limpiado de frailes y vendido para ocurrir á los apuros de la nacion: los compradores de bienes nacionales pertenecientes al clero fueron tambien encausados como hereges, y respecto á alguno de ellos avocó á sí el proceso la Inquisicion por haberse atrevido á derribar una iglesia ó una ermita. A los animosos guerrilleros que de una manera tan eficaz habian coadyubado al triunfo de la causa comun, se les miró con sobrecejo y recelo, y se encausó y encarceló á muchos. Mas adelante fueron pasados por las armas Laci y Porlier, que, exasperados por tan odioso despotismo, habian pro-

testado contra él con las armas en la mano: el pánico se apoderó del partido liberal, que emigró en masa: un sistema absurdo, feroz, intolerante, sustituyó á todas las prescripciones de la justicia y de la razon: el mismo pueblo, que habia rechazado con tanto energía la invasion estrangera, se doblegaba dócil y sumiso bajo el férreo látigo de la tiranía: se victoreaba al rey absoluto, y nadie creia, escepto los liberales, que pensase nadie en otra Constitucion.

La Milicia Nacional se vió tambien perseguida, encausados sus gefes, obligados á purificarse los que no tuvieron valor bastante para comer en el estrangero el amargo pan de la proscripcion.

No podia llegarse á un estado mas aflictivo que al que llegó por premio de sus esfuerzos en una lucha de seis años el pueblo español. El hombre se vió considerado como cosa dependiente de un dueño arbitrario; la justicia en suspenso, todos los derechos resumidos en el rey, y el despotismo mas feroz practicado simultáneamente por la autoridad real, la civil, la militar y la eclesiástica.

Los acontecimientos generales de Europa habian sumido á la Europa entera en el despotismo, á escepcion de Inglaterra. La Santa Alianza habia triunfado. Waterlóo habia sido la última batalla de Napoleon, y su salida milagrosa de la Isla de Elva su última esperanza: los aliados vivaqueaban en los Campos Elíseos de Puari, Luis XVIII se sentaba en el trono de Francia, y encadenada la bravía águila imperial, se encaminaba, ó por mejor decir era arrastrada, á su ataud de Santa Elena.

Napoleon, que en nombre de la libertad habia borrado tantas nacionalidades, habia sido vencido por todas las naciones: Napoleon que, sin su fatal soberbia, pudo haber sido la garantía mas poderosa de la libertad de Europa, habia caido bajo la Santa Alianza, sumiendo á la Europa en el despotismo.

¿Qué podia, pues, hacer el partido liberal español, cuando por todas partes no veía otra cosa que tiranos y esclavos?

Esperar.

II.

Y esperó lleno de fé, lleno de confianza, con la vista fija en el porvenir. La misma ferocidad con que el rey despedazaba el magnífico edificio levantado por el partido liberal y teñido con su sangre:

el rigor con que fueron perseguidos los diputados de la mayoria, los ministros liberales, los individuos del consejo de regencia, á escepcion de su primer presidente el fanático cardenal de Quevedo, obispo de Orense, que se habia negado abiertamente á reconocer la soberanía nacional: las prisiones sin número, las espatriaciones, los confinamientos mas injustos, las actuaciones, y los tratamientos mas brutales ejercidos sobre algunos patriotas por el Tribunal del Santo Oficio, la vigilancia y los peligros á que se vieron sujetos y espuestos cuantos habian pertenecido á la Milicia Nacional: la imprudente y desmedida soberbia de la nobleza, del clero, de los frailes, de los altos empleados y de la curia: los groseros y contínuos escesos de los voluntarios realistas: todos los actos, en fin, emanados de aquel feroz despotismo, que sin ejemplo en la historia ejercia Fernando VII, eran otras tantas dolorosas esperanzas para los buenos españoles.

Estos confiaban en que una tan injusta, inconcebible y brutal presion, un tal catálogo de injusticias y de ferocidades, lo absurdo de un sistema antisocial, y decimos antisocial, porque bajo el gobierno de Fernando VII no existia mas ley que su capricho; suspendidas, escarnecidas, cuantas garantías establece el derecho social, no podia menos de ir elaborando lentamente una opinion, y una opinion de resistencia en todos los hombres de honor separados hasta entonces, por timidez ó por escrúpulos, del partido liberal, y aun en aquellos realistas acérrimos que rendian culto á lo antiguo, pero que al mismo tiempo reprobaban los escesos del poder, las arbitrariedades, las injusticias.

Los que en tal sentido alimentaban sus esperanzas no se equivocaban: puede decirse que los que mas han trabajado por la libertad han sido los tiranos, del mismo modo que puede decirse tambien que los escesos de la libertad, mejor dicho, los desórdenes de una libertad mal entendida, han sumido siempre á las naciones en el despotismo.

Cuando la justicia y el interés procomunal no constituyen la base y el sistema de gobierno del partido que manda, puede decirse que este partido marcha á su ruina, porque el pueblo, sin cuyo asentimiento ningun poder tiene fuerza, siempre buscará la justicia que protege sus derechos, la probidad y la inteligencia administrativa que determinan su prosperidad: creer que un pueblo comprimido, desangrado, esquilmado por uno ú otro poder, por una ú otra tiranía, ya emanen del trono, ya de otro principio cualquiera, ha de sufrir y callar por mas tiempo que aquel en que se sienta dominado por la

fuerza, es tan absurdo como creer que un individuo cualquiera pueda amar á quien le maltrata y le tiene hambriento, á quien pretende robarle sus medios de existencia.

No se limitaba solo á esperar el partido liberal: trabajaba, y trabajaba de una manera activa, dejándose ver de tiempo en tiempo un enérgico chispazo: estos esfuerzos, sofocados por el trono y sus satelites, producian feroces alardes de fuerza, y nunca tras una sublevacion liberal vino la clemencia, sino el verdugo.

Funesto error de los partidarios de la política de resistencia, que creen que el fuego de la revolucion puede apagarse con sangre.

Una vez y otra y ciento los pueblos han demostrado que para sujetarlos al yuyo son mejores medios que el cadalso la blandura y la tolerancia. Si fuera posible que un rey absoluto gobernase en justicia, los pueblos vivirian tranquilos bajo su mando, porque la justicia es la libertad, y lo que importa á los pueblos es ser libres, venga de donde viniere su libertad.

Pero está demostrado que el mejor rey absoluto no deja de ser un déspota, y que solo pueden prometerse los pueblos su libertad y sus derechos á costa de su sangre y de todo género de sacrificios.

Demostrar de qué manera el pueblo español llegó á su segunda época de regeneracion en 1820, cómo y por qué causas volvió á recaer en el despotismo, y los eminentes servicios que en este período prestó á la libertad la Milicia Nacional, serán el objeto del siguiente libro.

III.

Ahora, y antes de aventurarnos en un nuevo piélago político, recapitulemos los servicios prestados á la nacion por la Milicia popular, desde 1794 á 1815, ya con la denominacion de Milicia urbana, ya con la de Guardia cívica, ya con la de Milicia Nacional.

En 1794 el Príncipe de la Paz, agoviado por las precisas consecuencias á que su impolítica llevó á la nacion empeñándola en una guerra inútil con la República francesa, arma indirectamente el pueblo, y le emplea en el servicio de guarnicion y de seguridad pública: así continúa la institucion hasta 1802, en que inspira recelos al favorito, y es relegada á su antigua é insignificante condicion de Guardia cívica.

En 1808 la invasion francesa determina el armamento en masa

de toda la nacion: la Milicia local presta el servicio de guarnicion y se bate denodadamente dentro de los muros de todas las poblaciones atacadas por el francés: la Milicia activa entra en campaña: las guerrillas, que nosotros por las razones que hemos espresado consideramos como Milicia Nacional, acosan á los franceses, los molestan, los divierten, los arrancan memorables triunfos, y llegan momentos en que, acorralados nuestros ejércitos, se debe solo la defensa de la patria á las fuerzas populares: en 1812 se impulsa y se desarrolla mas y mas la Milicia ciudadana, se la dan derechos y cierta participacion política, aunque se la llama Milicia honrada, y al fin en 1814 las Córtes decretan la formacion de una verdadera Milicia Nacional, con condiciones muy semejantes á la de nuestros dias.

De modo que desde 1794 hasta 1814 la Milicia popular de España tuvo continuamente las armas en la mano, ya para relevar al ejército de las guarniciones, ya defendiendo en union con sus hermanos del pueblo nuestras plazas y nuestras ciudades, ya batiéndose heróicamente en el campo contra los invasores.

Prosiguiendo, pues, nuestra tarea, veamos en el libro siguiente la influencia que el pueblo armado tuvo en los destinos de nuestra patria, y cuáles fueron las causas de que, á pesar de la decision y el patriotismo de la Milicia, viniéramos á recaer de nuevo en 1823 bajo el ominoso yugo de la tiranía.

LIBRO SEGUNDO.

De 1814 á 1823.

CAPITULO PRIMERO.

Elementos que esclavizaban al pueblo español.—Actos abusivos del gobierno del rey.—Sublevacion del general Porlier.—Es vencido y pasado por las armas.—Casamientos del rey y del infante don Cárlos.—El regicida Richard.—Fracasa su intento.—Es condenado á muerte.—Continúa el descontento.—Sublevacion de Laci y Milans.—Son vencidos.—Milans escapa y Laci es pasado por las armas.—Sola y Vidal lo son asimismo en Valencia.—Sublevacion de nuestras posesiones de América.—Reseña de los acontecimientos que tuvieron lugar hasta 1820.

I.

Nunca se creen mas amenazados los déspotas que al dia siguiente de haber dado un golpe traidor á las libertades del pueblo que Dios en sus incomprensibles arcanos permite que viva bajo su yugo. Jamás su recelo se hace mas sanguinario: en cada hombre que mira encuentra su enemigo, porque su conciencia, ese juez inexorable que ni se engaña ni nos engaña, le dice claramente que siendo él enemigo de todos los hombres, todos los hombres deben aborrecerle.

Hé aquí lo que acontecia á Fernando VII despues de haber rasgado con mano impía los derechos de un pueblo que habia salido á recibirle á la vuelta de su cautiverio lleno de amor y de entusiasmo, con un cetro y una corona que habia abandonado cobardemente, que

habia abdicado de una manera vergonzosa en Napoleon, de los que se habia despojado voluntariamente, y que eran del pueblo, del pueblo que salva su soberanía, aunque de derecho no la hubiese poseido, era dueño de ellos, puesto que habia recogido de entre las bayonetas francesas aquel cetro y aquella corona: eran una conquista suya, solamente suya, y por consecuencia un magnífico regalo que hacian á Fernando VII, y un regalo que debia llenarle de orgullo, puesto que demostraba que un pueblo tan heróico y tan valiente como el pueblo español le creía digno de ser su rey.

Necesitamos contenernos para no estralimitar nuestra posicion de historiadores imparciales; si escucháramos al odio inmenso que nos hace sentir la memoria de aquel hombre funesto, cobarde, miserable y degradado, indigno no solo de ser rey, sino de ser considerado como hombre; si escucháramos al repugnante hastío que nos causa aquel innoble egoista, que se rebela contra sus padres, y de degradacion en degradacion arrastra por el suelo la púrpura, se arrodilla ante los piés de otro tirano que le desprecia, porque es mas grande que él (si puede llamarse grande ningun tirano), y le entrega una corona que no es suya, doblegándose servil y casi lacayunamente á sus deseos; si hubiéramos de dar salida á toda la indignacion que como españoles sentimos al registrar en la historia todas sus bajezas, todas sus traiciones, todos sus crímenes, podria suceder que nuestra vista indignada se volviese á los que le toleraron en el trono un momento despues de haberse atrevido á deshojar la Constitucion, y no le esterminaron, y no arrojaron como un guante de desafio su cabeza ensangrentada á los tiranos que representaban la *Santa Alianza* y se constituian en árbitros de los destinos de Europa.

Pero volviendo nuestra indignacion á los españoles que sufrieron tan odioso yugo, seriamos injustos: ya hemos dicho que una gran mayoría de la nacion se habia alarmado por el gigante impulso que habian dado á la revolucion política las Córtes estraordinarias: meticulosos muchos, asustadizos, creyeron ver en aquella Constitucion un paso avanzado hácia las ideas que en 1793 habian sumido á la Francia en un abismo de catástrofes, y la fantasma roja del terror se levantaba á su vista aterrándolos: los hombres ilustrados, capaces de impulsar la revolucion y de hacerla marchar por el carril de lo justo, estaban en minoría: los adeptos del poder absoluto, porque el absolutismo convenia á sus intereses y hablaba á su fanatismo, eran muchos y fuertes. El ejército sentía celos y aun rencorosa envidia contra el pueblo que habia partido con él los laureles en la lucha, y que

durante ella le habia superado muchas veces en valor y en egoismo: el clero miraba con terror innovaciones que le arrancaban su consideracion, su influencia y sus riquezas, y dueño de las conciencias de un pueblo á quien una larga educacion monacal habia hecho fanático, abusaba del confesonario y del púlpito, anatematizando á los jacobinos (que así llamaban á los liberales), y amenazando con los mas absurdos castigos en la otra vida á los que no aborreciesen, denunciasen y tratasen como si no fueran sus *prógimos* á los enemigos de la *religion y del rey*.

Cuando un pueblo está dominado por todos estos elementos de fuerza, en vez de acusarle es necesario compadecerle, esforzarse por cuantos medios sean posibles en ilustrarle, y si faltan medios para ello, esperar á que la esperiencia se los enseñe con la dura y continua leccion de la desgracia.

Pesaban, pues, sobre el pueblo español las altas clases monopolizadoras, que siempre han sido el cáncer de las naciones y la rémora de la libertad; á saber: la nobleza, el clero, los empleados, el ejército, y sobre todo esto los fanáticos.

Fernando VII, apoyándose en todos estos elementos contrarios á la libertad, habia planteado por la fuerza su sistema de presion. La conducta del monarca español contrastaba enérgicamente con la que Luis XVIII, Borbon tambien, observaba con los franceses al ocupar el trono que habia dejado vacante Napoleon, del que se habian apoderado los legitimistas, y que estos se habian apresurado á ofrecer á Luis.

Este al sentarse en el trono las primeras palabras que pronunció fueron las de olvido y perdon, y se apresuró á dar á los franceses la libertad que Napoleon no habia querido darles: ni una sola lágrima, ni una sola espatriacion costó á la Francia el advenimiento al trono de Luis XVIII, mientras contrastando enérgicamente los actos de Fernando VII con los del rey francés, España veia llenos sus calabozos y sus presidios con sus mas ilustres patricios, y un número considerable de ellos huian al estrangero para librarse de los furores del despotismo.

Fueron demasiado ominosos los actos de Fernando VII en los seis años que transcurrieron desde 1814 á 1820, tan deplorables para la causa de la libertad los sucesos que durante aquel período tuvieron lugar, que necesitamos se nos dispense si, prescindiendo de los detalles, los recapitulamos en algunas páginas.

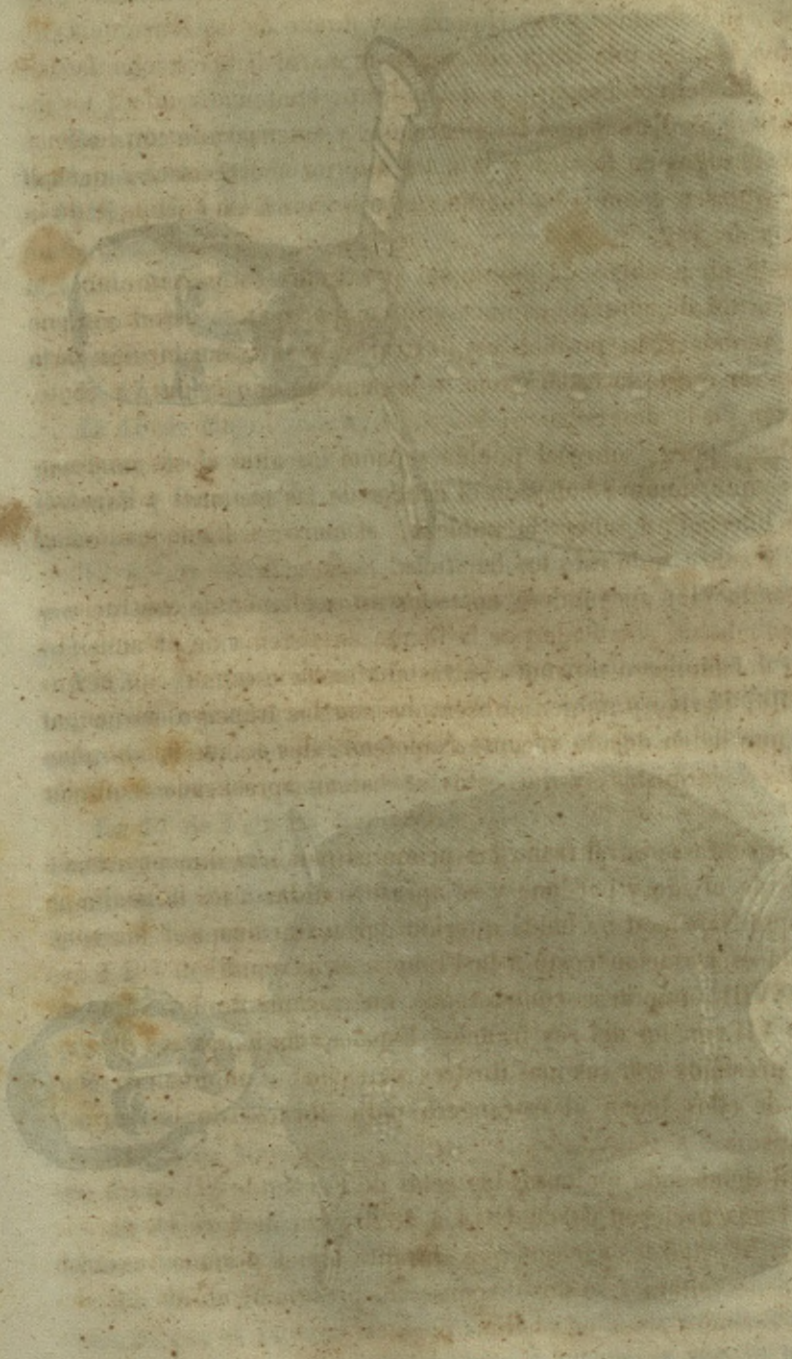

DON JOSÉ MARÍA CAMACHO.

Primer Comandante del 2.° de Ligeros de M. N. de Madrid.

EXCMO. SR. DON IGNACIO GURREA.

Primer Comandante del 1.° de Ligeros de M. N. de Madrid.

II.

Hé aquí el órden cronológico de aquellos actos abusivos y aquellos lamentables sucesos, con algunos otros de interés general europeo.

1814. El 4 de Mayo espide el rey un decreto en Valencia en que anula la Constitucion hecha por las Córtes, manda que todo vuelva al estado en que se encontraba en 1808, y sujeta al *fallo de la ley* á cuantos hombres tuvieron la desgracia de figurar de algun modo en el partido liberal.

El 13 hace su entrada pública en Madrid.

El 15 de Mayo Málaga, á imitacion de otras muchas provincias, proclama de la manera mas servil á Fernando VII, y los generales O'donell y Cruz pasean su retrato por las calles, en donde un populacho soez tiende sus capas, y los fanáticos arrojan flores y laureles.

El 1.° de Octubre tiene lugar el Congreso de Viena, en el cual, por incapacidad de sus representantes, queda notablemente perjudicada España.

1815. Continúa el sistema de presion practicado con los españoles; muchos patriotas encausados, á los cuales no ha podido convencerse de delito, son desterrados unos, encarcelados otros, y muchos confinados en los presidios de África.

En 1.° de Febrero Napoleon sale de la Isla de Elva con una escuadra compuesta de tres fragatas y doce buques menores con mil hombres de desembarco: efectúa este felizmente, marcha á Leon, se le reune la mayor parte del ejército, y entra en París triunfante.

En 6 de Marzo el príncipe Joaquin Murat, el asesino del pueblo de Madrid en 2 de Mayo de 1808, creado por Napoleon rey de Nápoles, es arrojado del trono; vuelve con un ejército, desembarca, y es destrozada su gente, hecho él mismo prisionero y pasado por las armas; castigo providencial del verdugo de los españoles.

En 29 de Mayo un real decreto restablece en España la Compañía de Jesus.

El 18 de Junio es batido Napoleon en Waterlóo, siendo esta su última batalla y la causa inmediata de su prision en Santa Elena.

En 19 de Setiembre el mariscal de campo don Juan Diaz Porlier, irritado por el estremo á que habian llegado los desafueros del rey, por el estado en que se encontraba la nacion, y por lo ardiente de

sus ideas liberales, se sublevó con los patriotas de la Coruña y con las tropas de la guarnicion. Prendió á las autoridades realistas, puso en libertad á los liberales que estaban encarcelados, y aclamó la Constitucion del 12, dando una proclama á las tropas y un manifiesto á Europa; aquel manifiesto representaba enérgicamente el angustioso estado de la nacion, la falta de fé del rey, la inaudita ingratitud con que habia correspondido á los sacrificios de la nacion arrojando sobre ella las cadenas del mas odioso é insufrible despotismo, y su decision de morir en la demanda ó procurar por cuantos medios estuviesen á su alcance la libertad á tanta costa conquistada y por una traicion tan miserable perdida.

Porlier contaba con la fidelidad de las tropas, cuyos gefes eran liberales, y, sobre todo, con el esfuerzo del paisanage que le seguia, compuesto casi en su totalidad de individuos de la poco hacia disuelta Milicia Nacional.

La fatalidad, sin embargo, destruyó sus proyectos: contaba con la sublevacion en masa de Galicia, Leon y Asturias, que por causas que desconocemos, ó por falta de organizacion, no tuvo efecto. Porlier fué batido por fuerzas realistas en un pueblo de Galicia llamado Órdenes, sujetado al fallo de un consejo de guerra, y sentenciado á muerte con algunos de sus compañeros como reo de lesa magestad: pasados estos infelices por las armas, los mas comprometidos fueron sentenciados á los presidios de África, encarcelados otros, y muchos desterrados. Tal fué el fatal éxito del primer movimiento desesperado de los liberales.

1816. En 20 de Enero se suprimen los consejos militares, y los acusados politicos se someten á los tribunales ordinarios. Esto parecia inaugurar una marcha menos rigorosa en el gobierno contra los liberales; pero siguió la animosidad y continuaron las prisiones, los confinamientos y los destierros, si bien de una manera mas lenta y menos encarnizada: parecia que el absolutismo reposaba confiado en su fuerza, y que harto de sangre solo mantenia la persecucion del partido liberal para mantener en alguna manera el terror.

Por este tiempo frai Cirilo Alameda, el célebre y fanático franciscano, que representó por su intolerancia y su crueldad un papel tan funestamente célebre en la escena política de aquella época, influyó y llevó á cabo el doble matrimonio del rey y de su hermano don Cárlos, el primero con la infanta doña María Isabel de Braganza, y con su hermana doña María Francisca Asis el segundo: estas princesas arribaron á Cádiz el dia 4 de Setiembre, y el 5 se des-

D. JUAN DIAZ PORLIER,

Ahorcado en la Coruña, el 3 de Octubre de 1815.

Hist. de la M. N. (Lam.ª 21)

posaron con ellas el rey y el infante por poderes dados al conde de Miranda: partieron despues de esto las recien desposadas á Madrid, donde el 19 del mismo mes se efectuaron las velaciones en la iglesia de San Francisco el Grande.

Á fines de este año, un llamado Richard, liberal exaltado, concibió el proyecto de librar á España del odioso yugo de Fernando por uno de esos medios ilegales, á que nunca apelan los pueblos, porque la generosidad popular, si bien puede hacer lugar al esterminio en un dia de revolucion y de fiebre arrastrando á sus enemigos, nunca medita á sangre fria el asesinato. Este Richard, en union con algunos cómplices, imaginó un proyecto atrevidísimo, casi descabellado por su dificilísima ejecucion, que fué desechado por los demas conspiradores: este proyecto consistia en apoderarse del rey, llevarle á Alcalá, y obligarle á jurar la Constitucion de 1812: no pudiendo llevarse esto á cabo, no desistiéndose tampoco de la idea de restaurar la ley fundamental del Estado hollada por el rey, se pensó en la muerte de este, de cuya ejecucion se encargó Richard, y á cuyo fin iba todos los dias á la audiencia pública del rey llevando preparado un puñal; pero como no hay conspiracion que si mucho dura no sea descubierta por un traidor, tuvo aviso el rey de estas asechanzas; Richard fué preso, presos sus asociados, y sentenciados y ejecutados el mismo Richard y un tal Gutierrez, y confinados á los presidios de África con largas condenas algunos contra los cuales no hubo suficientes pruebas para llevarlos al patíbulo.

1817. Pero á pesar de este rigor nunca desmentido, el descontento público crecia y se demostraba, y acá y allá se levantaban conjuraciones y demostraciones que apenas eran descubiertas y sofocadas, daban lugar á otras nuevas. A primeros de Abril apareció una insurreccion formal en Cataluña, á cuya cabeza estaban los generales Laci y Milans, teniendo á sus órdenes dos compañías del regimiento infantería de Tarragona y algunos voluntarios liberales. Esta conspiracion se descubrió por la traicion de dos de los oficiales comprometidos (Appenser y Nandin); Laci y Milans fueron batidos con su gente por las tropas realistas, obligado Milans á salvarse en el vecino reino, y preso Laci, y sentenciado á muerte; ejecucion que no atreviéndose á efectuar en Barcelona por el afecto que profesaban los de aquella ciudad al sentenciado, fué llevada á cabo en la Isla de Mallorca, en uno de los fosos del castillo de Bellwer, adonde habia sido conducio el desgraciado Laci.

Asimismo, deshecha otra conspiracion en Valencia, fueron sen-

tenciados á muerte los dos mas comprometidos en ella; el coronel Vidal y el teniente Solá: este último eludió la ejecucion suicidándose, y el primero fué fusilado.

Entre tanto sucedia la insurreccion de nuestras provincias de América: enviábanse tropas y mas tropas para reducir á los rebeldes colonos; pero estos, que veian la despótica dureza con que eran tratados los habitantes de la Península, temian la misma suerte, y se defendian con el valor de la desesperacion: es evidente que sin el ominoso sistema de Fernando VII hubiéramos conservado mucho mas tiempo, y acaso conservariamos aun, nuestro dominio sobre las posesiones que en América hemos perdido, del mismo modo que si en otra época hubiera sido mas político Felipe II, pudiera haber conservado la posesion de los Paises-Bajos.

Pero el despotismo ha producido siempre los mismos resultados: desórden y confusion en la parte económica, desprestigio de la nacion que le ha sufrido, desmembramiento, en fin, de las posesiones lejanas y difíciles de defender.

Siempre torpe el ministerio español, no supo ocurrir á la defensa de nuestras posesiones ultramarinas de otro modo que comprando á Rusia algunos navíos viejos é inútiles que solo podian servir para un viaje, ni á los apuros de la hacienda sino apelando á la corte de Roma para que le permitiese imponer al clero una contribucion de treinta millones de reales, y por otra parte rebajando sus sueldos á los empleados. Recibióse de malísima voluntad por el clero, acostumbrado hasta entonces á concesiones, esta esaccion, y los empleados sufrieron á duras penas la merma de sus sueldos. Todo empezaba á presentarse hostil al gobierno, y este cayó sustituyéndole otro que no fué mas afortunado.

Durante la administracion anterior, aprovechándose los portugueses y el gobierno de la Union de nuestra debilidad, se echaron los primeros sobre Montevideo, y el segundo sobre la Florida, posesiones que ocuparon con poco trabajo: el gobierno español solo se redujo á representar en contra de la conducta de Portugal á Europa en nombre del derecho de gentes, y entrar en tratos de venta acerca de la Florida con los Estados-Unidos: ridiculez la una y bajeza la otra que hicieron sonreir de desprecio y lástima á los gobiernos de las demas potencias Europeas.

1818. Creíase en vista de los antecedentes de los ministros encargados á la sazon del gobierno, que el despotismo se moderaria. Pero las crueldades ejecutadas por Elío en Valencia y aplaudidas

D. LUIS LACI,

Ahorcado en el Castillo Bellver (Mallorca,) el dia 5 de Julio de 1817.

Hist. de la M. N. (Lam.e 22.)

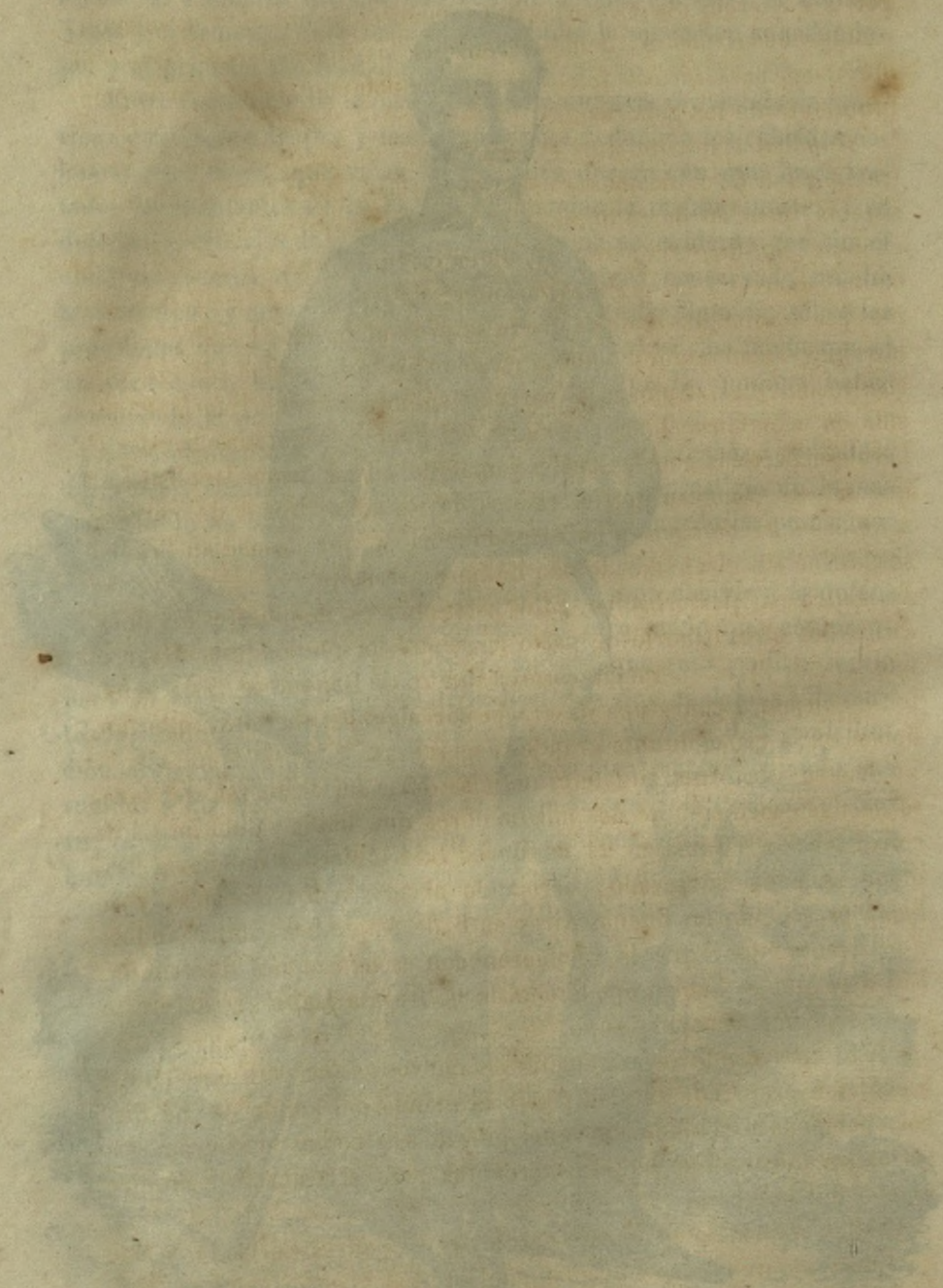

por el gobierno, otros cien hechos vandálicos de autoridades subalternas aprobadas por él, demostraron que los antecedentes sirven de muy poco para formar juicio de la conducta posterior á su encumbramiento de los gobernantes.

Cundía el descontento: el clero y los empleados, que se veian tratados tan despóticamente como el pueblo, por aquel absolutísimo sistema, estaban descontentos: el partido liberal se agitaba: escuchábase, en fin, ese sordo y tremendo ruido que en medio de la calma precede á las grandes tormentas. El poder se hacia cada vez mas receloso. Cada dia el ejército se presentaba mas hostil y el pueblo mas amenazador: todo presagiaba la proximidad de grandes acontecimientos. Numerosas partidas sublevadas recorrian la Península en todas direcciones: partidas del pueblo levantadas por los liberales; partidas con las cuales jamás daban las tropas realistas, y que solo se conocian por los relatos de los conductores de correos, á quienes arrebataban la correspondencia, y que no podian llegar á su destino sin el auxilio de una numerosa escolta.

Entre esta perturbacion, entre estos amagos, manifiestos los unos, sordos los otros, murió de parto la reina, no pudiéndose salvar el feto á pesar de la operacion cesárea, en 26 de Diciembre. Esta muerte se consideró como una desgracia por algunos liberales, que fundaban en la reina difunta grandes esperanzas.

A esto sobrevinieron fatales noticias del esterior acerca del suceso de una espedicion de dos mil hombres que habia salido de Cádiz con direccion á Lima en 21 de Mayo. La tripulacion del navío Trinidad se habia sublevado, arrojando al mar á los oficiales, y se habia presentado en Buenos-Aires en 6 de Setiembre, entregándose á los insurgentes, que le recibieron con esclamaciones de triunfo. Los de Chile se habian apoderado de la fragata Isabel, y del resto de la espedicion nada se supo.

Esto motivó nuevos armamentos y nuevos gastos para otra nueva espedicion preparada en Cádiz bajo el mando del conde de La Bisbal, habiéndose reunido en aquel puerto seis navíos de línea, seis fragatas y multitud de buques mercantes para el transporte de diez y ocho mil hombres.

1819. A principios de este año los reyes padres Cárlos IV y María Luisa mueren con muy pequeño intérvalo, el primero el 2 de Enero en un corto viaje que hace á Nápoles desde Roma, y la segunda en esta última ciudad de una apoplegía el dia 20 del mismo mes. Tragéronse los cadáveres al Escorial, y reiteróse el decreto de

estrañamiento de Godoy, decreto inútil, puesto que el volver á España no estaba en los intereses del antiguo favorito. Las crueldades y las escisiones del pueblo se repetian con una frecuencia portentosa. Elio en Valencia fusilaba á los que habian aparecido complicados en la pasada conspiracion, y en Cataluña eran asimismo pasados por las armas diez y siete desgraciados que aparecieron complicados en la de Laci. Las partidas liberales crecian, y ya no se podia fiar del ejército. Entre tanto la guerra se hacia mas encarnizada en las colonias y mas apurada la situacion del erario.

Redoblóse el rigor con el temor: sucédense las conspiraciones; descúbrese una entre las tropas de la espedicion preparada en Cádiz, y es necesario desarmar algunos regimientos y volver á los consejos de guerra. Descúbrese otra en Valencia, y no encontrando méritos para sentenciar los jueces ordinarios, los suspende el sanguinario Elio, y entrega los presuntos reos á la inquisicion, que apura respecto á ellos todos los medios, hasta el infame procedimiento de la tortura. Brotan conspiraciones en Cataluña, en Andalucía, en Madrid, y á todos estos esfuerzos de los liberales responden el cadalso y el verdugo. Parece, sin embargo, que la sangre que se arroja sobre el incendio le aviva y le hace mas rugiente.

Y como si todos estos males no fueran bastantes para postrar las fuerzas de la nacion, como si el despotismo mas odioso no fuese ya por sí mismo una tremenda calamidad pública, declárase la peste en las tripulaciones de la escuadra é invade la Isla de Leon. Unos facultativos creian que era el cólera morbo asiático que dos años antes habia hecho horribles estragos en la India; otros que era el tremendo tifus icteroides.

En estas circunstancias sobrevino el desposorio del rey con María Amalia de Sajonia: todos creian que en celebridad de este acontecimiento, el rey aflojaria en sus rigores de déspota. Pero el mismo dia del casamiento se recibe la noticia de que los nueve mil hombres que constituian el cordon sanitario al rededor de la Isla de Leon se habian dispersado, y aparece un decreto, declarando reo de pena capital á todo el que se acercase á Madrid sin traer patente de limpieza de la sanidad. El rey temia mucho á la muerte. A pesar de esto, como es uso y costumbre despues de casamientos reales, hubo la consabida amnistía, por la cual se sacaban de las cárceles y de los presidios multitud de contrabandistas, ladrones, homicidas y asesinos, pero de la cual se esceptuaba con horror á todo preso por delitos políticos: ¿qué importaba que los que pudieran herir á la so-

ciedad con sus crímenes quedasen libres, si continuaban entre cadenas los que podian herir al absolutismo?

Por último, á fines de 1819 tuvo lugar un hecho que hubiera bastado á probar la actividad y el teson con que conspiraba por restaurar la libertad el partido liberal, si otros hechos no lo hubiesen ya probado. Todos los coroneles de los regimientos de Milicias provinciales, destinados fuera de Madrid, recibieron una órden de la Inspeccion de Milicias en que se mandaba se reuniesen estas, y á cuya órden se acompañaban diplomas de gracias para unos oficiales, y órdenes de destierro para otros. El coronel del regimiento de Toledo, que era el mas cercano á la Corte, avisó inmediatamente el recibo de estos documentos, y el inspector conoció que su firma habia sido falsificada. Enviáronse espresos ganando horas á cada uno de los regimientos para evitar el efecto de las órdenes falsas, y se ofreció un premio exorbitante al que denunciase al falsificador; pero nada se consiguió. Atribuyóse este manejo á los que pretendian ya en aquel tiempo destronar á Fernando para coronar á su hermano don Cárlos, y otros le atribuian á los liberales.

CAPITULO II.

Riego proclama en las Cabezas de San Juan la Constitucion de 1812.— Sorprende en Arcos al conde de Calderon. — Se le une Quiroga.— Proclama de este al ejército. — Primeras operaciones de los constitucionales. — Riego se dirige al interior para sublevarle. — Entra en Málaga. — Operaciones de este general hasta la disolucion de su columna en la provincia de Córdoba. — Movimientos de otras provincias. — Conducta del rey. — Convoca Córtes. — Esto no satisface al pueblo de Madrid, que se pronuncia con la guarnicion. — Indecision del rey. — Las circunstancias se agraban. — El rey jura la Constitucion de 1812. — Célebre manifiesto del rey. — Otro manifiesto del infante don Cárlos. — Juicio de ambos manifiestos. — Lamentables acontecimientos de Cádiz. — Se arma la Milicia Nacional. — Reglamento provisional. — Juicio de este reglamento. — Fluctuacion de los negocios públicos. — Se abren las Córtes. — Discurso de apertura del rey. — Intentonas de reaccion. — Se descubre una conspiracion realista en Zaragoza. — Motin realista en esta ciudad. — Le sofoca la Milicia Nacional. — Entrada de Riego en Madrid. — Entusiasmo público. — Le recibe el rey honorifica y afectuosamente. — Causas de la ida de Riego á la Corte. — Disidencias entre el ministerio y los constitucionales. — Riego, Quiroga y otros generales son destinados de cuartel.

I.

Llegó al fin el año de 1820. Como si Dios no hubiera querido que pasase un solo dia de este año sin que la libertad levantase en España de un modo formidable su bandera, el 1.° de Enero don Rafael del Riego, comandante del segundo batallon del regimiento infantería de Asturias, reunió sus soldados en la plaza del pueblo de

las Cabezas de San Juan, proclamó solemnemente la Constitucion de 1812, y se puso en marcha sobre Arcos de la frontera, donde con algunas fuerzas estaba el conde de Calderon, á quien sorprendió con todo su estado mayor y los generales Fournás y Blanco. Habia obrado Riego en combinacion con don Antonio Muñiz, comandante del batallon provincial de Sevilla, acantonado en Villamartin; pero Muñiz se habia estraviado durante la noche, y se vió obligado Riego á llevar á cabo por sí mismo aquella empresa. Robustecida su fuerza por las tropas que estaban al mando del conde de Calderon en Arcos, que se habian unido llenos de entusiasmo á Riego, reforzado por Quiroga, que habia venido á reunírsele desde Alcalá de los Gazules con un batallon de España, reunió al paso á su pequeño ejército el batallon de la Coruña, cayó sobre la Isla de Leon, la ocupó, y prendió al ministro de Marina Cisneros, que se ocupaba personalmente en los preparativos de la espedicion de América.

Por la proclama que Quiroga dirigió á las tropas se comprende que el elemento que aprovechó para captarse la voluntad de aquellos fué su repugnancia en embarcarse para América: bien claro lo deja entender este periodo de dicha proclama — «Estabais destinados, no á la conquista de las colonias, que ya es imposible, sino á la muerte, para librar al gobierno del espanto que vuestro valor le inspira, mientras que vuestras familias quedarian en la esclavitud mas degradante.»

Esta proclama surtió en el ejército un efecto completo: él nos habia quitado la libertad, y estaba escrito por el dedo de Dios que él nos la devolviese, ó que por lo menos pusiese la primera piedra en aquel nuevo edificio de nuestra regeneracion política. Riego y sus compañeros se vieron al frente de una division de seis mil hombres, á la que se unió un destacamento de artillería. Con estas fuerzas marchó Riego sobre Cádiz, esperando que las tropas existentes en aquella plaza secundarian el movimiento liberal. Marcharon contra él O'Donnell y Freire, pero aunque pudieron alcanzarle, temieron que á su vista se les pasasen las tropas que mandaban. Entre tanto Quiroga cayó en 12 de Enero sobre la Carraca, se apoderó de ella, y puso en libertad á muchos liberales presos en el navío San Julian. No habia tenido tan feliz éxito la tentativa hecha sobre Cádiz; Valdés y las tropas de su mando mantuvieron con firmeza su *fidelidad al rey absoluto*, y el ejército constitucional era insuficiente por su número para tomar por armas una plaza tan fuerte como Cádiz. Temerosos Riego y Quiroga de O'Donnell y Freire, proyectaron hacer

una diversion á sus espaldas, y Riego marchó el dia 27 de Enero con una division espedicionaria á Chiclana, y se dirigió al interior de la Península, proclamando á su paso por todos los pueblos la Constitucion del 12, instalando ayuntamientos constitucionales y armando la *Milicia Nacional*, que quedaba encargada de defender y de sostener la obra á que con tan buenos auspicios se habia dado principio. En Conil, en Bejar y en Algeciras, Riego fué recibido con un entusiasmo delirante, paseado en triunfo, y obligado á hablar á cada momento al pueblo, que se agolpaba á las puertas de su alojamiento para saludarle. Permaneció Riego en Algeciras hasta el 7 de Febrero, y habiendo logrado ya el objeto de atraer sobre sí gran parte de las fuerzas realistas que amagaban á la Isla de Leon, pasó á Málaga, donde entró á las ocho de la noche del dia 18, despues de haber proclamado la Constitucion en Estepona y Marbella. En este último punto, Riego se habia visto obligado á replegarse ante una division de cinco á seis mil hombres de tropas realistas al mando de O'Donnell, division que al dia siguiente de la entrada de Riego en Málaga, ocupó la vega de aquella ciudad, y el general gobernador don Juan Caro se situó con la guarnicion que habia salido de Málaga á la aproximacion de Riego, en los caminos de Antequera y Velez. Penetran en la ciudad las tropas de O'Donnell, atacan las fuerzas de Riego, y se pelea encarnizadamente en las calles de Carretería, Álamos y Vitoria, y en la plaza de la Merced: cerca de la noche los realistas son rechazados, y los constitucionales se reunen en la plaza de la Merced, donde estan toda la noche sobre las armas. A las seis de la mañana del 19, viendo Riego que la falta de caballería le esponia á una derrota, sale de Málaga y se dirige al Colmenar, con objeto de ganar las montañas. Vióse entonces á prueba su valor en situaciones casi desesperadas. Sus soldados hambrientos, descalzos y desalentados, desertábanse los unos, otros mas temerosos buscaban refugio en los montes. Los que continuaban fieles á la Constitucion que habian jurado, empeñados en marchas violentas para evitar un enemigo cuyas fuerzas eran infinitamente superiores, descalzos, con los piés ensangrentados, anhelando como un favor la muerte, pudieron llegar á duras penas el dia 22 á Antequera, donde se procuraron calzado y algunos víveres: en Ronda tuvieron que sostener un combate con los realistas, que fué sangriento para entrambas partes, y el dia 26 fueron recibidos en Grazalema como libertadores; llegados á Mora el 3 de Marzo, se les unieron algunos dragones desmontados, y el dia siguiente fueron acometidos de nuevo por O'Donnell; replegáron-

se á las cordilleras, y el 5 llegaron á Villanueva de San Juan, pasaron por Gilena, Estepa, Puente de don Gonzalo y Aguilar, y el dia 8 cruzaron el Guadalquivir por el puente de Córdoba, y entraron en la ciudad entonando el himno de Riego, en medio de una multitud silenciosa y asombrada por tanto entusiasmo: siguieron adelante los constitucionales por Espier y Fuente Ovejuna, y en este último pueblo sostuvieron su último combate con los realistas. El 11 de Marzo á las cuatro de la tarde entró Riego en Bienvenida, llevando su division diezmada, en un estado miserable, reducida á trescientos hombres enfermos casi todos, pero llenos de entusiasmo. Aquellos soldados eran héroes. Don Evaristo San Miguel, que era gefe de estado mayor de la columna, viendo que estaban cercados y acosados por todas partes, aconsejó á Riego la separacion de la fuerza en pequeñas guerrillas, para que cada cual pudiese atender á su conservacion. Llevóse esto á efecto, y por cierto que en aquellos momentos de angustia aquellos dos buenos patricios debian estar muy lejos de creer que la causa que habian sostenido hasta allí con rudos combates, con penosísimas marchas, triunfaba en aquellos momentos en la capital de la monarquía.

II.

Pero aquellos mismos combates, la maravillosa rapidez de su marcha, su tránsito por los pueblos, sus proclamas, las alocuciones de Riego, el cruzamiento del Guadalquivir, todo, en fin, lo que habian hecho durante dos meses, abultado por la fama, habia inflamado de entusiasmo á España.

Las fuerzas que á las órdenes del coronel Quiroga habian quedado en la Isla de Leon, no hacian progresos, pero se sostenian entreteniendo numerosas fuerzas realistas: aquellas fuerzas se habian desmembrado para perseguir á Riego, y eran insuficientes para penetrar en la isla Gaditana defendida por los constitucionales.

En Madrid, en Cataluña, en Aragon, en Valencia, los elementos de insurreccion eran poderosos. Por todas partes descontento el pueblo, aunque prudente porque estaba escarmentado, veia con un silencioso placer sublevarse la tropa, que se revelaba contra el gobierno del rey apoyándose en la opinion pública.

En 20 de Febrero proclamaron la Constitucion en la Coruña los

regimientos de Granada y de Castilla y una brigada de artillería, y el pueblo llevó en triunfo á la viuda del desdichado Porlier.

En 23 del mismo se pronunció el Ferrol.

El 25, Santiago secundó el alzamiento á pesar de la oposicion del conde de San Roman, que tuvo que ceder á la aproximacion de una columna constitucional procedente de la Coruña, que entró en la ciudad y proclamó la Constitucion.

El 24 se habia proclamado en Vigo.

El 26 se proclamó en Pontevedra.

El 4 de Marzo las columnas constitucionales entraron en Orense.

Estas noticias llenaron de espanto y de rabia al rey, furor que llegó al colmo cuando se recibieron noticias de que Mina se habia sublevado en Navarra y caido sobre Aizzabal, de cuya poblacion se habia apoderado.

El rey en vista de estas para él infaustas nuevas, reunió el Consejo de Estado. Las circunstancias no eran para menos: el tirano sentia conmoverse á sus piés la tierra, y dominado por el terror, nada sabia pensar por sí mismo: compuesto el Consejo de Estado de hombres de índole y aspiraciones diversas, necesariamente debia producir opuestas opiniones. El mismo rey escuchó con horror, y esto era mucho tratándose de Fernando VII, el sanguinario dictámen del general Elío: para este era indudable que haciendo terciar en el negocio á un tiempo mismo á la inquisicion, á los consejos de guerra y á las salas de alcaldes del crímen, atormentando, quemando, enrodando y emparedando acá, fusilando allá, y ahorcando y echando á galeras y presidios los otros, el mal estaba cortado con solo cortar la cabeza de doscientos ó trescientos mil *infames hereges y rebeldes*: á fuerza de tremendo, este *ingenioso* recurso se hizo inadmisible. El general Ballesteros, por el contrario, creia que contemporizando, atrayendo, abriendo un tanto la mano, y perdonando y practicando actos de clemencia, se conseguiria el objeto: este dictámen fué desechado por blando, como el de Elío lo habia sido por duro. Prefirióse ver venir los sucesos, usar por lo pronto de la política de resistencia y represion, y el conde de La Bisbal recibió órden de concentrar algunas tropas en la Mancha, y marchar con ellas sobre Galicia; pero cuando aquel general se vió al frente de los soldados, en vez de pensar en reprimir una insurreccion que ya era demasiado fuerte para ser vencida, proclamó en Ocaña, donde acababa de reunir sus tropas, la Constitucion, y luego en Tembleque, Santa Cruz de Mudela, Almagro y Ciudad-Real.

El bueno y mañero conde de La Bisbal habia presentido el inevitable triunfo del pueblo, y se apresuraba á tomar su parte en el peligro, para tenerla en la recompensa. En todos los tiempos ha habido hombres de este jaez: irresolutos en las situaciones oscuras, y prontos á ponerse de parte del fuerte en las claras: estos son los hombres que mas traiciones han hecho al pueblo y á los reyes, y á quienes sin embargo nunca ha faltado habilidad para caer de pié. ¡Dichosos mortales que nunca prueban el amargo pan de la proscripcion, ni las cadenas ni los calabozos!

Fernando comprendió, por mas que no quisiese comprenderlo, que era llegado el momento de decidirse á aflojar el lazo con que habia pretendido estrangular á la patria. Pero como aquel que entra rugiendo por un camino que no quiere seguir, y al que le obligan á entrar, procuró escaparse por la tangente, ó al menos ganar tiempo, y el dia 7 de Marzo espidió un edicto convocando las Córtes del reino (1).

Pero este medio no satisfizo al pueblo; aquellas Córtes podian ser muy bien, como las convocadas en tiempos de las casas de Austria y de Borbon, un paliativo, una vana fórmula, una cosa insuficiente, en fin. El pueblo, cuyo instinto es admirable tratándose de sus derechos, comprendió perfectamente que aquello no garantizaba sus derechos, y arrancó los edictos reales que habia puestos por las esquinas: Madrid presentaba un aspecto amenazador: las tropas de la guarnicion, inclusos la mayor parte de los gefes y de los oficiales mezclados con el paisanage, aclamaban á grito herido y con un entusiasmo febril la Constitucion, siendo de notar que no se veia por la calle ni un solo clérigo, ni un solo alguacil, ningun individuo de los que con sus desafueros habian atraido sobre sí la animadversion pública: coincidia con esto el pronunciamiento de Zaragoza y el de

(1) Hé aquí el testo literal de aquel documento: «Habiéndome consultado mi Consejo Real y de Estado lo conveniente que seria al bien de la monarquia la celebracion de Córtes; conformándome con su dictámen por ser con arreglo á la observancia de las leyes fundamentales que tengo juradas, quiero que inmediatamente se celebren Córtes; á cuyo fin el Consejo dictará las providencias que estime oportunas para que se realice mi deseo, y sean oidos los representantes legítimos de los pueblos, asistidos con arreglo á aquellas de las facultades necesarias; de cuyo modo se acordará todo lo que exige el bien general; seguro de que me hallarán pronto á cuanto piden el interés del Estado y la felicidad de unos pueblos que tantas pruebas me han dado de su lealtad, para cuyo logro me consultará el Consejo en cuantas dudas le ocurran, á fin de que no haya la menor dificultad ni entorpecimiento en su ejecucion.»

Barcelona, el de la mayor parte de las poblaciones del reino, en fin: el pueblo de Madrid amenazaba con jugar el todo por el todo si no entraba el rey de lleno por el camino de las libertades públicas. Lleno de ardimiento el pueblo corrió á la cárcel de la inquisicion, donde no se le opuso resistencia, y en la cual no encontró un solo inquisidor, ni un solo familiar, ni un solo empleado; pero sí un número monstruoso de presos, á los que puso en libertad y paseó en triunfo: del mismo modo sacó de las cárceles los presos políticos, los recluidos en los conventos, y los arrestados en los cuarteles: aquel era un dia de triunfo popular, uno de esos dias en que despues de una larga y odiosa opresion se levanta el pueblo omnipotente y hace temblar á los tiranos: y sin embargo, no hubo un solo caso de desórden, ni se vertió una sola gota de sangre, ni se insultó á nadie. Cumplida esta primera justicia ejecutiva del pueblo, esto es, el acto de poner en libertad á los ciudadanos que tan injusta y arbitariamente habian sido presos por el despotismo, las masas, mezcladas con el ejército, se encaminaron á palacio y pidieron con un frenético entusiasmo que se proclamase por el rey la Constitucion del año 12. Conocia Fernando que dar aquel paso era abdicar sus facultades omnímodas, quedar relegado á la posicion siempre odiosa para los tiranos de reyes populares, y, sobre todo, que era dar al pueblo una fuerza bastante para que fuese muy difícil una reaccion. Gritaba, pues, el pueblo, y el rey se hacia sordo. Fué necesario para que se decidiese que el general Ballesteros le hiciese conocer en una respetuosa pero enérgica esposicion, que entre negarse á la voluntad del pueblo y perder la corona no habia mas que un paso. Todo lo queria Fernando menos dejar de ser rey, y al fin á las 10 de la noche del mismo dia 7 de Marzo espidió el siguiente lacónico decreto, en cuya brevedad se comprendia cuán de mala gana consentia el rey en menoscabar sus prerogativas: «Para evitar las dilaciones que pudieran tener lugar por las dudas que al Consejo ocurrieran en la ejecucion de mi decreto de ayer para la inmediata convocacion de Córtes, y siendo la voluntad del pueblo, me he decidido á jurar la Constitucion promulgada por las Córtes generales y estraordinarias en el año de 1812.»

Este decreto fué soltado como aquel que suelta un ascua que una imperiosa necesidad le ha obligado á agarrar. A pesar de lo lacónico y descarnado del decreto que demostraba con cuánta repugnancia le habia espedido el rey, el entusiasmo del pueblo no conoció límites, desahogóse el espíritu público en aclamaciones, y convirtióse en vítores al rey el general descontento: músicas recorrieron las calles,

vistióse todo el mundo de gala, llenáronse las calles de gentes que acudian á aquel festin de entusiasmo, y parecia que ya para siempre se habia asegurado la libertad y con ella la ventura de España.

Pero el júbilo no hizo que el pueblo se olvidase de sus verdaderos intereses: el rey habia prometido en su último decreto jurar la Constitucion, y era necesario que la Constitucion se jurase: asi lo pidió el pueblo delante de palacio el dia 9, pero al saber que se estaba constituyendo el ayuntamiento constitucional, corrieron á la plazuela de la Villa, donde se presentaron á las masas populares algunos regidores del año 14 pertenecientes al nuevo ayuntamiento recien instalado, y calmaron la efervescencia pública.

Mientras se reunian las Córtes, y para dar confianza al pueblo, por un decreto fechado el 8 y publicado el 9, se creó una junta consultiva provisional, de la cual eran individuos, el cardenal de Borbon, arzobispo de Toledo, presidente; el teniente general don Francisco Ballesteros, vice-presidente; y el obispo de Valladolid de Mechoacan, don Manuel Abad y Quipo, don Manuel Lardizabal, don Mateo Valdemoros, don Vicente Sancho, conde de Taboada, don Francisco Crespo de Tejada, don Bernardo Tarrius y don Ignacio Pezuela, vocales.

En el mismo dia de la instalacion de esta junta el rey juró interinamente la Constitucion en manos del arzobispo de Toledo su presidente, y no creyéndose aun bien asegurado con esto, espidió el célebre manifiesto que apareció bajo la forma siguiente:

Gaceta estraordinaria de Madrid del domingo 14 de Marzo de 1820. Artículo de oficio. Manifiesto del rey á la nacion.—«Españoles: cuando vuestros heróicos esfuerzos lograron poner término al »cautiverio en que me retuvo la mas inaudita perfidia, todo cuanto »vi y escuché, apenas pisé el suelo patrio, se reunió para persuadir»me que la nacion deseaba ver resucitada su anterior forma de go»bierno (1); y esta persuasion me debió decidir á *conformarme* (2) »con lo que *parecia ser* el voto casi general de un pueblo *magnáni»mo* (3), que, triunfador del enemigo estrangero, temia los males

(1) Es una costumbre y una manera inmemorial de los reyes cuando se ven obligados á dar cuenta de sus demasias á la nacion, decir que han cedido á un error ó que han sido engañados. Esto no lo inventaba Fernando VII.

(2) Es decir, á aceptar con no muy buena voluntad: el que se conforma es porque no puede hacer otra cosa.

(3) Cuando el pueblo triunfa es siempre grande, generoso, magnánimo, soberano, invencible: los déspotas no saben qué frases emplear que sean mejores

»aun mas horribles de la intestina discordia (1). No se me oculta, »sin embargo, que el progreso de la civilizacion europea, la difusion »general de luces aun entre las clases menos *elevadas* (2), las mas »frecuentes comunicaciones entre los diferentes paises del globo, los »asombrosos acontecimientos reservados á la generacion actual (3), »habian suscitado ideas y deseos desconocidos de nuestros mayo»res (4), resultando nuevas é imperiosas necesidades; ni tampoco de»jaba de conocer que era indispensable amoldar á tales elementos las »instituciones políticas, á fin de obtener aquella conveniente armo»nía entre los hombres y las leyes (5) en que estriba la estabilidad y »el reposo de las sociedades (6). *Pero mientras yo meditaba madu»ramente con la solicitud propia de mi paternal corazon las variacio»nes de nuestro régimen fundamental que parecian mas adaptables al »carácter nacional y al estado presente de las diversas porciones de »la monarquía española, así como las mas análogas á la organizacion »de los pueblos ilustrados, me habeis hecho entender vuestro anhelo*

para halagar al pueblo; pero cuando este es vencido es distinto: entonces es una *plebe soez*, una *canalla*, una sentina de vicios y de desórdenes; en fin, un monstruo al que es necesario sujetar con cadenas de acero.

(1) Esta frase no es otra cosa que un cabo suelto que el rey, que aun antes de jurar la Constitucion conspiraba ya contra ella, pensaba reanudar en el porvenir.

(2) ¿Qué entenderia por elevacion el buen Fernando VII? ¿Acaso la de los que habian sabido hacerse ricos y grandes á costa del sudor y de la sangre del pueblo? Sin duda alguna que Fernando no comprendia que la mas alta de las elevaciones es aquella que se apoya en la honradez, en el trabajo, en la buena fé, en la virtud.

(3) Acontecimientos de muchos de los cuales debia ser la causa su mala fé y sus instintos despóticos.

(4) Ó era el rey un ignorante ó mentia, lo que podia muy bien ser á un tiempo mismo. Nuestros mayores, como nosotros, adoraban la libertad: por mas que la buscasen de este ó del otro modo, la idea era la misma, el mismo el objeto: todo pueblo digno ha deseado siempre lanzar de sí el yugo de los tiranos. Ahora, entonces y siempre.

(5) Señor rey don Fernando VII (os hubiéramos dicho á vivir en aquellos tiempos, si en aquellos tiempos hubiera sido posible que hubiésemos pensado como pensamos ahora que tenemos mas esperiencia), las leyes que no estan en armonía con los derechos y con las necesidades del hombre, no son leyes, sino prescripciones despóticas. Estas prescripciones arbitrarias han sido siempre una usurpacion arbitraria del derecho humano practicada en favor de un solo hombre á quien por lo mismo se ha llamado siempre déspota.

(6) Mucha verdad, señor rey, lo mismo que es una verdad de á folio la de que el que hace el mal conociéndolo merece un castigo cien veces mayor que el que ejecuta el mal por ignorancia.

»*de que se restableciese aquella Constitucion que entre el estruendo de* »*armas hostiles fué publicada en Cádiz el año de* 1812, *al mismo* »*tiempo que con asombro del mundo combatiais por la libertad de la* »*patria. He oido vuestros votos, y cual tierno padre he condescendi-* »*do á lo que mis hijos reputan conveniente á su felicidad* (1). He ju- »rado esa Constitucion por la cual suspirábais, y seré siempre su mas »firme apoyo. Ya he tomado las medidas oportunas para la pronta »convocacion de las Córtes. En ellas, reunido á vuestros represen- »tantes, me gozaré de concurrir á la grande obra de la prosperidad »nacional. Españoles: vuestra gloria es la única que mi corazon am- »biciona; mi alma no ambiciona sino veros en torno de mi trono uni- »dos (2), pacíficos y dichosos (3). Confiad, pues, en vuestro rey, »que os habla con la efusion sincera (4) que le inspiran las circuns- »tancias en que os hallais, y el sentimiento intimo de los altos debe- »res que le inspiró la Providencia (5). Vuestra ventura de hoy en ade- »lante dependerá en gran parte de vosotros mismos (6). Guardaos de »dejaros seducir por las falaces apariencias de un bien ideal, que »frecuentemente impiden alcanzar el bien efectivo. Evitad la exalta- »cion de pasiones que suele transformar en enemigos á los que deben »ser hermanos acordes en afectos como lo son en religion, idioma y »costumbres. Repeled las pérfidas insinuaciones, halagüeñamente dis-

(1) En vez de lo que dice el periodo que hemos transcrito en letra bastardilla, debe leerse: Pero mientras yo meditaba maduramente con una intencion de tigre las tiranías que eran necesarias para dominar vuestro nacionalismo, vuestra independencia y vuestro amor á la libertad, bajo mi yugo de hierro; mientras restauraba la inquisicion para evitar que os ilustráseis; mientras procuraba arraigar, fortalecer, hacer invencible la monarquia absoluta, vosotros me habeis hecho conocer con las armas en la mano que no es posible el despotismo entre vosotros, que no puedo ser rey sino reconociendo aquella maldita Constitucion que forjaron contra mis derechos aquellos rebeldes diputados de Cádiz entre el estruendo de la lucha que sosteniais por mi tan cándidamente, con asombro del mundo, que no me creia digno de tantos sacrificios, mientras me arrastraba cobardemente á los piés del tirano universal. He tenido miedo, mucho miedo, y me he plegado cobardemente á lo que el pueblo quiere porque no puedo hacer otra cosa.

(2) Y atados de piés y manos.

(3) Como corderos.

(4) Del miedo.

(5) De esclavizaros como rey que soy.

(6) Esto no pasa de ser una pillada, un doble sentido de mal género, que no podia faltar en un manifiesto de aquel rey chavacano. Ya lo creo. En vosotros consiste que no os eche otra vez encima mi férula: ved lo que haceis, defendéos bien, porque yo no tardaré en atacaros.

»frazadas, de vuestros émulos (1). Marchemos francamente, y yo el »primero, por la senda constitucional (2); y mostrando á la Europa »un modelo de sabiduría, órden y completa moderacion en una cri»sis que en otras naciones ha sido acompañada de lágrimas y desgra»cias, hagamos admirar y reverenciar el nombre español, al mismo »tiempo que labramos para siglos nuestra felicidad y nuestra gloria. »Palacio de Madrid 10 de Marzo de 1820.—Fernando (3).»

Increible nos parece que este documento capcioso, curvilíneo, por decirlo así, solapado y traidor, no fuese esplicado al pueblo por alguno de los santones políticos de entonces: nosotros no estrañamos que el pueblo, embriagado por su entusiasmo, siempre generoso y sencillo, vea un padre en quien como padre le habla, y que en su franqueza no adivine las intenciones, las reticencias, los lazos de que puede estar lleno, como el de que nos ocupamos, el manifiesto de un rey obligado á liberalizarse por el pueblo.

Y sin embargo, es indisculpable en los hombres de gobierno de aquel tiempo el que se obligase al rey á comprometerse al menos á pasar por un hombre falto de fé en el porvenir precisando mas los términos de su manifiesto. Hay en él frases y períodos que por su manifiesta tendencia debian haber sido rechazados con indignacion.

Por ejemplo, el periodo que dice: cual tierno padre he *condescendido* á lo que mis hijos *reputan* conducente á su felicidad, ¿no dice claramente: condesciendo á la fuerza con cosas que aborrezco? La frase *reputan*, ¿no quiere decir: estan obcecados creyendo que la vida de un pueblo puede estar fuera del gobierno absoluto? Sobre todo, la palabra *condesciendo*, ¿no es por sí misma injuriosa? ¿no presupone que cede porque quiere, como quien dá á su hijo gusto, pero que está resuelto á retirar su concesion cuando mejor le convenga? ¿No es por otra parte una protesta espresa?

(1) Y empezad por repeler prudentemente el manifiesto del rey, hubiéramos dicho nosotros.

(2) Célebre frase que enloqueció á los españoles de entonces porque no la comprendian. El rey queria decir: yo iré delante de vosotros en la senda constitucional, para hacérosla resvaladiza, para prepararos en ella un abismo. ¡Ni cómo podia ser de otra manera! ¿Á qué lugar que bueno fuese podian ir los españoles llevando á su frente á Fernando VII? Mejor hubieran hecho en haberle dejado atrás habiendo pasado antes por cima de él: él habia destronado á sus padres. ¿Por qué no le destronó el pueblo? ¿Acaso no habia otros príncipes de quien echar mano que no podian ser mas malos que él y que hubieran estado contenidos por su escarmiento?

(3) Aquí se sustituyó con un nombre por puro miedo el despótico Yo el rey.

Es necesario estar ciego para no conocer el arte, la manera insidiosa con que está escrito aquel manifiesto: tras él á la primera ocasion debia venir la protesta, como vino al fin, ó por mejor decir aquel manifiesto era la protesta anticipada.

Algunos creen que hubo parte de buena fé en el manifiesto del 10 de Marzo, que el rey hablaba por conviccion: error, gravísimo error. Las mismas sumisas demostraciones empleó con Napoleon durante su cautiverio; pero Napoleon, que tenia un talento y una perspicacia con las cuales no pueden compararse, sin injuria, las de nuestros hombres de 1820, comprendió á Fernando VII y le despreció. Es verdad que en la conducta de Fernando VII para con Napoleon hubo bajeza, y que parecia mas digna su humillacion delante del pueblo. Esto consiste en que para desarmar á un tirano es necesario aparecer miserable, cuando por el contrario para desarmar al pueblo es necesario aparecer grande y virtuoso. Pero el que cede y se humilla al miedo, cualesquiera sean los términos en que lo haga, comete una bajeza, y comprobado está por la historia, que si el miedo fué quien dobló ante Napoleon la cabeza de Fernando, del mismo modo el miedo dobló la cabeza de Fernando ante el pueblo.

Como si no hubiese bastado este manifiesto, el dia 15 de Marzo salió á luz el siguiente documento:

Gaceta estraordinaria de Madrid del miércoles 15 de Marzo de 1820. Artículo de oficio. «El infante don Cárlos al ejército nacional. »—Soldados: el acto solemne con que á vista de vuestras banderas »habeis declarado la mas ardiente adhesion á la Constitucion política »de la Monarquía os ha impuesto grandes obligaciones, al mismo »tiempo que os ha abierto una brillante carrera donde alcanceis glo»ria inmortal. El valor y constancia, que en todos tiempos fueron la »noble divisa del guerrero español, me son garantes seguros de la »inviolable fidelidad con que cumplireis vuestras promesas: y yo, que »me gozo en la confianza que merecí del rey cuando me confirió el »alto encargo de mandaros, fiel al solemne juramento que en sus »reales manos he hecho en este dia, yo seré tambien quien constan»temente os guie por la senda que nos trazan á la par el honor y el »deber. Amar y defender la patria, sostener con lealtad inalterable »el trono y la sagrada persona del monarca, que es el apoyo de la »libertad civil y de la grandeza nacional, respetar las leyes, mante»ner el órden público, prestarnos á cuantos sacrificios exigiere el bien »comun, unirnos en afectos y sentimientos á los demas españoles, y »concurrir con ellos al establecimiento y consolidacion del sistema

»constitucional, guardar una disciplina exacta y la subordinacion tan »necesaria en la milicia, hé aquí, soldados, nuestras obligaciones »sacrosantas; hé aquí lo que nos hará dignos del amor en el reposo »de la paz, y temibles al enemigo en los reñidos combates; hé aquí, »por último, lo que el rey espera de vosotros, y de lo que os pro»mete daros ejemplo vuestro primèr compañero de armas. De este »modo el solio augusto de los Alfonsos y de los Fernandos hará bri»llar á esta hermosa nacion con un esplendor no conocido de los mas »gloriosos siglos de la Monarquía. Fernando VII, nuestro rey *benéfi»co, el fundador de la libertad* de España, el padre de la patria, será »el mas feliz, como el mas poderoso de los reyes, pues que funda »su autoridad sobre la base indestructible del amor y veneracion de »sus pueblos. ¡Militares de todas clases! que no haya mas que una »voz entre los españoles, así como solo existe un sentimiento; y en »cualquier peligro, en cualquier circunstancia nos reuna al trono el »generoso grito de: ¡viva el rey! ¡viva la nacion! ¡viva la Constitu»cion! Madrid 14 de Marzo de 1820.—Cárlos.»

Tanto el manifiesto del rey, como la anterior alocucion del infante don Cárlos á las tropas, alocucion que, á mas de insertarse en la Gaceta, se dió por órden general al ejército y se leyó por los capitanes al frente de sus respectivas compañías, estos documentos, repetimos, por su intencion mal embozada y por su espíritu, demostraban claro que el rey cedia al imperio de las circunstancias, pero por el momento, y resuelto á levantarse como una tempestad á la primera ocasion para recobrar sus prerogativas de rey absoluto, que, primero el ejército y despues el pueblo, le habian arrancado á la fuerza.

Sin embargo, la parte sana del pueblo acogió con entusiastas aclamaciones aquellos dos manifiestos, y creyó de buena fé en el afianzamiento de las libertades patrias, porque entonces el pueblo español no creia que un rey pudiese mentir: era necesario que la esperiencia le hiciese conocer con sangrientos desengaños la falacia de los reyes para que desconfiase de ellos; y en cuanto á la parte mas esperimentada del partido liberal, si bien debió conocer cuánto era reservado y sospechoso el manifiesto del rey, callaron y le aceptaron acaso por esa suprema razon que se llama *conveniencia*, acaso porque tenian una exagerada confianza en el espíritu público y en la fuerza que este mismo espíritu debia dar al pueblo.

Lo cierto es que á nadie se le ocurrió una protesta ni una observacion, ni nada mas que victorear frenéticamente á Fernando VII y llamarle padre de la patria.

El rey habia jurado la Constitucion, la habia jurado la familia real, la junta provisional, los ministros, los empleados, el ejército, y se habia puesto en la Plaza Mayor una lápida en que se leia en letras doradas *Plaza de la Constitucion*. ¿Qué mas podia desear el pueblo?

Y sin embargo el pueblo deseaba mas: deseaba una garantía de aquellos derechos tan pomposamente jurados; deseaba que con arreglo á la Constitucion se armase la Milicia Nacional.

En efecto, la Milicia Nacional se armó de nuevo en 26 de Abril; pero antes de llegar á este punto acontecieron en la nacion sucesos que merecen referirse.

Necesitamos retroceder algunos dias, al 9 de Marzo, para presentar á la admirada consideracion de nuestros lectores hasta qué punto llegaban en su ferocidad los sicarios del gobierno absoluto cuando se trataba de reprimir al pueblo. Estaba escrito que Cádiz, la cuna de la libertad española, no debia llegar al logro de sus aspiraciones sino pasando por escenas de sangre y de esterminio.

El dia 9 de Marzo, escitado el pueblo gaditano por las noticias favorables á la libertad que de todas partes llegaban, y arrastrado de sus ardientes aspiraciones liberales, se reunió en la plaza de San Antonio y pidió á voces se aclamase la Constitucion. Aterrados los generales Freire y Villavicencio por el aspecto amenazador que presentaba el pueblo de Cádiz, prometieron solemnemente que el dia 10 próximo seria proclamada la Constitucion. El pueblo, confiando en el honor que debia suponer en aquellos dos generales, se retiró satisfecho y tranquilo á prepararse para la solemnidad del dia siguiente. Villavicencio y Freire se prepararon tambien, reconcentraron en la ciudad tropas, que el pueblo creyó de buena fé no iban con otro objeto que con el de dar mas solemnidad al acto, é invitó á los oficiales existentes con Quiroga en la Isla de Leon para que asistiesen á la proclamacion; pero estos, mas cautos que el pueblo de Cádiz, no fiando de los dos generales por sus antecedentes realistas, temiendo una emboscada, se escusaron, y enviaron en su lugar como sus representantes á don Miguel Lopez Baños, á don Felipe de Arco-Agüero, á don Antonio Alcalá Galiano y á don Ignacio Silva.

Llegó, en fin, el amanecer del deseado 10 de Marzo, y desde las primeras horas notóse la animacion y la alegría mas pura en el pueblo: á pesar de que el dia se mostraba encapotado, ya desde las ocho de la mañana se agolpaba un gran gentío compuesto de toda clase de personas, mujeres, niños, ancianos, la poblacion entera,

todos engalanados como para una fiesta, todos contentos, todos confiados en el honor militar que les habia prometido la proclamacion de lo que mas ansiaban: del Código fundamental.

Avanzó el dia y llegaron las diez de la mañana, y en aquel punto resuena á través de una de las avenidas de la plaza una marcha militar: el pueblo cree que las tropas se acercan para solemnizar el acto, y una aclamacion alegre y entusiasta, la aclamacion de todo un pueblo rasga los aires: de repente la marcha se convierte con asombro general en toque de carga, un horroroso estampido retumba en la plaza, silba el plomo por todas partes, y á las tranquilas aclamaciones de la alegría suceden los gritos del espanto, los ayes de los heridos, los gemidos de agonía de los moribundos; una soldadesca feroz mandada por canibales carga á la bayoneta á un pueblo indefenso, y no se respeta ni á la débil mujer, ni al infeliz niño, ni al pobre anciano. Es necesario correr un velo sobre esta escena salvage: la sangre de las víctimas de Cádiz nos salpica en el rostro, y nos hace odiar mas y mas á la tiranía, que daba honores y mando á hombres capaces de tales crímenes. El pueblo de Cádiz fué pasado á cuchillo el 10 de Marzo de 1820, saqueado y profanado por soldados españoles, mientras Fernando VII el deseado, el amado, juraba la Constitucion de 1812. Horrible sarcasmo, inaudita crueldad que debió haber demostrado á los españoles que quien distinguia y condecoraba á hombres tales como los verdugos de Cádiz, no podia querer las libertades públicas sino para que le sirviesen de salvaguardia, como sirve á un náufrago la tabla de un buque deshecho en la mar, y espera que le lleven las olas á un puerto seguro.

En efecto, la Constitucion fué la tabla que llevó á Fernando VII sobre las olas de la revolucion al puerto del despotismo.

Cuatrocientos sesenta muertos, entre ellos treinta y seis mujeres y diez y siete niños, y mil heridos, á mas de un saqueo horrible y de violencias que repugna la pluma, costó á Cádiz su entusiasmo por la libertad. Freire, Villavicencio y los demas gefes militares, presenciaron impasibles este acto de vandalismo con que los soldados existentes en Cádiz habian manchado sus banderas, y se limitaron á dejar escapar por los tejados de la casa de Freire los diputados de la Isla de Leon.

Cuando á las pocas horas llegaron las noticias de que el rey habia jurado la Constitucion, y fueron publicadas por el general Freire, el pueblo de Cádiz no quiso darlas crédito temiendo otro nuevo lazo, y solo cuando salieron de la ciudad y fueron disueltas

las tropas que se habian ensangrentado en ella, se proclamó la Constitucion en 21 de Marzo.

Brillaba, en fin, para los españoles el sol de la libertad: la paz se aseguraba: ya no se enviaban tropas á la reconquista de las colonias de América que se habian declarado independientes, sino alocuciones y proclamas que no produjeron mejores resultados que los cuarenta y dos mil hombres que se habian enviado con grandes dispendios anteriormente: el rey se mostraba afable y aun cariñoso con los que le habian obligado á jurar la Constitucion, y el pais descansaba en la confianza que naturalmente debia inspirarle un ministerio compuesto de don Agustin Argüelles, en Gobernacion; don Evaristo Perez de Castro, en Estado; don Manuel Garcia Herreros, en Gracia y Justicia; don José Canga-Argüelles, en Hacienda; el Marqués de las Amarillas, en Guerra; don Antonio Porcel, en Ultramar, y don Juan Fabal, en Marina.

El pueblo no podia desconfiar de algunos de estos hombres, tales como Argüelles, Canga Argüelles y Garcia Herreros, ni creer que pudiesen asociarse á otros que no fuesen tan liberales como ellos.

Reclamaba en tanto, como hemos dicho ya, el pueblo la Milicia Nacional, y esta fué al fin restablecida en un real decreto, fecha de 26 de Abril de 1820 (1), y la Milicia se organizó, pero con arreglo

(1) Hé aqui el Reglamento provisional de la Milicia Nacional local, para la Peninsula é islas adyacentes, que creemos deber insertar integro.

CAPITULO PRIMERO.

FORMACION, PIÉ Y FUERZA DE LA MILICIA NACIONAL LOCAL.

Artículo 1.° Por ahora solo se establecerá la Milicia Nacional local en las capitales de provincia y de partido, y en los demas pueblos cuyos ayuntamientos la pidan.

Art. 2.° Todo español desde la edad de 18 hasta la de 50 años cumplidos, que no haya perdido ó tenga suspensos los derechos de ciudadano por las causas que espresan los artículos 24 y 25 de la Constitucion, podrán entrar al servicio de la Milicia Nacional local, siempre que se obligue á uniformarse á su costa, y á cumplir las obligaciones que se le imponen en este Reglamento.

Art. 3.° En el pueblo donde solo haya de 20 á 30 milicianos, se formará una escuadra con un sargento 2.°, un cabo 1.° y otro 2.°

Art. 4.° Si hubiese de 30 á 60 milicianos, compondrán un tercio de compañia con un subteniente, dos sargentos 2.°, dos cabos 1.°, dos 2.°, y un tambor.

Art. 5.° De 60 á 100 hombres formarán del mismo modo dos tercios de com-

á un Reglamento que no nos satisface, como no nos satisfacia el manifiesto del rey y la alocucion de su hermano el infante don Cárlos

pañia con un teniente, un subteniente, cuatro sargentos, cuatro cabos 1.°s, cuatro 2.°s, y un tambor.

Art. 6.° De 100 á 140 hombres será la fuerza de una compañia, compuesta de capitan, teniente, subteniente, un sargento 1.°, cinco 2.°s, seis cabos 1.°s, seis 2.°s, dos tambores y un pito.

Art. 7.° Donde hubiere fuerza competente, se formará una ó mas compañías, con uno ó dos tercios de otra, siendo comandante el capitan mas antiguo.

Art. 8.° De dos compañías inclusive en adelante tendrán los cuerpos un ayudante mayor con la graduacion de teniente, y será comandante de ellas el capitan mas antiguo, mandando igualmente si hay algun tercio ó tercios sueltos.

Art. 9.° Si el número de Milicianos llegase á completar cinco compañías de 120 plazas con sus respectivos oficiales, se formará un batallon, cuyo comandante será un teniente coronel, y la plana mayor constará de este, un sargento mayor, dos ayudantes mayores tenientes, un abanderado subteniente, capellan, cirujano y tambor mayor, pudiendo ser las compañías de 120 á 140 plazas.

Art. 10. Si escediese el número de Milicianos para poder formar otra compañía de 120 hombres, serán todas de este número, y seis las que compongan el batallon.

Art. 11. Siete, ocho y nueve compañías, si para ello alcanzase el número de Milicianos, formarán tambien un batallon.

Art. 12. Si alcanzase el número de Milicianos á formar diez compañías, entonces será un regimiento con dos batallones, mandados por un coronel, con teniente coronel, sargento mayor, cuatro ayudantes tenientes, dos abanderados subtenientes, dos capellanes, dos cirujanos, y tambor mayor.

Art. 13. Las compañías de cada batallon serán iguales sin preferencia ni distincion, y señaladas con el órden numérico.

Art. 14. Cada batallon tendrá una bandera, que será de tafetan morado como los antiguos pendones de Castilla; su escudo con solo los leones y castillos, sin tener en medio las flores de lis, ni cruz de Borgoña, y en las cuatro esquinas las armas del pueblo.

CAPITULO II.

OBLIGACIONES DE ESTA MILICIA.

Art. 15. Dar un principal de guardia donde lo permita la fuerza, y sea necesario, á las casas capitulares, ó parage mas proporcionado, y las demas necesarias para la tranquilidad pública.

Art. 16. Dar tambien patrullas para la seguridad pública, y concurrir á las funciones de regocijo ú otras que se tengan por convenientes para el mismo fin.

Art. 17. Perseguir y aprehender en el pueblo y su término los desertores y malhechores.

Art. 18. Ultimamente, será de su obligacion defender los lugares y términos de sus pueblos de los enemigos esteriores ó interiores de la seguridad y tranquilidad.

al ejército. En este reglamento se procura apartar cuanto se puede la influencia popular de los ayuntamientos sobre la Milicia hasta el

Art. 19. Por punto general la Milicia Nacional local no dará guardia de honor á persona alguna, por distinguida ó graduada que sea, y solo ordenanzas á los gefes de la plaza ó de su cuerpo.

CAPITULO III.

PROPUESTAS.

Art. 20. La provision de los empleos de los oficiales de compañía, sargentos y cabos, se hará por eleccion de los individuos de ella á pluralidad absoluta de votos de los concurrentes ante los respectivos ayuntamientos, quienes despacharán los correspondientes títulos dentro de tercero dia.

Del mismo modo y forma se dará ante los ayuntamientos la provision de empleos para la plana mayor á pluralidad absoluta de votos por los oficiales ya nombrados del cuerpo.

Para que estos cuerpos puedan conseguir instruccion mas pronta y la debida organizacion, se elegirán precisamente para los antedichos empleos de plana mayor los oficiales retirados del ejército y armada que haya en los pueblos.

Por punto general en los pueblos donde haya gobernador ó comandante militar con nombramiento real, será este primer gefe nato de estos cuerpos.

CAPITULO IV.

INSTRUCCION.

Art. 21. Siendo forzoso que estos cuerpos se instruyan en el mayor grado posible (atendida su clase) en el manejo del arma y precisas formaciones, para que hagan el servicio de un modo uniforme, recibirán la primera instruccion los oficiales y sargentos, bien sea de los oficiales retirados que se hayan colocado en ellos, bien de los que hubiese en los pueblos, y á falta de estos, de los del ejército que á este fin nombrarán los gefes militares á solicitud del ayuntamiento.

Art. 22. Instruidos de este este modo los oficiales y sargentos, comunicarán la enseñanza á los cuerpos, para lo que elegirán los respectivos comandantes las tardes de los dias festivos que sean necesarias, siendo de su responsabilidad este ramo, y establecer y sostener la mas constante disciplina y subordinacion en materias del servicio.

CAPITULO V.

JURAMENTO.

Art. 25. Formados estos cuerpos del modo dicho, harán el competente juramento al frente de banderas los batallones que las tengan en la tarde de un domingo, y sin ellas los que no las tuviesen.

Serán interrogados por sus respectivos comandantes, acompañados del cura

punto de que las municipalidades no eran sus gefes, sino los comandantes ó gobernadores militares con real nombramiento (Cap. III.

párroco, que, donde faltase capellan por no existir batallon completo, desempeñará las funciones de tan sagrado ministerio bajo la fórmula siguiente:

«¿Jurais á Dios emplear las armas que la patria pone en vuestras manos en defensa de la religion católica, apostólica, romana: la conservacion del órden interior de este pueblo y su término: guardar y hacer guardar, si alguna vez os compitiese, la Constitucion política de la Monarquía: ser fieles al rey: custodiar y defender su persona, sagrada é inviolable: sujetaros y hacer que vuestros súbditos se sujeten á la Constitucion y leyes militares: obedecer exactamente sin escusa ni dilacion á vuestros gefes: seguir constantemente las banderas nacionales, defendiéndolas hasta morir, no abandonando jamás el puesto que se os confie ni al gefe que os estuviere mandando en cualquiera ocasion del servicio, y guardar la debida consideracion á los demas españoles? Si juro.» El capellan contestará: «Yo en virtud de mi ministerio pediré á Dios que si así lo hiciéreis, os ayude, y si no, os lo demande.» El comandante añadirá: «Y sereis además responsables con arreglo á ordenanza.»

CAPITULO VI.

DEL FUERO.

Art. 24. Estos cuerpos disfrutarán del fuero militar en los actos del servicio, y serán juzgados en los términos que previene la ordenanza, ó en adelante previniere, en los crímenes militares y delitos cometidos estando de faccion; pero fuera de ellos, y en todos los demas casos y delitos comunes, lo serán por las autoridades civiles.

CAPITULO VII.

UNIFORME.

Art. 25. El gefe político, en union con el comandante militar, y de acuerdo con la junta, donde la hubiere, y con la diputacion provincial, determinará el uniforme de la Milicia Nacional local de su provincia, cuidando sobre todo que sea airoso, cómodo, barato y de géneros del pais.

CAPITULO VIII.

ARMAMENTO.

Art. 26. No siendo posible en el dia proveer de armamento y fornituras completamente á estos cuerpos de los almacenes nacionales, se autoriza á los ayuntamientos respectivos para que, con aprobacion de las diputaciones provinciales, las adquieran y satisfagan su importe de los fondos públicos de los pueblos, ó valiéndose de los medios y arbitrios que tengan por conveniente.

art. 20, párrafo último). Se manda tambien que sean nombrados oficiales de la Milicia los militares retirados del ejército ó la armada que existan en los pueblos; no se deja á los ayuntamientos mas que la parte onerosa, sin ningun mando, sin ninguna prerogativa: se restringe, en fin, cuanto se puede las franquicias de la fuerza popular, y se procura hacer de ella una especie de ejército dependiente de la corona.

Esto demuestra cuánto se temia por los realistas á la Milicia Nacional, cuánto se conocia su importancia política cuando de tal modo se la restringia; y en efecto, aquella Milicia Nacional estaba destinada á ser, á pesar de las precauciones del rey, como veremos mas adelante, uno de los mas firmes apoyos de la libertad, uno de los obstáculos mas fuertes para el entronizamiento del despotismo.

CAPITULO IX.

MILICIAS LOCALES DE CABALLERÍA.

Art. 27. Aunque por lo general los cuerpos de Milicia local Nacional serán de infantería, en aquellos pueblos cuyos términos sean demasiado estensos ó sus heredades esten á mucha distancia de la poblacion, podrán formarse tambien partidas de caballería compuestas de los vecinos que tengan caballos ó yeguas. Estas partidas se compondrán de los individuos que se presten voluntariamente á hacer este servicio.

Las partidas ó cuerpos se formarán bajo el órden indicado, considerando diez hombres, uno de ellos cabo 1.° y otro 2.°, como una escuadra. Veinte hombres, de los cuales uno será sargento, otro cabo 1.° y otro 2.°, compondrán un tercio mandado por un subteniente. Cuarenta y un hombres, con la misma proporcion de dos sargentos, dos cabos 1.°, dos 2.° y un trompeta, formarán dos escuadras con un teniente y un subteniente; y sesenta y dos hombres, con un sargento 1.°, tres idem 2.°, tres cabos 1.°, tres idem 2.° y dos trompetas, compondrán una compañía con un capitan, teniente y subteniente.

Segun la poblacion, riqueza y circunstancias de cada pueblo, puede convenir á una compañía aumentar con diez hombres mas una compañía y un tercio ó dos de otras dos compañías, etc. De tres compañías hasta cinco podrá formarse un escuadron, dotándose este ó la reunion de algunas compañías del número de oficiales de plana mayor que queda dicho para las compañías y batallon de infantería.

El pueblo que teniendo proporcion prefiera que sea de caballería el cuerpo local de su Milicia Nacional podrá levantarlo, y en el que tengan cabida ambas armas se podrá plantear.

Art. 28. Las planas mayores de los batallones y regimientos de la Milicia Nacional local se uniformarán con los de los cuerpos de infantería en la forma que ahora existen.

Lo tendreis entendido y comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento. Está rubricado.—Palacio 24 de Abril de 1820. —A don Antonio Porce

Muy pronto veremos la parte que tomó en los acontecimientos políticos de entonces la Milicia Nacional.

III.

Notábase entre tanto cierta fluctuacion en los negocios públicos, resultado de la resistencia pasiva, de la fuerza de inercia que el rey oponia á las reformas constitucionales.

Abriéronse, sin embargo, las Córtes el 9 de Julio del mismo año por el rey en persona, que se presentó en el Congreso acompañado de la familia real, de su guardia y de todo el aparato de la Monarquía; revalidó en manos del presidente de las Córtes el juramento que ya habia hecho de guardar y hacer guardar la Constitucion del Estado, y entre otras cosas dijo á las Córtes en el discurso de apertura lo siguiente:

«La atencion general de la Europa se halla dirigida ahora sobre las operaciones del Congreso que representa á esta nacion privilegiada. De él aguarda medidas de indulgencia para lo pasado y de ilustrada firmeza para lo futuro, que al paso que afiancen la prosperidad de la generacion actual y de las futuras, hagan desaparecer de la memoria los errores de la época precedente, y espera ver multiplicados ejemplos de justicia, de beneficencia y de generosidad: virtudes que siempre fueron propias de los españoles, que la misma Constitucion recomienda, y que habiendo sido observadas religiosamente durante la efervescencia de los pueblos, deben serlo mas todavia en el Congreso de sus representantes, revestidos del carácter circunspecto y tranquilo de legisladores.»

Estas palabras eran sin duda nobles, benéficas, dignas de un rey justo y de un Congreso representante de una gran nacion: estas palabras y el juramento reiterado por el rey á la Constitucion engañaron al pais, cesó la anarquía que habia mediado entre el gobierno absoluto y el régimen constitucional, y se restableció la confianza.

Pero Fernando VII no era entonces otra cosa que un alto cómico que representaba no sin talento el dificil papel que le habian impuesto las circunstancias: España le creia, porque el pueblo español en su generoso entusiasmo, entusiasmo nativo que tantas veces le ha sido fatal, no podia creer que un rey mintiese de tal modo.

La sensatez del pueblo español solo puede compararse en aque-

llas difíciles circunstancias con el júbilo que le causaba el ver deshecho el despotismo y conquistada una libertad que creía asegurada para siempre: ni un solo acto de venganza manchó las manos del pueblo, y eso que tenia que vengar la sangre de víctimas ilustres infamemente asesinadas, como lo fué Acevedo en Galicia, como lo habian sido los habitantes de Cádiz el funestro 10 de Marzo. Ni los que habian sido perseguidos, desterrados y confinados en los presidios por el solo delito de amar á su patria; ni los que oprimidos y vejados habian visto con dolor las desventuras públicas; ni el pueblo prensado, robado y reducido á la condicion de los ilotas por la dominacion pasada, pensaron en tomar una venganza que hasta cierto punto hubiera sido justa, de sus odiosos opresores. Los mismos que con mas encarnizamiento habian perseguido á los liberales, se encontraban seguros entre ellos y gozaban de una manera ámplia de cuantas garantías dá una Carta libre á los ciudadanos.

Pero á la sombra del árbol de la libertad, entre las voces de triunfo y de alegría del pueblo, los reaccionarios, teniendo por gefe á Fernando VII, aguzaban en silencio el puñal, y con la vista atenta á los acontecimientos, esperaban á que estos les presentasen una ocasion propicia para arrojarse de nuevo sobre la presa y sujetarla con dobles cadenas á su capricho.

IV.

La Milicia Nacional era uno de los obstáculos, y acaso el mas grave, que encontraba á su paso la reaccion. Compuesta la Milicia en su mayor parte por hombres que habian recibido una saludable enseñanza de los acontecimientos que habian tenido lugar desde 1814 á 1820, si no desconfiaban del rey, á quien todo el mundo creia entonces dedicado de buena fé á la regeneracion nacional, si no desconfiaban decimos, daban claras señales por sus opiniones, por su entusiasmo y por su decision, de no permitir nada que tendiese á menoscabar la Constitucion.

Ya anteriormente, en el mes de Mayo, Fernando y sus satélites habian intentado probar la firmeza de la opinion pública en un punto apartado de la Corte y de una manera que, aun cuando fracasase el proyecto, no pudiese recaer acusacion alguna sobre el trono.

El lugar que se eligió para aquella prueba fué Zaragoza: creiase

que allí abundaban los elementos realistas y que una manifestacion en tal sentido de una de las mas importantes ciudades de España sería de gran influencia para el resto del reino. Ya en Mayo los primeros indicios de reaccion se habian dejado sentir en aquella capital, y el capitan general de aquel distrito, el marqués de Lazan, se habia visto obligado á arrestar al mariscal de campo don Miguel de Haro, notable por su desafeccion al régimen constitucional. Inútil fué esta prevision; siguieron los ocultos manejos, y se descubrió al fin una conspiracion que tenia por objeto promover una asonada, en la cual se romperia la lápida de la Constitucion y se proclamaria al rey absoluto, prendiéndose á todos los comprometidos en la causa constitucional.

Inmediatamente que el gefe político tuvo noticias del proyecto de este atentado pusiéronse sobre las armas unos setecientos milicianos nacionales recientemente armados, la tropas de Cantábria y la caballería de Montesa, existentes en la ciudad, y ocuparon militarmente la Plaza de la Constitucion, el Coso y los puntos principales, mientras estaba constituida en sesion estraordinaria la junta gubernativa, á cuyo frente estaban el gefe político don Luis Veyan y el presidente de la dicha junta don Antonio Aznar, comandante general de la provincia.

A pesar de las medidas preventivas adoptadas por las autoridades y de las patrullas de milicianos nacionales y del ejército que cruzaban la ciudad en todas direcciones, á las diez de la noche del dia 14 de Mayo presentáronse en las calles grupos de paisanos amotinados que prorumpieron en vivas al rey absoluto y mueras á la Constitucion y á los liberales, llegando hasta el punto de romper el fuego contra las patrullas del Ejército y de la Milicia: contestaron estas vigorosamente, resultando muerto un paisano y presos treinta de los amotinados, gente oscura y pagada que ni aun supieron decir quién les habia lanzado á aquel esceso.

Este desengaño en Zaragoza y el entusiasmo con que fueron recibidos en Madrid Arco-Agüero y Quiroga en el mes de Junio, entusiasmo superior al que causó la entrada del rey en España en el año 14, y que tuvo todas las apariencias de un triunfo, siendo paseados estos dos patriotas en una procesion cívica, de palacio á la villa, y despues por las principales calles; estas demostraciones, repetimos, probaron á los realistas que aun no era llegado el dia de la reaccion, y las Córtes se abrieron como hemos dicho, y el rey se mostró en su apertura segun dejamos consignado, no solo constitucionalísimo, sino contento y satisfecho.

¿Qué mucho que en vista de estos tan significativos sucesos creyese el pueblo asegurada su libertad? Tenia en el trono un rey constitucional, en el Congreso diputados celosos del bien público, en las armas un ejército liberal y una respetable Milicia ciudadana: nada, pues, habia que temer: la libertad estaba cimentada en fuertes bases, y nadie creia que tan sólido edificio pudiera desplomarse.

El dia 31 de Agosto llegó Riego á Madrid: las noticias que de él se tenian, las penalidades y contratiempos que con ánimo tan sereno habia sufrido en Andalucía desde su alzamiento en las Cabezas de San Juan hasta la dispersion de los últimos restos de su ejército en la provincia de Córdoba, habian dado al jóven caudillo un prestigio superior á todo encarecimiento: su nombre era, por decirlo así, una bandera: la juventud entusiasta se veía representada en él y le aclamaba salvador de la patria: los mas prudentes tenian fija con atencion su vista sobre aquella nueva influencia que se levantaba en medio del estadio político. En una palabra, la popularidad de Riego era inmensa, solo comparable á la que goza en los momentos en que escribimos esta historia y despues de una revolucion que ha conmovido el edificio social mucho mas profundamente que en aquellos tiempos, el general Espartero.

Inútil es encarecer el entusiasmo con que Riego fué recibido en Madrid: los mas entusiastas le salieron al encuentro en el camino y le hicieron subir á un magnífico carro triunfal que habian preparado: no sabia entonces el jóven patricio que al subir en aquel carro de triunfo, homenage del pueblo, símbolo de su puro y desinteresado entusiasmo, escitaba los celos, la envidia y el odio de un déspota que mas tarde habia de hacerle subir la escalera del cadalso para sacrificarle en las inmundas aras del despotismo.

Hasta muy lejos de la poblacion habia salido á recibirle no solo la Milicia Nacional, sino tambien una inmensa parte del vecindario. Nada es comparable á la ovacion de que le hizo objeto el pueblo; sembraban de flores y laureles su camino, cantaban en coro al compás de las bandas militares el himno á que Riego ha dado su nombre, y que ha llegado á ser el himno nacional de las Españas; en medio de este solia escucharse el cáustico Trágala, y los vivas y las palmadas se sucedian sin interrupcion; el pueblo estaba ébrio de alegría, de entusiasmo, de un puro y desinteresado entusiasmo patriótico, mientras la Milicia Nacional rodeaba el carro de triunfo del caudillo liberal.

Al entrar en la poblacion el entusiasmo pareció crecer: los balco-

nes estaban llenos de espectadores que victoreaban y aplaudian, y continuamente se veia en los aires una lluvia de flores y aun de palmas y ramas de oliva que se arrancaban de los balcones, donde, segun la costumbre española, habian estado desde el último Domingo de Ramos: las campanas volteaban, escuchábase el estallido de los cohetes, usual salva del pueblo en aquellos tiempos y aun en otros mas avanzados, y los liberales decian á sus pequeños hijos señalándoles á Riego: *Ese es el salvador de la patria.*

Cuando llegó á palacio el rey le recibió con la mayor deferencia; es mas, con muestras de cariño, y le demostró que estaba *altamente satisfecho por sus servicios en defensa de la libertad.* Despues de la salida de palacio, Riego fué paseado en triunfo por las principales calles de la Corte, como antes lo habian sido Arco-Agüero y Quiroga, y durante muchos dias, hasta que el pueblo se sació de victorear al héroe de las Cabezas de San Juan, donde quiera se presentaba Riego, ya en el balcon de su casa, ya en el teatro, ya en los paseos, estallaba un verdadero delirio de entusiasmo.

¿Quién habia de creer entonces que llegaria un dia en que los absolutistas habian de despicarse á su vez, colmando de afrentas y condenando al martirio á aquel valiente patriota á quien parecia defender como una egida invencible el amor del pueblo?

El tigre acechaba en silencio, y mal escarmentado por el fracaso de las tentativas reaccionarias, ese partido, que nunca cede sino á la fuerza, y que jamás perdona, estaba preparado para lanzarse sobre el partido liberal al menor descuido, despedazarle y saciarse de su sangre.

La venida de Riego á la Corte desde Andalucía habia sido motivada por una dificultad que habia surgido de repente en la situacion: esta dificultad era, ó hija de los apuros del erario, ó una medida política mal meditada por el gabinete, á cuyo frente se encontraba Argüelles. Esta medida consistia en la disolucion del ejército de la Isla, para la cual alegaba el ministerio, no solo miras económicas, sino tambien razones de conveniencia pública.

Por mas que el ministerio hubiese tenido hasta cierta parte razon, esta medida produjo desde el momento los fatales resultados de una division en el partido liberal, separando á Argüelles y á los demas liberales del año 12 de Riego, Quiroga y cuantos pertenecian á las nuevas ideas desarrolladas en 1820.

Riego, pues, vino á la Corte decidido á echar abajo con su influencia al gabinete Argüelles, y ocupar él con sus amigos las sillas

D. JAIME BURGUEROL

2.º Comandante del 3.er Batallon

de M.N. de Barcelona

D JOSE TORRES YRIERA

1.er Comandante del 3.er Batallon

de M.N. de Barcelona

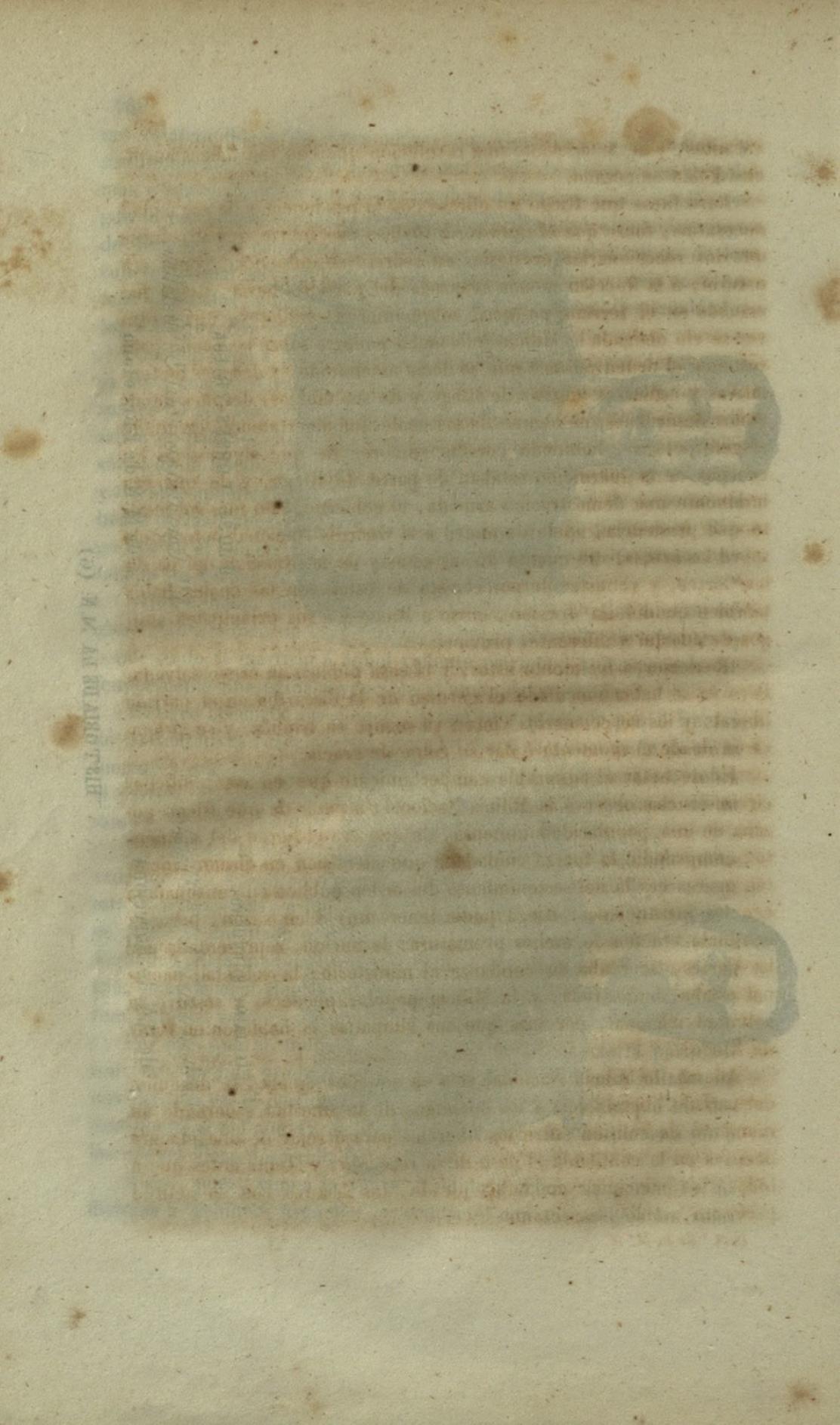

vacantes, y llevar adelante una revolucion que con tan felices auspicios habia empezado.

Pero fuese que Riego no obrase con la prudencia y la sagacidad necesarias, fuese que el ministerio tuviese mas fuerza que él, fuese que los reaccionarios prestasen en secreto su influencia, como era natural, á la fraccion menos avanzada del partido liberal, Riego fué vencido en el terreno político, sobrevinieron conflictos, una y otra vez se vió obligada la Milicia Nacional á ponerse sobre las armas para sostener el órden público que se decia amenazado, y despues de tentativas y esfuerzos inútiles de Riego y de sus amigos, despues de algunos desórdenes, en alguno de los cuales fué abiertamente insultado el gefe político, habiendo corrido rumores de que algunos de los cuerpos de la guarnicion estaban de parte de Riego, y de que era inminente una demostracion armada, el gobierno, con mas sobresalto que prudencia, apeló de nuevo á la Guardia Nacional poniéndola sobre las armas, dió cuenta de sus actos y de la situacion del pais á las Córtes, y robustecido por el voto de estas, en las cuales habia tambien cundido la division, envió á Riego y á sus principales amigos de cuartel á diferentes provincias.

Obedecieron lealmente estos, y la cosa pública se creyó salvada. Pero ya se habia inoculado el gérmen de la discordia en el partido liberal, y los reaccionarios vieron ya seguro su triunfo, y se prepararon desde el momento á dar su golpe de gracia.

Es de notar el admirable comportamiento que en estas difíciles circunstancias observó la Milicia Nacional; á pesar de que Riego gozaba de una popularidad inmensa, de que era el héroe del momento, comprendió la fuerza ciudadana que su mision en circunstancias tan graves era la del sostenimiento del órden público en consonancia con las instituciones: Riego podia tener muy bien razon, pero su conducta era por lo menos prematura: la nacion, representada por las Córtes, acordaba su confianza al ministerio: la voluntad nacional estaba demostrada, y la Milicia popular obedeció y sostuvo la voluntad nacional, por mas que sus simpatías la hablasen en favor de Riego.

Además la Milicia Nacional veia en aquellos amagos la desunion del partido liberal: veia á los enemigos de la libertad esperando un momento de colision entre los liberales para arrojar de una manera decisiva en la contienda el peso de la reaccion, y atenta antes que á todo á los principios que habia jurado, los sostuvo con su actitud previsora, noble y espectante.

Puede decirse que el buen sentido de la Milicia Nacional de Madrid en aquellas azarosas circunstancias salvó de una catástrofe á la libertad.

CAPITULO III.

Imposibilidad para la Milicia de dominar la situacion. — Disidencia de Riego y del ministerio. — Esposicion de Riego á las Córtes. — Aumenta la division del partido constitucional. — Intentonas de los realistas. — Las Córtes piden que el rey vuelva á la capital desde el Sitio de San Lorenzo. — Evasiva del rey. — Concluye la primera legislatura. — Se cierran las Córtes. — Sublevacion liberal de Valencia contra el arzobispo. — Nuevas intentonas de los realistas. — Conducta desembozada del clero. — El rey conspira. — El pueblo de Madrid se subleva. — Se abren las sociedades patrióticas. — Se pone sobre las armas la Milicia Nacional de Madrid. — La diputacion permanente representa al rey. — Este se ve obligado á volver á Madrid. — Posicion hostil del trono y del pueblo. — La Milicia Nacional bate en algunos puntos de la Peninsula á los facciosos. — Renace un tanto la confianza.

I.

Pero esta conducta eminentemente constitucional de la Milicia ciudadana no podia salvar á la causa pública del peligro en que la ponian la division, las luchas entre los mas ilustres hijos de la libertad: si Riego era uno de sus mas firmes adalides, no lo eran menos Argüelles, sus compañeros de ministerio y gran número de los individuos que componian la diputacion de Córtes: que el ministerio y el Congreso veian, sino un peligro, un obstáculo en la per-

manencia de Riego en Madrid, lo prueban la medida de enviar á aquel general de cuartel á Oviedo, cuando poco tiempo antes habia sido nombrado capitan general de Galicia: que Riego veia en el ministerio y en la mayoría de las Córtes una rémora de la libertad, lo prueban los términos de la esposicion en forma de discurso que presentó á las Córtes, no pudiendo presentarse en persona por razon de su marcha al punto que se le habia señalado de cuartel.

Hé aquí aquella esposicion notable, porque es, como hemos dicho, una prueba de la division que habia surgido á los pocos meses del triunfo comun en el partido liberal.

«Excelentísimos Señores Secretarios de las Córtes.—El ciudadano don Rafael del Riego, comandante general que ha sido de la primera division del ejército nacional de la columna móvil del de San Fernando, y electo capitan general del reino de Galicia, habia determinado desde ayer en su espíritu solicitar en esta mañana del Congreso soberano nacional permiso para hablarle desde la respetable barra del salon donde tiene sus sesiones; mas hallándose en el momento presente con una órden de S. M. de ayer, que acaba de comunicarle hoy el excelentísimo señor capitan general de esta provincia, para que salga inmediatamente de la Corte y pase de cuartel á Oviedo, sirviéndose al mismo tiempo exhonerarle del mando de Galicia; y queriendo cumplimentar sin pérdida de instantes dicha real órden, no puede por lo mismo tener lugar para solicitar presentarse en persona al Congreso nacional.—Eleva por lo tanto á VV. EE. el discurso que tenia hecho para pronunciarlo, del que suplico tengan á bien dar cuenta á las Córtes para su conocimiento.—Dios guarde á VV. EE. muchos años.—Madrid 5 de Setiembre á las diez de la mañana de 1820.—El ciudadano Rafael del Riego.

»Habiendo ya manifestado al supremo Congreso nacional en distintas ocasiones mis sentimientos y los que animan á los cuerpos del ejército de observacion de Andalucía que tenia el honor de mandar poco tiempo hace, séame permitido acercarme á esta barra respetable, y esponer los motivos de su conducta y de la mia en una ocurrencia que la ignorancia, la malignidad y la calumnia han tomado por pretesto para asestar los tiros venenosos que acostumbran.—Seré breve y no molestaré la atencion del Congreso con la relacion de las pruebas que los individuos de mi ejército han dado en todos tiempos de su patriotismo. Acantonado por órden superior en Sevilla y la Isla Gaditana, estaba pronto á volar adonde provocase

su denuedo el grito suversivo de cualquiera que se declarase adversario de las leyes, de la Constitucion y de la patria. El gobierno que le habia organizado le consideraba como un apoyo pronto, seguro y decido contra los enemigos de un sistema cuyos beneficios y ventajas no son todavia bastante conocidos y apreciados de los pueblos. Las circunstancias no han cambiado todavía, cuando una órden emanada de un secretario del despacho, que por motivos bien sabidos habia perdido la confianza pública, prescribió la disolucion entera de este ejército. Todos los cuerpos se alarmaron justamente con una órden tan inesperada como prematura. Los pueblos de la provincia marítima, el de Cádiz sobre todo, se creyeron amenazados de mil males, privados del apoyo en que cifraban su tranquilidad; y el resultado de tantos disgustos y temores fué hacer esposiciones al gobierno y á las Córtes. Este paso, que nunca ha sido condenado por las leyes, fué mirado por algunos como sedicioso y suversivo. Se atribuyeron siniestras intenciones á los que se distinguieron tanto por sus puros sentimientos, y la calumnia estravió alguna parte de la opinion del público, tan acostumbrado á mirar con buenos ojos al ejército nacional de San Fernando. Mas ya hablaré de este error tan injusto como doloroso. El gobierno no tuvo á bien acceder á las reclamaciones de tantos individuos. Segundas órdenes para la disolucion del ejército fueron espedidas al momento; y yo, cuya divisa es la franqueza y el amor á mi patria, al comunicarlas á los cuerpos quise emplear los únicos recursos que estaban en mi mano, presentándome en esta capital á esponer francamente mi opinion sobre estas ocurrencias, y dar cuenta de mis operaciones en un asunto de los mas delicados que se ofrecieron jamás al gefe de un ejército. — Respeto el poder ejecutivo. No intento acriminar las providencias de sus funcionarios, sujetos al error como el resto de los hombres, ni decidiré si en las relativas al cuerpo de observacion de Andalucía se olvidaron de la primera ley, que es la salud del Estado. Cualquiera que sea la opinion que tengan de la situacion del pueblo, acerca del sistema que le rige, se puede asegurar que este sistema se encuentra rodeado de poderosos y encarnizados adversarios que espian de dia y noche los momentos de descuido que puedan favorecer sus proyectos criminales. Las diferentes conspiraciones que se han sofocado desde sus principios, esas cárceles llenas de tantos enemigos, quizá instrumentos ciegos de otros de mas alta esfera, tantos males cuya reforma se aguarda todavía, tantos empleos de importancia ocupados por hombres conocidamente desafectos á las institucio-

nes liberales, atestiguan claramente que el sistema constitucional no se halla todavía bien establecido ni consolidado. Si la Milicia permanente ha sido ominosa á la libertad en todos tiempos, es su apoyo mas seguro en las actuales circunstancias: los militares españoles han dado en estas ocurrencias las pruebas mas relevantes de su patriotismo, cuando se vieron á las órdenes de gefes dignos de mandarlos, y temer el abuso de esta fuerza en los que solo la emplearon en obsequio de las leyes, no es hacer justicia á su carácter generoso. El ejército de observacion de Andalucía no tuvo otros sentimientos al recibir la citada providencia. La disolucion de un cuerpo de patriotas, considerado como uno de los baluartes de la libertad, no le pareció oportuna; los cálculos de economía que al parecer la autorizaron fueron mezquinos á sus ojos; se despertaron mas que nunca las sospechas que habia causado siempre el ministro de la guerra, y sus órdenes se miraron, si no como efectos de una mala fé, dictadas á lo menos por la poca prevision y vigilancia. — Tales fueron la ocasion y el móvil de las representaciones susodichas, graduadas por algunos menos considerados de sediciosas, de rebeldes; y yo protesto ante la nacion, que considero reunida en este sitio, que no influyeron en ellos la ambicion ni el deseo de estar siempre reunidos en cuerpo de ejército, ni la ridícula pretension de ser considerados como únicos patriotas, ni los proyectos insensatos de un nuevo órden de cosas contrario al constitucional que actualmente nos rige; nuevo y miserable recurso que emplean los enemigos de la Constitucion para estraviar la buena fé de los incautos. — Suplico al Congreso nacional que tome en consideracion aquestas cortas reflexiones; que examine la opinion de Andalucía; la de aquel ejército; la de los hombres que preveen y que calculan; y vea, en fin, si ha llegado el tiempo de decir que las circunstancias han variado, que las leyes estan en todo su vigor, y que la Constitucion se halla triunfante en todas partes. El disgusto de un ejército es contagioso; la desconfianza de una provincia pasa á otra provincia; los espíritus se inquietan, y cuando la concordia es mas precisa, se introducen disensiones desagradables y funestas. Era mi deber hacer estas esposiciones al gobierno. Lo es igualmente presentarlas á las Córtes, que deben vigilar eternamente sobre cuanto influye de una manera tan visible en el bienestar de nuestra patria. Cumplí con estas dos obligaciones tan sagradas, hice cuanto estaba en manos de un amante de las leyes para evitar desazones y desgracias. Las que ocurran, acaso con motivo de tanta desconfianza, no serán mi obra. ¡Quiera el cielo que no pasen mis re-

celos de exaltados pronósticos, y que nunca nos hallemos en el caso de buscar en vano la fuerza física y moral, que es nuestro apoyo, fuerza cuya importancia no se conoce, ó se desprecia! Por mi parte, resuelto á no ser blanco de injustas prevenciones, de celos tan mezquinos, de imputaciones negras y horrorosas, dejo voluntariamente mi puesto, incompatible acaso con mi honor en las actuales circunstancias, y me vuelvo á la simple condicion de ciudadano. Si la patria me necesitase por segunda vez, volaré á su llamamiento y seré siempre para ella el hombre que me ha visto hasta el presente. Por ahora me contento con el placer de haber merecido su viva gratitud, y con el que inspira al hombre honrado el testimonio de su conciencia pura. —Madrid 4 de Setiembre de 1820. —El ciudadano Rafael del Riego.»

II.

Por una parte la violenta separacion de Riego de los negocios públicos acordada y llevada á cabo por el gobierno, por otra la amarga y alarmante esposicion de Riego á las Córtes, fueron dos teas incendiarias arrojadas en medio del partido liberal.

Empezaron los temores y los sobresaltos; dividióse la opinion; cundió la desconfianza, y llegó el momento de que la Milicia Nacional demostrase que ella era el verdadero sosten de las libertades públicas, que solo en ella no podia entrar la desunion porque sus intereses eran siempre los mismos, esto es, el afianzamiento de los derechos, de la soberanía, de la prosperidad del pueblo.

La ocasion no debia tardar: alentados los realistas por la disidencia del partido constitucional, instigado el rey, que no necesitaba de muchos estímulos para atacar un sistema que le era odioso, por su confesor y su mayordomo mayor, agentes de los realistas cerca del trono, empezaron ostensiblemente los trabajos de contrarevolucion, demostrándose el primer chispazo el 1.° de Noviembre en Talavera, donde se hallaba acantonado el regimiento caballería de Borbon: sublevároнse algunos soldados de este cuerpo, hirieron al oficial de guardia de prevencion, sacaron algunos caballos de las cuadras, y fueron á reunirse con cuatrocientos hombres que se decia estaban en la provincia en el antiguo castillo llamado de *Aunque-os-pese*, á las órdenes del realista ex-coronel don Gregorio Morales y de un cuñado

suyo. Pero preso este último casualmente por las fuerzas de Borbon, que habian salido en demanda de los sublevados, reveló la conspiracion realista, y el gefe político de Ávila pudo deshacerla, prendiendo á los comprometidos, entre los cuales se contaban algunos guerrilleros de en tiempo de la guerra de la independencia, algunas dignidades del cabildo de Ávila, y otras personas importantes de la poblacion que fueron presas; y destacada una pequeña columna compuesta de una partida del regimiento caballería de la Reina y de veinte milicianos nacionales, engrosada despues con los milicianos nacionales de Piedrahita y de el Barco de Ávila, fueron vencidos y perseguidos los facciosos por la Milicia ciudadana hasta el puerto de Tornavacas.

Pocos dias antes, el 26 de Octubre, habia el rey marchado con su familia al Escorial, no sin recelo del pueblo, entre el cual se decia que la salida en aquellos momentos de la corte no tenia por objeto otra cosa que la intentona de un golpe de Estado semejante al que habia dado en Valencia á su vuelta de Francia en el año 14. Las noticias de la conspiracion de Ávila confirmaron estos temores, y las Córtes y el Consejo de Estado representaron al rey esponiéndole lo conveniente que sería para el servicio público el que en aquellas circunstancias se encontrase en Madrid. El rey eludió la vuelta con el pretesto de encontrarse enfermo, y de estarlo asímismo una de las infantas.

Esta evasiva del rey ahondó el descontentó general, que se demostró de una manera inequívoca en Madrid, hasta tal punto que, cuidadoso el rey de lo que podria sobrevenir, apeló para salir del paso á una carta que remitió al Congreso, en la que, escusándose de nuevo de no ponerse en camino al momento por no permitírselo el estado de su salud, se mostró mas constitucional que nunca, y mas que nunca dispuesto á herir con la espada de la ley á todo el que se atreviese á conspirar contra el código fundamental.

El pueblo, siempre bueno y sencillo, creyó felizmente resuelta la cuestion, victoreó al rey, cantó el himno de Riego, puso colgaduras en los balcones é iluminó las fachadas de las casas con la mas pura y sincera alegría, mientras el rey permanecia en el Escorial, alentaba secretamente á los realistas, y se mofaba de los constitucionales que á grito herido le victoreaban.

El 10 de Noviembre se cerraron las Córtes concluida su primera legislatura, sin que, con general disgusto, asistiese el rey, que aun permanecia en el Escorial, á este solemne acto. Sucesivamente fue-

ron recibiéndose nuevas y alarmantes noticias de conspiraciones y de trastornos de las provincias. El 9 de aquel mismo mes el pueblo de Valencia se habia sublevado pidiendo la cabeza del arzobispo, persona notoriamente desafecta al sistema constitucional, y el gefe político se habia visto obligado á escudar la vida del arzobispo con una guardia de milicianos nacionales. Enterado el rey de estos sucesos, se dejó llevar por las circunstancias y estrañó del reino á aquel prelado.

En Vitoria dos cabecillas se sublevaron con algunos hombres, y sorprendiendo en el pueblo de Ariñez al correo, robaron la correspondencia maltratando al conductor. Inmediatamente la Milicia Nacional de Vitoria, y la de Salvatierra, se pusieron en persecucion de los facciosos, los dispersaron, y prendieron á algunos, haciendo abortar esta nueva intentona.

En Álava, en Guipúzcoa y Cataluña habian tenido lugar escesos semejantes: por todas partes, en la presuncion de los realistas, en su aire de triunfo, en los imprudentes discursos que se permitian en el púlpito los clérigos, en los alarmantes rumores que esparcian los enemigos de la situacion, encontraban los liberales motivos de temor y señales de peligro.

Al fin el mismo rey debia poner el colmo con un golpe torpe y poco meditado, á la indignacion pública.

Aquel atentado del rey debia romper enteramente las buenas relaciones que habian existido hácia él por parte de los liberales desde el dia en que con tanta torcida intencion habia pronunciado en el seno de la representacion nacional las célebres palabras: *Marchemos todos, y yo el primero, por la senda constitucional.*

III.

El dia 16 de Noviembre se presentó el general don José Carvajal al entonces capitan general de Castilla la Nueva don Gaspar Vigodet, y le hizo conocer una carta del rey en que se le nombraba capitan general del dicho distrito en reemplazo de Vigodet. Este habia recibido otra carta del rey en que le mandaba que en virtud de haber sido nombrado consejero de Estado entregase el mando militar de Castilla la Nueva á Carvajal.

Los antecedentes políticos de este último, notoriamente reaccio-

narios; el no llenar las cartas órdenes del rey los requisitos legales, puesto que ninguna parte ni intervencion tenia en ellas el ministerio de la guerra, y los temores, en fin, de un golpe de mano, hicieron que Vigodet se negase á entregar el mando á Carvajal, no mediando para ello un real decreto en la forma acostumbrada. Esto produjo una ágria disputa entre Vigodet y Carvajal, que para terminar el asunto fueron á consultar al ministro de la guerra.

Este funcionario no habia recibido órden alguna, ni tenia noticia de aquel asunto, por lo cual, como era justo, quedó sin cumplimentar aquella estraña órden del rey.

No pasó esto tan en secreto que no llegase á los oidos de algunos de los allegados á las personas en cuestion, y de estos á otros, y de aquellos al pueblo: la opinion pública, ya predispuesta y alarmada, juzgó desde su verdadero punto de vista las intenciones del rey, y se pronunció decididamente contra ellas. «¿Qué, se decia públicamente, hemos de volver á las arbitrariedades de otros tiempos? ¿Tal resultado han de tener los sacrificios de la nacion, y á tan ruin punto han de venir á parar las esperanzas de prosperidad, de paz y de libertad que tan justamente habiamos alentado? ¿Se quiere sumirnos de nuevo en las incertidumbres de la revolucion y en los horrores de la guerra civil? ¿Un solo hombre ha de imponer su voluntad á millones de ciudadanos?» Y como al par de las palabras fuesen las obras, viéronse muy pronto llenas las calles, los cafés y los sitios públicos de una multitud alarmada y decidida á todo, se abrieron por sí mismas las sociedades políticas del café de Lorencini y de la Fontana de Oro, y los oradores patriotas tronaron desde la tribuna contra los males que veian venir sobre la patria y contra la alta persona que los provocaba. La alarma crecia, la situacion se hacia cada momento mas angustiosa, y desde las primeras noticias la Milicia Nacional se puso sobre las armas y ocupó de una manera imponente los principales puntos de la poblacion, mientras patrullas de la misma se cruzaban en todas direcciones.

El aspecto de Madrid era amenazador, la opinion pública rugía, el pueblo estaba decidido á todo menos á dejarse arrebatar la libertad que á tanto precio habia conquistado, y era tal el entusiasmo, que hubiera sido muy dudosa para el rey una victoria sobre el pueblo, y muy peligroso un ataque.

La Milicia Nacional, el pueblo, el ejército, las autoridades constitucionales, todos estaban de acuerdo en que el rey debia venir á la Corte para calmar la efervescencia pública.

Así lo hicieron presente al rey la diputacion permanente de las Córtes, que desde los primeros momentos de la alarma se habia constituido en sesion, el gobierno y el ayuntamiento. El rey nada respondia de una manera terminante, ó por mala intencion, ó por miedo. La alarma crecia y empezaba á mostrarse un vivo disgusto contra la persona del rey. Así lo hizo presente á este la diputacion permanente, y entonces, cuando Fernando supo las colosales proporciones que tomaba el asunto y el inminente peligro de una enérgica y decidida demostracion popular contra su persona, cedió, doblegándose á las circunstancias, se puso en marcha con la familia real, y entró en Madrid el dia 21 á las cuatro de la tarde en medio del sombrío silencio del pueblo, interrumpido solo por algun grito frenético á la Constitucion y algun irreverente *Trágala* que salia de acá y allá, de entre las masas mas exaltadas del pueblo.

Al llegar á palacio el rey y la reina se asomaron al balcon, no como otras veces á recibir el entusiasta homenage de un pueblo agradecido, sino como podria decirse para ponerse á la vergüenza y decir al pueblo que se apiñaba silencioso en la Plaza de Armas: «Hé aquí que venimos á testificar tu triunfo con nuestra presencia.»

Pero estas mismas humillaciones del gefe supremo del Estado, humillaciones de que él era la primera y única causa, si bien satisfacian y halagaban al pueblo, ponian en mas zozobra á los pensadores, que sabian bien que es muy peligroso herir á los reyes cuando no se les hiere en la cabeza.

Un divorcio entre el rey y el pueblo siempre es funesto, y no puede producir á la corta ó á la larga mas que uno de estos dos resultados: ó el total desprestigio y la nulidad del trono, obrado por el recelo de un pueblo aleccionado por la esperiencia, ó el esclavizamiento y la abyeccion del pueblo, si el rey ha podido reunir los elementos necesarios para dominarle.

En este estado se encontraban ya el pueblo español y Fernando VII, el uno enfrente del otro, en lucha abierta, por mas que el rey, dominado aun por los acontecimientos, se plegase á la voluntad pública y fingiese acatarla de buen grado, y aun si se quiere con gusto.

A todo lo que el pueblo queria se prestó el rey: se habia pedido la separacion de su servidumbre del mayordomo mayor y del confesor, y fueron separados; y en cuanto á la convocatoria de Córtes estraordinarias, que tambien se habia pedido, ofreció convocarlas tan luego como la tranquilidad pública estuviese asegurada.

Tranquilizó esto un tanto los ánimos, y no contribuyeron poco á producir este efecto las noticias que se recibian de las provincias del esterminio ó de la dispersion de las partidas realistas.

La Milicia Nacional de Ávila y Ciudad-Rodrigo habia atacado la faccion de Morales, la habia destruido, y habia preso á aquel cabecilla y á sus principales secuaces, y la Milicia de Oviedo habia del mismo modo frustrado las tentativas de veinte facciosos que habian penetrado en Pola de Lena cometiendo escesos y arrestando al juez de primera instancia y á los vecinos mas influyentes. Asimismo una insurreccion realista abortó en el mismo Oviedo la noche del 30 de Setiembre, merced á la decision y bizarría de la Milicia Nacional. Repitiéronse algunas otras tentativas realistas que fueron reprimidas siempre por la Milicia popular, y parecia que escarmentados ya los reaccionarios, se abstendrian de ulteriores ataques á las instituciones que con tanto valor y decision defendia el pueblo.

La dignísima y valiente Milicia Nacional de aquella época merecia en todas partes bien de la patria: sus servicios no se reducian solamente á mantener las leyes y el órden público en las poblaciones y á esterminar las partidas facciosas donde quiera se presentaban, sino tambien á perseguir los criminales y los ladrones, que, como en toda época de revueltas, pululaban por los caminos haciendo difíciles y peligrosas las comunicaciones.

Todo parecia venir á robustecer las esperanzas de los liberales: el rey estaba puesto en temor, los absolutistas escarmentados, y para mayor garantía, Portugal y las Dos-Sicilias habian adoptado el régimen constitucional.

CAPITULO IV.

Dificultades que rodeaban al ministerio.—Escesos de la prensa.—Brotan de nuevo los facciosos.—Nuevos servicios de la Milicia Nacional.—Conspiraciones en la Corte.—Se deseubre la conspiracion de don Matías Vinuesa, confesor del rey.—Horrible plan de esta conspiracion.—Torpe conducta del gobierno.—Su impopularidad.—Falsa situacion de la Milicia Nacional.—Situacion del pais en 1821.

A pesar de esto el ministerio español se veia rodeado de dificultades. Veia en contra suya al clero, enemigo nato de toda institucion que menoscabe su omnímoda y fanática influencia; la grandeza, ofendida por la pérdida de su preponderancia, era un contínuo foco de conspiracion; y los tribunales y demas gente, que echaban de menos los buenos tiempos en que gozaban de pingües derechos y usaban de la ley á su antojo, eran otros tantos contrarios terribles. Rodeaba al rey una camarilla conspiradora, y los ministros se veian reducidos al papel de unos consejeros cuyos consejos no se seguian, y á quienes se sostenia al frente de los negocios por temor á la opinion pública.

Por otra parte las grandes potencias del norte, alarmadas por el gigantesco vuelo que tomaba la libertad en las del mediodia, se mostraban ostensiblemente hostiles á la forma constitucional que ellas se habian dado, intenciones que bien pronto se demostraron de una manera indudable en los Congresos de Troppau y Laibach, en donde se decidió la suerte del Piamonte y de las Dos-Sicilias, cuyos reinos, ocupados inmediatamente por los austriacos, se vieron de nuevo sujetos al férreo yugo del despotismo, y si se respetó por entonces á España, fué sin duda porque se recordó el heróico teson y la energía con que defendió su independencia contra Francia desde 1808 á 1814.

El gobierno sabia que Fernando, no solo alentaba en secreto den-

tro del reino á sus parciales, sino que estaba en comunicacion en el estrangero con los poderosos enemigos de la libertad en Europa. Respetaba, sin embargo, el ministerio al trono, al mismo tiempo que su conciencia le decia que no debia permitir en cuanto estuviese de su parte las conspiraciones que se urdian contra la nacion á la sombra del dosel régio.

No se ocultaba tampoco al ministerio el maquiavelismo con que, sociedades que se llamaban patrióticas y que en realidad no eran otra cosa que reuniones de absolutistas disfrazados, adoptaban las ideas constitucionales y las exageraban procurando su descrédito, al mismo tiempo que abusando de la libertad de imprenta, la volvian como un arma contra la libertad, publicando impresos estravagantes y exagerados en que se clamaba contra el clero, se pedia el esterminio de los regulares, y se procuraba entrar en la terrible senda de la revolucion francesa.

Al mismo tiempo retoñaban en las provincias las facciones, abrumando á la Milicia Nacional con un servicio contínuo, fatigoso y lleno de peligros, que arrostraba siempre con igual entusiasmo esta benemérita institucion.

En la Corte circulaba uno y otro folleto suversivo é incendiario, siendo uno de los escritores de estos nauseabundos impresos que mas se distinguieron por su feroz celo realista, el capellan de honor, arcediano de Tamajon, don Matías Vinuesa, contribuyendo en gran parte la opinion que de él formó el pueblo por sus dos folletos la *Papeleta de Leon* y la *Gaceta de Munich* al trágico y espantable fin que tuvo este eclesiástico, y del que mas adelante hablaremos.

Á principios de Enero un cabecilla llamado el Farolero de Herrera se levantó con una faccion cerca de Reinosa y empezó á recorrer el pais, cometiendo toda clase de exacciones, de desórdenes y de atentados á nombre del rey y de la religion. Inmediatamente, el dia 4, los nacionales de Reinosa salieron en persecucion del Farolero, de quien se sabia habia pernoctado en el monasterio de Montes-Claros, posicion inespugnable cercana á Reinosa. Por fortuna podemos consignar los nombres de estos valientes: eran el teniente don José Maria Barona, el subteniente don Andrés Ochagavia, los sargentos segundos don Calixto Mora y don Cipriano Diaz, los cabos segundos don Santos García del Barrio, don José del Hoyo, don Juan Obeso y don Miguel Gutierrez Doral; tambor Pedro Alejandro Marcosau; milicianos don Andrés Gonzalez Barona, don Ramon Ayañza, don Manuel Gonzalez, don Manuel Marco Fernandez, don Casimiro Zayas,

don Gabriel Fernandez, don Bernardo Toca, don Juan Fernandez, don José Rasillo, don Hilario Bersol, don Pedro Mata y don José Chicumberri: los individuos de caballería eran los siguientes: el cabo segundo don Pedro García Obeso; nacionales don Máximo Bares, don Miguel Camareño, don Juan Sais Lastra, don Francisco Casareño y don Manuel Gutierrez, yendo con estos además como agregado don Francisco Serrano.

Este puñado de bravos hizo una penosa marcha por los accidentes del terreno, viéndose precisados á vadear el Ebro, y al amanecer rodearon el convento de Montes-Claros; pero sentidos por los facciosos, se rompió un vivísimo fuego, en tanto que el tambor, yendo de acá para allá y tocando con suma rapidez en puntos distintos, hizo creer á los realistas que se hallaban rodeados por una fuerte columna.

Esta estratagema surtió el mejor efecto: aterrados los partidarios, el Farolero se arrojó al rio por un tajo llamado el Acebal; con él se precipitaron otros tres facciosos y un fraile, y los demas fueron presos y conducidos á Reinosa, sin que por fortuna este brillante hecho de armas costase á los nacionales un solo herido.

Al mismo tiempo se sublevaban en las provincias en sentido realista y con fuertes partidas los antiguos guerrilleros el Abuelo y el cura Merino, con el último de los cuales se aseguraba estar en correspondencia el rey.

Se hacian desesperados esfuerzos en la misma Corte á presencia de las autoridades constitucionales por volver al ominoso órden anterior derrocado por el pueblo, y este miraba con mas prevencion cada dia al rey, á quien se consideraba por todos fautor de estas maquinaciones.

Vino á agravar el descontento que se sentía contra el rey la ocupacion de unos papeles por los agentes de la autoridad en casa de doña Rosa Sanz, dueña de una imprenta, de la cual se sospechaba salian los impresos suversivos que pululaban por todas partes: entre estos papeles se encontró un pliego cerrado en cuyo sobre se leia: *Plan para conseguir nuestra libertad.* Por de contado que la tal libertad solo era el triunfo del despotismo, porque los tiranos jamás se creen libres sino cuando esclavizan á los pueblos.

Consignábase en aquel plan una oscura conspiracion en que estaban comprometidos en primer lugar el rey, su hermano el infante don Cárlos, el marqués de Castelar y el duque del Infantado. Este plan era un tejido de traiciones. Contábase, llegado el momento, con la cooperacion de los Guardias de Corps, que sorprende-

rian y arrestarian á los ministros, á los consejeros de Estado, al capitan general y al gefe político, á quien de antemano debia reunir Fernando en la régia cámara á pretesto de tratar asuntos de interés público; despues de lo cual el infante don Cárlos debia ponerse á la cabeza de los Guardias y hacer una manifestacion realista. El duque del Infantado debia ponerse al frente de un batallon acantonado en Leganés y entrar en Madrid á las dos de la mañana por las puertas esteriores del Retiro: contábase además con el regimiento infantería del Príncipe. La poblacion debia estar ocupada en sus puntos principales á las tres de la mañana, á cuya hora los comprometidos del pueblo debian dar el grito realista, arrancar la lápida de la Constitucion, para despues con la misma Constitucion y los estandartes y banderas de la Milicia Nacional, de que pensaban apoderarse, hacer una procesion infamante con estos objetos y quemarlos despues públicamente por mano del verdugo, hecho lo cual se enviarian correos á las provincias con un manifiesto que se tenia preparado.

Á continuacion de este plan habian escrito los conspiradores sus ventajas y sus inconvenientes. Eran las primeras, segun ellos: 1.° la sencillez del plan; 2.° que solo debian tener conocimiento de él cuatro ó cinco personas; 3.° que se podia guardar un gran sigilo, por falta del cual no habian podido llevarse á cabo otras intentonas semejantes; 4.° que se haria por sorpresa sin dar lugar á que los constitucionales se rehiciesen; 5.° que se inspiraria á la tropa el valor y el entusiasmo que solo podia producir en ella una persona real puesta á su frente; 6.° que se llenarian de gloria su magestad el rey, su alteza el infante, y sus excelencias el duque del Infantado y el marqués de Castelar (1); 7.° no quedar el rey obligado á muchas personas (2); 8.° dar una muestra de que la dinastía de Borbon era digna de llevar el cetro y la corona, no solo ante la nacion, sino tambien ante las potencias de Europa (3); 9.° evitar una intervencion estrangera que produciria grandes gastos (4);

(1) No sabemos de cuál de las glorias que tienen denominacion en nuestra lengua castellana pensarian cubrirse estos personages hasta el cuello.

(2) Se conoce que el agradecimiento era una de las cargas mas penosas que podian imponerse el bueno de Fernando VII. ¡Simpático señor!

(3) Si las traiciones y las infamias son una muestra de dignidad y por tanto de virtud, no sabemos por qué hasta ahora se ha ahorcado á los alevosos en España.

(4) Es decir, lo que se sentia en el caso de una intervencion estraña no era el menoscabo de la dignidad nacional, sino el dinero que dicha intervencion cos-

10.ª y última ventaja, impedir que los enemigos acabasen de consumar sus planes destruyendo á la familia real y á sus partidarios (1).

Veamos ahora los inconvenientes que encontraban los conspiradores: 1.º el temor de que peligrase la vida de *su magestad* y las de los conspiradores (2); 2.º la poca gente con que se contaba; 3.º la desconfianza de algunos conspiradores.

En párrafo aparte seguia el segundo plan ó continuacion del primero, que vamos á transcribir literalmente para que no pierda ni un ápice de su valor.—«Volver las cosas al ser y estado que tenian el 6 de Marzo de 1820. En la proclama que se dé se ofrecerán Córtes por estamentos, y convendria tambien un concilio nacional (3). Todos los empleos se conferirán interinamente hasta que se arregle un plan universal. Los cabildos correrán con la administracion del noveno, escusado, etc. Se cuidará de la enseñanza pública (4), y en tres dias festivos se darán gracias á Dios (5) por el acierto de *su magestad* y para desagravio de la justicia del Todopoderoso (6). Se encargará á los arzobispos y obispos el velar sobre la conducta moral de sus fieles (7), y que tomen todas las noticias conducentes para que se conozcan las personas de ideas liberales. Se rebajará, *por ahora*, la tercera parte de la contribucion, ofreciendo aliviar á los pueblos (8). Los paisanos que estan encargados para promover y cooperar á... permanecerán por algunas noches alerta hasta que se juzgue que hay seguridad, encargándose lo mismo al resguardo. Se establecerá un periódico que dirija la opinion pública. Se concederá un escudo de *honor* á toda la tropa que concurra á la *gloriosa empresa*, y se ofrecerá además licenciarlos para el tiempo que parezca conveniente (9). Los estudiantes gozarán de los mismos fueros que hasta aquí. La no-

taria. Desafiamos al analítico mas profundo á que encuentre un solo átomo de españolismo, de decoro, de generosidad, en el abominable Fernando VII.

(1) La lástima es que el partido liberal no ha pensado nunca seriamente en destruir á sus enemigos.

(2) Cuando se teme un castigo es porque se cree justo.

(3) Es decir, que se tenia mucho miedo cuando se concedia á la nacion, despues del triunfo del despotismo, una sombra de representacion.

(4) Cerrando las universidades.

(5) Mejor hubiera sido al demonio.

(6) No podian ser ni mas hipócritas, ni mas blasfemos.

(7) De esta vigilancia al establecimiento de la inquisicion no habia mas que un paso.

(8) Ofrecimiento hijo legítimo del miedo de los conspiradores.

(9) Lo de siempre.

bleza volverá al goce de *todos sus privilegios* hasta que las Córtes próximas dispongan lo conveniente. Se mandará salir de la Corte á todos los que no esten empleados en ella, celando su conducta donde quiera que fiijen su residencia (1). Conviniendo que en Mallorca haya un obispo de toda confianza, se verá si ha de continuar el actual. Se *obligará* por los medios que parezcan mejores al cardenal arzobispo de Toledo á que nombre un auxiliar en lugar del actual, haciéndose lo mismo con el vicario, su teniente y demas oficinistas de su dependencia. Se *supone* que los canónigos de San Isidro quedan despojados de cuanto tengan (2). *Todo empleado que haya dado pruebas de exaltacion de ideas debe quedar sin destino, ó dejarles una cuota muy pequeña á algunos.* Se formará una lista de los libreros *mas exaltados* para echarse sobre todos sus libros, sellando las librerías para examinarlas cuando haya tiempo; lo mismo se hará con las imprentas. Se recogerán las armas de los cívicos y los vestuarios. Todo el que se haya alistado continuará sirviendo en la Milicia por ocho años *en diversos cuerpos*, y el que quiera libertarse de este servicio pagará *veinte mil* reales (3). Se cuidará que los liberales no salgan de España, dándose las órdenes convenientes á los puertos y fronteras (4). Convendrá dar facultad á los arzobispos y obispos para buscar medios de tener ocupados á los pobres (5). Tambien convendria se estimulase al obispo de Ceuta á que formase una historia de lo ocurrido desde el principio de la insurreccion para que sirviese de apéndice á su obra *Apología del altar y del trono* (6). Se establecerá en las universidades un curso de moral y política, valiéndose de buenos libros, y por ahora de la *Voz de la naturaleza sobre el origen de los imperios*, procurando fijar las ideas para evitar las *equivocaciones* del dia y moderar la inclinacion que por razon de los tiempos hay al

(1) Esta medida era punto menos que un decreto de proscripcion al partido liberal.

(2) Todos estos, desde el auxiliar del arzobispo de Toledo hasta los canónigos de San Isidro, habian cometido sin duda el pecado mortal de ser liberales, para el cual no habia absolucion.

(3) Prueba incontestable del afecto rencoroso que profesaba el rey á la Milicia Nacional, á la que de una sola plumada sentenciaba en masa al servicio de las armas en el ejército.

(4) Esta medida es el prólogo de un decreto de esterminio.

(5) Hoy se encarga de eso á los ayuntamientos.

(6) Es mucha lástima que para regocijo de los curiosos no se haya escrito esta historia, y sobre todo, que para escarmiento de pícaros no se hubiese echado un grillete al tal obispo ya que en tan buen lugar se encontraba.

sistema liberal (1). Convendria que se imprimiesen por cuenta de la *nacion* las obras siguientes: Voz de la naturaleza: los tres tomos del ilustrísimo padre Velez: las cartas del padre Braulio: la pastoral de los señores obispos reunidos en Mallorca, y el Borruel; las cuales obras impugnan las ideas del dia. Convendrá tambien hacer *tres clases de liberales, sufriendo los primeros la pena capital*, destinando á los segundos segun sus *delitos* á destierros, claustros, etc., indultando á los terceros; comunicándose órdenes á las autoridades eclesiásticas, civiles y militares para que informen de las personas que se hayan distinguido por sus opiniones liberales, clasificándolas para tener una noticia de ellas que sirva para la provision de empleos, pudiéndose nombrar en esta Corte una persona de confianza que lleve un libro maestro donde conste la conducta de cada uno, y no debiéndose dar destino sin que las pretensiones sean revisadas por esta persona (2). Puesto que el ilustrísimo señor obispo auxiliar, acompañado del ayuntamiento de la villa de Madrid, condujo la Constitucion como en triunfo públicamente, deberá el mismo, en compañía de los que componian el ayuntamiento constitucional, sacar la Constitucion de la casa capitular y conducirla por las calles mas públicas para ser quemada por las manos del verdugo (3) en una hoguera. Supuesto que los comerciantes han sido los primeros en promover las ideas de la faccion democrática, y en atencion á la ganancia que han tenido por la demasiada libertad del comercio, se les podrá obligar á que entreguen algunos millones (4) por via de empréstito forzoso, y lo mismo á los libreros é impresores. Igual medida deberá tomarse con los grandes que han manifestado adhesion al sistema, dejando á las Córtes que tomen providencias contra los mas exaltados. Convendria no proveer mas destinos que los muy precisos, y esos interinamente hasta que se verifique el plan general. Se mandará que los monges vuelvan á sus monasterios y que las justicias les entreguen todo lo que les pertenece. Siendo necesario despojar de sus graduaciones á muchos oficiales, se les destinará á pueblos pequeños separadamente, para que no tengan influencia en el público inspirando á los incautos malas doctrinas. Se continuarán las obras de la Plaza de Orien-

(1) Es decir: se fanatizará y embrutecerá á la juventud para hacer con ella un buen plantel de frailes y de esclavos.

(2) Esto era equivalente á crear un Bajá de tres colas.

(3) ¡Digna mision la que se daba á un obispo, á un príncipe de la Iglesia, por los que se llamaban defensores de la religion.

(4) Junto á la infamia el robo.

te para emplear en ellas jornaleros: en el sitio donde se está construyendo el coliseo se establecerá una iglesia, y se harán trescientas habitaciones al rededor para que vivan los empleados de palacio, y al lado de la iglesia el patriarca y los capellanes de honor.»

No se pueden contener en menos líneas mas atrocidades; cada letra de este monstruoso documento brota sangre: se sentencia en él á la nacion al estrago, al despojo, á la muerte, á cuantas miserias puede arrojar sobre un pueblo la cólera de un espíritu satánico. Este plan, fraguado por los mas firmes y fanáticos sostenedores del partido apostólico, es por sí mismo una prueba bastante de lo ominoso, de lo antisocial, de lo absurdo, de lo miserable del despotismo de derecho divino.

Pero lo que es mas estraño, lo que no puede concebirse bien es que hombres tan liberales y tan probados en el crisol de la desgracia como los que componian el gobierno de entonces, fuesen tan débiles que no descubriesen y presentasen al pueblo de claro en claro las torpes maquinaciones de un rey que en público sonreia á la libertad y acataba la soberanía nacional, mientras en lo secreto de sus conciliábulos tenebrosos con sus sicarios preparaba á la patria tan infaustos dias de luto y de opresion. Fernando VII debió ser arrojado del trono por el pueblo, y sus ministros le protegieron, y ocultaron sus traiciones, sin conocer que de este modo echaban con sus mismas manos el dogal á su garganta.

Esto no era generosidad; esto no era prudencia; esto era dormirse por ineptitud ó por debilidad al borde del abismo; y no se diga que encubriesen los delitos del trono por conveniencia pública, por temor de que se apoderase del mando un partido demasiado avanzado, porque ningun partido, por terrible que hubiera sido, habria igualado en ferocidad y en infamias, al absolutismo que preparaba á la nacion Fernando VII.

Esta conducta del ministerio le atrajo naturalmente una impopularidad que cada dia aumentaba revelándose mas á las claras: aunque el ministerio y las autoridades constituidas habian procurado que no tuviesen publicidad los secretos manejos del rey, estos se habian entrevisto, y como no se sabia la verdad exacta, los comentarios y las noticias iban mas allá, mucho mas allá de la verdad, por terrible que fuese esta. La fermentacion pública crecia; la Milicia Nacional y el ejército constitucional se veian obligados con un profundo disgusto á desplegar un aspecto amenazador para garantir de atropellos y de insultos tanto al trono, como al gobierno, como á las autorida-

des: faltaba la confianza en los capitalistas, la industria y el comercio se resentian, y por consecuencia la hacienda pública: habia un verdadero pánico en todos los partidos: la situacion política se hacia cada vez mas embrollada, mas difícil, hasta el punto de que los mas esperimentados, los mas perspicaces no se atrevian á predecir en qué vendria á parar.

La Milicia Nacional ocupaba una posicion falsísima; destinada por la índole de su institucion y por sus opiniones eminentemente populares á ser la salvaguardia de las libertades patrias, veia que el rey conspiraba abiertamente, que el ministerio ó no se atrevia ó no podia resolver la situacion, que el partido liberal se dividia, que muchos de sus mas ardientes apóstoles, muchos de sus periodistas mas avanzados, retrocedian en la senda del progreso, y mudaban descaradamente de color vencidos al oro de los reaccionarios: la desconfianza empezaba á emponzoñar los ánimos, la fé disminuia rápidamente, y la alarma y el temor de acontecimientos imprevistos que nadie se atrevia á adivinar, cundia por todas partes.

¿Y por qué la Milicia Nacional no cortó con su espada aquel *nudo gordiano*?

Vamos á contestar con muy pocas palabras á esta pregunta que pudiera hacérsenos: porque la Milicia Nacional de entonces era tan sensata como la de ahora, y conocia que para evitar el peligro existente, era necesario afrontar mayores peligros.

España se encontraba entonces, como se encuentra ahora, en la anómala situacion de no poder estirpar lo malo, sin esponerse de una manera cierta á un mal mayor. En España ahora como entonces, los ciudadanos no constituian la gran masa de la nacion, sino que estaban circunscriptos al límite numérico de un partido, del partido liberal; y decimos que ni entonces ni ahora eran ciudadanos todos los españoles, porque á pesar de la Constitucion del 12, y en todas las Constituciones habidas y por haber, nosotros no llamaremos ni podemos llamar ciudadano en la acepcion moral de esta frase, sino al que quiere serlo y conoce sus deberes y sus derechos, cumple los unos y reclama los otros.

Y en España entonces como ahora habia una gran mayoría realista, para la cual no hay mas que el rey, y siempre el rey; porque en España no se han estirpado aun los resabios y el fanatismo que ha inoculado en ella el clero, encargado durante centenares de años de la educacion pública; porque en España hay un inmenso número de esclavos nacidos para serlo, y que constituyen un partido

feroz, intolerante y despótico, á cuyo frente estan el trono y el altar; porque á mas de estos esclavos que doblan anonadados su rodilla ante el rey tirano y ante el fraile egoista, hay un inmenso número de empleados que aman el absolutismo, porque el absolutismo protege sus intereses; porque hay otra no pequeña fraccion de egoistas cobardes, acostumbrados al monopolio, y aborrecen al gobierno popular porque en él los agios son mas difíciles, y porque les espanta el redoble del tambor que toca al arma: estos hombres quieren la quietud de su oficina, el silencio del pueblo dominado y azotado, el lucro de sus agios y la paz de terror que les presta el despotismo á cambio de bajezas y de infamias: para estos hombres el gobierno popular es una anarquía, el pueblo una canalla, cada miliciano nacional un ser terrible junto al cual pasan temblando, y al que aborrecen de muerte. En España, en fin, falta la educacion del pueblo, que es el cimiento mas fuerte de la libertad, y por consecuencia el espíritu público fluctúa y no sabe por qué decidirse.

¿Y sabeis por qué, déspotas, clérigos y esclavos, no ha asegurado para siempre la libertad en España el pueblo? ¿Sabeis por qué llamais al partido liberal débil y nulo? Porque ni el pueblo ni el partido liberal, que es su representante, han sabido ni querido hacer para el bien, lo que vosotros habeis hecho siempre que habeis podido para el mal; porque el pueblo tiene horror á los cadalsos y á la sangre; porque el pueblo, que se bate y muere valientemente en medio de una revolucion provocada por vuestros delitos públicos, no tiene vuestra ferocidad ni vuestro instinto de esterminio, y os ve conspirar contra la libertad y no os mata, y ve al rey conspirando contra la libertad, y no le depone, y ve á un gobierno fluctuando sin seguir con firmeza un derrotero, y no derroca á un poder inútil.

Y sin embargo, el pueblo debia haber aprendido de vosotros, que habeis asesinado á inocentes por una delacion; que habeis llevado hombres al cadalso porque en un momento de embriaguez ó de desesperacion han lanzado un viva á la libertad; que habeis llenado los claustros, las cárceles y los presidios de hombres que no habian cometido otro delito que vestir el uniforme de la Milicia Nacional, ó haberse mostrado afectos á las instituciones liberales.

El pueblo ha debido aprender de vosotros, y, obrando en justicia, pagaros con la misma moneda que vosotros nos habeis pagado, escepto las infamias: nosotros no queremos el terror demagógico; muy lejos de nosotros tales ideas; pero queremos sí, que la ley aterre á

los criminales, y que el pueblo tenga bastante energía para hacer efectivo el cumplimiento de la ley.

Al indicar nosotros que á un rey que conspira contra los derechos del pueblo debe deponérsele, estamos muy lejos de propender á la república: nosotros queremos la monarquía como institucion, porque la encontramos infinitamente preferible á las demas formas de gobierno; pero queremos una monarquía popular, eminentemente popular, y esto lo decimos muy alto, queremos una monarquía representada por un rey ciudadano; por un rey que reine por la voluntad del pueblo; por un rey á quien alcance la espada de la ley con mas fuerza por causa de la altura en que se encuentra colocado, que al resto de los ciudadanos; queremos un rey digno de llevar sobre su frente y sus hombros el distintivo de la soberanía nacional; queremos, en fin, la monarquía como símbolo, como poder moral, no como poder ominoso y despótico; queremos que cuando falten á un rey las virtudes cívicas que son tan necesarias para reinar digna y legítimamente en nuestros tiempos, la nacion, árbitra y señora absoluta de sus destinos, deponga al rey indigno y le sustituya con otro; esta, en fin, no es otra cosa que la monarquía bajo su forma electiva: queremos que acabe para siempre el absurdo derecho hereditario que sentencia á un pueblo á sufrir el mando de un hombre estúpido ó malvado por la sola razon de ser hijo primogénito de un rey. Queremos que la legitimidad radique en la virtud, el derecho en la voluntad de la nacion: querer otra cosa en nuestros tiempos es querer la revolucion continua, la guerra civil permanente, el empobrecimiento y la abyeccion del pueblo. Mientras se respete el derecho de herencia por órden rigoroso de primogenitura; mientras los que han de reinar se eduquen alejados del pueblo, rodeados de la aristocracia y de la teocracia; mientras no se empiece el trabajo de moralizar y reformar por la cabeza, el pueblo siempre tendrá en el rey un enemigo de sus derechos y un conspirador contra su poder; siempre la traicion acechando, siempre aguzándose el puñal que vierte la sangre del pueblo; siempre sedienta la esponja que absorbe sus riquezas.

Ya que el estado en que se encontraba la nacion en 1821 bajo el mando del peor rey de los reyes peores, nos han llevado á esplanar nuestra opinion acerca de la monarquía, no queremos dejar sin respuesta preguntas que de seguro se nos harian si en vez de esplanar estas ideas en un libro lo hiciésemos oralmente bajo la férula de la discusion. ¿Qué, dirán los republicanos, rechazais nuestros princi-

pios y quereis sujetar á ellos la monarquía? ¿Qué es el rey que vosotros quereis mas que un cónsul ó presidente vitalicio á quien llamais rey porque quereis, y á quien sujetais como otro cualquier ciudadano á penalidad con arreglo á la ley?

Nosotros responderemos á la primera pregunta: queremos como los demócratas el afianzamiento de los derechos políticos y sociales del hombre, y por consecuencia la absoluta igualdad de los ciudadanos ante la ley. Nosotros queremos que el hombre pueda hacer, decir y escribir libremente todo cuanto puede hacerse, decirse y escribirse dentro de las leyes, de leyes que esten en armonía con la moralidad, con la justicia, con la dignidad del hombre; nosotros queremos que de igual modo que se ha abolido por absurdo el derecho divino de los reyes, se abola la nobleza hereditaria, y que no se otorguen tratamientos ni prerogativas irritantes á una familia, por la sola razon de que desciende del rey don García, del Cid, de Guzman el Bueno, ó del Gran Capitan; queremos que solo se reconozcan las aristocracias naturales del genio, del talento, del valor, de la caridad, de la virtud, en fin. Queremos que el hombre honrado que vive de su trabajo no sea un instrumento mecánico del cual se abusa hasta inutilizarle ó romperle, no sea un esclavo del monopolio, sino el socio de una industria; queremos, en fin, que el mas débil, el mas desvalido, sea fuerte por su derecho; que los desgraciados que no puedan atender por sí mismos á su subsistencia, sean declarados hijos de la nacion y mantenidos por ella, con la solicitud y con el amor con que se cuida en una familia al padre anciano ó al niño ciego; queremos y deseamos que alguna vez la mano de la civilizacion y de la moral pública limpie la frente de la humanidad de su sudor de sangre; que el hombre ocupe, en fin, el alto puesto á que por su inteligencia y su razon le ha destinado á llegar el Ser Supremo. A este punto no puede llegarse sino empleando la infinita fuerza de la asociacion, y como toda asociacion necesita direccion, como toda direccion necesita un gefe, y un gefe en el cual radique una autoridad bastante para cumplir su cometido, nosotros creemos, y porque lo creemos conveniente lo queremos, que esta suprema autoridad esté representada por un rey, hechura de la voluntad nacional.

Y ese rey no será, ni puede ser, semejante á un cónsul ó á un presidente: de ningun modo: será individuo de una dinastía, sin cuyo requisito no podrá reinar; y no se crea que nosotros al establecer la opinion de que para que un hombre sea elegido rey sea nece-

sario que descienda de reyes, no se crea, repetimos, que obedecemos á un fanatismo servil; no; lo que queremos con esta única restriccion es poner un valladar, un obstáculo bastante fuerte para evitar la ambicion general, evitando de este modo que los destinos de un pueblo se jueguen en una bolsa política y se monopolicen por el mas astuto ó el mas audaz: nosotros queremos la monarquía popular electiva como una garantía de la libertad, y rechazamos la república democrática y social en la forma, porque en esta forma va envuelta la demagogia, que es el partido mas feroz, mas intolerante, mas arbitrario que nos presenta la historia: nosotros rechazamos la república como forma, de igual modo que rechazariamos el despotismo de derecho divino, y quizá con mas fuerza: en la necesidad de sufrir á un tirano, preferimos sufrir á uno solo á sufrir á muchos.

Nosotros, en fin, no queremos ni podemos querer con arreglo á nuestras ideas el dominio de un partido sobre otro partido; queremos, si es posible, que termine ese doloroso espectáculo de la humanidad dividida en vencedores déspotas y vencidos esclavizados; queremos que solo haya una autoridad, solo un dominio, solo una prescripcion; la ley, y esta igual para todos.

El partido liberal y la Milicia Nacional pudieron haber salido en 1821 del dificilísimo estado en que se encontraban colocados si hubieran hecho una revolucion en el sentido que acabamos de esplanar: el rey conspiraba abiertamente, y todo el mundo lo sabia: la opinion pública acusaba á los grandes, á los clérigos, á los militares, á los empleados, que conspiraban contra la patria: ¿qué podia esperar la nacion de un rey cobarde y perjuro? Fernando debió ser depuesto por traidor á la patria; sus corifeos tratados como ellos querian tratar á los liberales, al pueblo, en fin: debió ponerse un manto rojo á la estátua de la libertad para que hubiese impuesto respeto y miedo en los conspiradores. Debió, en fin, haberse cortado por lo sano, y la nave del pueblo hubiera llegado al fin al puerto deseado, solo con haber vencido algunas oleadas de sangre.

Al partido liberal le faltó entonces, como le falta ahora, energía para obrar: cayó vencido por su buen corazon, por su horror á la sangre, y ciertamante que sus enemigos no fueron despues tan generosos con él.

CAPITULO V.

Empeora el aspecto de los negocios públicos. — Demostraciones de los reaccionarios. — Escesos en la plazuela de Palacio. — Toman parte los Guardias de Corps. — Pónese sobre las armas la Milicia Nacional. — Otros sucesos importantes. — Estraño final del discurso del rey en la apertura de las Córtes. — Dimision del ministerio Argüelles. — Nuevo ministerio. — Servicios de la Milicia Nacional contra los facciosos. — Asesinato del cura de Tamajon. — Profunda impresion causada por aquel suceso. — Debilidad del gobierno. — Intentonas republicanas. — Se cierran las Córtes.

I.

Las circunstancias iban de mal á peor: ya los reaccionarios no se contenian dentro de los límites de una conspiracion tenebrosa: habia llegado la hora de las demostraciones, y estas eran bajas y escandalosas, como todas las que provenian del partido apostólico-realista.

En vano era la actitud imponente de la Milicia Nacional, en vano los esfuerzos de las autoridades, en vano el ostensible disgusto de la opinion pública.

El dia 5 de Febrero de 1821 tuvo lugar en la plazuela de Palacio un hecho escandalosísimo. Ya hacia algunos dias que se agolpaba un numeroso gentío en aquel punto, y se habian dado vivas alarmantes por algunas personas conocidas de todo el mundo por sus opiniones realistas. En la tarde de dicho dia 5 muchas de estas personas gritaron al salir el rey de palacio: *¡Viva el rey solo!* á lo que contestaron gran número de liberales con gritos de: *¡Viva el rey constitucional!* Apenas se habian proferido estos gritos, cuando saliendo de palacio un con-

siderable número de Guardias de Corps, tiraron de las espadas y apalearon y aun acuchillaron á algunos de los indefensos liberales que los habian proferido, ensañándose con los que vestian el uniforme de la Milicia Nacional: uno de estos, acuchillado y mal herido, se negó heróicamente á gritar *¡viva el rey solo!* á lo que pretendian obligarle los Guardias, y aquel valiente cayó gritando *¡viva el rey constitucional!*

Obligado el rey por lo enorme del hecho á dar una satisfaccion á la opinion pública, si bien contra su voluntad, mandó arrestar y formar sumaria á los Guardias apaleadores; pero á pesar de esto, al anochecer, varias patrullas de guardias, y especialmente un fuerte destacamento que habia salido fuera del portillo de San Bernardino, prorumpieron en gritos de: *¡Viva el rey neto, muera la Constitucion!* y maltrataron á algunos sargentos escribientes de la Inspeccion de infantería que habian contestado con vivas al rey constitucional. Los empleados del resguardo que estaban de servicio en el portillo del Conde-Duque, inmediato al cuartel de Guardias, dieron parte al Alcalde 1.° constitucional de haber oido en el cuartel gritos sediciosos, y el cuidado público vino á aumentarse aquella noche con el hecho de haber sido gravemente herido por la espalda, por un desafecto fanático que fué preso en el acto, un Miliciano Nacional.

Inmediatamente, y por resultado de estos sucesos, la Milicia Nacional y la guarnicion se pusieron sobre las armas, se constituyeron en sesion permanente la Diputacion de las Córtes y el Ayuntamiento, y se abrieron las sociedades patrióticas.

En vista de este aparato, la noche pasó tranquilamente y no se repitieron los atentados. Al siguiente dia algunos Guardias de Corps, que porque eran hombres de honor se avergonzaban de la indigna y servil conducta de sus compañeros, se presentaron al rey y le espusieron que preferian servir de simples soldados en cualquier cuerpo del ejército, á continuar en el de Guardias, dando además parte al rey de lo que este sabia demasiado: que existia una vasta conspiracion contra el sistema constitucional, cuyo foco era el cuartel de Guardias de Corps.

Aquel mismo dia tuvo lugar un suceso estraño: el rey pasó una comunicacion al Ayuntamiento, dándole parte de que al salir la tarde anterior de palacio habia sido insultado por algunos paisanos.

Mas adelante veremos el interés que tenia el rey en consignar estos antecedentes, y por qué formulaba una queja tan indigna de su decoro.

II.

La opinion pública tomó tambien acta de estos sucesos, y todos vieron en ellos una nueva intentona del rey.

¿Ni cómo sin su asentimiento habian de haberse atrevido los Guardias á tanto? Nadie exagera su celo por una causa sino contando con el beneplácito de sus gefes, y se tenian demasiados indicios para que no se viera en aquellas turbulencias la mano de la corte.

Esto agravó mas el descontento, y el gobierno, la Diputacion de las Córtes y el Ayuntamiento determinaron obrar con energía cada uno en el círculo de sus atribuciones.

El cuartel de Guardias de Corps fué rodeado por la Milicia Nacional, por la mayor parte de la guarnicion, y por dos compañías de la Guardia real, y las dos principales avenidas fueron cubiertas por piezas de artillería. Presentáronse numerosas esposiciones al rey pidiendo la estincion del cuerpo, y contemporizando el rey mandó que sus Guardias saliesen de la Corte con destino á Alcalá.

La Milicia Nacional, el ejército y el pueblo se opusieron, y el rey, cediendo á las circunstancias, mandó al general Ballesteros que fuese á entregarse del cuartel, donde debian quedar las armas y los caballos, y que despues llevase á los Guardias á varios conventos, donde debian quedar arrestados, mientras se averiguaba quiénes habian sido los perpetradores del atentado del dia 5, y hasta que las Córtes resolviesen sobre la estincion del cuerpo.

En aquellos mismos dias la Milicia Nacional de Madrid, en union con el resguardo, hizo un servicio importante; algunos individuos de la caballería de la Milicia los unos y del resguardo los otros, dieron caza y prendieron á una partida realista en las inmediaciones del Pardo. En Estremadura otro puñado de valientes Milicianos esterminó una gavilla facciosa mandada por el antiguo guerrillero el Abuelo, que fué asimismo preso. En Galicia diez y ocho milicianos mandados por el comandante Barrios, hicieron un reconocimiento al rededor de Santiago, y aprendieron un número considerable de armas y municiones, conduciendo presos á la capital dos curas y un escribano, ocultadores en sus iglesias y domicilios de dichas armas y municiones, destinadas á una insurreccion realista.

Por todas partes el celo y el buen sentido de la Milicia Nacional

rompia los hilos de una trama tenebrosa, cuyo centro se conocia, y no sabemos por qué se respetaba. La corte no cedia en sus amaños, por mas que cada intentona fracasase: habia en ella elementos de tenacidad sobrados en la rabia feroz con que el clero veia reprimidos sus abusos, y en la ajada soberbia del trono y de la nobleza: el rey conspiraba, el clero conspiraba, conspiraban los grandes, y conspiraban los empleados: todo, en fin, lo que no era pueblo conspiraba contra el pueblo, y habíase llegado á un punto en que era preciso que la revolucion se encrudeciese contra el despotismo, ó el despotismo contra la revolucion. Era aquel un duelo á muerte en que los adversarios se habian quitado las caretas y luchaban de una manera descubierta.

Agravaba los peligros de la causa pública, la profunda division que existia entre los liberales del año 12, ya moderados, y el partido nuevo mas avanzado en ideas, mas revolucionario, y sobre todo, poco prudente en su ansia de reformas, necesarias sí, pero muchas de las cuales eran prematuras.

La Milicia Nacional seguia visiblemente en su opinion la del partido liberal avanzado; pero institucion de órden, influia como un mediador entre los dos partidos, obligando al moderado á caminar mas de prisa, y conteniendo con su sensatez la demasiado violenta marcha del partido exaltado.

Riego y sus compañeros de la Isla, que representaban este último partido, gozaban ciertamente de una gran popularidad, al paso que el ministerio, á cuyo frente estaba Argüelles, y sus demas hombres empezaban á ser mirados con ceño por el pueblo á causa de sucesos que no podian impedir sino haciéndose revolucionarios.

La popularidad de que gozaban Riego y sus amigos hicieron temer al ministerio una manifestacion del disgusto público, sino se encubria su destierro de la Corte con un pretesto honroso; pensóse en el medio que debia adoptarse por mas conveniente, y Riego fué nombrado capitan general de Aragon, y asimismo sus amigos en altos destinos, pero todos lejos de la Corte.

El medio era tan poco ingenioso, que no engañó á nadie; vióse que se doraba el destierro de los gefes de la fraccion avanzada, y este paso inútil del ministerio solo sirvió para preparar nuevas complicaciones que debian traer nuevos conflictos.

Llegó en tanto el 1.° de Marzo, dia fijado para la apertura de las Córtes, á la cual asistió el rey en persona, rodeado de su familia, de su servidumbre, de sus Guardias y de un aparato régio, en que se

conocia bien claro que el rey queria compensar en lo ostentoso de la forma todo lo que habia perdido en el fondo como prerogativas. El rey, que no fué victoreado en el tránsito, fué recibido en el Congreso con una circunspeccion que revelaba harto claro lo grave de la situacion en que aquellas Córtes se reunian.

Leyó el rey el discurso de apertura, concretándose en su principio á lo redactado por el ministerio, y en lo que con suma prudencia solo se trataba del estado interior del reino y de las relaciones esteriores. Pero de repente los ministros palidecen, se miran con asombro y llaman la atencion de la cámara con su sorpresa: despues de haber leido el rey lo que el ministerio habia creido conveniente que leyese, continuó su discurso, refiriéndose á su persona, continuacion, cola ó adicion en que ninguna parte ni conocimiento tenia el ministerio: aquella prolongacion, traidora, por decirlo así, á los ministros, estaba concebida en los términos siguientes:

«He dicho hasta aquí cuanto conviene esponer á la ilustracion de las Córtes en órden á la situacion política actual de la nacion en todas sus relaciones interiores y esteriores, aunque con la precision á que me obligan las circunstansias de un acto tan solemne y las noticias que tengo de los diferentes puntos que abraza mi discurso. De intento he omitido hablar hasta lo último en él de mi persona, porque no se crea que la prefiero al bienestar y á la felicidad de los pueblos que la Providencia puso á mi cuidado. Me es preciso, sin embargo, hacer presente, aunque con dolor, á este sabio Congreso, que no se me ocultan las ideas de algunos mal intencionados que procuran seducir á los incautos, persuadiéndolos que mi corazon abriga miras opuestas al sistema que nos rige; su fin no es otro que el de inspirar una desconfianza de mis puras intenciones y recto proceder. He jurado la Constitucion y he procurado siempre observarla en cuanto esté de mi parte. ¡Ojalá que todos hicieran lo mismo! Han sido públicos los ultrajes y desacatos de todas clases cometidos á mi dignidad y decoro contra lo que exige la Constitucion, el órden y el respeto que se me debe tener como rey constitucional. No temo por mi existencia y seguridad; Dios, que vé mi corazon, vela y cuidará de una y otra (1), y lo mismo la *mayor y mas sana parte de la nacion;* pero no debo callar hoy al Congreso, como principal encargado por la misma en la conservacion de la inviolabilidad que quiere se

(1) Esta salvedad del rey nos parece, no solo baja é inoportuna, sino tambien maquiavélicamente infame.

guarde á su rey constitucional, que aquellos ultrajes y aquellos insultos no se hubieran repetido segunda vez si el poder ejecutivo tuviese toda la energía y vigor que la Constitucion previene y las Córtes desean (1). La poca entereza y autoridad de muchas de las autoridades ha dado lugar á que se remuevan tamaños escesos, y si siguen, no será estraño que la nacion española se vea envuelta en un sin número de males y desgracias: confio que no será así, si las Córtes, como debo prometérmelo, unidas íntimamente á su rey constitucional, se ocupan incesantemente en remediar los abusos, reunir la opinion y contener las maquinaciones de los malévolos, que no pretenden sino la desunion y la anarquía. Cooperemos, pues, unidos el poder ejecutivo y yo, como á la faz de la nacion lo protesto, en consolidar el sistema que se ha propuesto y adoptado para su bien y completa felicidad.»

Esta gravísima declaracion de ultrajes á la magestad hecha en un acto tan solemne; la terrible acusacion que envolvia contra el ministerio; las frases ambigüas de que estaba llena y su tendencia agresiva, no pudieron menos de causar, como causaron, una grave impresion en los diputados y en el público. No dejó, sin embargo, de ser notabilísima la contestacion del presidente del Congreso, que de la manera que le fué posible y sin faltar á las prescripciones parlamentarias, volvió contra el rey las acusaciones que este habia hecho al ministerio, á las autoridades y aun á las Córtes. Despues de contestar á la parte de política general comprendida en el discurso de la corona, dijo en cuanto á lo referente al rey:

«Al oir los obstáculos de que ha hablado V. M. en su discurso, recobro otra vez el ánimo para confortar el suyo, porque *¿qué obstáculos podrán oponerse estando unido tan de corazon con la nacion, segun ha manifestado?* Los obstáculos que deban remover las Córtes los apartará usando de la facultad que les concede la ley. Para vencer los otros *que dependen de V. M., basta una sola palabra suya.* ¿Qué digo una palabra? Una sola mirada basta. V. M. es parte de la ley antes de publicarla; despues de publicada es la ley misma, porque tiene en su mano la voluntad general de todos los españoles, y no hay poder que sea capaz de contrariarla; y si la nacion huérfana y desamparada hizo lo que V. M. ha publicado, ¿qué no hará unida con su rey?»

(1) Sangrienta acusacion que el rey hacia al ministerio ante la nacion; golpe preparado con alevosía como el mas seguro para derrocar á un ministerio que desde sus principios fué odioso á Fernando.

¿Qué era esto mas que decir á Fernando: las culpas de que tú acusas al poder ejecutivo son una acusacion contra tí mismo, puesto que tú eres el representante de ese poder? Si quieres fuerza y energía en el gobierno, ¿en quién la debes buscar sino en tí mismo? ¿No te corresponde el nombramiento de los ministros y de las autoridades? Si estas son débiles, hechuras tuyas son. ¿De que te quejas?

El rey, ó mejor dicho, los que le habian inspirado aquella estraña queja exhalada en un lugar tan respetable, en una ocasion tan solemne, debieron preveer esta contestacion. ¿Pero qué les importaba? Lo que se pretendia era hacer vacilar la opinion, dividirla, desmembrarla, para vencerla mas facilmente. Se habia prescindido del decoro, de la conveniencia, de todo lo digno, de todo lo justo, de todo lo razonable. No se buscaba otro resultado que el triunfo decisivo del trono y del altar, y para esto no se escrupulizaban los medios.

Como era preciso, y este entre otros era el objeto de la amarga queja del rey, Argüelles y sus compañeros presentaron su dimision, que al momento fué aceptada por el rey: sin embargo, afectando este un gran respeto á la nacion, pasó una comunicacion á las Córtes pidiéndolas una lista de las personas que fuesen mas aceptables y que mayor confianza mereciesen á la nacion para constituir el nuevo ministerio, cuyos diversos ramos habian quedado encargados entre tanto á los respectivos subsecretarios.

No parecia sino que el rey queria demostrar con este segundo y estraño paso que no tenia voluntad propia, que estaba como supeditado, como esclavizado por la situacion. En su prerogativa estaba el elegir libremente á sus ministros, y sin embargo pedia á las Córtes que se los designasen. Era esto la rebeldia de la fuerza de inercia; un poder público que se hacia llevar á remolque, y que con su peso oponia un obstáculo material á la marcha de los asuntos públicos: este último paso del rey era como arrojar de sí toda responsabilidad y cargarla entera sobre las Córtes. Comprendieron estas la pérfida intencion, y el conde de Toreno no pudo menos de esclamar: «Los que han aconsejado al rey esta medida son los mismos que desde doce años há le estan conduciendo de precipicio en precipicio.» Martinez de la Rosa por su parte dijo: «En medio de tantos escollos y peligros deben las Córtes conservar su independencia y su libertad.» Contestaron, pues, las Córtes, que las prácticas constitucionales las prohibian inmiscuarse en las prerogativas de la corona, y que el rey debia libremente, en uso de sus facultades, nombrar sus ministros.

Por resultado de esta contestacion de las Córtes, el dia 5 de Mar-

zo aparecieron en la Gaceta los reales decretos de nombramiento del ministerio: quedó encargado de la secretaría de Estado don Eusebio Bardají, de la de Gracia y Justicia don Vicente Cano Manuel, de la de Gobernacion de la Península don Mateo Valdemoro, de la de Ultramar don Ramon Feliu, de la de Hacienda don Antonio Barata, de la de la Guerra don Tomás Moreno, y de la de Marina don Francisco de Paula Escudero.

Encontráronse embarazadas las Córtes con tan graves obstáculos puestos á su paso; el horizonte político se nublaba cada vez mas; la opinion pública tronaba, y los reaccionarios no cesaban en sus trabajos. En los primeros dias de Marzo se descubrió una conspiracion realista en Guipúzcoa por el gefe político de San Sebastian. Al frente de esta conspiracion estaba un capitan retirado residente en Vitoria, llamado don Juan Ignacio de Aizquiviel. Habiendo inspirado sospechas los contínuos viajes de este sugeto, tachado por sus estremas opiniones realistas, el gefe político dispuso que fuese vigilado, y se supo, en fin, que desde principios de Febrero concurria á las reuniones de una junta realista, que se verificaban en Munguía, pueblo de la provincia de Álava. Á consecuencia de este descubrimiento, el secretario de la gefatura política se trasladó desde San Sebastian al pueblo de Escoriaza para prevenir la intentona realista, poniéndose en combinacion con los comandantes de la Milicia Nacional de Escoriaza y de los pueblos circunvecinos; en este estado las prevenciones de la autoridad civil y de la Milicia Nacional, se supo que Aizquiviel con algunos facciosos, procedente de Villareal de Álava, habia pernoctado en la venta de Marulanda. En el momento se tomaron activas disposiciones para la destruccion de la gavilla. El alcalde de Escoriaza, el secretario del gobierno político, el comandante de la Milicia Nacional de este pueblo, los de la de Arechavaleta y de Mondragon, se reunieron en Escoriaza con veinticinco milicianos y salieron para Marulanda en las primeras horas de la noche. Llegaron; fué cercada la venta y mandado comparecer Aizquiviel; pero como invitado una y otra vez no obedeciese, é intentasen fugarse algunos facciosos, el alcalde mandó á los milicianos que procediesen á la aprehension de aquella gente, que, mas cobarde de lo que hubiera podido creerse, se dejó capturar con su gefe Aizquiviel sin disparar un tiro.

La Milicia Nacional de Álava, como toda la de la nacion, prestaba, pues, un servicio inapreciable á las intituciones, y no solo á ellas, sino tambien á la seguridad individual, vigilando los caminos que por razon de las circunstancias estaban infestados de malhecho-

D. ILDEFONSO CEADA

1er Comandante de Zapadores de M. N. de BARCELONA.

D. LUCIANO MURRIETA

1er Comandante del 1º de linea de M N de MADRID.

res. Los milicianos de Villareal, Legazpia y Anzuola, daban, con perjuicio de sus intereses, un destacamento diario en la cuesta de Descarga, cuyo tránsito se habia hecho peligrosísimo.

Igual servicio se daba en el monte Eloma por los milicianos de las poblaciones inmediatas, y en todas partes los conspiradores y los criminales encontraban un enemigo incansable y activo en la Milicia Nacional.

Los periódicos de aquel tiempo estan llenos de partes de relevantes servicios hechos en toda España por la Milicia Nacional, y seria difuso enumerar todos estos servicios, que eran la mas relevante prueba de la conveniencia, de la utilidad, de la necesidad de esta salvadora institucion.

III.

Corria el tiempo, entre sobresaltos y temores, haciendo continuamente frente el partido liberal y la Milicia Nacional á oscuras maquinaciones, cuando en 3 de Mayo de aquel mismo año de 1821 aconteció un suceso gravísimo.

Hallábase preso desde fines de Enero en la cárcel eclesiástica llamada de la Corona el confesor del rey, capellan de honor y arcediano de Tamajon, don Matías Vinuesa, vulgarmente conocido á causa de su trágico fin bajo el nombre del *Cura de Tamajon*. Habíasele formado causa á consecuencia de la conspiracion fraguada en la Corte, y en que se proscribia enteramente al partido liberal y se atentaba á la Constitucion del Estado, por haber resultado en ella complicado y figurar no solo como autor de aquel plan sanguinario, sino tambien de folletos suversivos y atentatorios á los derechos de la nacion. El juez de primera instancia don Juan García Arias, encargado de la causa, habia dejado entender imprudentemente en algunas reuniones liberales que en vista de lo que arrojaba la causa era indudable que recaeria sobre el reo sentencia de muerte. Cundió esta voz, y todo el mundo daba ya por segura la sentencia de muerte del reo, á quien se aborrecia como solo se aborrece en las revoluciones á ciertos enemigos infames, cuando con sorpresa general, y sin que nadie supiese si habia mediado soborno, ó el poder de alguna influencia, se supo el resultado del proceso, segun el cual se sentenciaba á Vinuesa á diez años de confinamiento en los presidios de África.

Por lo mismo que el fanático y sanguinario confesor del rey era aborrecido de una manera mortal, la indignacion pública estalló, y algunos demasiado exaltados ó poco previsores, apoyándose en la opinion general, cercaron en tropel la cárcel de la Corona, forzaron su puerta, y penetraron sedientos de venganza en la prision de Vinuesa.

Dicen que, aterrado el miserable por los furiosos mueras que habia escuchado unidos á su nombre, estaba de rodillas, orando, cuando los furiosos se arrojaron sobre él; hiriéronle en mil partes, y como aun conservase vida, acabó de matarle no sabemos quién á martillazos en la cabeza.

Muerte horrible, venganza estralimitada por la canalla y hecha á nombre del pueblo y de la libertad, como despues á nombre de todos los principios se han hecho tantas otras; mancha en que el pueblo no tuvo parte, y de la que solo son responsables unos cuantos bandidos, ébrios y estimulados, y como creyéndose autorizados por la opinion pública, que pedia la cabeza del fanático Vinuesa, pero que al pedirla contaba para ello con la espada de la ley, no con el puñal de los asesinos.

Y nada tenia de estraño que la opinion pública no se satisfaciese con el confinamiento en África del confesor del rey: cada dia las noticias de nuevas conspiraciones, la presencia de nuevas partidas realistas en las provincias, llegaban á exasperar los ánimos: el cura Merino, el brigadier Eraso, el escribano Pinedo y otros ciento, tenian en fermentacion las Provincias Vascongadas, obligando á las autoridades y á la Milicia Nacional á una vigilancia y á unas fatigas insufribles por lo continuas y penosas: el clero con una audacia incalificable, no solo abusaba de su sagrado ministerio en el confesonario y en el púlpito, sino que tomaba las armas en defensa del absolutismo: en la Corte el gobierno y los diputados seguian una marcha vacilante, y todo amagaba trastornos, desdichas y ruinas. Nada, pues, tenia de estraña la efervescencia pública en contra de Vinuesa; pero todos los hombres honrados rechazaron con horror aquel asesinato perpetrado por algunos furiosos, asesinato en que sin embargo pareció demostrarse la mano justiciera de la Providencia permitiendo que muriese de tan desastrada manera aquel indigno sacerdote, cuyos mas dorados sueños, cuyos mas ardientes deseos, eran bañarse en sangre humana.

Despues que las turbas perpetraron este atentado, no creyendo satisfecha la justicia del pueblo con la muerte del culpable si no se

esterminaba tambien al juez que habia firmado una sentencia, en la que por lo insuficiente del castigo quedaban impunes sus delitos, se encaminaron á casa de don Juan García Arias, á quien de seguro hubieran asesinado como á Vinuesa, si avisado á tiempo no se hubiera puesto en salvo.

IV.

La noticia de aquella tropelía brutal corrió con una celeridad eléctrica por la poblacion: las autoridades, la Milicia Nacional y el pueblo honrado se horrorizaron: púsose todo en conmocion: la Milicia y el Ejército sobre las armas: las Córtes, el Ayuntamiento y las sociedades patrióticas en sesion permanente, y todos se preguntaban si habria llegado la hora de oponer un dique poderoso al desbordamiento de la revolucion, que trajo por resultado la cesacion de la ley y el imperio del terror.

El mismo rey, dominado por el miedo y temiendo no llegase el caso de que hiciesen con él lo que acababan de hacer con su confesor y de intentar con el juez de primera instancia Arias, vistió su grande uniforme de generalísimo, y rodeado de sus hermanos los infantes don Cárlos y don Francisco, y de los altos empleados de su servidumbre, hizo formar la guardia, y, presentándose delante de ella, les preguntó por sí mismo con energía si estaria seguro entre ellos de los puñales de los asesinos, á lo que toda la guardia contestó con un informe viva al rey constitucional.

El dia siguiente, ya mas tranquilo el rey, viendo pasada la tormenta, y sobre todo manifiesta la indignacion pública acerca del esceso cometido con su confesor, envió un mensage á las Córtes manifestándoles su disgusto por aquel suceso tan atentatorio á la Constitucion y á las leyes, y espresando su voluntad decidida de que los criminales fuesen castigados. Añadia como en son de disculpa que en aquellos momentos habia creido prudente presentarse á las tropas para asegurarse de su adhesion, en vista de acontecimientos cuyo orígen y enlace se ignoraba, y que habia quedado muy satisfecho de la lealtad de las tropas, así como de la sensatez del pueblo.

Esta manifestacion del rey demostraba cuánto comprendia lo ridículo del paso que por un temor exagerado se habia permitido el dia anterior.

Las Córtes contestaron al rey como convenia; que el asesinato de Vinuesa era, aunque deplorable, un hecho aislado del cual ninguna consecuencia se podia sacar razonablemente contra la persona del rey.

Aquel suceso produjo una gran sensacion aun en el seno mismo de las Córtes; pero ninguna medida represiva se tomó, ó si se tomó fué insuficiente, y los asesinos de Vinuesa quedaron impunes. ¡Estraña debilidad la de los hombres públicos de entonces, que no se atrevian á obrar enérgicamente ni aun contra los escesos que la hez de la sociedad cometia á nombre del pueblo!

Para nosotros no existe la libertad donde la ley no impera ni está espedito el camino de la justicia: establecer como derecho político que los enemigos de la libertad pueden ser asesinados, es lo mismo que colocar á la libertad bajo las mismas condiciones que la tiranía. Cuando la ley es ultrajada, y, por consecuencia precisa, ultrajada la justicia, la libertad se cubre con un velo fúnebre y se convierte en la odiosa fantasma del terror.

La debilidad del gobierno por una parte, la incierta marcha de las Córtes por otra, la mala fé del rey, la exageracion de algunas fracciones del partido liberal, la brutal energía de unos cuantos furiosos, que encontraban vado á sus feroces instintos en los vaivenes de la revolucion, y sobre todo el desórden de la hacienda y la situacion precaria de cuantos directa ó indirectamente dependian de los actos del gobierno, eran elementos bastantes para sostener el desórden y la vaguedad que caracterizaban los actos públicos en 1821.

Profundamente divididos además el poder legislativo y el ejecutivo, claro es que no podia funcionar con desembarazo y con pública utilidad la máquina del gobierno. El rey veia un enemigo en las Córtes, y las Córtes un peligro permanente en el rey: para contrarestar este peligro, las Córtes poco antes del asesinato de Vinuesa habian dado un paso impremeditado. Confiando acaso en demasia en la clase militar, á quien se debia la revolucion, adoptaron la ley marcial de 21 de Abril, para que fuesen juzgados los perturbadores del órden público cualquiera fuese su bandera: esto era colocarse las Córtes voluntariamente, y por consecuencia la nacion, bajo la espada de Breno, sin prever que si entonces animaba al ejército un espíritu liberal, aquel espíritu podia cambiar mas tarde cuando ya fuese imposible contrarestar la influencia y el poder militar: estas y otras medidas viciaron el espíritu público, exageraron la revolucion, sacándola de su verdadero y conveniente carril, la lanzaron en terrenos peligrosos, cuyo horizonte era oscuro, y llenos de tropiezos y

de abismos. La comisiones militares, haciendo ejecucion sobre ejecucion, teñian el ara de la patria de sangre, que, por mas que fuese impura, causaba hastío y terror por la prodigalidad con que se vertía. Esta sangre dió con su vista y con su olor vida á un partido que hasta entonces habia existido oculto y como sofocado en el fondo del partido liberal: este partido era el republicano: el pueblo, y especialmente la Milicia Nacional que era su salvaguardia, se vieron acometidos de flanco por un nuevo enemigo mas peligroso que el antiguo, puesto que este enemigo se apoyaba en el dogma de la soberanía nacional y tenía escritos en su bandera: *libertad y derechos:* enmarañábase, por decirlo asi, la revolucion, y Fernando VII lo veia con placer, porque queria su desprestigio. Dos emigrados franceses, Vaudoncourt en Valencia y Vignet de Montarlot en Zaragoza, pretendian establecer la República, del mismo modo que Bessieres en Barcelona y Mendialdua en Málaga.

Aparecieron simultáneamente conspiraciones y partidas realistas en casi todas las provincias de España, y veíanse el cura Merino, Zaldivar, el cura de Villoviado, Mir, Rojo, Pinto y otros muchos, la mayor parte de los cuales habian servido á la patria en la guerra contra Napoleon, pero que, realistas fanáticos, la deservian luchando contra la libertad en defensa del rey absoluto.

La Milicia Nacional se veia sentenciada á una continua fatiga, á una caza sin descanso; apenas una partida de milicianos habia esterminado una partida de facciosos, cuando se veia obligada á correr al encuentro de una nueva sublevacion realista: el pais hervia en facciones, y á la vista del peligro, como se hubiesen cerrado en fin de Junio las Córtes ordinarias, por haber terminado su legislatura, llovieron esposiciones al rey para que convocase Córtes estraordinarias.

En tal estado quedaban los negocios cuando se cerraron las Córtes: la opinion dividida, la guerra civil intentada, el realismo alentado, el porvenir incierto.

Solo Dios, con su poder inmenso, podia salvar al partido liberal del abismo en que por su buena fé, por su debilidad y por la inepcia de sus hombres públicos, ya que no por la traicion de muchos, se encontraba sepultado.

CAPITULO VI.

Apertura de las Córtes estraordinarias.—Sucesos anteriores á la apertura.—La fiebre amarilla.—Desagradables acontecimientos del 20 de Agosto.—Deposicion de Riego de la capitanía general de Aragon.—Esposicion de este general al rey.—Efecto causado por ella en el pueblo.—Manifestaciones populares en obsequio de Riego.—Profundas disidencias entre los doceañistas y los veinteañistas.

I.

Entre fatales auspicios se abrieron las Córtes estraordinarias de 24 de Setiembre.

Antes de su apertura habian tenido lugar nuevos y lamentables sucesos: á fines de Julio la Milicia Nacional de Antequera, en combinacion con ciento treinta infantes y veinte caballos del ejército, se habia visto obligada á dar caza á una gavilla facciosa, mandada por el antiguo guerrillero de la guerra de la independencia el escribano don Francisco Rojo, al que no pudieron capturar á pesar de haber esterminado su gavilla. La Milicia Nacional de Rota se habia puesto por aquel mismo tiempo en persecucion del partidario Zaldivar, que recorria el pais con sesenta facciosos montados, y cuya aprehension hacia muy difícil el espíritu realista de los habitantes de los cortijos y haciendas rústicas, que no solo servian de encubridores á los facciosos, sino que estraviaban con informes falsos á los milicianos empleados en su persecucion, obligándolos á separarse á largas distancias de sus casas, que quedaban abandonadas por largo tiempo, sin que á pesar de estos sacrificios se entibiase el patriótico celo de aquellos ciudadanos.

A pesar de la proteccion que los habitantes del campo y de las aldeas dispensaban á Zaldivar, este fué alcanzado por la Milicia Na-

cional en la dehesa de Pilares, batido y obligado á huir quedando prisionera su faccion, de la que quedaron muertos seis hombres y solo se salvaron dos con el cabecilla.

En todas partes se veia obligada la autoridad á denunciar á los clérigos y á los frailes por abuso del confesonario y del púlpito en favor de las ideas realistas, y especialmente en Novelda, respecto al guardian y á algunos religiosos del convento de capuchinos de Monovar, convencidos de coaccion sobre las conciencias y de otros abusos en su ministerio.

Unióse además un azote terrible á tantas calamidades. La fiebre amarilla se presentó en Barcelona y se desarrolló con una intensidad aterradora, estendiéndose desde la capital del Principado á Tortosa. En tres meses murieron veinte mil personas en la primera y seis mil en la segunda. Del mismo modo fueron invadidos otros muchos pueblos del litoral del Mediterráneo, desgracia pública de que se aprovechó la perversidad ó el fanatismo del clero para declarar *ex cátedra* que la cólera de Dios estaba suspendida sobre España en castigo de sus grandes pecados y delitos, y de la persecucion en que se encontraban el trono y el altar.

En Agosto acontecieron en Madrid sucesos importantes. El dia 20, como estuviesen presos en San Martin por resultados de la intentona de que ya hemos hecho relacion á nuestros lectores algunos Guardias de Corps, se reunieron numerosos grupos de liberales exaltados, y con la intencion no muy benévola de que los presos los oyesen, se pusieron á entonar el Trágala, tan odioso á los realistas. El oficial de la guardia creyó que no debia permitirlo, y envió un cabo con algunos soldados á que desliciese los grupos primero por la persuasion, despues á la fuerza. No bastando el primer medio, fué preciso emplear el segundo, y esta fué la primera causa de un conflicto que no tardó en demostrarse. Habiéndose refugiado en la sociedad patriótica de la Fontana de Oro los arrojados de San Martin, salieron de aquel café engrosados con nuevos adeptos y repitieron en San Martin los cantares del Trágala. Ya el capitan general Murillo, avisado por el oficial de guardia que habia previsto el suceso, se encontraba en el local, y se dirigió con sus ordenanzas á los grupos, amonestándoles que se retirasen; pero como estos no obedeciesen, vióse obligado á apelar á las vias de hecho, y los grupos se disolvieron, pero sin que hubiese que lamentar ninguna desgracia.

Á pesar de esto fué tal la impopularidad que recayó en el capitan

general por este hecho, que se vió obligado á presentar al dia siguiente su dimision.

Estas disidencias del partido liberal llenaban de gozo á los reaccionarios y los alentaban. Sin embargo, por aquella vez aclarados los hechos, la opinion pública volvió su aprecio á Murillo, y este aceptó de nuevo el cargo de capitan general de Madrid que habia dimitido.

Apenas calmada la efervescencia que causó este suceso, vino otra nueva tentativa de la Corte á poner en combustion el espíritu público: nos referimos al nombramiento del general de Marina Contador para reemplazar al ministro de la Guerra Moreno Daoiz: el primero era conocido por sus tendencias absolutistas, al paso que el segundo gozaba de la confianza del partido liberal: cuando el rey espidió este nombramiento se encontraba en el Escorial, con arreglo á su táctica de alejarse de la Corte siempre que meditaba dar un golpe á las instituciones, no sólo por resguardarse fuera del bullicio de una gran poblacion de las consecuencias que pudieran sobrevenir, sino tambien para aumentar con su ausencia las dificultades y los conflictos, haciendo mas tardía una solucion cualquiera. El general Contador, viejo ya é incapaz por sus achaques de soportar el mando, renunció inmediatamente, siendo nombrado á consecuencia el general Rodriguez, no menos viejo é incapaz que Contador. Por consecuencia, y afectados en su decoro los demas ministros al notar las intenciones de aquel juego de mal género, en que se entretenia con tan mala intencion el rey, dimitieron en masa. Esto produjo una alarma; el Ayuntamiento, la Diputacion permanente de las Córtes y las autoridades representaron al rey esponiéndole la necesidad de que volviese al momento á la capital para calmar la efervescencia de los ánimos y prevenir males inmensos que se veian asomar amenazadores en el horizonte político. Disculpóse el rey con su falta de salud, y prometió que volveria en cuanto esta se lo permitiese, que procuraria acallar con la eleccion de un nuevo ministro la ansiedad popular, porque estaba persuadido de cuánto influia en los destinos de la cosa pública la eleccion de los altos dignatarios; con el nombramiento, pues, del mariscal de campo Balanzat para ministro de la Guerra y con no admitir la dimision de los demas individuos del gabinete salió Fernando del paso, logrando por lo menos ahondar mas y mas la division del partido liberal y añadir nuevos motivos á la incertidumbre y á la desconfianza pública.

El objeto visible de la corte y de los reaccionarios, era impedir la

reunion de las Córtes estraordinarias probando uno tras otro conflicto con la esperanza de que alguno tuviese para ellos resultados favorables. Se conspiraba de todas maneras, en todos sentidos; se ponia en juego cuanto propendia al descrédito de las instituciones liberales; era aquello, en fin, una conspiracion organizada é incansable contra la libertad. Los agentes del absolutismo se introducian en todas partes, en las sociedades patrióticas, en las filas de la Milicia, aun en las del ejército, vertiendo por donde quiera iban la desconfianza y el temor. El comandante militar de Madrid, habiendo llegado á conocer estos manejos, se vió obligado á publicar la siguiente órden general á las tropas de la guarnicion el dia 9 de Setiembre:

«Habiendo llegado á entender por diferentes conductos, que los enemigos de nuestro sistema constitucional trabajan con el mayor empeño por sembrar la discordia entre los cuerpos de esta guarnicion, dirigiéndose no solo á desunirlos entre sí, sino á indisponerlos con la benemérita Milicia Nacional local, confirmándome en ello las pequeñas disputas que han ocurrido estos dias, y que he procurado sofocar en su orígen; sin embargo de que estoy sumamente convencido de que, siempre serán infructuosas estas rateras maquinaciones, que por su repeticion son conocidas ya del mas simple soldado, debiendo ser tan constante nuestra vigilancia como es incansable su malicia, espero que los señores gefes de los cuerpos, así como las demas clases de los mismos, emplearán todos los medios que les dicte su acreditado celo por el bien de la patria, para que queden frustradas todas las intrigas de los malévolos y se conserve ilesa la perfecta union que reina en la guarnicion y Milicia, cimentada en los inalterables principios de defender eternamente el sagrado Código que hemos jurado.»

Este improbo trabajo de estar haciendo frente sin cesar á maquinaciones oscuras; esta independencia de las autoridades civiles y militares en cuanto tenia relacion con la situacion política; la facilidad con que la Milicia corria á las armas al mas leve indicio de peligro, probaban demasiado el divorcio que existia entre el rey, gefe de la nacion, y las autoridades, y no solo esto, sino entre el rey y la opinion pública: se veia claro, repetimos, que la opinion pública mandaba, que las autoridades y el gobierno, hijos de ella, la obedecian, y que el rey se doblegaba de una manera rebelde bajo su peso.

En tal discordancia los poderes públicos con el supremo poder ejecutivo, la marcha era indecisa, débil, espuesta á cada paso á un tropiezo, y á cada tropiezo á caer en un abismo; irritábanse los enér-

gicos y los débiles se cansaban: los unos querian ir adelante, siempre adelante, y los otros, sirviéndoles de rémora y de contrapeso, los obligaban á detenerse: esta lucha creaba cada dia una nueva fraccion, y con cada fraccion cien nuevas enemistades: la Milicia firme sobre las armas, atenta á todo, de todo desconfiaba, y entre el órden público y el avance de la revolucion no sabia á qué decidirse: de una parte la contenian los intereses materiales y el temor de la miseria pública: de otra la impulsaba el recelo de perder sus derechos, que eran la libertad de la patria.

¿Qué podia resultar que bueno fuese de esta vacilacion, de esta indecision, de este caos político? La monarquía, que contaba aun entre la grandeza, el clero y la curia, con poderosos elementos de reaccion, habia entrado á viva fuerza, por miedo, en la senda de las reformas y obraba de mala fé: los liberales, que podian haber resuelto la situacion rompiendo por todo, marchando de frente, y arrollando los obstáculos que se hubiesen opuesto á la regeneracion de la patria, se detenian ante Fernando, no se atrevian, temiendo mayores males, á hacer lo que mas tarde hizo la Francia, dando á la Europa entera un ejemplo de lo que vale un pueblo que conoce su dignidad, destronando á Cárlos X, y eligiendo en Luis Felipe un rey ciudadano. Los españoles eran entonces, y aun lo son hoy, demasiado apegados á la monarquía hereditaria, apego que, sea dicho con perdon, es uno de los mayores obstáculos que pueden oponerse á la emancipacion política de un pueblo.

Confiando, pues, el rey en el inflexible monarquismo de los españoles, obraba á su placer, no se cuidaba de ocultar sus intentos, y empezaba á mostrar ya el dogal ensangrentado que mas adelante debia sofocar á tantos españoles ilustres.

Para agravar las dificultades de la situacion sobrevinieron desagradabilísimas ocurrencias.

Era capitan general de Aragon el general Riego, puesto en que le habia colocado el ministerio para atenuar en algun modo la desfavorable impresion que causó en el público, primero la disolucion del ejército de la Isla, despues el haber señalado cuartel fuera de la Corte á Riego, Quiroga, Arco-Agüero y demas gefes de aquel ejército. En Riego brillaban muchas de las grandes cualidades que constituyen al gefe de partido; pronto en sus determinaciones, audaz y dispuesto á todo, era probo y honrado, uniendo á estas virtudes un trato llano, franco y simpático, que le hacia popular, sin que él pretendiese esta popularidad, y como virtud propia. Era, pues, preci-

so que tuviese gran número de partidarios, y estaba sujeto, como todos los hombres que han llegado á hacerse populares, á los peligros de la popularidad.

Cuando un hombre llega á ser como la bandera de un partido, sucede con mucha frecuencia que los malvados y los incautos tomen en sus manos esta bandera por autoridad propia y comprometan al hombre que la representa, sin que este haya tomado parte alguna en los planes para cuyo logro se ha tomado su nombre. Este es un abuso como otro cualquiera, abuso que generalmente produce fatales resultados, y del cual solo son ó debian ser responsables los que le cometen.

Coincidió la conspiracion republicana de que ya hemos hablado anteriormente, y de la cual era uno de los cabecillas el francés Cunet de Montarlot, con los acontecimientos que nos ocupan. Diestro el francés en la insinuacion y la farsa, logró que Riego escuchase, antes de que se diese el grito republicano, y sin que el héroe de las Cabezas sospechase siquiera estas intenciones, logró, decimos, que Riego escuchase con agrado sus teorías liberales, que tanto eran aplicables á una Monarquía Constitucional, como á una República, porque la libertad es una, sola, inalterable: todo el mundo supo que Riego y Montarlot habian llegado á tratarse con intimidad, y cuando el francés hubo ostentado bastante sus conocimientos con Riego, y aprovechando la casualidad de haber salido éste como capitan general á recorrer la provincia de su mando, se levantó y dió el grito republicano, comprometiendo el nombre de Riego en aquella empresa.

La tentativa democrática tuvo, como ya hemos dicho, un desenlace infausto: en todas partes donde apareció fué imposibilitada por la Milicia Nacional y el Ejército constitucional sin grandes esfuerzos; pero el nombre de Riego, usado maliciosamente y con intencion de comprometerle por Bessieres y los demas cabecillas, habia quedado sobrenadando despues de hundida la insurreccion.

Añádase á esto que el gefe político de Zaragoza, que hasta entonces habia estado en buena inteligencia con Riego, se habia opuesto á la salida de este de Zaragoza, alegando que el recorrer la provincia era atribucion de la autoridad civil, y que haciéndolo la militar cometia una usurpacion de facultades.

Riego, sin embargo, salió á recorrer la provincia, lo que le produjo una animosidad irreconciliable del gefe político, el cual se aprovechó con placer de los rumores calumniosos con que los enemigos de la libertad señalaban á Riego como gefe é instigador de los repu-

blicanos, y dió parte al gobierno, confirmando como autoridad lo que algunos mal intencionados decian entre el vulgo.

Era á la sazon ministro de la Guerra un hombre que necesariamente debia ser enemigo de Riego, puesto que este le habia hecho prisionero en el cuartel general de Arcos de la Frontera en la madrugada del 2 de Enero de 1820.

Reunidos todos estos elementos contra Riego, y á pesar de que ninguna prueba arrojaba contra él la causa formada á los republicanos, Riego fué depuesto por un real decreto del mando militar de Aragon, nombrado interinamente para reemplazarle al general Moreda, y sin pérdida de tiempo comunicado á Riego, que aun no habia vuelto á Zaragoza, de su separacion.

Recibióla Riego en Bujaraloz, donde se encontraba, y con ella un pasaporte para Lérida, donde se le destinaba, previniéndole espresamente que no pasase por Zaragoza, siendo portador de esta órden un oficial de la Milicia Nacional.

Al momento, apenas leido el decreto que le exoneraba, y como era de esperar del enérgico y franco carácter de Riego, á pesar de que se le ordenaba terminante que no volviese á Zaragoza, montó á caballo y se encaminó á aquella ciudad; pero antes de llegar á ella, en la puebla de Alfiden, encontró á un oficial llamado don Manuel Calderon.

Moreda, noticioso de la vuelta de Riego, habia enviado á aquel punto una comision con la órden de detenerle á viva fuerza.

Reunida por Moreda la Milicia local y constituidos en sesion el Ayuntamiento y algunos gefes de la Milicia y del Ejército, á quienes se habia alucinado calificando á Riego como republicano, les sedujo para que enviasen una comision á la puebla de Alfiden, encargada de impedir que Riego continuase su marcha á Zaragoza y aun de prenderle si se obstinaba.

Entre tanto Riego, habiendo encontrado á Calderon en la puebla y recibido despues á la comision enviada por el Ayuntamiento, desistió de ir á aquella ciudad y se encaminó á Lérida, en donde habiendo hecho mas justicia á sus intenciones las autoridades y el pueblo, fué recibido con entusiasmo. Desde aquella ciudad dirigió al rey en 22 de Noviembre la esposicion que á seguida copiamos:

«Ni el año pasado cuando representé á V. M. desde Valladolid pidiendo respetuosa y enérgicamente que se me formase causa en averiguacion de los motivos que habia tenido V. M. para echarme de esa Corte con el carácter de un verdadero delincuente, ni en la es-

posicion que con fecha 7 del corriente he elevado á la alta consideracion de V. M. por conducto del ministro interino de la Guerra, suplicando á V. M. se dignase mandar formar causa sobre los horribles é inauditos atentados cometidos en Aragon contra mi dignidad y persona, se ha hecho á V. M. una relacion exacta de mis solicitudes.—Ni entonces ni ahora pedia á V. M. que me volviese á emplear. Sí, todo el mundo sabe que he renunciado mis sueldos, cinco veces la faja de mariscal de campo, la pension de ochenta mil reales concedida por las Córtes á nombre de la nacion; y que tres veces he pedido la exoneracion del mando militar de Aragon, una desde Zaragoza en 19 de Junio, y dos desde la villa de Calanda en 27 de Agosto último, á cuyos oficios no he merecido contestacion. ¡Cómo habian de dirigirse mis instancias á solicitar destinos!!! Ni en aquella época ni en esta he pretendido yo poner en duda las facultades que á V. M. concede la Constitucion. En ambas esposiciones pedia se me abriesen las misteriosas páginas que tantos males han causado ya á la justa causa de la nacion española, que V. M. ha abrazado espontáneamente con un indecible placer y satisfaccion de todos los buenos. La Constitucion, que concede á V. M. las facultades de disponer de la fuerza armada, distribuyéndola como mas convenga, le niega totalmente las de causar daños ó perjuicios á todo ciudadano español en sus propiedades, persona, y especialmente en su honor y buena reputacion. V. M. ha podido exonerarme del mando militar de Aragon con arreglo á la citada novena facultad; pero no ha podido, no ha cabido en el magnánimo y generoso corazon de V. M. mandar que unos cuantos estraviados zaragozanos saliesen seducidos por una indigna y perversa autoridad á asesinarme, como si yo fuese el monstruo mas espantoso y aborrecible, apostándose en celada entre los cañaverales que hay desde el puente de Ebro al puente Gallego. Tampoco ha podido mandar V. M. que se sublevaran los pueblos circunvecinos á Zaragoza, y que aquella ciudad padeciera la mas fatal agitacion, causada precisamente por los dignos satélites del gefe político de dicha provincia.—En mi instancia del 7 del actual pedia á V. M. justicia rigurosa; y de nuevo vuelvo á impetrarla del mas justiciero de los monarcas, del primer rey constitucional de las Españas, no para que se me devuelva el empleo que desde ahora renuncio para siempre (y que tan constitucionalmente desempeñaba, como V. M. ha podido ya persuadirse por la opinion declarada de todos los fueros zaragozanos, y de todos los buenos y sensatos españoles en cuyo ánimo he acertado seguramente á conservar la opinion que he sabido granjearme con

mis acciones y constante conducta constitucional, y mereceré, no hay que dudarlo, hasta mi último aliento), sino para que se averigüe judicialmente quién ha sido el autor de las amarguras, sobresaltos y agitacion en que han estado melancólicamente sumergidos toda la nacion, y con particularidad el Aragon, y lo estarán mientras en un asunto tan ruidoso no se encuentre un delincuente que pague con su perversa cabeza tan enormes delitos. Los hechos públicos designan como autor de semejantes escándalos al gefe político de Aragon don Francisco Moreda, el constante y fiel sostenedor del sanguinario Elío, por cuyos distinguidos servicios, recomendados eficaz y espresivamente por aquel canival, mereció ser colocado en la nota de premios concedidos por los ministros del poder absoluto á los valientes que sobresalieron en la memorable batalla del Villar del Porche de Valencia en la noche del 2 de Enero de 1819, segun se lée en el número 154 del Espectador, y era ya público y notorio y sabido de todos los españoles que piensan. Aquella autoridad ó yo debemos espiar nuestros delitos en un afrentoso patíbulo. —Todo ciudadano español desea que se haga justicia sin consideracion á clase ni persona; yo, mas que todos, deseo ardientemente que la cuchilla de la ley arranque de mis hombros mi detestable cabeza si solo he podido pensar en sumergir á mi adorada patria en un piélago de desgracias; mas si así no es, ni será, sean cuales fueren las calumnias de los ingratos, perezca el enemigo mortal de la Constitucion y de V. M. constitucional, y dése al mundo entero un ejemplo de justicia que aterre á todos los malvados que intentaren aconsejar á V. M. medidas que ponen la patria al borde del precipicio y esponen terriblemente la interesante vida de V. M. á la mas inhumana catástrofe.— Quisiera, Señor, mil veces mas haber perecido en la dichosa sorpresa del cuartel general de Arcos de la Frontera en la madrugada del 2 de Enero de 1820 (y en tal caso no habria ciertamente Constitucion, ministerio constitucional, ni rey constitucional), que verme en la dura pero indispensable necesidad de hacer presente á V. M. que en este asunto no es justo que oiga el parecer del nuevo ministro de la Guerra, el general don Estanislao Salvador; pues desde aquel dia es mi enemigo irreconciliable, porque he tenido la felicidad de hacerle preso como á los demas generales que se hallaban en dicho punto. Sinceramente dijo que jamás nos perdonaria el deshonor que le habiamos causado sorprendiéndole con un puñado de soldados, cuando en el cuartel general habia doble fuerza escogida de la que yo llevaba á mis órdenes. Sin embargo, á presencia de mi ayudante Var-

cárcel le insinué que tendriamos gran satisfaccion en que se pusiese á nuestra cabeza; pero me contestó en un tono despreciador: «que no sabiamos en qué abismo de males nos habia precipitado nuestra inconsideracion, confiando demasiado ligeramente en soldados inconstantes é ignorantes, que tantas víctimas habian hecho de otros tan exaltados como nosotros.» ¡No quiso tener la gloria de conducirnos al templo de la fama!!! En la Isla de Leon se le volvió á hacer igual oferta, y la eludió bajo mil pretestos nada constitucionales, y mi desgraciado compañero el general Arco-Agüero (1) y yo sufrimos aquel segundo desaire. — Ageno parecerá, Señor, al objeto principal de esta esposicion lo que acabo de referir del general Salvador; mas es ya tiempo de que todos nos presentemos con los colores que marcamos, y que conozca la nacion entera en qué manos estan encomendados sus destinos, por lo que hace relacion al gobierno constitucional. Todos los que conocen á fondo el corazon humano no dudarán un momento de la precision que he tenido de tributar este nuevo sacrificio á mi adorada patria. Por ella he espuesto espontáneamente tantas veces mi vida, y por su felicidad clamaré eternamente justicia al primer rey constitucional. — Justicia, justicia, justicia rigurosa exige imperiosamente la conservacion y el decoro del trono constitucional, que se administre al patriota que tanto anhela por la conservacion de la importante vida de V. M., que Dios guarde infinitos años para la felicidad de los buenos españoles, y para terror y confusion de los protervos egoistas. Castelló de Fartaña 22 de Setiembre de 1821. — Señor. — Rafael del Riego. — *Nota especial é indispensable.* En el año próximo pasado se ha querido hacer pasar por doctrina corriente que era apelar á la nacion contra el gobierno el imprimir las representaciones, esposiciones, instancias y memoriales que se hacian á la superioridad. Este es un principio erróneo, ó una supercheria miserablemente sostenida, en un pais en el que todo ciudadano goza la libertad de imprimir cuanto quiera, quedando responsable á la ley. En este concepto, yo protesto á la faz de toda España que no tengo la estravagante idea de querer estraviar la opinion pública con la impresion de este papel, y que mi intencion no es otra sino que se hagan públicos y notorios estos sucesos de un carácter estraordinario.»

Esta esposicion, publicada y profusamente estendida, produjo un

(1) Por este tiempo ya habia muerto Arco-Argüero á consecuencia de una caida del caballo en una carrera de liebres.

efecto difícil de esplicar: el nombre de Riego era en aquellos tiempos el símbolo de la libertad, y el patriota que le llevaba gozaba de una popularidad inmensa. Su última esposicion, en que de una manera tan enérgica se dirigia al rey pidiéndole justicia; la manera con que fué separado del mando militar de Aragon; el odio que, mal encubierto, le profesaban sus enemigos, algunos de los cuales, como el general Salvador, estaban en el mando; la efervescencia en que se encontraban las pasiones políticas, y sobre todo el temor general de una reaccion próxima, sublevaron los ánimos de los liberales al saberse su deposicion, y llegaron á un punto estremo cuando se leyó por todos la esposicion que acabamos de transcribir á nuestros lectores.

II.

Zaragoza fué la primera que en una ostentosa manifestacion popular satisfizo al héroe de la libertad española de los agravios que le hacia el poder. Allí, en la misma capital á que se le habia prohibido volver, los patriotas se apoderaron del retrato de Riego y le pasearon en triunfo por las calles, entonando himnos patrióticos, y entre ellos el *Trágala*, castigo del pueblo al gefe político Moreda, causa principal del desaire que se habia hecho á Riego.

Moreda, en vista de la actitud que habia tomado Zaragoza, no se atrevió á oponerse á la manifestacion; pero no sucedió lo mismo en Madrid. Habiendo tenido noticias el gobierno de que los liberales de la Corte y los individuos de las sociedades patrióticas pensaban secundar las manifestaciones hechas en obsequio y desagravio de Riego en Zaragoza y otras muchas poblaciones, prohibió dicha manifestacion, á pesar de lo cual, en la noche del 18 de Octubre, esta manifestacion tuvo lugar, en medio de un gentío inmenso, con gran acompañamiento de hachas y músicas. En el momento en que el gobierno tuvo noticias de esto, mandó al Ayuntamiento que pusiese sobre las armas la Milicia Nacional; y el gefe político, al frente del segundo batallon de la misma, alcanzó á los patriotas que llevaban en procesion el retrato de Riego, y les intimó que se disolviesen y volviesen á sus casas.

Contestaron enérgicamente los paisanos que estaban en su derecho tributando un homenage de aprecio á un patricio tal como el ge-

neral Riego, y como insistiese la autoridad, prorumpieron en vivas á la libertad y mueras al ministerio y á los realistas, uniéndose á estas algunas voces poco respetuosas al rey, pronunciadas sin duda por los agentes mercenarios del despotismo, que, siempre en acecho, aprovechaban cuantas ocasiones habian á las manos para desacreditar el régimen constitucional.

El gefe político mandó por lo tanto disolver aquella especie de procesion, á la fuerza, y la Milicia Nacional, en nombre del órden público, la disolvió, pero sin causar desgracia alguna, obrando con la cordura y con la sensatez con que siempre ha obrado en situaciones semejantes á la de que nos ocupamos la Milicia Nacional. Los grupos fueron disueltos, y el retrato de Riego, que quedó abandonado, fué decorosamente conducido á la casa de la Villa.

Algunos enemigos de la Milicia Nacional aprovecharon este suceso para decir que la fuerza popular era una especie de ejército subordinado á las autoridades, y que, obediente á estas, no se escusaba de atropellar al pueblo. En primer lugar, la Milicia Nacional es un cuerpo organizado y dependiente de la autoridad civil, siempre que esta autoridad obra dentro del círculo de la ley: entonces la Milicia Nacional no sostiene, sosteniendo á la autoridad, á un hombre, sino á la ley misma: en segundo lugar, ya porque estuviesen exasperadas las pasiones, ya por la mala intencion de algunos malévolos mezclados al tumulto, aquella manifestacion tomó todas las apariencias de un motin, en que hubo no solo mueras al gobierno constituido, sino tambien insultos al rey constitucional: en tercer lugar, si la Milicia Nacional usó de sus armas, fué solo para imponer, no para herir, puesto que no hubo un solo herido, ni aun un contuso; la Guardia Nacional se redujo á despejar, y despejó sin violencia, sin golpes, sin insultos, y á nadie se prendió ni se atropelló.

Por otra parte, en las atribuciones del gobierno constitucional entraba la de impedir las manifestaciones públicas, fuesen en obsequio ó agravio de quien fuesen, y la Milicia Nacional, sosteniendo al gobierno constitucional en el ejercicio de sus atribuciones, cumplió con su deber, por mas que en el ánimo de todos los milicianos estuviese que Riego era muy merecedor de estas y de mayores demostraciones de amor por parte del pueblo.

En prueba de que todo el mundo pensó acerca del carácter de aquella demostracion como pensamos nosotros, vamos á intercalar la carta que por resultado de estas ocurrencias escribió Riego á uno

de sus amigos. «Tu apreciable del 19 ha llenado de amargura mi sensible corazon. Luego que recibas esta, corre, vuela, y di á los patriotas de la Fontana, que por amor á esta infelice nacion, que va á ser sumida en un mar de desgracias si se desunen los liberales, que no piensen en hacerme mas obsequios con los que *pueda ser comprometida la tranquilidad pública* de esa heróica capital. Que yo les doy las mas tiernas y espresivas gracias por sus buenos deseos en favorecerme con demostraciones públicas de sincero cariño. Que con paciencia imperturbable, como yo lo hago, aguarden que el tribunal competente decida sobre los escándalos é insultos que recibió mi persona... y que no se hable mas de exoneraciones, pues son conforme á la Constitucion, y no seriamos verdaderos constitucionales si pusiésemos en duda la menor parte de esta obra, que siempre hará honor á los que tuvieron parte en su formacion. Aconséjales la union, el desprendimiento, el desinterés, el disimulo de las flaquezas de los demas hombres, con tal que no tiendan á nuestra ruina. Y que se persuadan que nuestros irreconciliables enemigos trabajan sin descanso para aniquilarnos: que estos ven ya conseguido su triunfo si logran desunirnos: que no piensen por ahora mas que en hacer los mayores esfuerzos para una buena eleccion de diputados para las próximas Córtes: que no tengan mas idea que en salvar la patria: que nada importa que yo sufra: que sepan que lo lleva con muchísima paciencia por su amada patria quien te ama á ti de corazon, Rafael del Riego.»

Por esta carta se ve que el mismo Riego calificaba como peligrosas á la tranquilidad pública aquellas demostraciones. Y si eran peligrosas, ¿no debia la Milicia Nacional, cumpliendo con el alto objeto de su instituto, evitarlas, y no pudiendo evitar su reaparicion disolverlas, por mas que el objeto de aquellas demostraciones le fuese grato? No siempre el entusiasmo obra con arreglo á la ley, y cuerpos como la Milicia Nacional deben acatar y sostener la ley á pesar de su entusiasmo.

Quedan, pues, desvanecidos los cargos que por sus enemigos se han hecho y pudieran hacerse á la Milicia Nacional por haber disuelto al pueblo que llevaba en procesion el retrato del general Riego.

Pero por mas que la Milicia Nacional hubiese obrado como debia, las consecuencias de aquel suceso fueron lamentables, porque ahondaron la division que ya desde los principios venia debilitando al partido liberal.

El antagonismo entre los hombres del 12 y los del 20 creció mas

y mas: el pais veia en esta division una incertidumbre acerca de su destino, y los hombres de la reaccion se alegraban del triunfo que creian próximo.

III.

En tal estado se hallaban las cosas cuando se abrieron las Córtes estraordinarias en 28 de Setiembre, y á cuya apertura asistió el rey, que vino á este solo propósito de San Ildefonso.

En la situacion en que estas Córtes se abrieron no podian luchar con mayores obstáculos: los partidos se enconaban en sus diferencias, y el ministerio, poco cauto y previsor, seguia su política de represion y de lucha, sin considerar que aquella política le divorciaba cada vez mas de la opinion pública.

Acusábale esta no solo de haber perseguido á los gefes del partido exaltado exonerando á Riego, el Empecinado, Lopez-Baños, Jáuregui y Romarate, sino tambien de haber influido en la eleccion de los diputados á Córtes para las estraordinarias.

A conseeuencia, Cádiz, Sevilla y algunas otras poblaciones habian negado su obediencia al gobierno mientras estuviese representado por los hombres que habian perdido la confianza pública, gobernándose entre tanto por una junta estraordinaria formada por las autoridades.

En vista de estos acontecimientos, el rey dirigió á las Córtes una carta en que afectando el mayor dolor por las ocurrencias de Cádiz, por el desacato cometido, segun él decia, contra la Constitucion, desconociendo las prerogativas de la corona, y las manifestaba que habia mandado al gobierno las diesen cuenta de aquellos graves sucesos, y su confianza de que las Córtes contribuirian eficazmente á que quedasen ilesas, tanto las libertades públicas, como las prerogativas de la corona.

Esta carta del rey causó en las Córtes una profunda impresion y un debate acalorado acerca de los términos en que debia contestarse. Convenida la forma y el espíritu de la contestacion, las Córtes la dieron al rey asegurándole en primer lugar, que estaban resueltas á sostener á todo trance la Constitucion, tanto en la parte referente á las libertades públicas, como en lo relativo á las prerogativas de la corona; y por lo referente á las ocurrencias de Andalucía, que reprobaban unos hechos que podian mirarse como generadores de ma-

les inmensos si no se reprimian con mano fuerte en su orígen; que creian hija del error la conducta de las autoridades militares y civiles de Cádiz y Sevilla; que esperaban del patriotismo de los habitantes de aquellas ciudades, de su sensatez y de su amor á las leyes que coadyuvarian al triunfo de las mismas. Añadian su resolucion de que se declarase solemnemente que dichas autoridades y habitantes habian estado y estaban obligados á obedecer y cumplir las órdenes del rey que no habian alcanzado cumplimiento, en la seguridad de que aquellas autoridades reconocerian su error y no obligarian á las Córtes á adoptar otras medidas.

El rey, que habia vuelto á Madrid, recibió esta contestacion, y al volver los diputados que la habian llevado á palacio, se abrió un pliego cerrado que contenia el dictámen de la comision nombrada para informar sobre aquellos sucesos.

La comision opinaba que si bien aquella especie de rebeldía podia ser hija de la conducta de los gobernados, debia tambien tenerse en cuenta que podia entrar por mucho en ella los actos y la conducta del ministerio. Lo que seguia era una série de acusaciones contra este. Espresábase que el gobierno habia andado remiso en descubrir el hilo de la conspiracion apostólica, cuyo único resultado habia sido la muerte de Vinuesa, y que el anterior ministerio estaba próximo á encontrar. Que habia depuesto á los jueces que con mas actividad y honradez instruian las causas políticas, y los empleados civiles y militares que mas confianza inspiraban á la opinion pública. Que habia obrado falazmente asegurando á las Córtes que se hallaba en estado de mantener diez mil hombres de Milicias provinciales, para poner los cuales sobre las armas para el servicio de los cordones sanitarios, habia pedido autorizacion á las Córtes cuando tenia en descubierto la mayor parte de las atenciones del Estado. Con arreglo á este último cargo, la comision formuló dos observaciones. 1.ª Que las Córtes en la primera legislatura habian decretado recursos bastantes para cubrir el presupuesto de las atenciones públicas, y que á pesar de esto se habian desatendido las mas sagradas obligaciones, y aun la consignacion del rey. 2.ª Que el sistema de impuestos decretado por las Córtes no se habia llevado á efecto, y que se habia observado el caso estraño de que no fuesen los contribuyentes los que se opusiesen á ello, sino los empleados.

El dictámen de la comision era, que el gobierno con sus actos imprevisores y arbitrarios habia dado ocasion á los acontecimientos de Andalucía, y que por consecuencia debia enviarse un mensage al rey

para que, modificando el ministerio, nombrase personas dignas de la confianza pública.

Á consecuencia de esto, cuatro ministros, el de Estado, el de la Gobernacion, el de la Guerra y el de Hacienda, presentaron al rey su dimision, que les fué admitida, siendo nombrados en su lugar Pelegrin, Cano Manuel, Escudero é Imaz.

Con esta satisfaccion dada á la opinion pública las ciudades rebeldes cedieron, y si bien no vieron con gusto el que no les fuesen devueltas las autoridades cuya exoneracion habia causado el conflicto, recibieron sumisamente las que de nuevo habian sido nombradas en reemplazo de aquellas.

IV.

Y para colmo de desdichas no eran solo las divisiones intestinas las que combatian al partido liberal: los realistas, cada vez mas esperanzados y mas insolentes, se levantaban por todas partes probando la suerte de las armas y provocando descaradamente á la Milicia Nacional y al Ejército constitucional.

El cabecilla Francisco Orriols se levantó en Castellar de Nul, cerca de Puigcerdá, con una partida de sesenta facciosos, y proclamó al rey absoluto, arrancando en la Plaza la lápida de la Constitucion, y desarmando una partida del resguardo. En el momento la Milicia Nacional de Puigcerdá y algunos individuos del resguardo, en número de cien hombres, salieron en persecucion de la gavilla, la alcanzaron á la entrada de un bosque cercano á Castellar de Nul, y la dispersaron matando un hombre y cogiendo tres prisioneros. Habianse reunido entre tanto en Castellar los milicianos de Berga, Manresa, Ripoll y Baga, en número de ochocientos hombres; pero como se hubiesen presentado á acogerse al indulto que les habia prometido el gefe de la columna constitucional la mayor parte de los facciosos, los milicianos se volvieron á sus casas despues de haber deshecho esta intentona del bando apostólico.

En Gerona se frustró el dia 14 de Diciembre otro plan mas serio. Era este el de apoderarse de la ciudad, tocar la gran campana de la catedral para que se les reuniesen otros muchos que en los pueblos inmediatos estaban convenidos, y proclamar el rey absoluto.

Al efecto en la madrugada del citado dia 14 penetraron en Ge-

rona unos cuatrocientos hombres, sorprendieron la guardia del principal, y se encaminaron á la cárcel pública con el objeto de soltar los presos; pero la guardia se defendió rompiendo el fuego contra los facciosos desde el rastrillo esterior, y alarmada por las detonaciones Gerona, la valiente Gerona, se lanzaron los vecinos á las calles, se reunió la Milicia Nacional, y los facciosos se vieron obligados á huir, arrojándose muchos de ellos por la muralla, y dejando en las calles algunos muertos, muchos prisioneros y un número considerable de heridos.

Reuniéronse los milicianos, no ya solo de Gerona, sino tambien de las poblaciones vecinas, y en muy poco tiempo quedó purgada la comarca y escarmentados los facciosos.

Pero el espíritu que los animaba era incansable: sofocada una insurreccion aquí, brotaba allá: la Milicia Nacional no tenia una hora de reposo. En Alcañiz, pueblo de Aragon, habiendo circulado la noticia de que los nacionales iban á poner en la Plaza el árbol de la libertad, los prendieron, en razon de su escaso número, que apenas llegaba á veinte, y los desarmaron. El gefe político, que lo era todavía don Francisco Moreda, salió del paso enviando una proclama á Alcañiz en que recomendaba el órden, y una comunicacion al arzobispo en que le recomendaba exhortase á los habitantes á la paz y á la tranquilidad, pero sin tomar una medida enérgica para castigar la injuria que se habia hecho á la institucion en las personas de los milicianos de Alcañiz.

Por el mismo tiempo en Caspe, fué depuesto por una turba frenética vendida al bando apostólico el Ayuntamiento constitucional, rota la lápida de la Constitucion, desarmados los milicianos, y presos y amenazados los sujetos mas conocidos por su patriotismo. Pero el general Álava acudió, repuso al Ayuntamiento, y escarmentó á los facciosos.

Conmociones de igual género conmovieron la mayor parte de los pueblos de Aragon y se dejaron sentir aun en la misma Zaragoza.

Todo demostraba que existia una vasta y organizada conspiracion contra el régimen constitucional.

Á estos desórdenes, tan pronto aparecidos como sofocados, sucedió el levantamiento de Navarra que iniciaron los habitantes de Corvella al grito de *rey absoluto:* hubo escesos en Pamplona: colisiones entre la tropa y los milicianos con el paisanage en la mayor parte de las poblaciones de aquella provincia.

Á la sombra de estos desórdenes se levantaron tres facciones res-

petables, mandadas la primera por el *Granadero de Sangüesa*, la segunda por *Juanito el de la Rochapea*, y la tercera por *Balda de Arriba*. Estas partidas fueron organizadas y pagadas por una junta clerical establecida en Barasuain, y el mismo abad de Barasuain apareció despues al frente de otra faccion asociado con don Santos Ladron.

Pero esta última partida fué destrozada por el comandante Pazos, y otra de ochocientos hombres lo fué asimismo por don Juan José Cruchage.

Subleváronse poco despues alentados por el ejemplo de los facciosos invasores los de Vizcaya, y fué necesario que se pusiese sobre las armas toda la Milicia Nacional de las Provincias Vascongadas, de cuyo mando se encargó el general Lopez-Baños.

El dia 25 de Diciembre se pasó una circular á todos los pueblos de la provincia de Vizcaya para que se armasen contra el régimen constitucional. El mismo dia, un cura sublevó en tal sentido el pueblo de Baracaldo, poco distante de Bilbao, y procuró hacerse dueño del almacen de pólvora; pero aquella intentona fué deshecha por cuarenta milicianos de infantería, catorce de caballería, y veinte soldados que salieron de Bilbao.

A pesar de este escarmiento, el dia 29 del mismo mes se aproximó á Bilbao con objeto de atacarla una faccion capitaneada por el cura de Guesala, otros dos curas y un fraile.

Aunque el número de la faccion era imponente atendida la escasez de tropas del Ejército que en ella habia y de la Milicia Nacional, que solo constaba de unos trescientos hombres, estas fuerzas, aumentadas por algunos militares retirados y algunos vecinos, salieron de la poblacion.

La faccion, atacada en todas sus posiciones, fué destrozada en muy poco tiempo con esa serenidad, esa sangre fria, esa intrepidez que constituyen el valor de los vascongados. Los milicianos volvieron á Bilbao cubiertos de gloria despues de haber dado completa cima á una verdadera hazaña, puesto que eran infinitamente inferiores en número á los realistas. El dia siguiente entraron en Bilbao dos compañías del regimiento de Sevilla y los milicianos nacionales de Ochandiano, Sopuerta, Balmaseda y Durango, que habian acudido en socorro de la ciudad.

En Andalucía, en las inmediaciones de Málaga y Jerez de la Frontera, se levantaron los cabecillas Roa y Zaldivar con algunos de á caballo, mas que facciosos malhechores: en Alaurin de la Torre se sorprendió una conspiracion realista tramada por la junta apostólica

destinada á sublevar el pais y á sostener un activo espionage para conocer la intencion de las tropas constitucionales, lo que ponia en la casi imposibilidad de dar con los facciosos á los milicianos movilizados de caballería destinados á su persecucion.

Al terminar, en fin, el año 1821, el partido liberal se encontraba profundamente fraccionado, el bando apostólico trabajaba con todas sus fuerzas, y las facciones hervian por todas partes.

CAPITULO VII.

Continúan los conflictos.—Se divide mas y mas el partido liberal.—Principios del año de 1822.—Proyectos reaccionarios.—Sérios debates en las Córtes.—Demostraciones del pueblo contra Martinez de la Rosa y Toreno.—Riego es elegido presidente de las Córtes.—Su contestacion al discurso de apertura del rey.—Intentonas reaccionarias.—Sucesos de Aranjuez.—Insurreccion de la Guardia Real.—Asesinato de Landaburu.—El 7 de Julio.—Memorable triunfo de la Milicia Nacional.—Regocijo del pueblo.

I.

Con tan encontrados elementos ¿cómo podia sostenerse la libertad en España, ni cómo la Milicia Nacional, su fortísima columna, habia de obrar para que el edificio no se desplomase sobre sus cabezas?

Siempre que con un motivo cualquiera aparecia un conflicto, la Milicia Nacional, llena de patriotismo y de abnegacion, corria á sostener el órden público y las instituciones. Siempre que se levantaba una faccion, la Milicia Nacional corria á batirla, á esterminarla, sin economizar su sangre, sin reparar en sacrificios.

¿Pero podia del mismo modo la Milicia Nacional imbuir buena fé en el rey y sabiduría en el gobierno? ¿podia sacar al tesoro de apuros hijos de una mala administracion, y, sobre todo, podia fundir en un solo partido liberal, desinteresado y amante de la felicidad de la patria, á los hombres del 12, á los del 20, y á los individuos de las diferentes sociedades conocidos con el nombre de masones, americanos, anilleros y comuneros?

Mezquinas y ridículas pasiones particulares se habian sobrepuesto á la salud de la patria, y el pueblo y la Milicia Nacional, que es el pueblo mismo, veían con dolor que se marchaba á paso de carga á la guerra civil, que tras la guerra civil estaba la reaccion, y tras la reaccion el despotismo.

Los liberales, dividiéndose, se habian sentenciado á muerte, y Fernando veía con placer el dia en que podria ejecutar aquella sentencia por mano del verdugo de su *justicia real*.

No habia medio; el encanto estaba roto; faltaba la union, base y fundamento de todas las sociedades: cuando un partido empieza á dividirse, puede asegurarse que no está lejos su disolucion: la Milicia Nacional no podia hacer otra cosa que presenciar la tragedia política que la nacion estaba representando, y jurar, apoyada en sus armas, recibir á balazos el despotismo.

Habia, en fin, empezado el fatal año de 1822. El ministerio habia sido reorganizado con arreglo á la voluntad del pais, y las Córtes se ocupaban de tres proyectos trascendentales, cuya discusion debia muy pronto dividir en distintas y encontradas fracciones la representacion nacional.

Los tres proyectos eran reaccionarios: creíase que la revolucion habia tomado demasiado vuelo, y se la queria reprimir, como si fuese posible, como si las revoluciones pudiesen contenerse sino por sí mismas, una vez lanzadas en su derrotero. Eran estos proyectos, el uno de represion de la prensa, el otro de limitacion del derecho de peticion, y el tercero de vigilancia sobre las sociedades patrióticas.

Estos tres proyectos eran atentatorios á la libertad, por consecuencia á la Constitucion, y el pais los veía discutir en silencio, es decir, permitia su discusion.

Esta era una de las causas inmediatas de la division del partido liberal: si hubiera estado compacto, aquellas Córtes que habian declarado que cuatro ministros no merecian su confianza, no hubieran llegado al caso de tocar á la ley fundamental.

Dividióse, pues, el congreso en dos grandes fracciones: la una

representaba la represion y la fuerza en el gobierno, la otra abogaba por las franquicias y por las libertades públicas: al frente de la primera, esto es, de la fraccion moderada, estaban Martinez de la Rosa y Toreno; al frente de la segunda, esto es, de la fraccion exaltada, Calatrava y Gasco.

Á tal punto llegaron los debates entre estas dos fracciones, que el pueblo no pudo menos de interesarse vivamente en ellos y demostrar de la única manera que estaba en su mano el disgusto que le causaban los discursos biliosos y durísimos de los defensores del moderantismo, y su afecto á los defensores del pueblo; llegaron al fin las cosas á tal estado y á tal punto el descontento público, que al salir de la sesion el dia 4 de Febrero los diputados Martinez de la Rosa y Toreno, fueron insultados y maltratados, y la casa del último allanada por algunos furiosos.

No pretendemos nosotros que los que tal se permitieron obrasen bien: indudablemente cometieron un esceso condenado por las leyes y por el buen sentido público: ¿pero quién era el causador primordial de aquellos escesos? Indudablemente el diputado que, garantido con su inviolabilidad, se atrevia á irritar al pueblo desde la tribuna con discursos duros é inconvenientes. Pretender que en un pueblo no haya elementos irritables que estallen cuando son demasiadamente comprimidos, es pretender un imposible. Sabido es además que las pasiones políticas estravían, ejerciendo un poderoso influjo sobre el corazon, que siempre obra de una manera ciega, y es necesario tambien tener en cuenta que aquella era una época de conflicto en que el pueblo se veia acechado por todas partes y en que temia á cada momento perder sus derechos.

La culpa, pues, de aquellos escesos no fué de los que los cometieron, sino de los que se acercaron imprudentemente agitando una antorcha fatal á una mina cargada.

Pocos dias despues de este suceso, el dia 14 de Febrero, se cerraron las Córtes estraordinarias, presentándose al acto el rey con su acostumbrado acompañamiento y aparato.

II.

El dia siguiente celebraron las Córtes ordinarias su primera junta preparatoria, teniendo lugar las demas en los dias 20, 22, 24 y 25 de Febrero.

Riego necesitaba una reparacion del partido liberal por los ultrajes que habia recibido de la corte, y sus amigos políticos se apresuraron á dársela, nombrándole presidente de las Córtes, que se abrieron solemnemente en 1.° de Marzo.

Antes de que se presentase el rey, el ministro de Marina leyó una comunicacion á las Córtes dándolas cuenta de que el rey habia admitido la renuncia de sus cargos á los señores Cano Manuel, Pelegrin, Cienfuegos, y al mismo que firmaba la comunicacion, y nombrado para la cartera de Estado á Martinez de la Rosa, para la de Gobernacion de la Península á Moscoso de Altamira, para la de Ultramar á Bodega, para la de Gracia y Justicia á Garelli, para la de Hacienda á Sierra Pambley, para la de la Guerra á Balanzat, y para la de Marina á Romarate, debiendo encargarse interinamente de esta hasta la llegada del propietario Osorio.

Leida esta comunicacion y enteradas de ella las Córtes, se presentó el rey para el acto solemne de la apertura, y leyó un discurso en que solo se trataba someramente del estado interior de la nacion y sus relaciones esteriores.

Concluido el discurso del rey, el presidente de las Córtes, Riego, contestó lo siguiente:

«Señor.—Al oir de la boca de V. M. misma la situacion en que se hallan las fuentes de la riqueza pública, el órden interior del Estado y sus relaciones esteriores, parece que todos deberíamos entregarnos á las halagüeñas esperanzas de un porvenir venturoso. Las difíciles circunstancias, empero, que nos rodean, las maquinaciones repetidas de los enemigos de la libertad, y la resistencia que constantemente se encuentra en todo cambio de cosas, aun de parte de los que no odian las reformas, reclaman imperiosamente el mayor teson y energía para consolidar el actual sistema político. Para llevar á efecto las mejoras ya establecidas es necesario apartar con mano fuerte los obstáculos que puedan oponérseles. Las Córtes, Señor, sin escederse de sus atribuciones, trabajarán incesantemente en vencer todas estas dificultades, y además se ocuparán en tomar en consideracion cuanto S. M. les proponga. Unidas íntimamente á V. M., se prometen asegurar para siempre el goce de las libertades del pueblo español, elevando por este medio la nacion al grado de prosperidad á que es acreedora; procurarán al mismo tiempo dar nuevo brillo al trono constitucional de V. M., y harán ver al mundo entero que el verdadero poder y grandeza del monarca consiste únicamente en el exacto cumplimiento de las leyes.»

Las Córtes empezaban sus trabajos en medio de conflictos, y nada podian hacer puesto que las dominaba el estado de los asuntos públicos, y que en ellas, como era necesario que sucediese, se reproducia, se reflejaba la division del partido liberal. No es esto solo: el discurso del presidente Riego, en contestacion al mal pensado y peor espresado discurso de la corona, demostraba que las Córtes se hallaban en inarmonía con el rey. Todos los que pensaban con prevision, todos los que conocian el verdadero carácter de la situacion, esperaban sucesos gravísimos y decisivos en que todas las desventajas, pensando razonablemente, eran del partido liberal, y por lo tanto inútiles cuanta abnegacion, cuantos esfuerzos hicieran las Córtes para estirpar los males que amenazaban una reaccion próxima: la division entre los liberales habia establecido una verdadera enemistad, un verdadero odio entre las diferentes fracciones de aquel gran partido: se ponian en juego los mas reprobados manejos para conseguir el triunfo, y desbordada la prensa, abusando de la libertad de imprenta, se permitia personalidades soeces, alusiones repugnantes, caricaturas insolentes: la revolucion se arrastraba por el lodo, y las pasiones humanas, sobreponiéndose á la razon, desconociendo lo necesario, lo conveniente, lo justo, arrojaban en la balanza de los intereses públicos el peso de mezquinos intereses personales, de rivalidades, de rencillas, de odios.

Añadíanse á estos elementos de disolucion política otros no menos funestos elementos de disolucion administrativa. El presupuesto del Estado habia crecido cerca de cien millones, al mismo tiempo que los ingresos menguaban por razon á la penuria en que constituian á la industria, al comercio, á todos los elementos, en fin, la marcha vacilante y débil del gobierno. Sobrevenian déficits: las clases estaban desatendidas, la miseria de las clases proletarias crecia, y los gastos públicos se aumentaban por la necesidad de sostener una guerra civil, cuyas llamaradas acá y allá no lograban sofocarse enteramente, y que obligaban á la nacion á la continua movilizacion de la Milicia Nacional y á las operaciones del Ejército, ocupados la una y el otro incesantemente en una campaña menuda, por decirlo así: en una campaña de guerrilla.

Aunque la Milicia Nacional no tuviese otra historia que la de aquellos tiempos, bastaria para su nombre y para que se conociese no solo su conveniencia, no solo su utilidad, sino su indispensable necesidad. Sin la Milicia Nacional, la reaccion, que solo pudo verificarse con la ayuda de cien mil bayonetas estrangeras, se hubiera

hecho esclusivamente por los realistas, que levantando facciones por todas partes hubieran burlado los esfuerzos del ejército, porque no hay ejército bastante numeroso para sofocar una insurreccion que en todos los puntos de un pais brota á un mismo tiempo. Pero si en todas partes habia facciosos, en todas partes habia tambien Milicia Nacional local, y en el momento de la aparicion de una partida realista, la Milicia Nacional, ya perteneciente á las poblaciones, ya á las compañías rurales, acudia al momento al lugar del peligro, se batia con los enemigos de la libertad, y, con muy pocas escepciones, los derrotaba.

De este modo se concibe que la Milicia Nacional fuera tan aborrecida por los absolutistas; veian en ella un obstáculo á sus planes tenebrosos; y tan fuerte era este obstáculo, que para vencerlo se vieron obligados á recurrir vergonzosamente á la ayuda de estrangeros.

Y no son solo los gobiernos absolutos los que odian á la Milicia Nacional y la calumnian y pretenden desprestigiarla; aborrécenla tambien todos los gobiernos represores, que no pudiendo contar por sus abusos y sus arbitrariedades con la opinion pública, necesitan para sostenerse de la ayuda de un ejército comprado.

Y cuenta que cuando decimos ejército comprado, no nos referimos á la masa total del ejército: el espíritu del ejército le determinan sus gefes: el mismo ejército que con gefes realistas sostiene al despotismo y hace fuego al pueblo, bajo el mando de gefes liberales sostiene la causa del pueblo, se une á él, adopta por suya su causa, y se bate y muere por la libertad: tal ejemplo nos dió la mayoría del ejército en 1823: para nosotros el soldado no es mas que un elemento material al que pone en juego la ordenanza; un hombre obligado por leyes severísimas á obedecer la voz de sus gefes, una máquina humana, en fin.

Volvamos á los acontecimientos de aquel tiempo. La guerra civil, mal sofocada en ambas Castillas, aparecia con una fuerza amenazadora en Cataluña: sostenianla con un teson incansable los cabecillas Miralles, Boshoms, Romagosa, Ronganillos, Mosen Anton Coll, el Trapense y otros. En particular el Trapense era un ente singular: montaba á caballo con hábitos monacales, llevaba una espada en la una mano y un Crucifijo en la otra, y antes de embestir con la Milicia Nacional ó con el Ejército constitucional, se arrodillaba y pedia á Dios fervorosamente ayuda contra los negros, hereges y condenados.

Cataluña estaba revuelta por estos hombres: las consecuencias se

tocaban por todas partes. En Calatayud, en Alforque, en Piera, se cometieron por los facciosos escesos que la Milicia no pudo reprimir por el momento por la inferioridad de su número; pero revolviendo despues con otras fuerzas ciudadanas que se les unieron de los pueblos inmediatos, consiguieron reducir á los reaccionarios.

En Cervera, catorce milicianos procedentes de la villa de Santa Coloma de Queralt, que se hallaban empleados en la persecucion de malhechores, fueron acometidos por mas de doscientos amotinados, y á pesar de su heróica resistencia, hubieran sucumbido los patriotas á no entrar casualmente en el pueblo una compañía de cazadores de Tarragona.

En Orense fueron insultados los nacionales, viéndose obligados á salir de la poblacion y ponerse en posicion en el campo de San Francisco, mientras que apoderados los facciosos de la ciudad cometian todo género de tropelías y delitos. El dia siguiente, apoderándose de algunos cañones de montaña y algunas armas de un almacen en que estaban depositados, pasearon por la poblacion el retrato de Fernando VII, victoreando á la religion y al rey absoluto, poniendo el retrato de este bajo el dosel de la sala capitular, y bajo el retrato la lápida de la Constitucion que habian arrancado de su lugar. El gefe político y las autoridades se vieron obligados á huir de la poblacion, y permanecieron fuera hasta que con algunas fuerzas del provincial de Lugo y de voluntarios de Aragon y con la Milicia Nacional, pudieron volver y restablecer el órden prendiendo á los criminales, á quienes se formó causa.

Alarmados los milicianos de Santiago con estas ocurrencias, reiteraron de nuevo su juramento de morir por la causa de la libertad, desfilaron por la Plaza delante de la lápida de la Constitucion victoreando las libertades patrias, y en union con una partida de voluntarios de Aragon, se acuartelaron para evitar una sorpresa ú otro cualquier golpe de mano.

En Aranjuez tuvieron lugar el 25 de Febrero desagradabilísimos acontecimientos. Aquel dia debian tener lugar las elecciones. Al presentarse en el local donde debian verificarse, los hombres del partido exaltado fueron insultados por los realistas y por los moderados, que se habian unido en una inconcebible alianza. Contestaron agriamente los ofendidos á los insultos, y al fin unos y otros vinieron á las manos; fué necesario, en fin, que para que pudiesen verificarse las elecciones fuese á Aranjuez el gefe político de Madrid.

En Barcelona hubo tambien conflictos á causa de no querer re-

conocer un coronel de la Milicia á un teniente coronel por nulidades en la eleccion del último; pero las autoridades pudieron cortar las consecuencias y se restableció el órden.

En Valencia ocurrieron acontecimientos mucho mas graves: formaba parte de la guarnicion una fuerza de artillería cuyos gefes estaban tachados de realistas. Á pesar de las reclamaciones de las autoridades al gobierno para que saliese de Valencia un cuerpo que, por sus manifestaciones ostensibles, estaba en inarmonía con el espíritu del vecindario, el gobierno desatendió, ó fué moroso en satisfacer, la justa peticion de las autoridades. Alentados con esta tácita proteccion del gobierno los gefes de artillería, y arrastrados los soldados por las sugestiones de sus gefes, llegó el caso de que los artilleros tuviesen una colision sangrienta con los soldados del escuadron de coraceros, resultando de una y otra parte muertos y heridos. El vecindario se declaró en favor de los coraceros, y los artilleros se pusieron en contra del vecindario, hasta el punto de llegar con él á las manos. Reclamaron de nuevo y con mas energía las autoridades la salida de los artilleros de Cádiz, y el gobierno desatendió tambien de una manera incalificable estas justísimas reclamaciones, lo que aumentó de un modo indecible la insolencia de los artilleros, que se creyeron autorizados para todo. Al fin una noche, durante la retreta, tuvo lugar un atentado horroroso: los paisanos que seguian la música, y que segun costumbre dadan vivas á la Constitucion, fueron acometidos de repente por los artilleros, que hicieron fuego sobre ellos y los acuchillaron con los machetes, causando algunos muertos y multitud de heridos.

Sin embargo, este hecho, desfigurado por los gefes de artillería y por el gefe político, quedó impune, y triunfantes los brutales artilleros.

Y en vano nos entretendriamos en referir hechos de esta naturaleza: los que hemos consignado bastan para probar el lamentable estado en que se encontraba la nacion, y los incesantes y brutales esfuerzos de los reaccionaros para hundir la libertad.

El dia 30 de Mayo tuvo lugar un brillante hecho de armas de la Milicia Nacional de Valencia. El 29 anterior llegó á noticias de las autoridades que algunos realistas proyectaban apoderarse de la ciudadela, libertar al general Elío, y ayudados por los artilleros y por los facciosos de la provincia, proclamar al rey absoluto y saquear y cometer toda clase de desórdenes en las casas de los liberales.

El gefe político, poco celoso, no tomó otras providencias que man-

dar se pusiese un reten de sesenta hombres del segundo batallon de la Milicia en las casas capitulares, y creyéndolo con esto previsto todo, se entregó al descanso.

Era el dia siguiente de San Fernando, y, con arreglo á la ley, debian hacerse salvas en la ciudadela en honor de Fernando VII. Estaba dando la guardia en aquel fuerte una compañía de artilleros, y con el pretesto de hacer la salva fué otra compañía del mismo cuerpo á la ciudadela. Apenas estuvo dentro esta fuerza levantaron el puente levadizo y prorumpieron en vivas al rey absoluto y al general Elío, y en mueras á la Constitucion y á Riego. Inmediatamente la Milicia Nacional, que ya estaba preparada á todo lo que pudiera sobrevenir, se puso sobre las armas, sitió la ciudadela, y en union con el regimiento de Zaragoza, y bajo las órdenes de las autoridades civiles y militares, intimaron la rendicion á los artilleros, á los que inútilmente habian arengado el gefe político y el comandante general; los artilleros contestaron con amenazas, y en su consecuencia se estrechó el sitio, ocupándose por los milicianos y por la tropa la Aduana y los conventos del Remedio y Santo Domingo, despues de lo cual se intimó segunda vez por los sitiadores la rendicion en el término de media hora y despues de publicada la ley marcial. Los artilleros continuaron firmes en su propósito hasta la madrugada del dia 31 en que los sitiadores rompieron el fuego contra la ciudadela, y el segundo batallon de la Milicia la asaltó, penetrando en ella y prendiendo á los artilleros, en cuya custodia permanecieron en union con el regimiento de Zamora. La sangre vertida en esta ocasion, gracias á la cobardía de los artilleros, fué poca: los insurreccionados tuvieron un muerto y tres heridos, y los sitiadores un solo miliciano herido de poca gravedad.

Estos escandalosos acontecimientos motivaron sérias interpelaciones de los diputados de Valencia al gobierno, y este salió del paso como pudo, y se echó tierra al negocio.

El mismo dia 31 sucedieron en Aranjuez desórdenes que llenaron la medida del escándalo de aquellos tiempos. El rey y su familia se encontraban en aquel Sitio, cuya guarnicion daba parte de la Guardia Real.

Creyóse por la corte que el estado de fermentacion en que se encontraba la Península, la division del partido liberal, las facciones pululando por todas partes, y en todas partes provocando desórdenes, eran elementos mas que sobrados para que pudiese intentarse con buen éxito un golpe de mano. Meditóse, pues, en ello, y se con-

D. FRANCISCO BELLERA

Sub-inspector de M. N. de la provincia de Barcelona

D. GREGORIO VILLAVICENCIO

2º Comandante del 2º Batallon de la M. N. de Barcelona.

certó un plan que consistia en que saliesen secretamente para el Sitio los regimientos de la Guardia Real que habian quedado en la Corte, y engrosados con los partidarios realistas de Aranjuez y de los pueblos inmediatos, se cayese de repente sobre Madrid, despues de haber desarmado los milicianos nacionales de los contornos. La reaccion contaba en Madrid con numerosos amigos, y era mas que probable que obrando con actividad y reserva se pudiera dar en tierra con el régimen constitucional y llevar á efecto sobre los liberales los planes de venganza y esterminio que tanto tiempo hacia se venian meditando.

Por secretamente que se tratase esto, traspiró y llegó á oidos de las autoridades constitucionales de la Corte, que se apresuraron á impedir la salida de Madrid de los regimientos de la Guardia que se encontraban en él. Llamóse además á la Corte á don José Lopez Pintado, comandante de la Milicia Nacional de caballería de Cienpozuelos, y se le previno que con la fuerza de su mando se presentase el dia 30 en Aranjuez y procurase evitar los planes de los realistas.

Pintado, que era uno de los mas patriotas de aquel tiempo, no solo consintió en presentarse en Aranjuez con los milicianos de su mando, sino que se puso en comunicacion con el mismo objeto con las Milicias de Valdemoro, Torrejon de Velasco, Sueña, Pinto y otros pueblos, y todos juntos, en un número respetable, se presentaron el dia prefijado en Aranjuez, donde mas bien se esperaba á los regimientos realistas que á la Milicia popular.

Los gefes de esta se presentaron al gefe político de Toledo, que se hallaba en Aranjuez, que entonces era de su jurisdiccion, y le participaron las órdenes que tenian del gefe político de Madrid: y el gefe político de Toledo contestó con aprecio á su patriotismo, y les aseguró que, si era preciso, obraria enérgicamente auxiliado por ellos.

Despues del besamanos de costumbre el rey bajó con la corte á los jardines, y en tanto reuniéndose un numeroso concurso realista por la parte esterior de los jardines, prorumpieron en vivas al rey absoluto, sin que Fernando, que necesariamente debia oirlos, hiciese nada para impedir que continuasen.

Los gritos se hacian á cada momento mas tumultuosos, mezclándose á ellos mueras á la Milicia, y el rey continuaba tolerándolos.

Los nacionales en vista de esto se prepararon en silencio á lo que pudiese sobrevenir, y continuaron los gritos suversivos hasta las cinco de la tarde, en cuya hora se presentó el rey con toda su comitiva en el paseo que se llama calle de la Reina, en el cual le rodearon los voceadores gritando con mas fuerza que nunca: ¡Viva el rey absolu-

to! ¡Muera la Constitucion! ¡Mueran los traidores! ¡Mueran los nacionales!

Viendo Fernando que nadie se oponia á aquellos gritos empezaba á saborear su triunfo, cuando de repente se escuchó en la poblacion el toque de generala de los tambores de la Milicia.

El rey al ver venir la nube se retiró á palacio, en tanto que los guardias, mezclados con el paisanage faccioso, aumentaban el motin.

La fuerza ciudadana formó en la Plaza de la Constitucion, y la Guardia Real que guarnecia el Sitio en la de Palacio: de modo que cada una de estas fuerzas ocupaba su lugar legítimo: los esclavos bajo el dosel de la tiranía: los libres bajo el amparo de la ley fundamental del Estado, representada en la lápida de las casas capitulares: los facciosos recorrian entre tanto las calles dando voces: todo parecia augurar un combate próximo.

El infante don Cárlos salió de palacio, arengó á la Guardia, y despues procuró llevar mas al estremo que lo estaba la efervescencia de la canalla realista amotinada.

Entre tanto el gefe político de Toledo arengaba á los milicianos en nombre de la libertad y les daba las gracias por su celo y su vigilancia por el sostenimiento de las leyes.

Los milicianos eran infinitamente inferiores en número á los guardias; no podian por lo tanto lanzarse sin imprudencia al combate; pero estaban resueltos á morir antes de que nadie se atreviese á romper la lápida de la Constitucion, que era el empeño del populacho.

Viéronse obligados á deshacer algunos grupos de temerarios que se habian acercado con aquel objeto, contando con el apoyo de los guardias, y el infante don Cárlos entre tanto estimulaba con su presencia la efervescencia de estos, deseoso de que llegase el caso de un rompimiento formal, en que, por la superioridad numérica, todas las probabilidades de triunfo estaban de su parte.

Presentóse, pues, el infante en la Plaza de la Constitucion escoltado por algunos guardias y rodeado de un paisanage soez, y preguntó á Lopez Pintado, gefe accidental de toda la fuerza ciudadana, quién les habia ordenado ponerse sobre las armas. El patriota, aunque habia sido groseramente interrogado por el infante, contestó con mesura y respeto que el gefe político. Repuso el infante que con qué objeto se les habia dado aquella órden; á lo que Pintado respondió que con el objeto de salvar las instituciones. Irritado el infante, prorumpió en insultos y denuestos groseros contra la Milicia, que no queremos consignar en estas páginas, acusó á los nacionales de promove-

dores continuos de desórdenes, y añadió que pues querian desórden, desórden habria, y que ellos lo pagarian. Rechazó con energía y con dignidad Pintado aquellos insultos, y juró solemnemente al infante que, aunque los deseos manifiestos de los realistas eran hacer un insulto á la nacion rompiendo la lápida de la Constitucion, sería necesario para ello que pasaran por cima de los cadáveres de los milicianos, de quienes tenia la honra de ser gefe en aquel momento.

En vista de la actitud enérgica de Pintado, secundada por la Milicia, el infante se retiró trémulo de cólera á palacio, despues de lo cual los paisanos, que sin duda obedecian al oro de los realistas, siguieron profiriendo gritos suversivos, y prorumpiendo en denuestos é insultos contra los nacionales: por la noche se retiraron los grupos, y la Milicia Nacional patrulló por la poblacion, al mismo tiempo que la Guardia Real patrullaba al rededor de palacio.

Así en alarma y frente á frente continuaron los milicianos y los realistas hasta que el rey regresó á la Corte y los milicianos á sus pueblos, siendo ya inútil su permanencia en Aranjuez.

La conducta de aquella bizarra y sensata Milicia Nacional fué superior á todo elogio: ella no vaciló en ponerse frente á frente del trono en un momento en que vió amenazada la libertad; pero no respondió á los insultos que la hizo la monarquía por medio del infante don Cárlos con una sola manifestacion: fué prudente y evitó una colision que pudiera haber traido fatalísimas consecuencias; pero firme en el cumplimiento de su deber, no dejó las armas hasta que hubo pasado el peligro.

La reaccion, sin embargo, no cedia: cada tentativa frustrada la irritaba mas, y todos sus agentes, y mas que ninguno el clero, pugnaban de una manera tenaz por recobrar la preponderancia que habian perdido.

Apenas fracasada la intentona de Aranjuez tuvieron noticia las autoridades de que se tramaba otra en las mismas puertas de la capital, y de que el 13 de Junio debian hallarse en el camino de Fuencarral, en una casa sita en los términos de la Moncloa, algunos sujetos de reconocidos antecedentes realistas: en consecuencia, parte de la Milicia Nacional y de la guarnicion, á las órdenes del comandante general, salieron con objeto de deshacer esta nueva conspiracion, y quedando apostada la Milicia desde la puerta de Hierro hasta San Antonio de la Florida, el comandante general se dirigió con la tropa al camino de Fuencarral, reconoció en él algunas casas, y en la posada llamada de San Rafael encontró cinco personas que dijeron ser

vecinos de Madrid y haberse visto precisados á quedarse en la posada por haber encontrado cerradas las puertas á causa de lo avanzado de la hora: á pesar del descargo de estos hombres se registró la posada, y se encontraron en ella cinco caballos ensillados, algunas armas blancas y de fuego, y un número considerable de municiones: los cinco sujetos que se habian sorprendido en la posada de San Rafael fueron conducidos presos á Madrid, y por resultado de este nuevo fracaso estuvieron algun tiempo acallados los realistas.

Pero siempre en acecho de una ocasion propicia, pensaron en aprovechar el acto de cerrarse las Córtes, en que por razon de ir solemnemente á aquel acto el rey, debia encontrarse cubierta la carrera por la Guardia Real, cuerpo con el cual se contaba ya de antemano. El Ayuntamiento tuvo indicios de estos proyectos, y para hacerlos imposibles dispuso que el dia 30 de Junio, que era el señalado para cerrar las Córtes, se pusiese la Milicia Nacional sobre las armas y ocupase el centro de Madrid. En la plazuela de la Villa se situó el primer batallon, en la Plaza de la Constitucion el segundo, y el tercero en la calle de Atocha frente al convento de Santo Tomás: la Guardia Real y la guarnicion, escasísima en número, cubrian la carrera que debia seguir el rey desde palacio á las Córtes, y se notaba cierta predisposicion amenazadora en los soldados, que escuchaban visiblemente muy de mala gana los gritos de ¡viva el rey constitucional! que pronunciaba el inmenso gentío tendido en la carrera al paso de Fernando.

Sin duda para no comprometer á la sagrada persona de S. M. mientras estuviese fuera de palacio, la Guardia Real sufrió con una heróica resignacion los vivas que se daban al rey, mas que por afecto, para hacerle entender que el pueblo estaba decido á no consentirle en el trono sino como rey constitucional. Pero cuando despues de la ceremonia el rey hubo regresado á palacio, los guardias no pudieron ni quisieron contenerse, y dispararon sobre el pueblo cargándole despues á la bayoneta.

Esta brutalidad incalificable, este horrendo delito, autorizado, mandado y escitado por los gefes y oficiales de la Guardia, produjo muchas desgracias en el pueblo, entre las cuales hubo la de un miliciano, á quien hirieron tan gravemente los satélites del despotismo, que se le creyó muerto, y no satisfechos con tales crímenes, pensaron en perpetrar otro mas horrible si cabe que los anteriores en un oficial del mismo cuerpo.

Llamábase este desgraciado don Mamerto Landaburu, y estaba

tachado entre aquella legion de soldados mercenarios del despotismo como afecto al régimen constitucional: esto bastó para que se decretase su muerte; escitados á este fin algunos miserables asesinos buscados entre las filas de la Guardia, fué uno de ellos á su casa y le avisó de que el general le mandaba á llamar para que ocupase su puesto entre la Guardia que estaba formada en palacio. Landaburu siempre atento como buen militar al cumplimiento de su deber, aunque se hallaba terriblemente disgustado por los recientes atentados cometidos por el cuerpo á que pertenecia, obedeció, se despidió de su esposa y de sus hijos, y marchó á reunirse á sus filas.

Al entrar por el arco de la Armería encontró un grupo de oficiales del cuerpo, con los cuales se habia incorporado apenas, cuando un soldado gritó: ¡viva el rey absoluto! ¡muera la Constitucion! Irritado Landaburu por la audacia de aquel miserable, y mas que todo por la inaccion de los demas oficiales, á pesar de que aquellos gritos fueron pronunciados cerca de ellos, tiró de la espada, y dió una cuchillada al guardia insolente, que cayó á sus piés. Esta fué la señal de un combate desigual de uno contra ciento, de Landaburu con una multitud de soldados prevenidos para el caso; pero como los demas oficiales estaban cerca y no podian menos de cubrir las apariencias, rodearon á Landaburu y le metieron en el cuerpo de guardia.

Pareció calmarse la agitacion, y algunos oficiales aconsejaron á Landaburu que por lo que pudiese suceder se amparase en palacio: creyólos el desdichado, porque era leal y porque no podia creer una traicion en hombres que se llamaban caballeros y ceñian espada, y se dirigió solo á palacio; pero aun no habia llegado á la puerta, cuando le acometió sable en mano la soldadesca, sin que pensasen evitarlo los demas oficiales que á poca distancia presenciaban el atentado: Landaburu, aunque era valiente, conoció que no podia resistir tanto número, y huyó hácia el interior de palacio: los centinelas de las puertas le dejaron pasar, y luego le hicieron fuego: Landaburu cayó al pié de la escalera, y los que le seguian le acabaron de matar con los sables, prorumpiendo en desaforados gritos de ¡viva el rey absoluto! ¡muera la Constitucion! ¡mueran los negros!

Aquel asesinato fué consumado con un cinismo horrible y sacrílego á los ojos mismos del rey constitucional, del supremo magistrado encargado por la nacion de ejecutar la ley, y si no con su consentimiento, puede afirmarse, sí, que con complacencia suya.

Junto á la horrible impresion que habia causado el mal justificado atropello del pueblo, el asesinato de Landaburu, que corrió de

boca en boca con la celeridad del rayo, fué á colmar la efervescencia pública: á duras penas pudo el Ayuntamiento contener á la Milicia Nacional para que no fuese á palacio á acometer á la Guardia antes de que se obtuviesen esplicaciones: la guarnicion se puso sobre las armas, reunióse la Diputacion permanente de las Córtes, y el vecindario esperó con terror un sangriento y decisivo desenlace.

El rey cedió como siempre á las circunstancias, y aquellos desagradabilísimos acontecimientos se terminaron con la prision de algunos de los asesinos de Landaburu y otros cuantos de los que por la mañana habian cargado al pueblo.

III.

Nos acercamos á uno de los hechos mas gloriosos y memorables de la Milicia Nacional: al inolvidable 7 de Julio de 1822.

Los acontecimientos acaecidos desde hacia mucho tiempo se habian agravado hasta el punto de llegar á un rompimiento decisivo. La reaccion se presentaba cada vez mas insolente; el gobierno se mostraba cada dia mas vacilante; el partido liberal mas alarmado: esto consistia en que entre la libertad y el pueblo habia un poder estraño, mal intencionado, traidor, despótico; aquel obstáculo era el rey.

El pueblo temia males gravísimos si arrollaba aquel obstáculo, y en cierto modo tenia razon: la tiranía estaba coligada en Europa contra la revolucion, y la revolucion española, por efecto de la division de los partidos, no tenia fuerzas para luchar contra la reaccion de la única manera que era posible luchar, obrando con una energía decisiva.

Se queria, pues, sostener la libertad usando de términos medios, huyendo siempre de los estremos. Para España no habia otra salvacion que arrojar del trono á Fernando VII, cuyos malos instintos se habian ya demostrado suficientemente, y poner en el trono otro rey mas aceptable; pero ya hemos dicho que la nacion no tenia fuerzas para ello.

Ni aun las tenia para obligar á Fernando VII á ser rey constitucional, como veremos dentro de poco.

La manifestacion de los guardias el dia 30 de Mayo no era mas que el principio de una vasta conspiracion destinada á dar un golpe

decisivo: los guardias se habian comprometido, y una vez lanzados, ni pensaron en retroceder, ni les era posible. Pasos de tal trascendencia, de tan alta criminalidad, no se dan nunca sin que sea necesario seguir adelante: los resultados no se hicieron esperar. A las once de la noche del 1.° de Julio cuatro batallones de aquel cuerpo privilegiado, con sus gefes á la cabeza, salieron furtivamente de Madrid y se situaron en el Campo de Guardias, donde se presentaron en abierta rebelion.

En el momento que cundió por Madrid esta noticia retumbó en sus calles el toque de generala de los tambores de la Milicia Nacional, y esta, dispuesta á todo, se puso sobre las armas, en union con el escaso número de tropas que guarnecian á Madrid.

El primer cuidado de las autoridades civiles y militares, del Ayuntamiento y de la Diputacion permanente de las Córtes, fué el de cubrir militarmente á Madrid para evitar un golpe de mano.

Las situaciones de la Guardia Nacional y de las tropas eran las siguientes: en la Plaza Mayor y sus avenidas los batallones primero y segundo de la Milicia, escepto la tercera compañía del segundo que se hallaba en varios puntos de Madrid dando el servicio de guardia, y la de granaderos del primero, que con la caballería de la Milicia, la de Almansa y el regimiento infantería del Infante, ocupaban el cuartel de San Gil; la sesta compañía del primer batallon de la Milicia, y la primera del tercero, ocupaban el Museo militar, en union con los guardias que habian permanecido fieles á las instituciones y algunos oficiales del ejército que se encontraban en Madrid. Las compañías segunda, tercera, cuarta y cazadores del tercer batallon de la Milicia, ocupaban su cuartel de Santo Tomás, en la calle de Atocha, llevando sus avanzadas hasta la plazuela de Anton Martin: la quinta compañía de este batallon guarnecia la puerta de los Pozos, y la sesta ocupaba el Hospital Militar, en el que habian intentado insurreccionarse, para unirse á sus compañeros rebeldes, algunos guardias poco enfermos ó ya convalecientes.

Al frente de todas estas fuerzas, como autoridad militar, estaba el capitan general de la provincia, Morillo, y particularmente mandaba la fuerza de la Plaza Mayor y sus avanzadas el teniente coronel de la Milicia Nacional don José Luis Amandi.

Á pesar de este imponente aspecto de guerra que tenia con razon alarmado y cuidadoso al vecindario, todo en palacio conservaba el aspecto comun y acostumbrado, como si de intento el rey hubiese querido hacerse estraño á la situacion, y daba la guardia de palacio

como de costumbre uno de los batallones de la Guardia Real, que tambien parecia estraño al movimiento.

El dia 2 de Julio estaban aun los cuatro batallones de guardias sublevados á media legua de Madrid, sobre las alturas en direccion al Pardo, y el capitan general Morillo habia ido con su natural intrepidez, acompañado solamente de sus ayudantes y de una escolta poco numerosa, á avistarse con los rebeldes y á conocer sus intenciones. Una vez en medio de ellos, escucharon atentamente sus exhortaciones para que volviesen á Madrid y se redujesen á su deber, seguros de que se les darian cuantas satisfacciones fuesen justas. Ellos contestaron quejándose de los que llamaban desórdenes del partido exaltado, se ratificaron en su propósito, y concluyeron proponiendo á Morillo se pusiese á su cabeza: este desechó aquella proposicion, y se volvió desalentado á Madrid del mal éxito de su empresa, del que solo le quedó el honor de haber arrostrado sus peligros, y en el mismo momento los guardias rebeldes se encaminaron al Pardo, proclamaron al rey absoluto, y rompieron la lápida de la Constitucion, sin que el vecindario tomase la menor parte en aquellos escesos, despues de los cuales los insurreccionados se acuartelaron tranquilamente.

Desde allí se propusieron esperar los acontecimientos para obrar en consecuencia. Á pesar de las esperanzas que pudieron tener los que los estimularon á tan descabellada empresa, los acontecimientos no tomaron el giro que se habia esperado por los realistas: ellos creyeron que sus numerosos parciales, los muchos que habia descontentos del régimen existente, los ambiciosos, y los amantes de trastornos, porque solo en los cambios políticos pueden medrar, se alentarian viéndose apoyados por una fuerza militar ya imponente y compuesta de soldados escogidos; pero el pueblo se les mostró desde los primeros momentos hostil; los comprometidos y los afectos al régimen absoluto se mantuvieron en una actitud espectante, y el rey, indeciso, cobarde como siempre que era necesario jugar el todo por el todo, habia faltado á las esperanzas de los sublevados, á quienes se habia hecho entender que el rey saldria de Madrid, se trasladaria al Escorial ó á Aranjuez, se declararia rey absoluto, y prestaria de este modo su influencia real á los rebeldes.

El rey entre tanto seguia la misma línea de conducta que habia seguido desde 1820: se mostraba complaciente y satisfecho con los ministros, y dócil de una manera estupenda á sus consejos: irresoluto y cobarde mientras creia dudoso el éxito; exigente y altivo, y en

demasia duro, cuando creía las cosas propicias á sus intenciones, y miserablemente servil, cobarde y aun bajo cuando se consideraba vencido.

Á pesar de tener á Madrid en alarma los guardias sublevados en el Pardo; á pesar de encontrarse de dia y de noche sobre las armas la capital, los negocios públicos, como hemos dicho antes, seguian su marcha acostumbrada: todas las dependencias, aun las secretarías del despacho, continuaban funcionando como si nada aconteciese; el capitan general recibia como siempre la órden del rey, el gefe político entraba y salia en palacio, y todo hubiera seguido del mismo modo, respecto á las oficinas de los ministerios, á no ser por la insolencia de los guardias que guarnecian á palacio.

Los dos ó tres primeros dias de la crisis estuvieron contenidos; pero á poco empezaron á hacerse temibles á los empleados de las secretarías que, en cumplimiento de su deber, acudian á sus dependencias situadas en palacio: comenzaron los insultos y los desmanes de aquella soldadesca soez, á la que se mimaba, se la consentia, se la toleraba todo, porque era necesaria: ocasion hubo en que los empleados para evitar atropellos se vieron obligados á correr á refugiarse al sagrado de las secretarías, hasta donde los perseguian sable en mano con una algazara insolente los soldados de la Guardia: en vez de castigarlos el rey por estos escesos, no solo los toleraba, sino que los premiaba, destinando su cocina para el regalo de aquellos sicarios: los manjares mas esquisitos, las mas delicadas conservas, el mejor tabaco, los licores de mas precio, se prodigaban á los guardias, que se dividian en corros en las galerías, convertidas en lupanares, para repartir los despojos del banquete régio con mujerzuelas y pillastres: el palacio era teatro de una continua y desenfrenada orgía: todo, hasta lo mas vergonzoso, estaba permitido, tolerado, autorizado, aunque se practicaba con una osadía y una desvergüenza sin límites. Jamás profanacion mas escándalosa de la decencia, de las costumbres, de las leyes, se practicó en lugar alguno por bajo y degradado que fuese: el trono se dejaba chafarrinar de vino y de lodo y aun de sangre, resultado frecuente de riñas producidas por el desórden: jamás un rey olvidó hasta tal punto su decoro, ni jamás canalla semejante defendió las traiciones de un rey envilecido.

Madrid sabia esto, y sentia á un mismo tiempo hastío y terror: terror, porque en el caso de una derrota del pueblo, ¿qué podia esperar Madrid sino desdichas y horrores si por desgracia se encontra-

ba entregado por un momento, en un solo punto dado, á la soldadesca infame del rey?

Esperábase por lo tanto con ansiedad la llegada de las tropas que de Castilla venian en socorro de Madrid á las órdenes del general Espinosa. Fernando procuró por cuantos medios estuvieron á su alcance que no se diese órden á este general de apresurar sus marchas; pero el gobierno le envió correos manifestándole la urgencia de su pronta presentacion en Madrid, y esta circunstancia obligó á los guardias rebeldes á intentar una acometida sobre la Corte antes de que llegasen á ella las tropas de Castilla.

Llevando entonces á efecto el rey el plan que anteriormente habia concebido su confesor Vinuesa, en la parte referente á prender al ministerio y á las autoridades cuando estuviesen dentro de palacio, dejando así á los constitucionales sin gefes ni direccion, en cuanto tuvo noticia de la salida del Pardo de los guardias, aprochando un momento en que se encontraban en palacio los ministros, el gefe político y algunas otras personas de significacion política, mandó cerrar las puertas, dejándolos dentro como prisioneros y privados de toda atencion, de todo socorro, aun de los mismos que el buen sentido y la urbanidad prescriben.

Esto acontecia en las primeras horas de la noche del 6 al 7 de Julio. Desde el dia 2 la Milicia Nacional y las tropas de la guarnicion no habian dejado un momento de estar sobre las armas, y con la noticia de que los guardias habian salido del Pardo y marchaban hácia Madrid se redobló la vigilancia.

Entre tanto los guardias, saboreando de antemano un triunfo que creian fácil, avanzaban divididos en dos columnas: la mas fuerte se dirigió resueltamente á un portillo que forzó, entró por él, y la otra columna quedó fuera en espectativa y como en reserva, amagando por el rio.

Los que penetraron se dirigieron en derechura á la Plaza Mayor, y despues de haber tenido una de las columnas en que se habian dividido un choque sério, en que fueron rechazados por un cuerpo compuesto esclusivamente de oficiales á las órdenes de don Evaristo San Miguel, cayeron sobre las avanzadas de la Plaza, las cuales avisadas por un tiro casual, ó disparado por alguna persona, que no tuvo acaso otro medio de dar la alarma, les hicieron fuego y sostuvieron bizarramente las primeras descargas, replegándose despues al grueso de la fuerza popular.

En el arco de San Ginés, la tercera compañía del tercer bata-

llon de la Milicia Nacional que cubria aquel punto, viéndose incomunicada por los guardias con la Plaza, se replegó á la Plazuela de Santo Domingo, donde se incorporó á la artillería y á las fuerzas que por aquella parte hostilizaban las avanzadas de palacio desde la Plazuela de Oriente y calle de la Bola.

Entre tanto los guardias, divididos en dos columnas, acometieron la Plaza simultáneamente por la calle de la Amargura, la de Boteros y el callejon del Infierno, á los gritos de ¡viva el rey absoluto! ¡muera la Constitucion! ¡mueran los traidores! alternados con nutridas descargas, á que contestaba la Milicia Nacional con un fuego mortífero al grito de ¡viva la Constitucion!

Por mas que los guardias hicieron cuanto podian hacer soldados que por mas que fuesen licenciosos y miserables eran valientes, fueron rechazados una y otra vez por los valientes defensores de las libertades patrias, que demostraron en aquella ocasion cuánto engrandece y cuánto alienta el amor á la libertad y la defensa de las garantías individuales; rechazaban á los guardias como hubieran rechazado á piratas ó bandidos; rechazados siempre, colocada una de las piezas en la calle de la Amargura y servida por los milicianos con una serenidad admirable, diezmaba la metralla á los realistas, que ébrios de furor se arrojaban sobre el cañon; probaron estos el último esfuerzo en una vigorosa carga á la bayoneta, que tambien fué rechazada; comprendieron entonces los guardias que no las habian, como habian creido, con gente que se espantase al estampido de las descargas, ni al silbido de las balas, ni á la vista de la sangre, ni á la presencia de la muerte: cada uno de aquellos milicianos era un héroe decidido á triunfar ó morir, siendo de notar que habian sostenido la lucha á pecho descubierto, y su decision, su energía, su serenidad dominó á los guardias, los desanimó, y los puso al fin en fuga abierta, dejando sobre el lugar del combate un considerable número de muertos y de heridos.

La pérdida de los milicianos fué infinitamente menor, pero mucho mas sensible, porque todos tenian familia que les llorase y que necesitase de su apoyo; porque defendian, en fin, una causa justa, y sobre todo, porque ellos no habian provocado el combate, causado solamente por la rabia de la tiranía, que bramaba de furor al verse contenida en sus escesos, en sus crímenes, por el freno de la ley.

Veamos, pues, la pérdida de los defensores de la libertad.

MUERTOS.

Segundo batallon. Compañía de Granaderos. Milicianos.

Don Juan Capdebila. — Don Fermin Miranda.

Tercer batallon. Compañía de Granaderos. Miliciano.

Don Juan Manuel Ranedo y Rosas.

HERIDOS.

Primer batallon. Segunda compañía. Miliciano.

Don José Garcia.

Idem. Tercera compañía. Milicianos.

Don Julian Gil. — Don Alonso Gonzalez.

Idem. Cuarta compañía. Sargento.

Don Antonio Lopez Loarte.

Idem. Compañía de Cazadores. Capitan.

Don José María Morente.

Sargento segundo.

Don Leon Antonio Llejad.

Cabos primeros.

Don Francisco Martin Ortiz. — Don Francisco Valero.

Milicianos.

Don Antonio Enciso. — Don Eusebio Alvarez.
Don Juan José Mate. — Don Simon Garcia.
Don Antonio Eusebio Hermosilla. — Don Juan Antonio Maruri.
Don Ramon Calleja. — Don José Orejuela.
Don Marcelino Iturbide. — Don Narciso Benissia.

Paisano agregado.

Don Hermenegildo Romeral.

Segundo batallon. Compañía de Granaderos. Milicianos.

Don Fermin Fernandez. — Don Policarpo Fernandez.
Don Anastasio Mante. — Don Francisco Lopez Novillo.
Don Anastasio Alodo. — Don Antonio María Ibarrola.

Idem. Primera compañía. Miliciano.

Don José Molinero.

Idem. Segunda compañía. Miliciano.

Don Esteban Abasca.

Idem. Tercera Compañía. Miliciano.

Don Juan Cruz Aldam.

Segundo batallon. Cuarta compañía. Abanderado.

Don Pedro Gomez de Velasco.

Idem. Compañía de Cazadores. Milicianos.

Don Manuel Fernandez de los Rios. — Don Claudio Estevan.

Tercer batallon. Compañía de Granaderos. Milicianos.

Don Lucas Martin. Don Juan Escorial.
Don Valentin Moinar. Don José Miguel de Goicochea.
Don José Vas. Don Angel Perez.
Don Vicente Argüelles.

Idem. Segunda compañía. Criado.

Santos Martinez.

Idem. Tercera compañía. Miliciano.

Don Vicente de San Pelayo.

Idem. Compañía de Cazadores. Corneta.

Tomás Vicente.

CONTUSOS.

Primer batallon. Segunda compañía. Miliciano.

Don Miguel Viejo.

Idem. Compañía de Cazadores. Sargento Primero.

Don Angel Escamilla.

Cabos primeros.

Don Juan Manuel Delgado. — Don José Ayuso.

Milicianos.

Don Ramon Barro y Arroyo. Don José María Lopez.
Don Vicente Perez. Don Ventura Cardero.
Don José Solamede.

Segundo batallon. Compañía de Granaderos. Miliciano.

Don Vicente Sedeño.

Idem. Primera compañía. Miliciano.

Don Juan Velasco.

Idem. Cuarta compañía. Miliciano.

Don Nicolás Jofre de Villegas.

Tercer batallon. Compañía de Granaderos. Sargento segundo.

Don Manuel Palafox.

Milicianos.

Don Juan Estevan García. Don José Corturi.
Don Jacobo Galbar.

Paisano agregado.

Don Juan José Ibarrete.

RESÚMEN.

Primer batallon.

19 heridos, y 9 contusos.

Segundo batallon.

2 muertos, 12 heridos, y 3 contusos.

Tercer batallon.

1 muerto, 10 heridos, y 5 contusos.

TOTAL.

3 muertos, 41 heridos, y 17 contusos.

Con dolor hemos incluido en nuestras páginas la anterior relacion: con dolor, porque, lo repetimos, la sangre vertida por cada uno de estos valientes patriotas, era una sangre preciosa para la patria, necesaria á las familias; sangre, en fin, noble y leal que nunca debió mezclarse en el combate con la vil sangre de infames asesinos.

IV.

Noche de gloria fué la inolvidable del 7 de Julio. Rechazados los guardias, vencidos, llenos de terror, huyeron al amanecer, como temiendo que la luz del dia demostrase su vergüenza, y se replegaron á la Puerta del Sol. Las fuerzas de los patriotas se concentraron en la Plaza, y habiendo llegado el general Ballesteros con dos cañones, se formaron inmediatamente dos columnas de milicianos; la primera se componia de la compañía de cazadores del primer batallon, y de la de granaderos del tercero, y cien hombres del regimiento caballería del Príncipe; el general Paralea mandaba esta columna: la segunda la formaban las compañías de granaderos, quinta y sesta del segundo batallon, las segunda, tercera, cuarta y cazadores del tercero, dos cañones, y la restante caballería del Príncipe; esta segunda columna estaba bajo las órdenes del general Ballesteros.

Esta segunda columna, la mas fuerte por su número, y por llevar artillería, avanzó por la calle Mayor, mientras la primera quedaba de reserva. Ballesteros mandó armar las dos piezas en batería, enfilando la Puerta del Sol, y se rompió el fuego á metralla, sostenido por el de fusilería: á los pocos disparos, los guardias abandonaron la Puerta del Sol, y por las calles del Arenal y de Preciados,

se dirigieron en completa fuga á palacio, á refugiarse junto á sus compañeros.

Entre tanto las fuerzas constitucionales que estaban situadas en el cuartel de San Gil en observacion de palacio, y que se componian, como ya hemos dicho, de la compañía de granaderos del primer batallon de la Milicia Nacional, del regimiento infantería del Infante don Cárlos, y del de caballería de Almansa, atacaban las Caballerizas reales bajo las órdenes del capitan general Morillo, y pugnaban por rendir á las tropas realistas que se defendian en aquel estenso edificio, obligándolas despues de una lucha encarnizada á replegarse á palacio, que inmediatamente se vió cercado por la Milicia Nacional y las tropas del ejército constitucional.

Habia llegado el supremo momento de que el *caro* Fernando diese señales de vida: hasta entonces habia dejado correr las cosas; pero ya los estampidos de las descargas retumbaban al rededor de su régio albergue, y no era este un ruido que le agradase mucho: apresuróse, pues, á enviar un mensage al capitan general Morillo, comandante en gefe de las fuerzas sitiadoras, haciéndole conocer el grave riesgo en que se encontraba su real existencia, y la necesidad de que cesase el fuego.

Morillo envió dos comisionados al rey con encargo de que con el respeto mas profundo hiciesen presente á S. M. que en el estado á que habian llegado las cosas, no era posible ni que la Milicia Nacional ni el ejército dejasen las armas, sin que los cuatro batallones de la Guardia Real, que habian provocado el conflicto, saliesen desarmados para sus cuarteles, y los que daban la guardia en palacio para Leganés y Vicálvaro.

A consecuencia de esta contestacion de Morillo, replicó el rey por medio del marqués de Casasarria que pareceria indigno del trono el que mandase á su guardia rendir las armas. Mantúvose firme Morillo en su condiciones, sin rebajar nada de ellas ni dulcificarlas un ápice.

Forzoso le fué al rey consentir en las condiciones que le imponian, puesto que una resistencia mas obstinada le hubiera comprometido seriamente, y se convino en todo lo que Morillo habia exigido; pero á las tres de la tarde los guardias, aprovechando el noble descuido de los sitiadores, tomaron de improviso las armas, hicieron algunas descargas, y aprovechando la confusion que necesariamente debia causar aquel ataque imprevisto y traidor, escapáronse por el portillo de la Vega, tomando la huida hácia las Ventas de Alcorcon.

Inmediatamente y picándoles la retaguardia salieron tras ellos los constitucionales; deshicieron á metralla algunos cuadros formados á la desesperada por los guardias: la caballería de la Milicia Nacional y la de Almansa los acuchilló cogiéndolos prisioneros; y por último, los guardias que no habian faltado á la Constitucion, y que por lo mismo se llamaron guardias leales, aprisionaron unos pocos de los traidores que escapaban en direccion al Escorial.

Ni un solo insulto sufrió la familia real despues de este magnífico triunfo del pueblo, ni se cantó por una sola vez el trágala, tan odioso á los serviles, ni se dieron otros vivas que al rey constitucional.

Madrid volvió á la calma, las leyes á su imperio, y la confianza á todos los corazones, que, en vista del glorioso suceso, descansaron tranquilos bajo la egida de la valiente y heróica Milicia Nacional.

La fuerza popular habia demostrado que cuando era necesario defender los derechos del pueblo y las libertades patrias, sabia oponer sus pechos al plomo de los defensores del despotismo, y arrollarlos, y derrotarlos, y ponerlos en fuga vergonzosa: la Milicia Nacional habia demostrado que era siempre el valiente, el indomable ejército del pueblo que tantas veces vemos en la historia de nuestra patria haciendo temblar á los déspotas y conteniéndolos dentro del estrecho límite de sus deberes: Fernando, en fin, veia que sus esfuerzos eran impotentes, y que la causa de la libertad tenia en España suficientes defensores para que le fuese posible atentar á ella impunemente.

Nosotros nos hemos declarado ardientes partidarios de la Milicia Nacional, y al hacerlo, nada mas lejos de nosotros que una servil adulacion: nosotros no sabemos adular á nadie, ni decimos mas que aquello que tenemos sobre el corazon; pero no podemos menos de rendir un justísimo homenage de afecto y de respeto á esa institucion popular formada por hijos del pueblo, que cuando llega un momento de peligro para la libertad, corren al combate, sin que les detengan las lágrimas de sus esposas ni la inocencia de sus hijos, que tal vez van á quedar viudas y huérfanos. Y el pueblo hace esto, y haciéndolo, llega hasta el heroismo, porque el pueblo tiene entusiasmo y generosidad en el corazon; porque para él la patria es un objeto sagrado, y el amor de la patria el primer amor de los amores. Por la patria el que ha nacido bueno y leal lo olvida todo, los padres, la esposa, los hijos, los hermanos, la vida. El que no ama

á su patria sobre todo y antes que todo, no puede concebir el heroismo del pueblo.

Nos inspira estas reflexiones el odio irreconciliable con que algunos miran la existencia de la Milicia Nacional, la avilantez con que la insultan en silencio, sí, escondidos con sus cofrades en sus conciliábulos, porque son demasiado cobardes para insultarla frente á frente; la rabia con que conspiran contra ella por cuantos medios tenebrosos é infames tienen á la mano. Para estos hombres la Milicia Nacional es la hez del pueblo, una canalla sin pudor, una horda de verdugos: segun ellos la Milicia Nacional es un elemento de desórden y de anarquía, la peor cosa posible, una calamidad, en fin.

Y estos hombres aborrecen á la Milicia Nacional, porque existiendo la Milicia, no pueden tiranizar al pueblo, azotarle, robarle, degradarle, tratarle como una manada de bestias salvages: aborrecen á la Milicia Nacional, porque sostiene las leyes y mata los abusos, con los cuales estan acostumbrados esos infames detractores á vivir y á medrar: ellos son lo suficientemente bajos y cobardes para adular á hombres como al conde de San Luis, el peor hombre posible, y adularian del mismo modo á la Milicia Nacional, si esta les sostuviese en sus empleos, si les permitiese los criminales manejos que han enriquecido y hecho insolentes á muchos de ellos, que no tenian otros elementos para ser ricos que una absoluta carencia de vergüenza, una conciencia elástica hasta mas no poder, y una bajeza sin límites, junto con una audacia mostruosa, y una práctica admirable en todo género de picardías y de malas artes. La rabia de estos hombres cuando estan vencidos es infinitamente mayor que la de una serpiente de cascabel hambrienta, y su diente venenoso muerde en lo mas sagrado, en lo mas noble, en lo mas digno de respeto: para ellos todo el que se opone á sus bajos intentos es cobarde, ladron, ambicioso, déspota, canalla, cuanto criminal, cuanto despreciable puede ser un hombre; la razon que tienen estos miserable para odiar al pueblo, consiste en que el pueblo no se deja desangrar por ellos: estos hijos espúrios de la patria, vergüenza, en fin, de la raza humana, nos inspiran tanta aversion, tanto odio, como amor y simpatía el pueblo á que nos honramos de pertenecer.

¿Y sabeis quién tiene la culpa de las desdichas que esos hombres han causado á la patria, y de las que puedan en lo sucesivo causarla? el pueblo, que es demasiado generoso; el pueblo, que no vierte mas sangre que la precisa, y siempre noblemente, esponiendo su vida; el pueblo, que les hace partícipes de la libertad de im-

prenta, de que ellos se aprovechan para insultar al pueblo; el pueblo, que no sabe espedir edictos de proscripcion, ni degollar, como han degollado y esterminado mas de una vez los satélites del despotismo; el pueblo, que encomienda á la ley, solo á la ley, la justicia, como sino hubiese otra justicia terrible y necesaria: la justicia ejecutiva del pueblo.

No creais que nosotros somos sanguinarios; no creais que pretendamos entrar en el sagrado recinto de la ley de una manera profana y criminal; pero hay un derecho escrito en la conciencia de los pueblos; este derecho es el derecho de revolucion, cuando esta es justa y necesaria: durante una revolucion no hay otra ley que la conciencia del pueblo, y un pueblo no debe entregar la revolucion á la fórmula de la ley, sino cuando ha concluido su revolucion, esto es, cuando venciendo enteramente, ha dejado castigados, escarmentados, aterrados á cuantos por sus infamias y sus crímenes han provocado la revolucion.

Llegará un dia en que el pueblo enseñado por la esperiencia, conocerá que no basta arrojar á un partido infame del mando, sino que es necesario estirpar sus raices y estirparlas á fuego: llegará un dia en que el pueblo conozca que el árbol de la libertad no puede arraigar con fuerza sino cuando se riega con sangre infame, y que es preciso ser fuertes, enérgicos, sin piedad para el crímen: que la generosidad y la virtud exageradas, como en su entusiasmo y en su noble pensamiento las exagera el pueblo, son armas que el despotismo y la inmoralidad aprovechan, para volverlas en daño del pueblo: conocerán que mientras no se obre con suma energía, que mientras no se restrinja esa licencia escandalosa con que se aprovechan de la libertad sus enemigos, no puede dormir tranquilo el pueblo.

¿Recordais lo que hacian los miserables durante su mando? no venian al Congreso de los diputados mas que sus amigos, y solo dejaban que penetrase en aquel recinto profanado algun patriota, el cual daba continuamente pábulo á sus risas y á su burla; escarnecian, pues, la representacion nacional, poniéndola en ridículo, pretendiendo desacreditarla; recordad la conducta que observaban con la prensa: recogidas, denuncias, multas, viajes á Ultramar, prévia censura, depósitos monstruosos, una persecucion cien mil veces mayor que la de que tan sin causa se queja el clero: recordad lo que hacian cuando el pueblo desesperado, cansado de sufrir, despues de haberse procurado algunas armas, en general inútiles, y algunos cartuchos, acometia valientemente á la guardia pretoria de la situa-

cion infame; tratábaseles, no como ciudadanos que tenian razon sobrada para insurreccionarse, para apelar de una manera suprema al juicio de Dios por medio del combate, sino como hubieran tratado á caníbales: una vez dominada una insurreccion, sucedian los fusilamientos instantáneos, cuando retumbaban aun las últimas descargas del combate, en la rinconada de cada calle, de una manera infame y tenebrosa, convertidos oficiales y soldados en verdugos: si algun oficial de honor, si algun soldado compasivo se negaban ó palidecian ante aquellos horrores, el oficial era tratado con todo el rigor de la ordenanza, y el soldado castigado severamente: sobrevenian las deportaciones en masa en que valientes y honrados obreros eran conducidos á Filipinas, dejando entregadas sus familias á la miseria y á la desesperacion. Despues de esto dominaba el terror, y el órden que aquellos hombres se jactaban de mantener, y el gobierno que fanfarronamente decian sabian hacer, no era otra cosa que el silencio del temor, no era otra cosa que el imperio de la arbitrariedad.

¿Y qué ha hecho, qué hace el gobierno popular? Convoca Córtes constituyentes; hace que las elecciones sean tan libres como pueden serlo; confia la declaracion de los derechos del pueblo á la voluntad nacional; proscribe la censura, rebaja el depósito de los periódicos, y cuando alguno de ellos abusa de la libertad de imprenta, no obra como obraban los moderados de una manera arbitraria, no entrega el juicio de un artículo denunciado á un tribunal de jueces de primera instancia, sino que convoca el jurado: una vez absuelto un artículo por el jurado, el gobierno, respetando la ley, respeta el fallo del jurado, aunque este alguna vez haya sido flojo ó demasiado tolerante: uno y otro periódico polaco, nauseabundo, se burla de todo, del pueblo, del gobierno, de la libertad, y el periódico corre y no se comete con él un solo escarmiento. La ley impera, en fin, y el fallo severo de la ley se dulcifica por la generosidad del pueblo: el gobierno se abroquela con la ley, y no sale de ella: la patria peligra, es necesaria una revolucion para salvarla, y sin embargo la ley domina todavía, el gobierno obra segun sus prescripciones, la Milicia Nacional la acata y la sostiene.

¿Y quereis mas civilizacion, hombres que calumniais al pueblo y á sus mas nobles defensores? ¿Quereis mas parsimonia? ¿Quereis mas legalidad?

El pueblo no debe ser arbitrario, ni aun con justo motivo; el pueblo no debe encarcelar, ni desterrar, ni confinar, ni matar, sino por medio de la ley. Pero no hagais tanto, hombres del retroceso y del

abuso, que la paciencia del pueblo se agote. No hagais que el pueblo llegue á comprender que ser generosos con vosotros es lo mismo que echar perlas á puercos. No hagais tanto que el pueblo se lance á una revolucion necesaria y durante ella os trate como mereceis ser tratados.

¡Oh, si el pueblo hubiera conocido esta verdad en 1822, y hubiera cortado mil cabezas de traidores, y hubiera inflamado en una revolucion justiciera é inflexible á las Españas de tal modo que los estrangeros hubiesen temblado de entrar en ellas como se teme entrar en un horno encendido!... ¡Oh, si la España de 1822 hubiera imitado la conducta de la Francia en 1793, no para perderse como aquella nacion en el tenebroso laberinto del terror, sino para asegurar sus libertades!... mas adelantadas estaria nnuestra civilizacion y nuestra prosperidad, mas alto en la lista de las naciones el nombre de las Españas.

Pero decretos son de Dios, á los que debemos someternos: los pueblos caminan por medio de escollos y de desgracias hácia la libertad, y nunca llegan á ella sin haber sufrido grandes tempestades.

V.

Despues del triunfo era natural la alegria del pueblo, una alegria espansiva, noble, generosa, digna: por un momento el plomo realista habia silbado al rededor de la estátua de la libertad y habia sido envuelta por el humo del combate; pero habia habido valientes hijos de la patria que habian opuesto sus pechos al plomo enemigo, los esfuerzos del despotismo se habian estrellado contra el valor del pueblo, y este, al ceñirse la frente de laureles teñidos aun con la humeante sangre de sus mártires, entonaba su cántico de triunfo.

El pueblo durante el combate se habia batido en silencio: digno era de entonar despues su triunfo. La Milicia Nacional habia tomado una de aquellas banderas de la Guardia que se llamaban invencibles, y que, de ello se jactaban sus soldados, jamás habian sido tomadas, y prisionera en la casa de la Villa, atestiguaba de una manera muda pero elocuente el valor de la Milicia Nacional: el pueblo veia con entusiasmo aquella bandera, prenda de su victoria, y victoreaba á la libertad, en cuyo nombre habia combatido: la religion por medio de sus ministros elevó al Altísimo el magnífico salmo *Te Deum laudamus*, en accion de gracias por la victoria: aquel salmo augusto, aquel

himno de gratitud al Todopoderoso, fué cantado en el mismo lugar del combate en una ara alzada en medio de la Plaza Mayor.

Aquel espectáculo, segun nos lo describen personas que lo presenciaron, era imponente, magnífico: los balcones de la Plaza, así como todos los de Madrid, estaban cubiertos de colgaduras: en ellos la parte mas hermosa, no solo de las hijas de Madrid, sino tambien de las de las demas provincias de España, lucian sus encantos y el puro entusiasmo de sus miradas: en la Plaza formaban en cuadro la Milicia Nacional, los cuerpos de la guarnicion, y los guardias leales: en el centro presidian la solemnidad, á nombre del pueblo, el general Riego y el Ayuntamiento constitucional; pero allí faltaba una alta persona, y aquella falta venia á ser como una protesta: allí faltaba el rey constitucional: en los claros que dejaban la Milicia y la Tropa se apiñaba el pueblo, y en el centro de este inmenso concurso oficiaba de pontifical, asistido del cabildo de San Isidro, el obispo auxiliar, teniendo por templo la bóveda de los cielos.

Concluida la solemnidad religiosa, el capitan general y los oficiales de la Milicia Nacional, del Ejército y de los guardias leales, concurrieron al besamanos preparado hipócritamente en palacio. El rey tuvo fuerza de espíritu suficiente para dominar su rabia y para prodigar elogios al valor, al heroismo, á la humanidad despues del triunfo, de los vencedores. Fernando era siempre el mismo: semejante á una caña se doblaba al mas leve impulso del viento de la revolucion, y le sentia con un secreto placer pasar sobre su cabeza sin que esta se viese lastimada. Despues el rey volvia á enderezarse y á conspirar alentado por la mansedumbre de aquel viento que no le arrastraba consigo.

Sucedieron á esto fiestas y alegrías: en los dos dias siguientes al de la victoria hubo en los teatros funciones patrióticas, se cantaron himnos alegóricos, se aplaudió á Riego, se victoreó al rey constitucional, se espació el pueblo, en fin, y despues reposó confiado sobre sus laureles.

VI.

No reposaba entre tanto Fernando. El último y desastrado suceso de sus asechanzas á la libertad le habia convencido de que con sus propias fuerzas jamás venceria á la revolucion.

Entonces apeló á la ayuda estrangera. Ya anteriormente la libertad de Nápoles y del Piamonte habia sido vencida por los austriacos, y si se habia respetado á España, habia sido por un resto de temor á la gran nacion que de una manera tan heróica habia luchado durante seis años con el coloso europeo.

Pero las circunstancias no eran las mismas: en 1808 España se habia levantado en masa en nombre de su independencia, y los mismos que en 1822 luchaban contra la libertad, esto es, el clero y la nobleza, no habian vacilado un momento en ponerse al frente del pais para rechazar la invasion estrangera: entonces los españoles todos lidiaban por un rey prisionero, y en 1822 aquel mismo é ingrato rey pugnaba por ahogar las libertades españolas: en 1808 pelearon reunidos todos bajo la bandera de la patria, clero, nobleza y pueblo: en 1822 el rey, el clero, la nobleza y gran parte de los generales eran enemigos del pueblo, que no tenia otros representantes que los prohombres del partido liberal. Este mismo partido estaba lastimosamente fraccionado: los moderados y los exaltados se hacian una cruda guerra, estableciendo con esta division la debilidad del partido liberal, y por consecuencia la debilidad del pueblo.

En tanto el rey concertaba secretamente con los estrangeros el golpe de gracia que pensaba, el horizonte político se nublaba mas y mas. El gabinete, á cuyo frente se encontraba Martinez de la Rosa, no podia inspirar confianza al pais por su ambigua é incomprensible conducta en los últimos acontecimientos. Aquel ministerio cayó bajo el peso de la opinion pública, y en 6 de Agosto se constituyó el gobierno con hombres mas á propósito para inspirar confianza: eran estos: el coronel don Evaristo San Miguel, Estado; el general Lopez Baños, Guerra; Fernandez Gasco, Gobernacion; Benicio Navarro, Gracia y Justicia; Eger, Hacienda; Badillo, Ultramar; Capuz, Marina.

Al subir al poder estos hombres hervia la Península en facciones, y se mostraba provocador, audaz é insolente el partido apostólico. Estaban al frente de las facciones Eguia y Quesada en Navarra, Eroles, el Trapense, Miralles y Mosen Anton en Cataluña; en las demas provincias los cabecillas eran menos renombrados, pero infatigables: la Milicia Nacional y el Ejército los perseguian, los destrozaban; pero borrada una faccion aquí, volvia á aparecer con suma fuerza allá: aquello era una guerra en detalle, y por lo mismo mas dificil de dominar.

Llegó, en fin, á tanto la avilantez de los realistas, su audacia y su confianza, que crearon en Cataluña, en la Seo de Urgél, una jun-

ta llamada *Regencia de España durante el cautiverio de Fernando VII*, de la cual era presidente el marqués de Matafiorida, y vocales el baron de Eroles y el obispo de Tarragona: por consecuencia creáronse tenebrosamente en las provincias juntas subalternas, que reconocian á la llamada Regencia y la obedecian, y de este cuerpo conspirador empezaron á brotar, no solo mayor número de facciones y recursos de todo género para su subsistencia, sino tambien proclamas incendiarias y amenazadoras que tenian en una contínua alarma al pais.

En tan críticas circunstancias el nuevo gobierno convocó Córtes estraordinarias como el único remedio posible en tantos peligros, y estas se abrieron por el rey en persona el 7 de Octubre de 1822.

Procuraron asimismo sofocar la guerra civil, nombrando capitanes generales de las dos provincias en que era mas terrible, las del norte y Cataluña, á dos generales que, por su energía y sus antecedentes liberales, eran los mas á proposito para el objeto: Torrijos y Mina: el primero en las Provincias, el segundo en Cataluña. Desde el momento empezaron estos dos patriotas su trabajo de batida contra las facciones. Torrijos alcanzó á O'Donnell en Estella y le destrozó, y Mina y sus lugartenientes Milans del Bosch, Roten y Manso obligaron á las facciones del Principado á internarse en Francia. Esterminados asimismo los facciosos en las demas provincias de España, pareció que por esta vez y en el momento en que se obró por el gobierno con liberalismo y energía estaba asegurada la libertad.

Pero estos mismos reveses de los realistas estimularon á Fernando á llevar cuanto antes á cabo su proyecto de una intervencion estrangera en apoyo de sus derechos de rey absoluto: puesto, pues, en comunicacion Fernando por medio de agentes secretos con los soberanos de las Potencias del norte, se verificó á fines de 1822 el Congreso de Verona, en el cual debian ser tratados con tan poco respeto el decoro, la libertad y la independencia españolas.

CAPITULO VIII.

Congreso de Verona.—Denigrantes notas á nuestro gobierno de las Potencias estrangeras.—Digna y enérgica contestacion del gobierno.—Sublevacion de algunas provincias en sentido reaccionario.—Amagos de intervencion.—Bessieres.—Amenaza á Madrid.—Salen contra él parte de la guarnicion y de la Milicia Nacional.—Accion de Caspueñas.—Traslacion de la corte á Sevilla.—Entrada en España de un ejército francés.—Primeros actos del duque de Angulema.—Traslacion de las Córtes y del gobierno á Cádiz.—Memorable sitio de Cádiz.—Reaccion.—Conclusion del libro segundo.

I.

Rusia, Austria y Prusia, reunidas en Verona por medio de sus representantes, tomaron sobre sí el árduo empeño *de libertar á España de la anarquía y del inmenso cúmulo de males á que podia llevarla la libertad:* Francia fué la encargada de la ejecucion, y Luis XVIII encargó por su parte al duque de Angulema el materialismo de la empresa.

Empezaron á agolparse tropas francesas á la frontera con el pretesto de establecer un cordon sanitario, pretesto que solo fué una frase vana, puesto que los españoles comprendieron perfectamente el objeto de la acumulacion de aquellas tropas.

Al mismo tiempo las altas Potencias de Europa pasaban á nuestro gobierno notas denigrantes y amenazadoras, que los ministros plenipotenciarios estrangeros hacian circular entre el público con el objeto de producir en él la perturbacion y la desconfianza; el gobierno contestó con dignidad á aquellas notas, en que se atribuian el desprestigio del trono y la perturbacion contínua del Estado á la poca energía y ciencia de mando del partido liberal. El ministerio San Mi-

guel declaraba en su contestacion que los hechos que se atribuian al partido liberal no solo estaban abultados, sino desfigurados por sus enemigos; llenos de suposiciones denigrativas y de acriminaciones tan injustas como calumniosas; que por lo mismo no podia contestarse á aquellas notas sino declarando que la nacion española estaba regida por una Constitucion hecha en Córtes en 1812, reconocida solemnemente en aquel tiempo por el emperador de Rusia; que no fueron perjuros ni traidores los que en 1820 restauraron esta misma Constitucion, sino que obraron lealmente con arreglo al voto general del pais; que el rey de España estaba en el libre ejercicio de sus derechos constitucionales; que España jamás se habia mezclado en los asuntos de otras naciones, y que respecto á los suyos ella era la única interesada; que la nacion española jamás reconoceria el derecho con que pretendiese intervenir en sus negocios otra alguna; y por último, que el gobierno jamás olvidaria lo que debia á su deber, á su honor y á la Constitucion del Estado.

Resultado de esta enérgica, digna y eminentemente española contestacion, fué el que pidiesen sus pasaportes los embajadores de Francia, Rusia, Austria y Prusia. Tomáronse al momento disposiciones por el gobierno para conjurar la negra tormenta que nos amenazaba: confióse á Mina el mando de Cataluña; á Ballesteros el de Navarra, Aragon y Valencia; el de Castilla la Vieja, Asturias y Galicia á Morillo; el de Castilla la Nueva y Estremadura al conde de La Bisval; el de Andalucía á Villacampa.

Faltaban, sin embargo, recursos de todo género para hacer frente al peligro: contóse con la Milicia Nacional, y la Milicia Nacional empuñó las armas resuelta al combate: esploróse el espíritu del Ejército constitucional, y se le halló leal y decidido; todos estaban prontos, todos ansiaban un nuevo peligro para demostrar, arrostrándole, su amor á la patria.

Alentados los realistas con la esperanza de una próxima intervencion, fueron los primeros en romper las hostilidades con nueva fuerza, y el cabecilla Bessieres, con una audacia infinita, se aproximó, acompañado del Rojo y mandando una faccion de cinco mil hombres, á Zaragoza, uno de cuyos arrabales sorprendió; pero rechazado por los valientes zaragozanos, huyó, se reorganizó, y encaminó su faccion á Madrid, donde, contando con el apoyo de los realistas, creia mas fácil el éxito.

En pocos dias llegó con su gente á Guadalajara, y amenazó con ella á Madrid.

La guarnicion de la capital era escasa: por lo tanto, su fuerza disponible se reforzó con algunas compañías de la Milicia Nacional.

Eran estas compañías la sesta del primer batallon, la cuarta del segundo, y la quinta y la de cazadores del tercero, á las órdenes del comandante don José Luis Amandi.

En vez de referir nosotros los resultados de aquella espedicion, preferimos insertar los dos partes siguientes:

«Milicia Nacional local voluntaria de infantería. — Primer batallon. — Excmo. Sr. — Ofrezco á la consideracion de V. E. la relacion de las operaciones de la columna de la Milicia Nacional de infantería que he tenido el honor de mandar, á fin de que con conocimiento de todo se persuada del mérito singular que han contraido los individuos que componen aquella fuerza. — A consecuencia de las órdenes que se me comunicaron, emprendí mi marcha desde esta capital á las diez de la mañana del 20 del corriente con algunas tropas del ejército permanente, y haciendo un pequeño descanso en la villa de Torrejon de Ardoz, llegué á las ocho de la noche á la ciudad de Alcalá de Henares. El 21 entre seis y siete de la mañana seguí hasta Guadalajara, y descansando unas dos horas, continué mi marcha á las dos de la tarde para Torija, donde llegué á las ocho de la noche. En este pueblo nos incorporamos con una pequeña fuerza, que mandaba el mariscal de campo don Juan Martin (el Empecinado), quedando todo bajo sus órdenes. Atendiendo á que estas tropas constaban de diferentes cuerpos, se dispuso formar dos batallones provisionales, constituyendo el segundo, cuyo mando se me confió, unos doscientos cincuenta hombres de la Milicia activa de Trujillo y las cuatro compañías de la voluntaria de esta capital. Bajo este aspecto permanecimos en el espresado pueblo todo el dia 22 con las precauciones que son propias cuando el enemigo se halla próximo; y despues de haber tenido dos alarmas en el transcurso de la noche y colocádose las tropas en las posiciones de defensa, sufriendo por muchísimo tiempo copiosísimos aguaceros, me fué prevenida la retirada á Guadalajara entre dos y tres de la noche, la que verificó la tropa de mi mando, resistiendo las terribles molestias que ofrecia una lluvia no interrumpida y el mal piso que las nieves y aguas habian ocasionado, llegando á la espresada ciudad á las ocho de la mañana del 23. En ella permanecí hasta el siguiente dia 24 á las cinco de la mañana, que me fué ordenada la marcha bajo las órdenes del general Empecinado por la derecha del camino real de Torija, por el que se dirigia el señor comandante general del distrito con las tropas y

artillería que sacó de esta capital; superando las dificultades que ofrecian las sierras por donde transitaba, llegué entre una y dos de la tarde sobre Caspueñas, donde habiendo sido atacado el enemigo por nuestras guerrillas, y acto contínuo por las tropas de la division, fué derrotado completamente, dejando en el campo mas de treinta entre muertos y heridos, y quedando en nuestro poder unos noventa y tantos prisioneros, salvándose solo los que pudieron acogerse á la espesura del monte. Sin descanso alguno seguimos la marcha toda la tarde, hasta que á las ocho de la noche, despues de haber atravesado infinitas montañas, muchas de ellas sin camino, llegamos á las inmediaciones de Brihuega. En la altura que domina á este pueblo formaron en batalla los dos batallones de que constaba la division, y despues de haberse estendido las guerrillas y roto el fuego con el enemigo, me fué prevenido formar en columna cerrada el batallon de mi mando y marchar á paso de carga por un camino muy pendiente que se dirigia al pueblo. Así lo ejecuté, y tuve la gloria de llegar muy próximo á las tapias, sufriendo un vivísimo fuego que el enemigo hacia parapetado, y al que no podia contestar cual deseaba por el órden de formacion que tenia y estar delante nuestras guerrillas, y porque la lluvia que en aquel momento esperimentábamos inutilizaba la mayor parte de nuestros fusiles y municiones. No puedo menos, Excmo. Sr., de llamar en este momento la atencion de V. E. sobre la heróica comportacion de los individuos de la Milicia Nacional local voluntaria que estaban bajo mis órdenes: marchando todo el dia sin descanso ni alimento alguno, sufriendo un fuego continuado, y metidos en barro hasta la rodilla, manifestaron en este momento la serenidad y valor propios de hombres libres. En tal estado me fué prevenido retirase la columna, lo que ejecuté situándome otra vez en batalla en la altura de donde habia salido, hasta que habiéndome mandado desfilar, seguí un camino que me condujo á la villa de Valdeavellanos á la una de la noche. Aquí fué el primer descanso que la tropa tuvo desde la salida de Guadalajara, y aseguro á V. E. que el individuo que pudo resistir esta jornada debe á la naturaleza unas fuerzas no comunes. Al rayar el dia 25 continuamos nuestra marcha por Orche á Guadalajara, donde me fué prevenido siguiese hasta esta capital, lo que ejecuté hasta Canillejas, donde esperé y recibí órden de V. E. para entrar. —Esta ligera relacion creo dará á V. E. bastante conocimiento del mérito y sufrimiento de los individuos de la Milicia Nacional local voluntaria que tuve el honor de mandar. Superando los obstáculos que ofrecia el terreno en que

se caminaba, la lluvia constante que hemos esperimentado, la falta de calzado, de alimento, y lo largo de las jornadas que se emprendian, han probado bastantemente su pundonor y su escesivo amor á la libertad, y se han hecho acreedores á la particular consideracion de V. E. y al aprecio de los buenos españoles. En la sesta del primero ha salido herido en las inmediaciones de Brihuega, en ambas piernas, el cabo primero don Manuel Velazquez Maldonado; y contusos en Caspueñas los milicianos de la cuarta del segundo don Vicente García y don José Blanco, y el agregado don N. Robledo. Faltan cuatro milicianos de la sesta del primero, uno de la cuarta del segundo, y otro de la quinta del tercero, cuyo paradero se ignora, segun resulta de las relaciones que me han pasado los capitanes, y que originales paso á manos de V. E. — Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de Febrero de 1823. — Excmo. Sr. — El comandante. — José Luis de Amandi.»

Otro. Excmo. Sr. — El dia de nuestra partida y siguiente nada ocurrió de consideracion, haciendo nuestra primera jornada á Alcalá y la segunda de este pueblo á Torija, donde encontramos al general Empecinado con la caballería de Calatrava, una compañía de zapadores, y algunos individuos de la Milicia Nacional local voluntaria de ambas armas de la provincia de Guadalajara. El hallarse ya estas tropas alojadas en aquel punto impidió que los individuos de nuestra columna encontrasen cómodos alojamientos para reponerse de su fatiga por la larga jornada y reservarse de la intemperie en un pais todo cubierto de nieve. Todo el 22 permanecimos en Torija, hasta que á cosa de las ocho de la noche se tocó generala, á la que se acudió con la puntualidad y órden mas cumplido; el objeto de esta alarma fué, segun noticias, por haber venido los enemigos á Fuente del Saz, pero en atencion á lo rigoroso de la estacion se mandó retirar las dos terceras partes de las fuerzas. No habian pasado dos horas de esta disposicion, cuando de nuevo se volvió á tocar generala, y reunida la columna se emprendió la marcha á Guadalajara, cubriendo la retaguardia la partida de mi cargo. Con dificultad podrá darse noche de mas fuerte temporal, pero nada arredró á estos valientes patriotas; todo se hizo con el mayor órden y con un sufrimiento admirable. En Guadalajara, reunidos ya con la columna del general O-Daly, descansamos todo el 23 hasta las seis de la mañana del 24, que, despues de desfilar la columna de dicho general por el camino real hácia Torija, desfiló la nuestra por la derecha y con direccion á Aldeanueva, donde supimos habian estado los enemigos

la noche antes; sin detenernos siguió la columna el camino de Brihuega por unos desfiladeros y barrancos casi indecibles, y que las aguas habian hecho mas interminables. Á la inmediacion del pueblo de Caspueñas se colocó en órden de batalla toda nuestra pequeña division, situándose la partida de mi cargo á la izquierda de la línea como á tiro de fusil, marchando en este órden hasta dar vista á la poblacion que ocupaban los enemigos, que, sorprendidos por la vista de nuestra columna, salieron en desórden á fin de ocupar las alturas del otro lado del pueblo. Conociendo yo entonces la oportuna ocasion de atacarlos antes de que verificasen su reunion, y siendo la posicion que yo ocupaba la mas inmediata al pueblo, sin reparar en lo escabroso y quebrado del terreno, bajé con mi partida, y dejando los que quedaban saliendo de las casas, pasé sin detenerme á ocupar un puentecillo que habia del otro lado, hasta que reunidos allí algunos de mi partida, subimos con resolucion á la altura, donde ya no hallamos mas que fugitivos que perseguir, y no enemigos que vencer. Lo espeso del bosque servia de obstáculo para encontrar tanto disperso como habia oculto entre las matas, ayudándonos en esta operacion el valiente regimiento de Calatrava. Rendidos ya nuestros caballos, hicimos alto para esperar la infantería y el general que habian quedado á retaguardia, siguiendo despues de reunida esta el camino de Brihuega sin el menor descanso. La fatigosa marcha por penosas cuestas y crudo temporal, descalza toda la tropa y sin comer en todo el dia, habia agotado las fuerzas de hombres y caballos, pero sin embargo de la situacion en que nos hallábamos caimos sobre Brihuega á las nueve de la noche, donde formados sobre el camino se trazó el plan de ataque esperando nos ayudase la columna del general O-Daly por el camino real. Parte de la Milicia Nacional de infantería con su comandante Amandi y unas compañías de Trujillo bajaron en columna hácia el pueblo, el resto de la infantería y caballería de Calatrava se situaron á las costados del camino y mi partida, ocupando esta á retaguardia de la infantería que bajaba al pueblo. Los enemigos se hallaban en él parapetados, sus fusiles estaban corrientes, y por consiguiente sus tiros eran mas seguros que los de nuestra infantería, que, húmedos de la mucha lluvia de todo el dia, apenas podian contestar á sus fuegos; sin embargo, sostuvimos aquella posicion dos horas seguidas, hasta que perdida la esperanza de que nos ayudase la columna del general O-Daly, y viendo que los enemigos se corrian por nuestra izquierda, mandó el general retirarse para el pueblo de Valdeavellanos, á tres leguas de Brihuega, causándome el ma-

yor dolor ver quedarse rendidos de fatiga y decaimiento á nuestros compañeros de armas de infantería sin poder ayudarles, pues nuestros caballos apenas podian sostenernos. Descansamos las pocas horas de noche que quedaban, y al amanecer salimos para Orche, donde nos separamos de la infantería para pasar al Pozo, donde descansamos la noche del 25, saliendo á la madrugada siguiente para Guadalajara, adonde llegamos á tan críticos momentos, que al mismo tiempo lo verificaban los lanceros enemigos por la puerta de Torija, encontrándonos en la calle unos y otros: en el puente hallamos al conde de La Bisval y al general O-Daly, quien nos mandó situar á la izquierda de Alcántara y Calatrava, siguiendo en aquella tarde los movimientos de la columna hasta pasar por la noche á Meco, donde cerciorado el general del mal estado de nuestros caballos y de la poca fuerza á que habia quedado reducida esta partida por la escolta de prisioneros y otras comisiones que se habian dado á otros individuos, me previno regresase á esta. El valor, disciplina y sufrimiento de los individuos que han estado á mi cargo escede á toda ponderacion, y solo de hombres libres pudiera exigirse y esperarse tanto sacrificio y tanta constancia. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de Febrero de 1823.—Excmo. Sr.—Rodrigo de Aranda.—Excmo. Ayuntamiento Constitucional.»

Hemos insertado estos dos partes, porque además de ser el uno el complemento del otro, demuestran el valor, el sufrimiento y la disciplina de los milicianos que se encontraron en aquella jornada, virtudes militares en las que llegaron y aun pasaron del punto á que podian haber llegado los soldados mas veteranos y acostumbrados á las fatigas y peligros de la guerra: puede decirse que la Milicia Nacional salió con honra de aquella jornada, en la que, por impericia ó descuido de los generales, ó por inferioridad numérica, fueron batidas nuestras tropas por Bessieres, y entraron en Madrid en tan mal estado, que todos temieron que la faccion, alentada por los realistas, entrase en la Corte.

Pero seguíala de cerca el conde de La Bisval, y Bessieres no se atrevió á aventurarse, y se guareció en la cercana serranía.

Fernando y sus satélites, que habian esperado por un momento que la ocupacion de la capital por los realistas diese el golpe de gracia al partido liberal, al ver la conducta de Bessieres acabaron de convencerse de que las esperanzas de su triunfo estaban en el estrangero.

El gobierno y las Córtes por su parte se ocupaban en cuanto les

era posible de evitar, no ya tan solo la reaccion interna, sino tambien el que viniese de fuera apoyada por bayonetas estrangeras. El rey con su inercia, con su pasiva resistencia, que era la línea de conducta que se habia trazado desde la restauracion del régimen constitucional en 1820, y con sus conspiraciones solapadas, impedia cuanto le era posible los trabajos del gobierno y de las Córtes.

Con tanta energía se presentaron estos dos poderes ante el peligro de la intervencion, que el rey temió que la malograsen, y preparó en secreto uno de sus frecuentes golpes de Estado, de los que no desistia por mas que uno tras otro se malograsen.

Aprovechó la ocasion de cerrarse las Córtes el 19 de Febrero, y aquel mismo dia exoneró á los ministros, causando con esto una justa y profunda alarma al partido liberal.

Un rey que así se deshacia y de una manera tan brusca y tan inmotivada de un ministerio que con tanto patriotismo habia luchado por librar á su país de la vergüenza de una intervencion estrangera y de los males que la eran consiguientes, este rey, decimos, se mostraba abiertamente con este acto, no solo consentidor, sino instigador de la intervencion.

La careta estaba arrojada. Fernando VII se presentaba al fin como habia sido siempre, esto es, egoista, miserable, déspota, en fin, traidor á la patria.

Este acto incalificable alarmó al partido liberal y produjo sérias demostraciones. Algunos de los menos sufridos, de los mas exaltados, esa parte bullanguera que tienen todos los partidos y que jamás medita las consecuencias, fueron aquel mismo dia á palacio, entraron en tropel en la Plaza de Armas, y prorumpieron en imprecaciones y en injurias contra el rey. Entre tanto otros mas templados fueron á la Plaza Mayor, capitaneados segun se dice por Alcalá Galiano, y empezaron públicamente á recoger firmas para una representacion en que se pedia á la Diputacion permante de las Córtes declarase al rey incapaz de reinar y nombrase una Regencia.

Estos pasos eran á cual mas imprudentes, puesto que por su tirantez, por su exageracion, autorizaban al rey para llamarse insultado, dominado, imposibilitado para gobernar: hay ciertas cosas que solo puede hacerlas una revolucion, que solo pueden ser estables y respetadas cuando la revolucion es fuerte, cuando triunfa, cuando tiene medios para hacerse respetar.

Pero cuando estos actos se practican por una pandilla aislada, desprestigian la revolucion á cuyo nombre se hacen y la comprometen.

Así lo comprendió la gran masa del partido liberal, y se apresuró á atajar aquellos desórdenes por medio de la Milicia Nacional, que disolvió los grupos, hizo quitar la mesa y restableció el órden.

Íbamos de mal á peor; de dia en dia se ahondaba la division del partido liberal, al mismo tiempo que concentraba su fuerza el realista: era inminente una catástrofe, y marchábamos á ella de una manera fatal y con una velocidad eléctrica.

Así estaban las cosas públicas cuando se abrieron las Córtes en 1.° de Marzo, y á cuya apertura, con un pretesto fútil, no concurrió el rey. Ocupáronse desde el momento las Córtes en prevenir el peligro de la intervencion francesa que se creia inminente, y una de sus primeras disposiciones fué la de trasladar la corte á Sevilla.

Naturalmente el rey vió en esta medida que la nacion le tomaba en rehenes de su libertad llevándole á un punto cercano á Cádiz, plaza cuya fortaleza la hacia á propósito para resistir los últimos efectos de la invasion. Fernando, aunque conocia perfectamente el objeto de la resolucion tomada por las Córtes, disimuló, y no se opuso á la traslacion de la corte sino esponiendo sus dolencias, que le imposibilitaban para un largo viaje. Pero la nacion mandaba todavía, y fuerza fué que el rey obedeciese á la nacion. De mala gana, irritado, pero disimulando siempre, fijó al fin el dia de la marcha para el 20 de Marzo. Pensóse en que escoltase al rey parte de la Milicia Nacional de Madrid, y formada esta el dia 18, se anunció al frente de filas la marcha del rey á Sevilla, y se invitó á los que voluntariamente quisieran ir á acompañarle. Casi todos demostraron su deseo de acompañar al rey, porque en aquel servicio creian que servian á la patria. Formáronse dos batallones con los milicianos que voluntariamente quisieron ser de la espedicion, dándose el mando del primero á don Benito Marraci, y el del segundo á don Francisco Serra y Rull.

Puestos en marcha el 20 el rey, la familia real y los dos batallones espedicionarios, llegaron á Sevilla el 11 de Abril. Poco despues se les incorporaron los milicianos que llevaban los prisioneros de la Guardia Real, bajo el mando de Amandi, constituyendo un tercer batallon, y la caballería de la Milicia Nacional de Madrid al mando de don Saturnino Lozano.

Entre tanto el 2 de Marzo habia salido de Paris el duque de Angulema para ponerse al frente de los cien mil franceses que debian entrar en España para restablecer el régimen absoluto. Al fin el 2 de Abril, al mismo tiempo que en una órden general demostraba á sus

tropas los motivos de la intervencion del rey de Francia en los negocios de España, enviaba un manifiesto á los españoles, en que nos decia que venia amigablemente á darnos la paz y la felicidad y á restablecer las cosas en el estado en que siempre debian haber permanecido. Llenábase en este manifiesto de dicterios á los liberales, y veíase harto claro lo que debiamos fiar en la pacífica y amistosa ayuda de los franceses. Al mismo tiempo el duque de Angulema reconocia solemnemente en Bayona la Regencia establecida por órden del mismo Fernando, y compuesta por el general Eguía, presidente, el baron de Eroles, don Juan Bautista Erro y don Antonio Gomez Calderon. Esta regencia dió á seguida de su instalacion un decreto declarando nulos cuantos actos habian provenido del régimen constitucional desde el 6 de Marzo, y volviendo las cosas públicas al estado en que se encontraban antes de aquella fecha.

El 6 de Abril entró en España por la parte del Vidasoa el ejército francés. Nadie se opuso á su paso; avanzaron en una marcha que casi podia llamarse triunfal hácia Madrid, engrosados por las facciones que se les reunian, y recibidos en todos los pueblos por los realistas con repiques de campanas y toda clase de festejos.

Las autoridades de la capital, viéndose en la imposibilidad de resistir aquella invasion, enviaron un parlamento á Angulema cuando ya estaba á las puertas, ofreciéndole mantener el órden en la poblacion, y manifestándole la esperanza de que él por su parte se comprometia á auxiliar la traslacion de aquellas autoridades al lugar donde se encontraba la corte.

Esta especie de capitulacion que libraba á Madrid de los escesos y de las venganzas con que ya de antemano se habian saboreado los realistas, irritó á estos, y el cabecilla Bessieres, que vagaba al rededor de la Corte envalentonado y engreido, merced á algunas pequeñas ventajas que habia alcanzado, por la inepcia, y acaso por la traicion de algunos gefes del ejército constitucional, se presentó á las puertas de Madrid con una audacia infinita el dia 20 de Abril, y penetró con algunos caballos hasta la calle de Alcalá. Salióle al encuentro el capitan general Zayas, y no pudiendo recabar nada del insolente partidario, se retiró, formó una pequeña division de infantería, caballeria y artillería, y salió al encuentro de las fuerzas de Bessieres, que estaban en la venta del Espíritu Santo, le atacó, le destrozó, le puso en completa dispersion, y por final de fiesta, los soldados del regimiento caballería de Lusitania dieron á las puertas de Madrid una furiosa carga á una multitud de familias realistas

que habian salido con el objeto de victorear á Bessieres, á quien con una escesiva confianza habian reputado de antemano vencedor.

La noticia de este suceso hizo apresurar su marcha al ejército francés, que hizo su entrada en Madrid entre un silencio y una soledad completa al amanecer del 25 de Abril. El 24 entró el duque de Angulema. Solamente algunos realistas se atrevieron á victorear al francés, y aun así con miedo á pesar de que se veían defendidos por las bayonetas estrangeras.

Necesario es confesar aunque nos pese, porque nada quisiéramos conceder á los que de una manera tan ilegítima vinieron á cargarnos con un yugo que Fernando por sí solo no habia podido imponernos, necesario es confesar, decimos, que las tropas francesas libraron á Madrid con su actitud imponente del saqueo y de los desórdenes á que intentó entregarse la canalla realista.

Inmediatamente despues de su entrada, el duque de Angulema, á nombre del rey de España, restableció por un decreto el supremo Consejo de Castilla y el de Indias, que quedaron encargados del nombramiento de una Regencia que debia gobernar á nombre del rey mientras este estuviese *cautivo*. Esta Regencia se compuso del duque del Infantado, del de Montemar, del baron de Eroles, del obispo de Osma, de don Juan de Cabia y de don Antonio Gomez Calderon. El ministerio que nombró la Regencia fué la primera señal de la reaccion atendidos los antecedentes de los que lo compusieron: eran estos, don Antonio Vargas y Laguna, Estado, y para reemplazarle en caso de ausencia ó enfermedad el canónigo don Victor Damian Saez; don José García de la Torre, Gracia y Justicia; don Juan Bautista de Erro, Hacienda; el mariscal don José San Juan, Guerra; don Juan de Salazar, Marina; don José Aznarez, Interior; al mismo tiempo fué nombrado capitan general de Madrid el teniente general marqués de Campo Sagrado, todas personas notoriamente conocidas por su exagerado realismo.

Habia llegado el momento en que, á pesar de los desesperados esfuerzos de los liberales, debia caer minado por su base el edificio constitucional que con tanto esplendor y tan felices augurios se habia levantado en 1820. ¿Y á quién debemos acusar de aquella intervencion que debia sepultar al pueblo español en un abismo de abyeccion, de servidumbre, de afrentas? Á los mismos gefes del partido liberal; á los hombres que no supieron sacrificar su ambicion, su esclusivismo y su amor propio en las aras de la patria; á los hombres que no conocieron á tiempo que, dividiéndose en odios y rivalidades, le-

vantaban con sus propias manos el cadalso en que debia inmolarlos la ferocidad satánica é implacable de los realistas.

¿Cómo puede ser fuerte un partido que se divide y se subdivide empeñándose entre sí en una lucha intestina y desatendiendo por ella las asechanzas y el trabajo tenaz y sin tregua del enemigo comun? Para dominar los peligros con que siempre amenaza el despotismo á la libertad, se necesitan al frente de los negocios y de la fuerza pública hombres que no piensen en sí mismos para nada, sino en la patria; hombres que lo sacrifiquen todo al bien público, sus pasiones, su vanidad, su ambicion, su vida, si es necesario; cuando un pais tiene la fortuna de poseer gran número de estos hombres, se constituye y llega á ser libre, poderoso y feliz; cuando por el contrario le gobiernan hombres aferrados á viejos sistemas, incapaces para las reformas, esclusivistas y ambiciosos, el pais marcha de revolucion en revolucion, de desgracia en desgracia, de miseria en miseria, y llega al fin un dia en que desalentado, empobrecido, acaba por sufrir el despotismo, por caer ante la esclavitud que le han preparado hombres egoistas, ignorantes ó malvados, á quienes habia confiado el sagrado depósito de sus derechos, de su libertad.

Nunca, nunca, ha dejado el pueblo de sostener con sus fuerzas de gigante á los que cree dignos de gobernarle; nunca el pueblo ha sido la causa de las reacciones infames; nunca el pueblo ha sido traidor ni cobarde; jamás ha economizado la sangre ni los sacrificios; él puede ser víctima, pero nunca verdugo; él puede ser vendido, tiranizado, pero no sabe ser traidor.

Cuando leemos los turbulentos acontecimientos de aquel tiempo, y decimos cuando leemos porque cuando aquellos acontecimientos tuvieron lugar estábamos aun en la cuna, cuando leemos aquellos acontecimientos, repetimos, nuestra sangre arde á impulsos de la indignacion, al ver cuán inútiles fueron los magníficos esfuerzos hechos por el pueblo español, su abnegacion sin límites, sus sufrimientos, su constancia, el heróico valor de la Milicia Nacional y los desesperados esfuerzos de algunos buenos patricios; arde nuestra sangre, decimos, al ver la necia, la incalificable lucha de moderados y exaltados, de masones y comuneros: para nosotros no existe mas que un solo partido, mas que un solo afecto: la patria: para nosotros no es bueno, ni tolerable, ni aceptable, mas que lo que redunda en bien de la patria: en nosotros no existe lealtad, ni valor, ni sacrificios, mas que la patria; cualquiera que con buena ó mala intencion la perjudique es nuestro enemigo, y hemos estado, estamos y esta-

remos siempre dispuestos á morir por el honor y la libertad de la patria.

El pueblo español no tuvo en los tres años desde 1820 á 1823 hombres que supiesen gobernarle, dominando las circunstancias, haciéndose superiores á ellas: los moderados se quedaron muy atrás del punto en que radicaba la libertad española; los exaltados fueron mucho mas allá; entre estos dos partidos, enconando sus diferencias, estaba el partido absolutista, unido, compacto, sagaz, activo, siempre dispuesto á aprovechar una ocasion: era, por decirlo así, el veneno inoculado en la sociedad española, que tarde ó temprano debia conducirla al despotismo, que es la muerte ó por lo menos el marasmo de las sociedades.

Ese momento habia llegado: Angulema ocupaba la Península con cien mil hombres, y el partido liberal no tenia fuerzas para resistirle.

Luchaba además con el exagerado amor que Fernando VII sentia hácia el despotismo: durante los tres años habia sido una continua rémora del sistema constitucional, y la nacion se habia visto obligada á llevarle á remolque: despues de la invasion francesa y de la retirada del gobierno y de las Córtes á Sevilla, el rey era un prisionero enfadoso.

¡Si al menos entonces el partido liberal hubiera sabido sucumbir envolviendo en su ruina al que la habia causado! ¡si Europa asombrada hubiera visto el providencial castigo de uno de los monarcas mas ominosos que registra en sus páginas la historia! las consecuencias que hubieran sobrevenido á la severa justicia de la nacion, no hubieran sido por cierto mas deplorables que las infames venganzas que ejerció Fernando sobre el partido liberal cuando se vió fuerte, merced á la para él vergonzosa ayuda de los estrangeros.

Fernando no solo fué reo de alta traicion contra la patria, conspirando continuamente contra el régimen que ella habia querido darse en uso de su soberanía, sino que lo fué doble y miserablemente, pidiendo una intervencion estraña, abriendo el suelo de la patria á los estrangeros.

Si todo el poder de los absolutistas no habia bastado á imponer á España el despotismo, ¿no era indudable que le rechazaba la voluntad nacional? Y el hombre que para vencer esa voluntad se valia de un ejército estrangero, ¿no era un traidor? ¿Y qué pena se ha aplicado en todos los tiempos y en todos los paises á los traidores á la patria?

El partido liberal no quiso ó no se atrevió á obrar en justicia;

no quiso arrojar destrozado al rey ante los piés de la nacion. Fué ó fanático, ó irresoluto, ó confiado, ó cobarde.

Y cuando hablamos del partido liberal nos referimos únicamente á los hombres que entonces estaban encargados de los negocios públicos; porque el pueblo no se detiene nunca en el camino de la justicia, y aunque el pueblo español era entonces en una gran mayoría eminentemente monárquico, á haber tenido á su frente hombres decididos que hubieran iniciado su accion, hubiera respetado y mantenido la monarquía, pero hubiera herido á Fernando.

El pueblo francés sucesivamente, y con menos motivo, ha arrojado del trono á Luis XVIII, á Cárlos X y á Luis Felipe: la monarquía subsiste en Francia, pero los monarcas franceses saben que reinan por la voluntad nacional, que el pueblo que los eligió y los hizo responsables de sus actos es bastante para arrojarlos del trono, y este espectáculo, ya cuatro veces reiterado incluyendo á Napoleon I, á quien tambien derrocó la voluntad nacional, demuestra lo que hemos esplanado anteriormente: que la civilizacion actual solo puede mantener en el trono á la virtud y al valor, y que la monarquía en nuestros tiempos no puede ser, ni lo es en realidad, mas que electiva.

España pudo hacer esto mismo con Fernando en aquella época, y si lo hubiera hecho á tiempo y con él hubiera alejado á todas las aves de mal agüero que le rodeaban, hubiera asegurado su libertad, porque una nacion que sabe obrar con energía y con justicia se hace respetar de propios y de estraños.

Indudablemente se cometieron torpezas imperdonables por los hombres de partido de aquella época, y merced á ellas pudo Fernando rehacerse y dar el golpe de gracia á la patria.

II.

Volvamos á anudar nuestro relato.

Despues de la invasion francesa el gobierno y las Córtes no se consideraron seguros en Sevilla, y eligieron para punto de residencia á Cádiz, que les ofrecia mas seguridad.

El 9 de Junio, habiendo sabido las Córtes que una fuerte division francesa al mando del mariscal Bourmont adelantaba victoriosa sobre Córdoba, enviaron un mensage al rey manifestándole que en atencion al peligro era urgente, necesaria, su traslacion á Cádiz.

El rey, que contaba en Sevilla con ardientes partidarios, se negó resueltamente, mostrándose tan altivo y duro, como en otras ocasiones no lejanas se habia mostrado servil y complaciente. Esta negativa y la intencion ostensible que la causaba irritó á las Córtes, y el fogoso Alcalá Galiano, el tribuno de aquel tiempo, esclamó lleno de indignacion en el seno del Congreso: «Pido que se declare al rey moralmente impedido, á tenor del artículo 187 de la Constitucion, y que se nombre una Regencia que ejerza el poder ejecutivo durante la traslacion á Cádiz.» Las Córtes aprobaron la proposicion, fué nombrada la Regencia, y el rey se vió obligado á obedecer y á trasladarse á Cádiz. ¿Por qué este magnífico acto de soberanía nacional no se llevó mas adelante declarando al rey absolutamente incapaz de reinar? Era ya tarde: los ejércitos de Luis XVIII ocupaban nuestro suelo y la canalla realista se desbordaba.

Sérios desórdenes tuvieron lugar en Sevilla inmediatamente despues de la salida del rey, la que pudo llevarse á efecto merced á la enérgica actitud de la Milicia Nacional y de las tropas del Ejército. Pero apenas el grueso de estas fuerzas se alejó de los muros de la ciudad, cuando la plebe amotinada inundó las calles victoreando al rey absoluto y á la religion, y dando mueras á la Constitucion y á los *negros*. En medio del desórden se voló un almacen de pólvora que habia en la Inquisicion y perecieron doscientas personas. Para colmo de desdichas acertó á entrar en aquellos dias una columna que volvia derrotada por los franceses al mando del general Lopez Baños. Los realistas embistieron con ella, y las calles de la poblacion, campo de batalla de una terrible lucha, se tiñeron de sangre. En Zaragoza acontecian los mismos desórdenes, y el populacho amotinado pedia tres dias de degüello y de saqueo de las casas de los constitucionales, y en Madrid los realistas se entregaban á todo género de escesos á nombre de la religion y del rey absoluto. La reaccion levantaba de una manera horrible su cabeza de monstruo, y los liberales mas comprometidos se apresuraban á buscar la salvacion en el estrangero.

En vano el duque de Angulema, cuya civilizacion repugnaba las venganzas innobles, se esforzaba porque se diese un decreto de amnistía completa á todos los hombres comprometidos en el gobierno constitucional. La Regencia, compuesta de hombres feroces é intolerantes, contestaba que solo competia determinar la suerte de los liberales á las autoridades españolas. En una palabra, los franceses habian quedado relegados á la situacion de meros auxiliares, y la Re-

gencia decretaba á diestro y á siniestro, proscribia á los menos comprometidos en el partido liberal, los procesaba inquisitorialmente, y para robustecer su fuerza creaba aquella inolvidable taifa denominada voluntarios realistas, compuesta de lo mas soez de la canalla, que mientras apaleaba sable en mano á los liberales, gritaba con la voz enronquecida por el vino: ¡viva el rey *neto!* ¡viva el rey *disoluto!* ¡queremos *caenas!*

Ni el duque de Angulema, ni ningun otro realista que hubiera sido civilizado hubiera creado aquel cuerpo brutal compuesto de canibales: eso se quedaba para los realistas españoles.

Entre tanto el último destello del sol de la libertad que trasponia para España reflejaba en Cádiz. Al entrar en esta ciudad el rey apresuráronse las Córtes á volverle al lleno de sus prerogativas disolviendo la Regencia nombrada por ellas, cuya vida no habia tenido mas duracion que el tiempo invertido en el viaje. Si el rey hubiera consultado á su dignidad, sin duda no hubiera aceptado el mando que de nuevo se le entregaba, lo que seguramente hubiera hecho en aquellas circunstancias mucho mas dificil la situacion de los constitucionales; pero Fernando VII, á pesar de la intervencion francesa, no veia muy claros los negocios: temia que como en 1808 la nacion se armase contra los estrangeros, tuvo miedo, vaciló, y prefirió en todo caso, y por mal que viniesen las cosas, ser rey, aunque fuese constitucionalmente, que esponerse á ser destronado si empezaba á hacer demasiado pronto el papel de rey absoluto. Fernando, pues, obró entonces como habia obrado siempre: con arreglo al mezquino y miserable cálculo de su egoismo: pretender que hubiera hecho otra cosa, era pretender un imposible: en vano en el discurso de su vida pública, ya como príncipe, ya como rey, se buscaria un solo rasgo de virtud ó de grandeza.

Las Córtes y el gobierno habian llegado casi dispersos á Cádiz: como las cosas habian tomado un giro tan dudoso, muchos de los altos empleados y gefes del ejército se habian quedado en Sevilla, marchando desde allí adonde mejor les convino, siendo lo mas estraño que tambien tomaron parte en esta desercion algunos diputados á Córtes: encontróse, pues, el gobierno mutilado y casi imposibilitado de funcionar, sin Consejo de Estado, sin Tribunal Supremo de Justicia, y sin la mayor parte de los oficiales de las secretarías: el embajador inglés sir Williams Acourt, á pretesto de que sus credenciales le autorizaban solo cerca del rey y no de la Regencia, permaneció en Sevilla, y desde allí se trasladó á Gibraltar, á pesar de que

repuesto el rey en su autoridad se invitó á aquel diplomático á que pasase á Cádiz: solo la Milicia Nacional siguió compacta, sin que faltase un solo individuo de ella, al rey constitucional: solo el ministerio afrontó en masa la situacion.

Esta no podia ser mas precaria; á escepcion de Cádiz, en todas las demas ciudades y poblaciones del reino se sentia una perturbacion profunda, y formidables facciones auxiliaban á los franceses en su obra de reaccion. Unióse á esto la defeccion de tres de los generales que estaban al frente de la mayor parte del ejército: el conde de La Bisval habia abandonado con todas sus tropas la causa constitucional al acercarse á Madrid el ejército francés: lo mismo habia hecho el general Morillo en Galicia, y por último, Ballesteros en Granada habia faltado á sus juramentos, proclamando al rey absoluto al frente de sus tropas, sin otra disculpa que la incomprensible en un militar de honor de no haber podido resistir á los franceses.

Por mas que muchos de los que se han encargado de defender la reputacion de aquellos tres generales de los cargos á que por su conducta en aquellas circunstancias se hicieron acreedores, hayan exagerado las dificultades de la empresa que se les habia confiado, y aunque estas dificultades fuesen ciertas, no bastan á disculparlos: mirarlas debieron antes de comprometerse á combatirlas: una vez comprometidos, antes que volver cobardemente la espalda al peligro, debieron morir como caballeros.

¿Midió acaso la Milicia Nacional el peligro, ni las dificultades, ni lo dudoso del triunfo? Solo vió que la libertad estaba amenazada, y se apresló á defenderla contra toda clase de enemigos cualquiera fuesen sus fuerzas y su número.

Pero aquellos generales y los demas hombres públicos que vendieron miserablemente á la patria, no tuvieron otra guia ni otro regulador de sus acciones que su interés particular: el afan de conservar sus puestos los hizo cobardes, la sed del oro traidores.

Entre tanto el gobierno, las Córtes, la Milicia Nacional, cuantos liberales se habian parapetado en Cádiz, como tras un fortísimo baluarte, se dieron de consuno á meditar, á proponer, á ejecutar cuanto para la defensa creyeron oportuno y fué posible. Organizáronse las tropas que de todas partes llegaban dispersas, formándose con ellas una fuerte division; se constituyó á la Milicia Nacional en pié de guerra; se reconstruyeron y fortificaron los muros; se armó y se equipó con la mayor rapidez una escuadrilla de fuerzas sutiles para

la defensa por mar; se hizo, en fin, todo cuanto se podia hacer.

Entre tanto las Córtes se ocupaban con un trabajo asíduo en deliberar los medios de hacer frente á tan angustiosa situacion, aunque bien pudiera acusárselas de que, á pesar del peligro, no prescindieron de las rencillas de partido. Continuaron funcionando hasta el término de su encargo, y cuando este hubo llegado, supo el gobierno de boca del mismo rey que este queria ir á cerrar las Córtes en persona. Temióse no sin fundamento que el rey produjese algun nuevo conflicto, como en la legislatura de 1821, y los ministros procuraron disuadirle de su propósito á pretesto de que el local donde tenian las Córtes sus sesiones era demasiado reducido para que fuese imposible aquel acto con la magnificencia que requeria. Penetró el rey los recelos del gobierno, se chanceó acerca de ellos con los ministros, se obstinó en ir á cerrar las Córtes, y aseguró á su gobierno que nada tenia que temer.

Hízose como el rey lo quiso, y por esta vez forzóso es confesar que cumplió su palabra: leyó un discurso adaptado á las circunstancias, y concluyó pidiendo á los diputados que no se separasen de Cádiz para poder consultarlos si la urgencia de los negocios públicos lo exigia: la legislatura, pues, se cerró con decoro y con dignidad.

III.

Muy luego los franceses, vencidas con facilidad las primeras dificultades, ocupadas las principales ciudades de España, y deseosos de dar pronta cima á su empresa restableciendo en el poder absoluto á Fernando VII, se dedicaron con actividad á los preparativos de un ataque contra Cádiz. Entre tanto el duque de Angulema, prefiriendo las negociaciones á la fuerza de las armas, escribió al rey una carta manifestándole que las intenciones de su aliado Luis XVIII eran que cuando hubiese vuelto *á su libertad* amnistiase de una manera completa á sus vasallos; que pacificase sus reinos estirpando de ellos toda clase de rencores; que convocase las Córtes segun las antiguas leyes del reino; que en prenda de seguridad empeñaba su palabra real y además el apoyo de la Europa entera; concluía, en fin, el duque con la intimacion de que si en el término de cinco dias no se le daba una respuesta satisfactoria, embestiria la plaza empleando para reducirla los poderosos elementos de ataque con que contaba.

El gobierno contestó como debia desechando las proposiciones del rey de Francia espresadas en su nombre por el duque de Angulema y refiriendo los sucesos á la suerte de las armas.

Antes de que entremos en la descripcion del sitio de Cádiz, veamos lo que habia acontecido en varios puntos de España.

Á pesar de la defeccion de los tres generales que hemos mencionado, gran parte del ejército constitucional continuó sirviendo fielmente á la patria con un valor digno del mayor elogio. Del mismo modo se defendieron muchas de nuestras plazas y ciudades: fueron necesarios sitios y ataques decididos para rendir á San Sebastian, Pamplona, Barcelona, Lérida, Gerona, Hostalrich, Figueras y Cardona; la Coruña, Alicante, Cartagena, Badajoz y Ciudad-Rodrigo llegaron hasta el último estremo del valor: en todos estos puntos la Milicia Nacional y el Ejército constitucional rivalizaron en heroismo, y solo sucumbieron á la superioridad numérica de los franceses, á quienes apoyaban con todas sus fuerzas los realistas españoles: nuestros patriotas se veian obligados á pelear á un tiempo con los de adentro y con los de afuera.

Riego habia volado al encuentro del peligro en cuanto este habia aparecido: habiendo relevado á Zayas en el mando de Málaga, y de haberle preso y puesto á bordo de un buque con otros dos generales de quienes desconfiaba, se puso al frente de las tropas, procuró reanimar su espíritu y el del paisanage, y dió á luz las dos siguientes alocuciones, dedicada la una al ejército y la otra á los habitantes.

«Al tercer ejército de operaciones, su general en gefe.—Compañeros: Al encargarme del mando de este ejército, si me sobran motivos para llenarme de amargura al contemplar la triste situacion á que lo han reducido la cobardía y la perfidia, no me faltan tampoco para admirar las virtudes, la firmeza á toda prueba y la decision de los valientes que lo componen. Y fiado en su valor y constancia me atrevo á esperar que, acometiendo á mi lado empresas difíciles y arriesgadas, pero gloriosas, daremos á la patria la libertad y el reposo que han osado arrebatar los franceses que vencimos no ha mucho con asombro del universo, y los fanáticos y ambiciosos que no encuentran felicidad sino en la miseria, en la degradacion y en la esclavitud de los pueblos que han sublevado á fuer de seduccion y engaño para saciar sus mezquinas y criminales pasiones. Compañeros: constancia y valor, disciplina y subordinacion, y nuestros cobardes enemigos son rotos y vencidos. Constancia y valor, y la libertad y la independencia y el honor de la nacion, á quien todo lo debemos,

triunfarán de la cobardía, de la perfidia y de todas las armas viles que hasta hoy han empleado y continuarán empleando nuestros enemigos. Acordémonos que vencimos en Bailen, en los Arapiles, en San Marcial y Vitoria á enemigos verdaderamente formidables y poderosos por su número, su instruccion, y por el genio del gefe que los dirigia, y marchemos serenos y confiados al combate, seguros de la victoria. Sí: la victoria es segura si no olvidamos jamás que somos españoles; si somos religiosos en cumplir nuestros empeños y juramentos; si no queremos cubrir á nuestra patria de luto, de miseria y de infamia, abandonándola á merced de sus enemigos. ¿Y permitirian pechos españoles honrados y pundonorosos por naturaleza que nuestra madre patria fuese aherrojada y envilecida por un puñado de egoistas pérfidos y de esclavos franceses? No serian españoles. Compañeros: no hay medio: ó vencer á nuestros enemigos y vivir libres y honrados, ó sucumbir á su efímero poder y vivir y morir encadenados y llenos de ignominia. Por mi parte jamás dejaré de ser español, y al lado y delante de los que lo sean vereis siempre á vuestro compañero y gefe partir las privaciones, las fatigas, las glorias y satisfacciones con los valientes que hagan su deber, así como sabrá castigar con mano fuerte al débil, al cobarde, al infame que atente contra el honor ó la libertad de la patria. Viva la Constitucion: viva el rey constitucional: vivan sus valientes defensores. Málaga 18 de Agosto de 1823. — Vuestro compañero y general, Rafael del Riego.»

La que dirigió á los habitantes estaba concebida en los siguientes términos:

«Españoles ilusos: oid la voz de un soldado honrado que se duele tanto de los vuestros como de sus propios males: oid la voz de un español que jamás supo transigir con las circunstancias cuando se interesaban la independencia y la libertad de la patria: harto ha corrido la sangre española derramada por unos hermanos contra otros, harto habeis sido el instrumento de hombres ambiciosos, que, á nombre de la religion y del rey, no conspiran sino para saciar su ambicion y sus pasiones. ¿Saben esos pérfidos que os conducen al esterminio lo que quieren? Unos proclaman el poder absoluto, mientras otros hablan de cámaras, transacciones, de todo, en fin, lo que puede engrandecerlos por el momento y conduciros con la patria á vuestra total ruina. Tiempo es ya de que caiga esa venda de prestigios engañosos: mirad vuestros hogares humeando, vuestros campos talados, vuestras familias fugitivas; ved el triste fruto de la guerra

civil que han encendido esos malvados de quienes habeis sido ciegos instrumentos. Españoles estraviados, voy á operar, y antes os dirijo mi voz franca y generosa: abandonad los ominosos pendones de la esclavitud y de la rebelion. Volved á la patria, y yo en su nombre os ofrezco toda la indulgencia: pocos momentos os restan: aprovechadlos, que son preciosos, pues si no, tanta como es hoy mi bondad, será despues el rigor de mi justicia: sed libres y españoles, pues aun podeis: si así lo hiciéreis, á mas de perdonaros vuestros anteriores estravíos, os ofrezco en el sagrado nombre de la patria su proteccion y amparo, y remunerar imparcialmente y sin distincion los servicios que aun podeis prestarla si quereis empuñar las armas en su defensa. Mas si persistís en ser esclavos, si ensordeceis á los clamores de la patria, serán sin número los males que se desplomarán sobre vosotros, y de que ha sido, es y será todo mi conato el libertaros. Entonces, no lo dudeis, vuestro esterminio es seguro.—Málaga 21 de Agosto de 1823.—Rafael del Riego.»

El espíritu de esta última alocucion demuestra que el antiguo adalid de la libertad no se dirigia á un pueblo de ciudadanos, sino á un pueblo de realistas, así al menos se desprende de ella. ¿Y cómo podia Riego luchar contra un pueblo fanatizado por el clero, atento á sus intereses comerciales que siempre por medio del contrabando han medrado á la sombra de los desórdenes, y que no queria oir su voz porque no le convenia oirla? No queremos decir que la poblacion de Málaga sea en su mayoría afecta al desórden y á los fraudes, pero tiene dentro de sí por su desgracia un grande número de contrabandistas y bullangueros que basta para comprometer su nombre. En prueba de ello, siempre que ha habido una convulsion política en Málaga, la hacienda pública se ha visto enorme y escandalosamente defraudada.

Riego salió de la poblacion, cuyo espíritu le era hostil, con todas las tropas, con el objeto de recorrer los pueblos de la costa; pero la proximidad de una division francesa muy superior en número á la suya le obligó á internarse en la serranía, desde donde marchó á Priego, en cuyo punto se encontró con el general Ballesteros, tomando el mando en gefe de todas las tropas, no sin que antes el citado general se le hubiese presentado hostil y hubiese mediado un vivo tiroteo entre las dos divisiones, cediendo la de Ballesteros á los gritos de *viva la union, viva la libertad*, dados por Riego.

En vano Riego pretendió que Ballesteros se pusiese otra vez de parte del gobierno constitucional: no bastaron ruegos ni ofrecimien-

tos, y en este punto Riego, desesperado ya de atraerle á la buena causa, le arrestó, poniéndole despues en libertad.

Todos los heróicos esfuerzos de Riego por restaurar la libertad de su patria y por producir un levantamiento en masa contra los franceses fueron inútiles; las tropas estaban seducidas, la mayor parte de los gefes eran traidores; los pueblos, ó cansados, ó desesperados, veian casi con indiferencia derrumbarse el edificio constitucional, de cuya ruina era la primera causa la profunda division de los liberales: desertábansele mas soldados que se le unian: la inmoralidad y la insubordinacion dominaban en las filas: ni aun confianza acerca de su persona podia tener Riego entre aquellas tropas.

Vióse, pues, obligado á vagar de Priego á Jaen, de Jaen á Granada, de Granada á Jaen, donde por último, alcanzado por una division francesa, su escasa tropa fué deshecha y él obligado á huir hácia el Marquesado en compañía de cuatro oficiales: al fin cerca de la ciudad de Cazorla, vendido por un guia á quien habia tenido necesidad de confiarse, fué preso con sus compañeros y conducido de justicia en justicia á Madrid á disposicion de la Regencia, sufriendo las mayores vejaciones.

No era difícil predecir la suerte que esperaba al desgraciado Riego: si hay algun partido que jamás perdona, que ni aun en la embriaguez del triunfo es generoso, ese partido es el partido absolutista.

Entre tanto en Cádiz se efectuaban á toda prisa los trabajos de defensa. Las fuerzas que en aquel punto se encontraban con el gobierno y con las Córtes eran los milicianos nacionales de Madrid y de Sevilla. La defensa esterior se organizó en dos líneas; estendíase la primera desde la batería de Gallineras, Salero de Santiago, Portazgo, Avanzada de la Soledad, Daoiz y Velarde, hasta la Carraca y punta de la Cantera: defendia esta línea la Milicia Nacional de Madrid, y la segunda línea, paralela á la primera, la defendian el resto de la Milicia madrileña y la de Sevilla: el recinto de la plaza estaba defendido por los voluntarios de Cádiz.

Hasta el 16 de Julio ningun acontecimiento tuvo lugar, pero en este dia se proyectó un reconocimiento sobre las líneas francesas.

Inmediatamente se destacaron tres columnas que debian avanzar sobre la primera línea francesa: estas tres columnas tenian por objeto atacar la línea enemiga en toda su estension; nuestra columna del centro se componia de la compañía de cazadores del tercer batallon de la Milicia Nacional de Madrid, de dos de cazadores del Ejército, la una de Guadalajara, y la otra del Infante don Cárlos; de la Mili-

cia Nacional de Madrid, de la de la Isla y de un batallon de línea: la columna de la derecha constaba de las compañías de preferencia del segundo batallon de la Milicia Nacional de Madrid, de la de granaderos del tercer batallon de la misma, de la de granaderos de la Milicia Nacional de Sevilla, de parte del regimiento de la Corona y del de guias de Aragon: la columna de la izquierda se componia enteramente de cuerpos del ejército.

Entre dos y tres de la mañana la columna del centro, á las órdenes del general Burriel, comandante en gefe de las fuerzas constitucionales, salió por el Portazgo, tomó el camino de Puerto-Real, donde se separaron de la columna los milicianos de la Isla y un batallon del ejército, y bajo las órdenes del coronel Casano pasaron la barca y avanzaron hácia Chiclana.

La de la derecha, á las órdenes del coronel Gonzalez Acuña, se embarcó en el rio de Sancti Petri y fué á situarse en el camino de Chiclana.

La de la izquierda salió por la Carraca y el Trocadero y se dirigió á Puerto-Real.

Inmediatamente se encendió un fuego vivísimo entre sitiadores y sitiados, sostenido por las baterías de la Isla. La columna de la derecha, con una bizarría superior á todo elogio, hizo retirar á los franceses hácia Chiclana, á pesar de la tenacidad con que habian defendido su posicion. Del mismo modo fueron desalojados los enemigos de sus posiciones por la columna del centro; la de la izquierda, con menos trabajo y pérdida, forzó la derecha de los sitiadores arrojándolos hácia Puerto-Real.

La primera tentativa de los constitucionales contra los jactanciosos sitiadores de Cádiz habia sido un triunfo. El reconocimiento se practicó de una manera completa, despues de lo cual se mandó la retirada. Rehechos los franceses, cargaron sobre la columna de la derecha con crecidas fuerzas, pero no logró envolverla ni cortarla, verificándose su embarque con buen órden. En este reconocimiento tuvimos, sin embargo, pérdidas sensibles; algunos milicianos muertos y no pocos heridos, y entre los primeros el coronel Casano y el teniente de cazadores del segundo batallon de la Milicia Nacional de Madrid don Mariano Torres Solanot.

Vueltos á sus líneas los milicianos y las tropas, como estas últimas no inspirasen la mayor confianza, se mandó que el primer batallon de milicianos de Madrid pasase á Cádiz á guarnecer la Cortadura de San Fernando, el segundo acampó en Campo Soto á espaldas de

las baterías de Gallineras, Urrutia y Sancti Petri, y el tercero en la punta de la Cantera.

La desmoralizacion y la seduccion habian penetrado tambièn en las tropas de línea que concurrian á la defensa de Cádiz, no pudiéndose tener confianza mas que en los regimientos del Infante don Cárlos, Guadalajara y del General, recayendo por causa de esta misma desconfianza todo el peso del servicio en la Milicia Nacional y dichos regimientos. La razon de esta desconfianza vino á demostrarse muy pronto en una sedicion de las tropas de línea que, en union con los nacionales, acampaban en Campo Soto: en tan críticas circunstancias los milicianos ocupan las próximas baterías de Torre gorda: entre tanto los gefes y oficiales de los amotinados apagaron la sedicion, los milicianos dejaron la actitud hostil que habian adoptado, y todo volvió en la apariencia al estado anterior; pero existia entre la tropa y la Milicia un elemento funestísimo siempre y mucho mas terrible en situaciones de peligro: la desconfianza.

Los franceses aprovechaban el tiempo con una rapidez maravillosa: las paralelas avanzaban, las trincheras se estrechaban, está próximo el momento en que Cádiz se viera bombardeado y cañoneado por todas partes.

Concluida una batería de brecha sobre la tercera paralela contra el Trocadero, los franceses rompieron el fuego en la madrugada del dia 30 de Agosto contra este fuerte, al que guarnecian fuerzas de la Milicia Nacional de Madrid, de la de Sevilla y del Ejército. El fuego, tanto por la parte de tierra como por la de mar, era vivísimo: las fuerzas marítimas de los enemigos consistian en tres navíos, siete fragatas, tres corbetas, cinco brigs, una gabarra, veinticinco lanchas cañoneras, una obusera y siete bombarderas: contando las piezas de todos estos buques componian un total de bocas de fuego de setecientos cincuenta y tres cañones de diversos calibres, siete morteros y un obus.

Nuestras fuerzas sutiles se componian solo de algunas lanchas cañoneras, insuficientes para resistir á la marina enemiga.

El Trocadero, pues, no pudo ser socorrido: los franceses, protegidos por sus fuerzas de mar y tierra, pasaron la Cortadura en la mañana del 31 y saltaron en tierra, atacando á la primera compañía del segundo batallon de la Milicia Nacional de Madrid y á la de granaderos del tercero de la misma, que se vieron obligadas á replegarse y romper á bayonetazos por entre las fuerzas francesas para pasar á la segunda línea, donde, protegidos por nuestras fuerzas de

mar, se embarcaron y pasaron á la Isla, habiendo sufrido entre muertos, heridos y prisioneros una pérdida de cuarenta ó cincuenta hombres. Las tropas, casi todas flojas en la defensa, se entregaron á discrecion, quedando prisioneras, y los franceses, dueños del Trocadero, volvieron sus baterías y sus morteros contra Cádiz.

De la misma manera á los pocos dias ocuparon los enemigos el castillo de Sancti Petri, que sus defensores, todos del ejército, entregaron casi sin combatir.

El estado de Cádiz era cada vez mas aflictivo, la fidelidad de las tropas del ejército mas problemática, los víveres cada dia mas escasos; nuestros medios de defensa eran casi desesperados: solo teníamos diez mil hombres, y no todos de confianza, para cubrir la periferia de la Isla, que por su estension necesitaba para estar bien defendida treinta mil: nuestras fuerzas navales consistian en un navío, dos bergantines y treinta lanchas cañoneras: los franceses bloqueaban el puerto, y, como hemos dicho ya, se habian apoderado del Trocadero y de Sancti Petri: á ellos les sobraba todo, municiones, víveres, dinero: á nosotros todo nos escaseaba, y lo que era peor, no habia medios posibles de reposicion: sin embargo, nunca la Milicia Nacional se mostró mas serena, mas valiente, ni mas heróica: veíase que dentro de pocos dias sería necesario abandonar la plaza por falta de medios de defensa, y sin embargo, aquellos buenos patricios no se desalentaban, ni dejaban de entonar himnos patrióticos, ni de lanzar vivas á la libertad.

En la noche del 22 de Setiembre, recelándose que los franceses pudiesen intentar un desembarco por un derrumbadero de la muralla cerca de la batería de Urrutia, se cubrió aquel punto con el segundo batallon de la Milicia Nacional de Madrid al mando de su comandante don Rafael Burruezo. En la madrugada del 23 el grueso de la escuadra enemiga avanzó al puerto y rompió contra él el fuego, protegidas por el cual algunas lanchas cargadas de soldados intentaron un desembarco por la parte derrumbada de la muralla, siendo rechazadas por el segundo batallon de la Milicia Nacional de Madrid, que defendia aquel punto.

En medio de tantos gravísimos apuros tuvo lugar una séria sedicion del regimiento de San Marcial en el fuerte de Urrutia, apoderándose de las baterías y haciendo señas á los franceses para que se acercasen y se apoderasen del fuerte: afortunadamente su traicion pudo ser cortada á tiempo por los esfuerzos de los gefes y oficiales del mismo cuerpo y por los batallones segundo y tercero de la Mili-

cia Nacional de Madrid, que cargó á la bayoneta á los amotinados, los redujo y desarmó, siendo fusilados inmediatamente los promovedores del motin.

El apuro se hacia cada vez mayor: las Córtes y el gobierno no sabian qué partido tomar: el rey á medida que la suerte de las armas se ponia de su parte, se mostraba mas afable y cariñoso con los ministros y los diputados: en esta situacion vino á aumentar el conflicto un parlamento del conde de Guilleminot, mayor general del ejército enemigo, en que ponia en conocimiento de las Córtes y del gobierno que les hacia responsables de la vida del rey, y que si este peligraba ó se obligaba á S. M. á salir de Cádiz para trasladarse á otro cualquier punto, serian pasados á cuchillo ministros, diputados á Córtes, empleados civiles y militares, y cuantos pudieran tener parte en todo atentado que se cometiese contra el rey.

Contestóse con dignidad y energía al general francés por el español Valdés, que las ventajas que tenia de su parte no le autorizaban para insultar á los españoles, cuya lealtad era la mejor garantía de la vida y del decoro del rey y de la familia real.

La situacion era cada dia mas desesperada: no habia entusiasmo posible que pudiese hacer desconocer que la resistencia era de todo punto inútil: en este apuro el impávido Calatrava, presidente del gabinete, tuvo largas conferencias con el rey y con las Córtes: el primero se prestó á todo, las segundas lo dejaron todo al arbitrio del gobierno, en el cual tenian una gran confianza por los hombres que lo componian, y sobre todo por el que estaba á su cabeza.

Si siempre hubiéramos tenido en el gobierno hombres como Calatrava, no hubiera llegado nuestra patria al estado en que se encontró en 1823. Ageno á toda bandería, á todo odio de partido, á toda mira de ambicion, sus actos fueron siempre inspirados por el amor á la justicia, por el entusiasmo, por la libertad, por el sentimiento del honor y de la dignidad de la patria, por el celo de su bienestar. Sin embargo, este hombre estraordinrrio no encontró hombres que le ayudasen, se vió perdido entre las ambiciones de los unos, las rencillas de los otros, y las exageraciones de los mas.

Calatrava, prudente siempre, siempre colocado en el verdadero punto de vista de las cosas, conoció que en las circunstancias en que se encontraba Cádiz, sitiado, bombardeado, estrechado, casi desguarnecido, no habia otro medio que parlamentar; pero obligado á ello, lo hizo con dignidad y decoro.

El parlamento fué inútil: el duque de Angulema ponia por con-

secuencia única y absoluta que el rey fuese puesto en libertad, dejando como secundarias las demas condiciones de la negociacion.

Esto no podia satisfacer de ningun modo á los constitucionales, que solo aspiraban á una promesa esplícita de un arreglo político conveniente y definitivo respecto á la nacion, y que conciliase de una manera justa todos los intereses de los españoles.

Iban y venian respuestas; el ministerio consultaba á las Córtes, y estas dejaban de ordinario la resolucion á la prudencia del ministerio. Las Córtes y el ministerio procuraban arrojar de sí la responsabilidad, y quien con mas razon lo procuraba era el gobierno, ó por mejor decir, su verdadero órgano, Calatrava, que, al encargarse de su cometido en Sevilla, habia sin duda aceptado proponiéndose caer con honra junto á la libertad.

La capitulacion se hizo imposible: estaban demasiado seguros los franceses para que pudieran concederla honrosa.

El bombardeo, un momento suspendido, continuó.

El dia del triunfo del despotismo se acercaba: faltaban bastimentos á la plaza: las tropas que la guarnecian no bastaban para cubrir los puntos atacados: el vecindario, aterrado por los preparativos de un ataque general por tierra y por mar, murmuraba y se mostraba descontento. Viéndose, pues, ya el ministerio en aquel estremo, y conociendo que no le quedaban absolutamente medios de defensa, resolvió ceder, y se abandonó á la voluntad del rey, al que manifestó que saliese como y cuando quisiere.

Presentado por Calatrava al rey el manifiesto que debia dirigir á la nacion con motivo de su salida de Cádiz, se prestó á firmarle, y aun le adicionó en términos muy satisfactorios. En él prometia perdon y olvido para lo pasado, no alterar el régimen constitucional, y en caso de hacerlo, asegurar el bienestar y la libertad de todos los españoles. Nadie desconfió, ni nadie que hubiera sido hombre de honor y de buena fé hubiera podido desconfiar de palabras empeñadas por un rey ya en libertad absoluta, y como quien dice protegido por la victoria. Para que se conozca hasta dónde llegó en aquellas circunstancias el disimulo y la doblez de Fernando, basta decir que habiéndosele preguntado por qué habia tachado en la minuta del manifiesto todas las cláusulas concernientes á las instituciones liberales, contestó que aquello no estaba en su mano, y que habia evitado prometer todo lo que él no podia cumplir por sí mismo.

Llegó al fin el dia 30 prefijado para la partida del rey, que á la hora designada pasó con su familia entre una doble fila de naciona-

les, desde el palacio que ocupaba hasta el embarcadero, sin que se le diese un solo viva, sin que recibiese un solo saludo. Seguíale su pequeña corte y los militares de graduacion que había en la plaza, y que fueron á despedirle con arreglo á ordenanza: el general Valdés, como comandante de la bahía, era el destinado á mandar la falúa que debia conducirle al puerto, y este valiente militar, que como regente durante la suspension de sus facultades le habia conducido como regente á Cádiz, no mostró la mas leve señal de debilidad en aquella situacion en que el rey, á pesar de su disimulo, se mostraba satisfecho con su triunfo.

Antes de zarpar el marinerage dió los vivas al rey prescritos por la ordenanza, á los que no contestó ni una sola de las personas del inmenso gentío que coronaba la muralla lleno de curiosidad por aquel estraño desenlace.

La falúa se alejó sobre una mar tranquila en medio de un silencio profundo.

IV.

Apenas se vió el rey en el puerto de Santa María bajo la noble proteccion del duque de Angulema, arrojó el antifaz de disimulo y doblez con que hasta entonces se habia enmascarado, y dejándose llevar mas de los instintos de su perverso natural que de las no menos perversas sugestiones de sus consejeros, sin perder momento se apresuró á espedir los tres notables documentos siguientes:

«Real decreto.—Bien públicos y notorios fueron á todos mis vasallos los escandalosos sucesos que precedieron, acompañaron y siguieron al establecimiento de la democrática Constitucion de Cádiz en el mes de Marzo de 1820: la mas criminal traicion, la mas vergonzosa cobardía, el desacato mas horrendo á mi Real Persona, y la violencia mas inevitable, fueron los elementos empleados para variar esencialmente el gobierno paternal de mis reinos en un código democrático, orígen fecundo de desastres y de desgracias. Mis vasallos, acostumbrados á vivir bajo leyes sabias, moderadas y adaptadas á sus usos y costumbres, y que por tantos siglos habian hecho felices á sus antepasados, dieron muy pronto pruebas públicas y universales del desprecio, desafecto y desaprobacion del nuevo régimen constitucional. Todas las clases se resistieron al par de unas instituciones

en que preveian señalada su miseria y desventura. — Gobernados tiránicamente en virtud y á nombre de la Constitucion, y espiados traidoramente hasta en sus mismos aposentos, ni les era posible reclamar el órden ni la justicia, ni podian tampoco conformarse con leyes establecidas por la cobardía y la traicion, sostenidas por la violencia, y productoras del desórden mas espantoso, de la anarquía mas desoladora y de la indigencia universal.—El voto general clamó por todas partes contra la tiránica Constitucion; clamó por la cesacion de un código nulo en su orígen, ilegal en su formacion, injusto en su contenido; clamó, finalmente, por el sostenimiento de la Santa Religion de sus mayores, por la restitucion de sus leyes fundamentales, y por la conservacion de mis legítimos derechos, que heredé de mis antepasados, que con la prevenida solemnidad habian jurado mis vasallos. — No fué estéril el grito general de la nacion: por todas las provincias se formaban cuerpos armados que lidiaron con los soldados de la Constitucion. Vencedores unas veces y vencidos otras, siempre permanecieron constantes en la causa de la religion y de la monarquía: el entusiasmo en defensa de tan sagrados objetos nunca decayó en los reveses de la guerra, y prefiriendo mis vasallos la muerte á la pérdida de tan importantes bienes, hicieron patente á la Europa con su fidelidad y su constancia, que si la España habia dado el ser y abrigado en su seno á algunos desnaturalizados, hijos de la rebelion universal, la nacion entera era religiosa, monárquica y amante de su legítimo soberano. — La Europa entera, conociendo profundamente mi cautiverio y el de toda mi real familia, la mísera situacion de mis vasallos fieles y leales, y las máximas perniciosas que profusamente esparcian á toda costa los agentes españoles por todas partes, determinaron poner fin á un estado de cosas que era el escándalo universal, que caminaba á trastornar todos los tronos y todas las instituciones antiguas, cambiándolas en la irreligion y la inmoralidad. — Encargada la Francia de tan *santa empresa*, en pocos meses ha triunfado de los esfuerzos de todos los rebeldes del mundo reunidos, por desgracia de la España, en este suelo clásico de la fidelidad y lealtad. Mi augusto y amado primo el duque de Angulema, al frente de un ejército valiente, vencedor en todos mis dominios, me ha sacado de la esclavitud en que gemia, restituyéndome á mis amados vasallos fieles y constantes. — Sentado otra vez en el trono de San Fernando por la mano justa y sabia del Omnipotente, por las generosas resoluciones de mis poderosos aliados, y por los denodados esfuerzos de mi amado primo el duque de Angulema y su valiente

ejército; deseando proveer de remedio á las mas urgentes necesidades de mis pueblos, y manifestar á todo el mundo mi verdadera voluntad en el primer momento que he recobrado mi libertad; he venido en decretar lo siguiente: —*Primero.* Son nulos y de ningun valor todos los actos del gobierno llamado constitucional (de cualquier clase y condicion que sean) que ha dominado á mis pueblos desde el dia siete de Marzo de mil ochocientos veinte hasta hoy dia primero de Octubre de mil ochocientos veinte y tres, declarando, como declaro, que en toda esta época he carecido de libertad, obligado á sancionar las leyes y á espedir las órdenes, decretos y reglamentos que contra mi voluntad se meditaban y espedian por el gobierno.— *Segundo.* Apruebo todo cuanto se ha decretado y ordenado por la Junta provisional de gobierno y por la Regencia del reino, creadas, aquella en Oyarzun el dia nueve de Abril, y esta en Madrid el dia veinte y seis de Mayo del presente año, entendiéndose interinamente hasta tanto que, instruido competentemente de las necesidades de mis pueblos, pueda dar las leyes y dictar las providencias mas oportunas para causar su verdadera prosperidad y felicidad, objeto constante de todos mis deseos. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á todos los ministerios. —Rubricado de la real mano. —Puerto de Santa María primero de Octubre de mil ochocientos veinte y tres. —Á don Victor Saez.»

Segundo documento. Real órden.—«El Rey nuestro Señor quiere que durante su viaje á la Corte no se encuentre á cinco leguas en contorno á su tránsito ningun individuo que durante el sistema constitucional haya sido diputado á Córtes en las dos últimas legislaturas, ni tampoco los secretarios del despacho, consejeros de Estado, vocales del Supremo Tribunal de Justicia, comandantes generales, gefes políticos, oficiales de las secretarías del despacho, gefes y oficiales de la estinguida *Milicia Nacional voluntaria*, prohibiéndoles, *para siempre*, la entrada en la Corte y Sitios Reales al radio de quince leguas. Esta soberana resolucion, es la voluntad de S. M. no sea comprensiva para aquellos individuos que despues de la entrada del ejército aliado hayan obtenido por la Junta general ó la Regencia del reino un nuevo nombramiento ó reposicion en el que tenian por S. M. antes del 7 de Marzo de 1820; pero unos y otros con la precisa condicion de encontrarse ya purificados.»

Tercer documento. Real decreto. —«Al considerar las misericordias del Altísimo por los riesgos de que se ha dignado librarme restituyéndome al seno de mis leales vasallos, se confunde mi espíritu

con el horroroso recuerdo de los sacrílegos crímenes y desacatos que la impiedad osó cometer contra el Supremo Hacedor del Universo: los ministros de Cristo han sido perseguidos y sacrificados: el venerable sucesor de San Pedro ha sido ultrajado: los templos del Señor profanados y destruidos: el Santo Evangelio despreciado: en fin, el inestimable legado que Jesucristo nos dejó en la noche de su cena para asegurarnos su amor y la felicidad eterna, las hostias santas han sido pisadas. —Mi alma se estremece, y no podrá volver á su tranquilidad hasta que en union con mis hijos, con mis amados vasallos, ofrezcamos á Dios holocaustos de piedad y de compuncion para que se digne purificar con su divina gracia el suelo español de tan impuras manchas, y hasta que le acreditemos nuestro dolor con una conducta verdaderamente cristiana, único medio de conseguir el acierto en el rápido viaje de esta vida mortal. Para que estos dos importantísimos objetos tengan cumplimiento, he dispuesto que en todos los pueblos de los vastos dominios que la divina Providencia ha confiado á mi direccion y gobierno, se celebre una solemne funcion de desagravios al Santísimo Sacramento, con asistencia de los tribunales, ayuntamientos y demas cuerpos del Estado, implorando la clemencia del Todopoderoso en favor de toda la nacion, y particularmente de los que se han estraviado del camino de la verdad, y dándole gracias por su inalterable misericordia: que los M. M. R. R. arzobispos y obispos, vicarios, capitulares, sede-vacantes, priores de las órdenes militares, y demas que ejerzan jurisdiccion eclesiástica, dispongan misiones que impugnen las doctrinas erróneas, perniciosas y heréticas, inculcando las máximas de la moral evangélica; y que *pongan en reclusion* en los monasterios de mas rigida observancia á aquellos eclesiásticos que, habiendo sido agentes de la *faccion impía*, puedan con su ejemplo ó doctrina sorprender y corromper á los incautos ó débiles, á favor de las funciones de su estado. Tendráse entendido, etc.»

Basta ya: si hubiéramos de seguir trascribiendo las órdenes infames que el rey dictó despues de la salida del que él llamaba su cautiverio, nuestros lectores se asombrarian de que los españoles de aquel tiempo hubiesen sufrido tanta degradacion, tanto ultraje. Apoyábase el rey, para llevar á cabo sus infames intentos, en la no menos infame ayuda de la aristocracia, de la teocracia y de la empleocracia, sirviendo á todo esto de base la ignorancia y el servilismo público; porque fuerza es que alguna vez se diga: si el pueblo español en su mayor parte no hubiera sido servil, ignorante y fanático en 1823,

la reaccion no se hubiera efectuado, porque la libertad no se hubiera debilitado, ni el amor á la patria hubiera empalidecido hasta el punto de permitir que se la oprimiese por un vil puñado de absolutistas miserables, hipócritas, odiosos, llenos de vicios y de soberbia, crueles, sanguinarios, que no tomaban el nombre de Dios en los labios sino para blasfemarle, ni la moral evangélica mas que para enlodarla.

V.

El régimen de gobierno que siguió á la ruina de la Constitucion y de los derechos del pueblo no podia ser tolerado sino por una horda de salvages indignos del nombre de hombres, miserables y esclavos. Nunca tiranía mas odiosa pesó sobre una nacion: España, sufriéndola, se declaró á sí misma indigna de ser libre, porque ningun pueblo es esclavo cuando no quiere serlo.

Pero ¡ay! entre aquella inmensa mayoría de seres degradados fanatizados por el clero y dominados por la nobleza, existia una sociedad nueva, generosa, valiente, ansiosa de libertad, que habia tomado las armas de la patria bajo la bandera de la Milicia Nacional, y que se habia batido con un valor desesperado por la libertad, cediendo solo cubierta con su propia sangre cuando unidos los traidores y los serviles con el estrangero no pudieron resistir el ímpetu del torrente reaccionario: la libertad cayó con honra en 1823, y por lo mismo la tiranía no pudo levantarse sobre ella sino cubierta de afrenta.

Afrentoso, cínico, repugnante era que aquel rey que por miedo, sin el mas leve átomo de dignidad, habia dicho en 1820: *marchemos todos, y yo el primero,* por la senda constitucional, que aquel rey miserable y cobarde que habia sonreido y estrechado las manos y llamado sus amigos á los gefes del partido liberal, el que se habia humillado cuando no tenia fuerzas para sostener su voluntad despótica, dijese despues, bajo el amparo de las bayonetas estrangeras: ¡he estado mintiendo durante tres años! ¿y por qué mentiste? ¿por qué si no tenias la grandeza necesaria para ser rey quisiste continuar siéndolo? ¿qué reyes son esos que se humillan ante el fuerte, y se levantan rencorosos, crueles y sanguinarios ante el débil? ¿qué son? ¿para qué sirven? ¿para qué quiere un pueblo un rey perjuro, cobarde,

prevaricador, infame, sino para tener en él una vergüenza ó un peligro contínuos?

Tan mentiroso, tán traidor, tan villano como lo fué Fernando VII con los liberales, lo fué con los absolutistas. Ni él creia en Dios, ni amaba la virtud, ni practicaba la moralidad, ni la conocia: abusaba de su poder para encenagarse en vicios, y para sostenerlos, que no para obras útiles y de comun aprovechamiento, robaba á la nacion: algunos creen que tenia talento, y solo tenia malas artes; nosotros creemos que podria ofrecerse, sin temor de tenerlo que adjudicar, un premio exorbitante al que analizando á Fernando VII descubriese en él un solo átomo de virtud ó de dignidad.

Es cierto que los hombres que le rodeaban eran tan bribones como él, esceptuando algunos ignorantes y feroces fanáticos: de muy antiguo parte del clero se habia acostumbrado en España á una ancha vida, y á tener hipócritamente solapados bajo la sotana todos los vicios y todas las inmundicias morales: un pueblo ilustrado hubiera arrojado del santuario á aquellos fariseos de la misma manera que Jesucristo arrojó á los vendedores del templo; pero el pueblo español estaba fanatizado entonces, y lo está ahora en su mayor parte, por esos hombres que para satisfacer sus pasiones y su ansia de dominio necesitan que el pueblo esté embrutecido y que vean á Dios en el sacerdote.

Cuando esos miserables y sacrílegos falsarios invocan hipócritamente el nombre de Dios y se valen impiamente de él como de una arma para herir las cabezas de sus enemigos, gracias á la ceguedad de sus numerosos prosélitos, no podemos menos de irritarnos y de pedir á Dios desde el fondo de nuestra alma, que desenmascare de una manera providencial á esos hipócritas enemigos del género humano iluminando la razon de los pueblos.

Aunque el clero español en general nos mereciese un concepto deplorable, reconocemos (y esto no es una salvedad) que existian en él algunos dignos sacerdotes; pero eran pocos, y estaban dominados y aborrecidos por sus colegas, que no encontraban palabras bastante duras para calificar en su odio á aquellos dignos sacerdotes del Evangelio.

Tenia entonces la libertad otro enemigo no menos terrible y odioso en la nobleza: los hombres que la componian, soberbios y vanos, vasallos serviles del rey, sin decoro y sin grandeza, necesitaban de que el pobre, y el que como ellos no tenia algunos rancios y añejos pergaminos, les adulasen y les sirviesen de la misma baja manera que

(H.ª de la M.N.) DRAFAEL DEL RIEGO (Lam.ª 9.)

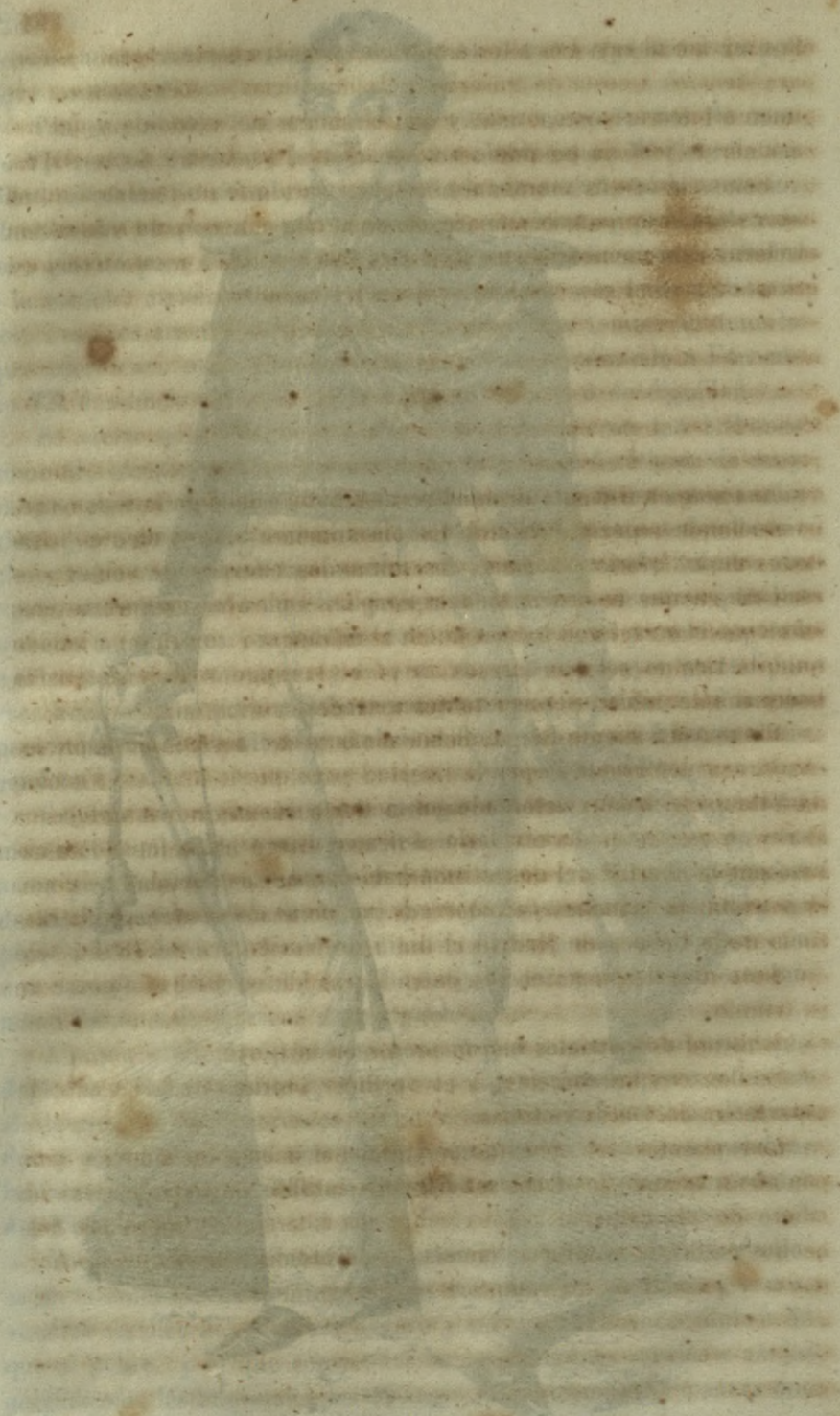

ellos servian al rey. Los altos empleados por otra parte, para medrar, para llenarse á costa de miserias y de injusticias, necesitaban un régimen arbitrario y despótico, y que el clamor del ofendido y del necesitado de justicia no pudiese resonar en el santuario de las leyes.

Estos elementos sobraban y bastaban para que un pueblo á quien habia negado durante centenares de años una conveniente ilustracion el clero, desconociendo sus intereses, su dignidad y sus derechos, gritase: ¡viva el rey absoluto! ¡vivan las cadenas!

VI.

Al enérgico *Trágala* de los liberales habia sucedido la indecente, nauseabunda y necia *Pitita* de los absolutistas: á los valientes batallones de la Milicia Nacional, los inmundos cuerpos de voluntarios realistas en que se acogia toda la canalla. Todos los comprometidos en el anterior régimen habian huido al estrangero, los que no habian huido á tiempo estaban presos, y ya el verdugo real levantaba la horca donde debian perecer tantos mártires.

Riego, el valiente Riego, debia ser la primera víctima: habia luchado con demasiada fé por la libertad para que lo olvidase Fernando VII: se le habia victoreado en la Corte cuando no se victoreaba al rey, y esto no podia olvidarlo el tirano: Riego habia jugado su cabeza por la libertad, el despotismo habia ganado la partida, y Riego, el patriota sin mancha, *fué ahorcado por mano del verdugo* en la Plazuela de la Cebada de Madrid el dia 7 de Noviembre de 1823.

Siete dias despues, el 14, entró Fernando en Madrid á gozar de su triunfo.

Multitud de patriotas fueron presos en la Corte.

Se llenaron las cárceles, y el verdugo sonrió satisfecho ante la espectativa de tantas víctimas.

Los valientes del ejército constitucional habian luchado en vano por algun tiempo: los facciosos habian triunfado en todas partes: un edicto de proscripcion pesaba sobre los liberales, y sobre los deshechos restos de la Milicia Nacional se levantaban insolentes las hordas mercenarias de los voluntarios realistas.

VII.

Hemos concluido la reseña política de los acontecimientos de nuestra patria desde 1814 á 1823 que tenian relacion con la Milicia Nacional: durante este período hemos visto á esa magnífica institucion luchando con todas sus fuerzas por la libertad, y sosteniéndola á pesar de encarnizadas pasiones políticas, de banderías absurdas, y de los mas odiosos manejos de la corte: hemos visto empequeñecerse hombres que á ser otros se hubieran engrandecido por lo difícil de la situacion en que se encontraron: lo hemos visto todo dividido, todo debilitado, todo gastándose en la lucha, menos el pueblo libre representado por la Milicia Nacional: hemos visto que impotente el despotismo, tuvo necesidad de una coalicion con los gobiernos despóticos de Europa, y de una poderosa intervencion estrangera para vencer á la Milicia Nacional, entre cuyas bayonetas vino al fin á ampararse la libertad española en 1823.

Si fué vencida, lo fué con gloria: quepa el orgullo á los milicianos de aquel tiempo y á la patria por ellos, de que fué necesario que, para contrastar su poder, se coligase Europa entera, y que una nacion vecina y poderosa la acometiese con un ejército de cien mil hombres.

Esa gloria pertenece por completo á nuestra Milicia Nacional, á esa Milicia Nacional á quien sus detractores consideran inútil y anarquista.

LIBRO TERCERO.

De 1823 á 1837.

CAPITULO PRIMERO.

Primeros escesos de la reaccion.—Reposicion de las comunidades religiosas.—Venganzas del clero.—Esfuerzos desesperados de los constitucionales.—Desembarca Valdés en Tarifa.—Se apodera de ella y se ve obligado á rendirse poco despues.—Fernando modera los instintos sanguinarios del clero.—Háblase de amnistía.—Los absolutistas se dividen.—Empieza á crearse el partido carlista.—Aparece una faccion carlista á las órdenes de Bessieres.—El conde de España la acomete, prende á Bessieres y le fusila.—Los carlistas aterrados desisten de su intento.—Desgraciada tentativa de algunos liberales á las órdenes de Bazan en la provincia de Valencia.—Se proclama la Constitucion en el vecino reino de Portugal.—El partido apostólico pide el restablecimiento de la Inquisicion.—La aristocracia influye con el rey, que resiste las exageraciones del clero.—Obtienen el favor del rey don Tadeo Calomarde y el Padre Cirilo.—Sublevacion de Cataluña.—El rey marcha al Principado, reprime la sublevacion, y hace ejecutar á sus cabecillas.—Este triunfo dá algun prestigio al rey.—Trabajos del partido liberal.—Muerte de la reina doña María Amalia.—Nuevo casamiento del rey con doña María Cristina de Borbon.—Temores de los carlistas por la sucesion que pudiese tener el rey.—Publícase la pragmática sancion de 1830.—Nacimiento de la princesa doña María Isabel Luisa.

Siendo el despotismo por tomar venganza de los constitucionales por los tres años en que estos le habian reducido á la impotencia, exageró cuanto pudo su ferocidad y sus castigos.

Créanse las comisiones ejecutivas y permanentes, y en ellas se acusa á diestro y siniestro, y se sentencia y se confina, se confisca y se destierra. Sujétanse todos los empleados y todos los militares que habian servido al odioso gobierno constitucional á una degradante purificacion. Este singular requisito exigido por el recelo de los absolutistas, dió á conocer que muchos de los que durante el mando del partido liberal habian figurado como exaltados en sus filas, no eran otra cosa que egoistas sin pudor, del género de los que adoptan con ardor los principios de cualquier partido, si este les dá un pingüe empleo, y que mudan de aspecto, porque no puede mudar de opinion quien no la tiene, siempre con la mira de retener el precioso destino. Decimos esto, porque en los procesos de purificacion existen solicitudes de hombres que habian figurado en la comunion liberal, en que protestaban que si ellos habian tomado empleos del gobierno constitucional, habia sido para servir con su influencia al absolutismo, dividiendo la opinion y procurando desprestigiar el régimen representativo: entre estas solicitudes existe una en el Archivo del Ayuntamiento Constitucional de Madrid, firmada por un alto empleado de aquel tiempo, en la que se dice por el tal, *que aunque perteneció á la Milicia Nacional voluntaria, su conducta fué siempre la de un verdadero realista.*

Pero no bastaba para obtener la purificacion entonar de rodillas y con las lágrimas en los ojos el *yo pecador:* era necesario oro, ó la mediacion de una mujer hermosa, ó la recomendacion eficaz de algun grande ó de algun fraile: la corrupcion se compraba con la corrupcion, y eran tan infames en su mayor número los purificados como los purificadores.

Entre los primeros, esto es, entre los purificados, habia muchos hombres de honor que, no habiendo podido huir en tiempo oportuno al estrangero, se veian obligados á obtener el salvo-conducto de la purificacion para no ser ahorcados, ó confinados á presidio, ó cuando menos, encerrados en un convento. Estos hombres se veian obligados á comprar su seguridad á peso de oro, lo que no impedia el que fuesen apaleados por los realistas, contra los cuales no habia otro salvo-conducto ni otra seguridad que haber sido siempre servil como ellos.

Habia triunfado el absolutismo; con él triunfaba el clero: las comunidades estinguidas por la Constitucion del pueblo, vuelven á ser repuestas por el cetro de hierro del monarca: las venganzas monacales empiezan: no se atreven á resucitar el odioso tribunal del *Santo*

Oficio de la Inquisicion; pero la justicia del rey se encarga de prender, de sentenciar, de ajusticiar á los que condenan el clero y los frailes, y los masones y los fracmasones, verdaderos ó supuestos, cuantos han influido en el arreglo del clero y en la venta de sus bienes, son acusados y perseguidos: por do quiera domina el terror; la España no es otra cosa que un gran campo dominado por un silencio de muerte, solo interrumpido por los feroces gritos de alegria de los verdugos que se arrojan sobre las víctimas.

Á pesar de este horror, de este feroz desenfreno de la tiranía, hubo aun algunos españoles nobles, generosos y valientes, que prefirieron morir regando con su sangre el suelo de la patria, á emigrar á lejanas tierras y vivir lejos de ella. El bravo, el indomable Valdés, reunió un puñado de valientes, doscientos hombres, la mayor parte milicianos nacionales, y del deshecho ejército contitucional el resto, y el 6 de Agosto de 1824 desembarcó en Tarifa y se apoderó por sorpresa de la plaza. Pero habiendo caido sobre estos numerosas fuerzas realistas, á pesar de su valor y de su heróica resistencia, los liberales se vieron obligados á rendirse. Ellos contaban con que el pais les hubiera apoyado; pero el realismo tenia demasiada fuerza, y el pais temblaba subyugado por su terrible influencia.

Conocia Fernando que esta conducta atroz y sanguinaria á que se entregaban el clero y sus fanáticas hechuras podia producir algun dia un alzamiento nacional causado por la desesperacion de los pueblos: Fernando sabia por esperiencia que no es prudente comprimir mucho á los pueblos, y menos tratándose de uno tan enérgico como el español: aconsejábale tambien la blandura la aristocracia, mas tolerante é ilustrada que el clero, y Fernando, mas por su conveniencia que por un sentimiento de justicia, empezó á reprimir el fanático ardor monacal y á mostrarse inclinado á la *clemencia y al perdon.* Corrieron voces de amnistía, y esto alarmó de una manera indecible á los ultrarealistas, que por solo este recelo dejaron de ser los leales y sumisos vasallos de Fernando VII. Acusáronle en sus conciliábulos de fracmason, de herege, de traidor á la patria y á la religion, y se empezó á formar un nuevo partido: el carlista.

El infante don Cárlos por su fanatismo, por su incapacidad, por su nulidad, era lo mas á propósito para servir de instrumento al partido inquisitorial. En él pusieron los ojos y las esperanzas los hombres feroces que no vivian contentos y satisfechos sino aspirando el olor de la sangre humana vertida sobre los cadalsos á nombre de la religion y del rey, y empezaron las conspiraciones.

El partido carlista, ó por mejor decir el realista puro y feroz, ha sido siempre impaciente y audaz: la ejecucion ha seguido inmediatamente al proyecto siempre que este partido ha tenido fuerza para obrar, y no se adurmió, por cierto, en sus maquinaciones en la época á que nos referimos. Esto acontecia en 1825. Preparóse todo, buscáronse partidarios, que se encontraron entre lo mas feroz y abyecto del partido apostólico: pensóse en un gefe para estos hombres, y no se encontró otro mejor que el fanático y miserable Jorge Bessieres, el mismo que en 1821 se habia puesto al frente de un complot republicano, y que en 1822 habia llegado hasta las puertas de Madrid capitaneando una faccion realista.

No era solo con Bessieres con quien contaban los carlistas; estaban comprometidos en la trama algunos generales, y entre ellos, segun se dijo y no sin fundamento, don Cárlos de España, conde de España.

Se obraba por los conspiradores con suma actividad: Bessieres se habia presentado en la provincia de Guadalajara, y reuniendo sus antiguos facciosos, se ocupaba en propalar acusaciones contra el rey, escitando contra él á los fanáticos á pretesto de que Fernando se mostraba ingrato y enemigo con los mismos que le habian restaurado en su poder absoluto. La actividad y los manejos de Bessieres tuvieron tan buen resultado, que muy pronto aquel infame se vió al frente de una faccion respetable, armada, bien pagada, y decidida á obrar con energía, con esa terrible energía con que ha obrado siempre en sus rebeliones el partido carlista.

Por muy secreta que estuviera esta rebelion, llegó á noticias del gobierno, que por su parte no cedió en energía ni en actividad á los conspiradores. Llamóse al conde de España y se le encargó de marchar contra los rebeldes: fuera que este no estuviese de acuerdo, fuese, como es mas probable, que le hiciese variar de intenciones la confianza que de él hacia el rey, se puso al frente de una fuerte division, y marchó contra Bessieres, que, creyéndole amigo, le salió al encuentro. El conde de España le acometió, le destrozó, le prendió y le fusiló en el acto, sin mas informacion que la identidad de la persona. Créese, por lo ejecutivo de este fusilamiento, que el conde de España tenia un gran interés en sellar la boca de aquel faccioso, cuyas revelaciones pudieran tal vez haberle comprometido.

Este duro escarmiento bastó para que los carlistas se aterrasen y desistiesen de pruebas de armas, pero no para que dejasen de conspirar. Fernando VII estaba sentenciado desde aquel punto á vivir

lleno de alarma y de recelo entre las conspiraciones del partido absolutista puro, que habia renegado de él, y las del liberal exaltado, que veia en él, no solo un enemigo, sino un verdugo.

Tras la tentativa carlista de Bessieres en 1825, vino otra liberal en 1826.

Algunos de los emigrados del año 23 creyeron que nunca se les presentaria mejor ocasion para reconquistar la perdida libertad que aquella en que dividido el partido absolutista se hacia una cruda guerra. Algunos de estos emigrados, á las órdenes de Bazan, hicieron un desembarco en la costa de Valencia y amagaron el punto de Guardamar; pero fuerzas realistas muy superiores en número á aquella pequeña espedicion liberal cayeron sobre ella y la vencieron.

Pero estaba condenado Fernando á una perpétua inquietud; aunque vencedor una y otra vez, ya de las intentonas carlistas, ya de los desesperados esfuerzos de los liberales, estaba escrito que no pudiese reposar tranquilo sobre su triunfo. Una revolucion en el vecino reino de Portugal habia dado de través con el régimen absoluto, restableciendo el constitucional. Alarmóse el clero, alarmáronse cuantos radicaban su existencia y su poder en el absolutismo, y pareciéndoles todo poco para evitar que en España se hiciese sentir la influencia del cambio efectuado en el vecino reino, pidieron el establecimiento de la Inquisicion. La aristocracia, como hemos dicho, mas humana é ilustrada, aconsejaba á Fernando usase de la templanza y de la justicia como medios mas á propósito que el rigor para asegurar su poder. Ni por lo uno ni por lo otro se decidió el rey, y se limitó solo á avanzar numerosas tropas sobre la frontera de Portugal.

Resentido el partido apostólico de que el rey resistiese de tal manera sus consejos y se opusiese tan tenazmente al establecimiento de la Inquisicion, único remedio que encontraban contra el monstruo revolucionario, viendo por otra parte que nada podian hacer por la fuerza, apelaron á la astucia, é intrigaron tanto y tan bien, que al fin lograron colocar junto al rey á dos de los mas fanáticos partidarios del bando apostólico: Tadeo Calomarde y el padre Cirilo.

Era el primero el reptil mas astuto y traidor, al par que el mas consumado cortesano. Su hábil adulacion, su servilismo, su absoluta sumision, su arte para ceder siempre ante las opiniones del monarca, haciéndole conocer su régia superioridad, cautivaron á Fernando VII, que acabó por conceder á Calomarde su omnímoda confianza. El padre Cirilo agotaba su elocuencia fanática y frailuna en persuadir al rey que sin un saludable rigor contra los liberales estaban

siempre espuestos á ser víctimas de los negros el trono y el altar: pretendian estos hombres apoderarse del ánimo del rey, y hasta cierto punto lo consiguieron. Pero Fernando no era uno de estos seres débiles con cuya entera sumision puede contarse, cuando esta sumision era contraria á sus intereses. El rey no queria apretar tanto que saltase la cuerda como suele decirse, ni aflojar hasta el punto de que sus enemigos los liberales cobrasen brios y fuerzas para reducirle de nuevo al para él odiosísimo papel de rey constitucional.

Esta resistencia pasiva de Fernando á las exageradas pretensiones de los realistas irritó á estos y dió lugar á un nuevo conflicto. Cataluña en masa se pone en armas y se subleva á título de poner en libertad al rey dominado por los liberales. Pero á través de este pretesto Fernando ve claramente en la bandera de los revoltosos como un lema de guerra el nombre de su hermano el infante don Cárlos. El rey obró entonces con una energía de que hasta entonces no habia dado muestra. «*Dicen que estoy preso*, esclamó, *pues vamos á probarles que soy libre.*» Y haciéndose preceder y seguir por algunos regimientos, se trasladó á Cataluña, donde su presencia sola bastó para disipar la tempestad, sin que fuese necesario disparar un solo tiro. Perdonó seguidamente á los sublevados, y á pretesto de conocer la voluntad del Principado, llamó á las principales gefes del alzamiento, que se le presentaron confiados bajo el seguro de su palabra real.

Fernando entonces, como siempre, se mostró poco celoso del honor de su palabra: mandó prender inmediatamente á aquellos hombres y que fuesen sin pérdida de tiempo pasados por las armas. La voluntad del déspota se cumplió, y aquellos miserables instrumentos del absolutismo cayeron bajo el plomo de los soldados de un rey absoluto. Cárlos de España, el ejecutor de Bessieres, habia sido tambien el ejecutor de aquellos hombres, y con justicia ó sin ella, la opinion le acusó de haber ahogado en sangre revelaciones que pudieran muy bien haberle comprometido, juntamente con Calomarde y el padre Cirilo, á quienes y á otros eminentes personages del realismo se creia promovedores é instigadores del realismo.

El triunfo sobre la sublevacion de Cataluña, que habia tomado unas proporciones formidables, dió á Fernando un gran prestigio moral, no solo en España, sino en el estrangero. Creyóse al fin una vez que servia para algo mas que para conspirar miserablemente. Aprovechóse de este prestigio Fernando, y pidió á la Francia que evacuase algunas plazas que ocupaba desde la intervencion del 23; pero fué necesario que antes de que los franceses las evacuasen re-

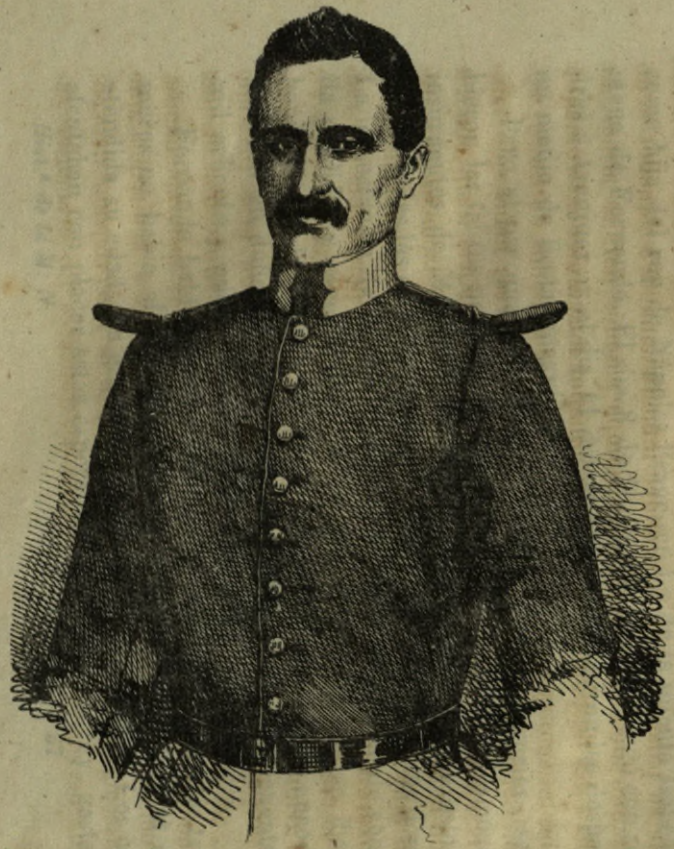

D. MIGUEL YORISTI
1er Comandante del 4º Batallon de M.N. de
BARCELONA

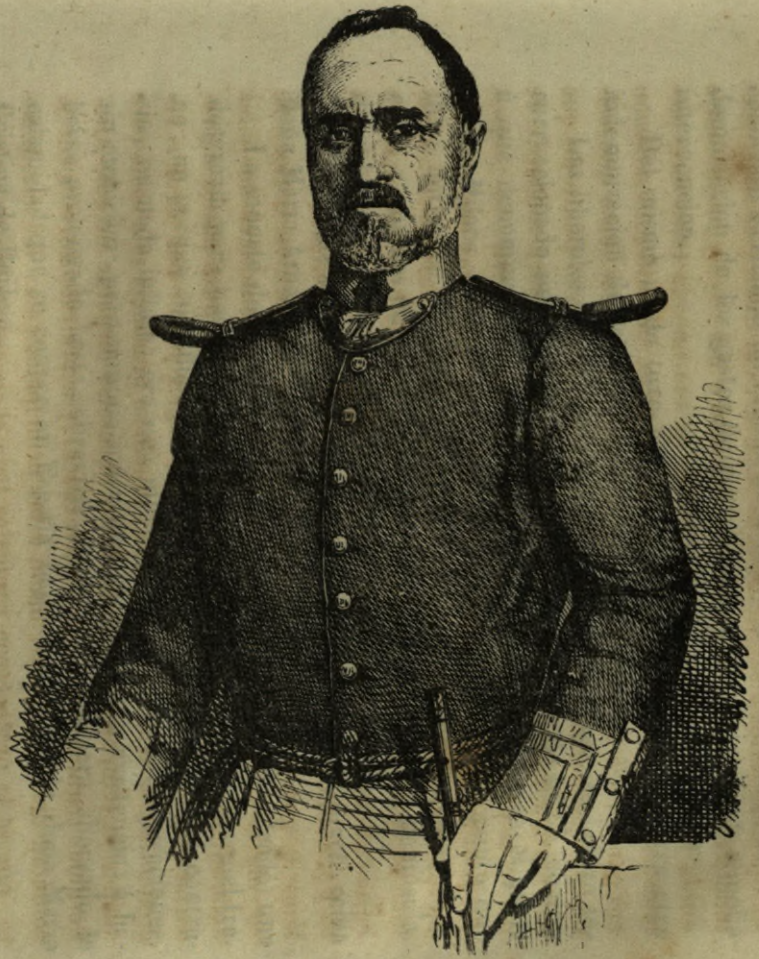

D. JUAN LLINANA
1er Comandante de infant.ª de M.N. de Gracia
BARCELONA

(Hist.ª de la MN. Lam.ª 10)

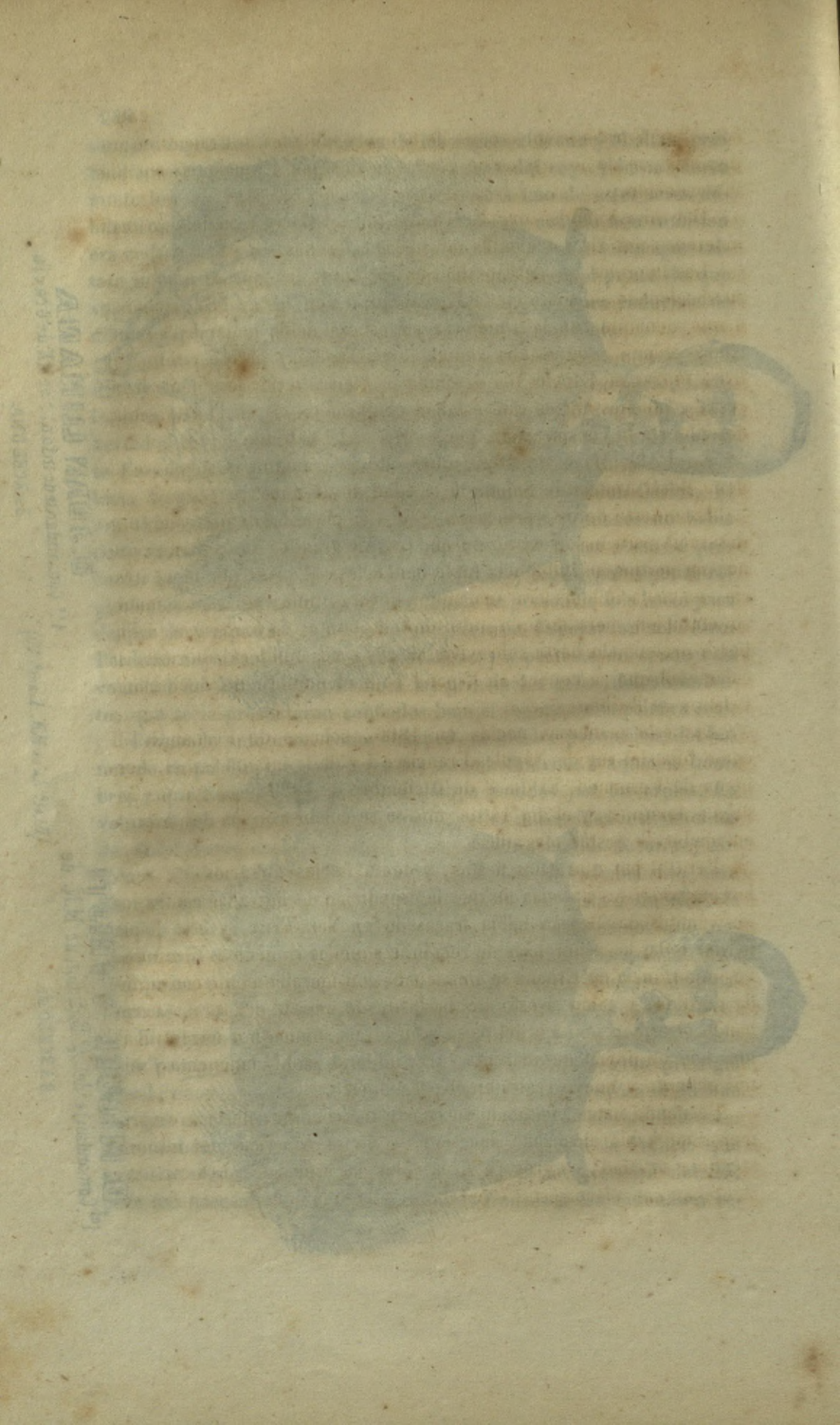

conociese Fernando un crédito de ochenta millones de francos en indemnizacion de los gastos de guerra hechos por Francia en aquella intervencion.

Del mismo modo tuvo Fernando que satisfacer á Inglaterra otra indemnizacion de setecientas mil libras esterlinas.

Los liberales no descansaban entre tanto: los que se habian insurreccionado sin éxito en 1827 se aliaron con los de 1823, alianza á que denominaron la Union; á su cabeza debia ponerse el guerrillero Milans, que estaba refugiado en Francia; pero á punto que iba á entrar en España fué detenido é internado por la policía francesa, y muchos de los que estaban comprometidos en la Península, descubierta la conspiracion, perecieron en el patíbulo.

En 17 de Mayo de 1829 murió de una angina la jóven reina doña María Amalia de Sajonia á la edad de 26 años.

La muerte de esta princesa fué (el tiempo lo ha demostrado) una desgracia para nosotros; no porque tuviese grandes dotes para el trono; no porque su influencia fuese beneficiosa al pais: por el contrario, en nada influía: era una mujer devota, nula, sin aspiraciones, sin ambicion; pero aunque inútil de todo punto, su existencia, á haberse prolongado hasta sobrevivir al rey, nos hubiera ahorrado la calamidad que se conoce en España bajo el nombre de doña María Cristina de Borbon.

Era esta princesa, nacida en 1806, sobrina de Fernando VII como hija del rey de Nápoles Francisco I y de la infanta Isabel, hermana de Fernando. El dia 8 de Diciembre de 1829 llegó con sus padres á Aranjuez, y el dia 11 del mismo se celebraron los desposorios en medio de fiestas magníficas.

Pero al par que estas fiestas, y como fatales augurios, se recibieron las tristes noticias de que la espedicion de Barradas contra los insurgentes de Mégico habia fracasado en Vera-Cruz, y esto hacia perder todas las esperanzas de recobrar aquellos riquísimos dominios. La importancia de España se amenguaba considerablemente con aquella pérdida, y como si esto no bastase, de dia en dia se iba agrabando el estado político del pais, y en el económico nos encontrábamos con un déficit de cuarenta y tres millones ciento cincuenta y seis mil ochenta y nueve reales en el presupuesto.

Fernando habia efectuado su cuarto matrimonio: de los tres primeros no habia alcanzado sucesion, y no se esperaba del último, atendida su edad, su grosura y sus dolencias especiales. Los carlistas alentaban con placer estas esperanzas, y la vida del rey, gastada por

desórdenes de todo género, les hacia confiar en que dentro de pocos años su muerte abriria franco y legítimo paso al trono al infante don Cárlos. Pero no contaron con la juventud, con la robustez y con la estraordinaria fecundidad de Cristina: á los pocos dias de celebrado el matrimonio se anunció que la reina se encontraba en cinta.

Esto produjo una efervescencia difícil de espresar en todos los partidos, especialmente en las dos opuestas fracciones realistas. Dedúcese por el estado de la salud del rey, y despues de haber consultado los oráculos de la ciencia, que la descendencia no puede ser masculina. Bajo este punto de vista empiezan á fraguarse conspiraciones por los que creen que el advenimiento al trono del infante don Cárlos por esclusion de la línea femenina puede ser fatalísimo á la nacion: desentierran, no sabemos por instigaciones de quién, el acta de las Córtes de 1789, por la que quedaba derogada la pragmática sancion de Felipe V, que escluia de la sucesion á la corona á las hembras. Créese, con algun fundamento, que el desentierro de esta acta se debe á la infanta Carlota, hermana de Cristina y esposa del infante don Francisco.

El rey á vista del peligro, que no se le ocultaba, y bajo la influencia de la reina, jóven, hermosa y la mas á propósito para hablar á sus sentidos, no se descuidó un momento, y publicó la pragmática sancion de 29 de Marzo de 1780, en que se reconoce rotundamente el antiguo derecho de las hembras á suceder en la corona de Castilla. Calomarde y sus parciales, aunque ardientes partidarios de don Cárlos, se vieron obligados á ceder ante las circunstancias y á dejar correr las cosas. Pero esta sumision no existia sino en la apariencia. La pragmática sancion de Fernando VII no fué otra cosa que el primer anuncio de la guerra civil que despues debia afligirnos. Preparáronse, pues, á la lucha los ultrarealistas, y á la resistencia los liberales, cuyas esperanzas cobraron brios con el giro que iban tomando los negocios: era indudable que para salvar los derechos de su heredera el rey tendria que apoyarse en el partido liberal, y si moria, la reina niña no podria sostenerse en el trono sino sobre las bayonetas del pueblo.

Como vemos, los partidos no se descuidaban; la hipótesis de que podia ser una hembra el fruto de la preñez de Cristina habia hecho á los unos y á los otros pensar en la lucha. Con efecto, no se habian engañado: el dia 11 de Octubre de 1830 dió á luz la reina una princesa, á quien se puso por nombre María Isabel Luisa.

CAPITULO II.

Influencia de los acontecimientos de Francia en la política de España. — Destronamiento de Cárlos X. — Consecuencias relativas á España. — Empiezan á presentarse en la frontera guerrilleros liberales. — Aparece Mina en Navarra. — Nacimiento de la infanta doña María Luisa Fernanda. — Enfermedad del rey. — Esfuerzos desesperados de los carlistas. — Calomarde logra que el rey revoque la pragmática sancion de 1830. — Se agrava la enfermedad del rey. — La infanta doña Carlota deshace las intrigas de Calomarde, que es destituido, y la reina se encarga de la gobernacion del reino durante la enfermedad de Fernando. — Decreto de amnistía á los liberales. — Cea Bermudez es nombrado ministro. — Despotismo ilustrado. — Se jura solemnemente princesa de Asturias á doña Isabel. — Muerte de Fernando VII. — La princesa de Asturias es jurada reina de España.

I.

Las circunstancias políticas de España habian variado entre tanto por la influencia de los graves acontecimientos que habian tenido lugar en Francia.

Habia sucedido en la corona de aquel reino á Luis XVIII su hermano Cárlos X. No era este tan templado como el difunto monarca, y lleno por otra parte de orgullo, y creyéndose mas poderoso de lo que realmente era por la afortunada espedicion de Argel, creyó que era llegado el tiempo de reinar sin trabas, y empezó sus ataques á la libertad, empezando por la imprenta. Al ver suprimida aquella preciosa garantía, París se insurrecciona en masa, y en las jornadas de Julio es batida y anonadada la dinastía de los Borbones, destronada la rama principal de la familia reinante, y levantada al trono la de Orleans.

Esta revolucion en sentido liberal en el reino vecino tuvo las consecuencias que eran de esperar para los liberales: nuestros proscriptos no fueron ya vigilados en el interior, ni detenidos en la frontera; por el contrario, se les ayudaba y se les favorecia, y aun hubo muchos españoles que creyeron que si un ejército francés nos habia quitado la libertad, otro ejército francés vendria á restituírnosla. Pero la libertad no se vale de intervenciones; las rechaza: la basta solo que no la sofoquen con la fuerza brutal del número, y no entró un solo francés en España, pero sí muchos de nuestros mas valientes guerrilleros.

Mina habia entrado por Navarra; pero las tentativas liberales eran aun prematuras, y aquel valiente patriota fué batido por las tropas del general Llauder.

Pero aquella tentativa de los emigrados fué beneficiosa en cuanto demostró al rey que si era necesaria una guerra de sucesion, no podia tener otro apoyo su hija que el de los liberales. Á pesar de esto no se apresuró el rey á transigir con ellos. Quedábanle aun esperanzas: Cristina estaba de nuevo en cinta: si daba á luz un varon, Fernando salia de los temores de la guerra civil sin necesidad de apelar á los liberales.

Pero tambien se desvaneció esta esperanza: el dia 30 de Enero de 1832 nació la infanta doña María Luisa Fernanda.

El rey, cuya salud era alarmante, caminaba visiblemente y á paso de carga, como suele decirse, hácia el sepulcro. No podian ya humanamente abrigarse esperanzas de que un nuevo embarazo de la reina aportase un varon al trono. El momento de la lucha se acercaba. Cristina, su hermana la infanta Carlota, la princesa de Beira y la esposa del infante don Cárlos, procuraban cada cual por su parte hacerse parciales para el inminente caso de una guerra civil; entre tanto el rey enferma de una manera mortal; la esposa de don Cárlos y la princesa de Beira pretenden ganar á Calomarde, y lo consiguen, reconciliándole con el bando apostólico y halagando su ambicion: Calomarde se encarga de que el rey revoque la pragmática sancion de 29 de Marzo de 1830, por la que se reconocia el derecho de sucesion de las hembras á la corona de Castilla. Pero Cristina, conociendo lo grave de las circunstancias, no se separaba del lecho del rey. El bando apostólico no se desanima delante de este obstáculo; asedia á la reina, fatiga su espíritu, pintándola con los mas negros colores los desastres, las desdichas, el horror de una guerra civil. Estaba ausente la valerosa infanta Carlota, y Cristina sola y aislada, aterrada por los inminentes peligros que la auguraban para ella y para sus

hijas, si sobrevenia la muerte del monarca sin que dejase claro y espedito el derecho de su hermano don Cárlos para sucederle, y dominada la reina, aterrada, convino en pedir al monarca moribundo que derogase la pragmática sancion de 1830, dejando en toda su fuerza y vigor la de Felipe V, que escluía de la sucesion á las hembras. Fernando, moribundo, arrastrado por las lágrimas de su esposa y por las sugestiones del bando apostólico que le rodea, firma con mano trémula el decreto que arranca á su hija la corona.

Quisiéramos que las condiciones de la historia permitiesen el interés, las situaciones dramáticas del género romancesco. Momentos terribles fueron aquellos en que el rey, entre la vida y la muerte, despues de haber firmado aquel decreto de desheredamiento de su hija, tenia pendientes del mas leve cambio del desesperado estado de su salud tantos intereses, pasiones tan exacerbadas; imposible es describir el tráfago, las continuas entradas y salidas, la ansiedad de los unos, el temor de los otros. En medio de esto, el rey, fatigado por tantas emociones, ha perdido el sentido: todos esperan con una ansiedad suprema que se presenten los primeros indicios de agonía ó los síntomas de alivio. Los minutos parecen siglos, cuando hé aquí que el rey vuelve en sí, y al parecer mejorado; en estos momentos, noticiosa del conflicto la valiente infanta Carlota, sobreviene, pretende impedírsela el paso, pero arrolla á Calomarde, le maltrata, corre al lecho del monarca, le hace revocar su último decreto, le obliga á que reconozca solemnemente por su heredera á la infanta doña María Isabel, y á fuerza de valor y de energía la vuelve el trono de su padre, que el fanatismo y la ambicion del bando apostólico han tenido por un momento en sus manos. No se satisface con esto Carlota. Obliga al rey á que destituya á sus ministros, y á que durante su enfermedad delegue la gobernacion del reino en Cristina. Pero no bastaba esto, era necesario pensar en los medios de sostener la lucha civil que ya se habia iniciado en palacio junto al lecho del rey, y no solo en los medios de resistirla, sino en los de vencerla, de sofocarla, de estinguirla. Los parciales de la reina y de la infanta son pocos, insuficientes, débiles; es necesario hacerse un gran partido, un partido fuerte, enérgico, jóven, valiente. ¿Y cuál pudiera ser ese partido sino el liberal? Cristina acoge los consejos de su hermana y los de algunas personas que han traido á su lado las circunstancias, y el primer acto de su gobernacion es un decreto de amnistía ámplio y sin restriccion á todos los españoles proscriptos ó amenazados.

España se estremeció de placer al leer aquel decreto: una raza entera, una raza proscripta, sentenciada á los mas viles tratamientos, á servir de pasto á las cárceles y al verdugo á la mas leve sospecha de la tiranía, la gran familia liberal se encuentra protegida por aquel decreto. Las madres, las esposas, los hijos, sienten arrasados sus ojos en lágrimas de gratitud por aquella mujer que vuelve á sus brazos seres á quienes creian perdidos; un grito de entusiasmo responde de todos los ángulos de España al decreto de amnistía, y el nombre de Cristina es bendecido por todos, aclamado por todos, adorado; y el bueno, el generoso, el magnánimo partido liberal estrecha sus filas, vuelve con amor su vista á la reina que les presenta entre sus brazos á su pequeña Isabel, y todos juran derramar hasta la última gota de su sangre para afianzar en el trono de las Españas á la hija de la madre de los españoles.

El partido liberal adoptó desde entonces por su hija á la inocente Isabel, proclamó su derecho, y se apresló en silencio, pero con valor y decision, á una lucha en que Isabel II, reina de las Españas, debia ser la bandera de la libertad y la preciosa prenda de union entre el pueblo y el trono.

¡Cuán generoso, cuán noble el pueblo, y siempre cuán engañado!

¿Hubiera espedido Cristina el decreto de amnistía, ni aun hubiera pensado en ella, si no hubiera necesitado la ayuda del partido liberal? No.

¿Hubiera defendido el pueblo á Isabel II contra su fanático tio, aunque las antiguas leyes de España y la voluntad de su padre no hubieran declarado su derecho á la corona? Sí.

Cristina llamó al partido liberal por necesidad.

El pueblo levantó sobre su escudo con sus robustos hombros á Isabel II, como el símbolo puro é inocente de sus libertades.

Nada debe, pues, la reina ni á Cristina, ni á Carlota, ni á Fernando. Lo debe todo al pueblo español. Isabel no puede ser reina de España sino representando la libertad.

II.

No se limitó solo Cristina en la adopcion de medidas preventivas al decreto de amnistía, sino que separó del mando á los capitanes

generales de las provincias y á los altos funcionarios que se habian mostrado vacilantes en la pasada crísis, y llamó para constituir el nuevo ministerio á Cea Bermudez, que á la sazon se encontraba en Lóndres.

Era Cea Bermudez realista, pero realista ilustrado; cuando llegó y se encargó del gobierno, meditó que el alto número de batallones realistas que existian en España se pondria de parte de don Cárlos si la política del gobierno se ponia de parte de los constitucionales, aunque estos perteneciesen á la fraccion mas moderada del gran partido: prefirió buscar sus elementos de fuerza en la monarquía pura, á tomarlos del pueblo, y publicó en 3 de Diciembre de 1832 una circular por la que se aseguraba á los realistas que el gobierno seguiria inalterable por la senda trazada sin incurrir en peligrosas innovaciones.

Cea Bermudez pretendió realizar un imposible: esto es, apartar enteramente la cuestion política de la de sucesion.

El dia 20 de Junio de 1833 se juró solemnemente como princesa de Asturias la infanta doña Isabel.

El dia 29 de Setiembre murió de repente el rey de un ataque de apoplegía.

Isabel II fué jurada reina de las Españas, y reconocida su madre, la entonces adorada Cristina, como reina gobernadora.

CAPITULO III.

Empiezan los primeros síntomas de la guerra civil.—Esfuerzos del clero por el absolutismo.—Aparicion simultánea del cólera y de la guerra civil.—Facciones en Valencia y Cataluña.—Los realistas empiezan á tomar una parte activa en la guerra civil.—El cura Merino levanta la faccion de Castilla.—Cristina se apoya decididamente en el partido liberal.—Patriótica conducta de los capitanes generales de las provincias.—Esposicion casi revolucionaria del marqués de Miraflores á la reina Cristina.—Caida de Cea Bermudez.—Le reemplaza Martinez de la Rosa.—Decreto orgánico de la Milicia Urbana.—Juicio de este decreto.

I.

La muerte de Fernando habia sido la señal de una terrible guerra civil: los hombres que no podian avenirse á otro género de gobierno que al puramente absoluto con todas sus consecuencias, que durante la vida del rey habian intentado una y otra insurreccion á favor de don Cárlos, muerto Fernando no vacilaron ni un momento en lanzarse á la lucha.

Egoista y de ancha conciencia el rey difunto, no habia sabido prevenir en vida estos desastres: enemigo de toda cortapisa á sus prerogativas reales, ó por mejor decir, á su poder absoluto, habia dado demasiados brios al bando apostólico para que no fuese muy sangrienta y muy aventurada la guerra que despues de su muerte dejaba Fernando como un triste legado á España y á su hija doña Isabel II.

En verdad que Fernando hubiera podido evitar de todo punto aquella guerra fratricida, dando alguna latitud á los derechos del pueblo, apoyándose en él por medio de un mando justo y benéfico,

y reprimiendo con saludable rigor las ambiciones y la soberbia del partido absolutista: para esto hubiera sido necesario que Fernando hubiese entrado en la senda de las reformas, y esto era odioso sobre todo lo odioso á aquel monarca. Detrás de la mas leve reforma veia el desbordamiento social, y con él la caida de su trono y la anarquía. Habia tenido la mala intencion de los déspotas, la cortedad de vista de los seres vulgares y la irresolucion de los cobardes. Y como no hay falta que por una inexorable lógica no lleve consigo el castigo, este despotismo, esta ineptitud, esta cobardía del rey le pusieron á punto de que el mismo partido feroz á quien él habia encumbrado y dado fuerzas, le arrojase del trono, no satisfecho aun con el ominoso despotismo de Fernando.

Porque el partido apostólico-aristocrático no se satisfará nunca sino con el ejercicio del terror, con el continuo funcionamiento del verdugo, con el perenne resplandor de la hoguera de la Inquisicion, con la proscripcion en masa de todo el que de buena fé, por fanatismo, por ignorancia, por estultez, no sea un esclavo sumiso, mas que eso, un esclavo contento con su cadena; y no se nos diga que exageramos: en los momentos en que escribimos estas líneas (4 de Marzo de 1855) el bando apostólico, viendo que la última esperanza de dominio se le escapa de entre las manos, procura por cuantos medios miserables y rastreros estan en su mano, tomando por pretesto la base segunda de la Constitucion futura, procura por cuantos medios estan á su alcance levantar de nuevo su poder, aunque sea á costa de una horrible guerra religiosa; esplotan el fanatismo de las pobres gentes, las hacen creer caso de conciencia representar contra los acuerdos de unas Córtes, segun ellos dicen, compuestas de hereges, de enemigos de Dios que pretenden derrocar los altares de nuestros abuelos; y se afanan para recoger firmas para esposiciones monstruosas, y conspiran, y atizan el fuego de la discordia, y si tuvieran fuerza para ello, encenderian la hoguera para quemar á todo el que no hubiese firmado una de esas monstruosas protestas contra la base de una ley cuyo esplícito contesto ha hecho necesario la intolerancia y las rebeldes tendencias del clero español, que es, hablando en general, el clero mas ignorante, fanático y desmoralizado del orbe cristiano.

No estaban entonces el clero y sus adeptos ni mas ni menos furiosos que lo estan ahora: su feroz disgusto era el mismo: todo gobierno que no estableciera su omnímoda influencia sobre las conciencias y sobre la enseñanza pública, era un gobierno maldito, im-

pio, enemigo de Dios: el clero, constituido como lo está entre nosotros, no cabe en ninguna sociedad, y por esta misma razon no puede ocupar mas que dos posiciones: ó la de opresor, ó la de oprimido.

El clero en sus malas aspiraciones está sostenido en España por un mal del cual emanan todos nuestros males sociales: por la falta de enseñanza pública, y por consecuencia de ilustracion: por lo mismo en España muchos de los hombres que se creen apostólicos, son fanáticos, llenos de errores, ciegos, que hacen una misma la fé, mirando en cada sacerdote un Dios, y no viendo á Dios sino á través de los absurdos intencionados que predican muchos malos sacerdotes: creen en milagros que no son otra cosa que torpes y mal inventados juegos de manos: desconocen la caridad, triunfa de ellos el error, enlodan el Evangelio con miserables intereses personales, y desconocen casi, mejor dicho, ignoran la sublime moral del Evangelio: solamente es cristiano y religioso para ellos todo aquel que doblega la frente ante el sacerdote, y practica por costumbre, sin comprender acaso los sublimes misterios de los actos que práctica: en una palabra, en España hay clérigos que predican el esterminio desde la cátedra del Espíritu Santo, que abusan de la penitencia, que procuran que la religion sea un arma del despotismo, de la intolerancia, de la crueldad; que desconocen la caridad; la fé de estos hombres no es fé, sino fanatismo, y gracias á la marcha progresiva de la humanidad, que arrastra al hombre y es infinitamente mas poderosa que él, esta fraccion del clero no ha podido embrutecernos reduciéndonos á una horda de salvages.

Hay en España otra gran masa (y existe por razon del fanatismo, de la incuria y de la ineptitud del mal clero) que incurre en otro fanatismo deplorable: la impiedad: el que no cree en nada, está tan embrutecido como el que cree en todo: el que niega la existencia de Dios y se mofa del Evangelio, es un ser perjudicialísimo, tan perjudicial como el fanático, una carcoma social que tiende como la otra á la tiranía, á los escesos, á la disolucion: tan ciegos los unos como los otros, tienen delante la luz y no la ven: marchan desalentados conducidos solamente por sus pasiones, y arrastrarian la sociedad á un abismo, si por fortuna no existiese otra gran masa de sacerdotes y de hombres que, ilustrados por la misericordia de Dios, porque en España no hay otros medios de ilustracion, conocen perfectamente el espíritu social y humanitario del catolicismo, creen porque necesitan creer, practican las virtudes sociales porque necesitan practicarlas, conocen perfectamente que si el dogma, que si la

Iglesia son invulnerables, y esta última infalible, por lo que tienen de santo, de inconcuso, de divino, de sabio, muchos de los sacerdotes de ese dogma y de esa Iglesia pueden estar viciados, necesitan de una reforma enérgica, como la necesitó el clero español en tiempo de los Reyes Católicos, reforma que se llevó á cabo gracias al indomable carácter y las severas virtudes del cardenal don fray Francisco Gimenez de Cisneros, y estos sacerdotes y estos hombres que conocen sus deberes y creen como deben creer en Dios y en todo lo que de Dios emana, conocen que una gran parte del clero español está en el caso de ser circunscrito al círculo de su ministerio y de sus deberes por una política tan fuerte como la de los Reyes Católicos y por un carácter tan enérgico como el del cardenal Cisneros.

La política mundana, el interés particular, el dominio temporal, deben estar muy lejos del clero: su mision es de paz y de caridad: en sus manos debe tener la antorcha de luz, no la tea incendiaria: su lugar digno está al pié de los altares, al lado del triste, del pobre y del afligido, en la cátedra del Espíritu Santo pronunciando palabras de virtud, y en el tribunal de la penitencia arrancando sabiamente las almas del error.

¡Oh! ¡qué grande, qué sublime, qué magestuosa, que envidiable es la mision de un sacerdote de Jesucristo!

Nosotros, lo decimos muy alto, y nadie despues de las líneas que acabamos de escribir estrañará que así lo confesemos, creemos que la Iglesia Católica es la única santa y legítimamente emanada de Dios; admiramos, reverenciamos y obedecemos como obedeceriamos á nuestro padre, á los buenos sacerdotes del catolicismo; pero despreciamos, aborrecemos, y en nombre de la virtud y obedeciendo los preceptos de Dios que nos mandan aborrecer el vicio, anatematizamos y condenamos ante la opinion pública á todos esos miserables embusteros que profanan con el ejercicio de sus miserables ambiciones el sagrado ministerio de que estan revestidos, y que blasfemando de él, son, en vez de apóstoles de la humanidad, demonios esterminadores.

¿Qué quereis que digamos cuando vemos que todos los actos criminales de la monarquía, que todos los grandes trastornos de nuestra patria en sentido absolutista, han estado presididos por clérigos y por frailes, no faltando entre esta turba ambiciosa y turbulenta príncipes de la Iglesia? ¿qué quereis que pensemos cuando la historia nos presenta los anales de la Inquisicion, y nuestros padres nos refieren algunos de los últimos y horrorosos autos de este tribunal

impío que de una manera blasfema llamaba Santo Oficio al oficio de quemar vivos á sus semejantes? ¿quereis que creamos que el mismo Dios, que predicó y selló con su sangre el Evangelio, ha mirado gratamente los holocaustos de sangre humana de la Inquisicion? No; todas las razones del mundo no nos harian ofender á Dios creyéndole inspirador de tantos horrores. Y la mayor parte del clero de nuestros dias, ¿no es intolerante, inquisitorial y sanguinario? ¿Cómo no quereis que en vista de esto digamos que en España tenemos por desgracia muchos malos sacerdotes, y que estos bastan para arrastrar á la parte fanática é ignorante del pueblo español á escesos lamentables?

Fernando VII conocia demasiado al clero que le rodeaba, y habia tenido una magnífica muestra de él en su confesor don Matías Vinuesa, muerto de una manera tan horrorosamente providencial, como si Dios hubiera querido patentizar, para escarmiento, la eterna verdad consignada en las Escrituras, que aquel que ama la sangre á sangre morirá; sin embargo, Fernando solo vió en el clero un terrible instrumento de su despotismo, y no conoció al servirse de él que aquella arma tarde ó temprano habia de volverse contra su pecho.

Frustrados los planes del partido apostólico en vida de Fernando, apenas muere, roto ya el freno y dejado todo temor, la guerra civil estalló en medio de circunstancias horrorosas: el cólera, el mismo terrible azote que hace mas de novecientos años habia cubierto de luto á España y arrastrado á la tumba á Almanzor y á su ejército, se habia declarado con una intensidad horrible en toda la estension de la Península Ibérica: á pesar de esta calamidad espantosa, los carlistas levantan una bandera rebelde por todas partes. En Valencia y en Talavera resonaron los primeros gritos sediciosos de la faccion carlista, y á estos gritos responden de una manera hostil y estraña los batallones de realistas que de una manera inconcebible sofocan en aquellas poblaciones los primeros destellos de la guerra civil á nombre de la reina doña Isabel II. Esto parecia en algun modo demostrar que el partido absolutista estaba profundamente dividido. Pero no acontece lo mismo en Castilla. El cura Merino, este *digno sacerdote*, faltando á la promesa que antes de que Fernando VII muriese le habia hecho, levanta en Castilla pendones por Cárlos V y le proclama al frente de treinta mil realistas.

Este era un movimiento demasiado sério para que pudiese desatenderse: marchan tropas contra Merino, y por el mismo tiempo don Santos Ladron se subleva en Navarra; pero menos precavido que el cura Merino, cae en un lazo y muere fusilado. Simultáneamen-

te se sublevan Verástegui en Vitoria y Valdespina en Bilbao, y las Provincias Vascongadas, estimuladas por la conservacion de sus fueros, se sublevan en masa y toman armas por don Cárlos.

Vióse, pues, la reina Gobernadora en una situacion dificilísima. Á la muerte de Fernando VII habia vuelto sus ojos á la nacion y habia esclamado con lágrimas en los ojos: «*Nadie mas que yo desea la felicidad de los españoles:*» á pesar de esto Cristina no acertaba con los medios de producir aquella felicidad. Cea Bermudez en su documento del 4 de Octubre de 1833, documento que habia sido denominado por la opinion pública *Manifiesto del despotismo ilustrado*, habia dicho, procurando prevenir un alzamiento realista: «*El depósito de la autoridad real confiado á la Gobernadora debe pasar integro algun dia de sus manos á las de su hija.*» Aquel manifiesto no habia producido el efecto deseado. La situacion se hacia cada vez mas clara, el remedio único se indicaba cada dia mas y mas. No la quedaba á la reina Cristina si queria salvar el trono de su hija y salvarse á sí misma, mas que arrojarse enteramente en los brazos del partido liberal. Á pesar de esto, la invencible repugnancia de Cristina á prescindir de ninguna de las condiciones del absolutismo que queria traspasar íntegro á las manos de su hija, la hicieron vacilar de una manera funesta: el mal era grave, y remedios enérgicos y no atemperantes necesitaba para ser cortado en su raiz. Si la reina Regente se hubiera decidido de una vez á adoptar las ideas liberales, á restablecer el régimen constitucional, á armar la Milicia ciudadana, á convocar unas Córtes constituyentes, y junto á todo esto, á nombrar un ministerio capaz por su ilustracion y por su fuerza de gobernar á la altura de las circunstancias, la guerra civil se hubiera cortado en su orígen sofocada por el partido liberal, y se hubieran ahorrado muchos sacrificios, muchas lágrimas, mucha sangre á la patria, y á la historia muchas funestas celebridades.

Pero está escrito que la libertad nunca haya de descender del trono al pueblo, sino que el pueblo haya de subir al trono á imponerle su libertad.

Afortunadamente los capitanes generales de las provincias, en vista de la indecision del gobierno y de lo grave de las circunstancias, teniendo ante los ojos á los enemigos, midiendo de una manera exacta los poderosos elementos con que contaban, obraron revolucionariamente, y sin esperar órdenes del gobierno, se dispusieron á contrarestar el peligro con todas sus fuerzas: Llauder en Cataluña, por sí y ante sí, sin medir su responsabilidad, sino el peligro de la

nacion y del trono, armó la Milicia Nacional: Castañon en Santander ponia al frente de un cuerpo de tropas destinadas á batir la faccion, á Jáuregui, emigrado liberal: en aquellos dias era la España un caos; el gobierno decretaba en un sentido, y sus delegados obraban en otro. Cea Bermudez con su ceguedad llevaba el trono de Isabel II á un abismo, y los generales, desobedeciendo al gobierno, le salvaban. El mismo marqués de Miraflores, el hombre menos revolucionario de nuestros tiempos, dirigia una esposicion revolucionaria á la Gobernadora, en que la pintaba de la manera mas enérgica el peligro, y la necesidad de que hiciese concesiones en sentido liberal; pintaba con energía la confusion administrativa, la disidencia entre los generales y el gobierno, y llegaba hasta el punto de acusar á este último de traicion. Á pesar de esto, el buen marqués, de la misma manera que nada tenia de revolucionario, nada tampoco tenia de liberal. Miembro de la alta y antigua nobleza de Castilla, pretendia sacar para la nobleza todas las ventajas posibles de en medio de la tempestad política. Á la verdad la bandera que habia levantado era puramente absolutista con algunos insignificantes emblemas liberales: queria una Constitucion que no fuese Constitucion, y unas Córtes de exíguas facultades, y por lo tanto insuficientes.

Hé aquí el escrito del señor marqués á que nos referimos:

«Señora: — Si yo pudiera prescindir del interés profundo é irresistible que me anima en favor de la causa de V. M. y de su interesante é inocente hija, que veo cada dia mas comprometida; si pudiera separar de mi vista la horrible perspectiva que se presenta á mis ojos de la emigracion y tal vez la miseria á que por necesidad me condenaba el triunfo de la causa del infante por mis compromisos individuales en la causa de V. M., ciertamente abandonaria el campo, y reducido á la nulidad mas absoluta, esperaria que la suerte decidiese los acontecimientos que mas deben abandonarse á su capricho. — ¿Mas cómo ser indiferente á tamaños intereses? Si exento de ambicion, si jamás pedí nada al rey mi señor, si jamás molestaría la atencion de V. M. para pedirla nada, ¿será por ventura estraño que sin interés personal aparezca cuando se trata de la conservacion de la totalidad de mi fortuna, que no está consignada en fondos públicos estrangeros, sino en fincas y establecimientos útiles á España, y por consiguiente de mi existencia y la de mi familia? No es posible. Y en tal caso, ¿no deberé esperar de la bondad de V. M. que disimule mi importunidad? Lo espero, Señora, y esperándolo cumpliré con el deber sagrado de hacer conocer á V. M. nuestra verda-

dera situacion. —Ya no volveré á repetir á V. M. lo que mas de una vez he tenido el honor de decirla de palabra y por escrito: repetiré solo un célebre dicho del ministerio en la Gaceta de ayer. *Los hechos hablan.* Sí, Señora, en los hechos se han formado mis opiniones, y los hechos son los que producen la efervescencia pública, la inquietud, la agitacion de los vecinos honrados, precursora de una crisis próxima y violenta, cuyas consecuencias se pueden sentir y llorarse mas facilmente que calcularse, pues existen, y existiendo, la lealtad y el honor mandan hacerlas conocer á V. M.—¿Son raciocinios, Señora, ó son hechos la nulidad de nuestro ejército en esta crisis que nadie deja de preveer, y despues de absorbidos doscientos cincuenta y tres millones anuales del presupuesto completo de la guerra? ¿Son hechos cuarenta dias transcurridos sin que hayan medido las fuerzas con los facciosos, sino en los insignificantes y pequeños encuentros de los generales Lorenzo y Castañon? ¿Son hechos la existencia del Pretendiente conspirando y armando á la sombra de la moribunda causa de don Miguel, que protegió ardientemente el presidente del Consejo de ministros, y que si no triunfó, no fué por cierto por su culpa, que si hubiese triunfado, *ya no existiria tal vez la causa de la reina?* ¿Es un hecho que el mismo hombre que despreció la negociacion propuesta por la Inglaterra, en la embajada estraordinaria de Sir Straford Cannig, del que hoy aparece negociador y mediador con la misma Inglaterra, y por consiguiente en una posicion desventajosa? ¿Son hechos treinta mil voluntarios realistas armados en contra de nuestra causa, y que no hace dos meses se les llamaba apoyo del trono, y á los partidarios de V. M. revolucionarios? ¿No es un hecho triste y vergonzoso que en tres provincias está casi en quietud el gobierno de Cárlos V, y que en otros puntos tremolan su pendon facciosos armados á su nombre? ¿Son hechos que los capitanes generales que con un ardor entusiasta conservaron á V. M. sus provincias tranquilas y fieles, son los mismos á quienes se les acusa de innovadores, y que aun se trató varias veces de su remocion? ¿Son, en fin, hechos la completa y absoluta nulidad en que se halla la precaria institucion del Consejo de gobierno, legado grande y generoso del rey difunto, que la historia calificará como el hecho mas digno de su proceloso reinado? ¿Es un hecho que la infraccion del testamento del rey sería un crímen, que la nacion, que venera y acata la voluntad de su soberano, calificaria como un delito de alta traicion? ¿No existe un desacuerdo absoluto y una escision completa entre los capitanes generales y el ministerio, con lo cual es

imposible el gobernar bien? — Pues todos estos hechos constituyen la opinion pública en la ansiedad y aun en la efervescencia mas terrible, y ellos pudieran, por desgracia, contribuir á la exasperacion, y esta á un movimiento popular, cuyo verdadero desacato á los respetos de V. M. hundiria el trono y conmoveria los cimientos del edificio social; pero sea como quiera, tal es el estado de exaltacion en que se halla la opinion pública, por mas que se diga que no existe. Tal vez me equivoque, pero del mismo modo lo ven cuantos partidarios cuenta la causa de V. M., y para esto repito una y otra vez á V. M. que me veo obligado á hacérselo saber para su superior conocimiento. — Tal vez esta carta tendrá igual suerte que mi memoria, la que V. M. no tuvo por conveniente presentar al Consejo de gobierno, y sí á manos del presidente del Consejo de ministros; pero sea de esto lo que quiera, yo no sé temer cuando se trata del servicio de V. M. y del bien de mi patria. Estos objetos sacrosantos son mi solo ídolo, y en sus aras no dude V. M. que sacrificaré siempre mi opinion, mi fortuna y mi existencia. — Soy, Señora, con el mas profundo respecto de V. M. su mas humilde servidor. — Á L. R. P. de V. M.»

Miraflores no se habia engañado en cuanto á la suerte de su esposicion. Sin embargo, esta produjo mucho efecto en el público, y unida á ella la firme aptitud de los generales, pusieron al trono en la necesidad de hacer concesiones al pueblo. Una vez puestos los piés en este camino, no pudo Cristina, aunque quiso, dejar de seguir por él. Habia contribuido además á este resultado el espíritu del ejército y las esposiciones de algunos capitanes generales, de entre las cuales trascribimos como mas notable la de Llauder.

«Señora: — Una constante y larga esperiencia me ha debido convencer de que los candorosos y heróicos sentimientos de V. M. se hallan contrariados por consejos de hombres, que habiendo debido estudiar abstractamente en paises lejanos, han olvidado el suyo propio, sus necesidades, sus deseos y cuanto debiera formar los verdaderos elementos del acierto en el gobierno. — Esta es, Señora, la opinion acreditada en el público, y yo no debo dejarla ignorar á V. M.; mas debo decir para gobierno de V. M., que Cea y su ministerio se ha hecho ya tan impopular, que compromete la tranquilidad y mina el trono de Isabel en el mismo estribo que le sostiene. La nacion no puede olvidar que el rey difunto para anular lo hecho por la nacion y conseguir que esta se sometiese á su cetro, despues de haber reconquistado asimismo á su rey, despues de entregada al es-

trangero por la voluntad de un ministro, prometió solemnemente en su real decreto de 4 de Mayo de 1814 que no seríamos engañados de nuestras nobles esperanzas, y que aborrecia el despotismo, que ni las luces ni la civilizacion permitian: que para impedir volviese á suceder que el capricho en los que gobiernan arruinase el trono y la nacion, conservando la dignidad y los derechos de la corona, no menos que los derechos de los pueblos, que dije ser igualmente inviolables, trataria con los procuradores de España y América en Córtes convocadas legítimamente que la inviolabilidad individual y real fuesen firmemente aseguradas por las leyes, que al mismo tiempo consolidasen la tranquilidad pública y el órden, y dejáran á todos una libertad racional. Las promesas de los reyes son históricas, Señora, y su cumplimiento debe ser como las profecías de la divinidad. Acatada por la nacion la voluntad del rey difunto y proclamada la reina doña Isabel, no puedo sin temeridad aconsejar á V. M. que nada mas la queda que hacer que seguir como hasta aquí, cuando ni el rey padre ha anulado aquel decreto, ni la nacion ha renunciado á sus derechos, tan sagrados é íntimamente enlazados con los del trono de la reina menor. Se dirá que V. M. no tiene facultades para hacer innovaciones como Regenta, y que debe entregar el gobierno á su hija lo mismo que lo ha recibido, siendo así que esto es solo un pretesto para conservar un poder arbitrario y perpetuar los abusos los que tal suponen. La convocacion de Córtes cuando la gravedad, urgencia y complicacion de los negocios del Estado la reclaman imperiosamente, ¿puede por ventura calificarse de innovacion sin olvidar las leyes mas antiguas de la monarquía que la colocan en la categoría de un principio fundamental?»

Al fin de esta esposicion pedia aquel general á Cristina meditase sus súplicas, y sobre todo que depusiese el ministerio que tantos y tan fundados temores inspiraba al pais.

II.

Tantas influencias, el espíritu público sublevado, las eminencias de la nacion enemigas á él, dieron al fin á través con el ministerio Cea Bermudez, y subió al poder Martinez de la Rosa, como presidente de un gabinete en que eran colegas suyos don Nicolás María Garelli, don José Vazquez Figueroa y don José de Imaz, que entró á ocu-

par el cargo de ministro de Hacienda, que ocupó interinamente algunos dias don José Aranalde.

El primer cuidado del nuevo ministerio fué seguir una marcha contraria al de Cea, pero cuidando de conservarse á una respetable distancia del partido liberal: el estado del pais y la opinion pública pedian imperiosamente el armamento de una fuerza popular. Martinez de la Rosa hizo que Cristina satisfaciese á medias este deseo espidiendo el siguiente decreto:

«Conviniendo que el cuidado del reposo y del órden de los pueblos se encomiende á personas que tengan interés en su conservacion, y no pudiendo lograrse este beneficio sin que los cuerpos que para asegurarlo se formen esten sujetos á reglas que impidan desde luego la corrupcion ó el abuso, oido el parecer del Consejo de gobierno y del de ministros, he venido en nombre de la reina mi amada hija en decretar lo siguiente: Capítulo primero. — *De la formacion y alistamiento de la Milicia Urbana.*—Artículo 1.° Se organizarán cuerpos de urbanos en todos los pueblos de la Peninsulas é islas adyacentes que cuenten á lo menos 700 vecinos.—Art. 2.° La fuerza urbana de cada pueblo será la correspondiente á una plaza, inclusas las de cabos y sargentos, por cada 100 almas, sin esceder nunca de esta proporcion.—Art. 3.° Su alistamiento se verificará en cada pueblo ante el Ayuntamiento y un número de los mayores contribuyentes igual al de los que le compongan, todos los cuales cuidarán de que los individuos alistados tengan las cualidades que aquí se prescriben. Las dudas, quejas y reclamaciones se someterán al subdelegado de Fomento de la provincia, que las decidirá sin apelacion.—Art. 4.° Para ser urbanos son circunstancias precisas: primera, ser hijo de padres españoles ó naturalizados: segunda, ser mayor de 21 años y menor de 50, sin imposibilidad física posible: tercera, ser vecino ó residente con casa abierta en el pueblo á que corresponda la Milicia: cuarta, disfrutar de buen concepto: y quinta, no estar comprendido en ninguno de los motivos de esclusion que se espresarán en el artículo 8.°—Art. 5.° Son aptos para servir en los cuerpos urbanos: primero, los que viviendo de sus propias rentas pagan al menos 100 reales al año de contribucion directa impuesta en su nombre á fincas que le pertenecen: segundo, los labradores no propietarios que cultivando tierras agenas ó en arrendamiento, pagan igualmente 100 reales de contribucion directa impuesta en su nombre: tercero, los comerciantes y los mercaderes con tienda que paguen por subsidio comercial, á saber: en Madrid, Cádiz, Barcelona,

Sevilla y Valencia, 300 reales anuales; en la otras capitales de provincia y puertos habilitados para el estrangero 200, y en los demas pueblos del reino 100. Para completar estas cantidades y las designadas en los artículos precedentes, se sumarán las contribuciones que un mismo individuo pague en diferentes pueblos ó en uno mismo por diferentes contribuciones: cuarto, los fabricantes y artesanos que, siendo maestros de artes ú oficios, tengan fábricas ó talleres abiertos y con oficiales y operarios empleados en ellas: quinto, los abogados con estudio abierto: sesto, los escribanos de número ó de provincia que tengan oficio propio y le desempeñen por sí: los relatores y escribanos de cámara de los tribunales superiores: los catedráticos y profesores de ciencias con nombramiento real: los médicos y cirujanos latinos: los arquitectos con títulos de las reales academias: los académicos de las mismas, y los individuos de las sociedades económicas.—Art. 6.° Se admitirán tambien los hijos de los individuos de las clases designadas en el artículo anterior, que siendo mayores de 21 años, no tengan casa abierta y vivan con sus padres, manteniéndolos estos y respondiendo de ellos.—Art. 7.° Los gefes y oficiales retirados del Ejército y Milicias provinciales podrán entrar en la que ahora se crea si lo solicitaren; mas no podrán ejercer empleo alguno inferior al grado militar que tengan.—Art. 8.° Los motivos que impiden servir en los cuerpos urbanos son: primero, hallarse el individuo en estado de quiebra ó de suspension de pagos, siendo comerciante, mercader ó fabricante: segundo, ser deudor á la real hacienda como segundo contribuyente: tercero, tener su caudal intervenido ó embargado judicialmente: cuarto, haber sido juzgado ó sentenciado á cualquier pena corporal por delitos comunes, ó por perturbador del órden público, ó desobediente á las autoridades, ú otras semejantes: quinto, hallarse encausado por cualquiera de estos delitos ú otros, mientras no se declare su inocencia.—Art. 9.° Si el número de alistados con las debidas cualidades escediese del prefijado á cada pueblo segun su vecindario, serán preferidos para el servicio de la fuerza urbana los mayores contribuyentes.—Art. 10. Si no llenan el número señalado en cada pueblo, no por eso se completará con individuos que no tengan las calidades prescritas, pues por ningun pretesto ha de ser urbano el que no las reuna.—Art. 11. La fuerza urbana de cada pueblo formará un cuerpo independiente de la de los demas, y no tendrá relacion con la de ningun otro.—Capítulo II.—*De la organizacion de la Milicia Urbana.*—Art. 12. En los pueblos donde el número de urbanos no pase de 50, se formará con

esta fuerza una seccion que tendrá un subteniente, un sargento 2.°, dos cabos 1.os, dos 2.os y un tambor. De 70 á 90 se aumentará un subteniente, un sargento 2.°, tres cabos 1.os y tres 2.os De 90 á 140 se denominará compañía, y tendrá un capitan, un teniente, dos subtenientes, un sargento 1.°, cuatro 2.os, ocho cabos 1.os, ocho 2.os y un tambor.—Art. 13. Con arreglo á estas bases se reunirán en dos ó mas compañías los urbanos de un pueblo cuando su número esceda de 140.—Art. 14. En completándose cuatro compañías las mandará el capitan mas antiguo, y habrá un ayudante de la clase de subtenientes y un cabo de brigada.—Art. 15. Desde seis á diez compañías compondrán un batallon, y su plana mayor constará de un comandante, un ayudante 1.° de la clase de capitan, que estará encargado del detall, un ayudante 2.° de la clase de tenientes, un subayudante de la de subtenientes, un sargento de brigada, un cabo de idem y un tambor mayor.—Art. 16. En las capitales ó en los pueblos donde el número de alistados sea casi doble del correspondiente á un batallon, podrán formarse dos, pero independientes entre sí.—Art. 17. No habrá en la fuerza urbana grado superior al empleo que ejerza cada uno de sus individuos.—Art. 18. Donde haya 20 individuos con las cualidades prescritas que quieran y puedan formar una seccion de fuerza urbana de caballería, podrá esta formarse, y en tal caso dicha seccion será mandada por un alférez, y tendrá un sargento, un cabo 1.° y un 2.° Si la fuerza de esta seccion es de 30 á 50, tendrá un teniente, un alférez, un sargento 1.°, tres 2.os, y tres cabos 1.os y tres 2.os—Art. 19. Cuando esta fuerza esceda de 50 caballos se denominará compañía, y tendrá un capitan, un teniente, un alférez, un sargento 1.°, cuatro 2.os, cuatro cabos 1.os y cuatro 2.os—Art. 20. Dos compañías completas formarán un escuadron, y su plana mayor constará de un comandante, un ayudante 1.° de la clase de capitanes, otro 2.° de la de tenientes, un subayudante de la de alférez, un sargento 1.° supernumerario, que lo será de brigada, y un mariscal.—Art. 21. Habrá un trompeta por compañía, y tambien donde el número de caballos no forme mas que una seccion.—Art. 22. Cada compañía tendrá un herrador.—Art. 23. Si en un pueblo hubiese dos ó mas escuadrones de caballería, serán independientes entre sí.—Art. 24. Los Ayuntamientos, acompañados de los mayores contribuyentes, segun lo prevenido en el artículo 3.°, harán las propuestas de gefes y oficiales en terna, que dirigirán á los subdelegados de Fomento de las provincias respectivas. Estos las pasarán con su informe al capitan general, quien con el suyo las ele-

vará á mi conocimiento por el ministerio de la Guerra.—Art. 25. Por el mismo ministerio se espedirán á los gefes y oficiales de estos cuerpos los reales despachos correspondientes.—Art. 26. El órden de ascensos será el de rigorosa antigüedad hasta la clase de capitan inclusive. En las propuestas de gefes habrá lugar á la eleccion, que deberá recaer en los mas aventajados por su capacidad, servicios ú otra circunstancia recomendable.—Art. 27. No podrán continuar en la fuerza urbana de un pueblo los que muden á otro su domicilio, los que se ausenten de él por mas de un año, y los que incurren en alguno de los casos de esclusion espresados en el artículo 8.° El subdelegado de Fomento de la provincia será quien decida en estos casos.—Art. 28. Los cabos y los sargentos tendrán nombramiento dado por el gefe de la fuerza urbana de su pueblo, y aprobado por el presidente del Ayuntamiento.—Capítulo III.—*Dependencia y servicio de la Milicia Urbana.*—Art. 29. La fuerza urbana es de institucion puramente civil.—Art. 30. Por lo mismo está sujeta á las autoridades civiles, fuera de los casos comprendidos en este decreto.—Art. 31. Luego que se haya verificado el alistamiento de los urbanos, darán conocimiento de él los subdelegados de Fomento á los comandantes generales de provincia, que lo pondrán en noticia del capitan general. Cuando se haya realizado la organizacion de esta fuerza, el comandante general nombrará, de acuerdo con el subdelegado, un oficial superior que la reviste y dé cuenta de sus observaciones á ambas autoridades. En adelante, siempre que el capitan general, los comandantes generales de provincia ó los subdelegados de Fomento la creyeren conveniente, podrá repetirse esta revista dándose conocimiento entre sí las respectivas autoridades.—Art. 32. Las obligaciones de la fuerza urbana se reducen á prestar auxilio á la autoridad, obedeciendo sus órdenes para conservar la tranquilidad de la poblacion y su término.—Art. 33. No hará servicio alguno diario ó permanente, ni aun el de guardia de honor.—Art. 34. No podrá reunirse ni tomar las armas sin órden espresa de la autoridad civil de su pueblo. Esta, en las plazas de guerra, dará siempre conocimiento al espedirla al gobernador ó comandante militar, sea cual fuere su graduacion, y lo mismo hará con el gefe militar en los pueblos donde haya tropa de guarnicion, acantonada ó en marcha, cuando su fuerza esceda de 100 hombres.—Art. 35. Los casos en que debe convocarse la fuerza urbana son: los de sublevacion, conmocion popular, incendios ó aparicion de ladrones ó malhechores dentro del pueblo ó de su término.—Art. 36. En ningun caso puede

la autoridad local conservar sobre las armas la fuerza urbana mas de cuatro dias, sin aprobacion del subdelegado de Fomento. — Art. 37. Cada quince dias, en uno festivo, se reunirá la fuerza urbana para que sus gefes pasen revista de armas y para ejercitarse en el manejo de ellas. Precederá siempre la órden de la autoridad civil del pueblo, y se separarán sus individuos acabado el acto.— Art. 38. Todo urbano está obligado á conservar sus armas en buen estado de uso, sin alterar su forma, bajo la pena de reponerlas. Los gefes son responsables de que así se verifique. Capítulo IV.—*Auxilios y armamento de la Milicia Urbana.*—Art. 39. La fuerza urbana no disfruta de haberes de ninguna clase, ni puede reclamar otros auxilios que los señalados en este decreto.—Art. 40. El armamento, correaje, cajas de guerra y clarines se facilitarán de los reales almacenes.—Art. 41. El vestuario, equipo y demas necesario para el servicio, lo costearán por sí los individuos de la fuerza urbana.— Art. 42. El haber y vestuario de los tambores y trompetas será satisfecho por los fondos del ministerio de Fomento. — Capítulo V.— *Prerogativas, recompensas y penas.*—Art. 43. Los individuos de la fuerza urbana gozarán de las prerogativas siguientes: primera, el uso del uniforme señalado á estos cuerpos: segunda, la facultad de tener escopeta de marca: tercera, la esencion de licencia para cazar en los tiempos y lugares permitidos: cuarta, la opcion á la cruz de Isabel II por méritos militares como las tropas del ejército: quinta, la esencion de requisicion y embargo del caballo perteneciente al urbano de caballería.—Art. 44. Los gefes y oficiales gozarán además la facultad de llevar espada y pistola de arzon cuando vayan á caballo, y asistirán en clase de convidados á las funciones públicas á que concurra el Ayuntamiento de su pueblo.—Art. 45. Los individuos de estos cuerpos que ejecuten alguna accion distinguida serán además recompensados con proporcion al mérito que hayan contraido, y mi real munificencia atenderá á los que fuesen heridos ó se inutilizasen en el servicio, y á las viudas y huérfanas de los que muriesen en accion correspondiente á él.—Art. 46. Por crímenes ó delitos comunes serán juzgados los individuos de la fuerza urbana por la jurisdiccion real ordinaria, aun en el caso de hallarse sobre las armas al cometerlos.—Art. 47. Por delitos puramente militares cometidos estando sobre las armas serán juzgados por las leyes militares. Formarán la causa un oficial del Ejército ó Milicia provincial de los que se encuentren en el pueblo, y á falta de los de estas clases uno de los de la fuerza urbana: la causa reformada pasará al capitan general,

que procederá segun lo prevenido por las reales ordenanzas con parecer de su auditor. — Art. 48. Del mismo modo juzgarán los espresados capitanes generales las faltas graves de índole militar, imponiendo penas proporcionadas á las circunstancias y á la clase del que incurra en ellas. — Art. 49. Por las faltas leves militares impondrán los comandantes de la fuerza urbana multas pecuniarias de 10 á 40 reales, cuyo cobró verificará el depositario de Propios, aplicándose su importe á los gastos del cuerpo urbano del mismo pueblo. El urbano á quien por tercera vez se haya impuesto una de estas multas será escluido del cuerpo y no podrá volver á hacer parte de él. — Art. 50. En los actos del servicio militar observarán los individuos de la fuerza urbana la misma subordinacion y obediencia que los del ejército. — Art. 51. Los de mala conducta notoria serán despedidos de la Milicia por providencia gubernativa del subdelegado de Fomento, prévio su informe, y sin necesidad de causa. — Capítulo VI. — *Órden y alternativa del mando.* — Art. 52. En toda poblacion el mando militar corresponde al comandante de armas, no al gefe ú oficial de la fuerza urbana, cuyo instituto, segun queda prevenido, es meramente civil. — Art. 53. En el caso de concurrir dentro de un pueblo á cualquier acto que sea de las tropas del Ejército ó Milicias provinciales con los urbanos, mandará el todo de la fuerza en igualdad de graduacion el comandante de la tropa perteneciente al Ejército, en seguida el de la Milicia provincial, y en último lugar el de la fuerza urbana; no invirtiéndose este órden sino cuando uno de los comandantes de dichas fuerzas tenga mayor graduacion que los otros, en cuyo caso tomará el mando. Pero si la concurrencia de estas fuerzas es para fuera del pueblo, recaerá siempre el mando en el comandante de las tropas del Ejército ó Milicias provinciales, cualquiera que sea su grado. — Art. 54. Los oficiales retirados del ejército que sirvan en la fuerza urbana serán reputados para el mando como los demas de ella. Capítulo VII. — *Uniformes y distintivos.* — El uniforme de la fuerza urbana de infantería será casaca larga azul turquí, sin solapa, de la misma construccion que la que usa la infantería del ejército; pero con cuello, vivo y vuelta amarilla, forro azul y boton blanco, pantalon azul celeste, zapato con botin de paño negro, y en el verano pantalon y botin de lienzo blanco, chacó como el de la infantería del ejército. — Art. 56. El uniforme de la caballería será igual al de la infantería, con la diferencia de que su construccion ha de ser semejante al de la misma arma en el ejército, y de que en vez de zapato y botin de paño usará de media bota deba-

jo del pantalon. — Art. 57. Las insignias de los gefes, oficiales, sargentos y cabos, serán absolutamente iguales á las señaladas para las respectivas clases del ejército. Tendréislo entendido y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento. = Está rubricado de la real mano. = En palacio á 16 de Febrero de 1834. = Á don Antonio Ramon Zarco del Valle.»

Este irritante Reglamento causó en el partido liberal el disgusto que necesariamente debia causar; aquello era un paliativo, no una concesion; la fuerza ciudadana creada por él estaba duramente restringida y sujeta casi totalmente á la voluntad arbitraria de una especie de bajá de tres colas, á quien se llamaba subdelegado de Fomento: irritantísimas eran además las circunstancias que se requerian para que un ciudadano fuese admitido en las filas de aquella institucion: contribucion exorbitante, esenciones odiosas: esta Milicia Urbana, por los vicios, ó mas bien por las intenciones retrógradas de su Reglamento, no podia ser numerosa ni aun respetable: ateniéndose á datos razonables, hallaron algunos curiosos que en España no podria haber con arreglo al Reglamento mas que veintiun mil y tantos urbanos: esto era lo mismo que si no se hubiese creado la Milicia popular.

La opinion se demostró de una manera hostil principalmente por medio de la prensa, y Martinez de la Rosa se vió obligado á presentar á la rúbrica de la Gobernadora un nuevo decreto en que se daba algun mas ensanche á la admision de voluntarios en la Milicia Urbana. Por este decreto fecha 20 de Febrero se determinaba: 1.° Que en los valles, concejos y territorios donde hubiese un Ayuntamiento general compuesto de los regidores de cada uno de los pueblos que perteneciesen á ellos, se considerasen como un solo pueblo para la computacion del vecindario y goce del beneficio de la Milicia Urbana la totalidad de los que compusiesen el valle, concejo ó territorio respectivo. 2.° Que en los distritos de las audiencias de Galicia y Asturias se reputasen igualmente como un solo pueblo, para los mismos efectos, las parroquias que compusiesen un concejo, coto ó jurisdiccion ordinaria. Y 3.° Que en los pueblos cabeza de partido en que se hayan establecido con residencia fija un corregidor, alcalde mayor ó juez de letras de cualquiera denominacion, encargado de la administracion de justicia en primera instancia, fuesen considerados para el establecimiento de la Milicia Urbana, cualquiera que fuese su poblacion, como si tuviesen setecientos vecinos: debiéndose entender, sin embargo, habia de ser arreglado en la proporcion de

uno por cada ciento que establecia el artículo 2.° del Reglamento.

Creyóse que se saldria del paso con el exíguo ensanche de este decreto: no conocian que con la guerra civil habia empezado una revolucion, que esta habia producido en sus principios consecuencias que era preciso respetar, entre cuyas consecuencias se contaba el establecimiento de cuerpos de Milicia Urbana, con diferentes denominaciones, hecho de pronto á presencia del peligro por los capitanes generales, con mucha mas amplitud y libertad que la que se consignaba en el Reglamento: hubo, pues, fuertes reclamaciones por parte de los cuerpos establecidos en las provincias por las autoridades militares, y estas reclamaciones produjeron otro decreto fecha 1.° de Marzo, en el que se declaraba: 1.° que la fuerza armada que no perteneciese al Ejército ó á Milicias provinciales y existiese en las provincias bajo la denominacion, ya de Milicia Urbana de voluntarios de Isabel II, ó ya de otra cualquiera, subsistiése con su organizacion peculiar á las órdenes de los capitanes generales: 2.° que la parte de dicha fuerza que gozase haberes permanentes, ó que hubiese sido establecida en el concepto de poderse emplear indistintamente en cualquier punto, con las denominaciones de flanqueadores, cazadores, voluntarios de Isabel II ú otras, se consideran como Milicia movible: 3.° que la fuerza armada existente en las plazas de guerra, de cualquiera clase y denominacion que fuese, estuviese á las órdenes de los gobernadores militares de ellas: 4.° que la Milicia Urbana de que trata el decreto y Reglamento de 16 de Febrero se estableciese con arreglo al mismo real decreto y al del 20 del mismo mes, estendiéndose á los pueblos ó territorios que tuviesen al menos 500 vecinos: 5.° que pudiesen alistarse en la Milicia Urbana todos los que reuniesen las circunstancias determinadas en el artículo 4.° del decreto-reglamento de 16 de Febrero: 6.° que respecto á los pueblos donde en tiempos mas ó menos antiguos hubiese habido Milicias Urbanas, los capitanes generales propusiesen lo conveniente, atendidas las circunstancias locales.

Este último artículo era la brecha abierta de intento en las disposiciones anteriores, la callejuela, como dicen los litigantes, y gracias á ella fué miliciano urbano todo el que quiso serlo, no sin gran sentimiento de los realistas ilustrados, que veian que la revolucion se les iba echando encima, y lo que era peor, que necesitaban de ella de todo punto, so pena de caer bajo la férula del realismo brutal, esto es, de los realistas.

CAPITULO IV.

Un recuerdo á algunos mártires de la libertad.

I.

El órden lógico de nuestro relato nos ha hecho llegar hasta aquí sin rendir un culto debido á la memoria de algunos mártires generosos que regaron con su sangre el ara de la patria, casi al fin de aquella fatal década.

Permítannos, pues, nuestros lectores que suspendamos durante un corto capítulo nuestra historia, para consignar en ella los nombres de aquellos mártires.

Ellos, muriendo, consagraron nuestra causa ante Dios y ante los hombres, porque así como la religion, es un culto la patria; sin la una no puede existir la otra, y entrambas necesitan para afianzar sus derechos del martirio de los buenos.

Consagremos, pues, algunas páginas á la memoria de los mártires de la libertad de la época á que nos referimos.

II.

DON JOSÉ MARÍA TORRIJOS, *mariscal de campo de los ejércitos nacionales.*

El dia 18 de Febrero de 1831, cerca de Algeciras, en la Aguada, desembarcaron algunos hombres armados, que se dirigieron hácia el interior. Aquellos hombres eran proscriptos del partido liberal: el gefe que marchaba á su cabeza Torrijos.

D. JOSÉ MARIA TORRIJOS.

Hist. de la M. N. (Lam.ª 19)

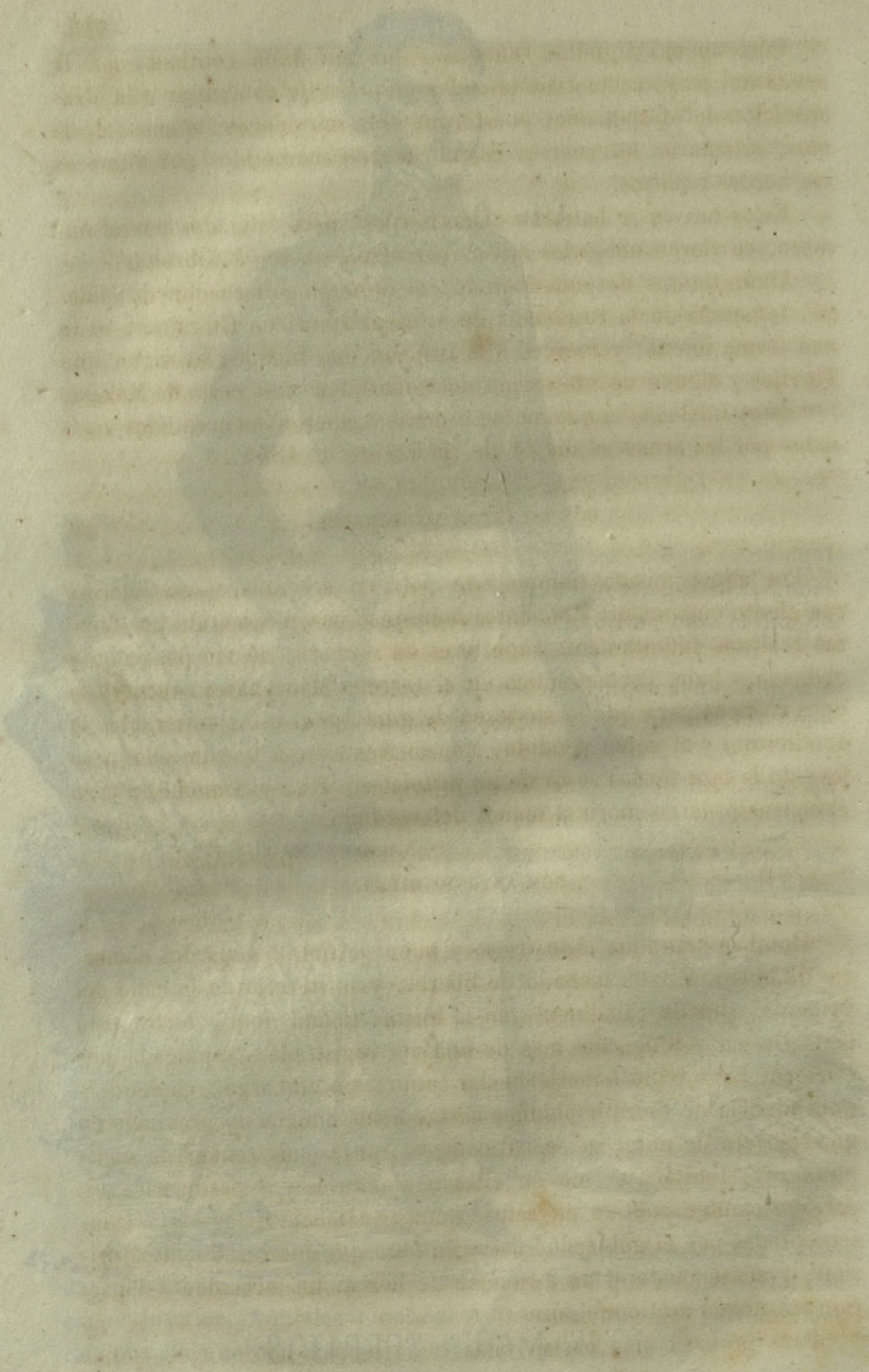

Pero apenas aquellos valientes, que sin duda contando con la ayuda del país, acometian la audaz empresa de contribuir á la desaparicion del despotismo, puesto que eran muy pocos, apenas, decimos, intentaron internarse, cuando fueron acometidos por numerosas hordas realistas.

Estos bravos se batieron como héroes, pero fatigados por el número, se vieron obligados á reembarcarse y volver á Gibraltar.

Algun tiempo despues Moreno, el inmoral gobernador de Málaga, temeroso de la residencia de estos patriotas en Gibraltar, urde una trama inicua, y merced á la traicion mas infame, consigue que Torrijos y alguno de sus amigos desembarquen en la costa de Málaga.

Estos infelices, á quienes se esperaba, fueron sorprendidos y pasados por las armas el dia 11 de Diciembre de 1831.

DON SALVADOR MANZANARES.

Por aquel mismo tiempo este patriota desembarcó en Jelareto con ciento cincuenta á doscientos hombres; pero acometido por fuerzas realistas infinitamente superiores en número, se vió deshecho y obligado á huir. Poco práctico en el terreno Manzanares, recurrió á unos rústicos para que le sirviesen de guía, pero estos miserables le vendieron, y al verse vendido, Manzanares mató á uno de ellos y se levantó la tapa de los sesos de un pistoletazo. Esta víctima al fin tuvo el consuelo de no morir á manos del verdugo.

DON ANTONIO MIYAR.

Hombre honrado, industrioso y buen patriota, vivia del comercio de libros. Estaba tachado de liberal, y su librería de la calle del Príncipe, situada cabalmente en la misma tienda donde ahora está la de Gaspar y Roig, fué mas de una vez registrada y espulgada por el clero. Esto debió haberle hecho cauto: sin embargo, cometió la imprudencia de escribir algunas cartas á sus amigos de provincia en que solo era de notar su espíritu liberal, pues nada tenian de conspiradoras: limitábase solo en ellas á alentarlos y á predecirles un cercano cambio político en sentido constitucional. Estas cartas, interceptadas por el gobierno, bastaron para que fuese reducido á prision, y sentenciado al fin á muerte de horca. La ferocidad del partido apostólico no tiene límites.

Para probarlo nos bastan citar los ejemplos de dos ejecuciones

hechas en Granada de dos desgraciados artesanos cuyos nombres no recordamos, siendo de notar que entrambos eran voluntarios realistas.

Hallándose el uno en estado de embriaguez, incitado por algunos mal intencionados, dió un viva á la Constitucion en la Plaza del Campillo; inmediatamente fué preso, incomunicado, procesado y sentenciado á horca, cuya sentencia se ejecutó.

El otro, estando de campo en la Silla del Moro, lugar que domina á Granada, sin pensar que se suicidaba al hacerlo, puso su faja á manera de bandera en un palo, y la clavó en uno de los ángulos de las ruinas morunas que aun coronan el monte. Vióse desde la ciudad ondear la faja, é inmediatamente subieron los realistas, cogieron el cuerpo del delito, prendieron al que allí le habia colocado, y este infeliz fué ahorcado, sin que valieran para salvarle sus ardientes protestas de realismo y de que en nada habia pensado menos que en levantar una bandera sediciosa.

Pero no bastaba esto, era necesario que el partido feroz demostrase hasta qué punto llegaba su fanática ceguedad y su rabiosa sed de sangre, inmolando á una víctima, cuyo nombre escribimos con dolor, porque era madre de uno de nuestros mejoros amigos. Esta víctima era

DOÑA MARIANA PINEDA.

Jóven, hermosa, viuda de don José Peralta, rico mayorazgo de Andalucía, era una de las joyas con que se enorgullecia Granada. Ardiente y entusiasta, pertenecia al partido constitucional, y sus amigos eran todos hombres comprometidos en aquel sistema. Siempre el partido liberal durante la desgracia se ha agitado y pugnado por romper el yugo, y nunca han sido los últimos los patriotas de Granada. Doña Mariana Pineda se ocupaba en bordar una bandera. ¿Para qué? No lo sabemos: ella subió al cadalso con su secreto, y con él bajó á la tumba: bordaba, pues, una bandera, y una criada infame la delató. Era entonces gefe de la policía de Granada el infame Saleyes y pertenecia á la sala de alcaldes el vil Pedrosa. Dícese que este último andaba enamorado de la bella viuda, y que esta le despreciaba. Aprovechó Pedrosa esta ocasion é influyó para que no se la llevase á la cárcel, sino que se la tuviese presa en su misma casa con un alguacil de guardia, y así se hizo.

Necesario es ser muy olvidadizo ó muy indulgente para no acusar de descuidados y aun de egoistas á los amigos de aquella desgraciada, que viéndola acusada de un crimen de alta traicion, no se apre-

Lit. M.ª Sanchez Huertas, 16 y 18.

DOÑA MARIANA PINEDA.

Hist. de la M. N. (Lam.ª 18.)

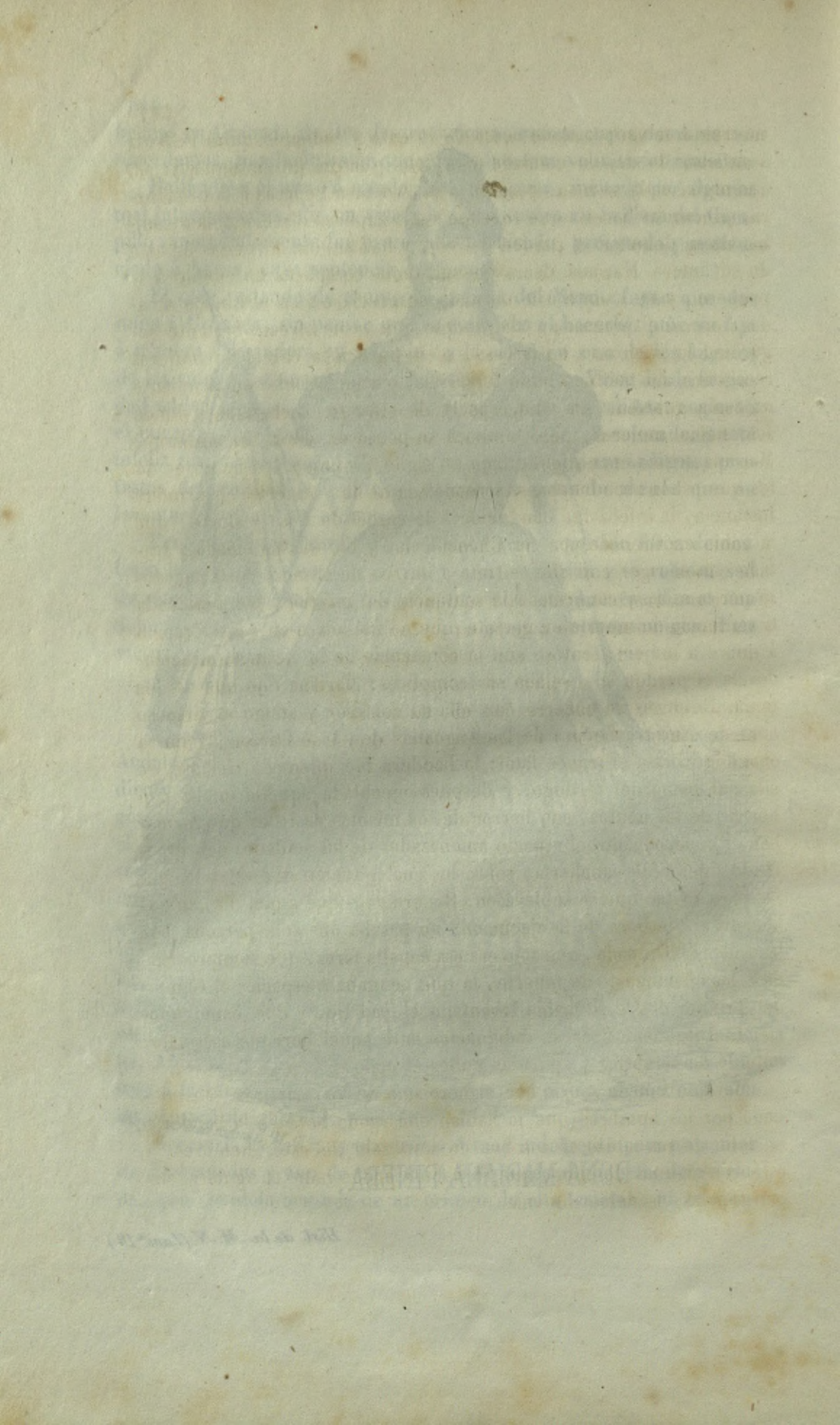

suraron á salvarla cuando acaso de intento y cediendo quizá Pedrosa á su amor la dejaba confiada á la débil guardia de un alguacil: sin embargo, nada se hizo; pasaron dias, visitaba Pedrosa á la prisionera, procuraba hacerla que revelase sus cómplices ofreciéndola á cambio de su denuncia el perdon del rey, y hablándola á vueltas de esto de su amor: Mariana decia que no tenia cómplices en cuanto á lo primero, y en cuanto á lo segundo despreciaba á su obstinado amador: creció el proceso, y creyéndose que ya no ofrecia bastante seguridad la prisionera en la casa, se la llevó á la cárcel de mujeres recogidas: allí tambien pudo salvársela, porque aquel establecimiento no tenia guardia, era una especie de clausura correccional donde solo habia mujeres; pero tampoco se pensó en ello: sin embargo, Mariana seguia encubriendo bajo un sigilo profundo los nombres de los que así la abandonaban: sentenciada al fin á muerte en primera instancia, la infeliz fué conducida á la cárcel de Casa y Corte, que la habia en Granada por ser Chancillería, y fué incomunicada y tratada con el rigor con que se trata á un reo de Estado. Vista la causa por la sala, y confirmada la sentencia del inferior, fué notificada la sentencia de muerte en garrote (que no fué horca en consideracion á que era mujer): tentóse aun la constancia de la víctima, ofreciéndosela el perdon si revelaba sus cómplices: Mariana dijo que no los tenia. Entonces se encerró con ella su confesor y amigo el virtuoso cura de Nuestra Señora de las Angustias don José Garzon, y no la abandonó hasta el trance fatal: la bandera fué quemada delante de ella por mano del verdugo, y despues ejecutada aquella infeliz con horror de las gentes, con horror de los mismos realistas que formaban el cuadro, ante el aspecto amenazador de los soldados del tercero de ligeros de caballería, sobre los cuales tenian que estar los gefes para evitar que se sublevasen. Recordamos que aquel dia, singularmente á la hora de la ejecucion, no pasaba una sola persona por las calles de Granada, que solo era esa canalla feroz, que siempre acude á las ejecuciones de muerte, la que ocupaba á espacios el Campo del Triunfo donde se habia levantado el cadalso, y que como queriendo Dios demostrar su indignacion ante aquel horrible asesinato, entoldó de sombrías y apiñadas nubes el cielo.

Mariana Pineda murió con el heroismo de los mártires: abandonada por los hombres que la habian encargado bordase la bandera, no salió de sus labios el nombre de uno solo de estos hombres, y esto que algunos de ellos, que se habian encontrado en iguales circunstancias, la debian la vida.

Creemos que se ha inscrito su nombre en el salon de sesiones del Congreso de los diputados; pero si no lo está, y aunque lo esté confundido con otros mártires, debia ponérsele dentro de una corona cívica en lugar preferente: ella era mujer, y apuró la agonía sin temblar como el hombre mas fuerte. Granada la ha consagrado un mal pedestal al que falta una estátua: no importa; la gran figura de Mariana Pineda se levanta llena de magestad en la historia.

DON TOMÁS DE LA CHICA.

Fué ahorcado en la Plazuela de la Cebada de Madrid por habérsele encontrado unas tarjetas que fueron declaradas suversivas.

DON JOSÉ TORRECILLA.

Fué ahorcado en el mismo lugar por indicios de conspiracion.

Y sin número de víctimas pudiéramos citar: Chaleco, el Empecinado, Mina, los siete Masones, un mundo de fantasmas rojos cuya sangre pesa sobre ese odioso partido, sobre ese infame clero inquisitorial, que no tiene otros elementos de mando que el terror.

Despues de haber consagrado en nuestras páginas un recuerdo á estos mártires de la libertad, continuemos en nuestra tarea.

Lit. M. Sanchez, Huertas, 16 y 18.

D. JUAN MARTIN,
(el **Empecinado**.)

Hist. de la M. N. (Lam.ª 17.)

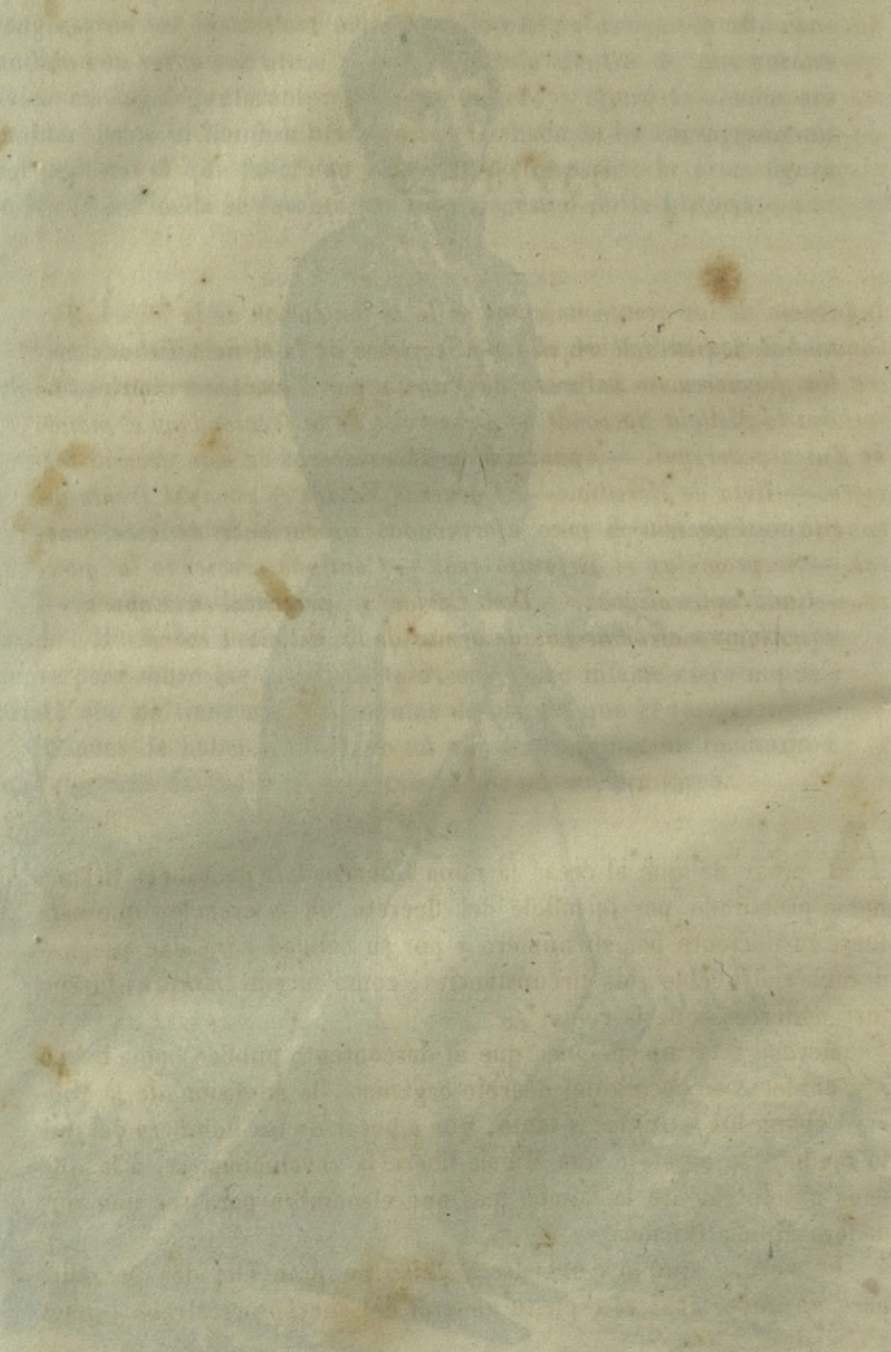

CAPITULO V.

Influencia de los acontecimientos en la organizacion de la Milicia Urbana.—Reflexiones sobre ella.—Servicios de la Milicia Urbana contra los facciosos.—Sorpresa de Vitoria por Zumalacárregui.—Le rechaza la Milicia Nacional.—Desarrollo de la faccion bajo el mando de Zumalacárregui.—Apuntes biográficos acerca de este general faccioso.—Rota de Heredia.—El general Valdés se pone al frente del ejército.—Primeras y poco afortunadas operaciones de este general.—Se promulga el Estatuto real.—Continúa creciendo la guerra.—Cuádruple alianza.—Don Cárlos se presenta en España.—Algunos otros hechos de armas de la Milicia Urbana.

I.

A pesar de que al crear la reina Gobernadora la Milicia Urbana habia procurado por la índole del decreto de su creacion que esta fuese insuficiente por su número y por su calidad para dar preponderancia al pueblo, las circunstancias, como sucede siempre, fueron mas poderosas que la reina.

Merced á las escepciones que el descontento público habia hecho se estableciesen acerca del decreto orgánico, la admision de la Milicia Urbana fué latísima, y tanto, que á pesar de los hombres del justo medio, se organizó una Milicia liberal y revolucionaria, á la que nada absolutamente la faltaba mas que el nombre para ser una verdadera Milicia Nacional.

Es verdad que sus oficiales y gefes no eran elegidos por ella; pero no importaba, el espíritu general del cuerpo arrastraba á gefes y oficiales.

Bien pronto se vió por el gobierno que se habian dado las armas al partido liberal, y no solo al partido liberal, sino á su parte mas

avanzada: en una palabra, que el pueblo tenia las armas en la mano.

Pero no habia medio de retroceder; á mas de que esto hubiera sido impolítico, la Milicia popular era altamente necesaria.

La Milicia Urbana habia empezado á prestar grandes servicios.

En Enero de 1834 los milicianos de Villena, Biar y Habanillas habian perseguido los restos de la faccion Magraner y obligádolos á encerrarse en Caudete, donde fueron cercados y hechos prisioneros.

Por el mismo tiempo los milicianos de Villarubia de los Ojos practicaron en su término una batida y capturaron algunos facciosos. En la jurisdiccion de las Ventas del Retamar, provincia de Toledo, fueron tambien capturados algunos por los milicianos.

Por todas partes, en fin, donde aparecian partidas facciosas eran apresadas por la Milicia Urbana, ó dispersas ú obligadas á ocultarse.

En medio de estos pequeños detalles de dispersiones de partidas de doce hombres ó de veinte, de la captura de algunos facciosos y de otros servicios, si bien meritorios de poca monta, de que estan llenos los periódicos de entonces, encontramos este notable parte referente á la sorpresa que intentaron sobre Vitoria á las órdenes de Zumalacárregui las facciones reunidas de Navarra y Álava.

«Llamado por el señor comisario régio de esta provincia á las ocho y media de la mañana de hoy, supe en el camino que numerosas bandas de facciosos se aproximaban á esta ciudad, y que iba á romperse el fuego en una de sus puertas. Dí parte á S. S. de esta inesperada novedad, rogándole que fuese al punto fortificado el Campillo para poder dictar desde allí con alguna mas seguridad las medidas oportunas, cooperando con los gefes militares á salvarnos y á salvar la poblacion. Parecióle acertada esta indicacion, y le acompañé al Campillo con otros leales. Este era el punto de su reunion. El subteniente de urbanos don Pedro de Egaña, uno de los primeros que se me agregó con el fusil al hombro, fué comisionado por el señor comisario régio al diputado general. Mientras tanto crecidos grupos de urbanos, ancianos y chicos, yendo de un lado á otro, clamaban por armas y por municiones. Traté lo primero de ponerlos en formacion con los ayudantes don Francisco de Jugo y don Manuel de Echavarri, y les distribuimos luego cartuchos y las armas que pudimos haber. Ya en esto sentíamos un vivísimo fuego por todas partes. «Urbanos, les dije, nuestros padres, nuestros hijos, nuestras mujeres, nuestros hermanos, todos los objetos de nuestro cariño van á perecer si no los defendemos. ¿Qué es la vida sin ellos y sin el honor? Corramos á salvarlos. Que me sigan veinte...» Todos se precipitaron

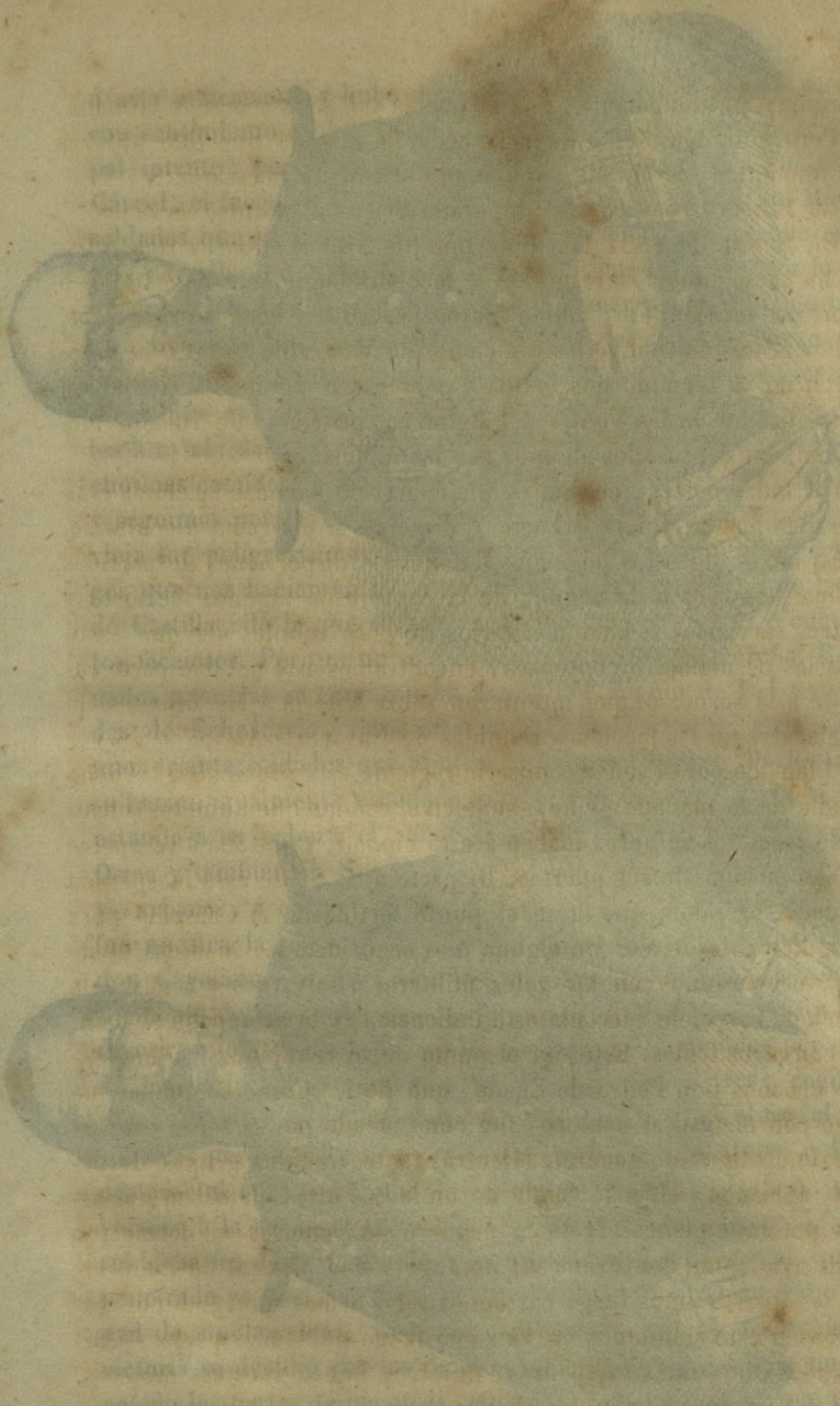

S. D. MANUEL CARRASCOSA

Sub-inspector de la M. N. de la Provincia de Granada.

D. JOSÉ DIAZ BALLESTEROS

2.º Comandante del 2.º Batallón de la M. N. de Granada.

á esta indicacion, y hube de esperar á los que estaban á la cabeza con sentimiento de los demas. Patrullar por las calles era mi principal intento; pero al momento de bajar á ellas por la cuesta de la Cárcel, el fuego que hacian los facciosos en la puerta del Rey á los soldados que la defendian, y que nos enfilaba, y el ataque simultáneo y terrible que daban á otras puertas, me hizo conocer lo crítico de nuestra situacion y la necesidad de tomar una resolucion temeraria. Continué mi marcha hasta frente del Teatro Nuevo, desde donde un pequeño destacamento de tropa contenia á las fuerzas enemigas que entraban por la puerta de las Barreras. Nuestra llegada les hizo afirmarse en su determinacion de sostener aquel punto, mucho mas cuando me oyeron decir con firmeza: «Urbanos, adelante;» y seguimos por la calle de San Francisco. La bajada por la Plaza vieja fué peligrosísima, porque estábamos al descubierto de los fuegos que nos hacian en la entrada de la Florida, y luego de la puerta de Castilla, de la que se habian apoderado trescientos ó cuatrocientos facciosos. Pero ni un solo urbano titubeó en la marcha. Resguardados mientras se cargaron las armas del ángulo de las casas llamadas de Echevarría, estuvimos un rato batiéndonos, emulando con unos treinta soldados que al otro costado de la calle de Santa Clara se habian igualmente escudado con la casa de don Quintin de Casas, estando á su cabeza el señor comandante general don Joaquin de Osma y tambien V. S. «Es preciso dar una carga,» dijo el general: y «urbanos, á ellos» fué mi respuesta; y avanzamos á la carrera y fué nuestra la puerta de Castilla y de los bravos del ejército. Solo don Cayetano Gallardo no pudo seguir por haber sido herido en el momento del avance. Rechazados en este punto los facciosos tocaron á retirada en los demas, y continuamos persiguiéndoles por el paseo de la Florida y heredades inmediatas. Matamos tres; cogimos un prisionero, un caballo y algunos fusiles, siendo contuso el urbano Bresler; pero nos faltaban cartuchos, así como á la tropa, y hube de destacar al cabo don Antonio Serrano para que los trajese, como lo verificó á la sazon que un músico del regimiento número 3.° de ligeros daba fin de un balazo al osado cabecilla *Chindurreta*, que habia penetrado ya hasta la calle de San Francisco. Pero no hubo necesidad de muchos mas. Rechazados de todas partes los facciosos, la victoria se decidió por los defensores de Isabel II. —Aun no he recogido los partes de los otros capitanes; pero es notorio que en todos los puntos que ocuparon los urbanos y ataques que dieron se cubrieron de gloria. Don Benito de Urrutia, solo y á caballo, derribó y

rindió al capitan *Retana*, uno de los valientes de la faccion, que se internó por la calle de la Herrería, y un hijo del mismo Urrutia, de doce años, estuvo haciendo fuego.—Acompaño la lista de los veinte y dos valientes que tuve el honor de mandar en la toma de la puerta de Castilla, y no puedo hacer de ellos elogio mas particular que el de nombrarlos.—Lo que pongo en conocimiento de V. S. para que se sirva elevarlo al de S. M. la reina Gobernadora.—Dios guarde á V. S. muchos años. Vitoria 16 de Marzo de 1834.=El capitan de la primera compañía, comandante accidental del cuerpo, Manuel de Ciorraga.=Señor gobernador militar de esta provincia.»

Lista de los urbanos de que se hace mérito en el oficio anterior. =Don Rufino Serrano, sargento 1.° de idem; don Francisco Morales, sargento 2.° de idem; don Manuel Garmendia, cabo 2.° de idem; don Lázaro Iragorri, individuo del Ayuntamiento; don Ambrosio Serrano, cabo 1.° de la tercera compañía; don Eusebio Iradier, cabo 2.° de idem; don Juan José de Ugarte; don Jacinto Aguado; don Ignacio Echevarría; don Manuel Velasco; don Gregorio Villaoz; don Policarpo Prado; don Juan Manuel Prado; don Agustin Guereña; don Cayetano Gallardo, herido; don Jorge Bresler, contuso; don Miguel Sarralde; don Vicente Arce; don Silvestre Martinez; don Julian de Nestares; don Formencio Leiva; don Ramon Espuelas, sargento 1.° retirado.

El decreto que á continuacion insertamos, espedido á favor de los que se distinguieron en esta brillante defensa, es una muestra de lo obligada que se veia Cristina á la Milicia Urbana, y cuánto queria captarse su voluntad para que defendiese el trono de su hija, tan atacado por una faccion que de dia en dia se iba haciendo mas respetable:

«Altamente satisfecha S. M. la reina Gobernadora del noble y leal comportamiento de la ciudad de Vitoria, no menos que de las tropas y Milicia Urbana que la guarnecian en el glorioso dia 16 del corriente, en que su valor y denuedo, rechazando las fuerzas considerablemente superiores de las facciones reunidas de Navarra y de Álava, libraron á aquel benemérito vecindario de las mayores desgracias, presentando al propio tiempo un ejemplo digno de ser imitado en circunstancias semejantes por todos los pueblos fieles á la causa de su augusta hija, y deseosa de dar una clara muestra del grande aprecio que le merecen tan señalados servicios, se ha dignado resolver á nombre de la reina nuestra señora:—1.° Que en el centro del escudo de armas de la ciudad de Vitoria se coloque un sobre-escudo

en el cual se vean las iniciales de Isabel II, y sobre ellas una corona mural. —2.° Que á todos los individuos de tropa, así del Ejército como de la Milicia Urbana que hayan sido heridos, se les ponga por el comandante general, con la mayor solemnidad al frente de banderas, la cruz de Isabel II, concediéndoles al propio tiempo la alta paga señalada para los que merezcan esta declaracion. —3.° Que á todos los demas individuos de dichas clases que se hayan distinguido se les condecore con la misma cruz. —4.° Que respecto á los oficiales heridos ó que se hayan distinguido, incluso el gobernador coronel don Pablo de la Peña, proponga el comandante general, como ya le está prevenido, las gracias á que les considere acreedores, concediendo desde luego S. M. al mencionado comandante general el mariscal de campo don Joaquin de Osma la gran cruz de San Fernando. —5.° Que la única hermana del malogrado teniente de la Guardia Real don José de Salazar disfrute de la pension correspondiente en el Monte Pio militar al empleo de teniente coronel. —6.° Que por el ministerio correspondiente se señale á las familias de los demas individuos de la Milicia Urbana ó naturales armados del pais que hayan fallecido en tan notable contienda una pension compatible con las escaseces del erario. Real Sitio de Aranjuez 25 de Marzo de 1834. =Zarco.»

II.

Pero á pesar de defensas tan bizarras como la de Vitoria y de algunos hechos de armas afortunados para la causa de Isabel, el bando rebelde crecía á influjos del valor y del genio organizador de un solo hombre.

Este hombre era don Tomás Zumalacárregui.

Nació este hombre, á quien hizo célebre nuestra guerra civil, en Ormaiztegui, el 29 de Setiembre de 1788, hijo de don Francisco Antonio Zumalacárregui, escribano real. Empezó sus servicios en la guerra de la independencia, como voluntario, bajo las órdenes de Jáuregui, y al concluir aquella guerra le fué reconocido su empleo de capitan. Tenido por desafecto al sistema constitucional en 1820, fué separado del servicio, y exasperado por esta injusticia, pasó al servicio de Quesada: al llegar la reaccion en 1823, fué nombrado coronel del regimiento cazadores del Rey, y despues pasó con igual empleo á los del Príncipe y de Gerona. En la instruccion, porte y

vestuario de los cuerpos que sucesivamente mandó se dió á conocer su genio militar y organizador. En 1832 se le encargó del gobierno militar y político del Ferrol, de cuyo puesto fué separado por temerse que influyese en sus subordinados contra la declaracion del decrecho de Isabel á la corona. Habiéndose presentado en la Corte para sincerarse de esta sospecha, fué recibido con indiferencia y aun con dureza por Quesada, y enviado con licencia á Pamplona. Los que así trataron á Zumalacárregui, ó no conocieron sus prendas militares, que tan necesario y aun preciso le hacian á la causa de la reina, ó le miraron con envidia, ó con esa indiferencia fatal con que tantos hombres notables han sido tratados en España. Irritado y con razon Zumalacárregui del tratamiento de que se veía objeto, divorciado por él de la causa de la reina, apenas se dió el primer grito sedicioso en las Provincias, se presentó á los facciosos, les habló, y estos, exaltados por el espíritu belicoso de aquel antiguo militar, le aclamaron su gefe.

Zumalacárregui empezó desde el momento y con el mejor éxito sus trabajos de organizacion: de unas hordas de canalla indisciplinada, sin instruccion, sin armas, sin espíritu militar, hizo en muy poco tiempo formidables batallones, que debian muy pronto aterrar al gobierno de Isabel. En efecto, vióse que nuestras tropas eran batidas por aquellos facciosos que se habian mirado con desprecio, y que á medida que adquirian crédito, el pais, esto es, las Provincias Vascongadas, acrecian mas en su rebeldía, engruesando la faccion, seguras de que el gefe carlista era un hombre digno de mandar un ejército y de defender una causa tan importante como la reclamacion de una corona por un príncipe escluido. El gobierno se apresuró á procurar atraerse aquel caudillo, que sin la imprevision de Quesada, y sin los desaires y ofensas de que habia sido objeto, hubiera defendido de buen grado los derechos de Isabel. Así es como á veces el amor propio ofendido de un grande hombre influye de una manera principalísima en las vicisitudes de los imperios. Solicitóse, pues, por el gobierno á don Tomás Zumalacárregui, hiciéronsele grandes ofrecimientos, y se tentó por todos los medios conocidos la ambicion y la vanidad del gefe carlista; pero no era Zumalacárregui de esos hombres que deshacen un dia lo que hicieron otro, y mudan de uniforme como de camisa. Todas las seducciones, todas las ofertas del gobierno se estrellaron contra la firmeza de Zumalacárregui, y no hubo ya otro medio que prepararse á una lucha á muerte con aquel hombre.

Las operaciones militares, suspendidas mientras se tuvo esperanza de una negociacion, empezaron de nuevo.

Zumalacárregui se arrojó sobre Vitoria, de la que como hemos visto, gracias á la heróica defensa de la Milicia, fué rechazado; pero al retirarse encontró en Herecia á los voluntarios, los rindió facilmente, é irritado por su reciente descalabro, los pasó á cuchillo.

Clamó el partido liberal venganza; el general Valdés, braveando y amenazando al cielo y á la tierra, marchó sobre Zumalacárragui, le encontró en Huesca, y despues de un porfiado combate, durante el cual sostuvo Zumalacárregui sus ventajosas posiciones, siendo inferiorísima la faccion en número á las tropas de la reina, hubo de retirarse, pero se retiró en órden sin perder un solo soldado. Esta brillante retirada, que equivalia á una victoria, no impidió que Valdés en un parte exagerado y embustero dijese que habia puesto en vergonzosa fuga á la faccion: la verdad del caso es que á Valdés le faltaron el valor ó la pericia para adquirir un verdadero triunfo, y que sobre él recayó la vergüenza de no haber podido apoderarse de Zumalacárregui, cuando sus tropas eran tan inferiores en número á las de la reina. En cambio el general de don Cárlos era infinitamente superior á Valdés.

Mas afortunado fué don Baldomero Espartero, recientemente ascendido á mariscal de campo; batió á las facciones de Zabala, Castor y otros partidarios, en Oñate, Puente de Bureña, Rigoitia, Lemona, Munguía y Lodupe; pero deshechos los facciosos en una parte, se reorganizaban en otra y obligaban á nuestras columnas á correr incesantemente de acá para allá en una fatigosa guerra de montaña. Crecía la faccion, y con ella el temor y la desconfianza pública: era necesario jugar el todo por el todo, era necesario al fin que Cristina se echase enteramente en los brazos del partido liberal, su única esperanza, su única áncora de salvacion.

Venciόse, pues, por el gobierno la repugnancia que le inspiraba el entrar en la senda de las reformas, y como una gran concesion se promulgó en 10 de Abril el famoso Estatuto real de Martinez de la Rosa.

La historia ha juzgado ya aquel originalísimo documento: Fígaro le juzgó de una plumada: Martinez de la Rosa, saltando por cima de la Constitucion de 1812, se habia plantado de un salto en el siglo XV. Era aquella una Constitucion raquítica, insuficiente, en que todo el poder estaba de parte de la corona, y solo un viso de derecho en el pueblo. Por él se convocaban Córtes generales. Estas Cór-

tes estaban divididas en dos Estamentos: el de próceres y el de procuradores: la dignidad de prócer correspondia á los reverendos arzobispos y obispos, á los grandes de España, á los títulos de Castilla, y á los propietarios que tenian una renta de sesenta mil reales, con tal de que hubiesen sido antes procuradores del reino: los grandes de España eran próceres de derecho, en propiedad, por herencia: los demas debian serlo por eleccion de la corona: en cuanto á los procuradores, debia elegirlos el reino con arreglo á la ley promulgada al efecto: para ser procurador eran requisitos indispensables haber cumplido treinta años de edad, ser español ó hijo de padres españoles, gozar de una renta anual de doce mil reales, ser natural de la provincia en que hubiese sido elegido y haber residido en ella los dos años anteriores á la eleccion, ó en otro caso, poseer en ella la mitad de la renta que se exigia á todo procurador: la duracion de las Córtes era por tres años, pero la corona podia disolverlas ó prorogarlas siempre y cuando quisiese: estas Córtes solo podian deliberar acerca de los asuntos que fuesen sometidos á ellas por medio de un decreto de la corona, y las leyes debian ser aprobadas por ambos Estamentos y sancionadas por la corona: el Estatuto, en fin, era una especie de antigüedad desenterrada, un fuero real y nada mas.

Sin embargo, el partido liberal vió en él un paso por la senda de las concesiones, y se llenó de entusiasmo y de esperanza.

Pero la guerra no cambió por esto de faz: seguia aumentando la faccion, y los secuaces de don Miguel, en el vecino reino de Portugal, prestaban una ayuda eficacísima á los partidarios de don Cárlos: las Potencias del norte, para las cuales era de suma importancia que el régimen absoluto dominase en Europa, se habian negado á reconocer como reina de España á Isabel II, del mismo modo que antes á doña María de la Gloria como reina de Portugal. Esto produjo que Inglaterra, Francia, España y Portugal formasen un tratado que se llamó de la Cuádruple Alianza, y cuyo tenor á la letra es el siguiente:

«S. M. la reina Gobernadora y Regente de España durante la menor edad de su hija doña Isabel II, reina de España, y S. M. I. el duque de Braganza, Regente del reino de Portugal y de los Algarbes, á nombre de la reina doña María II, íntimamente convencidos que los intereses de ambas coronas y la seguridad de sus dominios respectivos exigen emplear inmediata y vigorosamente sus esfuerzos unidos para poner término á las hostilidades que, si bien tuvieron por

objeto primero atacar el trono de S. M. Fidelísima, proporcionan hoy amparo y apoyo á los súbditos desafectos y rebeldes de la corona de España; y deseosas SS. MM. al mismo tiempo de proveer los medios necesarios para restituir á sus súbditos los beneficios de la paz interior y afirmar, mediante los recíprocos buenos oficios, la amistad que desean establecer y cimentar entre ambos Estados, han determinado reunir sus fuerzas con el objeto de compeler al infante don Cárlos de España y al infante don Miguel de Portugal á retirarse de los dominios portugueses.—En consecuencia, pues, de estos convenios, SS. MM. Regentes se han dirigido á SS. MM. el rey de los franceses y al rey del reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda, y SS. MM., considerando el interés que deben tomar siempre por la seguridad de la monarquía española, y hallándose además animadas del mas vehemente deseo de contribuir al establecimiento de la paz en la Península, como en todas las otras partes de Europa, y S. M. Británica considerando tambien las obligaciones especiales derivadas de su antigua alianza con el Portugal; SS. MM. han consentido en entrar como partes en el presente convenio:—Al efecto SS. MM. han tenido á bien nombrar como plenipotenciarios, á saber:—S. M. la reina Regente de España, durante la menor edad de su hija doña Isabel II, reina de España, á don Manuel Pando, Fernandez de Pinedo, Álava y Dávila, marqués de Miraflores, conde de Villapaterna y de Floridablanca, señor de Villagarcía, grande de España, gran cruz de la real y distinguida órden de Cárlos III, y enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. Católica cerca de S. M. Británica.—S. M. el rey de los franceses á don Cárlos Mauricio de Tayllerand, príncipe duque de Tayllerand, par de Francia, embajador estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de los franceses cerca de S. M. Británica, gran cruz de la Legion de Honor, caballero de la órden del Toison de Oro, gran cruz de la órden de San Esteban de Hungría, de la órden de San Andrés y del Águila Negra.—S. M. el rey del reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda al muy honorable Henrique Juan, vizconde Palmerston, baron Temple, par de Irlanda, miembro del Parlamento, y su principal secretario de Estado en el departamento de negocios estrangeros.—Y S. M. I., duque de Braganza, Regente del reino de Portugal y de los Algarbes, en nombre de la reina doña María II, á don Cristóbal Pedro de Moraes Sarmento, del Consejo de S. M. Fidelísima, hidalgo caballero de la casa real, comendador de la órden de Nuestra Señora de la Concepcion de Villaviciosa, caballero de la órden de

Cristo, y enviado estraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. Británica. — Los cuales han convenido en los artículos siguientes: — Artículo 1.° S. M. F. el duque de Braganza, Regente del reino de Portugal y de los Algarbes, en nombre de la reina doña María II, se obliga á usar de todos los medios que esten en su poder para obligar al infante don Cárlos á retirarse de los dominios portugueses. — Art. 2.° S. M. la reina Gobernadora y Regente de España durante la menor edad de su hija doña Isabel II, reina de España, rogada é invitada por el presente acto por S. M. I. el duque de Braganza, Regente en nombre de la reina doña María II, y teniendo además motivos de justas y graves quejas contra el infante don Miguel por el sosten y apoyo que ha prestado al pretendiente de la corona de España, se obliga á hacer entrar en el territorio portugués el número de tropas españolas que acordarán despues ambas partes contratantes, con el objeto de cooperar con las de S. M. Fidelísima, á fin de hacer retirar de los dominios portugueses á los infantes don Cárlos de España y don Miguel de Portugal: obligándose además S. M. la reina Gobernadora, Regente de España, á mantener por cuenta de la España y sin gasto alguno del Portugal las tropas españolas; las cuales serán recibidas y tratadas en todos conceptos como sean recibidas y tratadas las tropas de S. M. Fidelísima; y S. M. la reina Regente se obliga á hacer retirar sus tropas del territorio portugués apenas el objeto mencionado de la espulsion de los infantes se haya realizado, y cuando la presencia de aquellas tropas en Portugal no sea requerida por S. M. I. el duque Regente, en nombre de la reina doña María II. — Art. 3.° S. M. el rey del reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda se obliga á cooperar empleando una fuerza naval en ayuda de las operaciones que han de emprenderse en conformidad de las estipulaciones del presente tratado por las tropas de España y Portugal. — Art. 4.° En el caso que la cooperacion de Francia se juzgue necesaria por las altas partes contratantes para conseguir completamente el fin de este tratado, S. M. el rey de los franceses se obliga á hacer en este particular todo aquello que él y sus tres augustos aliados determinaren de comun acuerdo. — Art. 5.° Las altas partes contratantes han convenido que á consecuencia de las estipulaciones contenidas en los artículos precedentes se hará inmediatamente una declaracion anunciando á la nacion portuguesa los principios y objeto de las estipulaciones de este tratado. Y S. M. I. el duque Regente, en nombre de la reina doña María II, animado del sincero deseo de borrar todo recuerdo de lo pasado y de reunir

en deredor del trono de S. M. Fidelísima la nacion entera, sobre que la divina Providencia la ha llamado á reinar, declara su intencion de publicar una amnistía ámplia y general en favor de todos los súbditos de S. M. Fidelísima que, dentro de un término que se señalará, vuelvan á su obediencia; y S. M. I. el duque Regente, á nombre de la reina doña María II, declara tambien su intencion de asegurar al infante don Miguel, luego que salga de los Estados portugueses y españoles, una renta correspondiente á su rango y nacimiento.—Art. 6.° S. M. la reina Gobernadora, Regente de España durante la menor edad de su hija doña Isabel II, reina de España, en virtud del presente artículo declara su intencion de asegurar al infante don Cárlos, luego que salga de los Estados españoles y portugueses, una renta correspondiente á su rango y nacimiento.—Art. 7.° El presente tratado será ratificado, y las ratificaciones se cangearán en Lóndres en el espacio de un mes, ó antes si fuese posible.—En fé de lo cual los respectivos plenipotenciarios lo firmaron y sellaron con el sello de sus armas. Dado en Lóndres á veinte y dos de Abril del año de nuestro Señor de mil ochocientos treinta y cuatro.=Firmado.=Miraflores, lugar del sello.=Taylleraud, lugar del sello.=Palmerston, lugar del sello.=C. P. de Moraes Sarmento, lugar del sello.»

Á estas estipulaciones, que fueron ratificadas y cangeadas en 31 de Mayo, se adicionaron en 18 de Agosto algunos capítulos, cuyo espíritu era: Que el rey de los franceses se obligaba á impedir que los facciosos fuesen socorridos ni auxiliados por franceses, y el de Inglaterra á facilitar á los ejércitos de Isabel II armas, municiones, pertrechos y buques de guerra cuando lo requiriese el estado de la guerra.

Esta alianza fortalecia el derecho y la causa de la reina de España con el reconocimiento y la ayuda de las naciones mas poderosas de Europa; sin embargo, la guerra civil no daba muestras de terminarse á pesar de que, habiendo entrado Rodil con una division española en el vecino reino de Portugal en cumplimiento de una de las estipulaciones del tratado, los infantes don Miguel y don Cárlos se habian visto obligados á salir de Portugal.

Pero las esperanzas que la salida de aquel reino de los dos príncipes rebeldes inspiraron á los liberales de ambos Estados se desvanecieron muy pronto; don Cárlos, que se habia refugiado en Lóndres, tuvo medio de burlar la vigilancia de nuestros aliados, y escapando de Inglaterra y atravesando de incógnito la Francia, se presentó entre sus facciosos en Elizondo el dia 10 de Julio.

Don Cárlos colmó de distinciones y de honores á Zumalacárregui, y bien pronto se vió que este caudillo era en aquellos momentos el verdadero rey de la faccion: Zumalacárregui mandaba y don Cárlos obedecia: todo se doblegaba ante la voluntad de aquel hombre á quien sobraban genio y corazon para hacerse respetar y obedecer. Sin embargo, la presencia de don Cárlos en medio de sus partidarios, lejos de ser inútil, dió una gran fuerza moral á Zumalacárregui: la guerra empezó á regularizarse, la faccion á crecer, y España á necesitar de nuevos esfuerzos y sacrificios para contrarestar la influencia de aquel ambicioso infante, á quien Martinez de la Rosa habia llamado de una manera soberanamente ridícula un *faccioso mas* al saber su entrada en España.

Donde quiera que se presentaba Zumalacárregui las ventajas estaban siempre de su parte: Quesada, el hombre que en otros tiempos habia tenido á sus órdenes aquel caudillo, que le habia desairado cuando quiso justificarse de su acusacion de desafecto á Isabel II, que con su inconsiderada conducta habia dado ocasion á que Zumalacárregui ofendido é irritado pusiese su espada al servicio de don Cárlos, Quesada, decimos, tuvo el sentimiento de ser batido siempre que midió sus fuerzas con las de Zumalacárregui: Quesada fué sustituido por Rodil, á quien habia ilustrado hasta cierto punto su pequeña y reciente campaña de Portugal: ni este general, ni su antecesor, tenian genio bastante para contrarestar el del general carlista; creian que una persecucion activísima era el medio mas eficaz de concluir la guerra, y solo lograban fatigar al soldado. Zumalacárregui, infinitamente mas general que Rodil, le esquivaba, se le escapaba de entre las manos cuando creia oportuno empeñar un combate, y á la primera ocasion propicia se le echaba encima y le destrozaba.

El único punto donde nuestras tropas alcanzaban repetidas ventajas era en la provincia de Vizcaya; allí mandaba Espartero. En Celurio, Santa Cruz de Vizcarquiz, Ezmua y Elorio fué completamente batida la faccion por aquel valiente general, que empezaba á tejer los laureles de la corona que hoy ciñe su cabeza: fortificó á Bermeo, destruyó la fábrica de pólvora de Ereño, batió en las alturas de Arrieta á la faccion, é hizo, en fin, tanto en tan poco tiempo, que los carlistas empezaron á cobrarle miedo.

Se obtenian ventajas contra los facciosos en todas las provincias, contribuyendo eficazmente á ellas la Milicia Urbana, menos en la de Navarra, donde mandaba Zumalacárregui: allí era la guerra encarnizada, y siempre estaban de nuestra parte los reveses.

Por este tiempo prestaron un eminente servicio y se llenaron de gloria los urbanos de Calahorra: cercada la casa fuerte por Zumalacárregui, este gefe, deseoso de evitar la efesusion de sangre, intimó á los cercados la rendicion en el lacónico oficio siguiente:

«Capitanía general de Navarra por el señor don Cárlos V.=Si en el término de media hora no se entrega el comandante de la casa fuerte de esta ciudad, será el edificio reducido á cenizas y la guarnicion pasada á cuchillo.=Cuartel general de Calahorra 9 de Abril de 1834.=Tomás Zumalacárregui.=Señor comandante del fuerte de Calahorra.»

Á lo que contestó el intimidado con un laconismo verdaderamente espartano:

«Esta casa fuerte no se entrega á enemigos de la reina nuestra señora, y sus defensores estan resueltos á morir entre sus ruinas.=Fuerte de Calahorra 9 de Abril de 1834.=Antonio Aznar.=Señor titulado comandante general de Navarra.»

Empeñóse seguidamente un reñidísimo combate, cuya suerte hubiera sido indudablemente fatal á aquellos valientes ciudadanos, si habiendo tenido aviso de que venia en socorro de los sitiados el general Lorenzo, no hubiera Zumalacárregui levantado el sitio.

Pero pronto el general faccioso se indemnizó de esta contrariedad batiendo á Quesada cerca de Salvatierra y cogiéndole un convoy y ochenta soldados, que poco despues fueron fusilados.

Irritado Quesada de no lograr ventaja alguna sobre Zumalacárregui, concibió el proyecto de arrojarle de la Borunda. Pero habiendo tenido noticias de ello el general carlista, le esperó en Dos Hermanas, y aunque nuestros soldados ocuparon aquellas terribles posiciones, causaron tales pérdidas los enemigos en nuestras filas, que aquella accion debió considerarse y se consideró como una derrota.

Entonces fué cuando, como ya hemos dicho, en vista de tantos descalabros, el gobierno reemplazó á Quesada, nombrando en su lugar á Rodil.

Pero este no se dió mas arte que su antecesor: frente á frente de Zumalacárregui en Artazo, no pudo decidir la victoria, quedando indeciso el resultado de la accion á causa de un copioso aguacero.

Justo es que dejando un tanto las operaciones del ejército, volvamos atrás á hacernos cargo de los eminentes servicios prestados por la Milicia popular.

En el mes de Abril las facciones de Aragon mandadas por Carnicer, en número de mil quinientos á dos mil infantes y cien caballos,

entraron por Mora de Ebro en Cataluña, donde llegó con tres mil infantes y doscientos caballos, por haberse unido á ellos algunos voluntarios realistas del Principado.

Inmediatamente se puso en perseguimiento de la faccion una columna de doce mil hombres compuesta en su mayor número de urbanos: otra columna inferiorísima en número de mil quinientos infantes y setenta caballos, pertenecientes todos á la Milicia Urbana de Reus, y con ellos alcanzó á la faccion en Mayals y la atacó: por algun tiempo estuvo empeñado el fuego de línea y de guerrillas, hasta que, impacientados los urbanos, cargaron con una bravura indecible á la bayoneta, y ensangrentándose en los enemigos, les pusieron en desordenada fuga, que prosiguió la caballería. En esta gloriosa accion los facciosos perdieron mas de seiscientos hombres, debiendo añadir á estos cuatrocientos que se ahogaron al pretender pasar el rio: entre los cadáveres se encontraron algunos curas y frailes.

En el mismo mes se recibió en el ministerio el parte siguiente del comandante general de la Mancha: —«Excmo. Señor: Con la mayor satisfaccion tengo el honor de participar á V. E. y por estraordinario, que á esta hora, diez y cuarto de la mañana, por el regente letrado de la real jurisdiccion de la villa de Mestanza se me comunica por oficio el parte que á la letra dice así: Viva nuestra amada reina doña Isabel II. El famoso Barba ha sido muerto en este sitio de Jandalilla, donde fué encontrato por mis urbanos, cuando ya se habian retirado desesperados de encontrarlo los vecinos de Fuencaliente y la partida de provinciales de Sevilla. Daré á V. E. los detalles de la ocurrencia con recomendacion de las personas que me han acompañado en los diez dias de la persecucion del referido y su gavilla por breñas y montes los mas intrincados é intransitables. Dios guarde á V. E. muchos años. Sitio de la Jandalilla en el sitio de la Madrona á las once del dia 28 de Abril de 1834. Joaquin de Palma y Viman. —Y por el mismo alcalde mayor en persona y dia 27 fué preso en el sitio y cerro de Piruetano el segundo comandante de la gavilla del referido Barba Juan Diaz Romero, y un poco antes fué tambien aprehendido José Manzanares (a) el sastre, vecino de Ballesteros, uno de los que componian la mencionada gavilla. Lo que pongo en conocimiento de V. E., no pudiendo menos de recomendar altamente al dignísimo alcalde mayor, para que, si lo tiene á bien, se sirva elevarlo al de la reina nuestra señora. —Dios, etc. —Los que concurrieron á la persecucion de la partida facciosa capitaneada por Barba fueron cuatro paisanos de Fuencaliente y los urbanos de Mes-

lanza Cristóbal Muñoz, Juan Casado y Andrés Armado, que fueron los que le mataron. Don Nicolás Larios y Sanchez, don Antonio Rodriguez y Juan Castellanos, al último de los cuales disparó Barba un trabucazo que le llevó parte de la chaqueta, los alcaldes pedáneos de las aldeas de Hoyo y de la Sotana del Pico, y el regente de la real jurisdiccion de la villa de Mestanza.»

En 4 de Mayo se acercó una faccion compuesta de españoles y portugueses cerca de Miranda aterrando á la poblacion. El alcalde mayor de Alcañices dió inmediatamente parte al gefe de la columna de carabineros de costas y fronteras don Francisco Guerrero, que con cuarenta urbanos que se unieron á su columna, compuesta de sesenta carabineros, se dirigió á Miranda. Antes de llegar encontraron un grupo de facciosos que batieron, y ya á la vista de la ciudad encontraron un cuerpo de cuatrocientos facciosos, que posicionados en las quebraduras, rompieron el fuego contra las fuerzas de la reina. Guerrero hizo que su columna atacase las posiciones á la bayoneta, y superadas estas, y derrotados los facciosos, quedaron en poder de los leales gran número de prisioneros, de armas, de pertrechos y algunos caballos. Se hicieron dignos de recomendacion el alcalde mayor de Alcañices don Ramon García, el escribano del Ayuntamiento de la misma don Manuel Antonio Fraile, el sargento 2.° de urbanos José Guillot, y don Isidro Lopez, que concurrió á la accion con cuatro urbanos montados en mulas.

Por el mismo tiempo los urbanos de Burgos batieron y dispersaron completamente la faccion de Merino; siendo presa la mujer del cabecilla Villalobos que iba disfrazada de pordiosera, y además tres espías.

El 6 de Mayo salieron de Badajoz cuarenta soldados del provincial de Málaga y los urbanos de infantería y caballería, en persecucion de una gavilla perteneciente á la faccion de Cuesta, compuesta de veinte y siete infantes y veinte y tres caballos; la alcanzaron en Campomayor, y cargados por los urbanos de caballería, huyeron precipitadamente. Al replegarse los urbanos notaron que venian hácia ellos unos doscientos hombres que parecian querer cortarlos, y retirándose á la ciudad y reforzándose con seiscientos hombres, salieron en busca del enemigo. Pero tal enemigo no existia; aquellos doscientos hombres que les habian alarmado eran los milicianos de Alburquerque que habian salido á recorrer la frontera. La faccion fué al fin deshecha y batida por los urbanos, y se vió obligada á internarse en Portugal.

El dia 8 de Mayo los urbanos de Cuevillas de Cevrate, Valoria de Cevrate, San Martin de Vallecui, Olmos de Esgueva, Villarmentero y la Peña de Esgueva, en número todos de sesenta á setenta hombres, á las órdenes de dos oficiales del ejército y uno de urbanos, hicieron una batida en el monte de Camarasa en combinacion con los urbanos de Baltana, y descubriendo á los facciosos, los batieron, quedando en su poder mal herido el cabecilla Caminero.

El 15 de Mayo el faccioso Carnicer con una horda compuesta de cuatrocientos hombres y ochenta caballos apareció sobre Lucena; el comandante de urbanos reunió al momento las tres compañías de que constaba la fuerza ciudadana, salió al campo y atacó á los rebeldes, que se replegaron hácia el monte de Tosal; pero apercibido de ello el gefe de las fuerzas leales, mandó que una compañía de urbanos ocupase dicho monte, lo que habiéndose efectuado, y reunidos á la caida de la tarde con los urbanos de las Marías, que acababan de llegar al lugar del combate, acometieron á la faccion, la desalojaron de sus posiciones despues de cerrada la noche, y la pusieron en dispersion, siguiendo en su alcance hasta la cumbre de Peñagolosa.

Este notable triunfo costó á la faccion cinco muertos y un considerable número de heridos, y á los urbanos tres muertos, un herido y dos contusos.

Por el mismo tiempo los urbanos de Igualada, Vendosell, Villafranca y demas pueblos comarcanos á estos acabaron de esterminar la ya dispersa faccion de Eroles, y en las montañas de María se capturó á los cabecillas Pasades y Sabate.

En el mes de Junio se recibió en el ministerio de la Guerra el parte siguiente: — «Gobierno militar y político de la ciudad de Calatayud.=Excmo. Señor: Anoche á las diez se me presentó el alcalde de Villafeliche pidiendo auxilio, porque esperaba que aquella noche intentasen los facciosos ocupar su pueblo; y como los vecinos se preparaban para la defensa, envié un subalterno del regimiento de Mallorca con treinta hombres y las instrucciones convenientes, enterándole de que tenia dos apostaderos; el uno del subteniente don Francisco Sigüenza con veinte fusileros en las inmediaciones de Torralva de los Frailes para entretener el paso de los facciosos, si en su fuga pensaban verificarlo por aquel punto como otras veces, y en Toved tenia al subteniente de fusileros don Joaquin Anel con otros veinte en persecucion del Rollo de aquel pueblo, cuya captura interesaba por sus maldades. — Á las cinco y media de la mañana recibí aviso del alcalde de Villalba de que los treinta de á caballo habian pasado

en la direccion de Sabiñan, y dispuse inmediatamente una columna de treinta hombres del regimiento de Mallorca, con quince granaderos de Burgos, el destacamento de caballería de Borbon, y ocho milicianos urbanos de caballería que voluntariamente se me agregaron. —Nuestra marcha ha sido rápida; la tropa de infantería ha andado en cuatro horas con su capitan el teniente coronel graduado don Rufo Miñano la distancia que los naturales calculan de ocho, y así logramos alcanzar la faccion en Jarque, de donde salió precipitadamente al aproximarnos. Seguimos en su alcance, tomando la caballería la vanguardia, y al llegar á lo alto de los cerros, donde hay un pedazo de llano, volvieron caras á espalda de una paridera; nos recibieron con un fuego bien sostenido, y se dió la carga á la voz de Isabel II. Todos quedamos mezclados en el momento; el combate fué parcial. El gefe de la faccion José Jóver, titulado teniente coronel, cuyo uniforme llevaba, quedó muerto en el campo de batalla de las cuchilladas que recibió del sargento de la caballería urbana Manuel Gil, alias Maluenda. El segundo gefe Juan Nicolás Pastor, teniente del año 22, fué prisionero y muy mal herido por el cabo licenciado del primer regimiento de granaderos de la Guardia Real de infantería Bonifacio Izquierdo, y le hizo despues pasar por las armas, habiéndole administrado los auxilios cristianos. El tercer gefe José García, natural de esa ciudad de Zaragoza, ha sido prisionero y herido por otro urbano de á caballo. Las cuchilladas se repetian con encarnizamiento, y el enemigo, aunque superior en un tercio mas de fuerzas, principió á arrojar sus armas, y escapó en tan completa dispersion, que solo se pudo coger uno de los atrasados; quedando en nuestro poder dos yeguas, dos mulas, dos caballos, nueve carabinas, tres sables, un fusil, cuatro cargas de cebada, una de pan, otra de abadejo y dos pellejos de vino. —Por nuestra parte ha recibido dos cuchilladas el citado Bonifacio Izquierdo, una el urbano de caballería Marcos Martinez, y está levemente herido en la mano derecha el cabo 1.° de Borbon Fernando Alonso; habiendo yo recibido dos golpes de lanza, de los cuales el uno me internó por el costado derecho y me mortifica bastante.»

Este parte estaba dado por el brigadier conde de Mirasol, comandante gobernador de Calatayud, en 7 de Junio, y en su última parte recomendaba eficacísimamente al sargento de urbanos don Manuel Gil.

En 8 del mismo mes el capitan general de Castilla la Vieja dió parte de que los urbanos de Calahorra habian rivalizado con las tropas del ejército, evitando que la faccion pasase el Ebro.

En 9 del mismo el comandante general de la Mancha dió parte de que los urbanos de la comarca, en combinacion con algunos destacamentos de tropa, habian dispersado la faccion del Lobito, matando á este cabecilla y algunos facciosos.

En 11 del mismo el comandante general de Burgos dió parte de que los urbanos de Macilla de la Sierra, Canales de la Sierra, Huerta de Arriba, Barbadillos de Herreros y Huerta de Abajo, habian deshecho completamente una faccion que se habia presentado en sus términos.

En 12 los urbanos de Corella sofocaron en dicha poblacion un motin faccioso en que se habia entregado á los mayores escesos á los gritos de ¡viva Cárlos V! ¡muera Isabel! ¡mueran los cristinos! Restablecióse el órden á las pocas horas, y se aseguró con la presencia de mas de quinientos urbanos que acudieron de los pueblos vecinos.

En la ciudad de Lucena logró penetrar el 15 del mismo mes una faccion en número de treinta hombres mandados por el cabecilla Alvarez, dando vivas á Cárlos V y mueras á la reina: reunidos los urbanos por el comandante general, se pusieron en fuga los facciosos, yéndose con ellos algunos carlistas de la ciudad: no habiendo caballería para perseguirlos, el comandante general se dirigió á las casas de algunos de los vecinos que tenian caballos; pero estos, desafectos á la reina, recibieron á tiros á los urbanos, de que resultaron muertos dos de estos. En aquel conflicto el comandante de armas, temiendo que se sublevasen los carlistas de la poblacion, pidió socorro á los destacamentos y pueblos vecinos, é inmediatamente acudieron á su llamamiento setenta caballos del 4.° de ligeros y un crecido número de urbanos, con los que dejando asegurada la ciudad, se puso en seguimiento de la faccion. Alcanzósela, y los urbanos de la Sagra hicieron prisionera á esta faccion, y los de Loja á un don Baldomero, cura de Huetor Vega, y á otro excomandante de voluntarios realistas, encontrándoseles algun dinero, armas y municiones, y un repuesto de barbas y bigotes postizos: en cuanto al cabecilla principal, vecino de Lucena, llamado don Martin Cortés, y el cura de la Sagra, lograron escapar con los restos dispersos, sin que fuese posible darles alcance.

Á últimos de Junio una faccion compuesta de doscientos infantes y de cien caballos, mandados por los cabecillas Basilio, Cuevillas, García y Sopelana, habiéndose visto obligados á atravesar el Ebro por Cenicero, se presentaron en Castilla pretendiendo sublevar el pais á nombre de Cárlos V. Inmediatamente el comandante de urbanos de

Santo Domingo de la Calzada se puso en persecucion de esta gavilla con un reducido número de urbanos y cuarenta caballos de Borbon, y encontrando en San Millan de la Cogulla cuarenta facciosos montados, los batió, aprehendiéndoles catorce caballos y algunas armas: en Villaverde de Rioja, alcanzada al fin la faccion, fué destrozada completamente, no solo por los urbanos de Santo Domingo de la Calzada, sino por tropas que de antemano los perseguian y por urbanos de otros pueblos. Perdió la faccion ciento cincuenta infantes y cuarenta caballos, y entre los muertos se encontró al cabecilla Marcos de Tricio.

En 11 de Julio los restos de la faccion del cabecilla Cuesta fueron destrozados por el alcalde y los urbanos de Villar del Rey, quedando prisionero dicho cabecilla, un hermano y un primo suyo que le acompañaban, y otros dos gefes.

En 14 del mismo el comandante de armas de Soria, al frente de una columna de tropas del ejército, de urbanos y de individuos de resguardo, se puso en persecucion de una gavilla compuesta de grupos de facciones dispersas, la alcanzó en el monte de Sotillo, la destrozó y la dispersó, cogiéndola catorce caballos, cuatro yeguas, algunas mulas y el equipage del brigadier faccioso Basilio.

El 26 del mismo el cabecilla Zabala se presentó delante de Eibar con una faccion fuerte de dos mil hombres. Acometida la villa desplegaron dos columnas por derecha é izquierda, y llegaron casi á tocar los muros. La guarnicion, los urbanos, y desde los mas jóvenes á los mas viejos, se aprestaron á la defensa, é hicieron dos salidas simultáneas contra el enemigo, que se vió desde el momento obligado á replegarse, y al fin á emprender la huida, dejándose en el campo doce muertos y cincuenta heridos.

Á pesar de esta vergonzosa derrota, el mismo cabecilla se atrevió á dirigir á las autoridades de Eibar la intimacion siguiente:

«Ejército real de Vizcaya. — Deseando el rey nuestro señor concluir inmediatamente la desoladora guerra que está destruyendo é inundando de sangre la nacion, se ha servido sancionar los reales decretos que incluyo á V. para que, consiguiente á su soberana voluntad, haga que ese vecindario deponga las armas y ejecute lo mismo esa guarnicion, para no incurrir aquel y esta en el delito de lesa magestad como infractores de las reales disposiciones. Á V. y á todos los vecinos de esta jurisdiccion interesa someterse sin perder instante á la voluntad del mejor de los reyes, que, como amoroso padre, invita á sus vasallos engañados ó alucinados á que, reconociendo su

legitimidad, ó los estravíos que han padecido, le presten el homenage de fidelidad y sumision como á su rey y señor natural. Este es el tiempo mejor y mas á propósito, pues no se presentará ocasion tan oportuna para evitar el rigor de la ley con que S. M. ha de castigar á los infractores de sus reales preceptos, y al mismo tiempo los desastres que necesariamente deberá esperimentar esa villa si se mantiene en su obcecacion como hasta aquí, y no aleja tambien de su recinto á la tropa rebelde que guarnece en el caso de que esta se escusase de obedecer á S. M. como lo ordena. V. ha visto que mis columnas pueden con facilidad reducir á pavesas todas las casas de esa villa, y debe saber que las ocurrencias del dia 26 no fueron mas que un ensayo que hice para dar á conocer que por entonces no me adelanté á lo que podia ejecutar; habiendo penetrado mis soldados hasta esas calles sin que lo impidiese el fuego horroroso que se les hacia por los rebeldes y el vecindario de todas las habitaciones, á las que se habian refugiado para ofendernos con mas facilidad. Persuádase V. que si al acercarse en otra ocasion mis tropas se opusiese esa guarnicion dirigiendo sus fuegos sobre ellas, no solamente ofenderé á esta, sino que todas las casas se destruirán totalmente, estendiéndose el mal á los habitantes que coadyuven dando proteccion á los enemigos; pues para el efecto llevaré pertrecho de guerra con que escarmentar sin que me puedan dañar en lo mas mínimo aquellos que en pequeño me han ofendido: mire V. por sí, por el pueblo, por las propiedades y por todo lo que mas interese á esos vecinos: un momento de ilusion y deslumbramiento causará fatales consecuencias.=Dios guarde á V. muchos años. Cuartel general de Izasi 26 de Julio de 1834.=Fernando de Zabala.=Señor alcalde de la villa de Eibar.»

Esta irritante y ridícula intimacion obtuvo la enérgica respuesta que copiamos á continuacion:

«El vecindario de la heróica villa de Eibar, siempre fiel al legítimo gobierno, ha leido con el desprecio que merece el ensarte de disparates, amenazas y ofrecimientos que de oficio les hace el vizcaino Zabala, titulándose general en gefe del ejército real de Vizcaya, suponiendo la fecha en un convento de monjas á tiro de fusil de Eibar, al cual llama su cuartel general; pero realmente escrito en Marquina, adonde tuvo que retirarse. Tambien han venido adjuntos dos impresos de la misma estofa, dados á nombre de un rey de comedia, y despachados por un ministro de entremés. A tal fárrago de necedades no se debia contestar; pero lo haremos una vez en mani-

festacion de nuestros sentimientos, ofreciendo pasar por las armas al conductor de otros semejantes papelotes, y decimos todos los vecinos sin escepcion que ya vimos y esperimentamos ayer hasta qué punto llega el valor de las hordas vizcainas y del cabecilla vizcaino que las acaudilla. Ni contábamos con que los rebeldes vizcainos hiciesen mas, ni estos debian soñar en que nosotros hiciésemos menos. Doce años há que fué atacada esta villa por igual enjambre de vizcainos con el mismo cabecilla, y tomando las mismas posiciones; el resultado fué huir bien escarmentados como anteayer, y así sucederá siempre. Presentimos que el escarmiento los hará cautos, y no volverán mas, privándonos así de una diversion que desearíamos tener semanalmente. Los vizcainos saben que Eibar tiene solamente doscientos cincuenta vecinos en el recinto de sus calles, y que su juventud, en número de ciento ochenta, está batiéndose por dos reinas en la columna del brigadier Jáuregui desde que en Octubre pasado observaron las *coces y rebuznos* de tanto rebelde vizcaino; tambien saben que Eibar es infortificable, militarmente hablando, por su fatal posicion; pero deben saber que tenemos una guarnicion de doscientos bizarros cazadores de Isabel II con oficialidad tan valiente como instruida, y mandados por su impertérrito comandante teniente coronel don Bernardino de Echaluce, que con sus cazadores les tiene dados en los campos de Vizcaya tantas *zurras* y tantas pruebas de valor y conocimientos militares. Que tenemos tambien al comandante don Bernardo de Sinociain, que ha estado batiendo á las facciones desde su levantamiento, y anteayer acreditó nuevamente de lo que es capaz. Que estamos armados todos los hombres desde catorce hasta setenta años. Que tambien lo estan cien heroinas. Que las restantes saben cargar el fusil *mejor que Zabala*. Que todos somos armeros de Isabel II; y que por fin los diez y seis facciosos que ya se han enterrado y los sesenta heridos de gravedad que nos consta han tenido, son pruebas de que al frente de Eibar no basta parapetarse como lo hicieron, pues para apuntar y acertar nos es suficiente tener por blanco la frente de un vizcaino rebelde. Se nos amenaza con la facilidad que tienen sus columnas de poder reducir á pavesas todas las casas de esta villa si hacemos nueva resistencia. De esta vileza solamente los rebeldes son capaces como lo hicieron anteayer saqueando primero por valor de medio millon de reales, y luego incendiando totalmente el almacen y preciosa casa del señor don Manuel de Zelaya, el caserío de Legarra, el palacio del señor conde de Oñate y los talleres cercanos. El justo horror al incendio nos impide

por esta vez tomar represalias; pero si otra vez es incendiado algun edificio de la jurisdiccion de Eibar, el desquite ocupará páginas en la historia, porque arderá toda la Vizcaya, sin que sea capaz de impedirlo esa *inmensa chusma de hotentotes* que en diez meses de rebelion ha huido constantemente, cubriéndose de ignominia á los ojos de la Europa: Eibar no faltará á sus juramentos hechos ante Dios y los hombres. Defendiendo la legitimidad, fué reducida á cenizas cuarenta años há; hoy en defensa de nuestra idolatrada reina y de la sin par Cristina, en esta guerra contra ingratos y traidores, contra liberticidas seductores y fanáticos, sellará Eibar con la sangre de sus hijos el testimonio de adhesion hácia la justa causa, y aspiraria por fin á las inmortales glorias de Numancia y Sagunto, si venciéndose un imposible, los rebeldes vizcainos se transformasen en Annibales y Scipiones. *Dios haga el portento de dar racionalidad á tanto bestia de dos piés como ha producido la Vizcaya.* Eibar 28 de Julio de 1834. = A nombre de todos los habitantes de esta heróica villa. = Gaspar de Urrieta. = Señor don Fernando Zabala, cabecilla de traidores y cobardes vizcainos.»

Esta comunicacion singular en que el patriotismo mas elevado, el valor mas altanero y la generosidad sin límites se mezclan con un despreciativo y singular estilo, que á no dirigirse á un faccioso del género de Zabala sería inoportuno, debió irritar grandemente á aquel cabecilla.

Sin embargo, se abstuvo de ir á probar si los habitantes de Eibar estaban resueltos á cumplir lo que habian prometido en su comunicacion.

Pero dejando por ahora la enumeracion de los servicios de la Milicia Urbana, vamos á ocuparnos de los graves acontecimientos políticos y de las azarosas circunstancias en que por aquellos tiempos se encontraba la nacion.

CAPITULO VI.

Oposicion de las Córtes al Estatuto.—Aparicion del cólera morbo asiático.—El pueblo atribuye el cólera á los frailes.—Dicen que estos han envenenado las aguas.—El 17 de Julio.—Asesinato de los frailes.—Noble conducta de la Milicia Urbana en aquel conflicto.—Revindicacion del pueblo acerca de aquellos asesinatos.—Esposicion á la reina sobre el mismo objeto de la Milicia Urbana.—Proyecto de ley escluyendo á don Cárlos de la sucesion á la corona.—Otra relativa á la libertad individual y á la de imprenta.

I.

Al abrirse las Córtes presentaron una cruda oposicion al Estatuto, de quien eran hijas: la nacion necesitaba de libertades positivas, y el Estatuto ni aun una sombra de libertad representaba. Esta oposicion se presentó terriblemente reformadora en el Estamento popular. El Estatuto, decia Martinez de la Rosa, es el cimiento de la libertad: pues bien, decia la oposicion, dejadnos construir sobre ese cimiento, alcemos sobre él el código de los derechos nacionales: evitemos que vuelva á suceder lo de 1823, decian los ministros: entonces por exageracion se perdió la libertad, renegad de los viejos sistemas y de la política de resistencia, replicaba la oposicion. El recinto, en fin, del Estamento de procuradores era un estadio en que cada dia se daba una recia batalla entre el ministerio y la oposicion. Las circunstancias se hacian cada vez mas críticas: la guerra civil en vez de menguar crecia: la alarma tenia inquietos todos los ánimos y hacia que todos los intereses se resintiesen: la opinion pública se presentaba cada dia mas amenazadora y mas ansiosa de reformas: el trono y el gobierno conocian á su despecho que al abrir un tanto la mano para aflojar un tanto las ligaduras del pueblo, era ne-

cesario abrirla del todo. El trono de Isabel II no podia sostenerse sino sobre los hombros del partido liberal, y este estaba resuelto á aprovecharse de la ocasion y á romper del todo sus cadenas: el respiro que se le habia dado era insuficiente: necesitaba mas aire, mas espacio para vivir. La oposicion del Estamento de procuradores no era otra cosa que la representacion de la opinion pública, y hablaba esta demasiado alto para que el trono no escuchase su voz. Habia llegado el momento decisivo: el clero habia perdido su influencia, se miraban con ceño los privilegios de la nobleza, y los frailes eran generalmente aborrecidos.

Á las circunstancias políticas se unió otra circunstancia fatal para impulsar á la revolucion á un sendero de sangre.

Esta circunstancia fué la aparicion del cólera morbo asiático, que se ensañó en España con un furor terrible.

En Madrid era donde debian tener lugar aquellas deplorables escenas de sangre.

El cólera morbo asiático se habia desarrollado en Madrid con una terrible intensidad; el número de las defunciones era monstruoso; el espíritu público, trabajado ya y puesto en alarma por los acontecimientos políticos, llegó con la terrible epidemia á un estado de exacerbacion imponderable; la crudeza con que el mal se habia desarrollado hizo circular entre el vulgo especies absurdas, pero que por serlo no eran menos creidas: empezóse á decir primero de una manera vaga, despues con una horrible insistencia, que las aguas estaban envenenadas: nadie creía que el cólera por sí solo pudiese causar tan grandes estragos: creíase que por el contrario el cólera servia de pretesto de que se valian algunos monstruos para cometer á mansalva el horrible crímen de un envenenamiento general: los vómitos, los calambres, las convulsiones que mostraban los atacados, la espantosa rapidez con que morian, el color lívido que se marcaba sobre el rostro de los cadáveres, y su demacracion, hicieron creer á los que nunca habian visto los efectos de aquella enfermedad, que los que morian habian sido envenenados: y en efecto, no se engañaban; pero el tósigo no provenia de la mano del hombre, sino de la atmósfera. Esto, sin embargo, aunque se dijo hasta la saciedad, no bastó á convencer al vulgo: las aguas estaban, segun la creencia general, envenenadas. ¿Y quién podia haber sido capaz de concebir tal crímen y de llevarlo á cabo? ¿Quién? Los frailes.

¿Y por qué recayó la acusacion del pueblo en las comunidades religiosas y no en otra corporacion cualquiera?

No hay efecto sin causa. Los frailes, adictos por necesidad, por interés, al sistema absoluto, se habian declarado abiertamente partidarios de don Cárlos: los mas tímidos ponian en juego la inmensa influencia del púlpito y del confesonario, y tendian abiertamente á difundir en las masas las ideas absolutistas: sabíase que conspiraban, que recogian dinero, que procuraban armas, que cada convento, en fin, era el foco de una conspiracion carlista: los mas audaces, los mas valientes, servian á don Cárlos en la faccion con las armas en la mano hasta el punto de haber cuerpos facciosos compuestos esclusivamente de frailes: el clero regular tenia de antiguo una inmensa preponderancia en España, especialmente en las poblaciones de poco vecindario: podia decirse que los frailes eran el fundamento mas sólido de las pretensiones de don Cárlos, y esto lo sabia el pueblo, esto lo sabia el gobierno. Sin embargo, el gobierno, tímido é irresoluto en todo lo que tendiese á una reforma, á un avance cualquiera en sentido liberal, no solo no habia pensado en estinguir las comunidades religiosas debilitando de este modo su influencia con la diseminacion, sino que ni aun habia tomado ninguna medida represiva, de modo que, alentados los frailes con la impunidad, hacian gala de una manera insolente de sus tendencias absolutistas. El pueblo, á quien se arrancaban hombres y dinero para la guerra, que se veia infestado por todas partes de facciosos que eran mas que partidarios de la causa de su príncipe, bandidos infames; el pueblo, que veia acercarse á la nacion al borde de una sima, habia contraido por necesidad un odio de muerte hácia los frailes, odio contenido solo por el sentimiento religioso de los españoles. Los frailes por su parte pagaban al pueblo su odio con la misma moneda; habia, en fin, un guante lanzado, un duelo á muerte aplazado entre el clero regular y el pueblo que ansiaba reformas liberales: los enemigos se conocian, se miraban de reojo, se amenazaban, y cualquier incidente podia ser la señal de un rompimiento en que el mas débil ó el mas cobarde debia ser la víctima.

En esta situacion, empeñados los odios de una y otra parte, apareció en Madrid el cólera. El pueblo, mejor dicho el vulgo, como ya lo hemos indicado, no vió en aquel azote una calamidad fortuita, sino un crímen de los frailes, y para que esta creencia se fijase tuvieron lugar algunos hechos insignificantes que acaso no tuvieron otro fundamento que el recelo público.

El dia 17 de Julio, dia funestamente célebre en los anales revolucionarios de España, habia sido la mortandad horrible: la exaspe-

racion pública llegaba al estremo: en tales circunstancias corrió la voz de que un niño de diez años, hijo de un realista, habia sido encontrado junto á una fuente con una geringuilla de caña en la mano; alborotóse el vulgo que se encontraba en aquel sitio, quísose reconocer la geringuilla para ver si contenia alguna sustancia venenosa; pero aterrado el muchacho que, á no dudarlo, en nada pensaba menos que en envenenar á sus semejantes, habia perdido al huir la geringuilla, que no pudo ser encontrada. El inocente niño fué maltratado, y fué necesario que se interpusiese la autoridad civil y algunas personas sensatas para salvar á aquel pobre niño.

Pero el impulso estaba dado, y empezaron á notarse síntomas en estremo alarmantes: sin embargo, la debilidad del gobierno que, dejando á los frailes conspirar tranquilamente, habia creado la situacion hostil en que las comunidades se encontraban con el pueblo, fué tambien esta vez, ó cobardemente débil, ó estólidamente confiado, para no impedir en su principio una erupcion cuyas consecuencias no era difícil preveer. El descontento público aumentaba de momento en momento, y Martinez de la Rosa, con su apatía, con aquella misma ciega confianza que le habia hecho soltar la ridícula frase de *un faccioso mas* cuando el Pretendiente se presentó en las Provincias, dejó que la inquietud y el descontento público tomasen incremento, y lo que es mas, que se aprovechasen de él y le llevasen al estremado grado de irritacion esos hombres que siempre estan dispuestos al pillage, y que no dejan pasar sin aprovecharlo en su provecho todo trastorno de alguna importancia.

Empezaron á correr las noticias mas descabelladas: díjose que se habian encontrado algunas cigarreras que llevaban nuez vómica en los bolsillos de sus delantales, y que este veneno se les facilitaba por un tendero de la calle de los Cojos. La casa del tendero fué acometida, y se vió aquel hombre obligado á huir. Parecióles á algunos furiosos que un jóven se acercaba á la fuente de la Mari-Blanca de la Puerta del Sol con la intencion de envenenar las cubas de los aguadores: aquel desdichado fué la primera víctima; arrojóse sobre él el pueblo, y le asesinó y le mutiló antes de que pudiese llegar á la casa de Correos.

El volcan estalló entonces: al grito de ¡las aguas estan envenenadas! sucedió otro grito horrible de ¡mueran los frailes! Instantáneamente el convento de jesuitas, donde se decia haber rechazado á tiros al pueblo, que queria aprehender á un envenenador que se habia refugiado en el edificio, fué asaltado: los mas jóvenes pudie-

ron escapar; pero seis ancianos fueron cruelmente asesinados. En seguida fué saqueado el convento. Poco despues cuatro jesuitas que habian escapado disfrazados fueron muertos en Puerta Cerrada. En Santo Tomás, en el Cármen Calzado y en otros monasterios tenian lugar iguales escenas de sangre y robo. La canalla, alentada por la impunidad y capitaneada por fanáticos y criminales, estendió el luto y la desolacion por Madrid con la ejecucion de tales escesos, añadiendo un nuevo horror al horror de la epidemia. ¿Y qué hacia entre tanto el gobierno? Mirar despavorido y atortolado sin saber qué hacer aquel cuadro de horror; permitir que se prolongase hasta el punto de que tomase parte en los asesinatos y el saqueo uno de los cuerpos provinciales que daban la guarnicion, y que no queremos nombrar por no contribuir por nuestra parte á ensanchar la mancha que cayó entonces sobre la pura y brillante historia anterior y posterior de aquel cuerpo, en el cual el que estas páginas escribe ha servido seis años antes de la época de su estincion y mucho despues de los desagradables sucesos que nos ocupan; permitir que aquel crímen horrible tomase un color político, porque duró lo bastante para que engañados, irritados, ó tal vez seducidos, se mezclasen algunos individuos, aunque muy pocos, de la Milicia Urbana, que, como toda institucion, tenia en su seno algunos hombres dispuestos á todo; ocasionar con su debilidad, con su inercia, el que aquella noche se repitiese el asesinato, el saqueo y el incendio en los conventos de la Merced y de San Francisco, en que fueron asesinados muchos frailes; dar, en fin, una muestra horrible de su nulidad, de su ineptitud, de su incapacidad para gobernar á un pais que se encontraba en un periodo de revolucion. Martinez de la Rosa y sus colegas en aquellas circunstancias contrajeron para con los hombres, para con la historia y para con Dios, una responsabilidad terrible.

Si hombres mas enérgicos, menos confiados, menos visionarios, menos inútiles, en fin, hubieran estado en aquellas circunstancias al frente del pais, no se hubiera vertido una sola gota de sangre; primero, porque desde que los conventos empezaron á favorecer la causa de don Cárlos debieron ser estinguidos: segundo, porque aunque hubiesen existido, un poco de energía hubiera bastado para protegerlos contra la canalla y para desvanecer la absurda acusacion de que habian sido víctimas.

Un gobierno débil y tonto es cien veces mas perjudicial á un pais en fermentacion que un gobierno malvado.

II.

La circunstancia de haberse visto entre los asesinos algunos uniformes, aunque pocos, de la Milicia Urbana, dió lugar á que la mala fé de los enemigos del pueblo y de toda institucion popular tronase contra la Milicia Urbana, y la acusase, sin esceptuar á ninguno de sus individuos, de haber sido la promovedora, la causadora, el instrumento de aquellos desastres.

Sorprendida é indignada la Milicia de verse tan gravemente acusada de un crímen en que solo habian tomado parte, y de una manera aislada, algunos milicianos, elevó para justificarse á la reina la esposicion siguiente:

Señora:

«Los gefes y oficiales del primer regimiento de la Milicia Urbana de Madrid (único que se halla hasta ahora organizado) creen de su deber en estas circunstancias elevar respetuosamente su voz á V. M., ofrecer de nuevo sus vidas, que estan prontos á sacrificar en defensa del trono de vuestra augusta hija, del órden público y de la libertad de España, y pedir que se castigue pronta y ejemplarmente, sin distincion de clases, partidos, ni personas, á los que en estos últimos dias han turbado la tranquilidad de la Capital y cometido escesos horribles que no son para mentarse. Los esponentes harian como simples ciudadanos esta sincera oferta y estos votos; pero la deplorable circunstancia de contarse, al parecer, entre los culpados algunos individuos de la Milicia, les compromete doblemente á mirar por el lustre de tan útil institucion y á volver por el honor de su cuerpo y por el suyo propio, que la opinion injusta de las gentes puede creer empañado por los escesos de unos pocos. Con la libertad política que la nacion va recobrando ha nacido, Señora, la Milicia, que, con diferentes denominaciones, ha sido y en todos tiempos será, si no su único, al menos su mejor sosten y su mas firme garantía; pero la Milicia, así como la libertad, necesitan para llegar tranquilamente á la perfeccion, además del tiempo, que todo lo puede y facilita, circunstancias mas favorables que las que nos rodean.

Cuando un pueblo consternado por el repentino desarrollo de una enfermedad espantosa, que en solo un dia ha cubierto de luto á tantos centenares de familias, vió tan cruelmente desmentida la incauta

confianza en que ha vivido; cuando sin abandonar su grata incredulidad siente en sí mismo nacer á la par el miedo y la indignacion, que facilmente degenera en un deseo de venganza, tanto mas terrible cuanto es mas vago; cuando entre la grita de las pasiones sublevadas oye una voz que acusa á un partido de ser los autores únicos de la pública calamidad, ni la ley que queda muda, ni la fuerza militar que irrita, ni la autoridad que pierde como todo en tales casos su prestigio, nada, en fin, basta á serenar la tormenta popular; y en el mundo político, como en el físico, caen entonces los rayos donde una mayor atraccion los llama. Esto ha sucedido en las naciones mas cultas y en medio de una calma general. ¡Qué mucho que Madrid, en época como la presente, haya pagado su tributo á la debilidad de la razon humana y al instinto estraviado de la conservacion! ¿Y cuántos hechos aislados que en otro tiempo hubieran sido insignificantes, cuántos indicios equívocos no se han reunido por una desgraciada coincidencia para pervertir el juicio hasta de las personas mas imparciales y sensatas? Esceptuando algunos hombres superiores, cuyo número es siempre muy escaso, pocos habrá que no hayan participado de un contagio moral, y no faltarán algunos que sostengan toda su vida un error funesto que no cede á ningun desengaño. Pero aunque de este modo se esplique cómo ha podido viciarse el criterio público, cómo se han encendido las mas temibles pasiones, aunque la tendencia que en su esplosion han manifestado sea en algun modo conforme con grandes estremos nacionales y con ideas de útiles progresos, aunque un gobierno ilustrado deba aprovechar tan triste esperiencia estudiando las necesidades del cuerpo social en estos momentos de convulsion y delirio, la vida de los ciudadanos, el respeto de la propiedad, la seguridad misma del Estado, exigen que los que han manchado sus manos en la sangre de hombres indefensos, los que se han abandonado al pillage como en una ciudad enemiga, los que rompiendo todo freno, hollando á las autoridades y faltando á la subordinacion debida á los gefes, han sembrado el desórden y el espanto en la Capital de la monarquía, los que llevan ya las maldiciones del pueblo, sufran en breve todo el rigor de la ley. Ya que la Milicia, *por no haber sido empleada oportunamente*, no pudo evitar los horribles escesos que en la tarde y noche del 17 se cometieron, podrá impedir que se repitan, manifestando altamente su desaprobacion y ofreciendo en apoyo de la justicia cuanto puedan y cuanto valen los que suscriben esta esposicion.

Muy honroso y agradable sería por cierto poderla concluir aquí

renovando las protestas de amor á la libertad y al órden público; pero se ven precisados á acusar á los que han degradado su uniforme mezclándose con los autores de tantos asesinatos y de tan infame pillage. Lejos de creer la Milicia que deba impedirse por espíritu de cuerpo que un individuo de él sea castigado, conociendo que la infamia consiste en el delito y no en la pena, dejaria de existir si no se arrojase de sus filas á los que de cualquier modo hayan tenido parte en tamaños atentados; su conducta es tanto mas criminal cuanto mas noble y admirable fué la que observó todo el regimiento. Formado en la tarde del 17 tan pronto como él creyó amenazada la tranquilidad pública, se vió con general satisfaccion que los batallones contaban una fuerza muy superior á la que habian presentado en ningun acto del servicio, *y dejando los milicianos en el lecho de la muerte á sus familias*, á sus parientes y amigos, solo pensaron en defender el órden y las leyes tutelares de la sociedad. La Milicia es el pueblo, y participa por consiguiente de los mismos temores y del mismo desasosiego en que este se hallaba. Las voces que corrian tan válidas, *y que ninguna autoridad desmintió*, de que se hacia fuego en algunos conventos, los tiros que en efecto se oian á lo lejos, y las imprudentes escitaciones de algunos paisanos, aumentaban su impaciencia hasta lo sumo; pero nada bastó á sacar al regimiento de la penosa inaccion en que le habian dejado los gefes de la Plaza.

Cuando estos al fin se decidieron á emplear algunas compañías, la llegada de los milicianos puso fin á los asesinatos y al saqueo, y algun dia sabrá V. M. cómo algunos con riesgo de sus vidas salvaron las de aquellos hombres que menos simpatías padian escitarles; cómo simples artesanos presentaban á sus gefes el dinero que arrancaban de las manos de la canalla infame que se cebaba en el pillage, y otros rasgos, Señora, que no está bien indicar en esta esposicion. La subordinacion, la honradez, la delicadeza con que la Milicia se condujo son bien públicas, y estas virtudes, que deben formar siempre el alma de este cuerpo patriótico, quedarian mancilladas si permaneciesen en él los que aquel dia no se presentaron en las filas, los que se unieron á los enemigos del órden, y los que desconocieron á los gefes que les mandaron retirarse. Rotas las trabas que imprudentemente se pusieron para la admision de los milicianos, se dió, como sucede siempre, en el estremo contrario, y esta es la causa de que fuesen admitidos muchos que no merecen serlo. Algunos no se habian presentado á hacer ningun servicio, otros iban ya haciéndose conocer, y unos y otros hubieran quedado en breve fue-

ra del cuerpo; pero los últimos sucesos exigen que la reforma en él se haga inmediatamente y con el mayor rigor. La Milicia no puede existir si no es considerada por todos como la reunion de los ciudadanos mas celosos por la conservacion del órden y de las propiedades legítimas, y este buen nombre que cree merecer no permite que vistan su honroso uniforme hombres inmorales, díscolos y sanguinarios.

Si V. M. se digna tomar en consideracion los sentimientos y las ideas que los esponentes se han creido obligados á manifestar, verá cuánto importa fijar las causas agenas de la política que han influido en la consternacion en que ha estado la Corte por algunos dias, y la necesidad que hay de castigar con mano fuerte escesos que, si quedasen impunes, se atribuirian á los hombres que mas los detestan. El gobierno de V. M. tendrá probablemente datos que le hagan conocer hasta qué punto se haya querido esplotar en beneficio de alguna faccion la calamidad que aflige á este desgraciado pueblo.

Esclarézcanse los hechos; háganse públicos los manejos reprobados de que algunos hombres se hayan valido, y descubiertos los verdaderos criminales, caiga sobre ellos todo el rigor de la ley, sean los que fuesen sus antedentes, sus ideas, su posicion actual. Pero al mandar V. M. que se haga esta severa justicia, no podrá olvidar que hay otros reos políticos que deben espiar los enormes delitos que han cometido contra el trono de vuestra augusta hija y la prudente libertad que la nacion reclama. Si la justicia no es igual, es reputada por venganza, y nadie que ame sinceramente su patria favorecerá los resentimientos ni las exigencias de ningun partido.

En cuanto á la Milicia, facilmente conocerá la penetracion de V. M. la necesidad con que pide su reforma. Por todo lo que

Á V. M. suplican rendidamente los esponentes que se digne de aceptar su sincera oferta de contribuir al mantenimiento del órden social, por el cual, así como por el trono legítimo y por la libertad de la nacion, sacrificarán gustosos sus vidas; que V. M. tenga á bien disponer que se castigue con la mayor brevedad posible y todo el rigor de la ley á los autores y cómplices directos de los asesinatos, robos y desórdenes que han afligido á la Capital, y que por los medios que se crean convenientes se espela de la Milicia á los que sean indignos de pertenecer á este cuerpo: gracia que esperan recibir los esponentes de V. M., cuya vida guarde Dios muchos años para bien de la España. Madrid 21 de Julio de 1834.=Señora: Á L. R. P. de V. M.=Siguen las firmas.»

Esta enérgica manifestacion de la Milicia Urbana la salvó del borron que algunos de sus individuos habian echado sobre ella, pidiendo la espulsion de aquellos criminales y de todos los cobardes que no habian acudido á sostener el órden en los momentos del peligro.

La Milicia Urbana habia, pues, salvado su buen nombre, pero el carácter de los negocios públicos se habia agravado con aquellos sucesos: los realistas no se escondian ya para decir que los liberales eran una horda de ateos, de asesinos, de miserables, que no respetaban ni aun á los ministros del Señor: se pintaba con los mas negros colores á aquella situacion, y se afirmaba descaradamente que *la fin del mundo estaba próxima*, y que solo podria salirse de este desastre ocupando el trono de las Españas el señor don Cárlos V.

Á medida que los realistas crecian en audacia y que la guerra tomaba incremento, se hacia mas decidido el espíritu revolucionario de los liberales: ya era insuficiente como institucion la Milicia Urbana, como código el Estatuto; esto que pensaba el pueblo, lo pensaban tambien las Córtes; conocian la necesidad de obrar, y la mayoría del Estamento de procuradores, que habia sido abierto como el de próceres el dia 24 de Julio, no tardó en presentar el siguiente proyecto de ley á la sancion real:

Artículo 1.° «Se declara quedar escluido el infante don Cárlos María Isidro de Borbon y toda su línea del derecho á suceder en el trono de España.

La reina Cristina, á nombre de su hija, sanciona este proyecto de ley.»

Inmediatamente el Estamento presentó á la sancion los doce artículos que á continuacion copiamos:

Artículo 1.° «La ley protege y asegura la libertad individual.

Art. 2.° Todos los españoles pueden publicar sus pensamientos por la imprenta sin prévia censura, pero con sujecion á las leyes que reprimen sus abusos.

Art. 3.° Ningun español puede ser perseguido, preso, arrestado ni separado de su domicilio sino en los casos previstos por la ley y en la forma que ella prescribe.

Art. 4.° La ley no tiene efecto retroactivo, y ningun español será juzgado por comisiones, sino por los tribunales establecidos por ella antes de la perpetracion del delito.

Art. 5.° No puede ser allanada la casa de ningun español sino en los casos y forma que ordena ú ordenare la ley.

Art. 6.° Todos los españoles son iguales ante la ley.

Art. 7.° Los españoles son igualmente admisibles á todos los empleos del Estado, y todos deben prestarse con igualdad á las cargas del servicio público.

Art. 8.° Todos los españoles tienen obligacion de pagar las contribuciones votadas por las Córtes.

Art. 9.° La propiedad es inviolable: sin embargo, está sujeta:

1.° Á la obligacion de ser cedida al Estado cuando lo exigiere algun objeto de utilidad pública, prévia siempre la indemnizacion competente á juicio de hombres buenos.

2.° Á las penas legalmente impuestas y á las condenaciones hechas por sentencia legítimamente ejecutoriada. La confiscacion de bienes queda abolida.

Art. 10. La autoridad ó funcionario público que atacare á la libertad individual, la seguridad personal ó la propiedad, es responsable con arreglo á las leyes.

Art. 11. Los secretarios del despacho son responsables por las infracciones de las leyes fundamentales y por los delitos de traicion y concusion.

Art. 12. Habrá una institucion de Guardia Nacional para la conservacion del órden público y la defensa de las leyes: su organizacion será objeto de una ley.»

Estos artículos eran ni mas ni menos una reforma del Estatuto que debia convertirlo casi en una Constitucion: por lo tanto ninguno de estos artículos fué sancionado: Martinez de la Rosa estaba demasiado satisfecho de su obra para que consintiese su reforma en ningun sentido: por otra parte, sancionar aquellos artículos hubiera sido para el decano de los moderados ir demasiado lejos. Para que aquellas útiles reformas se sancionasen era preciso hacer poco menos que una revolucion.

CAPITULO VII.

Continúan esponiéndose hechos de armas de la Milicia Urbana.

I.

Entre tanto la guerra civil, como anteriormente hemos indicado, tomaba de dia en dia mas incremento, y Zumalacárregui se hacia mas terrible.

No es nuestro ánimo escribir la historia de aquella guerra, sino reseñar los servicios que durante ella prestó al pais y á la reina la Milicia popular.

En 21 de Octubre de aquel mismo año los heróicos milicianos de Cenicero tuvieron ocasion de cubrirse de gloria combatiendo con tropas mandadas en persona por Zumalacárregui.

Al aparecer delante del pueblo las columnas carlistas compuestas de dos batallones y un regimiento de lanceros, los milicianos, que, aunque eran numerosos relativamente al vecindario de la poblacion, no tenian fuerzas suficientes para oponerse en campo abierto á Zumalacárregui, se acogieron á la iglesia resueltos á defenderse hasta el último estremo.

Zumalacárregui circunvaló el edificio y rompió un fuego nutridísimo: nuestros valientes se sostuvieron contestando á la faccion con un fuego mortífero: á pesar de esto el gefe carlista les intimó que se rindiesen y no malograsen su valor: los milicianos contestaron que estaban resueltos á quedar entre los escombros de la iglesia antes que rendirse.

Continuó, pues, el ataque, y continuó la defensa con un valor indómito.

Irritado Zumalacárregui por un valor contra el cual se estrellaba la bravura de sus facciosos, entregó el pueblo al saqueo y al in-

cendio; pero aquellos valientes miraron impasibles la desolacion de sus familias, la pérdida de sus propiedades, como si la sangre de los héroes de la antigüedad se hubiera infundido en sus venas. Exasperados por aquel hecho vandálico, redoblaron su fuego, y obligaron al enemigo á ensanchar considerablemente su cerco y á ponerse á cubierto. Al fin á las treinta horas de combate, desesperando Zumalacárregui de reducirlos, y habiendo perdido mucha gente en el ataque, se retiró, satisfaciéndose solo con dejar arrasadas y saqueadas las casas de Cenicero.

Habiendo tenido noticia el gobierno de este heróico hecho de armas, apareció en la Gaceta el decreto siguiente:

«La bravura con que defendieron los fieles urbanos de Cenicero la causa de mi muy querida hija la reina doña Isabel II en la gloriosa accion que sostuvieron contra las fuerzas del rebelde Zumalacárregui el dia 21 de Octubre último ha dejado en mi corazon recuerdos tan agradables, que, deseando solemnizar el fausto dia de mi muy querida hija con un rasgo que pruebe á sus defensores mi constante solicitud hácia ellos, vengo en mandar que por la mayordomía mayor se pidan las noticias necesarias acerca de las circunstancias y cualidades de aquellos valientes, para que se coloque ventajosamente en el real patrimonio á los que lo soliciten. Dado, etc.»

El dia 3 de Noviembre el mismo Zumalacárregui cayó con fuerzas considerables sobre la villa de Peralta, que solo estaba defendida por unos cuantos soldados del Ejército y por su Milicia Urbana. Avisado de ello el comandante de armas, se acogió con la tropa y los milicianos al fuerte, y poco despues apareció la faccion por el camino de Falces, ocupó la villa, aspilleró las casas cercanas al fuerte, y colocó en posicion de batirle la artillería que pocos dias antes habia cogido al general O'Doyle en la accion entre Arrieta y Salvatierra.

Una vez preparado el ataque, Zumalacárregui remitió al fuerte por medio de una mujer anciana la comunicacion siguiente dirigida al comandante de armas:

«Ejército de Cárlos V, rey de España.=Insensatos, conoced vuestro engaño, reconoced á vuestro legítimo rey, deponed las armas, entregaos, y obtendreis el perdon. Si no lo haceis en el término de un cuarto de hora, antes de pocos momentos vais á ser abrasados. Cuartel general de Peralta 8 de Noviembre de 1834.=El comandante general, Tomás de Zumalacárregui.»

Á este oficio contestó el comandante de armas:

«Un voto solemne con que me ligué desde el instante que tomé

las armas será siempre mi guia. Tal es morir por Isabel II, y con ese sacrificio no llenaria lo que exige de mí la gratitud á tan augusta persona: estos mismos sentimientos animan á toda la guarnicion. Fuerte de Peralta 8 de Noviembre de 1834. = El comandante, Fermin Irachete.»

Como acompañase á Zumalacárregui el cabecilla Zariátegui, que habia tenido relaciones de amistad con la familia de Irachete, remitió á este la siguiente carta:

«La amistad y el recuerdo de lo que debo á su tia de V. ponen la pluma en mi mano. Siga V. mi consejo, y despues haga lo que guste: su perdicion si no se entrega es segura: ningun auxilio debe V. esperar principiando la artillería: evíteme V. dar un pesar á personas que estimo. Soy de V. amigo apasionado Q. S. M. B. = Juan Antonio Zariátegui. — El general es inexorable.»

Irachete contestó inmediatamente:

«Don Juan Antonio: nunca manché mi conducta con ninguna debilidad, y mi existencia la miraria como un oprobio si solo me ocurriese la idea de rendirme. En mi muerte solo fundará V. la victoria: este es mi deber, sin que el temor de encontrarla sea capaz de arredrarme, ni á ninguno de esta guarnicion. Es de V. S. S. Q. S. M. B. — Fermin de Irachete.»

Viendo que la interposicion de la amistad no habia logrado apartar al valiente comandante de armas de sus deberes, Zumalacárregui apeló al sentimiento mas profundo que existe en el corazon humano: el amor. Hizo que llevasen á su presencia á la esposa de Irachete, que habia quedado en la poblacion, y la encargó de que redujese á su marido á la rendicion, pues de lo contrario su vida estaba espuesta de una manera segura. La pobre señora, deshecha en llanto, adelantó hácia el fuerte y procuró convencer á su marido; pero este moderno Guzman el Bueno, temeroso por una parte de que las lágrimas de su esposa enervasen el brio de la guarnicion, y por otra de que la faccion aprovechase aquellos momentos para atacarle, la mandó retirarse, y como su esposa redoblase sus súplicas, la amenazó con que mandaria hacer fuego sobre ella.

Puesto el colmo al furor de Zumalacárregui, mandó romper el fuego á toda la línea de circunvalacion, inclusa la artillería, que empezó á arrojar granadas al fuerte: los soldados y los urbanos contestaban con una serenidad admirable y con fuego tan certero, que obligaron á los enemigos á parapetarse.

Duró el combate todo el dia y la noche siguiente: al fin viendo

Zumalacárregui que todos sus esfuerzos se estrellarian contra el decidido valor de los sitiados, se retiró dejando libre á Peralta, pero saqueándola antes, cometiendo escesos, y rompiendo las pipas de vino de las bodegas.

Veamos el parte circunstanciado de aquella heróica defensa.

«Fuerte de Peralta. = Excmo. Señor: Á las ocho de la noche del 7 del corriente recibí parte verbal del comandante del fuerte de Lerin de que la faccion se habia dirigido hácia esta tierra baja, pero que, segun se le habia asegurado, contramarchaba á internarse en la montaña. Sabedor yo de que nuestras columnas se hallaban á bastante distancia, y penetrado de que Zumalacárregui no perderia esa ocasion para hacer alguna intentona contra este fuerte, que le privaba de una poblacion que le era tan necesaria por muchos aspectos, y que le podria ser muy trascendental su pérdida, tanto por ser una de las de mas influencia de esta rivera, y porque desde el instante que se armaron estos patriotas siguieron su ejemplo algunos de Falces reuniéndose á esta villa, cuanto por haberse presentado algunos facciosos suplicando se les admitiese en sus filas, cuya conducta no se les oculta imitarán muchos de los infelices que su crueldad les obliga á engrosar sus gavillas, me persuadí que su contramarcha sería una estratagema para cogernos desprevenidos, y al momento hice poner sobre las armas la pequeña fuerza de mi mando. Toda aquella noche y el dia siguiente hasta las tres de la tarde permanecí en esa posicion, hora en que fuí avisado por el centinela que por el camino que desde esta villa se dirige á Falces se descubria una masa considerable de infantería y caballería.

Al momento creí que mi presentimiento se habia verificado, y no dudé un instante sería la faccion. Efectivamente, á la media hora entró en este pueblo con aquella algazara que le es tan favorita. Habia cerca de una hora cuando no se habian dejado ver mas que unos cuatrocientos hombres que á larga distancia pasaron á ocupar el camino de Lerin, entregándose todos los demas á los preparativos del ataque, con cuyo objeto horadaron las casas hasta la última, que apenas dista veinte pasos del fuerte, y aspilleraron las paredes de la huerta que por tres puntos le rodean. Concluidos ya estos trabajos, agolparon en la calle, frente al fuerte, porcion de carros cargados de paja y leña, otros de colchones, comportas y varios combustibles con agua ras, resina, azufre y otras drogas que estrageron de la botica. Colocadas sus dos piezas de artillería, se me llamó de la casa mas inmediata por una mujer anciana, aya de mi niñez, suplicán-

dome hiciese parar el fuego: se acerca con las lágrimas en los ojos á una de las aspilleras, y pone en mis manos los oficios que por copia acompañan, números 1 y 2, los mismos que Zumalacárregui le habia mandado me entregase. Inmediatamente contesté lo que se deja ver por los dos que tambien acompañan con los números 3 y 4: no satisfecho con la respuesta, trata de inquirir el paradero de mi esposa, la que le fué presentada: con ella agotó toda clase de sugestiones, pintándola nuestra triste situacion, y encargándola viniese con la misma pretension que habia manifestado en sus oficios. Todo fué inútil, porque ni el amor conyugal, ni el tierno cariño de una madre, ni de otros amigos de quienes echó mano al efecto, fué capaz de hacer titubear un solo instante al que habia jurado morir por Isabel II, en términos que, insistiendo mi esposa en su empeño, la obligué á retirarse asegurándola que iba á mandar hacerle fuego, dándome la despedida consiguiente á una esposa que no creia volver á ver á su esposo. Burlado de todos modos, dió principio á disparar los cañones y la fusilería, logrando introducir las granadas dentro del lugar que ocupaban estos valientes, para lo que favorecia la elevacion de la pared de nuestra espalda, donde se estrellaban cayendo sobre el techado que aun se hallaba descubierto. El estrépito de los cañones y el de las granadas al tiempo de su esplosion en medio de aquellos, lejos de arredrarles, repetian los encantadores nombres de Isabel II y su augusta madre la reina Gobernadora, reiterando su juramento de morir por tan caros objetos. Luego que pude descubrir los lugares desde donde se nos dirigia el fuego de la artillería, coloqué buenos tiradores en aquella direccion, siendo tan acertados sus tiros, que en tres horas se les obligó á cambiar varios puntos, hasta que por fin el mismo Zumalacárregui hizo poner colchones mojados, abriendo un agujero en ellos para que le sirviera de tronera, pues aunque los que construyeron en las casas eran poco mas que el grueso del cañon, segun despues he visto, fueron muchísimas las balas que por ellos introdujimos; y á pesar de esa nueva invencion debe el caudillo de la faccion su vida al artillero que la cubria, pues á no ser así hubiera sufrido cuando menos la grave herida que se le causó á dicho artillero.

Con este suceso, y acostumbrado á mandar en las montañas desde lejos, se retiró vergonzosamente dando órdenes para nuevas formas de ataque. Sus trabajos no cesaron en toda la noche, y creia firmemente que á la madrugada me hubiera repetido nueva tentativa: en el entre tanto yo tambien me aproveché de esos instantes preciosos,

y me ocupé en derribar una de las dos escaleras que dan subida al edificio, pues veia que con aquellos aparatos les seria muy fácil acercarse y destruir la fábrica reciente que cubre la puerta, la que al estrépito del cañon balanceaba toda ella, sin que yo pudiera impedir su aproximacion por no haberse construido los dos ángulos salientes que deben servir de defensa á dicha puerta: con esta operacion me creí superior á todas sus fuerzas, y me resolví á defender á la bayoneta la única escala que quedaba, y por la que me lisonjeaba en decir que solo hollando nuestros cadáveres hubieran encontrado espedita la subida. Sin embargo, nada intentaron, y quedamos en observacion hasta las cuatro de la tarde que marcharon y nos vimos libres de esa fementida canalla. Con la mayor satisfaccion digo á V. E. que diez y nueve hombres entre carabineros y tiradores de Isabel II, y apenas cuarenta urbanos, entre ellos niños de diez y seis años y ancianos de sesenta, fueron los que humillaron el orgullo de la turba rebelde que se lisonjeaba reducirnos á cenizas en breves instantes; pero estos valientes á porfia esperaban con suma impaciencia y con los mas vivos deseos de ser nuevamente atacados. Haria la mayor injusticia si tratase de hacer distincion de ninguno en particular; pero para el conocimiento de V. E. no puedo pasar en silencio al sargento de carabineros graduado de alférez don José María Olea, á los cabos del mismo cuerpo Manuel Ruiz y Francisco Brun, y á los tiradores de Isabel II Simon Salvador y Francisco Llorente, que tuvieron parte en esta heróica defensa; como tambien á algunos urbanos que su modestia no me permite nombrar, y si V. E. lo tiene á bien espresará sus nombres. Siete batallones mandados por Zumalacárregui, Valdespina, Zabala, Iturralde, Guibelalde, Villareal, Cuevillas y otros cabecillas, con toda la caballería, fueron las fuerzas que confiadas en su número, que pasaban de cinco mil hombres, se prometian reducir á la nada á los defensores de este baluarte de la lealtad. Su poco valor y menos vergüenza fué solo capaz de desistir en llevar á cabo tantas brabatas, y mas contra un fuerte tan estenso defendido por un puñado de hombres, apenas principiado y abierto por varios puntos. Lo que les faltó en valor sobrepujó en rabia y desesperacion; saquearon cuanto habia en las casas de los urbanos, quemando todos los muebles, puertas, ventanas, barandillas de escaleras, derribaron tabiques, derramaron las cubas de vino, y estrageron los frutos que en aquellas habia, llevándoselos consigo, juntamente con porcion de ganado lanar y mular; y estoy firmemente persuadido que á no ser porque nuestras casas se hallaban entre

otras de los que le son afectos, todas hubieran sido reducidas á ceniza: una sola que quedaba, aunque á bastante distancia, bajo el tiro de nuestros fusiles, dejó de ser presa de sus uñas. Urbanos con bastante patrimonio han quedado reducidos á la mendicidad, estimando en nada este tránsito terrible en comparacion de lo que deben como españoles á su reina Isabel II y su madre la reina Gobernadora. Excmo. Señor, este ha sido el resultado de los dias 8 y 9 del corriente, que, si bien se considera, dieron gloria y honor á estos valientes, á la nacion toda, y no menos á sus compañeros de armas, cuyo heroismo es imitado en todos puntos donde se presenta ocasion de defender los imprescriptibles derechos de su adorada reina y su madre la reina Gobernadora, gloria de los dos mundos, cuyos eternos recuerdos á tantos dones como ha dispensado y que haremos trasmitir á las generaciones futuras quedarán siempre grabados en nuestros corazones. Dios guarde á V. E. muchos años. = Fuerte de Peralta 11 de Noviembre de 1834. = Excmo. Señor. = Fermin de Irachete, comandante. = Excmo. Señor general en gefe del ejército de Navarra.»

II.

Pocos dias despues, cuando aun duraba el eco del combate de Peralta, Zumalacárregui, siempre activo, cayó sobre Villafranca, despues de haber batido al general don Narciso Lopez y de haberle obligado á encerrarse en Lerma.

Los urbanos de Villafranca, que eran numerosos, se acogieron á la iglesia, que estaba fortificada, y se pusieron en defensa. No fueron estos desgraciados tan felices como los de Peralta; sostuviéronse los urbanos cuanto pudieron, hasta que irritado Zumalacárregui mandó poner fuego á la iglesia. Los valientes defensores se sostuvieron aun; pero ya avanzada la noche, las llamas envolvieron la torre y se vieron obligados á hacer una suspension de armas para que saliesen las mujeres y la gente indefensa que se habia acogido con ellos. Sostuviéronse aun, aunque la defensa era ya desesperada, pero al fin el dia siguiente, agotados los recursos, invadidos de cerca por el incendio, se vieron obligados á rendirse. Al reconocer la faccion la torre encontraron treinta cadáveres de urbanos y algunas mujeres y niños heridos: poco despues los infelices que se habian entregado á

discrecion fueron pasados por las armas, pero despues de haberse defendido como héroes.

La nacion y el gobierno, llenos de dolor y de sorpresa por aquella catástrofe, se propusieron repararla en lo que era posible; se formó sumaria á los vecinos desafectos que habian ayudado á la faccion, se concedieron pensiones á viudas y huérfanos, y por último, se mandó levantar la iglesia por cuenta del erario y erigir en ella un monumento en honra de los valientes que habian perecido.

III.

Forzoso nos es volver un tanto atrás para ocuparnos de nuevos servicios de la Milicia popular.

Hé aquí el parte que en el mes de Octubre dió al comandante de armas de la villa de Fuentes en Andalucía el comandante de la Milicia Urbana de caballería de la misma.

«Comandancia de la Milicia Urbana de caballería. Habiendo llegado al arrecife á proteger el paso de la diligencia, en cumplimiento de la invitacion del señor gobernador civil de la Provincia, noté en el punto de la Venta Nueva algun retraso de dicha diligencia, segun la hora en que acostumbra pasar otros dias: dispuse inmediatamente continuar la marcha hasta avistarla, lo que logré á media legua, despues de pasada la Portuguesa, y me informaron los pasageros que habian sido robados por siete hombres armados y montados hacia como media hora, y á las dos leguas distante de la ciudad de Carmona. En su consecuencia sin pérdida de tiempo averigué la direccion que habian tomado los ladrones, y siguiendo las huellas del camino que llevaban, logré, despues de tres leguas al gran trote y galope, avistarlos, y mandado cargar al sable, como se verificó por los valientes urbanos, con el honor que era de esperar y el denuedo y bizarría que caracteriza á todos los individuos de este cuerpo, se consiguió en el acto de la carga matar uno de los foragidos, cogiéndoles dos caballos, algunas armas y varios efectos de ropas, habiéndose escapado los restantes á favor de la oscuridad de la noche. Me reservo el recomendar á V. para que si lo tiene á bien se sirva elevar á superior conocimiento, el mérito particular que han contraido algunos de los individuos de esta Milicia, lo que no puedo hacer en este momento en que me dispongo á continuar la per-

secucion de los foragidos hasta ver si puedo lograr su total esterminio. Dios guarde á V. muchos años. = Cortijo de la Fuente del Moro á las nueve de la noche del dia 10 de Octubre de 1834. = Alonso Aguilar. = Sr. comandante de armas de la villa de Fuentes en Andalucía.»

Por este parte se ve hasta qué punto era y ha sido siempre útil la existencia de la Milicia popular: ya contra los enemigos del órden ó de las instituciones, ó en persecucion de malhechores, se la ve siempre sosteniendo la ley, la libertad y la propiedad.

En 10 de Octubre los urbanos de Monteagudo bajo las órdenes de su comandante se pusieron en persecucion del cabecilla Manuel Martinez (a) el Rojo de Mestante, le alcanzaron en Alaurin, y le capturaron destrozando su gavilla.

A fin del mismo mes los urbanos del Burgo de Osma, en union con veinte y cinco soldados del ejército, y bajo las órdenes del comandante de los urbanos don Luis Armero, atacaron en la villa de Zalveila á trescientos facciosos, obligándolos á desalojar la poblacion y á posesionarse de las alturas inmediatas, de las que desalojados á su vez se entraron en los pinares, dejando sobre el campo cuatro muertos, y cogiéndoles algunos prisioneros y algunos caballos. Rescatáronse asimismo algunos individuos de las justicias de los pueblos inmediatos, muchos mozos que no se habian presentado á la faccion y habian sido presos por ella; quedando en poder de los leales muchos objetos robados, armas y municiones.

El dia 28 el pueblo de Llanzaes fué sorprendido por las facciones de Eroles, Tristany, Caragol y Montañez. Reunidos en el momento de la sorpresa por el baile (autoridad equivalente en Cataluña á la de alcalde) unos pocos urbanos, se parapetaron en algunas casas, desde las cuales opusieron á la faccion una tenaz resistencia. Conociendo al fin los facciosos que sus ataques se estrellaban contra el bravio valor de los urbanos, secundados por los vecinos, se retiraron frustrado su plan y cubiertos de vergüenza.

En 22 de Noviembre el comandante general de la provincia de Valladolid elevó al gobierno parte de que una partida de infantería y caballería de la Milicia Urbana de aquella ciudad, á las órdenes de su comandante don José de Reynoso, habia salido en persecucion del cabecilla Castilla, cuya faccion habia deshecho apoderándose de su gefe.

Por todas partes, en fin, la Milicia Urbana, activa, incansable, llena de celo por la causa liberal, prestaba eminentísimos servicios

á la nacion y al trono: el relato de cada uno de aquellos servicios formaria volúmenes enteros: la Milicia Urbana, á pesar de lo restrictivo de su Reglamento y del recelo con que se la miraba por un gobierno que no satisfacia por débil y tímido los intereses de ningun partido, se habia sobrepuesto á aquel gobierno, y empujaba la revolucion hácia el progreso social.

CAPITULO VIII.

Desarrollo de la faccion á pesar de los esfuerzos de los generales de la reina.—Division del ejército del Norte.—Oposicion contra el ministerio Martinez de la Rosa.—El regimiento 2.° de Ligeros se subleva y se apodera de la casa de Correos.—Muerte del capitan general de Madrid Canterac.—Parlamenta la fuerza sublevada, y sale de la Corte tambor batiente para las Provincias del Norte.—Se estiende el movimiento de Madrid á las Provincias.—En Zazagoza son asaltados algunos conventos y asesinados algunos frailes.—Sucesos de la campaña.—Modificacion del ministerio.—Martinez de la Rosa, ministro de la Guerra.

I.

El estado de la guerra y de los negocios públicos á principios de 1835 no estaban en mejor estado que lo estuvieron durante el año anterior: por el contrario, la faccion, á pesar de los esfuerzos de nuestros generales y de la activa persecucion que simultáneamente ejercia sobre ella la valiente Milicia Urbana de las Provincias invadidas, habia crecido en número y se organizaba de una manera im-

ponente. En cuanto á los negocios políticos, el ministerio Martinez de la Rosa se obstinaba en su *statu quo*, y oponia una tenaz resistencia al partido liberal, que le empujaba hácia el progreso.

El desarrollo que habia tomado la faccion habia obligado al gobierno á fines del año anterior á dividir en dos el ejército del Norte, dando el mando del uno al antiguo guerrillero y ya general Mina, y el del otro al mariscal de campo don Joaquin de Osma: en el ministerio de la Guerra habia entrado Zarco del Valle á reemplazar á Llauder, y con esto el ministerio creyó salvada la patria.

Pero aquella creencia se convirtió bien pronto en una ilusion desvanecida. La faccion no se habia debilitado: Zumalacárregui era siempre el caudillo activo, incansable, el hábil táctico que jamás se dejó alcanzar cuando sus fuerzas eran inferiores á las nuestras, ni cuando presentaba una accion á nuestros generales dejaba de batirlos. Vencedor en Arquijas, en Ormaestegui y en las Encartaciones, bien pronto fué el terror de nuestras tropas y de nuestras poblaciones. Mina estaba desacreditado, los demas generales dominados, el espíritu de las tropas viciado: todo pedia de una manera enérgica un cambio radical.

Una oposicion compacta se levantó contra aquel ministro, que á cambio de sostener su obra por un esceso de amor propio, veia derrumbarse la cosa pública impulsando á la nacion á un abismo.

Muy pronto esta oposicion tomó el carácter de conspiracion; pero Martinez de la Rosa, en vez de aflojar de su empeño, apeló al viejo y poco ingenioso recurso de la fuerza, haciendo que fuertes patrullas asegurasen la capital; pero con asombro del gobierno la misma fuerza de que creia disponer, se le volvió en contra. El batallon de Voluntarios de Aragon, 2.° de Ligeros, se habia pronunciado contra el gobierno y apoderado de Correos, haciéndose fuerte en aquel edificio.

El gobierno pretendió sofocar aquella sublevacion; pero los amotinados habian muerto de una descarga al capitan general Canterac, que les habia hablado en términos muy duros, y se tiroteaba obstinadamente con las tropas que cercaban el edificio donde se habian parapetado. La Milicia Urbana estaba en sus cuarteles sobre las armas, y el descontento público se demostraba abiertamente contra el ministerio, estimulado por el fuego de los sublevados de la casa de Correos. Martinez de la Rosa creyó oportuno no prolongar aquella comprometidísima situacion, y para terminarla se capituló con los insurrectos, que salieron de la casa de Correos batiendo marcha y

con la bandera desplegada, encaminándose sin detenerse al teatro de la guerra, y dejando tras sí el escandaloso ejemplo, que tanto debia influir en la moral del ejército, de una insurreccion militar triunfante.

El movimiento de Madrid se estendió á las Provincias: en Málaga hubo una séria demostracion contra el gobierno. En Zaragoza contra el arzobispo, contra el clero y contra los frailes, que conspiraban abiertamente en favor de don Cárlos; asaltaron algunos conventos, asesinando á algunos religiosos; en Murcia hubo un choque sangriento en que murieron algunos paisanos y se vieron obligados á huir el obispo y el intendente: á pesar de esto el ministerio seguia firme en su tema, y la faccion se aumentaba, y el descontento público crecía.

La faccion obtenia con una frecuencia espantable señalados triunfos, contando muy pocos reveses: entre estos, y para honor de los soldados de la reina, insertamos á continuacion la siguiente órden general del ejército dada por el general Córdoba en honor de los defensores de Maestu.

Orden general del dia 7 de Abril de 1835.=«La guarnicion de Maestu se ha hecho digna del aprecio de la reina nuestra señora, de la admiracion y gratitud de la patria.

»Durante quince meses de contínuo sitio ó bloqueo, se ha visto estrellarse contra sus débiles fortificaciones los perseverantes esfuerzos del enemigo; ha sufrido con heróica constancia las mayores privaciones y fatigas; en completa incomunicacion con todas partes, ha sacrificado á su reina, á su patria, todas las afecciones privadas del ciudadano: un solo desertor, un solo hombre débil ó cobarde no ha empañado la gloria de sus brillantes armas: la disciplina se ha conservado en toda su fuerza: oficiales, sargentos y soldados, todos han rivalizado en bravura y decision, todos se han hecho merecedores de que el ejército los conozca como el verdadero modelo de las virtudes que siempre le caracterizan. Su noble ejemplo no puede menos de escitar la admiracion y de hallar imitacion entre los militares españoles.

»Para hacer justo homenage al relevante mérito de dicha guarnicion hasta donde alcanza mi autoridad, y mientras imploro de S. M. las debidas recompensas, he resuelto:

1.° »Dar las gracias en nombre de S. M. y del Excmo. Sr. general en gefe del ejército al gobernador, señores oficiales, sargentos y tropas de la benemérita guarnicion de Maestu, y que esta órden

se publique en la general del ejército que opera en las Provincias de mi mando, hasta que el Excmo. Sr. general en gefe mande hacerla estensiva en todo el ejército del Norte.

2.° »Que el gobernador y los gefes de la guarnicion me pasen con toda brevedad noticia de las personas y acciones mas sobresalientes, para que recaiga sobre ellas la debida recompensa y estímulo.

3.° »Que el primer dia que formen las tropas de la guarnicion con las que se hallan en Vitoria, y á presencia de su vecindario, pasen formadas en columna, con distancias, por delante de todos los cuerpos, y que estos con las armas presentadas y banderas desplegadas saluden á tan bizarros compañeros de armas á la voz de sus respectivos gefes, por la aclamacion de *Viva la guarnicion de Maestu, honor á sus virtudes.* En Maestu á 7 de Abril de 1835.=El comandante general de las Provincias Vascongadas, Luis Fernandez de Córdoba.»

Pero el heroismo general de nuestras tropas, el valor nunca desmentido de la Milicia Urbana, y el espíritu del pais, luchaban con la inferioridad de nuestros generales, comparadas á la actividad y al genio organizador de Zumalacárregui. Mina fué reemplado en el mando en gefe del ejército del Norte por el general don Gerónimo Valdés, continuando á pesar de esto en el desempeño de su cargo de ministro de la Guerra, en el que habia sucedido á Zarco del Valle.

Pero esto, que no era mas que la variacion de un hombre, no hizo mejorar el estado de la guerra: la bravura con que Valdés habia salido de la Corte se le heló al darle en las narices el aire de Vizcaya. Las cosas siguieron yendo de mal en peor.

Creció la oposicion de las Córtes.

Creció la desconfianza pública.

El mismo gobierno se dividió.

Garelli y Moscoso de Altamira dejaron sus carteras de Gracia y Justicia y del Interior, y se encargaron de ellas don Juan de la Dehesa y don Diego de Medrano.

Martinez de la Rosa, el blando, el melífluo, el pacífico, desempeñaba interinamente, y no hay que reirse de ello, el ministerio de la Guerra durante la ausencia de Valdés.

II.

El Estamento de procuradores se ocupaba entre tanto de asuntos de sumo interés: entre ellos la ley orgánica de la Milicia Urbana, sobre la cual recayó la sancion siguiente:

«Doña Isabel II por la gracia de Dios, reina de Castilla, de Leon, de Aragon, de las Dos Sicilias, de Jerusalen, de Granada, de Navarra, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Menorca, de Jaen, de los Algarves, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas Canarias, de las Indias orientales y occidentales, islas y tierra firme del Mar Occéano; archiduquesa de Austria; duquesa de Borgoña, de Bravante y de Milan; condesa de Abspurg, Flandes, Tirol y Barcelona; señora de Vizcaya y de Molina, etc., etc.; y en su real nombre doña María Cristina de Borbon, como reina Gobernadora durante la menor edad de mi escelsa Hija, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que habiendo juzgado conveniente al bien de estos reinos presentar á las Córtes generales, con arreglo á lo que previene el artículo 33 del Estatuto Real, un proyecto de ley relativo á la organizacion de la Milicia Urbana, y habiendo sido aprobado dicho proyecto de ley por ambos Estamentos, como á continuacion se espresa, he tenido á bien, despues de oir el Consejo de Gobierno, y conformándome con el dictámen del Consejo de Ministros, darle la sancion real.»

«Las Córtes generales del reino, despues de haber examinado con el debido detenimiento, y observando todos los trámites y formalidades prescritas, el asunto relativo á la organizacion de la Milicia Urbana, que por decreto de V. M. de 24 de Octubre último, y conforme con lo prevenido en los artículos 30 y 31 del Estatuto Real, se sometió á su exámen y deliberacion, presentan respetuosamente á S. M. el siguiente proyecto de ley, para que V. M. se digne, si lo tiene á bien, darle la sancion real.

ALISTAMIENTO.

Artículo 1.° La Milicia es una institucion civil, dependiente del ministerio de lo Interior en lo general de la nacion, del gobernador

civil de cada provincia, y de la respectiva autoridad civil y gubernativa en cada pueblo. Sin embargo, en las formaciones y actos de servicio á que concurra con cuerpos de ejército tendrá la dependencia conveniente de las autoridades y gefes militares, del modo que prescribirán los reglamentos; y en todos casos observará con los militares la armonía y deferencia que exige el mejor servicio del Estado.

Art. 2.° La Milicia Urbana se compondrá:

1.° De todos los individuos que actualmente sirvan en los cuerpos que con cualquiera denominacion pertenecen á ella.

2.° De todos los individuos que deberán ser alistados por reunir las calidades que determinan los artículos siguientes.

Art. 3.° Las calidades legales del individuo que debe ser alistado en la Milicia Urbana son:

1.° Ser español ó naturalizado legalmente, con tal que cuente un año de vecindad en el pueblo en que sea alistado, siempre que no tenga algun impedimento físico ó moral permanente, legalmente declarado.

2.° Tener la edad de 18 á 50 años cumplidos.

3.° Pagar una cuota de contribucion directa en la Península é Islas adyacentes, á saber:

Ocho reales en los pueblos que no pasen de 2,000 almas.

Doce reales en los pueblos de 2 á 6,000 almas.

Veinte reales en los de 6 á 10,000 almas.

Treinta reales en los de 10 á 15,000 almas.

Y cuarenta reales en las de 15 á 20,000 almas.

En los pueblos de 20 á 35,000 almas, ó puertos habilitados de 10 á 20,000, deberán pagar cincuenta reales.

Sesenta reales en los pueblos de mas de 35,000 almas.

Y ochenta reales en Madrid y puertos habilitados cuya poblacion pase de 55,000 almas.

Los hijos de los que paguen una contribucion directa de sesenta reales arriba en los pueblos que no escedan de 10,000 almas, y en todos los demas una cantidad equivalente á la triple cuota prefijada en la anterior calificacion, podrán ser comprendidos en el alistamiento con el beneplácito de sus padres.

Los dependientes de escritorios, tiendas y fábricas cuyos dueños paguen la cuota señalada en este artículo para los padres de familia, podrán ser alistados siempre que sus principales se constituyan responsables de su conducta.

Se considerarán como contribuciones directas en el sistema actual de hacienda las de rentas provinciales, en los casos en que se cobran por repartimiento; la de frutos civiles; ordinaria y estraordinaria de paja y utensilios; de subsidio; de comercio, y las de equivalente y catastro en las provincias donde se paguen.

Art. 4.° No serán incluidos en este alistamiento:

1.° Los ordenados in sacris.

2.° Los militares en activo servicio.

3.° Los ministros de los tribunales supremos, superiores y especiales, y los jueces de partido.

4.° Los relatores de los tribunales supremos, superiores y especiales, aunque no sean de real nombramiento, ni gocen sueldo del real erario.

5.° Los alcaldes, porteros y llaveros de las cárceles.

6.° Los conductores y postillones de correos.

7.° Los criados de labranza y de ganadería, y los jornaleros que no paguen al menos veinte y cuatro reales de contribucion directa.

Estan dispensados de este servicio, pero podrán alistarse si quieren:

1.° Los ilustres próceres y señores procuradores del reino.

2.° Los licenciados y retirados del ejército de mar y tierra.

3.° El médico-cirujano, boticario y albeitar titular de cada pueblo; pero no los demas individuos de estas profesiones donde haya mas de uno.

4.° Los empleados de real nombramiento que gocen sueldo del erario con residencia fija, cuyos empleos les impongan la obligacion de asistir horas determinadas á alguna oficina, de cuya obligacion no podrán eximirse á pretesto de la Milicia Urbana.

5.° Los rectores, directores y catedráticos de las universidades, colegios y demas establecimientos de enseñanza pública.

Art. 5.° No pueden servir en la Milicia Urbana:

1.° Los que se hallen procesados criminalmente.

2.° Los que hayan sufrido penas corporales ó infamatorias, escepto las impuestas por delitos políticos anteriores á los reales decretos de amnistía publicados desde 10 de Octubre de 1832.

3.° Los que hayan tomado las armas contra los derechos de la reina nuestra señora aunque se hallen indultados.

Art. 6.° Por ahora los Ayuntamientos de cada pueblo, parroquia ó jurisdiccion, asistidos de un número de mayores contribuyentes igual al de los concejales, tendrán á su cargo la formacion del alis-

tamiento y declaracion de las esenciones. La eleccion del arma será á voluntad del individuo.

En caso de queja se acudirá al gobernador civil de la provincia, que decidirá sin apelacion.

ORGANIZACION.

Art. 7.° La Milicia Urbana de infantería se compondrá de batallones sueltos, ligeros ó de línea, divididos en compañías, y estas en mitades ó escuadras: la de caballería se compondrá de escuadrones de dos ó tres compañías, y estas se dividirán igualmente en mitades ó escuadras, organizadas por separado en ambas armas donde no haya fuerza suficiente para formar compañía.

La artillería y los bomberos formarán compañías sueltas.

Cada batallon y escuadron tendrán su bandera ó estandarte.

Art. 8.° Los batallones constarán de cuatro compañías por lo menos y ocho por lo mas: la fuerza de las compañías no bajará de 60 plazas, inclusos los sargentos, cabos, tambores ó cornetas, ni escederá de 125. La fuerza de una compañía de caballería será de 40 á 80 plazas, y en pasando de este número se dividirá en dos y formará escuadron.

El número y clase de oficiales, sargentos, cabos, tambores, trompetas y cornetas se graduará segun la fuerza de las compañías.

Art. 9.° En cada batallon ó escuadron habrá un consejo de administracion y disciplina compuesto de nueve vocales, que serán el comandante y dos ayudantes, un capitan, un teniente, un subteniente ó alférez, un sargento, un cabo y urbano, elegidos anualmente por sus clases respectivas, como se prevendrá en el reglamento. Podrán ser reelegidos. Los tres últimos individuos no asistirán al referido consejo cuando se trate de juzgar á algun oficial. Suplirán su falta tres individuos de esta clase elegidos por los seis restantes del consejo.

El secretario de cada consejo será nombrado por el mismo de entre los individuos que le componen.

El consejo nombrará el fiscal, que desempeñará sus funciones durante un año á lo menos.

En los pueblos en que no haya batallon ó escuadron, y sí solo una ó mas compañías, este consejo se compondrá de siete vocales, que serán el capitan comandante de la fuerza, tres oficiales, un sargento, un cabo y un urbano.

Cuando la fuerza de dos ó mas pueblos forme compañía, habrá un consejo de disciplina que constará de cinco vocales, á saber: el capitan, un subalterno, un sargento, un cabo y un urbano. Este consejo se reunirá en la poblacion que tenga mayor fuerza alistada.

Los urbanos de caballería donde no formen escuadron serán juzgados por el consejo de infantería del mismo pueblo; pero la mitad de los vocales corresponderá á la propia arma.

Art. 10. El nombramiento de gefes de batallon y escuadron será privativo de S. M., á cuyo fin el consejo de disciplina del mismo formará y remitirá al ministerio de lo Interior, por conducto del gobernador civil de la provincia, una propuesta de tres individuos, con la espresion de sus circunstancias y calidades, que deberán ser vecinos del pueblo, tener 30 años cumplidos de edad, y pagar una cuota de contribucion triple de la que pague el urbano, á menos que los propuestos sean oficiales retirados del Ejército, Marina ó Milicias provinciales, en cuyo caso se dispensa la última condicion de ser contribuyente. El gobernador civil al elevar las propuestas á S. M. manifestará la opinion que reunan los comprendidos en ellas.

Art. 11. Los ayudantes primeros y segundos y los abanderados serán igualmente nombrados por S. M. bajo la misma propuesta y demas formalidades espresadas en el artículo anterior, debiendo reunir las circunstancias siguientes:

1.° Ser mayor de 20 años.

2.° Contribuir con una cuota doble de la señalada para el miliciano urbano, ó haber servido en el Ejército, Marina ó Milicias provinciales, y hallarse retirado con la graduacion de subteniente á lo menos.

Art. 12. Los capitanes, tenientes y subtenientes ó alféreces serán nombrados por el gobernador civil, á propuesta en terna hecha á pluralidad de votos por el consejo de disciplina del batallon ó escuadron, al cual se asocian como para este acto un individuo de cada una de las clases del batallon ó escuadron, debiendo ser elegido por el método establecido en el artículo 9.°

Las propuestas podrán recaer en cualquiera de los inscritos en la Milicia Urbana, siempre que reunan las cualidades siguientes:

1.° Ser mayor de 25 años.

2.° Contribuir con una cuota doble de la señalada para ser urbano, ó haber servido en el Ejército, Marina ó Milicias provinciales y hallarse retirado en clase de oficial.

Los empleos de gefes y oficiales pueden renunciarse á voluntad

del que los obtiene; pero los de real nombramiento volverán en este caso los despachos que se les hayan dado como oficiales de la Milicia Urbana.

Art. 13. Las vacantes que ocurriesen en todos los empleos de la Milicia Urbana se proveerán del mismo modo espresado en los artículos de esta ley para los respectivos nombramientos.

Art. 14. Los gefes de batallon ó escuadron, y los ayudantes, abanderados y porta-estandartes tendrán reales despachos que serán espedidos por el ministerio de lo Interior, y tanto aquellos como los oficiales y sargentos serán dados á reconocer en la órden del cuerpo y con las formalidades de ordenanza.

Los sargentos primeros y segundos serán nombrados por el comandante del batallon ó escuadron, á propuesta en terna del capitan de la compañía; y los cabos primeros y segundos lo serán por el capitan de la respectiva compañía con la aprobacion del comandante del batallon ó escuadron, donde lo hubiere.

Art. 15. Cuando se forme un batallon ó escuadron de la Milicia Urbana, interin se pone en planta la ley de Ayuntamientos, los actuales, asistidos por un número de mayores contribuyentes igual al de concejales, harán las veces de consejo de disciplina para dirigir las propuestas de comandantes, ayudantes y abanderado ó porta-estandarte á S. M. por conducto del gobernador civil de la provincia, debiendo las propuestas reunir las cualidades prevenidas en los artículos 10 y 11.

Los mismos Ayuntamientos, asistidos de igual número de mayores contribuyentes, harán en esta primera organizacion las veces de consejo de disciplina para las propuestas de capitanes, tenientes y subtenientes, con arreglo á lo prevenido en el artículo 12.

SERVICIO.

Art. 16. El servicio de la Milicia Urbana se dividirá en ordinario, estraordinario y de campaña.

El primero y segundo son de carácter obligatorio; el tercero es meramente voluntario, menos en el caso de invasion de enemigos ó sublevacion del pais.

Art. 17. Se entiende por servicio ordinario el que se presta dentro de las poblaciones y término de su respectiva jurisdiccion ordinaria: su duracion no debe pasar de veinte y cuatro horas. En las plazas de guerra, cuando la Milicia Urbana tenga que sustituir ó au-

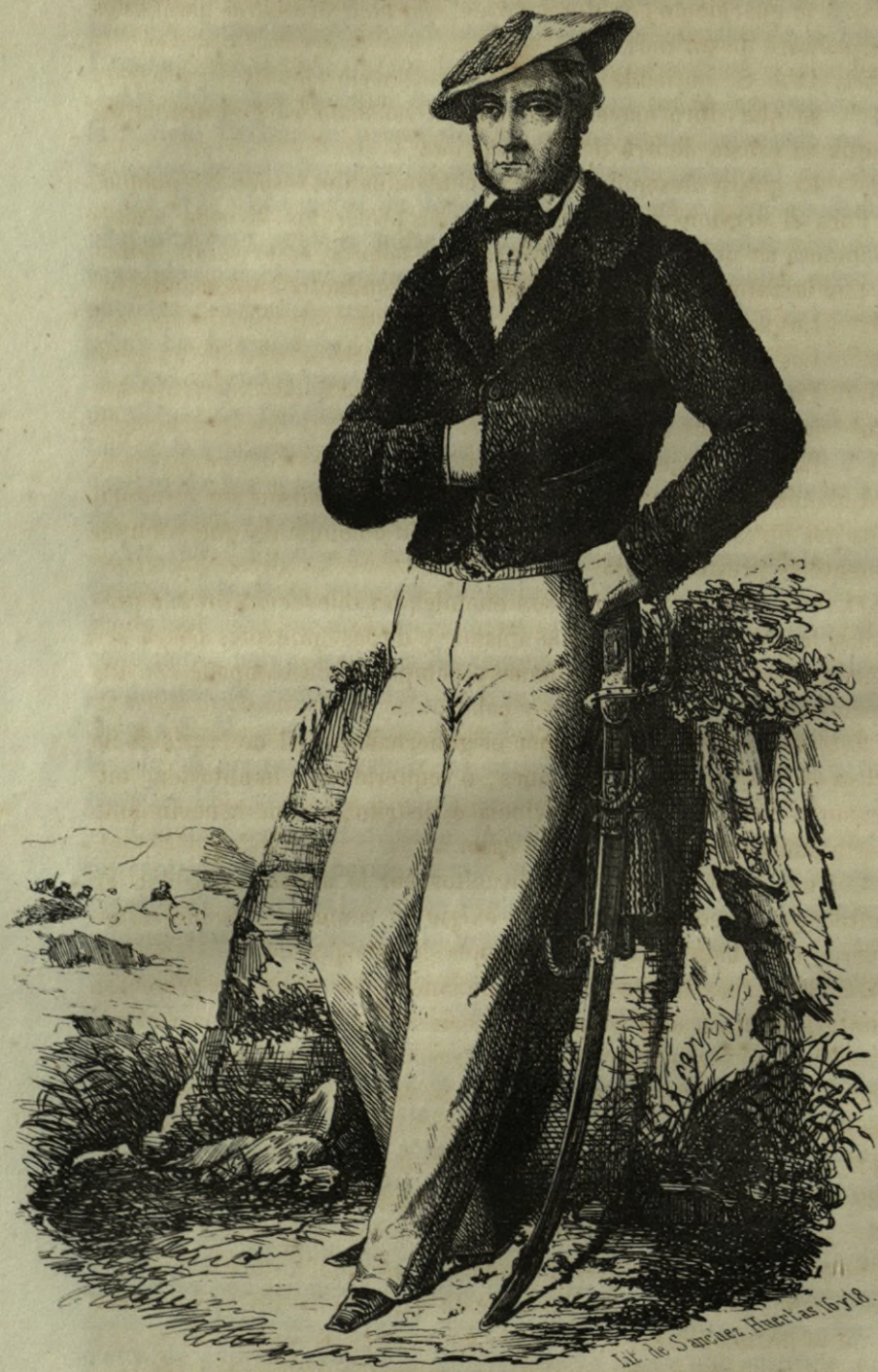

D. MARTIN ZURBANO.

xiliar á la guarnicion, la duracion del servicio ordinario para estos cuerpos será de un mes.

Art. 18. Se entiende servicio estraordinario:

1.° El que dura mayor plazo que el señalado para el ordinario, aunque se preste dentro de la poblacion.

2.° El que se desempeña fuera del término del respectivo pueblo.

Para el servicio estraordinario serán preferidos los que voluntariamente se presten á desempeñarlo; á falta de estos serán llamados por la autoridad civil del pueblo, por conducto del comandante:

1.° Los solteros.

2.° Los viudos sin hijos.

3.° Los casados sin hijos.

4.° Los casados con hijos.

5.° Los viudos con hijos menores.

Los nombrados para servicio estraordinario podrán ser reemplazados por otros urbanos del mismo batallon ó compañía que voluntariamente se presten á ello.

Art. 19. En caso de invasion enemiga ó sublevacion de una provincia, la Milicia Urbana de la misma y de las limítrofes podrá ser llamada y organizada en batallones y compañías de campaña con sus respectivos oficiales, sargentos y cabos.

Este llamamiento se hará por el gobernador civil de la provincia en uso de sus propias atribuciones, ó requerido por la autoridad militar superior de la misma provincia ó distrito, y con conocimiento de esta aunque sea en el primer caso.

Los cuerpos reunidos serán disueltos por la misma autoridad en cuanto haya cesado el motivo que exigió su reunion; sus individuos volverán á los batallones ó escuadrones de que procedan.

Art. 20. En caso de que los milicianos urbanos que se presenten voluntariamente á este servicio no sean suficientes para llenar el número pedido, serán llamados por la respectiva autoridad civil de la provincia ó pueblo, ó por conducto de su respectivo comandante, por el órden siguiente:

1.° Los solteros.

2.° Los viudos sin hijos y solteros con casa abierta.

3.° Los casados sin hijos menores.

Si en cualquiera de estas clases hubiese individuos sobrantes á los del número pedido, se llenará este por medio de sorteo entre los de la misma clase.

Este sorteo lo verificará el Ayuntamiento respectivo en acto pú-

blico, con asistencia sin voto del comandante efectivo ó accidental de la Milicia Urbana del pueblo.

Los individuos que hubiesen sacado la suerte en el primer sorteo y hecho el servicio no entrarán en suerte en el siguiente.

Los que presten este servicio no podrán ser detenidos en campaña y fuera de sus casas sino por el término improrogable de cuatro meses, pero los que se hayan empeñado voluntariamente cumplirán el tiempo de su empeño.

Los gefes y primeros ayudantes de estos batallones ó escuadrones, y los comandantes de compañías sueltas serán nombrados por S. M., á propuesta del gobernador civil, y esta autoridad nombrará los segundos ayudantes, capitanes, oficiales y sargentos del batallon ó escuadron entre los que ya obtengan las respectivas graduaciones en los cuerpos que concurran á su formacion en cada provincia.

Art. 21. Los reglamentos establecerán las recompensas, resarcimientos y auxilios que correspondan á los urbanos empleados en estos varios servicios por el tiempo que durasen, ó á sus familias para el caso de fallecer ó inutilizarse mientras los prestase.

DISCIPLINA.

Art. 22. Los individuos de la Milicia Urbana no gozan por servir en estos cuerpos de otro fuero civil ni criminal que aquel á que por sí esten sujetos. Las faltas que cometan en el servicio ó en actos y cosas que tengan relacion con él, serán juzgadas y castigadas por el consejo de disciplina respectivo.

La sentencia será á pluralidad absoluta de votos, y en caso de empate prevalecerá la opinion mas favorable al acusado.

Los gefes y los demas que manden alguna fuerza de la Milicia Urbana podrán en actos del servicio imponer las penas que señalarán los reglamentos.

Esceptúanse los batallones y escuadrones de campaña, los cuales mientras se hallen en servicio gozarán del fuero militar criminal, y estarán sujetos á las penas de la ordenanza del ejército.

Art. 23. Las penas que puede imponer el consejo de disciplina serán:

1.ª Correcciones dadas privadamente ó delante de la oficialidad reunida ó publicadas en la órden del cuerpo.

2.ª Recargo de servicio que no podrá pasar de tres dias.

3.ª Arresto de los oficiales en sus casas, y de los sargentos, ca-

bos y soldados en la sala de disciplina del cuartel, donde le hubiere, ó en el principal, ó en las casas consistoriales, que tampoco pasará de tres dias.

4.ª Suspension temporal de empleo, que podrá ser hasta de un mes.

5.ª Privacion de empleo por S. M., á peticion del consejo de disciplina.

6.ª Multas desde ocho á quinientos reales.

7.ª Espulsion con nota de las filas de la Milicia Urbana.

Art. 24. Ningun batallon, escuadron, compañía, escuadra ó individuo tomará las armas sin órden ni permiso de la autoridad competente, y no las dejará sino cuando se le mande; si rehusase hacer el servicio para el cual sea llamado legalmente; si en cualquiera manera atentase contra el órden ó tranquilidad pública; si embarazase ó pretendiese directa ó indirectamente influir en la libre eleccion de los nombrados para cualquiera destino ó cargo público, el gobernador civil de la provincia deberá suspender los cuerpos que hubiesen incurrido en estos atentados, y proceder contra los individuos que en particular hubiesen sido culpables, poniéndolos á disposicion del tribunal competente, dando cuenta inmediatamente á S. M. de su providencia y de las causas que la hayan motivado. La suspension de estos cuerpos no podrá pasar de dos meses sino en virtud de real órden.

Art. 25. Los individuos de la Milicia Urbana al tiempo de alistarse prestarán ante la autoridad local respectiva el juramento arreglado á la fórmula siguiente:

«¿Jurais fidelidad y obediencia á la reina nuestra señora doña Isabel II, y en su nombre durante su menor edad á S. M. la reina Gobernadora? ¿Jurais guardar y cumplir el Estatuto Real y las leyes de la monarquía, defender con las armas el territorio contra los enemigos interiores y esteriores, defender y conservar el órden y la tranquilidad del pais, prestar apoyo á las autoridades siempre que os requieran, obedecer las órdenes de vuestros gefes en todo acto del servicio, no abandonar jamás el puesto que se os entregue, y conservar las insignias que se os confien hasta perder la vida?=Si juro.= Si así lo hiciéreis cumplireis con vuestro deber, y en otro caso sereis responsables ante Dios y ante las leyes.»

ARMAMENTO, EQUIPO Y VESTUARIO.

Art. 26. Será de cuenta de los milicianos urbanos costearse el

uniforme que señala y señalaren los reglamentos en caso que quieran usarlo; pero el servicio que á cada uno corresponda deberá hacerlo con el distintivo de la escarapela. Los oficiales, sea cual fuere su graduacion, deberán estar completamente uniformados en el término de dos meses, contados desde el dia en que reciban los nombramientos ó reales despachos.

Art. 27. El armamento, correage, cartuchera ó canana, y las municiones, serán suministradas por cuenta del Estado; pero el entretenimiento de dichas prendas será costeado por el urbano, á menos que el deterioro provenga de acto del servicio ó haya sido notoriamente involuntario ó inevitable.

Mientras no se puedan proporcionar armas á toda la Milicia Urbana, se distribuirán en cada pueblo las que se les detallen, empezando por los ya alistados.

Art. 28. Las cajas de guerra, trompetas y cornetas, el uniforme de los mismos y de los tambores, los enseres necesarios en los cuarteles, donde los hubiere, y en los cuerpos de guardia, se pagarán de los fondos públicos y del producto de las multas en que incurran los urbanos. El consejo de administracion y disciplina entenderá y será responsable de todo lo concerniente á la distribucion é inversion de las cantidades procedentes de dichos fondos que para estos objetos se pongan á su disposicion, llevando la competente cuenta y razon, bajo la intervencion inmediata de la autoridad civil del pueblo, y aprobacion á su tiempo del gobernador civil de la provincia.

DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 29. La facultad de disolver ó reformar algun cuerpo de la Milicia Urbana y la de suspender su organizacion en algun pueblo ó provincia, son esclusivas de S. M., segun lo exijan las circunstancias y el bien ó la seguridad del Estado. Esta suspension ó disolucion no podrá prolongarse á mas de un año, contado desde el dia en que se verifique, sino en virtud de una ley.

ARTÍCULO PROVISIONAL.

En atencion á las actuales circunstancias se autoriza al gobierno por el término de un año, contado desde la promulgacion de esta ley, ó hasta la primera reunion de las Córtes, si no existiesen reunidas al terminarse dicho año, para que ponga la Milicia Urbana

bajo las órdenes de los gefes militares dependientes del secretario de Estado y del despacho de la Guerra.

Sanciono, y ejecútese. = Yo la reina Gobernadora. = Está rubricado de la real mano. = En palacio á 23 de Marzo de 1835. = Como secretario de Estado y del despacho de lo Interior, Diego Medrano.

Por tanto, mando y ordeno que se guarde, cumpla y ejecute la presente ley del reino, promulgándose con la acostumbrada solemnidad, para que ninguno pueda alegar ignorancia, antes bien sea de todos acatada y obedecida.

Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. = Está rubricado de la real mano. = En palacio á 23 de Marzo de 1835. = Á don Diego Medrano.»

MINISTERIO DE LO INTERIOR. «Por real órden de 12 de Enero último, á propuesta del Consejo de Ministros, y en consecuencia de una memoria presentada por el señor secretario del despacho de la Guerra, tuvo á bien mandar S. M. la reina Gobernadora, que, á pesar del principio fundamental de ser la Milicia Urbana una institucion civil dependiente del ministerio de mi cargo, queden los cuerpos existentes, mientras duren las actuales circunstancias, bajo la dependencia inmediata de las autoridades militares y capitanes generales de las provincias, por consiguiente de la secretaría del despacho de la Guerra.

Publicada posteriormente la ley de la Milicia Urbana, que por separado círculo de real órden con esta fecha, debe procederse á su ejecucion con presencia de lo prevenido en el artículo provisional que forma parte de la misma, por lo que S. M., deseando prevenir las dudas y dificultades que pudieran entorpecer el importante fin de llevarla á cabo, se ha servido aprobar las reglas siguientes:

1.ª La Milicia Urbana, organizada conforme á las bases establecidas por la ley, se considera como una institucion civil, segun lo prevenido en el artículo 1.º; pero accidentalmente y por escepcion estará á las órdenes y bajo la dependencia de los capitanes generales y del señor secretario del despacho de la Guerra por el tiempo señalado en el artículo provisional.

2.ª Conforme á esta declaracion quedarán ahora en suspenso las funciones atribuidas á los gobernadores civiles para la organizacion de la Milicia, debiendo esta verificarse por las autoridades militares.

3.ª Estará igualmente á cargo de las mismas detallar el servicio ordinario y estraordinario de la Milicia Urbana en los casos comunes, como igualmente disponer la formacion de batallones de campaña cuando la urgencia lo reclamase.

4.ª Quedan vigentes todos los artículos de la ley que no hablan de dependencia de estos cuerpos, sino de su índole, organizacion, disciplina é instituto.

5.ª Siendo escepcional y transitoria esta medida dictada por las circunstancias, es la voluntad de S. M. que los gobernadores y demas autoridades civiles ó municipales dependientes de este ministerio de lo Interior cooperen con el mas eficaz y esmerado celo para remover y allanar todos los obstáculos que puedan entorpecer el alistamiento, organizacion, instruccion y servicio de la Milicia Urbana, proporcionando á las autoridades militares cuantas noticias y datos necesiten para llevar á cabo las disposiciones de esta ley.

De órden de S. M. lo comunico á V. para su inteligencia y puntual cumplimiento, debiendo prevenirle que será muy de su real agrado proceda V. con la mas estricta union y acuerdo con dichas autoridades militares, evitando contestaciones dilatorias y competencias muchas veces inútiles y no pocas perjudiciales á la causa pública y al interés del real servicio. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 23 de Marzo de 1835. = Diego Medrano.»

III.

Siempre que un gobierno con tendencias absolutistas ha puesto las armas en manos del pueblo, lo ha hecho por necesidad y siempre con la reserva de reducir de nuevo á la impotencia al pueblo, en el momento que deje de necesitar su ayuda.

La reina Cristina decia á los españoles en su célebre manifiesto de 5 de Octubre de 1833, cuando estaba aun caliente el cadáver de Fernando VII: *yo trasladaré el cetro de las Españas á manos de la reina, á quien le ha dado la ley, íntegro, sin menoscabo ni detrimento, como la ley misma se lo ha dado.*

Esto era lo mismo que decir al pais: mi hija ha heredado de su padre un poder absoluto, y yo haré cuanto esté de mi parte para que ese poder no se menoscabe durante mi regencia.

Pero Cristina no habia contado con dos enemigos que debian hun-

dir por su base aquel poder absoluto, ya en diversas épocas tan poderosamente combatido: las pretensiones de don Cárlos á nombre de la legitimidad, y las aspiraciones del pueblo á nombre de la libertad.

Las primeras eran la guerra civil, las segundas la revolucion.

La guerra de la independencia en 1808 habia puesto las armas en manos del pueblo, y este, al tener las armas, no se habia limitado solo á combatir á los invasores, sino que habia echado los cimientos á su libertad eligiendo las Córtes que formaron la Constitucion de 1812; en 1820 la reunion de un ejército en la Isla, destinado á hacer la guerra á los insurgentes de América, habia producido una insurreccion militar en sentido liberal, y la Constitucion de 1812 habia sido restablecida; la aparicion de la guerra civil á fines de 1833 y principios de 1834 habia obligado á Cristina á arrojarse en los brazos del partido constitucional, esto es, del pueblo, único medio de conquistar defensores para su hija; al mismo tiempo aquella guerra la habia obligado á dar algun ensanche á los derechos públicos, y Martinez de la Rosa, llamado á la confianza real, creyó conciliarlo todo produciendo como parto magno de su ingenio y de su esperiencia política el Estatuto Real, especie de ordenamiento en que se resucitaba el siglo XV, con unas Córtes semi-aristocráticas, sin iniciativa, sin importancia política, propiamente dicho, y que solo eran una especie de moneda falsa entregada al pueblo, pretendiendo que se satisfaciese creyéndose pagado con ella: el partido liberal tomó aquella moneda, pero resuelto á devolverla y á cobrar con creces el precio del tiempo durante el cual se le habia privado de una moneda de buena ley: Cristina, la reina absoluta, Martinez de la Rosa, el liberal moderado y asustadizo, lo creyeron todo conseguido; el pueblo tenia Córtes, y á mas de eso Milicia Urbana: ¿qué mas podia desear? Es cierto que no tenia Ayuntamientos, ni derecho de peticion, ni de reunion, ni libertad de imprenta, ni sufragio; pero ¿para qué queria estos perniciosísimos derechos que, segun la teología política de Martinez de la Rosa, se convierten al practicarlos en abusos? El pueblo español estaba indudablemente mejor, mucho mejor, bajo una justa y razonable tutela del trono: Martinez de la Rosa, el célebre autor del *Espíritu del siglo*, creyó, creyendo que la mayoría del pueblo español pensaba como él, que el pueblo estaba contentísimo, que su felicidad radicaba en el Estatuto, que el pais enardecido por la conciencia de esta felicidad rechazaria en algunos meses las huestes del Pretendiente, quedando España en una paz octaviana, y bajo el influjo de esta ilusion soltó en las Córtes su

célebre frase relativa á la aparicion en las Provincias del infante don Cárlos de que solo era *un faccioso mas*.

Vanitas vanitatum et omnia vanitas, que dijo el Sabio: el edificio de Martinez de la Rosa empezó á conmoverse por su base desde el momento en que penetró en él el pueblo: á pesar de lo mezquino de las elecciones, vinieron al Congreso de los diputados hombres que constituyeron muy pronto una fuerte oposicion: á pesar de lo restrictivo de su primer reglamento, la Milicia Urbana demostró que el pueblo armado no puede ser otra cosa que representante de la revolucion.

Fué necesario que la reina aflojase desde el principio en sus pretensiones absolutas; que Martinez de la Rosa se liberalizase algo: el pais no sostenia en el trono á Isabel II sino haciendo de ella un símbolo de su libertad: la Milicia Urbana infringia abiertamente su reglamento: cuando se trataba de defender la libertad, la patria, la familia, ¿era posible que se atuviesen á elegir estos defensores entre los hombres que pagaban una cantidad dada de contribucion?

Creyóse, pues, necesario ampliar el reglamento de la Milicia Urbana, que tan necesaria era, que tan brillantes servicios prestaba, y se promulgó como ley el reglamento que acabamos de trascribir.

En este reglamento se nota la lucha sorda que existia entre el poder real y el poder popular: el trono, necesitado del pueblo, aflojaba lo menos que le era posible: el pueblo no dejaba de exigir: vemos por el anterior reglamento que la admision en las filas de la Milicia se habia hecho mas lata; que se la habia dado una especie de eleccion indirecta, pero siempre subordinada al *exequatur* del trono; que los gobernadores civiles seguian siendo los bajaes de tres colas que decidian de plano en los casos mas árduos; que no podia ser un español miliciano sino pagando cierta contribucion, ó bajo la fianza de otro que la pagase; que para ser oficial se necesitaba pagar triple cuota; que estos oficiales debian ser aprobados por el trono, y que los empleos desde sargento á cabo no podian obtenerse sin la aprobacion de los gefes; por último, que durante la guerra esta Milicia estaba bajo las inmediatas órdenes de las autoridades militares.

¿Por qué bajo tan irritantes condiciones aceptaba el pueblo las armas? Porque el pueblo es generoso, valiente y grande; porque habia enemigos que combatir; porque todo lo esperaba de su firmeza y de su resolucion en no retroceder en la senda de la libertad.

De otro modo, en otras circunstancias, el pueblo español no hu-

biera tomado las armas para ser constituido en un ejército de reserva bajo las prescripciones del reglamento de la Milicia Urbana de 23 de Marzo de 1835.

IV.

Continuemos, pues, en el relato de los principales acontecimientos políticos de aquel tiempo.

La guerra, á pesar de los esfuerzos del gobierno, y á pesar de haberse encargado Martinez de la Rosa de la cartera del belicoso ministerio, se aumentaba, crecía, tomaba gigantescas proporciones, y amenazaba cuando menos sepultar al pais en un abismo de catástrofes.

Zumalacárregui era un gran gefe.

Habia adoptado como un medio eficacísimo el terror: no se daba cuartel: las poblaciones que resistian eran entregadas al saqueo y al incendio, si tenian la desgracia de ser tomadas: un mar de sangre cubria el teatro de la guerra.

La humanidad hizo necesario que se pusiese un coto á esta barbarie, y lord Elliot fué comisionado por el gobierno inglés para la conclusion del tratado, cuyos artículos insertamos á continuacion:

Artículo 1.° Los comandantes en gefe de los dos ejércitos actualmente en guerra en las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa, Álava, y en el reino de Navarra, convienen en conservar la vida á los prisioneros que se hagan de una y otra parte, y en cangearlos del modo siguiente:

Art. 2.° El cange de prisioneros será periódico dos ó tres veces al mes, ó con mas frecuencia si las circunstancias lo exigen ó lo permiten.

Art. 3.° El cange será justo é igual á proporcion del número de prisioneros que presente cada partido, y los escedentes quedarán en poder del partido opuesto hasta que se ofrezca una nueva ocasion de cange.

Art. 4.° En cuanto á los oficiales, el cange se hará de grado á grado; entre los oficiales de todas categorías, empleos, clases y dependencias que serán cangeados por los dos partidos, cada uno segun el rango que le corresponda.

Art. 5.° Si terminado un cange entre los dos partidos beligerantes, uno de ellos tuviese necesidad de un lugar seguro para custo-

diar los prisioneros escedentes que no habrán podido ser cangeados, por la propia seguridad, buen trato y honor de estos mismos prisioneros, será convenido que serán guardados en un depósito por el partido en poder del cual se hallen en uno ó muchos pueblos, que serán respetados por el contrario en caso que pueda penetrar en ellos, y además que no se les podrá dañar ni incomodar de modo alguno en todo el tiempo que permanezcan allí: en la inteligencia de que en las villas y pueblos en donde se hallen los prisioneros no se podrán fabricar armas, municiones, ni otros efectos militares. Las plazas serán designadas con anticipacion por los dos partidos beligerantes.

Art. 6.° Mientras dure la presente lucha no se ejecutará persona alguna civil ó militarmente por razon de sus opiniones, sin que sea juzgada y condenada con arreglo á los reglamentos y ordenanzas militares vigentes en España. Esta condicion debe entenderse únicamente por los que no son en realidad prisioneros de guerra; en cuanto á estos debe regir lo estipulado en los artículos precedentes.

Art. 7.° Cada uno de los partidos beligerantes respetará religiosamente y dejará en plena libertad á los heridos y enfermos que se hallen en los hospitales, pueblos ó villas, cuarteles, ó en cualquier otro lugar, con tal que esten provistos de un certificado de uno de los cirujanos de su ejército.

Art. 8.° Si la guerra se estendiese á otras provincias, se observarán estas mismas convenciones del mismo modo que en las provincias de Guipúzcoa, Álava, Vizcaya y en el reino de Navarra.

Art. 9.° Estas condiciones se observarán religiosamente y con el mayor rigor por todos los comandantes que puedan sucederse en los dos partidos.

Como contratantes firmaron este convenio, de una parte Valdés como general en gefe del ejército, de otra Zumalacárregui como caudillo de la faccion, y como intermediarios por el coronel San Gurwood y lord Elliot.

Cuando se dió cuenta de este tratado en las Córtes por el ministerio, la opinion pública lo rechazó indignada, mas que por su objeto, por su forma: la tribuna pública se alboroló, y las Córtes se declararon en abierta oposicion. El coche de Martinez de la Rosa fué asaltado por numerosos grupos, y el partidario de la fusion estuvo á punto de perecer, debiendo su vida á la proteccion de Alcalá Galiano y de otros muchos diputados de la oposicion que tenian una gran popularidad.

« ¿Qué, se decian los liberales, hemos de sufrir que se nos equipare con bandidos, y que de una manera indirecta se califiquen bajo el nombre comun de partidos el ejército de la nacion y una horda de aventureros? ¿Hemos de legitimar la guerra con esa reciprocidad de derecho? Eso sería lo mismo que decir á un capitan de ladrones, nosotros reconoceremos como legítimos tus robos y tus delitos si vences: entre el ejército de la reina y las gavillas de don Cárlos no puede haber nada comun, nada recíproco, mas que la muerte. Y luego, ¿qué fé se puede tener en que esos miserables cumplan lo estipulado, cuando les vemos todos los dias infringir los derechos mas reconocidos, faltando á la humanidad y cuanto puede suponerse respetable para hombres y caballeros? »

Sin embargo, y á pesar de la opinion pública, el tratado se ratificó y se llevó á cabo á título de conveniencia.

Este tratado habia reconocido la guerra, habia dado derechos á la faccion: Isabel II y don Cárlos no fueron desde entonces mas una reina legítima y un vasallo rebelde, sino dos soberanos que disputaban con las armas un derecho dudoso.

Aquel tratado fué un disparate mas del hombre de *un faccioso mas*.

Si el pueblo le hubiera arrastrado entonces, hubiera sido necesario confesar que el pueblo habia tenido razon.

V.

En los periódicos de aquel tiempo encontramos el siguiente parte dado por el Ayuntamiento de Mercadillo, que honra altamente á los urbanos de aquella poblacion:

« Mercadillo 9 de Enero: Ayuntamiento del real valle de Mena. Hallándonos persuadidos que los facciosos se hallaban á gran distancia de este valle, tuvimos noticia, pero en confuso, poco antes del amanecer del dia 4 de este mes, de que el titulado comisario general del llamado ejército real de Vizcaya don Pascual Mazon habia pedido muchos miles de raciones para la villa de Arciniega. Con este antecedente, de acuerdo con el comandante de armas, se dispuso por el capitan de la segunda compañía de urbanos don Álvaro de la Quintana que una parte de ella saliese de avanzada hasta los confines de Tudela para evitar una sorpresa y hallarnos prevenidos, y se dieron

las órdenes terminantes á los pueblos de aquellas inmediaciones para que observasen los movimientos del enemigo, caso de aproximarse. La densa niebla que se hallaba tendida impidió que pudiésemos saber por estos medios la aproximacion del enemigo ni el número de las fuerzas hasta que llegaron casi á tropezarse con la descubierta y los vigilantes, con cuyo motivo y la precipitacion con que caminaba hizo que llegase á la vista de este fuerte pocos momentos despues de la noticia de su venida, y que los urbanos de la citada avanzada no pudiesen entrar en él, teniendo unos que refugiarse al de Vallejo, y otros á la pequeña columna que acababa de llegar al mando del coronel don Ramon de Castañeda con el objeto de protegerlos; pero apenas observó este de cerca las numerosas fuerzas que desplegó el enemigo, tanto para cortarle, como para imponer y aterrar con su vista á esta corta guarnicion, tomó el prudente partido de ocupar las alturas que dirigen á la parte del Ordunte para salvarse y no ser envuelto, como se intentó por la faccion, dirigiéndose á Balmaseda. Viendo esta que no podia seguir el movimiento de la citada columna, volvió á ostentar su numerosa fuerza á la vista de este débil fuerte, nos puso al frente la caballería y á derecha é izquierda la infantería, que bien compondria tres mil quinientos hombres, al mando de su titulado comandante general de Vizcaya don Francisco Benito de Eraso, con los cabecillas Castor, Simon Latorre, Goiri, Arroyo, Epalza, Luqui y otros, y circunvalado este sitio, y ocupado por la trasera en las casas del frente, dieron principio con un fuego horroroso contra este fuerte por todos sus estremos, parapetados así bien en las paredes que le rodean de las cercas de las heredades inmediatas. Esta guarnicion con su digno gefe y único oficial que la mandaba el subteniente del provincial de Segovia don Ignacio de la Infanta, y con los oficiales de urbanos y demas que constan de la adjunta nota, contestaron con la mayor serenidad, sin dar otra respuesta á sus desentonados gritos de que se entregasen si no querian todos perecer: á la una de la tarde á corta diferencia se rompió el fuego, y continuó sin interrupcion hasta las once de la noche con un empeño terrible de fatigar á este puñado de defensores que no llegaban á ciento, relevándose al efecto los sitiadores por batallones para no interrumpir el fuego; pero sobre todo cuando se aumentó este empeño y se echó de ver una formal decision de asaltar el fuerte, fué á cosa de las nueve, en que animados del mucho aguardiente que habian bebido y hallado en las casas del frente, y de los descompasados gritos de *arriba, granaderos de Castor y guardia real de Cár-*

los V, que ya son nuestros, se avalanzaron con ímpetu estraordinario hasta las troneras echando mano de los cañones de los fusiles de los defensores, introduciendo por ellas sus bayonetas; pero la impavidez de este valiente comandante y del citado capitan de la segunda de urbanos, que sin dejar de tirar los animaban sin cesar, y la serenidad de aquellos que por todas partes repartian la muerte sin separarse un punto de sus puestos, les causó tal terror, que huyeron despavoridos, y desde entonces fué disminuyendo el fuego, y quisieron vengar su cobardía pegándosele á las casas meson del médico y dos del boticario, que ocupan el frente de este fuerte, despues de haberle saqueado por sus espaldas, y en poco tiempo las vimos reducir á cenizas y cuanto contenian, persuadiéndose acaso poder conseguir la rendicion con el horror de esta accion bárbara; pero sus mismos dueños, que con un valor increible habian desempeñado funciones de un mero soldado en las troneras al lado de sus mujeres y familias, no por eso desmayaron, antes bien se reanimó mas y mas su valor y decision para aniquilar si pudieran á sus depravados enemigos; sus mismas mujeres, á pesar de la desgracia que tenian á la vista, se veían con serenidad increible, y todos estaban poseidos de un entusiasmo sin igual, y solo este pudo evitar una rendicion pronta y segura, cual, atendida la debilidad del fuerte y sus pocos defensores, se la prometian los facciosos; ellos mismos se avergonzaban de no haber podido con tan pequeño puñado de valientes y con unas tapias tan débiles como las que los defendian. Por tres veces, dos de palabra y una por escrito, les intimaron la rendicion ofreciendo á todos indulto completo á nombre de su pretendido rey si deponian las armas; pero todo fué en vano, su única y constante respuesta fué vencer ó morir por Isabel II y las libertades patrias, y lo que sintieron fué que el tiro que dirigieron al cabecilla Latorre y que le llegó á herir levemente no le hubiera atravesado por medio para que así el triunfo hubiera sido completo; pero bien cara les salió á sus compañeros la intentona de rendirlos, porque además de cuatro muertos que dejaron á la vista, tiraron al fuego del meson, para que no fuesen vistos, un crecido número segun los indicios que despues se han visto, llevándose tambien bastantes heridos, habiendo por nuestra parte la desgracia de perder al valiente sargento primero Pedro Gomez, y dos soldados heridos de la guarnicion. No obstante haber cesado el fuego á hora de las once de la noche, esta y los que en ella se hallaban tuvieron que continuar al lado de sus respetivas troneras todo el resto de la misma noche para

evitar una sorpresa, y persuadidos de que al amanecer cuando mas tarde se renovaria el ataque; pero no osaron intentarlo, porque creyeron sin duda y con fundamento que no era fácil rendirlos vista su serenidad y decision. Procuró el enemigo pegar fuego á la casa nueva que inmediata al fuerte ocupaba la tropa, y á este fin habia acercado un carro de combustibles á su inmediacion; mas á poco despues de amanecer el valiente cabo Narciso Hoz y el soldado Domingo Prieto de este destacamento salieron con intrepidez á darle fuego, como asi lo ejecutaron, para impedir que lo acercasen á la misma casa, observándose al mismo tiempo que la faccion se hallaba reunida en la inmediacion de Villarana, poco mas de tiro de fusil de este fuerte. En la misma noche se dirigieron al de Vallejo á cosa de las seis y media, y no habiendo hecho caso los oficiales y parte de la tercera compañía de urbanos de este valle que le guarnecian de las intimaciones de palabra y por escrito que les hicieron amenazándoles para mas intimidarlos con que sufririan la misma suerte que la guarnicion de Mercadillo, suponiéndola rendida, se empezó por una y otra parte un fuego sostenido que duró como tres horas, sin haber conseguido otra ventaja que el desengaño de que su decision y patriotismo no sucumbia, y que su divisa no era otra que morir ó vencer por su adorada reina. Al dia siguiente el cabecilla Castor con una multitud de carros, bagages, hombres y mujeres de su pais, que solo vinieron á robar, cargados de granos, cobre, ropas y muebles de todas clases, y cuantas yuntas y ganados vacunos y de cerda encontaron, y hasta con las crismeras de la parroquia de Covides, se dirigieron hácia la parte de Arciniega, y Eraso con el resto de dichas facciones hácia Montija, saquearon enteramente las casas de los urbanos y patriotas de diversos lugares por donde transitaron, llevando por todas partes la desolacion y el espanto, vengándose á todo placer del patriotismo. Por todas partes huian despavoridos y aterrados, abandonando sus habitaciones por ocultarse entre las breñas y montes, y huir de la vista de sus implacables enemigos. El dia 6 por la tarde regresaron las facciones que llevó Eraso, descendiendo por la peña de la Magdalena á este valle, causando nuevo espanto y terror y la huida casi total de los habitantes de varios pueblos; pero su tránsito en desfilada y á la ligera no causó tantos estragos como en los dias anteriores; mas la zozobra se renovó en los leales el dia 7 al ver acercarse nuevamente por la parte del pueblo de Medianas, que se halla á medio cuarto de legua de este fuerte, la faccion de Castor que venia decidida á saquear y quemar las ca-

D. PEDRO VILLARALBO Y FRIAS
1.er Comandante del 2.º Batallon de la M.N. de Granada

D. ANGEL BAZO
Capitan Comandante de Artilleria de la M.N. de Granada.

Historia de la M. N. (Lam.13)

sas de todos los urbanos que no entregasen desde luego sus armas y á llevarse con este pretesto un nuevo botin, y aniquilar á los que no lo habian quedado los dias anteriores; pero se contuvo en sus intentos porque vió llegar una pequeña columna que conducia víveres y municiones desde Balmaseda á este fuerte al mando de dicho Castañeda, retirándose al anochecer hácia Arciniega.

Por consecuencia de las quemas, robos y saqueos anunciados, han quedado enteramente arruinadas una porcion de familias, y si la mano protectora del gobierno no subsana sus pérdidas, vendrán á ser víctimas de su patriotismo y decision.

Lo que comunico á V. S. de acuerdo con esta corporacion para su debido conocimiento, y para que si lo tiene á bien se digne elevarlo al de S. M. la reina Gobernadora para su satisfaccion y efectos á que haya lugar. Dios guarde á V. S. muchos años. Mercadillo de Mena 8 de Enero de 1835.—Como presidente de Ayuntamiento, Bernabé García.—Señor gobernador civil de la provincia.»

Nota de los urbanos que se hallaron en la defensa del fuerte de Mercadillo el dia 4 de Enero, y de otros que se encontraron en ella.

Segunda compañía. El capitan y diputado don Álvaro de la Quintana, guardia de la real persona, retirado en 1832 sin solicitarlo. El teniente don Ángel Mendieta, boticario. El sargento segundo don Agustin Gonzalez de Villa; Manuel Olavarrieta; Modesto Martinez y Casimiro Llano.

Individuos de Ayuntamiento.=El regente de la jurisdiccion don Bernabé García; don Mariano Fernandez Vallejo, diputado; Juan de Arrope, alguacil; don Santos Fuentemedia, y el paisano Antonio Zabala.

Todos hicieron su deber de soldados al pié de la tronera y son dignos de todo aprecio, y los recomiendo como á toda la guarnicion, y especialmente al comandante subteniente don Ignacio de la Infanta y á los tres primeros de esta nota.=Es copia.

El general Latre por su parte recomendó eficacísimamente al gobierno los méritos contraidos por estos valientes voluntarios, y sobre todo la puntualidad de los fuertes de Mercadillo y Villanueva.

No era solo en Navarra y en las Provincias donde los urbanos obtenian ventajas sobre la faccion; donde quiera que esta se presentaba encontraba una cruda resistencia, una persecucion incansable por parte de los defensores de la libertad.

Es notable el siguiente hecho acaecido en la Mancha de Puerto

Lápiche contra la faccion del cabecilla Diosa en la noche del 13 de Febrero.

Á las ocho y media de aquella noche fué sorprendida la poblacion por la horda que capitaneaba dicho cabecilla; al momento se reunieron, á pesar de no tener armas, los cincuenta urbanos que habia en la poblacion, y acudiendo el alcalde al grito de Isabel II y á las armas acompañado de los urbanos, entre los cuales solo habia siete ú ocho armas de fuego en mal estado, y los demas con palos y chuzos, desalojaron á los facciosos de una posada donde se habian metido, causándoles algunos heridos y arrojándoles del pueblo; á pesar de que iban bien equipados, armados y montados y les escedian en número; tuvieron, sin embargo, la desgracia de que fuese muerto el valiente urbano Manuel Rozas, mozo de barrera del portazgo.

Por el mismo tiempo los urbanos de la costa de Granada dispersaron una faccion mandada por un oficial de carabineros; en 24 del mismo Ros de Eroles y Bolgues fueron batidos por los urbanos de Eliana.

Pero no siempre eran faustos los sucesos para la Milicia Urbana: terribles catástrofes, pérdidas sensibles esperimentó, causando en las familias dolorosas heridas. El dia 10 de Marzo tuvo lugar uno de estos desgraciados acontecimientos. Dirigíanse veinte urbanos y un sargento de Manresa á relevar el destacamento de Olot, cuando á tres leguas de Sallent, en el término de Aviño, cargó sobre ellos una faccion numerosa que los esperaba en emboscada. Sorprendidos los urbanos, rodeados por todas partes por fuerzas infinitamente superiores, se vieron obligados á rendirse; desarmáronlos los facciosos, los desnudaron y los acuchillaron, salvándose solo de esta catástrofe una pequeña descubierta, á la que habian dejado pasar los facciosos para no malograr su sorpresa sobre el grueso de la fuerza.

De los acuchillados se salvaron únicamente y muy mal heridos el sargento Sola y Mos y otros cinco urbanos.

Estos horrores demostraban harto claro que el tratado de Elliot solo sería un escudo para aquellos canibales, y que únicamente se cumpliria por el gobierno de la reina: así es que cuando este tratado se presentó á las Córtes en el mes de Abril inmediato, la opinion pública y la misma Cámara se sublevó contra él.

VI.

La Milicia Urbana de Bilbao tuvo ocasion de distinguirse de una manera heróica el mismo dia 10 de Marzo, en que las facciones reunidas de Vizcaya acometieron la ciudad.

Á las primeras noticias de la aproximacion de la faccion se puso la Milicia sobre las armas, dos compañías llamadas de auxiliares, y cuantos hombres jóvenes y viejos podian empuñar un fusil.

Empezado el ataque de la faccion y roto el fuego de artillería y fusilería por ambas partes, notóse que el principal punto de ataque de la faccion era el molino del Monton, en el que estaba situada una fuerza de treinta y cinco hombres del provincial de Alcázar de San Juan.

Por grande que fuese el valor de aquellos soldados, agoviados por el número, se vieron obligados á rendirse: solo uno que se ocultó en el rio entre las haceñas del molino, pudo escapar á la ferocidad de los facciosos y referir el desastrado fin de sus compañeros.

Por la tarde, cuando ya no era tiempo, cuando todos habian sido pasados á cuchillo, mandó el gobernador hacer una salida para socorrerlos, y al efecto salieron ochenta hombres del mismo regimiento provincial de Alcázar de San Juan y un batallon de Milicia Urbana.

La compañía de tiradores de la Milicia se encaminó al Monton por el cerro llamado del Morro, dirigiéndose al mismo punto el resto de la fuerza con una pieza de artillería por el camino real.

Antes de que llegasen se tuvo aviso de la superioridad del número de la faccion, de que habian sido pasados á cuchillo los treinta y cinco hombres que estaban situados en el Monton, y de que este habia sido incendiado.

Dióse, pues, órden á los tiradores urbanos de que se retirasen; pero ya habian empezado una refriega con los facciosos que les habian esperado emboscados: el fuego era nutrido é intensísimo por ambas partes, hasta el punto de que cuando volvieron los milicianos traian todos balazos en los uniformes, y dos de ellos, peligrosamente heridos, murieron poco despues.

Cuando se retiraron á la plaza siguieron haciendo fuego por las aspilleras hasta el dia siguiente, en que, desesperando la faccion de lograr su propósito de apoderarse de Bilbao, se retiró.

En su lance con los urbanos perdieron los facciosos dos oficiales, un sargento y diez y nueve hombres muertos y multitud de heridos.

Los urbanos dieron muestras de un valor maravilloso tomando, á pesar de su inferioridad numérica, casas ocupadas por los enemigos, y siendo acaso la causa principal de que aquellos se retirasen.

Los urbanos del Prats de Llusanés batieron el dia 12 á la faccion en Viraló.

El dia 14 los urbanos de Torrello y alguna tropa, componiendo un pequeño total de veinte y cinco hombres, tuvieron un choque en San Quirse con la faccion del cabecilla Caballería, cuyo número llegaba á ciento cincuenta hombres. Á pesar de la gran inferioridad del número, los urbanos empeñaron el combate y le sostuvieron dando tiempo á que viniese en su socorro el gobernador de Vich con ciento ochenta hombres entre urbanos, tropa y mozos de escuadra, con los cuales batió á la faccion persiguiéndola hasta Salsillas.

Por el mismo tiempo un destacamento de urbanos de Alcoy que se encontraba guarneciendo á Rifales fué acometido por las facciones de Cabrera, Quilez y Torner: los urbanos se sostuvieron bizarramente y rechazaron á la faccion, que puso al fin en completa derrota el comandante general del bajo Aragon, que habia acudido al socorro de Rifales.

El dia 21 fué acometido por la faccion mandada por Cabrera, Torner y Vidal de Mora el pueblo de Miravet; se arrojaron sobre el fuerte impidiendo al centinela que cerrase la puerta, y se hubieran apoderado de él si once urbanos, parapetándose en la escalera, no les hubieran obligado á desalojarlo con pérdida de un capitan llamado el Ranchero, otro faccioso y un herido de gravedad.

Los urbanos, cuyas mujeres les habian ayudado á la defensa, tuvieron la pérdida del cabo primero Fortun, que fué herido mortalmente; el urbano Pedro Oriol, contuso; el teniente don Miguel Juan Font, su hermano don Tomás y José Llanes, que fueron encontrados por la faccion en el pueblo al penetrar en él, fueron asesinados.

El dia 23 una partida de la Milicia Urbana de Gilet, á las órdenes del subteniente don Miguel Melchor, salió en persecucion de una partida de latro-facciosos que infestaba el camino de Segorra, la ahuyentó, la obligó á meterse en la Sierra, y persiguiéndola allí, la dispersó completamente.

En 3 de Abril el comandante de armas de Lequeitio dió el parte siguiente al comandante de Bilbao:

«El enemigo con el objeto sin duda de intimidar á esta guarni-

cion habia construido una batería con tres cañones en el monte de la Alalaya, que domina el fuerte y la plaza, haciendo al mismo tiempo por medio de sus muchos emisarios secretos correr la voz de que intentaba dar un asalto formal á esta villa, colocando cañones del calibre conveniente á esta batería. Convencido de la necesidad de reconocer aquellas obras y de destruir el mal efecto moral que podian causar en los ánimos de los tímidos é irreflexivos, dispuse apoderarme de la batería, y que una urbana de la compañía de leales cántabras de esta villa colocase en ella una enseña, poniendo en ridículo con este hecho los necios proyectos del enemigo. Á las tres de la tarde de ayer salió de la plaza la gente que creí necesaria para esta operacion, formando la guerrilla los tripulantes de la trincadura *Cristina* al mando de su comandante don Juan Manuel de Ondarza, con cuatro urbanos de esta villa; iba sostenida por la compañía de cazadores del regimiento provincial de Alcázar de San Juan, quedando de reserva para cualquier suceso la restante fuerza de tropa y urbanos en las posiciones convenientes. El enemigo, atrincherado en la batería y parapetado en vallados y paredes, rompió el fuego sobre la guerrilla, *en la que, como valiente amazona, marchaba la urbana doña Isabel de Arancibia, que con instancia me pidió la destinase á este servicio*, conduciendo el estandarte que muy pronto se vió tremolar en la batería facciosa; pero el enemigo, aterrado de la intrepidez con que estos valientes vencian la cumbre, abandonó cobardemente todos sus atrincheramientos, poniéndose en vergonzosa fuga á pesar de que pasaba de tres compañías la fuerza de que podia disponer. Colocada la enseña en medio de los vivas mas gratos á los españoles y con la inscripcion siguiente: «*Las leales cántabras de Lequeitio toman la batería facciosa y colocan en ella esta insignia de su adorada reina doña Isabel II.*» regresó toda la fuerza rebosando entusiasmo por la sagrada causa que defendemos, quedando sus enemigos y sus prosélitos corridos y avergonzados de la impotencia de sus recursos.

Se ha conseguido esto sin mas desgracia que la de haber recibido una contusion fuerte de bala en el pecho el urbano don José Antonio de Muyt, el que á una con la urbana doña Isabel de Arancibia, son dignos de la atencion de S. M. la reina nuestra señora. Dios guarde á V. S. muchos años. Lequeitio 31 de Marzo de 1835. = Señor comandante general de la provincia.»

CAPITULO IX.

Causas que influian en el desorrollo de la faccion.—Influencia de los moderados en la revolucion.—Cristina.—Sus tendencias.—Su lucha con el partido liberal.—Rosita la pastelera.—Verdadero aspecto de la lucha civil.—Las facciones.—Impotencia de nuestros generales.—Amagos de la faccion contra Castilla.—Heróicos esfuerzos de la Milicia Urbana.—Estado político de la nacion.—Obstinacion de los moderados.—Cambio de ministerio.—Exacerbacion de los pueblos contra los frailes.—Asesinatos de estos en Aragon y Cataluña.—Mendizabal.—Estincion de los regulares.—Supresion de los diezmos.—Desamotizacion.—Mina.—Movilizacion de la Milicia.—Hechos de armas de esta.

I.

Estando el gobierno en las manos de los hombres del justo medio, como se llamaba entonces á los moderados; incapaces estos de dirigir á buen término los negocios públicos, que marchaban dando vaivenes en medio del desarrollo de una revolucion necesaria; encomendados nuestros ejércitos á generales incapaces, era una consecuencia precisa que la guerra civil tomase de dia en dia mayores proporciones, y que los carlistas, que vieron al frente de la faccion en Zumalacárregui un general esperto, de genio y dotado de una actividad incansable, alentasen esperanzas que, si despues han sido absurdas, eran entonces muy razonables.

¿El tratado de Elliot no era equivalente al reconocimiento de lo cuestionable del derecho á la sucesion de la corona? Ó mejor dicho, ¿no reconocia implícitamente que aquella guerra civil era una lucha de principios, de la revolucion contra la reaccion en una palabra?

Y esta era la verdad: insistíase en la legitimidad de Isabel por

una parte, y en la de don Cárlos por otra; se aducian razones de peso por los partidarios de ambos contendientes; pero, lo repetimos, la verdad era que la legitimidad ó no legitimidad de la posesion del trono por la reina era lo de menos: aquella fué una lucha política, encarnizada por lo tanto, cuyo resultado habia de decidir si debiamos volver atrás ó seguir adelante: de aquí nació el odio que se profesaban ambos partidos; de aquí los crímenes de todo género que se cometieron en aquella guerra, escitados por aquel odio; de aquí la inseguridad del gobierno, su debilidad, su nulidad al fin al colocarse tan inoportunamente en aquel *justo medio*, cuando para salvar la causa de la reina se necesitaba un gobierno eminentemente liberal y lleno de talento y de energía.

España ha tenido la desgracia desde hace siglos de que, generalmente, los hombres que la han gobernado, ó no han conocido las necesidades y el espíritu público del pais por ineptos, ó no los han atendido por malvados: de modo que España padece una afeccion crónica de mala administracion, que ha causado los vicios que se notan en ella, ya se la considere en la parte moral ó en la material, y para curarla de la cual son necesarios hombres especiales, que, lo confesamos con dolor, creemos muy difícil, casi milagroso, que aparezcan.

Tenia además la revolucion liberal, que era entonces precisa, y que en la época en que escribimos estas páginas ha llegado á hacerse indispensable, tenia, repetimos, esta revolucion una rémora formidable en una mujer fatal, que ha tenido en sus manos la ocasion y los elementos de haberse hecho grande, poniendo la primera piedra, por decirlo así, en el edificio de la regeneracion de las Españas.

Esta mujer era doña María Cristina de Borbon, entonces viuda de Fernando VII, reina Gobernadora y amante de un guardia de su marido; hoy esposa de Muñoz, duquesa de Rianzares, arrojada por la exacerbacion pública de un pais que hubiera sido mucho mas feliz, que acaso no hubiera sufrido tantos desastres, si no le hubiese pisado la planta de la entonces hermosa princesa napolitana.

Esta señora, demasiado afecta al poder absoluto de los reyes, por lo que la importaba psoeer este poder para abusar de él á su antojo, no habia aflojado el lazo con que la tiranía estrangulaba hacia tanto tiempo á España, sino por necesidad, por la necesidad imperiosa de que el partido liberal sostuviese á su hija en el trono, que era lo mismo que sostenerla á ella, puesto que á su nombre gobernaba: habia dado las armas al pueblo, pero con grandes precaucio-

nes, con irritantes escepciones. Esto se comprende perfectamente. El pueblo es un poder, y todo poder, cuando manda, manda en provecho propio: esto es muy natural; pero como el pueblo es un poder colectivo, compuesto de un inmenso número de individuos, cada uno de los cuales tiene necesidades, y como las necesidades de todos no pueden satisfacerse sin que todos obren bien, de modo que su provecho particular emane del provecho general, y como esto no puede conseguirse sino bajo el dominio de buenas, sabias y justas leyes que contengan los abusos, que impidan que una sola persona se sobreponga á todas, que las trate como cosa de su señorío esclusivo, que lo posea todo, siquiera sea indirectamente y bajo el amparo del monopolio; como por consecuencia el pueblo para tener pan y derechos necesita matar todo lo malo, todo lo pernicioso, todo lo abusivo, de aquí resulta, que cuando el pueblo manda y piensa en su provecho, como este provecho no puede existir sin buena administracion y sin justicia, segun hemos indicado, el provecho del pueblo mata los provechos de los que no pueden tenerlos sino por medio del ágio, del crímen, de la tiranía.

Porque la tiranía no es otra cosa que el provecho y el derecho de un solo hombre á costa del derecho y del provecho de todo un pueblo.

Doña María Cristina no queria eso porque decididamente no le convenia.

Sabia demasiado que para que esto no fuese era necesario tener sujeto al pueblo bajo la férula del despotismo.

Para tener sujeto á un pueblo lo mas prudente es no darle armas.

Pero llegó uno de esos casos dificilísimos y embrollados que harian que el mismo Salomon no supiese qué hacer para no hacer nada que le perjudicase.

Se entiende esto poniendo á Salomon en el mismo caso en que quedó la reina Cristina á la muerte de Fernando VII.

Es necesario sostener el trono á todo trance.

Pero yo quiero que ese trono sea absoluto.

Aquí se tropezaba con una dificultad tremenda porque no se queria apelar al único medio que habia de resolver la dificultad.

Porque no se queria perder nada.

Y dijeron los absolutistas: nosotros no aceptamos el principio de que las hembras puedan reinar: es verdad que han reinado doña Berenguela, doña Urraca, doña Isabel, doña Juana, etc., allá en tiempos de antaño, pero tambien es cierto que existe una pragmá-

tica sancion del señor rey don Felipe V, por la cual se escluye de la sucesion de la corona de Castilla á las hembras: si nosotros hiciéramos otra cosa hariamos una innovacion, y Dios nos libre de hacer innovaciones: por de contado que esta innovacion no consistiria en reconocer el derecho de las hembras á reinar en España, puesto que ya antes por las leyes antiguas los buenos usos y los libres fueros de Castilla han reinado: en lo que consistiria la innovacion seria en que un realista se opusiese ni por tentacion á lo mandado por su rey: es cierto que lo que mandó Felipe V lo desmandó Fernando VII; pero Fernando VII no se llamaba Felipe V... el que dá primero dá dos veces... y sobre todo, y concluyendo de una vez, el príncipe á quien con arreglo á la ley sálica corresponde la corona de Castilla es un buen príncipe, muy religioso, muy enemigo de los liberales y muy amigo de los inquisidores. Además de estos buenos, bonísimos precedentes para que pueda regir en honra de Dios las Españas, este buen príncipe es estúpido, y nadie sabe lo que vale un príncipe estúpido para rey absoluto...

Y bajo el influjo de estas y semejantes razones, que seria largo enumerar, teniendo presente de una parte el derecho y de otra la conveniencia, que es un derecho tan bueno como el mejor, porque todo el mundo tiene, considerada la cuestion por la parte de adentro del interés individual, el imprescriptible derecho de hacer aquello que mas le conviene, el partido aristocrático-teocrático-católico-militar, dijo:

El infante don Cárlos es el rey que nos conviene por el hecho y por el derecho, por detrás y por delante, por arriba y por abajo.

¡Viva el señor don Cárlos V, rey absolutísimo de las Españas!

Y dijo la reina Cristina: Cárlos V no es Isabel II: mi cuñado no es mi hija: es cierto que yo quisiera ser una reina Gobernadora absolutísima, á nombre y durante la menor edad de la absolutísima señora reina doña Isabel II, que Dios guarde.

Pero esto no puede ser: los que quieren rey absoluto se han ido en masa detrás de la bandera blanca de Cárlos V.

Para resistir yo á esa bandera blanca necesito que el pueblo levante en pró de los derechos de mi hija su bandera negra.

Yo bien quisiera que el partido liberal que aquí representa los intereses populares levantase su bandera y se hiciera matar por Isabel II; pero es el caso que el partido liberal no levantará bandera por mi hija sino cuando mi hija venga á ser el símbolo de esa libertad que proclaman y cuando se le den garantías.

Yo no puedo dar garantías al partido liberal sin suicidarme.

Porque si el partido liberal manda, ¡ay del peculio de mis otros hijos, que no son hijos de Fernando VII! Hijos que indudablemente se multiplicarán dando al mundo un testimonio innegable de la prodigiosa fecundidad de mis amores: si el partido liberal manda, y hay Córtes populares, y derecho de peticion y de representacion, ¿cómo hago yo para que cada uno de mis hijos posea un patrimonio de príncipe?

Para eso necesito ser reina absoluta.

Para serlo y para que el pueblo me defienda necesito engañarle.

¿Quién hay á mi alrededor capaz de engañar al pueblo?

Rosita la pastelera.

Y S. M. llamó á Martinez de la Rosa, y mediando la omnímoda voluntad régia, Rosita la pastelera se sentó lleno de modestia y de un hechicero pudor en la silla del tormento, vulgo silla ministerial.

Rosita, que no habia olvidado el oficio, se plantó el mandil, se caló el gorro blanco, y se puso á confeccionar el pastel de los pasteles, su obra maestra, la queridita de sus ojos.

Pero á pesar de la fé con que Rosita se puso á amasar, á rellenar y á adobar su obra magna de pastelería, esta salió apelmazada, dura, de difícil digestion, y sobre todo de mal gusto, á causa de que la masa estaba trabada con manteca rancia, y á que dentro de sí el tal pastel estaba relleno de sapos y culebras.

Presentólo, sin embargo, Rosita á su señora, esta le probó y le encontró admirable, aunque un poco pasado á causa de lo fuerte del horno.

La reina no dudó de que aquel pastel, servido con amor y sobre todo con algo de teatro al partido liberal, le confortaria el estómago y criaria fuerzas y rabia para defender á su hija.

Ya le hemos hecho la boca al partido liberal con la amnistía.

Presentémosle el pastel.

Y aquel pastel, con el nombre de Estatuto Real, fué presentado en festin á la nacion.

Comprendió á primera vista el partido liberal el engaño, pero se dijo:

Tomemos lo que nos dan; ello es duro, rancio é indigesto.

Pero nosotros no hemos comido en diez años.

Estamos exánimes.

Algun tiempo mas en este ayuno y perecemos.

Comamos, pues, del pastel, cobremos algunas fuerzas, y despues Dios dirá.

Y el partido liberal aceptó sonriendo con doblez el manjar que Rosita la pastelera le presentaba sonriendo amablemente con la mas torcida intencion que ha tenido jamás pastelero, desde el dia en que el primer pastelero (que creemos fuese el diablo) empezó á vender pasteles de gato como si fuesen de liebre.

Habeis tragado el cebo, dijo alegremente la reina.

Te has visto obligada á convidarnos, dijo alegremente el partido liberal.

Y Cristina se llamó madre de los españoles.

Y los liberales se llamaron milicianos urbanos voluntarios de Isabel II.

Es cierto que algunos descorteses le dijeron á Rosita en sus barbas que era un pastelero indecente que no sabia hacer pasteles; pero los demas comieron y callaron mientras comian, y despues dijeron que el pastel no era tan malo, y que no habia miedo que se les indigestase.

Todos procuraban engañarse.

Todos obraron por necesidad.

La reina al mandar hacer el pastel.

El partido liberal al comerlo.

La reina pensaba en sus intereses reales.

El pueblo en sus derechos naturales.

Solo hubo una persona que tuvo la necedad de creer que el pastel era un manjar esquisito que haria que el partido liberal agradeciese al trono el habérselo dado, y que el trono habia salvado todas sus preeminencias y prerogativas absolutas del justo medio con el solo hecho de que el partido liberal hubiese comido el pastel.

¿Quién podia abrigar tan estúpida conviccion mas que el autor del pastel?

En efecto, Martinez de la Rosa tuvo la peregrina pretension de que su obra postrera de pastelería era una obra admirable.

Del vientre de aquel pastel, como del del caballo de Troya, salieron al mismo tiempo unas Córtes que no eran representacion nacional, y una Milicia Urbana que nada tenia de ciudadana, ni de aldeana, ni aun de popular.

Sin embargo, al fin y al cabo, como aquella Milicia, aunque no representase genuinamente al pueblo, estaba compuesta por hombres del pueblo, fué el primer desengaño que tuvieron los autores del pastel; y como aquellas Córtes, aunque no representaban genuinamente á la nacion, habian salido al fin de la nacion, se demostró muy pron-

to en ellas la oposicion al gobierno y ciertas tendencias de avance y de reforma, que hicieron ponerse séria á doña María Cristina, y compungirse y afligirse á Rosita.

La reina comprendió que estaba frente á frente y en lucha abierta con el partido liberal, á quien habia dado armas contra el despotismo al dárselas contra don Cárlos.

Rosita comprendió que los sapos y culebras de que habia rellenado su obra de masa se habian vuelto contra él.

Hubo entonces un mal: la reina Gobernadora, de suyo altiva, orgullosa y llena de la conciencia de su talento para la intriga, resistió con todo su poder el empuje de la fuerza popular.

Martinez de la Rosa, picado en su amor propio, se empeñó en llevar adelante el Estatuto Real, acabó por creer que era la única y justa y conveniente garantía que se podia y se debia dar á los españoles; creyó que aquel ridículo aborto seria considerado por la historia como un perfecto documento político, y se empeñó en sacarle salvo de los ataques de la oposicion y de los vuelos que iba tomando la Milicia Urbana.

Y, hablando ahora con seriedad, esta tenacidad de la reina Cristina, esta soberbia de Martinez de la Rosa, fueron fatalísimas, no solo para el desarrollo político de la nacion, sino tambien para la duracion de la guerra.

La Milicia Urbana, los capitanes generales de las provincias, los caudillos del ejército, obraban segun hemos demostrado anteriormente con completa independencia del gobierno: esta especie de rebeldía era precisa, necesaria, urgente, indispensable; era necesario rechazar de todas partes á la faccion, crear elementos de defensa que el gobierno olvidaba en su apatía, en su incapacidad, en su falta de patriotismo, en fin; fué preciso crear acá y allá obligaciones que el gobierno debia verse despues obligado á respetar; fué preciso saltar desde el primer momento por cima del reglamento orgánico de la Milicia Urbana; porque, ¿cómo cuando un pueblo era atacado por la faccion decir á un hombre que no pagaba ni aun el minimum de la cuota prefijada para ser admitido en la Milicia, no vengas con nosotros á defender tus hogares, á perseguir á los latrofaccíosos que infestan nuestro término? ¿cómo despues de que aquel hombre se habia batido y acaso mutilado en defensa de la patria, tú no puedes ser miliciano urbano? Esto era un absurdo que solo podia parecer posible al visionario Martinez de la Rosa, y como los absurdos jamás se realizan ni en el mundo moral, ni en el mundo físi-

co, resulta que los urbanos se batieron, porque necesitaron batirse, en defensa de sus pueblos, y que fué admitido y con razon honrado en la Milicia Urbana todo aquel que tomó un fusil contra los facciosos, por mas que no le asistiesen las circunstancias que prescribia el reglamento para que un español pudiese ser urbano.

Así es que la Milicia Urbana desde su creacion fué una verdadera Milicia Nacional; el pueblo armado en defensa de Isabel II en la palabra, en el fondo en defensa de sus derechos.

El mismo valor que demostró aquella institucion, los repetidos triunfos que coronaron sus banderas, el teson con que se la vió siempre buscando el combate con la faccion, demostraba su orígen.

Sin embargo, tan generosos esfuerzos, tantos elementos de defensa, de triunfo, y de un triunfo pronto y decisivo, eran inútiles bajo la falta de unidad, de plan, de direccion, resultado preciso de la apatía, de las vacilaciones, de la ineptitud del gobierno: la faccion crecía: Zumalacárregui, hombre de genio y de perspicacia, divertia con partidas y pequeñas facciones á las tropas y á la Milicia, no dejándolas un punto de descanso, y entre tanto organizaba un ejército con el cual pudiese lanzarse á empresas mayores.

Nuestros generales y nuestras tropas eran insuficientes para contener los progresos de la faccion.

Esta crecía al amparo de las tendencias forales de las Provincias Vascongadas por una parte, por otra bajo la influencia del fanatismo esplotada en muchas poblaciones por el clero.

La lucha era gigantesca: contendian brazo á brazo la libertad y la tiranía, la civilizacion y el fanatismo.

La mitad de España estaba en lucha con la otra mitad.

No era solo Zumalacárregui el que se hacia terrible: Quilez, Cabrera y Carnicer en Valencia y en el bajo Aragon mantenian una guerra feroz en que eran contínuas las devastaciones. Ros de Eroles, Tristany y otros cabecillas inflamaban á Cataluña en el fuego de la guerra civil; y no provenia la devastacion solamente de los facciosos: irritado Mina de que le burlase continuamente la actividad y la estrategia de Zumalacárregui, se entregaba á actos violentos contra los moradores del pais en que Zumalacárregui hacia la guerra á pretesto de que encubrian y ayudaban los planes del caudillo carlista. Le era imposible obtener de ellos ni una confidencia, ni el mas insignificante aviso. Mina se veía reducido á obrar á ciegas y á la fatiga contínua de buscar incesante á un enemigo que cuando alcanzaba se le iba de entre las manos. Á las órdenes de Mina servian escelentes ge-

nerales de division: eran estos Córdoba, Espartero y Oraá, llenos de valor, de actividad incansable y aptísimos sin duda alguna para aquel género de guerra. Lograban alcanzar algunas ventajas, pero con mucha frecuencia pagaban estas ventajas con lamentables pérdidas. Entre tanto, habiendo ya organizado Zumalacárregui brillantes cuerpos de caballería y de artillería, sitiaba plazas fortificadas, aumentaba de dia en dia la importancia de sus empresas, y habia logrado desprestigiar completamente á Mina.

Castilla se vió amenazada. El gobierno hizo cuantos esfuerzos pudo hacer con arreglo á su débil sistema. Sustituyó uno y otro ministro de la guerra; Valdés, como hemos dicho ya, marcha á Vizcaya. Penetra en las Amescuas, y encuentra el pais desierto; viene sobre él Zumalacárregui, se posiciona en Eulate y le desafia. Valdés se ve obligado á admitir el reto, y es batido desastrosamente en el desfiladero de Artaza. Nuestras pérdidas fueron considerables; la flor de nuestro ejército cayó prisionera en poder de Zumalacárregui, y se hizo preciso el tratado de Elliot. Los triunfos de Zumalacárregui continúan: el ejército de la reina se aterra; la fama del caudillo faccioso llena á España, y la corte se estremece de espanto.

II.

La Milicia Urbana comprende que la patria necesita de todos sus sacrificios para salvar la libertad, y por todas partes combate heróicamente.

Los urbanos de Villafranca batieron en 7 de Abril al cabecilla Llauge, haciéndole evacuar su territorio.

Los de Valls secundan la derrota del mismo cabecilla, y le obligan á replegarse entre Martorell y Esparraguera.

El gobernador civil de la provincia de Toledo dió el 12 de Abril el parte siguiente:

«Gobierno civil de la provincia de Toledo. =La faccion capitaneada por el cabecilla Vicente Jurez (a) Coluro, en número de diez y ocho hombres, ha sido batida por una pequeña partida de tiradores de la primera compañía y urbanos del lugar de Vargas, al mando de don Alejandro Carrasco, comandante de la caballería de dicho pueblo. Habiendo salido estos á las cuatro de la tarde, aun lle-

garon ya de noche á Camarenilla: conociendo que la guerra no debe hacerse de dia á estos foragidos, siguieron sin hacer descanso alguno, y despues de haber reconocido las dehesas y malezas de aquel término con el objeto de hacer igual operacion en la alameda de Arcicollar y su monte. Mas habiendo tenido noticia de que los facciosos se habian presentado en la dehesa de Buzabajo, rectificado que fué este aviso con la adicion de que iban diez y ocho bien montados, tomando la pista de los caballos, se encontraron como á las diez y media de la noche con la faccion, que inmediatamente hizo fuego sobre los leales, los cuales á la voz de *¡viva Isabel II!* se arrojaron sobre ellos y los desalojaron de su posicion con tal ardor, que se pusieron en precipitada fuga, dejando en poder de los defensores de la reina nuestra señora varias armas y otros efectos, sin que por causa de la oscuridad y haber sido necesario dejar el punto para perseguirlos, hayan podido hallarse cuatro ó cinco caballos que marcharon sin ginetes, ni tampoco uno de los facciosos que cayó del caballo de un balazo á las mismas paredes del pueblo de Camarena, en cuyas inmediaciones fué la accion. Pero por parte que he recibido posteriormente del alcalde de Santa Cruz del Retamar, se me avisa que uno de los guardas del monte de Alamin le ha entregado tres caballos enjaezados que ha encontrado sueltos, que parece son de facciosos, y que sin duda son de los que se habla anteriormente. Tambien se han aprehendido por el comandante Carrasco dos de los malvados que habian quedado escondidos en una chorrera, y que pretendieron engañarle fingiéndose cristinos.»

El alcalde mayor de Valdesguria dió á fines del mismo mes el parte siguiente:

«Excmo. Sr.=El dia 27 se presentaron en estas inmediaciones setenta facciosos, y al momento dí los partes oportunos, saliendo en persona con cuarenta y cinco urbanos de esta villa en su persecucion; y habiendo tenido noticia de que habian entrado en Robledo de Chavela, y que se dirigian á esta villa, regresé solo, dejando los urbanos apostados en el puente de San Juan, único punto que tenian aquellos para retroceder ó venir á este pueblo: al momento que llegué dí armas á cincuenta vecinos, y nos pusimos en estado de defensa, permaneciendo así tres dias, hasta que los malvados, frustrando nuestra vigilancia, vadearon el rio Alberche, y sabido por mí, avisé al momento, se les persiguió por los urbanos de esta villa y tropas de seguridad, dando parte á las tropas que ocupaban otro punto para que se colocasen á las inmediaciones de los montes de

Alamin, y detuviesen á los facciosos, como lo hicieron; pues perseguidos inmediatamente que casi iban á la vista, se encontraron entre dos fuegos y quedaron veinte y un muertos en el campo y un prisionero; regresando hoy esta benemérita Milicia con una completa satisfaccion, aumentada por decirme el teniente coronel don Manuel Cuesta que estos urbanos son dignos del mayor elogio.

Es imponderable, Excmo. Sr., la rapidez con que circularon los partes, causa por la cual se logró el objeto deseado. Dios guarde á V. E. muchos años. San Martin de Valdeiglesias 4 de Mayo de 1835. = Excmo. Sr. = Juan Ferreira Caamacho. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia.»

Por aquel tiempo los urbanos de Utrera aprehendieron al brigadier Nuño, cabecilla de una faccion de cuarenta hombres, que fué dispersada.

Los urbanos de Estepa y Campillos salieron en estos mismos dias en persecucion de una faccion de treinta y cinco hombres montados que habia aparecido en los términos de Alcalá de Guadaira: aquella faccion fué dispersada, y en el parte dado por el gefe de los urbanos se lee: «Me cabe la satisfaccion de anunciar á V. E. han estado prontas á mi voz las autoridades y urbanos de todos los pueblos del distrito de mi mando, y además otros á quienes he reclamado auxilios para la persecucion de los enemigos de la reina, quedando satisfecho y convencido de que á nueva invitacion se reunirán cuantos urbanos existen en este distrito para batir á tales criminales, purgando su territorio de cuantos intenten alzar el grito de sedicion; pero no puedo menos de recomendar á V. E. cuantos han tenido parte en esta espedicion, singularmente al comandante del resguardo don Juan Nepomuceno Perez, los oficiales de la Milicia Urbana de caballería de esta villa, marqués de Casatamayo, y don José Monedano Barrientos con los individuos de su mando; á don Antonio Ortega, teniente de la primera compañía de urbanos de infantería de la misma, que se ofreció á acompañarme desempeñando las atribuciones de ayudante de la columna, con el celo, inteligencia y actividad necesarias; á los oficiales Conti y Casquero, y á los alcaldes mayores de Campillos y Estepa don Francisco María de Castilla y don Juan Brabante, que tan puntualmente han hecho cumplir, en union del comandante de urbanos de la última don José Lasarte, mis instrucciones. Al mismo tiempo hago presente á V. E. que en tanto yo me hallaba en la persecucion de los facciosos, el comandante y urbanos de infantería de esta villa han cuidado de la conservacion de

la tranquilidad pública á las órdenes del teniente comandante accidental de las armas don Miguel Barra y del subdelegado interino de policía don Miguel de la Barrera, quienes obrando de acuerdo han vigilado con la mayor exactitud para que no se alterase en lo mas mínimo, y contribuyese eficazmente á la persecucion, haciendo cumplir mis instrucciones, y correr con la mayor velocidad los partes conducentes, siendo así que á virtud del que el último que dirigió al señor subdelegado de Écija, hizo por su encargo poner en movimiento las fuerzas de Córdoba y Lucena. Todo lo cual noticio á V. E. para su inteligencia, y que si lo estima conducente se sirva ponerlo en conocimiento de S. M. la reina Gobernadora, y darle publicidad.= Dios, etc.»

Los urbanos de Maella (bajo Aragon) se defendieron bizarramente desde sus casas de las facciones que recorrian aquel pais, siendo auxiliados por los urbanos de Carse en 7 de Mayo.

El 13 del mismo, noventa y dos urbanos de Benasal, ciento veinte hombres de Salcedo y doscientos cincuenta de Ceuta, atacaron las facciones reunidas de Cabrera, Forcadell, y Montanez, que constaba de novecientos á mil infantes y veinte y cinco caballos; á pesar de su superioridad numérica, fueron completamente batidos por aquellos valientes y puestos en dispersion, perdiendo quince hombres muertos y un considerable número de heridos.

Los urbanos de Rios Bajos, de Tebacias y de otros puntos (Galicia) batieron una partida facciosa mandada por el cardenal de la catedral de Santiago y el canónigo de la misma Gorostidi, á quienes servia de segundo el cura de Lourreiro. El canónigo Gorostidi fué hecho prisionero con otros nueve facciosos, quedando muertos en el campo otros nueve, y cayendo herido el cura de Lourreiro.

Los urbanos de Pons (Cataluña) fueron sitiados el dia 20 de Mayo por el cabecilla Berges, y le rechazaron con notable pérdida.

Con la misma fecha el capitan general de Aragon dió el parte siguiente:

«Capitanía general de Aragon. = Plana mayor. = Despues de una estraordinaria marcha, y habiendo reunido bajo sus órdenes el rebelde Cabrera á todos los cabecillas de Aragon, del Este de Valencia y corregimiento de Tortosa, se presentó á la vista de Caspe al amanecer del 23. El comandante de armas de aquella villa don Benito Farcon dispuso que el alférez del 14 de línea don Andrés Esfel con veinte hombres se situase en el portal de Capuchinos, pasando el teniente don Juan Cobaus de la Milicia Urbana con catorce indivi-

duos de la misma á ocupar la altura de Monteagudo: no bien lo habian efectuado, cuando fueron cortados por el grueso de la faccion, que salió en masa de los olivares, obligándoles á replegarse al pueblo, lo que igualmente verificó el destacamento del portal de Capuchinos. En su consecuencia, dispuse que el teniente don Manuel San Jurjo, con una partida de su regimiento, se estableciese en el portal de la Balsa; mas habiendo este oficial oido el fuego de sus compañeros avanzados, marchó en aquella direccion á pesar de que los facciosos tenian ocupadas todas sus avenidas, y que en cuanto le divisaron rompieron sobre su pequeña partida un fuego horroroso, á pesar de que se le reunió el sargento de urbanos don Manuel Paracuellos con doce individuos, y todos juntos cargaron á la bayoneta, logrando desalojar del pueblo á los enemigos; considerando estos la poca fuerza que tan vergonzosamente los habia rechazado, cargó sobre ella con toda la suya reunida, obligándola á emprender su retirada hácia el fuerte, que verificaron haciendo fuego por las calles y causando á los rebeldes varios muertos y considerable número de heridos; añade el espresado comandante que conociendo lo ventajosa que seria la ocupacion del convento de San Juan, cuyo edificio apoya todos los fuegos del fuerte, dispuso llevarla á efecto, y tambien la salida de toda la fuerza disponible del indicado fuerte, con objeto de desalojarlos de la plaza, lo que efectuaron á la bayoneta llevándolos hasta el portal del Rosario y desalojándolos segunda vez del pueblo; desde cuyo momento emprendieron su retirada. El entusiasmo de aquellos momentos fué general, y así los urbanos como la pequeña guarnicion existente en esta villa rivalizaron en deseos de hacer ver á los enemigos de la felicidad comun de los pueblos cuán difícil es sojuzgar á los defensores del órden y de la legitimidad.

Nuestra pérdida ha consistido en la sensible de tres urbanos muertos, dos heridos de la misma clase, y un soldado del regimiento infantería 13 de línea; siendo la del enemigo de catorce muertos y un considerable número de heridos: el comandante de armas manifiesta del modo mas espresivo la decision, el valor y la subordinacion de los urbanos de aquella villa, pues todos á porfía se disputaron las peligros; añade que los oficiales y tropa de los regimientos 13 y 14 han manifestado en esta ocasion la superioridad de los que destinados á sostener los derechos de nuestra soberana, desprecian los prosélitos de la tiranía en cualquier número que se presenten, no pudiendo desentenderse de manifestar que en medio de tan

general decision, tuvieron ocasion de distinguirse el comandante de urbanos don Joaquin Palacio, el primer ayudante don José Mulcena, el de segunda clase don Manuel Verviel, el teniente del 13 de línea don Manuel San Jurjo, el subteniente del 14 don Andrés Esfel, el de igual clase de urbanos don Juan Sobaus, y el alférez de caballería don Esteban Muñoz; el sargento segundo del 13 José Solas, el sargento de urbanos don Manuel Paracuellos, el de igual clase de la Milicia de caballería don Luis Quinto; el soldado del 13 Pedro Ibañez, y los urbanos don Mateo Villanova, don Domingo Subanza, Eusebio y Mariano Serrano.

Los rebeldes, á pesar del poco tiempo que permanecieron en la poblacion, saquearon y robaron las casas de algunos patriotas de la misma, objeto único, preferente y esclusivo á que se dirigen sus operaciones.»

Por aquel tiempo aconteció un desastre en la villa de Camarasa (Cataluña); cercado el pueblo por la faccion, los urbanos en número de cincuenta se refugiaron en la iglesia, desde la cual se defendieron con el valor de la desesperacion; pero habiéndola puesto fuego los enemigos, se vieron obligados á rendirse: asesinaron los facciosos al alcalde, capitan de los urbanos, y al teniente; degollaron á los demas urbanos, y arrojaron sus cadáveres al fuego, entregándose despues á los mas infames escesos en la poblacion.

Los urbanos de Cáceres aprehendieron tambien por aquel tiempo al cabecilla faccioso Rosillo (a) el negrete, famoso bandido conocidísimo por sus escesos.

El 17 del mismo mes tuvo lugar un bizarro hecho de valor individual en las Alcubillas, término de Palma del rio. Don Antonio Cañero, comandante de la Milicia Urbana de la Campana, aprehendió por sí mismo á un tremendo faccioso llamado Manuel Tejero.

Los urbanos del partido de Torrecampo, en union con otros cincuenta de Pozoblanco y con treinta de las inmediaciones, fueron en socorro del pueblo de Conquista, que habia sido acometido, robado y saqueado por veinte y cuatro hombres montados de la faccion Manchega. Los facciosos, cuando emprendieron la marcha contra ellos los milicianos, se hallaban aun en un lugar próximo al pueblo invadido llamado la Garganta. Tomadas las medidas que se creyeron necesarias, esta pequeña columna se puso en demanda de la faccion, á la que encontró haciendo descuidadamente sus ranchos en la Garganta. Hízose sobre ellos una descarga que los puso en fuga, quedando muertos diez de ellos y cogiéndoseles dos caballos. Puestos los

urbanos en persecucion, fueron atacados de repente y por todos los flancos por fuerzas rebeldes muy superiores, y se vieron obligados á retirarse, perdiendo uno de sus gefes llamado Halcon, á don José Cabrera, á catorce urbanos de Pozoblanco y ocho de Villanueva, que habiendo sido cortados, fueron pasados á cuchillo por los facciosos, que se retiraron al fin á la aproximacion de una columna de tropas de la reina.

Los urbanos de Ajofrin y los de Cuenca aprehendieron el dia 22 una partida de facciosos.

Los de Montblanch lograron desalojar de esta villa una faccion que se habia arrojado sobre ella en 26 del mismo y acometido al fuerte. Favorecia además á los milicianos la llegada en los momentos del combate de dos columnas del ejército de la reina: murieron, sin embargo, el subteniente de urbanos don Antonio Gabalda, el teniente con grado de capitan don Narciso Villar, y otro individuo, habiendo además dos heridos.

Por aquel tiempo se recibió en el ministerio de Gracia y Justicia el parte siguiente:

«Alcaldía mayor del partido de Roa.=Excmo. Sr.: En el dia 30 de Mayo último ha dado la Milicia Urbana de esta villa una prueba relevante de fidelidad á su reina doña Isabel II, y una leccion de constancia y valor al cruel Merino. Muy poco antes del amanecer de dicho dia, y sin que precediese el menor aviso de pueblo ni autoridad ninguna, fué atacada esta villa por la faccion de Merino, compuesta de seiscientos infantes y ciento cincuenta caballos, que advirtió una pequeña patrulla de la guardia de urbanos, que se replegó á su puesto despues de haber sufrido una descarga de treinta ó cuarenta hombres, con pérdida de uno de sus individuos, y rechazado á los facciosos, que intentaron apoderarse de la iglesia, defendida para irse reuniendo los pocos patriotas que podian realizarlo, en razon de estar tomadas todas las bocas-calles por los enemigos. Este ataque inesperado no arredró á la valiente Milicia, pues al grito de *viva Isabel II*, rompieron el fuego sobre los pocos enemigos que se le presentaron. Yo, los licenciados don José Nieto y don Bernardo Olavarría, capitan y teniente de dicha Milicia, y el diácono capellan don Robustiano Hortigüela, despues de trepar corrales en huida del enemigo, y de no poder conseguir penetrar á la iglesia, nos situamos en mi casa al frente de esta, y que dominaba los ángulos de la plaza. En ella me intimaron varias veces la rendicion, que les fué negada: rompimos el fuego, verificándolo así bien

los de la iglesia; y con uno y otro se logró que ni un solo enemigo pisase el terreno defendido. Viendo los enemigos que no podian ocupar la plaza ni conseguir la rendicion de las armas, á pesar de su fuerza numérica, pusieron fuego á la puerta de mi casa y á toda ella por todos lados, y á la iglesia, valiéndose para ello de las personas de las mismas familias de los encerrados. Reiteraron la rendicion, á que por último contestamos todos negativamente, y que estábamos dispuestos á morir por nuestra amada reina y libertad de la patria; esto no obstante que las llamas y el denso humo nos consternaban y anunciaban nuestra pronta muerte. Esta resolucion enfureció á los enemigos, que saciaron saqueando y quemando varias casas de patriotas que no podian proteger nuestra defensa, y la de los de la iglesia, y se retiraron como á las diez de dicha mañana, hora en que no contábamos con nuestra vida por mas espacio que el de media hora lo mas. Es imponderable, Excmo. Sr., el valor y bizarría de estos patriotas; pero han sufrido pérdidas horrorosas en sus casas, que siguen ardiendo. La mia ofrecia un cuadro espantoso; y sin embargo de ser asaltada por los costados y retaguardia, nuestra serenidad fué inalterable. El grande incendio de las casas movió al vecindario á compasion, y se manifestó en gritería y llantos; pero nada bastó para nuestra rendicion, sin embargo de nuestra certeza en morir, y pérdida de todos nuestros intereses, quedando todos, como se ha verificado, sin ellos. El fuego se estendió á otras muchas, y se cuentan entre las quemadas absolutamente once, cuya pérdida por aquel saqueo se considera en un cálculo prudente de ochocientos mil reales. Ruego á V. E. se sirva inclinar el ánimo de S. M. en favor de estos desgraciados, sin perjuicio de las gracias y distinciones á que les considere acreedores, y así bien á los demas, como de las indemnizaciones oportunas, recomendando al don Robustiano Hortigüela, capellan pobre, adicto y valiente, señaladamente. Acompaño á V. E. lista nominal de los individuos que acudieron á la iglesia y á mi casa, como tambien de las casas abrasadas; y suplico á V. E. recomiende á la piedad de S. M. á Juana Pinto, viuda del urbano Francisco Bravo, muerto en la accion. Nuestra pérdida ha consistido en la de este y otro herido, que no pudo penetrar ni en la iglesia ni en mi casa, y en la de un paisano muerto: la del enemigo ha sido de dos muertos y ocho heridos, entre estos mortalmente un cabecilla, que atrevido se presentó en la plaza á que se activase el fuego de la iglesia, la que ha quedado en un cuadro espantoso como esta villa. Todo lo que pongo en conocimiento de

V. E., como el que se llevaron los presos en número de treinta, poco mas ó menos, para inteligencia de V. E., y que se sirva elevarlo á la de S. M. la reina.

Dios guarde á V. E. muchos años. Roa y Junio 2 de 1835.=Excmo. Sr.=Angel Ramon Muro.=Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia del Reino.»

Lista que denomina los gefes y urbanos que se defendieron, de casas á los que se las quemaron, con espresion de los muertos y heridos que ha habido.

Se defendieron en casa del señor corregidor el capitan comandante don José Nieto; teniente don Bernardo Olavarría; capellan don Robustiano Hortigüela; señor corregidor don Angel Ramon Muro, cuyas casas fueron quemadas.

Se defendieron yendo de patrulla y se refugiaron á la torre el subteniente don Marcelo Pascual; cabo Fernando Arroyo; urbanos Diego Montero, Antonio Tobar, Felix Miraballes, Bernabé de la Hoz, Jacinto Bravo, muerto, Felix Páramo.

Se defendieron en la torre el patriota don Tomás Arranz, administrador de rentas reales y teniente retirado; sargento Felix Gomez; urbano don Andrés Gonzalez Riaza, preceptor de gramática; cabo 1.° Felix Izquierdo; idem idem Braulio Casin; urbano Manuel Chico Zorrilla, procurador del Ayuntamiento; patriota José Zapatero Lara, regidor; urbano Santiago Zorrilla, secretario de Ayuntamiento; patriota Francisco Zorrilla, de quince años de edad, hijo de Santiago; urbanos Agustin Miravalles, Francisco Gonzalez, Francisco Santiago Perez, Antolin Tremiño, Pedro Aita; patriota Vicente Anton Navas; urbanos Felipe Moreno, Antonio Sanz, Facundo Sanz, Angel de la Puebla (este fué herido). Fueron quemadas las casas de Santiago Zorrilla y la de José Zapatero Lara con todos sus efectos.

Nota. El patriota don Gregorio de la Fuente fué herido en su casa y quemada esta con cuatro mas de vecinos particulares.

III.

Hemos llegado á la época de un acontecimiento que puede decirse fué casi decisivo para la causa de don Cárlos, puesto que le pri-

vó de una de sus mayores esperanzas con la muerte de Zumalacárregui.

Este acontecimiento fué el sitio de Bilbao.

Apoderarse de esta villa, rica, populosa y casi marítima, era el sueño dorado de don Cárlos: allí podia establecer su corte y dominar á Vizcaya; Zumalacárregui, que tenia otros proyectos mas acertados, se opuso tenazmente al proyecto de acometer á Bilbao, pero se vió al fin obligado á ceder á las influencias que rodeaban á don Cárlos.

Adoptado el proyecto el dia 10 de Junio de 1835, el general Eraso avanzó con algunos batallones hácia Bilbao y cortó las comunicaciones.

El dia 12 llegó Zumalacárregui con el resto de las fuerzas de la faccion y la artillería, y estableció el bloqueo.

El conde de Mirasol, comandante general de Vizcaya, tomó cuantas providencias le parecieron oportunas, y la Milicia Urbana y todo el vecindario se pusieron en estado de defensa.

El dia 13, mientras construian las baterías de sitio, los facciosos sostuvieron un nutridísimo fuego de fusil en toda la línea contra la plaza, fuego que continuó durante toda la noche del 13 al 14.

Á las ocho de la mañana del 14 rompieron el fuego las baterías enemigas situadas en Miravilla sobre el camino de Munguía y Begoña, siendo contestadas por las baterías de la plaza Larrinaga, Soloeche, Mallona, el Emparrado y el Circo de Begoña.

Esta última batería, vieja y mal construida, vivamente batida por la enemiga que tenia al frente, empezó á hundirse, y fué necesario abandonarla á las pocas horas de fuego; despues la ocupó una compañía del 4.° de ligeros y otra de la Milicia Urbana.

Zumalacárregui bombardeó hasta la tarde la poblacion, y creyendo que la brecha que se habia abierto por la batería del Circo de Begoña era ya practicable, ordenó el asalto, ofreciendo dinero y recompensas á los cien primeros hombres que montasen la brecha.

Esta fué inmediatamente asaltada por dos compañías de guias, á las que seguian algunos batallones. Una y otra embestida fueron inútiles; la compañía del ejército y la de urbanos defendieron heróicamente la brecha, sustituyendo con sus pechos la muralla, y los facciosos se vieron obligados á replegarse.

El dia 15 apareció una nueva batería detrás de los escombros de la del Circo de Begoña, y continuó muy vivo el fuego de artillería y fusilería por una y otra parte.

Las baterías facciosas de Begoña, de Larrinaga, de Mallona y de

Miravilla fueron apagadas é inutilizado un mortero, siendo herido gravemente el mismo Zumalacárregui por una bala de fusil en una rodilla.

Á las once de la noche del 15 cesó el fuego, y no se reprodujo hasta el amanecer del 16, durante el cual los facciosos pretendieron en vano apagar el fuego de la batería del Circo de Begoña. Á las diez de la noche cesó el fuego.

El 17 efectuaron una salida de la plaza la cuarta compañía del batallon de la Milicia Urbana á las órdenes del coronel don Miguel Araoz, las compañías de preferencia del 3.° y 4.° de ligeros y cien hombres del provincial de Compostela. Esta salida tenia por principal causa el proteger la entrada en la plaza de un convoy de municiones y de algunas piezas de grueso calibre que por la ria habian llegado de Portugalete. Esta bizarra columna embistió á la faccion y la hizo replegarse hasta Olabeaga, y se retiró cuando habiendo subido la marea se notó que no habia novedad alguna por la parte de Portugalete.

El convoy anunciado no habia aparecido.

Aquella tarde la faccion prosiguió el bombardeo, logrando volar un almacen de pólvora en la batería de Begoña, voladura que afortunadamente no causó desgracia alguna; continuó el fuego hasta las diez de la noche, en que se suspendió, y los sitiados se ocuparon en preparar nuevas defensas aun en el interior de la ciudad previendo el caso inminente de un segundo asalto.

El dia 18 se verificó otra salida á las órdenes del conde de Mirasol y con el mismo objeto que la primera por una columna compuesta de parte del batallon de la Milicia Urbana, de las dos ya citadas compañías del 3.° y 4.° de ligeros, de los cien hombres del provincial de Compostela, de tres oficiales, y veinte y cinco ingleses que servian una batería de cohetes á la *Congreve* y una compañía de salvaguardias. Dos trincaduras, la *Infanta* y la *Veloz*, mandada la primera por el alférez de navío don Pedro Carvajal, y la segunda por el de igual clase don Policarpo Ariz, protegian desde la ria la salida. Llegadas á las inmediaciones de Olabeaga las guerrillas, sostenidas por las trincaduras, que apagaron los fuegos de la artillería enemiga, se retiraron despues de un vivísimo fuego, y la columna sostuvo sus puestos hasta que, habiendo subido la marea y no habiéndose presentado el convoy, se retiró á la plaza. En esta salida murió un capitan inglés.

Del 19 al 23 continuó el sitio sin acontecimiento notable, y sien-

do muy débil el fuego de cañon, el 24 arrojaron sobre la plaza las baterías facciosas algunas bombas y granadas; el 25 y el 26 la faccion avanzó en sus trabajos de sitio. El 27 don Cárlos en persona tomó el mando de las operaciones, creyendo con esto reanimar á la faccion por el desaliento en que la habia postrado la muerte de Zumalacárregui, que habia acontecido el 24 á las diez y media de la mañana á consecuencia de la herida que habia recibido el dia 15 mientras presenciaba las operaciones del sitio desde un balcon del palacio de Begoña. Á las tres de la madrugada rompieron el fuego todas las baterías rebeldes, fuego que fué bizarramente contestado por la plaza hasta despues del mediodia en que cesó. Durante el fuego fué mayor el número de proyectiles huecos que se arrojaron á la plaza que el de los dias anteriores, á pesar de lo cual no se notó desaliento en los sitiados. Por la tarde se recibieron algunos parlamentos de los facciosos, cuyas proposiciones fueron desechadas, despues de lo cual se rompió de nuevo el fuego. El 29 el fuego enemigo fué débil: aquel mismo dia dos compañías de urbanos, compuestas de hombres de edad ya demasiado avanzada para el servicio de las armas, presentaron al comandante general la siguiente honrosísima solicitud:

«Las dos compañías llamadas de ancianos, ó la Milicia auxiliar urbana de esta villa, compuesta toda de individuos que por su edad han sabido en épocas anteriores servir de baluarte á su patria, hoy mas que nunca acérrimos sostenedores de la causa justa de nuestra inocente reina Isabel II, no pueden mirar con apática indiferencia el que esas hordas de foragidos, huyendo el combate, asesten sus horrísonas bombas desde Miravilla y Cueva de Porgiron, para que, destruyendo la poblacion, tal vez consigan por su estrépito y por las ruinas apocar los ánimos que sean menos valientes que los que suscriben; en cuyo concepto, y para hacer ver á esos destructores de la humanidad lo que puede el valor y la sensatez de principios adquiridos por la edad y la esperiencia,

Á V. S. suplican se digne concederles la gracia de que pasen á apoderarse de las baterías que los enemigos tienen en los dos referidos puntos, á fin de restituir á sus conciudadanos una parte del sosiego, y hacer algo todavía en obsequio de su patria y de su reina; merced que esperan de la bondad de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años. Bilbao 29 de Junio de 1835.» Siguen las firmas.

Afortunadamente no hubo tiempo para que estos bravos ancianos pudiesen llevar á cabo su sacrificio por la patria. El dia 30 el fuego fué menos intenso, y el siguiente dia 1.° de Julio la faccion se vió

obligada á levantar el sitio por la aproximacion de las divisiones de Espartero y Latre.

El sitio de Bilbao es uno de los títulos mas gloriosos que tiene á la gratitud de la patria, al respeto de los buenos, y á un honroso recuerdo de la historia la Milicia Nacional. Todos sus individuos que se encontraron dentro de Bilbao rivalizaron en valor, en constancia, en disciplina. La Milicia popular demostró entonces que era digna de que se la llamase uno de los mas firmes baluartes de la libertad.

IV.

El estado político de la nacion no era mucho mejor que el estado de la guerra.

El ministro Martinez de la Rosa seguia desatentadamente su línea de justo medio.

Durante el sitio de Bilbao tuvieron lugar algunos acontecimientos que hicieron al fin dimitir al hombre del Estatuto.

Obstinados la reina Gobernadora y Martinez de la Rosa en no avanzar un paso mas allá de donde les parecia empezaban las innovaciones dañosas á las regalías de la corona, no solo habian procurado evitar la marcha progresiva que impulsadas por la revolucion seguian hácia la libertad las Córtes, sino que se habia llegado al caso de negar la sancion á muchos proyectos de ley, cuya utilidad, cuya necesidad eran palpables y notorias á todos; llegóse al caso de que haciéndose la oposicion formidable se suspendiesen las Córtes, y como el pais diese acá y allá señales de descontento, se declararon los *estados de sitio* y se sujetó á muchas provincias á la ley marcial.

Pero los acontecimientos dominan á los hombres, no estos á aquellos; los acontecimientos forman la opinion pública cuya fuerza es irresistible; la opinion pública se sublevó compacta contra la política arbitraria de Martinez de la Rosa; no era ya posible retroceder: amenazaba una demostracion enérgica, y Martinez de la Rosa, previéndola á tiempo, hizo dimision de su encargo, y con él los demas ministros que componian el gabinete.

Esto aconteció el 13 de Junio de 1835.

Hé aquí el nuevo ministerio:

Estado con la presidencia, el conde de Toreno; Guerra, don Pedro Agustin Giron, marqués de las Amarillas; Hacienda, don Juan

Alvarez Mendizabal; Gracia y Justicia, don Manuel García Herreros; Marina, don Manuel Ricardo de Álava; é Interior, don Juan Alvarez Guerra.

Por mas que el nuevo gabinete en general satisfaciese á la opinion pública, su presidente el conde de Toreno era casi tan impopular como Martinez de la Rosa. La nacion necesitaba reformas que no se esperaban de ningun modo del conde de Toreno: el espíritu público, pues, seguia alarmado.

Las comunidades religiosas por la parte que tan sin rebozo habian tomado en la guerra civil á favor del Pretendiente, habian atraido sobre sí la animadversion pública, y su estincion era urgente de todo punto.

No le bastaba al gobierno el ejemplo de lo que habia sucedido en Madrid el 17 de Julio de 1834, ni la sangre de algunos frailes asesinados habia hablado suficientemente alto para que se conociese la enemiga que el pueblo sentia, y con justísima razon, contra los frailes. Era preciso que aquellos escesos se repitieran, y se repitieron el dia 5 de Julio en Zaragoza.

El principio de este atentado fué un movimiento de la tropa en sentido político; diéronse algunos vivas á la Constitucion, y esto bastó para que algunos centenares de paisanos corriesen á los conventos y pasasen á cuchillo á los frailes que hubieron á las manos.

La carnicería hubiera sido completa si no hubieran intervenido la Milicia Urbana y la guarnicion, que atajaron el crímen, y prendieron y entregaron al rigor de las leyes á los principales perpetradores.

En algunas villas de Cataluña se repitieron iguales escesos, y especialmente en Reus fueron pasados á cuchillo todos los religiosos de San Francisco é incendiado despues el convento.

Llevaba aquello visos de convertirse en un degüello general. ¡Tanto se habian hecho amar del pueblo aquellos santos varones! En Barcelona se repitieron los degüellos de frailes y las quemas de conventos: en Barcelona un suceso de menos entidad bastó para poner en combustion los ánimos; tras el incendio y el saqueo de los conventos y el degüello de los frailes vino la insurreccion política, ya preparada y provocada por la llegada del general Basa, á quien el gobierno habia enviado á reducir á los barceloneses, y á quien costó la vida su encargo.

Habia llegado el momento de que se conociese que contra la opinion de los pueblos no hay fuerza posible: toda España, y espe-

cialmente Andalucía, se pronunció contra el gobierno: enviáronse tropas contra los pronunciados, y las tropas se les unieron: el grito de libertad retumbaba por todas partes, y á su eco se vió obligado Toreno á bajar de la silla ministerial, y en su lugar ocupó Mendizábal la presidencia con la cartera de Hacienda: los demas ministros fueron: de Gracia y Justicia, Gomez Becerra; del Interior, Heros; de Estado, Álava; de la Guerra, el conde de Almodovar; y de Marina, don José María Chacon.

Mendizabal comprendió el verdadero estado, tanto de la guerra, como el de la opinion del pais: comprendió que para asegurar la libertad se necesitaba ligarla con los intereses materiales, primer elemento político de la época de positivismo en que vivimos: era necesario concluir la guerra á todo trance, y para ello apoyarse en el gran partido liberal, y exigir á la nacion inmensos sacrificios.

Ya Martinez de la Rosa en los últimos dias de su administracion habia pedido una intervencion material á las tres potencias obligadas á auxiliarnos con arreglo al tratado de la Cuádruple Alianza; pero negóse Inglaterra alegando que no habia llegado el «*casus fœderis*,» y lo mismo contestaron Francia y Portugal. Solo pudo lograrse que cada una de estas naciones enviase una legion que debia ser mantenida por España y llevar las banderas españolas; insuficiente auxilio que debia pesar y pesó muy poco en la balanza de la guerra.

Toreno pidió durante su administracion un apoyo mas fuerte y decidido por parte de las naciones aliadas, y no consiguió mas que Martinez de la Rosa.

Mendizabal no pidió nada mas que á la nacion.

Aborrecia esta á los frailes, y los estinguió.

Necesitaba la nacion dinero, y no solo dinero, sino lazos bastante fuertes para asegurar la libertad creando intereses que la defendiesen, y se desamortizaron los bienes del clero regular.

Eran urgentes refuerzos para el ejército, y se decretó una quinta de cien mil hombres tuviesen ó no la talla.

Se suprimieron los diezmos.

Se encargó del mando del ejército al general Mina.

Este organizó las fuerzas del Ejército y movilizó la Milicia Urbana, á la que llevó llena de entusiasmo al santuario de nuesta Señora del Hort, donde se habian encastillado los facciosos.

Pero antes de llegar á este suceso, que tuvo lugar á principios de Enero de 1836, será necesario que consignemos otros muchos hechos de armas de la Milicia popular.

Habiamos dejado el relato de estos acontecimientos en el sitio de Bilbao.

Continuemos.

V.

Á principios del mes de Junio de 1835 la Milicia Urbana de Pego logró capturar al gefe de una gavilla de latro-facciosos y otros dos bandidos mas.

En Valldevill cuarenta urbanos del pueblo de Bañolas, una compañía del regimiento infantería de América, una columna de urbanos compuesta de los de los pueblos de Torruella, de Mongri, Verges y la Escala, y los mozos de escuadra de Peramola, dispersaron la faccion de Cataluña, causándola enormes pérdidas y persiguiéndola en diferentes direcciones.

El 24 de Junio la faccion del Horador fué deshecha por los urbanos de Bendal á las órdenes del subteniente don Bernardo Parra.

En 1.° de Julio la Milicia Urbana de Cherta rechazó al cabecilla Cabrera, que habia intentado apoderarse de la poblacion.

El 5 del mismo la Milicia Urbana de Azuara, reducida á trece hombres, se hizo fuerte en la iglesia de la poblacion, y rechazó con pérdida á la faccion de Quilez, causándola algunos muertos y un número considerable de heridos: esta heróica defensa no impidió que los facciosos saqueasen el pueblo y cometiesen en él toda clase de vejaciones.

En la defensa tuvo lugar un hecho horroroso.

Pretendiendo los facciosos intimidar á los urbanos encerrados en la iglesia, llevaron la esposa de uno de ellos con sus dos hijos, y la espusieron como parapeto al fuego de los sitiados: uno de los niños, de dos años y medio, cayó herido de muerte.

¡Horribles detalles de las guerras civiles!

Los urbanos y la guarnicion de la Pobla de Lillet, acometidos el 4 de Julio por las facciones del Muchado, Boquica, Caballería y Ros de Eroles, y sitiados por estas facciones en el fuerte, se sostuvieron bizarramente hasta que, habiendo llegado en su socorro una columna de urbanos y de tropa, se retiraron los facciosos, que fueron arrojados de las fortísimas posiciones de Cuart y San Maurici, donde se habian hecho fuertes, y destrozados y dispersos.

En 20 del mismo una compañía de urbanos de Chiva, otra de

Buñol, algunos soldados de francos y veinte caballos del regimiento del Rey, arrojaron de sus posiciones del Carrascal de la Yesa las facciones de Cabrera y otros cabecillas, dispersándolos á pesar de su superioridad numérica. Murieron gloriosamente algunos urbanos, y entre ellos el capitan don Tomás Rodriguez, que fué asesinado despues de haber sido hecho prisionero.

Sitiada Olot por las facciones de Cataluña á las órdenes de Tristany, los urbanos y la guarnicion se defendieron heróicamente hasta la llegada de una columna de urbanos y de tropa, que, despues de una brillante accion, obligaron á los facciosos á retirarse, causándoles una pérdida de ciento viente y cuatro muertos y triple número de heridos. Por parte de los defensores de la reina hubo una pérdida de seis muertos y treinta y cinco heridos.

Distinguiéronse en este sitio el comandante don Tomás Metzquer; el capitan de urbanos don Narciso Sacre, que con la bandera del sesto batallon de Barcelona y sable en mano, se metió en lo mas cerrado del combate; don Magin Geronila, comandante de dicho sesto batallon; los urbanos don Francisco Pujals y Santaló, don Francisco de Paula Merta, don José Arboix, don José Alva, don Eudaldo Elías, don Mariano Llopart, don Jaime Moncada, don Ramon Mas y Mir, don Juan Moned Traque, don Joaquin Figaredo, y algunos individuos de tropa.

Sitiados por fuerzas muy superiores compuestas de las facciones de Pitxot, Morato, Griset de Cabra, Llach de Sopons y el general faccioso Matías Vale, que capitaneaba la espedicion, los urbanos de Capellades el dia 17 de Setiembre, y cuando, no pudiendo resistir al número, se preparaban á salir de la poblacion, fueron socorridos por una escasa fuerza de urbanos y tropas del ejército, que, acometiendo de improviso á la faccion, la desbandaron á la primera embestida y la pusieron en fuga á pesar de lo escesivo del número de aquella sobre el de los leales, dejando en su poder aprestos militares y un considerable número de armas.

En la misma fecha cien urbanos de Puigvert, Castelldaus y Arbeca coadyuvaron á la rendicion del castillo de Guimerá, donde se habia refugiado con su faccion el cabecilla Roset.

El 19 del mismo mes los urbanos de Requena tuvieron aviso de que en la villa de Utiel habian sido recibidas amigablemente con repiques de campanas y vivas á Cárlos V las facciones reunidas de Cabrera, Quilez y el Serrador, en número de mas de mil infantes y cerca de cien caballos: el dia 20 los urbanos de Requena estaban

sobre las armas y preparados á la defensa: no tardaron en verse las avanzadas del enemigo por la parte de la Atalayuela, desde donde avanzaron todas sus fuerzas hasta situarse en el cerro de Jaime. Á las dos de la tarde una guerrilla facciosa se tiroteó con otra de urbanos en el camino y paseo de la Fuente de las Reinas. Las primeras ventajas estuvieron de parte de los urbanos; pero reforzados los facciosos, se vieron obligados los urbanos á replegarse hasta un parapeto de madera, donde se hicieron fuertes apoyados por el resto de la compañía de cazadores de que formaban parte: los facciosos fueron rechazados con pérdida de algunos muertos. Continuaron las guerrillas por una y otra parte hasta el oscurecer, en que el faccioso Domingo Forcadell, que mandaba la espedicion, intimó á los urbanos que se rindiesen bajo terribles amenazas de incendio, degüello y saqueo. El Ayuntamiento respondió con desprecio á esta intimacion. Conceptuando los facciosos que nada conseguirian se retiraron por la noche, y al amanecer los valientes defensores de Requena se vieron libres de la faccion.

Este triunfo solo costó á los urbanos la sensible pérdida del jóven patriota don Faustino Gimilio.

El 6 de Octubre Ros de Eroles sitió á Solsona, y la combatió infructuosamente hasta el dia 19 en que se vió obligado á levantar el sitio.

El 14 del mismo la villa de Torreblanca fué acometida por el Serrador al frente de una faccion de tres mil hombres y cuatrocientos caballos. Rechazado repetidas veces por los valientes urbanos y tropas de la guarnicion, se vió obligado á retirarse con considerables pérdidas.

En la misma fecha una columna de ochenta urbanos acometieron en el Salto de Roldan á mas de cien facciosos, y cortándoles la retirada á Navarra, los hicieron á todos prisioneros.

En 18 de Octubre el subteniente de milicianos de caballería del Rubio don Alonso Pardito dió al capitan general de Andalucía el parte que á continuacion copiamos:

«Excmo. Sr.=El subteniente que suscribe á V. E. dá parte que, consiguiente á la órden que me comunicó para dirigirme á la campiña de Écija en persecucion del faccioso Lagarto y su pandilla interin V. E. los batia por el lado de la Sierra, marché en efecto con la mitad de la fuerza compuesta de catorce hombres á mi mando, que lo fueron don Juan de Dios Gobantes, agregado voluntariamente á la partida, Miguel Hidalgo, Diego Hidalgo, Pablo Pardillo y

Francisco Moreno del Rubio, Francisco Lira, su hermano Alejandro, Francisco Espinosa, Manuel Baldonado, José Sanchez Hirillas, Pedro Hidalgo, Antonio María Lopez, y el trompeta del escuadron Francisco Ruiz, reconociendo primeramente los cortijos de la Nava y Gallape, desde donde divisamos la mañana del dia de ayer, siendo como las ocho de ella, á los foragidos en la Herriza de la Higuera hasta el número de once, y avanzando para ellos, estos nos aguardaron en la posada del Salto del Ciervo del arroyo de Agua dulce, donde sin embargo del vivísimo fuego que arrojaban, los atacamos con la mayor bizarría, valor y constancia, consiguiendo despues de una hora que duró el combate dar muerte al cabecilla Esteban Bermudez Lagarto y tres individuos de su cuadrilla, cogiendo prisioneros otros dos, uno llamado Villarin, vecino de Agurdula, y otro del Bosque junto á Ronda, y además seis caballos, una yegua, siete retacos y una escopeta, quedando algunas armas en el campo, habiendo tenido la suerte de no haber habido la menor desgracia por nuestra parte mas que un caballo herido en el pescuezo, cuyo animal era de ellos. Dios, ect.»

El 22 de Octubre el comandante del primer batallon de voluntarios de Cataluña don José Rovira dió al comandante militar de Tarragona el parte siguiente:

«Primer batallon ligero voluntario de Cataluña. = En virtud de cuanto V. S. me previene en oficio duplicado del 20, me avisté con el señor gobernador de Villafranca, y despues de acordar mi marcha para San Quintin, al efecto de ponerme en contacto y obrar en combinacion con las columnas de Esparraguera y Martorell, lo verifiqué hoy á las diez de la mañana con el batallon de mi mando, doscientos cincuenta hombres del de Villafranca y veinte caballos del cuarto. Despues de hora y media de marcha supe por un paisano que los cabecillas Pichot, Degollat de Copons y Masrros, en número de mil doscientos largos, se hallaban desde el mediodia en San Quintin bastante descuidados. Esta noticia y el deseo de acabar con aquella canalla me hizo acelerar mas y mas el paso á fin de que no tuviesen lugar de recibir algun aviso de mi ida y frustrase los resultados que esperaba conseguir.

»Segui mi marcha, y á un cuarto de hora distante del pueblo dispuse que las compañías de tiradores carabineros, primera y segunda, á mis inmediatas órdenes, atacasen al pueblo á la bayoneta, y que los veinte caballos del cuarto, protegidos por la tercera y cuarta compañía, lo envolviesen por la derecha, mientras mi segundo

D. JOSÉ PIMENTEL

Sub-inspector de la M. N. de la Provincia de la Coruña

D. FERNANDO MACÍAS

Comandante de la M. N. de la Coruña

Historia de la M. N. (Lam.ª 14.)

don Francisco Vallera con la quinta y sesta compañía lo verificaba por su izquierda, dejando en reserva los doscientos cincuenta hombres del espresado batallon de Villafranca.

»Tomadas así mis disposiciones, marché á paso redoblado, y á poco rato descubrí su avanzada situada en una ermita, quien, creida sin duda que éramos de los suyos, nos salió al encuentro sin ademan de hostilizarnos. Este incidente me proporcionó la ocasion de aproximarme con seguridad al pueblo segun deseaba, y aunque por fin fuimos reconocidos por la espresada avanzada, ya no les fué posible sustraerse de mi objeto. El grato grito de viva la libertad y viva Isabel II fué la señal de ataque: caigo con rapidez sobre el pueblo con los valientes de las cuatro compañías, que, despreciando el mortífero fuego que nos hacian de las casas, se disputaban la gloria de ser cada uno el primero á entrar, y en un instante me hago dueño de él, dejando las calles cubiertas de cadáveres, y persiguiéndolos con valor hasta conseguir su total dispersion. La escabrosidad del terreno y estremo rodeo que se tuvo que hacer privó á mi segundo comandante, caballería y á la derecha, de darles un completo alcance, causándoles, sin embargo, una pérdida de bastante consideracion.

»El resultado de esta gloriosa accion ha sido unos ciento veinte facciosos muertos, incluso el hermano del cabecilla Pichot, y ocho prisioneros que serán fusilados mañana; cinco cargas de municiones, veinte bagages, muchos plomos, pólvora suelta, el botiquin, y todo el equipage de sus oficiales en nuestro poder, así como el caballo de Pichot.

»Cuando los bravos oficiales y soldados disputaban á porfía ocupar el lugar de mas peligro, escusado es recomendar á V. S. á nadie, pues todos han probado que no en vano han jurado vivir ó morir libres; sin embargo, faltaria á mis deberes si no lo hiciese con el capitan de la segunda compañía don Juan Camps, teniente de la misma don Francisco Xuriqué, el teniente ayudante don José Bortroli, teniente de caballería don Juan Martell, subteniente de la misma don Francisco Mauri, don Salvador Gutierrez, que mandaba accidentalmente la compañía de tiradores, el teniente de la primera don Francisco Valiente, el subteniente de la misma don Narciso Viñas, el sargento primero José Mor, sargento primero de tiradores agregado Gregorio Gutierrez, tambien de tiradores, el segundo de la misma Juan Borrás, los de la segunda Francisco Piera y Juan Prado, y el cabo de carabineros Francisco Gelaniz, no habiendo acaecido por nuestra parte la menor desgracia. Dios, etc.»

Á fines de Octubre el comandante general de las facciones de Navarra Guergue con una division de ocho mil hombres compuesta de navarros y catalanes sitió la villa de Olot circunvalándola completamente é intimando la rendicion al comandante de armas don Juan Fabrega, que mandaba las escasas fuerzas de la guarnicion y de la Milicia. Este valiente gefe rechazó por cuatro veces la intimacion y el enemigo empezó el ataque. A los doce dias de un sitio rigoroso la faccion se vió obligada á retirarse por la aproximacion de fuerzas de la reina.

VI.

Algunos otros hechos de armas en pequeña escala tuvieron lugar en varios puntos de Aragon y de Cataluña entre la Milicia popular y la faccion, hasta el dia 23 de Noviembre de este mismo año de 1835, en que las facciones de Cabrera y Quilez pretendieron apoderarse de Zaragoza, de la que fueron rechazados con enormes pérdidas.

El 27 una columna compuesta de tropas del ejército y urbanos, á las órdenes del coronel Azpiroz, batió la faccion de Guergue, que, dispersada y deshecha, fué perseguida incesantemente hasta su completa destruccion por todos los urbanos de Navarra.

El gobernador de Figueras recibió con fecha de 29 del mismo el siguiente parte del comandante de armas de Olot:

«Ayer noche tuve noticias que una gavilla de facciosos en número de seiscientos hombres habia ido á pernoctar en Ridaura. Inmediatamente reuní unos ciento ochenta hombres de los urbanos de esta, de las dos compañías del coronel Renibau, de los urbanos de Tortellas, y diez caballos, dirigiéndome á las diez de la noche á dicho pueblo, que, á pesar de la desigualdad de las fuerzas, pude sorprender. Sin embargo de no poder dar hasta recibir los partes los detalles con exactitud, puedo por ahora decir á V. S. que murieron en la sorpresa un número crecido de facciosos, entre ellos varios cabecillas, uno de ellos, segun indicios, el cura de la Armentera, pues que hallamos muerto su caballo: este, segun noticias, era el gefe principal de esta faccion. Les cogimos doce caballos, varias acémilas, casi todos los efectos y papeles, y las charreteras y espada del hijo de Queralt, que se cree muerto; á las tres de la mañana ya habiamos regresado, habiendo solamente tenido la desgracia de haber

muerto por nuestra parte el sargento Mateo Fabrega de los urbanos de esta. Cayeron en nuestro poder cinco prisioneros.»

Durante el mes de Diciembre los urbanos de Galicia batieron las facciones que pululaban en varios puntos de aquella provincia; el mismo servicio prestaron los de Almaden, Arrieta y Lérida.

Durante el año de 1835 la Milicia popular prestó eminentes servicios á la libertad y á la reina, influyó de una manera poderosa en el afianzamiento de la libertad, y obligó al gobierno á que concediese á la institucion mayores franquicias, latitud ámplia en la admision de los ciudadanos en sus filas, y que se la llamase al fin *Guardia Nacional*.

Este nombre era mas digno de su instituto: este nombre la daba una importancia política que hasta entonces no habia tenido, confiándola la salvaguardia de los derechos de la nacion.

CAPITULO X.

Principios del año de 1836. — Los catalanes irritados toman represalias en los facciosos. — Movimientos en Barcelona. — Disolucion de las Córtes y convocacion de otras nuevas. — Apertura de estas. — Oposicion moderada. — Caida del gabinete Mendizabal. — Ministerio Isturiz. — Su índole reaccionaria. — Disolucion de las Córtes. — Esposicion del ministerio á la reina Gobernadora. — Síntomas de insurreccion en las Provincias. — Pronunciamiento de Málaga. — Síguese el de algunas Provincias. — Sucesos de la Granja. — Reconocimiento y juramento de la reina á la Constitucion de 1812. — Movimiento de Madrid. — Caida del gabinete Isturiz. — Nuevo ministerio. — Reformas practicadas por el nuevo gabinete. — Decreto orgánico de la Milicia Nacional. — Sucesos de la guerra. — Espartero. — Hechos de armas de la Milicia Nacional.

I.

Empezó el año de 1836 en medio de terribles alteraciones: irritados los catalanes por los desastres acontecidos en el santuario de nuestra Señora del Hort, en que los facciosos á la aproximacion de Mina fusilaron á los prisioneros que tenian y arrojaron sus restos ensangrentados por las murallas, clamaron venganza, y se apresuran á cobrar en los prisioneros facciosos que habia en algunos puntos del principado feroces represalias. En Barcelona cunde el dia 4 de Enero la terrible noticia de las barbaries ejecutadas por los facciosos con nuestros prisioneros, y turbas feroces piden la muerte de los prisioneros que se custodiaban en la ciudadela: crece el furor, asaltan los muros, penetran, y aquellos desdichados son víctimas de la mas inaudita barbarie. La guarnicion no opuso la menor resisten-

cia á estos escesos, siempre infames por mas que se practicasen contra enemigos tales como los facciosos. Consumado este crímen en la ciudadela, corren las turbas á Atarazanas, y sin encontrar resistencia, se apoderan de los facciosos que allí existian prisioneros, y los asesinan. El vecindario entre tanto dormia tranquilo, bien ageno del cuadro de horror que tenia lugar en medio de las tinieblas: al amanecer se reune la Guardia Nacional, y contempla absorta los horrores que se habian ejecutado durante la noche; pero obediente á la voz de las autoridades, cuya inercia en aquellas circunstancias no se concibe sino como una criminal y vergonzosa debilidad, permanece atenta sobre las armas, mientras las turbas ensangrentadas recorren gritando la ciudad. A la noche las turbas se aumentan, y de en medio de aquella canalla soez sale una voz que proclama la Constitucion de 1812. La Guardia Nacional se indignó de que el sagrado código fuese restaurado por una turba de asesinos sobre un charco de sangre, y disolvió aquellas turbas á bayonetazos. Acude Mina á Barcelona, reprueba el atentado, y le castiga duramente. Escédese, sin embargo, con algunos patriotas de buena fé que habian tomado parte en la aclamacion del 12, y los embarca y deporta sin formacion de causa. Cunde el descontento, y en Reus, Tarragona y otras ciudades se ven obligadas las autoridades á reprimir con mano fuerte iguales manifestaciones.

Luchando á un mismo tiempo el ministerio con la guerra civil y con las pasiones políticas, se vió obligado á disolver las Córtes á fines de Enero, convocando otras para el 22 de Marzo.

Abriéronse, con efecto, en aquella fecha por la reina Gobernadora, y muy pronto se levantó ante el ministerio una fuerte oposicion moderada, á la que asustaban las reformas radicales que llevaba á cabo una tras otra Mendizabal: este habia transformado la Milicia Urbana en Guardia Nacional, habia suspendido las órdenes militares, y espulsado de sus conventos á los regulares; cosas eran estas peligrosísimas para los moderados; porque, ¿adónde íbamos á parar? En derechura al gobierno anárquico de los descamisados.

El miedo vergonzoso y las preocupaciones absurdas de la mayor parte de nuestros hombres de gobierno, son indudablemente la causa de la situacion tristísima en que nos encontramos colocados: á mas de la inmoralidad de ciertos gobiernos, el sistema de represion de todos nos ha traido á un estado de revolucion irremediable, á una situacion dificilísima á que nunca deberíamos haber llegado.

El trono representado por la reina viuda no podia conceder su

confianza á un gobierno que de tal manera avanzaba en el camino de las reformas, ni la mayoría moderada de las Córtes podian dejar de hacerle una enérgica oposicion.

Vióse este, pues, obligado á retirarse, y su dimision fué admitida en 15 de Mayo del mismo año de 1836.

El ministerio que le sustituyó estaba compuesto de las personas siguientes: Estado, don Francisco Javier Isturiz, presidente del Consejo de ministros; Gobernacion, el duque de Rivas; Guerra, el general Mendez Vigo; Hacienda, don Felix de Olavarriaque y Blanco; Gracia y Justicia, don Manuel Barrio Ayuso; Marina, don Antonio Alcalá Galiano.

Este gabinete, de índole marcadamente reaccionaria, á pesar de encontrarse en él dos de los mas fogosos tribunos del año 23, fué acogido con sumo disgusto por la opinion pública; se queria seguir adelante, y se veia con profundo recelo que se pretendia poner diques á la libertad: en el mismo Congreso de diputados encuentró una severa oposicion, y al poco tiempo conocióse claramente que no habia medio posible entre la existencia de aquel gabinete y la de las Córtes: penetradas estas de la verdad de la situacion, y resueltas á echar abajo el ministerio, declararon en la sesion del 22 de Mayo que aquel no merecia la confianza de la nacion.

Despues de este paso no era posible mas que una de dos cosas: ó la retirada del gabinete Isturiz, ó la disolucion de las Córtes.

Las Córtes fueron disueltas.

Otras nuevas fueron convocadas para el 20 de Agosto.

No se habia contado con la opinion del pais, ó se la habia despreciado: para agravar el disgusto público, apareció en la Gaceta una esposicion del ministerio á la reina Gobernadora, en que se esponian con sobra de mala fé y falta de moderacion las causas que habian movido al gabinete á aconsejar la disolucion de las Córtes; y para agravar la exacerbacion de los ánimos, la reina dió un manifiesto á la nacion, en el que se hablaba con poco decoro de la representacion nacional.

Empezaron á notarse síntomas de insurreccion en las provincias.

Málaga se declaró el 26 de Julio independiente del gobierno, nombrando una junta que proclamó la Constitucion de 1812. Sanjurjo y Donadío, gobernador militar el uno y civil el otro, pretendieron oponerse á la insurreccion, y perecieron: el dia 29 siguió Cádiz el ejemplo de Málaga: el 30 Sevilla y Granada: el 31 Córdoba: á medida que llegaba la noticia de estos pronunciamientos á las po-

blaciones, seguian estas el mismo ejemplo: á primeros de Agosto toda Andalucía estaba pronunciada; á mediados de Agosto lo estaba todo el pais: solo Madrid, donde habia sido desarmada la Guardia Nacional, se obedecia al gobierno.

Este no tenia mas esperanzas que la afeccion del ejército, cuyo general en gefe era hechura suya; pero el ejército se pronunció tambien, iniciando su pronunciamiento la guarnicion de la Granja, donde á la sazon se encontraba la reina Gobernadora.

Capitaneados los soldados por los sargentos, dieron el grito por la Constitucion de 1812 á las diez de la noche del 12 de Agosto: una comision de sargentos se presentó en palacio, llevando á su frente al sargento Higinio García, y aunque quiso impedírseles la entrada, la reina Cristina mandó que fuesen introducidos. Llegados á su presencia, y preguntados por ella cuáles eran sus intenciones, el sargento García respondió que la guarnicion del Sitio, como las provincias de España, queria que fuese restablecida y jurada la Constitucion de 1812.

Resistióse Cristina; pero la firmeza de García y la fuerza de las circunstancias la dominaron, y reconoció la Constitucion del 12 como ley del Estado, y la prestó juramento en la madrugada del 13.

Instantáneamente supiéronse en Madrid los sucesos de la Granja, y ya no fué posible contener el entusiasmo público. Esperábase que el gobierno pueblicase oficialmente en la Gaceta la aceptacion y la jura de la Gobernadora á la Constitucion del 12; pero tal documento no apareció. No apareció el 14, y el pueblo de Madrid se sublevó proclamando la Constitucion. El capitan general Quesada pretendió que la tropa disolviese el pueblo á balazos, pero la tropa se negó: entonces acompañado solo de su escolta acuchilló al pueblo en la plazuela de Santo Domingo, y quiso repetir su hazaña en la Puerta del Sol; pero los grupos armados rompieron el fuego, y se vió obligado á encerrarse en la casa de Correos, mientras tenia lugar un sangriento choque en la plazuela de la Cebada entre el pueblo y un batallon del regimiento Reina Gobernadora.

El dia 15 aparecieron por la fuerza de las circunstancias algunos decretos en que se nombraba un nuevo gabinete, y se deponian algunas autoridades que habian incurrido en el disgusto público, siéndolo entre ellas el general Quesada, que habiendo salido de Madrid y sido detenido por la justicia de Hortaleza, fué asesinado por los amotinados, pagando con su vida la criminal tenacidad del gobierno.

Definitivamente nombrado el nuevo gabinete, se compuso de las

personas siguientes: Estado, don José María Calatrava, presidente; Guerra, el marqués del Rodil; Gracia y Justicia, don José Landero; Gobernacion, don Joaquin María Lopez; Hacienda, don Juan Alvarez Mendizabal; Marina, don Ramon Gil de la Cuadra.

II.

Este ministerio se dedicó desde el momento á hacer muchas reformas económicas y políticas que eran urgentísimas, y entre las segundas debe contarse el decreto siguiente:

«Las Córtes, usando de la facultad que se les concede por la Constitucion, han decretado la siguiente ordenanza para el régimen, constitucion y servicio de la Milicia Nacional local de la Península é Islas adyacentes.

TITULO I.

Formacion, pié y fuerza de la Milicia Nacional local de todas armas.

Artículo 1.° Todo español desde la edad de veinte años hasta la de cuarenta y cinco cumplidos, que esté avecindado y tenga propiedad, rentas, industria, ú otro modo conocido de subsistir, á juicio del Ayuntamiento, ó sea hijo del que tenga alguna de estas circunstancias, está obligado al servicio de esta Milicia. Desde la edad de diez y ocho años se admitirán como voluntarios.

Art. 2.° La Milicia Nacional local se compone de voluntaria y legal. La primera constará de los actuales voluntarios, aunque ahora queden comprendidos en los esceptuados, y de los que pueden presentarse como tales en virtud de esta ordenanza.

Art. 3.° Los Ayuntamientos de los pueblos todos los años en el mes de Enero harán inscribir en el registro destinado para la Milicia legal á los que hayan cumplido la edad, y no esten sirviendo en la voluntaria, y anotarán los que se hayan dado de baja por haber cumplido la edad, pudiendo permanecer los que esten hábiles y quisiesen continuar haciendo el servicio.

Art. 4.° No serán admitidos al servicio de la Milicia los que procesados criminalmente estèn suspensos de los derechos de ciudada-

no, ni los que habiendo sufrido penas corporales ó infamatorias, no hayan sido rehabilitados por providencia judicial.

Art. 5.° Estan esceptuados del servicio de esta Milicia:

1.° Los que tengan impedimento físico para hacer el servicio.

2.° Los ordenados *in sacris*.

3.° Los individuos del ejército permanente.

4.° Los gefes políticos.

5.° Sus secretarios.

6.° Los magistrados de las audiencias y jueces de primera instancia.

7.° Los alcaides de las cárceles.

8.° Los empleados ó dependientes del palacio del rey que esten en ejercicio y gocen sueldo.

9.° Los criados de librea.

Art. 6.° Estan dispensados del servicio de esta Milicia:

1.° Los diputados á Córtes.

2.° Los individuos de las diputaciones provinciales y sus secretarios.

3.° Los individuos de ayuntamiento y secretarios de estos.

4.° Los alcaldes de barrio en propiedad.

5.° Los empleados civiles, militares y de hacienda de nombramiento real que no se hallen en clase de los esceptuados.

6.° El médico, boticario, cirujano y albeitar, donde no haya mas que uno, médicos y cirujanos de hospitales.

7.° Los sacristanes donde no haya mas que uno.

8.° Los maestros de primeras letras con escuela abierta, los de latinidad y los catedráticos, regentes y sustitutos en ejercicio, y los bibliotecarios de establecimientos literarios aprobados.

9.° Los criados de labranza, trabajadores del campo y pastores.

10. Los militares retirados y los individuos de la Milicia activa mientras no esten sobre las armas.

Art. 7.° Podrá admitirse como voluntarios á los dispensados que lo soliciten, y en cuanto á los empleados, los ayuntamientos juzgarán los que podrán desempeñar el servicio sin desatender á sus obligaciones.

Art. 8.° En el último trimestre de cada año admitirán los ayuntamientos en clase de voluntarios á los jóvenes que lo soliciten con las calidades necesarias, y que hayan cumplido en el mismo año los diez y ocho de edad.

Art. 9.° En los pueblos donde no haya Milicia voluntaria, ó que

habiéndola fuese insuficiente por su corta fuerza, los Ayuntamientos solicitarán el permiso de la Diputacion provincial, que lo dará, si lo juzga conveniente, para poner en servicio el número necesario de los inscriptos para la Milicia local, que se sacarán por sorteo, y se organizarán con separacion é independencia de los voluntarios.

Art. 10. En el pueblo donde el número de milicianos no pase de diez, se formará una escuadra con un cabo segundo.

Art. 11. Si el número de milicianos pasase de diez y no llegase á veinte, se nombrará tambien un cabo segundo.

Art. 12. De veinte á cuarenta milicianos, un subteniente, un sargento segundo, dos cabos primeros y dos segundos.

Art. 13. De cuarenta á sesenta, un teniente, un subteniente, un sargento primero, dos segundos, cuatro cabos primeros, cuatro segundos y un tambor.

Art. 14. De sesenta á ochenta, un teniente, un subteniente, un sargento primero, dos segundos, cuatro cabos primeros, cuatro segundos y un tambor.

Art. 15. De ochenta á ciento veinte será la fuerza de una compañía, con un capitan, dos tenientes, dos subtenientes, un sargento primero, cuatro segundos, seis cabos primeros, seis segundos y un tambor.

Art. 16. Donde hubiese mayor número se formará el que sea posible de compañías, habiendo dos cuando la fuerza sea de ciento sesenta á doscientos cuarenta hombres: tres de doscientos cuarenta á trescientos sesenta, y así sucesivamente: pero sin que haya una de menos de cien plazas donde haya dos.

Art. 17. Hasta tres compañías será comandante el capitan mas antiguo, y habrá un ayudante de la clase de teniente y un cabo de brigada.

Art. 18. Desde cuatro compañías hasta seis formarán un batallon, y la plana mayor constará del comandante, de un primer ayudante de la clase de capitan, un segundo de la de teniente, y otro de la de subteniente, con obligacion de llevar insignia; un sargento y un cabo de brigada, otro de gastadores y un tambor mayor. Habrá un tambor por cada compañía y un pito por cada dos. Podrá haber un capellan, un cirujano y un maestro de armas de la clase de voluntarios.

Art. 19. De ocho á doce compañías formarán dos batallones; de doce á diez y ocho tres, y sucesivamente se formarán los demas cuando haya mas fuerza, denominándose 1.°, 2.°, 3.° batallon, etc.,

sin que esto arguya preferencia alguna, ni en las compañías entre sí, que seguirán la misma numeracion.

Art. 20. En los pueblos donde haya proporcion podrá formarse Milicia de caballería, componiéndose de los que, teniendo caballos ó yeguas propias, soliciten entrar en esta clase.

Art. 21. Se organizará esta Milicia de caballería bajo las mismas reglas prevenidas en los artículos 10 al 14 con las siguientes variaciones: de cuarenta á sesenta hombres formarán una compañía, de ochenta á ciento veinte dos, de ciento veinte á ciento ochenta tres, y así sucesivamente, de manera que en pasando de dos no haya ninguna que baje de cuarenta ni suba de sesenta. Dos ó tres compañías formarán un escuadron, cuatro ó seis dos, siete ó nueve tres, y así sucesivamente. Cada escuadron tendrá un comandante, un ayudante capitan, otro subteniente porta insignia, y un brigada. La plana mayor comprenderá tambien un capellan, un cirujano, un maestro armero, un mariscal y dos forjadores, donde los haya voluntarios. Cada compañía tendrá un trompeta.

Art. 22. Del mismo modo se formará la Milicia de artillería en las plazas de armas y pueblos en que se solicite y lo crea necesario el Ayuntamiento, con aprobacion de la Diputacion provincial. Se organizará del modo espresado en los artículos 10 al 18, admitiéndose solo á los que se presenten voluntariamente para este servicio, y tengan la robustez necesaria. Cuando no desempeñen las funciones de artillería harán alternativamente el servicio en la infantería ó caballería segun su arma.

Art. 23. Será comandante para el servicio reunido de armas de todos los cuerpos de Milicia que haya en cada pueblo el oficial mas graduado y mas antiguo de ellos.

Art. 24. La antigüedad en todas las clases de la Milicia se regulará por la fecha de los nombramientos, entendiéndose ser de una misma todos los que se hagan en las renovaciones periódicas. En igualdad de fecha se preferirán: 1.° Al que tenga servicios anteriores en el ejército permanente ó la Milicia activa por el respectivo órden de grados y antigüedad. 2.° Al que los tenga en la Milicia local. 3.° Al de mas edad.

Art. 25. En los pueblos donde haya mas de un cuerpo de Milicia, el primer ayudante mas antiguo de todos llevará la escala de servicio entre los respectivos cuerpos. En cada cuerpo llevará el detall el primer ayudante de él, y en cada compañía el sargento primero.

Art. 26. Habrá en cada cuerpo un libro ó registro de todos los milicianos donde tambien se les anoten sus servicios. Estará á cargo del ayudante, ó del segundo gefe donde no haya aquel. Los mismos tendrán todos los papeles relativos al servicio, alta y baja de los milicianos, y un libro donde esten copiadas todas las órdenes dadas á la Milicia por el gefe de ella, que deberán hallarse tambien en los libros de órdenes de las compañías.

Art. 27. Cuando un trozo, compañía ó batallon por cualquier accidente se reduzca á un número menor que el señalado en los artículos 10 á 16, permanecerá como se halle hasta la época de las elecciones; y entonces, antes de hacerse estas, el Ayuntamiento estinguirá las que resulten de esceso, incorporando los individuos de las existentes en las demas.

Art. 28. Para precaver el caso espresado en el artículo anterior, los Ayuntamientos destinarán á los nuevos milicianos á las compañías en que convenga aumentar la fuerza, cuidando siempre de la posible igualdad entre todas.

Art. 29. Sin permiso del Ayuntamiento no podrá pasar ningun individuo de una compañía á otra, pero en cada batallon podrán los comandantes autorizar estos pases á los que lo soliciten con justa causa cuando sea de una compañía de mayor fuerza á otra de menor.

Art. 30. En cada batallon de Milicia que no baje de seis compañías se formará una de granaderos y otra de cazadores; para los primeros se sacarán los de mayor talla, para los segundos los de menor y mas agilidad. Se preferirán para unos y otros los que lo soliciten, que tengan las cualidades necesarias, y en defecto se sortearán los que se hallen con ellas hasta obtener el número que se necesite, tanto en la creacion de las compañías como para reemplazar las vacantes. Los oficiales, sargentos y cabos han de tener las mismas circunstancias que los simples milicianos.

Art. 31. Sin perjuicio del servicio que deben hacer estos cuerpos, podrán formarse además en los pueblos donde convenga á juicio de los Ayuntamientos, y con aprobacion de las Diputaciones provinciales, compañías sueltas de cazadores de á pié ó de á caballo, bajo la organizacion de los artículos precedentes, destinados al constante servicio de guardar los términos y asegurar los caminos y travesías: serán preferidos para este constante servicio los milicianos de una y otra arma que lo soliciten. En estas compañías no se admitirán mas que voluntarios, que han de tener las cualidades del artículo 1.°, ó personas que teniéndolas respondan de su conducta en

el servicio, y para cada uno habrá especial aprobacion del ayuntamiento al admitirlo.

TITULO II.

Elecciones.

Art. 32. Todos los empleos son movibles cada dos años; en cada uno se renovará la mitad.

Art. 33. Empezarán las elecciones el 1.° de Setiembre de cada año.

Art. 34. Se renovarán la primera vez todos los empleos de las compañías impares, de la de granaderos y los de la plana mayor; y los de las compañías pares y de la de cazadores al siguiente, y así sucesivamente.

Art. 35. Los empleos de sargento primero inclusive abajo admitirá reeleccion; pero los gefes y oficiales no pueden ser reelegidos sin reunir las dos terceras partes de votos de los electores.

Art. 36. Los oficiales, sargentos y cabos se nombrarán en cada compañía por todos los individuos de ella, debiendo reunir el elegido la mitad y uno mas de los votos de los concurrentes. Las votaciones serán secretas, y se harán empezando por el mas graduado.

Art. 37. Habrán de concurrir para las elecciones las tres cuartas partes al menos de los individuos de las compañías existentes en el pueblo. Ninguno podrá escusarse de votar, y no se admitirán votos de los que no esten presentes.

Art. 38. El comandante y ayudante serán nombrados por todos los oficiales del batallon, debiendo igualmente concurrir al menos las tres cuartas partes de los que existen en el pueblo, y reunir el elegido la mitad mas uno de los votos presentes, escepto en los casos del artículo 35.

Art. 39. Los sargentos y cabos de brigada se nombrarán del mismo modo á propuesta del comandante del batallon.

Art. 40. Los capellanes, cirujanos, armeros, mariscales y forjadores se admitirán mediante igual votacion cuando haya quien se presente voluntariamente á este servicio, y del mismo modo cuando haya varios que lo soliciten.

Art. 41. Toda eleccion se hará precisamente en domingo.

Art. 42. Se verificará en público ante los Ayuntamientos ó ante una comision de ellos, con asistencia precisa del capitan cuando la eleccion fuese para cualquiera otro de los empleos de la compañía, y

con la del comandante del batallon, donde lo hubiese, si fuese para capitan.

Art. 43. Los Ayuntamientos espedirán dentro del tercero dia á los elegidos sus títulos, bajo la siguiente fórmula igual para todos los empleos, con solo las variaciones que estos exigen: Milicia Nacional voluntaria (ó legal) de la provincia de. . . . . Batallon de infantería. Todo español está obligado á defender la patria con lás armas cuando sea llamado por la ley. Constitucion, artículo 9.° *El Ayuntamiento Constitucional.* Por cuanto para. . . . . de la compañía. . . . . del batallon. . . . . ha sido nombrado D. N., miliciano de la misma compañía (ó lo que fuese), en acto celebrado en este dia ante el Ayuntamiento conforme á la ordenanza decretada por las Córtes en 29 de Junio de 1822; por tanto el Ayuntamiento le espide el presente título para que sea reconocido, respetado y obedecido como tal. . . . . en cuyo empleo deberá ser reemplazado en Setiembre de. . . . . segun la espresada ordenanza. Fecha. *Firma del primer alcalde.=Firma del regidor primero.=Firma del síndico primero.=Lugar del sello del Ayuntamiento.=Firma del secretario del Ayuntamiento.*

Art. 44. En el mes de Setiembre de cada año se nombrarán ante los Ayuntamientos ó ante las comisiones que estos elijan de su seno, los vocales para el *Consejo de subordinacion y disciplina* en esta forma: Uno por cada diez individuos donde haya una compañía ó menos; seis por cada compañía donde haya mas de una. Estas elecciones se harán segun lo prevenido en los artículos 36, 37 y 42.

Art. 45. La eleccion podrá recaer en cualquier individuo de la compañía, tenga ó no empleo en ella.

Art. 46. Los vocales que concluyan podrán ser reelegidos si reunen las dos terceras partes de los votos presentes á la eleccion.

Art. 47. Los oficiales retirados del ejército ó armada que existan avecindados en los pueblos, que teniendo las calidades espresadas en el artículo 1.°, no se hallen comprendidos en las esenciones y dispensas que esplica el título 1.°, podrán ser elegidos para los empleos de la Milicia; pero no se les obligará á aceptar.

Art. 49. Cualquiera otra eleccion hecha en individuo miliciano es de precisa aceptacion, y sole se admitirán dimisiones de empleo por mudanza de domicilio, ausencia dilatada, ú otras causas justas á juicio de los Ayuntamientos y prévio informe de los gefes respectivos.

Art. 50. Todo oficial, sargento ó cabo, que se ausente por ne-

gocios propios por mas tiempo que seis meses, ó que cumplidos estos no haya regresado, quedará en clase de agregado, reemplazándose la vacante, y al regreso ocupará plaza efectiva en su misma compañía cuando resulte otra vacante el tiempo de su empleo.

Art. 51. Los elegidos para reemplazar las vacantes que ocurran durante los dos años, ejercerán solamente hasta las nuevas elecciones en que les toque su turno ser removidos.

Art. 52. Si recayese el mando de las armas de algun pueblo en individuo que estuviese sirviendo en la Milicia, cualquiera que sea su empleo en ella, quedará rebajado de todo servicio, durante el tiempo que desempeñe aquel encargo.

TITULO III.

Armamento.

Art. 53. Se entregará á los Ayuntamientos de los almacenes de la nacion el armamento, fornituras y monturas que necesite la Milicia con la debida cuenta y razon y conocimiento de las Diputaciones provinciales, completándoseles á la mayor brevedad posible las que al pronto no puedan facilitarse.

Art. 54. Del mismo modo se entregarán á los Ayuntamientos las municiones necesarias para la dotacion de los milicianos, á quienes se les distribuirán por medio de sus respectivos gefes. Para reponer los consumos, los gefes pasarán nota que esprese el motivo al alcalde primero, quien la remitirá al gefe político, para que con conocimiento de la Diputacion exija la reposicion de los almacenes nacionales.

Art. 55. Cada miliciano tendrá constantemente diez cartuchos embalados, reponiéndoseles los consumos por los Ayuntamientos con certificacion visada del gefe del cuerpo y dése del alcalde primero, espresándose el motivo del deterioro. Para los ejercicios doctrinales se darán tambien los que sean necesarios á peticion hecha del mismo modo á los Ayuntamientos, y en proporcion al número de los individuos con la economía correspondiente.

Art. 56. Será obligacion de los milicianos conservar su armamento y equipo en el mejor estado posible, y solo se les abonarán las composiciones que dimanen de actos del servicio, mediando las mismas formalidades que para proveerlos de cartuchos.

Art. 57. Una vez al mes, aprovechando la ocasion de los ejerci-

cios para no molestar tanto é esta Milicia, se hará revista de armas.

Art. 58. Los milicianos usarán el sable solamente con el uniforme ó cuando esten de servicio.

Art. 59. La Milicia voluntaria se preferirá á la legal para suministrarles armas por los almacenes de la nacion.

Art. 60. En defecto de los almacenes de la nacion para suministrar armas á esta Milicia, ó de que los milicianos por su patriotismo los presenten, se comprarán estas de los fondos de la Milicia misma, ó del sobrante de los propios del Ayuntamiento, ó por cualquier otro medio que proponga este á la Diputacion provincial, que lo aprobará si está en su facultad, ó lo consultará á las Córtes si no lo estuviese.

TITULO IV.

Obligaciones de la Milicia.

Art. 61. La Milicia Nacional local tiene por principal objeto el sostener la Constitucion política de la monarquía, promulgada en Cádiz en 19 de Marzo da 1812, y restaurada en las Cabezas de San Juan en 1.° de Enero de 1820.

Art. 62. Esta Milicia debe dar guardia cuando el Ayuntamiento lo crea necesario en las mismas Casas Consistoriales, ó donde el mismo señale, que deberá ser en el sitio mas conveniente para la seguridad del vecindario.

Art. 63. Dar las patrullas necesarias para mantener el órden y sosiego público.

Art. 64. Concurrir á todas las funciones públicas en que deba haber tropa armada á juicio de los Ayuntamientos.

Art. 65. Perseguir y aprehender en el pueblo á los desertores, y á los que se acojan en el término de él, no habiendo suficiente fuerza militar que lo haga.

Art. 66. Escoltar en defecto de otra tropa las conducciones de presos y caudales nacionales.

Art. 67. Si el pueblo que hubiese de relevar no tuviese el número suficiente de milicianos para la escolta, pedirá el auxilio que necesitare al pueblo ó pueblos comarcanos que esten fuera de la carrera del tránsito.

Art. 68. Será tambien obligacion de esta Milicia defender los lugares y términos de sus pueblos de los enemigos interiores y esteriores.

Art. 69. La Milicia Nacional no puede reunirse por ningun pretesto ni con ningun objeto sin prévio permiso del alcalde primero ó de quien le sustituya. Esceptúanse los casos de alarma, incendio ó conmocion pública, conforme á lo que se previene en esta ordenanza, y los dias destinados á ejercicios doctrinales.

Art. 70. Todos los individuos de la Milicia estan obligados á acudir á las citas de sus respectivos superiores para cuanto concierne al gobierno ó servicio del cuerpo, y á ejecutar todo lo que aquellos les manden relativo á entrambos objetos. Pero ningun gefe podrá con tal pretesto ocupar á ninguno de sus subordinados en lo que no sea perteneciente al gobierno y servicio del cuerpo.

Art. 71. No se obligará á los cabos á dar los avisos ordinarios del servicio, sino en los pueblos pequeños ó en aquellos donde no pueda proveerse de citadores asalariados ó de otros medios. Pero en todo caso de alarma, será servicio repentino ó estraordinario de su cargo avisar á todos los individuos de su escuadra.

Art. 72. Como podrá haber dos ó mas milicianos en una casa, se procurará que el servicio que les corresponda lo hagan en distintos dias para evitar los perjuicios que podrian resultarles de abandonar todos á la vez sus intereses ó negocios particulares.

Art. 73. El servicio de esta Milicia no es motivo para que los individuos que sigan alguna carrera literaria dejen de concurrir á las universidades ó establecimientos aprobados en las épocas correspondientes.

Art. 74. Tampoco será impedimento para que cualquier individuo se ausente del pueblo de su domicilio para sus negocios ó intereses particulares, debiendo en este caso avisar á su gefe inmediato para su conocimiento; y no siendo su ausencia mayor de un mes, se le anotará el servicio que le corresponde durante aquella, á fin de que por atrasado lo preste al regreso.

Art. 75. Por punto general la Milicia Nacional no dará guardia de honor á los gefes ni á persona alguna por distinguida ó graduada que sea.

Art. 76. No se admitirá el servicio por sustituto sino para el desempeño de lo prevenido en los artículos 65 y 66; pero aquellos habrán de ser tambien milicianos, y tener la prévia licencia del gefe de cuya órden proceda el servicio.

Art. 77. En las plazas de armas cuando la Milicia local, por falta de la permanente, ó por ser necesario, se emplee en las guardias ó puestos, estará á las órdenes del gobernador ó gefe militar; pero

estos no podrán por sí disponer de la Milicia sino por conducto de los alcaldes.

Art. 78. Los cuerpos de la Milicia local se situarán en las formaciones por órden numérico, ocupando el primer lugar los voluntarios.

Art. 79. En las formaciones á que concurra con los cuerpos del ejército permanente y los de la Milicia activa se colocará alternativamente con la de su arma respectiva, empezando los mas antiguos del ejército y Milicia activa, á que seguirá el primero de la local.

Art. 80. Siempre que para cualquier acto del servicio se reuna fuerza de la Milicia local y de la activa ó del ejército, tomará el mando el individuo mas graduado de cualquiera de ellas; y en igualdad de grado el de la permanente ó activa; á menos que el de la local sea oficial retirado de aquel grado, y su despacho, cuando le obtuvo en el ejército, fuese mas antiguo que el de los otros.

Art. 81. Se procurará reducir á lo absolutamente indispensable el servicio de esta Milicia, que por su naturaleza debe estar exenta de demasiada fatiga que la distraiga de sus ocupaciones ordinarias.

Art. 82. Diariamente concurrirá uno de los ayudantes por turno entre todos á recibir del alcalde la órden para toda la Milicia local.

Art. 83. El mismo ayudante tomará tambien la de la plaza en las de armas, cuando la Milicia local haga algun servicio de guarnicion, y la presentará al alcalde para distribuirla con la de este.

Art. 84. Una y otra se distribuirán por el mismo ayudante á los cuerpos de la Milicia en el sitio que tenga señalado el Ayuntamiento, concurriendo á recibirlas un ayudante de cada uno por turno entre ellos, y las llevará á sus respectivos gefes para distribuirlas en sus cuerpos.

Art. 85. Del mismo modo se distribuirán y repartirán el santo y seña que se dé en las plazas de armas por el gobernador de ellas. Pero en los pueblos donde no haya mas tropa de servicio que la Milicia local, recibirá esta el santo y la órden de solo el alcalde.

TITULO V.

Uniforme, insignias, juramento de ellas y de los individuos.

Art. 86. El uniforme de la Milicia será sencillo y de la forma mas análoga á los usos de cada provincia. La infantería usará del color azul con cuello y vuelta carmesí y boton blanco; y la caballería

verde oscuro con vuelta y cuello amarillo y boton dorado. La artillería igual á la infantería con boton dorado y bomba en el cuello. Se usará de sombrero ó morrion, casaca ó chaqueta, pantalon ó calzon con botin, segun sea mas conforme al uso del pais. Las Diputaciones provinciales serán las que determinen las demas circunstancias del uniforme, ciñéndose á la mayor economía. Continuarán en cada provincia los que ya esten en uso con solapas ó sin ellas.

Art. 87. La Milicia local llevará en el cuello de la chaqueta ó casaca la inicial del pueblo á que pertenezca, ú otra divisa que la distinga del ejercito permanente; pero no podrá usar de otros bordados ni adornos en el uniforme que los aprobados por la Diputacion provincial.

Art. 88. En los pueblos donde fuese necesario, podrán las Diputaciones provinciales escitar á los Ayuntamientos para que les propongan medios los menos gravosos posible para el vestuario, siempre que los milicianos que tengan las calidades precisas carezcan de fondos para hacer dichos gastos.

Art. 89. Los milicianos á quienes se les dé uniforme estarán obligados á conservarle á su costa, así como el armamento, fornituras y monturas, bajo la responsabilidad cada uno de devolverlo cuando deje de ser miliciano.

Art. 90. Cada batallon ó escuadron tendrá por insignia un leon como el que usan los cuerpos del ejército, debiendo ser los lazos de las cintas ó corbata verde y morado.

Art. 91. Las insignias se depositarán en las salas del Ayuntamiento, de donde no podrán estraerse sino para los casos en que haya de formarse la Milicia, y con el permiso de los alcaldes.

Art. 92. En la creacion de los cuerpos se bendecirán las insignias con la misma formalidad que las del ejército permanente, y se hará el juramento de ellas del modo siguiente: En el domingo que se señale pasarán los cuerpos en formacion á la iglesia, y la mitad de la fuerza entrará á oir la misa mayor, despues de la cual el capellan ó cura párroco les hará una exhortacion en que les recuerde sus obligacianes para con la patria, y la muy estrecha en que se hallan de defender su independencia y libertad civil, que estriban en la defensa de nuestra Constitucion; y en seguida el presidente del Ayuntamiento que ha de concurrir á esta solemne ceremonia recibirá el juramento del comandante en la forma siguiente: «¿Jurais á Dios defender con las armas que la patria pone en vuestras manos la Constitucion política de la monarquía española, obedecer sin es-

cusa ni dilacion á vuestros gefes en cualquier acto del servicio nacional, y no abandonar jamás el puesto que se os confie?» «Si juro.» El capellan ó cura párroco dirá en seguida: «Si así lo hiciéreis Dios os lo premie, y si no os lo demande.» Y el presidente del Ayuntamiento añadirá: «Y sereis además responsables con arreglo á las leyes.» En seguida el comandante, formada toda la tropa, les exigirá el mismo juramento. Concluido el juramento, y estando sobre las armas el cuerpo, se entregarán las insignias con la exhortacion siguiente: «Milicianos nacionales: todos los individuos que tenemos la honra de estar alistados bajo esta insignia nacional, que Dios nuestro Señor se ha dignado bendecir para que nos sirva de punto de reunion contra los enemigos de nuestra independencia y de nuestra libertad civil, estamos obligados á conservarlas y defenderlas hasta perder nuestras vidas, porque así lo exige la gloria de la nacion, el crédito del cuerpo y nuestro propio honor, cifrado en el cumplimiento de la solemne promesa que hemos hecho de emplear las armas que la patria ha puesto en nuestras manos en defensa de la Constitucion política de la monarquia; y en fé y en señal de que así lo prometeis, Batallon, preparen las armas, apunten, fuego.»

Art. 93. Cada año en la época señalada de 1.° de Enero, luego que se hallen incorporados los nuevos alistados, se les tomará el juramento por el gefe del cuerpo, reuniéndolos en el sitio que el Ayuntamiento señale, prévia una exhortacion acerca de sus obligaciones en defensa de la patria y mantenimiento de su independencia y libertad civil.

TITULO VI.

Instruccion.

Art. 94. Se elegirán por el gefe entre los milicianos de cualquier grado los que sean mas aptos y suficientes para que den la competente instruccion á los nuevamente inscriptos, quedando relevados de todo otro servicio.

Art. 95. La instruccion de los nuevos milicianos se hará en los dias festivos sin interrupcion, y solo se ejecutará en otros dias cuando ellos mismos se presten voluntariamente á hacerlo para conseguir mas pronto el conocimiento necesario.

Art. 96. Una vez al mes cuando menos, y las demas que se estimen necesarias, se harán ejercicios doctrinales, y siempre en dias festivos, principiando por revistar las armas.

Art. 97. Cuando en la Milicia de algun pueblo no haya persona capaz de dar la instruccion, el Ayuntamiento lo avisará á la Diputacion provincial, para que esta pida al comandante militar ó á quien corresponda las que necesite, bien de los retirados que hubiese en aquel pueblo, ó de los cuerpos militares mas inmediatos.

Art. 98. La Milicia Nacional local observará en su servicios, maniobras y formaciones, el mismo sistema y táctica que usen los cuerpos de las diferentes armas del ejército permanente.

TITULO VII.

Subordinacion y penas.

Art. 99. Los gefes de esta Milicia, cualquiera que fuese su grado, se conducirán como ciudadanos que mandan á otros ciudadanos.

Art. 100. Para el mantenimiento de la disciplina, y con el fin de sostener el órden é igualdad en el servicio, habrá en cada batallon ó escuadron, ó en cada cuerpo donde no llegue á aquella fuerza, un Consejo, que se llamará de subordinacion y disciplina, segun se espresará mas adelante.

Art. 101. Los que faltasen, sea á la obediencia, sea al respeto debido á la persona de los gefes, sea á las reglas del servicio, serán castigados con las penas que se señalan en los artículos siguientes.

Art. 102. El centinela que abandonase su puesto, el que no avisase cuando notase tumulto ú otro accidente importante, el comandante de un puesto que lo abandonase tambien, ó no participase á los gefes los avisos de los centinelas, disponiendo entre tanto cuanto lo estuviese á su alcance para mantener su situacion ó disipar el tumulto, el que se retirase del servicio sin consentimiento de los gefes, sufrirá la pena de tres meses de prision.

Art. 103. Si el centinela se dejase relevar por otro que no fuese su cabo, ó quien el gefe le hubiese dado á conocer por tal, si no estuviese en actitud conveniente, dejase el arma de la mano, ó se distrajera de su atencion principal, será al instante relevado de su sitio, y colocado de centinela á las armas, donde á mas de completar el tiempo que le faltase para las dos horas en el parage en que estaba, será recargado con cuatro horas de aumento á la inmediacion del comandante, cabos y demas compañeros de guardia, para acostumbrarle á portarse como debe, y para ejemplo de todos.

Art. 104. El centinela que se hallare dormido sin haber avisado

de no poder resistirlo, sufrirá un arresto de ocho dias sino resultare perjuicio de su descuido, pero se agravará progresivamente hasta dos meses de prision, segun el daño que se hubiera ocasionado por su falta.

Art. 105. Todo miliciano de cualquier graduacion que en servicio cometiese delito vergonzoso, por el que incurriese en pena aflictiva corporal, ó hiciese armas contra sus compañeros, y ofendiese de hecho á alguno de ellos, ó cometiese otro crimen semejante, quedará separado del cuerpo y entregado á los tribunales competentes, sin que pueda volver á ser admitido mientras no recobre los derecho de ciudadano.

Art. 106. Todo defecto en la uniformidad ó en las armas ó fornituras, la falta de silencio y compostura sobre las armas, la de no acudir á su puesto en la formacion, la de no avisar á los gefes que corresponda cuando ocurriese impedimento legítimo que obstase ejecutar el servicio á que hubiese sido nombrado, se corregirá por los gefes, haciendo que se subsane en el acto la omision; si no obedeciese por no presentarse del modo conveniente al tiempo señalado, ni avisase oportunamente el impedimento legítimo, será recargado con una guardia á mas de la que le correspondia, y con dos horas de centinela en la que vaya á hacer el que no guardase silencio y moderacion, ó no acudiese á su sitio mientras ha de estar sobre las armas.

Art. 107. El que llegase al sitio á que se le destinó despues de pasada la cita y ordenada la tropa, pero antes de salir á su destino, será colocado por el ayudante ó gefe que mande en el parage menos cómodo donde hubiese falta. Mas si la llegada fuese posteriormente á la salida para el servicio, no escediendo la tardanza de media hora, se le recargará con una centinela en el sitio y turno mas molesto, si las hubiese en la fatiga; y si no con los actos mas penosos á que esta diese ocasion, entendiéndose que por la morosidad se ha de duplicar siempre de la manera dicha el tiempo del castigo.

Art. 108. Igual pena de duplicacion de tiempo de centinela tendrá el que tarde media hora á mas de la que se conceda para las comidas y cenas; pero si la ausencia sin permiso del comandante ó accidente legítimamente justificado, escediese de tres horas de lo lícito, se reputará por abandono de guardia.

Art. 109. Al que dejase de asistir sin esponer justa causa á cualquier servicio que le tocase, sea en guardia, patrullas, ejercicios, formaciones y cualquiera otra á que fuese citado, á mas de otro

equivalente al servicio ordinario ó estraordinario que le corresponda, habrá de hacer una guardia, en la que se le empleará en el primer turno que ocurra, en que por el órden correspondiente debería haber quedado libre si no hubiese incurrido en falta: siendo el servicio estraordinario que prontamente no se repitiese, en vez de esperar á que haga el equivalente se duplicará otra guardia. Idéntica pena se impondrá á cualquiera que incurra en alguna otra falta leve de servicio que no se haya prevenido.

Art. 110. El que sin justa causa no fuese á la guardia ó servicio para que se le nombrase, ya por el turno que se le asignó despues de la falta, ó bien por el recargo, por esta incurrirá en desobediencia grave, cuya pena es el recargo de cuatro guardias, que empezará á contarse de nuevo desde la primera de ellas que dejase de hacer sin demostracion de legítimo motivo. Si la mucha fuerza que diariamente entrase de servicio no permitiese que la pena de recargo se cumpla, entrando siempre el castigado con su respectivo batallon ó compañía, se le obligará á hacer indistintamente las guardias con las demas, designando para ello el puesto que se graduase oportuno. No cumpliendo con esta pena el culpable, incurrirá en la de *desobediencia consumada*, la cual consistirá en dos meses de *arresto* ó uno de prision, además de una multa que no baje de cien reales ni esceda de dos mil, uno y otro á juicio del *consejo*.

Art. 111. Siendo la obediencia tan esencial para el servicio, no puede haber falta leve en ella, por lo que cualquiera que contraviniere, negándose á obedecer lo que el gefe le ordenase, estando de servicio ó en cosa ó acto que diga relacion á él, podrá ser mandado arrestar por el mismo, dando parte desde luego al gefe del cuerpo, por quien le será impuesta la pena de las cuatro guardias que previene el artículo precedente. Si á la *desobediencia* se añadiese destemplanza ó insulto de palabra ó por escrito, tenga ó no razon el inferior que lo usase, á mas del recargo de las cuatro guardias, habrá de dar satisfaccion al superior ante el consejo de subordinacion y disciplina, y si con aquella se diese causa á denuestos, injurias, sublevacion ó amotinamiento contra el gefe, incurrirán todos, causante, fautor ó cómplices, en desobediencia consumada, así como el que persistiese en desobedecer, en no dar la satisfaccion al superior ó el sujetarse á la pena de cuadruplicacion de las guardias, pasando además el culpable al tribunal civil competente con la correspondiente sumaria.

Art. 112. En los casos en que los milicianos hayan de sufrir

arresto ó prision se les mandará ir á la prevencion, ó á su casa, ó al sitio destinado al efecto, bajo su palabra de honor; y únicamente no obedeciendo á las seis horas de intimárselo, se empleará la fuerza para conducirlo. Pero si el delito porque se determinase la prision fuese de gravedad, se le conducirá á ella custodiado decorosamente.

Art. 113. Los oficiales, sargentos y cabos que desatendiesen algunas de las formalidades de su ministerio, serán amonestados la primera vez por sus gefes; y si reincidiesen sufrirán un arresto de dos hasta ocho dias, segun la importancia del caso.

Art. 114. Si las faltas de estos fuesen de las que imposibilitan la ejecucion del servicio, serán la primera vez reprendidos por el gefe superior ante el consejo de subordinacion y disciplina; y en el caso de reincidencia perderán sus empleos quedando en clase de meros milicianos, prévia la competente justificacion ante el mismo consejo.

Art. 115. Los comandantes de guardias, puestos ó de cualquier servicio que descuidasen la vigilancia de los centinelas, el arreglo de su tropa, el dar los avisos regulares ó estraordinarios segun las ocurrencias; que toleren escesos de juegos, embriaguez ú otros semejantes, que trastornen ó espongan á no hacer el servicio de que sean responsables, y no diesen noticia á los gefes, quedarán del mismo modo que se previene en el artículo anterior en clase de meros milicianos.

Art. 116. A todo comandante de un puesto que desatendiese las órdenes de la plaza, relativas á la seguridad de aquel, si no tuviese pena determinada en esta ordenanza, se le impondrá por lo menos, segun su importancia, la de desobediencia grave ó consumada, á juicio del consejo de subordinacion y disciplina.

Art. 117. Los oficiales, sargentos y cabos que llegasen al sorteo de guardias ú otro servicio los últimos despues de las horas prefijadas, habrán de tomar las que los puntuales les dejasen: el que mas tardase en ir menos derecho tendrá á tomar de las que queden; y llegando varios morosos á un tiempo, tan solo podrán sortear entre sí lo que hubiese restado.

Art. 118. El oficial, sargento ó cabo que no esten á tiempo de ocupar sus puestos antes de la salida de la parada ó distribucion del servicio, los colocará el ayudante en el parage que juzgue mas molesto, prescindiendo del que les correspondia por sorteo.

Art. 119. Al sargento ó cabo que no siendo comandante llegase

media hora despues de llegar la parada ó el servicio, no se le permitirá ir á comer, ó si tardase media hora mas de la concedida para comer, se le prohibirá ir á cenar; y si la tardanza fuese con este motivo ú otro cualquiera sin justa causa ó licencia del comandante, se le recargará una semana de órden por cada media hora de falta, al menos que esta no esceda de tres horas, en cuyo caso se considerará como abandono de guardia, y el comandante de ella dará los correspondientes partes al gefe del cuerpo.

Art. 120. Cualquier comandante de guardia ó servicio que llegase media hora despues de despachado, si fuese sargento ó cabo hará en pena dos semanas estraordinarias de órden, y los oficiales dos de inspeccion de sus compañías.

Art. 121. Cualquiera que cometiese injusticia en el arreglo del servicio dará motivo á que el agraviado se queje sucesivamente hasta el gefe superior, y á que si no se contemplase satisfecho, pero obedeciendo sin réplica, tenga el recurso del capitan de su compañía, siendo de ella el oficial, sargento ó cabo; de aquel al comandante, y de este al consejo de disciplina y subordinacion. Si los gefes no fuesen de su compañía y perteneciesen á su batallon, se llevará la queja al comandante de este, de él al consejo, y á este en derechura, siendo el gefe de distinto batallon. Si el gefe se escediese en palabras, en lugar de hacer lo que se ordena en este capítulo, especialmente en el artículo 111, tenga ó no razon, le será impuesta la pena correspondiente á la desobediencia grave.

Art. 122. Todo miliciano, sin distincion de clase, que al toque de la generala ó alarma no acudiese á formar en su batallon ó compañía, deberá justificar que no pudo oirlo por ser á deshora, ó estar lejano, ó haber durado poco, por lo que no pudo llegar á percibirlo; y en defecto de la justificacion, ó cuando fuese personalmente avisado por algun individuo del cuerpo, ó el toque fuese de dia, y viese acudir á sus compañeros los demas milicianos y él no fuese, sufrirá la pena de *desobediencia consumada.*

Art. 123. Habiendo motin ó conmocion pública, si no fuese á formarse en su batallon, quedará sujeto á hacer la primera justificacion relativamente á no haber llegado á su noticia, y en su defecto á la propia pena en iguales términos que se espresa en el artículo anterior; advirtiéndose que en ninguno de los casos que se refiere en ambas vale escusa alguna al que se halle en el pueblo cuando el motivo dure medio dia natural.

Art. 124. Cuando hubiese incendio producido por algun acci-

dente casual, ó que no proceda del enemigo, el miliciano de toda clase que no procurase concurrir en formacion luego que oiga el toque, se le recargará el servicio de una guardia.

Art. 125. Todas las penas son iguales para los individuos de la Milicia, de cualquier grado que sean, y en su aplicacion no habrá distincion alguna.

Art. 126. La imposicion de las penas corresponde al gefe que mande en el acto del servicio, si en él debiera ser impuesta; y si hubiera de serlo posteriormente, el gefe que mande podrá enviar arrestado al delincuente al cuartel ó sitio señalado al intento, si hubiese mérito para ello, y dará parte inmediatamente al comandante del batallon, ó al que ocupe su lugar. De cualquier falta que se cometa en acto de servicio de que no se diere parte dentro de las veinte y cuatro horas, no podrá hacerse reconvencion al culpable, y en su lugar se hará al comandante de la guardia ó destacamento que fuese omiso en darlo.

Art. 127. Todo miliciano debe obedecer y sufrir la pena que le imponga su gefe, y solo de este modo podrá usar del derecho que se le concede de reclamar y obtener satisfaccion y resarcimiento de la injusticia que haya sufrido.

Art. 128. Como puede haber en la Milicia algun individuo que por su comportamiento desmerezca la confianza de sus compañeros, habrá lugar á separarlo siempre que tres individuos al menos de su misma compañía hagan la reclamacion por escrito al capitan, el cual la remitirá al *consejo* con su dictámen; y si este cree fundada la solicitud, se avisará al Ayuntamiento, y ante este reunida la compañía se votará si debe ó no ser separado aquel individuo, y lo será si en ello estan acordes los votos de las dos tesceras partes de los que en la compañía hagan servicio en aquella época. En estas actuaciones no se hará pesquisa ni informacion alguna por escrito, sino se estará al resultado de la opinion esplícita de los que formen la compañía.

Art. 129. El *consejo de subordinacion y disciplina* se compondrá de siete vocales; á saber: del gefe mas graduado, que le presidirá con voto, y de seis de los vocales que se espresan en los artículos 44 á 46, sacados á la suerte. Podrán recusarse todos, ocupando en tal caso en lugar del gefe el que le siga en mando, y para los demas vocales se hará nuevo sorteo. En falta de número entrarán en la suerte los que anteriormente hayan sido vocales, y en defecto de estos los individuos de mas edad que haya en el respectivo batallon

ó compañía; de manera que en todo sorteo haya doble número que los que se necesiten. Podrá hacerse segunda recusacion y no mas que tres vocales. Las recusaciones se harán antes de principiarse las actuaciones, y para cada una se otorgarán veinte y cuatro horas de tiempo.

Art. 130. Este consejo lo convocará el gefe siempre que haya reclamacion: será secretario uno de los vocales á eleccion del mismo consejo. En él producirá cada parte los documentos y testigos que estimen conducentes, y examinados unos y otros en público, se cerrará la discusion cuando lo acuerde la mayoría de vocales, los cuales, despues de haber quedado solos, votarán nominalmente por órden de edad de menor á mayor. La resolucion del consejo se llevará á efecto sin apelacion, y se publicará en la órden del dia.

Art. 131. El consejo se reunirá en el cuartel, si lo hubiere, en su defecto en el sitio que designe el Ayuntamiento. Podrán asistir á presenciarlo todos los milicianos que gusten, pero no otra clase de personas. Ninguno, esceptuados testigos, actor ó acusado, podrá hablar, y aun estos solo cuando se lo mande el presidente, y se reputará la asistencia como de servicio para la imposicion de pena, al que no obedeciese la órden del presidente para el uso de la palabra y mantenimiento del órden. Los vocales podrán hablar cuantas veces estimen conveniente, y hacer todas las preguntas que juzguen oportunas, mientras que por acuerdo de la mayoría del consejo no esté declarado el asunto suficientemente discutido.

Art. 132. Si la queja fuese contra el presidente del consejo, sustituirá su lugar el que le sigo. Si fuese contra algun otro de los vocales, no entrará en la suerte.

Art. 133. Donde no haya batallon, el consejo se compondrá del gefe y cuatro vocales sacados por suerte. Donde hubiese menos de sesenta milicianos, se compondrá solo del gefe y dos vocales. Las faltas de estos se suplirán del modo indicado en el artículo 129.

Art. 134. El consejo declarará únicamente que *hay lugar* ó no á la queja del agraviado. Si la hubiese, el ofensor sufrirá un castigo igual al que impuso; y si no la hubiera, el quejoso pagará una multa para los fondos de la Milicia, que no baje de cien reales, ni pase de dos mil, cuando el consejo juzgue haber mérito para ello.

Art. 135. El consejo no podrá actuar sino en lo que previene esta ordenanza y del modo que ella lo determina. Todo acto en que intente mezclarse será nulo.

Art. 136. *Por arresto.* En la Milicia se entenderá la permanen-

cia en el cuartel ó sitio destinado, sin poder separarse de él sino una hora al dia para las comidas. *Por prision.* La permanencia dentro del cuartel ó sitio destinado, sin poder salir de él por ningun pretesto. El gefe de la guardia responsable del puesto sufrirá un arresto ó prision igual al que le faltase cumplir á aquel á quien permitiese mayor franquicia, y el arrestado ó preso principiará de nuevo á contar los dias de pena que se le hubiese impuesto.

Art. 137. Cuando la Milicia local haga servicio en plaza sitiada ó en punto acometido por enemigos de la nacion ó de la Constitucion, ó cuando salga de su pueblo contra ellos, estará sujeto á las penas de la ordenanza militar vigente.

Art. 138. Por regla general las penas que prescribe ó en adelante prescribiese la ordenanza del ejército permanente para los que insultan á centinelas ó patrullas, comprenderán tambien á los que insultasen á los individuos de la Milicia Nacional empleados en dichos servicios.

Art. 139. Fuera de los actos del servicio, los milicianos no estan sujetos á ninguna obligacion especial, y se hallan en la clase de los demas ciudadanos, y sujetos como ellos á las leyes y tribunales establecidos.

Art. 140. El acto de servicio principia desde el momento en que debe concurrirse al cuartel ó sitio destinado, y concluye luego que el que mande haya despedido, sin quedar despues otra dependencia de los gefes. Pero el miliciano de cualquier clase que insulte ú ofenda á un superior suyo por el hecho puramente del servicio ó régimen de la Milicia, aunque no sea en activo servicio, estará sujeto á la misma pena que si fuese en él.

TITULO VIII.

Recompensas.

Art. 141. A cualquier individuo de la Milicia Nacional local que hubiese servido en ella voluntariamente con honradez, actividad y celo, si llegase el caso de entrar por suerte ó de otro modo en el servicio del ejército permanente ó Milicia Nacional activa, se le abonará para cumplir su empeño en estas dos clases la cuarta parte del tiempo que hubiese servido en aquella, debiéndosele rebajar de los seis años señalados por la ley.

Art. 142. Cuando la Milicia local se emplee contra enemigos in-

teriores ó esteriores, se les abonará todo el tiempo del mismo modo que al ejército permanente.

Art. 143. Los individuos de la Milicia voluntaria y los de la legal, cuando esta estaria de servicio, quedan exentos de todo otro personal que se exija á los demas vecinos del pueblo.

Art. 144. Los caballos y yeguas con que hagan el servicio los milicianos locales estarán igualmente exentos del que corresponda á los otros vecinos.

Art. 145. Los prófugos de alistamiento para reemplazo del ejército que por las ordenanzas deban quedar á beneficio del contingente de cada pueblo, se aplicará al de los milicianos voluntarios á quienes hubiese cabido la suerte de soldado, sorteándose entre los mismos si el número de prófugos no fuese suficiente. Si el número de prófugos escediese, se aplicará á beneficio de la Milicia legal que se hallare en el servicio, y si todavía escediesen, gozarán de este beneficio los demas vecinos del pueblo, incluyendo en estos á los inscritos para la Milicia legal que no haga servicio.

Art. 146. El miliciano de cualquier grado que se inutilizase en acto del servicio contra malhechores ó enemigos, y no tuviese bienes suficientes para su manutencion, disfrutará de una pension vitalicia proporcionada á su clase á propuesta del Ayuntamiento y con aprobacion de la Diputacion provincial. Esta señalará segun los casos el fondo de que haya de pagarse, que será ó bien del pueblo de la vecindad del interesado, ó de aquel en que hubiese ocurrido el suceso, ó de la provincia toda; y cuando crea que debe ser á espensas de la nacion, lo hará presente á las Córtes para su resolucion.

Art. 147. Igual pension y en los mismos términos disfrutarán respectivamente y por el órden siguiente la viuda, hijos menores de diez y ocho años, ó padres del miliciano de cualquier grado que falleciere en acto del servicio contra enemigos de cualquier especie ó de resultas de él.

Art. 148. Si el motivo que dió ocasion á lo que se previene en los dos artículos anteriores fuere sedicion contra el sistema constitucional, los bienes de los autores, fautores y cómplices serán los primeros responsables al pago de las pensiones.

Art. 149. Los Ayuntamientos, prévia aprobacion de las Diputaciones provinciales, harán inscribir en las salas de sus sesiones los nombres de los milicianos que mueran haciendo algun servicio eminente por la patria.

Art. 150. Los que se hayan distinguido por un hecho semejante

disfrutarán su asiento en todos los actos públicos entre los individuos del Ayuntamiento.

Art. 151. Los milicianos voluntarios que se retiren por haberse inutilizado, disfrutarán del uso de su uniforme, pero sin las insignias de los empleos que hayan obtenido. Igualmente lo disfrutarán los que se retiren por haber cumplido los cuarenta y cinco años de edad siempre que hayan servido seis años á lo menos.

Art. 152. Para todo empleo de provision del gobierno será de muy especial recomendacion el servir en la Milicia Nacional voluntaria.

TITULO IX.

Fondos de esta Milicia y su distribucion en ella.

Art. 153. Todo individuo comprendido en la edad de veinte á cuarenta y cinco años que no pertenezca á la Milicia que se halle en servicio, sea por la causa que fuere, pagará cinco reales vellon mensuales de contribucion, esceptuándose solamente los simples jornaleros de todas clases, los sirvientes domésticos, los pobres de solemnidad, los militares en activo servicio, y los retirados que no sean propietarios, ó no gocen sueldo mayor de quinientos reales mensuales.

Art. 154. Los Ayuntamientos cobrarán esta contribucion de un modo análogo á las demas, economizando gastos de recaudacion.

Art. 155. Los curas párrocos ó vicarios, los decanos de los cabildos eclesiásticos, los gefes de los varios ramos de la administracion pública, y cuantos se hallen al frente de alguna corporacion ó establecimiento, cuyos individuos esten sujetos á satisfacer los cinco reales mensuales, dispondrán se les detenga esta cantidad al tiempo de pagarles sus haberes, y cuidarán de que se entregue puntualmente al cobrador del Ayuntamiento, siendo responsables de cualquier falta ó morosidad que se observe en la entrega.

Art. 156. Las multas que se exijan conforme á esta ordenanza entrarán tambien en el fondo de la Milicia.

Art. 157. Los Ayuntamientos comprenderán este ramo entre los de sus atribuciones, conforme á la tercera cláusula del artículo 321 de la Constitucion; pero habrán de dar una nota individual de contribuyentes, y cuenta justificada particular de este ramo, publicando una y otra al fin de cada año en sus respectivos pueblos.

Art. 158. Estos fondos serán invertidos en la compra y compo-

sicion de armamento, cajas de guerra y demas atenciones señaladas en esta ordenanza.

Art. 159. Los sobrantes que pueda haber se conservarán sin darles otra aplicacion por ningun título.

Art. 160. Los que falten para cubrir las atenciones precisas de la Milicia se sacarán de los fondos comunes del pueblo, con autorizacion de las Diputaciones provinciales.

Art. 161. No se concederán en la Milicia Nacional licencias ni rebajas de ninguna especie por servicio pecuniario, ni se exigirá á los milicianos contribucion, gratificacion, préstamo ni desembolso alguno para vestuario, músicas, funciones ni otro motivo alguno, por interesante que parezca.

Art. 162. Los milicianos cuando salgan del pueblo para actos del servicio gozarán de una asignacion proporcionada al preciso gasto de su manutencion si lo exigiesen. Las Diputaciones provinciales les harán desde luego con la debida economía el señalamiento, que será igual á todas las clases, con distincion á los de caballería. Los alcaldes exigirán del gefe de la fuerza empleada nota individual de los que hayan reclamado la asignacion, la cual, visada por el gefe del cuerpo, será pagada por decreto de los mismos alcaldes.

Art. 163. Los individuos de las compañías de cazadores de que habla el artículo 31 del primer título gozarán los dias de servicio de un sueldo que señalarán las Diputaciones provinciales, á costa de los fondos del pueblo, bajo las reglas mencionadas de economía y de órden.

Art. 164. Los milicianos que pernoctasen fuera de su domicilio por efecto del servicio en que se les hubiese empleado, disfrutarán además de alojamiento como el ejército.

Art. 165. Los tambores, pífanos, cornetas y trompetas de la Milicia Nacional gozarán del haber que contraten con los Ayuntamientos, cuyos presupuestos serán aprobados por las Diputaciones provinciales antes de llevarse á efecto. Continuará el número de aquellos individuos que actualmente existe, aun cuando esceda del que ahora se señale.

TITULO X.

Autoridades de quienes depende la Milicia.

Art. 166. Los Ayuntamientos de cada pueblo cuidarán de la organizacion, reemplazo, armamento, fondos de la Milicia y demas

atenciones que les estan señaladas en esta ordenanza. El 1.° de Enero de cada año remitirán á las Diputaciones provinciales los estados de fuerza, segun el modelo adjunto, y las demas noticias que creyesen oportunas.

Art. 167. De todo agravio de los Ayuntamientos por sus determinaciones sobre la Milicia, así como de las dudas que puedan ocurrir en la ejecucion de esta ordenanza, decidirán las Diputaciones provinciales, y lo que determinen se ejecutará sin otro recurso, dando estas parte de las que ocurran que puedan necesitar resolucion ó esplicacion de las Córtes.

Art. 168. La Milicia Nacional está bajo las órdenes de la autoridad superior política local, que en todo caso grave obrará de acuerdo con el Ayuntamiento respectivo.

Art. 169. Las autoridades políticas que en caso estraordinario necesiten la fuerza del pueblo mas inmediato por no ser suficiente la que esté á sus órdenes, la pedirán por escrito, espresando las razones; y el alcalde ó Ayuntamiento á quien se pida no podrá negarla, siendo responsable de cualquier desórden que sobrevenga y no pueda corregirse por falta de este auxilio.

Art. 170. Las Diputaciones provinciales remitirán en el mes de Enero de cada año al gobierno, para que lo pase á las Córtes, el estado de la Milicia de toda la provincia, con las noticias y observaciones que estimen convenientes.

Art. 171. Los Ayuntamientos de los pueblos son los únicos que deben admitir los individuos de la Milicia, ó despedirlos por las causas que se espresan en esta ordenanza. Las solicitudes se harán por conducto de los alcaldes, y en la de separacion se oirán préviamente al capitan y gefe.

Art. 172. Si fuese por mudanza de domicilio, la autoridad municipal del pueblo donde se establezca el miliciano lo incribirá en la voluntaria, si lo fuese y solicitase, ó en la legal si le comprendiese.

Art. 173. Las rebajas del servicio por tiempo limitado, por enfermedad ú otra causa, las otorgarán los alcaldes, segun estimen justas, prévios los informes del capitan gefe.

Art. 174. Para los reconocimientos de las enfermedades se valdrán de los facultativos nombrados por los cuerpos, ó de otros del pueblo que tengan por conveniente.

Art. 175. En todo pasaporte dado á miliciano se espresará esta calidad.

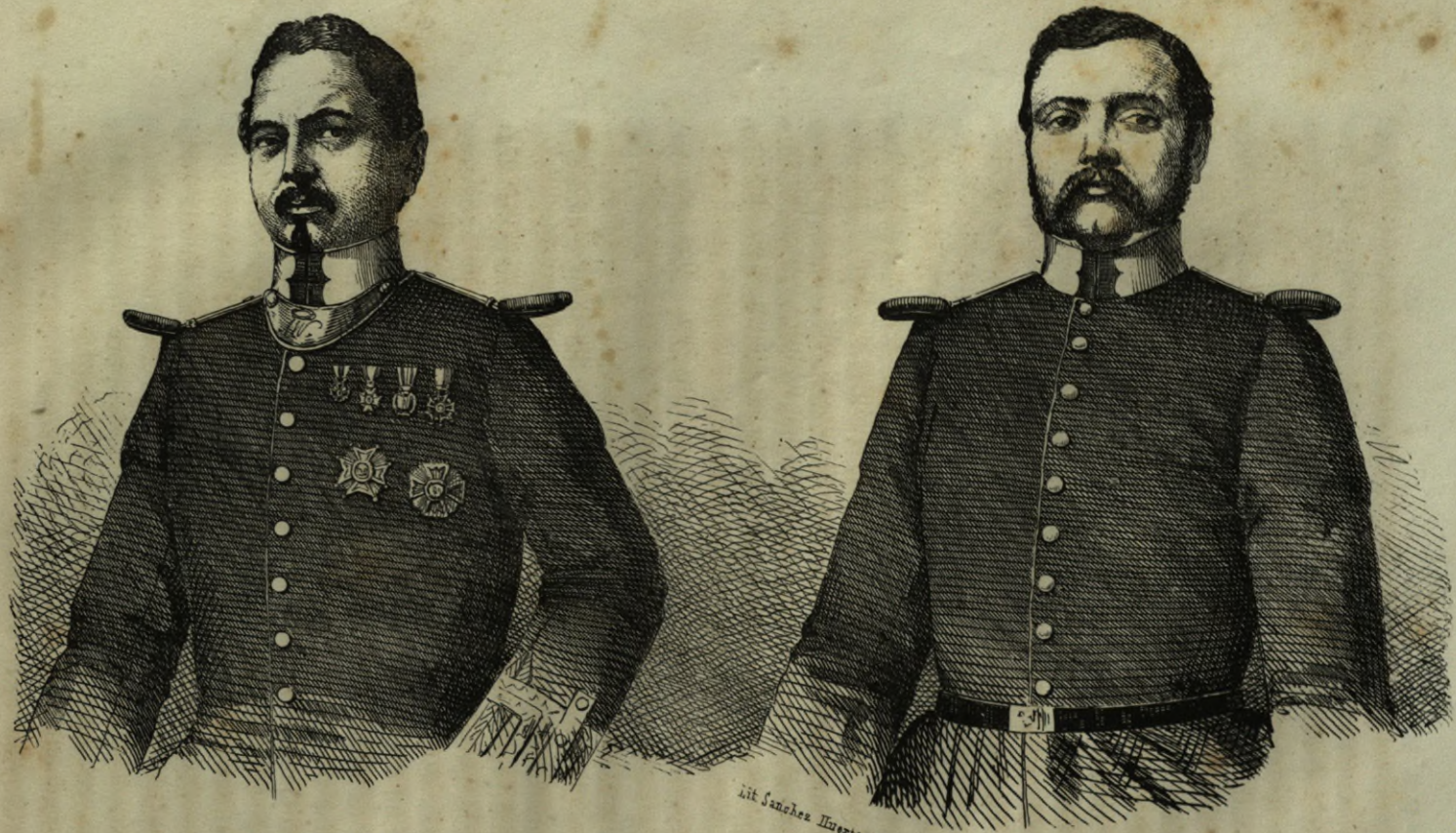

Lit. Sanchez Huertas 16 y 18

D. BLAS HERNANDEZ
Sub-inspector de M.N. de Toledo.

D. RODRIGO GONZALEZ ALEGRE
1.er Comandante de la M. N. de Toledo.

(Historia de la M. N. Lam.a 15)

Disposiciones transitorias.

Art. 176. Se prorogá por un año el término decretado en 4 de Mayo de 1821 para que los Ayuntamientos puedan autorizar el pase de los individuos de la Milicia de la ley á la voluntaria, individualmente ó en cuerpo.

Art. 177. Todos los cuerpos de la Milicia formados en consecuencia de los reglamentos de 24 de Abril y 31 de Agosto de 1820, y 4 de Mayo de 1821, se organizarán precisamente conforme á esta ordenanza en el próximo mes de Setiembre, verificando las nuevas elecciones de que habla el artículo 34 de dicha época, sin otra diferencia que conservar el título de voluntarios los que lo tienen en consecuencia de aquellos reglamentos, y reuniéndose las compañías ó trozos que fuesen necesarios para organizarse conforme á la presente ordenanza.

Art. 178. Se proporcionará en cada pueblo un local el mas adecuado que sirva de cuartel ó punto de reunion para la Milicia.

Art. 179. Las banderas ó estandartes que dejen de servir se depositarán con toda solemnidad en la iglesia principal del pueblo luego que esten ya reemplazadas dichas insignias.

Art. 180. En los batallones ya formados donde no haya compañías de granaderos y cazadores, se formarán al hacerse las nuevas elecciones, aumentándoles si hubiese un número competente, ó reformando si no lo hubiese las últimas compañías, cuyos individuos se distribuirán entre las restantes para cubrir las rebajas de los que pasen á las de nueva formacion.

Art. 181. Circulada que sea la presenta ordenanza, las Diputaciones provinciales invitarán á los Ayuntamientos para que oyendo una comision elegida por los milicianos de sus pueblos les den noticias de las observaciones que les dictase su celo para consolidar este establecimiento y hacer en esta ordenanza las reformas ó mejoras mas convenientes. Las Diputaciones, reunidas que sean estas noticias, dirigirán el resultado de ellas con sus propias observaciones á las Córtes por medio del gobierno en el intermedio hasta el mes de Enero de 1823, para que en la legislatura de dicho año se pueda resolver lo conveniente.

Art. 182. Quedan derogados todos los reglamentos y órdenes espedidas hasta ahora con respecto á la Milicia Nacional local. Madrid 29 de Junio de 1822. — Alvaro Gomez, presidente. — José

Melchor Prat, diputado secretario.—Francisco Benito, diputado secretario.

Esta ordenanza lleva en sí misma el sello de liberalismo que distinguió á todos los actos de las Córtes desde 1820 á 1823. La admision en la Milicia es lata; no se escluyen de ella á otros que á los que no estuvieran en posesion de los derechos de ciudadano; los cargos se dan por eleccion de todos, se conceden á la Milicia derechos que ningun otro reglamento les habia concedido; por último, se establecen recompensas, y la nacion se encarga de atender á la subsistencia de los que se hayan inutilizado, ó de los padres, esposas, hijos ó hermanos de los que hubiesen muerto en defensa de la patria.

No hay en esta ordenanza un solo artículo insidioso, ni que tienda directa ó indirectamente á cohartar los derechos de ciudadano de los individuos de la Milicia: esta ordenanza, en fin, es una buena ley, y por lo tanto hicieron muy bien en resucitarla y aplicarla en 1836.

Poco tiempo despues de promulgada esta ley, se publicaron bajo la forma de decreto los siguientes artículos que podemos llamar adicionales:

«Deseando que la Milicia Nacional de todo el reino, destinada á servir de apoyo á la libertad y la seguridad y la tranquilidad pública, pueda por medio de la organizacion mas conveniente llegar al estado de perfeccion que reclama la importancia é interés de aquellos objetos, he venido á nombre de mi augusta hija doña Isabel II en acordar el siguiente decreto:

Artículo 1.° Los gefes políticos de todas las provincias procurarán con la mayor actividad y celo, y por todos los medios que esten á su alcance, se estienda el número de nacionales en sus respectivos distritos, sujetándose en todo á lo dispuesto en el real decreto de las Córtes de 29 de Junio de 1822, mandado recientemente restablecer.

Art. 2.° Se establecerá una inspeccion general de Milicia Nacional, dependiente del ministerio de la Gobernacion del reino, con una subinspeccion en cada provincia, las cuales entiendan en el arreglo y organizacion de esta fuerza. El inspector será de nombramiento real, y los subinspectores se nombrarán á propuesta en terna hecha por dicho inspector general al ministerio de la Gobernacion del reino.

Art. 3.° Las Diputaciones provinciales, con presencia de los es-

tados que haya en cada pueblo y de acuerdo con los subinspectores, organizarán la Milicia Nacional en divisiones, brigadas, batallones y compañías, con las planas mayores que corresponda.

Art. 4.° Se encarga á todas las autoridades y empleados á quienes toca el cumplimiento de esta disposicion, su mas pronta y exacta observancia, bajo la mas estricta responsabilidad, que se hará efectiva en el caso inesperado de omision ó negligencia. Tendréislo entendido, y dispondreis su cumplimiento. — Está rubricado de la real mano. — En palacio á 30 de Agosto de 1836. — Don Ramon Gil de la Cuadra.»

III.

El estado cada vez mas difícil en que se encontraba la guerra era el que habia aconsejado á Cristina echarse enteramente en los brazos del partido liberal, sin reservas ni restricciones.

La revolucion de una manera fatal, necesaria, avanzaba al amparo, por decirlo así, de la guerra civil.

Sin la guerra civil indudablemente no hubiera podido marchar tan adelante la causa de la libertad.

Muchas veces un mal produce un bien. Los acontecimientos precisan las revoluciones, las revoluciones siempre producen algun bien á la humanidad.

Porque las revoluciones del pueblo siempre son justas.

La guerra civil precisaba la revolucion.

Y como nosotros lo esperamos todo de la revolucion, hé ahí por qué decimos que la guerra civil entre sus horrores producia una cosa buena; esto es: que á su sombra se desarrollaba y marchaba la revolucion.

Esto sin embargo, el estado de aquella guerra, cada vez mas amenazadora, y de resolucion mas difícil, afligia al pais, víctima de contínuas devastaciones, y continuamente obligado á sacrificios de sangre y de dinero.

El estado en que la guerra se encontraba, habia precisado la frecuente remocion de generales del mando en gefe: á Quesada habia sucedido Rodil, á Rodil Mina, á este Valdés, á Valdés Córdoba: este se ve tambien obligado á resignar el mando, que recae en otro general, destinado por la Providencia para terminar aquella guerra, despues de grandes sacrificios y de numerosos combates.

Este hombre era hijo del pueblo, hijo de unos labradores: nació en Granátula en la Mancha, en 27 de Febrero de 1793.

Su vocacion á las armas se demostró desde luego.

En 1809 se alistó como voluntario en Sevilla, ingresando en el regimiento infantería de Ciudad Real en clase de distinguido, y al poco tiempo pasó al regimiento de voluntarios de Toledo.

En 1812 ascendió á subteniente.

En 1815 se embarcó para Costa-firme en la espedicion que salió de Cádiz á las órdenes del general Morillo, y fué destinado al ejército del Perú.

Poco despues fué nombrado capitan de zapadores.

A principios de 1823 habia ascendido á coronel.

En 1826, cuando ya no quedaban esperanzas de recobrar las posesiones de América que se habian emancipado, volvió á la Península.

En 1828 casó en Logroño con la hija de un propietario y comerciante muy rico, y fué nombrado comandante de armas de aquella poblacion.

En 1830 se le dió el mando del regimiento de Lorca, y pasó de guarnicion á Barcelona.

Desde 1831 hasta 1835 estuvo mandando el mismo cuerpo en las Islas Baleares.

Al encenderse la guerra civil pidió con empeño su traslacion á la Península, y ser empleado activamente en la guerra.

Ascendió á brigadier, y en vista de su incansable actividad y de su valor, fué nombrado comandante general de Vizcaya.

Sostuvo diferentes encuentros con la faccion, desgraciados los unos, prósperos los mas, y en Mendigorría contribuyó poderosamente con su serenidad é intrepidez á la victoria obtenida por las tropas de la reina. Ya entonces era mariscal de campo.

Duramente enérgico en cuanto tenia relacion con la disciplina, diezmó en 1834 á presencia de toda su division al famoso batallon de Chapelgorris, contra cuyos escesos y licencias habian producido quejas muchos Ayuntamientos.

El brillante comportamiento de este gefe mereció siempre brillantes elogios de los generales á cuyas órdenes estuvo, y especialmente de don Luis Fernandez de Córdoba, que en todos sus partes al gobierno le recomendaba como activo, organizador, valiente, y severo mantenedor de la disciplina.

Al fin fué nombrado teniente general.

Cuando Córdoba se vió obligado á renunciar el mando del ejército, le recomendó al gobierno: recomendábale tambien la fama, y fué nombrado general en gefe.

Este militar valiente, este predilecto hijo de la victoria, era don Baldomero Espartero.

Cuando fué nombrado general en gefe, se encontraba persiguiendo á la faccion de Gomez. En el momento de recibir el decreto que le ponia á la cabeza del ejército, dejó el mando de su division á Alaix, y marchó á cumplir su nuevo encargo.

Este nombramiento, al que se unian los de virey de Navarra y capitan general de las Provincias Vascongadas, le fué dado en 17 de Setiembre.

El 1.° de Octubre fueron derrotados los facciosos que habian procurado romper la línea de San Sebastian.

En Cataluña las armas de la reina obtuvieron señaladas ventajas en Hostal de la Lleu, en Tallat, en San Quirse y en el Prats de Llusanés, siendo en estas dos últimas acciones completamente destruidas las facciones de Maroto y Ortafó.

En Valencia las tropas de la reina sufrieron un desastre el 5 de Setiembre cerca de Alcublas; en cambio el 22 del mismo fueron batidas en Canales las facciones de Llangostera y Llaguna.

En Aragon la faccion de Quilez fué destrozada el 4 de Agosto en Fortanete.

El 24 de Octubre la reina Cristina abrió en persona las Córtes que debian ocuparse de revisar la Constitucion de 1812.

El 19 del mismo habia sido atacada Oviedo por la faccion navarra bajo las órdenes de Sanz y Elío.

Habiendo recibido noticias las autoridades de que se aproximaban á la ciudad numerosas fuerzas rebeldes, se prepararon inmediatamente á la defensa, distribuyendo las tropas de la guarnicion y la Milicia Nacional en la torres de la catedral, San Isidoro, Real Fortaleza, San Vicente y Fuerte de la Vega.

El 18 llegaron los facciosos á Mieres, y se hizo un reconocimiento por un destacamento de caballería del ejército, que llegó hasta el puente de Olliniego, sin encontrar á los enemigos.

El 19 la descubierta de caballería descubrió otra descubierta enemiga de la misma arma, y la nuestra se replegó trayendo el aviso de la aproximacion de la faccion.

La enemiga fué contenida por algunos disparos de una de nuestras avanzadas.

Al mediodia la faccion llegó á la cumbre de San Esteban á la vista de la ciudad, é hizo alto avanzando poco despues precedida por una descubierta de caballería y un batallon que avanzaban por la carretera, mientras otros dos batallones desfilaban por la derecha desde el caño del Aguila en direccion al Otero, á espaldas del bosque de Santo Domingo.

En el momento salieron tres compañías á sostener la que estaba situada en Santo Domingo, y estendió sus guerrillas por la izquierda de la carretera.

Los granaderos de la Milicia Nacional y alguna fuerza de movilizados estaban en San Isidoro y las casas capitulares. Otra de Pontevedra estaba en la puerta Nueva, y por último otra que sostenia á la anterior en el convento de San Francisco.

Rompióse el fuego contra el enemigo por las guerrillas de la huerta de Santo Domingo, que fueron cargadas á la bayoneta por dos compañías facciosas: estendióse rápidamente el fuego, y al fin ardió en todas contra todos nuestros puestos.

Durante tres horas y con varias alternativas se sostuvo un combate estremadamente sangriento, durante el cual uno de los batallones facciosos subió por la calle del Otero, y ocupó las del Postigo, San José y la Tahona; las tropas y los milicianos que ocupaban la torre de la Callarde rompieron el fuego contra aquella fuerza facciosa, y la sostuvieron, obligándola á ponerse á cubierto é impidiéndola que se internase en la ciudad.

Por otra parte la vanguardia de los rebeldes se dividió en dos columnas, en la una de las cuales iba el gefe faccioso con toda la caballería; este se dirigió al barrio del Montico, hasta el ponton del Galla y prado de San Lázaro, y obligó á una avanzada de veinte hombres de los nuestros que se encontraba en el Campo-Santo á replegarse.

La otra columna con una vanguardia de treinta caballos se encaminó por la carretera y obligó á replegarse á otra avanzada de diez hombres, hasta otra de ocho, unida con la cual rompió el fuego obligando á los facciosos á detenerse y á replegar guerrillas por la izquierda, cuya intencion visible era cortar la retirada á aquellas fuerzas: esta maniobra del enemigo les obligó á replegarse á la ciudad.

Replegadas estas fuerzas, se sostuvieron dos horas en la boca-calle del Matadero durante dos horas contra los enemigos que ya se habian apoderado del Campo-Santo.

La ciudad se vió atacada al fin por varios puntos, en todos los cuales se sostuvo el combate con encarnizamiento por una y otra parte, con varias alternativas y sin notable ventaja de los facciosos.

Al oscurecer cesó el fuego, y el enemigo, desesperando de vencer la tenaz resistencia por parte de los leales, se retiró durante la noche, dejando un número considerable de muertos, y llevándose consigo gran número de heridos.

El 22 de Octubre se supo en Bilbao que la faccion avanzaba sobre ella para sitiarla de nuevo. Ya aquella tarde se vieron en las alturas inmediatas avanzadas enemigas, y la valiente villa se aprestó á la defensa.

Aquel mismo dia por la tarde y el siguiente los facciosos rompieron contra la poblacion un nutridísimo fuego de fusilería.

El 24 apareció un parapeto en Artagan, sobre la iglesia de Begoña.

El 25 empezó un duro bombardeo.

Llovian las bombas de á catorce pulgadas, las balas rojas y las granadas en la poblacion, obligando á los vecinos á buscar refugio bajo los edificios mas sólidos.

El 26 apareció otra batería en la cañada de Uribarri en el sitio llamado la Cruz de fierro, y rompió el fuego destrozando las baterías de la poblacion situadas por aquella parte, especialmente las de la Mallona y el Diamante.

Aquella noche la cuarta compañía de nacionales y alguna tropa trabajaron en la reconstruccion de la batería de la Mallona, pero avisados de estos trabajos los facciosos por un desertor de los nuestros, avanzaron y asaltaron la brecha algunas compañías enemigas: trabóse un combate desigual en que la ventaja numérica estaba de parte de los facciosos; un horrible combate cuerpo á cuerpo sostenido por treinta ó cuarenta nacionales que defendian la brecha: murió allí el subteniente de la primera compañía de nacionales don Manuel de Mondiburo, y tres nacionales mas, y todos hubieran sucumbido á no haberlos socorrido oportunísimamente con las compañías de tiradores y quinta de nacionales el comandante don Antonio de Arau y los capitanes don José María de Uria y don Gabriel de Orbegozo, que rechazaron á los facciosos causándoles terribles pérdidas y poniéndolos en vergonzosa fuga.

El 27 disminuyó el fuego enemigo, cesó al fin completamente, y no apareciendo facciosos á la vista, se creyó que se habrian retirado.

Procedióse á un reconocimiento, pero cuando las fuerzas que se

habian encargado de practicarlo estuvieron á corta distancia, los facciosos que estaban ocultos aparecieron, y cargando rudamente á los nacionoles y tropas del ejército, y muy superiores á ellas en número, las obligaron á retirarse á la plaza.

Durante la noche los nacionales y las tropas del ejército se ocuparon en reparar las baterías, que se encontraron habilitadas para contestar al fuego que al amanecer del dia 28 rompieron las baterías enemigas.

Apagados en gran parte los fuegos de los facciosos por lo certero de los disparos de nuestra artillería, los enemigos empezaron á retirar la suya dominados por el heróico valor y la constancia de los patriotas y de los soldados que rivalizaban entre sí en denuedo y bizarría. En la madrugada del 30 ya habian desaparecido los cañones enemigos, cuya marcha habian protegido incesantemente tiradores escogidos.

A pesar de que el grueso de la faccion se habia retirado, quedaron á la vista de la plaza algunos batallones enemigos.

El dia 2 de Noviembre la plaza fué socorrida de víveres y municiones por un convoy mandado por el brigadier Araoz. Este gefe se ocupó inmediatamente, auxiliado por los nacionales y la guarnicion, en destruir las baterías que habian levantado los facciosos.

Puesto al frente de estos el general Eguía, aumentó la fuerza que habia quedado al frente de la plaza, comunicó órdenes á Villareal para que cortase el camino de la plaza á las tropas de la reina, y atacó con su artillería á Bermeo y Munguía.

En la noche del 8 algunos batallones facciosos bajaron de Munguía á Santo Domingo, y en la madrugada del 9 aparecieron en posicion en las alturas de Archanda y Banderas, y rompiendo el fuego de una batería contra el fuerte, le obligaron á parlamentar y le ocuparon haciendo prisioneros á sesenta soldados que le guarnecian.

La guarnicion del fuerte de Capuchinos le abandonó y pasó á reforzar la del de San Mamés, dejando al pasar algunos hombres prisioneros en poder de la faccion.

En la madrugada del 10 los facciosos empezaron á batir el fuerte de San Mamés, cuya guarnicion se defendió heróicamente durante algunas horas, hasta que casi arrasado el convento se vieron obligados á replegarse á la iglesia, en la que se defendieron heróicamente hasta el último estremo, en que no pudiendo ya sostenerse se rindieron.

El 12 fué atacado el fuerte de Luchana, que defendido por dos

trincaduras y por el fuerte del Desierto, se sostuvo algunas horas, hasta que juzgando ya imposible su defensa, pasó la guarnicion al fuerte del Desierto, que mejor guarnecido y pertrechado, rechazó á los facciosos, que dirigieron sus ataques contra Bureña, á la que tomaron en poco tiempo haciendo prisionera la guarnicion.

El 13 y los dias siguientes hasta el 17 la faccion se ocupó en levantar baterías contra la plaza, rompiendo el fuego en la mañana del 17.

Empleaban las bombas, las granadas y las balas rasas. Catorce piezas fogueaban continuamente el convento de San Agustin y la batería de las Cujas. A las pocas horas de fuego el convento de San Agustin estaba completamente arruinado, y los facciosos se arrojaron contra él al asalto intentándolo en vano dos veces, que fueron rechazados por cinco compañías del provincial de Trujillo.

En los dias subsiguientes nada notable acaeció hasta el 22, en que la batería facciosa del cementerio de Albia rompió el fuego contra las ruinas del convento de San Agustin. Al mediodía un batallon faccioso intentó un nuevo asalto, pero el valiente provincial de Trujillo los rechazó por tres veces.

El 25 otras dos baterías enemigas rompieron de nuevo el fuego contra el convento: á todas luces la faccion habia elegido aquel punto como el mas á propósito para el ataque de la plaza: destruido ya enteramente el convento, no teniendo sus defensores otros parapetos que los escombros, y sirviendo estos al mismo tiempo de camino cubierto á los enemigos, penetraron estos el dia 27 por la portería y claustros bajos, cortando á algunos soldados del provincial de Trujillo, y atacando á los restantes que defendian la entrada. Estos valientes hubieran sucumbido indudablemente dominados por el número, si no hubieran acudido en su auxilio algunas compañías del ejército, y la primera, quinta y sesta de la Milicia Nacional.

La lucha se hizo encarnizada: la ventaja estaba visiblemente por parte de los facciosos: los dos gefes de las tropas nacionales Araoz y San Miguel habian sido heridos, era inminente una derrota de nuestra parte. En aquellos momentos se encargó del mando el brigadier Arechavala, que se ocupó inmediatamente en destruir los edificios de que se habia posesionado el enemigo, y desde los cuales batia ventajosamente á la plaza.

Era necesario incendiar aquellos edificios á pesar de que esta operacion parecia imposible; la artillería enemiga enfilaba nuestras tropas, y la fusilería los acribillaba á quema ropa; sin embargo, con

un valor, con una sangre fria admirables, cargados de gergones y combustibles, y arrostrando el horroroso fuego de los enemigos, incendiaron los tres edificios en que estaban parapetados los facciosos.

El buen éxito de esta arriesgada operacion intimidó á los facciosos, que abandonaron los edificios incendiados y suspendieron el ataque durante aquella noche; pero al amanecer del 28 rompieron el fuego contra los fuertes de Mallona, Redente y las Cujas, en los que hicieron poco daño. Al mediodia los facciosos hicieron señas de parlamento, á la que no se contestó, y por lo tanto arrojaron dentro de uno de los puestos un pliego para el general, en que se ofrecia á la plaza una capitulacion honrosa si se rendia, y de no un severo castigo.

Esta intimacion fué despreciada. El dia 29 una batería situada entre la casa de Rute y el convento de Santa Clara, rompió el fuego contra el convento y puente de la Concepcion. A las cuatro de la tarde habiendo arrasado las débiles tapias que constituian la defensa de aquel punto, se arrojaron al asalto algunas fuerzas facciosas, pero fueron rechazados bizarramente por algunos soldados del regimiento de infantería ligera de Valencia, de los provinciales de Cuenca, de Compostela y de Laredo, y del regimiento de zapadores, perdiendo setenta y cinco hombres, un gefe y un oficial, y dejándose sobre la brecha considerable número de fusiles.

El dia 30 las baterías enemigas de Albia y de Esbarrizaga fueron destruidas por las de la plaza, y en el mismo se puso en movimiento con su ejército desde Portugalete el general Espartero, que venia en socorro de la plaza, y la procuró algun descanso llamando la atencion del enemigo.

El 11 de Diciembre las baterías enemigas de la Perla y de la Cruz de fierro rompieron el fuego contra la batería de la Mallona y la casa de Quintana, durando hasta la tarde. El ataque á los mismos puntos se repitió el 13 y el 14: hasta el 18 no sucedió nada notable. En este dia, reparadas por el enemigo sus baterías y levantadas otras nuevas, rompieron su fuego general contra la plaza, fuego que concluyó á las cinco de la tarde sin haber causado daños de consideracion mas que en la batería de la Mallona, que quedó casi destruida.

El 20 los facciosos abrieron una mina en direccion al tambor, situado á espaldas de la casa fuerte de Quintana. Hecha la contramina, y habiéndose tropezado con los minadores enemigos, estos fueron ahuyentados con pérdida de alguna gente.

El 24 en la tarde Bilbao vió con placer acercarse el ejército salvador mandado por Espartero. Una columna de ocho compañías de cazadores á las órdenes del comandante del regimiento de Soria don Salvador Ulibarrena y algunos artilleros atravesaron en lanchas la ria, con el objeto de apoderarse de las obras de los facciosos y proteger la habilitacion del puente de Luchana, que habia sido cortado por el enemigo.

El tiempo era horrible; nevaba, granizaba, soplaba un furioso huracan; el estampido del cañon y el silbar de la metralla y de las balas rasas se unia al bramido de la tempestad; á pesar de todo, nuestros valientes se apoderaron por ambos estremos del puente de Luchana, que fué reparado en hora y media con maderos, gracias á la actividad y al valor de nuestros zapadores.

Se habia formado además uno de pontones por los marineros ingleses.

Los facciosos entre tanto habian reforzado sus baterías y sus puntos de defensa que impedian la subida al alto de Banderas, al que cargaron en vano á la bayoneta nuestras valientes tropas: tan bien situados estaban los facciosos: los nuestros por su parte sostenian con un valor inesplicable el ataque sin cejar un palmo de terreno, y espuestos á pecho descubierto á los nutridos fuegos del enemigo, bajo las órdenes del baron de Meer, que fué herido en lo mas recio de la pelea.

Espartero en aquellos momentos se encontraba enfermo, y desde su lecho dictaba las órdenes oportunas: reforzó á los combatientes, estuvo atento á todo, y sin embargo de sus acertadas disposiciones, la lucha se hacia cada vez mas sangrienta y mas indecisa: era necesario de todo punto que el general en gefe se pusiese al frente de las tropas para alentarlas con su prestigio: la batalla se encontraba terriblemente trabada en el monte de las Cabras y en el de San Pablo, y estaban espuestas á perecer las tropas que habian pasado el puente de Luchana.

Espartero apenas tuvo estas noticias se hizo superior á sus padecimientos, á lo grave de su enfermedad, y montó á caballo, lanzándose rodeado de su estado mayor en medio del ejército, cuyo entusiasmo inflamó con una de esas concisas pero enérgicas alocuciones que tan bien sabe pronunciar, y que tanto arrebatan en la boca de este ilustre caudillo: en seguida, ardiendo las tropas de entusiasmo al ver á su cabeza al valiente Espartero, acometieron al toque de carga repetido por las bandas de todos los cuerpos el formidable alto de Banderas.

El temporal era horrible, la oscuridad profunda, la hora la media noche. El suelo estaba cubierto de nieve: solo el soldado español es capaz de arrostrar tantos elementos contrarios: sin embargo, llegó un momento en que el temporal arreció de modo que fué preciso por una y otra parte suspender el combate durante dos horas: al cabo de ellas, y habiendo cedido un tanto el temporal, el combate empezó de nuevo; reforzadas las tropas de Espartero con la brigada del coronel Minuisir, arengó otra vez al ejército y se lanzó con él á la carga. Los facciosos, que á pesar de todo eran españoles y valientes, resistieron con suma intrepidez una y otra vez; nuestros soldados ganaron á la bayoneta y perdieron sucesivamente el camino situado á la falda del monte de San Pablo: era necesario un supremo esfuerzo; Espartero con desprecio de su vida encabezó la última carga, y decimos la última, porque entusiasmadas nuestras tropas al ver á su valiente general á la cabeza, arrollan cuanto encuentran á su paso, se apoderan de nuevo del caserío, que en vano intentan recuperar los facciosos, y trepan á la formidable cumbre de Bandéras: el terror se apodera entonces de la faccion, que huye en desórden por la parte opuesta del monte, yendo á refugiarse en los pueblos de Anzua, Herandio y Derio.

El triunfo habia sido completo; Bilbao habia sido salvada. Al amanecer del 25 los habitantes llenos de alegría vieron á nuestras valientes tropas posesionadas de las alturas en que el dia antes habian visto al enemigo. El nombre de Espartero era bendecido y victoreado por todos. Poco despues Espartero entró triunfante en la valiente villa que acababa de salvar, saludado por inmensas y entusiastas aclamaciones.

La Milicia Nacional le esperaba formada en batalla en el paseo del Arenal. Espartero al verla se lanzó al frente de ella, y abrazó á los gefes, á los oficiales, á los individuos. Aquel fué uno de esos momentos inolvidables de la vida de un hombre, nacido para ser amado por su valor y por sus virtudes.

La acogida que el pueblo de Bilbao hizo aquel dia al general Espartero fué su premio mayor.

La defensa de Bilbao y la derrota de la faccion fué uno de los hechos de mas importancia de la guerra civil y de los que mas influencia moral dieron á Espartero. Las pérdidas por ambas partes fueron considerables.

Perdió Bilbao entre sus defensores seis oficiales y treinta y cuatro milicianos nacionales muertos; siete oficiales y ochenta y cuatro

milicianos heridos; seis oficiales y cincuenta y siete milicianos contusos: del ejército un gefe, cuatro oficiales y ciento cuarenta y uno soldados muertos; seis gefes, veinte y cuatro oficiales y trescientos cuarenta y seis soldados heridos; dos gefes, siete oficiales y ciento tres soldados contusos.

El ejército salvador tuvo de ochocientas á mil bajas, siendo dobles las de la faccion.

Esta dejó abandonados veinte y seis cañones, cuatro mil proyectiles, y un crecido número de municiones.

El eco del sitio de Bilbao retumbó lleno de gloria no solo en España, sino fuera de ella: tanto de la Milicia Nacional del reino, como de las sociedades liberales estrangeras, se dirigieron entusiastas felicitaciones á la Milicia Nacional de Bilbao. Las Córtes del reino y el gobierno declararon beneméritos de la patria tanto á los defensores de Bilbao como á sus salvadores; dióse á los batallones de la Milicia Nacional y á los del ejército que en aquel sitio se encontraron la corbata de San Fernando para sus banderas, y una cruz de distincion con el lema «*defendió á Bilbao*» para los unos, «*salvó á Bilbao*» para los otros: dióse á la plaza de Capuchinos de Madrid el nombre de plaza de Bilbao, se dió á esta villa el título de invicta, y se concedió justísimamente al general en gefe don Baldomero Espartero el título de conde Luchana; la nacion se encargó de indemnizar á los propietarios de Bilbao los destrozos causados en sus casas y propiedades con el fuego enemigo, y en todas las catedrales y parroquias del reino se cantó un Te-Deum en accion de gracias al Todopoderoso por tan fausto acontecimiento.

CAPITULO XI.

Reseña de los hechos de armas de la Milicia Nacional en 1836.

I.

Para concluir la reseña de los acontecimientos políticos y militares de nuestra patria en el año de 1836, solo nos resta hacernos cargo de los hechos de armas de la Milicia Nacional durante aquel año.

En Enero tuvieron lugar los acontecimientos siguientes:

El 1.° veinte hombres de la Milicia Nacional de Esparraguera (Cataluña) y una compañía del ejército fueron envueltas y sorprendidas por las fuerzas de los cabecillas Tristany y Caballería, en cuyo desgraciado encuentro y por la superioridad numérica de la faccion perecieron asesinados despues de haber sido hechos prisioneros la mayor parte de los nacionales y de los soldados.

El 3 las facciones reunidas de Cataluña atacaron la villa de Arbos en número de mil infantes y doscientos caballos. A pesar de no haber en el pueblo mas guarnicion que ochenta nacionales, estos se defendieron en las calles, y retirándose despues al fuerte, resistieron heróicamente á la faccion, causándola algunas bajas y obligándola á retirarse, no sin que antes saquease la villa y cometiese todo género de escesos.

El 21 los nacionales de la villa de Arnedo (Logroño) sorprendieron y capturaron en Villaroya á diez y ocho facciosos que habian penetrado en esta última villa y preso al Ayuntamiento.

El 24 los nacionales de Almaden sorprendieron una pequeña faccion en la aldea de Gargantiel y mataron á uno de ellos.

El 28 los nacionales de Juncar (Granada) batieron una pequeña gavilla de latro-facciosos, matando dos de ellos y saliendo gravemente herido un nacional.

Mes de Febrero.

El 1.° una partida de milicianos y carabineros acometieron en el monte de Zacanete (Castilla la Nueva) á la faccion del cabecilla Ciprian, aprehendiéndola algunos caballos y efectos y causándola un muerto.

El 4 las facciones del canónigo Mombiola, de Borges y Cortasa, atacaron en número de mil quinientos hombres la villa de Almenar, á la que pusieron fuego y saquearon. Los nacionales se retiraron á la torre de la iglesia, desde la que se defendieron valientemente, obligando á la faccion á que se retirase con una pérdida considerable.

El 10 una partida de nacionales de San Lorenzo de Sabalé acometió á una faccion que habia atacado la villa de Miera, y les obligó á desalojar el pueblo y refugiarse á la montaña con pérdida de algunos hombres despues de un fuego vivísimo que duró algunas horas.

El 15 los nacionales del valle del Roncal sorprendieron una gavilla facciosa en la villa de Ayecha y la destrozaron.

El 25 la villa de Plencia despues de una defensa obstinada se entregó á la faccion, que faltando á la capitulacion convenida con el gobernador Castaños, cometió toda clase de escesos y violencia, haciendo prisionera á la guarnicion y á cuarenta nacionales.

El infeliz gobernador se suicidó por no entregarse á los facciosos.

Mes de Marzo.

El 4 la villa de Gandesa fué atacada por la faccion de Torner en número de mil quinientos hombres, que cortaron las comunicaciones. En la noche del 6 armaron un cañon en batería, con el que rompieron el fuego por la mañana, y asaltaron por la puerta de Orta, pero fueron rechazados, y del mismo modo lo fueron de otros puntos.

Algunas horas despues sesenta nacionales hicieron una salida protegidos por el fuego de los de la poblacion y desalojaron á los facciosos del arrabal, causándoles cuatro muertos y algunos heridos, y apoderándose del cañon y de algunos proyectiles y municiones.

La faccion se vió obligada á retirarse, tanto por la brava defensa de los sitiados, en que tomaron parte hasta las mujeres, distinguiéndose doña Luisa Dara, como por la aproximacion de una columna de tropas de la reina.

El 5 fué capturada una partida perteneciente á la faccion de Batanero por una columna de nacionales de Sclaya y francos de Cantabria, aprehendiendo además seis caballos, armas y efectos.

El 6 treinta nacionales del Viso del Marqués y una partida del

ejército, que habian salido en persecucion de la faccion de Orejita, la dieron alcance en la Peña de la Granja, la acometieron, y la pusieron en completa dispersion causándola un terrible destrozo.

El 9 una gavilla facciosa de cuatrocientos hombres fué acometida y batida en el Coll de Mazo por una columna de treinta nacionales de la Seo de Urgél y veintidos guias.

El 10 fué atacada por la faccion, mientras la mayor parte de los vecinos se encontraba en las faenas del campo, la villa de Rimboda (Lérida), que fué saqueada, matando los facciosos seis personas y llevándose prisioneras veinticinco.

El 14 fueron presos veinticuatro facciosos dispersos de la faccion de Batanero por los nacionales de la vega de Paz y Carriedo.

El mismo dia una columna de nacionales y tropa de la reina atacaron, destrozaron y dispersaron en la provincia de Toledo á la faccion de Basilio.

En la misma fecha la villa de Berga fué sorprendida por cincuenta facciosos; pero apercibiéndose los nacionales y los vecinos, dieron sobre los invasores y los esterminaron, pudiendo salvarse muy pocos, y aun así á favor de la oscuridad.

El 16 las facciones reunidas de Lopez, el Cura de Freijó y otros cabecillas, en número de ochocientos á mil hombres, acometieron el canton de Mellid, del que fueron rechazados por una columna de ochenta hombres, la mayor parte nacionales de Mellid, causando á la faccion una pérdida de veinte y ocho hombres muertos y gran número de heridos.

El 17, habiendo entrado la faccion de Torner, fuerte de mas de ochocientos hombres con alguna caballería, en Mora de Ebro, los nacionales se refugiaron á la torre de la iglesia, donde, rompiendo un fuego nutridísimo, obligaron á la faccion á retirarse con grandes pérdidas.

El 19 en la noche cuarenta nacionales de la villa Bendrell y otros tantos soldados á las órdenes del comandante don José Rovira encontraron en la montaña las facciones del Llarch de Copons, Magina y Mario, fuertes de setecientos hombres. Los facciosos fueron decididamente desalojados de sus posiciones, dispersados y perseguidos, algunos muertos y heridos, entre ellos el cabecilla Magina. De los nuestros fueron heridos gravemente el nacional José Boada, y de menos gravedad los nacionales Ramon Llorens, Pedro Vidal y Ramon Torrellas.

El 20 el fuerte de la villa de Burriana fué acometido por la fac-

cion del Serrador. Defendido el fuerte solamente por siete nacionales y diez carabineros, la faccion, á pesar de contar una fuerza de setecientos hombres, se vió obligada á retirarse despues de algunas horas de fuego.

A fines de este mes, habiendo verificado un reconocimiento sobre el pueblo de Camarena los nacionales de ambas armas de Fuensalida y Novés (Toledo), mataron dos facciosos terribles por sus crímenes.

Mes de Abril.

El dia 3 los nacionales de la villa de Vidrieras rechazaron una faccion que les habia acometido á las once de la mañana, y que se vió obligada á retirarse á las seis de la tarde.

El dia 5 los nacionales de Clunia fusilaron nueve facciosos que habian aprehendido.

El dia 6 las fuerzas reunidas de Cabrera fueron batidas por una columna de nacionales y tropa del ejército, perdiendo la faccion trescientos veinte muertos, doble número de heridos y multitud de armas y aprestos de guerra.

El dia 7 los cabecillas Zorrilla y Mallorca acometieron con una fuerza de mil quinientos hombres la villa de Blaus (Cataluña): defendida heróicamente la poblacion por los nacionales, la faccion se vió obligada á retirarse á la caida de la tarde.

El dia 8 una faccion de cincuenta hombres á caballo apareció delante de la villa de Arzua (Galicia): inmediatamente salió contra ellos una pequeña columna de nacionales y tropa: los ginetes facciosos se retiraron, llevando nuestra columna empeñada en su alcance hasta un lugár donde oculta y parapetada la infantería facciosa rompió el fuego contra los leales: estos á pesar de su inferioridad numérica acometieron á la faccion, y despues de una sangrienta refriega la batieron y la dispersaron, persiguiéndola hasta Cohorte y causándola ocho muertos y multitud de heridos.

El dia 9 fué sorprendida una pequeña columna de nacionales que escoltaba un convoy de paños de Tarrasa por una faccion que estaba emboscada cerca de Vives. A pesar de lo inesperado de este ataque y de la superioridad de las fuerzas contrarias, los nacionales se defendieron valerosamente, protegieron el convoy, sosteniéndose hasta la llegada de un batallon de nacionales que acudió en su auxilio desde Tarrasa. La faccion fué batida, perseguida y dispersa.

El dia 23 habiendo sido sorprendido por dos facciosos mientras se ocupaba de las faenas del campo el valiente nacional Bautista Gil,

vecino de Villador, á pesar de haber sido herido en un brazo, mató al uno é hirió al otro obligándole á huir.

Hemos debido estampar por notable este estraordinario rasgo de valor.

El dia 29 una columna de cuatrocientos hombres, compuesta de nacionales de Raberá y pueblos inmediatos y del batallon provincial de Bailen á las órdenes del comandante don José Rovira, comandante de los nacionales, batió á la faccion de los cabecillas Tomé y Griat, causándole treinta y un muertos, muchos heridos y algunos prisioneros, y aprehendiéndole multitud de municiones, armas, caballos, mantas y otros efectos, y á mas todos los papeles de los cabecillas, y rescatando al Ayuntamiento de Espluga y otros patriotas que llevaban presos.

Mes de Mayo.

El dia 1.° se presentó delante de Caspe la faccion catalana, fuerte de ochocientos hombres, á las órdenes de Llangostera, y penetró en algunas calles de la villa, de las que fué arrojada por los nacionales y la guarnicion, siendo despues perseguida fuera de la villa y haciéndola retirarse en direccion á Maella.

Pocos dias despues la misma faccion catalana á las órdenes del cabecilla Torres atacó la villa de Cerdeña, habiendo dejado señalado su paso con el asesinato, el incendio y el saqueo en Astoll, Escardar, Moscol y Martinet. El valiente Gurrea llamó á los nacionales de Ger, Bailia, Banidau y otros pueblos, y con ellos, algunas compañías de preferencia y alguna caballería del ejército, llegó á Bellver, se puso en demanda de la faccion, la alcanzó en Alas, la acometió, la batió y la dispersó completamente. La junta de fortificacion y defensa de Cerdeña dió á este propósito á los nacionales de aquella villa la alocucion siguiente:

«Las memorables ocurrencias del dia 4 de este mes en el pueblo de Alas prueban de una manera positiva cuanto valia vuestro valor y patriotismo cuando se os conduce al combate. Unidos en la villa de Bellver á la columna del intrépido general Gurrea, habeis cooperado activamente con la misma á abatir el orgullo de la faccion infame que tantas desgracias ha causado en este pais digno de mejor suerte: habeis salvado una porcion predilecta de nuestros hermanos que sin duda habria sido víctima del furor de los combates, rescatado los efectos de su rapiña, y por fin, enjugado las lágrimas en parte de todos los cerdañeses. En los semblantes de vuestros compañeros de armas que no han tenido la dicha de participar de vuestro triunfo se

ve bien marcada la alegría, sus espresiones denotan sus deseos de secundaros, y la junta de fortificacion y defensa, á la que sin duda unirán sus votos todos los amantes de la gloria y buena reputacion de la Cerdeña, tiene la mayor satisfaccion en tributaros sus demostraciones de gratitud.»

El dia 13 fué sorprendida por numerosas fuerzas facciosas en la Juncosa una partida de nacionales de Copons (Cataluña) que escoltaba el correo: defendiéronse bizarramente los nacionales hasta la llegada de los de los pueblos inmediatos, que acudieron al estruendo del fuego, y los facciosos se vieron obligados á huir despues de haber sufrido una pérdida considerable.

El dia 17 otra partida de nacionales y tropa que escoltaban un convoy fué atacada en las inmediaciones de Puente Neira (Galicia) por las facciones de Villaverde, Sarmiento, Perez y Bullan en número de noventa caballos y ciento cincuenta infantes. La partida atacó á los facciosos y los dispersó, causándoles ocho muertos y muchos heridos, y aprehendiéndoles tres caballos.

El 16 en la noche ciento cincuenta hombres de la gavilla de Torres sorprendieron la villa de Mollerusa, y solo la abandonaron despues de haber cometido escesos infames segun costumbre de aquella canalla, y además se llevaron algunos de los vecinos mas ricos para exigir por ellos rescate. Pero los vecinos del pueblo, rehechos apenas salieron de él los facciosos de la sorpresa que les habia causado su presencia, salieron tras la faccion armados como pudieron, la acometieron, la pusieron en fuga y salvaron á los prisioneros.

El 18 las facciones de Borges, Estriora y otros cabecillas, que habian tomado posiciones inaccesibles cerca de la villa de Of, fueron atacadas por una columna de nacionales y tropas del ejército mandada por el comandante general de la provincia de Lérida. Los facciosos fueron batidos y dispersos despues de algunas horas de combate, perdiendo cinco muertos y muchos heridos. El sargento de nacionales de caballería don Joaquin Molins fué herido gravemente.

El 24 la faccion de Mota atacó la villa de Corundella (Cataluña) cuando la mayor parte de los vecinos estaban en el campo. Resistieron, sin embargo, los nacionales que habia en el pueblo aunque en pequeño número, hasta que, llegando los restantes, la faccion fué ahuyentada con pérdidas considerables.

En la misma fecha la faccion de Cabrera fué batida en Cenia por los nacionales y tropa que mandaba don Martin José Iriarte, siendo desalojada de todas sus posiciones, dejando en el campo muchos

muertos, y en poder de los leales un considerable número de provisiones.

El 25 otra columna de nacionales y tropa mandada por Breton acometieron la villa y castillo de Tous, donde se habian hecho fuertes las facciones de Llara y Degollad, de donde fueron desalojados merced á la bizarría de las tropas y de ochenta nacionales, dejando los facciosos en el campo veinte y tres muertos y llevándose gran número de heridos.

El 30 una gavilla de noventa caballos capitaneados por el cabecilla Martinez Villaverde apareció delante de Torran (Lugo); pero habiendo salido inmediatamente á su encuentro una partida de tropas y nacionales, los facciosos hicieron una retirada falsa con el objeto de llevarlos al llano, lo que lograron, cargándolos inmediatamente y envolviéndolos, lo que indudablemente hubieran conseguido á no ser por la serenidad y el arrojo del sargento primero del 16 de línea Angel Fernandez que les hizo frente y los contuvo auxiliado por tres soldados y un nacional de Lugo.

Mes de Junio.

El dia 1.° Pedro Escartin, sargento primero de nacionales del valle de Serralvo con una partida de nacionales apresó al brigadier faccioso Torres, al canónigo Mombiola, á los cabecillas Casalt, Perni y Orteu, y algunos otros oficiales y soldados facciosos.

Por los mismos dias la faccion de Torres, que huía de las tropas del general Gurrea, vino á dar entre Cosvas y Sieco con la columna del general Orive, compuesta en su mayor parte de nacionales, y acometida por ellas, fué destrozada perdiendo cien muertos, gran número de heridos y mas de cuatrocientos prisioneros.

El dia 5 la horda de Tristany en número de seiscientos infantes y treinta caballos fué batida completamente en las inmediaciones de Conil por los nacionales de Calaf.

El dia 6, cuando los nacionales y vecinos de la villa de San Hilario estaban sitiados por la faccion y próximos á sucumbir, vinieron en su socorro los nacionales de Santa Coloma, los del Albucias y alguna fuerza del regimiento infantería de la Albuhera, que atacaron á la faccion, la mataron treinta hombres, la causaron gran número de heridos y la pusieron en completa dispersion.

El 13 el general Breton con una columna de ciento cincuenta nacionales, el batallon franco de Bailen y treinta caballos del Infante, atacó á las facciones de Masgoret, Llach, Carré, Charco y otros cabecillas en el pueblo de Picamuscon, los batió y los dispersó, apode-

rándose de las presas que llevaban los facciosos, matándoles cien hombres y diez y ocho caballos, y apoderándose de sus bagages, armas, cajas de guerra y otros efectos, y á mas los papeles del cabecilla Masgoret. Los nacionales se distinguieron en esta brillante accion y fueron eficazmente recomendados por el general Breton al gobierno.

El 18 la segunda compañía de nacionales de Tortosa, la sesta del 2.° de voluntarios de Cataluña, mandadas por el comandante de Pedro, en union con el 2.° batallon de Saboya y alguna artillería, se vieron atacados en los altos de Fregenal por el grueso de las facciones reunidas de Cabrera, Quilez y el Serrador, debiéndose á la serenidad de aquellos valientes que la faccion, infinitamente superior en número, no destrozase la columna, que se retiró en órden formando cuadros, conteniendo al enemigo, y obligándole á que no continuase sobre la retirada de la columna, retirada honrosa cuya sensible pérdida fué, sin embargo, de dos capitanes, cinco subalternos y cien hombres muertos entre tropa y nacionales.

El 21 los nacionales de San Llorens de Saball, habiendo oido fuego en las inmediaciones de San Llorens del Munt, se emboscaron cerca del Coll de Asas, y pasando poco despues por delante de la emboscada la faccion Tristany, que huía del 5.° batallon franco que la habia acometido en Caball Bernat, dispararon sobre ella, causándola seis muertos, cogiéndola un prisionero y poniéndola en completa dispersion.

El dia 22, apenas rehecho Tristany de la derrota del dia anterior, contramarchó desde Oló á la casa de campo Clusella, término de Marfá: inmediatamente el 5.° batallon franco, los nacionales de Caldes y los de los pueblos comarcanos, cargando sobre la faccion, la destrozaron de nuevo.

El 30 la villa de Alcoriza, á pesar de haber sido sitiada é incendiada por la faccion de Quílez, la rechazó; de la misma manera fué rechazado de Montalvan. De los nacionales de esta última poblacion pereció uno en la defensa y fueron incendiadas trescientas casas.

Mes de Julio.

Las facciones de Peinado y Abadía fueron batidas á primeros de este mes por los nacionales de Cirat (Valencia) entre Renajar y Segorve, habiéndoles causado una pérdida considerable y hecho prisionero un hermano del cabecilla Peinado.

El dia 3 los nacionales de Suaces y Valle del Pedroso, en número de treinta, sorprendieron una gavilla en las casas de Santa Leo-

cadia (Galicia), hiriendo algunos de ellos y cogiéndoles nueve cabalgaduras entre caballos y yeguas, y algunas armas y efectos.

El dia 5 las facciones combinadas de Peinado, Badia y otros cabecillas acometieron á Cirat con trescientos infantes y cinco ginetes, y se apoderaron de cinco puntos de la poblacion; pero habiendo dado la alarma una avanzada de la Milicia Nacional, se empeñó un reñido combate que produjo la retirada de los enemigos, que fueron perseguidos durante seis leguas de distancia de la poblacion hasta el monte de Pina. Los facciosos tuvieron una pérdida de catorce muertos, treinta heridos y dos prisioneros: se les cogieron armas y efectos, y ciento treinta reses que llevaban robadas. La pérdida de los nacionales consistió en un muerto y un herido.

En el mismo dia una columna de ciento sesenta nacionales movilizados del corregimiento de Tabares (Cataluña) encontró en la Pobleta á las facciones reunidas de Camartos y Casagolet, las embistió y las derrotó causándoles diez y siete muertos, entre los cuales lo fué el cabecilla Albety, un número considerable de heridos, y cogiéndoles un tambor, algunos fusiles, ropas y efectos.

El dia 6 los nacionales movilizados de San Mateo (Valencia) á las órdenes del subteniente don Francisco Roare, dos milicianos de Benicarló y algunos francos de Valencia, á las órdenes del comandante don Francisco Brorons sorprendieron en Calig, penetrando en la poblacion y cargándolos á la bayoneta, á cincuenta facciosos mandados por el cabecilla Fo, y arrojándolos del pueblo y poniéndolos en completa dispersion con pérdida de ocho muertos, algunos heridos y un prisionero que fué fusilado, consiguióse la libertad de algunos liberales que llevaban presos, y se les cogieron fusiles, armas, ropas y víveres.

El mismo dia á las siete de la mañana se presentó sobre Gandesa el cabecilla Cabrera con tres mil infantes, cuatrocientos caballos y dos piezas de artillería.

La guarnicion de la ciudad consistia únicamente en trescientos sesenta y cinco nacionales y veinte y dos soldados del ejército, á las órdenes del comandante de armas don Cayetano Arrea.

Cabrera armó las dos piezas en batería en el sitio llamado el Calvario, donde concentró la mayor parte de su fuerza. Inmediatamente la artillería rompió el fuego, que causó bastante daño en las fortificaciones, que fueron al momento reparadas con sacos de arena y colchones; durante el dia 6 los facciosos se limitaron al fuego de cañon; al amanecer del 7 apareció uno de los cañones en batería de-

lante de la puerta Horta, y otro delante de la de Cervera, mientras en una hondonada delante de esta última puerta en el camino de la fuente se habian ocultado preparados al asalto trescientos facciosos á las órdenes del cabecilla Magin.

Roto el fuego de entrambas piezas contra sus respectivos ataques, fué necesario aprovechar los mejores tiradores de la guarnicion, á fin de conseguir que se apagase el fuego enemigo; en efecto, al mediodia calló el cañon situado delante de la puerta Horta, y se disminuyó el fuego del de la de Cervera. En aquellos momentos el comandante de armas dispuso una salida, y con un valor maravilloso se dispusieron á ella veinte y tres nacionales, que era el único número de que podia disponerse, y la efectuaron contra los trescientos facciosos que estaban ocultos y protegidos por los fuegos de la artillería de la parte honda del camino de la fuente vieja. Tuvieron la fortuna nuestros valientes espedicionarios de sorprender á la faccion, que cargada vigorosamente á la bayoneta despues de la primera descarga, huyó vergonzosamente, dejando sobre el campo treinta muertos, muchos heridos, cajas de guerra, armas, apresto de asalto, ropas y herramientas de zapa. En aquella salida no tuvimos mas pérdida que la de un cabo de nacionales gravemente herido.

Esta salida decidió del sitio: Cabrera se retiró el dia 8 despues de haber cañoneado á la poblacion durante algunas horas desde el Calvario.

Las pérdidas de la faccion en el sitio de Gandesa fueron: setenta muertos, ciento cincuenta heridos, siéndolo gravemente los cabecillas Pebre, Roig, Figorio, y un pariente de Cabrera, y además once oficiales. De los defensores solo hubo un herido y algunos contusos, y la pérdida hubiera sido insignificante, á no ser porque Cabrera en su rabia incendió al retirarse las mieses.

Por los mismos dias los nacionales de Castellon y pueblos comarcanos en número de cuatrocientos se presentaron al coronel don José Grases que acababa de destrozar en Soneja á la faccion del Serrador, y habiéndoseles dado el resguardo de los bagages y el encargo de reunir los rezagados, mataron en los montes en un reconocimiento treinta facciosos, é hicieron algunos otros prisioneros.

El dia 10 fueron sorprendidos y obligados á rendirse despues de una heróica resistencia cincuenta hombres, soldados carabineros y nacionales que escoltaban el correo de Francia á las inmediaciones de Gerona, y fueron fusilados por la faccion, á pesar de las capi-

tulaciones de su rendicion, escepto unos pocos, que lograron escapar por milagro.

El dia 13 algunos nacionales de Tuicen (Cataluña) á las órdenes del subteniente don Silvestre Sola, lograron arrojar del pueblo de Saldes á una gabilla facciosa que se habia apoderado de dicho pueblo, causándola un muerto y cuatro heridos.

El dia 17 el mismo don Silvestre Sola con otra pequeña fuerza de nacionales de la misma poblacion atacó en Canalda á quince infantes y dos caballos facciosos, y los dispersó matándoles un ginete y cogiéndoles tres cabalgaduras.

El dia 15 los nacionales de Torrelaguna, los de Torrembarra, la partida de don Juan Prim, y algunos carabineros, á las órdenes del comandante de francos don José Rovira, sorprendió entre Salamó y Vespella dentro de una cueva al cabecilla Vendrell con ciento cincuenta de su faccion, poniéndolos en dispersion y causándoles cuatro muertos y muchos heridos. Las facciones dejaron al huir algunas armas de fuego y blancas, y la espada, la mula y el equipage del cabecilla, con sus papeles y algunas municiones.

El 22 ciento cincuenta nacionales de Vich y otros pueblos cercanos á las órdenes del comandante de armas de Camprodon acometieron en Setcasas la faccion del cabecilla Burío, á la que causaron dos muertos, y obligaron á refugiarse en el Pirineo, dejando en poder de los nacionales todos sus efectos.

El dia 28 fueron rechazados del fuerte del pueblo de Bandellos (Tarragona) por veinte y cuatro nacionales, mandados por un oficial del mismo punto, las facciones de Javot, Trempat y Llebrot, que le habian atacado en número de troscientos hombres, perdiendo dos muertos y seis heridos.

En la madrugada del mismo dia setenta facciosos montados á las órdenes del famoso Orejita, Gabino y Mata las Ubas, cercaron el pueblo de Marmolejo y prendieron á cien labradores. Inmediatamente la Milicia Nacional de Andújar de ambas armas, algunos soldados del regimiento caballeria de Africa, y algunos escopeteros de Andalucía, se pusieron en demanda de la faccion, que cercaba aun á Marmolejo. Apercibidos los facciosos de la llegada de la columna, abandonaron el pueblo y se internaron en la sierra llevándose los prisioneros; pero perseguidos activamente los dejaron en libertad, abandonando algunos efectos.

El dia 29 una descubierta que salia de Hostalrich á reconocer los alrededores de la ciudad fué acometida por una faccion de dos-

cientos hombres; empeñado el combate, y habiendo tomado posicion los rebeldes, fué necesario que saliese el resto de la compañía de zapadores de la Milicia Nacional, la que atacó á los facciosos á la bayoneta y los arrojó de las posiciones que ocupaban.

Mes de Agosto.

El dia 4 don Manuel, don Juan y don Alvaro Cienfuegos, don Narciso Araujo y don Fausto Argüelles, oficiales todos de la Milicia Nacional de Miranda (Asturias), no habiéndose podido reunir á las partidas de nacionales que habian salido de dicho punto, ellos solos, armados de fusiles, acometieron en el pueblo de la Rebolleda á diez y seis facciosos, cinco de ellos montados, les cogieron los caballos, hirieron á dos, pusieron á los restantes en fuga, los persiguieron, y en el alcance hicieron prisioneros al cabecilla Saturnino García y otros cuatro facciosos.

El dia 8 los nacionales de la Pola de Samiedo (Asturias) en número de ocho rechazaron á una gabilla de treinta facciosos que habian acometido la poblacion, les tomaron un tambor, algunas ropas y zapatos, y los persiguieron por la montaña. Habiendo salido en auxilio de los de Samiedo veinte nacionales de Miranda, flanquearon la sierra y cayeron sobre la faccion en la venta de las Cruces, la acometieron y la hicieron diez y ocho prisioneros.

El dia 9 los nacionales de Vabias (Leon) habiendo sabido que la faccion de Gomez habia sido destrozada el dia anterior en Escaro, se pusieron en persecucion de los dispersos, y aprehendieron á un gefe, dos oficiales, dos curas y un faccioso.

En la misma fecha un destacamento de nacionales y tiradores de Málaga apresó en las cercanías de Monsonis (Tarragona) al cabecilla Jibat, cuya faccion destrozaron causándola dos muertos y muchos heridos.

El dia 13, habiendo sido atacada por la faccion espedicionaria de Gomez en union con las de Cabrera, Quilez y Serrador, la villa de Requena en número de siete mil hombres, fueron rechazadas por la Milicia Nacional y el vecindario, distinguiéndose todos en aquella brillante defensa, en la que tomaron parte hasta las mujeres, ayudando á trasladar la artillería de un punto á otro, y llevando agua, vino, aguardiente y víveres á los puestos de mas peligro.

El dia 16 los nacionales de Gratallops rechazaron una faccion de quinientos hombres que habia acometido al pueblo. En esta defensa se distinguieron algunas mujeres cubriendo las aspilleras.

El dia 18 los nacionales de Cotodobad y la segunda compañía de

voluntarios de Galicia fueron al socorro de la parroquia de Queveza, donde algunos milicianos se defendian de la faccion de Francisco Arias; la faccion fué acometida y vencida, y el cabecilla hecho prisionero y fusilado.

El dia 19, habiendo sabido don Baltasar Pardo, comandante de armas de la villa de Monforte, que se acercaban á ella las facciones de los cabecillas Perez, Sarmiento y Balseiro, salió á su encuentro con parte de la guarnicion y cuarenta nacionales, los atacó, los mató nueve hombres y un caballo, poniéndolos en dispersion y apoderándose de algunas armas y efectos que abandonaron los facciosos en la fuga.

En la misma fecha veinte nacionales de Mora de Rubielos que habian salido en persecucion de la faccion de Peinado, acometieron una gavilla facciosa infinitamente superior en número, y la pusieron en dispersion causándola cuatro muertos, haciendo prisioneros á un oficial y á un faccioso, y apoderándose del bagage.

El dia 20 doscientos cincuenta hombres del ejército y de la Milicia Nacional batió á la faccion de Esperanza, á la que causó una pérdida de siete muertos y considerable número de heridos: la faccion al dispersarse dejó sus equipages en poder de los leales, y muchas armas y municiones.

El dia 27 cuatro compañías de la Milicia Nacional de Reus y diez y nueve caballos de la misma alcanzaron y batieron en el pueblo de Espluga de Francolí á las facciones de Guiset, Llarch de Copons y otros cabecillas, destrozándoles y apoderándose de un considerable número de municiones, armas y caballos.

El dia 28 veinte y seis nacionales de Pinafiel á las órdenes de su comandante don Andrés García Montes y del alcalde don Benito Fernandez Urbano, encerrados en el fuerte, al paso de la faccion de Gomez, rehusaron las ventajosas proposiciones que les hizo aquel cabecilla para que volviesen á sus casas, y le amenazaron con que si las familias ó haciendas de los liberales padecian algun insulto ó devastacion, las familias y las haciendas de los carlistas que vivian en el pueblo serian tratadas del mismo modo, consiguiendo por este medio que Gomez pasase sin causar daños á la poblacion.

El dia 29 el miliciano don Miguel Rojo, vecino de Nambrosa (Toledo), dió á conocer uno de esos heróicos rasgos de valor que son apreciados por lo poco comunes: habiendo penetrado en el pueblo la faccion del cabecilla la Diosa, el mencionado Rojo se vió obligado á defenderse en su casa, auxiliado únicamente por un niño de

doce años. Tan activo anduvo, que escarmentados los facciosos de su buena puntería, pusieron fuego á la casa sin lograr por esto que Rojo se rindiese. Viendo al fin que ni el ataque repetido, ni las intimaciones, ni el incendio, bastaban á reducirle, y temerosos de la aproximacion de tropas del ejército, abandonaron cobardemente un pueblo que solo habian defendido un hombre y un niño.

El dia 30 la faccion del canónigo Tortosa en número de doscientos cincuenta infantes y cuarenta caballos acometió la villa de Utiel, obligando á diez y siete nacionales á refugiarse en la torre de la iglesia, á la que pusieron fuego los facciosos despues de haber apurado las intimaciones y las promesas para que aquellos valientes se rindiesen. Estrechados aquellos valientes milicianos, sofocados por el humo y sin medios de defensa, no tenian otro partido que tomar que perecer entre las ruinas de la torre ó rendirse, cuando noticiosa la faccion de que se aproximaban fuerzas en socorro de la villa, la abandonaron despues de haber ejecutado todo género de escesos.

Mes de Setiembre.

El dia 3 los facciosos que de Galicia entraban en los concejos fronterizos de Asturias fueron alcanzados en Pelliceira por los nacionales de Rivadeo mandados por el comandante de armas de aquepueblo, y batidos y arrojados de sus ventajosas posiciones, sin embargo de estar los facciosos sostenidos por veinte y cuatro lanceros. Los facciosos fueron puestos en completa dispersion, y tuvieron una pérdida de mas de veinte hombres.

Por los mismos dias el pueblo de Prats de Llusanés, de donde habian sido rechazadas recientemente las facciones de Tristany, fué acometido por este reforzado con la faccion de Marotó, componiendo su fuerza un total de cuatro á cinco mil hombres. A pesar de que la acometida fué enérgica y simultánea por varios puntos, los nacionales y un destacamento de doce hombres de tropa rechazaron á la faccion en todas sus embestidas, y se sostuvieron durante tres dias, hasta la llegada de la division Ayerbe, que destrozó completamente á la faccion.

El dia 14 fueron sorprendidos por veinte y tres facciosos montados al mando del cabecilla Soto algunos nacionales de Cangas é Ibias (Asturias) que se encontraban en la romería de la Regla. Los facciosos hicieron prisioneros á algunos de ellos, pero los que lograron escapar dieron la alarma en Cangas, y unidos con los demas nacionales, salieron en busca de la faccion, á la que encontraron á poca distancia de Cangas. Acometidos vigorosamente los facciosos,

huyeron dejando libres á los prisioneros, y abandonaron en la fuga algunas armas.

El dia 17 habiéndose presentado en la jurisdiccion de Talavera de la Reina la faccion de Basilio, salió en su busca una columna compuesta de cincuenta nacionales de infantería, veinte y cinco de caballería y un destacamento de la Guardia real de infantería, que encontró á los facciosos en Alcolea, los acometió, les mató dos hombres, y les hizo prisioneros otros dos que fusilaron, y considerable número de heridos, cogiéndoles muchas armas, municiones y ropas.

El dia 23 los nacionales de Olesa y un destacamento del ejército, encontraron al hacer un reconocimiento sobre el pueblo de Bacarsias una gavilla de diez y nueve facciosos que huyeron al ser acometidos, y de los cuales fueron muerto uno y prisionero otro.

El dia 24 aparecieron cerca de la villa de Toro las facciones de los cabecillas Grabat, Tristany y Bribo, acometieron la villa, rompieron el fuego contra ella, é intimaron la rendicion á los nacionales y tropa que la defendian, y que despreciando la intimacion desplegaron una bandera negra. Prácticos ó avisados los enemigos, pretendieron penetrar en la poblacion por una antigua mina; pero avisado el gefe de la guarnicion mandó hacer una salida á algunos nacionales en union de los tiradores de Málaga, y estas fuerzas batieron á los facciosos, que trabajaban para hacer practicable la mina, causándoles algunos muertos y cogiéndoles las herramientas de que se habian servido. La faccion, desesperando de lograr su objeto, se retiró al dia siguiente.

El dia 28 los nacionales de Tivisa, Corundella, Ulldemli y otros pueblos, y una compañía de tiradores de francos, que formaban la columna de operaciones del campo de Tarragona, destrozaron á la faccion de Desma y Moli, matando veinte y uno hombres y cogiendo cuatro prisioneros, que fueron pasados por las armas, y apoderándose además de algunas cabalgaduras, armas y efectos.

Mes de Octubre.

El dia 5 el cabecilla Sambreijo y su asistente fueron hechos prisioneros por los nacionales de Boal (Asturias), que mataron á otros dos facciosos que hicieron resistencia.

El mismo dia fueron capturados y pasados por las armas en Gabarra (Cataluña) por diez y ocho nacionales de infantería y tres de caballería de Orgaña, cinco facciosos.

El dia 8 por la noche la faccion navarra de Sanz y Elio sorpren-

dió la villa de Tineo, logrando penetrar en ella alguna fuerza de los rebeldes, que fué desalojada á la bayoneta por setenta nacionales de Cangas y Navia, obligando á la faccion á retirarse con pérdida de algunos muertos y heridos, quedando cinco facciosos prisioneros.

El dia 10 la faccion del cura de Don Gimeno fué batida en Torres-foradas por veinte y siete nacionales de caballería á las órdenes de don Marcos Oria, dando por resultado la aprehension de tres facciosos, doce caballos y algunas armas, todos los papeles del cabecilla y el rescate de dos soldados de caballería que llevaban prisioneros.

El mismo dia los nacionales de Lucena hicieron prisioneros y pasaron por las armas en las masías bajas de Costro á un sargento y á un soldado de la faccion del Serrador.

El dia 11 los mismos nacionales despues de una marcha penosa acometieron en el llano del Viñer una faccion y la destrozaron, persiguiéndola en su dispersion durante una hora, causándola dos muertos y cogiéndola algunos caballos y armas.

El dia 12 veinte nacionales de Leon, que estaban en observacion de las facciones de Sanz y Elío, desvandaron en Rio Oscuro una descubierta facciosa de cien caballos, que protegida por cincuenta infantes, se rehicieron y cargaron de nuevo, siendo de nuevo destrozada.

El dia 13 veinte nacionales da caballería y algunos de infantería de la villa de Arévalo á las órdenes de su comandante salieron en busca de una faccion que habia marchado hácia Segovia, la alcanzaron en Torre-Adrada, donde habia tomado una fuerte posicion, la cargaron, la pusieron en fuga, y la cogieron tres prisioneros, que fueron pasados por las armas, apresando doce caballos y muchas armas y municiones.

El dia 19 una faccion de cien hombres mandada por un hermano del cabecilla Agramunt, atacó la villa de Puigvet (Cataluña), de la que fué rechazada con pérdida, por solos diez y seis nacionales que la defendian.

El dia 22 los nacionales de Antequera salieron en persecucion de la faccion de Gomez, que habiendo pasado por Rute se dirigia con dos cañones á Iznajor; habiendo tenido noticia los nacionales de que habia salido la faccion de Iznajor con los dos cañones, y y habiendo averiguado que estas dos piezas habian quedado ocultas en el cortijo de Rivas en un monton de estiércol, bajo la guarda

del cabecilla Avilés, se dirigieron al cortijo, batieron á los facciosos que custodiaban las piezas, y se apoderaron de ellas.

El dia 23 la villa de Almaden fué atacada por la faccion de Gomez. A pesar de que la columna de Flinter, fuerte de mas de mil hombres entre nacionales y tropa que guarnecia la poblacion, se defendió heróicamente durante dos dias, dominados por la superioridad numérica de la faccion y la falta de todo socorro, capituló entregándose prisionera de guerra. Muchos de estos infelices nacionales y soldados fueron asesinados por los facciosos, que se escedieron á sí mismos cometiendo en la poblacion todo género de escesos, é incendiando las casas de los liberales, robaron á estos cuanto tuvieron, y se llevaron los fondos públicos y todas las cabalgaduras.

En la misma fecha fueron hechos prisioneros en la masía de Solaba Vicente Selma y otro cabecilla por algunos nacionales de Castellon á las órdenes de su capitan don Manuel Safont. Los dos cabecillas fueron fusilados en el acto.

El dia 26 los nacionales de Rubí (Cataluña) rechazaron bizarramente y persiguieron hasta cerca de Turumba á una faccion de doscientos cincuenta infantes y ocho caballos que los habia acometido.

Mes de Noviembre.

El dia 5 fueron sorprendidos y capturados en una casa de la villa de Arriaza dos facciosos aduaneros por los nacionales de Pamplona Pedro Aranguren, José Mina y Francisco Unati.

El dia 8 los nacionales de Baña (Galicia) rechazaron una faccion que se habia arrojado por sorpresa en el pueblo y penetrado en él hasta el fuerte, y les causaron cuatro muertos. Sin embargo, los facciosos antes de retirarse saquearon é incendiaron algunas casas, y como en su retirada encontrasen unos pocos nacionales de Barro que iban al socorro de Baña, los acuchillaron, entraron en su pueblo y lo saquearon.

El dia 10 el latro-faccioso Orejita con toda su canalla se presentó delante de Moral de Calatrava pretendiendo ocuparle; pero puestos sobre las armas una compañía de nacionales movilizados y quince individuos de la Milicia del pueblo, rompieron desde la plaza el fuego contra la faccion, que ya habia penetrado en las calles. Cien facciosos montados cargaron sobre la plaza pretendiendo franquearla. Pero fueron rechazados. Comprendiendo Orejita, por la enérgica resistencia que se le hacia, que sus esfuerzos serian inútiles, y habiendo tenido algunas bajas entre muertos y heridos, se retiró á las doce del dia.

El dia 18 penetraron en Priego las facciones de Avilés, Alvarez y Toro. Los nacionales y las autoridades se vieron obligados á encerrarse en una posada, de la cual se pusieron en defensa, siendo esta tan decidida que habiendo tenido los facciosos ocho hombres muertos y un número doble de heridos, se vieron obligados á retirarse.

El dia 20 la faccion de Cabrera acometió á Quintanar de la Orden con una fuerza de mil hombres, la mayor parte caballería. Defendido el pueblo por mas de mil hombres de tropa y gran número de nacionales, la faccion se vió obligada á retirarse despues de cuatro horas de un fuego tenaz y nutridísimo.

El dia 23 fué asimismo acometida la villa de Morales por las facciones Morago, Peñuelas y otros cabecillas. Estas facciones, la mayor parte de cuya fuerza era caballería, se aproximaron á la poblacion, y cuando estuvieron cerca, se dividieron en dos columnas y se precipitaron con gran ímpetu por dos puntos distintos á efectuar la sorpresa. Pero avisados los habitantes y los nacionales por el centinela de la torre de la iglesia, se reunieron rápidamente y se batieron cuerpo á cuerpo en las calles con la faccion, obligándola á huir vergonzosamente, dejándose dos muertos y llevándose algunos heridos. Al retirarse prendieron fuego á algunas fábricas de las afueras y asesinaron á un nacional que trabajaba en una de ellas.

El dia 26 una partida de nacionales que habia salido de los pueblos inmediatos á Sevilla se puso en persecucion de los dispersos de la faccion de Gomez, que habia sido destrozada, alcanzó algunos de ellos cerca del cortijo del Mármol, y á pesar de que eran superiores en número, y de que ocupaban una fuerte posicion, los acometió, los desordenó y cogió noventa y dos prisioneros con armas y municiones y algunos efectos de guerra.

Por los mismos dias la faccion de Pep-del-Oli fué batida en Llorens por una partida de nacionales que la hicieron trece prisioneros que fueron pasados por las armas.

El dia 29 fueron hechos prisioneros cerca de Alcaudete por los nacionales de Martos cuarenta y cuatro hombres de la faccion dispersa de Gomez.

Mes de Diciembre.

El dia 4 regresaron á Cádiz los nacionales de caballería conduciendo ciento veinte prisioneros que habian pertenecido á la misma faccion.

El dia 5 los nacionales de Cervera prendieron en Cornago al rebelde obispo de Pamplona.

El dia 6 fué batida en frente de Pocillo la faccion de Gonzalez por una columna de nacionales movilizados de la Mancha y tropas. La faccion perdió veinte y cuatro muertos, gran número de heridos, caballos, armas y efectos de guerra.

El dia 10 fué completamente esterminada y hecha prisionera en la pradera del Horcajo por ocho nacionales de infantería y siete de caballería del término de Fuencaliente una faccion de treinta hombres, de la cual no escapó ni uno solo, y fué muerto uno que intentó fugarse.

El dia 11 fué sorprendida en el pueblo de Félix por los nacionales de Mora de Ebro la faccion de Chabali de Arco, que fué derrotada con pérdida de dos muertos y la muerte del cabecilla, que, gravemente herido, cayó al rio donde se ahogó.

El dia 14 las facciones de Chinchilla y Monguero acometieron la villa de Quesada y penetraron en ella favorecidos por una densa niebla. Pero puesta inmediatamente sobre las armas la Milicia Nacional, las obligó á retirarse vergonzosamente con ocho heridos, entre ellos el cabecilla.

El dia 15 fué sitiada la villa de Peramola por una faccion catalana; pero fué rechazada por la Milicia Nacional con pérdida de un muerto y algunos heridos.

El dia 23 una partida de nacionales movilizados de Jarandilla hizo prisioneros á treinta hombres de la faccion de Sanchez de Leon, incluso el gefe don José Vera, que habia sido comandante de realistas.

II.

Por lo que hemos minuciosamente espuesto resulta que no pasaba un solo dia sin que la Milicia Nacional se batiese con la faccion ó estuviese en operaciones.

Es de advertir tambien que, aunque generalmente inferiores en número los milicianos á los facciosos, siempre triunfaban, esceptuando algunos casos desgraciados.

Es de advertir tambien que entre los muchos sacrificios que arrostraban los milicianos nacionales deben contarse aquellos á que los condenaban la táctica y las depredaciones.

Sus haciendas, sus casas, sus muebles, la honra de sus mujeres y de sus hijas, eran los dolorosos holocaustos que ofrecian en el altar de la patria combatiendo al despotismo.

D. BALDOMERO DE GOICORCHEA

1.er Comand.te del 2.º Batallon de la M.N. de Valladolid

D. SEBASTIAN PEREZ VILLAR VIDAURETA

2.º Comandante de M. N. de Almeria.

Hist. de la M. N. (Lam.ª 16.)

La táctica de la facción era infame. Una vez acometido un pueblo y encerrados los nacionales en el fuerte ó en la torre de la iglesia, mientras algunos facciosos sostenian el fuego, la mayor parte se entregaban en el pueblo al saqueo, al incendio y á la violencia mas infame contra las mujeres.

Cuando habian hecho su botin y habian satisfecho sus vicios se retiraban, y al salir los nacionales del fuerte ó de la torre se encontraban robados, deshonrados, sin techo, sin hogar.

Era necesario ser muy amantes de la libertad, ser casi héroes para arrostrar tales sacrificios.

Ya hemos visto que la Milicia Nacional sabia arrostrarlos.

Ante tales pruebas nada pueden la malicia, la calumnia y el odio de sus detractores.

CAPITULO XII.

Sucesos de la guerra á principios de 1837. — *Cabrera.* — *Su biografía.* — *Terrible influencia de este cabecilla.* — *Nogueras.* — *Fusilamiento de la madre de Cabrera.* — *Terribles represalias de este.* — *Continuacion de los sucesos de la guerra.* — *Cambios de ministerio.*

A principios de este año las colosales dimensiones que habia tomado la guerra, la audacia de Cabrera en Aragon, las leves esperanzas de que aquella guerra civil desastrosa y sangrienta se terminase, los desastres que Tristany y Zorrilla causaban en Cataluña á las tropas de la nacion, mil contrariedades, mil reveses, mil incertidumbres, el aflictivo estado de la Hacienda, y la resistencia siempre tenaz de los gobernantes para marchar por la senda de las refor-

mas necesarias, conspiraba para tener en una exaltacion terrible al partido liberal, estableciendo una feroz lucha entre él y los demas partidos.

Las operaciones militares ninguna ventaja nos aportaban. La faccion contaba con un general activo, entendido, audaz, incansable, cuya funesta celebridad guardará la historia en las páginas destinadas á los criminales célebres.

Este hombre era don Ramon Cabrera.

Hagamos en breves palabras su biografía.

Era natural de Tortosa y estudiaba para la Iglesia: su carácter turbulento y sus tendencias absolutistas dieron ocasion á que el general Breton le confinase. En 1833 rompió su confinamiento y se presentó como soldado á los facciosos que defendian la plaza de Morella.

Su juventud, su energía, su decision por la causa del absolutismo, y sobre todo su audacia, fueron para él escelentes recomendaciones.

El voluntario se convirtió en caudillo.

Siguiéronle cien hombres, y se lanzó al combate.

Pero sus medios de campaña eran insuficientes, sufrió derrota sobre derrota, y desapareció un dia.

Todos creyeron que aquel jóven que con tantas pretensiones y tanta ambicion se habia lanzado á la lucha se habia gastado, que acaso se habia aterrado ante el peligro.

Sin embargo, se engañaban.

Cabrera se habia dedicado al estudio de la historia; en ella habia seguido á los grandes capitanes; en ella habia estudiado el arte de la guerra.

Al año de haber desaparecido reapareció transformado ya en otro hombre.

En esta segunda aparicion desplegó todo su genio, todo su talento organizador y su indomable carácter de hierro.

No fueron ya hordas las que levantó, sino ejércitos.

Comprendió que los generales de la nacion apelaban al terror para dominar la guerra civil, y él les opuso un terror mas horrible.

Los generales de la reina fusilaban á los facciosos que hacian prisioneros, fusilaban á los espías, fusilaban á los confidentes falsos, y á los alcaldes y personas influyentes de los pueblos que tenian fama notoria de ser afectos y cómplices de la faccion: devastaban las comarcas, imponian duras contribuciones, castigaban á pueblos enteros.

Cabrera fué mas allá: no se limitó á fusilar, martirizó: soltó los

prisioneros desarmados á sus facciosos para que se recreasen con ellos pasándolos á cuchillo, acorralándolos, persiguiéndolos como si se hubiese tratado de zorras, y dándoles crudas y horribles muertes: sacar ojos, cortar lenguas, hacer todo género de mutilaciones, era otro género de terror practicado con mucha frecuencia por el instinto sanguinario y cruel de Cabrera. Pero faltaba un pretesto para que este tigre humano se abandonase sin miramiento ni freno alguno á toda su ferocidad.

Nuestros generales, nuestros gefes, nuestros soldados habian entrado en la horrible senda de las represalias: los facciosos eran tratados ya del mismo modo que ellos trataban á las tropas de la reina: la soldadesca se ensañaba en los prisioneros: desdichado de aquel, ya perteneciese á una parte, ya á la otra, que cayese en manos de sus enemigos: se apuraban para él los tormentos: la guerra civil habia llegado á su período de horror: se contraponia el terror al terror, la crueldad á la crueldad: no eran hombres los que luchaban, sino fieras.

Uno de nuestros generales entró tambien de una manera indisculpable, de una manera que ha condenado enérgicamente la historia, en la sangrienta senda de las represalias. «Cabrera es un malvado, se dijo: Cabrera con su incansable actividad, con su refinada astucia se nos escapa una y otra vez de entre las manos: Cabrera es un monstruo sediento de sangre: pues bien, desplomemos sobre la cabeza de Cabrera un castigo terrible: hirámosle en el corazon, hiriéndole en su madre.»

Y una pobre anciana de ochenta años fué fusilada por el solo delito de ser madre de Cabrera.

El general que tal hizo se llamaba Nogueras.

Cabrera se creyó ya autorizado para todo: su partido vió sobre su frente justificada por la muerte de su madre la sangrienta aureola de la venganza, si es que la venganza puede jamás justificarse. Ramon Cabrera declaró la guerra al género humano: las desgraciadas señoras del coronel Ontiveros fueron las primeras víctimas de su furor: Cabrera quiso ahogar en sangre humana los gritos de su conciencia, porque él, exasperando á los soldados de la reina con sus crueldades, haciéndose aborrecer á muerte, causó la muerte de su madre.

¿Hubiera sido fusilada aquella infeliz anciana si su hijo se hubiera limitado á hacer noblemente la guerra?

Las opiniones son sagradas: la division de las opiniones en a

pueblo, la distinta apreciacion de los derechos públicos, las controversias dinásticas producen necesariamente la guerra civil; pero un faccioso puede ser un caballero, puede ser un héroe: una guerra civil no es otra cosa que una cuestion de derecho que desciende al terreno de la fuerza y se decide por las armas: puede decirse de un hombre es realista acérrimo, se bate por su causa, pero es un caballero: ha hecho la guerra respetando el derecho de gentes, no ha cometido ninguna infamia. Pero un hombre como Cabrera... Aunque, haciendo una suposicion insensata, mañana triunfára su partido; aunque las circunstancias le llevasen al punto de ceñirse una corona, Cabrera siempre sería un bandido, perteneciente á la ralea mas baja, despreciable y odiosa de los bandidos: un asesino, y mas aun que asesino, un asesino cruel: Cabrera ha descendido por la escala de los crímenes hasta el último grado posible: siendo valiente, ha llegado á hacer lo que solo hace el asesino cobarde y cruel, que necesita abrevarse en sangre humana: Cabrera, en fin, es menos que un hombre infame; es una bestia feroz, un tigre sediento de sangre.

Y no se diga para disculparle que tal le hicieron los que inmolaron á su madre: el crímen ageno no disculpa el crímen propio: los inocentes, las mujeres desvalidas, los ancianos indefensos y los niños martirizados por Cabrera no tenian culpa de la muerte de su madre. Si Nogueras cometió una infamia fusilando á la madre de Cabrera, Cabrera era doblemente infame asesinando, y asesinando de una manera cruel, á personas que ninguna conexion tenian con Nogueras: la sangre inocente vertida por el miserable faccioso clama á Dios venganza: y confiad en la Providencia: la espiacion será horrible... la sangre pide sangre, y generalmente los grandes criminales mueren de una manera providencial.

Recordad la muerte del infame conde de España.

Luego la venganza de Cabrera no ha sido venganza; el autor de la muerte de su madre no ha muerto á sus manos: ¿por qué no buscó á Nogueras? Era que Cabrera necesitaba para vivir contento derramar sangre, y aprovechó la muerte de su madre como un pretesto.

El partido absolutista, que es el partido mas infame que conocemos, aprobó y aprueba todos los actos de Cabrera; porque el partido absolutista, á falta de la espada de un caballero, acepta el puñal de un bandido para que lo defienda.

Esto consiste en que la mayor fuerza del odioso partido absolu-

tista se compone de cobardes nobles, de rapaces golillas y de inmundos frailes.

Sin embargo, siempre tienen los nombres de Dios, Patria y Rey en los labios; pero para blasfemar el uno, para envilecer á la otra, para deshonrar el trono.

Campeon de esta canalla era Cabrera; y decimos canalla, porque en la guerra de los siete años no se debatió un derecho, sino una conveniencia: los realistas querian el mando para medrar y despotizar á sus anchas: el pueblo español rechazaba con las armas en la mano á los realistas, porque no queria ser despotizado, insultado, reducido á la condicion de esclavo.

A pesar de esto nosotros concedemos á Cabrera como general cuanto puede concedérsele, valor, sangre fria, rápido golpe de vista, genio organizador, actividad, inteligencia, y sobre todo unas rarísimas dotes de guerrillero. Quitad á Cabrera la parte oscura, sangrienta, criminal de su historia, y nosotros le apreciaremos: es mas, nosotros contaríamos con gusto á Cabrera entre nuestros buenos capitanes, si no fuera porque no puede contarse buenamente á Cabrera entre las personas decentes.

Él se ha calificado.

Es un bandido.

Y menos que un bandido, porque... hagamos un paralelo entre el célebre José María y Cabrera. José María le lleva ventaja. Era ciertamente un ladron, pero un ladron de cuya historia no se cuenta un solo asesinato. El valor de José María era proverbial. Como Cabrera, era organizador: como Cabrera, burlaba á sus enemigos y los cansaba y los rendia y se les escapaba de entre las manos. José María burlaba con sus ginetes la persecucion de las partidas, y nunca estaba mas seguro que cuando le creian cogido. ¿Sabeis lo que hubiera sido José María si se hubiera encontrado en las circunstancias de Cabrera? Sin duda un buen general que hubiera ilustrado su nombre con hazañas, y no le hubiera manchado con crímenes.

¿Sabeis lo que hubiera sido Cabrera sin la guerra civil?

Un salteador de caminos infinitamente mas feroz y criminal que los Niños de Écija y que Jaime el Barbudo. El destino de los hombres se cumple, con la sola modificacion de que varía de carácter en la forma, segun las circunstancias, pero jamás en el fondo.

Cabrera á nombre de la religion y del rey robaba y asesinaba. José María á nombre de su voluntad y de una manera indudablemente criminal robaba.

Pero observad: el nombre de José María es simpático, el de Cabrera odioso.

Se diferenciaban mucho en cuanto al crimen y á los medios de practicarle. El uno se llamaba ladron y mandaba una pequeña partida. El otro se llamaba general y mandaba un ejército. Por lo demas, lo repetimos, José María era un santo comparado con Cabrera, y en cuanto á valor y talento corrian parejas, solo que el valor y el talento de José María eran mas nobles, mas espontáneos, mas recomendables por cuanto eran infinitamente menores los elementos de que disponia.

Sin embargo, la Providencia castigó á José María por los males que habia causado destruyendo la hacienda agena.

Fué asesinado cuando el rey le habia indultado.

Aun vive Cabrera: esperemos la accion de la Providencia.

Tal era el hombre funesto que mandaba en Aragon las fuerzas del fanático y ambicioso Pretendiente.

El carácter que la crueldad y la actividad de este hombre habia impreso á la guerra exasperaba al partido liberal, y agotados los medios de terror, creyóse que solo ensanchando el círculo de las libertades públicas podia darse cabo á la guerra.

La revolucion marchaba impulsada por causas fatales.

El dia 4 de Mayo se subleva la Milicia Nacional de Barcelona y se hace fuerte en la Plaza de la Constitucion. Una columna de los sublevados ataca el fuerte de Atarazanas, pero es rechazada; desde aquel momento se estiende la insurreccion á las calles y empieza á silbar la metralla: la lucha se ensangrienta, y se combate al fin hasta en los tejados. Por entonces triunfan los moderados: la Milicia Nacional se ve obligada á retirarse durante la noche, y al dia siguiente empiezan las prisiones, los consejos de guerra y los fusilamientos.

Entre tanto, y en los mismos momentos en que moderados y exaltados se batian en Barcelona, la faccion batía en la alta montaña á la division Niubó. Solsona, privada del apoyo del capitan general del Principado Baron de Meer, era destrozada por los facciosos: las Córtes constituyentes entre tanto procuraban afirmar la libertad reformando la Constitucion de 1812, ó mas bien formando la de 1837.

El espíritu de ambas Constituciones es esencialmente distinto. Resentíase la de 1812 del estado en que la nacion se encontraba cuando fué formada: en ella el rey venia á ser como una sombra. En la de 1837, de carácter monárquico constitucional, se daba al rey la parte que como poder ejecutivo le correspondia en el organismo

de la cosa pública. La de 1812 establecia para las elecciones de diputados á Córtes la indirecta. La de 1837 por el contrario la directa. En una sola cosa eran iguales entrambas Constituciones: en los principios de la libertad individual y de la libertad de imprenta.

Promulgóse la Constitucion de 1837 en medio de grandes fiestas y regocijos, mientras tenian lugar en el teatro de la guerra acontecimientos de grave consecuencia.

Espartero, cediendo á los consejos del general de la legion inglesa Lacy Evans, intentaba una acometida combinada contra el centro de la faccion. El general inglés desde San Sebastian, Sarsfield desde Pamplona, Alaix desde Vitoria y Espartero desde Bilbao, acometieron aquella árdua empresa. Pero el infante don Sebastian, general en gefe entonces de las facciones de don Cárlos, burló á los generales españoles, se les escapó, atacó á Lacy Evans, arrolló á sus ingleses, y escapó de la estensa red en que se habia creido poder aprisionarle.

Espartero entonces situó la base de sus operaciones en San Sebastian, y se apoderó rápidamente de Hernani, Irun y Fuente-rabía. Pero entre tanto los generales de don Cárlos, que ven agolpado el grueso del ejército de la reina en aquel ángulo de la Península, intentan un atrevido golpe de mano sobre el corazon de las Castillas.

Parte en efecto de las Provincias con aquel objeto una division de once mil quinientos infantes, setecientos veinte caballos y ocho piezas de artillería, cruza por Echarri el rio Arga, por Galipienso el rio Aragon, y se dirige á Huesca seguida de cerca por el general Iribarren, que la alcanza el 24 de Mayo y la acomete; pero las tropas de la reina son rechazadas con gran pérdida.

Pasa don Cárlos con su gente á Barbastro, donde permanece hasta el 2 de Junio.

En Cinca el general Oráa con las tropas de Aragon y de Navarra enviste al ejército faccioso, pero tambien es rechazado.

Don Cárlos cruza el Cinca y entra en Cataluña.

Sale á su encuentro el baron de Meer que acaba de ponerse al frente de las fuerzas del general Oráa, alcanza en Grá á la division de Ros de Eroles y se traba un encarnizado combate, despues del cual entrambas huestes se atribuyen el triunfo, si bien quedó el campo por las tropas de Meer, pero tan fatigadas estas que no pudieron seguir á la faccion. Temeroso Meer de que la faccion caiga sobre Barcelona, se replega á esta ciudad, y entre tanto don Cárlos cruza el Ebro con su ejército, le aumenta con la faccion de Cabrera, llega

á Cantavieja, revuelve hácia Valencia y se pone sobre Castellon de la Plana, desde donde á la aproximacion de Oráa se dirige á Cuenca. Alcanzado en Chiva y derrotado por las tropas de la reina, se dirige de nuevo á Cantavieja. La guerra toma en toda la Península un carácter estraordinario. El cabecilla Urbistondo adopta la ofensiva en Cataluña para impedir que el Baron de Meer pudiese acudir con sus fuerzas á Valencia. Espartero acudia con fuertes divisiones á Aragon, y Zariátegui, llevando por delante el terror, invade las Castillas, penetra en el alcázar de Segovia, llega hasta el Sitio de San Ildefonso, y obliga á Madrid á ponerse en defensa. Acude Espartero á defender la Corte, y de paso echa abajo al ministerio Calatrava.

Entonces se ofreció á Espartero la cartera de la Guerra; pero Espartero comprendió que su lugar digno estaba en la guerra al frente de las facciones, y rehusó aquel cargo.

Entre tanto la subordinacion del ejército se resentia; el soldado se creia autorizado para todo. Sublevóse un regimiento, el provincial de Segovia, en Miranda, y asesinó al general Escalera: del mismo modo lo fué en Pamplona Sarsfield.

Oráa y Burens observaban en Aragon y Cataluña á Cabrera, y Espartero acorralaba en los pinares de Soria á Zariátegui.

Habiendo alcanzado Burens á don Cárlos en Herrera, le acometió; pero fué vencido perdiendo las tropas de la reina mil quinientos hombres, y viéndose obligadas á dispersarse y á buscar un refugio en Cariñena y Daroca.

A seguida de este triunfo, don Cárlos, precedido por Cabrera, marcharon sobre la Corte encaminándose á ella por la sierra de Albarracin y por Cuenca, llegando á la vista de Madrid en primeros de Setiembre. Cabrera y don Sebastian veian al fin distintamente, si bien desde lejos, el anhelado alcázar de los reyes de España: Madrid se aprestó á la defensa, púsose sobre las armas la Milicia Nacional, y todo presentaba en la Corte el aspecto de un estenso campamento. Esperaba don Cárlos que estallase en el centro mismo de la Capital de la monarquía un movimiento carlista preparado ya de antemano; pero, fuése que los conspiradores no se atreviesen á provocar la cólera del pueblo, fuése que les aterrase el imponente aspecto que habia tomado Madrid ú otra causa cualquiera, la conspiracion no se lanzó á las vias de hecho. Entre tanto Espartero y Oráa acudian con considerables fuerzas en socorro de la Capital, y don Cárlos se separó de ella marchando sobre Guadalajara y ocupándola. Cabrera se separó de don Cárlos despechado por el mal éxito de aquella

espedicion abortada, é irritado por lo que él llamaba *cobarde prudencia de los gefes castellanos*. Siguió Oráa á Cabrera, pero no pudo alcanzarle, y don Cárlos se reunió á Zariátegui y logró internarse en las Provincias Vascongadas, evitando la vigilancia de Espartero, Lorenzo y Carondelet.

Despues de esto la guerra volvió á tomar su antiguo aspecto. La disciplina del ejército, sin embargo, estaba profundamente resentida, y Espartero se propuso restablecerla. En Miranda hizo formar cuadro á las tropas, las arengó, acusó al regimiento provincial de Segovia de estar en sus filas los asesinos del general Escalera, fusiló á diez soldados de aquel cuerpo, y condenó á veinte á presidio. En Pamplona pasó asímismo por las armas al brigadier Iriarte, un comandante y cuatro sargentos.

Esta conducta enérgica del general Espartero, la aureola de gloria militar que le rodeaba, sus sentimientos liberales, y sobre todo la inmensa popularidad de que gozaba, hicieron que todos los bandos en que se dividia el partido liberal quisiesen tener por gefe al afortunado caudillo.

Durante el año de 1837 el gobierno varió de personas algunas veces: en la primera fué nombrado ministro de la Guerra con la presidencia Espartero, que como hemos dicho renunció; de Gobernacion don José Manuel Badillo; de Gracia y Justicia don Ramon Salvato; de Hacienda don Pio Pita Pizarro; de Marina interinamente don Evaristo San Miguel. Esto aconteció en 18 de Agosto. En el mismo mes don Manuel Badillo fué reemplazado por don Diego Gonzalez Alonso, y nombrado para el ministerio de la Guerra, que habia dejado vacante la renuncia de Espartero, don Evaristo San Miguel. En 7 de Octubre don Pio Pita Pizarro fué reemplazado por don Antonio María Seijas, y en 1.° de Noviembre lo fueron San Miguel, Alonso y Salvato, por don Rafael Perez, don Francisco Ramonet y don Pablo Mata Vigil. En 18 de Octubre fué nombrado para la presidencia don Eusebio Bardají y Azara. En 16 de Diciembre se reconstituyó el gabinete, nombrándose para la presidencia con la cartera de Estado al conde de Ofalia; para Guerra Espartero; para Hacienda don Alejandro Mon; para Gracia y Justicia don Francisco de Castro; para Gobernacion el marqués de Someruelos, y para Marina don Manuel de Cañas.

Hecha una breve reseña de los acontecimientos militares y políticos de España durante el año de 1837, pasemos á ocuparnos de los hechos de armas llevados á cabo durante él por la Milicia Nacional.

CAPITULO XIII.

Reseña de los hechos de armas de la Milicia Nacional durante el año de 1837.

I.

Mes de Enero.

El dia 1.° las facciones de Avilés y los restos de la del Jurado, que vagaban entre la villa de Priego y los pueblos inmediatos, fueron batidas por los nacionales de Priego y los de Iznajar, que mataron é hicieron prisioneros algunos facciosos y aprehendieron siete caballos.

El dia 4 la faccion del Limon fué atacada por los nacionales de Moron y la Puebla (Sevilla), una partida del provincial de Granada y otra de carabineros, que batieron á la faccion haciéndola ocho prisioneros.

En la misma fecha la faccion de Peñuela, fuerte de doscientos caballos, fué completamente batida y dispersada cerca de Montoro con pérdida de sesenta muertos, un número considerable de prisioneros, sesenta caballos, armas y efectos, por los nacionales de dicha ciudad y treinta hombres del regimiento caballería del Príncipe.

El dia 12 las facciones de Miranda y Martin Abiedos (a) Cadenas, fueron destrozadas por diez nacionales de Cáceres, que aprehendieron á dichos cabecillas, é hirieron gravemente al cabecilla José Nuñez, que se ahogó en el rio.

El dia 16 se presentó delante de la villa de Meya (Lérida) el cabecilla Carrasernas con una faccion de doscientos hombres, que apresó en las afueras á seis vecinos de la poblacion. Inmediatamente el comandante de armas reunió los nacionales, y saliendo con

ellos contra la faccion, la alcanzó, la puso en fuga causándola algunos heridos, y rescató los seis prisioneros.

El dia 22 fué atacada á la bayoneta cerca de Monroy la faccion de Bros de Tirnia por los nacionales de Zalaron (Cataluña), y destrozada con pérdida de diez y seis muertos, gran número de cabalgaduras, armas y otros efectos.

El mismo dia atacado el pueblo de Toro por los facciosos sostuvieron la defensa los nacionales del mismo desde el amanecer hasta las diez de la mañana, á pesar de haber disparado los facciosos contra el pueblo un crecido número de balas rasas que causaron gran daño en el caserío; la faccion se vió al fin obligada á retirarse, habiendo tenido ochenta y ocho muertos y ciento sesenta heridos, y habiendo dejado en poder de los nacionales siete prisioneros.

Mes de Febrero.

El dia 12 fueron sorprendidos en San Pedro de Torelló algunos aduaneros por cincuenta nacionales de San Feliu de Torelló; pero habiéndose estos detenido mas de lo conveniente, fueron á su vez sorprendidos por la faccion de Zorrilla, que les obligó á retirarse, matando treinta y siete nacionales.

Mes de Marzo.

El dia 18 entró en la villa de Calaf (Cataluña), protegida por los vecinos carlistas, una crecida faccion que empezó á incendiar varias casas. Puestos de rebato los nacionales sobre las armas, y defendiéndose de calle en calle, se sostuvieron hasta la llegada de una columna que ahuyentó á la faccion, de la cual quedaron quince muertos. Las pérdidas de la poblacion fueron setenta casas incendiadas, seis nacionales, dos paisanos y seis mujeres muertos, veinte y seis nacionales heridos y cuatro contusos.

El mismo dia fué sorprendida la villa de Aguaron (Aragon) por las facciones de Tena y Caballero en número de cuatrocientos hombres, que sorprendieron asimismo á la Milicia Nacional, escepto á siete individuos que se refugiaron en la torre de la iglesia, y rompieron el fuego; pero incendiada la torre por los facciosos, se vieron obligados á huir aquellos cinco valientes, siendo fusilados dos de ellos que cayeron en poder de los facciosos. Despues de haber saqueado al pueblo, de haber matado dos mujeres, y de haber cometido todo género de escesos, incendiaron la poblacion. Este acto de vandalismo costó á los facciosos tres muertos y cuatro heridos.

En el mismo dia, habiendo sido atacada por la faccion la villa de Encina-corba, veinte y cuatro nacionales que pudieron ampararse

del fuerte se defendieron bizarramente por espacio de cuatro horas, obligando á los facciosos á retirarse. Sin embargo, estos antes de hacerlo fusilaron á un nacional y saquearon, segun costumbre, al pueblo. Los facciosos tuvieron la pérdida de un muerto y de cinco heridos gravemente.

Mes de Abril.

El dia 1.° al amanecer fué acometido el pueblo de Cerralvo (Talavera) por treinta y seis ginetes facciosos á las órdenes de los cabecillas Felipe el de la Nava y Domingo Alonso de Montalvan. Como los nacionales no tuviesen armas, el alcalde don Francisco Gonzalez, un hermano suyo, el eclesiástico don Nicolás Gimenez y un criado, se encerraron en la torre de la iglesia, desde la cual se defendieron, hasta que noticiosos los rebeldes de que se aproximaban los nacionales del contorno en defensa del pueblo, se retiraron, no sin haber saqueado antes cuanto pudieron.

El dia 3 once nacionales de Carmona batieron una gavilla, causándola dos muertos, y apresándola algunas armas y ropas.

El dia 4 la faccion de Cabrera, en número de mil quinientos hombres, acometió la villa de Liria (Valencia), cuya guarnicion constaba de doscientos soldados y ciento veintiun nacionales. Despues de algunas horas de fuego la faccion se vió obligada á retirarse con una pérdida considerable, reduciéndose la de los defensores á un nacional herido.

El dia 15 Pep-del-Oli (Pepe el aceitero) y otros cabecillas con una faccion de cuatrocientos hombres, ocultos en unas casas en el camino de Siñola á Bolloet, sorprendieron y asesinaron una partida de quince nacionales y un oficial del propio pueblo, logrando escapar de la matanza solo cuatro de ellos.

El dia 17 los nacionales de caballería de Talavera de la Reina en número de veinte y dos á las órdenes del alcalde, segundo comandante de la Milicia don Francisco Sierra, salieron en persecucion de sesenta ginetes facciosos que habiendo pasado el Tajo amenazaban al pueblo de Colera. Cuando llegaron los nacionales á la casa de Postas de la Laguna del Conejo, supieron que los facciosos habian robado los caballos y llevádose prisioneros á los pasageros de dos galeras tomando la ruta de Velada. Marcharon á este punto los nacionales, y habiendo sido avistados por la faccion, huyeron abandonando los prisioneros que llevaban, y perdiendo tres muertos y un prisionero en la carga que les dieron los nacionales.

El dia 18 por la noche salieron de Porreras (Cataluña) un coman-

dante y cuarenta hombres de la Milicia Nacional en persecucion del cabecilla Francisquet, al que encontraron y batieron al amanecer en una masía cercana á la Minsara. El cabecilla Francisquet fué muerto, y á mas dos facciosos.

El dia 20 fué sorprendida y destrozada en el camino de Estremadura con muerte de su cabecilla Charda una partida de catorce facciosos por siete nacionales y un oficial de la villa de la Torre de Estevan de Ambran.

En el mismo dia, acometida en el pueblo de Aceuche la faccion del cabecilla Juan Antonio por los nacionales de infantería y caballerío de Ceclavin, fué puesta en fuga, y muerto posteriormente el cabecilla por los nacionales de Cañaveral, que salieron al encuentro de la faccion. La pérdida de esta fué de un caballo muerto y un facciosо y seis caballos prisioneros.

En la noche del dia 20 penetró en Solsona por una ventana del palacio episcopal por la parte que mira al campo (nótese esta circunstancia) el cabecilla Tristany y su faccion. Sorprendida la guardia, muertos dos nacionales de ella y presos otros cinco, el pueblo hubiera sido igualmente sorprendido á no ser porque algunos de los que lograron escaparse dieron la señal de alarma. Puesta en defensa la Milicia Nacional, la faccion se vió obligada á retirarse despues de algunas horas de fuego nutrido y continuo que les hicieron los nacionales en las calles y desde el fuerte. Los facciosos tuvieron treinta y dos muertos y un considerable número de heridos, y la poblacion dos nacionales y una mujer muertos. El capitan de la Milicia Nacional movilizada don Juan Bautista Roca recibió tres heridas, sin embargo de las cuales continuó batiéndose, y el capitan Coll fué muerto.

A consecuencia las Córtes declararon en 29 de Junio que los defensores de Solsona habian merecido bien de la patria, y decretaron las indemnizaciones de los que habian sufrido pérdidas, y pensiones para los huérfanos, viudas é inutilizados á consecuencia de aquella heróica defensa.

El dia 23 la Milicia de caballería de Moron aprehendió al cabecilla Juan García (a) Capote, á otros cinco facciosos y algunos dueños de caseríos que protegian á los facciosos, incluso un espía.

A últimos del mes los nacionales de Vives, Castejon y Saneja sorprendieron dos facciones en Alim y Elior, matando diez y siete facciosos y cogiendo algunos prisioneros, cabalgaduras, armas y efectos.

Mes de Mayo.

El dia 4 los movilizados de Villanueva atacaron una faccion, destrozándola y causándola una pérdida de quince muertos y gran número de heridos.

En el mismo dia los movilizados de caballería de la Mancha, á las órdenes de don Telesforo Yañez, atacaron en la dehesa de Zacasena la faccion del hermano del cabecilla Puita, matándola once hombres y cogiéndola una yegua y algunas armas, habiendo sido herido uno de los movilizados.

El dia 5 los nacionales de Valcárlos aprehendieron una conduccion de salitre destinada á la faccion.

El dia 7 habiendo salido á hacer un reconocimiento los nacionales de caballería de Lérida, sorprendieron veinte facciosos de la gavilla del Serrador, á los que hicieron prisioneros matando uno de ellos.

El 18 don Benigno José y don Pedro Tiburcio Ortiz, nacionales de Orduña, diez y ocho de Puente Larrá, una partida de caballería del Príncipe, y otra de infantería, sorprendieron en Orduña una faccion, aprehendiendo tres oficiales, algunas cabalgaduras, armas y efectos.

El dia 18 los movilizados de Orihuela aprehendieron cincuenta potros destinados á la faccion, y á los hombres que los convoyaban.

El dia 20 los movilizados de Almagro mataron tres facciosos de la de Ciudad Real.

Mes de Junio.

El dia 6 recibió el brigadier segundo cabo de la capitanía general de Aragon el parte siguiente relativo al sitio de Gandesa.—El comandante del fuerte de Gandesa con fecha de hoy me dice lo que copio.—Cumpliendo con la órden de V. S. debo decirle: que en la mañana del 20 del actual la faccion de Solanich, que hacia un mes que bloqueaba este punto, tomó posiciones en las montañas del Calvario y demas inmediatas, y á poco se notó que recibió refuerzos, entre los cuales vimos llegar unos doscientos cincuenta caballos y muchos trabajadores de los pueblos circunvecinos. Esto me hizo creer que íbamos por cuarta vez á ser sitiados, en cuyo sentido tomé cuantas medidas creí necesarias para la defensa de esta villa: tanto en este dia como en los siguientes 21, 22 y 23 no cesaron de tirotearnos los enemigos, cuyo número y gefes ignoraba por entonces; pero he sabido despues que eran las facciones reunidas de Cabrera, Forcadell, Llangostera y Perciba, mandadas por el pri-

mero. En la noche del 23 construyeron los enemigos dos baterías en el cerro del Calvario, adonde se vieron llegar á las once de la mañana del 24 dos cureñas y unos cuantos trozos de maderos, dentro de los cuales traian arrastrando otras tantas piezas, la una de ocho y un obus de á siete, con las cuales á las doce horas principiaron á hacer fuego contra este punto hasta que llegó la noche. Esta la emplearon los rebeldes en construir otras dos baterías al pié del Calvario, distante quinientos á seiscientos pasos de esta poblacion, y nosotros reforzando las paredes y tambores adonde podian dirigir los tiros con botas y sacos de tierra, tomando cuantas precauciones conceptuábamos necesarias para evitar los incendios y demas daños que podian producir las granadas. Tambien contruimos una batería frente á la enemiga mas próxima, en la que se colocó uno de los cañones de á doce que hay en este punto. Al amanecer del 25 principiaron las cuatro baterías á dirigirnos un fuego sostenido con obus, un cañon de á ocho y dos de á cuatro; pero uno de estos, sea que fuese desmontado por los certeros tiros de nuestra artillería, sea que se inutilizase, como se asegura, cesó á poco rato de jugar. La batería mas próxima á esta villa, y en la que habia colocado el cañon de á ocho, era la que mas nos incomodaba desmoronando las débiles tapias de aquella parte; pero fueron tan bien dirigidos los tiros de la que en frente acabábamos de construir, que á los pocos disparos quedó destruida sin volver á hacer fuego en todo el dia. Entre tanto situados los facciosos á cubierto de los árboles y márgenes de las heredades inmediatas, hacian un continuado fuego de fusilería, que duró hasta la noche. Llegada esta nos apresuramos á reponer lo destruido en las tapias y aumentar en cuanto nos fué posible la defensa del punto mas amenazado. Amaneció, en fin, el dia 26, dia de peligros, pero tambien de gloria para la poblacion. A las cinco de la misma principiaron las tres piezas enemigas un fuego terrible y certero contra la puerta de Horta, logrando destruirnos un tambor y abrir una brecha practicable. Todos conocimos que de cerrar esta pendia nuestra salvacion, y por mas arriesgada que fuese tal operacion, se emprendió con tal ardor, que despreciando el horroroso fuego de fusilería y artillería que sin cesar se dirigia á la brecha, estaba ya cubierta á las diez de la mañana, y puesto á salvo aquel punto, contra el que en cinco horas se habian tirado ciento veinte y siete tiros de cañon. Sea que Cabrera conociese su importancia, ó que su acostumbrado orgullo le cegase, creyéndonos atemorizados, hizo que Llangostera nos dirigiese á las doce la intimacion de rendi-

cion, cuya copia es adjunta, á la que no dí otra contestacion que hacer enarbolar una bandera negra. Pero los nacionales escribieron en el pañuelo blanco puesto en una vara larga que traia el conductor del pliego los lemas siguientes: «Viva la Constitucion é Isabel II, vencer ó morir.—Libertad ó muerte.» A pesar de conocer la cobardía de los defensores del despotismo, creí que irritados tratarian aquella noche de asaltarnos, y tomé en este sentido todas las medidas necesarias; mas la noche se pasó tranquila, aprovechándola el cabecilla enemigo para hacer un camino cubierto desde la falda del Calvario, en direccion á la puerta de Horta, y nosotros en reforzar esta y reponer lo mejor posible los daños recibidos en el dia. El 27 cambiaron de objeto los fuegos enemigos, dirigiéndose al tambor de Matamoros, que se hallaba á la izquierda de dicha puerta; pero como de antemano se le habia reforzado bien en aquel punto, fué poco el daño que hicieron, que repusimos por la noche, interin que el enemigo adelantaba el camino cubierto principiado el anterior. El dia 28 fué casi igual al 27; pero como notásemos que en todo él no cesaban de llevar al Calvario cargas de leña y rama seca, y viésemos la poca viveza de los fuegos enemigos, señales uno y otro que en el último sitio que sufrimos en 1.° de Setiembre del año anterior acompañaron á la construccion de dos minas, sospechamos serian los mismos ahora, y en su consecuencia se dió principio á abrir una contramina en la direccion que nos prometió un resultado mas probable. Antes del anochecer ya vimos aproximar al pueblo y fuerte al mismo portal de la Horta la rama reunida durante el dia, y que parecia de mil cargas. Durante la noche hicieron los facciosos con ella una especie de trinchera á tiro corto de fusil de la poblacion, y como se conociese la urgencia de destruir este trabajo, aprovechando el entusiasmo que á estos valientes habia inspirado la llegada de un confidente, por cuyo conducto supimos la aproximacion de V. S. y las victorias conseguidas en Navarra, dispuse al amanecer del 29, que en medio de un repique general de campanas y de los vivas que de todos los puntos se daban á los caros objetos que defendemos, saliesen un cabo y cinco nacionales é incendiasen dicha trinchera, operacion que fué obra de un momento, y que en balde intentaron paralizar los enemigos, destinando trescientos hombres á apagar el incendio, pues el fuego sostenido que se les hizo los tuvo á raya, obligándoles á ser testigos de cómo consumian las llamas su trabajo de toda la noche, y en el que, segun despues he sabido, cifraban sus mayores esperanzas. A las ocho de la mañana del mismo

29 retiraron los rebeldes su artillería por el camino de Bot, que era por donde la habian traido, y en lo restante del dia, así como en la mañana de ayer, no emprendieron cosa importante: lo ocurrido despues V. S. lo sabe mejor que yo; así me limitaré á decirle que deseoso de que estos nacionales aprendiesen de la division que tan dignamente manda V. S. á vencer á los enemigos de la libertad, tan luego como vi emprendida la accion, hice que la fuerza posible saliese á ocupar el Calvario y cerros inmediatos, como lo consiguió, sostenida por las tropas de V. S. Tampoco debo omitir, pues me consta mejor que á nadie, que la victoria conseguida ayer por V. S. será de resultados inmensos. El feroz Cabrera ha visto al fin humillado su orgullo, y los pueblos desmentidas sus contínuas baladronadas de superioridad á las tropas nacionales. Si esta Milicia Nacional no tuviese otro motivo para profesar una eterna gratitud á su salvador, se la inspiraria la victoria conseguida ayer por V. S. á nuestra vista. No puedo decir á punto fijo á V. S. la pérdida de los rebeldes, que creo de bastante consideracion; la nuestra ha consistido milagrosamente en solo dos jóvenes hijos de nacionales muertos, treinta y cuatro heridos, entre ellos dos oficiales y el alcalde constitucional, á quien una granada ha roto la pierna izquierda, é infinidad de contusos, pues apenas hay un nacional que no lo haya sido mas ó menos gravemente. Los cuatrocientos nacionales del batallon de mi mando, el cabo y artilleros del primero de esta arma, un soldado de Burgos y otro del Rey, que guarnecen este punto, se han escedido unos y otros en el cumplimiento de su deber. El vecindario ha contribuido eficazmente á la defensa, prestándose á cuanto de él se ha exigido con el mayor gusto y entusiasmo, y hasta las mujeres han estado incesantemente ocupadas en coser sacos y otras faenas propias de su sexo. No debo omitir tampoco que la seccion de esta Milicia Nacional que sirve nuestra artillería, á pesar de no tener otra instruccion que la que le ha dado dicho cabo y dos soldados, se han portado como veteranos. Concluiré rogando á V. S. que llame la atencion del gobierno de S. M. sobre el triste estado en que se ha quedado esta poblacion, pues además del mucho daño que han causado al caserío trescientos cuarenta y siete tiros de cañon, de los cuales mas de ciento granadas, la batería facciosa ha incendiado casi todas las casas de campo, un molino aceitero y cuantos edificios habia estramuros, talando además los olivares y almendros, única riqueza de este pueblo. No exageraré quizá si digo que importa mas de treinta mil duros los estragos causados por la fac-

cion. — Lo que tengo el honor de elevar á conocimiento de V. E. con la admiracion y ternura que me han causado al ver tanto héroe en Gandesa cuantos son sus habitantes. Allí no defienden sus riquezas, porque son pobres, y no les queda mas que sus campos talados y abrasados por la vil canalla; defienden la causa de la patria y del trono, aislados, sin auxilios, sin proteccion directa, y solo con la que han infundido V. E. y todos sus antecesores, en heroismo sin segundo de aquellos mártires de la libertad. Ancianos, niños, jóvenes de ambos sexos perecerian antes que sucumbir. Cuando el nacional abrumado con el peso de la fatiga descansa un rato, su mujer, su madre ó hermana ocupan su lugar en la aspillera y la defienden con igual heroismo. Las brechas que hacia el cañon enemigo eran por momentos reparadas y defendidas con el filo de las bayonetas de los nacionales. Aquí tienen los españoles ejemplos que imitar y hechos innumerables que admirar. Difícil y muy difícil era la empresa de mi marcha á Gandesa, como V. E. mismo conoció, atendidas mis fuerzas y las del enemigo; pero era preciso vencer ó morir para tener la gloria de titularse esta division libertadora de los héroes y heroinas de Gandesa. Yo les he dejado todos los víveres de boca y guerra que llevaba, y hubiera dejado con gusto mi vida si hubiera sido necesaria para salvar las suyas. Ruego encarecidamente á V. E. interponga todo su influjo y esfuerzo para que sea atendida la villa de Gandesa con toda la preferencia que exige la humanidad, la justicia y el heroismo de sus habitantes. El juez de primera instancia don Cayetano Arrea, comandante de los nacionales, es muy digno de una toga y de la cruz de San Fernando; lo son tambien todos los oficiales de este distintivo, y todos los nacionales de la cruz de Isabel II; porque han jurado vencer ó morir, y lo cumplirán. Yo lo traslado á V. E. para su conocimiento, á fin de que tenga la publicidad que merece, haciéndose insertar en los periódicos de esa capital. Dios guarde á V. E. muchos años. Maella 31 de Mayo de 1837. — Agustin Nogueras.»

La reina Gobernadora, á consecuencia de este brillante hecho de armas, espidió el decreto siguiente:

«Queriendo dar á la villa de Gandesa una muestra del distinguido aprecio que me merece por su heróica defensa contra los rebeldes los dias 25, 26, 27, 28 y 29 del próximo pasado Mayo; y no obstante las gracias que ya en esta ocasion he concedido por el ministerio de la Guerra, en nombre de mi escelsa hija la reina doña Isabel II, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° La villa de Gandesa tomará en adelante el nombre de muy leal y heróica ciudad.

Art. 2.° Elegirá un escudo de armas con el emblema mas análogo para representar el hecho que tanto ilustra á sus invictos pobladores, y lo propondrán á mi real aprobacion.

Art. 3.° El Ayuntamiento de Gandesa remitirá al ministerio de vuestro cargo una relacion circunstanciada de todo lo ocurrido, para que se conserve original en los archivos; al mismo tiempo espondrá los daños sufridos en la poblacion que puedan tener pronto remedio, y manifestará sin omitir particularidad ninguna los servicios de los habitantes que mas se hayan distinguido para premiarlos de un modo correspondiente. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento. Madrid 15 de Junio de 1837.»

Hemos transcrito con un placer indecible este parte y el decreto que le sigue: la heróica defensa de Gandesa contra las huestes del sicario Cabrera, es uno de los hechos mas generosos, nobles y heróicos que pueden presentarse á los que niegan la utilidad, la conveniencia, el valor de la Milicia Nacional.

Pero sigamos adelante.

El dia 24 fué reprimida en Cádiz por la Milicia Nacional la rebelion de dos compañías de voluntarios de Andalucía que se negaban á pasar á guarnecer á San Fernando.

El mismo dia fueron rescatados ciento cincuenta prisioneros que los facciosos habian hecho en el pueblo de San Mateo, y hecho prisionera su escolta por los nacionales de Torrevelilla á las órdenes de su comandante de armas.

El mismo dia fué atacada la villa de Nava-hermosa por doscientos cincuenta facciosos montados á las órdenes de los cabecillas Peco, Jara y Tercero, viéndose estos obligados á retirarse despues de algunas horas de fuego por la brillante defensa de los nacionales. Pero socorridos los facciosos en su huida con sesenta caballos y cien infantes, revolvieron sobre la poblacion, obligaron á replegarse á ella á los nacionales y tropa que habian salido en su persecucion, penetraron en las calles y se apoderaron de un punto importante. Rehiciéronse, sin embargo, los nacionales y la tropa, emprendieron de nuevo la defensa, y al fin lograron arrojar de la poblacion á los facciosos, que, sin embargo, tuvieron tiempo para incendiar y saquear algunas casas.

En la misma fecha fué batida en Zuera por los nacionales de Vi-

ves y Chovas, mandados por el comandante de la de Soneja, una gavilla facciosa que recorria las inmediaciones recogiendo dinero, armas, dispersos y desertores. La faccion fué completamente dispersada, dejándose sobre el campo ocho muertos, algunos heridos, seis caballos, y muchas armas blancas y de fuego.

El dia 27 fué sorprendido por la faccion de Lopez, en número de quinientos hombres, el pueblo de Valle de Uxó, y tan de improviso, que los nacionales se vieron obligados á escapar, escepto el alcalde, once milicianos y una jóven, que pudieron refugiarse en la torre de la iglesia. Los facciosos fueron al fin rechazados con notable pérdida.

En la misma fecha fué sorprendida en la huerta de Giundalejo, cerca de Herrera, una horda latro-facciosa por veinte movilizados de la Mancha y ocho caballos del ejército. Todos murieron, incluso el cabecilla, escepto uno que logró fugarse, y se aprehendieron sus caballos y armas.

Mes de Junio.

El dia 2, perseguido el cabecilla Batanero y su gavilla de latrofacciosos por los milicianos movilizados de la Mancha, fueron alcanzados, dispersa la horda y muerto Batanero.

El dia 8 se acercó el ejército espedicionario de don Cárlos á Castellon y le atacó, siendo rechazado con pérdida grande por los nacionales y la tropa que guarnecian aquel punto.

El dia 14 la faccion que ocupaba á Beceyte fué sorprendida á la hora de la retreta por la guarnicion y los movilizados de Torrevelilla, penetrando en el pueblo y arrojando de él á la faccion. Los tambores que batian la retreta fueron muertos, dos cabecillas hechos prisioneros, y fusilado el escribano del Ayuntamiento que estaba en inteligencia con la faccion.

El dia 16 acometieron y sitiaron la villa de la Puebla de Hijar las facciones de Quilez y Cabañero, y obligaron á los nacionales, cuyo número era muy reducido, á refugiarse en las bóvedas de la iglesia, á la que pusieron fuego los facciosos, viéndose los nacionales reducidos á entregarse. Faltando aquella canalla á la palabra que habian dado de que respetarian la vida de aquellos infelices, pasaron por las armas el dia 18 al comandante y á un miliciano, y el dia siguiente á los restantes.

En la misma fecha los nacionales de Carcelan aprehendieron siete facciosos de las gavillas que vagaban alrededor de Albacete, y el dia siguiente apresaron otro que fué pasado por las armas.

El 17 por la noche fué sorprendida en el pueblo de Torralva la faccion de Julve por ochenta nacionales de Lucena mandados por el cura de Villamalefa, matando al dicho cabecilla y once facciosos mas, y poniendo á los restantes en completa dispersion.

En la misma fecha, el 17 y 18 siguientes, tuvieron lugar los acontecimientos que se relacionan en el siguiente parte dado por el comandante militar de Sangüesa al ministro de la Guerra el dia 20.

«La noche del 17, con noticia de que la faccion habia pasado la linea, nos cerramos en este fuerte sin que ocurriese novedad alguna hasta la siguiente en que, á beneficio de la luna, pudo observarse desde la casa fortificada del puente que teniamos enemigos al otro lado de él, pero sin que hubiese otros resultados que algunos tiros de ambas partes. Por la mañana principiaron á aparecer por la cuesta de Santa Margarita, y todo el dia fué una continuada escaramuza. La fortificacion del puente, apenas empezada por el lado de acá, fué cubierta por los nacionales con adove suelto, dándola comunicacion á la iglesia por una ventana, y esto fué de muchísima utilidad, pues habiendo pasado la faccion el rio por el puente de Galipienzo, fuimos atacados todo el dia 20 por un batallon de guias y veinte caballos que venian con Manolin. Varias veces intentaron acercarse al puente, pero los fuegos que se les hacia por todas partes no permitió verificarlo, habiéndoles causado cinco heridos, con otros tantos que ya resultaron del dia anterior, sin tener alguno por nuestra parte, y habiéndosenos presentado cuatro. Los nacionales han estado entusiasmados sobremanera, sin que les arredrase el ver su fortificacion tan débil por esta parte, ni las continuas amenazas de los rebeldes, que consiguieron, rompiendo tabiques, meterse en las casas de enfrente de esta iglesia. Todos los oficiales y tropa se han portado con la mayor bizarría sin que dejasen que desear.»

El dia 17 aconteció en Villamarta lo que consta del parte dado al gefe político de Valencia por el alcalde de aquella villa con fecha del 18.

«En el dia de ayer, siendo como la una de la tarde, fué sorprendida esta villa por los rebeldes capitaneados por los cabecillas Tallada y Fraile Esperanza, los cuales en el momento de entrar en la poblacion trataron de sorprender á todos los nacionales comprometidos, y en especial á mí y al digno patriota nacional de caballería Fernando Gil. Observando que se dirigian á mi casa, salí de ella á tiempo que ya estaba invadida la calle, y habiéndome dirigido hácia la parte opuesta de la villa, emprendieron la persecucion tres

facciosos de caballería, de quienes me vi cercado al estar ya en la última calle del pueblo. En el momento montando el arma que llevaba, les hice fuego, y derribando al uno llamado don Ignacio Fanollera, natural del Villar, volvieron las espaldas los otros dos y se internaron en el pueblo, pudiéndome salvar entre tanto. En aquel instante se habian dirigido otros á la casa de dicho nacional Fernando Gil, pero habiendo avisado á este un momento antes, tomando las armas se dirigió hácia otra casa donde tenia el caballo y todo el resto del armamento; mas al llegar á una esquina desde donde se divisaba su casa, ya descubrió dos de caballería que estaban llamando á su puerta. Inmediatamente les dió el *quién vive*, á lo que contestaron Cárlos V, y disparándoles un tiro, hirió á uno, á cuyo hecho se retiraron, persiguiéndolos el valiente Gil hasta la calle del Molino, que se le escaparon á uña de caballo. Desde aquel sitio se dirigió otra vez á su casa, y habiendo abierto la puerta y completádose de armar, salió de nuevo colocándose á la entrada de la calle, desde donde hizo fuego á cuantos facciosos se presentaban; pero habiéndose aglomerado un número considerable, se retiró hácia su casa, y encerrándose, subió al desvan y empezó á hacerles un vivísimo fuego por las ventanas y un balcon, en términos que temian todos acercarse. Resueltos los enemigos á asaltar la casa, buscaron tres ó cuatro paisanos que con hachas derribasen las puertas, figurándose que á estos no les haria fuego; pero no dejaba acercarse ni á paisanos ni á facciosos. Viendo que no podian derribar las puertas, trataron de incendiar la casa para que muriese entre las llamas, y al efecto hicieron llevar una carga de esparto seco, que colocaron sobre la puerta principal y otra que dá entrada al corral, donde habia gran porcion de leña. Logrado tan infame y cruel intento, y ardiendo ya la casa, el gefe faccioso le gritaba que se entregase y le dejaria con la vida, á lo que contestó qne se entregaria, pero á condicion de conservar las armas y el caballo para ir á buscar las filas de Isabel II, á que no quiso acceder dicho gefe. El intrépido Gil continuó haciendo fuego; pero tuvo la desgracia de ser herido de una pierna, y acosado por las llamas y el humo, trató de trasladarse á un pajar que allí estaba contiguo; mas como se encontraban cerradas todas las calles y corrales, le dispararon á un tiempo infinito número de tiros, y murió en el acto, habiendo herido antes tres facciosos y un caballo.»

El gobierno mandó al gefe político de Valencia averiguar las circunstancias y familia de este heróico miliciano para recompensar sus servicios y valentía en su esposa ó hijos.

El dia 19 fué acometida la villa de San Pedor, y el Ayuntamiento dió el 24 el parte siguiente al capitan general de Cataluña:

«El Ayuntamiento de San Pedor no puede prescindir de elevar á conocimiento de V. E. la heróica defensa que acaban de hacer los nacionales y demas vecinos adictos al gobierno de Isabel II, entregados á sus propias fuerzas, sin un gefe militar para ser dirigidos, con solo unos cien hombres útiles, contra toda la faccion navarra, gran parte de la catalana, el pretendido rey al frente, su hijo, el ex-infante don Sebastian, Villareal, Quilez, Merino y otros, cuyo número pasaba de diez mil hombres de todas armas, dando á V. E. una relacion detallada de lo ocurrido durante los dias del ataque.

»La noticia de la aproximacion de grandes masas carlistas el dia 19 obligó á esta corporacion á ponerse en observacion y dar parte al gobernador de Manresa, cuyo gefe contestó tener entendido no serian mas que unos cuatrocientos cincuenta hombres que recorrian los pueblos indefensos para proporcionarse raciones de que carecian, y esto habia tranquilizado algun tanto á San Pedor, tanto mas, cuanto en el dia 20 por la mañana vieron desfilar el espresado número de enemigos con direccion á San Fructuoso de Bajes. Sin embargo, otras noticias de la aproximacion del grueso de la faccion, adquiridas posteriormente por medio de un arriero á quien los carlistas habian quitado una carga de aguardiente, dándole para pago un papel, hicieron redoblar la vigilancia.

»Y en efecto, á las tres de la tarde principió á verse la fuerza enemiga que tomaba ya posicion en la ermita de San Francisco, distante como cosa de un cuarto de hora escaso de la villa, y punto de vista muy interesante que descubre todo el llano de Bajes, desfilando las demas fuerzas hácia San Fructuoso hasta cerca de las siete, con un aparato imponente capaz de intimidar al militar mas aguerrido, no tan solo dentro de unas tapias como estaban estos defensores, sino que dentro de una fortaleza y con los medios artísticos de defensa. Pero se habia jurado morir ó defenderse, conforme se manifestó de palabra al oficial que vino á intimar por escrito la rendicion, cuya copia se acompaña, despues á un teniente coronel que se personó, y últimamente al ex-infante don Sebastian por medio del nacional José Regnal, á pesar de las amenazas que le hizo de querer pasarlo todo á degüello, hasta los niños recien nacidos, si dentro de media hora no se rendian, enseñándole para intimidar el cañon, carronada ú obus, suponiendo tener otros, y así se cumplió.

»Furiosos de no haber podido acobardar á estos valientes, se apoderaron aquella noche de los arrabales fuera de la fortificacion, y durante toda ella se oyó el ruido de los trabajos que preparaban para el ataque, aspillerando casas y proporcionándose materiales, como asimismo los ayes y lamentos de los niños, mujeres y demas habitantes de aquellas casas, que, creidos de que eran sus protectores, se habian quedado para que recibiesen un desengaño de la brutalidad y ferocidad de la soldadesca defensora que se titula de la religion que á cada instante profana.

»Amaneció el dia 21, dia de gloria para esta villa y de terror y oprobio para los carlistas, estrellándose contra un puñado de valientes, á la vista de su rey y demas gefes que estaban mirándolo desde la referida ermita de San Francisco. Principió el ataque con un fuego horroroso por toda la villa, que habian circunvalado, causando algunas desgracias, introduciendo la metralla de los mosquetes por las aspilleras al apoyo de las casas de los arrabales, que fué preciso incendiar algunas con mucho trabajo y con medios que solo en un apuro pueden imaginarse. Al mismo tiempo no dejaron de hacer uso del cañon ó carronada, que entendemos es el de Tristany, regalándonos hasta catorce balas de cañon, las mas de ellas de veinte y cuatro libras y nueve onzas, que dicho cabecilla habia recogido cuando fué por sal á Cardona; y aunque la puntería no era certera, como tiraban tan de cerca, desde el punto llamado Pon de las Caneras, que les sirvió de batería, no dejaron, sin embargo, de destruirnos un tambor y de abrir un boqueron en las murallas de la tapia; pero todo al momento era reparado por medio de saquillos que incesantemente iban cosiendo las mujeres, llenándolos de tierra y llevándolos á los hombres, no sin algun peligro, para colocarlos adonde convenia. Inutilizado su cañon segun creimos por no haber tirado mas, ó bien tal vez por la mucha pérdida de artilleros que caian muertos ó heridos, porque se colocaban para hacerles fuego los mejores tiradores, y viendo que nada adelantaban mas que perder gente, intentaron por fin un brusco asalto, llegando algunos á tocar las murallas, habiendo una media compañía logrado penetrar la muralla de la Tanca con un teniente coronel á la cabeza, que allí fué víctima de su arrojo con algunos otros, y al observar la pérdida que sufrian por los tiros certeros de varios cazadores de profesion, desistieron de su empeño despues de haber dejado mucha gente, un coronel, un teniente coronel, dos capitanes y algunos subalternos, con el aban-

dono de la escalera que traian, contentándose despues tan solo en hacernos fuego al apoyo otra vez de las casas que habian quedado hasta las nueve.

»El fuego cesó durante la noche; pero en la mañana siguiente del 22 principió otra vez, bien que no con tanto ardor, disminuyendo paulatinamente y observándose señales de querer marcharse, retirando el cañon y pegando fuego en algunas casas que les habian servido de apoyo, sin duda para quemar y ocultar los que habian muerto de resultas de sus heridas, que tenian en ellas, y hasta los mismos heridos que no podian llevarse, en número bastante crecido; de modo que en una llamada casa Caldilla se habia sabido habian quemado como unos cincuenta. ¡Tanta es su barbarie! En efecto, á las nueve principiaron á desfilar hasta las cinco de la tarde que nos vimos libres, pero no sin algun temor, porque ignorando el motivo, y no viendo ni sabiendo la aproximacion de las columnas, pensábamos no fuese una retirada fingida; así es que se ofició al gobernador de Manresa pidiendo piedras de chispa que nos faltaban, municiones y alguna fuerza, porque todos estábamos fatigados, muertos de sueño, teníamos bastantes bajas, y antes ya no contábamos mas que unos seis hombres por junto de los catorce de defensa que tiene la villa, quedando un pequeño reten para acudir adonde conviniese; pero por desgracia la conductora fué detenida y apaleada. Repitiéndose por la noche el oficio, porque el temor crecía al saber que el enemigo se habia quedado cerca, se enviaron al dia siguiente dos nacionales de caballería, y pudo al fin lograrse que viniesen ochenta hombres, inclusos unos treinta navarros pasados, con cuya fuerza y una partida de nacionales de Sallent, que habia venido y se quedaron por la noche, los ánimos se habian tranquilizado. Abandonados, empero, por la mañana de todos, creció otra vez la alarma de ataque, y decaido el espíritu de cansanció, entró el desórden, y se habria desamparado una villa que tan bien habia sido defendida, la que habria sido víctima de la faccion, á no haberse providenciado con prontitud por el gobernador de Manresa el regreso de los nacionales y una fuerza para protegerlos, que contenia la misma.

»La defensa, Excmo. Sr., que han hecho estos vecinos es heróica por todos estilos, sobre todo porque sin vanidad se puede afirmar que han salvado á los pueblos fortificados del Llano de Bagues. Todos han demostrado un valor estraordinario, nacionales, paisanos, jóvenes, viejos, y hasta las mujeres han trabajado incesantemente,

haciendo saquillos, llenándolos de tierra, con todo cuanto necesitaban los defensores para su sustento, porque no podian separarse un momento, y dándoles aun valor para resistir el ataque. Hemos tenido en verdad algunas desgracias, pues contamos en la actualidad tres muertos, veintidos heridos, de los cuales tal vez ocurrirá algun otro, y muchos contusos; pero la del enemigo ha sido de consideracion, probablemente no bajará de cien muertos y mas de doscientos heridos, inclusos en los primeros los gefes y oficiales de que ya se tiene hecha mencion, y no dejando de haber entre los segundos algunos gefes tambien. Se han hecho sacrificios, ya por el incendio de las casas, ya tambien por la pérdida de las cosechas de trigo y vino que todos han padecido bastante, y este pueblo queda arruinado; pero todo lo tendrá por bien empleado si merece la proteccion de V. E. procurando se les proporcione un destacamento para poder á lo menos descansar alguna noche, se le tenga consideracion en las contribuciones, con las demas gracias que tenga á bien y considere acreedores á estos defensores.

»Dios guarde á V. E. muchos años. San Pedor 24 de Junio de 1837.—Excmo. Sr.—Ramon Arola, regidor 1.°; José Ballesdrera, regidor; Pedro Bailma, síndico procurador; Ventura Fábregas, secretario. —Excmo. Sr. capitan general del ejército y principado de Cataluña.»

Intimacion citada en el parte anterior:

«Ejército real.—Secretaría de campaña de S. A. R.—Reunidas las fuerzas del ejército real de Navarra y Provincias Vascongadas con las de este Principado á las inmediaciones de esta fortificacion, se ofrece á V. S. para evitar la efusion de sangre una honrosa capitulacion, la cual podrá estenderse bajo las bases que se estipulen; en la inteligencia de que si V. S. dá lugar al establecimiento de la artillería ó á la menor hostilizacion, la guarnicion y los habitantes comprometidos sufrirán toda la suerte de la guerra. Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de San Francisco 21 de Junio de 1837.—El primer ayudante de campo de S. A. R.—Bruno Virrarreal.»

El dia 21 al amanecer fué sorprendida y deshecha en Mirabel la junta facciosa por nacionales y tropa procedentes de Morella: la faccion perdió dos comandantes, dos capitanes, un ayudante, dos oficiales y cinco soldados, á mas de tres vocales de la junta, entre ellos un titulado coronel; habiendo sido hechos prisioneros don Ramon Mateo, asesor de la junta, un sargento, siete facciosos, y aprehendidos algunos caballos, armas y municiones.

El dia 26 cincuenta caballos y veinte infantes facciosos acometieron la villa de Almonacid y la pusieron sitio á las órdenes de los cabecillas Galan y Revenque: puesta sobre las armas la Milicia Nacional, resistió el ataque durante cinco horas, al cabo de las cuales, escarmentada la faccion, abandonó la villa, dejándose delante de ella algunos muertos y llevándose heridos al cabecilla Galan, que murió pocas horas despues, y otros tres facciosos.

El mismo dia el cabecilla Felipe acometió á Navalmoral, y habiéndose puesto á la defensiva los nacionales de este pueblo y los de la Mata en número de treinta, la faccion hizo á los pocos momentos de fuego una retirada falsa. Habiendo salido los nacionales denodadamente en su seguimiento, los facciosos revolvieron sobre ellos cuando los tuvieron al descubierto, los cargaron con una numerosa caballería, los acuchillaron y los obligaron á replegarse con lamentables pérdidas al pueblo.

Mes de Julio.

El dia 10 fué sitiada Lucena por la faccion del cabecilla Loba, tomando posiciones alrededor de la poblacion. Reunidos por el comandante general ciento veinte milicianos, salieron contra la faccion, la cargaron á la bayoneta, la arrojaron de una y otra posicion, y la obligaron á declararse al fin en vergonzosa fuga con pérdida de nueve muertos y gran número de heridos.

El dia 18, habiendo salido á dar una batida á las gavillas que recorrian el distrito de Tarragona la Milicia Nacional de la misma á las órdenes del comandante general, con parte de dos brigadas de tropa, fueron muertos doce faccionsos, heridos muchos, prisioneros seis, aprehendidos dos caballos, cuatro mulos y algunas caballerías menores, y gran número de armas y efectos, siendo rescatadas cabezas de ganado en gran número.

Por aquellos dias la Milicia Nacional de Lucena tuvo dos encuentros con la faccion de Jurado, matándola en el primero un faccioso y en el segundo al mismo cabecilla.

El dia 29 fueron pasados por las armas en Requena cinco facciosos que habian sido hechos prisioneros por los nacionales de Engra.

En la misma fecha facciones respetables atacaron la villa de Mora de Ebro, la cañonearon vivamente, y asaltaron con encarnizamiento una brecha que habian practido. Los milicianos nacionales, auxiliados por las mujeres de la poblacion, que se mostraron dignas del dictado de heroinas, rechazaron á la faccion, causándola cincuenta

muertos y doscientos heridos. Los sitiados por su parte tuvieron cuatro muertos y algunos heridos.

El dia 30 dos compañías de milicianos de Roa y Peñafiel salieron al encuentro de la espedicion de Zariátegui. El dia 31, habiéndose incorporado á los milicianos de los puntos indicados los de Nava y otros, siguieron en busca del enemigo y le encontraron por la tarde cerca de Roa. El número de los nacionales era escasísimo para atacar á las considerables fuerzas de la faccion. Por lo tanto destacaron una descubierta de cinco hombres que se vió obligada á replegarse ante una avanzada facciosa de treinta caballos, que rompió contra ella el fuego. Los facciosos siguieron su marcha hácia Peñafiel y llegaron casi hasta sus puertas, viéndose obligados los milicianos á rechazarlos á tiros. Inmediatamente, y en vista de la superioridad numérica de la faccion, los milicianos y setenta voluntarios de Castilla se retiraron al castillo de Peñafiel y esperaron á la faccion, cuyos batallones empezaron á llegar al principio de la noche. A la media noche llegaron tres batallones facciosos mas y un escuadron, que situados fuera de tiro del castillo, rompieron el fuego contra los defensores del arrabal. El dia siguiente llegó todo el grueso de la faccion, y con ella Elío, Zariátegui y la junta de Castilla. Imediatamente los facciosos se entregaron al saqueo, en el que no tanto allanaron las casas de los liberales como las de los carlistas. A mas de esto sacaron diez y ocho mil reales de contribucion, y se retiraron no atreviéndose á acercarse al castillo.

Mes de Agosto.

El dia 1.° fueron destrozadas las facciones reunidas de los montes de Toledo por los milicianos de Menasalbas, causándoles un muerto y cuatro heridos.

El dia 8 una faccion de trescientos hombres al mando del cabecilla Jonet amagó una sorpresa sobre la villa de Alba, pero avisada oportunamente la Milicia, esperó á la faccion, la envolvió y la destrozó, obligándola á escapar y causándola cuarenta y siete muertos y doble número de heridos. Los milicianos tuvieron tres muertos y doce heridos, siéndolo uno de ellos de suma gravedad.

En la misma fecha los milicianos de Consuegra habiendo encerrado á tiros en una yesera á una faccion, la hicieron prisionera en su totalidad.

El dia 14 seis milicianos de caballería y un cabo y cuatro hombres de infantería de Soria salieron en socorro del pueblo de Almaden, del que se habia apoderado una gavilla de diez y ocho faccio-

sos. Antes de llegar, y habiendo avistado en un bosque facciosos, cargaron sobre ellos, los sorprendieron y los hicieron prisioneros.

El dia 15 los milicianos de Castro-Urdiales y las tropas que guarnecian esta villa rechazaron á una faccion, causándola notable pérdida.

En la misma fecha auxiliadas por una tal Teresa Morgadas, entraron las facciones del Llach en el pueblo de Torrella, y acometieron á los milicianos y á la guarnicion, que en escaso número se habian refugiado al fuerte. Durante cuatro dias, y sin esperanzas ningunas de buen éxito, se sostuvieron aquellos valientes, hasta que los facciosos se vieron obligados á retirarse á la aproximacion de una columna de la reina. La pérdida de los facciosos fué de cincuenta muertos y gran número de heridos, y la de los milicianos de seis muertos y tres heridos.

En la misma fecha la primera compañía del primer escuadron de la Milicia Nacional de Zaragoza batió una faccion montada en los montes de Almonacid, hizo prisionero á un faccioso, y aprehendió cinco caballos y algunas armas.

El dia 18 Raimundo Roca, nacional de Fraga, y varios de los pueblos inmediatos pasaron á nado el Segre y quemaron la barca que tenian los facciosos, lo cual puso á cubierto de las incursiones de la faccion á las poblaciones de la rivera derecha.

El dia 21 entró en el Ampurdan Pep-del-Oli con tres batallones talando el terreno y entregándose á todo género de enormidades; pero el batallon de milicianos movilizados titulados de la frontera les salió al encuentro y les obligó á evacuar el pais, con pérdidas considerables á pesar de la desigualdad del número.

En la misma fecha una faccion que el dia antes habia saqueado al pueblo de Agua-viva fué alcanzada por algunos nacionales de Eca, que en corto número y armados únicamente de palos la dispersaron haciéndola tres prisioneros completamente armados.

El dia 22 fué sorprendida en el pueblo de Miñao la faccion del cabecilla Sarmiento por la Milicia Nacional de Brollon, que batió á los rebeldes, haciéndoles prisioneros al clérigo don Juan Sarmiento, hermano del cabecilla, Manuel Meilan y otros dos facciosos, apoderándose de dos yeguas y de algunas armas, entre ellas la espada del cabecilla.

En la misma fecha habiéndose apoderado trescientos facciosos montados á las órdenes del bandido Palillos de la villa de Quero, la justicia y los nacionales se refugiaron á la torre de la iglesia, donde

sostuvieron un combate de cuatro horas, obligando á la faccion á retirarse, con pérdida de algunos muertos. De los defensores murieron dos.

El dia 24, atacada de nuevo la villa de Toro por las facciones de Tristany y del Llard de Copons, demostró de nuevo su bravura resistiendo un cañoneo de algunas horas y un horroroso fuego de fusil. Aterrados los facciosos, y no atreviéndose á asaltar á aquellos valientes que habian diezmado sus filas, se retiraron llenos de despecho y de vergüenza.

El dia 27 en una batida que hicieron los nacionales de Ontavila, Adradas y otros puntos, hicieron prisionera una gavilla de trece facciosos.

Mes de Setiembre.

El dia 2, habiendo sido sorprendida la villa de Pradés por la faccion catalana, fué inicuamente pasada por las armas la Milicia Nacional en número de cincuenta hombres, salvándose uno solo que rescató su vida por dinero.

En la misma fecha parte de la Milicia Nacional de Almería hizo prisioneros á trece facciosos que se dirigian á Sierra Nevada.

El dia 3, habiendo salido en persecucion de facciosos los milicianos de Pina, hizo prisioneros algunos de ellos.

El dia 5 tuvieron lugar en Puerto Lapiche los sucesos á que se refiere el parte siguiente dado por el comandante de la Milicia Nacional y de armas del mismo pueblo al capitan general de Castilla la Nueva.

«La faccion del infame Palillos, compuesta de seiscientos á setecientos hombres de ambas armas, entre ellos los facciosos sublevados en Montealegre, ha tenido la temeraria osadía de acometer esta poblacion á la hora de las tres de la madrugada de este dia, dando principio á prender fuego á las casas que se hallan fuera del fuerte, logrando incendiar unas trece de aquellas, y con picayos que traian al intento horadar otras para introducirse al interior de la poblacion: mas todo este aparato no bastó para intimidar á sus vecinos y Milicia Nacional, que apostada en los fuertes, como han de costumbre hace mas de dos años y medio, rompió un fuego que duró ocho horas, logrando matar en el acto uno visto, pues aunque indudablemente pasan de cinco los que se han llevado y habrán dejado en los pozos, hasta que se registren no puede individualizarse su número. Me queda el desconsuelo de que la faccion haya muerto un hombre indefenso que estaba en una de las casas incendiadas, y herido levemente á un nacional.»

El dia 7 habiendo sido alcanzada una faccion por los nacionales de Arbucias, fué batida con pérdida de dos muertos y dos prisioneros.

El dia 8 el comandante de la Milicia Nacional de Cadalso salió en persecucion de una gavilla de veinte facciosos, que habiendo penetrado en Almoroz habian pedido raciones, y sin cometer otro esceso se habian retirado. Encontrada la faccion por los milicianos, fué dispersa, muerto un faccioso, prisionero otro y heridos cinco, aprehendiéndoseles ocho cabalgaduras y una carga de fusiles.

En la misma fecha, perseguida una faccion de treinta hombres montados por los nacionales del Barco de Avila, y alcanzada en la Nava del Barco, fué batida con pérdida de un muerto y algunos heridos.

En la misma fecha una faccion mandada por el cabecilla Lopez apareció delante de Casas de Navas del Rey en número de doce hombres que acababan de robar las mensagerías de Avila. Puestos en su persecucion los nacionales de Chapinería, les encontraron en la plaza del pueblo de Casas de Abajo. Los facciosos se pusieron precipitadamente en fuga, á pesar de lo cual fué hecho prisionero el cabecilla.

El dia 11 habiendo salido en persecucion de facciosos nueve milicianos de Brazatortas y nueve tiradores de la Patria, sorprendieron y batieron en la Venta de Bienvenida á siete latrofacciosos, haciendo prisioneros á cinco y matando á uno. Contábase entre los primeros el ex-coronel de caballería don Mariano Leon.

El dia 15, treinta y tres milicianos del Prats de Llusanés batieron una faccion de sesenta hombres, poniéndola en dispersion y causándola tres muertos.

En la misma fecha los milicianos de Guerri batieron en Esterridanes la gavilla del Porron, destrozándola completamente, causándola cinco muertos y haciéndola diez y ocho prisioneros.

El mismo dia los milicianos de Cebreros acometieron una faccion, matándola 6 hombres y haciéndola dos prisioneros.

El dia 17 los milicianos de Muel rechazaron gloriosamente una numerosa faccion que habia invadido el pueblo.

El dia 20, veinte y seis milicianos de caballería y cuarenta de infantería de la provincia de Toledo salieron en persecucion de la faccion de Revenga, fuerte de cien hombres, la alcanzaron cerca de la sierra de Marjalisa, y la persiguieron arrojándola de todas sus posiciones hasta mas allá de Castillejo. Como los rebeldes habian rehusado siempre el combate, no se obtuvo otro resultado que res-

catar cinco vecinos de Almonacid, á quienes habian hecho prisioneros y que llevaban consigo para pasarlos por las armas, y haberles cogido algunas armas, ropas y municiones.

El dia 25 una compañía de movilizados y otra del ejército acometieron á la faccion en la parroquia de Pouh, la desalojaron sucesivamente de todas sus posiciones, y la hicieron repasar el Arnoya, causándola diez muertos y haciéndola dos prisioneros.

El dia 26 se dió en Madrid por el general Quiroga la órden general siguiente:

«El cabo primero de la Milicia nacional de caballería de Fuentidueña, don José Dionisio, en el dia 23 del actual ha presentado cuatro individuos que armados vagaban por las inmediaciones de la barca de Buenameson, solo, sin mas armas que un sable; pero lleno de un valor heróico los atacó de noche y los hizo rendir las armas. La patria no puede menos de reconocer el buen servicio que ha prestado, y el capitan general tiene la satisfaccion de darlo en la órden del dia para que llegando á noticia de todos tenga imitadores. — *Quiroga.*»

El dia 26 los milicianos de Granollers batieron y persiguieron á cuatrocientos facciosos, por quienes habian sido atacados, y á pesar de su inferioridad numérica, los desvandaron causándoles considerable número de muertos y de heridos.

El dia 27 una partida de milicianos pertenecientes al quinto batallon de Zaragoza á las órdenes de su comandante salió en persecucion de una gavilla, y alcanzándola en Añon, la tomó ocho prisioneros, doscientas armas, cuatro tambores, dos cargas de zapatos, otras de provisiones, y algunas cabezas de ganado.

Mes de Octubre.

El dia 2 ochenta granaderos de la Milicia Nacional de San Martin de Valdeiglesias, habiendo sabido que cuarenta facciosos habian salido de Fresnedilla en direccion á su pueblo, se situaron en el puente de San Juan y en las avenidas de dicho pueblo. Habiendo encontrado al fin á los facciosos, los acometieron, los batieron y los pusieron en dispersion obligándoles á pasar el Alberche. El resultado fué la captura de tres facciosos, dos caballos, y muchas armas, municiones y efectos.

El dia 3 una fuerza compuesta de movilizados y tropas del ejército batió á la faccion de Sanchez, fuerte de ciento cincuenta caballos, causándola cuatro muertos.

El dia 5 Juan Ferrer, miliciano de Beceyte, que mandaba y

sostenia una pequeña partida con las aprehensiones hechas á los facciosos, sorprendió el pueblo de Cretas y mató en él ocho facciosos, el comandante de armas, y un correo de don Cárlos, apoderándose de algunos pliegos de interés.

El dia 7 los milicianos de Orrís salieron al encuentro de la faccion de Parres que huía de una partida de provinciales de Pontevedra, la encontraron en el monte Arzabal, y la desbarataron completamente, matando al cabecilla, hiriendo á un faccioso y dispersando al resto.

El dia 7 los milicianos de San Miguel de la Pozuela hicieron prisioneros los restos de la faccion de Avila de las tropas y nacionales puestos en su persecucion, conduciéndolos á la villa de Alba de Tormes, en cuya jurisdiccion los habia hecho prisioneros.

El dia 7 el pueblo de Chiva fué sorprendido por la faccion, que fusiló ocho milicianos, saqueó la poblacion y cometió escesos de todo género. Uno de los milicianos que estaba preso para ser fusilado logró desatarse y matar de un navajazo al sargento de la guardia, pero aquel valiente fué inmolado en el acto.

El dia 8 cinco milicianos de la villa de San Miguel de Serrezuela á las órdenes del alcalde de dicha villa, hicieron prisioneros á seis facciosos de infantería y siete de caballería, de los cuales fué herido uno por no haber querido rendirse.

El dia 10 una partida de milicianos de Toledo sorprendió é hizo prisioneros á tres cabecillas, que fueron pasados por las armas.

El dia 11 los milicianos de Carrion acometieron en el monte de las Palomas una faccion, la batieron, hicieron prisionero á un faccioso, y le fusilaron en el mismo lugar donde algun tiempo antes habia sido asesinado por la faccion el jóven miliciano don Gregorio Monedero.

El dia 13 fué batida junto á Segorve una faccion de seiscientos hombres por una escasa fuerza de milicianos y tropa, poniéndola en dispersion y causándola seis heridos.

El dia 14 la gavilla latro-facciosa del estudiante don Antonio Arcas fué batida por los milicianos de Brohon, y muerto el cabecilla y diez y ocho mas de los suyos.

A mediados de este mes los nacionales de la Rioja, que se habian ocupado en perseguir los restos dispersos de la faccion Zariátegui, presentaron en Miranda de Haro doscientos prisioneros y algunas alhajas, y seis mil reales que les habian encontrado. Este hecho prueba el noble desinterés de la Milicia.

El dia 15 cinco milicianos de Loja á las órdenes de su capitan, aprehendieron á siete facciosos procedentes de la faccion de Borre.

En la misma fecha fueron envueltos y muertos por una faccion de setenta hombres montados, catorce nacionales de diez y seis que habian salido de Castuera á la aproximacion de la gavilla, escapando milagrosamente los dos restantes.

El dia 19 los milicianos de Cadalso batieron completamente á sesenta facciosos, matando ocho de ellos é hiriendo á otros muchos.

El dia 21 el latro-faccioso Palillos sorprendió en San Clemente ocho milicianos y un trompeta licenciado por inútil, y maniatándolos los acuchillaron bárbaramente.

En la noche del dia 22 fueron sorprendidos y hechos prisioneros en una casa de la villa de Gorralda un capitan y diez soldados facciosos por los milicianos que guarnecian el fuerte de Valcárlos.

El dia 24 fueron hechos prisioneros en Val de la Agua, en ocasion en que estaban herrando los caballos, por los milicianos de Tudela, el cabecilla Navarro y sus dos asistentes.

El dia 25 catorce milicianos de caballería de Alcázar de San Juan salieron al encuentro de doce facciosos montados que se habian presentado delante de la villa de Cuero, y los ahuyentaron matándoles un hombre y haciéndoles dos prisioneros.

El dia 26 doce milicianos á las órdenes de un capitan salieron de Barajas de Melo y sorprendieron en Sasada Trasierra una partida de facciosos montados y los batieron hiriendo á uno de ellos y cogiéndoles cuatro yeguas, tres caballerías y otros efectos.

El dia 28 la faccion de Tristany en número de tres mil hombres sorprendió la villa de Escala, penetrando en las calles y ocupándola casi enteramente. Reunidos de improviso y á la vista del peligro los milicianos y una compañía del ejército rechazaron una y otra vez á los facciosos, y cargándolos por último á la bayoneta, los arrojaron del pueblo causándoles una enorme mortandad. La lucha fué heróica. Las mujeres y los hombres que por su edad ó por sus dolencias no podian tomar una parte activa en el combate atendian á los heridos. El comandante de la Milicia fué herido gravemente defendiendo uno de los portillos. Los facciosos dejaron en las calles cincuenta hombres muertos ó heridos, entre ellos algunos oficiales.

Mes de Noviembre.

El dia 4 fuertes masas de la faccion aragonesa acometieron á Caspe y penetraron por sus calles, mientras el fuerte era batido por obuses que introducian sucesivamente en él granadas de á siete.

Manteniéndose sin embargo firmes los valientes milicianos que lo defendian, y rechazando todas las intimaciones, los facciosos por medio de una mina abrieron una brecha que fué bizarramente defendida por los milicianos á la bayoneta. Desesperanzada la faccion de tomar el fuerte, se retiró al fin el dia 8, no sin haber antes saqueado é incendiado y exigido una fuerte contribucion.

El dia 23 una faccion compuesta de fuerzas numerosas sitió la villa de Puigcerdá é intimó la rendicion á los milicianos que la defendian. Estos contestaron enarbolando bandera negra, y resistieron con un valor heróico el ataque de artillería y los repetidos asaltos de los facciosos, que al fin se retiraron á la aproximacion de una columna de la reina.

Mes de Diciembre.

El dia 18 cuarenta milicianos de Tortosa á las órdenes de un capitan de los mismos esperaron emboscados á las inmediaciones de su poblacion una columna facciosa de doscientos infantes y veinte caballos, la que al pasar por delante de la emboscada tuvo de resultas de una descarga de los nacionales algunos muertos y heridos. Desordenada al pronto la faccion, se rehizo al notar el escaso número de los nacionales y los acometió. Estos se sostuvieron bizarramente hasta la llegada de un refuerzo de la villa que ahuyentó á la faccion.

El dia 26 los milicianos de Cambril y los de Montroig sorprendieron una faccion en la Almetlla y la hicieron siete prisioneros.

El dia 27 los francos de Cataluña y los milicianos movilizados de Gosols, Pla y Tuxent en número de cien hombres acometieron á Guils, que se hallaba ocupado por la faccion, penetraron en el pueblo, y despues de algunas horas de combate desalojaron de él los enemigos á la bayoneta, matándoles diez y seis hombres, é hiriéndoles muchos mas sin tener por parte de los leales la mas leve pérdida.

En la noche del dia 28 diez y seis hombres y un sargento movilizados de Beceyte sorprendieron la villa de Valderrobles, donde se encontraba una faccion que fué arrojada del pueblo con pérdida de diez hombres.

El dia 31 los milicianos de Calaf hicieron prisionero á un comandante y siete soldados facciosos, apoderándose de la correspondencia de la faccion de Berja á Cantavieja.

II.

Con el año de 1837 hemos concluido nuestro libro tercero.

Por lo que llevamos relatado se ve: que por las torpezas, las indecisiones y las luchas de camarilla del gobierno, y por las rivalidades de los generales, la faccion en vez de amenguar crecia: que la reina Cristina y sus hombres hacian cuanto estaba de su parte para cercenar las franquicias del pueblo: que á pesar de esto se habia promulgado una Constitucion liberal y hasta cierto punto avanzada, y que la Milicia Nacional, firme sosten de aquella Constitucion, era al mismo tiempo un ejército siempre puesto al paso de la faccion, y siempre y con muy pocas escepciones vencedor.

Hemos visto que desde que empezó la guerra civil, esta brillante institucion no dejó pasar un dia sin probar su utilidad, su valor y su heroismo vertiendo su sangre generosa en los campos de batalla, y en el discurso de esta historia veremos que ni una sola vez ha desmentido el glorioso lema escrito sobre su bandera: esto es, morir por la patria y por la libertad.

LIBRO CUARTO.

De 1838 á 1843.

CAPITULO PRIMERO.

Estado de los sucesos políticos.—Disidencias entre el general en gefe y el gobierno.—Sucesos de la guerra.—Hechos de armas de la Milicia Nacional.

I.

El estado político del partido liberal á principios de 1838 era aflictivo y de dificil solucion. Los diputados que habian intervenido en la formacion del Código fundamental promulgado el año anterior, se veian escluidos del poder por este mismo Código, puesto que solo las clases que poseian una renta determinada tenian cabida en el mecanismo electoral. Por esta razon luchaban contra la misma Constitucion que habian hecho, pensando de buena fé que solo con ella se pódia gobernar: esta conducta en tales hombres era inminentemente absurda: absurda era tambien la conducta que los hombres notables de la situacion observaban respecto al general Espartero: declarábanse ostensiblemente sus partidarios doblegándose á la inmensa popularidad que habia sabido adquirirse aquel afortunado caudillo, pero no dejaban de mover secretamente cuantos ocultos resortes estaban al alcance de su mano para alejarle de los negocios políticos y librarse de su dominacion.

Los moderados, cuya ciencia suprema ha sido siempre la intriga y sus mejores medios la felonía, al conocer estas disidencias se pro-

pusieron convertirlas en su provecho, y pensaron convertir en su amigo, y si era preciso en su gefe, á Espartero, que siempre se les habia mostrado contrario. Conocieron, sin embargo, que Espartero no era el hombre que les convenia, y fijaron sus miradas en don Ramon María Narvaez, hombre de carácter violento, activo y profundamente enemistado con Espartero. Los acontecimientos de la campaña habian abierto camino á este general; dos escursiones de la faccion, la de Negri y la de Basilio, habian salido de las provincias del norte: la del primero fracasó; y la de Basilio, despues de haber sufrido fuertes reveses, pudo al fin prestar á las facciones manchegas elementos de fuerza que hasta entonces no habian tenido. La nueva é imponente actitud que con estos elementos tomaron las facciones de la Mancha hizo precisa la formacion de un ejército de operaciones en aquella provincia, y se encargó de su organizacion á Narvaez. Rudamente atacadas las facciones, la Mancha, si bien despues de haber sido teatro de crímenes infames, de actos vandálicos, de monstruosidades contrarias á todo sentimiento de humanidad, quedó pacificada.

Pero no habia que fiar mucho en aquella paz: una nueva irrupcion de las facciones del norte podia volver á encender la guerra en Castilla la Nueva. Para prevenir esta eventualidad el gobierno decretó la formacion de un ejército de cuarenta mil hombres en la Mancha, y se encargó de su organizacion á Narvaez.

Al llegar esta determinacion á noticias de Espartero no pudo el general en gefe del ejército del norte dejar de representar contra ella: veíanse claros los manejos de los moderados. «Señora, decia el general Espartero entre otras cosas á la reina Cristina: este plan es el vehículo por donde se conducen las intrigas de un partido contrario á V. M. y enemigo de nuestras instituciones; es, en fin, el foco de la discordia.—V. M. comprometida por el maquiavelismo carece de aquella accion que en otros tiempos derramaba los beneficios á que propende su natural bondad.—¿Por qué no se oyó á los generales, y particularmente á mí?—Así, Señora, se abusa del nombre de V. M.—Temo.—Se procura hallar un hombre susceptible de aspirar á la dictadura.—¿Mi autoridad se ha de ver deprimida por un rasgo de pluma mal meditado?»

La inmensa influencia de que disponia el general Espartero desbarató los planes de los moderados. Narvaez fué vencido, disuelto el ejército de reserva; pero el partido moderado, que es incansable y pertinaz, buscó otro medio.—Apeló á la insurreccion popular:

levántanse algunos pueblos pidiendo represalias contra los facciosos. Sevilla se subleva, y al frente de la sublevacion se ponen Narvaez y y Córdoba, los mismos hombres que cuando mas tarde mandaron pusieron á la órden del dia los estados de sitio para castigar las insurrecciones con la ley marcial. Pero faltando sin duda á la combinacion los moderados de otras ciudades, aislado el movimiento de Sevilla, los generales que se habian puesto á la cabeza se vieron obligados á escapar al estrangero. Espartero quedó triunfante. Ya anteriormente se habia frustrado otro plan destinado á formar en las Provincias Vascongadas un tercer partido, del cual se habia puesto al frente Muñagorri al grito de paz y fueros: entre tanto seguia encarnizada la guerra civil. Morella habia caido en poder de Cabrera. Contra aquella plaza se estrellaron todos los esfuerzos del ejército del centro mandado por Oráa. Retirábanse desalentadas de los muros de la plaza una tras otra columnas del ejército de la reina. Cabrera cayó sobre una de ellas mandada por el general Pardiñas y fuerte de cinco mil hombres, y la derrotó en Maella, acuchillándola bárbaramente cuando ya los soldados de la reina estaban acorralados, y asesinando de una manera infame al valiente Pardiñas.

El Baron de Meer habia recobrado en Cataluña la plaza de Solsona. Despues de la accion de Peñacerrada en que Espartero habia destrozado el grueso de las fuerzas del Pretendiente, los facciosos acometieron á la division Alaix y la causaron una pérdida de mas de mil hombres. A pesar de esto, Alaix por la mediacion de Espartero subió á ministro de la Guerra y Van-Halen reemplazó á Oráa en el mando en gefe del ejército del centro. Entre tanto don Cárlos cometia dos enormes desaciertos.

Fué el primero casarse con la princesa de Beira, hermana del infante don Miguel, pretendiente de Portugal: el segundo dar á Maroto el mando de su ejército en reemplazo de Guergué, desatendiendo los servicios de Villareal. Estos dos desaciertos debian tener y los tuvieron para la causa de don Cárlos malos resultados. Adicta la princesa de Beira al partido realista mas intolerante, en union con don Cárlos sembró la discordia entre sus partidarios. El nombramiento de Maroto para el mando superior del ejército agravó el descontento. Era Maroto un hombre desprovisto de genio, pero suplia la falta de este una firmeza de carácter y una dureza de condicion á toda prueba. En su proclama al ejército apellidó mónstruos á los generales y tropas de la reina, y espresó su deseo de triunfar ó morir gloriosamente en el campo de batalla. Maroto se comprometió harto

imprudentemente, como no tardaremos mucho en reconocer: por este tiempo Cabañero, contando sin duda con el apoyo de algunos carlistas de Zaragoza, intentó un golpe de mano contra esta heróica ciudad, que se frustró: los detalles de este hecho los espondremos en la reseña de los servicios hechos en este año por la Milicia Nacional.

Tal era el estado político de España, tal el de la guerra al concluir el año de 1838.

II.

La Milicia Nacional seguia prestando eminentes servicios á la libertad.

Si los planes de los moderados habian abortado, si los facciosos no ocupaban mas poblaciones, se debia á sus heróicos esfuerzos.

Vamos seguidamente á ocuparnos de sus hechos de armas en este año, pero de una manera mas sumaria que lo hemos hecho hasta ahora, puesto que si hubiéramos de reseñar uno por uno sus servicios, dariamos á la obra una estension infinitamente mayor de la necesaria.

En el mes de Enero los milicianos de Madridejos rechazaron las facciones de Jara y Palillos; los de Monroy al cabecilla Gravati de Guimoró; los de Musejo (Rioja) á la faccion aragonesa; los de Tarancon rescataron prisioneros, víveres y caballos, que eran conducidos por la faccion espedicionaria de Basilio; los movilizados de Tortosa batieron al cabecilla Baqueta; los de la aldea de Badillo rechazaron otra faccion; los de Alcaudete destrozaron las facciones reunidas de Muñoz, Carrasco y otros; y los de Santa Coloma de Queralt (Cataluña) aprehendieron algunos dispersos de aduaneros.

En el mes de Febrero los movilizados de Gasols (Cataluña) practicaron un reconocimiento del que resultó la aprehension de dos cabecillas y algunos facciosos; los milicianos de Martos aprehendieron algunos rebeldes que se habian fugado de la cárcel de aquella villa; los de la de Marmolejo resistieron y rechazaron á las facciones reunidas de Orejita y Peñuela; los de Balaguer y Villanueva de Meya, puestos en perseguimiento de la faccion, aprehendieron un cabecilla y algunos soldados; los de Calanda aprehendieron asimismo un oficial y ocho facciosos; los de Tudela apresaron otros siete; los de Fuente-Ovejuna y Aldea de Cuenca hicieron prisionera la gavilla de los céle-

bres *Archiduques* de Azuaga; la heróica villa de Gandesa sufrió un nuevo sitio en que durante trece dias fué cañoneada y embestida inútilmente por la faccion.

En el mes de Marzo fueron hechos prisioneros cuatrocientos dispersos de la faccion de Tallada por los milicianos de las inmediaciones de Tarazona; en 5 de este mes tuvo lugar la célebre sorpresa de Cabañero sobre Zaragoza, que exige que trascribamos detalladamente su relato á nuestros lectores.

III.

Alentado Cabañero por los ofrecimientos de algunos carlistas residentes en Zaragoza, reunió todas las fuerzas de su division, que ascendian á un número respetable, y avanzó tomando grandes precauciones para que no pudiese ser notada su aproximacion á la ciudad, á la que llegó en altas horas de la noche del 4 ó mas bien en la madrugada del 5.

Abierta la puerta del Cármen á los facciosos por los carlistas que estaban en inteligencia con ellos, adelantaron en silencio por las calles en direccion al Coso. Uno de los batallones carlistas ocupó la Plaza del Mercado y el barrio de San Pablo, otro la Plaza de San Francisco y paso de Santa Engracia, y el resto de la division se situó en los puntos principales de la ciudad.

Los zaragozanos estaban entregados al sueño; de repente los que vivian próximos á la puerta de Santa Engracia despertaron al estampido de algunos disparos; era el fuego que hacia la guardia de milicianos de la puerta antes de rendirse prisionera: el comandante de la guardia del principal, alarmado por aquel fuego, destacó una patrulla en su direccion, que se vió obligada á replegarse ante los facciosos: preparóse entonces á la defensa la guardia, y el comandante mandó al tambor que saliese por las calles tocando generala.

Pero habiendo encontrado el tambor grandes masas de carlistas, se vió obligado á volverse al principal con la caja y el uniforme llenos de balazos.

A pesar de haber impuesto silencio los facciosos al toque de alarma, no pudieron impedir que al estruendo del fuego se lanzasen á las calles no solo los nacionales, sino el vecindario entero de Zaragoza: aquello no fué ya una batalla, fué una carnicería: el valiente pueblo

de Zaragoza no habia perdido ni un ápice de su antigua bravura: los facciosos se vieron envueltos, cortados, combatidos por todas partes, desde las calles, desde los balcones, desde los terrados, y huyeron precipitada y vergonzosamente arrojando las armas, dejando cubiertas de cadáveres las calles, y ochocientos hombres, treinta y dos oficiales y un gefe prisioneros.

Cabañero, que esperaba cerca de la ciudad con la reserva, en Torrero, las noticias de haberse realizado la sorpresa de la ciudad, vió llegar de repente á sus bandas dispersas y despavoridas, huyendo del pueblo zaragozano que los perseguia, y él mismo con la reserva se vió obligado á huir.

El triunfo habia sido completo y magnífico: Zaragoza era siempre la invicta *Cesar augusta* de los romanos, la invencible ciudad terror de los franceses en nuestros tiempos: con el escarmiento hecho probar á los batallones de Cabañero habia añadido una hoja mas á su ya poblada corona de laureles.

Las pérdidas fueron, sin embargo, sensibles: consistieron estas en nueve milicianos muertos, treinta y cinco heridos y cuarenta y cinco prisioneros, hechos en los primeros momentos de la sorpresa, y que los facciosos pudieron sacar de la ciudad antes de ser batidos.

Insertamos á seguida la relacion comprensiva de los nombres y clases de los muertos, heridos y prisioneros.

Clases.	*Nombres.*	*Muertos.*	*Heridos.*	*Prision.s*
	Compañia de bomberos.			
Teniente. . .	Don Mariano Pinos. . . .	»	»	1
Sarg.to brig.r	Don José Martinez. . . .	»	»	1
Bomberos. .	Juan Jimenerte.	»	»	1
	Telesforo Lampaya. . .	»	1	»
	Primer batallon.			
Teniente. . .	Don Mariano Fernandez.	»	»	1
Cabos 1.os .	José Lorenzo Perez. . .	1	»	»
	N. Careñas.	1	»	»
	José Montaña.	»	»	1
	Vicente Vellespin. . . .	»	»	1
	Fernando Martin. . . .	»	»	1
	Pascual Sevilla.	»	»	1

Clases.	Nombres.	Muertos.	Heridos.	Prision.
Nacionales.	Valero Fernandez. . . .	1	»	»
	Francisco Garcia. . . .	1	»	»
	Manuel Arroyo.	»	1	»
	Manuel Nipe.	»	1	»
	Juan Bordonada.	»	1	»
	Pascual Almendra. . . .	»	1	»
	Fernando Bernal. . . .	»	1	»
	Mariano Garin.	»	1	»
	Manuel Garcia.	»	1	»
	Mariano Tarazona. . . .	»	1	»
	Vicente La Fuente. . . .	»	1	»
	Manuel Mara.	»	1	»
	Felipe Agueras.	»	1	»
	Lamberto Uchaga. . . .	»	»	1
	Javier Bona.	»	»	1
	Joaquin Lopez.	»	»	1
	Jorge Royo.	»	»	1
	Pedro Bona.	»	»	1
	Segundo batallon.			
Capitan. . .	Don Juan Trigo.	»	1	»
Tenientes. .	Don Isidoro Ortega. . .	»	»	1
	Don Manuel Palacios. . .	»	1	»
Sargento 2.°	Don Ignacio Lizan. . . .	»	1	»
Cabos 1.os .	Vicente Navelon.	1	»	»
	Juan Menga.	»	»	1
Cabos 2.os .	Francisco Julian.	»	1	»
	Miguel Lopez.	»	1	»
	Joaquin Sanchez.	»	1	»
Nacionales. .	Pedro Serrano.	1	»	»
	Hilario Quintanilla. . . .	1	»	»
	Francisco Gimeno. . . .	1	»	»
	Agustin Garcia.	1	»	»
	Antonio Nogueras. . . .	»	1	»
	Santiago Moya.	»	1	»
	Juan Mosina.	»	1	»
	Pablo Andrés.	»	1	»
	Calisto Torrente.	»	»	1

Clases.	Nombres.	Muertos.	Heridos.	Prision.ª
	Francisco Sanchez. . . .	»	»	1
	Rafael Gonzalez.	»	»	1
	Domingo Jimenez.	»	»	1
	Matías Abad.	»	»	1
	Braulio Bernáldez.	»	»	1
	Alejandro Oliveros. . . .	»	»	1
	Bartolomé Salcedo. . . .	»	»	1
	Tercer batallon.			
Capitan. . .	Don Andrés Adina. . . .	»	»	1
Teniente. . .	Don Mariano Navarro. .	»	»	1
Sub-ayud.to .	Don Antonio Sanz. . . .	»	»	1
Sargento 1.º	Don Bonifacio Izquierdo.	»	1	»
Idem 2.º . .	Don Tomás Toran. . . .	»	1	»
Cabo 1.º . .	Domingo Caus.	»	1	»
Nacionales. .	José Pamareta.	»	1	»
	Romualdo Porlosa. . . .	»	1	»
	Bruno Calvo.	»	1	»
	Bruno Ochio.	»	»	1
	Manuel Mayoral.	»	»	1
	Antonio Luño.	»	»	1
	Antonio Novés.	»	»	1
	Mariano Sinues.	»	»	1
	Ambrosio Calvo.	»	»	1
	Francisco Maranillo. . .	»	»	1
	Artillería de á pié.			
Sarg.to 2.º .	Alejandro Fustes. . . .	»	1	»
	Mariano Diaz.	»	»	1
Cabos 1.º .	Juan del Rio.	»	»	1
	Mariano Gaeta.	»	»	1
	Isidro Larrosa.	»	»	1
	Mariano Rosafort. . . .	»	»	1
	Felipe Pardo.	»	1	»
	Manuel Gallego.	»	1	»
Nacionales. .	Pascual Lara.	»	»	1
	Eustaquio Pay.	»	»	1
	Pedro Echegoyen.	»	»	1

Clases.	Nombres.	Muertos.	Heridos.	Prision.'
	Alejandro Benito. . . .	»	»	1
	Antonio Peña.	»	»	1
	Antonio Ray.	»	»	1
	Escuadron.			
Capellan. . .	Don Tomás Cubero. . .	»	1	»
Sargento 2.°	Don Felipe Valle. . . .	»	»	1
Trompeta. .	Gregorio Martinez. . . .	»	1	»
Nacionales. .	Don Manuel Casajares. .	»	1	»
	Don Juan Irribarren. . .	»	1	»
	Total.	9	35	45

La noticia de esta victoria llenó de entusiasmo á todos los españoles, y los zaragozanos recibieron de todas partes las mas espontáneas felicitaciones. Espartero envió uno de sus ayudantes con una carta al Ayuntamiento de Zaragoza felicitando á la invicta ciudad á nombre del ejército: la reina Gobernadora espidió un real decreto por el cual añadia á los gloriosos títulos de Zaragoza el de SIEMPRE HERÓICA; se concedia el uso de las corbatas de la órden militar de San Fernando á las banderas y estandartes de la Milicia; y por último, se mandaba hacer propuestas de recompensas á los que mas se hubiesen distinguido.

IV.

Continuemos el relato interrumpido de los hechos de armas de la Milicia Nacional en este año.

En el mismo mes de Marzo los milicianos de Lelin (Pontevedra), atacaron y vencieron la faccion de Villanueva; los de Santa Cruz de la Zarza diseminaron una gavilla latro-facciosa; los de San Pedor, Navaroles y Artes, batieron al cabecilla Puiguriol; los de la villa de Prado rechazaron de la poblacion las facciones de Coluro, Gauda y Lago; los de Ezcaray resistieron en el fuerte de dicha villa á la faccion de Negri y la rechazaron; los del Hornajo de Santiago sorprendieron la faccion de Francisco Susana (a) el Soldadillo, y causaron

la muerte de este latro-faccioso, y los de Vidrieras se defendieron con valor de una faccion numerosa parapetados en dos casas, hasta la llegada de una columna de tropas de la reina que batió y dispersó á la faccion.

En el mes de Abril una partida de milicianos capturó en Tierma al cabecilla Andrés Arbea; los nacionales de caballería de Sigüenza dieron fin en el puerto de Pela-galuna con la faccion de Fuen-mayor; los milicianos de Vargas (Toledo) batieron á la faccion de Gauda; los de Monistrol de Monserrate, habiendo sido sorprendidos en dicha villa por la faccion de Tristany, lucharon heróicamente toda una noche y parte del dia siguiente con la faccion hasta que esta se retiró á la aproximacion de la division Meer; una partida de milicianos de ambas armas de Baena destruyó una gavilla de latro-facciosos; los milicianos de Oropesa y pueblos circunvecinos rechazaron la faccion de Felipe y parte de la de Basilio; los de Méntrida se defendieron de una faccion numerosa á principios de Mayo; durante el mismo mes parte de la Milicia Nacional de Zaragoza pasó á la villa de Fuentes y deshizo una intentona carlista prendiendo á los conspiradores; los de Almodobar (Huesca) aprehendieron un convoy de víveres y efectos á la faccion; los de Villarejo de Salvanés (Cuenca) capturaron algunos facciosos; y los de Beceyte batieron y tomaron prisioneros á algunas gavillas.

En el mes de Junio los milicianos de Lumbier rechazaron una faccion, por la que habian sido sorprendidos; los movilizados de Plá y Gasols dieron alcance á dos facciones y las batieron; los milicianos de Malda y Beianés aprehendieron dos facciosos y dieron muerte á un titulado capitan; los de Tarazona aprehendieron diez y seis dispersos de la faccion de Orejita; los de Alburquerque aprehendieron asimismo algunos otros facciosos.

En el mes de Julio los milicianos de Tarazona, de Alcázar de San Juan, de Arenas de San Pedro, de Trujillo, de Sotillo de la Adrada, de Cadalso y San Martin, y de Albatarrech prestaron eminentes servicios, ya batiéndose con los rebeldes, ya haciéndoles prisioneros.

De igual manera se distinguieron en el mes de Agosto los milicianos de Cervera, Benicarló, Calanda, Samper, Villanueva de la Pisa, Vega, Cervera, Roa, Sisamon, Peroja, Villarejo sobre Huerta, y Tortosa.

En el mes de Setiembre obtuvieron ventajas sobre la faccion los milicianos de Tortosa, Mora, Mequinenza, Villar del Maestro, Cas-

tril, Cerralbo, Tomelloso, Siguenza, Tamarite, Igualada y Alio.

Distinguiéronse asimismo en el mes de Octubre los de Caspe y Cervera; en el de Noviembre los del concejo de Ponga, Burricena, Lucena y Alcañiz, y últimamente en el mes de Diciembre los de Villamantilla, Casarubios y Madrigalejo.

V.

Estos son en resúmen los principales servicios de la Milicia Nacional en 1838: el detalle de cada uno de estos hechos de armas nos hubiera sido imposible por su estension; sufrimientos de sitios, devastaciones, incendios de casas, persecuciones contínuas sobre la faccion, fatigas enormes siempre arrostradas con una constancia heróica; hombres muertos é inutilizados, hechos prisioneros y aun fusilados por la faccion, hé aquí los sacrificios que cuotidianamente arrostraba por la patria y por la reina aquella valiente institucion; nosotros quisiéramos tener datos completos y espacio bastante para consignar en estas páginas los nombres de todos los valientes que vertieron su sangre por la patria, pero ésto es imposible: nuestra obra se haria estremadamente difusa, y se saldria de sus condiciones de una historia general.

Réstanos solo decir, respecto al año de 1838, que á pesar de los numerosos servicios de la Milicia Nacional, los hombres del partido moderado, que no querian ni podian transigir con ella, la hicieron blanco de su odio, y que en algunos lugares bajo pretesto de reorganizacion fué desarmada, sin que bastase á impedir estas determinaciones arbitrarias ni la utilidad manifiesta de la institucion, ni sus grandes sacrificios por la patria.

Cabalmente los moderados, que no tienen mas patria ni mas ley que el oro, veian con sobrecejo y con temor una institucion, mientras existiese la cual no podian entregarse á su sabor á su arbitraria manera de gobernar.

CAPITULO II.

Sucesos de la guerra en 1839. — *Intrigas de la faccion.* — *Primeras negociaciones de paz.* — *Convenio de Vergara.* — *Muerte del conde de España.* — 1840. — *Ultimos esfuerzos de Cabrera por el Pretendiente.* — *Paz definitiva.* — *Número de víctimas que costó á España la guerra civil.* — *Consideracion de los servicios prestados durante la guerra por la Milicia Nacional.*

I.

A principios de 1839 la guerra habia tomado un nuevo aspecto: en el Principado se circunscribia el ejército de la reina á ocupar la baja Cataluña, mientras en la parte alta dominaban casi esclusivamente las tropas del Pretendiente; mandábalas estas el tremendo conde de España. El ejército de Cataluña habia sido sucesivamente mandado por el baron de Meer y Valdés, y últimamente le mandaba Van-Halen. El ejército del centro habia sufrido recientes reveses, pero puesto al fin á su frente O'Donnell, batió á Cabrera en Lucena y en el fuerte de Tales, del que se apoderó á despecho del valor y de los esfuerzos del general carlista. Espartero, capitan general ya, y gefe de todos los ejércitos de operaciones, obtuvo una señalada victoria en Ramales y Guardamino, por cuyo distinguido hecho de armas obtuvo el título de duque de la Victoria. Del mismo modo Leon ganó un título de conde delante de Velascoain. Decidido Espartero á establecer el centro de sus operaciones en Bilbao, ocupó la peña de Orduña. El partido carlista por este tiempo estaba quebrantado ya por las diferencias y las rivalidades de sus generales. Los guerrilleros se burlaban de los generales instruidos, y decian con frecuencia que mas habia hecho Cabrera sacando de la nada un ejército, que toda aquella cáfila de caudillos que pretendian hacer

la guerra de una manera científica. «Práctica, valor y arrojo, decian, y nada de planos ni de líneas: esos generales de papelon solo saben llevar las tropas al matadero: nada, nada de generales que sepan escribir: los brutos hemos de llevar á don Cárlos á Madrid.»

Estos hombres trabajaban cuanto podian para decidir al rey á que destituyese á Maroto; don Cárlos, demasiado débil, no tenia carácter ni para dominar ni para estinguir estas reyertas intestinas. Maroto era gefe de un fuerte partido compuesto de castellanos que apartados de sus hogares tenian un gran interés en constituir un centro compacto á fin de tener fuerza, y pesar de una manera grave en los destinos del Pretendiente. El ejemplo de lo que era Espartero en el ejército de la reina estimulaba á Maroto. El duque de la Victoria era no solo el general en gefe de los ejércitos, sino tambien el alma del gobierno. No era difícil conocer lo que pesaban su espada y su popularidad en la marcha de la cosa pública. Maroto comprendió que la suerte de la guerra estaria decidida el dia en que se pusiesen de acuerdo los generales en gefe de los ejércitos de la reina y de don Cárlos. Débil é irresoluto el Pretendiente, dejó conocer á Maroto que no debia contar con su afecto ni con el de su esposa: esta certidumbre le hizo temer que llegase un dia en que sus enemigos diesen con él al traste, y para prevenir este caso, se decidió á un acto sanguinario, atroz, inaudito. Dirigióse de repente á Estella, prendió á los generales Guergué, García y Sanz, al brigadier Carmona y al intendente Uriz, y los hizo pasar por las armas el 18 de febrero. Los generales de la reina al saber esta enormidad creyeron que Maroto se dirigiria sobre la marcha á Pamplona, haria traicion á don Cárlos, y pediria un galardon de su criminal hazaña al gobierno de la reina. Pero no sucedió así. Al horror debia suceder el asombro; Maroto espuso á don Cárlos en un largo escrito las razones que habia tenido para aquellos fusilamientos, y le anunció que preparaba otros, añadiéndole que si queria evitar males mayores, mandase por su propia conveniencia marchar inmediatamente á Francia á los elevados personages que le rodeaban.

Maroto logró el objeto que se habia propuesto: su audacia aterró á don Cárlos, pero los que le rodeaban se apresuraron á sacarle de su abatimiento, y le hicieron firmar en Vergara el 21 de Febrero una proclama en que separaba del mando del ejército á Maroto y le declaraba traidor y reo de lesa magestad. Maroto supo hacer frente á las circunstancias: robustecido con su partido y armándose de toda su audacia, reunió su ejército y mandó que se leyese al frente de

los batallones la proclama de don Cárlos. Despues se dirigió á los soldados y les dijo: «Aquí me teneis: yo soy ese hombre que se os manda asesinar: franco teneis el camino.» La audacia de Maroto tuvo el resultado que era de esperar: aclamáronle con entusiasmo las tropas, y al frente de ellas se encaminó al cuartel real. Cunde en este el terror. Créese que Maroto tiene fuerzas para todo. Don Cárlos se amilana, y el dia 24 de Febrero se retracta de lo dicho, manifestando en otra proclama que mejor informado sabe y declara que Maroto ha obrado con fidelidad, que aprueba cuanto ha hecho, y que reevindica su reputacion injuriada por su primera proclama, mandando que se recojan y quemen los ejemplares de aquel documento. El triunfo de Maroto era completo. Su triunfo habia dado fin á la guerra civil. Durante seis meses el carlismo arrastró aun una vida precaria en medio de sangrientas disensiones. Algunos hombres enérgicos que rodeaban á don Cárlos le aconsejaban golpes de estado; pero esto era superior á sus fuerzas; á pesar de la debilidad del Pretendiente, la situacion de Maroto y de sus parciales era terriblemente difícil: un golpe de mano de sus enemigos, un momento de energía de don Cárlos, podia perderlos; no les quedaba otro camino que el de un arreglo con los generales de la reina. Cediendo á esta necesidad, Maroto envió en el mes de Junio uno de sus ayudantes á Paris para pedir al gobierno francés las bases de una mediacion entre los dos grandes partidos que luchaban en España. En él deseaba que don Cárlos renunciase á la corona y fuese tratado con decoro fuera de España. Sentólas en nombre de Luis Felipe el mariscal Soult en un documento que lleva la fecha de 28 de Junio: espresábase tambien en este documento que la reina Cristina saliese de España, que reinasen la reina doña Isabel y el hijo mayor de don Cárlos, ó mas bien el segundo «*por tener mas talento*» casados. Que los vascongados y los navarros conservasen sus fueros, y que la sucesion del trono quedase determinada como antes de la pragmática de 1830. Además procuró Maroto ponerse en inteligencias con el gefe de la marina inglesa en el Cantábrico lord John-Hay; pero el gobierno inglés se mostró mas cauto que el de Luis Felipe, y no impuso condiciones, limitándose solo á emitir su opinion acerca del asunto, pareciéndole que el general Espartero obraria bien rechazándolas, y que á juzgar por la situacion en que el partido carlista se encontraba, solo debian aspirar los facciosos á ser perdonados, á que se reconociesen los empleos y sueldos de los oficiales, y á que se respetasen los fueros de las Provincias, recono-

ciendo á la reina, á su madre la Gobernadora, y á la Constitucion de 1837.

II.

Esta manifestacion del gabinete inglés, apoyada por la decision de Espartero, rompió por algunos dias las negociaciones.

Sin embargo, habíanse traslucido estas en el ejército de don Cárlos, y el espíritu de las Provincias y de los mismos facciosos se habia declarado por la cesacion de la guerra. Con la perspectiva de la paz, de la conservacion de los fueros y de los empleos de los comprometidos, uníase el cansancio y el horror de una tan terrible y devastadora guerra. Conocedores de esto los que mas allegados estaban á don Cárlos, instábanle que depusiese y juzgase á Maroto, cuya situacion se hacia cada vez mas difícil: por lo mismo, y preveyendo el peligro el general en gefe de don Cárlos, tenia siempre preparado en la ria de Bilbao un buque para apelar en último caso á la fuga; llegó un momento en que dudó si apelaria á este último medio de salvacion. Espartero siempre activo, siempre incansable en cuanto tenia relacion con la salud de la patria, seguia de cerca al general faccioso, siempre repitiéndole sus proposiciones para terminar la guerra. Al fin Maroto se decidió y aceptó aquellas proposiciones. Avistáronse los dos generales el dia 25 de Agosto en la ermita de San Antolin de Abadiano, entrevista que no tuvo resultado decisivo por lo exagerado de las exigencias de los vascongados.

Los hombres del bando apostólico que rodeaban á don Cárlos conocian bien claro lo crítico de las circunstancias para que no procurasen obligar al débil don Cárlos á un paso decisivo. Persuadiéronle al fin á presentarse en el cuartel general para arengar á las tropas y procurar volverlas su antiguo entusiasmo, y separar del mando á Maroto. Presentóse don Cárlos en Elgüeta con gran aparato, y adelantando hácia el centro de los batallones formados en línea, los arengó de una manera pesada é inoportuna, obteniendo solo al final de su fria arenga algunos vivas al rey proferidos por los secuaces del bando ultra-realista. Desconcertado por este frio éxito el Pretendiente, dijo con voz insegura: *Hijos mios, ¿me reconoceis por vuestro rey?* Solo contestaron con una débil aclamacion los mismos que le habian aclamado poco antes. *¿Estais dispuestos*, conti-

nuó don Cárlos, *á seguirme á todas partes y á derramar vuestra sangre en defensa de mis derechos?* No contestó una sola voz. *¡Viva el rey!* gritó el general Eguía indignado por aquel silencio. *¡Viva la paz! ¡Viva nuestro general! ¡Viva Maroto!* gritó toda la línea. Irritado don Cárlos por aquel desaire, gritó: *¡Voluntarios! ¡donde está vuestro rey no hay general alguno! Responded, os repito: ¿quereis seguirme?* Solo le contestó un profundo silencio. *¿Qué es esto?* dijo don Cárlos á los que le rodeaban, *¿nadie me oye?* Aprovechando la ocasion el general Iturbe, le dijo: *Es, señor, que no entienden el castellano.* —*Pues háblales tú en vascuence*, dijo don Cárlos. Adelantando entonces Iturbe hácia el centro de los guipuzcoanos, de quienes era gefe, les dijo: *Muchachos, ¿quereis la paz? (¿Paquia naidezute, mutillac?)* A lo que contestaron todos: *Si señor. (Bai jauna.)*. Aterrado don Cárlos por este golpe imprevisto, y temiendo ser víctima de alguna traicion, revolvió bridas, apretó las espuelas, y escapó con los que quisieron seguirle, sin parar hasta Villafranca.

Los negocios habian llegado al fin á punto de conclusion. El dia 30 de Agosto en la madrugada pasó Maroto al cuartel general de Espartero y le participó que sus tropas se negaban á toda transaccion respecto á los fueros; irritóse Espartero, y aterrado Maroto, se amparó al general inglés Wilde, declarando que desde entonces se acogia al pabellon inglés. Reponiéndose á punto Espartero, contestó, que tanto Maroto como los que le acompañaban estaban suficientemente garantidos bajo el pabellon español desde el momento en que reconociesen las instituciones.

Con estas seguridades el general faccioso Latorre pasó al punto donde habia dejado la division vizcaina, comprometido á hacerla aceptar el tratado ó á perecer en su empeño.

Al fin despues de muchos azares llegaron las divisiones castellana y guipuzcoana á Anzuola, acampando la vizcaina en las alturas de Descarga, y la castellana junto á Vergara. Maroto recibió una comunicacion de Urbistondo en que este general le participaba sus temores de un mal éxito si Maroto no se presentaba al frente del ejército. Este general, que no se habia separado del cuartel general de Espartero, ofició á Urbistondo escusándose, y á consecuencia de este oficio, exasperados los gefes y oficiales, empezaron á apellidar traicion, y se encaminaron á Tolosa en busca de don Cárlos. Urbistondo en este conflicto, temiendo que los batallones castellanos se contaminasen con este ejemplo, procuró evitar todo contacto entre sus tropas y las de Iturbe, que se habian posesionado de las alturas,

emprendió la marcha hácia Vergara, y ofició á Maroto y á Espartero que, á pesar de tantos contratiempos, podia contarse con toda la division castellana. Al salir de Vergara supo que un batallon guipuzcoano que formaba parte de su division habia recibido una órden de Iturbe para reunírsele, y que los demas batallones castellanos habian seguido su ejemplo.

En aquel crítico momento Urbistondo partió rápidamente en seguimiento de sus soldados, los alcanzó y les mandó hacer alto. Todos le obedecieron, y Urbistondo, aprovechando los momentos, reunió á los gefes y oficiales, y los persuadió á que le siguiesen. Efectuóse la contramarcha. Poco despues el general Urbistondo, al frente de seis batallones, tres escuadrones y dos piezas de artillería, desfilaba por delante de las tropas de la reina, que estaban estendidas en batalla en los campos de Vergara. Poco despues apareció al frente de su estado mayor Espartero, llevando á su izquierda á Maroto, recorrió la línea, arengó á unas y otras tropas, y despues, acercándose á Maroto y abrazándole, gritó conmovido con esa voz privilegiada que tan bien sabe conmover el corazon del soldado: *Abrazaos todos, hijos mios, como yo abrazo al general de los que fueron contrarios nuestros.*

Un grito unánime, frenético, entusiasta de *¡viva la paz!* retumbó en aquellos desde entonces memorables campos. Los que un momento antes eran enemigos se confundieron, se mezclaron, se abrazaron. Entonces no habia allí mas que españoles: la guerra, aquella desoladora guerra que tantas lágrimas y tanta sangre habia costado á la patria, estaba terminada.

El sol que alumbró aquel dia los campos de Vergara fué un sol de ventura, de olvido, de reconciliacion. Pero aun faltaba algo que aumentó lo grandioso de aquel dia; mientras unos y otros, los soldados de la libertad y los que habian sido defensores del despotismo, fraternizaban; mientras Espartero y los gefes del ejército de la reina almorzaban alegremente con Maroto, Urbistondo y demas gefes carlistas, se presentó Itúrbide con la division guipuzcoana para adherirse al convenio. Un nuevo acto de reconciliacion y de olvido tuvo lugar: las músicas celebraron tan fausto acontecimiento, que vino á coronarse con la llegada de Latorre y sus vizcainos.

Ninguna esperanza quedaba á don Cárlos.

Entonces en una venta, sobre una mugrienta mesa que puede verse hoy en el Museo de Artillería, se ratificó el convenio, que estaba concebido en estos términos:

Artículo 1.° «El capitan general don Baldomero Espartero recomendará con interés al gobierno el cumplimiento de su oferta de comprometerse formalmente á proponer á las Córtes la concesion ó modificacion de los fueros.

Art. 2.° Serán reconocidos los empleos, grados y condecoraciones de los generales, gefes, oficiales y demas individuos dependientes del ejército del teniente general don Rafael Maroto, quien presentará las relaciones con espresion de las armas á que pertenezcan, quedando en libertad de continuar sirviendo defendiendo la Constitucion de 1837, el trono de Isabel II y la regencia de su augusta madre, ó bien de retirarse á sus casas los que no quieran seguir con las armas en la mano.

Art. 3.° Los que adopten el primer caso de continuar sirviendo, tendrán colocacion en los cuerpos del ejército, ya de efectivos, ya de supernumerarios, segun el órden que ocupen en la escala de las inspecciones á cuya arma correspondan.

Art. 4.° Los que prefieran retirarse á sus casas, siendo generales ó brigadieres, obtendrán su cuartel para donde lo pidan, con el sueldo que por reglamento les corresponda: los gefes y oficiales obtendrán licencia ilimitada ó su retiro, segun reglamento. Si alguno de esta clase quisiese licencia temporal, la solicitará por conducto del inspector de su arma respectiva y le será concedida, sin esceptuar esta licencia para el estrangero, y en este caso, hecha la solicitud por conducto del capitan general don Baldomero Espartero, este les dará el pasaporte correspondiente al mismo tiempo que dé curso á las solicitudes recomendando la aprobacion de S. M.

Art. 5.° Los que pidan licencia temporal para el estrangero, como no pueden recibir sus sueldos hasta el regreso, segun reales órdenes, el capitan general don Baldomero Espartero les facilitará las cuatro pagas en órden de las facultades que le estan conferidas, incluyéndose en este artículo todas las clases desde general hasta subteniente inclusive.

Art. 6.° Los artículos precedentes comprenden á todos los empleados del ejército, haciéndose estensivos á los oficiales civiles que se presenten á los doce dias de ratificado este convenio.

Art. 7.° Si las divisiones navarra y alavesa se presentáran en la misma forma que las divisiones castellana, vizcaina y guipuzcoana, disfrutarán de las concesiones que se espresan en los artículos precedentes.

Art. 8.° Se pondrán á disposicion del capitan general don Baldo-

mero Espartero los parques de artillería, maestranzas, depósitos de armas, de vestuario y de víveres que esten bajo la dominacion y arbitrio del teniente general don Rafael Maroto.

Art. 9.° Los prisioneros pertenecientes á los cuerpos de las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa y los de los cuerpos de la division castellana que se conformen en un todo con los artículos del presente convenio, quedarán en libertad, disfrutando de las ventajas que en el mismo se espresan para los demas. Los que no se convinieren sufrirán la suerte de prisioneros.

Art. 10. El capitan general don Baldomero Espartero hará presente al gobierno, para que este lo haga á las Córtes, la consideracion que se merecen las viudas y huérfanos de los que han muerto en la presente guerra correspondientes á los cuerpos á quienes comprende este convenio.»

Por resultado de este memorable hecho, que llenó de júbilo á la nacion, el Pretendiente con las pocas fuerzas que le habian quedado leales pasó la frontera francesa, las Provincias del norte quedaron pacificadas, y solo quedaron los restos de la faccion de Aragon, Cataluña y Valencia.

III.

En Cataluña la junta de Berga llamó en 26 de Octubre al conde de España á pretesto de hacerle comunicaciones importantes.

Es tan funestamente célebre este personage, que creemos que nuestros lectores nos apreciarán el que les refiramos los detalles de su desastroso fin.

Llamado como hemos dicho por la junta de Berga, se puso en camino... «acompañado de algunos caballos, de unos cuantos mozos »de escuadra y del ayudante de campo Luis de Adell... pasó inme»diatamente á Avia, donde fué recibido por algunos miembros de la »junta con las acostumbradas muestras de respeto. Apenas entró en »la sala de las sesiones, uno de los vocales y el intendente del ejér»cito don Gaspar de Labandero, hijo del ex-ministro de Hacienda, »salieron al encuentro del ayudante de campo, y le enviaron á Ber»ga de parte del general para el desempeño de una comision. En »seguida comprometieron al cabo de mozos de la escuadra á que »fuese á comer con su gente en una casa vecina, pues el general ha-

»bia determinado comer con los señores de la junta. Uno de los pri-
»vilegios de los cabos de mozos consistia en no recibir órdenes sino
»del general en persona, por lo que el que mandaba la escolta que
»allí habia rehusó obedecer las órdenes de Labandero. Pero á la
»observacion que este le hizo con hipócrita sencillez, diciendo, que
»era muy bochornoso para el primer empleado de Hacienda de la
»provincia inspirar tan poca confianza, y que si alguno dudaba de
»la legitimidad de la órden podia subir y tomarla del mismo general,
»se tranquilizaron todos los mozos y el cabo se retiró con ellos. Cuan-
»do se hubo alejado esta parte de la pequeña escolta, los gendar-
»mes de la junta, que estaban á disposicion de esta á calidad de
»mensajeros, se arrojaron contra las cuatro ordenanzas de caballería
»del general y las amarraron reciamente. Mientras esto pasaba con
»suma rapidez, el general entraba muy tranquilo en la sala de se-
»siones. Llevaba aquel dia un sobretodo militar azul, sin mas insig-
»nia que una cruz bordada en el pecho, el sombrero de general, el
»sable y el baston de mando.—Apoyado contra el baston, que lo te-
»nia bastante hácia atrás, permaneció en pié delante de la chime-
»nea, solo, en medio de catorce conjurados que llevaban todos pis-
»tolas y puñales ocultos bajo los vestidos. Muchos minutos transcur-
»rieron sin que nadie se atreviese á poner en él la mano, hasta que
»Pep-del-Oli (1) se adelantó, dió un empujon al baston en que Es-
»paña se apoyaba, y con otro que dió al general al mismo tiempo,
»consiguió derribarlo. Entonces todos se arrojaron contra España
»como aves de rapiña, le arrebataron el sable y le sujetaron como á
»un facineroso. En este estado se hallaba cuando leyó Ferrer el de-
»creto que le privaba de todos sus cargos. España quiso ver la órden
»de don Cárlos, único á que queria someterse, y juró que si no se
»la mostraban los haria ahorcar á todos. Impusiéronle silencio, y
»Ferrer le significó que él y Pep-del-Oli iban á trasladarle á la fron-
»tera de Francia. Luego, amarrado como estaba, le encerraron en
»un cuarto oscuro, donde se revolcaba lanzando rugidos de impo-
»tente furor. A su ayudante de campo le prendieron y encarcelaron
»tambien cuando fué á Berga. A la siguiente noche sacaron á Espa-
»ña de su encierro, le colocaron en un asno, y Ferrer y Pep-del-Oli,
»con una escolta de veinte hombres, le condujeron por sendas casi
»impracticables hácia los desiertos de la sierra. Se les unieron en

(1) Don José Pons, hoy brigadier del ejército, y cañoneador en Julio de 1854 del pueblo de Madrid.

»el camino muy alegres muchos individuos de la junta, y á mas...
»se hallaban allí presentes Porredon y Mariano Orteu, uno de los
»ayudantes de campo del general. Se asegura que Orteu le disparó
»un pistoletazo cuando él estaba persuadido de que se le acercaba
»para auxiliarle y le llamaba con voz moribunda.—Despues de tres
»dias de una marcha forzada en que á España solo le dieron los ali-
»mentos indispensables para conservar su existencia, que querian
»hacérsela perder entre horrores inauditos, se detuvieron sus asesi-
»nos en el *Paso de los tres puentes*. Para aumentar sus padecimien-
»tos no le alimentaron mas que de sustancias saladas, que le acar-
»rearon una sed abrasadora; el desgraciado, no pudiéndola resistir
»y viendo á sus piés las cristalinas linfas del Segre, pedia por pie-
»dad que le diesen un poco de agua, y la negativa de sus verdugos
»le hizo prorumpir en gritos de desesperacion. Mayor escarmiento
»no podia reservar el cielo al monstruo cuyas únicas delicias habian
»sido durante toda su vida los dolores de la humanidad. El Segre...
»encajado entre enormes masas de granito que forman en muchos
»puntos arcos encima de él, presenta una senda interminable y tor-
»tuosa que tan pronto deja el rio á la derecha como le deja á la iz-
»quierda. Algunas veces pasa por cima de arcadas atrevidas, cuyas
»colosales piedras revelan su orígen romano. La tortuosidad de sus
»caprichosas orillas engaña con frecuencia al viajero que á menudo
»tarda mucho en alcanzar los objetos que ve mas cercanos. La comi-
»tiva de Cárlos España anunció á este, á mas del género de muerte
»que le estaba reservado, el punto de ejecucion, que si bien parecia
»muy inmediato, no se llegaba á él sino despues de una marcha
»bastante larga, por lo que fué muy prolongada su agonía. El Segre
»tiene tres puentes: del primero, segun una antigua leyenda, los
»condes de Barcelona, estando en guerra con los de Castilla, arro-
»jaron al abismo algunos espías que intentaron penetrar en el pais,
»por cuya razon le llaman *Puente de los Espías*. Dista una legua del
»segundo, conocido con el nombre de *Puente del Diablo*, el cual se
»compone de dos puentes sobrepuestos. El inferior es peligroso y
»mal construido; el de encima es espacioso y sólido, por lo que se
»dice que el diablo construyó el primero para precipitar á los cris-
»tianos que se atreven á pasarlo, y que un santo ermitaño alcanzó
»de la Vírgen de Monserrat que construyese el segundo inaccesible
»al poder de los siglos. El tercer puente no es mas que un monton
»de ruinas; fué destruido cuando la guerra de Sucesion junto con el
»castillo que lo defendia. Todos estos puentes fueron indicados á

»Cárlos España uno tras otro como puntos en que debia sufrir la »muerte. ¿Qué otro castigo le hubiera dado si hubiera podido resu»citar el desventurado Ortega, á quien Cárlos España hizo arrodillar »tres veces en distintos puntos antes de dar al piquete que le fusiló »la voz de fuego? En aquellos últimos momentos debió parecerle al »sanguinario conde que el infortunado ex-gobernador de Monjuí di»rigia el pensamiento y el brazo de sus verdugos.

»Al llegar al *Puente de los Espías*, que es el último que pasa»ron, Pep-del-Oli hizo apear á Cárlos España de su asno, le hundió »un puñal en el pecho, y mutilándole horriblemente el rostro para »que nadie le pudiese reconocer, le cogió por la cabeza mientras »Ferrer le asia por los piés, y ambos le tuvieron un instante sus»pendido sobre el abismo. La víctima ensangrentada pedia perdon, »y sin encontrar en sus verdugos mas compasion de la que en él »habian hallado los infinitos mártires que habia lanzado á la eterni»dad, fué precipitado en el abismo.»

Hasta aquí el relato que hemos copiado: al dia siguiente se sacó del Segre un cadáver horriblemente mutilado: en uno de los bolsillos de las ropas del cadáver se encontraron un racimo de uvas, un pedazo de pan y un rosario.

Aquel cadáver era el del conde de España.

La Providencia dió con su muerte uno de esos terribles ejemplos que nos hacen esperar que los infames asesinos de la patria que aun viven y que aun conspiran contra ella hallarán un fin tan desastroso como horribles han sido los tormentos que han causado á la humanidad.

IV.

La guerra civil, como hemos dicho, habia terminado en las Provincias del norte de España: solo quedaba Cabrera. Ocupaba con un ejército de veinte mil hombres la parte montañosa comprendida entre Castellon de la Plana, Alcañiz, Teruel y el bajo Ebro, teniendo en Segura y en Morella sus principales posiciones, contra las cuales avanzó Espartero al frente de cien mil hombres. El ministerio entre tanto se habia modificado entrando en él Calderon Collantes y Montes de Oca; se habian disuelto las Córtes; pero antes de disolverse habian votado la ley sobre los fueros de las Provincias Vascon-

gadas y de Navarra, cumplimiento necesario del convenio de Vergara.

En tal estado quedaron los asuntos políticos y la guerra al finar el año de 1839.

V.

El año de 1840 fué fecundo en acontecimientos.

Durante dos meses Cabrera resistió todos los esfuerzos del ejército, secundados por la Milicia Nacional. Mejor dicho, no fué Cabrera quien resistió, sino su nombre solo.

Mientras su ejército hacia cuantos esfuerzos cabian en lo humano, el caudillo carlista estaba postrado en el lecho por la fiebre, casi moribundo, en San Mateo, á poca distancia del cuartel general del ejército de la reina. El prestigio de Cabrera era inmenso. Mas de cien mil personas conocian el lugar donde se ocultaba, y ni una sola le vendió. Sucesivamente se rindieron á Espartero Segura, Castellote y Cantavieja, y otros muchos pueblos y plazas ocupadas por el enemigo.

Entonces pensó Espartero en la toma de Morella, plaza muy fuerte y uno de los principales baluartes de la faccion. Situada en una altura y dominada por un castillo, Morella presenta defensas casi insuperables. Estaba además fuertemente guarnecida y provista abundantemente de víveres y municiones. Era gobernador por don Cárlos don Pedro Beltran (a) Peret del Riu, y la guarnicion se componia de los batallones 5.° de Aragon, 3.° y 5.° de Valencia, algunas fuerzas de voluntarios realistas, dos compañías de miñones, tres de artillería, dos de zapadores, una de pontoneros, una brigada de ingenieros, otra de maestranza, y treinta y cinco cadetes. La artillería montaba al número de quince piezas, y á gran cantidad los proyectiles de todo género.

Espartero eligió el dia 19 de Mayo para empezar el sitio; pero imposibilitado el movimiento por un fuerte temporal que puso intransitables los caminos, no pudo verificarse hasta el 23, en que el ejército de la reina se apoderó fácilmente de las avenidas del Mas del Pou y Pedreras, distantes media legua de Morella, donde se establecieron las baterías de sitio, que rompieron inmediatamente el fuego sobre la plaza y le sostuvieron el fuerte de San Pedro Mártir, que se rindió el dia 25.

Dominando el fuerte tomado al de Querola, le abandonaron los carlistas encerrándose en la plaza, y los sitiadores pudieron ya romper el fuego contra esta y su castillo.

Rompióse el fuego el dia 26, Morella y su castillo fueron cañoneados y bombardeados. La fortificacion muy antigua, y de demasiado relieve, empezó muy pronto á resentirse, y los sitiados se vieron obligados á construir reparos: el fuego de los sitiadores continuó sin interrupcion hasta el dia 28, y el 29 construyeron otra batería contra el lienzo de muralla correspondiente á la Plaza Mayor y el Portal del Estudio.

En el dia 29 una bomba de los sitiadores hizo saltar un almacen de pólvora del castillo, que estalló con horrible estruendo volando el edificio y causando numerosas víctimas. Uniéronse á este otros sucesos que aterraron al enemigo haciéndole aflojar en la defensa, y al fin los sitiados proyectaron abandonar la plaza la noche del 29 y salvarse abriéndose paso por medio del ejército constitucional. Pero avisado Espartero por un oficial pasado de los enemigos, tomó las providencias oportunas para evitar la evasion, y cuando los sitiados, seguidos del vecindario en masa, pretendieron realizar la fuga, se encontraron contenidos por los fuegos de las tropas de Espartero y rechazados contra la plaza, desde la cual les hicieron tambien fuego, creyéndoles enemigos.

Pero hubo un detalle horrible: creyendo los que asi eran fusilados por unos y otros que hallarian una entrada segura por el Portal del Estudio, se arrojaron sobre el puente levadizo, y cargó tal multitud sobre él, que, cediendo bajo el peso, las maderas se rompieron, cayendo gran número de personas al foso, y no solo estas, sino las que llegaban huyendo y creyendo practicable el puente, caian sobre los cadáveres que llenaban el foso, sin advertir la falta del puente á causa de la oscuridad de la noche.

Incapaces al fin de resistir, parlamentó la plaza en la madrugada del 30, y aceptadas las proposiciones hechas por Espartero, se entregaron la plaza y el castillo, quedando prisionera de guerra la guarnicion.

VI.

No por esto se amilanó Cabrera; las alturas de Cenia fueron el teatro de los postreros esfuerzos de aquel cabecilla indomable. Lívi-

do, febril, atado mas bien que montado sobre una mula, estuvo durante mucho tiempo al frente de su ejército animándole con su presencia y haciéndole resistir con valor las acometidas del ejército de O'Donnell, hasta que en lo mas empeñado de la batalla, no pudiendo resistir mas, cayó sin sentido, y fué necesario que le condujesen en una camilla fuera del campo de batalla ya perdido. A pesar de esto nadie pudo impedirle el que pasase por Mora el Ebro, y llegó á Berga pocos dias despues de haber tomado á Morella Espartero. Encontró las fuerzas facciosas de Cataluña desorganizadas y en completa anarquía. Para regularizarlas creyó que el medio mas eficaz seria castigar duramente á los asesinos del conde de España. Pero no eran estos personas vulgares: eran por el contrario poderosos gefes de bandas, aunque indisciplinadas, terribles. Añadíase á esto que el conde de España era odiado por todo el mundo á causa de su repugnante crueldad, que no estaba como la de Cabrera encubierta y contrapesada con las dotes de un gran general. Su empeño por castigar á los asesinos de Cárlos España disolvió totalmente las últimas fuerzas con que podia contar, y ya reducido al último estremo, se batió la postrera vez en Berga y fué vencido.

El dia 6 de Julio Cabrera, al frente de algunos batallones, pasó la frontera francesa llevando consigo la rabia de su impotencia.

La guerra de sucesion, la terrible guerra civil, habia concluido enteramente.

VII.

Hé aquí las bajas que tuvo el ejército de la reina durante la guerra:

Muertos.	39,701
Heridos.	5,096
Prisioneros.	19,666
Estraviados.	807
Total.	65,270

Hubo además 10,629 caballos muertos y 3695 inutilizados.

Si añadimos á estas bajas de hombres las de la Milicia Nacional y las de la faccion, no será exagerado calcular que la guerra civil

costó á España 200,000 víctimas, á mas de los inmensos caudales que se agotaron en ella.

Sin embargo, este precio no hubiera sido muy caro si con él hubiéramos concluido nuestra revolucion, adquiriendo de una manera definitiva nuestra libertad.

VIII.

Son necesarios toda la obcecacion, todo el odio que los partidos retrógrados sienten hácia la Milicia Nacional, para desconocer los eminentes servicios que prestó esta institucion á la patria y á la libertad durante la guerra civil.

Sin la activa cooperacion de la Milicia Nacional, acaso la guerra se hubiera prolongado y variado de aspecto: es mas, sin la cooperacion de la Milicia Nacional, sin su decision por el trono constitucional de Isabel II, don Cárlos se hubiera sentado como rey absoluto en el trono de las Españas.

Con pocas palabras podemos probarlo.

La Milicia Nacional es la espresion, la representacion mas genuina de la opinion del pais.

La opinion del pais mató la causa de don Cárlos.

Si no hubiera existido la Milicia Nacional, la opinion del pais, contraria á Isabel II y á la libertad hubiera producido los voluntarios realistas.

Los voluntarios realistas hubieran llevado en triunfo y en muy pocos dias al fanático don Cárlos al palacio de Madrid

La reina debe su trono al partido liberal, y por consecuencia á la Milicia Nacional.

Los detractores de la Milicia, los que de mala fé la acusan de anárquica, de nula para el combate, de dispuesta solo á bullangas, tienen un mentís enérgico en los innumerables hechos heróicos de la Milicia Nacional que llevamos relatados desde las primeras páginas de este libro. Y eso que no hemos consignado multitud de hechos aunque de poca monta significativos, porque no hubieran cabido en las dimensiones naturales y en el órden lógico que procuramos dar á esta historia; y eso que por falta de datos no hemos podido consignar los nombres de todos los que han muerto, se han inutilizado ó se han arruinado en la gloriosa lucha de la libertad contra el despotismo.

La Milicia Nacional española es en su gran mayoría pueblo puro, pueblo valiente, entusiasta, sufridor de trabajos y de penalidades, lleno de sensatez, de abnegacion, de generosidad, y de sanas ideas de libertad: es el siempre noble, caballeresco y magnífico pueblo español, de imaginacion ardiente y entusiasta, al que no ha corrompido todavía la miseria, que no ha rendido aun un culto infame al becerro de oro.

Es el pueblo que va elaborando su revolucion, la revolucion que debe constituirle y regenerarle, sin cejar jamás un solo paso, marchando adelante, siempre adelante con los ojos fijos en el sol de la libertad.

Es el noble pueblo todavía de Lanuza, de Bravo y de Padilla; el pueblo que se ha levantado siempre indómito contra los estrangeros; el pueblo que cuando le ha sujetado el despotismo no ha cesado de atirantar las cadenas hasta que las ha roto.

Es el leon español.

Los absolutistas y los moderados, los hombres impuros, los que necesitan que el pueblo esté aherrojado para entregarse sin temor á todo género de escesos contra los imprescriptibles derechos del hombre, hablan con desden de la Milicia Nacional; pero en el fondo de su pensamiento la temen, conocen perfectamente su poder, saben que existiendo ella no pueden perpetrarse los infames delitos que esa canalla egoista y retrógrada, fanática, feroz, rapaz, insoportable en el mando, necesita para medrar: saben que existiendo la Milicia Nacional está siempre levantada la cuchilla de la ley sobre sus cabezas; saben que la Milicia Nacional personifica la revolucion, revolucion precisa, si queremos que llegue un dia en que podamos llamarnos dignamente hombres, y porque la temen, porque ven en ella un antemural fortísimo á sus crímenes, pretenden desprestigiarla, revolverla, anularla; pero lo pretenden en vano, porque la revolucion es el espíritu de nuestro siglo, y la Milicia Nacional es hija y reguladora de la revolucion.

¡Ay del dia en que la Milicia Nacional no existiese! Los partidos estremos que la aborrecen del mismo modo, porque del mismo modo contiene sus escesos, se desbordarian, y la patria tendria que deplorar largos dias de luto y de miseria.

Pero inútil es que insistamos en la defensa de la Milicia Nacional. Sus enemigos, los mismos que en público la detractan, saben demasiado cuánto puede, cuánto vale, y cuánto está afianzada por sus bayonetas la causa de la libertad.

CAPITULO III.

Intrigas de los moderados.—Ley de Ayuntamientos.—Oposicion del partido liberal.—Pronunciamiento de Setiembre.—Renuncia Cristina la regencia.—Espartero es nombrado regente.—Nuevos esfuerzos de los moderados.—1841.—Insurreccion militar del 7 de Octubre.—Parte que tuvo la Milicia Nacional en la represion de este atentado.

I.

La guerra civil habia terminado en su parte material: el carlismo habia sido vencido; los últimos tiros de la fratricida lucha habian resonado en Berga, y la patria se habia arrojado, fatigada y desfallecida, en el lecho de descanso que la ofrecia la paz.

Las mas risueñas esperanzas la sonreian: vencido el absolutismo, era de esperar que á beneficio de la paz saludables reformas viniesen á cicatrizar las numerosas heridas recibidas durante tantos años de combate contra el despotismo.

¡Vanas esperanzas!

Si habia cesado la lucha en el campo, quedaba la lucha política; si habian sido vencidos los carlistas, quedaba en pié y en lucha abierta con el partido liberal otro enemigo mas terrible.

El partido moderado.

Y decimos que el partido moderado estaba en lucha con el partido liberal, porque por mas que los moderados se jacten de liberales, mienten: un moderado no es mas que moderado: esto es: un hombre que todo lo ve á través del mezquino prisma del interés propio.

Los moderados han hecho asquerosas *antífrasis* de las palabras mas santas: la palabra órden en sus labios significa el desórden en

la administracion, la conculcacion de todas las leyes, el abuso continuo, el terror ejercido para dominar á mansalva: la paz en sus labios es sinónima de silencio, de terror: la justicia en sus manos es la tropelía, el escándalo, el crímen continuamente practicado, y con un cinismo escandaloso en provecho propio.

Del mismo modo se llaman moderados por *antifrasis*: si en algo son moderadísimos, es en hacer lo bueno, lo justo y lo conveniente: pero tratándose de dominar, de enriquecerse, de entregarse al fausto y á los vicios, de encarcelar, de deportar, de fusilar, y de hacer todo cuanto daño pueden al género humano, son lo mas estremados, lo mas desordenados, lo mas contumaz que conocemos.

Ellos llaman gobernar á sujetar al pais bajo una numerosa fuerza militar vendida al oro; á decretar contribuciones onerosas, á establecer continuamente los estados de sitio.

Ellos, los que siempre tienen en sus labios la palabra moralidad, han desmoralizado el ejército, la magistratura, los empleados, los electores: ellos han sido una corriente de cieno que ha pasado sobre el pais cubriéndole de inmundicias.

Ellos no tienen mas Dios que el egoismo, mas aspiracion que el oro, ni mas culto que los placeres.

Ellos son una plaga, una calamidad pública, y sobre todo un partido absurdo, ó mas bien una pandilla que como el murciélago corre ó vuela, y se mueve entre dos partidos, tomando del uno la ferocidad y del otro algunas cuantas palabras para blasfemarlas.

Con esta gente, pues, se vió en lucha abierta el gran partido liberal apenas terminada la guerra civil.

Es verdad que aquella lucha habia empezado mucho antes, y que mucho antes se conocian los gefes y los prohombres de entrambos partidos.

Al frente del partido liberal estaba Espartero, el héroe de Luchana, de Morella y de Vergara.

Al frente de la pandilla moderada estaba Narvaez, el héroe de la Mancha, el que en sus ratos de ocio se entretenia en arrojar naranjas á los niños de cinco y seis años para que las cogiesen...

Faltaba una ocasion para que el resultado definitivo de esta lucha se decidiese, y vino á presentarla la ley de Ayuntamientos, sobremanera reaccionaria, y lo mas apropiada para causar una revolucion.

Esta ley era parto de los moderados: al votarse en las Córtes la opinion pública se sublevó, y la minoría progresista de las Córtes,

los Ayuntamientos y la Milicia Nacional representaron á Cristina suplicándola respetuosamente la negase su sancion.

II.

A pesar de que las Córtes habian decretado esta ley, creyóse por todos los buenos liberales que vista su inconveniencia, la reina Cristina no la sancionaria; y no debieron pensarlo, porque la reina Gobernadora estaba siempre dispuesta á sancionar todo lo que aumentase las prerogativas de la corona amenguando los derechos del pueblo: si algunas franquicias habia concedido á este, habia sido contra toda su voluntad arrastrada por las circunstancias y por los peligros que habia corrido el trono de su hija.

Pero en cuanto pasó el peligro, en cuanto las armas de la nacion hubieron asegurado en el trono á Isabel II, la funesta Cristina pensó en ir escatimando al pueblo las exiguas libertades que le habia dejado tomar, y el primer paso reaccionario fué la ley de Ayuntamientos.

Ciertamente que Cristina no pensaba que aquella ley produjese una revolucion, y por consecuencia su caida de su alta dignidad, y si lo pensó, audaz como todos los déspotas, probó la lucha pensando sin duda que de una parte el cansancio de los pueblos y de otra parte el oro y la corrupcion la pondrian el triunfo en las manos.

Espartero por su parte hizo cuanto podia esperarse de su posicion y de sus principios liberales. Tuvo entrevistas con Cristina apenas pudo desembarazarse del entusiasmo de los barceloneses, que le habian recibido en triunfo como á un salvador de la patria, y en estas entrevistas Cristina le prometió que no sancionaria la ley de Ayuntamientos siempre que Espartero aceptase la presidencia del Consejo de ministros.

Espartero, creyendo leales las promesas de Cristina, se apresuró á asegurar á los barceloneses que la ley en cuestion no se sancionaria; pero al mismo tiempo que Espartero daba á la liberal Barcelona estas seguridades, la Gaceta del Gobierno llevó sancionada aquella fatal ley que tan en combustion tenia los ánimos.

Seguidamente, y con arreglo á lo que su conciencia le dictaba, el general Espartero hizo dimision de todos sus cargos, y empezaron á notarse amagos de movimiento en la ciudad.

Espartero creyó oportuno tener una nueva entrevista con la rei-

na Gobernadora, entrevista que no produjo otro resultado que el que Espartero pidiese retirarse de la Corte y establecer en Sanz su cuartel general, lo que verificó inmediatamente.

La noticia de la salida de Espartero de Barcelona llevó á tal punto la exasperacion pública, que los ministros se vieron en el caso de hacer dimision: entre tanto considerables grupos se dirigian á la casa del Ayuntamiento y á la Rambla, y pedian á grito herido la caida del ministerio, la derogacion de la ley de Ayuntamientos, y dando frenéticos vivas á la Constitucion del 37 y á Espartero.

Muy pronto la insurreccion se presentó rugienta y amenazadora con gefes á su cabeza y dispuesta á obrar de una manera enérgica como obra siempre el pueblo en las revoluciones. Ocuparon la plaza de las casas de Ayuntamiento, el cuartel de los mozos de escuadra, la sub-inspeccion de la Milicia Nacional y el hospital militar. En vano Espartero procuró calmar los ánimos. La insurreccion habia tomado unas dimensiones tales que no era posible cortarla sino por medio de la fuerza.

Comprendiendo esto el duque y deseando evitar la efusion de sangre, que por otra parte él no hubiera vertido nunca, pues en una entrevista con la reina la habia asegurado que sus tropas no harian fuego al pueblo, fué á verse de nuevo con Cristina, que, obligada al fin por lo imperioso de las circunstancias, admitió la dimision del ministerio y encargó la formacion de un nuevo gabinete á Espartero.

Este ministerio se compuso de las personas siguientes: don Antonio Gonzalez, don Valentin Ferraz, don José Ferraz, don Mauricio Cárlos de Onís, don Vicente y don Francisco Armero.

Parecia que con este cambio de ministerio debian aquietarse los ánimos, pero el remedio no era radical como lo exigian las circunstancias. Agravó la situacion la temeraria imprudencia de algunos moderados, que al pasar el coche de la reina la victorearon dándola vivas y proclamando *la regencia neta*, y mueras al ministerio y á Espartero.

Esto irritó al pueblo, que poniendo en práctica el dicho proverbial de *justicia catalana*, acometió armado de palos á los moderados, los estropeó, causándoles algunos muertos y heridos, y los obligó á esconderse.

No paró en esto: la imprenta del periódico El Guardia Nacional fué destruida, y muerto en su casa el jóven abogado don Francisco Balmes, que pagó con la vida sus ideas reaccionarias, no sin haber-

se batido largo tiempo solo desde los balcones contra una multitud furiosa, dando muestras de un valor heróico digno por cierto de mejor causa.

Vióse, pues, obligado el duque de la Victoria, en vista del giro que tomaban los negocios, á reprimir aquellos escesos, y la tranquilidad pareció restablecida por el momento.

Llegado el nuevo ministerio á Barcelona (8 de Agosto), presentó su programa de gobierno, que comprendia la inmediata disolucion de las Córtes, la suspension de la ley de Ayuntamientos hasta que se modificase y aprobase por las nuevas Córtes, y otras reformas de utilidad pública.

La reina irritada rechazó este programa, y á consecuencia el ministro Gonzalez dimitió su cargo reemplazándole en la presidencia el de la Guerra.

De resultas de esta obstinacion de la reina la opinion pública de la nacion se reveló de una manera amenazadora, y la insurreccion empezó á brotar en las provincias.

III.

Cristina para ponerse á cubierto en una eventualidad trasladó la Corte á Valencia, puerto de mar como Barcelona y menos temible en un caso dado que esta última; pero los ministros, que veian acercarse la tempestad, hicieron dimision y fueron reemplazados por Cortazar, Aspiroz, Arteta y Zayas.

Este ministerio no podia satisfacer de ningun modo las aspiraciones del partido liberal, y agravó el mal en vez de cortarlo. Madrid fué la primera poblacion que se insurreccionó al saberse el nombramiento del nuevo ministerio. El Ayuntamiento tomó la iniciativa, y disponiendo como gefe de ella de la Milicia Nacional, se dispuso á impedir por medio de la fuerza todo atentado contra la Constitucion, viniese de quien viniese.

Al mismo tiempo la autoridad militar de Madrid, representada por el general Aldama, cometió la imprudencia de querer sostener á todo trance la voluntad de su *señora* la reina Cristina, y al frente de alguna tropa pretendió disolver los grupos que existian en la plazuela de la Villa. Rechazáronle los milicianos y le obligaron á retirarse perdiendo su caballo en la refriega, y la obstinacion de Aldama no

tuvo otro resultado que causar algunas desgracias que debieron haberse evitado.

Algunas tropas se pasaron á los pronunciados en el acto de la refriega.

El Ayuntamiento envió una representacion á la Gobernadora y un mensage á Espartero, y se retiró á la casa Panadería.

Dirigió una proclama á los madrileños y nombró una junta provisional.

Los individuos que la componian eran: don Joaquin María Ferrer, presidente; don Pedro Beroqui; don Pio Laborda; don Fernando Corradi; don José Portillo; don Pedro Sainz de Baranda y don Valentin de Llanos.

La junta nombró capitan general de Madrid al marqués del Rodil.

Las autoridades que no tomaron parte en el pronunciamiento fueron reemplazadas.

Sucesivamente se pronunciaron Toledo, Burgos, Zaragoza, Cáceres, Granada, y al fin toda la nacion.

La Milicia Nacional en masa se puso sobre las armas.

Esto hubiera bastado para que otro gobierno menos torpe hubiera comprendido en todo su valor la situacion; pero aquel ministerio reaccionario pensó en apurar los últimos recursos lanzando contra la nacion al ejército, en el cual contaba con la adhesion de muchos gefes y generales.

El gobierno ordenó á Espartero que al frente de sus tropas marchase á sofocar la insurreccion.

Esto no estaba en los principios de Espartero, pero celoso observador de la ordenanza, representó respetuosamente á Cristina y dió á la nacion un manifiesto.

Este manifiesto acabó de inflamar los ánimos.

Cristina, creyendo que el mal tendria aun remedio, nombró un nuevo ministerio: compusiéronle Sancho, Gomez Becerra, Cabello, Gimenez, Infante y Capaz.

Este ministerio tuvo una duracion fosfórica.

Sus individuos comprendieron que nada podian contra la opinion del pais, y dimitieron.

Espartero fué nombrado presidente del Consejo sin cartera, y se le encargó de la formacion de un nuevo gabinete.

El 19 de Setiembre llegó Espartero á Madrid, donde fué recibido con las demostraciones del mas frenético entusiasmo; pero á

pesar de esto nada pudo recabar del pueblo acerca de la mision que le habia confiado Cristina.

En 3 de Octubre Espartero compuso el gabinete con las personas siguientes: Ferrer, Gomez Becerra, Chacon, Fernandez Gamboa, Cortina y Frias (don Joaquin).

Espartero y los demas individuos del gabinete llegaron á Valencia.

El programa del ministerio debia estar en consonancia con la opinion pública, y esta exigia la revocacion de la ley de Ayuntamientos, la disolucion de las Córtes, y el nombramiento de una persona digna de la confianza pública para partir con Cristina la regencia.

Sobre estas bases, pues, fundó su programa el ministerio.

La reina Cristina, resuelta á no cejar un paso, y obligada por las circustancias, renunció la regencia.

Inútiles fueron cuantas observaciones la hizo Espartero y el gobierno para que dejase de dar este gravísimo paso.

El dia 12 de Octubre tuvo lugar el acto de la renuncia de la regencia, asistiendo á él el cabildo catedral de Valencia, el ministerio y las autoridades civiles y militares.

Hé aquí la renuncia:

«A las Córtes.—Renuncia.—El actual estado de la nacion y el delicado en que mi salud se encuentra me han hecho decidir á renunciar la regencia del reino que durante la menor edad de mi escelsa hija doña Isabel II me fué concedida por las Córtes constituyentes de la nacion, reunidas en 1836, á pesar de que mis consejeros, con la honradez que les distingue, me han rogado encarecidamente continuase en ella, cuando menos hasta la reunion de las próximas Córtes, por creerlo así conveniente al pais y á la causa pública; pero no pudiendo acceder á alguna de las exigencias de los pueblos, que mis consejeros mismos creen deben ser consultadas para calmar los ánimos y terminar la actual situacion, me es absolutamente imposible continuar desempeñándola, y creo obrar como conviene al interés de la nacion renunciando á ella. Espero que las Córtes nombrarán personas para tan alto y elevado encargo que contribuyan á hacer esta nacion tan feliz como merece por sus virtudes. A las mismas dejo encargadas mis augustas hijas, y los ministros, que deben conforme al espíritu de la Constitucion gobernar el reino hasta que se reunan, me tienen dadas sobradas pruebas de lealtad para no confiarles con el mayor gusto depósito tan sagrado. Para que produzca, pues, los efectos correspondientes, firmo este

documento autógrafo de la renuncia, que en presencia de las autoridades y corporaciones de esta ciudad entrego al presidente de mi Consejo para que la presente á su tiempo á las Córtes. —María Cristina. — Valencia 12 de Octubre de 1840.»

En el mismo acto el presidente del Consejo de ministros leyó el decreto siguiente:

«Decidida por el estado en que la nacion se encuentra y el delicado de mi salud á renunciar la regencia del reino que durante la menor edad de mi augusta hija doña Isabel II me concedieron las Córtes constituyentes de la nacion, reunidas en 1836, la he consignado en el adjunto documento autógrafo que para su presentacion á las Córtes á su tiempo os dirijo: debiendo en su consecuencia y desde este momento quedar instalada la regencia provisional, que, conforme al espíritu de la Constitucion, corresponde á los ministros hasta que las Córtes hagan el nombramiento de los que deban desempeñarla. Tendreislo entendido y comunicareis á quien corresponda. — Yo la reina Gobernadora. — Valencia 12 de Octubre de 1840.»

IV.

Consecuente Cristina á su próposito de entregar á su hija intacto el poder absoluto que habia recibido á la muerte de Fernando VII, habia hecho cuanto habia estado en su mano por oponerse á la marcha continua y progresiva de una revolucion necesaria. Solo las circunstancias, como hemos dicho varias veces, la necesidad de apoyarse en el pueblo para sostener el trono de su hija, la habian obligado á ir ensanchando, contra toda su voluntad, el círculo de las libertades públicas; pero cuando terminó la guerra, y alentada por los pérfidos consejos de los prohombres del partido moderado, creyó llegado el caso de ir restringiendo las libertades que tan forzadamente habia concedido al pueblo, el primer paso fué audaz, decisivo, como que con la ley de Ayuntamientos se heria la vitalidad de las municipalidades, quitándolas su carácter popular y transformándolas en agentes del gobierno.

Pero ni la reina ni sus consejeros habian contado con la resistencia de un poder omnipotente: la Milicia Nacional: y si habian previsto la resistencia, habian creido con sobrada confianza en la seguridad del triunfo.

Sin embargo, la Milicia Nacional se levantó como un solo hombre contra la ley de Ayuntamientos; representó primero respetuosamente, y despues, viéndose desatendida, apeló á las armas.

Cristina prefirió caer de su posicion de Regente á ceder, y firmó su renuncia.

Acaso Cristina contaba ya con una próxima reaccion.

Cristina salió del reino.

No sabemos qué poeta adulador escribió á propósito de estoida una poesía abultada y enfática en que se leía esta estrofa:

Italia, Italia: á tu vergel ameno
hoy vuelve la beldad por ti llorada;
la trajo el iris y la lanza el trueno
cual hoja seca de aquilon llevada.

Cuyo tercer verso ha trastrocado un periódico zumbon del modo siguiente:

Llevóla el iris y la trajo el trueno.

La verdad es que Cristina antes de transigir con los liberales prefirió el ostracismo, llevándose para su consuelo al adorado Muñoz.

Hacia mucho tiempo que Cristina miraba con una profunda antipatía á la Milicia Nacional; pero desde el pronunciamiento de Setiembre contrajo contra ella un odio á muerte.

El odio de Cristina á la Milicia Nacional es una de las pruebas mas fuertes de la utilidad, de la conveniencia y de la bondad de esta institucion popular.

V.

Con la renuncia de Cristina quedó pendiente una cuestion gravísima: la de la regencia: siempre que se presenta una de estas graves dificultades políticas la opinion toma un rumbo decidido: el partido dominante, el que acababa de obtener un triunfo, era el progresista: el gefe reconocido del partido progresista era Espartero: el nombre de Espartero empezó á sonar en todas las bocas para el cargo de Regente del reino.

Sin embargo, habia otros hombres que ambicionaban tambien

esta elevada dignidad; pero como Espartero poseía una popularidad inmensa y una gran significacion política, nadie pensó en constituirse su rival ni en escluirle: para conciliarlo todo se pensó, con arreglo á la Constitucion, en una regencia de tres ó cinco personas; otros, sobradamente cautos por la libertad, pedian una junta central; otros un ministerio regencia. Hablábase de Córtes constituyentes por unos; por otros de Córtes ordinarias. La opinion estaba perturbada. En tal situacion, Cristina dirigió un manifiesto á los españoles desde Marsella, en que recordaba á los españoles los que llamaba sus sacrificios y sus actos generosos y nobles desde la muerte de su esposo *el señor rey don Fernando VII* (de feliz memoria): manifiesto á que contestó Espartero declarando que para sostener la libertad contaba con doscientas mil bayonetas del Ejército y quinientas mil de la Milicia Nacional. Al mismo tiempo hizo un amago sobre la frontera de Portugal, y logró una satisfaccion completa de las diferencias suscitadas con aquel gobierno acerca de la navegacion del Duero.

Llegó entre tanto la época de la reunion de las nuevas Córtes, que se abrieron el 19 de Marzo por medio de un decreto. Aquellas Córtes, como debia suceder habiendo triunfado el partido progresista, habian salido de sus filas con una mayoría inmensa, y tanto estas como el Senado se ocuparon desde el momento de abrirse sus sesiones de la importante cuestion de la regencia.

Los debates ofrecieron desde luego el mayor interés: dudábase si la regencia sería única ó triple. Un solo regente, pedian unos, una sola voluntad en el poder para que el camino del gobierno esté desembarazado: pero ved que marchais confiadamente hácia la dictadura, decian otros: elegid tres regentes que se contrapesen, cuyos mútuos intereses impidan todo atentado contra la libertad. Alegaban los unitarios mayor energía en las determinaciones de un hombre solo: los trinitarios, mas ilustracion y mas acierto en la asociacion de tres: tras de un solo hombre, añadian, vemos el despotismo: á lo que contestaban los otros: tambien le vemos detrás de muchos. Despues de controversias acaloradas, se llegó al fin á la votacion. Su resultado fué: ciento cincuenta y tres diputados en pró de la regencia única, ciento treinta y seis en favor de la triple, y uno por la quintuple. Llegado el caso de designar el candidato, Espartero obtuvo ciento setenta y nueve votos, Argüelles ciento tres, y Cristina cinco.

Espartero era Regente del reino.

Resuelta esta cuestion, quedaba por resolver otra no menos gra-

ve: ausente la reina madre de España, habia quedado vacante la tutoría de la reina y de la infanta su hermana. El dia 10 de Julio se reunieron de nuevo los senadores y los diputados, y nombraron tutor de la reina y de la infanta á don Agustin Argüelles por una mayoría de ciento ochenta votos.

Este golpe contundente para el partido moderado le aterró: sin embargo, como este partido jamás deja de luchar sean cualesquiera los medios de que disponga, Cristina lanzó desde París un manifiesto-protesta á los españoles, en el que declaraba «*que la decision de las Córtes era forzada y violenta usurpacion de facultades que no debia ni podia consentir.*»

Espartero contestó á esta protesta con otro manifiesto en que se leian las siguientes notables palabras: «*Ella misma dijo en Marsella que habia desamparado á sus hijas: pues bien, las Córtes las amparan.*»

El partido moderado conspiraba con todas sus fuerzas y sin desechar los medios y los amaños mas ruines: no habiendo causado efecto los manifiestos y la protesta de Cristina, se pensó en apelar á la insurreccion del ejército: convenidos y puestos de acuerdo algunos generales moderados, se pensó en dar el grito en varios puntos de la Península.

Por de contado se habian apurado ya toda clase de medios: las detracciones, las calumnias, los libelos, escritos de la manera mas infame, entre los cuales merece el primer lugar el vil periódico la Potsdata.

Una vez decididos por la insurreccion esos mismos hombres que siempre estan clamando contra las insurrecciones, sublevóse en la ciudadela de Pamplona un general notable, cuyo nombre no queremos citar, *porque es necesario olvidar*, al frente de su guarnicion: este general dió un manifiesto justificando su insurreccion; inmediatamente se sublevó la guarnicion de Vitoria bajo las órdenes del brigadier don Gregorio Piquero, y en esta ciudad se organizó una llamada junta directiva bajo la presidencia de Montes de Oca. En Bilbao encontró eco la sublevacion, poniendo á su frente la diputacion señorial, los marqueses de Valmediano y Santa Cruz, el conde de Corres, el cabildo eclesiástico, la mayoría del Ayuntamiento: los brigadieres Mazarredo, Arana y La-Rocha, y algunos otros personages moderados antiguos ó afiliados recientemente entre ellos á causa de sus ambiciones y sus rivalidades.

Al mismo tiempo se fugaron de Zaragoza tres batallones de la

Guardia, con intencion de unirse á los insurreccionados de Pamplona: de la misma manera el comandante Oribe se salió de Toro con algunas compañías del regimiento Reina Gobernadora. Entre tanto se preparaba en Madrid un audacísimo golpe de mano por Concha, Leon y otros generales.

Toda esta gente proclamaba la regencia única de Cristina.

A la primera noticia de esta intentona, la Milicia Nacional se levantó en masa, amenazadora y terrible.

El plan de los moderados estaba perfectamente tramado, y con tal reserva fué desarrollado, que el gobierno no tuvo noticias de él en Madrid hasta que llegó la funestamente célebre noche del 7 de Octubre.

El general Concha, con algunas compañías del regimiento infantería de la Princesa, se encaminó á palacio, cuya guardia esterior estaba ganada, con el objeto de apoderarse de la reina y de la infanta doña María Luisa Fernanda: esperábanle allí el general Leon y otros sublevados, y acaso acaso hubieran logrado un golpe de mano sorprendiendo la guardia interior, si no hubieran dado en la plaza de armas ruidosos vivas á Cristina.

Al oir estos gritos, el coronel Dulce, comandante de la guardia de alabarderos, corrió con esta á cubrir las escaleras, y á pesar del escaso número de hombres de que disponia, que solo llegaban á veinte (1), pues los demas se encontraban de centinela, resistió bizarramente la acometida de los soldados traidores, que asaltaban la escalera bajo las órdenes del teniente Boria.

A los primeros disparos de Palacio se alarmaron los habitantes de los alrededores, que comunicaron rápida y progresivamente su alarma al resto de la poblacion. Inmediatamente las autoridades tomaron cuantas medidas eran necesarias, los tambores de la Milicia batieron generala, y la guarnicion y la mayor parte de la Milicia Nacional corrieron á Palacio y le cercaron. El primer batallon de la Milicia se apoderó del Teatro de Oriente, y se estendió en guerrilla por los flancos de Palacio, y rompió el fuego contra los sublevados, que ocupaban una casa inmediata á Palacio; el segundo batallon ocu-

(1) Eran estos valientes don Santiago Barrientos, don Juan Zapata, don José Diaz, don Vicente Misis, don Mariano Lopez, don Francisco Touran, don Jaime Armengol, don Manuel Fernandez, don Benito Fernandez, don Juan Diaz, don Francisco Amatio, don Antonio Ramirez, don Fernando Mora, don Saturnino Fernandez, don Felipe Piquero, don Pablo San Frutos, don Francisco Villar, don José Contreras, don Eugenio Perez y don José Alba.

pó la Plaza Mayor, en cuya casa Panadería se encontraba el Ayuntamiento; y los cazadores de este batallon sostuvieron en la calle de la Almudena contra la guardia sublevada de Palacio un fuego vivísimo, del cual resultaron dos milicianos muertos y muchos heridos; los restantes batallones, caballería y artillería de la Milicia, ocuparon las inmediaciones y avenidas de Palacio.

Acometidos y cortados los sublevados, fracasado su plan tanto por el valor heróico de los alabarderos, como por la presteza con que la Milicia Nacional habia corrido á las armas, no pensaron ya en otra cosa que en salvarse por medio de la fuga, y la verificaron á las tres de la madrugada del 8 por el Campo del Moro. Habiendo logrado los generales Concha y Leon, el brigadier Pezuela y los dos Fulgosios arrollar con una compañía de infantería y algunos caballos una de las avanzadas del Campo del Moro, escaparon hácia el camino del Pardo; pero perseguidos instantáneamente por la caballería del general Leimerik, fueron dispersos y hechos prisioneros algunos soldados. El brigadier Quiroga y el brigadier Requena escaparon tambien, dejando comprometida la oficialidad de la fuerza sublevada.

Al amanecer el cuarto batallon de la Milicia Nacional, otro de infantería del ejército, y los lanceros de la Guardia Real ocupaban la plaza de la Armería, y frente á la puerta del Príncipe formaba en masa el primer batallon de la Milicia.

Espartero se presentó poco despues en Palacio; arrestó á los oficiales y sargentos sublevados que no habian podido evadirse, desarmó la tropa y la envió á sus cuarteles, abrazó al coronel Dulce, habló con cada uno de los alabarderos que tan heróicas muestras de valor habian dado aquella noche, y les prometió el ascenso inmediato y la cruz laureada de San Fernando: despues entró á tranquilizar á la reina y á la infanta.

Argüelles se habia presentado antes, pero habia sido preso por los amotinados: los ministros Gonzalez y Lujan habian permanecido aquella noche encerrados en Palacio en sus respectivas secretarías.

La insurreccion militar de los moderados sofocada en Madrid se sofocó fácilmente en las provincias: la mayor parte de los conspiradores se escaparon, pero muchos fueron presos: el alcalde de Aravaca, pueblo cercano á Madrid, prendió al brigadier Quiroga y al conde de Requena, que iban innoblemente escondidos en unas seras de carbon: el general Leon fué preso cerca de Madrid por algunos caballos de la Princesa, y del mismo modo lo fueron los Fulgosios, el teniente Boria y el subteniente Gobernado. Todos estos fueron pa-

sados por las armas pocos dias despues: Montes de Oca y Borso di Carminati fueron asimismo fusilados.

Concha estuvo algun tiempo escondido en Madrid hasta que logró evadirse á Portugal.

Tal fué el desastroso fin que tuvo para los moderados la insurreccion militar de Octubre: pero á pesar de este descalabro, este incansable partido, poderoso por su oro y por sus elementos de corrupcion, siguió conspirando como lo demostraremos mas adelante.

Como resultado de estos sucesos, se suspendió la pension que España pagaba á Cristina como viuda de Fernando VII.

La Milicia Nacional de Madrid, que una parte tan noble y tan activa habia tomado aquella noche en defensa de las libertades patrias y del trono, envió el dia 24 sus gefes y oficiales á felicitar á la reina, y el general don Valentin Ferraz, Inspector general de la Milicia Nacional, dirigió á Isabel el discurso siguiente:

«Señora: La Milicia Nacional de Madrid, cuya numerosa corporacion tiene hoy el honor de presentarse conmigo á felicitar á V. M. por el éxito favorable que van teniendo los esfuerzos de la fidelidad con que la nacion española rechaza las pérfidas tramas dirigidas sin duda á destruir las instituciones del pais y con ellas el porvenir venturoso que le estaba preparado, aprovecha esta ocasion de ser admitida á vuestra augusta presencia para elevar al Todo-Poderoso sus votos de gratitud porque su divina Providencia, que vela incesantemente por la inocencia y seguridad de V. M. y de vuestra escelsa hermana, se dignó salvarlas en medio del tumulto y horrorosa situacion en que el genio del mal trató de reducir esta misma sagrada morada de reyes en la azarosa noche del 7 al 8 del actual.

»Pronta como el rayo, Señora, en aquellos aciagos momentos, la benemérita Milicia ciudadana de la heróica Madrid fué la primera que, admirada del modo aleve con que una conjuracion bastarda penetró en el sagrado recinto, voló instantáneamente al socorro de V. M., y no en vano, Señora, porque su horrible plan se frustró cayendo en su poder y en el de los demas leales la mayor parte de sus ejecutores.

»La Milicia Nacional, Señora, como en otras épocas de eterna y grata memoria para ella y para su patria, mostró tambien esta vez que jamás consentirá que se atente contra sus reyes, asi como tampoco consentirá que se la arrebaten sus libertades y derechos consignados en la Constitucion del Estado. Esta y su reina son sus ídolos predilectos, y por tan preciosa vida y conservacion del sagrado có-

digo verterá la Milicia de Madrid y el resto de la del reino, de cuyos nobles sentimientos me creo en este momento intérprete, la última gota de sangre.

»Orgullosa, Señora, la Milicia Nacional madrileña de que el gobierno de V. M. la haya confiado la custodia del trono de V. M. y vuestra importante existencia, sabrá cumplir tan honorífico encargo con la lealtad y respeto que abriga en sus corazones, y con el heróico valor de que acaban de darla largo ejemplo que imitar vuestros leales guardias alabarderos.

»En tan tierna edad, Señora, se imprimen de una manera indeleble en la magnánima imaginacion de los príncipes destinados á gobernar y á hacer felices á sus pueblos las virtudes de sus súbditos, y muy particularmente las heróicas acciones y sacrificios de estos en la defensa de sus reyes, y por esto la Milicia Nacional de la Corte espera que V. M. se digne depositar en ella su mas ilimitada y augusta confianza durante vuestra ya corta menor edad, y que la dispense además despues su anhelada estimacion y aprecio cuando como reina en ejercicio de sus prerogativas tenga que servirse de su lealtad y su valor nunca desmentido para su defensa, la de la Constitucion y la del Estado.»

A lo que contestó la reina:

«Estoy satisfecha de los sentimientos de amor y lealtad que me han manifestado la Milicia y pueblo de Madrid, y estoy tambien segura de que en cualquier caso sabrán defender la Constitucion, el trono y mi persona.»

VI.

Al primer asomo de peligro causado por las descubiertas tendencias del partido moderado se habian creado en las provincias juntas de vigilancia y seguridad: disueltas estas juntas desde el momento en que se creyó que habian variado las circunstancias con la renuncia de Cristina y el nombramiento de Espartero para la regencia, solo la junta de Barcelona se mantuvo constituida de una manera rebelde, y lo que era infinitamente peor, cometiendo todo género de arbitrariedades.

Una de ellas fué la demolicion del lienzo de muralla de la ciudadela próximo á la Plaza.

Espartero creyó que no debia tolerar tales desmanes en una junta que ya era ilegal, y declaró á Barcelona en estado de sitio, envió allá á Van-Halen, disolvió el Ayuntamiento, y declaró sujetos á reorganizacion algunos batallones de la Milicia Nacional.

Aprovecharon los moderados esta ocasion, declamaron contra los estados de sitio de tal manera, que nadie hubiese creido que despues, durante su grata dominacion, fuesen tan sitiadores, y fué necesario que Barcelona entrase de lleno en una situacion normal, y que la paz y el imperio de las leyes dominasen en las demas provincias para que los moderados se redujesen al silencio si no á la inaccion.

Abriéronse las Córtes á fines de 1841, á cuyo acto asistió la reina, la infanta su hermana, y en la que Espartero leyó el discurso de la corona.

A pesar del aspecto de paz que presentaba el partido progresista, estaba profundamente dividido: se estaban repitiendo las fatales rivalidades que en 1823 mataron la libertad: los pasos eran los mismos, el desenlace no debia ser otro.

Es verdad que no nos acechaba Fernando VII.

Pero nos acechaban personas infinitamente peores.

Esto es: Cristina sedienta de oro y de venganza, y los moderados sedientos de oro y de mando.

CAPITULO IV.

Continúan los trabajos de los moderados.—Manejos de la prensa.—La coalicion.—Sucesos de Barcelona.—Pronunciamiento de 1843.—*Salida del Regente de la Corte.*

I.

Los moderados no cesaban de trabajar en silencio, pero con una actividad incansable: el mal éxito de la intentona del 7 de Octubre no habia bastado para que renunciasen al pensamiento de una reaccion en su provecho.

Suscitábanse por todas partes dificultades, se influía en la prensa, se sembraba la discordia en las filas del partido liberal, se esparcian rumores alarmantes, se derramaba el oro, y por desgracia los resultados correspondian á las esperanzas del partido moderado.

Una de estas dificultades fué la cuestion suscitada por la prensa de todos los colores acerca de la conveniencia ó no conveniencia del casamiento de la reina con el infante don Enrique, hijo mayor del infante don Francisco. Cuestion imprudente que debia dejarse intacta hasta que llegase la época de la mayoría de la reina. Otra de las cuestiones peligrosísimas fué la alianza de los periódicos por suponerse intenciones en el gobierno de atacar á la libertad de imprenta. Esta alianza se formuló en la declaracion siguiente, firmada por los directores de unos cuantos periódicos visiblemente moderados:

1.° «Declaramos que desde el dia de hoy formamos una asociacion solidaria que tiene por objeto defender la libertad de la imprenta dentro de los límites de la legalidad existente, conforme á la Constitucion y á las leyes.

2.° Declaramos que la asociacion defensora de la imprenta desempeñará su objeto por todos los medios que le son lícitos conforme á la Constitucion y á las leyes, así contra cualquier atentado que emane directamente del gobierno, como contra los que procedan directamente de otro orígen.

3.° Declaramos que esta asociacion defenderá asimismo en iguales términos las garantías de la seguridad y de la libertad individual establecidas en la Constitucion y en las leyes, y violadas y conculcadas en gran parte de la monarquía por los agentes militares y políticos del gobierno.

4.° Declaramos que esta asociacion defenderá y sustentará en la propia forma la no prorogacion de la menor edad de la reina.»

De tal manera se sembraban la desconfianza y la alarma; pero no bastaba esto; los moderados veian con suma impaciencia en el poder á los progresistas, y para derrocarlos de él era necesario poner en juego recursos mas eficaces.

Hay en España una ciudad eminentemente fabril, industriosa y rica.

Esta ciudad es Barcelona.

En Barcelona, sabiendo agitar la cuestion fabril, es segura una insurreccion en que toman parte, y una parte enérgica, miles de obreros.

La vista de los moderados se fijó en Barcelona.

Para producir en ella una insurreccion se hizo correr la voz por medio de agentes hábiles de que el gobierno habia vendido á los ingleses la industria algodonera, vida del principado. Tomóse pretesto de los actos de severidad y de justicia que el general Zurbano se veia obligado á ejercer con los bandidos de la montaña, y se dijo que con aquellos actos discrecionales se iba probando el camino de la dictadura.

Estas intrigas produjeron muy pronto su efecto: notábase una agitacion sorda en Barcelona, y no tardó mucho en presentarse una de esas ocasiones funestas que son para las insurrecciones lo que una mecha aplicada á un barreno. Algunos obreros que habian salido al campo á divertirse el domingo 8 de Noviembre de 1842 fueron apercibidos por los empleados del resguardo de la puerta del Angel para que se dejasen registrar para ver si llevaban contrabando: resistieron los obreros hasta el punto de producir un tumulto y de que fuera necesaria la intervencion de fuerza, y corriendo la noticia de este hecho con la velocidad de una chispa eléctrica llegó

hasta la Milicia Nacional, que se puso sobre las armas en union con un numeroso paisanage.

Para precipitar el movimiento y hacerle peligroso, la autoridad civil cometió una notable imprudencia: decíase que la iniciativa del movimiento habia salido de la redaccion de *El Republicano*, y algunos de sus redactores fueron presos: este paso parecia justificar en cierto modo la especie de que el gobierno pensaba dar un golpe de muerte á la imprenta, y aprovechando este acto uno de los redactores del periódico en cuestion, que no habia sido preso, se puso á la cabeza de algunos amotinados, á los que despues siguió una inmensa multitud, y apoderándose de la plaza de San Jaime, levantaron en ella barricadas, se declararon en abierta rebelion, y rompieron el fuego contra la tropa que habia ido á reprimirlos.

Barcelona se convirtió desde aquel momento en un campo de batalla: se generalizó el combate, y la tropa se vió acometida, arrollada y arrojada al fin de la ciudad, de la que quedaron dueños los insurrectos.

Del mismo modo fué necesario que por falta de víveres abandonasen la ciudadela los generales Van-Halen y Zurbano, y la autoridad civil que se habian retirado á ella, y las tropas de Atarazanas se vieron obligadas á capitular con los sublevados.

Esto acontecia el dia 15 de Noviembre.

Cuando el gobierno tuvo noticia de estos sucesos, se preparó á obrar con energía; y el dia 21 de Noviembre salió Espartero de Madrid con una fuerte division hácia Barcelona, y llegó cerca de ella á Esplugas de Llobregat el 29 del mismo mes.

Inmediatamente el gobernador de Monjuí recibió órden de bombardear á Barcelona. Bloqueada la ciudad, demolidos sus edificios y sus fábricas por las baterías de Monjuí y falta de víveres, se vió obligada á rendirse el dia 4 de Diciembre.

Entró Espartero triunfante, pero habia dado un golpe de muerte á la causa de su partido de una manera irremediable: se habia visto obligado á esta horrible alternativa: á bombardear á Barcelona, ó á dejar crecer una insurreccion cuya tendencia era manifiesta.

El partido moderado habia previsto esto, y se desbordó por medio de sus órganos de la prensa: ¡una ciudad española ha sido bombardeada por el gobierno! esclamaban: ¡el dictador es impaciente! ¿no ha encontrado otro medio mejor Espartero para reducir á la obediencia á los catalanes?

Añádase á esto que la Milicia Nacional de Barcelona habia sido

desarmada, que se habia impuesto á la ciudad como castigo una contribucion de doce millones de reales, y se comprenderá hasta qué punto comentarian, desfigurarian y volverian en su provecho todos estos elementos.

El gobierno se veia atacado por todas partes; los enemigos de la libertad tomaban las palabras de la libertad mas lata en sus labios para volver á los liberales en daño del regente del reino. La corte de las Tullerías en que se apoyaba Cristina influía por medio de sus agentes de una manera poderosa: la desconfianza y el temor habian desorganizado al partido liberal, y la prensa de todos los colores estaba desbordada. Aquello era un caos.

En tal estado estaban los negocios públicos á fines de 1842.

II.

Tanto y tan bien habian conspirado los moderados, que la caida del duque de la Victoria de la regencia del reino se hizo inevitable.

La caida de Espartero del poder era la muerte de la libertad.

Una multitud de incidentes funestos, la ambicion y la perfidia en muchos hombres que se decian y aun siguen diciéndose con un descaro escandaloso liberales, la traicion mas infame y la obcecacion mas inconcebible en los que siempre habian sido ardientes defensores de la libertad, produjeron el fatal pronunciamiento de 1843.

Ha olvidado acaso ningun español aquellas palabras fatales de ¡Dios salve al pais! ¡Dios salve á la reina! el pais ha sufrido una larga época de tiranía; el hombre que pronunció aquellas palabras es representante hoy en una corte estrangera de un gobierno al frente del cual está el mismo hombre que era regente del reino cuando la célebre sesion del 27 de Mayo.

Es que hay hombres que por imprudencia ó ambicion producen ó coadyuban á una gran desgracia, y os dicen despues con el mayor aplomo y desenfado: me equivoqué, me engañaron, mi intencion fué buena: yo he sido, soy y seré liberal.

Dispénsenos nuestros lectores si no entramos de lleno en la enunciacion de las causas y de los preliminares del pronunciamiento de 1843. Tendriamos que citar nombres, que recriminar, que presentar, en fin, á la Milicia Nacional de España suicidándose, y matando al suicidarse la libertad cuando creia salvarla.

Es necesario olvidar. ¡Olvidemos!

Pero procuremos que no vuelva á reproducirse una traicion tal como la de 1843.

. . . . . .

Todo el reino se habia sublevado contra el regente. Solo le ayudaban y defendiéndole defendian la buena causa, Madrid, Zaragoza y Cádiz, la cuna de nuestra libertad.

Hízose necesario, por mejor decir, creyóse necesario que Espartero saliese de Madrid á sujetar la insurreccion de las provincias. Nosotros creemos que el regente no debió moverse de la capital: contaba aun con suficientes recursos y con la lealtad de dos pueblos como el de Madrid y el de Zaragoza, en cuyo valor hubiera encontrado grandes recursos. Pero sus consejeros lo vieron de otro modo. El dia 21 de Junio se presentó Espartero á la Milicia Nacional de Madrid formada en el Prado, y la habló del modo siguiente:

«Compañeros: en dos ocasiones dejé la capital para abatir el estandarte de la rebelion: en ambas confié á vuestro patriotismo la persona de nuestra amada reina, la conservacion de las leyes y del órden público. Hoy me llaman por tercera vez los enemigos de nuestras libertades, los que arrastran á la nacion al borde de un abismo. Mayor es hoy el conflicto, mas negra la tempestad, mas inminentes los peligros; pero tambien crece en mí el valor y en vosotros la confianza. Tan sagrados depósitos encomiendo de nuevo hoy á vuestro civismo esclarecido, milicianos de Madrid.

»Vosotros conoceis su importancia, y al conferirlos á vuestra lealtad, os doy el mas grande testimonio del alto aprecio que me merecen vuestras virtudes. ¿Diré vuestro elogio? ¿Os manifestaré el derecho que teneis á mi cariño, á mi alta estimacion, á la gratitud de esta capital, al sentido aprecio de la España? ¿Os pondrá de patente su corazon, sus intenciones el hombre que conoceis, á cuya sinceridad haceis tanta justicia? Inútiles fueran las palabras cuando median tan positivos testimonios.

»Salgo, compañeros, lleno el corazon de vuestras simpatías, fiado en la justicia de la causa nacional, alentado con los sentimientos de libertad que arden en el corazon de todos los patriotas dignos de este nombre.

»Salgo con el presentimiento noble de que ante el estandarte de la patria que ondearé alzado van á hundirse en el polvo los de sangre en que está escrita la humillacion y servidumbre de la patria.

»Salgo para volver digno de vosotros, mereciendo mas que nunca la confianza de los leales y verdaderos hijos de la patria. Milicianos de Madrid: Vivan la nacion, la Constitucion y la reina constitucional de las Españas.»

Una inmensa aclamacion al regente contestó á su alocucion; Espartero abrazó las banderas del tercer batallon y del ligero, y salió de Madrid por la puerta de Atocha, despues de haber recibido indudables muestras de amor no solo de la Milicia Nacional, sino de todo el pueblo de Madrid.

III.

En vista del vuelo que iba tomando la insurreccion en las provincias, la Milicia Nacional de Madrid expidió un manifiesto que por importante copiamos á continuacion.

«Milicianos nacionales del reino: La Milicia Nacional de Madrid observa con cuidado hace mucho tiempo la marcha de los sucesos políticos y la conducta de los partidos en que por desgracia se halla dividida todavía la nacion; pero mientras que estos se mantuvieron dentro del círculo legal de las doctrinas ó principios, guardó profundo silencio. Tan impasible como la ley confiada á su cuidado, se contentaba con lamentar privadamente el estravío de la razon en unos, la maldad y depravada intencion en otros, y la desmedida ambicion de los mas.

»Veia con dolor el abuso que se hacia de la libertad de imprenta; oia con calma y con dignidad los debates parlamentarios en los Cuerpos colegisladores, y respetaba con prudente cordura las decisiones del gobierno; porque obrando este dentro del círculo de la ley, no le era dado á la Milicia censurar sus actos, asi como no la incumbia corregir los abusos de la prensa, y mucho menos turbar la conciencia de los representantes del pueblo. Mas si hasta ahora ha observado esta conducta prudente y digna de su institucion, no puede permanecer hoy en la misma línea de impasibilidad ni mostrarse indiferente en medio de los sucesos que agitan y conmueven el edificio de la libertad, próxima á hundirse y sepultarse de raíz.

»Milicianos nacionales del reino: Bien sabeis que cuando en 1.° de Setiembre de 1840 se infringió la Constitucion del estado en su parte mas principal, y la libertad estaba herida de muerte, la

Milicia Nacional de Madrid fué la primera que tremolando el pendon nacional, dió el grito de salvacion que acogisteis todos con entusiasmo: en los momentos mas críticos y en medio de la revolucion mas gloriosa que ha presenciado el siglo, la Milicia Nacional de Madrid derramó su sangre, pero cuidó de no verter una sola gota de la de sus enemigos. El órden mas perfecto, el respeto á las leyes, y la proteccion de la seguridad individual se observó entonces, porque este fué y era siempre su único y constante anhelo.

»Presenció á poco tiempo la Milicia Nacional de Madrid el solemne juramento que ante la nacion española y en el seno del congreso nacional prestó el duque de la Victoria, al aceptar el honroso y delicado cargo de regente del reino que le confirieron las Córtes. Con gravedad y confianza aceptó aquel juramento de guardar la Constitucion de 1837, conservar ileso y puro el trono de Isabel II, acatar las leyes, y entregar á la reina las riendas del gobierno el dia mismo en que la ley marcaba el cumplimiento de su menor edad.

»El 7 de Octubre de 1841, cuando españoles impuros atacaron alevosamente el real alcázar donde reposaba tranquilamente la inocente reina, objeto predilecto de los españoles, la Milicia Nacional de Madrid acudió presurosa á las filas, sin reparar ni la hora ni en el peligro, lanzó el grito de indignacion contra sus enemigos, presentó su pecho á las balas, y derramando su sangre salvó la Constitucion y el trono. Tan decidida y entusiasta como generosa, no empañó la gloria del triunfo con ninguna escena sangrienta, ni el mas pequeño desórden; la ley ejercia su imperio, y los culpables sufrieron el castigo á que se hicieron acreedores segun las sentencias de los tribunales.

»Desde esta época memorable reposaba tranquila, esperando que los representantes de la nacion llevarian á cabo la obra comenzada de nuestra regeneracion política. Vió á poco tiempo que los enemigos del órden y de la felicidad de la patria, siempre tenaces y nunca agradecidos á conducta tan noble y generosa, firmes en su propósito de destruir la Constitucion de 1837, variaron de rumbo: en vez de atacarnos de frente, empleaban la perfidia é intentaban desunirnos, porque de otro modo conocian que no les era posible vencernos: empezaron empañando el brillo y acrisolada conducta del regente del reino; vulneraron su reputacion con calumnias y mentiras, y despertando la ambicion de unos cuantos poco cautos, adictos hasta entonces á nosotros, consiguieron que se les unieran, alucinados sin duda con esperanzas que nunca verán realizadas.

»La Milicia Nacional de Madrid, testigo presencial de todos sus actos, ha visto los medios poco nobles de que se han valido; y como consecuencia de ellos esa liga escandalosa, que con asombro de la Europa y del mundo entero se ha formado entre individuos de tan distintas y encontradas opiniones. Conoce la Milicia Nacional de Madrid el único y esclusivo objeto á que esa liga se dirige, y sin necesidad de esplicarlo, lo demuestran bien los hechos posteriores. Achacaban aquellos al regente del reino el deseo, cien veces desmentido, de alargar la minoría de la reina, quebrantando la Constitucion; y son ellos hoy los primeros á infringirla, lanzando ese grito sedicioso y de rebelion, en que pretenden que contra lo prevenido en la misma ley fundamental del estado, se determine la menor edad de la reina antes del dia en que aquella establece: queria comparar su infundada rebelion con el glorioso pronunciamiento de Setiembre, sin considerar que ni hay hoy los motivos que santificaron aquel hecho, ni son los mismos los medios de que hoy se valen á los que entonces se usaron.

»El regente del reino admitió la dimision del ministerio, y disolvió las Córtes en uso de la prerogativa que le concede la Constitucion, que así él como nosotros hemos jurado guardar y cumplir; y si estos actos de su gobierno merecen censura, no era por cierto la que ha querido dársele, ni habia por ello un motivo justo y racional para levantar contra él traidoramente sus armas, encendiendo una guerra civil mas desastrosa que la que ese mismo guerrero terminó tan gloriosamente. La Milicia Nacional de Madrid vé en la regencia del duque de la Victoria, acordada de la manera mas solemne, simbolizado el principio de gobierno, que debe de ser el norte de los españoles. La Milicia de Madrid, fiel guardadora de la ley, cuando vé que esta es respetada por el gefe del estado, cree de su deber prevenir á todos sus compañeros de armas contra las asechanzas de los traidores y de los perjuros: firme en su propósito de defender la Constitucion de 1837, de sostener el trono constitucional de la reina doña Isabel II, y la regencia del duque de la Victoria hasta el dia marcado por esa misma Constitucion, no retrocederá un paso de la senda de la legalidad y del órden en que hasta hoy se ha manifestado: por solos estos objetos empuñará las armas, y derramará su sangre, si necesario fuera, para que la ley sea respetada, el trono mantenido en todo su esplendor, y el regente del reino obedecido, sin que la tranquilidad pública de esta capital se turbe por nada ni por nadie.

»Milicianos nacionales del reino: Permaneced fieles á vuestros juramentos; y si ois nuestra voz como la oisteis en el memorable 1.° de Setiembre de 1840, no lo dudeis: la libertad é independencia nacional, y el trono constitucional de Isabel II quedarán afianzados. — Madrid, 20 de Junio de 1843.»

IV.

Pero cuando la Milicia Nacional de Madrid circuló este manifiesto para sus compañeros de las provincias, no era ya tiempo; los moderados habian trabajado tanto y tan bien, habian trabajado con tan infernal astucia contra Espartero y los hombres mas puros del partido progresista, que la nacion en masa engañada, creyendo que obraba en apoyo de la libertad y de sus intereses, se labró á sí misma las cadenas bajo las cuales ha estado gimiendo durante once años.

El ejército estaba desmoralizado, vendido, dividido en dos bandos: una coalicion monstruosa entre partidos políticos, cuyos intereses eran opuestos, asombraba á los menos entendidos, pero que desconfiados en vista de sucesivos desengaños, miraban las cosas desde su verdadero punto de vista. Al frente del ejército pronunciado estaban Narvaez, el antagonista de Espartero, el héroe de la Mancha, y otra taifa de generales de los del 7 de Octubre, auxiliados por una horda de brigadieres hambrientos, que al insurreccionarse contra el legítimo gobierno se habian ceñido la faja de general: muchos de los que debian sus altos grados al partido progresista, se habian pasado con armas y bagajes al enemigo, y por último, el clero, ese fatal poder que tanta influencia ha tenido siempre en los negocios de España, contando ya de antemano con el apoyo del partido moderado, del que pensaba hacerse un escalon para llegar á su invariable deseo de absolutismo, predicaba desde la cátedra del Espíritu Santo, en el confesonario, y en el seno de las familias, la guerra contra el *ambicioso, contra el traidor, contra el tirano regente del reino.*

En Sevilla una virgen de no nos acordamos que advocacion habia sido nombrada generalísima, y Figueras, que se habia creado á sí mismo mariscal de campo, y que en pocos dias debia ser ascendido por los moderados agradecidos á teniente general, habia ido á poner entre las manos de la santa virgen su baston de mando.

Siempre esos partidos infames blasfemando de Dios, y atrevién-

dose á lo mas sagrado de una manera impía y ridícula, siempre ocultando bajo una hipocresía odiosa sus viles intentos, sus asquerosas ambiciones.

Entre tanto, y cuando Andalucía parecia el campo de batalla destinado para decidir aquella lucha, Narvaez y Azpiroz, cada cual con una division compuesta de fracciones de cuerpos del ejército pronunciados, y de paisanos tumultuariamente armados, se encaminaban á Madrid.

Para destruir estas dos divisiones, poco temibles por sí mismas, habia dejado el Regente á sus espaldas á Seoane con una magnífica division, y con otra tambien brillantísima al infeliz Zurbano.

Mientras Van-Halen bombardeaba á la rebelde Sevilla, Madrid, leal á su juramento á la Constitucion, se preparaba á la defensa. Narvaez y Aspiroz, el uno por la carretera de Valencia y el otro por la de Valladolid, se encaminaban á la capital.

Súpose á principios de Julio que Aspiroz se acercaba y que habiendo pasado aquellas tropas el puerto de Guadarrama, el gefe de ellas envió una comunicacion al capitan general de Castilla la Nueva San Miguel, previniéndole que á su aproximacion mandase le abriese las puertas de la capital.

V.

Por supuesto á la intimacion de Aspiroz, y vista la proximidad á la Corte de los pronunciados, la valiente Milicia Nacional de Madrid se puso sobre las armas, jurando morir mil veces antes que ceder ante la traicion de los moderados. Al dia siguiente avanzaron hasta Pozuelo de Arabaca algunas fuerzas de los sublevados, y al fin el 13 llegaron definitivamente y ocuparon la Plaza de toros, las afueras de las puertas de Recoletos y Toledo, y el puente de Segovia.

Madrid estaba casi sitiado por el enemigo.

El dia 14 se alojó en Fuencarral la division Narvaez, al que se unieron los brigadieres Prim y Serrano, nombrado ministro universal por la junta revolucionaria de Barcelona: el dia siguiente por la mañana Narvaez pasó al capitan general de Madrid una comunicacion previniéndole le abriese las puertas; pero esta comunicacion estaba concebida en términos tan inconvenientes é indecorosos, que el general San Miguel la dejó sin contestacion.

En su consecuencia Narvaez envió al capitan general la comunicacion incalificable que copiamos á continuacion, para que se comprenda hasta dónde llegaba la *moderacion* de los moderados.

«Ejército de operaciones de la provincia de Valencia.=Estado mayor general.=Excmo. Sr.=Recibió esta mañana V. E. una comunicacion mia, y todavía esta noche me hallo sin haber tenido contestacion, sin embargo de que eran mis ideas y mis palabras bien templadas y conciliatorias. Ahora me dirijo nuevamente á V. E., pero es para decirle que si despues de cuatro horas de recibido este no se me facilita la entrada en esa capital, la ocuparé por fuerza, *sin que baste á contenerme la sangre que haya de derramarse; pues en la lucha que yo no he provocado, cuanta mas corra de la vil y traidora, será mas provechosa y saludable á la prosperidad de la patria, y no habrá de pesarme que la Providencia me haya escogido por instrumento de su justicia y de la justicia de los hombres.* = Dios etc.= Ramon María Narvaez.

Este oficio, escrito en estilo bajo, grosero y fanfarron, escandalosa muestra de hasta dónde puede llevar la soberbia á los moderados, obtuvo la misma contestacion que el primero; esto es, un silencio de desprecio: irritado Narvaez empezó desde el momento las hostilidades.

Entre los diferentes hechos parciales en que se distinguieron de una manera igual los batallones, escuadrones y baterías de la Milicia Nacional de Madrid, durante el tiempo que los sublevados estuvieron á la vista de la corte combatiéndola sin poder penetrar en ella, gracias á la bizarría de la Milicia Nacional, tuvo lugar un suceso digno de mencionarse.

Habia en la huerta de la Veterinaria un cañon de las baterías rodadas de la Milicia, enfilando una casa de las afueras de la puerta de Recoletos, cuyo edificio estaba lleno de tropas pronunciadas. Desde los primeros disparos de la pieza se concentró sobre ella un nutridísimo y certero fuego de fusilería, que obligó á retirarse á los artilleros. Sin embargo, tres milicianos y un oficial del ejército, continuaron sirviendo la pieza, la cargaron y, como al querer dispararla se encontraron sin lanza-fuego, uno de los milicianos, llamado Herrero, la disparó con un fósforo, haciendo del mismo modo un segundo disparo otro miliciano llamado Gonzalez. Pero como el oficial cayese mortalmente herido, y de gravedad en la cabeza otro de los milicianos, la pieza fué retirada definitivamente.

Estos esfuerzos de la Milicia, su decision y su incansable vigilan-

cia impulsaron al general San Miguel á proponer para la cruz de San Fernando, á todos los milicianos que corrieron á las armas el dia 11, y permanecieron con ellas en la mano los dias succesivos, propuesta que fué concedida por el Regente.

El dia 17 y el siguiente 18 las fuerzas enemigas se retiraron de Madrid, y la confianza se afirmó en el pecho de los patriótas: sabian que Seoane y Zurbano con sus fuertes y brillantes divisiones venian á batir á las tropas sublevadas de Narvaez y Aspiroz.

Creyóse por todos que estas dos divisiones combinadas bastaban para vencer á los rebeldes, fusilar ó poner en fuga como en Octubre á sus gefes, y reducir las Castillas á la obediencia.

Pero la traicion de Torrejon de Ardoz vino á desengañar de una manera terrible á los mas confiados: Seoane habia representado una inmunda comedia: el valiente Zurbano habia sido vendido: las cuatro divisiones pronunciadas ya en masa marchaban sobre Madrid.

La defensa era imposible; la traicion tenia además ramificaciones dentro de la Corte.

Todo estaba perdido.

El capitan general, el ayuntamiento y la Milicia Nacional, desechando todo avenimiento con Narvaez, abrieron las puertas á Aspiroz á quien se creia mas honrado, pero con las condiciones siguientes:

Que se observaria estrictamente la Constitucion de 1837.

Que se formaria una junta provisional por la Milicia Nacional, que solo cesaria en sus funciones cuando lo determinase el gobierno.

Que la Milicia Nacional de Madrid y de su provincia subsistiria bajo el pié en que se encontraba; que cualquiera variacion que en ella se juzgase oportuna por el gobierno que se estableciese, sería con arreglo á la ley.

Que se guardaria un respeto sagrado é inviolable á la seguridad real y personal sin distincion de clases y personas.

Aspiroz aceptó estas condiciones y las garantizó con su firma y con su palabra de caballero.

Las puertas de Madrid se abrieron para los pronunciados.

Es decir, Madrid se pronunció tambien reducido á las severas leyes de la necesidad y de la conveniencia pública.

VI.

Entre tanto los negocios de Andalucía ofrecian la última y desgarradora escena del drama.

Sevilla habia resistido al bombardeo.

Andalucía en masa estaba pronunciada.

Solo se conservaban leales Cádiz y la Isla, esas dos columnas de la libertad.

Una disolucion escandalosa del ejército tenia lugar en Utrera. El Regente se veía obligado á abandonar el pais, vencido por la rebelion.

El dia 30 de Julio el duque de la Victoria se embarcaba en el vapor Betis, donde dió á los españoles la protesta siguiente:

VII.

«Don Pedro Gomez de la Serna, ministro de la Gobernacion de la Península, encargado del despacho del ministerio de Gracia y Justicia, y en tal concepto notario mayor de los reinos;

»Certifico: que en este dia y hora de las diez de la mañana, se ha hecho por el Excmo. Sr. Don Baldomero Espartero, conde de Luchana, duque de la Victoria y de Morella, Regente del reino, una protesta que estendida en el mismo acto es como sigue.

»En el dia 30 de Julio de 1843, y hora de las diez de la mañana, hallándose S. A. Serenísima Don Baldomero Espartero, conde de Luchana, duque de la Victoria y de Morella, Regente del reino, en el vapor Betis, en la bahía de Cádiz, y á la presencia el mariscal de campo don Agustin Nogueras, ministro de la Guerra, don Pedro Gomez de la Serna, ministro de la Gobernacion de la Península, el teniente general don Antonio Van-Halen, conde de Peracamps; los mariscales de campo don Francisco Linage, don Facundo Infante y don Francisco Osorio, el brigadier don Juan Lacarte, don Salvador Valdés, oficial del ministerio de la Guerra, don Cipriano Segundo Montesino, oficial de la Gobernacion de la Península, y los coroneles don Ignacio Gurrea, don Pedro Falcon y don Ventura Barcáistegui, dijo: que el estado de insurreccion en que se hallaban varias poblaciones

de la monarquía, y defeccion del ejército y armada, le obligaban á salir, sin permiso de las Córtes, del territorio español antes de llegar el plazo en que, con arreglo á la Constitucion, debia cesar en el cargo de regente del reino: que considerando no podia resignar el depósito de la autoridad real que le fué confiado sino en la forma que la Constitucion permite, y de ningun modo entregarlo á los que anteconstitucionalmente se erigieron en gobierno, protestaba de la manera mas solemne contra cuanto se hubiese hecho ó se hiciese opuesto á la Constitucion de la monarquía.

«Seguidamente previno S. A. que se estendiese acta de esta protesta por el ministro de la Gobernacion de la Península, encargado del despacho de Gracia y Justicia, y en tal concepto notario mayor de los reinos; y que por el mismo se certificasen y autorizasen las copias que oportunamente deben pasar á las Córtes, sin perjuicio de darles desde luego publicidad. Y para que conste, firmaron esta acta original, con los testigos presentes antes mencionados, en papel comun por no haberlo del sello correspondiente.

VIII.

España habia sido engañada por el maquiavelismo de los moderados, aprovechando las penurias del tesoro, resultado preciso de los exorbitantes gastos de la guerra civil, sembrando acá y allá calumnias; presentando á Espartero á los ojos de los incautos como un hombre ambicioso que aspiraba á tocar aun á la suprema dignidad, poniendo en juego cuantos medios reprobados existen desde la mentira y la seduccion hasta el soborno, habian logrado pervertir el espíritu público, y valiéndose de la misma mano del pueblo engañado, habian clavado su puñal en las entrañas del pueblo.

Los traidores del 7 de Octubre habian satisfecho su odio contra Espartero y contra los buenos liberales: solo les faltaba satisfacer su odio contra la Milicia Nacional.

La Milicia Nacional de las provincias, que engañada, dividida, se habia sublevado contra el regente, creyendo de buena fé hacer un servicio á la patria, conoció muy luego su error; pero era ya tarde: los moderados se habian apoderado del mando; el ejército, al cual habian dado gefes y oficiales de su confianza, era suyo: autoridades draconianas, dispuestas á todo y capaces de cualquier enor-

midad, oprimian al pueblo; una policía infame le espiaba; las cárceles estaban preparadas para recibir en su seno á todo el que no se doblegase humildemente ante la situacion fuerte; los estados de sitio, puestos á la órden del dia, amenazaban siempre á las poblaciones con el poder discrecional de los consejos de guerra.

No se podia estar mas sujetos al yugo: los moderados pueden jactarse con razon de que saben *hacer gobierno*.

Pero las habian con un pueblo cuyo carácter no han comprendido ó no han querido comprender; y eso que el carácter del pueblo español está perfectamente espresado en repetidos ejemplos en una historia llena de rasgos heróicos, de grandezas, y de sacrificios populares.

El pueblo español es altivo, indómito: solo respeta la ley, solo con la ley en la mano, obrando con estricta justicia, puede gobernársele en paz: pretender que el pueblo español vea tranquilo la escandalosa conculcacion de todos los derechos, la continua infraccion de las leyes, el despotismo militar gobernando por medio del terror, la corrupcion en los empleados, el monopolio en todos los ramos, la dilapidacion y el fausto en los gobernantes, y la miseria en las clases trabajadoras por resultado de un gobierno infame; pretender, decimos, que el severo y altivo pueblo español sufra impasible todos estos insultos, es pretender un absurdo: créese que el pueblo está dominado cuando calla porque se siente sujeto, y no se nota el estremecimiento convulsivo de ese pueblo bajo sus cadenas, su continua lucha por romperlas, el volcan que fermenta, y se irrita, y crece en intensidad cuanto tarda en estallar dentro del corazon del pueblo: créese que para oprimirle bastan las bayonetas del ejército, y que hayan desaparecido las del pueblo; es decir, que la Milicia Nacional, ejército del pueblo, esté desarmada.

Consecuentes á estos principios de gobierno, no tardaron mucho los moderados en ponerlos en práctica: á pretesto de reorganizarla, la Milicia Nacional de Madrid fué desarmada por el celebérrimo don Javier de Quinto, conde de Quinto, que habia reemplazado en el gobierno político de la provincia de Madrid á don Luis Sagasti.

Lo hemos dicho antes: la Milicia Nacional se organiza siempre por una ley; se disuelve siempre por un bando de los de *ordeno y mando* de un gobernador ó de un capitan general. Esto basta: hacer otra cosa seria dar á la Milicia una importancia que no quieren reconocerla sus enemigos.

La Milicia Nacional de Madrid fué desarmada el 24 de Julio

de 1843, al dia siguiente de haber entrado en la corte las tropas pronunciadas: de este modo se faltó á una de las solemnes estipulaciones que habia garantido el general Aspiroz bajo su firma y su palabra de caballero.

Del mismo modo fueron desarmadas la mayor parte de las Milicias de las principales ciudades.

En las provincias, la mayor parte de los milicianos que no habian querido pronunciarse fueron encausados: ejerciéronse venganzas infames en los que habian contribuido al triunfo del pronunciamiento de Setiembre: se hicieron fuertes exacciones de dinero á pretesto de atrasos en muchas ciudades; se restableció la ley de ayuntamientos que produjo el pronunciamiento de Setiembre; y en vez de convocarse Córtes constituyentes, se convocaron ordinarias para el 15 de Octubre.

El apóstata Lopez habia firmado una escandalosa alianza con los moderados; con una audacia infinita se invalidaban los acuerdos de las juntas que habian llevado adelante el pronunciamiento, y se negaba á los pueblos la instalacion de una junta central que se encargase, supliendo á la regencia, de los destinos de la nacion y del trono.

En medio de estos actos capitales de reaccion, se agitaban pequeñas miserias personales: el ministro Lopez escribió á Espartero una carta insolente y llena de odio, y cuando se publicó la protesta hecha á bordo del Betis, el gobierno provisional espidió el siguiente incalificable decreto:

«La última prueba de ceguedad y de ambicion que ha dado don Baldomero Espartero al dejar el territorio español, obliga al gobierno provisional á que señale al nuevo pretendiente con la marca de la execracion pública, que el voto del pais habia ya lanzado sobre él. No bastando el bombardeo de ricas ciudades, ni la sustraccion de las arcas públicas, ni el patente designio de dejar entre nosotros gérmenes de subversion y desórden, ha terminado el ex-regente su carrera vergonzosa con una protesta, que si bien es ineficaz y digna de desprecio ante un pueblo heróico, prueba el intento de mantener á algunos españoles en la ilusion y el estravio. Celoso el gobierno de su propia dignidad y de la paz de la nacion que se ha proclamado, ha venido en decretar lo siguiente:

»Artículo único. Se declara á don Baldomero Espartero y á cuantos han suscrito la protesta de Julio último privados de todos sus títulos, grados, empleos, honores y condecoraciones.

»Dado en Madrid, á 16 de Agosto de 1843. — Joaquin María Lopez, presidente. — Mateo Miguel Aillon. — Francisco Serrano. — Joaquin Frias. — Fermin Caballero.»

Solo podemos juzgar el decreto anterior con las palabras siguientes: escándalo, desvergüenza é infamia.

CAPITULO V.

Movimiento del partido liberal. — Insurreccion de Barcelona por la Junta central. — Insurreccion de Zaragoza en el mismo sentido. — Manifiesto de la Milicia Nacional de Zaragoza. — Insurreccion de la Milicia Nacional de Granada: el 5 de Octubre. — Insurreccion en otras provincias. — Nuevas intrigas de los moderados.

I.

Los actos arbitrarios y abusivos que hemos consignado en el final del capítulo anterior, el descaro y el cinismo con que los moderados arrojaron el disfraz con que se habian cubierto para engañar al pais apenas estuvieron apoderados del mando, causaron una sensacion profunda y un disgusto general.

Aquí y allá empezaron á sentirse síntomas de insurreccion, y la frase «Junta central» circulaba por todas partes.

Barcelona se lanzó la primera á la lucha: en la noche del 11 de Agosto, numerosos grupos de milicianos nacionáles y paisanos, unidos todos y fraternizando, recorrieron las calles dando vivas á la Junta central, y llevando una bandera blanca en que se veia escrito el mismo lema. A esta demostracion sucedió inmediatamente el to-

que de generala, y los batallones de la Milicia Nacional, que no habia sido desarmada, se pusieron sobre las armas, y representaron á la municipalidad y á la diputacion provincial, manifestando que se adherian al movimiento iniciado por el pueblo: en vista de esto, aquellas dos corporaciones se unieron tambien al movimiento, y declararon que estaban resueltos á salvar la Constitucion y el trono de la reaccion puesta en práctica por los moderados.

Algunos, instrumentos de los moderados, acometieron en la calle á los tambores de la Milicia que batian generala, los insultaron, los maltrataron, y esto puso el colmo al furor de los barceloneses.

El capitan general, los comprometidos en la marcha de los moderados, y las tropas de la guarnicion, se encerraron en la ciudadela, y la poblacion quedó por la Milicia Nacional y por el pueblo.

Don Juan Prim, entonces brigadier y que gozaba de mucha influencia entre los barceloneses, llegó al dia siguiente, habló con los principales gefes de los sublevados, procuró evitar una colision sangrienta calmando los ánimos, les prometió ponerse al frente en el momento que amenazase una reaccion, como ya lo habia hecho en otras ocasiones, y habiendo obtenido mediante estas promesas un aplazamiento de hostilidades, pasó á la ciudadela á emplear sus buenos oficios con el capitan general para lograr una solucion pacífica y satisfactoria.

Pero cuando volvió Prim de la ciudadela, salió transformado en otro hombre: sea que el capitan general le hiciese creer que el movimiento de Barcelona era anárquico, fuese otra causa cualquiera, cuando Prim se presentó á la junta popular, no pudo esta menos de notar que sus palabras estaban en completo desacuerdo con las promesas y seguridades que el dia anterior habia dado al pueblo en sentido liberal.

Esto ocasionó palabras sérias, recriminaciones, y aun conflictos, entre Prim y uno de los vocales de la junta, á pesar de lo cual la influencia de Prim y de las autoridades pudo contener las hostilidades entre el pueblo y la Milicia Nacional contra la tropa.

Entre tanto, y bajo la misma bandera de Junta central, se habian pronunciado Gerona, Hostalrich, Figueras y otras poblaciones del Principado.

A principios de Setiembre el movimiento habia tomado ya unas proporciones colosales.

El dia 10 de este mes se insurreccionaron el pueblo y la Milicia

de Zaragoza; el 11 los de Leon y los de Almería; el 22 los de Vigo.

En esta última ciudad hubo escenas sangrientas: las autoridades publicaron la ley marcial, señalando una hora de término para que los milicianos que se habian reunido en las afueras entregasen las armas, cuya intimacion fué despreciada: á las dos de la tarde, se mandó por las autoridades á la tropa que desarmase y prendiese á la guardia de milicianos del principal; pero se defendieron con tanto brio estos valientes, que obligaron á la tropa á retirarse, habiendo muerto en la refriega el coronel de Lugo y salido heridos cuatro soldados de Zamora.

Asaltada la poblacion por los milicianos que estaban en las afueras á las seis de la tarde, y habiéndoseles reunido y pronunciádose con ellos el provincial de Lugo, la demás fuerza de la guarnicion y las autoridades se encerraron en los fuertes de San Sebastian y Castro, desde los cuales capitularon con los pronunciados, prometiendo que no harian fuego á la ciudad sin avisarlo de antemano. Esta capitulacion habia servido de pretesto á las autoridades para ganar tiempo y escapar, y los fuertes y las tropas se entregaron apenas las autoridades estuvieron en salvo. Nombraron inmediatamente una junta, y el dia 26 el general Iriarte llegó á Vigo, y se puso á la cabeza del movimiento.

II.

Entre los muchos manifiestos dados por la Milicia Nacional de diferentes poblaciones, elegimos para transcribirlo por lo notable el de la Milicia Nacional de Zaragoza.

Hélo á continuacion:

«La Milicia Nacional de Zaragoza á la del reino:

»La nueva situacion creada hace dos dias por la Milicia Nacional de Zaragoza, ha robustecido mas y mas sus anteriores compromisos en defensa de la libertad, y la obliga á dirigir su voz á la nacion española para darla cuenta de su conducta.

»El desenfreno con que el gobierno de Madrid desgarraba artículo por artículo los mas importantes de la Constitucion política, la forzó á un alzamiento que hacia del todo necesario la existencia del régimen constitucional, si es cierto que el despotismo no cabe dentro de este sistema, y que los depositarios del poder supremo no deben

ser obedecidos cuando á fuerza de apostasías y perjurios rompen los círculos jurisdiccionales de su autoridad. Los españoles todos son buenos testigos del temerario arrojo de ese poder absurdo que en la córte se llama gobierno; de los multiplicados é infinitos firmanes de arbitrariedad con que ha manchado los actos todos de su administracion, y del inquebrantable empeño con que á toda costa, y atropellando todos los derechos y garantías constitucionales, luchaba por llegar al punto de legalizar (segun su propia frase) su tiránico imperio, dejando así canonizados para adelante, como principios de buen gobierno en un régimen liberal, los alardes y desenfrenada licencia del despotismo.

Enarbolada en tal sazon la bandera constitucional sobre los santos muros de esta ciudad augusta, el general con las tropas que anteriormente la guarnecian proyectó su asedio, contando para hostilizarnos, ya que no con la justicia de su empeño, con la pasiva obediencia del soldado, que sometido al imperio de gefes nombrados para llevar á cabo su empresa, se ve precisado, bien á pesar suyo, á tratar como enemigos á los que con tantos laureles, con tan inmarcesibles glorias han esclarecido en todas épocas el honor de sus banderas; desde un principio se vieron, por mandato sin duda del ministerio apóstata, amenazados nuestros intereses, desvastadas nuestras campiñas, cortadas las aguas de nuestros riegos, condenada á la esterilidad nuestra rica y dilatada vega, bruscamente atropellados nuestros labradores en el acto de ocuparse en el inofensivo ejercicio de la agricultura, é interrumpidas de todo punto las comunicaciones con el resto de la monarquía. Zaragoza, empero, fuerte por el proverbial teson de sus naturales, poderosa por la justicia de su causa, contestó con el mas generoso desprecio á tales y tan mezquinos actos de hostilidad, no conocidos ni aun entre las miserias de la pasada guerra civil, y con los que acaso hubieran creido rebajar el renombre á que aspiraban los Cabreras y Palillos, y convencida de que semejantes alardes de impotencia solo debian escitar compasion en corazones generosos, continuó dejando espeditas todo género de relaciones con el que tanto interés demostraba en aparecer nuestro enemigo, permitiendo una tras otra la salida de todas sus familias é interesados; tolerando se proveyese el campamento contrario en nuestro mercado público de toda clase de víveres; admitiendo sus enfermos en nuestros hospitales; remitiéndole los soldados de sus cuerpos que rezagados en esta poblacion manifestaron deseos de unirse á sus compañeros, y ofreciendo una y muchas veces á esos

ilusos, cuantas muestras de cordialidad y afectuosa correspondencia fueran compatibles con nuestro estado, porque este es y será siempre la conducta del fuerte, del que aprecia su honra para empañarla con mezquinos é impotentes odios, del que defiende una noble causa, y cree perderla cuando con medios innobles y repugnantes á corazones hidalgos se esfuerza en conseguir el triunfo.

»Tan franca y caballerosa conducta debió sin duda ser apreciada en su favor por el general que mandaba aquellos dias el ejército, y de las negociaciones abiertas con el Excmo. Ayuntamiento Constitucional, quedó muy recomendado el principio de que españoles amantes del bien estar y gloria de su pais, podrian diferir en los medios, pero nunca en el objeto de servir fiel y lealmente á su patria; y mucho será que el desacordado gabinete que en el pueril frenesi de su feroz deslumbramiento, quiso ensañar mas su política al variar de gefe, no llore algun dia en lo intimo de su corazon la venida del general Concha. El nombre de este nuevo guerrero, sus antecedentes, su funesto recuerdo en los fastos de nuestras vicisitudes, la significacion que el ministerio del falso tribuno quiso dar á su mando sobre las tropas levantadas contra Zaragoza, destruyeron de todo punto los tratos principiados, y pusieron á la Milicia, de la siempre heróica, en el caso de soñar definitivamente una resolucion pronta, eficaz é irrevocable.

»Así lo entendió nuestra junta de gobierno, asi lo comprendieron los zaragozanos, y convocados los cuerpos de toda su Milicia, y reunidos en diferentes puntos para que el mutuo roce no pudiera en unos influir las determinaciones de los otros, y habiéndoseles leido por compañías una alocucion en que se ponia de manifiesto, con sobrada pureza, el verdadero estado en que se hallaba la cuestion política escrita en nuestra bandera, se procedió á votar entre todos sus individuos si se continuaria el curso de las negociaciones abiertas con el general Cañedo, bajo las bases honrosas que el ayuntamiento habia siempre indicado, ó si se romperian desde luego las hostilidades, encomendando la resolucion del problema á la suerte de las armas. La votacion habia de ser, segun el acuerdo de la junta de gobierno, personal y secreta, y depositando en manos de cada nacional ambos votos, quedó aceptado el segundo estremo, puede decirse casi por unanimidad.

»Zaragoza es libre, y espontáneamente se alzó en defensa de la Constitucion, contra el gobierno perjuro y desleal que la habia desgarrado, y libre y espontáneamente, despues de veinte dias de ase-

dio, ha ratificado sus juramentos de guerra contra sus enemigos. La suerte de las armas decidirá, pues, ya de la justicia de su causa, que es la causa de la libertad, si sus compañeros de armas, los nacionales de lo restante de la Península, que tantos hombres han arrebatado á las manadas de esclavos y tiranos con las puntas de sus bayonetas en las pasadas luchas y revueltas, aspiran á la gloria de ayudarnos en tan santa empresa, comunes serán los laureles, y en las frentes de todos brillará radiante el orgullo de haber salvado á la patria del estremo trance á que la ha traido la apostasía de sus malos hijos. Pero si quedando sola en la noble demanda; si sorda la nacion española á este grito de guerra prefiere el vergonzoso silencio de la esclavitud al guerrero estrépito de las armas; si despues de siete años de sangre y desvastacion entregan el fruto de tan heróicos esfuerzos, de tan inauditos sacrificios al villano despecho de sus enemigos, Zaragoza, desde el rincon que ocupa en la Península, fulminará entre el estrépito de los cañones su grito de alarma hasta el último momento; y mostrando alzado, sobre las gloriosas ruinas que tanto honran la enseña de sus mayores, el pendon de los hijos de Sobrarbe, que hace diez siglos enseñaron á ser libres á todos los pueblos de Europa, dará hoy á los de la Monarquía española una leccion de honradez sobre el modo de cumplir un empeño, hijo del juramento en mil solemnes ocasiones ratificado por los liberales españoles.

»¡Nacionales todos! Nuestros principios son los vuestros, y vuestra es tambien la obligacion de sostenerlos contrariando la tiranía de nuestros opresores. La Constitucion política de la Monarquía española rigídamente observada es nuestro ídolo; Isabel II constitucional el único nombre que con letras de oro brilla en nuestros pendones. Para sostener ambos objetos hemos invocado la reunion de una junta central en que la nacion española, haciendo uso de la plenitud de su soberanía, constituye el legítimo gobierno que, con la Constitucion en la mano, sin infringir ninguno de sus artículos, sin separarse del sentido testual de la mas insignificante de sus palabras, dirige los destinos de esta patria malhadada, durante la menor edad de nuestra reina.

«Zaragoza 12 de Octubre de 1843.—El comandante del 1.er batallon, José Marraco.—El del 2.°, Gerónimo Martin. — El del 3.°, Mariano Latorre.—El del 4.°, Angel Garro.—El de artillería, Manuel Pando.—El de bomberos, Manuel Cerdan.—El de caballería, Javier Sebastian.»

III.

Siete dias ántes de haber dado á luz su manifiesto la heróica Milicia Nacional de Zaragoza, acontecieron en Granada, por la impaciencia y la impremeditacion de algunos patriotas demasiado fogosos, fatales acontecimientos.

Nos referimos á la sublevacion contra el infame gobierno de los moderados de algunos individuos del primer batallon de la Milicia Nacional de aquella ciudad el dia 5 de Octubre.

Granada es una ciudad eminentemente liberal: desde el momento en que, creyéndose ya seguros en el mando los moderados, empezaron á hacer trizas la ley fundamental, sintióse un movimiento de indignacion y de amenaza, una agitacion sorda entre los batallones de la Milicia. Eran estos cuatro: el primero y el segundo, este último de zapadores-bomberos, de antigua creacion; el tercero, creado en la época de 1837 á 1843; y el cuarto, en fin, recientemente creado despues del pronunciamiento, batallon que no podia llamarse Milicia Nacional, reunion de vagos y perdidos sacados de la hez de la canalla, y de los cuales era digno gefe el carretero Pareja Martos, hechura de los moderados, que todo lo aprovechaban; hombre bajo y ambicioso, sin títulos de ningun género para figurar legítimamente fuera de la humilde órbita en que debió siempre haberse mantenido.

Era, pues, necesario descartar de la Milicia Nacional de Granada al cuarto batallon, al que debió llamarse batallon de voluntarios realistas.

Los moderados, con su intencion siempre aviesa y dañada, habian formado aquel batallon para contrarestar á la restante milicia, para afrentarla en fin.

Sucedia, pues, que la buena milicia estaba en disidencia, y en una disidencia abierta, con la milicia mala, con la moneda falsa, por decirlo así.

Esta canalla espiaba á los individuos de los otros batallones, haciendo los oficios de una policía infame, á las órdenes de Muñoz Cansobre, polizon miserable, cien veces mas merecedor de la muerte que el célebre don Francisco Chico.

Las autoridades moderadas estaban, pues, por estos medios al corriente del espíritu de la buena milicia y de los patriotas exaltados.

Desde el momento en que Barcelona y Zaragoza dieron el grito de Junta central, empezó á determinarse mas el espíritu revolucionario de la milicia en Granada; alguno de los liberales influyentes en la poblacion, como don Domingo Velo, don José Diaz Ballesteros, y los comandantes y oficiales de algunos batallones de la milicia, tuvieron conferencias secretas para organizar un movimiento centralista. Pero se queria contar con alguno de los cuerpos de la guarnicion, se andaba en tratos, y la impaciencia de los mas ardientes tenia que reprimirse esperando la órden para obrar.

Así las cosas, llegó el 5 de Octubre. Susurrábase por aquellos dias que era inminente una insurreccion contra el gobierno; la poblacion la esperaba de un momento á otro; pero la junta secreta seguia diciendo: esperad; aun no es la ocasion de dar el golpe; mañana tal vez.

El dia 5 de Octubre por la mañana entró en el café de la María, en el Campillo, don Mariano Moreno, oficial del primer batallon de la milicia: este sugeto, muy liberal, muy arrojado y muy impaciente, encontró allí otros amigos no menos arrojados é impacientes que él; hablaron del asunto del dia, se escitaron, y aunque la junta habia dado órden por la mañana de que se esperase hasta la noche nueva órden, Moreno y sus amigos salieron del café, y se dirigieron al principal: poco después los tambores del primer batallon ponian en alarma la ciudad, batiendo el toque de generala.

Inmediatamente el capitan general, don José Cabrera; el segundo cabo, don Pedro Chacon, el gefe político y las demás autoridades, se fueron al cuartel de caballería, establecido en el ex-convento de San Gerónimo; dos batallones del Rey de infantería, el de provinciales de Granada, y una seccion de artillería, ocuparon militarmente la ciudad; prendieron ó ahuyentaron á los tambores que batian generala, la caballería del cuartel de San Gerónimo dió una carga, y dispersó á la banda del primer batallon y á la fuerza que al mando de un oficial la escoltaba, en la calle de la Duquesa, y la mayoría de los nacionales, sorprendidos, cortados, sin prevencion alguna anterior, se vieron obligados á permanecer en sus casas, escepto un puñado de valientes, pertenecientes casi todos á la quinta del primero, que pudieron ganar su cuartel, sito en el centro de la ciudad en el ex-convento del Cármen.

A las once del dia se oyeron silbar las primeras balas; el fuego sostenido con regularidad por los nacionales desde la ventana del cuartel, era contestado con descargas cerradas por la tropa: una de

estas descargas mató al malogrado jóven don Juan Ramon Baena, oficial del ejército, y que con un valor heróico, sin armas, descubierto al fuego de la tropa, llegó á la puerta del cuartel y llamó, cayendo muerto en el acto.

La insurreccion habia fracasado: á las tres horas de fuego, viendo los nacionales del cuartel que nadie iba á socorrerlos; que á cada momento los estrechaba mas la tropa, y que era inútil, en fin, la resistencia, se retiraron por la parte posterior del cuartel, que el capitan general don José Cabrera, que aunque moderado, benévolo y caballero, habia dejado descubierta de intento, bien á pesar del segundo cabo don Pedro Chacon, militar durísimo, que hubiera deseado una venganza sangrienta por medio de algunos fusilamientos.

La mayor parte de los comprometidos tuvieron lugar de esconderse y huir, entre ellos don N. Delgado, gefe de la escolta de la banda de tambores del primero, que habia hecho fuego en la calle de la Duquesa contra la caballería.

Pero don Domingo Velo y varios de los individuos de la junta directiva fueron presos.

Aquella tarde fué desarmada la Milicia Nacional de Granada en su totalidad; porque si bien quedó con las armas el cuarto batallon, ya hemos dicho que este batallon no era Milicia Nacional.

Aquella canalla infame habia secundado á la tropa, y habia estado formada, con su digno gefe á la cabeza, en la calle de San Juan de Dios; y si no se la mandó entrar en fuego contra los valientes del Cármen, fué porque el general comprendió perfectamente que el solo silbido de una bala bastaba para desbandar á aquella horda de pillos.

Sentimos no poder por falta de datos consignar los nombres de los que se batieron y de los que murieron; pero si los obtenemos á tiempo, los incluiremos en un apéndice que pensamos dar, donde rectificaremos cuantas omisiones involuntarias hayamos podido cometer.

IV.

Pero donde con mas energía se sostuvo la lucha centralista fué en Cataluña.

La lucha fué corta, desgraciada para los liberales, acosados y

dominados por todas partes por un ejército numeroso, vendido á los moderados; pero aquella lucha fué una de las mas gloriosas y enérgicas que cuenta en sus fastos la Milicia Nacional.

Ya los valientes de Barcelona habian dado el ejemplo de un asalto á la ciudadela, considerada como inespugnable; habian sido arrollados por la metralla, se habian visto obligados á desistir en su empresa: ¿pero qué importaba esto á su glória? Solo el intento de asaltar la ciudadela, terriblemente astillada y fuertemente guarnecida, era un título de gloria; el haber verificado el asalto, una heroicidad.

Al frente del movimiento centralista en Cataluña se habia puesto el brigadier don Narciso Ametller, comandante general de Lérida, de cuya ciudad salió con una pequeña columna de nacionales en el momento en que se dió el grito de Junta central en Barcelona: acompañábanle además algunos gefes, oficiales y tropas del ejército, y con estas fuerzas se dirigió á Barcelona, y se detuvo en Martorell, donde tuvo una entrevista con don Juan Prim, ya general, delegado por los moderados para que emplease su influencia con sus paisanos, los catalanes, en contra del movimiento centralista.

Los dos antiguos amigos y compañeros no pudieron entenderse, y esto se concibe perfectamente: Ametller servia á la nacion, y Prim á un partido odioso; los intereses eran de todo punto encontrados: separáronse, pues, friamente. Prim volvió al frente de las tropas que le habia confiado el gobierno, y Ametller siguió adelante con su columna, y entró en Barcelona el 10 de Setiembre.

Situada la columna en la plaza de San Jaime, pasó Ametller con sus ayudantes á la junta, donde espuso sus proyectos, que fueron acogidos con entusiasmo; con igual entusiasmo contestaron las tropas y los nacionales á la arenga que les hizo, y el siguiente dia 11 salió Ametller con su columna para ponerse al frente de los nacionales y tropa que el coronel Betllera reunia en Gerona.

Para llegar á dicho punto era inminente un choque con las fuerzas de Prim que asediaban á Barcelona, y Ametller se habia preparado ya á acometer, cuando un fuerte temporal inundó de agua los campos, obligando á la infantería á buscar un refugio para no ser anegada: al fin, despues de muchos esfuerzos lograron ganar el camino de San Andrés del Palomar, en cuya villa entraron los centralistas al amanecer del dia 12.

En esta poblacion fueron sorprendidos algunos gefes y oficiales de las fuerzas de Prim, á los que Ametller dió pasaportes para Ma-

taró, donde les mandó fuesen á tomar órdenes; pero faltando estos militares á su palabra de honor como prisioneros de guerra, fueron á incorporarse á las tropas de Prim.

Ametller entre tanto siguió su ruta; llegó á Badalona; recibió algunas fuerzas procedentes de Gerona, y trasladándose á esta ciudad, puso en ella su cuartel general y el centro de sus operaciones. La primera brigada centralista, á las órdenes de Betllera, permaneció en Gerona; la segunda, á las órdenes de Martell, pasó á ocupar á San Andrés del Palomar.

No tardaron mucho en venir á las manos los centralistas y las tropas del gobierno: el dia 15, algunas fuerzas de ambas armas, mandadas por Prim, aparecieron junto al Vesós y atacaron al primer batallon franco de Cataluña que defendia el vado del rio: las fuerzas del gobierno fueron rechazadas, y hubieran sin duda sido envueltas si hubiese operado á tiempo con su brigada el coronel Martell.

El dia 21, Prim con mayores fuerzas y alguna artillería atacó á San Andrés de Palomar, de donde desalojó á la brigada Martell, que esperó imprudentemente el ataque, cuando tenia órden de retirarse á la llegada del enemigo: la fuerza desalojada pasó el Vesós, se reunió con la de Ametller, y juntas ambas se retiraron al convento de Courera, donde formaron dos columnas; de la primera, quedó al frente Ametller, y de la segunda se encargó Martell: constaba esta columna de algunas tropas del regimiento infantería del Infante, del primer batallon franco de Cataluña, del de la Blusa, del 8.° de la Milicia Nacional de Barcelona, y de 26 á 30 caballos de húsares de la misma Milicia. Martell se dirigió con ella á Tarragona, en cuyo campo se le habia mandado operar, y dejó de una manera imprudente al batallon de la Blusa de guarnicion en Sabadell, donde atacado el dia siguiente 23 por fuerzas superiores, fué hecho prisionero en masa.

Este mismo dia llegó á Tarrasa el resto de la brigada Martell, que tuvo un encuentro en este punto con una guerrilla enemiga, que se vió obligada á replegarse, y siguiendo la brigada adelante; pasó al amanecer del dia siguiente el puente de Monistrol; pasó por Casa Mariana el 24, flanqueada por los somatenes que, aunque no la hostilizaban, daban parte de su situacion á las tropas del gobierno; y se alojó en Piera. Salió de esta poblacion el 25 y tocó en Albendrele, el 26 en Constanti, llegando el 27 á Reus.

Si Martell no hubiese sido un gefe incapaz y falto de prestigio,

indudablemente hubiera tomado otro aspecto el movimiento centralista de Cataluña: Reus se encontraba en el mejor sentido, así como las tropas y nacionales que seguian á Martell; sin embargo, este abandonó la ciudad á la presencia de 600 hombres del gobierno, y esta incalificable conducta continuó, yendo siempre Martell en retirada delante de la pequeña columna que le perseguia. Muchas veces su retirada tuvo el aspecto de una fuga vergonzosa, lo que desalentaba á sus tropas y las reducia á la nulidad.

El 3 de Octubre llegó la brigada fugitiva á Alcañiz, que se habia pronunciado poco antes por la Junta central; pero al llegar la brigada Martell, se les negó la entrada.

Esta conducta absurda irritó á la brigada, y algunos gefes y oficiales hicieron presente á Martell que era preciso entrar á viva fuerza en la poblacion: Martell, siempre indeciso, siempre irresoluto, les contestó que obraria como mejor les pareciese.

Entonces algunos oficiales, con algunos gastadores, se llegaron á la guardia de la puerta de una manera amistosa; y ya la tenian sorprendida, cuando el indeciso Martell les ordenó con voces descompasadas que se retirasen, malográndose de este modo la entrada en la poblacion.

A consecuencia de esta vacilacion de Martell, hubo sérias contestaciones entre él y uno de sus ayudantes, que no hacia mas que espresar el pensamiento de toda la brigada; el desaliento y la desesperacion crecian: al dia siguiente se unió á la brigada el guerrillero Baquer con algunos hombres alentados; pero en cambio el comandante Connesa, irritado de aquella continuada fuga, se separó de los centralistas con las fuerzas del Infante que mandaba, yendo á presentarse con ellas á las tropas del gobierno.

Los centralistas siguieron su espedicion, ó mas bien su fuga, por Calanda y pueblos intermedios hasta Cretas, donde llegaron la noche del 7, y donde se les unió una partida de carabineros.

En la mañana del 8 se tuvo aviso de que el enemigo se aproximaba: en vez de tomar posicion Martell con su brigada en los cercanos puertos de Beceite, como lo aconsejaba la prudencia, esperó en la poblacion, de la que poco despues salió casi en desórden contra el enemigo. La brigada fué batida y obligada á huir en dispersion hácia la montaña, dejando en poder de los enemigos entre muertos, heridos y prisioneros, 120 hombres: reunióse, sin embargo, de nuevo en los puertos de Beceite, y abandonada por Martell y los primeros gefes, capituló bajo las siguientes condiciones;

1.ª Que se garantirian la vida y las propiedades de todos los individuos; que se respetarian las espadas y equipajes de los oficiales, y los caballos de los húsares de Barcelona.

2.ª Que quedase espedita la accion de la justicia para los delitos comunes.

3.ª Que se reconociesen los empleos obtenidos por los oficiales antes del pronunciamiento centralista.

4.ª Que se concediesen licencias absolutas ó pasaportes á los individuos de tropa, procedentes de la clase de nacionales ó paisanos, pasando sin nota los del ejército á sus respectivos cuerpos.

5.ª Que se concediesen á los oficiales licencias absolutas ó ilimitadas á solicitud de cada cual.

Apenas se entregaron los centralistas, se faltó enteramente á esta capitulacion como si no hubiese existido, y se les trató como prisioneros rendidos á discrecion; se les llevó, durísimamente tratados, entre filas, á Tarragona, desde donde se les trasladó á Valencia, y de allí á Cádiz, donde se les encarceló.

V.

Entre tanto, el brigadier Ametller habia reunido y organizado la masa de las fuerzas centralistas que operaban cerca de Barcelona, reuniéndolas en Gerona, Hostalrich y Figueras, plazas fuertes que ofrecian escelentes elementos de resistencia.

De momento en momento se agolpaban tropas sobre Barcelona: ya hemos dicho que los valientes patriotas de aquella heróica ciudad se habian lanzado al asalto de la ciudadela, de la que habian sido rechazados á pesar de su indomable arrojo; siendo de notar que entre los primeros que asaltaron, fué uno don José María Bosch y Pasi, vice-presidente de la junta, anciano de 70 años, que habiendo caido mal herido al foso, preguntó, sin cuidarse de sí mismo, á los que le socorrian si habia entrado la fuerza popular en la ciudadela. Contestáronle que sí, por darle un placer en su agonía, y á poco el valiente anciano espiró.

Otro anciano, cuyo nombre sentimos no conocer, habiendo visto muertos dos nacionales hijos suyos en el asalto, y estando él mismo herido de un casco de granada en la mano izquierda, escribió, dicen, con su propia sangre á otro hijo suyo, que si no corria á defen-

der la libertad y vengar á sus hermanos, no se llamase hijo suyo.

Los barcelones se mostraron tan valientes el 7 de Octubre de 1843 asaltando la ciudadela de Barcelona, como cobardes y miserables se mostraron los moderados asaltando el palacio de Madrid el 7 de Octubre de 1841.

El dia 24, cuarenta nacionales hicieron una salida con direccion á Sanz, y esperaron emboscados la descubierta que el enemigo enviaba todos los dias hasta Sanz. A la llegada de la descubierta, los cuarenta valientes milicianos se arrojaron sobre ella, la arrollaron, y estuvieron batiéndose y causando pérdidas al enemigo, hasta que cargados por fuerzas superiores se retiraron á la ciudad.

Esta especie de rasgos se repitieron indefinidamente durante el sitio, y las tropas del gobierno pudieron apreciar mas de una vez hasta dónde llegaba el valor de los habitantes de la ciudad que estaban encargados de rendir.

VI.

Desde el momento en que los moderados se apoderaron del mando, empezaron los escándalos, las rivalidades y las luchas sordas é intestinas que han disuelto al fin á este partido, reduciéndole á la impotencia, para bien de los españoles.

Suspendamos por un momento el relato de las vicisitudes porque pasaron los centralistas, para tocar ligeramente la cuestion política.

Don Joaquin María Lopez, el tribuno perjuro, el hombre que no habia sabido rechazar la tentacion del mando manteniéndose puro; el que habia sostenido una rivalidad desembozada y ridícula con Espartero á causa de la regencia; el tránsfuga del partido liberal; el instrumento risible de los moderados, habia caido con sus satélites.

Los moderados se habian apoderado enteramente de la situacion, y escluian á Lopez por innecesario. A este sucedió en la presidencia del Consejo de ministros, Olózaga.

No valia este mucho mas que Lopez, pero era mas cauto y mas astuto, y los moderados, hombres que se jactan de obrar con lógica, le eligieron para que fuese la segunda gradacion de aquella escala que debia llegar hasta el último escalon, con el gobierno dictatorial, ominoso, arbitrario y absurdo de Narvaez.

Como Olózaga no era mas que un medio, un escalon descendente, utilizado por el maquiavelismo moderado, comprendió muy pronto, gracias á su práctica en los negocios, que se usaba de él con sobrada mala fé, que llegaria un dia en que se le gastase, ó se le rompiese, y se preparó á defenderse dando un golpe atrevido.

Aquel golpe debia ser necesariamente la disolucion de las Córtes, Córtes cuya eleccion se habia amañado, cuya inmensa mayoría era moderada, interesada por lo tanto en robustecer á los prohombres de su partido: para ello, anticipándose un tanto al tiempo, habian declarado la mayoría de la Reina, cuando aun no habia cumplido la edad prescrita por la ley, y entraron de lleno en una senda de ilegalidades y de verdaderos atentados á la Constitucion.

Olózaga tenia influencia en palacio, y fácil le fué arrancar á la Reina el decreto de disolucion de las Córtes; pero los moderados no eran gentes que se dejaban sorprender; mantenian en palacio una escelente policía, y tuvieron noticia del atrevido proyecto de Olózaga.

A grandes peligros, estraordinarias precauciones: con esa disposicion envidiable que tienen los moderados para la calumnia y para la infamia, concibieron y ejecutaron uno de los hechos mas escandalosos que pueden registrarse en los anales generales de la monarquía: se necesitaban para ello dos instrumentos: el uno lo fué una augusta é inocente niña; el otro el hombre político mas desacreditado bajo todos conceptos que existe en Europa: Gonzalez Brabo.

De una manera imprevista para el público fueron llamados en la noche del 29 de Noviembre á palacio don Pedro Pidal, presidente del Congreso; don Andrés Alcon; don Manuel Mazarredo; don Javier de Quinto; don Luis Gonzalez Brabo y algunos otros personages, cuyos nombres solos eran una prueba de que nada que fuese justo y bueno podia obrarse en una reunion de tales hombres: en presencia de estos y de la manera mas solemne, hizo S. M. la reina de las Españas, doña Isabel II de Borbon, casi entonces una niña, la manifestacion siguiente:

«En la noche del 28 del mes próximo pasado se me presentó Olózaga, me propuso firmar un decreto para la disolucion de las Córtes, y respondí que no queria firmarlo, teniendo entre otras razones la que de estas Córtes me habian declarado mayor de edad. Insistió Olózaga, me resistí de nuevo levantándome y toqué á la puerta de la izquierda de la mesa; Olózaga se interpuso y echó el cerrojo á la puerta; me dirigí á la de enfrente, y tambien se interpuso echando el cerrojo á esta puerta; me agarró del vestido, me obligó

á sentarme, y me agarró la mano obligando á rubricar, y me retiré á mi aposento. S. M. añadió: antes de marcharme, Olózaga me previno si le daba palabra de no decir nada de lo ocurrido, á lo que contesté que no se lo prometia.»

Escusamos entrar en comentarios ni en deduciones acerca de este escandalosísimo asunto: algunas de las altas personas que figuraron en él, no pertenecen aun á la historia: la historia en su dia, imparcial y rígida, juzgará y demostrará hasta qué punto ha sido infeliz España, insultada y escarnecida bajo el dominio de ciertas gentes.

Gonzalez Brabo sucedió en el gobierno á Olózaga: se habian bajado ya de un salto todos los escalones; Gonzalez Brabo era el fondo del pozo corrompido: la cloaca.

Esta cuestion asquerosa se llevó al seno de la representacion nacional; Gonzalez Brabo acusó á Olózaga con toda la desvergüenza y el descaro propios del escritor de la Postdata y del Guirigay, los dos periódicos mas infames que conocemos, salvo siempre el nunca bien como se debe ponderado Padre Cobos, que en nuestros dias ha venido á demostrársenos digno nieto de sus miserables y nauseabundos abuelos. Olózaga se defendió con energía de la indignacion y de la honra injuriada, porque es de advertir que aunque Olózaga sea un mal hombre político, no ha faltado jamás al decoro ni ha llegado á la infamia. Sus amigos le defendieron de una manera enérgica, y no solo sus amigos, sino todos los hombres de honor que se sentaban en los escaños del Congreso de los diputados en aquella legislatura: el asunto iba tomando cada vez proporciones mas escandalosas y... se le echó tierra. El haberle enterrado, el haber salido impune Olózaga del enorme atentado que se le atribuia, prueba de la manera mas elocuente que los moderados á usanza de los mas vulgares bribones, habian dado un atrevido é indecente golpe de mano, y que despues de conseguido el objeto que se habian propuesto, les importaba muy poco lo que de su honra pudiese pensar la opinion pública.

En fin justifica los medios, ha dicho el infame Maquiavelo; pero dudamos mucho que Maquiavelo se hubiera atrevido á poner en práctica medios tan vergonzosos, que debian desacreditar á todo un partido y abrir una profunda herida en la noble estimacion del pueblo respeto al trono.

¿Pero acaso no han dicho los moderados, que se llaman monárquico por escelencia, acaso no han dicho: el trono ó déspota con

nosotros, ó arrollado y vencido con nosotros? ¿Acaso no han comprometido grandemente al trono en la última revolucion hasta tal punto que hayan sido necesarias toda la sensatez, toda la hidalguía, toda la generosidad del pueblo español para que no acusase á Isabel de delitos que no eran suyos? ¿Y aun pretende esa canalla inmunda que solo bajo su mano puede ser gobernada España?

Será necesario al fin que el ángel esterminador enviado por Dios, ponga la señal del esterminio sobre las frentes de los malvados, y que el pueblo se encargue de ejecutar la justicia de Dios.

VII.

Para concluir este capítulo y este libro, y pasar tan de prisa como nos sea posible por los desastres de los once años, vamos á consignar brevemente en pocas líneas los sucesos relativos á los centralistas hasta fines de 1843.

Leon y Vigo se pronunciaron, pero estos pronunciamientos fueron sofocados apenas nacidos. Los centralistas de Cataluña, despues de algunas vicisitudes, acosados por las tropas de Prim, capitularon con él el 9 de Noviembre, entregándole las plazas de Gerona y Hostalrich. Las fuerzas centralistas que ocupaban estas plazas, pasaron con armas y equipages al castillo de Figueras con arreglo á la citada capitulacion, y se suspendieron las hostilidades hasta que se llegase por medio de mutuas transacciones á una capitulacion formal.

Pero Prim faltó al capítulo que establecia la suspension de hostilidades, y Ametller en vista de esto y oidas las tropas y nacionales, con los cuales se habia encerrado en Figueras, se negó á todo arreglo.

Entre tanto Barcelona, asediada y bombardeada, viendo por todas partes fracasar los esfuerzos de los liberales, la sumision de Gerona y Hostalrich, encerrada en Figueras la bandera centralista, y perdida la última esperanza de salvar la Constitucion de los atentados del partido dominante, puesta de acuerdo con la invicta Zaragoza y mediante una honrosa capitulacion en que se estipuló que la Milicia Nacional continuara bajo el mismo pié y organizacion en que se encontraba, y que no se exigiera responsabilidad de ningun género ni aun á los mismos gefes de la Junta central, confiada, pero no vencida la valiente Barcelona, abrió sus puertas al general Sanz, que ocupó instantáneamente la ciudad el 20 de Noviembre.

Del mismo modo y bajo las mismas honrosas condiciones capituló la inmortal Zaragoza, y dió entrada dentro de sus muros el dia 27 del mismo mes á las fuerzas del gobierno.

Es decir, los moderados, prometiendo lo que no pensaban cumplir, habian triunfado.

Inmediatamente faltaron á la fé de su palabra, desarmaron la Milicia Nacional, bajo pretesto de reorganizacion, y se *durmieron reposadamente sobre sus laureles*.

La bandera centralista ondeaba únicamente en Figueras.

VIII.

Terminemos el relato de los tristes sucesos de este año fatal.

El inmundo Gonzalez Brabo continuó su audaz y desvergonzada marcha de gobierno.

La ley de ayuntamientos, rechazada con indignacion por el pais en 1846, fué restablecida el 30 de Noviembre.

La prensa fué entregada al furor de los sicarios del moderantismo.

Desterrados ó presos los hombres mas influyentes del partido liberal.

Las garantias individuales abolidas.

Los españoles reducidos á la condicion de esclavos.

Una reaccion mas terrible que la de 1823 habia venido á afligir á las Españas.

LIBRO QUINTO.

De 1844 á 1855.

CAPITULO PRIMERO.

Ultimos esfuerzos de los centralistas.—Reseña de los hechos de los moderados, de sus vicisitudes, de su degeneracion y de su disolucion desde 1844 á 1854.

I.

Pensamos pasar muy rápidamente sobre el azaroso período de los últimos once años.

Durante ellos no existió la Milicia Nacional.

Nosotros no pensamos ocuparnos en este libro de la historia de los moderados.

La historia de esta gente requiere un libro especial que sería necesario escribir con sangre y lodo.

Otros se ocupen de tanta miseria; nosotros procuramos desembarazarnos de ellos lo mas pronto posible, para ir á buscar de nuevo la valiente Milicia Nacional.

Hemos dicho al final del libro anterior que los últimos restos de los centralistas estaban en Figueras.

Ametller se vió obligado á rendir esta plaza desesperado de todo punto el 13 de Enero de 1844.

Nada se oponia ya á los moderados.

Sin embargo, como es un partido muy previsor se proveyó de

una escelente policía, que ahogaba por el terror la voz de todo el mundo hasta en el hogar doméstico.

Este cuerpo inquisitorial fué creado por decreto de 20 de Enero.

A pesar de esto intentó de nuevo el partido liberal la insurreccion.

El grito de Junta central resonó de nuevo en Alicante, poniéndose al frente de los sublevados el coronel Bonet, que ocupó todos los puntos fuertes de la ciudad y envió espediciones que sublevaron á Cartagena y Murcia, que se pronunciaron seguidamente escitados por el grito dado por Alicante: Alcoy intentó pronunciarse, pero fué reprimida la insurreccion, y se dictaron por el gobierno medidas represivas que demostraban que los moderados, para asegurarse en el mando no reparaban en la efusion de sangre por horrible que esta fuese.

Gran número de diputados liberales fueron presos.

A fines de Febrero entró Cristina en Madrid llamada por el partido moderado. A la misma hora, un cortejo fúnebre atravesaba las calles de la capital en direccion á un cementerio. Aquel cortejo acompañaba el cadáver del virtuoso patricio don Agustin Argüelles: un inmenso pueblo le seguia: en la carrera que atravesaba Cristina, se notaba poca concurrencia y una indeferencia glacial.

Alicante, último punto sublevado por la junta central, se rindió en 7 de Marzo, y Bonet y algunos de los mas comprometidos alcanzados y presos fueron ejecutivamente pasados por las armas.

La nacion aterrada comprendió que habia sido sorprendida por una horda, y guardó el silencio del terror. Ya era tiempo de que apareciesen sobre la escena los verdaderos hombres del partido moderado: Brabo cayó del ministerio, y Narvaez subió al poder.

A Narvaez ayudaban los inolvidables Mon y Pidal; el uno en Hacienda, el otro en Gobernacion: los demás ministros eran maniquies, simples figuras destinadas á completar el cuadro ministerial.

En 1845, *las Córtes de Narvaez* reformaron la Constitucion de 1837 y pusieron sobre sus restos destrozados la absurda Constitucion de 45, en la cual por *innecesaria*, *por abusiva*, *por anárquica*, ni aun siquiera se cita á la Milicia Nacional.

Los moderados se creyeron seguros con la muerte de esta institucion, la de la libertad de imprenta, la de las garantías individuales, y con los estados de sitio que llevaban tras sí los fusilamientos y las deportaciones.

Pero el partido moderado llevaba la muerte en sí mismo, y

desde el principio de su dominacion los menos perspicaces comprendieron que no tardaria en fraccionarse de una manera profunda, de hacerse pedazos en una guerra intestina innoble y miserable, y caer disuelto al fin y herido de muerte ante los piés del pueblo.

A pesar de esto, estaba escrito que la enfermedad que habia de matar al partido moderado, causase al mismo tiempo á la patria males incalculables.

El partido moderado era corruptor y debia corromperlo todo, su propia corrupcion debia matarle; pero ¡ay! debia tambien dejar tras de sí el horrible contagio.

II.

Durante diez años, desde 1844 á 1854, estuvo anulada, muerta en España la Milicia Nacional.

Debemos, pues, saltar sobre esa negra y hedionda laguna; pero de paso debemos consignar algunos sucesos importantes, puesto que contribuyeron ya á la disolucion del odioso partido dominante, ya á demostrar que el partido liberal, aunque contenido en la apariencia, luchaba en silencio; que la opinion del país era contraria á los moderados, y que si estos mandaban, se debia á la infame y mercenaria ayuda de los empleados civiles y militares, y de los gefes del ejército.

Vamos, pues, á citar en una rápida reseña esos acontecimientos.

En 1845, promulgada la nueva Constitucion, cerrado el campo á la discusion política, herida de muerte la imprenta, se vió el gobierno obligado á reprimir movimientos carlistas en el Maestrazgo y liberales en el Valle de Ansó. Para robustecerse, haciéndose prosélitos, aumentó el número de los empleados: para pagar á estos empleados, para nivelar los ingresos con los gastos establecieron un nuevo sistema tributario, traducido del francés, haciendo subir los sacrificios pecuniarios de la nacion en cada año á mil doscientos millones. Natural era que cuando á tal altura se llevaban los presupuestos, se promoviesen los elementos de prosperidad pública. Por el contrario, estos elementos fueron contrarestados, gravados inexorablemente. La industria, el comercio, el tráfico de libros, se ven oprimidos por la mano de hierro del gobierno. Escuchando á su rapacidad, cargaron de tal manera los moderados la mano sobre el

porte de los impresos que se conducian por el correo, que imposibilitando la publicacion, redujeron á la miseria en Madrid y Barcelona á mas de quinientas familias. A tal estado llevó el gobierno al comercio, que el cambio entre Madrid y Barcelona á ocho dias vista llegó á estar al 7 y medio por ciento.

Sobre todo se sintió la influencia, de uno de los peores gobiernos que hemos tenido. La reforma universitaria fué otro de los disparates de los moderados. Avaros siempre de dinero, aumentaron exorbitantemente las matrículas, reduciendo á un monopolio la enseñanza.

Serias turbulencias tuvieron lugar por entonces en Cataluña. Resistian en el Principado el sistema de quintas. Pidieron los catalanes se les permitiese sustituir su cupo, y no se les permitió. A pesar de estar la Reina en Barcelona, y de que debieron evitar que la jóven Isabel presenciase escenas de sangre, se arrostró el carácter turbulento de los catalanes, y la quinta fué llevada á cabo. Afortunadamente la tormenta popular que sobrevino fué pasagera.

A no transigir con nadie, á llevarlo todo á sangre y fuego, á no ceder jamás ni á la razon ni á la conveniencia pública, á dominar por el terror, á esto era á lo que llamaban los moderados gobernar.

A principios de 1846 empezaron á notarse síntomas inequívocos de la division que minaba el poder del partido moderado: porque todo poder nace de la unidad. Tratábase del matrimonio de la reina y del de su hermana; algunos moderados, menos malos que los peores, opinaban que era llegado el momento de gobernar con la ley en la mano, de remover de los mandos de las provincias á los gefes militares de mando despótico, que los diputados debian abstenerse de tocar á la cuestion del matrimonio, que convenia declararse contra el proyectado enlace del conde de Trápani, hermano de la reina Madre, con la reina Isabel. Luis Felipe pareció tomar una parte activa en las negociaciones de estos casamientos; é irritado Narvaez, declaró que no consentiria como gefe del gabinete que se atentase á la independencia del pueblo español, queriendo imponerle condiciones respecto á nada ni por nadie. Esta altiva conducta de Narvaez levantó contra él una tormenta, agravando mas la division del partido dominante. Narvaez habia esclamado con su altivez acostumbrada: ¡Libertad para S. M. en la cuestion de matrimonio; libertad aunque elija al príncipe mas ignorado de un rincon de Africa! Narvaez habia osado ponerse frente á frente de la funesta Cristina y de su camarilla. Sin embargo, supo salir á salvo de este acto audaz por

el momento: únicamente sus compañeros fueron separados del mando; pero el gobierno francés habia visto un obtáculo á sus proyectos en Narvaez, y era necesario remover aquel obstáculo. Narvaez no pudo resistir la influencia de Luis Felipe, y cayó, reemplazándole Isturiz. Es de advertir que siempre encontraremos á Isturiz, á aquel fogoso tribuno de 1823, pronto á ayudar á cualquier partido con tal de que este partido le halague y escite su vanidad.

Por aquel tiempo habiendo el infante don Enrique, hijo de don Francisco de Paula, hecho algunas imprudentes manifestaciones de su liberalismo, y aspirado abiertamente á la mano de la Reina, habia sido desterrado de la corte. A su paso por Galicia dejó en ella sobrados elementos de insurreccion contra el gobierno: algunos batallones de Milicias provinciales y algunas tropas del ejército se levantaron en abierta insurreccion: voló Concha á Galicia, sofocó el movimiento, alcanzó en el Carral á los principales gefes, y Solis y Cuetos, oficial de Estado mayor, y otros varios militares, fueron pasados por las armas.

Nuevos sacrificios y nuevos mártires por la patria.

Seguíase agitando la cuestion de matrimonio, y teniendo en fermentacion al país.

Esperad, decian los carlistas, y podeis poner el sello á la ventura de España, casando á la Reina con el conde de Montemolin, en quien don Cárlos ha renunciado sus derechos.

Esperad, decian los amantes de la union ibérica, y la casaremos con el Príncipe heredero de Portugal.

Casadla con el príncipe Leopoldo de Coburgo, decia la Inglaterra, y de este modo tendreis en el trono á un primo de la reina de Inglaterra, y á un cuñado de dos hijos de Luis Felipe.

No, no escucheis á la Inglaterra, decia el gobierno francés: casad á la Reina con su primo el infante don Francisco, y á la Infanta con el duque de Montpensier.

Luis Felipe contaba con la escelente Cristina, la escelente señora contaba con su hija y con el gobierno, el gobierno contaba con los generales: Francia, pues, triunfó en la cuestion de matrimonios.

La Reina casó con su primo el infante don Francisco.

La infanta doña María Luisa Fernanda con el duque de Montpensier.

Inglaterra protestó contra la boda de la Infanta, pero nadie por cierto hizo caso de su protesta.

Los casamenteros estaban muy alegres, y magníficas y ostentosas fiestas insultaron la miseria pública durante muchos dias.

III.

En 1847 se reunieron unas nuevas Córtes: rehechas de su estupor algunas fracciones del partido liberal, trabajaron en las elecciones, y lograron enviar á la representacion nacional algunos de sus prohombres, entre ellos Olózaga, á quien una declaracion reparadora de la Reina abrió las puertas de la patria.

Las disidencias del partido moderado crecieron: empezóse á hablar con poco respeto, tanto en los círculos privados como en la prensa, de *algunas influencias palaciegas*, atreviéndose á la inviolabilidad de la vida privada. Empezaron los escándalos: nublóse el horizonte: vióse claro que el partido dominante se disolvia, y que nada respetaba, ni aun lo mas sagrado, sus fracciones para hacerse con un poder cualquiera.

Caen sucesivamente dos ministerios. La reina Madre se ausenta de España: Pacheco y Salamanca suben al poder. La paz perdida en palacio va á perderse tambien en algunas provincias.

Los carlistas, perdidas todas las esperanzas de avenimiento por el matrimonio de la Reina, apelaron de nuevo á la fuerza: fugado Cabrera de Lóndres, se presentó en el principado de Cataluña, acompañado de Ros de Eroles y Tristani. La primera noticia que se tuvo, fué la de que estos dos cabecillas habian ocupado á Cervera con 300 hombres bien armados. Penetraron tambien en Guisona, y dividiéndose en partidas sueltas, alarmaron el país, recorriéndole. Enviado Breton á Cataluña, fué reemplazado á poco tiempo por Pavía: á pesar de que este batió repetidas veces á la faccion y prendió á algunos cabecillas, la guerra continuaba: sofocada al parecer en un punto, brotaba en otro.

Aquella pequeña guerra tenia visos de ser muy duradera.

Entre tanto, respecto á otros negocios tomaba el gobierno una determinacion gravísima. Tal fué la de tomar parte en las disidencias políticas que por entonces combatian al vecino reino de Portugal. Abstenerse debió de ella el gobierno español y dejar en lidertad á los portugueses de arreglar sus diferencias. Pero no fué así: tomó á su cargo la mision de pacificar aquel reino, y lo consiguió enviando

allá al general Concha con doce mil hombres. No se disparó un solo tiro. Bastó la influencia de nuestras bayonetas. Entonces el gefe del gabinete, aprovechando la ocasion de retirarse con alguna honra, aconsejó á la Reina que llamase al frente del gobierno á Narvaez, entonces embajador en París. Llega Narvaez á recibir el legado de Pacheco, pero aunque desee que salga del gobierno el ministro de Hacienda Salamanca, no puede conseguirlo. Por el contrario, este espide decreto tras decreto trascendentalísimos, y respecto á los cuales no habia sido tenido en cuenta el estado de la opinion pública. Entre tanto Concha fué enviado á Cataluña donde la insurreccion carlista se propagaba y cundia. Para sofocarla completamente faltaba un elemento preciosísimo: la Milicia Nacional.

España es el pais de lo imprevisto. Una noche se acuesta Salamanca ministro y despierta destituido. Narvaez sube al poder. La reina madre vuelve á palacio, todo parece que toma una nueva faz; hasta la guerra de Cataluña se va estinguiendo bajo el mando y las numerosas fuerzas del general Pavía.

Sin embargo, la revolucion marchaba aunque oculta encubierta, la opinion pública era enemiga de los moderados y un partido numeroso les hacia la guerra.

En este estado los negocios políticos de España, llegó el año de 1848.

IV.

En los primeros dias del mes de Febrero notóse una agitacion sorda en la Bolsa. Corrian rumores de revolucion en París, de que Luis Felipe habia abdicado, de que los franceses habian proclamado la república.

Imposible, esclamaron los moderados. Pero muy luego ante la confirmacion oficial de estos hechos comprendieron que aun habia pueblos que sabian rechazar la tiranía. Una cuestion muy futil al parecer habia causado el destronamiento de Luis Felipe, despues de tres dias de combate en las calles de París: era una cuestion de banquetes. Guizot, el ministro que podia jactarse, segun el dicho enérgico de sus escritos de allende de tener en su carpeta la tarifa del patriotismo francés; Guizot, el ministro mas corruptor de los tiempos modernos, encontró peligroso que los diputados de la oposicion

diesen banquetes patrióticos. Prohibidos estos banquetes con sobrada dureza por una política suspicaz, resintióse el pundonor de los diputados mas terribles de la oposicion, que determinaron á pesar de la prohibicion del gobierno, celebrar un banquete en París. El gobierno pretende impedirlo y por resultado las calles de París se llenan de barricadas: trábase una sangrienta lucha, el ejército es vencido, asaltadas las Tullerías y obligado el rey á huir.

El dia 24 de Febrero el rey popular bajó del trono y subió á él y le sucedió, si bien transitoriamente, el poder popular.

La noticia de este hecho aterró á los gobiernos opresores, y alentó á los pueblos; el español harto vejado y escarnecido, sintió un estremecimiento de energía al saber aquel triunfo del pueblo francés, y se lanzó á la lucha; pero luchaba contra los moderados españoles, mucho mas temibles que los racionalistas franceses, y mucho mas corruptores que Guizot.

V.

Desde el momento en que se supo en Madrid el éxito de la revolucion llevada á cabo en París, se sintieron síntomas de insurreccion y las tropas se pusieron sobre las armas, y la policía lanzó toda fuerza á sus ojos y á sus oidos.

Hay quien dice que Narvaez aceptó el movimiento y le dejó crecer para vencerle en las calles, y que aun le impulsó por medio de sus agentes: esto se dijo y se dice aun, pero nosotros no tenemos pruebas absolutamente respecto á esto y no lo aseguramos.

Ni tan poco lo ponemos en duda, ni dejamos de creerlo muy posible: á los moderados les era necesario un pretesto para ejecutar algunos actos vandálicos, demostrando una feroz energía y aterrorizando al pais.

La verdad del caso es que el dia 26 de Marzo á la caida de la tarde, mientras Narvaez paseaba tranquilamente en el Prado, se oyeron tiros y tumulto en el interior de la poblacion: aquello era una insurreccion popular en nombre de la libertad y del derecho, sostenida por un puñado de valientes paisanos.

El combate, que habia empezado en la Plazuela de Santa Ana, se estendió muy pronto por la calle del Príncipe á las Cuatro calles y á la del Lobo. Pero allí se aisló. La tropa, que estaba preparada, y

con algunos de cuyos cuerpos se habia contado para el movimiento, rodeó el lugar del combate, le sitió y despues de algunas horas de fuego le sofocó por el número.

Los patriotas se habian batido con el valor de la desesperacion, hasta dentro del teatro del príncipe. Hubo un momento en que tomó tal incremento la revolucion, que estuvo indeciso el triunfo entre los moderados y el pueblo. Pero Narvaez era siempre el terrible, el odioso dictador de corazon duro de corazon de tigre: á medida que algunos valientes ciudadanos eran presos eran pasados cobardemente por las armas, sin proceso de ningun género, sin auxilios espirituales, en el oscuro rincon de una calle, por oficiales y soldados convertidos en verdugos. Muchos fueron fusilados agenos de todo punto al movimiento. De la misma manera se hicieron tenebrosas é infames prisiones; se prendió no solo á los que se habian insurreccionado, sino tambien á los que parecian sospechosos al gobierno, y no solo á estos sino tambien á los que tuvieron la desgracia de tener enemigos entre los polizontes.

Sin informacion alguna, de una manera arbitraria y dictatorial, se hicieron *cuerdas* con los presos, y arrancándolos del seno de sus familias se les deportó á Filipinas. Muchos murieron en la deportacion: otros muchos al volver encontraron en sus familias horribles desgracias causadas por su desamparo.

Pero los moderados habian salvado y sostenido el principio de autoridad, habian sostenido el *órden*, habian prolongado la *dichosa paz* del pais, habian obrado con arreglo á *sus ideas de justicia*. Narvaez era un hombre fuerte, un digno gefe de ese partido, que todo lo sacrifica al interés individual.

VI.

Pero aun tenia que sufrir algunos momentos de zozobra causados por la revolucion el partido dominante.

A la insurreccion del pueblo debia suceder una insurreccion militar.

El dia 7 de Mayo, siguiente, despierta un dia Madrid al estruendo del estampido del cañon.

¿Quién se bate? preguntaron los patriotas asombrados. Nosotros creiamos que nadie se atrevia á arrostrar la tremenda cólera de los moderados.

El ejército se batia contra el ejército: los regimientos de España y de Ciclana insurreccionados contra el gobierno cambiaban la muerte con el resto de la guarnicion.

La plaza Mayor era el foco del combate. La victoria estaba indecisa. De repente Lersundi se arroja á la plaza, arranca é impone terror á un corneta, ó le engaña ó le arrebata el instrumento, y poco despues retumba el toque *de alto el fuego*. En efecto, el fuego se suspende, y aprovechando este momento las tropas del gobierno se apoderan de la plaza, casi por traicion.

Otra insurreccion vencida: otra insurreccion duramente castigada.

Es de notar que á la insurreccion popular de Madrid faltó la ayuda de los regimientos comprometidos, y que del mismo modo faltó la ayuda del pueblo á la insurreccion militar de Mayo.

Los moderados habian sábido crear como elemento de gobierno, una desconfianza terrible entre todas las clases. Merced á esta desconfianza las insurrecciones antes de estallar estaban medio vencidas.

Los moderados despues de la insurreccion militar reposaron confiados sobre sus laureles.

VII.

Pero los moderados tenian dentro de su partido el germen de la destruccion.

El partido moderado no es propiamente dicho un partido: es una fraccion compuesta de los apóstatas de los dos grandes partidos nacionales: estos dos grandes partidos constituyen la España vieja, esto es, la España de los hombres de ayer, de los monárquicos puros con todas las creencias, con todos los fanatismos que emanan del regimen absoluto; y la España jóven, es decir, la generacion liberalizada por el progreso, la generacion jóven que busca la libertad, y que acaso la exagera, siendo un polo opuesto de los ultra-absolutistas: entre estos dos partidos tomando sus hombres del uno y del otro estan colocados los hombres del justo medio, como decia Martinez de la Rosa, los conservadores como se dice hoy, los egoistas y los soberbios que decimos nosotros.

Por lo tanto la fraccion moderada es blanco del odio de los dos partidos nacionales, y no ha logrado que ninguno transija con ella,

por mas que ha tomado para su bandera algunos matices de entrambos partidos: de aquí se deduce que no pudiendo estar sostenida en el mando la fraccion moderada por una opinion cualquiera, necesita apoyarse en él por medio de la fuerza y de la corrupcion.

La fraccion moderada es eminentemente oligárquica, y como tal despótica y poco ó nada concienzuda para elegir sus medios de conservacion: profesa aquella máxima detestable que dá por buenos todos los medios con tal de que lleven al fin propuesto: los moderados corrompieron el ejército, corrompieron los empleados, viciaron las elecciones, hollaron la ley, fueron fecundos en su obra de desmoralizacion, lograron por medio de la corrupcion tener bayonetas y dinero: esto es, la fuerza bruta que aterra, y el elemento tentador que corrompe. Pero al obrar así no hicieron otra cosa que agrupar tempestades sobre su cabeza: muy pronto los distintos poderes que constituian su mal llamado partido, se dividieron en grandes grupos: de un lado los hombres de las armas, de otro los de los empleos, de otro los del dinero; todos pretendieron apoderarse del poder, las diferentes fracciones se unieron para derrocar al que llamaban despotismo de los generales, y se empeñó una guerra á muerte.

Narvaez se vió obligado á aliarse con uno de los hombres de las banderías opuestas, perteneciente á la fraccion del periodísimo y de la intriga política, como si dijeramos de la ciencia del gobierno: este hombre era Sartorius: Narvaez creyó haber hecho una transaccion que le salvaba; pero se engañó: muy pronto un intrigante de distinto género, un hombre de mala intencion y de peores instintos, un absolutista disfrazado bajo el elástico nombre de liberal moderado, don Juan Brabo Murillo, creyó llegada la hora para él propicia de subir al poder.

Los elementos con que contaba don Juan, eran la miseria pública, causada por el constante monopolio, y por la forzada exaccion de un presupuesto cada dia mas crecido con las cargas que le imponian, creando nuevos y lucrativos destinos para premiar adeptos los hombres del poder. Don Juan formó á la cabeza de una oposicion feroz en las Córtes, y levantó ante el pais cansado y desangrado la bandera de las *economías*.

Cayó Narvaez: merced á su habilidad subió Brabo Murillo al poder, ¡terrible sarcasmo! Aquel ministro que la opinion pública engañada habia llevado desde las filas de la oposicion al banco azul, se dió á conocer bien pronto como mas déspota, mas concusionario, mas aleve que Narvaez. Bajo su dominacion un asesino atentó á los

dias de la reina; bajo su dominacion se dió el ejemplo de actos bárbaros dignos de Torquemada; bajo su dominacion fué necesario ahogar con sangre una insurreccion militar; bajo su dominacion se esperimentó todo cuanto asqueroso puede esperimentarse en un mal gobierno, y la opinion que le habia alzado se levantó irritada contra él, y temiendo un miserable golpe de estado, que Brabo Murillo no intentaba siquiera encubrir, le derrocó del poder.

Brabo Murillo habia disuelto unas Córtes, y se habia atrevido á reformar por sí mismo la Constitucion, estampando en la Gaceta la reforma para que juzgase de ella la nacion.

Por eso Brabo Murillo, que habia creido tener fuerzas para tanto, cayó despeñado del poder.

A Brabo Murillo sucedió Roncali.

Este no era mas que un ministerio de espera, inepto y malvado: ningun ministerio dió tantos escándalos; ellos trajeron á la representacion nacional hombres indignos; ellos plegándose á los proyectos de doña María Cristina, poder oculto que tenia en sus manos los alambres por medio de los cuales se comunicaba la actividad á uno y otro gabinete que se sucedia; sirviendo los proyectos de esta señora, repetimos, iniciaron el escandaloso asunto de la devolucion de sus bienes á Godoy, al amante de María Luisa, al traidor á la patria; ellos comprometieron mas y mas al trono que lo que lo habian comprometido las administraciones anteriores; ellos, en fin, disolvieron unas Córtes en que se habia levantado una fuerte oposicion contra el poder oculto; esto es, contra Cristina.

A Roncali sucedió el gabinete Lersundi-Egaña: la misma conducta, pero mayor doblez. Uno de los primeros actos de este gabinete fué un célebre decreto sobre ferro-carriles, en que se favorecia abiertamente los ágios de la casa de Riánsares; es decir, que este ministerio como los anteriores era esclavo de Cristina: la refrendacion de este decreto habia encontrado dificultades; el ministro de Fomento don Claudio Moyano era tonto, pero no malvado: fué necesario que le reemplazase el nunca bien alabado Estevan Collantes, y el decreto se refrendó.

El ministerio Egaña habia servido ya para lo que se le necesitaba y cayó: reemplazóle otro ministerio, cuyo gefe servia para todo, absolutamente para todo: este hombre era don Luis José Sartorius, conde de San Luis.

San Luis tuvo la buena inspiracion de asociarse á algunos hombres medianamente autorizados, para hacer pasar con menos dificul-

tad lo indecente de su persona; pero la mayor parte de estos hombres se vieron muy pronto obligados á separarse de él.

Levantóse en el horizonte contra este ministerio una recia tempestad: todos los hombres honrados de todos los partidos se declararon sus enemigos, y antes de abrirse las Córtes convocadas para el 19 de Noviembre de 1852, todas las fracciones políticas de los diferentes partidos formaron una coalicion para oponerse á todo acto inmoral proveniente de aquel gobierno, del que todo se temia.

VIII.

En tal estado estaban las cosas, y el ministerio, mas audaz que poderoso, se aprestaba al combate, cuando aconteció la muerte del antiguo prohombre del partido progresista, don Juan Alvarez y Mendizabal.

Un concurso inmenso acompañó á los restos del buen patricio hasta el campo de reposo: el aspecto que presentó el entierro de Mendizabal demostró que el partido liberal vivia fuerte, robusto, compacto, y que la revolucion fermentaba en sus filas.

El ministerio no pudo menos de mirar con temor y ceño el séquito y la importancia de la demostracion póstuma hecha en honor de Mendizabal.

Llegó el dia 19 y se abrieron las Córtes: la multitud se agolpó al Senado: sabíase que allí estaba el campo de batalla contra el gobierno: aun retumbaban en aquel recinto las palabras del Marqués del Duero contra Cristina, palabras que motivaron la última disolucion: procedióse á la eleccion de secretarios, y estos salieron de las filas de la oposicion. Creyóse por todos que el gabinete disolveria las Córtes; sin embargo de su derrota, Sartorius siguió adelante.

Entonces, cuando era llegada la hora de que se continuase la famosa discusion sobre ferro-carriles, suspendida cuando se disolvieron las pasadas Córtes, la atencion pública se fijó en el alto Cuerpo colegislador. Temiendo el gobierno la discusion, forjó otro proyecto de ferro-carriles, y le sometió á la aprobacion del Congreso de los diputados. Esto era una superchería, de la que se defendió el senado, que nombró la comision que habia de dar su dictámen acerca del proyecto de ley sobre ferro-carriles, cuya discusion habia que-

dado suspendida. El gobierno al evitar el golpe, pasó una comunicacion al Senado, rogándole suspendiese la discusion sobre aquel proyecto, pues segun un artículo de la Constitucion correspondia al congreso la iniciativa de toda ley en que se impusiesen cargas al pais.

Después del nombramiento de una comision que diera su dictámen acerca de la comunicacion del gobierno; después de haberse apresurado este á nombrar por medio de reales decretos senadores que le ayudasen; después de haber deliberado la comision nombrada al efecto, declaró que segun el artículo de la Constitucion que establece que «*Mientras esté pendiente en uno de los Cuerpos colegisladores algun proyecto de ley, no puede hacerse en el otro ninguna propuesta para el mismo asunto*», debia proseguir la discusion del proyecto de ley sobre ferro-carriles, porque el Senado no podia abdicar ninguna de sus facultades, menoscabadas por el gobierno desde el momento en que presentó al Congreso de Diputados otro proyecto de ley, infringiendo el art. 7.° citado de la ley de 19 de Julio de 1837.

Despues de tres dias pedidos por la minoría, durante los cuales se intrigó cuanto se pudo en todos sentidos y por todos los medios posibles de una manera inútil, llegó el 2 de Diciembre, señalado para aquella interesantísima discusion.

Una multitud inmensa invadia las tribunas y las escaleras, y se agolpaba en la plaza, esperando las noticias que corrian de boca en boca, emanadas del interior y trasmitidas por aquella apiñada muchedumbre.

Siete dias duró el debate: durante ellos el ministerio, colocado en una notable minoría, fué batido en todos los terrenos. El conde de San Luis habia cerrado el debate con un discurso incalificable.

El dia 9 de Diciembre habia sido señalado para la votacion.

No faltó un solo senador: hasta nuestro venerable Quintana, retirado ha mucho tiempo de los negocios públicos, acudió conducido por agenos brazos para votar en nombre de la moralidad y del honor.

El ministerio fué derrotado por una mayoría de ciento cinco votos.

El ministerio salió rugiente de corage.

El siguiente dia 10 de Diciembre de 1853 apareció el decreto de disolucion de las Córtes.

Junto aquel decreto aparecieron miserables decretos de venganza.

Eran estos de destitucion de sus empleos de los senadores de la mayoría.

Aquel dia asomó sobre el horizonte político la revolucion á nombre de la moralidad.

Aquel dia se pronunció por primera vez la famosa frase: *Union liberal.*

IX.

Desde este dia tambien se entregó sin reserva el gabinete Sartorius á una conducta de escesos de escándalos y de arbitrariedades.

Jamás un gobierno semejante se habia visto al frente de un pais civilizado: todo el que quiso un destino le tuvo á cambio de dinero ó de infames vicios: hízose gala de la corrupcion; escarnecióse lo mas sagrado; aumentó la insolencia de los infames, en la misma proporcion que se agotaba la paciencia de los hombres de honor: todo lo que vivia de derecho fué herido de muerte; escarnecióse la justicia, y se provocó por cuantos medios puede provocarse la justicia de Dios.

La prensa protestó en un solemne manifiesto, que insertamos á continuacion.

Hélo aquí:

« Los escritores de la prensa periódica independiente á sus lectores y al público:

»Los directores y redactores de los periódicos independientes de la capital no corresponderian á las obligaciones que tienen contraidas con sus suscritores, ni llenarian los deberes que les impone para con el público la mision que han tomado sobre sí, de ejercer el derecho consignado en el art. 2.° de la Constitucion, si en las circunstancias actuales no tuvieran el valor de declarar bajo su firma la verdad acerca del estado de la prensa periódica.

»La violacion de los contratos que tienen celebrados con sus suscritores las empresas periodísticas, violacion á que se las condena forzosamente, y la apariencia tambien impuesta de que la prensa falta á sus deberes, en ocasion tan crítica como la presente, desentendiéndose de las graves cuestiones que se agitan en el campo de la política, bastarian en todo caso para justificar esta manifestacion.

»Pero además de estos poderosos motivos, suficientes ya para

determinar á los escritores independientes á salir en defensa de su honor y de sus intereses comprometidos por la arbitrariedad á que se halla sometida la prensa, hay otras causas mas graves, y que por muy grande que fuese su resignacion para conllevar el estado á que se la tiene condenada, les obligarian á romper su silencio, que observado por mas tiempo sería no solo criminal bajo el punto de vista político, sino deshonroso é indigno bajo el punto de vista personal.

»Efectivamente no es posible llevar la moderacion y la prudencia mas allá, desde el momento en que los órganos que defienden en la prensa la conducta del gabinete, faltando á todo género de consideraciones, y con la aquiescencia, al parecer, del gobierno, que teniendo en su mano la censura no lo ha impedido, aunque debia hacerlo por un principio de justicia, se han atrevido á sostener que el silencio de los periódicos independientes es la prueba irrecusable de que la situacion actual no ofrece motivos para suscitar contra sí reclamacion alguna ni aun de parte de sus adversarios: ese silencio es imposible desde que los periódicos ministeriales se han atrevido, sin encontrar obstáculos de ningun género, á colmar de injurias á la oposicion, y á desfigurar los móviles de su conducta, abusando de las condiciones á que están sujetos los periódicos que desde sus puntos de vista respectivos han sostenido y pugnan, aunque en vano ahora, por sostener su causa: ese silencio es imposible desde que desembozadamente los diarios que apoyan al gabinete han tenido la osadía de dirigir sus tiros contra el voto de un cuerpo político legalmente constituido, y contra la mayoría que lo ha dictado; ese silencio, en fin, es imposible desde el momento en que la prensa extrangera se ha permitido atacar el principio fundamental de nuestras instituciones, convidando al mismo tiempo á nuestro gobierno, que por su parte no ha impedido ni desaprobado las muestras de adhesion con que han acogido aquellos ataques y esta invitacion sus órganos en la prensa española, á lanzarse en la política de los *golpes de Estado;* y será tanto menos posible callar ante esta última consideracion, cuanto que ofende mas directa y lastimosamente que ninguna otra nuestro justo orgullo nacional.

»Es, pues, indispensable; es, pues, obligatorio y apremiante para los escritores de la prensa independiente decir cuáles son las causas que han obligado á callar, en presencia de esos hechos, á los periódicos que redactan, y revelar los motivos que en la esfera de otros deberes, aunque de menos importancia, no menos formales, han determinado y determinan la irregularidad con que se ven obli-

gadas las empresas á satisfacer los compromisos que tienen con sus suscritores.

»Este es el deber de honra que cumplen hoy, esponiendo sencillamente y en los términos mas templados posibles la verdad de los hechos.

»Lo primero sobre que importa llamar la atencion es el abuso que se hace del derecho de secuestrar los periódicos, atribuido al gobierno por el decreto vigente de imprenta.

»Segun ese decreto, procede el derecho de secuestro cuando la circulacion de los periódicos *pueda comprometer la tranquilidad pública, ó cuando ofenda gravemente la moral; cuando en ellos se deprima la dignidad de la persona del rey ó de su real familia; cuando ataquen la religion ó el sagrado carácter de sus ministros; cuando ofendan la moral ó las buenas costumbres; y por último, cuando aun sin designar personas y sin cometer injurias ni calumnias, á no conceder su permiso el interesado, hechos relativos á la vida privada y de todo punto estraños á los intereses y negocios públicos.*

»Fuera de estos casos consignados en los artículos 8.° y 10 del decreto de imprenta, no existe la facultad de impedir la circulacion de los periódicos.

»Ahora bien: los que suscriben aseguran bajo su palabra de honor, y á mayor abundamiento atestiguan con los ejemplares de los números secuestrados, que jamás han incurrido en los casos señalados en el decreto de imprenta. Y sin embargo, apenas pasa un dia sin que el fiscal de imprenta deje de detener, bajo los mas fútiles pretestos, una, dos ó mas ediciones de los periódicos que redactan, habiendo en este particular llegado las cosas hasta el punto de prohibirse terminantemente el simple anuncio de la recogida de un periódico, anuncio con el cual acostumbraban las empresas justificar á los ojos de sus suscritores el retraso con que los ejemplares llegaban á sus manos.

»Por este medio habrá sido acaso posible sorprender la credulidad de las personas que viven lejos de Madrid, persuadiéndolas de que el silencio de la prensa independiente no tenia otra interpretacion que la que le han atribuido los mismos que apoyan al ministerio.

»Pero la censura ha ido mas allá todavía, puesto que se ha negado en mas de un caso á cumplir la obligacion que impone el decreto de imprenta, de denunciar á peticion del interesado, los periódicos recogidos. Y no solo se ha negado este derecho, sino que

se ha impedido que el público tenga conocimiento de semejante desafuero, toda vez que es imposible darle publicidad, habiendo de pasar forzosamente por mano del funcionario que lo perpetra el periódico que tal intente.

Al mismo tiempo se han multiplicado hasta un punto tal los motivos, por los cuales se cree autorizado el fiscal de imprenta á suprimir la circulacion de un periódico, que la simple alteracion en el órden de las secciones en que habitualmente se dividen, bastó á dar lugar á ello.

Se ha hecho mas aun: se ha tenido y se tiene la pretension de variar el sentido de los artículos editoriales en los periódicos, suprimiendo palabras ó frases enteras, introduciendo nuevos términos, truncando periodos, por todos los medios, en fin, porque es posible llegar á aquel resultado.

Por último, se ha llegado hasta el estremo inconcebible de indicar espresamente á las redaciones de los periódicos que se abstuviesen, so pena de recogida, de tratar ni esencial, ni incidentalmente estos asuntos:

Cuestion de ferro-carriles.

Ultima discusion y votacion del Senado.

Estadística y clasificacion de los señores senadores que emitieron su voto contra el gabinete.

Defensa de la conducta de los mismos señores senadores, y de la oposicion en general contra los ataques injuriosos de ciertos diarios nacionales y estrangeros.

Defensa de nuestras leyes fundamentales, contra los ataques de los mismos periódicos.

Noticias sobre destituciones y dimisiones de funcionarios públicos.

Contrato con la casa de Clavé, Girona y compañía para la construccion del puerto de Barcelona.

Y en estos últimos dias se ha aumentado el catálogo de los asuntos vedados al examen de los periódicos independientes, con todas las cuestiones y noticias que próxima ó remotamente tengan relacion con la administracion actual y con el pensamiento de la union de España y Portugal, aun bajo el punto de vista desde que lo ha considerado hasta el dia la prensa española.

Estos son los hechos, este el estado de la prensa independiente, este la esplicacion de la manera con que su conducta aparece ahora á los ojos del público, y de la irregularidad con que atiende al ser-

vicio de sus suscriciones. Al hacer esta relacion hemos cumplido con un deber de honra, que ninguna persona que abrigue sentimientos de rectitud y dignidad puede desconocer. Si al mismo tiempo hemos contribuido á que se ponga en claro la verdadera situacion política de nuestra patria, habremos cumplido con otra obligacion igualmente elevada y apremiante.

En uno y otro caso nuestra conciencia queda satisfecha, porque al resolvernos á dar al público esta manifestacion hemos cedido á sus mas imperiosas indicaciones.

Madrid 29 de Diciembre de 1853.

Como redactores de *El Clamor Público*, Fernando Corradi. — José de Galvez Cañero. — Juan Antonio Rascon. — Felipe Picon. — Angel Barrueta.

Por la *Epoca*, Diego Coello y Quesada.

Como redactores de *La Nacion*, José Rua y Figueroa. — Antonio Romero Ortiz. — Francisco de Paula Montemar.

Como redactores de *Las Novedades*, Angel Fernandez de los Rios. — Vicente Barrantes. — Leon Valentin de Bustamante.

Como redactores del *Diario Español*, Juan de Lorenzana. — Manuel Rancés y Villanueva.

Como redactores del *Tribuno*, Alejo Galilea. — Augusto Ulloa. — Luis de Arevalo y Genér. — Vicente Guimerá.

Como redactores de *El Oriente*, V. M. *Cociña*. — Luis de Trelles.

X.

Esta manifestacion de la prensa revela mejor que nada el estado de inmoralidad, de abuso, de despotismo, de arbitrariedad á que habia llegado la fraccion Sartorius, última é infame degeneracion del partido moderado.

Al ver la luz pública este manifiesto causó una profundísima emocion: todos conocian de antemano de lo que era capaz aquel gobierno, cuya existencia es un escándalo; pero no se creia que se hubiera atrevido á tanto: el manifiesto de la prensa vino á ser la mecha aplicada á la mina ya suficientemente cargada de la opinion pública que la hizo estallar.

Puede decirse que aquella oja volante fué el primer chispazo de la insurreccion que algunos meses despues debia derrocar á aquel

gobierno infame, y con él al partido de donde habia salido, aunque haciendo justicia al partido moderado era su escoria, su canalla, su parte peor.

En vano el gobierno se apresuró á recoger por medio de sus agentes aquel impreso: habia ya circulado lo bastante para que todo el mundo lo conociese: fueron multados los periódicos, cuyos redactores habian firmado al pié de aquel documento, denunciado este y suspendida al fin la denuncia por temor sin duda de que el escándalo fuese mas adelante.

Por otra parte la prensa independiente habia encontrado una eficacísima ayuda en todos los prohombres de los partidos militantes, entre los cuales se habia formado una cruzada que mas tarde, como hemos dicho ya, debia llamarse *union liberal*.

En tal estado la prensa era el paladion de la moralidad: comprendiólo así y, arrostrando toda clase de peligros, tomó una actitud decidida de agresion contra el gobierno.

No se aterró por esto el nobilísimo conde de San Luis, demasiado ruin y audaz, creyó que en la corrupcion tenia medios bastantes para atraer á sí toda aquella oposicion formidable: tal vez la confianza de San Luis consistia en que creia enervada, acobardada, sujeta á la nacion por el temor de algunos miles de bayonetas vendidas á la infamia, y sin la influencia del otro ejército de famélicos y miserables empleados, capaces de sostener con sus malas artes en el mando no á San Luis y sus colegas, que ya eran una calamidad para el pais, sino á otros hombres que hubieran sido infinitamente mas infames, si esto hubiera sido posible.

XI.

De tiempo atrás los moderados habian comprometido al trono con su política; habian trabajado constantemente por asimilar, por refundir los intereses de la reina como poder público con los de su partido, y lo habian logrado hasta cierto punto. La reina habia perdido su popularidad: hacia ya mucho tiempo que á su presencia, ni aun en los actos mas solumnes se habia pronunciado un solo viva: la nacion veia con ceño la marcha de los negocios públicos, y este ceño, preciso es confesarlo, alcanzaba á la reina.

Así es que cuando el 5 de Enero de 1854 la reina dió á luz una

infanta, ni se promovió por este acontecimiento el entusiasmo público, ni el dolor por la muerte instántanea de la recien nacida: la prensa en aquellas circunstancias adoptó una actitud reservada y fria, y no se ocupó de aquel acontecimiento sino en la parte oficial, dando ocasion á que los órganos de la prensa, vendidos al gabinete, acusasen á los periódicos independientes de revolucionarios, y aun de traidores.

Con esta conducta severa de la prensa de la oposicion crecieron las persecuciones que contra ella ejercia el gobierno, hasta tal punto que para prevenir el caso en que fuesen arrebatados de sus domicilios, encarcelados ó deportados los escritores que con tanto valor se sostenian en la brecha, acudieron ofreciendo sus plumas para cuando llegase este caso, y para que la prensa no enmudeciese, lo mas ilustre de nuestros jóvenes y de nuestros hombres de prestigio, ya se les considere bajo el punto de vista literario, ya desde el político.

Hé aquí la carta que publicaron los periódicos de la oposicion y que les habia sido remitida.

SEÑORES REDACTORES DE EL DIARIO ESPAÑOL, EL CLAMOR PÚBLICO, LAS NOVEDADES, LA NACION, LA EPOCA, EL TRIBUNO Y EL ORIENTE.

Muy señores nuestros y de toda nuestra consideracion:

Escritores en distintas épocas de periódicos políticos, amantes de la independencia y del decoro de la imprenta, no hemos podido menos de aplaudir la noble conducta de ustedes, defendiendo las instituciones del pais en las actuales circunstancias. Y por si ocasiona esa conducta que no puedan ustedes seguir escribiendo con la misma decision que hasta ahora, ofrecemos á ustedes el concurso de nuestras fuerzas, á fin de que mientras haya periódicos independientes no deje de sonar en ellos, como suena ahora, la voz de la verdad.

Madrid 12 de Enero de 1852.

Son de ustedes atentos seguros servidores. — Manuel José Quintana. — Gabriel Tassara. — Andrés Borrego. — Evaristo San Miguel, — José Ordax de Avecilla. — Pascual Madoz. — Francisco Lujan. — Antonio de los Rios y Rosas. — Antonio de la Escosura y Hevia. — Luis Gonzalez Brabo. — Ramon Ceruti. — Facundo Infante. — Daniel Carballo. — Luis Sagasti. — Eusebio Asquerino. — Mauricio Lopez Roberts. — Miguel de los Santos Alvarez. — Eduardo Asquerino. — Juan de Ariza. — Vicente Sanchez. — Salustiano de Olózaga. — El Senador Antonio Ros de Olano. — El duque de Rivas. — José Al-

varez de Zafra. — Manuel de Seijas Lozano. — Facundo Gonzalez. — Miguel Pacheco. — Eduardo Chao. — Antonio Canovas del Castillo. — Antonio Gonzalez. — José Gonzalez Serrano. — Alfonso de Escalante. — El marqués de Auñon. — Saturnino Calderon Collantes. — Nicolás de Rivero. — Vitoriano de Ametller. — Pedro Gomez de la Serna. — Antonio García Gutierrez. — Nemesio Fernandez Cuesta. — Javier Moya. — Antonio del Riego. — Aniceto Puig. — Adelardo Lopez de Ayala. — Eulogio Florentino Sanz. — Manuel Bermudez de Castro. — Francisco Orlando. — Antonio Auset. — Esteban Lujan. — Manuel Ruiz de Quevedo. — Enrique de Cisneros. — Luis Valladares y Garriga. — J. Gutierrez de la Vega. — Fermin Gonzalo Moron. — Pedro Mata. — N. Pastor Diaz. — Joaquin Francisco Pacheco.

XII.

A mas de las personas que habian firmado este escrito, se ofrecieron á la prensa independiente otras muchas entre ellas Calvo Asensio, Maldonado, Martin de Quevedo, Eguilaz, Pirala, Carreras, Losada, Martos y otras ciento, cuyos nombres no recordamos.

Era consolador, en medio de tanta desdicha, que una juventud generosa corriese á poner un dique con todas sus fuerzas al torrente de inmoralidad que se desbordaba, sin reparar en el peligro á que la esponia su noble conducta: era consolador ver que de todos los partidos, de todas las fracciones del bando moderado salia un grito de reprobacion y de amenaza contra los ladrones, contra los apóstatas, contra los hombres sin pudor que se habian apoderado del gobierno á condicion de servir fielmente á la casa de Riánsares, que por su parte les dejaba el tanto por ciento del gran agio nacional; es decir, que la nacion habia pasado á ser el patrimonio de Cristina, Sartorius y comparsa los infames instrumentos encargados de satisfacer á costa del pais las codicias de aquella funesta señora.

Y como ya hemos visto por las firmas de la carta dirigida á la prensa independiente por escritores de todos los partidos, no era sola la juventud la que corria á las armas contra *los bárbaros*: corrieron todos los hombres en el fondo de cuyo corazon habia quedado algun resto de dignidad, y la coalicion se formó de una manera fuerte y tenaz: por esto hemos dicho que el manifiesto de la prensa independiente habia sido la primera demostracion de la *union liberal*.

Los senadores de la mayoría, tanto moderados como progresistas; los diputados, los periodistas y los hombres políticos, se dividieron en dos secciones para hacer la oposicion al gobierno: estas secciones se llamaron *comités*. Componíase el uno esclusivamente de entidades políticas, el otro de periodistas. Estos dos comités, queriendo probar un último paso en el camino de la moralidad, dirigieron á la reina, y circularon entre el público, el manifiesto siguiente, que insertamos íntegro porque él, mejor que nosotros pudiéramos, dice la verdadera situacion del país.

EL PARTIDO LIBERAL DE ESPAÑA Á LA REINA CONSTITUCIONAL DOÑA ISABEL II.

SEÑORA:

«En la árdua crisis que hace largo tiempo trabaja á la nacion, es ya un deber imperioso para vuestros fieles súbditos usar de un derecho que la Constitucion les concede, llegando respectuosamente á los piés del trono de V. M. con la sencilla esposicion de sus legítimas quejas, ahora que, muda la tribuna y sofocada la voz de la imprenta, no les queda otro medio legal de someter á la siempre recta y magnánima apreciacion de V. M. la opinion de sus pueblos.

»Van corridos ya tres años, Señora, desde que los ministros de V. M. inauguraron, y estan ejecutando con una triste perseverancia y una pavorosa uniformidad, en todas circunstancias y situaciones, el funesto sistema de no discutir en los Cuerpos colegisladores los presupuestos del Estado; de no alcanzar siquiera para plantearlos la subsidiaria é indispensable autorizacion del Parlamento; de no mantener abiertas las Córtes en cada legislatura el tiempo preciso para desempeñar este sagrado objeto y para atender á las demás necesidades, nunca satisfechas y siempre renacientes, de la legislacion y la gobernacion del reino.

»Consecuencia es precisa, solicitada y forzosa de tal sistema, el que destituido el gobierno de V. M. del apoyo legal y moral de las Córtes, se sucedan unos á otros, sin causa ostensible y con asombrosa rapidez, los gabinetes; que se introduzca y crezca diariamente una movilidad inaudita y una verdadera anarquía, así en el personal como en el organismo de la administracion; que no puedan hacerse en los servicios de sus respectivos departamentos las prudentes economías que de una parte reclaman con razon los contribuyentes, y que de otra exige con manifiesta urgencia el enorme déficit de la Hacienda pública; que votados por las mismas Córtes, ó no votados

por ellas los presupuestos, aun despues de procederse á su planteamiento y ejecucion, se altere su cifra é infrinja su letra, y se viole en su espíritu y hasta en sus mas menudos detalles la legislacion rentística vigente, ordenando y realizando cuantiosos créditos estraordinarios, para gastos tambien estraordinarios, sin mas autoridad, sin mas exámen de la posibilidad y utilidad que la autoridad y el exámen del ministro de Hacienda; que en la tristemente famosa cuestion de los ferro-carriles no se haya dictado una ley orgánica que impida la renovacion de los pasados escándalos y agiotages, ni menos leyes parciales que sacándonos de nuestro lamentable atraso en este órden de trabajos, faciliten y aceleren nuestras comunicaciones con ambos mares y con Europa; que se haya improvisado por el actual ministerio, apenas posesionado de sus funciones, y sin audiencia de ningun cuerpo consultivo, una reforma fundamental en el antiguo y delicado régimen de nuestras provincias ultra-marinas, y otro no menos trascendental é importante en las leyes civiles, penales y de procedimientos en la Península; y por último, que en esta situacion tan complicada ya y peligrosa, la imprenta, lejos de estar regida por una ley, como lo manda la Constitucion, y como lo pide la suma importancia de este saludable y necesario vehículo del espíritu público, viva por merced y al arbitrio de los gabinetes, sometida cada año á un régimen mas insoportable, en que se estreman cada dia la ceguedad de la represion y las veleidades del capricho.

»Natural es que al par del forzado silencio de la imprenta oponente y de la tribuna parlamentaria, haya subido de punto, contemplándola imposible, y sin duda aprobándola el gobierno, la audacia de algunos diarios que vierten su hiel sobre la mayoría y sobre la institucion del Senado, porque este alto cuerpo, usando de su derecho y defendiendo su prerogativa en un conflicto gratuitamente empeñado, ha procedido segun los principios cardinales del régimen constitucional y conforme á las inspiraciones de su conciencia.

»Mas ¡qué mucho que el gobierno, dejando ociosa en este solo caso la durísima represion que tiene en sus manos, y de que tan pródigamente abusa, aliente y estimule la saña de esos periódicos, cuando el mismo gobierno en la elevada esfera de su accion mas propia é inmediata, ya amaga, ya descarga los golpes de su ira contra los individuos de aquella mayoría y de aquellos cuerpos, sin respeto á las canas, ni á los servicios, ni á la inamovilidad judicial, ni á la inviolabilidad parlamentaria!

»Si se digna V. M. volver los ojos á considerar el efecto que este

fatal conjunto de ilegalidades, aberraciones y demasías produce en el seno de los pueblos, ¿que hallará V. M. que no turbe y contriste su magnánimo corazon, al ver al través de la ya antigua y cada dia mas exacerbada corrupcion electoral, la corrupcion administrativa en su aspecto mas odioso y en sus manifestaciones mas dañosas, y la corrupcion social, fruto y compañera de ambas, y síntoma y levadura infalible de la indisciplina, de la subversion y de la anarquía?

»¿Será acaso parte á conjurar los peligros inminentes de esta crisis preñada de desventuras, el remedio que desde la cima del poder se está anunciando un año hace, con jactanciosa solemnidad á la nacion, primero atónita y abismada despues en una espectacion angustiosa?

»¿Será la reforma de la Constitucion?

»¿Será el golpe de Estado?

»Mas ¿qué golpe de Estado, ni qué reforma constitucional, como no destruyese la razon y la médula del mismo trono de V M., mantenido por la libertad política é identificado con ella, no impondria límite á la accion del poder ejecutivo? ¿No otorgaria á la nacion, congregada en Córtes, el derecho histórico, perenne, inmortal, de conceder ó negar, segun su patriotismo y su prudencia, los subsidios á la corona? ¿Y con cuál Constitucion que moderase de algun modo la autoridad real, y que atribuyese á la nacion aquella sagrada prerogativa, sería ni podia ser compatible el sistema que antes hemos bosquejado á V. M., y en que persisten y se aferran vuestros ministros con la ominosa supersticion de aquellos que corren á perderse, arrastrados por la fatalidad y abandonados por la Providencia?

»No, Señora; el remedio á las violencias del poder, á la arbitrariedad del gobierno, á la gangrena electoral, á la corrupcion administrativa, está y se cifra esclusivamente en una mudanza sincera, franca, leal, fundamental de conducta; está y se cifra en el mantenimiento de las instituciones, en la integridad, y en el libre y pleno ejercicio de las facultades y prerogativas de las Córtes, en el acatamiento á la legalidad, en el respeto á los derechos que la nacion poseyó y revindicó siempre, y que ha reconquistado y restablecido, á la par el trono de V. M., de entre los escombros de la revolucion y de la guerra civil, con torrentes de su sangre en los campos de batalla.

»Fuera de este camino abierto y llano, no hay mas que preci-

picios y abismos, y no hay salvacion fuera de este sistema. No la hay, contemplando el estado evidente de la opinion pública; no la hay, considerada en sus lóbregas profundidades la crisis europea.

»Resuélvanse, pues, los ministros de V. M. á entrar por ese camino; den el ejemplo á la nacion; cumplan el primero, el mas sagrado, el mas perentorio de sus deberes; respeten con sinceridad, observen con religiosidad y con franqueza la Constitucion del Estado; y en confirmacion y en fianza de este muy buen propósito, reunan inmediatamente las Córtes, á fin de que estas voten los impuestos para el presente año. Entonces la crisis se desatará natural y suavemente; entonces se calmará la opinion, justamente recelosa y hondamente conmovida; entonces, y solo entonces, esta nacion desventurada, heróica por sus sacrificios, sublime por su paciencia, abrirá su corazon á la esperanza, se prometerá dias serenos, y augurará prosperidades bajo el blando cetro de V. M.

»Señora, respirando apenas la Europa de la mas súbita y acaso la mas grande catástrofe que ha padecido en este siglo, en una nacion agitada por la reforma política, desgarrada por la discordia doméstica, herida y azotada por el estranjero, consternada por un infortunio público y por un inesperado interregno, se levantó el nuevo monarca en su trono, y ante sus pueblos en torno suyo congregados, pronunció estas nobles palabras: «La estabilidad no se logra en nues»tros dias sino con la buena fé de los poderes y con la probidad de »los gobiernos.» Estas palabras, Señora, la Europa las escuchó con respeto; los súbditos de aquel monarca las acogieron con amor y con aplauso: la paz, el órden, la libertad, la prosperidad, las han consagrado con el éxito; V. M. con su maternal solicitud por el bien y el sosiego de sus pueblos, podrá dignarse meditar con su sabiduría el profundo sentido que en su régia sencillez encierran estas palabras.

»Nosotros, fieles súbditos de V. M., y vivamente interesados en la firmeza y en el esplendor de su trono:

»A V. M. respetuosamente pedimos tenga á bien, en uso de su prerogativa, mandar que se abran inmediatamente, conforme á la Constitucion y á las leyes, las Córtes actualmente suspendidas.

»El Todo-poderoso conserve la importante vida de V. M. dilatados años para bien de esta monarquía. — Madrid, 18 de Enero de 1854. — Señora: A L. R. P. de V. M.»

Esta esposicion estaba suscrita por un considerable número de firmas respetables: lo que en ella se esponia era cierto; los males que

se aguardaban, de no proceder con prontitud á su remedio, seguros; los consejos para prevenir este mal, buenos, aunque hubieran podido ser mejores. Esta esposicion ó no llegó á las manos de la Reina, ó si llegó, tuvieron sobre S. M. bastante influencia Sartorius y pandilla para que la desatendiese: el mal siguió en aumento, persiguiéndose á muchos de los que habian firmado aquel documento, y se vió con dolor por todos, que para librar á la patria de la calamidad que la afligia, no habia otro medio que la revolucion.

XIII.

Pero á veces toman la iniciativa en las revoluciones pasiones bastardas: la primera chispa de la insurreccion fué una proclama amasada por algunos jóvenes que se llamaban republicanos, y que nada en realidad eran, proclama en que se ofendia el decoro de una alta persona, y se daba á la revolucion una índole que nadie, ni aun los mas avanzados del partido liberal, se habian atrevido á enunciar.

Dícese que aquella proclama logró penetrar en palacio y llegar á manos de la Reina; y si así sucedió, debe creerse que fueron los mismos polacos los introductores, pensando por medio de este torpe documento prevenir mal á la Reina contra la revolucion.

Pero este chispazo bastardo, este escrito de mal género, ni cundió entre el pueblo, ni los que le vieron le apreciaron en mas de lo que debian apreciarle: como una torpeza de algunos ambiciosos vulgares.

Dícese tambien que un escrito de muy distinto género apareció sobre el tocador de la Reina: en él se esplanaban mas las razones en que se apoyaba el país para acusar al conde de San Luis; se enumeraban todas sus felonías, sus malas artes, sus intrigas; su falta de respeto al trono, su ignorancia, su inmoralidad, su audacia, su vanidad que le obligaba á encubrir su baja cuna bajo títulos pomposos é inmerecidos. «Solo el conde de San Luis, dice un pasage de aquel escrito, podia por su ineptitud sufrir una derrota como la que ha sufrido en el Senado: solo él, por su inmoralidad y soberbia, puede tener en oposicion á todos los hombres respetables del país, y descontentos y pesarosos á cuantos de veras os aman. Parapetando su pequeñez detrás del trono, preferiria, si fuese posible tamaño infortunio, que V. M. descendiera de su trono, á retirarse él de los ne-

gocios. ¿Y es semejante hombre quien osa ofrecer su proteccion al trono, y acusar á los grandes, á los altos dignatarios, á la leal nacion española, de combatir en su abyecta persona la sagrada persona de V. M...»

Este escrito, obra de los moderados, alcanzó lo mismo que la proclama, obra de los esplotadores de palabras *libres*. El ministerio San Luis permaneció incólume, y acreciendo cada dia su insolencia.

XIV.

Pero á mas de esta oposicion descubierta, valiente y audaz, habia otra oposicion mas terrible, que se ocultaba, que obraba entre el misterio, y cuyos golpes se sentian sin verse la mano.

Alarmado sériamente el gobierno por aquella otra oposicion oculta, que sin hablar obraba, hizo trabajar á su policía, y por resultado mandó salir desterrados de la corte y aun de la Península á los generales O'Donnell, marqués del Duero, Infante, Armero, y Concha (don Manuel). De la misma manera fueron designados para un próximo confinamiento los generales San Miguel, Manzano, Serrano, Chacon y Zabala.

Pero cuando fueron á prender al general O'Donnell, se encontraron con que se hallaba de caza: el valiente general debia estar cazando mucho tiempo; su caza llegó á hacerse notable y á ocupar las conversaciones de los altos círculos; O'Donnell, en fin, no habia podido ser habido, y O'Donnell se encontraba dentro de Madrid, mudando cada dia de escondite, sin que un solo traidor le denunciase, sin que un solo polizon le viese. O'Donnell fué, como quien dice, pregonado. Mandóse á los capitanes generales que le arrestasen si le encontraban en un plazo de ocho dias en sus distritos, y que si en este plazo no podia ser habido, avisasen al gobierno para que este tomase mas sérias disposiciones.

Seguian á todo esto las deposiciones de los senadores de la mayoría de los altos puestos que ocupaban; se prodigaban las amenazas, se procuraba inspirar terror, y se halagaba al ejército como á un último recurso.

XV.

En este estado las cosas, trabajando contra el ministerio infame oposiciones fuertísimas, sosteniéndose San Luis á duras penas, llegó á Madrid la nueva de la insurreccion militar de Zaragoza el 20 de Febrero.

Pero con la noticia de la insurreccion habia llegado la de su vencimiento: el desgraciado brigadier Hore habia sido muerto; los valientes batallones de Córdoba se habian visto obligados á abandonar la ciudad; los polacos por el momento habian triunfado.

Sin embargo, los liberales alentaban muchas y legítimas esperanzas: las valientes tropas del regimiento de Córdoba, puestas en campaña á nombre de la libertad y de la moralidad, podian inflamar á su paso á los pueblos, atraer á sí con su ejemplo nuevas tropas, ser, en fin, la base de una insurreccion vencedora. ¡Quimérica esperanza! El valiente regimiento que abandonado á sí mismo por la traicion de otros gefes habia sido batido en las calles de Zaragoza, viendo morir á su frente á su intrépido brigadier, marchaba en fuga, atravesando á Aragon para ganar el Pirineo: no tardó en saberse que la insurreccion habia fracasado enteramente, que el teniente coronel de Córdoba, Latorre, habia sido fusilado, y disuelto el regimiento de Córdoba.

¿Y por qué Zaragoza, la invicta, la heróica, la que siempre conserva vivo y ardiente en su seno el fuego de la libertad, no se alzó al grito de moralidad y de insurreccion lanzado por el regimiento de Córdoba?

Porque Zaragoza solo veia en los insurrectos moderados; porque no se fiaba de los moderados; porque no queria participacion ni fusion de ningun género con ellos. Pero si los moderados hubieran dado un programa esplícito; si hubiesen entrado de una manera franca y leal en la senda de la libertad; si hubiesen ofrecido suficientes garantías al pueblo aragonés, la indomable Zaragoza se hubiera levantado en masa, desde el anciano hasta el niño, y á su primer empuje hubiera roto con sus cadenas la frente de los tiranos.

XVI.

El gobierno se creyó fuerte y asegurado con el casual triunfo sobre la insurreccion del regimiento de Córdoba, y continuó con nueva audacia en su obra de terror: multiplicáronse las prisiones, las medidas arbitrarias, los desafueros: y á pesar de esto la opinion pública no callaba ni dejaba de decir amargas y terribles verdades acerca del gobierno, delante de la policía.

Para reducir á la oposicion al silencio hubiera sido preciso reducir á prision á todos los españoles: á todos menos al puñado de infames que constituian la pandilla polaca.

Entre tanto los polacos se mostraron tan insolentes que se creyó que diesen al fin el *golpe de Estado*, borrando hasta el último de los derechos públicos consignados en la Constitucion; sin embargo, y á pesar de *sus ventajas*, los polacos no se atrevieron á ello: redugéronse á estender el círculo de las prisiones, y el sayon conde de Quinto, gobernador civil de la provincia de Madrid, envió sus sabuesos á las redacciones de los periódicos de la oposicion para prender á sus redactores, que por fortuna no fueron habidos, á escepcion de alguno que, mas descuidado que los otros, se dejó coger por la policía.

Los periódicos insertaron por aquellos dias dos listas: una de las personas presas, y otra de las buscadas y no encontradas.

Las primeras eran: Gonzalez Brabo, Alejandro de Castro, Bermudez de Castro, Rancés y Villanueva, Galilea, Lopez Roberts, y Valentin Bustamente.

Las segundas, es decir, las no aprehendidas: Rua Figueroa, Montemar, Romero Ortiz, Cociña, Fernandez de los Rios, Cánovas del Castillo, Barrantes, Coello y Quesada, y Lorenzana.

Eusebio Asquerino fué víctima de un atropello brutal, sacándole del lecho á pesar de hallarse enfermo, y en tal estado le condujeron á la cárcel del Saladero.

Emprenderiamos una obra interminable si hubiéramos de consignar todos los atentados que cometió el ministerio Sartorius-Domenech contra los derechos de los ciudadanos para sostenerse en el mando. Por otra parte, nuestra pluma se niega á perderse en tan nauseabundo trabajo.

XVII.

Pero á pesar de todos los esfuerzos del gobierno, O'Donnell no habia vuelto aun de caza, ni se sabia el sitio por donde andaba cazando, ni dejaban de sentirse los efectos de la conspiracion oculta.

Como emanado de este tenebroso foco de accion, apareció un periódico originalísimo, audacísimo, terrible, llamado *El Murciélago*.

Para que nuestros lectores formen una idea de lo que era, de lo que suponia este periódico misterioso, vamos á trascribirles algunos trozos escogidos.

Hé aquí la seccion de anuncios del número primero.

Destinos.

«El que desee conseguir un destino, acuda al ministerio de Fomento, y en el despacho de don Juan Perez Calvo darán razon. Se advierte que la cantidad que por él se estipule se dará anticipadamente.»

Negocios.

«El que quiera hacer algun negocio de importancia, puede acudir al ministerio de la Gobernacion, y en el despacho de don Rafael Perez Vento se informará. No se tratará con corredores.»

Gracias por guerra.

«Empleos, grados, cruces y honores. — El que desee conseguir alguna de estas gracias, se avistará con don Saturnino Parra, comisionado del subsecretario de la Guerra, para tratar del valor de ellas. Pasando este valor de 20,000 reales, se hará directamente el negocio con el mismo subsecretario, señor Fernandez San Roman.»

Al fin de este número se leia la octava siguiente:

«Otro polaco de asquerosa historia
y de admision reciente en la cuadrilla,
de quien espera su provecho y gloria
hasta llegar á la dorada silla:

¡famoso robador! dejó memoria,
primero en Aragon, luego en Castilla:
conocerás por el que así te pinto
al mismo don Javier, conde de Quinto.»

Por último, al pié del periódico se leia:

Editor responsable, don José Salamanca. — Imprenta del señor conde de Vilches.

Fragmentos del número segundo.

«Madrid, 8 de Mayo de 1854. — Ha llegado á noticia de «El Murciélago» que don Agustin Alfaro, fiscal de la deuda, con el sueldo de 50.000 rs., anda por la coronada villa exhalando ayes y lamentos, porque incluimos su nombre en nuestro número anterior y entre los de otros beneméritos polacos.

»Por polaco le hemos tenido siempre; pero ahora parece que viendo á sus amigos próximos á caer para no volver á figurar en la escena política, dice que ha roto con ellos, en lo cual, á fuer de hombres imparciales, vemos una marcada deslealtad.

»¿Cuándo hubiera llegado don Agustin Alfaro al importante destino de fiscal de la deuda sin el auxilio de los hombres de quienes hoy quiere divorciarse? Pero su ambicion no estaba satisfecha, porque aspiraba á la cartera de ministro, y nada menos que á la de Gracia y Justicia.

»En nuestra opinion, es la primera vez que el condesillo ha dado muestras de algun pudor, no queriendo colgar á la magistratura tan humillante sambenito, obligándola á ser dirigida por un Alfaro.

»Sufra este señor, y tenga paciencia. Conténtese con la fortuna adquirida en tan pocos años y con el producto de los escandalosos negocios que ha hecho en el destino que hoy desempeña. No pretenda ahora hacerse aceptable para los que hoy combaten á los actuales gobernantes.

»Los hombres de la oposicion deben vivir muy alerta, y negarse á recibir en sus filas á estos merodeadores que llevan en su frente la marca de hierro de la inmoralidad.

»Tenemos la vanagloria de sostener que á nadie calumniamos; lo que hasta ahora hemos dicho está en la conciencia de todos. Hace muchos años que no vemos la verdad en letras de molde, y nosotros hemos arrostrado el peligro que lleva consigo el cumplimiento de tan sagrado deber.

»Por lo demás, no nos llama la atencion el que el señor Alfaro y algunos otros disputen entre sí, y se separen con la intencion de hacerse una guerra á muerte.

»Esto sucederá á la Polonia, porque esto mismo sucede con frecuencia entre los bandidos, que aunque muy conformes al dar el golpe, suelen destruirse á puñaladas cuando tratan de repartir la presa.»

. . . . . .

«La aparicion de «El Murciélago», su vuelo en elevadas regiones, que nadie ha podido impedir, y el odio que inspira la administracion actual, han obligado al conde y comparsa á tomar sus medidas; y tanto el gefe, como Collantes, Domenech y demás allegados se apresuran á despachar ciertos y determinados espedientes que han de ofrecerles recursos muy sobrados para vivir en la opulencia aunque abandonen el poder. Entre estos se encuentra el de reclamacion de 80.000 duros, promovido por el brigadier don Santiago Rotalde, el cual pide esta cantidad por sus fechorías en el teatro de Oriente. El espediente está en el Consejo real, y el gobierno ha mandado á los consejeros que lo resuelvan á favor de Rotalde.

»Veremos lo que hacen los consejeros, y á su tiempo publicaremos su resolucion y sus nombres.»

. . . . . .

«Corren estos dias, y parece que están próximos á imprimirse, algunos versos contra la Reina, y en los que se habla hasta de su vida privada.

»Sabemos, á no dudarlo, que estos versos están escritos y serán publicados por cuenta de los polacos, con el objeto de hacer ver á S. M. que la oposicion la trata de una manera violenta. ¡Ay, señores polacos, este es un recurso muy gastado! De él os servísteis para derribar al ministerio Lersundi-Egaña, y de él quereis serviros ahora para conservaros en el mando.

»Sois ya muy conocidos, y todo el mundo comprende vuestras maniobras.»

. . . . . .

«Parece que el señor conde de Quinto, reconvenido en Consejo de ministros por no haber impedido la publicacion de nuestra hoja, ha ofrecido apoderarse de muchos «murciélagos» vivos ó muertos.

»Vaya con tiento el conde y no se precipite; pues aunque consiga echar el guante á algunos murciélagos, no es prudente que paguen justos por los que él cree pecadores. Los murciélagos que pu-

dieran caer en sus manos, no tienen relacion alguna con el «Murciélago» presente, que tanto le incomoda á S. E.

»Este «Murciélago» no podrá ser habido; está en parte mas segura de lo que parece, y entra hasta donde S. E. no podrá entrar siempre que quiera.»

. . . . . .

«El corrompido y corruptor Salamanca se ha manifestado en estos dias muy gozoso de que en nuestro número anterior solo le tocase figurar como editor responsable, y esto ha dado motivo á que se crea que á él nos liga una estrecha amistad.

»Amistad hemos tenido y aun tenemos con él: ¿por qué hemos de negarlo? Pero nos hemos propuesto ser tan estremadamente justos, que hoy decimos lo que antes callamos.

»El hombre que engaña á unos, vende á otros y comercia con todos, escitándolos á disponer de la fortuna pública por distintos medios, merece que se fije en él la atencion. A Salamanca se han unido cuantos ministros ladrones hemos tenido, y por último, se ha unido tambien el duque de Riánsares, tomándole por representante para los ruidosos negocios de ferro-carriles, que han de ser causa todavía de grandes desgracias.

»Salamanca es el prototipo de la inmoralidad.

«No estamos conformes con los que sostienen que es necesario hacer grandes castigos. Somos enemigos del derramamiento de sangre, y creemos que un solo ejemplar puede servir de correctivo y evitar que la gangrena se propague.

»Salamanca colgado del balcon principal de la casa de Correos, sería una gran leccion de moralidad.

. . . . . .

»Parece que se va á hacer un empréstito forzoso de 180 millones. Lo único que en esto nos ha sorprendido es que los señores Molins, Blasser y Calderon, que hasta ahora habian aparecido mas decentes que sus compañeros, se asocien á la responsabilidad en que va á incurrir la dicha compañía de *tomadores del dos*.

. . . . . .

El número tercero apareció el 26 de Mayo: en él se levantaban las miras, se heria mas alto: hé aquí algunos de sus períodos:

. . . . . .

»En nuestro número anterior dijimos que los hombres que ocupan el poder, convencidos que su caida es inevitable, se apresuran á despachar ciertos espedientes que han de dejarles grandes utilidades.

Entre estos espedientes citamos el de reclamacion de 80.000 duros de don Santiago Rotalde por sus obras del teatro de Oriente, pasado al Consejo Real con la prevencion hecha á los consejeros de despacharlo á favor de aquel buen hijo de la Polonia.

»Hoy tenemos que hablar de otro negocio: el de la concesion del privilegio á la casa de Zangronizt hermanos y compañía de la Habana, para establecer comunicaciones regulares por medio de ocho buques de vapor entre la misma Habana, el Havre y Liverpool ú otros puntos de Francia é Inglaterra, y tocando en Puerto-Rico y Vigo.

»El encargado de dicha casa tenia órden de ofrecer 50.000 duros por la concesion, y esta cantidad ha sido entregada al conde de San Luis, facilitándola uno de los comerciantes de esta corte, que tiene giro en aquella isla.

»Véase como nuestras noticias sobre ciertos y determinados negocios van saliendo ciertas.

»Iremos publicando otras muchas tan pronto como recaiga resolucion en los espedientes.

. . . . . .

»Las acciones de caminos de hierro empiezan á dar sus frutos. No aprobado este papel por las Córtes, los especuladores se retraen de tomarlo. Solo el célebre Salamanca sigue adelante en sus ágios vergonzosos, porque con el apoyo de su padrino el duque de Riánsares, ha conseguido que el ministerio cuadrilla le cangee las acciones por pagarés del Tesoro, que se negocian con mas facilidad, aunque con mayor gravamen para el Estado. Esto no importa: el pobre país paga y la Polonia chupa. ¡Lo que vale un buen padrino!

. . . . . .

»Corren noticias acerca de los dictadores que el gobierno ha mandado á las provincias de Ultramar. Todos obran como sultanes, pero ninguno llega á lo que se dice del general Ortega. No contento de haberse apoderado sin inventario y con escándalo de todos los fondos de las oficinas de Hacienda, de la provincia de Canarias, y haber promovido por medio de una órden firmada por el comandante general, señor Huet, que se reunan los ayuntamientos de los pueblos á no ser con objeto de felicitarle por haber sido nombrado gobernador interino, se ha entregado á todo género de escesos y violencias, que con ser tan grandes que deshonrarian á la nacion en que sucedan, tal es el general Ortega, que no habrán de maravillar á nadie, ni añadir ni quitar nada á la merecida fama y reputacion de S. E. Di-

cen que mediante algunos pesos ha puesto en la calle á algunos reos de crímenes atroces, y porque se opuso el auditor de Guerra, le ha destituido de su destino y le ha hecho conducir y encerrar en un calabozo en la isla de Hierro.—A un abogado que nombró despues auditor interino, y que tambien se negó á autorizar con su firma tan horrible maldad, le amenazó con fusilarle, llevando tan allá las cosas, que hizo formar parte de la guarnicion para convencerle que estaba dispuesto á todo si se empeñaba en cumplir con su deber. Ahora no falta mas sino que el gobierno le haga teniente general en recompensa. En una carta que el señor Ortega ha mandado á varias personas de aquella isla, le dice el señor ministro de la Guerra que es el mejor capitan general que tiene el gobierno en las provincias: por nuestra parte creemos que no podrian tenerlo peor los canarios á no mandarlos en persona el señor Blasser.

. . . . . .

Parece que el conde de Quinto ha sido nombrado gentil-hombre. De seguro hace de la llave una ganzua.

»Siempre se habian hecho los conventos para las comunidades; ahora se ha hecho una comunidad para un convento. ¿Si pensará ser todavía fraile el señor Domenech? ¡Quién se lo habia de decir cuando aplaudia y algo mas las quemas y los asesinatos de 1836!

. . . . . .

»Cuando los hombres políticos que ocupan el poder barrenan las leyes, y se proponen perpetuarse en el mando para acrecentar su fortuna, procuran ante todo asegurarse la obediencia de la fuerza militar, con el objeto de que les sirva de escudo.

»Esto sucede precisamente con los actuales gobernantes.

»En todas las órdenes que se espiden, y hasta en los artículos del periódico que los defiende, se leen mil lisonjas dirigidas al ejército, poniéndole por delante el nombre de la Reina para escitarlo á la disciplina, mientras que ellos llevan adelante sus planes de saqueo.

»No parece sino que los militares, por estar sujetos á la ordenanza, estan privados de tener sentido comun, y que no comprenden el verdadero valor de las lisonjas.

»Y despues de esto, ¿quiénes son los gefes militares que estan al lado del gobierno y que dirigen su voz al ejército, recomendándole la subordinacion?

»Un Blasser que en seis años se ha hecho brigadier, mariscal de campo y teniente general, y que luego en el mando ha perseguido de muerte á quien le tendió una mano protectora.

»Un Lara, que por pronunciamientos é intrigas llegó tambien á ser teniente general; que como comandante del campo de Gibraltar se hizo el gefe del contrabando, y como ministro vendió con el mayor escándalo los galones y entorchados.

»Un conde de Vista-Hermosa, que sin haber oido jamás silbar una bala, se encuentra al frente del Estado mayor.

»Un Fernandez San Roman, enfermo con frecuencia durante la guerra, y no de enfermedad ocasionada por las penalidades de la campaña, que ayer paseaba las calles de Madrid con dos galones, y que conspirando unas veces contra Narvaez, apoyándole otras, escribiendo artículos contrarios á la disciplina é intrigando siempre, ha pasado por los grados mas difíciles de la milicia hasta ceñirse una faja.

»Estos son los modelos de subordinacion y de probidad que presenta el gobierno á la oficialidad del ejército al recomendarle la disciplina. Estos son los gefes á quienes tienen que respetar y obedecer ciegamente, mientras que otros beneméritos generales, que han ganado sus fajas en el campo de batalla, son perseguidos sin tregua ni descanso, porque cometieron el enorme delito de alzar su voz en el Parlamento y pedir moralidad para este desgraciado país.

»El ejército calla avergonzado de que se le obligue á obedecer tales gefes; conoce que las lisonjas que se le dirigen, tienen por único objeto vendarle los ojos para que no vea el inmundo cuadro de desmoralizacion que tiene delante; pero confia en que su Reina oirá por último las quejas de sus leales servidores, y arrojará de su lado á los que trafican con su augusto nombre y la engañan infamemente.»

. . . . . .

«Despues de escrito lo que antecede, hemos visto en la *Gaceta* el decreto mandando hacer un empréstito de 180 millones. Confiábamos en que la Reina no cederia á las sugestiones de los ministros, ni á los consejos que en daño suyo, y á impulsos de una sórdida avaricia, se la dan con frecuencia; pero hemos sido defraudados una vez mas en nuestras esperanzas. El nuevo impuesto está decretado, y no tardará en comenzar su realizacion.

»¿Saben los ministros lo que han hecho? ¿Saben que esta nueva contribucion va á aniquilar al país, ya miserable, porque sobre él pesa desde hace mucho tiempo una carga superior á sus fuerzas? ¿Saben lo que es exigir de una sola vez la mitad de la contribucion de un año al industrial y al labrador?

»Es imposible desconocer la gravedad de esta medida.

»¿Y van siquiera á emplearse con utilidad del país esos 180 millones? Una parte no pequeña, se invertirá en esos ágios que con el nombre de giros, descuentos, etc., enriquecen á los que comercian con la fortuna pública.

»Despues 40 millones servirán para pagar el camino de hierro de Langreo, porque hay una familia que desde hace mucho tiempo es la calamidad de España, que no vé jamás satisfecha su sed de oro, y que habiendo perdido por completo todo sentimiento de moralidad, presenciará impasible la ruina general, con tal de que la valga unas cuantas monedas; una familia que, como las prostitutas, vende su honra por dinero.

»Habiamos hecho propósito de callar en todo lo que á las personas allegadas á la Reina se refiriese; pero á la idea de los males que este pobre país va á sufrir, se enciende de ira nuestro rostro, y de hoy en adelante no reconoceremos ninguna prescripcion, y la verdad, por amarga que sea, tendrá su sitio en las columnas de nuestro periódico.

»Concluye el decreto con la frase: «Se dará cuenta á las Córtes.» ¡Despues del robo el insulto!»

. . . . . .

En el número tercero, al cual pertenecen los periodos anteriores, se habia referido «*El Murciélago*» á la reina Madre: en el número cuarto debia nombrarla.

Hé aquí algunos trozos de dicho número:

«Madrid, 4 de Junio de 1854.—Irritados los actuales mandarines al ver que los hombres honrados de todos los partidos les negaban su apoyo, se lanzaron abiertamente en la senda de la arbitrariedad.

»Cerraron la tribuna. Suprimieron la prensa. Declararon á toda España en estado de sitio. Violaron el domicilio de los ciudadanos.

»Persiguieron á los senadores que denunciaron al país sus atentados, y mas tarde los despojaron de sus insignias militares, ganadas en el campo de batalla á costa de su sangre.

»Todas estas medidas satisfacian sus instintos de venganza; pero esto no bastaba: era preciso pensar en el porvenir y asegurarse una posicion libre de cuidados para el dia en que dejasen sus puestos.

»Entonces rebuscaron en las secretarías todos aquellos espedientes que podian ofrecerles grandes utilidades, vendiendo á buen precio su resolucion.

»Entonces hicieron escandalosas concesiones sin subastas, y per-

mitieron á la prensa que alzase su débil voz contra este ruinoso sistema, para tener el placer de mofarse de ella, y contestar con desprecio y burla, no á los ataques, sino á las tímidas observaciones de los diarios de la oposicion.

»Temblaron los capitalistas al considerar lo grave de la situacion, y temiendo con fundado motivo comprometer sus fondos, huyeron del gobierno.

»*El Heraldo* contestó al momento á los capitalistas con amenazas, diciendo que el gobierno lo tomaria donde lo hubiese; lo cual era lo mismo que decir que se les arrancaria el dinero á viva fuerza.

»A esta amenaza ha seguido muy pronto el decreto mandando anticipar un semestre de contribucion.

»Los ministros necesitaban para sí, pero no contaban con que habia de exigírseles el pago de los derechos que podremos llamar de asiento y proteccion.

»La casa de la calle de las Rejas reclamaba estos derechos, pedia su parte en el botin, y los vecinos de esta casa no se contentan con unos cuantos millones: necesitan mucho oro para satisfacer su ambicion.

»Era preciso buscarlo, y no habiéndolo ha sido forzoso robarlo á los contribuyentes. Robarlo, sí; porque ¿cuándo volverán á ver los contribuyentes el dinero que hoy se les exige?

»Si este dinero fuese indispensable para salvar al país de un gran conflicto; si se necesitara este costoso sacrificio para asegurar la felicidad en nuestra patria, los contribuyentes deberian entonces apresurarse á llevar su cuota á las arcas del Tesoro; pero no es así.

»Las cuotas servirán para pagar el ferro-carril de Langreo; para satisfacer á Salamanca gruesas sumas por esas conversiones, y ágios que no tienen fin: servirán para enriquecer mucho mas á los ministros, y sobre todo, para tejer una red impenetrable alrededor de la Reina, comprando á los que se consagran á impedir que llegue la verdad á sus oidos.

»Este es el destino que se dará al dinero de los contribuyentes.

»¿Querrán estos hacerse cómplices de tanta infamia, anticipando sus fondos al gobierno, y armando así el brazo que los ha de herir?

»El gobierno caerá el dia en que tenga que arrancar por fuerza la cuota pedida.

»Adopten los contribuyentes el único camino que les queda, en uso de su derecho.

»¡Resistencia pasiva! La vida del gobierno está en sus manos.»

. . . . . .

«Falta un cuadro en el Museo ó en el Escorial: es que la duquesa de Riánsares lo hizo llevar á palacio para copiarlo, y se quedó con él ó lo vendió. En su galería ó en su libro de caja se encuentran todos los cuadros y todas las alhajas que se han perdido en España desde hace veinte años.»

. . . . . .

«Deciamos en nuestro número anterior que los cuarteles eran vigilados por la policía.

»Despues hemos sabido que el espionage va mas lejos; que se vigilan los cuerpos de guardia; que se vigilan las reuniones de los soldados en los sitios que estos frecuentan mas; que se vigila á los gefes y á los oficiales. No se tomarian precauciones mas degradantes para asegurarse de la obediencia de un presidio.»

. . . . . .

«Como «El Murciélago» es pájaro que revoloteando revoloteando se mete por todas partes, y además tiene un oido muy fino resguardado por unas orejas muy grandes, está enterado de cosas que no todos saben, y que algunos darian la mitad de lo que tienen porque tampoco el nocturno avechucho las supiera. Una de ellas es la no subasta del servicio del correo entre Cádiz y las islas Canarias. Cierto comerciante de este último punto indicó á doña María Cristina que seria una especulacion lucrativa el establecimiento del referido correo, y al momento se sacó á subasta bajo el tipo de 250,000 rs. Pero sin que nadie hiciera postura, sin que hubiese acto ninguno legal, y sin que el público tuviera el menor conocimiento de lo que pasaba, suponiéndose todo por la autoridad, apareció aprobado un remate de 500,000 rs., de los cuales tomó la mitad la duquesa de Riánsares, y la otra mitad el proponente, obligándose ambos á hacer el servicio con un buque cada uno.»

. . . . . .

«Despues de escrito nuestro primer artículo, hemos sabido que el presidente del Consejo ha tenido una conferencia con la Reina; y manifestando S. M. el temor de que el anticipo forzoso de un semestre de contribucion cause en el país una profunda alarma, contestó el conde de San Luis que en otras circunstancias no hubiera dudado un momento en presentar su dimision al oir esta advertencia de los labios de S. M.; pero que en estos momentos la suplicaba que desechase todo temor, y que muy pronto veria que lejos de obligar á los contribuyentes al pago, habia la seguridad de que estos se prestarian á hacer el anticipo voluntariamente y sin el menor disgusto.

»Ya lo oyen los contribuyentes. El gobierno espera que han de dejarse alucinar por el interés que se les ofrece, y que ellos mismos han de presentar el cuello para ser pisoteados por los ministros. El gobierno lo espera todo de sus mismas víctimas para sostenerse en el mando y continuar impunemente en su camino, haciendo mas adelante nuevas exacciones.

»Ya lo hemos dicho: esperen los contribuyentes á que se les exija por fuerza el anticipo, y la caida de los ministros vendrá en seguida.

»Esperamos con algun fundamento que no han de tener el placer de huir á tierra extranjera á gozar del fruto de sus rapiñas (1).

»No queremos que el pueblo tome la venganza por su mano en un momento de cólera.

»Habrá jueces que los condenen, no solamente por haber infringido las leyes, sino por haberse enriquecido por medio del robo.

»Entonces pediremos, dando nuestros nombres, que los seis miserables sucumban en un patíbulo, y que este se levante en frente del mismo palacio á donde entraron por puertas escusadas, y por donde solo entran los ladrones: delante de ese mismo alcázar donde pusieron su inmunda planta, sirviéndoles de juguete el cetro de su soberana.

»Este terrible castigo es necesario, y en su dia terminará en España el catálogo de los ministros ladrones.»

. . . . . .

»Nuestro último número llegó á manos de S. M. la Reina, momentos antes de circular por Madrid. En él hacíamos un llamamiento á las personas que rodean al trono, las cuales han correspondido, en parte, á nuestra escitacion. Esperamos, sin embargo, de ellas un servicio mas señalado: esperamos, no solo que S. M. lea lo que muchos han podido leer, sino que S. M. oiga lo que algunos no quieren que sepa. Deseamos que S. M. comprenda lo grave de la situacion que atravesamos, y los peligros que amenazan al trono.

»Los que sean fieles servidores de su Reina deben sentir que todo el odio que inspiran los actuales ministros, venga á recaer sobre la Reina, que no les retira su confianza.

(1) En esta parte, por desgracia, salieron fallidas las esperanzas de los redactores de «El Murciélago.»

»Esta odiosidad se va estendiendo cada dia mas, y muchos en su desesperacion no vacilarian en derribar al Monarca que á tales hombres sostiene.

»Observen los hombres imparciales y de nobles sentimientos que están al lado de su Reina la agitacion que se advierte en todas las clases y el cambio que han sufrido las ideas monárquicas en la mayoría del pueblo.»

. . . . . .

El dia 11 de Junio vió la luz el quinto y último número de este terrible periódico.

Vamos á transcribir los mas notables de sus períodos.

«El Consejo Real, que en su mayoría es digno de la consideracion del país, ha fallado contra el señor Rotalde el negocio de la indemnizacion de 80,000 duros por el teatro de Oriente. Solo cinco consejeros se declararon partidarios del robo en este inicuo negocio. Hé aquí sus nombres: Martinez Almagro, Gallardo, Puche y Bautista, Veluti, y el vice-presidente del Consejo, señor Martinez de la Rosa, caballero del toison de oro. *El Murciélago* les tenia ofrecido sacarlos á la vergüenza y cumple fielmente cuanto promete. En el próximo número dará los nombres de los dignos consejeros que han votado en pro de la moralidad.»

. . . . . .

«Doña María Cristina de Borbon de Muñoz trae un nuevo negocio entre manos, por lo que pueda tronar: la capitalizacion de la pension que saca á los pueblos: parece que esta vez la cosa no pasa de unos 70 millones: para tales operaciones hacen falta los impuestos estraordinarios. A esta *señora* la ciega la codicia; ni ve que ha robado tanto que nada queda ya que robar, ni ve que ha jugado con el país de tal manera, que no es *imposible* que haga con ella un escarmiento saludable que deje memoria.»

. . . . . .

«Mientras que los oficiales que mas servicios han prestado á su patria sufren postergaciones que les hacen encanecer para recibir por viejos su retiro, sin haber pasado de las primeras clases de la milicia, hay mozos como Pepito Arana que llega en pocos años desde cadete á teniente coronel.

»Como el duque de San Cárlos, á quien un dia causó todo el sonrojo, de que S. E. es capaz, la imprudente pregunta de un príncipe, que al verle ostentar tan bizarros bigotes, tuvo curiosidad de saber cuántas acciones habia mandado, obligando al duque á hacer la

triste confesion de que ignoraba teórica y prácticamente lo que es una accion de guerra.

»No decimos nada de la faja de Riánsares, porque este al fin es príncipe de la casa de Muñoz.»

. . . . . .

«Hay quien teme que á estos ministros sucedan en el poder otros peores. ¡Imposible, si ya murió Candelas!»

. . . . . .

«Cuando se le dice al conde de San Luis que corren rumores de crisis, contesta fingiendo tranquilidad—«que su caida ha de costar mucha sangre».—Despues de haber gastado muchos millones en colocar al lado de la Reina algunos espías encargados de sostenerle, cree el conde de San Luis que esto basta, y que puede desafiar desde su puesto á los hombres honrados de todos los partidos. En su ceguedad no dudaria un momento en derramar sangre, así lo creemos. Es un miserable aventurero y nada pierde en probar fortuna. ¿Qué le importa al conde de San Luis que mueran defendiéndole algunos pobres torpemente engañados?

»Si saliera vencido, una silla de posta y algunos millones en el estranjero le asegurarian una buena retirada. A los desgraciados que pudieran morir por culpa suya, que los entierren; y el padre, la viuda ó el hijo, que derramen abundantes lágrimas, mientras él se rie en tierra estraña de sus enemigos y de sus defensores.»

. . . . . .

XVIII.

Solemnes fueron las últimas palabras de *El Murciélago*. Despues de ellas nada podia acontecer mas que una insurreccion armada.

Puestos de acuerdo los conspiradores con algunos gefes de la guarnicion proyectóse una revista para el 15 de Junio, de en medio de la cual debia brotar una insurreccion militar; pero como faltasen algunos de los cuerpos comprometidos, aplazaron la insurreccion y las tropas se volvieron á sus cuarteles.

No se desistió por esto de la insurreccion: preparóse todo, y se pensó dar el grito dentro de la capital el 25 de Junio, grito que debia ser secundado por el pueblo.

Sin embargo, se aplazó de nuevo el golpe: al fin, el 28 de Junio se decidió el movimiento.

Tuviéronse indicios en la madrugada de aquel dia de que el general gobernador Quesada tenia sospechas acerca de la insurreccion; pero estos temores se desvanecieron.

A las cuatro y media de la mañana, el general don Leopoldo O'Donnell, que para los polacos aun no habia vuelto de caza, y que todo el tiempo que le andaban buscando habia estado escondido en Madrid, salió en un coche por la puerta de Bilbao, y en la iglesia de Chamberí cambió de carruaje, tomando otro de camino, dirigiéndose en seguida al campo de guardias, donde estaba reunida toda la caballería con el pretesto de pasar el general don Domingo Dulce, su director, revista de monturas, y un batallon del regimiento infantería del Príncipe. Otro de la Reina Gobernadora, que estaba comprometido, no asistió, y adelantando el tiempo, todas estas tropas formaron y marcharon hácia Canillejas.

Al llegar á este pueblo, la columna hizo alto, y se presentó á ella el general O'Donnell, acompañado de los generales Dulce, Ros de Olano, y Messina. Dió el general Dulce á O'Donnell á reconocer á sus tropas, y este último las arengó, manifestándoles la inmoralidad del gobierno y la necesidad de derrocarle por la fuerza de las armas.

Este acto fué una peripecia para la mayor parte de la oficialidad, que creian haber ido simplemente á una revista y despues á unas maniobras bajo las inmediatas órdenes de su director: en cuanto á los soldados, aquello fué una sorpresa. Sin embargo, ninguno se volvió: todos conocieron la justicia de la insurreccion: solo hubo una escepcion: el coronel del regimiento caballería de Santiago, conde de la Cimera, que con su hijo, oficial del mismo cuerpo, se volvió á Madrid á llevar aquella grata noticia al gobierno.

La columna siguió hasta Torrejon de Ardoz.

El regimiento de Estremadura, que ocupaba el cuartel de San Francisco, tambien estaba comprometido; pero los oficiales que se habian comprometido á sacar sus compañías, se encontraron con una dificultad: al ver que salia la compañía de cazadores, el capitan de la guardia de Prevencion preguntó que á dónde iba el regimiento. Contestáronle los oficiales que al ejercicio; pero como el capitan de guardia supiese que no habia órden para ello, puesto que no se la habian comunicado, se opuso á la salida.

Entonces uno de los oficiales comprometidos disparó un pistoletazo sobre el capitan de guardia, y no habiéndole tocado, le secundó

con otro que le hirió en la cabeza. El capitan cayó, cerróse la puerta, revolvióse la tropa, disparáronse algunos tiros, los soldados se volvieron á sus cuadras, y solo pudieron salvarse dos de los oficiales que se habian comprometido, incorporándose á las tropas de O'Donnell: los demás, en número de seis, y un sargento fueron reducidos á prision.

Esta fué la causa de que el regimiento de Estremadura no asistiese á la revista del campo de Guardias.

XIX.

Las primeras noticias que se tuvieron en Madrid de la insurreccion militar del campo de Guardias llenó de terror á los polacos y de esperanzas al pueblo de Madrid.

Es verdad que el pueblo conocia que triunfando los insurreccionados solo se conseguiria un cambio personal en el gobierno; que se quedaria bajo la férula de los moderados; pero como nada podia ser tan infame como los polacos, la opinion pública se interesaba, á falta de otra cosa mejor, por el triunfo de la fraccion moderada que habia levantado la bandera de moralidad.

Aturdióse el gobierno: no supieron qué hacer por el momento las autoridades: hay quien dice que muchas de estas se ocuparon desde las primeras noticias en hacer sus maletas y en poner á salvo el fruto de sus rapiñas: el general gobernador Quesada se fué á visitar los cuarteles: en el de San Francisco halló restablecida la tranquilidad; pero en los cuarteles de caballería solo encontró... algunos caballos que se habian dejado abandonados por enfermos ó inútiles.

Circulaban además de esto por Madrid proclamas incendiarias, que por su estension no insertamos: baste para muestra la siguiente:

Soldados:

«La patria está sirviendo de juguete á un gobierno inmoral, unanimemente maldecido de la opinion pública.

»Debiendo ser ejemplo de respeto á las leyes, las ha hollado todas, rasgando con mano osada, desde las mas antiguas y venerandas, hasta la Constitucion del Estado, que conquistó con su sangre el ejército.

»Escarneciendo la Representacion nacional, obra á su capricho

sin intervencion de las Córtes, para robar á mansalva á los pueblos, olvidando los derechos mas sagrados; tiene puesta una mordaza á la prensa; desprecia los servicios; negocia con los empleos y los grados, y dispone á su antojo de las personas y haciendas de los ciudadanos.

»La faccion que rodea al trono y se sirve del ejército como de un instrumento pasivo de opresion, se ha puesto fuera de la ley: es preciso libertar de ella á la nacion antes que acabe con todos los hombres eminentes del país, que son sus enemigos naturales; antes que desaparezcan de vuestras filas los gefes que han ganado su puesto en ellas con sus servicios, para dar lugar á los intrigantes que, sin valor ni inteligencia, se valen del favor para obtener grados que deshonran; antes, en fin, que vuestros padres, abrumados ya de contribuciones monstruosas, tengan que privar de pan á sus familias para cubrir nuevos impuestos estraordinarios, que acaban de exigir ilegalmente para servir de pasto á la codicia y al pillage.

»Soldados: lo que exigen de vosotros los pueblos; lo que os piden vuestros padres; lo que os dicen todos los generales que han derramado su sangre bajo vuestras banderas para echar los cimientos al trono constitucional, no es que os subleveis á favor de un partido, no es que falteis á la subordinacion, seducidos para servir de apoyo á planes revolucionarios: es que sostengais la causa de la Justicia, de la Moralidad y de la Libertad contra un gobierno que tiene por divisa la iniquidad, el robo y la tiranía.

»Responded luego á los clamores de los pueblos; á las súplicas de vuestros padres, cuyo trabajo no basta para cubrir las malversaciones del poder; á la voz de gefes en quienes confiais justamente, y que os llaman á las armas, como el único medio de salvar al país: no desoigais su voz, porque la sangre que vertierais, caeria sobre vuestras cabezas. Acudid pronto, y merecereis bien de la patria, que desde luego os rebajará dos años de vuestro penoso servicio.

»Union, confianza en los que os hablan: el triunfo es seguro.»

XX.

Despues de los primeros momentos de sorpresa comprendieron los ministros que era necesario hacer algo.

¿Pero qué era lo que se debia hacer?

Primero procurar ocultar al pueblo la insurreccion de las tropas, despues redoblar la vigilancia y la opresion sobre el pueblo de Madrid; recomendar igual conducta á las autoridades de provincia; y, en fin, salir á batir á los traidores que no querian que los ladrones siguiesen robando.

Además era necesario exonerar á los generales traidores.

O'Donnell, Dulce, Messina y Ros de Olano fueron exonerados de sus empleos y condecoraciones, y declarados reos de alta traicion contra la Reina y el Estado.

Todo esto se hizo; pero lo que ofrecia serias dificultades era ir á prender á los insurrectos al frente de sus escuadrones. ¿Porque qué recurso quedaba al gobierno si las tropas que enviase á reprimir á los sublevados se unian á ellos?

No les quedaba otro medio que huir, y como cada cual de los polacos tenia muchos negocios de interés que arreglar, era preciso dilatar el momento de la fuga durante el mayor tiempo posible.

XXI.

Decidióse al fin el gobierno á probar la suerte de las armas, y el dia 30 de Junio salió la guarnicion que habia quedado en Madrid en busca de las tropas insurreccionadas, á las órdenes del capitan general Lara, contándose entre otros generales al célebre conde de Vista-Hermosa.

Aquel dia á las cuatro de la tarde las tropas del gobierno tomaron posicion frente á Vicálvaro en un terreno quebrado que favorecia su artillería; poco despues se presentaron los sublevados. Dícese que O'Donnell, careciendo de artillería y de la infantería necesaria, era su opinion de que se maniobrase al frente del enemigo, para procurar sacarle de su posicion á otra en que pudiesen hasta cierto punto nivelarse las fuerzas, igualando sus condiciones: O'Donnell solo tenia caballería; del mismo modo puede decirse que el gobierno solo tenia infantería y artillería, porque los escasos ginetes de Villaviciosa no podian oponerse sin desventaja conocida á los numerosos escuadrones sublevados; es decir, que entrambas fuerzas por su índole especial eran impotentes la una contra la otra.

El resultado vino á demostrar esta verdad.

Habiendo salido á un reconocimiendo algunos ginetes de los de

O'Donnell, adelantaron á su encuentro algunas secciones de Villaviciosa, y se trabó una ligera escaramuza: en vista de ella, valiéndonos de una espresion de soldado, se le *calentaron las espuelas* al bizarro brigadier de Farnesio, don Antonio Garrigó, que se fué derecho á cargar por secciones á la artillería: siguiéronle algunos otros cuerpos, y durante algun tiempo aquello fué horrible: carga sobre carga, la artillería destrozaba hombres y caballos, llegando al punto de que, prisionero Garrigó, que habia caido herido á la boca de un cañon; habiéndose probado en repetidas cargas que solo se obtendria un destrozo inútil de hombres y caballos, los sublevados se retiraron á su posicion: poco despues la guarnicion se retiró; es decir, la accion quedó empatada: los sublevados no habian podido arrollar las tropas del gobierno ni tomar un solo de sus cañones por falta de elementos: por falta de elementos las tropas del gobierno se veian obligadas á retirarse, dejando el campo á los insurreccionados.

¿Quién fué el vencedor?

Nosotros creemos poder asegurar que, hasta cierto punto y nada mas, lo fueron los insurreccionados. Lara y Vista-Hermosa habian salido al frente de la guarnicion decididos á desbaratarlos, y se habian visto obligados á volverse á cubrir la capital abandonada sin hacer cejar un solo paso á los insurreccionados, y trayéndose el *héroe por fuerza*, conde de Vista-Hermosa, una lanza enemiga que le proporcionó su asistente.

Hubo no sé que sobresalto, temor de cortadura ó de sorpresa á la puerta de Alcalá, en el momento de entrar las tropas espedicionarias; sonaron algunos tiros hácia la Plaza de los toros, entraron á la carrera, como en huida, el batallon Reina Gobernadora, y revueltos la artillería y los ingenieros: el pueblo de Madrid, que se agolpaba en el alto de la calle de Alcalá, contenido por algunos polizontes armados que no dejaban pasar á nadie, creyó que la guarnicion habia sido vencida, y que se metian á cuchilladas por la puerta de Alcalá los escuadrones de O'Donnell.

¿Y cómo no creerlo, cuando el mismo conde de Vista-Hermosa, empuñada su lanza, venia despavorido á la cabeza de los fugitivos?

Pero muy pronto se vió que aquello habia sido una falsa alarma, y el pueblo, perdida su hermosa ilusion, hubo de contentarse con llamar á Vista-Hermosa *Longinos*.

Veamos ahora de qué manera se atribuía la victoria Lara, dando al gobierno el parte siguiente:

Ministerio de la Guerra. — Capitanía general de Castilla la Nue-

va.—Estado Mayor.—Excmo. Sr.—Segun las órdenes que tuvo V. E. á bien comunicarme, para practicar un reconocimiento sobre los sublevados, lo verifiqué en la mañana de hoy con tres batallones y alguna caballería, estendiéndome hasta la venta del Espíritu Santo; pero sin observar mas que algunas avanzadas. Las nuevas instrucciones que V. E. me mandó y avisos llegados despues, me hicieron reunir una division compuesta de siete batallones, á las órdenes del general director del cuerpo de Estado mayor, conde de Vista-Hermosa, dos baterías rodadas, dos de montaña, el regimiento de caballería de Villaviciosa, el tercio de la misma arma de la Guardia civil de este distrito, y algunos carabineros, con cuyas fuerzas me adelanté á nuevos reconocimientos hasta las alturas que median entre el pueblo de Vicálvaro y el arroyo Abroñigal, donde se presentaron bastantes fuerzas encubiertas, aunque retirándose constantemente. En estos momentos fué cuando V. E., como sabe muy bien, se presentó en el campo.

Escalonadas mis fuerzas, y marchando siempre de frente hasta las indicadas alturas, mandé romper el fuego sobre las masas enemigas, las cuales seguian en retirada hasta las posiciones que dominan el mismo pueblo. El combate estaba presentado y al parecer aceptado, por lo que dispuse la formacion en una línea de masas por batallones de los regimientos de Valencia y reina Gobernadora, con una batería rodada y dos de montaña, seis compañías de cazadores, mandadas por el brigadier Santiago, con tres mitades de caballería de la Guardia civil, componian la vanguardia sobre el camino de Vicálvaro: la izquierda se apoyaba en el de Alcalá, mandada por el teniente general don José Luciano Campuzano, director general de artillería, compuesta de un batallon de ingenieros y una batería rodada; la reserva, mandada por el mismo general, constaba de tres batallones de los regimientos de Cuenca, Valencia y Estremadura, con una batería de montaña. Durante los movimientos preparatorios trató el enemigo de envolver varias veces nuestra izquierda destacando algunos escuadrones, y por último se presentó en dos fuertes columnas de cinco á seis escuadrones cada una, con el frente de escuadron y amagando toda la estension de la línea; pero dirigiendo mas principalmente su ataque al centro, donde se hallaba una batería rodada.

Inmediatamente se rompió el fuego por las compañías de cazadores, lo cual no impidió el que una columna de las dos enemigas cargase á fondo á la referida batería, llegando á cincuenta pasos de

sus bocas donde fué recibida con una descarga á metralla, y por el fuego compacto de una compañía de cazadores de la Reina Gobernadora, mandada por el sereno capitan Pino y de los batallones de Valencia y Reina Gobernadora; los escuadrones fueron deshechos y dispersados, siendo á su vez cargados en seguida por un escuadron de Villaviciosa, que adelantándose demasiado y viéndose envuelto por la segunda columna de caballería enemiga, logró replegarse variando de direccion y colocarse detrás de nuestra izquierda; acto contínuo mandé adelantar compañías de cazadores para descomponer la reorganizacion que empezaban á verificar los escuadrones dispersos haciendo entrar en línea al regimiento de Cuenca á fin de que apoyase con mas vigor esta operacion.

Esto no obstante, los escuadrones se rehicieron y dieron diferentes cargas en toda la línea, de la que siempre fueron rechazados y cargados despues por las tres mitades de la Guardia civil. Desesperados los sublevados por la imponente y terrible actitud de los cuadros de nuestra vigorosa infantería, y por la seguridad y sangre fria de nuestros bravos artilleros, mandados por el distinguido capitan Berrueta, se vinieron con todas sus fuerzas sobre el centro, donde se hallaba su codiciada batería, y cargando con vigor, dejándolos llegar hasta veinte pasos de las piezas, como todas las tropas de la línea, fueron entonces metrallados y rotos, pasando con rapidez por los flancos de la batería, donde se hallaron con el nutrido fuego de los cuadros, que no pudieron romper, y ante sus bayonetas quedaron completamente deshechos, dejando el campo cubierto de cadáveres, de armas y de caballos, para huir en la mas pronunciada derrota.

Emprendieron despues su retirada hasta mas allá de Vicálvaro, tomando algunos escuadrones la direccion de Torrejon, y aun cuando fueron nuevamente retados por el fuego de los cazadores, que hizo retirar á sus primeros tiros á dos compañías del batallon sublevado del Príncipe, con su ex-brigadier á la cabeza, no quisieron aceptar el combate, y entonces dispuse replegar todas mis fuerzas sobre la capital, cuando ya tenia al enemigo á bastante distancia, como lo verifique retirándome por escalones hasta la puerta de Alcalá.

La perdida de los sublevados ha debido ser muy grande, y sus escuadrones han quedado desorganizados: sobre el campo he visto algunos oficiales muertos, entre los de tropa; y el ex-coronel de Farnesio, Garrigó, con otros oficiales, algunos heridos y bastantes soldados y caballos han sido hechos prisioneros.

»La nuestra no puedo decirla á V. E.; pero la creo insignificante y quizá no llegue á treinta heridos, etc... Siguen las recomendaciones.»

Este parte estaba firmado por el polaco capitan general de Madrid don Juan de Lara.

Por su parte, O'Donnell hizo el siguiente relato de aquel hecho de armas:

«Puesta en marcha la division desde Alcalá á las tres y media de la mañana, y despues de un pequeño descanso en Torrejon de Ardoz, se dirigió por el puente de Viveros sobre Coslada y Vicálvaro, á la vista de la capital. Las tropas se alojaron en este último punto hasta medio dia, hora en que habiendo avisado los puestos avanzados la aproximacion de fuerzas de Madrid, se formó la division en actitud de esperarlas. Aviso sucesivo de la retirada de dichas fuerzas y su nueva aproximacion, repetidos por tres veces, impulsaron al general en jefe á avanzar sus columnas hasta darles vista, para obrar segun aconsejasen las circunstancias.

»La guarnicion de Madrid habia salido, en efecto, casi en su totalidad, presentando su línea sobre la carretera de Alcalá desde el convento de Atocha, donde apoyaba su derecha, cubierta su espalda por las tapias y alturas del Retiro. Partiendo de esta base fué adelantándose hasta las posiciones que ocupaban nuestras grandes guardias de caballería, á cuya proximidad hizo avanzar algunos ginetes y una batería sostenida por infantería, con objeto de arrollar la fuerza del escuadron de cazadores de Granada, que constituia nuestra primera observacion. Los cazadores de Granada, estendidos en guerrillas, y con una seccion del regimiento de Almansa en reserva, se batieron en retirada segun las órdenes del Excmo. Sr. General en jefe, cargando con oportunidad y bravura para no dejarse envolver. El movimiento en retirada duró sin embargo muy poco tiempo. Dos escuadrones numerosos del regimiento de Almansa, adelantándose á sostener la posicion, amagaron una carga sobre el flanco izquierdo enemigo, con objeto de obligarle á cambiar su frente, retirando ó avanzando esta ala y presentando la oportunidad de cargarla á fondo.

»Entre tanto, los demás cuerpos de caballería de la division desplegaron nuestra línea, avanzando en columnas cerradas á la vista del enemigo, que ocupaba ya las alturas al frente de la venta del Espíritu Santo y arroyo Abroñigal, y desde donde empezaron á disparar sus baterías, protegidas por los cuadros de su infantería. La caballería contraria se retiró en ambas alas de su línea.

»La accion se empeñó sobre nuestra izquierda por una carga que la caballería enemiga amagó á los escuadrones de Almansa, que fué rechazada por otra mas vigorosa con que estos repelieron é hicieron retirar desordenadamente al enemigo. En este momento, y tratando de aprovechar el éxito de las cargas de Almansa, el regimiento del Príncipe cargó sucesivamente con sus dos primeros escuadrones á la artillería y masas de infantería del ala izquierda de los enemigos, llegando á las bocas de los cañones, que despues de haber dirigido sus balas rasas y granadas con certera puntería sobre nuestra columnas, recibieron con su metralla á pocos pasos la acometida de nuestros carabineros. El Príncipe hubiera tomado, sin embargo, la artillería, á cuyas piezas no le impidió llegar el destrozo de la metralla, si las masas de infantería que las apoyaban, intactas y alentadas con la fuerza de su posicion, y mientras faltas de fuego, no hubiesen opuesto á las aclaradas filas de nuestros escuadrones un diluvio de balas.

»La retirada natural de los dos escuadrones del Príncipe para rehacerse, fué aprovechada oportunamente por dos enemigos de Villaviciosa y la Guardia civil que se lanzaron en su seguimiento. Esta caballería, sin embargo, fué rechazada en la mitad de su carrera por los dos escuadrones del Príncipe, 3.° y 4.°, que la arrollaron, acuchillando á su mayor parte y admitiendo en sus filas gran número de soldados de Villaviciosa, con el estandarte, que volvieron sus lanzas llamándose amigos. Una carga repetida por estos mismos escuadrones dió lugar á que el porta-estandarte de Villaviciosa y algunos individuos mas de su cuerpo, que solo se habian unido al considerarse prisioneros, volvieron á marcharse, incorporándose á los enemigos.

»El sangriento efecto de la artillería, que con la seguridad de no ser ofendida por nuestra falta de esta arma, habia estudiado y aprovechado impunemente como blanco los pechos de nuestros soldados, acalorando la accion, se vió lanzarse nuevamente á la carga al regimiento de Farnesio. Su coronel, herido y prisionero, un oficial muerto, y varios oficiales y soldados heridos á la boca misma de los cañones, atestiguan el arrojo desplegado en estas cargas, donde nuestros gritos de viva la Reina y la Constitucion han sido sofocados por las detonaciones y la metralla enemiga.

»Repetidas cargas de este mismo cuerpo, de los de Borbon, Santiago y Escuela de caballería, han debido convencer á nuestros enemigos en la accion de Vicálvaro de que el sentimiento que inspi-

raban aquellos vivas, no se apagaban sino con la muerte en el corazon de nuestros bravos. La infantería, aunque en menor número que la caballería, el dia de la accion, y entrando en ella como parte accesoria por las condiciones especiales del combate, no ha rayado mas bajo en bizarría que nuestra caballería. El regimiento del Príncipe, con su bravo brigadier puesto á la cabeza, debe estar satisfecho de la honra que ha conquistado. Los soldados bisoños, los oficiales recien salidos del colegio de una y otra arma, han recibido al lado de los veteranos su bautismo de sangre, no dejando lugar á hacer distincion especial en la parte de gloria que á todos ha cabido.

»Los generales, los gefes y oficiales sin cuerpos, los mismos que tenian plaza y colocacion determinada en los de la division, no contentándose con disputar la primacía en lanzarse al enemigo, se han reproducido en todas partes presentándose siempre á la cabeza de los escuadrones en las cargas

»El teatro de la accion ha sido digno como la causa es noble. La capital de la monarquía que ha oido nuestras aclamaciones, ha presenciado cómo se baten por la Reina y la Constitucion los soldados, á cuyo frente considerará siempre como un honor haberse encontrado — *Leopoldo O'Donnell.*»

Esta relacion es mas sencilla, mas noble, y está indudablemente mejor escrita que el parte del señor capitan general de Madrid, al ministro de la Guerra. En este todo es repugnante: lo exagerado de los hechos, el veneno que se nota respecto á los insurreccionados, el estilo bajo y rastrero. Y este último es mas reparable, teniendo entonces apadrinados los polacos tantos literatos famosos, como firmas tiene el Album de San Luis, no el del cielo, sino el conde.

Madrid, como hemos dicho, habia quedado abandonado á sí mismo: sin ni un solo soldado durante la accion de Vicálvaro.

¿Y por qué no se insurreccionó el pueblo de Madrid?

Vamos á decirlo en dos palabras.

Porque los que reñian eran todos moderados.

XXII.

Los dias que siguieron al 30 de Junio, en que tuvo lugar la accion de Vicálvaro, fueron de mutua ansiedad para los polacos, para los hombres de la *moralidad* y para el pueblo.

El gobierno, á mas de la destitucion, exoneracion ó despojo, como queramos llamarlo, de sus empleos y honores á los generales insurrectos, reiteró el estado de sitio en que se encontraba la Península é Islas adyacentes desde 22 de Marzo de este año; se establecieron comisiones militares, se determinaron por un bando de la autoridad militar severas penas á todo ciudadano que no presentase en un término improrogable las armas que tuviese en su poder; y por último, se dió al pueblo de Madrid una alocucion en que se contaba con sobrada confianza, ó se afectaba contar, con la sensatez del pueblo y la fidelidad de la guarnicion.

Las tropas sublevadas, ó la division libertadora como se decia entonces, tomaron el camino de Aranjuez, adonde llegaron al dia siguiente de la accion.

El ministro de la guerra Blasser, recogiendo las tropas que pudo, salió en demanda de la division insurreccionada, á la que siguió sin alcanzarla nunca.

El dia 4 de Julio salieron los insurrectos de Aranjuez en direccion de Tembleque, donde se alojaron y pernoctaron, aumentados con dos compañías de infantería, destinadas á la guarnicion de Toledo, que se les habian unido.

El dia siguiente salieron de Tembleque en direccion á Manzanares, adonde llegaron la tarde del 4.

Estas marchas naturales, el sosiego y el órden con que se alojaban las tropas en los pueblos adonde llegaban, no era por cierto el de una division cuyos jefes fuesen desalentados y en pronunciada fuga: conociólo así la opinion pública, y el gobierno y sus altos funcionarios pugnaban por destruir esta opinion, que les era contraria: para el pueblo estaba entablada una lucha entre una fraccion moderada á nombre de la moralidad y los polacos á nombre del robo; todos comprendian que la division libertadora era un incendio que se estendia: el gobierno temia que este incendio tomase demasiado incremento y pretendia apagarlo desorientando la opinion pública. Aparecieron, pues, sucesivamente en las esquinas de la capital alocuciones y bandos en que se presentaba á los sublevados como vencidos, que buscaban su salvacion en la fuga: mintióse en estos documentos con un descaro escandaloso, y la *Gaceta* llevaba á las provincias estas mentiras, que no podia poner de manifiesto la prensa de la oposicion, muda y aherrojada. En cambio los miserables órganos del gobierno cantaban el *himno de victoria* de una manera increible por lo cínica y audaz; pero en el fondo de aquellas mentiras habia

mucho de amargura, mucho de despecho, y notables contradicciones, que no podian ocultarse á los menos perspicaces.

El gobierno, sin embargo, seguia su plan de disfamacion y de mentira, y el pueblo de Madrid tenia el placer cada mañana de leer en las esquinas, ya una alocucion de Quinto, que á lo menos por su estilo especial servia para hacer sonreir de lástima, ya un parte del ministerio de la Guerra, en que se anunciaba siempre que Blasser estaba á punto de alcanzar á los sublevados y destruirlos.

Sin embargo, Blasser que con una marcha forzada podia haberlos alcanzado, nunca los alcanzaba.

Pocos dias despues circuló en Madrid con bastante profusion el documento siguiente, fechado el 7 de Julio en Manzanares.

«Parte oficial.—Boletin estraordinario del Ejército constitucional.—El dia 7 de Julio se publicó en el cuartel general de Manzanares la siguiente proclama:

»Españoles: La entusiasta acogida que va encontrando en los pueblos el ejército liberal; el esfuerzo de los soldados que le componen, tan heróicamente mostrado en los campos de Vicálvaro; el aplauso con que en todas partes ha sido recibida la noticia de nuestro patriótico alzamiento, aseguran desde ahora el triunfo de la libertad y de las leyes que hemos jurado defender. Dentro de pocos dias la mayor parte de las provincias habrán sacudido el yugo de los tiranos; el ejército entero habrá venido á ponerse bajo nuestras banderas, que son las leales; la nacion disfrutará los beneficios del régimen representativo, por el cual ha derramado hasta ahora tanta sangre inútil y ha soportado tan costosos sacrificios. Dia es, pues, de decir lo que estamos resueltos á hacer en el de la victoria. Nosotros queremos la conservacion del trono, pero sin camarilla que lo deshonre; queremos la práctica rigurosa de las leyes fundamentales, mejorándolas, sobre todo la electoral y la de imprenta; queremos la rebaja de los impuestos, fundada en una estricta economía; queremos que se respeten en los empleos militares y civiles la antigüedad y los merecimientos; queremos arrancar los pueblos á la centralizacion que los devora, dándoles la independencia local necesaria para que conserven y aumenten sus intereses propios; y como garantía de todo esto, queremos y plantearemos bajo sólidas bases la Milicia Nacional. Tales son nuestros intentos, que espresamos francamente sin imponérselos por eso á la nacion.—Las juntas de gobierno que deben irse constituyendo en las provincias libres; las Córtes generales que luego se reunan; la misma nacion, en fin,

fijará las bases definitivas de la regeneracion liberal á que aspiramos.—Nosotros tenemos consagradas á la voluntad nacional nuestras espadas, y no las invainaremos hasta que ella esté cumplida.

»Cuartel general de Manzanares, á 7 de Julio de 1854.—El General en jefe del ejército constitucional, LEOPOLDO O'DONNELL, *conde de Lucena.*»

Este programa fué hijo de la necesidad: á haber triunfado en los campos de Vicálvaro de una manera decisiva los generales insurreccionados, para nada hubieran contado con la Milicia Nacional; pero despues de haber dado una batalla y haberse visto obligados á alejarse de la capital para recurrir á la insurreccion de las provincias; despues de haber visto que las provincias permanecian mudas al alzamiento, el programa de Manzanares se hizo necesario; pero se dió tarde, se habia perdido la oportunidad, y no produjo efecto.

Continuemos el relato de los hechos.

La division *libertadora* continuó su marcha hácia Andalucía: Blasser la siguió, procurando siempre quedarse un poco atrás.

La capital estaba en fermentacion: el buen deseo de los unos, la impaciencia de los otros, en una palabra, el espíritu revolucionario que se dejaba sentir por todas partes, lanzaban noticias de pronunciamientos en las provincias, que solo existian en la ávida imaginacion de los liberales.

El gobierno por medio de la *Gaceta*, su órgano oficial, y del *Heraldo*, su órgano servil, se mostraba tranquilo, seguro de su poder y fuerte para sostener *el trono y las leyes*. La policía, á pesar de esto, estaba en todas partes, y á pesar de la policía, en todas partes se hablaba de una manera audaz y desembozada contra el gobierno. En una palabra, el gobierno, á través de sus bravatas, dejaba conocer su miedo, y el pueblo, á pesar de su inmovilidad, daba á entender que no tardaria en lanzarse á la revolucion armada.

Llegó por aquellos dias la noticia de que el valiente coronel Buceta, al frente de algunos paisanos, se habia apoderado de Cuenca: esta noticia llenó de entusiasmo á los liberales; la insurreccion empezaba á ser conquistadora, se ramificaba, crecia; era de esperar que tras aquella noticia llegase otra de nuevos pronunciamientos, de mayores ventajas.

No tardó mucho en realizarse esta esperanza: el dia 16 de Julio súpose que Valladolid se habia pronunciado; pero nadie, nadie podia prever las consecuencias de aquel pronunciamiento, que tuvieron lugar en el siguiente dia memorable DIEZ Y SIETE DE JULIO.

Permítannos nuestros lectores que nos detengamos un momento ante el recuerdo de aquel gran dia, y que rindamos el tributo de nuestra admiracion, de nuestro entusiasmo y de nuestra gratitud, en fin, á los valientes que supieron rescatar con su sangre el arca santa de las libertades patrias: permítannos que guardemos por un momento el silencio de la veneracion ante el heroismo del pueblo.

CAPITULO II.

Carta notable. — Dimision del ministerio. — Efervescencia pública. — Desarme de la fuerza del Principal.—Revolucion de Julio. — Entrada de Espartero en Madrid.

I.

Hemos salido al fin del nauseabundo y oscuro laberinto de la historia de los moderados, llevada á la última degradacion por sus hijos legítimos, los polacos: solo nos queda relatar con placer su vencimiento y alzarnos orgullosos sobre la tumba en que les ha sepultado el pueblo, y de la cual no se levantarán ya, porque el partido moderado ha caido en ella como un cadáver corrompido.

Tomemos de nuevo el hilo de los sucesos.

Dícese que en la mañana de aquel dia habia llegado á manos de la Reina, á pesar de la vigilancia que los polacos ejercian en palacio, la notable carta siguiente, que á juzgar por su estilo pertenece sin duda á la pluma de alguno de los redactores de *El Murciélago*.

Decia así:

«Señora: En las crisis difíciles que las naciones atraviesan, es un deber de los ciudadanos honrados elevar su voz al depositario

del poder supremo para ilustrar su razon y afirmar su conciencia, á fin de que, identificándose con la opinion pública que él personifica, satisfaga las exigencias de esta, que nunca se pronuncia uniforme y compacta sin que la verdad y la justicia la inspiren y conmuevan. Impulsados de tan noble deseo, los que suscriben se proponen mostrar á V. M. el cuadro que ofrece la situacion actual de España, ansiosos de que V. M. lo observe detenidamente, y contemplándolo fortalezca su ánimo, y dé á su corazon el temple necesario para tener uno de esos arranques magnánimos que bastan por sí solos á conjurar una catástrofe y á salvar un país entero de la disolucion que le amenaza.—El trono de V. M. y la sociedad española se encuentran, Señora, en uno de esos momentos solemnes en que pueden servir de ejemplo y de modelo, ó desaparecer de la lista de los demás tronos y sociedades europeas. Si V. M., penetrada de la necesidad del pueblo, escucha sus lamentos y acoge sus ruegos, verá renacer la alegría en todos los semblantes, esparcirse el gozo en todos los corazones, y abrazarse como hermanos los que se hallan hoy desunidos y en campos encontrados. Pero si V. M. aparta su vista y esquiva los oidos al clamor general; si guiada mas bien por siniestros consejos que por impulso propio, se empeña á todo trance en cubrir con su manto las pasiones mezquinas de un pequeño número para sobreponerlas á la conciencia pública; si inducida y fascinada se propone hacer buena la temeridad de vuestros ministros, entonces, Señora, será el suelo español el teatro donde la discordia representará al mundo el mas sangriento drama que ofrecen sus anales.—Es incomprensible, Señora, que una persona que debe á la naturaleza dotes tan escelentes y de tan alto aprecio, como las que adornan á V. M., que tanto afan ha manifestado siempre por el bien de sus súbditos y por la gloria de su reinado, y en quien los sentimientos del corazon marchan á la par con la claridad de la inteligencia, haya acordado su confianza de algun tiempo á esta parte á hombres que la han ido alejando cada vez mas del camino que V. M. habria seguido ciertamente por sí sola, hasta haberla traido al borde del precipicio, donde se halla hoy. Ese contraste que se nota entre las cualidades de V. M. y la abyeccion de los que la rodean é influyen en su ánimo, parece que no puede ser sino providencial, para que V. M., al mirar á sus piés ese abismo, se detenga, y por uno de esos actos instintivos del espíritu en los grandes peligros, comprenda la perfidia de los que la conducen, y sepa en adelante distinguir las malas artes del verdadero mérito.—El pueblo

ama á V. M., Señora; el pueblo que al quedar huérfana V. M. en sus primeros años, la adoptó como hija; que derramó luego tesoros de sangre y de heroismo por defender su trono; que ha deplorado constantemente verla víctima de ambiciones privadas: el pueblo, en la rectitud y sensatez con que procede siempre, no hace á V. M. responsable de culpas que son de otros y no suyas. Pero las vejaciones, las ilegalidades, los insultos de que lo han abrumado los ministros de V. M., han agotado ya su sufrimiento, y no será estraño que al descargar sobre ellos el peso de su enojo, se viese V. M. envuelta por el torbellino, si lleva su bondad hasta permitirles que se escuden con el trono y con el nombre de V. M. El pueblo español, paciente y resignado como ningun otro, es por lo mismo mas temible en el desbordamiento de sus iras, y si la pasion llegase á dominarlo, tal vez atropellaria ciego en V. M., al objeto que ama. — Los que pretenden que la autoridad y el prestigio del trono exigen que V. M. sostenga á sus ministros hasta vencer esa rebelion que ha producido el descontento general contra los mismos, tergiversan y truncan el sentido de las espresiones, y comprometen en todos conceptos á V. M. La autoridad y el prestigio los conserva el trono consultando y satisfaciendo las justas aspiraciones de la opinion pública. Cuando esta se manifiesta de un modo censurable por todos sus órganos, en la prensa como en el Parlamento, en las plazas públicas como en el interior de las familias, el obstinarse en contrarestarla y enseñorearse de ella, es lo mismo que empeñarse en disipar el aire comprimiéndole en un vaso cerrado: él lo deshará con estrépito, arrojando los pedazos al rostro del indiscreto operador. Los reyes, Señora, principalmente los que por su corta edad no han tenido tiempo de adquirir la profunda esperiencia que dá un largo reinado, como sucede á V. M., pueden ser alucinados por sus consejeros y conducidos en direccion opuesta á lo que demandan los intereses generales; pero cuando esta conducta equivocada ocasiona en el pais una perturbacion; cuando se lanza un anatema universal contra un ministro prevaricador; cuando se vé una guerra civil en perspectiva, y el suelo, apenas enjuto todavía de la sangre que lo enrojeciera en una lucha, espuesto á anegarse de nuevo en mas sangre y mas lágrimas, la dignidad del trono reclama que el monarca en vez de seguir deslumbrado por la errada senda, se vuelva hácia su pueblo y le tienda su mano, para apaciguarle y para marchar al frente de él por donde le aconsejan la razon y el bienestar público. El principio de autoridad es santo: nada que sea injusto, arbitrario, apasionado, puede

obrarse en su nombre, ni nadie cuya individualidad esté desautorizada, es idóneo para representarlo. ¿Qué autoridad puede invocar el primer ministro de V. M., el conde de San Luis, cuando sus antecedentes públicos y privados le desabonan y le relegan á la hez como funcionario y como hombre? Ni militar, ni magistrado, ni diplomático, ni jurisconsulto, ni nada de lo que requiere algun saber y algun talento, carece de títulos á la consideracion del país, por no haberle prestado ningun servicio positivo. Hábil en disfrazar la lisonja con la máscara del sentimiento, ha ido gradualmente obteniendo la proteccion de varias personas que lo han encumbrado, para venderlas y traicionarlas luego cuando ha dejado de necesitarlas. El fatal talento y la única aureola política que le pertenecen, consiste en haber empleado la seduccion y los malos manejos para falsear las elecciones que dirigió en su primer ministerio, y para traer al Congreso una porcion de adeptos personales, lo cual le sirvió erigirse en jefe de partido; pero así adulteró el sistema representativo, y sembró en el país un gérmen de desmoralizacion que ha dado frutos deplorables, y que ha de costar mucho esterminar. ¿Qué autoridad puede ejercer este hombre funesto, en quien la alevosía y la mala fé se disputan la prioridad con la soberbia y la osadía, y á quien sobran de ambicion y de liviandad de miras, lo que falta de honradez y de capacidad? No: la autoridad representada por el conde de San Luis es, Señora, un sarcasmo, y jamás conseguirá imponérsele á la grandeza de España, á la magistratura, á la milicia, á hombres, en fin, que han encanecido en una carrera meritoria, que están cubiertos de cicatrices en defensa de V. M., que son las ilustraciones de su patria y la personificacion de todas las glorias nacionales. — Aparte V. M. de su lado á ese procaz ministro, que procura ofuscarla, persuadiéndola de que tiene enemigos que conspiran contra su persona, contra su trono y dinastía. Él quiere por este medio amalgamar su suerte con la de V. M., para que si no puede salvarse juntamente con V. M., se pierda al menos V. M. á la par con él mismo. Desoiga tambien V. M. los consejos artificiosos y parciales de la reina Madre. Esta señora parece que llevó á V. M. en su seno y la dió á luz para complacerse luego en inmolarla á su capricho y á la insaciable sed de oro de que está devorada. Fuera de la vida, nada debe V. M. á la reina Cristina, ni ella ha otorgado á España beneficio alguno para que V. M. la tribute sumision y obediencia en su conducta régia. Apenas descendido á la tumba el padre de V. M., la viuda, gobernadora del reino, daba á V. M. el pernicioso ejem-

plo de un amor impuro, que principió por el escándalo, que concluyó diez años despues por un casamiento morgánico, y que ha traido al país males incalculables. Poco severa ella misma en los principios de sana moral, que deben ser la base y fundamento de la educacion de los príncipes, ni supo inculcarlos en el ánimo de V. M. mientras fué niña, ni se cuidó mas que de acumular oro y de preparar desde temprano un peculio crecido á su futura prole. El desprendimiento, el desinterés, los sentimientos generosos que atesora el corazon de V. M., las tendencias elevadas que á veces han brillado en su espíritu, y que solo sofocan la pequeñez de cuantos la rodean, son esclusivamente un don del cielo, que cualquiera circunstancia favorable podrá desarrollar, preparando á V. M. un porvenir fecundo en hazañas y glorias. Llegada la época del matrimonio de V. M., suceso que tanto debia contribuir á la fijacion de su destino, V. M. sabe muy bien las sugestiones que empleó la reina Madre para que V. M. aceptase un esposo, que no tenia otro mérito á los ojos de aquella sino el de creerle hábil para menoscabar la omnímoda influencia que ella queria ejercer en los negocios del Estado. Jamás madre alguna obró con mas capciosidad, ni con menos solicitud para asegurar la felicidad doméstica de su hija. Por este medio continuó siendo, como lo era antes, el alma del gobierno, dando siempre á V. M. consejos encaminados á su propio provecho, sin importársele que la realizacion de ellos fuese mal recibida por el pueblo, ni amenguar el amor que él profesaba á V. M. Apenas ha habido contratas lucrosas de buena ó mala ley, especulaciones onerosas, privilegios monopolizadores, á que no se haya visto asociado el nombre de la reina Madre. El resorte para que un ministro ó un hombre público hayan obtenido la proteccion y apoyo de esa señora, ó provocado su animadversion, ha sido pactar ó no con ella el servicio de sus intereses. Esto lo sabe el pueblo, y aun cuando ha callado tanto tiempo, es muy posible que en un momento estalle, siendo la erupcion de la cólera tanto mas violenta cuanto mas comprimida estuviera hasta aquí.—V. M. está en el caso, Señora, de emanciparse de esas influencias que la han tenido como prisionera, y que al verse ya justamente exoneradas del aprecio público, pugnan por arrastrar á V. M. y precipitarla en su caida. Si algunos creen que V. M. no está del todo esenta de culpa, no negarán al menos que es muy escusable por las circunstancias en que la han colocado, y que á muy poca costa puede rehabilitarse con su pueblo, y recobrar multiplicada la adhesion y cariño que le ha inspirado siempre. V. M. ha re-

cordado alguna vez con entusiasmo, y con anhelo de imitarlos, los hechos memorables de la augusta predecesora de V. M., primera de su nombre. Un ancho campo se presenta á V. M. para reproducirlos con ventaja. El pueblo español, noble, caballeroso, monárquico por escelencia, responderá con ardimiento á la voz de su Reina, si se dirige á él con confianza. Él conoce muy bien que V. M., jóven, bondadosa y de aliento esforzado, es el único centro de donde puede emanar su prosperidad y su engrandecimiento; y aun cuando considera natural que V. M., como todas las gentes, tenga sus preferencias en la esfera de las simpatías y de las afecciones íntimas, la mira con dolór sacrificada á esa turba logrera que la asedia, y cuyo solo afan es buscar medios á espensas de V. M. y de los intereses nacionales. A la menor señal de V. M., él correrá presuroso á levantar su nombre y su reinado á las mas altas zonas, y á hacerlos brillar con el lustre que les corresponde. Las disidencias que se han suscitado en el ejército y en algunas provincias, y que están sostenidas mas bien que por las armas por el disgusto público, V. M. puede disiparlas instantáneamente en cuanto se muestre decidida á restaurar los fueros de la ley que han hollado imprudentes esos falsos amigos y criminales consejeros. Hable, Señora, V. M.; dirija á su pueblo una sola palabra de union y de concordia; una mirada que revele su amor, y como por encanto cesarán todas las escisiones, se confundirán todos los partidos, y la España, en lugar de desastres, ofrecerá entonces uno de esos espectáculos sublimes que el mundo contemplará admirado y absorto, y que son patrimonio de esta tierra clásica de heroismo y de magnanimidad; pero ¡ay de V. M., Señora, si desoye tan leales ruegos! El suelo de España arderá pronto en la guerra civil mas asoladora y cruenta, y en él se levantarán, por desgracia, toda clase de banderas, menos la de V. M., enseña profanada y envilecida por un ministerio tan infausto. — Madrid 16 de Julio de 1854.»

Esta carta debia tener á su pié las firmas de personas influyentes en el partido moderado, pero nosotros no las conocemos: este documento ha llegado á nuestras manos tal como le hemos trascrito á nuestros lectores.

II.

A consecuencia de la lectura de esta carta, que no puede ser mas esplícita ni mas terrible, dicen que la Reina hizo ir á su presencia al conde de San Luis.

Ignorante este del golpe que le amagaba, se presentó con su acostumbrada insolencia.

Preguntóle la Reina acerca de los negocios públicos, y contestó de la manera mas satisfactoria, anunciando el próximo y total esterminio de los sublevados, y estendiéndose en el satisfactorio estado de la opinion pública.

Entonces la Reina le presentó la carta en cuestion y se la hizo leer: turbóse Sartorius, protestó que sus enemigos querian perderle, y como la Reina le mandase presentar su dimision y la de sus colegas, suplicó servilmente y pidió solos ocho dias para sofocar la insurreccion; pero la Reina se negó enérgicamente y el ministerio se vió obligado á presentar su dimision.

Esta noticia empezó á circular en los principios como un rumor vago, y empezó á notarse en la capital una fermentacion estraña. Por la tarde se repartieron proclamas revolucionarias á la puerta del café Suizo á la vista de los polizontes, y coincidiendo con esto, en la Plaza de toros, durante la corrida se pidió por algunos que la banda de música que amenizaba el espectáculo, tocase el himno de Riego.

El entusiasta himno nacional se tocó á pesar de la autoridad que presidia, que abandonó el local espantada, y á la salida de los toros notáronse ya señales inequívocas de movimiento.

Grupos compuestos de hombres de todas clases y condiciones, pero pertenecientes en su mayoría al pueblo, recorrian las calles lanzando vivas á la libertad: no se veia por ninguna parte un solo municipal ni un solo soldado; las aves de mal agüero se habian escondido: muchas tiendas estaban cerradas; del mismo modo la puerta del Principal, situado en la antigua casa de Correos, estaba cerrada á escepcion de un solo postigo. La puerta del Sol estaba llena de gentes que se aumentaban con los grupos que sobrevenian de los lugares donde habia aquellas tan cucas casillas de madera de los polizontes, que se llamaban *cajones:* el pueblo se ocupa en destruirlas. Madrid estaba abandonado á sí mismo, y á medida que avanzaba la noche presentaba un aspecto mas amenazador.

Todos los vecinos habian iluminado sus balcones, sus ventanas, hasta los respiraderos de las boardillas: se oia acá y allá el repique de las campanas de las parroquias como en albricias de la caida de los polacos. Y no era esto solo: multitud de ciudadanos habia forzado el Ayuntamiento y el Gobierno político, y apoderándose de las armas que encontraron discurrieron con ellas por los sitios mas públicos.

Avanzó aun mas la noche, y los grupos pretendieron apoderarse de las armas de la guardia del Principal. Cerraron el postigo que hasta entonces habia estado abierto, y el pueblo recurrió á un medio estraño: hacinó en medio de la Puerta del Sol, delante del Principal, maderas tomadas de un derribo inmediato, y las del cajon de los polizontes de la Plazuela de Isabel II y las prendió fuego. Seguidamente empezaron á arrojar maderos inflamados á la puerta del Principal con el objeto de quemarla, y entonces la puerta se abrió. El pueblo penetró dentro y desarmó á los soldados, que no hicieron resistencia.

El entusiasmo era inmenso, se mostraban con orgullo las armas y las fornituras que se habian arrancado á la tropa, forzando con notorio y casi seguro peligro un puesto militar: se victoreaba á la libertad, á la Milicia Nacional, á los generales libertadores. Aquello era una embriaguez: el desentumecimiento de un pueblo sobre el cual habia pesado durante once años una losa de plomo.

Por el momento los grupos armados no tenian actitud hostil; se creia por todos, y era lógico creerlo, que seguros de la caida de los polacos, los hombres influyentes del partido liberal, aprovechando una ocasion tan propicia se acercarian á la Reina é influirian en su ánimo para un cambio radical de cosas: en efecto, si en aquellos momentos hubiese habido hombres bastante enérgicos y capaces para aprovechar en favor de la libertad las circunstancias, el nombramiento de un ministerio que hubiera inspirado confianza al pais, y algunos decretos entre los cuales debia haber aparecido uno que hiciese efectiva la responsabilidad de los ministros infames, y sobre todo de la Reina madre, contra la cual se demostraba en frenéticos mueras la indignacion pública, hubiera prevenido los conflictos, hubiera evitado la efusion de sangre.

La Milicia Nacional debió armarse al momento: si entonces, sin perdida de tiempo, se hubiera llamado á las filas á los batallones que fueron desarmados en 1843, si se hubiera abierto el alistamiento, en una hora se hubiera contado con batallones organizados, se hu-

biera contado con una fuerza pública imponente, se hubieran ahorrado muchos males y muchos peligros.

Es verdad que hubo algunos hombres que se constituyeron en junta en la casa de la Villa, y enviaron una comision á Palacio á poner en noticia de S. M. el estado de la opinion pública; pero aquella junta se mostró vacilante, no supo ponerse á la altura de las circunstancias, hizo un papel ridículo, y arrojada de Palacio su comision, abandonada la junta por el pueblo, como se abandona todo lo inútil, paró al fin en ser disuelta á tiros por las avanzadas de Palacio en la Plaza Mayor.

III.

Es decir que la revolucion empezaba como empiezan todas las revoluciones populares: por una odiosa é infame provocacion del poder.

Los polacos aun no habian muerto: repuestos del primer momento de espanto, habian comprendido que se hallaban en el caso de jugar el todo por el todo: el pueblo habia sido desatendido: la reina Madre estaba en palacio, el general Córdoba representaba el gobierno y mandaba la fuerza; muchos de los polacos mas amenazados por la ira popular se refugiaban en el régio alcázar: la guardia habia sido reforzada, las avenidas artilladas, un batallon se habia apoderado de la Puerta del Sol: en el Prado acampaban algunos batallones y estaba emparcada la artillería: correos de gabinete corrian en todas direcciones á pedir fuerzas á las poblaciones inmediatas.

Los polacos apelaban por la última vez al supremo recurso de la fuerza.

Hubo además acontecimientos fatales é irremediables: este alarde de fuerza, esta resistencia á la opinion, la manera honorífica con que estaban aceptadas en los decretos que circularon los ciegos entre doce y una de la noche, las dimisiones de los ministros, en particular la del conde de San Luis, cuando el pueblo esperaba otros muy distintos decretos respecto á aquellas gentes, pusieron el colmo á la indignacion pública: grandes masas corrieron; las unas al palacio de Cristina, las otras casa de los ministros, de Vista-Hermosa y de Salamanca, y delante de la primera se presentaron amenadoras asaltando las verjas, y pretendiendo penetrar sedientos de la

sangre de Cristina: en las segundas penetraron, y no pudiendo haber á la mano á los ladrones públicos arrojaron por los balcones sus muebles, sus objetos, sus halajas: el fruto, en fin, de sus rapiñas y las quemaron.

La revolucion de Julio empezaba de una manera imponente: á la luz de las hogueras que devoraban parte de las riquezas acumuladas á costa de la sangre del pueblo.

Pero tambien al reflejo de aquellas hogueras debian verse cosas horribles.

IV.

A fuerza de valor y de tenacidad, despues de haber hecho formar pabellones á los artilleros de la guardia, el pueblo habia logrado penetrar en el palacio de la calle de las Rejas.

En la plazuela de los Ministerios, delante del vestíbulo del palacio, ardian grandes hogueras; los cristales del peristilo habian sido rotos á pedradas; hombres y mujeres bajaban por las escaleras conduciendo muebles y objetos de valor, que con los que eran arrojados por las ventanas iban á parar á las hogueras; un inmenso gentío llenaba la plazuela de los Ministerios y los artilleros se paseaban pacíficamente delante de sus pabellones de armas.

El pueblo estaba delirante de alegría; habia penetrado en la cueva de la pantera, y sacaba de ella los despojos almacenados por su sed de riquezas, y los quemaba: si hubieran encontrado á Cristina la hubieran quemado tambien... no sabemos lo que hubieran hecho con ella si la hubieran habido á las manos, pero hubiera sido horrible; hubiera sido un alto ejemplo de lo peligroso que es concitar el odio del pueblo, y nunca, nunca, hemos visto mas odio ni un odio tan mortal, como el que hervia en todos los corazones honrados contra Cristina en la noche del 17 de Julio.

Pero nada debia esta al pueblo: le odiaba con toda su alma: el pueblo quemaba sus muebles, su fausto... ella necesitaba, ella la vengativa italiana, apagar aquellas hogueras con sangre del pueblo: de repente, á la entrada de la plazuela de los Ministerios, se oyó una ronca voz, la voz de un oficial infame que gritaba fuego, algunas descargas habian lanzado sobre la multitud de la plazuela un vendabal de plomo: el pueblo sorprendido, desarmado, huia, y los soldados ase-

sinos avanzaban por la plazuela desierta, en medio de cadáveres y de moribundos que se arrastraban sobre su sangre y pretendian huir de los asesinos.

Fusilado el pueblo en la plazuela de los Ministerios, lo fué tambien en la Carrera de San Gerónimo, donde esquina á la calle de Cedaceros se quemaban en una hoguera los muebles del agiotista don José de Salamanca; pero allí habia pueblo armado, y la tropa no pudo avanzar, sino invirtiendo una hora larga, desde las Cuatro Calles hasta la iglesia de los Italianos, y aun así mordiendo algunos soldados el polvo. El pueblo habia empezado á batirse, y de una manera valiente, un puñado de bravos habian contenido á dos compañías durante mas de una hora, y al fin estos héroes se habian replegado sin perder un solo hombre, y habian llevado el fuego á la calle de Jacometrezo y á la plazuela de Santo Domingo, contra las avanzadas de Palacio.

V.

En la mañana del 18 hubo algunos tiros en la Carrera de San Francisco, pero donde se fijó y se encarnizó el combate fué en la plazuela de Santo Domingo.

El pueblo y en pequeño número, se batia allí con un ardor increible: sin gefes, mal armado, casi sin municiones, habia rechazado á la tropa por las calles de Jacometrezo, Silva y Ancha de San Bernardo.

El combate se prolongaba: el pueblo sin armas, se veia sentenciado á mirar con el dolor de la impotencia los cadáveres y los heridos del pueblo: apenas caia un defensor de la libertad, otro tomaba su fusil y ocupaba su puesto: aquello era heróico.

Garrigó, el valiente coronel de Farnesio, el héroe de Vicálvaro, que habia sido puesto en libertad la noche anterior por el pueblo, estaba en la casa de Correos.

El pueblo se agolpaba delante de aquel edificio, y pedia á voces que se hiciese cesar el fuego de la plazuela de Santo Domingo, y lanzaba frenéticos mueras á la Guardia Civil que ya desde su cuartel habia hecho algunas víctimas; al fin Garrigó, á quien el Gobierno aprovechando la popularidad que habia adquirido con su comportamiento en la accion de Vicálvaro, habia hecho gefe de la caballería exis-

tente en Madrid, apareció en el balcon de la casa de Correos, y despues de un animado diálogo con el pueblo, ofreció que iria á hacer cesar el fuego en la plazuela de Santo Domingo, y rápidamente marchó á cumplir su oferta acompañado de un inmenso pueblo.

Poco despues habia cesado con la mediacion de Garrigó el fuego, y se creyó por todos que las escenas de sangre habian terminado.

Lamentable error. El combate, por decirlo así, no habia empezado todavía. Todavía no se habia estremado la ferocidad de los agonizantes polacos.

Nuevos horrores debia presenciar Madrid en la tarde del 18.

VI.

Apenas apagado el fuego de la plazuela de Santo Domingo, le rompieron contra el pueblo, en la Plaza Mayor, dos compañías de la Guardia Civil. Nutridísimo y sostenido, llenaba de ansiedad á Madrid aquel estruendo de muerte. Ya no podian tener esperanzas los buenos patriotas, sino en su esfuerzo. El poder ominoso se sostenia á todo trance, y era preciso que se vertiese indefinidamente la generosa sangre del pueblo para derribar á los infames. Sin embargo, Garrigó penetró en la Plaza, como antes en la plazuela de Santo Domingo, y mandó á los guardias civiles, hasta los cuales adelantó con peligro de su vida, que cesasen en el fuego. Cesó este en efecto, y grandes masas de pueblo se arrojaron á desarmar á los guardias civiles. Entonces estos, sin considerar que aquellas masas estaban desarmadas, se rehicieron y soltaron algunas descargas, que causaron numerosas víctimas. A pesar de esto, parte de la Guardia Civil fué envuelta, desarmada y hecha prisionera por el pueblo, y la restante fuerza se vió obligada á replegarse á su cuartel. La Plaza quedó por el pueblo, pero poco despues fué acometida por la artillería y las avanzadas de Palacio, desde la calle de Ciudad-Rodrigo.

Entre tanto se batian, empezaron á formar barricadas en la plazuela de la Cebada y en la del Progreso. Al mismo tiempo que era combatida la Plaza por las tropas, Gandara y Pep-del-Oli, con dos obuseros de montaña y alguna fuerza de zapadores y cazadores de Baza acometieron la calle de Atocha, con el objeto de forzar el paso hasta la Plaza Mayor, y establecer una comunicacion entre las fuerzas acantonadas en el Prado y la guarnicion de Palacio.

Pero los esfuerzos de aquellos sicarios fueron inútiles: los valientes paisanos que defendian la calle desde una casa frente á la iglesia de San Sebastian, á la que batia de frente el obusero mandado por Pep-del-Oli, y desde la esquina de la calle de Relatores, se sostuvieron de tal modo y con un fuego tan certero, que obligaron mas de una vez á las servidumbres de las piezas á retirarse.

El mismo Gandara dice en una memoria que publicó despues de este acontecimiento, que al notar la abnegacion y el valor con que se batian los paisanos, comprendió que aquello no era un motin, sino una verdadera revolucion.

Cerca del oscurecer cesó el fuego, y ya entrada la noche la artillería se retiró sin haber podido forzar la calle.

Entre tanto, aquella tarde la Plaza Mayor habia sido ganada y perdida por el pueblo, quedando al fin á la noche por este. El fuego se habia además estendido, y las tropas del Principal eran atacadas desde la calle de la Montera, Alcalá y Carrera de San Gerónimo.

Al oscurecer cesó enteramente el fuego, y el pueblo se dedicó á construir por todas partes barricadas. Madrid estaba enteramente iluminado, á escepcion de las calles ocupadas por las tropas, y por todas partes se oia el alerta de los centinelas del pueblo.

VII.

Entre tanto el pueblo se batia, Córdoba el reaccionario, Córdoba el polaco, dudoso del desenlace que podria tener la cuestion de armas, aconsejó á la Reina que nombrase ministros á algunos hombres, cuyos nombres creyó el delegado de la polaquería, podrian engañar al pueblo y calmar su efervescencia.

Fueron, pues, nombrados ministros con Córdoba, y juraron en manos de la Reina, las personas siguientes:

Don Angel de Saavedra, duque de Rivas, Presidente del Consejo, con cartera de Marina.

Don Luis Mayans, Ministro de Estado.

El teniente general don Fernando Fernandez de Córdoba, de la Guerra.

Don Pedro Gomez de la Serna, de Gracia y Justicia.

Don Manuel Cantero, de Hacienda.

Don Antonio de los Rios y Rosas, de la Gobernacion.

Don Miguel de Roda, de Fomento.

Nuestros lectores nos dispensarán si invertimos muy pocas líneas en calificar este ministerio.

Falto de valor cívico, de voluntad, de poder y de significacion, nada absolutamente influyó en la opinion pública, y durante su efímera existencia, solo consiguió traer sobre su cabeza acusaciones, cuya justicia no es de este lugar apreciar.

Todo el delito de aquellos hombres, fué el de torpes é incapaces; ellos mismos lo han dicho: se equivocaron: ¿y qué puede esperarse de un gobierno, que cuando se escucha el clamor del pueblo por la libertad en medio del combate, cree que los que este clamor levantan no son otra cosa que alborotadores que promueven un motin.

Si se equivocaron deben estar avergonzados de su torpeza: si no se equivocaron y apoyaron á los polacos contra el pueblo, deben sentir sobre su cabeza la marca ardiente de la sangre del pueblo vertida en Julio.

Nosotros creemos que toda la verdad es que no habia mas gobierno que Córdoba, y que los demas ministros lo eran de figuron.

Por lo mismo no debemos ocuparnos de ellos: fueron el primer funesto resultado de la famosa *Union liberal*.

VIII.

Al amanecer del dia 19 se rompió de nuevo el fuego.

Pero de una manera general.

Madrid estaba cubierto de barricadas: en el centro, en las Cuatro Calles, en la Carrera de San Gerónimo, en las calles de las Huertas, de la Cruz y de Alcalá, se sostenia un combate encarnizado.

En las estremidades, en la calle Ancha de San Bernardo, en la de los Reyes contra el cuartel de San Gil, en el huerto de la Universidad, en las calles de la Reina, de las Infantas y de San Miguel, contra la posicion militar del Prado; en todas partes en fin.

Imposible nos sería detallar cada uno de estos combates: durante todo el dia el pueblo se batió con un valor heróico, y se llenaron de heridos los diferentes hospitales de sangre.

Córdoba desesperado de triunfar se redujo á fortalecer las dos posiciones, la de Palacio y la del Prado.

Hé aquí los puntos que ocupaban las avanzadas de Palacio en la mañana del 18; Arco de la Armería, casa de los Consejos, calles de San Nicolás, Amnistía é Independencia, Teatro Real, Biblioteca, convento de la Encarnacion, Ministerio de Marina, cuartel de San Gil y talleres del Parque.

Como avanzadas de la estrema derecha de esta línea, habia tropas en el Gobierno Civil y casa de la Villa, y en algunas casas de la calle de Ciudad-Rodrigo y calle Mayor, hácia la Plaza Mayor y la Puerta del Sol.

La posicion del Prado se estendia en una línea estensa desde el cuartel del Soldado, calles de la Libertad, las Infantas, San Miguel, Caballero de Gracia, Alcalá, de Sevilla, Carrera de San Gerónimo y plaza de las Córtes.

La comunicacion entre estas dos posiciones estaba establecida por fuera del recinto, por la montaña del Príncipe Pio, campo de Guardias, Chamberí y Recoletos.

Córdoba pretendia entretener al pueblo en un fuego prolongado, y sostenido con poca tropa, desde las posiciones, y ganar tiempo, á fin de que se le concluyesen á los combatientes del pueblo las municiones, ó á que llegasen los refuerzos que se habian mandado venir de fuera.

Pretendiendo tambien aterrar al vecindario, una seccion de obuses situada en el cerrillo de San Blas, rompió el fuego enviando sus granadas al alto de la calle de Atocha.

Madrid, pues, en su totalidad era un campo de batalla; el furor del pueblo crecia; el número de los combatientes se aumentaba; se hablaba de asaltar á Palacio, para apoderarse de los polacos que en él estaban refugiados; se acercaba la noche, y era de temer una conflagracion terrible escitada por la continua vista de los cadáveres y de los heridos del pueblo.

De repente, á la caida de la tarde, los cornetas de los puntos militares dejaron oir el toque de *alto el fuego*, que cesó por entrambas partes inmediatamente.

Entonces circularon decretos entre el pueblo; el ministerio *metralla* habia dimitido: esto es el ministerio de las cuarenta horas, el ministerio Rivas, etc.; Córdoba quedaba encargado del mando, y el general Espartero, el ilustre pacificador de España, el proscripto de 1843, era llamado por la Reina para formar un ministerio análogo á la opinion pública.

El pueblo prorrumpió en vivas de entusiasmo; al nombre de Espartero la revolucion se habia detenido.

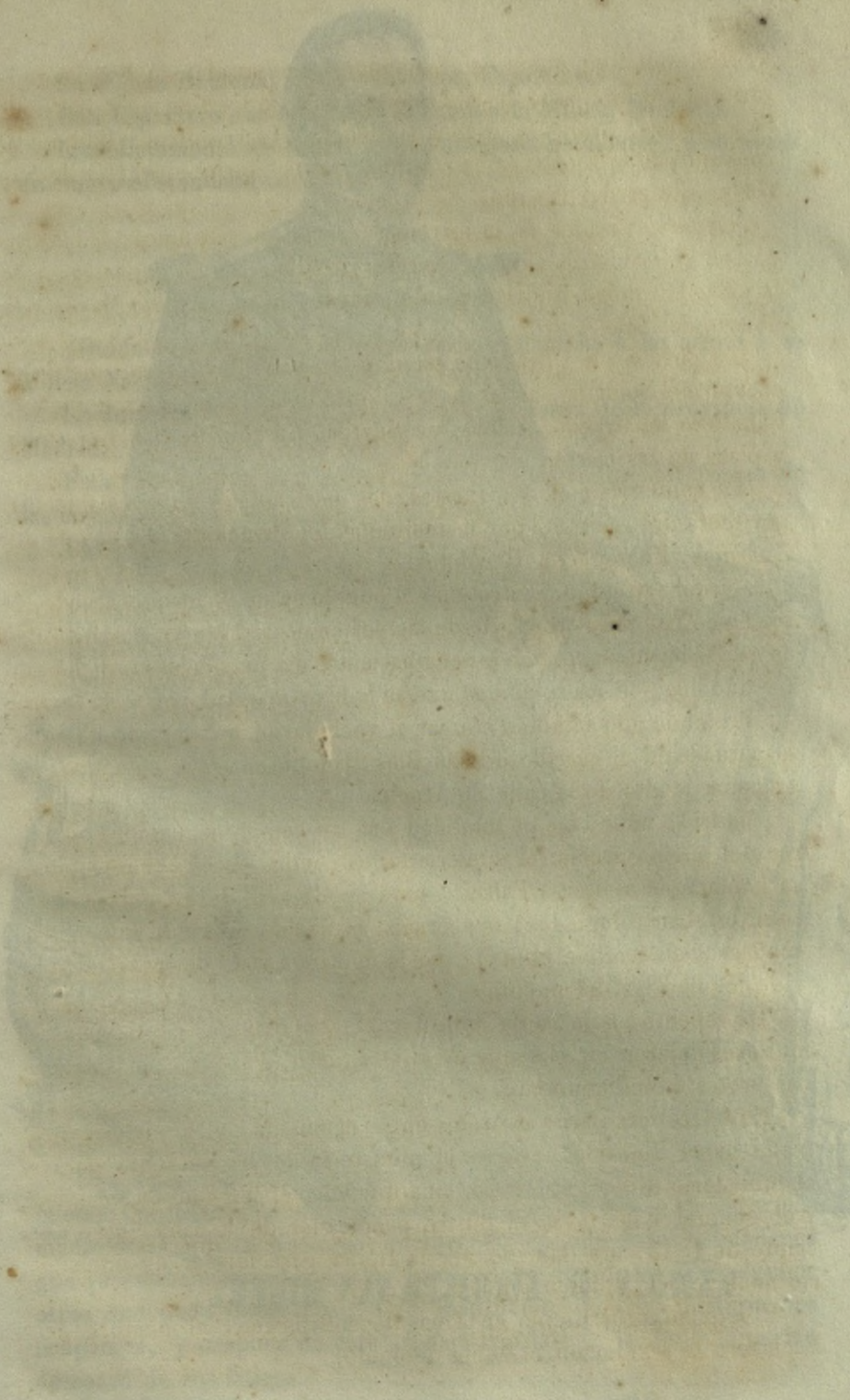

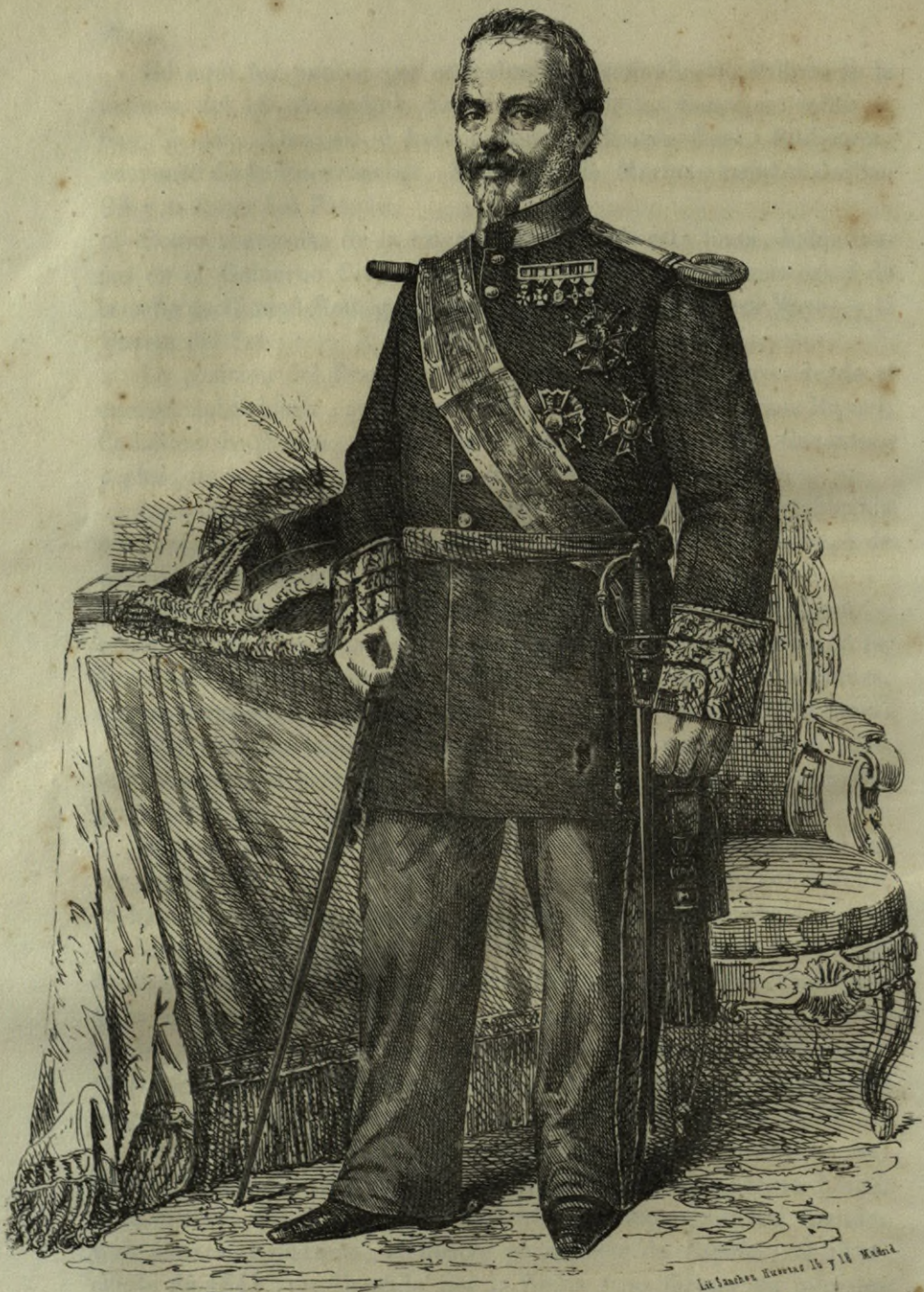

EXMO. Sr. D. EVARISTO SAN MIGUEL

Inspector general de la M. N. del Reino.

Historia de la M. N. (Lam. 12)

La Milicia Nacional habia caido con Espartero.

Con Espartero, se levantaba de nuevo la Milicia Nacional.

Inmediatamente se llamaron los antiguos batallones, y se abrió un nuevo alistamiento.

IX.

¿Quién habia espedido el decreto que llamaba á las armas á la Milicia Nacional?

La Junta de Salvacion, Armamento y Defensa de la provincia de Madrid.

Esta Junta se habia constituido por sí misma, por la fuerza de las circunstancias en la mañana del 18 de Agosto.

Los individuos que componian esta Junta eran:

El general don Evaristo San Miguel, presidente.

El banquero don Juan Sevillano.

Don Alfonso Escalante.

Don Manuel Crespo.

Don Francisco Valdés.

Don Martin José Iriarte.

Don Gregorio Lopez Mollinedo.

El marqués de Tabuérniga.

El marqués de la Vega de Armijo.

Don Joaquin Aguirre.

Don Antonio Conde Gonzalez.

Don Gabriel Fernandez de los Rios, secretario.

A estos individuos se unieron en adelante otros de otras juntas, especialmente de la turbulente Junta del Sur, rival y antagonista de la de Salvacion y Armamento.

Esta Junta que se llamaba superior, no satisfacia las exigencias de la opinion; decretaba, sin embargo, como gobierno provisional á diestro y siniestro.

Uno de sus primeros decretos fué el de reunion del Ayuntamiento Constitucional disuelto en 1843, siguió á este el de armamento de la Milicia Nacional, incluyendo en ella á los ciudadanos que ya estaban armados en las barricadas; dictó, en fin, algunos otros que nada importaban á la institucion de cuya historia nos ocupamos, y despues de este trabajo legislativo, la Junta superior descansó de sus fatigas.

Sin que la susodicha Junta hubiera convocado á la Milicia Nacional, esta se hubiera convocado por sí misma; es mas, estaba convocada y armada en gran parte, porque la mayoría de los defensores de las barricadas eran antiguos milicianos nacionales.

La Milicia Nacional habia sido la primera aspiracion de la revolucion.

Porque la Milicia Nacional es la mas firme garantía de la libertad.

Como por encanto, y asombrando á los que creian que desengañado el pueblo por las pasadas traiciones, no correria á alistarse bajo las banderas de la Milicia, aparecieron en muy pocas horas diez batallones, dos escuadrones y cuatro baterías montadas, con un esceso de plazas casi doble al número designado por reglamento á las fuerzas respectivas de los batallones, escuadrones y baterías.

Dígase lo que se quiera, la revolucion de Julio habia tomado un carácter alarmante despues de los tres dias de combate: garantidos bajo el lema de Union liberal que entonces estaba de moda, union en que solo creian los tontos, y que solo apoyaban los tímidos por conveniencia, y los pícaros por interés: á la sombra de este lema, repetimos, habian levantado barricadas todos los partidos políticos que existen en España. En apoyo de nuestro dicho podemos citar una barricada de la calle de la Luna, esquina á la de Pizarro, cuyo comandante lo habia sido de batallon en el ejército de don Cárlos, convenido despues, enemigo de las instituciones liberales, semi-redactor de *La España*, y redactor, despues de la revolucion, del periódico carlo-moderado-polaco *El Padre Cobos*: del mismo modo, la banca, esto es, el ágio que está devorando la vitalidad del país, se habia armado y parapetado; las diferentes fracciones, los diversos matices políticos, desde el ultra realista, el ultra demócrata, todos tenian armas, todos procuraban volver la revolucion en su provecho: la prensa, prevaliéndose del estado escepcional en que se encontraba Madrid, se desbordaba: los ciegos y los mendigos, pululando entre las barricadas, esparcian hojas volantes candentes, subversivas, alarmantes, escritas la mayor parte de mala fé por los reaccionarios, con la torcida intencion de revolver la revolucion, estraviarla, perderla en un caos, y vencerla por el descrédito: en la plazuela de la Cebada unos cuantos hombres habian perpetrado fusilamientos arbitrarios, que habian recaido, es verdad, en don Francisco Chico y otros polizontes, merecedores sin duda de un gran castigo, pero á los cuales ningun tribunal habia juzgado: los ele-

mentos de terror abundaban, los ciudadanos sufrian una verdadera y horrible presion, y las barricadas aterraban, no por sí mismas, sino porque representaban un estado de guerra y de peligro que todos querian que terminase.

Pero este terror, esta ansiedad de los buenos ciudadanos se amenguó desde el momento en que se llamó á las armas á la Milicia Nacional, y se desvaneció del todo cuando el 27 de Julio formó la Milicia Nacional para cubrir la carrera que debia recorrer la Reina para visitar las barricadas.

La Reina no salió de palacio, no sabemos por qué causa; pero el pueblo de Madrid se vió protegido por doce ó catorce mil hombres armados de la Milicia Nacional.

Entonces el corazon de la patria se dilató: estaban allí las bayonetas de la Milicia Nacional para defender la libertad, el órden y la vida y las haciendas de los ciudadanos.

Y no se nos diga que nos engañamos, ó que exageramos al consignar el estado de angustia en que se encontraba Madrid antes de verse defendido por la Milicia Nacional, por esa salvadora institucion, que siempre ha reprimido las ambiciones y los escesos de los malvados: para probar hasta lo indudable el triste estado de ansiedad en que se encontraba la corte, nos basta insertar el siguiente bando del capitan general de Madrid, don Evaristo San Miguel, fijado en las esquinas de la capital, minutos despues de haber arengado al pueblo en la plazuela de la Cebada á consecuencia del fusilamiento de Chico.

Hé aquí el enérgico documento á que nos referimos:

Don Evaristo San Miguel, teniente general, senador del reino, ministro interino de la Guerra, y capitan general de Castilla la Nueva, etc., etc.

Hago saber:

Que habiéndose esparcido voces de que se intentan cometer violencias y atropellos de personas inermes, he tenido á bien decretar lo siguiente:

«1.° Todo ciudadano armado se concretará estrictamente á atender á sus respectivas barricadas, sin que por ningun pretesto se separe sin que le llamen asuntos del servicio.

»2.° De todos los puestos populares armados de la capital saldrán partidas que se cruzarán en el terreno de las suyas respectivas, pron-

tas á castigar y refrenar en el acto, si es posible, á todo individuo que se propase al menor esceso contra las propiedades ó las personas.

»3.° Todo aprehendido, culpable de los escesos dichos, será puesto en la cárcel pública, y castigado rigorosamente con arreglo á las leyes.

»4.° Ciudadanos armados y no armados: Acabais de verme en medio de vosotros; acabais de jurarme en nombre de la patria que no permitireis se empañen los dias de gloria que habeis adquirido en estos dias con crímenes que degradan á la humanidad y ofenden la justicia: el verdadero amante de la libertad no es bajo, ni cobarde, ni asesino; jamás mancha sus manos en sangre que solo tiene derecho á derramar la espada de la justicia. Os recuerdo por escrito tan solemne juramento, así como no olvidareis las penas, los afanes y los sacrificios que por consignaros un alto puesto en el cuadro de los hombres libres, está pronto á hacer á cada instante vuestro amigo, vuestro compañero y, si me es lícito decirlo, vuestro padre.

»Madrid 23 de Julio de 1854.»

X.

El carácter de generalidad que de intento hemos dado á esta parte de la revolucion española, nos ha impedido consignar al mismo tiempo todos los sucesos acontecidos en una misma fecha.

Así es que nos vemos precisados á retroceder un tanto.

El dia 20, el principal habia sido cercado y puesto en incomunicacion, cortándole las aguas y todos los medios de resistencia.

El siguiente dia, la tropa que ocupaba el principal se entregó, y San Miguel, nombrado por la Reina capitan general de Madrid, se encargó del mando militar. Del mismo modo se rindieron los otros cuarteles donde habia tropa.

Córdoba, impulsado por la opinion pública que rugia contra él, se vió obligado á retirarse, y en su lugar se encargó del gobierno, como ministro de la Guerra, San Miguel.

El 23 aconteció el fusilamiento de Chico.

El 26 apareció entre el público el siguiente manifiesto de la Reina, el cual no comentamos porque ya le ha juzgado el país.

Españoles:

«Una série de deplorables equivocaciones ha podido separarme de vosotros, introduciendo entre el pueblo y el trono absurdas desconfianzas. Han calumniado mi corazon al suponerle sentimientos contrarios al bienestar y á la libertad de los que son mis hijos. Pero así como la verdad ha llegado á los oidos de vuestra Reina, espero que el amor y la confianza renacerán y se afirmarán en vuestros corazones.

»Los sacrificios del pueblo español para sostener sus libertades y mis derechos, me imponen el deber de no olvidar nunca los principios que he representado, los únicos que puedo representar: los principios de la libertad, sin la cual no hay naciones dignas de este nombre.

»Una nueva era, fundada en la union del pueblo con el monarca, hará desaparecer hasta la mas leve sombra de los tristes acontecimientos que yo la primera deseo borrar de nuestros anales.

»Deploro en lo mas profundo de mi alma las desgracias ocurridas, y procuraré hacerlas olvidar con incansable solicitud.

»Me entrego confiadamente y sin reserva á la lealtad nacional. Los sentimientos de los valientes son siempre sublimes.

»Que nada turbe en lo sucesivo la armonía que deseo conservar con mi pueblo. Yo estoy dispuesta á hacer todo género de sacrificios para el bien general del país; y deseo que este torne á manifestar su voluntad por el órgano de sus legítimos representantes, y acepto y ofrezco desde ahora todas las garantías que afiancen sus derechos y los de mi trono.

»El decoro de este es vuestro decoro, españoles: mi dignidad de reina y de madre es la dignidad misma de la nacion, que hizo un dia mi nombre símbolo de la libertad. No temo, pues, confiarme á vosotros: no temo poner en vuestras manos mi persona y la de mi hija; no temo colocar mi suerte bajo la égida de vuestra lealtad, porque creo firmemente que os hago árbitros de vuestra propia honra y de la salud de la patria.

»El nombramiento del esforzado duque de la Victoria para presidente del Consejo de ministros, y mi completa adhesion á sus ideas, dirigidas á la felicidad comun, serán la prenda mas segura al cumplimiento de vuestras nobles aspiraciones.

»Españoles: podeis hacer la ventura y la gloria de vuestra Reina aceptando lo que ella os desea y os prepara en lo íntimo de su maternal corazon. La acrisolada lealtad del que va á dirigir mis conse-

jos, el ardiente patriotismo que ha manifestado en tantas ocasiones, pondrá sus sentimientos en consonancia con los mios.

»Dado en Palacio, á 26 de Julio de 1854.»

XI.

El mismo dia en que vió la luz pública el manifiesto de la Reina, que, sea dicho de paso, fué recibido con entusiasmo por muchos, y de una manera espectante por los mas, en muestra de la alianza del trono con el pueblo, entró en palacio de guardia el primer batallon de la Milicia Nacional.

Entre tanto habia ansiedad por la venida de Espartero: un secreto instinto decia al pueblo que el ilustre general era la resolucion de la difícil crísis porque se atravesaba: su influencia sobre la Milicia Nacional y sobre el pueblo era legítima, sus intenciones rectas, su amor á la libertad demostrado en cien gloriosas ocasiones.

Veian los menos perspicaces que mientras durase aquel terrible interregno, el peligro era inminente; luchaban los partidos; el círculo de la Union, sociedad patriótica que se habia creado con las pretensiones de dirigir la revolucion, se desbordaba: predicaba principios políticos inaplicables á nuestro país; queria llegar á ciertos resultados sin pasar por los medios, y se obstinaba en todo y escitaba las pasiones, demasiado conmovidas por la situacion y por la prensa de todos los colores. Las barricadas continuaban cerrando el paso á la circulacion de los carruajes, impidiendo la limpieza de las calles, y apilando elementos de infeccion cuando ya habian aparecido casos de cólera en la capital: la industria se resentia por falta de ventas: los obreros por falta de trabajo. Aquella situacion era terrible.

XII.

En la mañana del dia 27, la Junta superior de Salvacion y Armamento fijó por las esquinas el siguiente anuncio:

«S. M. la Reina saldrá esta tarde, á las seis, á visitar á su leal pueblo de Madrid. La Junta de Salvacion, Armamento y Defensa acompañará á la régia persona en toda la carrera, que guarnecerá

la Milicia Nacional y el ejército. La Reina recorrerá así la plaza de la Armería, calle Mayor, Puerta del Sol, calle de Alcalá, Prado, volviendo á palacio por la Carrera de San Gerónimo y calle Mayor. Este paseo de S. M., despues del grave conflicto porque ha pasado el pueblo de Madrid, debe ser una manifestacion de la alianza que felizmente reina entre el pueblo y el trono constitucional. — Madrid 27 de Julio de 1854. — Evaristo San Miguel, presidente. — Angel Fernandez de los Rios, vocal secretario. — Francisco Salmeron y Alonso, vocal secretario.»

Aquel mismo dia se activó el alistamiento de la Milicia Nacional, que, como hemos dicho, habia empezado algunos dias antes, y á las cinco de la tarde los batallones, escuadrones y baterías de la Milicia, con dobles contingentes de los que les correspondian, como ya hemos indicado, formaron en los puntos donde habian tenido sus antiguos cuarteles, y pasaron á cubrir los puestos á que estaban destinados, llenando de entusiasmo á su paso al numeroso vecindario que poblaba las calles como en un dia de fiesta: formaban en las filas de la Milicia la mayor parte de los ciudadanos de las barricadas, y toda la fuerza ciudadana se presentó sin tambores, sin músicas, sin banderas, sin uniformes, á escepcion de algun individuo que llevaba el antiguo; con un aspecto, en fin, verdaderamente popular.

El numeroso concurso vió con alegría mezcladas las chaquetas y las blusas del pueblo, en las filas, con los fracs negros y los guantes amarillos de la clase media, y mas de un individuo de la grandeza llevaba con orgullo sobre el hombro el arma de los ciudadanos.

El tiempo que durante el dia se habia mostrado revuelto, cerró por la tarde, y á la hora de la formacion cayó un fuerte aguacero, y sin embargo, la multitud compacta que habia acudido á ver la Milicia no se aclaraba, ni se diseminaba, ni los milicianos parecian sentir aquel aguacero: hay momentos en la vida en que nada se siente mas que el entusiasmo, en que son indiferentes el frio y el calor, la lluvia ó el polvo. Madrid estaba en uno de esos momentos de entusiasmo: España habia roto las cadenas, y el valiente ejército de la libertad, resuelto á morir antes que á sucumbir de nuevo al despotismo, llenaba las calles de la capital.

Sin embargo, dieron las seis, las siete de la tarde, y la Reina no apareció.

Entonces corrió la voz en las filas de que la Reina habia determinado no presentarse hasta la llegada de Espartero: dijeron otros

que no se habia atrevido á dejar el palacio, temerosa de que faltando la egida de su persona á la reina Madre, el pueblo acometiese el palacio y se apoderase de ella.

XIII.

Este temor era infundado, pero disculpable; el pueblo aborrecia de muerte á Cristina, necesitaba verter su sangre, despedazarla, gozar en su agonía, para calmar su odio; y la reina Cristina estaba en palacio: con ella habia albergados en aquel recinto muchos de los encarnizados enemigos del pueblo; sin embargo, el pueblo habia prometido tácitamente esperar el fallo de la ley, y le esperaba.

Es verdad que habian corrido voces amenazadoras, que se habian hecho proposiciones algunos dias antes de asaltar á palacio, de sitiarle, de apoderarse de Cristina y sus cómplices. Pero la verdad del caso es que ningun hombre del pueblo dió un solo paso hostil hácia el palacio, donde si bien se albergaba el crímen, se albergaba tambien la reina doña Isabel II.

El pueblo comprendia que era muy natural que la Reina escudase á su madre: comprendiendo este sentimiento, le respetaba.

Pero el pueblo es muy susceptible, siente mucho, tiene un corazon apasionado, y le disgustó el que la Reina no se presentase ante él: ¿qué podia detener á la Reina? ¿el temor? Esto era absurdo. La Reina nada tenia que temer del noble y caballeroso pueblo español; si un miserable hubiera pretendido manchar la revolucion con un crimen inútil, el pueblo le hubiera hecho pedazos. ¿No salia acaso la Reina por el mal estado de la atmósfera? Esto ni aun podia suponerse. ¿Por qué, pues, no habia salido?

El misterio de esta conducta fué un motivo mas de disgusto para el pueblo.

Sin embargo, este disgusto era pasajero: la Milicia Nacional, despues de haber sido arengada en la Plaza Mayor, teatro pocos dias antes de tantas hazañas, por el general San Miguel, rompió filas al oscurecer; la multitud se disolvió, y la poblacion que habia estado cubierta de colgaduras, como en señal de fiesta durante la tarde, se iluminó enteramente en señal de alegría.

XIV.

En las esquinas se fijó la alocucion siguiente:

«Habitantes de Madrid y milicianos nacionales: Han pasado los dias de luto y de peligro, y ha sucedido la calma y el reposo: Vuestra sensatez y conducta han demostrado á los enemigos de la libertad cuán dignos sois de gozar los derechos de que por tanto tiempo se os ha privado. Si la ilustracion y el amor á la patria son prendas seguras de la estabilidad y firmeza de las instituciones liberales, nadie puede reclamarlas con mas razon que vosotros.

»Los que crean que no las mereceis, recuerden este dia glorioso, en que entregados á las mas halagüeñas esperanzas, habeis visto desfilar vuestra Milicia, baluarte inespugnable del órden y de la libertad. ¡Que tiemblen á su vista los que abrigan la mas remota esperanza de reaccion! ¡que no piensen siquiera en la posibilidad de conseguir sus tenebrosos planes! Habeis logrado con vuestros sacrificios y vuestra sangre que la ley fundamental, en que han de consignarse los derechos de los españoles, se encomiende á unas Córtes que, teniendo en cuenta los defectos y malos resultados de las anteriores instituciones, hagan desaparecer los medios de que se valia el poder para tiranizaros. Que las leyes orgánicas aseguren la libre espresion de vuestros sufragios en las elecciones. Que las administrativas dejen vida propia á las provincias y á las municipalidades, desapareciendo esa centralizacion monstruosa que las ha reducido á la nulidad. Que el gobierno sea responsable de sus actos: que desaparezcan de entre vosotros los hombres inmorales que traficaban con vuestra fortuna y con vuestra honra.

»Teneis una Milicia Nacional que defenderá vuestros hogares y sostendrá vuestros derechos, y obtendreis además las leyes necesarias para la libre emision del pensamiento y para la seguridad personal. Estos son los principios de vuestra Junta, que marchando únicamente por el camino del progreso indefinido, ni desea ni quiere otra cosa que dar la posible amplitud á vuestras libertades.

»Milicianos nacionales: la actitud imponente con que se han presentado vuestros batallones y baterías, y la que han conservado los ciudadanos de las barricadas, son la mas segura garantía de que no podrá turbarse la tranquilidad pública.

»La Junta os dá las gracias en nombre del pueblo de Madrid por

el celo que habeis demostrado en acudir á las filas y sostener vuestros puestos.

»Madrid 26 de Julio de 1854.—Siguen las firmas.»

Esta alocucion no era en cierto modo otra cosa que la espresion de las aspiraciones de la revolucion.

XV.

La aparicion de la Milicia Nacional habia consumado la revolucion. Despues de esto solo se esperaba con ansia la llegada del general Espartero.

Las barricadas continuaban todavía, y con ellas el estado de insalubridad de la poblacion.

Se ansiaba por todos que se constituyese el gobierno, cesando aquel estado escepcional. No se trabajaba, no se vendia. Aquella situacion era demasiado tirante para que pudiese sufrirse mucho tiempo.

La venida del Mesías no fué nunca tan ansiada por los judíos, como lo era en aquellos momentos por los madrileños la de Espartero.

Al fin llegó tan anhelado dia: el 30 de Julio entró el ilustre pacificador de España en la capital.

¡Magnífico fué su triunfo! el pueblo le recibió con vítores de entusiasmo, los milicianos nacionales, sin uniformes, solamente con armas, marchaban agrupados junto á su carruaje, no como escolta de honor sino como amigos que acompañan á un amigo largo tiempo ausente; caian flores de los balcones del tránsito; rebosaba en todos los semblantes la alegría, y el esclarecido Duque contestaba con las mayores demostraciones de cariño al entusiasmo de la multitud.

¡Magnífico fué su triunfo! Once años antes, el mismo mes de Julio le vió abandonar las playas de su patria, y tender hácia ella con las lágrimas en los ojos sus brazos de proscripto: en Julio de 1854, la patria le recibia como á un salvador victoreándole, personificando en él sus libertades y cubriendo de flores su camino.

El Duque pasó inmediatamente á palacio, en el cual tuvo una hora de conferencia con la Reina.

Despues se alojó en la casa del banquero Matheu, en la calle de la Vitoria.

La entrada de la casa se habia adornado sencillamente con verdes arcos triunfales y banderas españolas. La afluencia de gentes que iban á ver al noble caudillo, era tal delante de la casa, que era imposible transitar ni aun adelantar un paso. A cada momento se veia obligado el Duque á salir al balcon por las exigencias del pueblo, que á su presencia aplaudia y le victoreaba frenéticamente.

Las comisiones patrióticas no cesaban de entrar ni de salir: cruzábanse las personas mas notables del partido liberal: Madrid entero estaba cubierto de colgaduras.

Aquel era un dia de regeneracion.

XVI.

Aquella tarde, y tambien en medio de entusiastas vítores, entró el general O'Donnell en Madrid, y un momento despues se presentaba en el balcon de la casa de Matheu, abrazando á Espartero y simbolizando la Union liberal.

La Union liberal era, sin embargo, un sueño.

¿Qué se ha hecho de ella?

Ha desaparecido como una rosada nube que se pierde en el espacio, dejando solo un bello recuerdo.

¿Será que la union, la fusion de todos los partidos en un solo partido nacional es un sueño, una utopia, un delirio irrealizable?

¿No han conocido todos los partidos de buena fé que esta union, esta fraternidad, esta reversion de todas las miras, de todas las ambiciones hacian la felicidad de la patria, es el único porvenir bonancible á que debemos aspirar?

¿Y por qué esa fusion no se ha realizado?

¿Por qué? Doloroso es decirlo: porque la desmoralizacion cunde entre nosotros; porque el mezquino interés personal se antepone al interés general; porque es necesario que unos cuantos hombres vivan á costa del afan y del sudor del pueblo.

Podrá suceder que un dia, cansado el pueblo de paliativos y de medidas insuficientes, tome sobre sí la empresa de nuestra regeneracion política.

Entonces tendrá lugar una revolucion terrible.

Porque aun nos quedan muchos males que estirpar, muchos de-

litos que castigar, mucha corrupcion que destruir, mucha sangre y muchas lágrimas que vengar.

¡Hay del dia en que el pueblo señale las cabezas de todos los traidores y las hiera! ¡ay del dia en que el pueblo holle bajo su planta á todos los ambiciosos, á todos los egoistas, á todos los ingratos!

¡Ay del dia en que mal escarmentados nuestros enemigos, los incansables agentes de la reaccion, vean asestadas contra su pecho las valientes bayonetas de la Milicia Nacional!

Porque la Milicia Nacional ha reaparecido con la libertad, y no se dejará engañar de nuevo; no consentirá en que la arrebaten esa libertad que con la efusion de la generosa sangre de sus hijos ha conquistado.

XVII.

Al dia siguiente Espartero recorrió á caballo las barricadas: todas ellas estaban profusamente engalanadas con árboles, pabellones, cintas, gasas y trofeos de armas. En todas se veian los retratos de la Reina, de Espartero y de O'Donnell: en todas se leia esta breve sentencia, escrita en letras enormes:

¡PENA DE MUERTE AL LADRON!

Natural era que una revolucion que se habia hecho contra los ladrones públicos, demostrase que estaba resuelta á castigar á sangre á toda clase de ladrones.

Habia llegado el momento en que aquellos baluartes de la libertad se deshiciesen: á medida que Espartero se presentaba en una barricada, los hombres que la guarnecian se retiraban á sus casas, como si les bastase la presencia de Espartero entre ellos para creer asegurada la libertad.

Las barricadas empezaron, pues, á deshacerse.

Aquella tarde todas las fuerzas populares de las barricadas, con sus jefes y banderas, formaron, atravesaron á Madrid, desfilaron por delante de palacio y despues por delante del alojamiento de Espartero.

Despues rompieron filas.

La revolucion habia terminado, delegando su poder en la Milicia Nacional y sus aspiraciones en el general Espartero.

La revolucion cesaba, descansaba sobre su triunfo, pero desde su glorioso lecho de descanso, velaba por la libertad.

XVIII.

Consagremos ahora una memoria á los mártires de la revolucion de Julio.

El número de víctimas fué considerable, no solo de los que tomaron las armas, sino de los que fueron cobardemente asesinados: debemos declarar, obrando en justicia, que estos asesinatos no deben referirse á la guarnicion en general: asesinato fué el que se causó en la multitud que llenaba la plazuela de los Ministerios; aquella multitud estaba inerme, descuidada: asistia al incendio de aquellos muebles, á la ocupacion de aquel palacio maldito: Cristina habia concitado contra sí el odio en todo el mundo: la clase pobre la acusaba, y con razon, de la miseria que sufria: porque la fatal influencia de Cristina lo viciaba todo, lo corrompia todo, establecia, alentaba, sostenia gobiernos infames, monopolizadores, egoistas, á los cuales importaba poco que la nacion marchase á la bancarrota, al descrédito, á la miseria, con tal de que ellos medrasen: el pueblo sabia que Cristina era el ser fatal, el demonio, por decirlo así, de las Españas: ¿habia nada mas lógico, nada mas natural que la alegría del pueblo, ante la destruccion de lo que habia podido haber á las manos de aquella gran criminal, y que sintiese el no haber podido apoderarse de ella para hacerse la justicia por su mano?

El pueblo estaba allí legítimamente: se habia levantado en nombre de su derecho, y obraba como podia contra sus enemigos naturales: sin embargo, los sicarios del poder caido, que aun vivia por su oro y por su influencia, no comprendieron esto, ó mejor dicho, no respetaron el derecho del pueblo ¿qué les importaba á ellos el pueblo, ni la justicia, ni el honor? Les llevaba un innoble sentimiento de rabia y de venganza, y no tuvieron mas que un pensamiento, el del esterminio; ni pronunciaron otra voz que la lúgubre de ¡fuego! á la presencia de aquella multitud desarmada.

Y tengase presente, que por lo mismo que estaba desarmada aquella multitud, podia fácilmente habérsela desalojado de la plazuela, sin violencias, sin golpes, solo con que hubiesen adelantado los soldados: tuvieron tambien el recurso de haber disparado altas las descargas; la plazuela se hubiera despejado instantáneamente, sin que hubiera acontecido ninguna desgracia; pero no era esto: habia una rabiosa necesidad de vengarse: era necesario tratar al pueblo como canalla: la cólera de los polacos necesitaba asesinar, y asesinó empleando para el asesinato las nobles armas que la patria habia entregado al ejército para que la protegiese: no repararon ni en lo horrible del hecho, ni en la mancha que arrojaban sobre la bandera de un regimiento; y esto es mas culpable en los oficiales de las compañías que hicieron fuego: en aquellas circunstancias, debieron haber salido de las filas y haber roto sus espadas arrostrando todas las consecuencias, antes que asesinar al pueblo de una manera infame: fueron villanos ó cobardes, y en cuanto á su gefe es grande lástima que se encuentre en el estrangero al abrigo de la justicia, á la que se verá obligado á contestar de una manera grave, con su cabeza, de aquel horrible hecho, digno solo de un lobo, no de un hombre.

Los polizontes que cubrian el teatro de Oriente, la casa de los Consejos y algunas de la calle Mayor, se entretuvieron en la horrible ocupacion de hacer fuego sobre todo el que, creyéndose seguro por ir desarmado, se atrevia á pasar por delante de sus puertas. En la calle Mayor y en la plazuela de Isabel II se cometieron asesinatos, de los que fueron víctimas algunas mujeres.

Es mas, y aquí tocaba en lo risible la ferocidad de los sicarios de los polacos: hacian fuego hasta sobre los perros que pasaban al alcance de su tiro. Esta era una horda infame que se habia desbordado, y que aplaudia con gritos, algazara y palabras obscenas, todo tiro hecho, ya hubiese dado en una persona, ya en un perro.

Numerosas fueron las víctimas asesinadas, pero fué infinitamente mayor el número de los que murieron ó fueron heridos con las armas en la mano.

El guarismo de las pérdidas del pueblo es enorme, aterrador, en relacion con el número escaso de los que se batieron, puesto que estos, ni aun en el dia 19 en que se generalizó el fuego, llegaron á quinientos hombres: es verdad que inclusos los patriotas de la plazuela de la Cebada y del Progreso, podian contarse el último dia de dos á tres mil hombres armados; pero la mayor parte de ellos, or-

ganizada como estaba la defensa por barrios, no tuvieron ocasion de batirse.

El número de los defensores del pueblo muertos en aquellos tres memorables dias, sin contar los asesinatos de personas indefensas, que fueron muchas, pasó de ochenta, y trescientos el de los heridos, segun los datos que tenemos á la vista.

Lo que parece inconcebible es que, segun otros datos oficiales, las tropas que se batieron con el pueblo no tuviesen mas pérdida que la de dos oficiales y veinte y un hombres de tropa muertos, diez heridos de los primeros, ochenta y dos de los segundos y veinte y nueve soldados contusos.

Esto prueba que el pueblo fué mas arrojado, que se batió mas al descubierto, que acometió, y sobre todo que sufrió el horroroso estrago de los disparos de metralla.

La superioridad de la pérdida del pueblo sobre la del ejército, prueba tambien que el combate no fué como pretendieron muchos enemigos de la libertad, y por consecuencia del pueblo, una farsa en que solo hubo estruendo: prueba que no habiendo habido un solo asalto, ni una sola carga, ni una sola herida de arma blanca, en cuyos lances es mayor la mortandad, y solo fuego al largo de esquina á esquina, de puesto á puesto, de posicion á posicion; prueba, decimos, que el pueblo cumplió con su deber y que fué muy brabo, con una brabura heróica; porque la mayor parte de los patriotas que se batieron, no se habian batido nunca; porque todos ellos tenian familia, cuyo recuerdo enervaba su valor, porque en la generalidad eran pobres y sabian demasiado que muriendo ellos, sus mujeres, sus hijos, sus padres quedaban faltos de apoyo, reducidos á la indigencia, sin otro amparo que el de la patria.

La patria ha respondido á sus esperanzas, pensionando á sus viudas y á sus huérfanos.

Pero aun queda algo que hacer.

Un monumento de honor á la memoria de aquellos valientes.

XIX.

Despues de haber relatado los hechos, réstanos juzgar filosóficamente á la revolucion de Julio.

Esto podria ser un trabajo largo, pero nosotros vamos á concretarlo reduciéndolo á las menores dimensiones.

Al juzgar una revolucion, lo primero que hay que investigar es si fué justa.

Lo fué indudablemente, puesto que su único objeto fué derrocar á una pandilla inmoral, cuya administracion se habia manchado con escándalos de todo género.

Además, que nosotros creemos que todas las revoluciones son justas, porque jamás se insurrecciona un pueblo, jamás se congrega, jamás apela al supremo recurso de la fuerza contra la tiranía, sino á nombre y en representacion de la justicia.

Nosotros creemos real, efectivo, justo, un derecho sagrado, el derecho de insurreccion de los pueblos.

Los polacos han dicho, que la revolucion de Julio fué un motin de ladrones: los polacos no pueden producir mas que villanas calumnias, porque como ellos no son capaces de acometer una empresa sino con el cebo del robo, piensan que todos los hombres son tan miserables como ellos.

No, la revolucion de Julio fué santa, precisa, imprescindible: la revolucion de Julio aconteció porque debia acontecer: triunfó porque era preciso que triunfase: no fué, no, un motin de la canalla, como pretenden los miserables vencidos, que ven con rabia que se les ha arrancado el robo de las manos; triunfó y debia triunfar, porque era una verdadera revolucion popular hecha á nombre del derecho. Siempre que se insurreccionan los pueblos con la profunda conviccion de la justicia, de su causa, triunfan, y nunca, lo repetimos, nunca se insurreccionan, sino cuando tienen un motivo justo para ello. La opinion pública les ayuda. El sentimiento de su derecho les fortalece. La desesperacion les hace invencibles. Los obstáculos no les detienen. El número de combatientes se aumenta á medida que aumentan las dificultades, y cada hombre del pueblo, que sucumbe bajo el plomo de la tiranía, es una bandera sangrienta que se levanta, y á cuyo alrededor brotan nuevos héroes, nuevos mártires.

Aparte de estas generalidades que hacen justa toda insurreccion popular, vengamos á las causas que motivaron la revolucion de Julio.

Once años de presion ejercida sobre el pueblo, por el poder tiránico de los moderados.

La degeneracion de este partido, causada por la corrupcion y que aportó al poder al bando llamado por escelencia polaco.

El descarado desenfreno de este partido.

El robo sostenido por la fuerza.

La violencia para perpetrar el robo.

En una palabra, España se insurreccionó al fin contra los moderados, al grito de: ¡á los ladrones!

¿Y queréis mas justicia en la revolucion de Julio?

Ella restableció la moralidad.

Ella restableció el derecho.

Ella dió vida á la imprenta y voz á la tribuna.

Ella dió las armas á la Milicia Nacional.

La revolucion de Julio, reclamando todo lo que los moderados habian destruido, fué necesaria, justa y santa.

La revolucion de Julio, en fin, es una revolucion de fecundas consecuencias, puesto que ha dado un golpe de muerte á un partido que venia siendo la causa de las desdichas de la patria, desde hace cerca de medio siglo.

XX.

Réstanos rechazar otro aserto que se ha repetido con insistencia por los polacos, que se dice aun y que se cree por muchos.

Se dijo y aun se dice que el pueblo triunfó en la revolucion de Julio porque la guarnicion era escasa, y porque estaba mandada por un general incapaz.

El general Córdoba se ha defendido de esta última opinion en una estensa memoria: de esta memoria resulta que la guarnicion no era tan escasa: vamos á consignar á continuacion los nombres de los cuerpos que se batieron con el pueblo, y el número de plazas con que contaban:

Cuerpos.	*Número de plazas.*
Regimiento del 5.° departamento de artillería.	1000
— de Ingenieros.	1298
— de Granaderos, primer batallon.	317
— de Cuenca.	359
— de Mallorca, primer batallon.	328
— batallon de Zaragoza.	205
— de Estremadura.	320
— de la Constitucion.	320
— batallon de Cazadores de Baza.	430
— Guardia Civil de infantería.	574
— Guardia Municipal.	412
— Escuadron provisional.	70
— Guardia Civil de caballería.	75
— Idem Municipal.	22
Total.	5730

XX

Piezas de artillería.

Tres baterías montadas con piezas.	12
Una batería de montaña y una seccion con id.	8
Total de piezas.	20

Veamos ahora cuantas eran las fuerzas del pueblo.

Segun los datos que tenemos á la vista apenas constaban estas fuerzas, al empezarse el fuego en la madrugada del 17, de cien hombres: aumentáronse, sí, á medida que se prolongó el combate; pero estas fuerzas al oscurecer del 19, cuando el fuego se suspendió definitivamente, apenas llegaban á quinientos hombres, porque si bien es cierto, como hemos dicho ya, que en la demarcacion del barrio de Toledo habia el dia 18 numerosas barricadas y una fuerza de cerca de dos mil hombres, tambien es cierto que muchas ó la mayor parte de estas fuerzas estuvieron guarneciendo sus posiciones, en observacion del cuartel de San Francisco, y los de aquel distrito que contribuyeron á tomar la plaza y otros puntos, deben conside-

rarse embebidos en el número de los quinientos combatientes que hemos marcado.

No, no dejó de triunfar el gobierno por incapacidad ni por cobardía: fué vencido por el valor del pueblo; y si los heróicos combatientes que derrocaron aquel poder ominoso, no hubieran bastado, se hubiera aumentado su número á medida que hubiera aumentado el peligro. Madrid estaba resuelto á triunfar, y no contribuyó poco á aterrar á los polacos el espíritu hostil y decidido del vecindario, que ningun socorro negaba á los combatientes del pueblo.

Quede, pues, sentado que la revolucion de Julio de 1854 fué acaso la mas importante y de mayores consecuencias de cuantas revoluciones hemos tenido desde hace medio siglo; que fué justa, santa; que el pueblo se batió con un valor heróico; que en medio de la efervescencia de las pasiones políticas, no se cometió un solo esceso ni contra la vida ni contra las propiedades de los ciudadanos; que el pueblo, con un sentido admirable, supo sostener su triunfo, y que no dejó las armas sino despues de haberlas entregado á la Milicia, ni el gobierno, sino cuando estuvo al frente de los negocios el noble Duque de la Victoria.

CAPITULO III.

Primeros actos de Espartero.—Nombramiento de ministerio.—Convocatoria á Córtes constituyentes.—Medidas del gobierno respecto á Cristina.—Acontecimientos del 28 de Agosto.—Brillante comportamiento de la Milicia Nacional de Madrid.

I.

Al terminar la revolucion, ésta habia delegado su triunfo á un hombre, que debia ser la resumcion, la síntesis de la revolucion.

Este hombre era Espartero.

Apenas llegó á Madrid, propuso á la Reina las personas que, bajo su presidencia, debian constituir el ministerio.

En la *Gaceta* de 30 de Julio aparecieron los reales decretos de nombramiento.

Hé aquí el personal del gabinete:

El Duque de la Victoria, presidente del Consejo de ministros, sin cartera, y gobernador de palacio.

Don Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena, ministro de la Guerra y de Ultramar.

Don José Alonso, de Gracia y Justicia.

Don Francisco Lujan, de Fomento.

Don Francisco Santa Cruz, de Gobernacion.

Don José Manuel Collado, de Hacienda.

Don José Allende Salazar, de Marina.

Don Joaquin Francisco Pacheco, de Estado.

Por decretos de la misma fecha fué promovido á Capitan general

don Evaristo San Miguel, y nombrado capitan general de Castilla la Nueva.

El país tenia derecho á esperar mucho del patriotismo de tales hombres: entre los decretos que se esperaban con ansia, era el mas urgente el de convocacion de Córtes: dudábase si serian estas constituyentes ó extraordinarias; pero la opinion general era que fuesen constituyentes: el mismo gobierno dudaba, y esta fué la causa de que tardase muchos dias en aparecer en la *Gaceta* el decreto de convocatoria.

Entre tanto habia aparecido el 1.° de Agosto un decreto, que las juntas de Salvacion, Armamento y Defensa de las provincias continuasen con el carácter de consultivas.

Otro decreto restableciendo interinamente en toda su fuerza y vigor la ley de imprenta de 17 de Octubre de 1837.

La parte oficial de la *Gaceta* de este dia traia un largo catálogo de decretos de remociones.

Entre tanto, las consecuencias que trae consigo toda revolucion, respecto al órden público, se hacian sentir todavía: los vendedores se colocaban en los lugares que mas á punto les venian; una multitud de vagos se veian con escándalo por calles y plazuelas ocupados en juegos prohibidos; á pretesto de celo por la libertad, algunas personas hacian visitas domiciliarias.

Para comprobar estos hechos, insertamos á continuacion el siguiente bando:

Don Luis Sagasti, gobernador civil de esta provincia.

Hago saber:

«Que como autoridad identificada con el actual órden de cosas, estoy resuelto á impedir que los enemigos de la gloriosa revolucion, consumada por los esfuerzos del noble pueblo madrileño, traten de desacreditarla escitando las malas pasiones. Por fortuna tales son tambien los sentimientos de todo el vecindario de esta capital, que ha ofrecido en los dias mas críticos, y cuando se hallaba entregado á sí mismo, un modelo de cordura, moderacion y generosidad. El espíritu de que se halla animado, mis antecedentes y los principios que profeso, me señalan el camino que debo seguir en el desempeño de mis funciones.

»Constituido el gobierno despues de una lucha tan encarnizada como heróica, el primero de sus deberes es protejer á toda costa la

seguridad personal, porque sin ella no se concibe siquiera la existencia de las sociedades humanas, quedando el honor, la hacienda y la vida de los ciudadanos á merced de la fuerza y de la arbitrariedad. Para conseguirlo, invoco el patriotismo de cuantos han hecho sacrificios por la libertad, que no puede existir sin el órden y el mas profundo respeto á las garantías individuales; cuento con el apoyo de todas las autoridades y de la Milicia Nacional; y tengo la fuerza que me dan las leyes, unida al firme propósito de corresponder dignamente á la confianza que me dispensan el gobierno y mis conciudadanos.

»En tal concepto, por ahora y sin perjuicio de adoptar otras disposiciones, he venido en acordar lo siguiente:

»Artículo 1.° Quedan prohibidas las visitas domiciliarias fuera de los casos previstos por la ley.

»Art. 2.° Toda persona que allane, bajo cualquier pretesto ó motivo, el domicilio de un ciudadano, será entregado á disposicion de los tribunales.

Los vecinos honrados é individuos de la Milicia Nacional prestarán ausilio á los alcaldes contra los autores de tales violencias.

»Art. 3.° Se prohibe el uso de armas de cualquier clase que sean á los que no pertenezcan al ejército ni á la Milicia Nacional, ó no tengan licencia de mi autoridad.

»Art. 4.° Los impresos y publicaciones periódicas que salen á luz en esta corte, se sujetarán á lo que previene la ley vigente de imprenta.

»Art. 5.° Los espendedores de periódicos y hojas volantes anunciarán su título y las noticias que contengan, absteniéndose de palabras ofensivas á la moralidad y con tendencias á trastornar el órden público.

»Madrid 18 de Agosto de 1854. — *Luis Sagasti.*»

Este bando demuestra que habia multitud de abusos que era necesario reprimir: el bando caido ponia en juego cuantos medios estaban á su alcance, por reprobados que fuesen, para producir una contrarevolucion. Cristina estaba todavia en palacio, y el pueblo sabia que á la sombra del trono, la reina Madre recibia en tenebrosos conciliábulos á personas notablemente desafectas, ó mas bien enemigas irreconciliables con todo lo producido por la revolucion. De modo que la alarma era el estado continuo de la opinion pública, y esta alarma, produciendo la desconfianza y la paralizacion de los capitales, establecia á su vez la miseria pública.

Por lo mismo se esperaba con ansiedad la convocatoria de las Córtes, y se estrañaba la tardanza del gobierno, porque todo se esperaba, primero el crédito, y despues las reformas que con urgencia pedia y pide el estado de nuestra patria, de la representacion nacional.

Al fin el gobierno convocó Córtes constituyentes para el 8 de Noviembre de 1854.

Pero antes de que las Córtes se reuniesen, era necesario que la situacion pasase por un grave conflicto, del cual fué la causa ó el pretesto la Duquesa de Riánsares.

Nos referimos á los acontecimientos del 28 de Agosto.

Estos acontecimientos fueron causados por las dos circulares que insertamos á continuacion, y que aparecieron en la *Gaceta* en el citado dia 28.

Ministerio de la Gobernacion.—Subsecretaría.—Circular.—«La necesidad, cada dia mas imperiosa, de que no continúe por una parte residiendo en los dominios españoles la reina madre doña María Cristina de Borbon, y de que se aseguren por otra las responsabilidades á que haya podido dar lugar en cualquier tiempo su conducta, ha obligado al Consejo de Ministros á meditar con el debido detenimiento la resolucion que deberia darse á un asunto, en el que se mezclan los intereses nacionales y el decoro de la dinastía. Bien examinadas y pesadas estas consideraciones, el Consejo de Ministros ha resuelto:

»1.° Que se suspenda el pago de la pension que las Córtes de 1845 señalaron á la reina Madre, hasta que una nueva decision de las Córtes Constituyentes acuerde lo oportuno en esta materia.

»2.° Que se detengan y pongan en seguridad todos los bienes que á la espresada señora y su familia correspondan en España, hasta que recaiga la antedicha decision, y con el objeto de responder á cualesquiera cargos que en las mismas Córtes se formulen y estimen.

»Y 3.° Que la mencionada señora, acompañada de su familia, salga inmediatamente del reino, al que no volverá, para aguardar tambien la resolucion de las Córtes respecto á su residencia futura.

»Lo que participamos á V. S. á fin de que lo haga circular, y concurrir, si es necesario, á su cumplimiento y ejecucion.

»Dios guarde á V. S. muchos años. — Madrid 27 de Agosto de 1854.—Siguen las firmas de todos los ministros.—Sr. Gobernador de la provincia de...»

Subsecretaría.—Circular.

«Para que tenga efecto lo prevenido en el art. 2.° de la circular

de esta fecha, prevengo á V. S., en conformidad con lo acordado por el Consejo de Ministros, proceda inmediatamente á la detencion de todos los bienes pertenecientes á la reina madre doña María Cristina de Borbon y su familia, que se hallen en esa provincia, depositándolos en persona de responsabilidad, con las formalidades de estilo, remitiendo á este Ministerio copia autorizada de los inventarios que deben formarse.

»Cuidará V. S. de darme aviso todos los correos de cuanto practique para llevar á efecto esta disposicion, así como pondrá en mi conocimiento si en esta provincia no hay bienes que correspondan á la espresada Señora.

»Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 31 de Agosto de 1854. *Santa Cruz*, señor gobernador de la provincia de...»

La lectura de estas dos circulares, y la noticia de que la reina Cristina habia salido de Madrid con direccion á Portugal á las ocho de la mañana del citado dia 28, escoltada por un escuadron del regimiento caballería de Farnesio, al mando de Garrigó, causaron una profunda impresion.

Difundióse la alarma; reunióse en los Basilios el Círculo de la Union, y alrededor de aquel local empezaron á levantarse barricadas. El aspecto de esta demostracion popular iba haciéndose á cada momento mas grave: poco despues de medio dia, sin que precediese toque de alarma ni citacion de ningun género, la Milicia Nacional en masa se puso sobre las armas en los puntos comunes de su formacion, y patrullas de caballería de la misma Milicia recorrian las calles para sostener el órden.

Una comision del círculo de la Union se presentó á Espartero, y le significó la impresion gravísima que habia causado en el pueblo la salida de Cristina, determinada por el Consejo de Ministros.

Acerca de este hecho se publicó y fijó por las esquinas la siguiente declaracion:

AL PUEBLO.

«Los ciudadanos que suscriben en representacion del pueblo que se acercó á manifestar al Duque de la Victoria sus sentimientos acerca de la medida tomada ayer por el Consejo de Ministros con doña María Cristina de Borbon de Muñoz, han recibido de S. E. la contestacion siguiente:

»Que, fiel hoy como siempre á su bandera de que la voluntad nacional se cumpla, desea que todas las corporaciones populares de

Madrid, á saber: la Junta Consultiva, la Diputacion Provincial, el Ayuntamiento, la Milicia Nacional, etc., elijan comisiones que se presenten inmediatamente al Consejo de Ministros que va á celebrarse, para manifestar en él la verdadera espresion de los deseos del pueblo.

»Madrid 28 de Agosto de 1854. — José María de Orense. — Eduardo Asquerino. — Cristino Martos. — Eduardo Chao. — José Barrera. — Juan Ripoll.»

Celebrado en el ministerio de la Gobernacion el Consejo de Ministros, al que asistieron con arreglo á la promesa de Espartero, las corporaciones populares, los comandantes de la Milicia, el Gobernador civil, el Presidente del tribunal supremo de Guerra y Marina, algunos generales, don José María Orense, marqués de Albaida, y algunos otros demócratas del Círculo de la Union, con otras muchas personas; el Duque de la Victoria declaró: «que al determinar el Consejo de Ministros la salida de Cristina habia cedido á una necesidad apremiante: que creyendo de todo punto conveniente esta medida, el Consejo habia saltado por cima de las leyes, imponiendo á la reina Madre la pena del estrañamiento y secuestro de todos sus bienes, sin tomar en cuenta para nada la responsabilidad contraida.» Despues de esta declaracion de Espartero, el marqués de Albaida espuso, de una manera destemplada, que el Círculo de la Union desaprobaba aquella medida, por lo que sobreviniendo fuertes réplicas de los generales Espartero y O'Donnell, Albaida y sus colegas salieron de la reunion.

En último resultado, los comandantes de la Milicia Nacional se comprometieron, á nombre de sus cuerpos, á sostener el órden, el Gobierno y las instituciones.

II.

Seguidamente circuló esta alocucion al pueblo, redactada en el Consejo de Ministros.

Pueblo de Madrid: Milicianos Nacionales.

»Al disponer el Gobierno la espatriacion de doña María Cristina, ha cumplido con una necesidad reclamada por el bien y por la seguridad de nuestra patria.

»En su conciencia cree, que las medidas que acompañan esta disposicion, responderán al acuerdo que las Córtes juzguen oportuno adoptar en este asunto.

»Milicianos: Pueblo de Madrid: Con la mano en vuestro corazon considerad como ha recibido el Gobierno esta cuestion de la revolucion de Julio. El Gobierno amante de la libertad, leal sobre todo, ha cumplido fielmente lo que habia ofrecido á la Junta de Madrid: *Que doña María Cristina no saldria furtivamente ni de dia ni de noche;* y ha querido además, á costa de su responsabilidad, salvar á las Córtes de un legado funestísimo para los destinos de nuestra patria.

»¿Podría quererse un juicio de responsabilidad personal?... Considerad sus peligros y sus consecuencias; considerad que no tienen ejemplo en nuestra historia, y que los españoles lo rechazarían.

»La nacion española ha sido siempre modelo de sensatez y cordura, de valor y de patriotismo; y el Pueblo y la Milicia de Madrid han seguido siempre tan noble ejemplo.

»Pueblo de Madrid: Milicianos Nacionales: Desoid la voz de nuestros enemigos que quieren desunirnos, porque de otro modo saben que somos invencibles.

»La libertad, los derechos del pueblo, las conquistas que hemos hecho á costa de tanta sangre y tanto sacrificio, estad segurísimos que no corren riesgo alguno en manos de un gobierno presidido por el vencedor de Luchana, y en el cual se halla el valiente que levantó en Vicálvaro la bandera de la libertad.»

»Madrid 28 de Agosto de 1854.—Por el Consejo de Ministros.—El presidente, *Duque de la Victoria.*»

III.

A pesar de esta manifestacion, las barricadas que se habian levantado en la demarcacion de los Basilios continuaron.

A hora muy avanzada de la noche, y en vista de que las amonestaciones pacíficas del Gobierno eran inútiles para que se retiraran las gentes de los Basilios, los batallones de la Milicia Nacional confluyeron al lugar donde amenazaba turbarse el órden público: los que querian á todo trance que se hiciera volver á Cristina, emplearon cuantos medios tuvieron á su alcance para que la Milicia Nacio-

nal se les uniese; pero esta, siempre admirable por su sensatez y por su decision en sostener el órden, se mantuvo impávida, y á la madrugada avanzó hácia los puestos de los insurrectos.

Era de temer un conflicto: sin embargo, no fué necesario disparar un solo tiro: la actitud imponente de la Milicia bastó para que los que ocupaban las barricadas las abandonasen, cayendo muchos de ellos y la mayor parte de sus gefes prisioneros.

En cuanto al marqués de Albaida eludió la órden de prision, dada contra él, ocultándose, y el Círculo de la Union se disolvió.

El Gobierno publicó á consecuencia de estos sucesos, la alocucion siguiente:

Milicianos de Madrid:

«Apenas hace un mes que supisteis romper las cadenas que nos oprimian y conquistar con vuestra sangre los derechos de los españoles, y que asegurasteis para siempre la libertad de nuestro país con tanta cordura como patriotismo.

»Milicianos Nacionales: habeis cumplido con vuestro deber; como patriotas defendiendo la libertad; como ciudadanos sosteniendo las leyes, el órden público, la paz y la tranquilidad de las familias. ¡Loor á la Milicia de Madrid, modelo siempre, y en todas ocasiones, de valor y de amor á la patria!

»El Gobierno confia y cuenta con vuestro apoyo porque ama la libertad como vosotros, y como vosotros tambien la defenderá á toda costa.

»Los valientes que derramaron su sangre en las jornadas de Julio de 1822 y 54, marchan siempre unidos con un Gobierno en el cual se encuentran los que tambien la vertieron en Luchana y en Vicálvaro. Madrid 29 de Agosto de 1854. — El presidente del Consejo de Ministros, el Duque de la Victoria. — El ministro de Estado, Joaquin Francisco Pacheco. — El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell. — El ministro de Gracia y Justicia, José Alonso. — El ministro de Hacienda, José Manuel Collado. — El ministro de Marina, José Allende de Salazar. — El ministro de la Gobernacion, Francisco de Santa Cruz. — El ministro de Fomento, Francisco de Luján.»

Siendo además necesarias algunas medidas de represion, el gobernador civil, Sagasti, hizo fijar en las esquinas el siguiente bando:

Don Luis Sagasti, etc.

«Hago saber: Que decidido el Gobierno á conservar el órden

público, base de la libertad, por todos los medios que las leyes y la opinion le conceden, y á impedir que se repitan las escenas tumultuosas de ayer, en que unos cuantos ilusos y díscolos quisieron alterar la tranquilidad pública, enérgicamente sostenida por la Milicia Nacional y por la inmensa mayoría de la poblacion de Madrid, es de mi deber secundar estas patrióticas miras y devolver á este leal y pacífico vecindario la calma que tanto necesita para entregarse á sus habituales ocupaciones.

»En su virtud he determinado lo siguiente:

»Artículo 1.° Toda persona que sin pertenecer á la Milicia Nacional ó al ejército, ó sin hallarse especialmente autorizada, tenga en su poder armas de cualquiera clase, las entregará en el improrogable término de veinte y cuatro horas en la casa del Ayuntamiento Constitucional á la comision del mismo, encargada del armamento de la fuerza ciudadana.

»Art. 2.° Los contraventores serán sometidos al tribunal competente para que los juzgue con todo el rigor de la ley.

»Madrid 29 de Agosto de 1854. — *Luis Sagasti.*»

IV.

La Milicia Nacional de Madrid, obrando como obró el dia 28 de Agosto de 1854, mereció bien de la patria.

¿Puede calcularse hasta que punto nos hubieran llevado las consecuencias de haberse unido la Milicia á los amotinados de los Basilios, ó de que estos hubieran triunfado de la Milicia? No lo sabemos. Tampoco queremos penetrar en las intenciones. Queremos creer que eran muy buenas, muy patrióticas, las de los gefes y directores de los hombres que ocuparon aquellas barricadas. Queremos creer que obraban noble y desinteresadamente en defensa de la libertad, procurando que no escapase al fallo de la justicia la duquesa de Riánsares. Pero creemos tambien que el Gobierno obró como bueno y previsor, removiendo aquel grave obstáculo á las Córtes Constituyentes, y que la Milicia Nacional, sosteniendo en aquellas circunstancias al Gobierno, obró estrictamente dentro del círculo de sus deberes.

¿Quién tenia derecho á levantarse con las armas en la mano contra aquella determinacion del Gobierno, mientras la Milicia Nacional

permanecia en quietud? ¿Acaso los hombres de los Basilios tenian la pretension de ser mas patriotas que la Milicia Nacional? ¿Acaso creian que era necesario estimularla para que cumpliera con su deber?

La Milicia Nacional representaba y representa el pensamiento capital de la revolucion de Julio: ella ha contraido la obligacion de velar por las instituciones, de defenderlas, de prevenir los peligros á que pudiera verse espuesta la libertad. Nadie, pues, mas que la Milicia Nacional está autorizada para alzarse en defensa de la libertad.

Para obrar como obraron los hombres de los Basilios, era necesario que la Milicia Nacional hubiera retrogradado: es decir, que hubiese dejado de ser lo que es, y eso es imposible: véase la historia y ella demostrará que jamás ha comprometido la Milicia Nacional la causa de la libertad con imprudencias ni exageraciones.

Ella ha sostenido siempre el órden: ella ha sido siempre un poder moderador: el año 23 no se hubiera perdido la libertad si todos hubieran obrado con la sensatez de la Milicia Nacional.

Y no se crea, contrayéndonos al 28 de Agosto, que la Milicia Nacional de Madrid veia indiferente la salida de Cristina de España: cada miliciano de por sí, y todos en general, hubieran querido que la reina Cristina hubiera permanecido asegurada en España, para responder ante las Córtes de los cargos que se hubieran formulado contra ella; no habia un solo miliciano nacional que no desease el castigo de aquella mujer tan fatal para España. No habia un solo miliciano nacional en cuyo pecho no ardiese la cólera... Pero habló el Gobierno, justificó aquella medida discrecional en nombre de la salud de la patria: demostró de la manera que podia los inconvenientes de la permanencia de Cristina entre nosotros, y la Milicia Nacional, apreciando en su justo valor la conducta del Gobierno, teniendo en cuenta los antecedentes de los hombres que le constituía, dominó sus sentimientos y sostuvo al Gobierno, porque su deber era sostenerle en aquellas difíciles circunstancias.

Sí: la Milicia Nacional de Madrid dió una prueba mas de su patriotismo y mereció bien de la patria, sosteniendo al Gobierno y garantizando el órden público el 28 de Agosto de 1854.

CAPITULO IV.

Apertura de las Córtes. — Decreto de amnistía. — Conspiracion carlista. — Facciones. — Hechos de armas de la Milicia Nacional contra la faccion.

I.

Llegó al fin el tan anhelado por todos 8 de Noviembre de 1854, en que debian abrirse las Córtes Constituyentes.

Desde muy temprano la Milicia Nacional brillantemente uniformada y organizada, en número de catorce batallones, tres escuadrones y cuatro baterías montadas, se estendió en la carrera, desde las Córtes á Palacio, alternando con los cuerpos de la guarnicion.

A la hora prefijada salió la Reina de palacio rodeada de toda la corte y con una ostentacion y un lujo inusitados, acompañada del Rey. Recibieron á los augustos esposos, en el peristilo del palacio del Congreso de los Diputados, una comision de las Córtes Constituyentes y el Consejo de Ministros, á cuyo frente se veia á Espartero de gran uniforme, con todas sus insignias y condecoraciones. Penetraron SS. MM. en el palacio, y despues de haber tomado asiento en el trono la Reina y su esposo, y en sus escaños los diputados, el presidente del Consejo de Ministros puso en manos de Isabel el

discurso de la corona, que leyó con voz clara y sonora, aunque un tanto conmovida.

El discurso decia así:

SEÑORES DIPUTADOS:

»Vengo hoy con mas complacencia y mas esperanza que nunca á abrir las Córtes de la Nacion, y á colocarme entre los elegidos del pueblo. Si el 26 de Julio reconociendo toda la verdad, me confié sin reserva á su nobleza y á su patriotismo, justo es que en este momento solemne me apresure á darle gracias por su admirable comportamiento, y reclame de los que ha investido con sus poderes la consolidacion de la nueva era de bienestar y felicidad que se inició entonces para nuestra patria.

»Yo he sido fiel, señores diputados, á lo que ofrecí aquel dia delante de Dios y del mundo: yo he respetado, como respetaré siempre, la libertad y los derechos de la nacion: yo he puesto mi esmero y mi voluntad en promover sus intereses y en realizar sus justas aspiraciones.

»Vosotros venís á cerrar el abismo de las luchas y de las discordias, ordenando y decretando la ley fundamental definitiva que ha de consagrar esos derechos y ha de garantir esos intereses. Vosotros lo estimareis con la mano sobre la conciencia, con la vista fija en la historia. Vuestra resolucion será (no lo dudo) el fallo de los buenos y de los nobles; digna de ser aceptada por vuestra Reina, digna de ser defendida por vuestros comitentes, digna de ser bendecida y aclamada por la posteridad.

»Los sucesos pasados no pueden borrarse ni desaparecer de en medio de los tiempos. Pero si el corazon se comprime y los ojos se llenan de lágrimas al recordar desastres é infortunios, saquemos de ello, señores diputados, ejemplo y enseñanza para esta vida política que ahora se nos abre. Quizá hemos errado todos: acertemos todos de hoy mas. Mi confianza es plena y absoluta; que vuestro patriotismo y vuestra ilustracion sean tan altos y tan fecundos como lo ha menester nuestra querida España. Y ya que esta ha asombrado tantas veces á Europa con sus destinos providenciales, arranque tambien su admiracion ahora, presentándola el cuadro consolador que hará á la vez vuestra gloria y nuestra ventura: una Reina que se echó sin vacilar en los brazos de su pueblo; y un pueblo, que, asegurando sus libertades, responde á la decision de su Reina, como el mas bravo, el mas hidalgo, el mas caballeroso de los pueblos todos.»

Concluida la lectura, resonaron en el salon unánimes vivas á la Reina Constitucional, á la Soberanía Nacional, á la libertad y á las Córtes Constituyentes; despues de lo cual, la Reina salió del Congreso en la misma forma que habia entrado, recorriendo de nuevo la carrera hasta palacio: la Milicia Nacional, entusiasmando á todo el mundo por su porte marcial, su organizacion y su número, que pasaba de diez y ocho mil hombres, desfiló en columna de honor por delante de palacio, terminándose el desfile ya bien entrada la noche.

Aquel mismo dia, y contribuyendo á solemnizarle, se publicó en la *Gaceta* el decreto siguiente:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REAL DECRETO.

»Con el plausible motivo de la reunion y apertura de las Córtes Constituyentes, oido el parecer de mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

»Artículo 1.° Relego al olvido y concedo ámplia amnistía de los sucesos ocurridos en el dia 28 de Agosto último, y de todas sus consecuencias.

»Art. 2.° En virtud de lo contenido en el anterior, serán inmediatamente puestos en libertad, libremente y sin costas, cuantos se hallen presos, y cesarán enteramente los procedimientos, no solo respecto de aquellos, sino tambien de todos los demás comprendidos en ellos, sobreseyéndose en todas las causas que se sigan á resultas de los mismos sucesos.

»Art. 3.° Para la ejecucion del presente decreto comunicarán las órdenes oportunas los ministerios á que corresponda.

»Dado en palacio á 7 de Noviembre de 1854. — Está rubricado de la real mano. — El presidente del Consejo de Ministros, *Baldomero Espartero*.»

II.

Los enemigos de la revolucion habian procurado rodear al Gobierno de conflictos, de apuros, de escollos, con la ruin idea de que no se llegara á la reunion de las Córtes Constituyentes: hasta enton-

ces el Gobierno solo habia tenido el carácter de provisional, porque las aspiraciones de la revolucion no podian delegarse legítimamente á otras personas que á los representantes elegidos por la nacion.

Sin embargo, todas las maniobras de los moderados aliados con los carlistas, se habian estrellado contra el patriotismo del Ministerio, la sensatez y la decision de la Milicia Nacional y el buen sentido de la opinion pública.

Habian atacado al Ministerio en todos terrenos: en la prensa de la oposicion, en las provincias, procurando promover desórdenes: en las cajas de los banqueros, pretendiendo matarle por hambre: el Gobierno habia resistido, habia cubierto de una manera milagrosa las atenciones públicas, y se mostraba decidido á sostener la situacion á todo trance.

Es de justicia declarar que fueron eminentemente patriotas los ministros que sostuvieron el mando, desde el 31 de Julio al 8 de Noviembre.

Sin embargo, estos ministros dimitieron su cargo, como debian, y en calidad de Gobierno provisional, en el momento en que estuvieron constituidas las Córtes.

Sin embargo, la Reina no admitió la dimision, y las Córtes declararon que el Ministerio merecia su confianza.

Deshechos los proyectos de los reaccionarios, se asieron con todas sus fuerzas á las bases de la Constitucion: la 2.ª en que se trataba de la religion de los españoles y el proyecto sobre desamortizacion, produjeron esposiciones de obispos, tendencia de guerra civil, de ruptura con Roma y de mil calamidades, en fin, por parte de los enemigos de la libertad.

No es nuestro ánimo, ni hacer la historia de los trabajos de las Córtes Constituyentes, ni comentarios: están muy recientes aun, mejor dicho, la mayor parte de ellos aun no tienen fuerza de ley, y esta tarea corresponde á la historia que juzgará en su dia y pronunciará su fallo favorable ó adverso respecto á estas Córtes.

Nosotros nos circunscribirémos, pues, á la historia de la Milicia Nacional.

III.

Apuraronse todos cuantos medios estaban al alcance de los enemigos de la situacion para producir una reaccion, y al fin se apeló á las facciones.

Porque los moderados son los hombres de conciencia mas acomodaticia que conocemos: para ellos todos los medios son buenos por malos que sean, con tal de que conduzcan al mal fin que se proponen. Pequeñas facciones, pues, empezaron á brotar en algunas provincias, siendo las mas notables las de los Menoyos y las de los Hierros.

Por el momento, aunque se pusieron en movimiento algunas tropas, el mayor número de hombres que se lanzó en persecucion de los facciosos, pertenecian á la Milicia Nacional.

Estaba esta sin armas en la mayor parte de los pueblos; y, sin embargo, armados de palos y de chuzos se ponian en persecucion de las facciones.

Por el momento estas facciones no inspiraban cuidado por demasiado débiles, y por lo hostil que se les presentaba el país; pero llegó un dia, á fines de Mayo, en que fué necesario pensar seriamente en la depresion de las intentonas absolutistas.

Habíase descubierto una gran conspiracion cuyo centro radicaba en la capital, estendiéndose á las provincias, y en la misma Zaragoza, setenta caballos del regimiento de Bailen, seducidos por el ex-faccioso capitan don Cipriano de los Corrales, se sublevaron, y no atreviéndose á dar el grito dentro de la ciudad, se fugaron con algunos paisanos comprometidos, proclamando á Cárlos VI y cortando el hilo del telégrafo eléctrico.

El dia 23 del mismo mes se recibieron por la telegrafía privada, los siguientes despachos:

Zaragoza, mártes 22 *á las ocho de la noche.*

«La autoridad ha tenido hoy noticias de que los principales comprometidos en la conspiracion carlista, descubierta en esta ciudad, se han salido de la misma en direccion á Calatayud; pues por las prisiones hechas, no queda duda á los conspiradores de que las autoridades tienen ya todos los hilos de la trama entre las manos. In-

mediatamente que estas autoridades han tenido noticia de la espresada fuga, han espedido las órdenes convenientes para que de varios puntos de la provincia se dirijan sobre Calatayud numerosas partidas de tropa, Guardia Civil y Milicia Nacional.»

Calatayud, miércoles 23 á las doce del dia.

«Los carlistas fugados de Zaragoza, unidos á otros comprometitidos en estas inmediaciones, han dado el grito de rebelion la noche última, no lejos de esta ciudad, empezando sus hazañas por cortar el hilo telegráfico que va de esta ciudad á la corte (el cual ha quedado compuesto hoy mismo por la mañana), y en destrozar el mismo hilo desde Calatayud á Zaragoza. Los sublevados son en estos alrededores unos treinta hombres; pero se cree que hácia Zaragoza existe otra pequeña partida. La tropa y la Milicia Nacional de toda la provincia están en movimiento contra los sublevados.»

En la noche del mismo dia 23, se recibió un parte telegráfico del capitan general de Aragon, don Ignacio Gurrea, en que decia haber alcanzado al cabo á los facciosos de caballería en el pueblo de Alfamen, pero infructuosamente por haberse puesto los facciosos en huida, y haberse visto precisado el general á dar descanso á la tropa despues de diez y ocho horas de marcha.

Súpose despues, que habiendo querido Gurrea arengar á los sublevados para que volviesen á su deber, estos descargaron alevosamente sobre la escolta del general, matando alguno de sus ayudantes y cuatro ó seis milicianos nacionales de Zaragoza, tras cuya hazaña se pusieron en fuga.

La falta de caballería impidió al bravo general Gurrea destrozar á los carlistas: estos se dirigieron á Cariñena, mientras los sublevados de Calatayud se dirigian á Moncayo.

Las partidas facciosas en todo Aragon no escedian de doscientos hombres.

En la noche del 24 se presentaron al general Gurrea dos cabos y un soldado de la caballería sublevada, que manifestaron que desde Aquilon, donde la noche antes habian dormido los rebeldes, se habian escapado á Zaragoza para volver á sus banderas muchos de los soldados seducidos.

El general Gurrea siguió el 25 la pista de los facciosos sobre Cariñena.

La caballería sublevada, sin gefes ni oficiales, en número de setenta hombres, se presentó el 24 delante de Almunia, y como se

les preguntase porque iban sin gefes, contestaron que marchaban precipitadamente sobre una faccion : los soldados notaron en el alcalde alguna desconfianza y volvieron riendas alejándose en seguida.

Los nacionales de todos los pueblos de las inmediaciones acudieron á Almunia armados cada uno como pudo : el movimiento, en fin, era general, y ardiente el entusiasmo de la Milicia contra la faccion.

Esta se dirigia hácia el bajo Aragon, con objeto de reunirse á la caballería sublevada.

El general Gurrea la seguia de cerca, y todos los días se le presentaban hombres de la faccion.

El brigadier Serrano Bedoya, con una columna compuesta de nacionales y tropas del ejército, iba tambien sobre los rebeldes.

Al mismo tiempo se levantaban algunas facciones en el Maestrazgo, que eran perseguidas por el gobernador de Maella.

El Gobierno recibió los siguientes despachos telegráficos.

Zaragoza 27, *á las diez y treinta minutos de la mañana.*

«La caballería rebelde se ha pronunciado en dispersion. La faccion de los Marcos no se aumenta. El país, naturalmente agitado, no secunda el movimiento. Hay cuatro columnas en persecucion de los rebeldes, mandada una por el general Gurrea, otra por el gobernador de Teruel, otra por el brigadier Tomás y otra por el coronel Mateo, quien ha fusilado en Sástago un cabecilla. La crisis originada por la vista de los heridos de Alfamen ha pasado. El órden no ha llegado á turbarse, y las autoridades confian que no se turbará.»

Zaragoza 27, *á la una y cincuenta y siete minutos de la tarde.*

«El capitan general ha escrito lo siguiente: Segun parte que recibo en este momento, de las once y media de la mañana de ayer, del juez de primera instancia de Hijar, aparece por aviso verbal de Samper, con referencia al parte del coronel don Juan Mateo, que este habia tenido en la mañana del mismo dia un encuentro con la caballería sublevada, á una hora de dicha villa de Samper; que la habia puesto en retirada, y que la perseguia en direccion á Pobleta.»

Zaragoza 27 *de Mayo, á las siete de la tarde.*

«Segun un parte del alcalde de Caspe, el 26 se levantó en dicha villa una faccion de ciento cincuenta hombres próximamente. *Como la Milicia no está armada*, se han fugado los liberales que estaban comprometidos. A la cabeza de la nueva faccion se ha pues-

to un cura de Maella, y parece que han tomado la direccion de Alcañiz.»

Zaragoza 27 de Mayo, á las ocho y cuarenta minutos de la noche.

«Por Chipriana se ha visto anteayer una faccion fuerte de cien infantes y cincuenta caballos. Puede ser que sea la misma que se ha levantado en Caspe; pero tambien pudiera ser formada por los grupos de cuatro y seis hombres que han recorrido estos dias los pueblos del bajo Aragon. Se teme que haya luego algun movimiento por el Maestrazgo y raya de Cataluña.»

Calatayud 28, á as ocho y cuarenta y ocho minutos de la mañana.

«El brigadier Serrano dice con fecha de ayer, al comandante militar de Calatayud, y desde Anchuela, que pernoctaron en Tortuera ó Campillo.

»Desde Cimballo dice el mismo con igual fecha, á las diez y media de la noche, que la faccion habia salido de Milmarcos á las doce y media en direccion á Fuentelsa; que la tropa continúa en un estado inmejorable con el mayor entusiasmo y deseo de encontrar al enemigo.

»Segun las últimas noticias que se han recibido, la columna del brigadier Serrano se hallaba á hora y media de distancia de la faccion Marco.»

Zaragoza 28 de Mayo, á las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

«No se han recibido pormenores del encuentro del coronel Mateo con los rebeldes, pero se confirma que hubo un combate de dos horas. Las facciones huyeron hácia Andorra, y las columnas las siguen. La faccion de Caspe se reunió por bando, en que se imponia pena de muerte al carlista que no tomase las armas. Se confirma la existencia de otra faccion por la parte de Chipriana. El general, segun las últimas noticias, se dirige al camino de Huesca. Los carlistas se presentan mal armados y se apoderan de los caudales públicos, así como de los caballos que encuentran.»

IV.

Entre los hechos distinguidos de la Milicia Nacional de Aragon, merecen citarse los servicios prestados por la de Almunia.

Sabedores los gefes de la Milicia de esta poblacion de los proyectos de los carlistas, establecieron un reten de veinte hombres la noche del 21 de Mayo, y á la mañana siguiente se les presentó el cabo de una partida de quintos anunciándoles que, segun se decia de algunos paisanos, avanzaban por la carretera los facciosos.

En vista de esto se tocó generala, y reunida la Milicia, salió hasta el egido y tomó posicion en el puente del rio *Mediano* para esperar á la faccion, que se detuvo ante el decidido aspecto de la Milicia Nacional.

Adelantaron algunos milicianos hácia los rebeldes y estuvieron hablando con el oficial que los mandaba, y este les dijo, no atreviéndose á empeñar una accion, que el general Gurrea los enviaba á Calatayud con el objeto de impedir que se levantase una faccion, y que tras la caballería (que era la sublevada de Zaragoza) venian dos compañías de infantería con el mismo objeto.

Los nacionales en vista de la vacilacion de los insurrectos, y á pesar de la disculpa con que aquellos se habian encubierto, continuaron en espectativa, y la caballería rebelde se dirigió al campo atravesando á Balsa-de-Garras, donde hicieron alto para dar pienso, dirigiéndose seguidamente á Almonacid. Cuando los milicianos de Almunia recibieron órden del general Gurrea para que detuviesen una ó dos horas á los insurrectos, estos se habian ya alejado á larga distancia. Despues en el combate que tuvo lugar, los milicianos de Almunia sostuvieron el fuego con bravura, impidiendo en dos ocasiones que los sublevados cargasen á la caballería de Zaragoza que solo contaba treinta hombres, mientras que los enemigos eran próximamente veinte. Despues de los llanos de Alfamen, viéndose cortados, se parapetaron en unas parideras de ganado, y sostuvieron el fuego matando á los sublevados tres hombres y varios caballos; últimamente, á la mañana siguiente se reunieron á las fuerzas de Gurrea, con los nacionales de Ricla y otros pueblos, que por un descuido inconcebible solo estaban armados de palos y algunas malas escopetas.

Del mismo modo que la de Almunia, es digna de una mencion distinguida la Milicia Nacional de Calatayud.

V.

Hacia algun tiempo que las autoridades de esta ciudad tenian noticias de que los carlistas, polacos y demás enemigos de la libertad residentes en ella intentaban un golpe de mano, cuando el dia 22 de Mayo circuló por la poblacion con insistencia el rumor de que se intentaba un alzamiento carlista en la tarde del mismo dia ó en su noche.

Reuniéronse inmediatamente los milicianos nacionales, única fuerza que se encontraba en la ciudad, á escepcion de cuatro ó seis guardias civiles, situándose una compañía en la casa de Ayuntamiento en la plaza del Mercado, y otra en el fuerte, quedando su restante fuerza de reten dentro del mismo fuerte.

En vista de la actitud tomada por la Milicia, los conspiradores no se atrevieron á dar el grito en la ciudad, pero salieron al campo en número de veinte y cuatro ó treinta, desarmaron los guardas del campo, á los que pusieron al dia siguiente en libertad, y vinieron á dar la noticia de la formacion de la faccion, que reunida á un cuarto de legua de la ciudad, dió el grito de rebelion proclamando á Cárlos VI.

Mandábalos don Manuel Marco, natural de Bello, á quien buscaron inutilmente en Calatayud las autoridades los dias 16 y 17 del mismo mes; los arengó y les espresó el plan que se habia concebido, que era atacar las entradas de la plaza del Mercado y sorprender la Milicia Nacional, lo que no pudieron llevar á cabo por faltarles armas y gente; pues muchos de los comprometidos no habian acudido á la cita.

A la media noche entró en Calatayud la compañía de Milicia Nacional del Frasno, que prestó en aquella ocasion servicios estraordinarios. La noche terminó sin accidente alguno, y se supo que durante ella habian salido de Calatayud por los huertos diez y seis ó diez y ocho hombres para reunirse á la faccion.

Al amanecer del 23 se supo que á las dos y media de la mañana habian llegado al pueblo de Terrez treinta ó cuarenta hombres armados, que tomaron el camino de Calatayud. Aquellos hombres eran

sin duda los que capitaneaba el ex-fraile Roger, que mandaba una faccion en Castejon de Alarba, la cual se distinguia por sus boinas encarnadas.

Reunida toda esta gente, con la que salió de Moros, entre ellos el eclesiástico don Benito Marquina, se dirigieron en la mañana del 23 á Cervera. En el camino encontraron al recaudador de contribuciones que pasaba á la villa de Ateca; le exigieron cuatro mil reales, y continuaron su camino á Villaroya, donde pidieron 120 raciones, y se les unió otro eclesiástico, llamado don Marcelino Millan.

Ya entrado el mismo dia 23 hubo otra alarma en Calatayud, causada por la noticia de que se acercaba la faccion, noticia que salió falsa.

Al medio dia entraron en la ciudad dos compañías del regimiento infantería de Zamora, procedentes de Used, donde se encontraban en observacion de aquella comarca, de donde sin duda habian salido los cuarenta hombres que en la noche del 23 habian llegado á Torrero para incorporarse á la faccion Marco, lo que verificaron en la mañana del 24, contramarchando en número de ciento sesenta, cruzando el mismo dia la carretera por Alhama, desarmando á los empleados de telégrafos y pernoctando en las eras de Munebrega. Desde este punto pasaron á Acered, y de este pueblo salieron para Cubel.

El plan era vastísimo. Calatayud estaba señalado como punto de reunion, y el número de los comprometidos era crecidísimo; sin embargo, la valiente actitud de la Milicia Nacional aterró á los mas, y aquel plan abortó, quedando reducido á unas proporciones miserables.

A consecuencia de este inapreciable servicio, el ministro de la Gobernacion comunicó al ayuntamiento de Calatayud la siguiente real órden.

«La Milicia Nacional de Calatayud, que durante la guerra civil prestó servicios importantes á la causa de la libertad y al trono constitucional, acaba de hacerse digna de sus tradiciones y de su historia. La actitud enérgica y decidida que á la par de sus celosas autoridades locales ha desplegado en los momentos de estallar una rebelion en las inmediaciones de la ciudad, la han hecho de nuevo acreedora á la gratitud de S. M., del gobierno y de la patria. Reciba V. S, y sírvase comunicar el sentimiento de gratitud que el gobierno abriga al alcalde segundo, ayuntamiento y fuerza ciudadana. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid, 25 de Mayo de 1855.—Santa Cruz.—Sr. alcalde 1.° constitucional de Calatayud.»

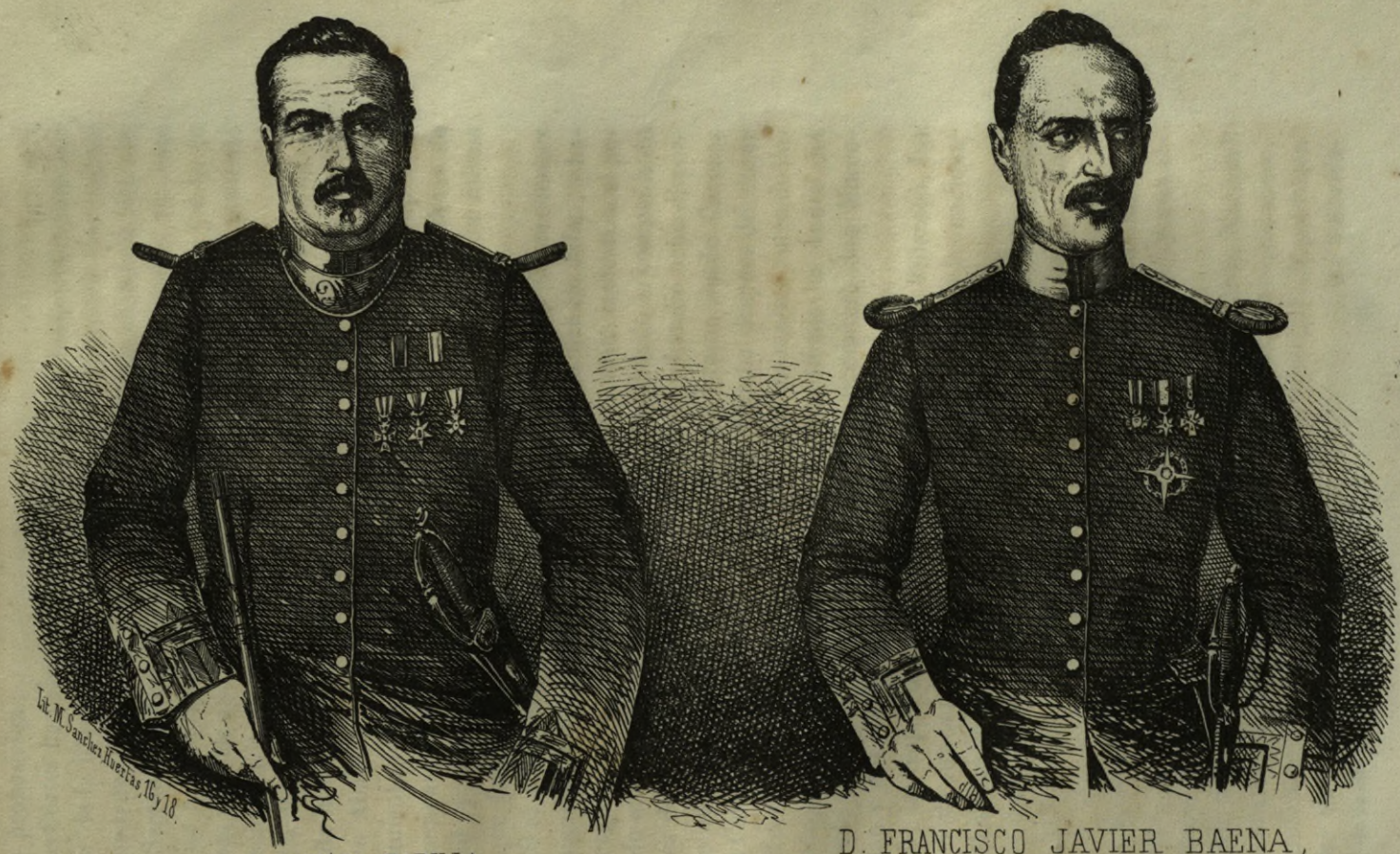

Lit. M. Sanchez Huertas 16 y 18.

D. LUIS PADILLA,
2° Comandante del 3.er B.on de la M.N. de Granada.

D. FRANCISCO JAVIER BAENA,
2° Comandante del 1.er B.on de la M.N. de Granada.
Victima del Cólera por su gran celo

Hist. de la M.N.
(Lam.ª 23.)

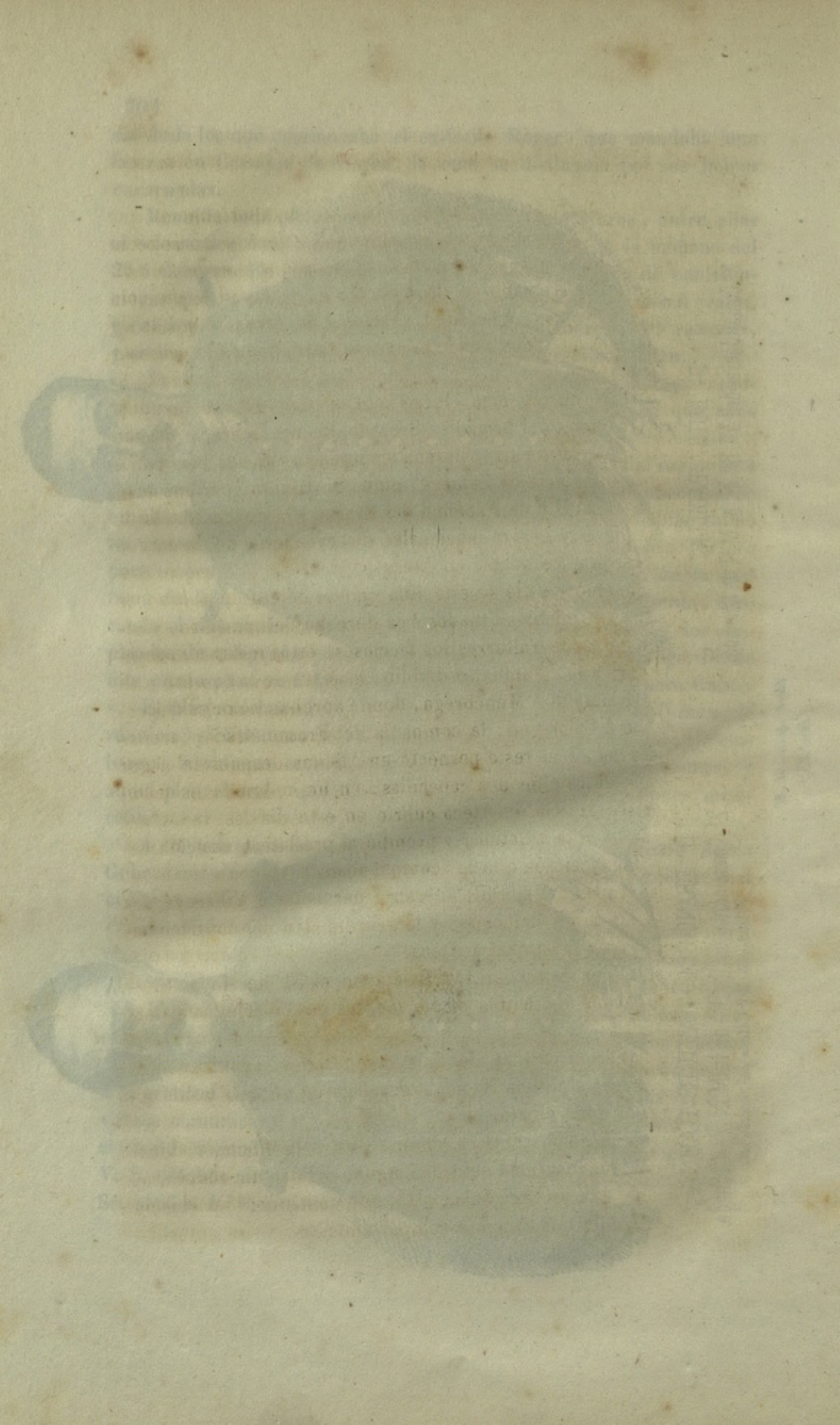

En la misma fecha las Córtes aprobaron por unanimidad la siguiente proposicion:

«Las Córtes han visto con agrado el brillante comportamiento que en favor de la libertad han tenido las tropas del ejército que operan en los distritos de Aragon y de Valencia, y las que al mando del brigadier Serrano Bedoya salieron de esta corte, y acuerdan un voto de gracias á las mismas, á la Milicia Nacional de Zaragoza y á la de los demás pueblos que han tomado una parte activa contra la presente insurreccion carlista.»

El dia 28 del mismo mes, luego que se supo en Calatayud el triunfo de la columna del brigadier Serrano Bedoya sobre la faccion Marco en Abanto, salió una columna compuesta de dos compañías del regimiento infantería de Zamora, núm. 8, treinta guardias civiles, la compañía de Milicia Nacional del Frasno y la de cazadores de Calatayud, y veinte y cuatro nacionales de caballería de la misma ciudad que fueron á pernoctar en Ateca.

El 29 al amanecer salió de esta villa con el objeto de reconocer los términos de los pueblos situados á la derecha del rio Jalon, y habiendo cogido cerca de Valtorres dos facciosos, estos indicaron el paradero de otros, y la columna se dividió, marchando la compañía de cazadores de Calatayud á Munebrega, donde aprehendió ocho dispersos, y se volvió á Calatayud: la compañía del Frasno desde Carenas volvió á Calatayud, y el resto pernoctó en Alhama despues de coger cinco facciosos, entre ellos dos cabecillas, en un molino antes de llegar á Godojos. La Milicia de Ateca cubrió en este dia los vados del Jalon desde dicha villa á Cetina, y prendió al presbítero don Marcelino Millan y dos facciosos que le acompañaban.

El 30, las tropas del ejército fueron á pernoctar á Villaroya, los nacionales de Ateca á Villalengüa, y la guardia civil con los nacionales de caballería de Calatayud á Ateca.

Todas estas fuerzas volvieron á Calatayud el 31 de Mayo, despues de haber dado una batida en los montes de Villalengüa y Cervera.

En la insurreccion carlista de Calatayud, todos, ayuntamiento, autoridades, tropas y Milicia Nacional desplegaron un celo y una actividad dignas de todo elogio.

Durante seis dias consecutivos, en que estuvo la Milicia Nacional sobre las armas, no aconteció desórden alguno ni hubo un solo abuso, por insignificante que pudiera haber sido, que contener: la poblacion entera fué testigo de tan brillante comportamiento, y las autorida-

des y los gefes de la Milicia Nacional no pudieron menos de admirar el respeto y obediencia que les prestaron sus subordinados.

Del mismo modo son dignas del mayor elogio las compañías de Milicia Nacional del Frasno, de Ateca y de Villaroya, haciéndose este último recomendable por la captura de Andrés Ramon y Siluesta, vecino de Calatayud y reclutador de gente para la faccion, y la de algunos otros facciosos importantes.

El comandante militar don Antonio Ogeda, tomando á su cargo la fuerza ciudadana y del ejército, dictando acertadas disposiciones de defensa y circulando órdenes á los alcaldes de todos los pueblos del canton de su mando, les hizo entender á lo que estaban obligados, y dió pruebas inequívocas de su decision y patriotismo. Al mismo tiempo utilizó los servicios de los oficiales que se encontraban de cuartel y de reserva en Calatayud.

El comandante de la Guardia Civil llenó cumplidamente su deber, y no le arredró el peligro de atravesar con un pequeño número por entre las partidas facciosas para replegarse á Calatayud.

El gobierno concedió las gracias siguientes á los que se habian distinguido:

Cruz de comendador de Isabel la Católica á los alcaldes primero y segundo.

De Cárlos III al primer comandante de la Milicia Nacional de Calatayud.

De Isabel la Católica á los subtenientes de artillería y caballería.

Dos de la misma órden, sorteables entre los oficiales de todas armas de la Milicia Nacional.

Otra, al capitan de la Guardia Civil.

Nueve de María Isabel Luisa, sorteables tres entre los sargentos, y las restantes entre los cabos y milicianos nacionales de todas armas.

Y que se recomendase al ministro de Gracia y Justicia la loable conducta de un eclesiástico.

Entre todas estas gracias nos causa una profunda estrañeza, y no sabemos á qué atribuirlo, el que no se encuentre el nombre del segundo comandante del batallon de Milicia Nacional de Calatayud, que lo era en aquellas circunstancias don Domingo Ibañez.

Este digno jefe hizo lo mismo que hicieron los demás agraciados. Segun un certificado del Ayuntamiento de aquella ciudad, que tenemos á la vista, este jefe «prestó en las críticas circunstancias en que se encontró Calatayud á fines de Mayo iguales servicios que su compañero el primer comandante, de quien no se separó, habiendo como

él sido de los primeros que acudieron presurosos á la plaza del fuerte en la tarde del 22 de dicho mes, á ponerse al frente de la fuerza ciudadana, así que por la autoridad le fué comunicado que amenazaba un próximo alzamiento carlista en la ciudad; se situó despues con el primer comandante en la plaza del Mercado, que era el puesto de mas peligro y compromiso, con la fuerza allí destacada para sostenerlo y defenderlo á todo trance de cualquier invasion que los facciosos intentaran, ó acudir donde fuera preciso; permaneciendo sin separarse de aquel punto mientras duraron aquellas circunstancias, sino cuando lo exigia el mejor servicio ó necesidad de acudir á algun otro punto, ó para ausiliar á las autoridades.»

A este buen patriota no se le incluyó en una propuesta de gracias, en que mencionaban otros que no habian hecho ni mas ni menos que él: olvido incalificable, con cuya causa no podemos atinar.

Nosotros hemos creido deber dar esta reparacion, en vista de documentos, á aquel jefe, porque una de las misiones de la historia es reparar los olvidos ó las injusticias de los hombres.

Tales fueron los acontecimientos de Calatayud en Mayo de 1855, en que esta ciudad demostró como siempre su decision por la libertad y por el trono constitucional.

VI.

Por los mismos dias se descubrió en Madrid una vasta conspiracion carlista, de cuyos resultados se hicieron numerosas prisiones. El Gobierno habia tenido además noticia de que habia complots en el mismo sentido, en las provincias de Guadalajara y Cuenca, y en Amposta. En este punto y en los de Hiendelaencina y Torrelaguna habia gran número de trabajadores, con los cuales se decia contaban los carlistas.

El dia 30 de Mayo salió de Madrid para aquellos puntos una columna compuesta de los regimientos infantería del Príncipe, Constitucion y Gerona, con algunos caballos. Reunieron estas fuerzas en la venta del Espíritu Santo, desde donde se encaminaron al camino de Hiendelaencina. Reforzóse al mismo tiempo la guarnicion del presidio del canal de Isabel II.

En la provincia de Toledo se notaban tambien síntomas de insurreccion carlista, las autoridades tenian poca actividad y la Milicia

Nacional estaba mal armada, especialmente en los pueblos de Mora, Sonseca, Navahermosa y otros.

Por aquellos dias la Milicia Nacional de Ateca y la de Calatayud cogieron catorce prisioneros de la faccion de Marco, la que fué dispersada hasta el punto de no marchar juntos cuatro hombres.

La faccion de Caspe, Alcañiz y Maella fué alcanzada por la columna del Maestrazgo, al mando del brigadier Damato, que las derrotó completamente, quedando prisioneros dos cabecillas, que fueron fusilados en el acto. Uno de ellos era cura ecónomo de un pueblo de Aragon, y se llamaba Gaspar Gil. Los nacionales de Calatayud regresaron á su poblacion, conduciendo algunos prisioneros facciosos.

Los restos dispersos de estas facciones se replegaron hácia las montañas de Castellote y Villarluengo.

Las facciones principales eran cuatro: la de Calatayud, al mando de los Marcos, y fué batida por el brigadier Serrano Bedoya; la de Caspe y Alcañiz, mandada por el cura de Maella, que tambien fué dispersa; la caballería sublevada que por aquellos dias logró unirse á la faccion de García; y la de este, que habia sido jefe de estado mayor de Cabrera, formada en Belchite y pueblos de la provincia de Teruel, tras las que iban al alcance las columnas de O'Donnell y Gurrea.

Entre tanto, y habiéndose notado algunos indicios de insurreccion carlista en Valencia, el general Fitor, segundo cabo de aquella capitanía general, salió para el Maestrazgo con ocho compañías de Córdoba, San Fernando y Asturias, un escuadron de la Reina y alguna Milicia Nacional.

La lucha tendia á concentrarse en el Maestrazgo, segun lo indicaban los movimientos de las columnas que perseguian á las facciones.

Cada dia se descubrian nuevas ramificaciones de la vasta conspiracion carlista. En Madrid se habian sublevado algunos sargentos del regimiento infantería del Príncipe y reducidos á prision, descubrieron muchos hilos de la trama. En Valencia fué preso el capitan del regimiento de la Reina, Huet, procedente del convenio; en Pamplona, un antiguo coronel carlista, que venia de Francia para ponerse al frente del movimiento proyectado en Navarra; en Tudela, al llegar la diligencia y por aviso telegráfico, fué preso don Luis Monjeros, intendente que fué de don Cárlos, y que desde la Mancha se dirigia á Tafalla.

En Zaragoza se prendió á Eugenio Lalama y un tal Barber, re-

clutadores de gente para la faccion, y á don Pascual Medina, oficial carlista: otras muchas prisiones importantes probaban lo colosal de la conspiracion y sus grandes ramificaciones.

La diputacion provincial de Zaragoza representó al gobierno, pidiendo diez mil fusiles para la Milicia Nacional de la provincia.

El dia 29 de Mayo declaró el ministro de Hacienda en pleno parlamento, que el vicario de Calatayud habia sido el alma del movimiento aragonés, siendo el plan de las facciones caer una noche sobre Calatayud y apoderarse de su castillo.

Afortunadamente la firmeza y la decision de la Milicia Nacional desbarataron los planes de los absolutistas.

El 31 de Mayo se recibieron los siguientes despachos telegráficos:

Vitoria 31, *á la una y treinta y cinco minutos.*

«No ocurre novedad en Alava. Alguna fuerza del regimiento de San Marcial atraviesa en este momento la provincia para dirigirse al distrito militar de Búrgos, y operar contra las pequeñas facciones que le recorren.»

Calatayud, 31 *de Mayo*, *á las doce del dia.*

«La faccion de Caspe puede darse por disuelta; pues despues de la derrota que sufrió, los nacionales de Ateca se han apoderado de 25 dispersos, y en el propio Caspe se han presentado 19 con armas. Segun los partes recibidos, la caballería sublevada corre delante de Gurrea, quien ha aprehendido á seis soldados y un cabo.»

Zaragoza, 31 *de Mayo*, *por la mañana.*

«Lo único que se sabe aquí es que las columnas siguen en persecucion de las desbandadas facciones, y que el general Gurrea ha aprehendido ocho ó diez soldados mas de la caballería que se sublevó en esta ciudad.»

Irun, *jueves* 31.

«En esta frontera sigue ejerciendo la policía francesa la mayor vigilancia, y en toda la provincia de Guipúzcoa reina la mayor tranquilidad.»

Valencia 30, *á las doce de la mañana.*

«En el Maestrazgo sigue activa la persecucion contra la faccion de García, que acosada por la columna que ha salido de Tarragona, será pronto esterminada.»

Pamplona 31, á la una del dia.

«Por lo que se sabe en este momento, toda Navarra permanece tranquila.»

VII.

El dia 28 del mismo mes, la faccion de los Menoyos apareció en la villa de la Ventilla, distante de Búrgos unos tres cuartos de hora, en número de diez y ocho hombres, y desarmó y despojó á una pequeña partida, de las que recorren los dias de fiesta los arrabales y puntos mas inmediatos á aquella capital.

Por los mismos dias, un cura de Caspe penetró en el pueblo de Batea con veinte y cinco ó treinta hombres, engrosó su gabilla con otros cuarenta mas, y se dirigió al bajo Aragon.

El mismo dia 28, un capitan que conducia á Madrid ciento treinta quintos alicantinos y valencianos, dió el grito de Cárlos VI en Albacete; el capitan fué preso, y se recibió órden por el telégrafo de detener la marcha de los quintos, que demostraron la mayor decision y lealtad. A consecuencia de este suceso se puso sobre las armas, en Albacete, un reten de noventa nacionales.

En Soria, por la misma fecha, estuvieron en alarma por creerse que se acercaban á aquella provincia las facciones de Aragon; á las tres de la mañana del dia 28 se tocó generala, y poco despues se reunió en la plaza toda la Milicia Nacional, los oficiales de reemplazo y las autoridades, que inmediatamente hicieron salir descubiertas de caballería; pero habiéndose desvanecido los motivos de la alarma, los milicianos volvieron á sus casas.

Habiendo tenido noticia la policía de Zaragoza de que en una casa de aquella ciudad se conspiraba en sentido carlista, se dirigió á ella con algunos milicianos nacionales; pero apenas entraron, cuando los carlistas apagaron las luces y se defendieron á navajazos, y gritando viva Cárlos VI; á pesar de lo cual, habiendo venido mas nacionales é introducido luces, fueron presos.

El general Villalonga, capitan general de Valencia, en cuyo distrito está comprendido el Maestrazgo, publicó un bando en que se prohibia, bajo la mas estrecha responsabilidad de la autoridad que lo consintiese, el que se persiguiese ni molestase á los que hubiesen

servido en otras ocasiones en las filas carlistas; encargando, que á los que se mantuviesen pacíficos en sus hogares se les guardasen todas las consideraciones debidas á un ciudadano.

Este bando era un paso poco meditado; era dar demasiada importancia á facciones, que no encontraban apoyo en el país, contra las cuales se desplegaba una gran actividad, y que estaban siempre dominadas por el ejército y Milicia Nacional: facciones que solo existian, merced á su diseminacion, á su poca importancia y al escaso número de hombres de que se componian, por lo cual les era facilísimo burlar la persecucion de las columnas.

A pesar de que las facciones, en el hecho, sobre el campo, eran insignificantes, no podia decirse lo mismo de la conspiracion carlista: por todas partes se veian indicios de ella: las cárceles, en la mayor parte de las capitales de provincia, estaban llenas de conspiradores carlistas, á la mayor parte de los cuales se habian encontrado correspondencias importantes y fondos para la faccion.

El dia 30 de Mayo fué preso en Madrid un empleado de las Caballerizas reales, llamado Alvarez, al que se encontraron cuarenta mil duros destinados al levantamiento de una faccion.

Por parte telegráfico de 31 de Mayo, el segundo cabo interino de Aragon, participó al Gobierno que habia sido batida la faccion formada con los sublevados de Caspe, Alcañiz y Castelseras, el dia 28, por la columna del Maestrazgo compuesta de tropa y nacionales á las órdenes del gobernador de Morella, habiendo sido pasados por las armas los cabecillas Buisan y Masanillos. Las fuerzas de los brigadieres Serrano y Tomás, divididas en tres columnas, habian salido en la madrugada del 30, desde Daroca hácia Bello, en persecucion de la caballería sublevada de Zaragoza.

Por parte de la misma fecha, se comunicó al ministro de la Guerra que habia aparecido en Cerollera una faccion de veinte y tres hombres mandada por el cabecilla García, brigadier que fué en las filas de Cabrera, la que fué alcanzada y batida por el comandante general del Maestrazgo, cogiéndosele el caballo al cabecilla.

El capitan de la Guardia Civil, don Pedro Bentasela, alcanzó el dia 29 á treinta caballos mandados por el cabecilla Mora, los persiguió por espacio de cuatro horas, les causó dos heridos y dos caballos muertos, apoderándose de otro, así como carabinas, trabucos y demás armas.

En María, Mayuela y Ricla, se presentaron ocho individuos de la caballería sublevada. El resto de esta se corrió al campo de Bello,

donde perdió un cabo y diez hombres, hechos prisioneros por el brigadier Serrano.

Los nacionales de Ateca y Munebrega hicieron á la misma faccion veinte prisioneros.

En Caspe se presentaron diez y nueve facciosos, la mayor parte armados. El resto de la gabilla vagaba por las inmediaciones en el mayor desaliento. La columna del brigadier O'Donnell salió el 30 de Molina en direccion á Aragon.

Por aquellos dias, habiéndose levantado una faccion en la provincia de Soria, el comandante general de la misma, con fuerzas de la guarnicion, de la Milicia Nacional y la columna situada en Hiendelaencina, se puso en su persecucion.

El dia 2 de Junio se recibió el siguiente despacho telegráfico.

Zaragoza 31 *de Mayo de* 1855, *á las siete de la noche.*

«El capitan general de Aragon al señor ministro de la Guerra.

»Queda completamente destruida la faccion del bajo Aragon. A mi llegada á Alcañiz, ayer tarde, supe que se hallaba en Caspe, y seguí á pernoctar en Valdealgolfa.

»Al amanecer de hoy, convencido de que los rebeldes al saber mi llegada se refugiaron al quebrado terreno llamado los Valles, he dispuesto una batida con cinco columnas, cubriendo mi derecha la del brigadier Damato, que pernotó en Magallon con la suya.

»Por la mañana han empezado á diseminarse los carlistas; pero las columnas de la izquierda, mandadas por el coronel Salcedo, de cazadores de Vergara, ha caido sobre uno de los grupos, ha matado varios carlistas, entre ellos dos cabecillas, quedando el otro prisionero, sin mas contratiempo por nuestra parte que la contusion que ha recibido el comandante Bruil, de carabineros, por mano de uno de los cabecillas, á quienes ha muerto. Los mozos de Caspe, Maella, Magallon y pueblos inmediatos se han presentado ya á indulto.

»Las tropas han hecho en estos dias marchas asombrosas, pero sobre todo en el de hoy.

»Han quedado en nuestro poder muchas armas y nueve caballos.

»Confio poder anunciar á V. E. muy en breve que la tranquilidad queda completamente restablecida.

»No ocurre la menor novedad en el Maestrazgo ni en el corregimiento de Tortosa.»

VIII.

Las facciones habian sido domadas; solo quedaban algunos pequeños grupos diseminados que acabaron por estinguirse, y llegó en fin un dia en que los partes de los capitanes generales respondian de la perfecta tranquilidad de todo el reino.

La rápida terminacion de aquel amago de guerra civil se debió en gran parte á la Milicia Nacional de Aragon, que llena del mejor espíritu, incansable, activa, estuvo allí donde se encontraban las facciones, persiguió á los dispersos, guarneció los pueblos, hizo cuanto estaba en sus posibilidades, y aun mas, abandonando sus familias para formar parte de las columnas: fué la decidida Milicia Nacional de todos los tiempos, siempre dispuesta á sacrificarse por la libertad y por el reposo de sus conciudadanos: la Milicia Nacional, hija de la revolucion de Julio, regó con su sangre el altar de la patria, como le habia regado durante la pasada guerra civil, y durante la época constitucional de 1820 á 1823.

A los que nieguen la conveniencia y la necesidad de la Milicia Nacional, basta con citarles el ejemplo de la rápida campaña de Aragon contra los carlistas. Y no se diga que la faccion era débil y estaba desalentada: la faccion de seguro hubiera crecido, se hubiera robustecido, y nos hubiera dado largos dias de prueba, si el país, secundado por la Milicia Nacional, no hubiera rechazado la guerra civil. Esto es indudable. Las facciones murieron sofocadas apenas nacidas: pero ¿quién fué la causa de este resultado favorable? Lo repetimos, el espíritu liberal del país y la Milicia Nacional, que es no solo la representacion del espíritu público, sino tambien su fuerza.

Tan demostrada está esta verdad por los hechos, que no necesitamos insistir en ella: la mejor prueba de la conveniencia, de la influencia, de la fuerza de la Milicia Nacional es la rabia con que la detractan, y el odio con que la miran los enemigos de la libertad.

IX.

Sin embargo, esta institucion salvadora ha tenido siempre que luchar no solo con sus enemigos naturales, los hombres de la reac-

cion, sino tambien con algunos liberales meticulosos é incalificables, que en todo ven peligros, ó mejor dicho, que circunscriben la libertad en un círculo tan estrecho, que fuera de él nada aceptan, nada sostienen, creyéndolo cuando menos abusivo sino perjudicial.

Habia en el ministerio formado el 31 de Agosto de 1854 un señor Santa Cruz, ministro de la Gobernacion, que desde muy luego empezó á atraer sobre sí, á causa de su ineptitud y de sus tendencias reaccionarias, la animadversion de la prensa y de la tribuna, y por último la de la opinion pública.

Este ministro se mostró abiertamente, sino enemigo, adversario de la Milicia Nacional: él produjo el célebre proyecto de ley acerca de la Milicia Nacional, en que se declaraba que esta no podia representar como cuerpo; proyecto que estuvo á punto de producir un conflicto; que no le produjo por la admirable sensatez de la Milicia, y del cual no hemos querido hablar, porque el principio que se sentaba en aquel proyecto de ley, es un principio de alta política, que nosotros no estamos llamados á resolver. Guardamos, pues, sobre ello silencio, por mas que tuviésemos razones poderosas que aducir, para sostener nuestra opinion, porque ni las circunstancias, ni el estado en que nos encontramos son á propósito para dilucidar cuestiones de tan alta trascendencia: la verdad es que aquel proyecto de ley produjo un conflicto; que el pueblo se agrupó y dió voces al rededor del palacio del Congreso; que la Milicia Nacional, modelo de sensatez y de abnegacion, sujeta siempre á la ley, porque á nombre de la ley tiene las armas, despejó aquellos grupos que solo en favor de la Milicia Nacional se agrupaban y gritaban, y que gracias al buen sentido, á la cordura, á la abnegacion de la Milicia, se evitaron consecuencias que sin duda hubieran aprovechado para su negocio los enemigos de la libertad.

Salióse, pues, avante de aquella prueba, pero no bastaba esto: el señor Santa Cruz, enemigo de la Milicia Nacional, ó si no lo era, tan parecido á un enemigo por su conducta con aquella institucion, que nadie lo tendria por otra cosa, dejó aparecer en la *Gaceta* del 4 de Mayo de 1855 un real decreto, por el que se sujetaba á todo el que hubiese de ingresar en la Milicia á ciertas condiciones restrictivas, se suspendia el alistamiento forzoso y la exaccion de la cuota á los esceptuados del servicio de la Milicia Nacional.

Este decreto era un atentado á la Milicia Nacional.

En cuanto apareció el decreto, la comision de Milicia Nacional del Ayuntamiento de Madrid se manifestó dispuesta á hacer dimision

de sus cargos concejales; por creer que, exigiéndose á todo ciudadano el pago de contribucion para poder ser miliciano nacional, la supresion de las cuotas de los no inscriptos en la Milicia, *y la facultad dada al Gobierno y á sus delegados en las provincias de separar de las filas por motivos políticos, la Milicia Nacional estaba herida de muerte.*

El decreto de que nos ocupamos causó una honda sensasion en la prensa y en el partido liberal: todos los diarios progresistas tronaron contra él, y como si esto no bastase para probar lo inconveniente del decreto, rompieron en alabanzas á él todos los periódicos moderados.

Vamos en comprobacion á citar á algunos.

Entre otras cosas, La Epoca, que en 1848 estuvo al lado del gobierno de Narvaez, decia respecto al decreto en cuestion lo siguiente:

«En nombre de la *verdadera libertad*, del prestigio y porvenir de la Milicia ciudadana y del *sentimiento público*, aplaudimos sin reserva el siguiente real decreto, por el cual se prohiben los alistamientos forzosos de milicianos nacionales, se exigen *razonables garantías* para la admision de nuevos voluntarios, y se condena toda exaccion forzosa á pretesto de la Milicia. El país saludará con júbilo y reconocimiento estas medidas reclamadas por la opinion. Actos como estos son los que elevan á un gobierno en el aprecio de la nacion.»

La España, periódico de conocido color absolutista, se esplicaba en estos términos acerca del mismo decreto.

«*Por fin*, el gobierno ha mandado suspender el alistamiento forzoso de la Milicia Nacional, y la imposicion de la cuota que se exigia á los que de él se esceptuen. *Sin embargo*, el real decreto en que ambas cosas se disponen, nada dice de los que han sido inscriptos contra su voluntad, y esto, á nuestro entender, exige una declaracion, pues no parece equitativo se les siga obligando á pertenecer á la Milicia, cuando á los demás se les deja su libertad de prestar ó no este servicio.»

El Occidente, periódico creado bajo las inspiraciones del célebre Gonzalez Brabo, se espresaba de tal modo:

«El real decreto, relativo á la Milicia Nacional del reino, que se ha publicado por el ministerio de la Gobernacion y que hallarán nuestros lectores en la parte oficial, establece algunas disposiciones *acertadas* que conducirán á librar á la popular institucion, de la fuerza ciudadana, de ciertos vicios que en su organizacion lamentaban los pueblos.

»Tambien merece justa alabanza la supresion del tiránico alistamiento forzoso y de la despótica exaccion con que se pretendia aumentar las muchas que ya pesan sobre todas las clases, siendo únicamente de desear que no se originen indagaciones intolerantes y odiosas sospechas sobre las causas de esclusion política, que pudieron haberse evitado con la misma prudencia con que se dispone la continuacion en las filas de muchos que en las filas han ingresado sin reunir ninguna de las *garantías* que ahora con *razon* se cree conveniente exigir, y que antes se suplian atendidas las circunstancias, con la buena voluntad y el patriotismo.

»Para que la fuerza ciudadana pueda llenar los elevados fines de su instituto, *se necesita proceder con* gran pulso y consideracion; y por nuestra parte no dudamos de que en la ley definitiva, que imperiosamente reclamamos hace tiempo, *se satisfagan las necesidades de la nacion.*»

El Diario Español, periódico moderado por escelencia, decia lo siguiente:

«El real decreto publicado ayer, que insertamos en otro lugar, por el cual se suspende el alistamiento forzoso para la milicia, y la contribucion sobre los que se eximian de aquel servicio, *ha sido recibido con justo aplauso por la opinion.* Nosotros que hemos sido de los que con mas resistencia hemos clamado contra el abuso que bajo aquellos dos conceptos se venian cometiendo, felicitamos al Gobierno por una medida que aconsejaban *consideraciones muy atendibles y el imperio de los buenos principios.*»

El *pange lingua* entonado por los órganos de la reaccion, en loor del decreto, dice mas que pudieran decir nuestros comentarios sobre la notoria inconveniencia del decreto.

Todos, al aparecer en la *Gaceta*, vieron aparecer con él un conflicto, que causó una profunda alarma en los ánimos: parecia que el espíritu del desacierto presidia los actos del ministro de la Gobernacion: es mas, parecia que se hallaba poseido de una profunda saña contra la Milicia y que necesitaba satisfacerla.

Resueltos á renunciar sus cargos, en vista del decreto, la mayor parte de los gefes de la Milicia, los comandantes convocaron á una reunion *ad hoc* á los oficiales de sus respectivos batallones, para participarles su renuncia: todos los oficiales aprobaron la determinacion de los comandantes y les dieron las gracias por haber interpretado tan acertadamente el sentimiento de la Milicia, y ofrecieron seguir el ejemplo de sus gefes si el decreto no quedaba sin efecto.

Al fin algunos comandantes de la Milicia dimitieron su cargo.

Tambien en las Córtes causó una profunda sensacion el decreto de que nos ocupamos.

El Gobierno, no sabemos por qué, hizo este decreto cuestion de gabinete.

En la sesion del 5 de Junio se presentó por los diputados firmantes, la proposicion siguiente:

«Pedimos á las Córtes se sirvan declarar, que el ministro de la Gobernacion alterando fundamentalmente, por el real decreto de 3 del actual, los artículos 1.° y 7.° del decreto de las Córtes de 28 de Agosto de 1836 sobre alistamiento de la Milicia Nacional, lo cual solo puede hacerse por medio de una ley, se ha escedido de las atribuciones que le competen como ministro responsable de la Corona.

»Palacio de las Córtes, 5 de Junio de 1855.—Sagasta.—Corradi.—Calvo Asensio.—Rivero.—Portilla.—Garrido.—Aguilar.»

Esta crísis, que una multitud de circunstancias habian hecho violenta, se resolvió al fin con una modificacion del Ministerio, en el que solo quedaron de los anteriores ministros, el Duque de la Victoria, como presidente, y el conde de Lucena, como ministro de la Guerra.

Los que entraron en reemplazo de los dimisionarios fueron: el general Zabala, Estado; el general Santa Cruz, Marina; Bruil, Hacienda; Huelves, Gobernacion; Fuente Andrés, Gracia y Justicia; Alonso Martinez, Fomento.

X.

La situacion, á pesar de esta modificacion, y de haberse invalidado el decreto referente á la Milicia, seguia siendo complicada: ni el proyecto de desamortizacion, ni todos los medios de que se habian valido sucesivamente como ministros de Hacienda, Collado, Sevillano y Madoz, habian bastado para sacar de apuros al tesoro: es verdad que las atenciones públicas mas preferentes se cubrian, pero á fuerza de sacrificios, cada uno de los cuales hacia presumir próxima una bancarrota; el clero se habia levantado en masa y con una intolerancia feroz contra la base segunda de la Constitucion y contra la ley de desamortizacion; Roma amenazaba con una protesta, y aun con una ruptura de relaciones con España; faltaba trabajo á los

obreros y venta á los industriales; la miseria crecia, amenazando una revolucion radical; la Milicia Nacional habia sido desarmada parcialmente en algunos puntos, como en Málaga, Sevilla y Barcelona, á pretesto de reorganizacion; y el cólera morbo asiático se habia desencadenado con una furia inusitada en muchas de nuestras provincias, y aunque manso y benigno diezmaba lentamente el vecindario de Madrid: tantos elementos fatales por una parte, la lucha de los reaccionarios que aprovechaban cuantos pretestos, por descabellados que fuesen, se les ofrecian; las facciones que, aunque destrozadas, alentaban debilmente acá y allá, sosteniendo los temores de una guerra civil: muchos moderados y polacos en los empleos públicos, eran otros tantos motivos para qué, á pesar de su patriotismo y de sus buenos deseos, no pudiesen el Duque de la Victoria y el Conde de Lucena dominar la situacion.

Todo se les presentaba hostil, todo, menos la Milicia Nacional.

La Milicia Nacional, baluarte de las libertades públicas, llena de abnegacion, siempre sensata, siempre sublime, sufriendo las detracciones de enemigos, ó por mejor decir, despreciándolas con el generoso desden del fuerte.

Ni un grito sedicioso, ni una escitacion de venganza, ni un esceso, ha salido en esta cuarta época de las filas de la Milicia Nacional: sus enemigos se dejan ver delante de ella insolentes, y todavía no ha habido ni un insulto contra el continuo insulto de esos hombres: por el contrario, la Milicia Nacional ha sido generosa con sus enemigos cuanto ha podido serlo; y si es verdad que como cuerpo no ha tomado parte en ciertos asuntos, la han tomado como particulares sus individuos.

A propósito, tenemos ante la vista un relato fidedigno de lo acontecido en Zaragoza con motivo del indulto del faccioso eclesiástico, don Marcelino Millan.

Hacia ya algunos dias antes del 15 de Junio que un hermano del precitado cabecilla, al que se dió una importancia que ni entonces ni nunca tuvo, trabajaba por alcanzar el indulto del Millan para el caso en que el Consejo de guerra le impusiese la pena de muerte.

Muchas y graves dificultades debió encontrar para el logro de su objeto, cuando para conseguirlo recurrió á los nobles y generosos sentimientos de la Milicia Nacional.

Al efecto, y con la calidad de urgente, fué dirigido desde Madrid en la noche del 15, á una persona de la familia del preso, el despacho telegráfico siguiente:

«Habla con C... y que una comision de la Milicia Nacional traiga sin dilacion la esposicion que se suspendió.»

Presentada la comunicacion anterior á los comandantes, suplicando tenaz y encarecidamente al primero que tuviera á bien por el pronto reunir á los oficiales de la Milicia Nacional, accedió aquel jefe, y la oficialidad se reunió en la mañana del 16; pero manifestado el objeto de la reunion, se disolvió esta, sin que se llegase ni aun al caso de poner el asunto á discusion.

Sin embargo de este triste resultado, la familia del preso no se desanimó, y trabajó tanto que en la tarde del mismo dia 16 circuló por Zaragoza una esposicion, dirigida á la Reina, no á nombre de la Milicia Nacional en cuerpo, sino de los que la suscribian, milicianos nacionales los unos, y particulares ó vecinos de Zaragoza los otros, en número de ciento cincuenta ó mas, unos con la cualidad de lo que eran, y otros sin ella; esposicion que fué remitida al gobierno por la familia de Millan.

Ya por este tiempo habia conseguido el hermano del preso que en el caso de que recayese en la causa la pena de muerte, fuese consultada con el gobierno. Recayó con efecto la pena de muerte, porque cuatro testigos, entre ellos el famoso Sebastian Guillen, declararon que el Millan habia sido oficial de la faccion, y no jefe principal, ni persona influyente como se habia supuesto muy de buena fé en la esposicion elevada al gobierno: pero esto fué fatal, porque reputado por una persona de importancia, aunque no lo fuese, Millan, causó una gran sensacion el indulto, que al fin sobrevino, en Zaragoza, y se motivaron desagradables acontecimientos, para que cesasen los cuales fué necesario que el Duque de la Victoria mandase espedir el siguiente despacho telegráfico, dirigido al segundo cabo de la capitanía general de Aragon, para que lo comunicase á la Milicia Nacional.

«Terminadas ya las facciones; *ejecutados sus principales cabecillas*, S. M. ha deseado que no se vierta mas sangre española, y el Gobierno ha creido deber secundar las benéficas miras de la Reina. Yo apelo, pues, á los nobles y generosos sentimientos del heróico pueblo zaragozano, á quien nunca apelé en vano. Los valientes siempre fueron generosos con los vencidos, y yo, en quien depositais toda vuestra confianza; yo que solo obro por vuestro bien, os exijo que os retireis á vuestros hogares.»

La intervencion del Duque, apoyada por la vuelta de Gurrea á Zaragoza y con la presencia de Serrano Bedoya con un batallon de infantería, contribuyó eficazmente á que se restableciese el órden, ó

por mejor decir, á que se impidiese que el órden público fuese alterado.

Sin embargo, y á pesar de que la Milicia Nacional no habia representado, y sí solo algunos de sus individuos como particulares, el asunto, respecto á la Milicia, tomó un giro tan desagradable, que los comandantes creyeron que debian hacer dimision.

Esta disidencia entre la Milicia Nacional y sus comandantes, fué el fruto de una de esas intrigas que no cesarán de poner en juego esa clase de hombres que, no pudiendo acometer frente á frente, se valen de medios indirectos y bajos, de que ciertamente no se valdria un hombre de honor. Se supuso, porque así convenia á los autores de la suposicion, que se habia abusado del nombre de la Milicia, cuando por los antecedentes referidos nada de esto era exacto. Pero hace mucho tiempo que la libertad lucha con enemigos ruines y con ambiciosos infames, que comprenden que no puede llegar su reinado, sino cuando, dividida y cansada la Milicia Nacional, no pueda servir de defensa á la libertad.

XI.

Hemos llegado al fin á los acontecimientos del dia en que escribimos; por lo mismo, á no convertir nuestra historia en diario, no podemos seguir adelante.

En el momento en que dejamos la pluma, la patria está luchando aun con la calamidad, con la traicion, con la penuria: las facciones han vuelto á brotar en Cataluña, pero de un modo débil: Roma se nos atreve, y nos retira su nuncio: el cólera morbo asiático nos arranca centenares de víctimas: la hacienda necesita crédito y los obreros trabajo.

La Milicia Nacional está llamada á sufrir grandes pruebas.

Pero la Milicia Nacional es el pueblo armado por la libertad, y resistirá, no lo dudamos, á la calamidad, con la constancia; á la traicion, con el valor impávido de sus hijos; á la penuria, con el trabajo, la fuerza de voluntad, y la fé en el porvenir.

RESÚMEN.

Vamos á recapitular en muy pocas páginas lo que hasta aquí llevamos relatado, á fin de que se vean bajo un solo golpe de vista todos los servicios hechos al país por la Milicia Nacional.

Sabemos que la Milicia popular en España es antiquísima, que nació con las municipalidades, que vivió al amparo de los fueros de los diferentes reinos en que se encontraba constituida España durante la edad media; que despues, esta Milicia popular durante el reinado de los Reyes católicos tomó el nombre de tercios; que mas adelante se la denominó milicia provincial; y que al cabo, y á pesar de seguir existiendo la milicia provincial, se creó una guardia cívica, último paso intermedio entre las antiguas milicias populares y la moderna Milicia Nacional.

Esta guardia cívica existe desde 1794, en que se crearon por la villa de Madrid dos regimientos; se estiende su creacion á la mayor parte de las ciudades de España; dá el servicio de guarnicion mientras nuestros soldados se baten en la descabellada guerra provocada por el Príncipe de la Paz contra la república francesa; desaparece durante algun tiempo herida por la suspicacia del favorito, que teme se levante con ella un poder popular, volviendo á renacer mas restringida, y con el nombre de *Milicia honrada*, á principios de este siglo.

Sobrevienen los acontecimientos de 1808: tienen lugar la escandalosa conspiracion de Fernando VII (entonces príncipe de Asturias) contra su padre, los sucesos de Aranjuez, la caida del favorito, y por último la invasion francesa: entonces la milicia popular no tiene nombre ni organizacion; los hombres que se baten por la libertad y por la independencia de la patria, se llaman guerrilleros en el campo, en las ciudades los héroes del 2 de Mayo, de Zaragoza y de Gerona: no hay un español que esté en reposo; todos tienen las armas en la mano, unos bajo las banderas del ejército, otros voluntariamente bajo las órdenes de jefes elegidos por ellos mismos: España es un país armado en masa; todos los españoles, durante la terrible guerra de la Independencia, fueron de hecho milicianos nacionales, ó lo que es lo mismo, defensores de la patria.

Créase la Junta central para atender al gobierno y á las necesidades del país, y esta Junta decreta en 22 de Mayo de 1809 la convocacion de Córtes generales y estraordinarias. Este decreto encuentra gran oposicion, y venciendo toda clase de contrariedades, las Córtes se abren al fin en la isla de Leon el 24 de Setiembre de 1810.

En 20 de Febrero de 1811 se cierran las Córtes de la Isla para trasladarse á Cádiz, y constituirse de nuevo bajo el fuego del cañon francés.

En 19 de Marzo de 1812 se promulga la Constitucion mas lata que ha tenido acaso España.

En 15 de Abril de 1814 las Córtes decretan la formacion de la Milicia Nacional y la ley porque debe regirse, Milicia que ni aun tiempo de organizarse tuvo, puesto que habiendo vuelto Fernando VII de su cautiverio, merced al heroismo del pueblo español, ahogó en su cuna las libertades que con tanto patriotismo y prevision nos habian dado las Córtes de Cádiz, declarando en un decreto de 4 de Mayo del mismo año, que no prestaria juramento á la Constitucion, declarando á esta nula y sin efecto, como asimismo todos los decretos espedidos por las Córtes estraordinarias; declarando al mismo tiempo reo de lesa majestad á todo el que defendiese aquellas peligrosas innovaciones.

España al librar al Rey, mató su libertad.

La Milicia Nacional decretada por las Córtes, muere antes de nacer, herida por un rey absoluto.

Suceden diez años de despotismo inquisitorial, durante los cuales todo calla bajo la voz del rey y del sacerdote.

Pero las semillas de libertad, sembradas por los patriotas de Cádiz, fructifican, y el 1.° de Enero de 1820 dá Riego el grito de libertad en las Cabezas de San Juan.

El dia 9 de Marzo, el Rey, agotados todos los medios de resistencia, jura la Constitucion de 1812.

Por un real decreto, fecha 26 de Abril de 1820, se restablece la Milicia Nacional.

Puede decirse que esta es la primera época histórica de la moderna Milicia popular, porque, como hemos dicho antes, la creada por las Córtes de Cádiz no tuvo tiempo ni aun de organizarse.

Esta primera época es brillante.

La Milicia Nacional se ve desde el momento puesta en lucha con las tendencias del despotismo.

Empiezan á demostrarse intentonas absolutistas en Zaragoza y otros puntos.

El partido liberal se divide.

La llegada de Riego á Madrid aumenta mas las divisiones de los liberales.

Al fin Riego, Quiroga y otros personajes influyentes son alejados de la corte.

La Milicia Nacional conoce que la libertad peligra, y se decide á defenderla hasta el último trance.

Brotan por donde quiera conspiraciones, contra la libertad, protegidas por el Rey.

Brotan facciosos en algunos puntos de la Península y la Milicia Nacional los bate.

Sucédense los trastornos: el confesor del Rey, don Matías Vinuesa, es asesinado por algunos furiosos en su prision de la cárcel de la Corona, y la Milicia Nacional se ve obligada á prevenir un conflicto.

En tanto el trono se pone cada dia mas al descubierto de parte de los conspiradores. Los mismos guardias del Rey, toman parte en criminales escesos, la libertad se ve cada dia mas amenazada, y una y otra vez la Milicia Nacional se ve obligada á ponerse sobre las armas.

La situacion política se agrava: no son ya los absolutistas y los moderados los que luchan contra los monárquicos-constitucionales; luchan tambien los republicanos. La debilidad del Gobierno agrava los males públicos; esta fatal division se nota tambien en la Corte. Las conspiraciones de palacio se hacen de dia en dia mas audaces, hasta el punto de que nadie puede dudar de ellas. Sobrevienen los

escandalosos sucesos de Aranjuez, y seguidamente se insurreccionan los Guardias Españolas, abandonan á Madrid, se situan en el Pardo y proclaman á Fernando VII rey absoluto. La Milicia Nacional de Madrid se pone por la centésima vez sobre las armas, y en la madrugada del 7 de Julio de 1822, se cubre de gloria batiendo en la Plaza Mayor á los Guardias Españolas, y haciendo con su heroismo que el arco y la calle de la Amargura, se llamen en adelante Arco de Triunfo y calle del Siete de Julio.

La Milicia Nacional de Madrid demostró en aquellas dificilísimas circunstancias, su valor y entusiasmo.

La de las provincias luchó entre tanto con los facciosos.

Sublévanse algunas provincias en sentido reaccionario; entre tanto, las potencias estranjeras, donde domina el sistema absoluto, pasan denigrantes notas á nuestro gobierno, y amenaza Francia con una intervencion.

Las facciones crecen, y la de Besieres amenaza á Madrid desde Guadalajara.

Salen contra él parte de la guarnicion, tres compañías de Milicia Nacional y algunos caballos de la misma, y los milicianos se baten bizarramente con los facciosos en Brihuega.

Las Córtes entre tanto hacen desesperados esfuerzos para evitar, no ya solo la reaccion en el interior, sino tambien la intervencion estrangera.

El Rey disuelve las Córtes el 19 de Febrero de 1823.

Algunos hombres poco sensatos, del partido liberal, agravan la situacion yendo á la plaza de Palacio, y prorrumpiendo en insultos contra el Rey.

Abrénse de nuevo las Córtes en 1.° de Marzo, y el Rey con un pretesto futil no asiste á la apertura.

Las Córtes decretan la traslacion de la corte á Sevilla, para prevenir el peligro de la intervencion francesa que es ya inminente.

El dia 20 de Marzo, el Rey, la corte y dos batallones de Milicia Nacional, se ponen en marcha para Sevilla, á la que llegan el 11 de Abril.

Entre tanto, el 6 del mismo mes, entran en España por el Vidasoa cien mil franceses á las órdenes del duque de Angulema.

Los franceses avanzan en una marcha casi triunfal, auxiliados por los realistas, hácia la corte, sobre la cual se ponen en pocos dias.

Imposibilitadas de resistir las autoridades que en Madrid habian quedado, capitulan con Angulema.

Alentado el cabecilla Besieres amenaza á Madrid.

Sale contra él el general Zayas y le destroza.

Algunas familias realistas que habian salido fuera de la puerta de Alcalá, suponiendo seguro el triunfo de los facciosos, son acuchilladas por el regimiento caballería de Lusitania.

Con la noticia de este suceso, el ejército francés apresura su marcha sobre Madrid, en el que entra, en medio de un silencio y una soledad completa, el 25 de Abril.

El duque de Angulema nombra una regencia compuesta de seis personas, que debia gobernar el reino durante el *cautiverio* del Rey.

Empiezan las mas odiosas persecuciones contra los liberales.

El Gobierno y las Córtes no se consideran seguros en Sevilla, y eligen como residencia mas segura á Cádiz.

El Rey se niega resueltamente á trasladarse á Cádiz.

El Rey es declarado moralmente impedido por las Córtes, nombrada una regencia y obligado el Rey á trasladarse á Cádiz, donde llegan casi dispersos las Córtes y el Gobierno.

Al llegar á Cádiz, las Córtes se apresuran á devolver al Rey su autoridad real y sus prerogativas.

El Rey cierra en persona las Córtes.

La mayor parte de los generales hacen traicion á la causa constitucional.

Riego, sin embargo, vuela al encuentro del peligro, se pone al frente de las tropas, las arenga, y procura hacer renacer su espíritu.

Sale de Málaga, pero con poca fortuna se ve obligado á vagar de Priego á Jaen, de Jaen á Granada, y otra vez de Granada á Jaen, donde por último, alcanzado por una division francesa es vencido y poco despues preso.

Cádiz entre tanto se prepara á la defensa.

La valiente Milicia Nacional de Madrid, de Sevilla y los voluntarios de Cádiz juran perecer entre las ruinas de la plaza defendiendo la libertad.

El 16 de Julio, se hace un reconocimiento sobre las líneas francesas.

Los franceses son rechazados hácia Chiclana por la columna de la derecha.

El 30 de Agosto, los franceses rompen el fuego de sus baterías contra el Trocadero.

El 31, pasan los enemigos la Cortadura y se apoderan del Trocadero.

Pocos dias despues ocupan el castillo de Santi-Petri.

El 22 de Setiembre, el segundo batallon de la Milicia Nacional de Madrid defiende una brecha cercana á la batería de Urrutia, y rechaza á los franceses que intentaban un desembarco.

Aprieta el bombardeo, y la plaza se ve obligada á capitular.

El 30 de Setiembre, sale el Rey de Cádiz y se traslada al puerto de Santa María.

El 1.° de Octubre, espide el Rey un decreto en que declara nulos y de ningun valor los actos del Gobierno Constitucional, y aprueba todo lo decretado y ordenado por la junta provisional de Gobierno y la Regencia del reino.

Por real órden de la misma fecha se manda que, durante el viaje del Rey á la corte, no se encuentren en cinco leguas en contorno de su tránsito, los liberales que hayan servido al Gobierno Constitucional, ni los gefes y oficiales de la estinguida Milicia Nacional, prohibiéndoles, *para siempre*, la entrada en la corte y sitios reales al radio de quince leguas.

Por otro real decreto de la misma fecha, se manda hacer una solemne funcion *de desagravios* al Santísimo Sacramento : que se dispongan misiones que impugnen las doctrinas erróneas, perniciosas y heréticas de los liberales, y que se recluya en los monasterios de mas rigida observancia á los eclesiásticos que hayan pertenecido á la *faccion impía*.

El dia 7 de Noviembre de 1823, es ahorcado Riego en la plazuela de la Cebada de Madrid.

El dia 14 del mismo mes, entra Fernando VII en la corte, victoreado por los Voluntarios Realistas.

Plena reaccion :

Pasan diez años, durante los cuales, el cadalso se alimenta y las cárceles y los presidios se llenan con hijos de la patria.

El dia 11 de Diciembre de 1829, habia casado el Rey con doña María Cristina de Borbon, su sobrina, hija del rey de Nápoles, Francisco I.

El 10 de Octubre de 1830, dá á luz la Reina á la infanta doña María Isabel Luisa.

Se notan en la frontera francesa movimientos de emigrados liberales, que son sofocados.

El 30 de Enero de 1832, dá á luz la Reina á la infanta doña María Luisa Fernanda.

Los partidarios de don Cárlos se agitan.

Calomarde logra que el Rey revoque la pragmática sancion de 29

de Marzo de 1830, por la que se declaraban aptas para heredar la corona á las hembras.

Sucédense hasta la muerte del Rey las intrigas en Palacio.

La infanta Carlota, esposa del infante don Francisco, hace que el Rey reconozca por su legítima heredera á la infanta doña María Isabel, y que deponga á Calomarde y demás ministros.

Cristina, á causa de la enfermedad del Rey, se encarga de la gobernacion del reino.

El primer acto de su gobierno, es un decreto de amnistía ámplia y sin restricciones, á todos los españoles proscriptos ó amenazados por delitos políticos.

El dia 20 de Junio de 1833, es jurada princesa de Asturias la infanta María Luisa Isabel.

El dia 29 de Setiembre muere de repente el Rey de un ataque de apoplegía.

La princesa María Isabel Luisa es jurada reina de España, bajo el nombre de Isabel II, y con la regencia de su madre, María Cristina de Borbon.

Los carlistas empiezan á revelarse ostensiblemente.

Aparecen al mismo tiempo dos calamidades: el cólera y la guerra civil.

El cura Merino levanta pendones en Castilla por Cárlos V, al frente de treinta mil voluntarios realistas.

Los capitanes generales de las provincias, ejecutivamente, sin autorizacion del gobierno y en vista del peligro, arman con diversas denominaciones la Milicia Nacional.

Las circunstancias son cada vez mas críticas, y la Gobernadora, para salvar el trono de su hija, se echa en los brazos del partido liberal.

Cae el gabinete Cea Bermudez, y le sucede el de Martinez de la Rosa.

Por decreto de 16 de Febrero de 1834 se arma la Milicia Urbana, aunque con grandes restricciones.

Ya en 1833, la Milicia Urbana de Santander habia batido á la faccion.

En 1834, las facciones de Magraner, Zumalacarregui y otras son batidas por la Milicia Urbana.

Vitoria rechaza á Zumalacarregui en 16 de Marzo de 1834.

Por todas partes la Milicia Nacional se bate heróicamente con la faccion.

En 10 de Abril de 1834 se promulga como ley del Estado el famoso Estatuto Real, de Martinez de la Rosa.

En 22 de Abril del mismo año se firma en Lóndres el tratado de la Cuadruple alianza entre España, Francia, Inglaterra y Portugal.

Continúan los distinguidos servicios de la Milicia Urbana.

Abrense las Córtes del Estatuto, que se declaran en abierta oposicion del Estatuto que les habia dado la vida.

Declárase el cólera en Madrid, y el dia 17 de Julio es horrible la mortandad.

Atribúyese esto no al cólera, sino á haber sido envenenadas las aguas por los frailes.

Los conventos son acometidos y los frailes asesinados.

La tropa permanece en sus cuarteles, y la Milicia Urbana sobre las armas.

Continúa el horror y el saqueo hasta que la Milicia Urbana carga sobre los conventos, disuelve la multitud á bayonetazos, y salva á los frailes que quedaban con vida.

En el mismo mes de Julio las Córtes declaran escluido al infante don Cárlos, y toda su línea, del derecho de suceder en el trono de España.

Seguidamente las Córtes presentan á la sancion real doce artículos que aseguran la libertad de los españoles, entre los cuales uno crea la Guardia Nacional.

En 21 de Octubre de 1834, los bravos milicianos de Cenicero rechazan á Zumalacarregui.

Las facciones siguen en incremento, y una fuerte oposicion combate al ministerio Martinez de la Rosa.

Algunas compañías del batallon de Voluntarios de Aragon, 2.° de ligeros, se sublevan en Madrid bajo las órdenes del capitan don Cayetano Cardero; se hacen fuertes en la casa de Correos; matan al capitan general Canterac; obligan á capitular al gobierno, y salen para las provincias del Norte tambor batiente y bandera desplegada.

El 23 de Marzo de 1835 se promulga una nueva ley orgánica de la Milicia Urbana mas liberal y lata que la primera.

Firmase el tratado de Elliot, por el que se establecen mútuas leyes de guerra entre las tropas de la Reina y las de don Cárlos.

Recíbese muy mal este tratado por la opinion, y el coche de Martinez de la Rosa es apedreado al salir este ministro de las Córtes.

El 13 de Junio de 1835 hace dimision el ministerio Martinez de la Rosa, y le sucede el ministerio Toreno-Mendizabal.

Repítense en las provincias, especialmente en Aragon y Cataluña, atentados contra los frailes.

Mendizabal estingue los frailes, desamortiza los bienes del clero, suprime los diezmos, decreta una quinta de cien mil hombres, y dá al general Mina el mando en jefe del ejército.

Sin embargo, y á pesar de los heróicos esfuerzos del ejército y de la Milicia Urbana, la guerra civil sigue en incremento.

A principios de 1836 suceden grandes turbulencias en Barcelona: el pueblo irritado pide la muerte de los facciosos presos en la ciudadela.

El ministerio, no pudiendo dominar las circunstancias, dimite, y le sucede el ministerio Isturiz-Rivas.

Las Córtes declaran que este ministerio no merece la confianza de la nacion.

El ministerio disuelve las Córtes.

Insurrecciónanse las provincias.

Tienen lugar los sucesos de la Granja, en que un sargento obliga á la reina Cristina á jurar la Constitucion de 1812.

No habiendo aparecido este acto en la *Gaceta*, se insurrecciona el pueblo de Madrid.

El capitan general Quesada se ve obligado á huir, y detenido por la justicia de Hortaleza, es asesinado por algunos de los insurrectos.

Cae el ministerio Isturiz-Rivas, y le sucede el gabinete Calatrava.

Este ministerio restablece el decreto orgánico de la Milicia de 29 de Junio de 1822, al que se añaden algunos artículos adicionales.

La Milicia Nacional continúa prestando eminentes servicios contra la faccion.

Promúlgase la Constitucion de 1837.

El mando en jefe del ejército se confia al general don Baldomero Espartero, que ya habia ilustrado su nombre con hazañas como comandante general de Vizcaya, y como jefe de division desde el principio de la guerra.

El 24 de Octubre de 1836, la reina Cristina abre las Córtes que debian revisar la Constitucion de 1812.

El mismo dia 24 las facciones de Vizcaya sitian á Bilbao.

Continúa el sitio con varios sucesos hasta el 24 de Diciembre, en cuya noche Espartero derrotó á la faccion en el Puente de Luchana y en el alto de Banderas, y salvó á Bilbao.

Durante el año de 1837 sigue con encarnizamiento la guerra, y suceden rápidas modificaciones de gabinete: á fines de este año se constituye el gabinete Ofalia-Espartero.

El estado de los negocios públicos á principios de 1838 es difícil y azaroso.

Existen disidencias entre el gobierno y el general en jefe.

La influencia de este desbarata los planes de los moderados.

Por este tiempo pretende Cabañero sorprender á Zaragoza, y es lanzado de ella con una gran matanza, viéndose precisado á apelar á la fuga.

Esta defensa costó á la valiente Milicia Nacional de Zaragoza nueve muertos, treinta y cinco heridos, y cuarenta y cinco prisioneros.

La reina Gobernadora añadió por un real decreto á los gloriosos títulos de Zaragoza, el de SIEMPRE HERÓICA.

La Milicia Nacional continúa prestando eminentes servicios contra la faccion durante todo el año de 1838.

Nuevo aspecto de la guerra en 1839. Encargado Maroto del mando en jefe del ejército de don Cárlos, puesto en disidencia con los demás generales, entra en negociaciones con el general en jefe del ejército de la Reina.

Siguen las negociaciones, en las cuales interviene el gabinete inglés, y al fin en Agosto del mismo año se firma el célebre Convenio de Vergara, que pone fin á la guerra civil.

En 1840, los moderados acrecen en sus intrigas. Concluida la guerra se piensa en la reaccion, y se decreta una ley de ayuntamientos impopular é imposible.

La Milicia Nacional se pronuncia en masa contra esta ley, sucediendo la revolucion de Setiembre.

Despues de haber luchado en vano Cristina con la revolucion, renuncia en Valencia su cargo de Regente, y marcha al estranjero.

Sucede la cuestion de regencia, que es muy debatida en las Córtes, y es elegido al fin para aquel alto cargo Espartero.

Durante tres años hasta 1843, la Milicia Nacional se ocupa esclusivamente del servicio de guarnicion.

El pronunciamiento de 1843 aparta del poder á los moderados, y despues de haberse sublevado aquí y allá la Milicia Nacional de algunas provincias por la Junta central, es estinguida totalmente antes de que concluya el año de 1843.

Desde 1843 á 1854 pasan once años de opresion y de abusos de todo género bajo el gobierno de los moderados. Durante ellos tienen lugar algunos movimientos populares que son sofocados por la fuerza.

La revolucion de Julio de 1854 arma otra vez la Milicia Nacional.

Valiente como siempre, mas sensata que nunca, la Milicia Nacional de hoy es el obstáculo mayor que encuentran para sus planes los reaccionarios: ella ha dominado los conflictos; ella ha sostenido y sostiene la situacion; ella ha ahogado las facciones del bajo Aragon, y ahogará las de Cataluña.

De modo que hemos llenado nuestro objeto al escribir esta obra, demostrando: primero, el derecho que tienen los pueblos á estar armados en defensa de sus leyes fundamentales; segundo, la conveniencia del uso de este derecho; tercero, que la Milicia Nacional jamás ha perdonado sacrificio para llenar los deberes de su institucion, yendo con frecuencia mas allá, mucho mas allá de lo que rígidamente la prescribia su deber; y por último, que jamás la libertad ha peligrado por escesos ó impremeditaciones de la Milicia Nacional.

APÉNDICES.

El plan bajo el cual hemos escrito la antecedente historia, nos ha impedido estendernos, como hubiéramos querido, en algunos puntos.

Ofrecido teniamos unos apéndices, y vamos á darlos á nuestros lectores.

Estos apéndices se refieren especialmente á los brillantísimos servicios de la Milicia Nacional de Mora de Ebro y de Gandesa, que por su estension no han podido tener cabida en el cuerpo de la Historia.

I.

La Milicia Nacional de Gandesa se creó en el mes de Octubre de 1833.

No tuvo para formarse otros elementos que el patriotismo de los habitantes de Gandesa, el apoyo de sus vecinos mas acomodados, y el deseo unánime de rechazar el despotismo, que apenas muerto con Fernando VII, habia vuelto á aparecer con la guerra civil á nombre del fanático infante pretendiente don Cárlos. El gobernador de Tortosa contribuyó á su creacion, procurándola el armamento.

Durante mucho tiempo la benemérita Milicia de Gandesa no tuvo otra instruccion que la indispensablemente necesaria para poderse batir con las facciones, careciendo de todo punto de uniformes y equi-

po, hasta que se le dió alguno cuando estuvo de guarnicion en la plaza de Mequinenza. Su fuerza numérica el primer año fué de sesenta y seis individuos, número que aumentó progresivamente á causa del entusiasmo y decision de los primeros alistados.

En 15 de Marzo de 1834 hizo una salida, cayendo sobre el término de Camposina y Salvatierra, haciendo prisionera en masa á una faccion que habia aparecido el dia anterior, compuesta de doce hombres, bajo las órdenes de un cura del pueblo de García, cuyos prisioneros condujo arrostrando todo género de peligros á Tortosa, donde fué pasado por las armas el cabecilla, y embarcados los restantes facciosos con destino á Ultramar.

En 3 de Setiembre del mismo año hizo otra salida en persecucion de un oficial faccioso, que se ocupaba en reclutar gente para la faccion, al que alcanzó y dió muerte.

Durante las primeras operaciones contra Morella, prestó servicios importantes en combinacion con las columnas que operaban en los puertos de Orta y Beceite.

Cuando aconteció la invasion de Carnicer y su paso por el Ebro, la Milicia Nacional de Gandesa se vió obligada á salir de la poblacion por no hallarse esta fortificada aun, y se dirigió hácia Tortosa; mas habiendo sabido en Pinilla que los mozos de la sub-escuadra que residian en Gandesa se habian unido á la faccion, y que esta se dirigia á Mora de Ebro, previeron la catástrofe de que estaban amenazados los cuarenta tiradores que guarnecian aquel fuerte, y se dirigieron á él á todo trance, consiguiendo llegar media hora antes que la faccion, y los citados mozos de escuadra, que no creyendo hallar allí á la Milicia de Gandesa, llegaron al fuerte como defensores de la Reina para entregarle despues á la faccion; pero al ver á los nacionales que conocian su traicion, desistieron; y sin armas, porque no habian podido sacarlas, se reunieron de nuevo á la faccion.

Mientras esta efectuó una correría por el Priorato, y durante los ocho dias anteriores á la accion de Mayals, cubrió la Milicia Nacional de Gandesa la guarnicion del fuerte de Mora de Ebro que la confió el gobernador de Tortosa, Breton, que se llevó consigo los tiradores que anteriormente le guarnecian.

Habiendo regresado á Gandesa, hizo continuas y frecuentes salidas sin reparar en los mayores peligros; consiguiendo siempre ventajas importantes, sufriendo las noches mas duras de frio y de lluvia, para sorprender durante ellas á los facciosos.

Cuando las columnas de Montero, Churruca, Iriarte y otros ope-

raban en el alto y bajo corregimiento de Tortosa, un gran número de nacionales jóvenes, llevados de su ardor por la causa de la libertad, dejaron sus casas y se unieron á aquellas columnas, prestando siempre, como prácticos en el país, los servicios de vanguardia y guerrilla; por cuyo brillante comportamiento merecieron siempre las recomendaciones y los elogios de los comandantes de las columnas.

Ultimamente, por su demasiado arrojo fueron víctimas de la faccion. La desgraciada accion de Uldecona, mandada por el brigadier Iriarte, será siempre un tristísimo recuerdo para la villa de Gandesa: gran número de sus hijos, tan libres como valientes, perecieron en ella. ¡Honor á aquellas ilustres víctimas de la libertad, que dejando sus hogares iban á buscar la muerte, ó la victoria, contra las huestes del mas fanático de los príncipes!

Unida la Milicia de Gandesa á la 2.ª, 3.ª y 4.ª compañía del batallon de su término, resistió varios sitios y un bloqueo de once meses, haciendo continuamente salidas peligrosas; pudiendo gloriarse de haber tenido la mayor parte en la gloriosa salida del Rivazo, puesto que de los veinte hombres que la efectuaron, los diez y seis pertenecian á la primera compañía y partida titulada de guias, al mando de un cabo de la misma, que por su demasiado arrojo y valor pereció en ella. Los padecimientos y privaciones de todo género que sufrió en estos sitios y bloqueos fueron incalculables, y es un deber de la historia consignar cuánta abnegacion y cuánto heroísmo desplegaron en aquellas difíciles circunstancias los nacionales de Gandesa.

La salida de sus hogares triunfante y honrosa debe ocupar tambien un lugar distinguido en la historia de aquella lucha civil. Al dia siguiente de haberse puesto en campaña, tuvo la satisfaccion de alcanzar y poner en fuga á la faccion que infestaba aquel país, reunida y mandada por el sanguinario Cabrera. En este dia de gloria, fausto para todos los amantes de la libertad, el general don Santos San Miguel colmó de honrosos elogios á la Milicia de Gandesa y á las restantes compañías de su término.

Guarneciendo la plaza y castillo de Mequinenza desde Marzo de 1838 hasta Junio de 1840, hizo salidas que causaron á la faccion pérdidas de mucha consideracion.

Entre ellas fueron las que hizo sobre los pueblos de Rober y la granja de las Garrigas: en el primero de estos pueblos consiguió sorprender (despues de una marcha de diez horas, hecha en seis, desde

el puerto de Escarp donde se hallaba protegiendo su fortificacion) al comandante de armas de las Garrigas, con diez y ocho facciosos mas, de los cuales murieron once, entre ellos el comandante, quedando prisioneros los demás.

En el segundo, batió una partida de enemigos, causándola la pérdida de siete muertos. Por último, para que la faccion catalana no hiciese escursiones en el alto Aragon, estuvo siempre lo mas escogido de su fuerza en continuo movimiento, y dando guarniciones en los pueblos de Torrente, Ontiveros y Alcolea de Cinca.

Cuando las columnas de Leon y Zurbano fueron á Mora de Ebro, bajó la Milicia Nacional de Gandesa desde Mequinenza á Tortosa, pasando de noche por medio de las facciones, y consiguiendo coger al paso un rebaño de ganado lanar y vacuno, que generosamente entregó á los citados generales para los enfermos y heridos de sus divisiones, á quienes por falta de carne no podian hacérseles caldos, únicos alimentos que estaban en estado de tomar.

Ultimamente, y marchando en regreso para sus destruidos hogares, halló en las inmediaciones del pueblo de Villalba los voluntarios carlistas del país, que reunidos quisieron oponérsele, causándoles una pérdida de diez muertos, y obligando á los demás á presentarse.

Los apuntes de donde hemos sacado esta relacion de los heróicos servicios de la Milicia Nacional de Gandesa, están autorizados, con fecha de 4 de Junio de 1841, por el valiente teniente, comandante de la 1.ª compañía don Joaquin Figueras.

II.

La Milicia Nacional de la villa de Orta, que constituia uno de los trozos de la 2.ª compañía del batallon del partido de Gandesa, se creó en 1.º de Mayo de 1834, y se armó con fusiles y canana, procedentes de la plaza de Tortosa.

En el principio solo tuvo quince individuos, que fueron de los primeros que se distinguieron, dando en medio de las facciones el grito de libertad.

El 15 de Mayo del mismo año, estos quince milicianos se distinguieron gloriosamente contra un número infinitamente mayor de facciosos, mandados por el cabecilla Torner en la sierra de las Capsadas, unidos con parte del regimiento infantería de Bailen, llegando

D. PEDRO CALVO ASENSIO,
1er Comandante del 1º de Artilleria de plaza de la M.N. de Madrid.

D. CRISTOVAL LOPEZ DE CASTILLA,
1er Comandte del Bon de Luchana, de la M.N. de San-Fernando.

Hist. de la M.N. (Lam.º 24)

hasta abrazarse con los facciosos y desarmarlos, mereciendo que el coronel don Juan Nepomuceno Montero les diese las gracias por e heróico valor que habian demostrado delante de la columna, haciendo retirar á los facciosos mas allá de los puertos.

Pocos dias despues se aumentó el trozo con seis individuos: en 5 de Julio de dicho año hizo una salida con igual número de tropa de la guarnicion, y en hora avanzada de la noche, en direccion al Puerto, al que llegaron despues de una marcha penosa á la salida del sol; y en una cueva, en lo mas fragoso de las montañas, capturaron á los cabecillas Monteverde y Matamoros, á pesar de hallarse muy próxima en emboscada una fuerza rebelde de doscientos hombres, bajo las órdenes de Cabrera.

Este trozo continuó dando el servicio de patrulla y otros importantes hasta el 14 de Enero de 1835, que en union con los nacionales de Arnés hizo una batida en el puerto, cogiendo en él, á pesar de la espesa niebla que le cubria, dos facciosos, de los mas terribles, llamados Joaquin Fortuno y Carcellé y Pascual Ramoniller.

En 30 de Agosto se vió el trozo de Orta obligado á abandonar la poblacion por órden del comandante general del alto corregimiento de Tortosa, replegándose á Gandesa, desde donde toda la segunda compañía del batallon de Gandesa, á que pertenecia el trozo de Orta, con otra del regimiento de Bailen en número de 123 hombres, con 7 caballos del regimiento de caballería de Navarra, 7.° de Ligeros, cuya columna salió á socorrer á los nacionales de Batea, que se hallaban encerrados en la casa-fuerte de aquella villa, y acometidos por una faccion, fuerte de 1500 hombres, mandados por Quilez y el Serrador, á pesar de cuyo escesivo número relativamente á la columna que habia salido de Gandesa, fué socorrida la Milicia Nacional de Batea y retirada en buen órden á Gandesa, habiendo perdido, sin embargo, la columna al bravo teniente Aguirre y al nacional del trozo de Arnés, Francisco Vilagrana.

Continuaron en operaciones los nacionales de Orta, en union con los de Arnés, hasta que en 23 de Noviembre de 1835 lograron sorprender á los facciosos que se habian apoderado de su misma villa, alcanzando al cabecilla Vicens, que fué muerto.

En el mes de Febrero de 1836 y sirviendo de guias al coronel del regimiento provincial de Burgos, don Federico Yoller, lograron dispersar completamente el todo de la faccion reunida del cabecilla Torner; del mismo modo anteriormente habian servido de guias á las

columnas del coronel don Juan Nepomuceno Montero y don Pascual Churruca.

Sobre el 20 de Febrero del mismo año se encontraron los espresados nacionales de Orta en la accion de Bot, bajo las órdenes del coronel Montero, en cuya accion se logró dispersar de nuevo á la faccion del cabecilla Torner.

En 15 de Marzo del mismo año sorprendió en Arnés, en union con la columna del coronel don Martin José Iriarte, á la misma faccion de Torner que fué de nuevo dispersa, pasando despues el puerto é incendiando las masías que se encontraban dentro del puerto, y que servian de asilo á los facciosos, y destruyendo los hornillos que servian para la fundicion de cañones.

En 20 de Setiembre de dicho año se encontraron la mayor parte de los milicianos de Orta en la accion de Beceite, bajo las órdenes del brigadier don Cayetano Borso di Carminati.

En 15 de Enero de 1837 hizo esta Milicia, en union con el resto de su compañía, una salida nocturna desde Gandesa sobre el pueblo de Arnés, partido de Alcañiz, dando por resultado caer en manos de los nacionales el titulado comandante de armas, y ministro recaudador de contribuciones por la faccion, José Solé.

En 30 de Enero de dicho año salió de nuevo la segunda compañía de Gandesa en direccion á la villa de Orta, donde estaban encerrados los facciosos en una casa, asaltada la cual fueron muertos al huir dos de los rebeldes.

Los nacionales del trozo de Orta sufrieron todos los gloriosos sitios de la villa de Gandesa, resueltos siempre á morir antes que á sucumbir al bando rebelde, guarneciendo aquella ciudad hasta que el general don Santos San Miguel mandó á don Cayetano Arrea, comandante del batallon de Milicia Nacional de Gandesa y su distrito, marchase con dicho batallon á guarnecer la plaza de Mequinenza, en relevo de tres compañías del regimiento infantería de Soria; permaneciendo en Mequinenza prestando importantísimos servicios hasta el 30 de Junio de 1840, en que por órden del Excmo. señor don Isidro Hoyos fué relevado el batallon de Gandesa por una compañía del regimiento infantería de la Reina.

Hay que advertir que el fuerte que se construyó en Orta fué á costa del vecindario; y por último, que dichos nacionales lo abandonaron todo, sus hogares, sus familias, sus intereses, dando el durísimo servicio de la tropa, como voluntarios, en defensa de los buenos principios; que sus casas fueron una y mil veces saqueadas y

quemadas por la faccion desde el 14 de Agosto de 1835 hasta 30 de Junio de 1840, en que estos valientes, despues de cinco años de campaña, volvieron á sus hogares.

Esta relacion está autorizada con fecha 8 de Junio de 1841 por el bizarro comandante accidental del trozo de Orta, don Pedro Rebull.

III.

El trozo de Arnés, perteneciente tambien á la segunda compañía del batallon de Milicia Nacional de Gandesa, se formó en 6 de Enero de 1835, recibiendo los fusiles de la plaza de Tortosa, y habiéndose comprado las cananas por el ayuntamiento.

Su número fué al principio de veinticinco hombres; pero antes de que concluyera el año se aumentó con otros cinco.

Este trozo hizo el servicio de patrullas nocturnas hasta el 14 de Enero de 1835, que se encontró en la batida que hicieron en esta fecha, en el Puerto, los nacionales de Orta. Este trozo siguió la misma suerte del batallon, segun dejamos consignado anteriormente.

Los servicios, pues, de estos nacionales son los mismos que los de sus compañeros de Gandesa, y la relacion que los acredita está firmada por don Pedro Rebull.

IV.

La compañía de Villalva, 3.ª del batallon de Milicia Nacional de Gandesa, prestó importantísimos servicios en los diferentes sitios y bloqueos que sufrió aquella ciudad.

En 3 de Octubre de 1836 sorprendió esta compañía en el Pinell á una faccion, causándola algunos muertos, y cogiéndoles armas y efectos.

En 16 de Octubre, esta compañía dió muerte en Rivarroya al que se titulaba comandante de armas, con seis facciosos mas.

En la noche del 25 de Noviembre apresó un convoy en el Pinell, dando muerte á un cabecilla y seis facciosos, y persiguiendo á la faccion por espacio de dos horas.

En 7 de Febrero de 1837, no habiéndose atrevido á entrar en la Fatarela quinientos facciosos, la compañía salió contra ellos á las tres de la madrugada, llegando en su persecucion hasta el punto llamado de la Ermita.

Por último, estos nacionales asistieron á todos los hechos de armas posteriores con el batallon á que pertenecian hasta que se retiraron á sus hogares.

V.

La Milicia Nacional de Batea, que formaba la cuarta compañía del batallon de Milicia Nacional de Gandesa, se creó á últimos de 1835; prestando desde su orígen varios servicios á la libertad en diferentes épocas, persiguiendo á las primeras partidas de facciosos que se dejaron ver, matando en Enero de 1854 uno de sus mas temibles cabecillas llamado don Pedro Valls y capturando otros, que fueron fusilados pocos dias despues por disposicion de la autoridad competente.

En Abril del mismo año resistieron á toda la faccion de Carnicer, despues de despreciar enérgicamente las proposiciones que se les hicieron para que se entregasen.

Son incalculables los servicios que han prestado y las penalidades que han sufrido estos valientes patriotas, y los hechos heróicos con que ilustraron su nombre, practicados en defensa de las instituciones liberales, hasta Marzo de 1835; en cuya época tuvo la compañía un aumento de cuarenta individuos, todos vecinos honrados, naturales de la villa de Batea, con cuyo aumento siguieron haciendo varias salidas en persecucion de los traidores, ya solos, ya unidos ó en combinacion con las tropas que operaban en aquel distrito, hasta el mes de Agosto que, invadido todo el país por la faccion, habiendo sido incendiado Beceite y capitulado su guarnicion, abandonados por las tropas que guarnecian á Valderrobles, Queretas, Beceite, Mazallon, Favara, Arnés, Orta y otros puntos, retirándose unos á Alcañiz y otros á Gandesa, en cuyos puntos se encontraban unas pequeñas columnas destinadas á operar en el país, quedó la villa de Batea á vanguardia y como desafiando cara á cara á toda la faccion.

En Gandesa se hallaba la columna del coronel Comes, que ofre-

ció á la fuerza ciudadana de Batea auxiliarla desde aquel punto en el momento de que fuera atacada por la faccion reunida.

Pasaron algunos dias sin novedad alguna de importancia, durante los cuales la faccion trató de sacar partido de aquellos milicianos nacionales, empleando unas veces la seduccion y el halago, otras la intimidacion y la amenaza, hasta que, convencidos de sus inútiles esfuerzos para hacer desistir de su propósito á aquellos héroes de la libertad, se presentó la faccion orgullosa y altiva delante de sus hogares el 31 de Agosto de 1834, y circumbaló y atacó á la villa por todas sus entradas que estaban bizarramente defendidas por ciento veinte milicianos que, cubriendo las boca-calles, vomitaban la muerte sobre sus invasores, resistiendo por todas partes la entrada, en cuya heróica defensa continuaron todo aquel dia y la noche siguiente hasta el primero de setiembre, en que faltos de municiones y desfallecidos de cansancio, se dió la señal de replegarse toda la fuerza á tres casas aspilladas, que para un caso estremo se habian prevenido de antemano, con el objeto de esperar allí hasta ser socorridos ó perecer matando antes que rendirse.

Eran las dos de la tarde, cuando se observó que la faccion que se ocupaba en incendiar la villa despues de haberla saqueado se dirigia hácia el camino de Gandesa, y despues se vió, como á un cuarto de hora de distancia, la guerrilla de la columna que venia al socorro de Batea. La mayor parte de los milicianos que guarnecian dicha villa, salieron, y acometiendo por retaguardia á la faccion, la causaron una pérdida de cuarenta muertos y triplicado número de heridos; pero trocándose la suerte, y en el momento en que pensaban llevar á cabo una señalada victoria contra la faccion, la columna procedente de Gandesa se dispersó, dejando en libertad á la faccion para revolver con fuerzas muy superiores sobre los valientes de Batea, mientras otra fuerza considerable perseguia á los dispersos hasta las mismas paredes de Gandesa; siendo el resultado de esto, que los nacionales de Batea se vieron obligados á replegarse á la poblacion cargados por los facciosos, que irritados por el destrozo que habian causado en ellos poco antes los milicianos, procuraron apoderarse, por cuantos medios estuvieron á sus alcances, de las tres casas aspilleradas desde las cuales se defendian aquellos valientes con la fuerza de la desesperacion, decididos á perecer entre sus ruinas antes que á entregarse, y haciendo estrellarse contra aquellas débiles defensas la rabia de la faccion, hasta las diez de la noche, en que habiendo quemado los milicianos su último cartucho, rodeados de mil quinien-

tos facciosos, y de las llamas de sus hogares incendiados hasta el número de trescientas casas, no teniendo esperanzas de ser socorridos con la prontitud que requeria el conflicto en que se encontraban, determinaron abrirse paso entre las llamas y el enemigo, como se lo abrieron á bayonetazos, perdiendo en esta brillante salida dos valientes, y se retiraron hácia Gandesa y entraron en aquella ciudad donde tantos dias de peligro y de gloria les esperaban, en union con el batallon de su nombre.

La division que mandaba el general Nogueras, que adelantaba á marchas forzadas y rápidas en auxilio de Batea, llegó tarde; y solo tuvo el general la satisfaccion de comprender de cuanto es capaz el hombre que lleno de valor y de entusiasmo se bate en defensa de la libertad: los gefes de la columna dijeron en todas partes, prodigando los mayores elogios á los milicianos de Batea, que la defensa y retirada que habian practicado contra una fuerza diez veces mayor, era superior á todo lo que hasta entonces habia sucedido en la lucha civil, y admirable como el hecho mas renombrado, por lo cual el general Nogueras ofreció, á nombre del gobierno, que se daria una cruz de Isabel II á cada uno de aquellos milicianos (lo que no llegó á efectuarse.)

Lo que despues hizo y trabajó la compañía de Batea en los dos años y medio que formó parte de la guarnicion de la inmortal Gandesa, escede de toda ponderacion: nunca fueron los últimos á prestarse á todo género de sacrificios, ni ha habido accion de las dadas en el término de Gandesa en que no se haya encontrado la cuarta compañía de su batallon, de la cual mas de veinte individuos al concluir la campaña, estaban condecorados con tres cruces de Isabel II, teniendo el que menos del resto de sus individuos una, y habiendo merecido que las Cortes Constituyentes los declarasen beneméritos de la patria.

La guarnicion y pueblo de Gandesa, debió en uno de sus sitios, su salvacion á la Milicia Nacional de Batea; ella introdujo en la ciudad, arrostrando y venciendo los mayores peligros, un comboy que hubiera sido imposible salvar de la faccion sin el arrojo y denuedo de los milicianos de Batea, que con asombro de todo el mundo le custodiaron desde Caspe hasta Gandesa: parte de estos milicianos fueron los que, en diez meses durante los cuales se vió Gandesa bloqueada rigorosamente, salian, y pasando de noche por medio de la faccion volvian á la siguiente haciendo una doble marcha de doce horas, con el riesgo mas inminente, y trayendo los periódicos y la correspondencia.

A estos mismos y á otros se debe en gran parte la primera defensa que hizo Caspe: en la brecha que abrieron los facciosos en su fortificacion, pereció batiéndose heróicamente uno de ellos, llamado Pedro Martí; el gobernador de aquel punto, Miras y Peralta, declaró que á los pocos gandesinos que por casualidad se encontraron en aquellas circunstancias en Caspe, se debia la salvacion de la plaza: por último, si se hubieran de enumerar las acciones y escaramuzas en que se encontró la Milicia Nacional de Batea, ya sola, ya en union con la del partido, seria asunto que llenaria muchas y gloriosas páginas: solo puede decirse que no hubo accion ó hecho de armas en el partido de Gandesa, y algunas veces fuera de él, en que no se encontrase toda ó parte de la Milicia Nacional de Batea; que á mas practicó por sí sola muchas salidas nocturnas, con el objeto de sorprender al enemigo; que de los veinte y dos individuos que salieron á la sorpresa llamada del Rivazo, acontecida en Junio de 1837, en la que fueron muertos un crecido número de facciosos, abandonando mas de cuatrocientos las armas, que fueron recogidas por aquellos valientes, la mayor parte pertenecian á la compañía de Batea y á su agregado el trozo de Masoluca. En los dos años y medio que permaneció el batallon de Gandesa guarneciendo la plaza de Mequinenza, por órden del gobierno, la compañía de Batea no desmereció de sus compañeros en valor, decision, arrojo y honradez, virtudes que tanto y en tantas ocasiones acreditaron aquellos milicianos; siempre estuvieron prontos á cuantos sacrificios y fatigas les exigia la patria; nunca se oyó á ningun individuo de ella, la mas leve espresion de desconfianza; siempre se les veia llenos de confianza en el triunfo, porque estaban penetrados de la justicia de su causa; en fin, en el tiempo que permanecieron dando la guarnicion de Mequinenza, no se verificó ninguna salida en que no tomase parte la Milicia de Batea. La muerte del feroz y abominable asesino, cabecilla de la faccion de las Garrigas, llamado el *Potro de Seros*, se debe á un individuo de la Milicia de Batea. El esterminio de un crecido número de facciosos, durante el año 39, fué consecuencia de una espedicion que hicieron una gran parte de individuos de dicha compañía, que saliendo de Mequinenza fueron á sorprenderlos.

Omitimos por no parecer parciales y exagerados, una multitud de inminentes servicios de esta fuerza popular que tenemos á la vista, porque los espresados bastan para conocer su valor, su abnegacion y su heroismo.

Los datos de que nos hemos servido para estender la anterior

relacion, están fechados en Batea, á 22 de Junio de 1841, y autorizados por el benemérito capitan comandante de la cuarta compañía del batallon de Gandesa, don Pablo Figueras.

VI.

Es superior á todo elogio la conducta observada durante seis años de una feroz guerra civil, por los milicianos de Gandesa.

El valiente batallon de esta ciudad y su distrito, número 25 de ligeros, hizo cuanto puede hacerse y mas que puede hacerse en lo humano. Eran catalanes y valientes, y tenian los altos ejemplos de Gerona, en los tiempos modernos; de Numancia de los antiguos.

Gandesa sufrió seis sitios.

El 1.° por la faccion de Torner, en 7 de Marzo de 1836.

El 2.°, en 21 de Junio del mismo año.

El 3.°, en 6 de Julio de idem.

El 4.°, en 2 de Setiembre de idem.

El 5.°, en Mayo de 1837; este bloqueo duró once meses.

El 6.° y último, en 10 de Febrero de 1838.

Esta Milicia Nacional estuvo la mayor parte del tiempo de sus servicios fuera de sus casas, como soldados, abandonadas sus familias y sus intereses, sufriendo toda clase de fatigas y privaciones.

La Milicia Nacional del distrito de Gandesa, tiene, pues, altos títulos al aprecio de sus conciudadanos y al respeto y á la admiracion de la posteridad.

VII.

Merecen tambien una particular mencion los hechos de la Milicia Nacional de los pueblos de la Rivera del Ebro, pertenecientes al partido judicial de Gandesa.

Deseando los sugetos comprometidos por la causa de la libertad en los pueblos de Mora de Ebro, Benisanet, Flix, Ased y Ginestar combatir al despotismo, organizando en los mismos á últimos del año de 1833 la Milicia Nacional, fueron nombrados para teniente de la de Mora de Ebro don Ramon Campo; para capitan de la de Benisa-

net, don Salvador Desumvila; para teniente, don Miguel Juan Font, y para subteniente, don Tomas Agustin Fortuño; para capitan de la de Flix, don Antonio de Castellós; para teniente, don José Blanch; para subteniente de la de Ased, don Francisco Gila; y para subteniente de la de Ginestar, don Francisco de Paula Pamies. El brigadier don Manuel Breton, gobernador de la plaza de Tortosa, facilitó á dicha Milicia el armamento, aunque inútil; pero las municiones, cananas y gorras de cuartel, única prenda de vestuario que usó por aquel tiempo aquella Milicia Nacional, se debieron á los arbitrios que se procuraron en los mencionados pueblos los comandantes de la misma: con tan escaso equipo y sin instruccion alguna, entraron en campaña en Abril de 1834, y prestaron servicios importantes ya en columna en union con el ejército, ya guarneciendo las casas fuertes que se habilitaron en los respectivos pueblos; habiéndose hallado entre otros hechos de armas la compañía de Flix en la accion de Mayals el 10 de Abril de dicho año; la del pueblo de Benisanet en la defensa del mismo pueblo, en los dias 28 de Agosto y 18 de Octubre del mismo año, en los cuales fué atacado por las facciones de Cabrera, Torner y otros cabecillas, habiéndoles desalojado de las calles que ocupaban, evitando el saqueo que habian empezado; por cuyos hechos el capitan general de Cataluña dió las gracias á dichos nacionales por su comportamiento; y en la defensa del fuerte de Miravet, atacado por el cabecilla Torner el 21 de Marzo de 1835 en ocasion de no hallarse dentro de aquel fuerte mas que quince individuos de los que componian su destacamento, siendo rechazada la faccion, á pesar de haber penetrado dentro del fuerte fuerzas muy superiores, cuya brillante defensa costó las sensibles pérdidas: del teniente don Miguel Juan Font, comandante de aquel punto; del cabo primero, José Fortuño; y del miliciano, José Yañez, que fueron muertos; habiendo tenido la faccion un considerable número de heridos, y entre los muertos al cabecilla llamado Ranchero, que pereció al trepar á la bayoneta por la escalera del fuerte con parte de los facciosos que mandaba.

La Milicia del pueblo de Ased, habiendo sido sorprendida esta poblacion el 6 de Setiembre por la faccion, se defendió bizarramente, resultando muerto por su estraordinario arrojo el subteniente don José Giu.

En esta época, y desde los meses de Julio y Agosto, tomaron tanto incremento las facciones, que no era posible que la escasa fuerza de que se componia la Milicia Nacional de este distrito pudiese defen-

der sus respectivos pueblos; y por lo tanto el gobernador de Tortosa dispuso que las casas fuertes fuesen derruidas, yendo á concentrarse la Milicia Nacional de ellas al fuerte de Mora de Ebro, á escepcion del trozo de la de Ginestar, que quedó en la casa-fuerte de la villa, por correr menos peligro por su situacion á la izquierda del Ebro.

En 10 y 11 de Noviembre del mismo año defendió la espresada Milicia Nacional el fuerte de Mora de Ebro contra las facciones de Cabrera, Quilez, el Serrador y Torner, á las que causaron un considerable número de heridos, no teniendo los milicianos que lamentar otra desgracia que la de haber sido herido el nacional de Benisanet, Alberto Mañé.

En los dias 6 y 7 de Diciembre del mismo año, el capitan don Salvador Desumvila, con los milicianos de la guarnicion del fuerte de Mora de Ebro, pasó á Tortosa para proteger un convoy de barcos cargados de víveres con destino á la guarnicion de Gandesa, rechazando con el mayor denuedo el horroroso fuego que le dirigia desde el azud de Huerte, impidiendo la subida de dicho convoy, la faccion de Torner, que ocupaba las casas y molino situados á la derecha del rio, salvando el convoy que trasladado á acémilas, fué conducido y escoltado por dicha fuerza á Mora de Ebro, venciendo todo género de obstáculos y peligros.

El 31 del mismo mes, el citado cabecilla Torner atacó el fuerte de Mora de Ebro; pero el valor de los nacionales que le guarnecian le obligó á retirarse con pérdida de algunos muertos y de muchos heridos, sin haber tenido los nacionales por su parte que lamentar mas que la muerte del nacional de Flix, Ramon Mastres.

El 17 de Enero de 1836, el capitan de nacionales de Flix, don Antonio de Castellví, salió del fuerte de Mora de Ebro con parte de la Milicia Nacional que le guarnecia, dirigiéndose hácia las masadas de la izquierda del Ebro, situadas delante del espresado pueblo de Flix, al que sorprendió de noche, pasando por medio de una pequeña barca, y encontrando una partida de facciosos dentro de una taberna, se arrojó sobre ella, recibiendo una descarga, de la que quedó muerto el espresado capitan Castellví, cuya muerte, á pesar de la desesperada resistencia que hicieron los facciosos, fué vengada con las de cuatro de ellos, habiendo escapado los demás, aunque la mayor parte heridos á beneficio de la oscuridad.

El 28 del mismo mes fué nombrado comandante de armas de Mora de Ebro, por el capitan general de Cataluña, el capitan de la Milicia Nacional de Benisanet, don Salvador Desumvila.

El 30 del mismo mes, el cabecilla Mani entró en Mora, y habiendo practicado los nacionales del fuerte una salida, por disposicion de dicho comandante, á fin de proteger á algunos nacionales que se hallaban dentro de la poblacion, fueron desalojados de ella los facciosos, causándoles algunos heridos, y habiendo sido muertos los milicianos de Mora, Bautista Baiges y Bautista Plá.

El 1.° de Abril del mismo año, el citado gobernador Desumvila salió con ochenta hombres de la guarnicion, y forzando la marcha, cayó sobre el pueblo de Ased, en el que sorprendió al cabecilla Churi, dejando á este muerto en el campo y á dos facciosos mas, y cogiéndoles varias armas.

El 23 de Junio sitió aquel fuerte el cabecilla Papaceit con quinientos hombres, empleando diferentes medios de ataque, y retirándose el 25 por la tarde en vista de la inutilidad de sus esfuerzos: durante este sitio hizo la guarnicion una salida, y sorprendió una guardia enemiga, á la que causó un muerto y seis heridos, apoderándose de todas sus armas, y habiendo tenido la Milicia la pérdida del cabo 1.° de la compañía de Benisanet, Miguel Ripoll, que fué muerto.

El 16 de Julio en la noche ocupó la villa de Mora el mismo cabecilla Papaceit, siendo desalojado al amanecer del siguiente dia por la guarnicion del fuerte, que causó á la faccion algunos heridos.

En el mes de Agosto, por disposicion de la Diputacion provincial y Subinspector de la Milicia Nacional de Zaragoza, se organizó el batallon movilizado, 1.° ligero, del partido de Gandesa, formando la quinta compañía del mismo la Milicia Nacional de Benisanet y Pinet; la sesta, la de Flix y Ased, y la sétima, la de Mora de Ebro y Ginestar; habiendo sido elegidos para capitan de la octava don José Grau, y para subteniente, don Tomas Font; para capitan de la sesta, don Antonio Pujol, y para teniente, don Mariano Adell; para capitan de la sétima, don Francisco de Paula Pamies, para teniente, don Bautista Piñol; y el capitan y subteniente que lo eran antes de dicha organizacion de la compañía de Milicia Nacional de Benisanet, fué nombrado el primero mayor de batallon, y el segundo abanderado, formando con las espresadas tres compañías, quinta, sesta y sétima, la guarnicion del fuerte de Mora de Ebro. Tambien fué nombrado para primer comandante don Cayetano Arrea, juez de primera instancia, y para abanderado don José Biarrez, quienes con las compañías primera, segunda, tercera y cuarta, fueron destinados á guarnecer la villa de Gandesa, prestando en los continuos bloqueos y sitios que sufrió aquella ciudad, como dejamos espresado, importantísimos servicios.

El 13 de Setiembre, el comandante Desumvila con parte de la guarnicion del fuerte de Mora, sorprendió una partida de facciosos en Rivarroya, habiendo muerto á un sargento de caballería, y hecho prisionero á un faccioso, quedando en su poder el caballo del primero.

El 4 de Octubre, el mismo Desumvila, con parte de la guarnicion de Mora y de la de Gandesa, sorprendió en el pueblo de Rivarroya á otra faccion, dejando muerto en el campo al titulado comandante de armas de Mora y algunos otros rebeldes, obligando á los demás á arrojarse al Ebro por no perecer entre las bayonetas de los valientes milicianos, que cogieron á la faccion un crecido número de armas.

El 20 de Enero de 1837 salió parte de la guarnicion á pernoctar á Gandesa, y habiendo dispuesto el comandante Desumvila que saliesen antes del amanecer pequeñas partidas por diversos puntos hácia los términos de Pinell, Miravet y Benisanet, con objeto de practicar una batida, tuvo esta por resultado causar tres muertos á la faccion á las inmediaciones de Pinell, y hacer un prisionero en Mirabet.

El 23 de Enero salió de Mora el comandante Desumvila, con parte de la Milicia, en direccion á Tortosa, y recorriendo de paso los barrancos de Costiana y Barquetas dispersó una gavilla facciosa, á la que hizo abandonar los ranchos, causándola un muerto.

El 17 de Abril sostuvo la guarnicion del fuerte de Mora una reñida accion con cuadruplicadas fuerzas del cabecilla Solanich, que ocupaba dicha poblacion, de la que fué arrojado con pérdida de un muerto y cinco heridos, que murieron al dia siguiente. En este hecho de armas, fué herido de gravedad el comandante Desumvila, y muerto el cabo 1.° de la quinta compañía, Roque Ramis, y un nacional de la quinta.

El 13 de Mayo salió del fuerte de Mora de Ebro, el capitan de la cuarta compañía, don José Grau, y encontrándose en las inmediaciones de Mirabet con una partida de facciosos, la dispersó, causándola un muerto.

El 20 del mismo mes, el cabecilla Puyol (alias Besó) con la faccion de su mando, en número de mas de seiscientos hombres, sitió el fuerte de Mora de Ebro, hostilizándole hasta el 29 del mismo, en que levantó el sitio á la aproximacion de nuestras tropas; habiendo tenido la faccion una pérdida de ocho muertos y un número considerable de heridos. Durante el sitio, aquella guarnicion hizo varias

salidas arrojadas, tanto para alejar al enemigo, como para proveerse de víveres, pasando para ello por medio de pequeños barcos al pueblo de Mora la Nueva, situado á la izquierda del Ebro, á pesar del vivo fuego que la faccion les dirigia desde las casas de la orilla del rio, habiendo solo tenido en estas arriesgadas operaciones dos nacionales heridos.

El 28 de Junio, con motivo de la aproximacion de la faccion del pretendiente don Cárlos y de no ofrecer medios de defensa el fuerte de Guiestar, se retiró el destacamento del mismo al fuerte de Tiviza.

El 22 de Julio, al amanecer, fué desalojada de la poblacion de Mora la faccion que mandaba el cabecilla Altadile, que la ocupaba con el objeto de impedir el paso de un convoy de víveres que, escoltado por la division del general Ayerbe, debia pasar á Gandesa, en cuya accion tuvo dos muertos, y perdió un caballo y varias armas. En este dia, la cuarta compañía titulada de Flix, fué destinada, por dicho general Ayerbe, á operar á las órdenes del comandante de armas de Tiviza.

El 25 del mismo mes, salió del fuerte de Mora de Ebro, con parte de la sesta y sétima compañía, el capitan don José Grau para Asco y Flix en busca de caudales, y apresó en el último pueblo veinte y siete grandes balsas ó almadías que tenian destinadas los rebeldes para el paso del Ebro, conduciéndolas y poniéndolas bajo los fuegos del fuerte de Mora.

En 27 del mismo, fué sitiado dicho fuerte por las facciones de Cabrera y Llangostera, que emplearon cuantos medios estuvieron á su alcance para apoderarse de él, á mas del horroroso fuego de tres piezas de artillería de grueso calibre, que á cuarenta pasos de distancia batieron sus débiles defensas, dejando á los nacionales que componian su guarnicion, rodeados de escombros y ruinas, rendidos por la fatiga de un combate contínuo, y á mas del penoso trabajo de reparar las brechas abiertas por el enemigo, de construir nuevos parapetos y abrir zanjas y contraminas, hasta que en 30 de Agosto siguiente fué socorrido aquel puñado de bravos por la division del comandante general de Tarragona, don Pedro Aznar (como mas estensamente se relata en el parte diario que de este sitio dá el comandante del fuerte de Mora de Ebro, Desumvila, que insertamos en su lugar).

En 2 de Setiembre, por disposicion del general Aznar, fué abandonado el fuerte de Mora por no ser susceptible de defensa, pasando la guarnicion del mismo á Tiviza á reforzar la columna mandada por

el comandante de armas don Juan Serra, y el comandante Desumvila á Falcet con el mando militar de su demarcacion.

En 1.° de Diciembre, la fuerza anteriormente citada, con la columna de que formaba parte, sorprendió en la Figuera la faccion de Barquetas, causándolos algunos muertos y heridos.

En 23 de Enero de 1838, el comandante de armas de Falcet, que lo era Desumvila, con las compañías quinta, sesta y sétima, unidas al cuarto batallon franco, se encontraron en la sorpresa de la ermita del Remedio, que era hospital de sangre de la faccion, quedando sobre el campo cincuenta facciosos y quince prisioneros.

En 25 de Abril, la quinta compañía efectuó una sorpresa en las masías de la torre del Español, matando cuatro facciosos y aprehendiendo algunas armas y pertrechos.

En 12 de Mayo, la misma compañía, mandada por el comandante Desumvila, dispersó en los barrancos de la torre de Fontabelle á la horda del cabecilla Barquetas, causándole la pérdida de un muerto, cuatro heridos y dos fusiles.

En 25 de Mayo, con la misma compañía, sorprendió segunda vez á la faccion de Barquetas en el pueblo de García, causándole tres muertos.

En 11 de Agosto, la misma compañía sostuvo una accion contra triplicadas fuerzas enemigas, en el pueblo de Cabacés, bajo las órdenes de su capitan don José Grau, habiendo tenido la faccion varios muertos y heridos; y los leales, el cabo 1.° de la quinta compañía Francisco Grau, muerto, y heridos los milicianos Ramon Masip y José Ripoll.

Esta compañía continuó de destacamento en Falcet hasta la conclusion de la guerra, prestando eminentes servicios en defensa de un punto tan interesante, en las diferentes tentativas que hizo la faccion para apoderarse de él.

La sétima compañía estuvo de guarnicion en Aljorba, donde por lo débil de su fortificacion y su proximidad á la montaña, núcleo de la faccion, tuvo ocasion de prestar distinguidísimos servicios, tanto en defensa de la poblacion como en persecucion de facciones, muriendo gloriosamente treinta y tantos de los mejores milicianos de la compañía, entre ellos el teniente don Juan Bautista Piñol y los sargentos don Pedro Sagasta y don Ramon Pamiés; el dia 27 de Junio de 1840, yendo desde dicho punto de Aljorba á las Borjas, en cuyas inmediaciones se encontraron de improviso envueltos por la faccion del Llard de Copons y otros cabecillas, en número de mil infantes y

cincuenta caballos, prefiriendo morir matando á los gritos de Isabel II y libertad á rendirse; la restante fuerza de la compañía, al mando de su capitan don Francisco de Paula Pamiés, permaneció de guarnicion en el espresado pueblo del Aljorba, hasta la conclusion de la Guerra.

La sesta compañía, llamada de Flix, ya bajo las órdenes de su capitan don Antonio Puijol, ya bajo las del teniente coronel don Ramon Albarede, ya á las del capitan don Francisco María Forte, continuó operando y se encontró en diferentes acciones de guerra, habiendo pasado en Agosto de 1839 á formar parte de la columna móvil de la provincia de Tarragona, al mando del mayor del mismo batallon Desumvila, compuesta de cuatro compañías de francos y movilizados y setenta caballos, con los cuales se halló en las acciones siguientes:

En la accion de 21 de Octubre, á las inmediaciones de Mora la Nueva, contra las fuerzas que ocupaban á Mora de Ebro, y que mandadas por Balmaseda pasaron el rio, á las cuales obligó á repasarle con pérdida de tres muertos, entre ellos un titulado comandante y muchos heridos, teniendo la columna leal, por su parte, la pérdida del ayudante don Pedro Velasco y cinco heridos.

En la sorpresa de Villaplana el 26 de Diciembre, ejecutada sobre los guias del Llard de Copons, quedando cinco facciosos muertos sobre el campo.

En otra sorpresa de 15 de Enero de 1840, hecha á la faccion de la Llana, en la que fueron muertos diez y seis facciosos, entre ellos dos oficiales.

En la accion de las alturas de Corbera, el 10 de Mayo del mismo año, bajo las órdenes del conde de Belascoain, formando parte de su division, en la que se distinguió particularmente el capitan de dicha compañía, don Antonio Puijol.

Y por último, en otros muchos encuentros que tuvo con la faccion la columna del mayor Desumvila, causaron á la faccion trece muertos y cogieron nueve prisioneros, entre ellos el cabecilla titulado *Forneret de Cabra*.

A últimos de Agosto se disolvió el batallon movilizado del partido de Gandesa, y los nacionales pasaron á sus pueblos, donde prestaron el servicio que les correspondió, hasta la estincion de la Milicia Nacional en 1844.

VIII.

Parte detallado de la accion de 30 de Agosto de 1837, sobre Mora de Ebro, del general de division Aznar, al capitan general de Cataluña.

Ejército de Cataluña.—Cuarta division.—Comandancia general. —Excmo. Sr.—Tengo el honor de detallar á V. E. la jornada de 30 de Agosto último, consecuente á mi parte desde Mora de Ebro.—En los últimos que habia dirigido á V. E., le participaba los apuros de los sitiados de aquel fuerte: que el cañon enemigo hacia progresos y que los sitiadores se habian arrojado á la brecha, cuya entrada fué bizarramente disputada por los nacionales, quedando triunfantes. Por mis confidentes y el celoso gobernador de Tortosa, supe que Cabrera habia llegado á Mora el 24, intimando la rendicion á la fortaleza y aprestando mayores materiales para combatirla, mandando por otra pieza y un obus. La noche del 26, los sitiados se anunciaron por la corneta á nuestros puntos avanzados, presentando un lienzo trasparente con inscripcion iluminada, que no pudo ser leida. El 27, apareció de dia otro lienzo con letrás negras, en que se leyó el pedido de pronto socorro, y que estaban sin agua. El 24, recibí una comunicacion del Excmo. Sr. General en Gefe del ejército del centro, fecha 10, desde Jerica, en que manifestaba, con sentimiento, su imposibilidad de acudir, como en otras ocasiones, á la defensa de Gandesa y Mora, por las esclusivas atenciones que le rodeaban en su propio distrito. El 28, en la noche, supe que el cañon de diez y seis acababa de llegar á Mora, y puesto en batería contra el fuerte. Tales eran las críticas circunstancias en que se hallaba la fortaleza que encerraba ochenta y cinco nacionales y doble número de familias. Su suerte estaba echada, y solo podia variarla la cuarta division de mi mando, llevando sus armas á la derecha del Ebro. No vacilé en en ello. Herian mis oidos los tristes lamentos de los sitiados. Veia mil y mil ojos de la provincia sobre mi posicion, debia decidirme, y lo hice, ó ser en breve tiempo frio espectador de la toma del fuerte, y del degüello de sus defensores. La navegacion del rio, sin costosos útiles, era imposible y aventurada, y me decidí á emprender el movimiento por tierra. El 27, ya se me habia reunido la brigada Car-

dellas, que hice bajar á marchas dobles á Masroig; y el 28, á las dos de la madrugada, principió la division su marcha á Tortosa por escalones, para que los cuerpos fuesen mas desembarazados y hallasen mejor descanso en los pueblos del tránsito. A las ocho de la noche, entré en aquella plaza con el E. M. y los cazadores de Saboya. A las diez estaban ya reunidas todas las fuerzas. Emprendida esta jornada con falta de pan y dinero tuve que solicitar algun auxilio, que, aunque poco, me fué proporcionado por el buen celo del cuerpo municipal de dicha plaza y su benemérito gobernador. Racionada la tropa, salí para Cherta el 29 á las tres de la tarde, donde pernocté, partiendo así la jornada para el 30, por haber de doce á trece horas de Tortosa á Mora. A las cuatro de la mañana salí para esta última villa, burlando á los enemigos que, avisados por mi movimiento á Cherta, me esperaban en las Armas del Rey. La division llevaba una marcha incómoda por continuados desfiladeros: tiradores de las patoleas que habian pasado á la izquierda del Ebro, apostados en el Asút, incomodaban con su fuego, bien de cerca, á la columna. Las diez de la mañana serian, cuando el gefe de la vanguardia, compuesta de cazadores y tiradores de los cuerpos, me participó la situacion del enemigo en varias posiciones. Hice alto para dar un respiro á las tropas: se continuó la marcha, y en breve principió el fuego. Un batallon enemigo, situado en una altura adelantada al barranco de Prat de Compte, me disputaba el camino. El bizarro gefe de la vanguardia, don Nicolás Valles, del 7.° de francos, tomó con empeño desalojar al rebelde y lo consiguió, si bien este se sostuvo con estremada tenacidad. La faccion perdió en este ataque un oficial, conocido por su uniforme y divisas, y tres soldados. El enemigo se replegó á la montaña opuesta, pasado el barranco, sosteniéndole otro batallon colocado á su derecha: el fuego principió nuevamente con bastante calor: entonces me dirigí con mis ayudantes y estado mayor al punto de la accion, y mandé reforzar la vanguardia con el bravo batallon 4.° de francos. El carlista tuvo que ceder al arrojo de mis valientes que le espulsaron de todas las posiciones, poniendo á los dos batallones en dispersion, causándoles bastantes heridos, y dejando trece cadáveres en el campo, muerto un caballo y cogido otro, sin pérdida por nuestra parte. La vanguardia se portó con el valor de costumbre. Dignos de elogio son tambien los decididos batallones 1.° de Saboya, Bailen y 7.° de francos. Los beneméritos gefes de ambas brigadas, los de dichos cuerpos, sus bravos oficiales y valientes soldados, todos con la rapidez

del rayo, en cuanto oyeron el fuego de la vanguardia, se pusieron en disposicion de operar, reuniéndose en masa como lo ordené, á pesar de la dilatada línea que causaba su marcha por el centro de los desfiladeros. Descansada la tropa, continué la marcha á Mora: llegué á las seis de la tarde: el enemigo habia evacuado la villa desde la mañana: los valientes del fuerte salieron á recibir á sus libertadores, prorumpiendo unos y otros en mil vivas á Isabel II y á la libertad. Nunca presencié escena mas sensible y tierna, Excmo. Sr., que la que ofrecia la vista de los nacionales, sucios de pólvora, barbados y con semblantes pálidos, y sus madres y esposas vertiendo lágrimas de placer y señalando á sus tiernos hijos á mis valientes, victoreando á nuestra amada Reina. Entré en la villa que hallé sin una persona, enteramente abandonada y ardiendo unas cuantas casas, á que sin duda puso fuego la mano incendiaria del carlista. Mandé cortar el fuego, pero en algunas partes habia tomado arraigo y hacia bastantes cenizas; efecto de que un recio viento azotaba las llamas y las estendia. Tal era la situacion de la rebelde villa, situacion que en país enemigo me aisló enteramente, pues la faccion en su fuga habia quemado la gran barca y yo estaba incomunicado con la izquierda, falto de pan, y el soldado sin tener donde mercarlo. Omito describir á V. E. el cuadro de heroismo y horror, á un tiempo mismo que presentaba el interior del fuerte. Su bravo comandante, don Salvador Desumvila, ha sabido defenderle de un modo heróico. Ni podia ser otra cosa, teniendo oficiales tan valientes y nacionales tan serenos y decididos por su Reina. El parte del benemérito Desumvila y copias adjuntas, que incluyo bajo número 1.°, ilustrarán á V. E. de los pormenores del sitio desde el primer dia; y la relacion, por separado, de los nacionales que murieron durante el mismo; teniendo yo el honor de pasar á V. E. la propuesta de premios á que considero dignos á aquellos valientes; para que todos, si V. E. lo tiene por conveniente, se digne elevarlos á conocimiento de S. M.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Tarragona 8 de Setiembre de 1837.—Excmo. Sr.—Pedro Azñar.—Excmo. Señor General en Gefe de este ejército y Principado.

Copia del parte diario del último sitio que ha sufrido el fuerte de Mora de Ebro por la faccion del cabecilla Llagostera, dado al Señor Comandante General de la provincia.

Núm. 1.° (1)

Comandancia de armas de Mora de Ebro.=A las seis de la tarde del veinte y nueve del próximo pasado Julio fué invadida esta poblacion por una faccion compuesta de doscientos infantes y veinte caballos, á la que salió á recibir una guerrilla de esta guarnicion.—A las siete de la mañana del treinta fué reforzada la fuerza espresada por dos batallones, detrás de los cuales vi llegar dos tiros de mulas arrastrando un cañon de á ocho y un obus de á siete pulgadas, cuyas piezas por la tarde fueron puestas en batería delante el meson á trescientos pasos de este: á las seis y cuarto recibí el oficio del cabecilla Llagostera, que acompaño por copia de número 1.° el que desprecié no contestando, en vista de lo que á las seis y media empezaron las hostilidades rompiendo el fuego el obus, tirando doce granadas, que derribaron algunas ventanas y un pedazo de tejado; por la noche sacaron las piezas del indicado punto colocando el obus en la cruz y el cañon en un corral de la arrabal mas próxima, á la distancia de doscientos pasos de la primera plaza de armas, y yo durante la misma me ocupé en reforzar por medio de parapetos las paredes de dicha plaza.=El 31 al salir el sol principió el fuego la artillería y á las siete de la mañana tenia el cañon abierta brecha en la mencionada plaza; pero tuve la satisfaccion de verla cerrada enteramente á las ocho de la misma: durante lo restante del dia continuaron los disparos contra la espresada muralla, pero nuestro constante trabajo les impidió abrir nueva brecha. Por la noche fué trasladada la artillería frente los tambores de la tapia del huerto, hácia donde cargó la canalla la mayor fuerza, y teniendo poca con que cubrirlos me fué indispensable aunque sensible abandonarlos, despues de mucha resistencia, de los cuales se apoderó el enemigo al amanecer.=El 1.° de Agosto siguió el cañoneo dirigiéndose contra la esquina de la sacristía para cortar los fuegos de la misma y demoler

(1) Este es el parte diario del último sitio en Mora de Ebro, que citámos anteriormente, dado por don Salvador Desumvila, al Comandante general de la provincia de Tarragona.

una garita volante que defendia toda la pared, como así lo consiguió, quedando indefensa una cuarta parte del fuerte.=El 2 y 3 continuó la artillería contra el mismo, logrando desmoronar porcion de la mencionada esquina, hasta la tarde del último que trasladado el cañon delante el fuerte llamado de la Noria, fué este derruido al ponerse el sol en su mayor parte, en cuyo momento mandé pegarle fuego y retirar la guardia que lo guarnecia, quedando en poder de la faccion las barcas de paso que no pudieron ser inutilizadas de antemano. Esta fué una pérdida de mucha consideracion, pues se perdió á un tiempo el agua del Ebro, la comunicacion con la izquierda y las barcas espresadas.—El 4 continuó el fuego de ambas piezas, dirigiendo la de á ocho contra la comandancia, igualmente que los dias 5 y 6, causando el derribo de algunas ventanas y varios agujeros en la pared.—El 7 principió el enemigo la construccion de una mina situada al lado del tambor del camino de Gandesa, y sobre las diez de la noche retiró su artillería con grande gritería, para llamarme la atencion, en cuyo acto intentó un asalto en la plaza de armas; pero fué rechazado por estos valientes, causándole bastante pérdida no solo con la fusilería, sino que con piedras y granadas de mano.=El 8 y 9, siguió sus trabajos en la mina y construccion de zanjas para pasar á este á cubierto por todas partes desde el pueblo, y yo me ocupé en parapetar la segunda plaza de armas para estar prevenido por si volvia la artillería.=El 10 condujeron los rebeldes las familias de los nacionales que tenian presas en la poblacion delante de la mina, dejándolas á la intemperie tanto de dia como de noche, y sin otro alimento que pan y agua, á pesar de hacerlas trabajar en aquella.=Desde el 11 hasta el 15 por la tarde continuaron con actividad trabajando en la mina, construyendo baterías y conduciendo rama seca, escaleras y tablas al rededor de la tapia del espresado huerto, amenazándonos de que habiamos de morir quemados; en estos dias nuestra ocupacion fué la formacion de una contramina en direccion de aquella, tanto en lo esterior como en lo interior de estos muros =El 16 por la tarde formó Llagostera sus fuerzas en la cruz en donde se hallaba reunido el vecindario para ver volar el fuerte; igualmente mandó entrar parte de las familias presas en su poder con ánimo de que pereciésemos juntos, y á las seis y cuarto hizo dar fuego á la mina, cuya esplosion se verificó sin haber causado otro daño, que el derribo de unos veinte pasos de tapia y un grande paredon que la servia de base.=El 17 emprendió el enemigo otra mina delante del tambor del camino de Benisanet, y por la

noche vi llegar una pieza que por el grandísimo ruido y gente que de ella tiraban conocí seria de mayor calibre que las anteriores, la que fué colocada en la propia tapia del huerto á ochenta pasos de las paredes de este baluarte: rompió el fuego al salir el sol y entonces conocí ser un cañon de á diez y seis que llamaba la canalla el abuelo, cuyos tiros se dirigieron contra el antiguo comun punto el mas falso, en donde por la tarde abrieron una grande brecha; pero á pesar del peligro que amenazaba á los bizarros que se emplearon en taparla, logré verlo verificado antes de la noche.=El 18 siguió el fuego contra el mismo punto, y al mediodia era tanto el daño que habian sufrido las paredes que amenazaban ya ruina, la que tuvo lugar á las cinco de la tarde, quedando una abertura, que calculo ser la sesta parte de este recinto; y por donde despues de haber formado la faccion en la cruz, en la que se hallaban dos ó tres mil paisanos, dispuso Llagostera el asalto en la brecha, por medio de tres compañías que tenia ocultas detrás de la tapia, avanzando á la bayoneta á la caida de una parte de esta; pero al fuego de los valientes que defendian dicha brecha y á las pedradas de las mujeres, fueron puestos en desordenada fuga, causándoles una pérdida de consideracion y entre ella la del titulado capitan Ponset que llegó sable en mano á dos pasos de nuestras bayonetas. Por la noche mandaron buscar el cadáver de dicho capitan á varias de las familias presas de los nacionales, pero fueron estas recibidas á balazos por sus mismos hijos, esposos y hermanos, causando la muerte á dos é hiriendo á tres.=El 19 continuó la faccion la segunda mina, y por la noche condujo hasta la predicha tapia un carro que llamaban la tortuga, construido con piezas de rio, en el cual cabian mas de cien hombres, sin poder ser incomodados, amenazándome que con él vendrian hasta las paredes y entrarian dentro el fuerte.=El 20, 21, 22 y 23 sufrí un continuado tiroteo y pedradas para estorbar los trabajos que estaba practicando en la construccion de una contramina.= El 24 á las ocho y media de la mañana recibí el oficio de rendicion del rebelde Cabrera, cuyo cabecilla llegó la tarde anterior, que acompaño por copia de número 2.°, al que contesté con la de número 3.°, despues de haber esplorado la voluntad de todos los individuos de esta guarnicion, los que unánimes resolvieron morir matando antes que transigir con tal infame.

El 25 colocado el cañon en otra batería construida frente de la esquina opuesta á la brecha, rompió en un vivo fuego que duró hasta el anochecer, abriendo un grande agujero en la pared y destruyendo

la garita volante de la espresada esquina.=El 26, el cañon dirigió sus tiros contra el mismo punto, causando tanto destrozo, que creí ver al dia siguiente desplomarse la mitad del fuerte,=El 27 no se hizo uso del cañon, como creia, por haberlo retirado en la noche anterior, ocupándose el enemigo en la construccion de una tercera mina frente á la brecha, y yo ocupé mis atenciones en abrir una contramina en la propia direccion.=El 28 trabajó la faccion en la espresada mina, la que llegó hasta las paredes de estas murallas, y por la noche volvió á aparecer el cañon.=El 29 dirigieron sus tiros contra el terrado para quitarnos el recurso del horno y pozo, los que causaron bastante daño, machacando las paredes en tales términos que esperaba de un momento á otro la demolicion de dos terceras partes de este edificio, y mas cuando á las once de la noche observé llegaba otra pieza que conocí ser el obus, pero afortunadamente oí llegar á las doce algunos caballos á escape, lo que me hizo presumir ocurria alguna novedad, como así fué, pues á la una y media retiró la canalla ambas piezas acompañándolas fuerzas de infantería y caballería, lo que me dió á entender la aproximacion de alguna columna, mayormente cuando á las dos de la madrugada pegaron fuego á las barcas de paso.=El 30 á las nueve de la mañana despues de una larga observacion esperimenté el mayor silencio en las líneas ocupadas por la canalla y en seguida resolví apoderarme de los tambores esteriores, como en efecto lo verificó con el mayor denuedo el capitan don José Grau con la mitad de la fuerza, desalojando de los mismos á las guardias rebeldes, que aunque en corto número los ocupaban; tambien mandé inmediatamente derribar las tapias, é incendiar las nueve baterías, escaleras, carro, tablas, rama y demás que ocultaban aquellas, siendo tanta la abundancia de combustibles que ardian á un tiempo, que parecia que estos escombros estuviesen entre las llamas. En este momento de alegría y entusiasmo formó la faccion que habia quedado en el pueblo en el Calvario, en número de cuatrocientos infantes y doce caballos, y á las diez de la misma marchó hácia el camino de San Gerónimo: reconocido que ha sido el pueblo, he hecho quemar todos los parapetos que habia en las entradas del mismo, despues de lo cual retiré toda la fuerza, dejando cubiertos los mencionados tambores. Por la tarde estando en la duda de si recibiríamos pronto ausilio, determiné pasar las familias á Mora Nueva por medio de almadias para que á lo menos se salvasen aquellas, caso de no ser protejidos, pues nuestra situacion era la mas apurada que quizás se haya visto en la presente lucha; pero estando practicando

la espresada operacion tuve la indecible satisfaccion de ver llegar la vanguardia de la division del mando de V. S., á quien victoreamos como á nuestro libertador.=Son imponderables los padecimientos que ha sufrido esta corta guarnicion, compuesta de 85 nacionales de la 5.ª, 6.ª y 7.ª compañías del batallon de Gandesa, un soldado del segundo batallon del regimiento de Soria, y once milicianos sedentarios de Benisanet, Flix y Mora, durante los 33 dias de sitio, el mas cruel que pueda haber habido, pues á mas de carecer de artillería, estaba metida en un recinto en el que de nada servia la fusileria, por haber aquella demolido todos los fuegos del mismo y en los cuales nadie ha sido relevado del punto que se le confió el primer dia, ni aun para comer, á no ser para trabajar en las obras de fortificacion, que no han cesado de dia y noche, y en las que ha tenido la mayor parte el bello sexo, ocupado constantemente en la construccion de saquillos, conduccion de tierra, reparticion de cartuchos, guardias en el tejado para tirar piedras y en las aspilleras para hacer fuego; de manera que ha contribuido á la defensa de este punto de un modo ejemplar é increible.=Quince dias ha durado el cañoneo y los tiros que se han dirigido contra este baluarte inespugnable de la libertad son 425 en esta forma: 85 de obus de 7 pulgadas, 125 de cañon de ocho y 205 de 16: para cerrar brechas y construir parapetos he empleado 8000 saquillos, para lo cual ha sido preciso gastar todas las sábanas, gergones y mantas tanto de la provision de utensilios como de propiedad particular de los nacionales; y no bastando lo referido he tenido que echar mano de las camisas de estos beneméritos, así como de todas las puertas, camas, arcas, sillas y maderas, llegando hasta el estremo de tener que deshacer el tejado para aprovecharme de las de este, de modo que la vista de este punto tanto esterior como interior es la mas triste y horrorosa, pues no presenta mas que escombros y ruinas como V. S. ha visto por si mismo.=A pesar de haber faltado desde el veinte el agua de la cisterna; haber tenido que habilitar un pozo inútil, cuya agua mal sana tenia que filtrarse y no podia servir para cocer legumbres; consistir por lo mismo nuestro alimento en arroz, y haberse concluido el vino teniendo que disimular el mal olor y sabor de aquella con algunas gotas de vinagre, no he tenido enfermos.=La pérdida de la faccion asciende á mas de 200 hombres entre muertos y heridos, contándose entre los primeros un titulado ayudante, un capitan y dos oficiales; y hubiera sido mayor á haber tenido mas municiones, pues el primer dia del sitio no tenia mas que 10,000 cartuchos. La nuestra consiste

en cinco muertos, trece heridos, y todos, sin escepcion, contusos.=No tengo espresiones con que pintar á V. S. el valor de estos beneméritos que á imitacion de los defensores de Cenicero y Bilbao se han adquirido el título de héroes y hecho acreedores á la gratitud de la patria. Omito hacer á V. S. recomendaciones en particular, pues todos sin distincion de clases ni sexo se han distinguido, disputándose los puntos de mas peligro y dando repetidas y señaladas pruebas de valor. Faltaria á la justicia si no hiciere mencion de algunos paisanos de Flix y Benisanet, que hallándose en clase de arrestados en este fuerte han prestado servicios del mayor interés y coadyuvado á la defensa.=Todo lo que pongo en conocimiento de V. S. á fin de que se digne elevarlo al del Excmo. señor Capitan General de este ejército y Principado, encargándole se sirva hacerlo presente á S. M. la Reina Gobernadora, inclinando su Real ánimo para que se digne conceder las gracias que tenga á bien á tan beneméritos defensores del trono de su augusta hija y libertades pátrias. Dios guarde á V. S. muchos años. Fuerte de Mora de Ebro 31 de Agosto de 1837.=Salvador Desumvila.=Señor Comandante General de la provincia.

Copias que se citan.

1.° Ejército Real de Aragon, Valencia y Murcia, 3.ª Division.=Prescindiendo en todo de la conducta observada hasta de aquí, como militar pundonoroso y Gefe superior de estas fuerzas en beneficio de la humanidad y para evitar el derrame de la preciosa sangre española.=Ofrezco admitir capitulacion y cumplirla exactamente, dejándolos, segun quedamos, unidos á vuestras casas y familias, ó espediros el salvo para el punto que querais con tal que no sea de los fortificados por mis enemigos; mas si por desgracia fueseis obstinados en querer sostener lucha tan desigual é inútil, tomada como lo será esta fortificacion, todos sin distincion de edad ni sexo sereis pasados á cuchillo.=Momentos son los que me detendré en esperar vuestra contestacion para emprender las operaciones, la que en primer lugar debe decidir la vida ó muerte de vuestras familias, y en segundo vuestra suerte misma contestando lo que tuviereis por mas acertado, asegurándoos cumplir uno y otro exactamente ó las dos en evento contrario.=Dios guarde á V. y compañeros vuestros á Mora 30 de Julio de 1837.=El Coronel Gefe de la Division.=Luis Llagostera, y Casadevall.=Señor Comandante del Fuerte y fuerzas enemigas.

2.° Comandancia General de Aragon, Valencia y Murcia.=He da-

do las disposiciones convenientes para que conduciendo á este punto artillería de mas calibre se tire abajo hasta los cimientos de esa fortaleza, y con motivo de mi llegada y que no se diga nunca no he obrado con la delicadeza que exige la humanidad y justicia, me ha parecido invitar á Vds. para que acogiéndose á la proteccion y amparo de mis valientes voluntarios entren desde luego en capitulacion, y salvarán sus vidas.=La contestacíon decisiva ha de ser dentro de breves momentos; en inteligencia que aceptándola se les dará la salvaguardia correspondiente y acompañará al fuerte que quieran fijar su residencia, y de lo contrario estoy resuelto á que envueltos entre esas ruinas no haya memoria en la posteridad de una tan ciega ilusion. =Sírvales de gobierno que la única ventaja que me podia reportar esta medida, es tan solamente que la municion que he de gastar aquí emplearla en los de Gandesa. =El refuerzo puede tardar en llegar poco, pues los mas próximos están en las inmediaciones de Madrid, guardando ese tan cacareado gobierno de Vds., porque los valientes realistas bloquean la capital: con que por lo mismo pueden mantenerse en la misma obstinacion si confian en su refuerzo.=La muerte ó la vida es en lo que se cifra la pronta resolucion que espero se me contestará para, que en su vista no se tarde en dar un dia mas de gloria á las armas de nuestro amado monarca.=Dios guarde á V. muchos años.=Mora de Ebro 24 de Agosto de 1837, á las ocho y media de la mañana.=El General.=Ramon Cabrera.=Señor Comandante del fuerte de Mora.

3.° Comandancia de armas de Mora de Ebro.=Los valientes que tengo el honor de mandar han jurado morir por Isabel II y la libertad, y de consiguiente morirán primero entre estas ruinas antes que transigir con los infames.=Dios guarde á V. muchos años.= Fuerte de Mora de Ebro 24 de Agosto de 1837.=Salvador Desumvila.=Señor Ramon Cabrera, titulado Comandante general de los reinos de Aragon, Valencia y Murcia.=Es copia.=Desumvila.

IX.

Núm. 2.°

Relacion nominal y clasificada de los individuos que componian la guarnicion de Mora de Ebro durante el sitio sufrido por aquella villa, desde el 29 de Julio al 30 de Agosto de 1837, por la faccion del rebelde Llagostera, con espresion de los muertos y heridos.

PLANA MAYOR.

Subteniente abanderado. Don Tomás Agustin Fortuño.

QUINTA COMPAÑÍA.

Capitan.	Don José Grau.	*herido leve.*
Subteniente.	Don Tomás Font.	
Sargento 1.°	Francisco Sanz.	
Idem 2.°	Francisco Solé.	*herido leve.*
Idem, idem.	Manuel Miró.	
Idem, idem.	José Cot.	
Cabo 1.°	José Solé.	
Idem, idem.	Bautista Rius.	
Idem, idem.	José Ripoll.	*herido leve.*
Idem 2.°	Vicente Lafont.	
Idem, idem.	José Guiamet.	
Idem, idem.	Juan Serres.	
Idem, idem.	Manuel Serres.	
Corneta.	Francisco Ardeval.	
Tambor.	Rafael Bertoli.	*herido leve.*
Milicianos.	Florencio Ripolle.	
	José Antonio Miró. . . .	*herido leve.*
	Bautista Sans.	
	Francisco Pujol.	
	Ramon Bonbill y Grau.	
	Tomás Convalia.	
	José Fabre.	

Milicianos.	José Papaceit.
	Bautista Pedrola.
	Francisco Solé. . . . . *muerto.*
	Pedro Hurtado.
	Bautista Ferrus.
	Bautista Lafont.
	Tomás Grau. . . . . *herido grave.*
	José Font.
	José Ripoll. . . . . *herido leve.*
	Miguel Ayet. . . . . *herido leve.*
	José Rofin.
	José Hurtado.
	Francisco Llop.
	Manuel Fabra.
	Juan Ardevol.
	Bernardo Borrás.
	Alberto Maña.
	Bautista Bertols.
	José Antonio Font.
	Antonio Solé.
	José Antonio Grau.
	Ramon Bonfill y Oriol.
	José Pujol.
	Lorenzo Vinaixa.
	Pedro Juan Cot.
	Juan Bonfill.
	Juan Bautista Bedos.
	Pedro Ruiz.
	Cárlos Pons.
	Francisco Arnal.
	Ramon Arnal.
	Jaime Serra.
	José Fancea.
	José Serra.

SESTA COMPAÑÍA.

Cabo 1.°	Salvador Badía Mayor.
Miliciano.	Antonio Porta.

SÉTIMA COMPAÑÍA.

Teniente.	Don Bautista Piñol.	
Sargento 2.°	Isidro Torres.	
Cabo 1.°	Jaime Vila.	
Idem, idem.	José Macip.	
Idem 2.°	Pablo Riva.	
Tambor.	Bautista Plá.	
Milicianos.	Francisco Bru.	
	Bautista Torres.	
	José Torres.	
	Mariano Anquero.	
	Bautista Vaqué.	
	José Calanda.	
	José Baiges.	
	Ramon Macip.	
	Cárlos Perez.	
	Sebastian Costa. . . .	*herido leve.*
	José Antonio Vilá. . .	*herido grave.*
	Pedro Anquero.	
	Manuel Ripoll.	
	Fernando Blanc.	
	José Antonio Riva.	
	Francisco Brull.	*herido leve.*
	Bautista Uries.	
	Tomás Mamé.	
	Bautista Montagul.	*muerto.*

COMPAÑÍA DE CAZADORES DEL REJIMIENTO INFANTERÍA DE SORIA, NÚM. 9.

Soldado.	Miguel Alcovea. . . .	*herido grave.*

MILICIANOS SEDENTARIOS DE BENISANET.

	Don Manuel Pons.	
	Jacinto Pellisu.	
	José Antonio Cot.	
	Ventura Vives.	
	Juan Ardevol.	*herido leve.*

Don José Llanos.
Juan Francisco Grau.
Miguel Juan Font.

DE FLIX.

Ramon Alabart.
Pedro Juan Arlés.

DE MORA DE EBRO.

Francisco Ripoll. . . . . *muerto.*

De modo, que de los noventa y cinco hombres de que se componia la guarnicion de Mora de Ebro contra la faccion de Llagostera, aumentada posteriormente con la de Cabrera, solo fueron muertos tres, heridos levemente diez, de gravedad tres, y los demás sin escepcion mas ó menos contusos.

Este brillante hecho de armas los hace grandemente merecedores de que figuren sus nombres en nuestra historia.

X.

El órden lógico de nuestra historia nos impidió hacer una mencion detallada cuando nos ocupábamos de los acontecimientos de 1833 del pronunciamiento de Santander, cuya Milicia Nacional fué la primera que se batió con la faccion en Varges.

Vamos, pues, á llenar este vacío que se nota en nuestras páginas.

A los primeros rumores de levantamientos carlistas que se dejaron sentir despues de la muerte de Fernando VII, el vecindario de Santander, en su mayor parte liberal y que no tenia gran confianza en las autoridades, volvió los ojos á su ayuntamiento, en el que la tenia ilimitada, puesto que entre las personas que le componian se contaban algunas que habian sufrido, bajo la ominosa dominacion realista, prisiones, destierros, atropellos de todo género, y hasta condenas de pena capital; pero el ayuntamiento nada podia hacer por falta de medios, y esta impotencia, aumentando el cuidado de

los leales, alentaba la insolencia de los carlistas, que por último arrojaron la máscara, y se pronunciaron abiertamente cuando se tuvo noticia del levantamiento de Vizcaya.

En estos momentos críticos, el gobernador interino de Santander hizo poner sobre las armas en los portales de las casas de Ayuntamiento un reten de veinte Voluntarios Realistas; paso imprudente y que debia hacer sospecharlo todo al vecindario, tanto mas cuando el citado gobernador habia resistido abiertamente y desobedecido la órden del capitan general del distrito para que se armase inmediatamente, en atencion á lo apremiante de las circunstancias, la Milicia Nacional.

Los Voluntarios Realistas no podian inspirar tampoco confianza en los momentos en que el cura Merino acababa de levantarse, con treinta mil de ellos, en Castilla, proclamando á Cárlos V.

Consideróse, pues, la medida del gobernador interino de Santander como una provocacion al vecindario; y en consecuencia, algunas de las personas mas autorizadas de la poblacion se reunieron en el teatro de aficionados de aquella ciudad, y se dispusieron á rechazar cualquiera tentativa contra los derechos de Isabel II; ofreciendo desde luego al ayuntamiento su cooperacion, y asegurándole que las providencias que adoptara para sostener el órden público y el trono legítimo, serian secundadas á todo trance, á pesar de las intenciones que pudieran abrigar el gobernador y los realistas.

Entre tanto la mayor parte de los individuos del ayuntamiento que no quisieron ponerse á discrecion de las bayonetas de los realistas, se habian reunido en sesion en casa del regidor don Juan José de Arguíndegui, decididos á arrostrar todo género de peligros antes que consentir que por nada ni por nadie se alterase la tranquilidad pública.

Acordóse en aquella sesion que el regidor don José Ortiz de la Torre, y el diputado don Francisco Diaz, pasáran á verse con el alcalde mayor don Pedro Remon de Zalduendo, que entonces ejercia tambien el cargo de subdelegado principal de policía, á fin de que adoptára las providencias que las circunstancias hacian necesarias, y le intimasen que quedaba responsable de las consecuencias que de su descuido pudiesen seguirse.

Convocóse de resultas una junta de autoridades en el palacio del obispo, en la cual se protestó enérgicamente contra la disposicion del gobernador interino, y se le hizo ver que habia dado motivo á fundadas sospechas; declarando el ayuntamiento que no permitiria

se atentase á los derechos de la Reina, que no le arredraban peligros de ningun género, y exigiendo por último que fuese disuelta la guardia de Voluntarios realistas, constituida en el Principal, á lo que accedió el gobernador despues de un largo debate, conjurándose por entonces proyectos criminales que hubieran acarreado á Santander desgracias sin cuento.

En tanto ocurria lo que acabamos de esponer en la capital de la provincia, se rebelaba en Toranzo, al grito de Cárlos V, el teniente coronel don Pedro Bárcena, hombre inepto para cualquier empresa que requiriese valor y génio, pero alentado por altas sugestiones.

Sabíase por buenos confidentes que el proyecto de Bárcena era reunir bajo sus órdenes algunos batallones de Voluntarios Realistas, venir con ellos sobre Santander, proclamar en ella á Cárlos V, exigir con violencia sumas cuantiosas á los liberales, y abandonar despues á los comprometidos en la causa de la Reina á las venganzas de los carlistas.

Sabíase que se conspiraba tenebrosamente en algunos pueblos de la provincia, y que personas, cuya lealtad era problemática, se reunian asidua y misteriosamente. Se habia espiado á algunos de ellos, ya altamente marcados por su afeccion á la causa de don Cárlos desde el reconocimiento de Isabel II como princesa de Asturias, por heredera legítima de la corona, y junto esto á la desconfianza que con fundada razon inspiraban algunos batallones de realistas; las voces alarmantes una vez y otra difundidas por la poblacion; la soberbia confianza; la altanería que mostraban los mas desafectos á la Reina; el descaro de algunos perdidos que en tabernas y figones se producian en términos insolentes y amenazadores; y la apatía con que se miraban aquellos desórdenes por los mismos que estaban obligados á reprimirlos y castigarlos; todo esto, en fin, contribuia á irritar los ánimos de los liberales, y á que tomando cada cual las armas que podia procurarse, se estuviera á punto de un rompimiento, cuyas consecuencias eran incalculables.

El ayuntamiento no podia menos de ver con una viva satisfaccion el espíritu decidido del vecindario en favor de la buena causa; pero si nada tenia que temer de la sensatez y la lealtad de los vecinos, temíalo todo de algunos, que imprudentes, temerarios ó mal aconsejados, pudieran aprovecharse del estado violento de alarma en que se encontraba la poblacion, para producir un conflicto.

Era, pues, indispensable, para prevenir los males que estaban á la vista, armar á todos los vecinos que inspirasen confianza, y poner

esta fuerza bajo el mando de jefes militares de acreditada aptitud.

Túvose con este objeto otra junta de autoridades, y en ella se preguntó al gobernador «si se hallaba con medios de defender la plaza en el caso de que fuese atacada, y para poner las vidas y las propiedades de los habitantes á cubierto del furor y rapacidad de unos hombres que engreidos con locas esperanzas, amenazaban con saqueo, degüello y toda clase de enormidades.» A la respuesta formalmente negativa del gobernador, se convino en la necesidad de armar el vecindario, si bien el reverendo obispo se abstuvo de dar su voto, «*por no contravenir*, dijo, *á los sagrados cánones, tomando parte en un asunto del que, segun todas las apariencias, debia resultar efusion de sangre, aunque protestaba solemnemente hallarse dispuesto á cuanto fuera necesario para la conservacion del órden público y sostenimiento de los derechos de la Reina por medios compatibles con su alta dignidad y sagrado ministerio.*»

A pesar de esta unanimidad de pareceres, el gobernador interino, que era un hombre honrado y pundonoroso, aunque de limitado talento, y sujeto por su debilidad á las influencias de personas sospechosas, visionario en demasía é incapaz de elevarse á la altura de las circunstancias, al paso que convino en la necesidad de que se armase el vecindario, objetó que no permitiria que se faltase á la real órden que prevenia que solo tuviesen armas las tropas del ejército y los Voluntarios Realistas.

Combatiéronse con copia de razones los *escrúpulos* del gobernador; pero éste, que como todos los hombres ineptos, era testarudo, protestó que no se desviaria ni un ápice de aquella real disposicion, ni daria uno solo de los pocos fusiles de que podia disponer, sin órden espresa del capitan general de Castilla la Vieja.

Protestóse en el acto de la resolucion del gobernador, y se le hizo responsable de cuanto pudiera acontecer.

La resistencia del gobernador no fué bastante para que el ayuntamiento desistiese de su noble propósito. Formáronse desde luego dos compañías de los vecinos mas decididos por la causa de la libertad; alistóse á los demás que teniendo medios de subsistencia no pasaban de cincuenta años de edad; nombróse al teniente coronel don Francisco Velarde para que organizase esta fuerza de la manera mas análoga á su objeto, encargándole la propuesta de oficiales, sargentos y cabos, y con el ausilio eficaz del digno comandante de marina don Joaquin Ibañez de Corbera, la actividad de don Juan Osma, comandante de artillería de la plaza, y la patriótica cooperacion de algunos

IN VERITATE LIBERTAS
UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU
BIBLIOTECA
GIL MUNILLA

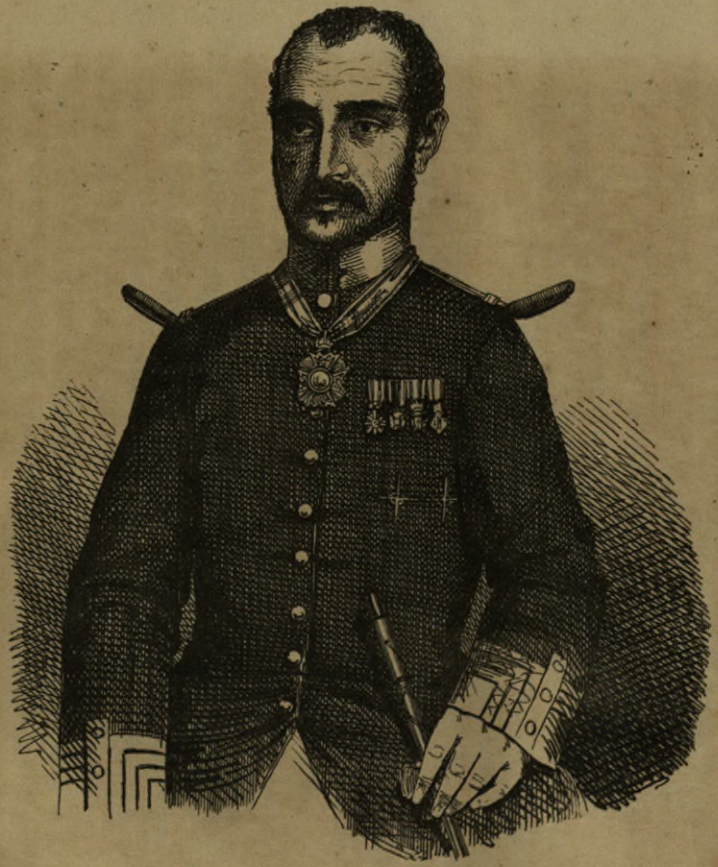

D. SALVADOR DESOMVILA,
Comand.te que fué del Fuerte de Mora de Ebro,
durante la heroica defensa de dcho fuerte en 1837.

D. MANUEL ALONSO,
2º Comand.te del B.on de Luchana de la M.N. de San-
Fernando.

Hist. de la M.N. (Lam.a 25.)

comerciantes de la ciudad, dueños ó consignatarios de buques anclados entonces en el puerto, se pudieron reunir ciento y tantos fusiles, muchos inútiles, pero que sin embargo servian para imponer respeto á los discolos y apoyar las determinaciones del ayuntamiento.

Pidiéronse, en vista de lo mezquino de los propios recursos, hombres y armas al gobernador de Santoña, pero no fueron entonces ni despues. Las circunstancias eran cada dia mas apremiantes, sin que Santander pudiera contar mas que con su propia decision y la de los pueblos de Santoña, Laredo y Castro, pronunciados por la misma causa. Volvia la vista en torno suyo el ayuntamiento, y donde no veia enemigos, veia indiferentes, mas dispuestos á sufrir todo el peso del despotismo que á derramar una sola gota de sangre. En tal conflicto, se recurrió al capitan general de Castilla la Vieja; pero las comunicaciones se habian hecho dificiles, los caminos estaban tomados por las facciones, y sobre no convenir que estas, interceptando las comunicaciones al capitan general, conociesen la apurada situacion de Santander, no se queria esponer á una muerte casi segura al conductor de los pliegos.

Ninguna de estas consideraciones detuvo al licenciado don Juan Antonio Garnica, que despues fué jefe político de Leon, el cual oyendo solo á su ardiente patriotismo, se ofreció á poner en manos del capitan general las súplicas del ayuntamiento, á las cuales acompañaban las actas de los últimos acuerdos del mismo. Garnica cumplió su encargo, pero, aunque no sin fruto bajo otros aspectos, ningun auxilio llegó á Santander, que quedó abandonada á sí misma.

El pronunciamiento del rebelde Bárcena no tuvo los resultados, que él con sobra de jactancia habia supuesto: vagaba de monte en monte, no solo sin reclutar gente, sino tambien sin poder contener la desercion de los que le habian seguido; pero entre tanto era llamada á Vitoria la compañía de carabineros de costas y fronteras que se hallaba en Santander, al mando del capitan don Sancho Pardo, que habia ofrecido sus servicios al Ayuntamiento, para perseguir la gavilla de Bárcena. Cumplir la órden que llamaba esta compañía á Vitoria, era dejar descubierto á Santander, á discrecion de los facciosos, y arriesgar al eminente peligro de pasar por entre facciones numerosas, á tropa tan benemérita y esforzada; sin embargo, el gobernador interino formó empeño decidido, en que Pardo y su compañía marchasen á Vitoria. Entonces el ayuntamiento determinó hacer entender de una manera enérgica á aquel gefe, que se hallaba dispuesto á evitar, por cuantos medios estuviesen á su alcance, que

los secuaces de don Cárlos se apoderasen de la poblacion; y si bien el testarudo gobernador dió palabra de que los carabineros no saldrian de la provincia, los envió á Mena. Esto era manifestar á las claras que se procuraba hacer de todo punto inútil la cooperacion de la escasa fuerza mencionada, aun á riesgo de sacrificarla á los rebeldes; por cuya razon, y como encargados del ayuntamiento don Antonio Flores Estrada y don Juan Ortiz de la Torre, hicieron ver al gobernador los inconvenientes de aquella desacertada determinacion, declarándole que no se llevaria á efecto por mas que se obstinase en su propósito, desoyendo la voz de la razon y del interés público. Por fortuna, el capitan general de Castilla la Vieja separó á aquel jefe del gobierno militar de Santander, nombrando en su lugar, con el mismo carácter de interino, á don Manuel Macia de la Sierra, que desde luego manifestó franca y decididamente su resolucion de sostener los derechos de la Reina.

En estas circunstancias fué cuando se tuvo noticia de que las facciones reunidas en las Merindades de Castilla se dirigian á Reinosa, con ánimo de caer á seguida sobre Santander. Redoblóse, pues, el celo del ayuntamiento; hízose salir á Torrelavega la compañía de carabineros con el doble objeto de observar los movimientos del enemigo y de estar á la mira de cualquier novedad de la provincia; tomándose otras varias disposiciones, entre las cuales hubo algunas que pudieran haberse calificado de temerarias: fué una de ellas el desarme parcial de los Voluntarios Realistas, no tan solo para disminuir su fuerza con plausibles pretestos, sino tambien para armar con sus fusiles otra que tuviese por objeto obligar á entregar las armas á los restantes Voluntarios.

Mientras estas disposiciones se llevaban á cabo, se desembarcaban cañones de los buques existentes en el puerto; se construian cureñas con celeridad increible; se alistaban marineros que sirviesen las piezas á falta de soldados de artillería; se aprestaban los fondos necesarios para subvenir á la vez á tantas necesidades; pero desgraciadamente los fusiles recogidos no eran útiles en su mayor parte; casi todos estaban sin bayoneta, y muchos no eran á propósito para las balas con que podia contarse en el momento; viéndose así con desconsuelo que á pesar de tantos esfuerzos aun estaba sin defensa una poblacion, cuyos habitantes solo pedian armas para rechazar á los enemigos.

En medio de tantos apuros, afligia sobre todo al ayuntamiento la incomunicacion con el gobierno y con las autoridades superiores del

distrito, de quienes en otro caso pudiera haber recibido eficaces socorros.

Habianle ofrecido alguna tropa de caballería, que no llegaba, y que se creia perdida; el brigadier don Torcuato Trujillo, nombrado comandante general de la provincia, acababa de ser detenido en Soncillo por una partida de rebeldes, al mando del llamado *Garbiras*, suceso tanto mas desagradable, cuanto debia suponerse que el nuevo gobernador tuviese instrucciones reservadas del gobierno, de las que era probable se hubiesen apoderado tambien los facciosos. Varias facciones vizcainas ocupaban ya algunos puntos al oriente de la provincia, mientras que otros cabecillas, con fuerzas considerables, amenazaban por diversos puntos.

En tal estado de cosas, se acordó la formacion de una columna móvil, compuesta de dos compañías de cazadores, formadas con los paisanos alistados, milicia que debia ser mandada por oficiales del ejército: contaba el ayuntamiento para esto, á falta de otros medios, con el desprendimiento y el patriotismo de los vecinos pudientes, y sus esperanzas no salieron fallidas. A una leve invitacion se reunieron los fondos suficientes para llevar adelante aquel proyecto, dando así Santander otra prueba relevante de que sus moradores, siempre libres, saben hacer los mas costosos sacrificios en aras de la patria, por la que están prontos á perder hacienda y vida.

El regidor don Juan José de Arguindegui tuvo el encargo de proponer cuanto creyera conveniente para la formacion de la columna móvil, poniéndose al efecto de acuerdo con el gobernador, y en segundo lugar con el coronel don Pascual Alvarez. Entre tanto el mismo gobernador comunicaba las órdenes oportunas, para que el coronel del regimiento provincial de Laredo, que acababa de ponerse sobre las armas, enviase á Santander toda su fuerza disponible; y por otra parte, el regidor Arguindegui reunia los artilleros cumplidos, que en union con los marineros alistados por el regidor Ceballos, debian servir las piezas de que ya entonces podia hacerse uso. Desgraciadamente órdenes superiores impidieron que acudiese á Santander el provincial de Laredo; pero como en compensacion de este contratiempo, las compañías de cazadores que debian formar la columna móvil, se organizaban con mucha mas rapidez que la que habia creido el ayuntamiento, debiéndose esto en gran parte á la actividad del regidor Arguindegui. Armábanse y equipábanse los presentados para la columna, sin descuidarse por esto la organizacion de las dos brillantes compañías de granaderos y cazadores del batallon de veci-

nos honrados, que ya estaban prestando servicios importantes, ni el arreglo de las otras cuatro de fusileros, á las cuales aun no habia sido posible proveer de fusiles, cuya escasez se hacia sentir mas y mas á medida que crecia el número de los alistados; por cuya razon dispuso el ayuntamiento que el personero don Gerónimo Pujol pasase inmediatamente á San Sebastian para proporcionar unos mil quinientos, y algunas tercerolas, pistolas y sables para caballeria, cartucheras para esta arma, fornituras, cajas de guerra y cornetas, porque todo absolutamente faltaba en Santander cuando, por decirlo así, tenia ya á sus puertas á la faccion: Pujol, que para aceptar esta comision, no reparó en el mal estado de su salud, ni en el riesgo de una navegacion peligrosa por el tiempo y las circunstancias, llevaba órden de pasar á Bayona, y comprar allí el armamento y demás pertrechos de guerra antes mencionados, caso de no poderlos adquirir en San Sebastian de los almacenes militares, bajo la responsabilidad del ayuntamiento, que se obligó á satisfacer el importe de todo lo que se entregase á los comisionados, si así lo prevenia el gobierno. Por fortuna el celo y patriotismo del capitan general de Guipúzcoa, don Federico Castañon, y la eficacia de Pujol, allanaron todas las dificultades, é inmediatamente fueron remitidos ochocientos fusiles á Santander.

La atencion del ayuntamiento no se circunscribió al recinto de la ciudad, sino que velando tambien por los demás pueblos de la provincia, además de facilitar al gobernador militar y al subdelegado de policía los auxilios necesarios para la ejecucion de varias medidas generales que les sugirió su amor á la libertad, se propuso tambien abrir una comunicacion espedita con el gobierno y capitanía general por la vía de Asturias, para evitar los males incalculables que ocasionaba la interceptacion de los correos. Pero si todos estos esfuerzos bastaron para contener á los carlistas en algunos valles de las provincias, no eran suficientes para evitar las invasiones que en otros hacian los facciosos. Completábanse, es verdad, las fuerzas de las compañías de la columna móvil, mucha parte de las cuales estaba ya perfectamente equipada por la actividad de los comisionados al efecto don Francisco Sanchez de Porrua y don Francisco Diaz: estaba á la cabeza de aquella fuerza el coronel don Fermin de Iriarte, y obraban bajo sus órdenes oficiales del mejor concepto. Mas ni esta columna ni la compañía de carabineros podian atender á los diferentes puntos amenazados, ni el interés del servicio permitia que se alejaran de la capital. Los Voluntarios Realistas, cuya mayor parte

se mostraba indiferente, sino enemiga, ni ofrecieron sus servicios á las autoridades de los pueblos amenazados por las facciones, ni hubiera sido prudente aceptarlos. Muchos de los vecinos que en los primeros momentos habian tomado las armas, no pudieron dejar de manifestar el perjuicio que se seguia á sus familias, de las cuales eran el único sosten, y fué necesario darlos de baja.

En tan críticas circunstancias, estimó el ayuntamiento como altamente oportuna, y digna de ser tomada en consideracion, la proposicion de don Francisco Lopez Estrada, relativa á que se crease una Junta de armamento y defensa general de la provincia, de la que debian formar parte los diputados que nombraran las diferentes jurisdicciones ó partidos por medio de representantes elegidos por cada ayuntamiento. A pesar de la conveniencia de esta proposicion, el ayuntamiento creyó debia someterla á una comision, con encargo de que presentara su dictámen á la mayor brevedad, sin embargo de lo cual debia darse cuenta al gobierno y al capitan general tan pronto como fuera posible.

Mientras la citada comision se ocupaba del desempeño de su encargo, el ayuntamiento no perdonaba medio para llegar al resultado que se habia propuesto. Ya no faltaban armas; habianse montado algunas piezas de artillería; se preparaban otras en cuyo apresto se ocupaban sin descanso el comandante Osma y demás oficiales del arma, y se fabricaban cartuchos de fusil y de cañon con la mayor actividad. Santander, en fin, presentaba el aspecto de una plaza de armas embestida por el enemigo.

En este tiempo el batallon de Voluntarios Realistas de Hornayo, con su comandante á la cabeza, dió el grito de rebelion, poniéndose á las órdenes del fanático brigadier Masarrasa, de odiosa memoria. El de Ampuero le habia precedido en la rebeldía, y el espíritu de insurreccion se mostraba descubiertamente en la parte oriental de la provincia, alentada por los rebeldes de Vizcaya, que alucinaban á los pueblos con esperanzas y proyectos favorables. Muchos eclesiásticos trocaron el breviario por la espada, y con el Cristo en una mano y el puñal en la otra, predicaban la sedicion y el desórden á nombre de Dios y del cetro absoluto de Cárlos V, sin que las autoridades castigasen, ni aun reprimiesen estos criminales escesos.

El ayuntamiento de Santander, pues, comprendió que habia llegado el momento de atender de una manera urgente á la defensa de la ciudad, y construir algunas obras de fortificacion, de que absolutamente carecia; á cuyo fin se nombró una comision, compuesta

del gobernador militar, el regidor Arguindegui, el comandante de artillería, el coronel don Francisco de Paula Guajardo, capitan de cazadores á caballo de la Guardia Real; y don Tomás de Mendoza, capitan de infantería, á los cuales se agregaron don Miguel Lopez Calderon y don Manuel Crespo Lopez, como vecinos honrados y de notorio patriotismo.

Apenas habia empezado sus trabajos esta comision, cuando se tuvo noticia de que los rebeldes se reunian en Reinosa en número considerable, al mismo tiempo que una gran faccion ocupaba á Soncillo. Creyeron entonces necesario llamar á Santander la pequeña columna de cazadores de montaña, que á las órdenes del bizarro coronel Iriarte operaba en la parte oriental de la provincia, y por lo crítico de las circunstancias salió en su busca el capitan Mendoza, á cuya actividad encomendó el ayuntamiento el desempeño de este encargo, de acuerdo con el gobernador militar.

Debióse sin duda á esta medida el que Santander no sucumbiese á los rebeldes; puesto que, apenas habia regresado la columna de Iriarte, cuando se recibieron noticias seguras de que los rebeldes de Reinosa y de Soncillo habian emprendido su movimiento en combinacion por las dos carreteras, que desde aquellos puntos conducen á la ciudad, con intencion de atacarla.

Llegaron aquellos avisos á las dos de la mañana del 3 de Noviembre (1833), y muy poco tiempo despues se encontraba reunido el ayuntamiento, que se constituyó en sesion permanente, y en seguida ordenó, que de las compañías de granaderos y cazadores del batallon de vecinos honrados, de la de cazadores de montaña, á sueldo del ayuntamiento, y de una parte de la de cazadores del provincial de Laredo, se formase una columna de operaciones, que bajo el mando del coronel Iriarte, saliese inmediatamente al encuentro del enemigo que bajaba por los caminos de Reinosa y del Escudo.

El coronel don Leoncio Bárcena, que milagrosamente habia escapado de manos de los rebeldes, perdiendo su caballo y equipage, llegó en aquellos momentos y confirmó las noticias que se tenian acerca de la fuerza de los enemigos, que se habia dejado en Puenteviesgo á cinco leguas de Santander.

Comunicáronse órdenes á la compañía de carabineros del capitan Pardo, para que obrase en combinacion con la columna que habia de salir de la ciudad, señalándole el punto donde debia reunirse con ella.

Faltaba de todo punto caballería á la columna; sin embargo, el

coronel Guajardo se ofreció, con noble decision, á todo servicio para el cual se le considerase útil, y el ayuntamiento, conociendo lo importante que era que alguna fuerza de caballería formase parte de la columna, invitó á los vecinos para que los que tuviesen caballos y quisieran prestar el servicio de esta arma, se presentaran con los que le pertenecian; como asimismo, que se diesen armas y caballos á los que no teniéndolos quisieran prestar aquel servicio.

El resultado de la invitacion del ayuntamiento fué, que á las dos horas se habian presentado veinte jóvenes armados y montados, que fueron puestos bajo las órdenes del coronel Guajardo.

Llamóse además á las armas á todos los vecinos, desde diez y ocho á cincuenta años, sin otra escencion que la de imposibilidad física: tomaronse en fin, cuantas disposiciones se creyeron oportunas para la defensa, y á las siete de la mañana vió el pueblo de Santander desfilar, por delante de las Casas consistoriales, la columna destinada á batir al enemigo, compuesta de trescientos cuarenta hombres, inclusos los veinte caballos, mandados por Guajardo. Desfilaron estos valientes al grito de *Isabel II*, y dejaron la ciudad.

Aquellos momentos fueron solemnes: los padres habian visto marchar á sus hijos, la hermana al hermano, la esposa al esposo, y no sabian si debian volverlos á ver: no se habian batido nunca, iban por su primera hazaña, y la faccion era numerosa y fuerte; si aquellos valientes sucumbian, Santander quedaba cubierto de luto: esperóse, pues, con ansiedad á que transcurriera el tiempo y viniesen algunas noticias.

El ejemplo heróico de los que se lanzaban al campo, dejando sus hogares y sus mas caras afecciones, para ir á buscar la muerte en defensa de la libertad y del trono legítimo de una inocente niña, á quien los españoles habian adoptado por hija, aquel magnífico ejemplo, repetimos, fué contagioso: agolpáronse al ayuntamiento hombres de todas edades y categorías á pedir armas, y las mujeres se dedicaron á hacer hilas y vendages para los que fuesen heridos: el entusiasmo era inmenso; organizábanse por compañías de á cien hombres todos los que habian acudido á las armas aquel mismo dia, y bajo la direccion del maestro de obras, don Francisco Chavarri, se trabajaba con una actividad asombrosa para concluir las obras de fortificacion suspendidas, trabajando en ellas simultáneamente los albañiles, carpinteros, herreros y peones de la ciudad que no tenian las armas en la mano, y los vecinos de los cuatro lugares de su término.

Ya entrado el dia, corrió por la ciudad la triste noticia de que la columna que habia salido de ella, habia sido cortada por la faccion y en peligro de caer en manos de los enemigos. Corria la noticia de boca en boca, adquiriendo á cada paso mas negros colores: dos bagajeros que salieron con las acémilas cargadas de víveres, fueron los primeros que, volviendo inopinadamente, estendieron instantáneamente por la ciudad aquella noticia; confirmábanla por desgracia otros avisos, y tenia muchas probabilidades aquel suceso para no ser creido. Entonces se reveló espontáneamente á cuanta altura puede llegar el entusiasmo de un pueblo. Santander fué el primero que demostró á don Cárlos, que para llegar al trono de España era necesario trepar por encima de montones de cadáveres y de ruinas. Toda la poblacion, sin distincion de personas, al recibir aquellas tristes noticias esclamó en un solo grito; *¡Al enemigo! ¡Corramos á salvar á nuestros compañeros ó perezcamos con ellos!* Uno solo era el deseo, una sola la voluntad; solo algunos infames y acérrimos partidarios de don Cárlos gozaban en la general ansiedad.

Habíanse dispuesto en aquellos momentos de apuro la reunion, en el cuartel de San Felipe, de todos los vecinos armados, para estar prontos á lo que dispusiera el gobernador militar, y preparábase ya este gefe á salir en persona con algunas compañías, cuando se presentó en el ayuntamiento el capitan don Francisco Gomez de la Torre portador de un pliego del coronel Iriarte, en que participaba el triunfo de la columna de Santander contra la faccion del sanguinario canónigo Echevarria.

Hé aquí el contenido literal del parte de aquella gloriosa accion:

«Columna en persecucion de rebeldes. — Con esta fecha digo al señor gobernador militar de la provincia lo siguiente:—En ejecucion de las órdenes de V. S., y siguiendo las instrucciones que se habia servido comunicarme, no tan solo para impedir á toda costa la reunion de los rebeldes que se hallaban en Toranzo con los que amenazaban por el camino de Reinosa, sino tambien para atacarlos con el mayor denuedo, aunque con el cuidado de replegarme en caso de apuro sobre esa ciudad, me dirigí en la mañana de hoy al espresado valle de Toranzo. Las noticias que fuí adquiriendo en mi marcha, me confirmaron las que V. S. me dió sobre el número de aquellos traidores y objetos que se proponian, por cuya razon apresuré el movimiento á Puente-viesgo, donde me aseguraron que tenian sus puestos avanzados; pero al pasar por Vargas, advertí que habian tomado posicion al abrigo de un arbolado á la derecha de la carretera real,

desde cuyo punto rompieron un fuego vivísimo sobre la columna de mi mando, confiados sin duda en aquella ventaja y en la que les ofrecia el número infinitamente superior de sus fuerzas, que no bajaban de mil doscientos infantes y sesenta lanceros.

»Los valientes de mi columna no vacilaron un solo momento en acometerlos al grito de viva la Reina, y su ataque impetuoso á la bayoneta arredró de tal modo á los enemigos, que en el corto espacio de treinta minutos fueron puestos en completo desórden, huyendo por todas partes, y abandonando fusiles, lanzas, cascos y otros efectos. Ciento doce prisioneros, entre ellos el coronel Ibarrola y los exguardias Sarabia y Lopez, mas de sesenta muertos, cuatro cajas de guerra y algunas acémilas, son el resultado de esta accion gloriosa, tanto mas importante como que con ella se ha logrado el doble objeto que V. S. se propuso en impedir la reunion de los rebeldes, y hacerles conocer que aquí hallarán siempre leales, dispuestos á escarmentarlos y destruirlos.

»Todos los que tuvieron parte en esta accion gloriosa se han conducido con la mayor bizarría, y todos eran dignos de que yo hiciese de ellos especial mencion. Sin embargo, no podré omitir que el capitan de cazadores de Laredo, graduado de teniente coronel, don Vicente Noriega, que con la compañía de su mando sostuvo el choque de la caballería rebelde, rechazándola por dos veces, hizo un importante servicio, en que se distinguió por su serenidad; como el subteniente de la misma, don Ramon de Rozas, y el capitan de infantería, teniente ilimitado, don Juan Echavarri; y los tenientes de la misma clase, don Hilario de la Huerta y don Juan de la Riva, destinados á las compañías de cazadores de Santander, lo mismo que el teniente coronel de ejército, comandante del batallon de vecinos honrados de esta ciudad, don Francisco Velarde, y los señores oficiales de las compañías de granaderos de dicho batallon, que lo eran los capitanes retirados don Angel Sayas, don Juan Manuel Maza, y don Miguel Miranda, y los subtenientes don Felix Aguirre, don Juan Manuel Velarde, y el licenciado don Gervasio Eguaras, como el ayudante don Miguel Moreno; debiendo añadir á V. S., en honor de la justicia que estas dos compañías estuvieron sufriendo, en formacion de batalla sobre el camino real, el fuego enemigo con la misma serenidad que si hubiesen sido soldados veteranos. Debo recomendar á V. S. muy particularmente al teniente coronel ilimitado don Leoncio de la Bárcena, que, al frente de las guerrillas, hizo prodigios de valor; al capitan de carabineros don Sancho Pardo, y al capitan don Francisco

Gomez de la Torre, mi ayudante; al capitan que fué del regimiento del Príncipe, don Celestino Adcarate; á los sargentos don Francisco Jaidin, graduado de subteniente; y á Manuel Saez, de los cazadores de Santander; mereciendo un distinguido lugar en esta particular recomendacion el capitan de cazadores de á caballo de la Guardia Real don Francisco de Paula Guajardo, que con *veinte particulares de la ciudad y de Reinosa, montados precipitadamente en el acto de mi salida de Santander, cargó denodadamente al enemigo, y dió pruebas de mucho valor y bizarría.* Y lo traslado á V. S.S. para su satisfaccion. —Dios guarde á V. S.S. muchos años.—Carandia, 30 de Noviembre de 1833.—*Fermin de Iriarte.*—Señores del ilustre ayuntamiento de Santander.»

Este parte llenó de júbilo á los leales habitantes de la ciudad, y al mismo tiempo de un justo orgullo: sus conciudadanos, armados de repente, sin instruccion, sin haberse batido jamás, se habian cubierto de gloria, batiendo en pocos instantes y destrozándola á una faccion que triplicaba su número, y que estaba ventajosamente posicionada.

Los vecinos honrados de Santander, esto es, los milicianos nacionales, puesto que no puede llamárseles de otro modo, probaron que nada es difícil cuando hablan al corazon el amor de la patria y de la libertad. Antes de pasar adelante, debemos consignar el dicho heróico de un anciano, padre de familia, que prueba hasta donde llegaba la decision y el heroismo de los vecinos de Santander. Habiéndose reunido algunos vecinos en la casa de ayuntamiento, al recibirse la falsa noticia de la derrota de la columna de Santander, acudió entre ellos el abogado don Francisco Solano, cuyo hijo don José, jóven de muy poca edad, habia salido contra la faccion, formando parte de la columna. La ansiedad de los que allí se encontraban, le convenció de que la fatal noticia no carecia de fundamento, y como padre, cediendo al influjo de la naturaleza, se afligió por su hijo. Pero como uno de sus amigos pretendiese consolarle, se repuso y dijo con entereza: «*Si pereció mi hijo, ha muerto por una causa justa y santa. Aun me queda otro que ofrecer á mi patria.*» Estas palabras son dignas de un espartano.

Pero la nueva indudable de la victoria desvaneció muy pronto la impresion causada por la falsa de la derrota, y el repique general de las campanas y los entusiastas vivas del vecindario, solemnizaron el triunfo: á las doce y media de la noche entró en la ciudad, colgada é iluminada, la columna vencedora, á los gritos de *¡viva la Reina!*

¡honor y gloria á los defensores del trono de Isabel! pronunciados por una multitud entusiasta, que, á pesar de la hora, habia salido á recibir á la columna á gran distancia fuera de la ciudad.

Incalculables fueron las ventajas que resultaron á la causa nacional del glorioso triunfo de Vargas, no apreciado entonces bien, porque el genio del mal presidia las determinaciones de un ministerio que miraba con oscura y torba faz los arrebatos de patriotismo y de entusiasmo, de que solo son capaces los que aman la libertad. Intrigas y manejos tenebrosos lograron despues oscurecer el brillo de aquel notable hecho y del servicio que contrajo Santander, levantándose por sí sola en defensa de la libertad, sin otro apoyo que la decision de sus habitantes, sin mas recursos que su propio esfuerzo, sin mas armas que sus brazos, y en precision de comenzar la lucha triunfando ó muriendo porque no habia alternativa entre la victoria ó la muerte. ¿Quién duda de que si hubiera sucumbido Santander, engrosados los batallones de Realistas de la provincia, algunos de los cuales se habian pronunciado ya por don Cárlos, se hubiera estendido la rebelion al principado de Asturias, á Leon y á Galicia, cundiendo así la rebelion de provincia en provincia? El efecto moral del triunfo de Vargas fué inmenso. Demostróse que un puñado de paisanos, armados de pronto y como en somaten, bastaban para vencer las jactanciosas turbas del Pretendiente: la primera prueba de armas habia sido un desastre para la faccion, y esto la hizo mas cauta y mas tímida, impidiendo que muchos tomasen parte en la lucha. Si la primera intentona de los carlistas hubiese obtenido el éxito de un triunfo; si hubiesen ocupado á Santander y á su provincia; indefensos los pueblos, desprovistas las plazas, dispuestos en lo general á la rebelion los Voluntarios Realistas, sobre los cuales tenia una gran influencia el clero, decidido casi en su totalidad por don Cárlos, habrian llegado á formarse ejércitos numerosos, que distrayendo por el momento al de operaciones, que mandaba Sardsfield, y dando lugar á que en las Provincias Vascongadas se organizara la rebelion, habrian hecho mas embarazosa y crítica la posicion del gobierno legítimo, obligándole á penosos sacrificios. El plan de los cabecillas, segun la declaracion del coronel prisionero Ibarrola era inmenso; y si los facciosos hubiesen sido tan valientes como los vecinos de Santander, indudablemente la guerra hubiera tomado desde los principios el carácter amenazador que tomó mas adelante por los desaciertos continuados del gobierno y de los generales de la Reina.

Estrelláronse, sin embargo, en los principios estos proyectos

contra la valentia de los hijos de Santander, y sus milicianos fueron los primeros que tuvieron la gloria de batir á la faccion.

(*Hemos tomado la mayor parte de los datos del apéndice anterior de la escelente Memoria escrita sobre las ocurrencias de Santander en 1833, por el abogado don Domingo de Agüero y Bustamente, que tomó una parte principalísima en aquellos sucesos.*)

XI.

Para terminar nuestros apéndices, réstanos solo ocuparnos de un hecho recientísimo, y tanto que casi alcanza al dia en que escribimos.

Ministerio de la Guerra.—El capitan general de Cataluña, con fecha 7 del corriente (Octubre de 1855.) dice á este ministerio lo que sigue:

«Antes de ayer dí cuenta á V. E. de la completa destruccion de la gavilla del Tofull de Vallirana. Hoy debo elevar á su conocimiento los detalles de este importante hecho de armas, que libra á los pueblos de la cordillera del Ordal y del Panadés de los vejámenes consiguientes á la existencia de aquella feroz partida.— El comandante de la columna de Villafranca, de regreso en la mañana del 5 de una batida practicada en los montes de Oleseta y Rivas, supo que aquella faccion se hallaba reunida en una casa del pueblo de Masquefa. Se dirigió á San Saturnino con objeto de que se le incorporase la Milicia Nacional de dicho pueblo; pero allí le informaron de que con iguales noticias habian salido hacia hora y media ochenta y nueve nacionales, á las órdenes de su capitan don Gerónimo Roca, así como otros ochenta y ocho de Esparraguera, á la del alcalde don Jaime Duran, segundo comandante de los de este pueblo. El de la columna forzó su marcha, escogiendo cincuenta cazadores de las compañías de Talavera que la forman, y con los tenientes don Mariano de las Peñas, don Vicente Alvarez, ayudante, don José Olivares, y doce caballos del regimiento de Calatrava, al mando del alferez don Dionisio Mayans, al paso de carga atravesaron en una hora la distancia de tres que les separaban de Masquefa. Los nacionales tenian ya ocupado el pueblo y tomadas las avenidas y casas inmediatas á las que ocupaba el enemigo; y dictadas por el comandante de la columna las dispo-

siciones oportunas, que fueron perfectamente secundadas por el alcalde de Esparraguera, mandó á sus cazadores forzar la puerta principal de la casa, entrando en ella á la bayoneta, y obligando á los rebeldes á buscar su salida natural por la puerta falsa. Al intentarlo, fué muerto el cabecilla Tofull por los nacionales de San Saturni y de Esparraguera, Francisco Serdá y José Venas, y el cabo de cazadores José Guendía, y herido mortalmente otro titulado capitan por el citado alcalde de Esparraguera; cuyo accidente cortó los ánimos á los demás que trataban de fugarse, quedando todos hechos prisioneros, en número de veinticinco; pues uno que todavía dentro de la casa se resistia, luchando con el sargento de la tercera compañía de Talavera, Alejandro Alegría, fué muerto por este. De los veinticinco prisioneros, el llamado Ferné de Masquefa, segundo de la gavilla, fué inmediatamente pasado por las armas despues de recibir los auxilios espirituales; y ayer tarde en San Andrés de la Barca sufrieron igual suerte los veinticuatro prisioneros restantes, conforme á los bandos y disposiciones vigentes.

»Se recogieron veintitres armas de fuego, entre fusiles, escopetas y trabucos; sables, pistolas, puñales, cananas y algunos paquetes de cartuchos. La importancia de este servicio y el mérito contraido por los que le practicaron, y que tengo una verdadera complacencia en mencionar, les hacen acreedores á la consideracion de S. M., creyendo yo por mi parte cumplir con un deber de justicia en recomendarlos á V. E.»

Y S. M. se ha servido resolver se den las gracias en su nombre á los que han tomado parte en este hecho de armas, previniendo al capitan general forme la propuesta de recompensas en favor de los que mas se han distinguido, y concediendo desde luego la cruz de San Fernando de primera clase á don Jaime Duran, segundo comandante de la Milicia Nacional de Esparraguera, y á don Gerónimo Roca, capitan de la de San Saturni. De real órden etc.

La carta que copiamos á continuacion contiene mayores detalles de este suceso.

A las ocho de la mañana del dia 5 de Octubre (1855), la Milicia Nacional de Esparraguera recibió aviso de reunirse inmediatamente para marchar. En efecto, á las nueve y media marchó con grandes precauciones, como para una sorpresa, hácia la villa de Masquefa, por el punto mas retirado, y penetró en aquella poblacion sin ser vistos

mas que de muy pocas personas, y apenas habia formado la Milicia de Esparraguera, cuando por otro punto entró en la villa indicada la de San Saturni. Reunidos todos los milicianos, empezaron á alojarse por pelotones sin dejar las armas, cuando se recibió aviso de que en una casa del mismo pueblo se encontraba el terrible cabecilla Cristóbal Comas, apellidado el Tofull de Vallirana. Llenos de ardor los nacionales iban á sitiar aquella casa, cuando entró en Masquefa el comandante Casali con un ayudante y veinte caballos, con cuya fuerza se puso al frente de la casa ocupada por la faccion, mientras los nacionales la circumbalaban. Díjose en aquel momento que uno de los facciosos se habia escapado al campo, y en el acto se puso la caballería en busca del pretendido fugitivo, mientras, el comandante Casali salió á recibir su calumna que habia dejado atrás, y llegaba al pueblo. Los facciosos quisieron aprovechar aquel momento, y pretendieron fugarse por un postigo de la casa que daba al campo. El primero que salió fué el Tofull, pero uno de los nacionales que guardaban por aquel lado la casa, llamado José Venas, individuo de la sétima compañía del cuarto batallon ligero de Barcelona, le salió al frente. Al verse el cabecilla enfilado por el fusil del miliciano á quema ropa, pretendió dispararle con una escepota de dos cañones que llevaba, pero le faltaron los tiros, y al mismo tiempo disparó el miliciano y le hirió, pero no de una manera tan grave que el faccioso no pudiese, aunque con trabajo, intentar la fuga. Otro nacional de la quinta compañía del mismo batallon, le alcanzó y le sujetó, mientras otro de la segunda le disparó un segundo tiro, á tiempo que otro individuo de la sétima, á quien habia faltado el tiro, le dió un bayonetazo, introduciéndole hasta el cubo el arma que se quedó en la herida, acabando de rematarle de un golpe con la culata en la cabeza, á consecuencia del cual rompió el fusil por la garganta.

Vista por los facciosos la desastrada muerte de su gefe, renunciaron á escapar por el postigo; y volviendo al frente de la casa pretendieron hacer fuego, á lo que no se atrevieron al ver la actitud imponente de los nacionales, no sin que antes hubiese sido gravemente herido un capitan de ellos que se atrevió á apuntar á los sitiadores.

Entonces los facciosos asomaron á una de las ventanas un lienzo blanco, en señal de parlamento, y preguntaron si se les daba cuartel. El comandante Casali, que habia llegado ya con su columna, les contestó, que los simples individuos tenian cuartel, pero no los ge-

fes. En seguida abrieron la puerta y salieron unos tras otros. A medida que salian, los mozos de escuadra los ataban; y habiéndose pasado lista por una que se encontró á un faccioso, resultó que faltaba un llamado sargento 1.° y un individuo, los que entraron á buscar en la casa un teniente, un subteniente, un cabo y tres nacionales de la sétima compañía. En el interior encontraron un sable de montar, dos trabucos, algunas carteras grandes, y las armas correspondientes al número de individuos de que se componia la faccion. Reconocida la casa, fué encontrado en el lagar el sargento 1.°, que fué muerto en el acto, y otro faccioso que salvó la vida á fuerza de ruegos, y fué llevado con los demás prisioneros.

El resultado de esta jornada fué el cabecilla Tofull y un sargento 1.° muertos; herido un capitan, y el resto de la faccion, en número de veinticinco hombres, hecha prisionera; entre ellos dos oficiales, natural el uno de Masquefa, que despues de haber recibido los ausilios espirituales fué muerto en el acto.

Durante este hecho de armas, los nacionales fraternizaron de la manera mas completa con las tropas de la columna de Villafranca.

La muerte del Tofull de Vallirana y el esterminio de su gavilla ha causado gran alegría en este país, y se espera que con tal escarmiento no volverá á levantar la cabeza otro cabecilla.

XII.

Continúan las facciones en el momento en que escribimos estas líneas; pero sin crecer, diseminadas, faltas de recursos, perseguidas por todas partes por las columnas, la Milicia Nacional y los somatenes; y si aun viven, consiste en que, como hemos dicho en otra ocasion, las proteje su misma pequeñez y su diseminacion.

Pero estamos seguros de que la guerra civil no renacerá, porque el partido carlista es un cadáver que solo se mueve de una manera galbánica.

Lit. de M. Sanchez Huertas 15 y 16.

LANCEROS. TIRADORES. ARTILLERIA VOLANTE.

Lit. de M. Sanchez, Huertas 16 y 18.

ARTILLERIA DE PLAZA. INGENIEROS. DE LINEA.

Los Batallones de Cazadores se distinguen en que en las charreteras la pala y el fleco son verdes; el puente encarnado; la presilla de metal blanco y las sardinetas de sobre manga de galon verde. En la gallota llevan una corneta delante y el Nº en su parte posterior; ambos de metal blanco.

EPÍLOGO.

I.

Al escribir este libro hemos escrito una doble historia.

La de la revolucion española desde hace mas de medio siglo, y la de la Milicia Nacional.

Ni podia ser de otro modo: la Milicia Nacional es hija de la revolucion.

Esta frase podrá parecer á algunos dudosa: espliquémosla.

Si la libertad estuviese asegurada por la costumbre: si la hubieramos heredado de nuestros padres, y estos de los suyos: si la igualdad civil fuera una verdad y un hecho: si no hubiera partidos: si todos los españoles mirasen solo al bien de la patria, á su dignidad, á su grandeza: si todos contribuyesen, en la parte que les fuese dable, á esta grandeza y á esta prosperidad, la Milicia Nacional seria solo un cuerpo civil y legal: esto es: una fuerza pública destinada á un servicio en cierto modo pasivo, al que estarian obligados durante un corto período de su vida todos los ciudadanos: este cuerpo, no seria otra cosa que un elemento legal, una gran rueda en la máquina administrativa: no habria en ella voluntarios ni legales, sino ciudadanos armados por la patria, constituyendo su ejército: seria, en fin, un estado por el que tendria que pasar todo ciudadano, una

cosa normal, una costumbre, una organizacion, ó por mejor decir, un resultado, una consecuencia de la organizacion social.

Pero hoy, por muy duro que nos sea confesarlo, en España no hay organizacion; las organizaciones definitivas de los estados vienen despues de su última revolucion, ó deben venir, porque no conocemos en la historia ninguna civilizacion, ningun pueblo, del que pueda decirse que ha hecho su última revolucion.

Porque las revoluciones, ateniéndonos á la esperiencia, esa gran maestra del hombre, se suceden sin intermision, como un resultado inevitable del contínuo progreso de los pueblos: llega un punto en que los pueblos han progresado tanto, que han ido mas allá de donde deberian haber parado: los principios sociales se resienten entonces, la sociedad se materializa, se corrompe, muere, se disuelve y empieza una revolucion en sentido inverso: una revolucion, cuyo único principio es la fuerza, en que el mas fuerte es señor y el mas débil es esclavo; en que hay señores de señores y siervos de siervos; en que todo cede, lo repetimos, ante el mas fuerte; en que los pueblos viven vegetando y progresando de una manera tan lenta que casi no se conoce el progreso, como si la humanidad cansada de una violenta carrera, se detuviese y se entregase al descanso; esto es, al sueño y á la inercia.

Vemos destruirse la civilizacion griega, y levantarse sobre su cadáver la civilizacion romana, nacida de una loba: los dioses son los mismos, muchas leyes viven, como fragmentos recogidos de un edificio arruinado: á los reyes sucesores de Numa Pompilio, siguen los decembiros, y tornan los reyes, y á los reyes suceden los cónsules: la república perece bajo la dictadura que produce el imperio, y esta cae al fin bajo la invasion de los bárbaros: vuelve á nacer la monarquía, una monarquía feroz, y esa monarquía, civilizándose cada vez mas, acrisolándose con la lucha, renovándose continuamente con el crimen, dejando en su historia una raza de gigantes, llega aceptable por su valor personal y por los mutuos intereses que la ligan á los pueblos, hasta el fin de la edad media: despues vienen los reyes de derecho divino, y con sus monstruosas tiranías, con sus repugnantes vicios, con su escandaloso arbitrage, producen al fin una revolucion pujante en que algunos reyes son decapitados, y miles de frailes esterminados: la sociedad se conmueve hasta lo mas profundo de sus cimientos: luchan naciones contra naciones, pueblos contra déspotas: allá se levanta una república federativa: de la otra parte, los tiranos se unen por alianzas odiosas para robustecerse, mientras

el terror á nombre de la libertad impera sobre el pueblo que marcha á la cabeza de la moderna civilizacion.

Por todas partes intereses encontrados luchan con horrible estruendo: de una parte retumba el Yo dominador del Rey, de otra el grito de libertad del pueblo: la revolucion ha llegado á su período de sangre, y es necesario que la humanidad apure horrores sobre horrores: entre los pueblos y los tronos se ha abierto un abismo inmenso, que solo pueden llenar la libertad ó el verdugo: los pueblos levantan la bandera de la emancipacion, y marchan contra los reyes: los reyes resisten la embestida, y como símbolo de su poder convierten su trono en un cadalso, sobre el cual se levanta la sangrienta persona del verdugo. Al fin, y despues de una lucha encarnizada, los pueblos y los tronos se alian, haciéndose el trono popular y el pueblo monárquico.

Mutuas concesiones.

El vínculo que une al pueblo con el trono, es un largo catálogo de leyes que se llama Constitucion.

Esta Constitucion ha sido hecha por el pueblo, por medio de sus representantes, y sancionada por el Rey.

Uno de los artículos mas importantes de esta Constitucion, es el que prescribe la existencia de una fuerza ciudadana que vele por la libertad.

¡Qué vele por la libertad!

Es decir, que la libertad está continuamente amenazada y es necesario protegerla.

Es necesario que el ciudadano abandone periódicamente su taller para tomar el fusil y convertirse en soldado.

Porque es necesario contrarestar las asechanzas y las continuas conspiraciones de los tiranos, y de sus miserables instrumentos.

Es decir, que continúa la lucha.

Que el pueblo se ve obligado á dormir con un ojo abierto, teniendo siempre á mano á la cabecera de su lecho, el fusil y la cartuchera.

Es decir, que estamos en plena revolucion.

Por eso hemos dicho, que la moderna Milicia Nacional es hija de la revolucion.

Porque la revolucion no es otra cosa, que el estado de luchas entre los pueblos y los tiranos.

Siendo la Milicia Nacional hija de la revolucion, esto es, de la noble, justa y necesaria tendencia del pueblo á sus libertades, claro

es que no puede escribirse la historia de la Milicia Nacional, sin escribir al mismo tiempo la historia de la revolucion, de quien la Milicia Nacional es hija.

II.

Para robustecer mas la razon que hemos tenido para escribir la historia de la revolucion española desde fines del siglo pasado hasta nuestros dias, unida á la historia de la Milicia Nacional, citemos de nuevo de qué modo ha aparecido y desaparecido esta Milicia entre nosotros.

En 1793 se conmueve Europa al grito de emancipacion del pueblo francés, y en 1794 se crean en España algunos regimientos de Guardia cívica, primer ensayo de nuestra Milicia Nacional, á fin de que puedan dar las guarniciones en el caso probable de una guerra con el estranjero.

Una revolucion por mas que fuese estraña, una revolucion inmensa y de consecuencias incalculables, fué la que motivó el armamento de aquella Milicia popular, que fué disuelta cuando el poder empezó á mirarla con recelo.

La invasion francesa, que fué para nosotros una revolucion, creó las guerrillas, tremenda Guardia Nacional, compuesta de voluntarios que corrian ébrios de entusiasmo á morir ó matar allí donde habia enemigos de la patria.

En 1812, las Córtes de Cádiz, despues de haber declarado que la nacion española no era propiedad de ninguna familia ni persona, y estableciendo de hecho la soberanía nacional, dictando leyes al rey, crearon la Milicia Nacional, que fué muerta en su cuna por la reaccion de 1814.

En 1820, otra revolucion restaura la Milicia Nacional: se cubre esta de gloria, sostiene con una energía y una sensatez admirables las libertades patrias, y solo sucumbe bajo cien mil bayonetas estranjeras en la reaccion de 1823.

Asoma la guerra civil en 1833, y la Milicia Nacional aparece de nuevo bajo el nombre de Milicia Urbana; sigue las alternativas de la revolucion; se desarrolla con ella; la impulsa, la sostiene; deja de llamarse Milicia Urbana para llamarse Guardia Nacional, y parecién-

dola esta denominacion estranjera, toma de nuevo su denominacion puramente española de Milicia Nacional. Se la vé determinando la marcha del gobierno cuando es necesario salvar las instituciones en 1836 y en 1840; resiste la reaccion en 1841; y es necesario que esta reaccion se enmascare y haga uso de cobardes traiciones para que sucumba á ella en 1843. Durante algunos meses se la vé proclamando con las armas en la mano la Junta central, y luego levantarse sus individuos en 1848, luchar con valor, y sufrir heróicamente los fusilamientos y la deportacion. En 1854, ella es la que regula la revolucion mas gloriosa que ha tenido España, la que la señala un derrotero, y la que hace respetar y obedecer por todos los partidos la voluntad nacional: ella la que mata las facciones en el bajo Aragon, y últimamente en Cataluña; ella, en fin, la que marchando siempre unida á la revolucion, la apoya y la contiene segun importa al bien público.

La Milicia Nacional, en fin, vive por la revolucion: apoya á su madre y la modera, llevándola por la senda de la legalidad: cuando la revolucion calla y se detiene aterrada bajo el despotismo, entonces la Milicia Nacional, voz y espada del pueblo, no existe: ha muerto herida por la reaccion, enemiga natural de su madre la revolucion.

Es, pues, imposible escribir la historia de la Milicia Nacional sin escribir á un tiempo la de la revolucion española, porque, en una palabra, son una misma historia.

¿Cómo apreciar sino la razon y el derecho que ha tenido la Milicia Nacional para hacer uno y otro pronunciamiento, sino se aprecia antes el verdadero estado político del país, sino se enuncian las causas y los sucesos, sino se justifica la necesidad de una demostracion popular. Pensar otra cosa, sería absurdo.

Hemos escrito las anteriores páginas, porque segun las condiciones de publicacion en la actualidad, un libro empieza á publicarse antes de estar acabado de escribir, y antes de llegar al final, el autor tiene medios de saber el juicio que de su obra han formado los lectores. De la nuestra se ha dicho por algunos, que mas que historia de la Milicia Nacional, es la historia de la revolucion española, en lo que ha corrido de siglo: y bien no lo negamos; pero para que esto no se nos achaque como un defecto hemos procurado probar, y creemos haberlo probado, que la historia de la actual revolucion española, es la historia de la Milicia Nacional, y que vice-versa, la historia de la Milicia Nacional, es la historia de la revolucion.

Son la una consecuencia de la otra, y marchan íntimamente unidas.

III.

Dejando, pues, la defensa de nuestra obra bajo el concepto que la han atacado algunos, vamos á entrar de lleno en algunas consideraciones generales.

España no ha terminado aun su revolucion: por consecuencia no se ha constituido.

Necesitada de todo género de reformas, los vicios que la falta de estas reformas determinan en su administracion, causan los males que deplora el pueblo, porque los sufre; males que se agravan mas de dia en dia.

La revolucion es, pues, fatal, necesaria, precisa: revolucion en las ideas, revolucion en la administracion, revolucion en todo.

Cuando una revolucion es precisa, se efectua: mas pronto ó mas tarde, mas ó menos radicalmente.

Hace mucho tiempo que el pueblo español ha entrado en la senda de la revolucion.

¿Pero ha llegado á su fin?

Indudablemente no.

A un trastorno sucede otro, y el pueblo no mejora de condicion. Cuando le dan libertad, le falta pan: cuando le dan pan, le tratan á latigazos.

Los partidos se han encargado de hacer interminable la revolucion española, porque hasta ahora, doloroso es confesarlo, no ha habido en España una verdadera revolucion, sino conmociones mas ó menos fuertes, que han dado por resultado un cambio de partido en el mando: el entronizamiento de una fraccion sobre otra.

Es cierto que, á beneficio de estos cambios sucesivos, se han efectuado algunas reformas radicales. La ley de desamortizacion, hija de la necesidad; la de mayorazgos, producto del espíritu de la época; la libertad civil y la de imprenta, credo del partido liberal. ¿Pero es esto todo? ¿Y la enseñanza pública? ¿Por qué esos hombres que se llaman amantes de la libertad, y que uno tras otro, y de una manera infecunda, ocupan los altos puestos del gobierno, no tienden una mirada á la generacion que nace, á los niños que son la espe-

ranza de la patria, y los preparan con una educacion sólida, á ser un dia buenos ciudadanos? ¿Por qué se deja al clero, tanta parte en la instruccion pública? ¿Por qué se restringe de tal modo el derecho electoral, mientras se dejan en pié una multitud de abusos, cada uno de los cuales es un cáncer social? ¿Por qué, en fin, no se hace en todos los ramos del gobierno todo cuanto puede y debe hacerse?

Porque España, el pueblo mas noble, mas sensato y mas sufrido de todos los pueblos, es un pueblo eminentemente desgraciado. Porque en vano una y otra vez, estimulado por su dignidad y por su valentía, ha roto con sus cadenas la frente de sus tiranos. Porque nunca, despues de un generoso alzamiento, ha encontrado hombres capaces de gobernarle. Porque la ineptitud ó la maldad, han venido siendo los defectos ó los vicios de sus gobernantes.

En vano la industria quiere levantarse de su postracion: el monopolio la mata. En vano la juventud quiere aprender. No hay quien la enseñe. En vano las artes quieren brillar, remontarse á la altura que las corresponde. Las falta espacio. En vano el pueblo pide pan y justicia. El hambre y la desesperacion pesan sobre el pueblo español.

No digais que exageramos: volved la vista en vuestro alrededor: mirad á vuestra propia casa, y vereis la verdad de nuestro dicho.

España es una nacion de proletarios, entre los cuales se levantan insolentes algunos millares de monopolistas y empleados: España es semejante á una familia pobre, que conserva algunas joyas de sus padres, y á bajo precio, las vende para comprar pan el dia de la desgracia.

España tenia una gran riqueza inmueble, y la ha vendido. ¿Pero cómo la ha vendido?

Mañana no habrá bienes del clero ni municipales, y acaso se apelará, para salir de nuevos apuros, á la declaracion de la propiedad; se vivirá galvánicamente algunos dias. ¿Y despues?

La riqueza de los estados no está en la venta de sus recursos, sino en la creacion de recursos. Para crear recursos nacionales, se necesitan hombres que sepan gobernar.

¿Dónde están esos hombres?

El pueblo los busca, y no los halla.

Entre tanto las clases trabajadoras, que son las mas numerosas en todos los estados, se encuentran cada dia en una situacion mas precaria: las teorías políticas van dejando su lugar á las prácticas revo-

lucionarias: porque un pueblo que no come, está dispuesto á todo: la desesperacion le aconseja, y siempre ha sido la desesperacion de los pueblos, el gefe legítimo, poderoso é incontrastable de las revoluciones. La fuerza pueblo es una fuerza espansiva: como todas las fuerzas espansivas, cede á la presion hasta que se condensa: una vez condensada, si quereis oprimirla mas, estallará y hará pedazos de una manera ciega, fatal, cuanto se encuentre al alcance de su esplosion, ya sea lo que hiera noble ó infame, inocente ó criminal. Esto está en la inmutable naturaleza de las cosas. Pretender que un pueblo necesitado de todo, y cuyas necesidades crecen de dia en dia, sufra resignado y no se vuelva contra su suerte, es pedir un absurdo; del mismo modo que sería un absurdo creer, que un pueblo que tuviese trabajo, que es la vida material; derechos, que son la dignidad, vida del espíritu, pudiera insurreccionarse, volverse contra la mano que le diese pan y justicia.

Los pueblos obran siempre de una manera necesaria, y por lo tanto justa; porque obra justa y necesariamente, todo el que obra en pro de su conservacion.

Ahora bien; si es una verdad que el pueblo español está necesitado de todo, tambien lo será, que marcha fatal y necesariamente hácia una revolucion terrible.

Creemos de buena fé, que lo que dejamos consignado está en la mente de todos nuestros lectores; porque las necesidades del país son tan palmarias, que nadie puede desconocerlas; porque no hay nadie que no las conozca por si mismo; porque el estado de penuria de un pueblo, viene á establecer la penuria de cada uno de sus individuos.

Nosotros vemos con dolor al pueblo español, avanzando á paso de gigante hácia una revolucion radical. El dia que esa revolucion estalle, será de desear que haya un poder popular que la regule, que la legalice, que la evite enlodarse en sangre, como generalmente se enlodan todas las revoluciones decisivas.

¿Y qué poder sería bastante para evitar que la revolucion, que tarde ó temprano ha de suceder, se desborde, se manche y se cubra de horrores?

La Milicia Nacional.

Pero para que la Milicia Nacional pueda salvar un dia á la patria de torrentes de sangre, es necesario que la Milicia Nacional no pertenezca á ningun partido, que esté unida, compacta, y con los ojos fijos únicamente en la prosperidad nacional: con el corazon lleno

del amor de la patria, atenta solo á lo que mas convenga, á lo que mas beneficioso á la patria sea.

La Milicia Nacional ni debe ni puede pertenecer á un partido: la Milicia Nacional pertenece á la nacion: la nacion es soberana: la soberanía nacional no reconoce fuera de sí misma poder alguno, ídolo alguno: la nacion es al ciudadano, lo que la madre al hijo: el ciudadano es á la nacion, lo que el hijo á la madre: todo el que se coloque entre la nacion y el ciudadano, sea cualquiera su nombre y su poder, debe caer hecho pedazos bajo la justicia nacional.

Nosotros, y con nosotros la patria, lo esperamos todo de la valiente Milicia popular, que tantos ejemplos ha dado de abnegacion y de heroismo. Mientras exista la Milicia Nacional, nada debe temer el ciudadano, porque existiendo la Milicia Nacional existen las leyes, y las leyes son la égida del buen ciudadano: mientras exista la Milicia Nacional, no puede alterarse el órden, no pueden desencadenarse las pasiones bastardas, que arrojan manchas indelebles sobre las causas mas santas: mientras exista la Milicia Nacional, existe la libertad, ya marchando hácia el perfeccionamiento social, ya consolidándose y robusteciéndose.

IV.

Nosotros tenemos por tan alta la institucion que entrega á los ciudadanos las armas de la patria para defenderla, que vemos á esta institucion por encima de todos los partidos.

Porque los partidos no son otra cosa que fracciones, cuyos afiliados defienden intereses particulares, mientras la Milicia Nacional es el sosten de los intereses generales de la nacion.

La Milicia Nacional como institucion, jamás ha sostenido á un partido, sino cuando aquel partido ha representado la opinion nacional, cuando puede decirse que no es partido, sino una asociacion de ciudadanos que luchan contra los enemigos de la nacion.

Los principios políticos de la Milicia Nacional, no son, ni han sido nunca, ni pueden serlo, mas que los principios que convienen al bien general, á la dignidad nacional.

Por lo tanto, la Milicia Nacional, atenta siempre á la conservacion y al desarrollo de la libertad, será monárquica, cuando la monarquía sea la única fórmula posible de las libertades patrias: demócrata,

cuando la democracia perfeccionada sea la única y la verdadera espresion posible de la libertad.

La nacion antes que todo y sobre todo. Hé aquí nuestro partido. Todo para la patria y por la patria. Hé aquí la tendencia, el espíritu de la Milicia Nacional.

V.

Veamos ahora lo que nosotros entendemos por libertad.

Nosotros no comprendemos la libertad, sino como la resuncion, como la síntesis de todos los derechos de que el hombre necesita hallarse en posesion para poderse llamar dignamente hombre.

La igualdad civil; la garantía del trabajo; la libertad de pensamiento.

La conciencia de que la ley está sobre todos, y que á todos premia ó castiga de igual modo.

La seguridad de los medios de adquirir por medio de un trabajo honroso, lo necesario para sostener la vida.

El derecho de decir, de escribir, de representar, cuanto puede decirse, escribirse ó representarse, sin ofensa de las leyes.

Cuando se pronuncia la palabra derecho, se pronuncia implícitamente la palabra deber.

Por lo tanto, la libertad civil es el resúmen de los derechos y los deberes sociales.

Es mas libre el pueblo aquel en el cual, la libertad comun emana del estricto cumplimiento de los deberes de cada uno.

El país en que menos cumple cada cual con su deber, es el país mas esclavo, mas abyecto, en que con menos derechos puede contar el hombre.

La libertad, considerada bajo otro aspecto, es la justa distribucion de los poderes públicos entre todos los ciudadanos. Esta division produce la soberanía nacional.

La concentracion de todos los poderes públicos en un solo hombre, constituye la monarquía pura, el déspota en el trono, los esclavos en el pueblo.

La division de estos poderes entre el pueblo y el trono, produce el gobierno monárquico representativo, en el cual los decretos emanados de la representacion nacional, necesitan la sancion real.

El estado social de los pueblos está en relacion íntima con el estado de su civilizacion: á medida que la ilustracion cunde, las aspiraciones del pueblo crecen: mengua el poder de la monarquía, y llega un punto en que el pueblo se declara soberano; pero no llega á este punto, sino por una sucesion de revoluciones, en que luchan poderosamente los dos elementos contrarios: esto es, la autoridad real y el principio popular: en que son sucesivamente vencedores y vencidos, y en que sucesivamente se esclavizan.

Nosotros lo hemos dicho y lo repetimos: creemos que la forma de gobierno mas propicia á la libertad civil, la que mejor puede producirla, es la forma monárquico constitucional.

Para llegar á este punto, es necesario que la monarquía, mas que un hecho, sea un símbolo de la soberanía nacional: la delegacion del poder ejecutivo hecha en una persona: el ciego respeto del rey á las leyes decretadas por la nacion: el respeto mutuo del pueblo al poder ejecutivo, puesto que respetando al poder que ejecuta las leyes se respeta asímismo: la perfecta armonía entre estos poderes: la responsabilidad ante la ley de todos los ciudadanos, incluso el rey, que en un gobierno libre no es ni puede ser otra cosa que un ciudadano, investido por el pueblo con la suprema magistratura: para llegar á la libertad, es necesario la estincion de todo privilegio hereditario; de toda categoría que no sea concedida por la nacion como un premio al civismo, al saber, á la virtud: el imperio absoluto de la ley, la proteccion y el fomento de cuanto pueda contribuir á la ilustracion, al enriquecimiento, á la fuerza, á la prosperidad de la nacion: la represion de todo monopolio que tienda á convertir al hombre en cosa, en instrumento esplotado por la avaricia y por la inmoralidad: la division del trabajo, la posible nivelacion de la propiedad, la asociacion, considerada en su buen sentido, como elemento de vida y de desarrollo, no como elemento disolvente y despótico; la emancipacion, en fin, del hombre, ya como inteligencia, ya como elemento productor: la proteccion mas decidida á las ciencias, á las artes, á la industria, á cuantos ramos, en fin, del saber y del trabajo concurren á hacer á los estados libres, prósperos y fuertes.

VI.

Se dice con énfasis, que en nuestros dias no existe la esclavitud; que el siglo XIX ha matado las barbaries de todo género; que el hombre ha llegado á ser hombre, socialmente considerado.

Los que esto dicen, ó no penetran hasta el fondo de las cosas, ó mienten. La esclavitud existe en nuestros dias: esclavitud horrible, mucho mas horrible que la de los tiempos antiguos, puesto que la esclavitud de hoy está en la condicion social de los que pueden llamarse esclavos.

¿Y quiénes son esos esclavos, me direis? ¿Dónde están?

A nuestro alrededor, dentro de nuestra misma casa, en todas partes.

El esclavo del siglo XIX, es el proletario.

El principio que constituye esclavo al proletario, es el monopolio, es el abuso de la fuerza del dinero sobre la miseria.

Hoy se cuida de una máquina ó de un animal, mas que de un hombre.

Nadie procurará forzar una máquina, porque se espone á romperla, y aquella máquina le ha costado dinero: nadie hace trabajar á un animal mas de lo que puede, porque de otro modo, el animal enferma y muere, y ha costado dinero.

Pero un hombre es distinto: los hombres no se compran: los hombres no cuestan dinero: si un hombre muere gastado, fatigado, por un trabajo escesivo, tendreis otro hombre que buscará con ánsia aquel trabajo para vivir algun tiempo, mejor dicho, para entretener una miserable vida con un mezquino jornal: el proletario, pues, es esclavo de su condicion: es cierto que puede negarse á trabajar bajo condiciones onerosas, pero si no trabaja muere de hambre: el proletario, pues, baja la frente, la inclina bajo el yugo, sucumbe al dinero, y sufre y muere, adquiriendo á costa de su abyeccion un escaso pan amasado con sangre.

Y decidme: este hombre no es esclavo: es esclavo de su condicion, esclavo de su pobreza: infinitamente mas esclavo, que los esclavos que se compraban por dinero, porque aquellos esclavos eran considerados como cosa que valia, como cosa que si perecia arrastraba consigo un capital: el esclavo á quien solo se dá un jornal cuando lo gana, el esclavo que siempre tiene sobre sí la voz del sobrestante

ó del maestro que le aguija, ese esclavo es cien veces mas desdichado.

¿Y se ha procurado evitar esa esclavitud? los gobiernos de todos los pueblos han escuchado siempre mas á los ricos que á los pobres: sin embargo, los pobres son los que aconsejados por su desesperacion hacen las revoluciones: los ricos los que las provocan: una y otra vez, esos hombres que han desoido los clamores del pueblo, han caido ante la cólera del pueblo, y esa ceguedad que no ve dónde está el cáncer social, cual el remedio á la multitud de males que nos amenazan, nos llevará al fin á situaciones terribles, que vendrán, porque todo lo necesario viene, todo lo que debe suceder sucede.

El hombre marcha hácia su emancipacion; pero encontrando terribles y poderosos obstáculos en su camino, lucha contra ellos y los vence sucesivamente: cada triunfo del hombre contra un abuso, es una revolucion: cada revolucion, una batalla horrible donde se vierte sangre preciosa: sangre de pobres que se han lanzado desesperados á la muerte, en nombre de su derecho contra un poder infame.

Si los gobiernos que están al frente de la moderna civilizacion fuesen menos egoistas, si escuchasen solamente el grito de la justicia, el hombre llegaria á su emancipacion, al goce de sus derechos, de una manera natural, fácil y progresiva: para eso era necesario que el gobierno interviniese, como protector del pueblo, en la distribucion, en la apreciacion, en la duracion y en el precio del trabajo del proletario: era necesario decir á los ricos: no querais ganar tanto para que el pobre pueda estar suficientemente pagado: era necesario que se dijese al pobre: asóciate con tu hermano, deja algo de tu jornal á fin de que tu viuda y tu huérfano no queden desamparados: era necesario, en fin, que se rindiese su culto ciego á la justicia, que se diese á cada uno lo que fuese suyo, y que se hiciese imposible el enriquecimiento de unos pocos, á costa del afan, de la miseria, de la sangre de los proletarios.

Estamos seguros de que muchos creerán que somos socialistas: quien tal piense se engaña: no somos ni mas ni menos que hombres honrados que vemos perfectamente, de una manera clara, indudable, donde está el cáncer, el peligro, la amenaza; amenaza sorda y continua, que no porque no se oiga, es menos terrible que la que levanta la voz irritada: no creais tampoco que lo que deseamos es ni puede ser alarmante: lo que ahora consignamos en letras de molde, lo sabe todo el que es pobre: ¿acaso pretendeis que el que es esplo-

tado no conozca la esplotacion? ¿acaso creis que el que enriquece á un hombre á costa de su trabajo no aborrece á aquel hombre? ¿acaso creeis que cuando los proletarios sean tantos, que su número les aliente para asociarse y sublevarse, no se sublevarán y producirán un cataclismo horrible, porque el odio es cruel, y una vez lanzado á la venganza no se contiene dentro de lo justo y de lo conveniente? ¿Creis que la cuestion de trabajo y de subsistencias no es la cuestion madre, la cuestion capital de nuestra época?

Napoleon emprende una tras otra empresa jigantesca á fin de que no falte un jornal al proletario: las municipalidades francesas se esfuerzan para que no suba el precio de las subsistencias; la política actual tiende de una manera decidida á contener, ó por mejor decir, á abrir cauce á ese torrente que amenaza inundarlo todo, y que por todas partes fermenta y ruge.

La lucha que hoy presencian, absortas, cuidadosas, aterradas, porque no saben cuál será su desenlace, de una parte la Europa y de otra la América, esas dos civilizaciones rivales, es una lucha inmensa, terrible; la humanidad entera se conmueve; luchan reyes contra reyes, los unos á nombre del derecho divino, los otros á nombre de la conveniencia general: la conveniencia, que es hoy el derecho á que rinde culto la política: los pueblos miran con semblante ceñudo esta lucha, y las nacionalidades oprimidas empuñan convulsivamente la espada, y acechan la ocasion favorable para lanzarse á la pelea y reconstituirse: el equilibrio está roto: los mas contrarios elementos se amalgaman, y luchan con horrible estruendo: esto es un caos: para regular ese caos solo falta la palabra de Dios, formulada en un inmenso *fiat*. Esa palabra se pronunciará acaso muy pronto, y la boca que Dios elegirá para pronunciar esa palabra, será la boca de los oprimidos, de los pobres, de los desesperados: la boca del pueblo.

No nos hagamos ilusiones: las circunstancias en que nos encontramos, en que se encuentra la humanidad entera, son gravísimas. Por mas que se persiga á la prensa para que calle; por mas que se busquen recursos de un dia para dar pan á los proletarios; por mas que se acumule sobre el pueblo el inmenso peso de las baterías de los ejércitos permanentes, el incurable cáncer crece, se desarrolla, amenaza la vitalidad de la organizacion presente, y nos aterra con la perspectiva de una reconstruccion universal, que no podrá efectuarse sino con el horrible hundimiento del viejo edificio de abusos, de tiranías y de infamias, que pesa sobre los pueblos.

El pueblo es soberano. Por mas que le veais sumiso, bajo la opresion, no le escarnezcais, no le obligueis á que os dé un sangriento testimonio de su soberanía, hiriendo vuestras cabezas, verdugos del pueblo.

El pueblo es soberano: sucede que á veces su soberanía vive oculta en el, como, á veces tambien, los rios caudalosos ocultan su corriente bajo sus arenas.

VII.

Pues bien; si el estado actual está lleno de peligros y de zozobras para el porvenir; si, como no puede dudarse, la revolucion fermenta por todas partes, vosotros hijos del pueblo, milicianos nacionales, afianzad vuestras armas, y estad dispuestos siempre, no á contrarestar, no á impedir una revolucion justa y santa, sino á contenerla dentro de los estrictos límites del derecho, á impedir que los malos elementos que se mezclan á todas las revoluciones, se sobrepongan á ella y nos envuelvan en una horrible anarquía, en que no haya garantía alguna para el ciudadano, ni otra ley que las pasiones desenfrenadas.

Hijos de la libertad, marchais hácia ella, y la defendeis de la profanacion y del crímen; eso lo habeis ya demostrado en diferentes ocasiones, y de una manera heróica.

Hemos nacido en una época de transicion, y debemos procurar y procuraremos, que esa transicion sea lo menos violenta posible. Caiga en buen hora el malvado ante el rigor de las leyes; pero procuremos que el inocente, el buen ciudadano, nada tenga que temer, ni aun en medio de la revolucion mas decisiva.

La Milicia Nacional española ha demostrado, en mas de una ocasion, que sabe hacer revoluciones en medio del órden público, rigidamente sostenido y respetado.

Por graves que sean las circunstancias en que podamos vernos envueltos, ya nazcan de complicaciones en el estado de Europa, ya de turbulencias en el interior, mientras exista la Milicia Nacional, nada tendrá que temer el ciudadano.

VIII.

Téngase siempre presente, y no se olvide por los milicianos nacionales, que si llegara un dia, por desgracia, en que la lucha de los partidos se encarnizase, en que por cualquier motivo nos viesemos avocados á un sacudimiento, ya interno, ya estensivo á Europa, solo la Milicia Nacional, con una actitud firme y decidida, podria salvar nuestros mas caros intereses. Procúrese por todos la mayor union, la mayor fraternidad, para sostener en un dia de prueba á la patria; téngase en cuenta, que el partido liberal nunca ha caido vencido por la reaccion, sino por sus divisiones intestinas que los reaccionarios han sabido causar, para aprovecharse despues de ellas.

No se olvide que la reaccion es feroz, vengativa, despiadada: que no se satisface, sino entregando á las cárceles, á la deportacion ó al verdugo, á cuantos directa ó indirectamente, con mas ó menos fuerzas, han resistido al despotismo.

Entre el pueblo y los déspotas no hay nada posible mas que la lucha.

En la lucha contra el despotismo lleva la ventaja el pueblo, cuando está unido, compacto, y representando en sus aspiraciones la opinion general.

Pero es necesario que el pueblo sea muy cauto, y que no se deje engañar.

Hay muchos hombres que tienen siempre la palabra libertad en los lábios, y solo piensan en su ambicion.

Hombres que se sirven del pueblo, como de una escalera, para llegar á altos puestos, y que cuando están encumbrados arrojan con desprecio, y aun rompen la escalera por donde han subido.

No, el pueblo no debe olvidar nunca las provechosas, aunque dolorosas, lecciones que le han dado una y otra vez, traidores á quienes habia elevado, creyéndoles él amigos.

El pueblo debe desconfiar de todo menos de sí mismo.

El pueblo no debe tener otra opinion que la que nace de su derecho; el pueblo no debe pertenecer á ningun partido; no debe confiar ciegamente en ningun partido.

Los partidos son los que han creado la corrupcion social que nos devora; porque para medrar los corifeos de cada partido, han necesitado camarillas que los sostengan, y estas camarillas no han sido fieles ni han servido sino al que mejor las ha pagado: los cargos públicos han sido el precio de las defecciones, y la opinion de esos hombres venales, si es que tales hombres pueden tener opinion, ha estado siempre allí donde han esperado encontrar oro.

El pueblo debe, pues, desconfiar de los partidos, porque todos los partidos se forman del mismo modo, y por pura que sea la fuente de donde salgan, acaban por viciarse, por corromperse.

El pueblo debe desconfiar de los partidos, porque ellos necesitados para robustecerse de comprar hombres á toda costa, han dado el perniciosisimo ejemplo de que para obtener un cargo público no se necesitan aptitud ni merecimientos, sino procacidad y desvergüenza bastantes para venderse al que mas dá, y servir ciegamente al que mejor paga: esta necesidad que han tenido los partidos de comprar hombres, no ha podido menos de crear esa desmedida aficion *á vivir sobre el país*, esa *empleocracia*, ese contagio social que bastaria por sí solo para dar de través con la nacion mejor constituida.

El pueblo debe desconfiar de esos ambiciosos de mal género, y tanto mas cuanto mas pomposas sean sus palabras: debe desconfiar de ellos, porque ellos con sus tendencias ambiciosas matan la prosperidad pública, porque claro está que allí donde mas número de brazos se roban á la industria y á las artes útiles; allí donde todos quieren vivir cómoda, y como hoy se dice, *confortablemente*, á beneficio de un sueldo, han de existir luchas sordas, intestinas, motivadas por los que no son empleados contra los que lo son (y esta es la lucha del dia); claro es que, circunscritos los cuidados del gobierno á sostenerse, y pasar á través de escollos por entre este revuelto mar de pretendientes hambrientos, de miserables ambiciosos ó de partidarios interesados, desentendidos ó mal cuidados los intereses generales; perjudicadas la industria, el comercio, la agricultura y las artes; sostenida la enorme cifra del presupuesto, para no hacerse enemigos de los empleados destituidos por una economía radical y necesaria; claro es, repetimos, que una nacion colocada en tan deplorables condiciones de existencia, no puede menos de debilitarse, de enflaquecer, de arruinarse, de desesperarse, y de dar en la revolucion y acaso en la anarquía.

El pueblo, pues, debe desconfiar siempre de todo lo que no sea pueblo, y la Milicia Nacional, hija del pueblo, está destinada á lle-

var á cabo nuestra regeneracion, ya sea determinando una revolucion justa, ya sosteniendo la legalidad del gobierno, ya exigiendo de una manera legal las reformas necesarias á la emancipacion civil del hombre.

FIN.

ERRATAS.

PÁGINA.	LÍNEA.	DICE.	DEBE DECIR.
593	14	1846	1840
602	5	principe	Príncipe
603	2	Ciclana	Chiclana
608	12	de derecho	del derecho
612	30	es	era
703	34	Terrez	Terrer
704	9	Marcelino	Antonio
id.	16	Torrero	Terrer
705	26	presbítero	paisano
706	20	Cruz de comendador de Isabel la Católica á los alcaldes 1.° y 2.°	Cruz de comendador de Cárlos III al alcalde 1.°, y de comendador de Isabel la Católica al alcalde 2.°
787	37	luchas	lucha
789	29	popular	popular?
792	4	fuerza pueblo.	fuerza del pueblo

ERRATAS.

PAUTA

PARA LA COLOCACION DE LAS LÁMINAS.

	Páginas.
Don Juan Diaz Porlier.	130
Don Luis Lacy.	131
Don Rafael del Riego.	281
Don José María Torrijos.	314
Doña Mariana Pineda.	316
Don Juan Martin (El Empecinado).	318
Don Martin Zurbano.	371
Don Evaristo San Miguel.	665

Los demás retratos de primeros y segundos comandantes y subinspectores pueden colocarse de dos en dos entregas, segun se han repartido.

El encuadernador cuidará de que cada lámina dé al frente de la página señalada.

PAUTA

PARA LA COLOCACION DE LAS LÁMINAS.

	Páginas.
Don Juan Diaz Porlier.	130
Don Luis Lacy.	131
Don Rafael del Riego.	283
Don José María Torrijos.	314
Doña Mariana Pineda.	316
Don Juan Martin (El Empecinado).	318
Don Martin Zurbano.	321
Don Evaristo San Miguel.	605

Los demás retratos de primeros y segundos comandantes y subinspectores pueden colocarse de dos en dos enfrente, segun se halla reparado.

El encuadernador cuidará de que cada lámina dé al frente de la página señalada.

ÍNDICE.

Páginas.

INTRODUCCION.—Objeto de la obra.—Espíritu de la época. —La revolucion.—Los partidos.—La Milicia Nacional. . 5

Libro primero.—De 1794 á 1814. 18

Capítulo I.—Orígen de la Milicia popular en España.—Su carácter.—Su decadencia.—Resultados de ella.—El trono aliado con el altar.—El despotismo de derecho divino.—La muerte de la libertad. . . . . id.

Capítulo II. — La Milicia popular hasta 1794. — Causas que motivaron su formacion en dicho año.—El trono español. —El favorito.—Guerra con Francia. —Paz y alianza con Francia.—Guerra con Inglaterra. 29

Capítulo III.—Resúmen de los acontecimientos políticos desde 1802 á 1805.—Nueva guerra con Inglaterra.—El combate de Trafalgar.—Desaciertos de Godoy.—Conspiracion del Príncipe de Asturias. — Su resultado. — Tratado de Fontainebleau.—Ocupacion de Portugal.—Invasion francesa.—Sucesos de Aranjuez.—Caida de Godoy.—Abdicacion de Cárlos IV en Fernando VII. 41

Capítulo IV.—Método de la obra.—Principios del reinado de Fernando VII. — Esperanzas del país. — Impotencia del Rey.—Entrada de Murat en Madrid.—Conducta artificiosa del Rey.—Parte á Francia.—Napoleon se detiene en

Páginas.

Bayona.—Reclama Cárlos IV la corona.—Escándalo entre el padre y el hijo.—Napoleon los obliga á abdicar en su favor.—Conmocion en España.—El dos de Mayo. — Levantamiento general de España contra Napoleon. — Abdicacion de este de la corona de España á favor de su hermano José Bonaparte. — Resistencia de Mataró. — Los franceses son rechazados de Gerona.—Victoria del pueblo en el Bruch. 59

Capítulo V.—Batalla de Bailen.—Victoria de los españoles.—Dupont se rinde á Castaños con todas sus fuerzas.—Consecuencias de esta victoria.—Salida de José Bonaparte de Madrid.—Primer sitio de Zaragoza.—Son rechazados con enorme pérdida los franceses.—Levantamiento del sitio de Gerona.—Triunfos de los guerrilleros.—Competencia entre el Consejo de Castilla y la Junta central.—Cae Na- Napoleon sobre Madrid.—Entra en él.—Segundo sitio de Zaragoza.—Espíritu político del país. 69

Capítulo VI.—Se convocan las Córtes generales y estraordinarias del reino.—Segundo sitio de Gerona.—Heroismo de los habitantes.—Los franceses ocupan á Gerona. — Disidencias de la Junta central.—Gravedad de las circunstancias.—Traslacion del gobierno á Cádiz. — Avanzan sobre Cádiz los ejércitos franceses. — Bloquean esta plaza por mar y tierra.—El guerrillero Mina.—Estraña conducta de Fernando VII en Valencey. — Se estrecha el bloqueo de Cádiz.—Apertura de las Córtes en la Isla.—Traslacion de estas á Cádiz.—Sitio y toma por los franceses de Tarragona.—Principios de 1812.—Levantamiento de los sitios de Tarifa y Ciudad-Rodrigo.—Se promulga la Constitucion de 1812. 90

Capítulo VII.—Aspecto favorable de la guerra. — Lord Wellington se apodera de Badajoz.—Evacuacion por los franceses de Ciudad-Rodrigo.—Victoria de los Arapiles.—José Bonaparte abandona á Madrid.—Evacuacion de Andalucía. —Desastres de Napoleon en el Norte.—Nuestros guerrilleros.—El alcalde de Otivar.—Creacion de una nueva Milicia Urbana por el conde de España. — Su organizacion. —Batalla de Vitoria.—Son destrozados en ella los franceses. — Empiezan á evacuar á España. — Toma de San

Páginas.

Sebastian.—Entra Napoleon en negociaciones con Fernando.—Las Córtes decretan la organizacion de la Milicia Nacional.—Division del partido liberal.—Vuelve el Rey á España.—Proclámale Elio en Valencia rey absoluto.—El Rey deroga la Constitucion y declara nulo todo lo hecho por las Córtes. 111

Capítulo VIII.—Desagradecimiento de Fernando.—Reaccion.—Restablecimiento del Santo Oficio.—De los Jesuitas.—Persecuciones al partido liberal.—Sublevacion de Lacy y Porlier.—Son vencidos y pasados por las armas.—Terror del partido liberal.—Acontecimientos generales de Europa.—Waterlóo.—Luis XVIII.—Influencia de estos sucesos en España.—Resúmen del libro primero. 120

Libro segundo.—De 1814 á 1823. 127

Capítulo I.—Elementos que esclavizaban al pueblo español.—Actos abusivos del gobierno del Rey.—Sublevacion del general Porlier.—Es vencido y pasado por las armas.—Casamientos del Rey y del infante don Cárlos.—El regicida Richard.—Fracasa su intento.—Es condenado á muerte.—Continúa el descontento.—Sublevacion de Lacy y Milans.—Son vencidos.—Milans escapa y Lacy es pasado por las armas.—Sola y Vidal lo son asímismo en Valencia.—Sublevacion de nuestras posesiones de América.—Reseña de los acontecimientos que tuvieron lugar hasta 1820. . . . . id.

Capítulo II.—Riego proclama en las Cabezas de San Juan la Constitucion de 1812.—Sorpresa en Arcos al conde de Calderon.—Se le une Quiroga.—Proclama de este al ejército.—Primeras operaciones de los constitucionales.—Riego se dirige al interior para sublevarle.—Entra en Málaga.—Operaciones de este general hasta la disolucion de su columna en la provincia de Córdoba.—Movimientos de otras provincias.—Conducta del Rey.—Convoca Córtes.—Esto no satisface al pueblo de Madrid, que se pronuncia con la guarnicion.—Indecision del Rey.—Las circunstancias se agravan.—El Rey jura la Constitucion de 1812.—Célebre manifiesto del Rey.—Otro manifiesto del infante don Cárlos.—Juicio de ambos manifiestos.—Lamentables acontecimientos de Cádiz.—Se arma la Mi-

Páginas.

licia Nacional.—Reglamento provisional.—Juicio de este reglamento.—Fluctuacion de los negocios públicos.—Se abren las Córtes.—Discurso de apertura del Rey.—Intentonas de reaccion.—Se descubre una conspiracion realista en Zaragoza.—Motin realista en esta ciudad.—Le sofoca la Milicia Nacional.—Entrada de Riego en Madrid.—Entusiasmo público.—Le recibe el Rey honorífica y afectuosamente.—Causas de la ida de Riego á la Córte.—Disidencias entre el Ministerio y los constitucionales.—Riego, Quiroga y otros generales son destinados de cuartel. 136

Capítulo III.—Imposibilidad para la Milicia de dominar la situacion.—Disidencias de Riego y del Ministerio.—Esposicion de Riego á las Córtes.—Aumenta la division del partido constitucional.—Intentona de los realistas.—Las Córtes piden que el Rey vuelva á la capital desde el sitio de San Lorenzo.—Evasiva del Rey.—Concluye la primera legislatura.—Se cierran las Córtes.—Sublevacion liberal en Valencia contra el arzobispo.—Nuevas intentonas de los realistas.—Conducta desembozada del clero.—El Rey conspira.—El pueblo de Madrid se subleva.—Se abren las sociedades patrióticas.—Se pone sobre las armas la Milicia Nacional de Madrid.—La diputacion permanente representa al Rey.—Este se ve obligado á volver á Madrid.—Posicion hostil del trono y del pueblo.—La Milicia Nacional bate en algunos puntos de la Península á los facciosos.—Renace un tanto la confianza. 162

Capítulo IV.—Dificultades que rodean al Ministerio.—Escesos de la prensa.—Brotan de nuevo los facciosos.—Nuevos servicios de la Milicia Nacional.—Conspiraciones de la Córte.—Se descubre la conspiracion de don Matías Vinuesa, confesor del Rey.—Horrible plan de esta conspiracion.—Torpe conducta del Gobierno.—Su impopularidad.—Falsa situacion de la Milicia Nacional.—Situacion del país en 1821. 172

Capítulo V.—Empeora el aspecto de los negocios públicos.—Demostraciones de los reaccionarios.—Escesos en la plazuela de Palacio.—Toman parte los Guardias de Corps.—Pónese sobre las armas la Milicia Nacional.—Otros suce-

Páginas.

sos importantes.—Estraño final del discurso del Rey en la apertura de las Córtes.—Dimision del ministerio Argüelles.—Nuevo Ministerio.—Servicios de la Milicia Nacional contra los facciosos.—Asesinato del cura de Tamajon.—Profunda impresion causada por aquel suceso.—Debilidad del Gobierno.—Intentonas republicanas.—Se cierran las Córtes. 185

Capítulo VI.—Apertura de las Córtes estraordinarias.—Sucesos anteriores á la apertura.—La fiebre amarilla.—Desagradables acontecimientos del 20 de Agosto.—Deposicion de Riego de la capitanía general de Aragon.—Esposicion de este general al Rey.—Efecto causado por ella en el pueblo.—Manifestaciones populares en obsequio de Riego.—Profundas disidencias entre los doceañistas y los veintiañistas. 198

Capítulo VII. —Continúan los conflictos.—Se divide mas y mas el partido liberal.—Principios del año de 1822.—Proyectos reaccionarios.—Serios debates en las Córtes.—Demostraciones del pueblo contra Martinez de la Rosa y Toreno.—Riego es elegido presidente de las Córtes.—Su contestacion al discurso de apertura del Rey.—Intentonas reaccionarias.—Sucesos de Aranjuez.—Insurreccion de la Guardia Real.—Asesinato de Landáburu.—El 7 de Julio. Memorable triunfo de la Milicia Nacional.—Regocijo del pueblo. 216

Capítulo VIII.—Congreso de Verona.—Denigrantes notas á nuestro Gobierno de las potencias estrangeras.—Digna y enérgica contestacion del Gobierno.—Sublevacion de algunas provincias en sentido reaccionario.—Amagos de intervencion.—Bessieres.—Amenaza á Madrid.—Salen contra él parte de la guarnicion y de la Milicia Nacional.—Accion de Caspueñas.—Traslacion de la córte á Sevilla.—Entrada en España de un ejército francés.—Primeros actos del duque de Angulema.—Traslacion de las Córtes y del Gobierno á Cádiz.—Memorable sitio de Cádiz.—Reaccion.—Conclusion del libro segundo. 248

Libro tercero.—De 1823 á 1837. 282

Capítulo I.—Primeros escesos de la reaccion.—Reposicion de las comunidades religiosas.—Venganzas del clero.—Es-

Páginas.

fuerzos desesperados de los constitucionales.—Desembarca Valdés en Tarifa.—Se apodera de ella y se ve obligado á rendirse poco despues.—Fernando modera los instintos sanguinarios del clero.—Háblase de amnistía.—Los absolutistas se dividen.—Empieza á crearse el partido carlista.—Aparece una faccion carlista á las órdenes de Bessieres.—El conde de España la acomete, prende á Bessieres y le fusila.—Los carlistas aterrados desisten de su intento.—Desgraciada tentativa de algunos liberales á las órdenes de Bazan, en la provincia de Valencia.—Se proclama la Constitucion en el vecino reino de Portugal.—El partido apostólico pide el restablecimiento de la inquisicion.—La aristocracia influye con el Rey, que resiste las exageraciones del clero.—Obtienen el favor del Rey, don Tadeo Calomarde y el padre Cirilo.—Sublevacion de Cataluña.—El Rey marcha al Principado, reprime la sublevacion y hace ejecutar á sus cabecillas.—Este triunfo dá algun prestigio al Rey.—Trabajos del partido liberal.—Muerte de la reina doña María Amalia.—Nuevo casamiento del Rey con doña María Cristina de Borbon.—Temores de los carlistas por la sucesion que pudiese tener el Rey.—Publícase la pragmática sancion de 1830.—Nacimiento de la princesa doña María Isabel Luisa. . . . . id.

Capítulo II.—Influencia de los acontecimientos de Francia en la política de España.—Destronamiento de Cárlos X.—Consecuencias relativas á España.—Empiezan á presentarse en la frontera guerrilleros liberales.—Aparece Mina en Navarra.—Nacimiento de la infanta doña María Luisa Fernanda.—Enfermedad del Rey.—Esfuerzos desesperados de los carlistas.—Calomarde logra que el Rey revoque la pragmática sancion de 1830.—Se agrava la enfermedad del Rey.—La infanta doña Carlota deshace las intrigas de Calomarde, que es destituido, y la Reina se encarga de la gobernacion del reino durante la enfermedad de Fernando.—Decreto de amnistía á los liberales.—Cea Bermudez es nombrado ministro.—Despotismo ilustrado.—Se jura solemnemente princesa de Asturias á doña Isabel.—Muerte de Fernando VII.—La princesa de Asturias es jurada reina de España. 291

Páginas.

Capítulo III.—Empiezan los primeros síntomas de la guerra civil.—Esfuerzos del clero por el absolutismo.—Aparicion simultánea del cólera y de la guerra civil.—Facciones en Valencia y Cataluña.—Los realistas empiezan á tomar una parte activa en la guerra civil.—El cura Merino levanta la faccion en Castilla.—Cristina se apoya decididamente en el partido liberal.—Patriótica conducta de los capitanes generales de las provincias.—Esposicion casi revolucionaria del Marqués de Miraflores á la reina Cristina.—Caida de Cea Bermudez.—Le reemplaza Martinez de la Rosa.—Decreto orgánico de la Milicia Urbana.—Juicio de este decreto. 294

Capítulo IV.—Un recuerdo á algunos mártires de la libertad. 314

Capítulo V.—Influencia de los acontecimientos en la organizacion de la Milicia Urbana.—Reflexiones sobre ella.—Servicios de la Milicia Urbana contra los facciosos.—Sorpresa de Vitoria por Zumalacárregui.—Le rechaza la Milicia Nacional.—Desarrollo de la faccion bajo el mando de Zumalacárregui.—Apuntes biográficos acerca de este general faccioso.—Rota de Heredia.—El general Valdés se pone al frente del ejército.—Primeras y poco afortunadas operaciones de este general.—Se promulga el Estatuto Real. Continúa creciendo la guerra.—Cuadruple alianza.—Don Cárlos se presenta en España.—Algunos otros hechos de armas de la Milicia Urbana. 319

Capítulo VI.—Oposicion de las Córtes al Estatuto.—Aparicion del cólera morbo asiático.—El pueblo atribuye el cólera á los frailes.—Dicen que estos han envenenado las aguas.—El 17 de Julio.—Asesinato de los frailes.—Noble conducta de la Milicia Urbana en aquel conflicto.—Revindicacion del pueblo acerca de aquellos asesinatos.—Esposicion á la Reina sobre el mismo objeto de la Milicia Urbana.—Proyecto de ley escluyendo á don Cárlos de la sucesion á la corona.—Otro relativo á la libertad individual y á la de imprenta. 341

Capítulo VII.—Continúan esponiéndose hechos de armas de la Milicia Urbana. 352

Capítulo VIII.—Desarrollo de la faccion á pesar de los esfuerzos de los generales de la Reina.—Division del ejér-

Páginas.

cito del Norte.—Oposicion contra el ministerio Martinez de la Rosa.—El regimiento 2.° de Ligeros se subleva y se apodera de la casa de Correos.—Muerte del capitan general de Madrid, Canterac.—Parlamenta la fuerza sublevada, y sale de la corte tambor batiente para las provincias del Norte.—Se estiende el movimiento de Madrid á las provincias.—En Zaragoza son asaltados algunos conventos y asesinados algunos frailes.—Sucesos de la campaña.—Modificacion del ministerio.—Martinez de la Rosa, ministro de la Guerra. 361

Capítulo IX.—Causas que influian en el desarrollo de la faccion.—Influencia de los moderados en la revolucion. —Cristina.—Sus tendencias.—Su lucha con el partido liberal.—Rosita la pastelera.—Verdadero aspecto de la guerra civil.—Las facciones.—Impotencia de nuestros generales. —Amagos de la faccion contra Castilla.—Heróicos esfuerzos de la Milicia Urbana.—Estado político de la nacion.— Obstinacion de los moderados.—Cambio de ministerio.— Exacerbacion de los pueblos contra los frailes.—Asesinatos de estos en Aragon y Cataluña.—Mendizabal.—Estincion de los regulares.—Supresion de los diezmos.—Desamortizacion.—Mina.—Movilizacion de la Milicia.—Hechos de armas de esta. 390

Capítulo X.—Principios del año de 1836.—Los catalanes irritados toman represalias en los facciosos.—Movimientos en Barcelona.—Disolucion de las Córtes, y convocacion de otras nuevas.—Apertura de estas.—Oposicion moderada.—Caida del gabinete Mendizabal.—Ministerio Isturiz.—Su índole reaccionaria.—Disolucion de las Córtes. —Esposicion del Ministerio á la Reina Gobernadora.—Síntomas de insurreccion en las provincias.—Pronunciamiento de Málaga.—Siguele el de algunas provincias.—Sucesos de la Granja.—Reconocimiento y juramento de la Reina, á la Constitucion de 1812.—Movimiento de Madrid.—Caida del gabinete Isturiz.—Nuevo Ministerio.— Reformas practicadas por el nuevo Gabinete.—Decreto orgánico de la Milicia Nacional.—Sucesos de la guerra. —Espartero.—Hechos de armas de la Milicia Nacional. . 420

Capítulo XI.—Reseña de los hechos de armas de la Milicia

Páginas.

Nacional en 1836. 462

Capítulo XII.—Sucesos de la guerra á principios de 1837.—Cabrera.—Su biografía.—Terrible influencia de este cabecilla.—Nogueras.—Fusilamiento de la madre de Cabrera.—Terribles represalias de este.—Continuacion de los sucesos de la guerra.—Cambios de Ministerio. . . 481

Capítulo XIII.—Reseña de los hechos de armas de la Milicia Nacional, durante el año de 1837. 490

Libro cuarto.—De 1838 á 1843. 517

Capítulo I.—Estado de los sucesos políticos.—Disidencias entre el general en gefe y el Gobierno.—Sucesos de la guerra.—Hechos de armas de la Milicia Nacional. . . . id.

Capítulo II.—Sucesos de la guerra en 1839.—Intrigas de la faccion.—Primeras negociaciones de paz.—Convenio de Vergara.—Muerte del conde de España.—1840.—Ultimos esfuerzos de Cabrera por el Pretendiente.—Paz definitiva.—Número de víctimas que costó á España la guerra civil.—Consideracion de los servicios prestados durante la guerra por la Milicia Nacional. 328

Capítulo III.—Intrigas de los moderados.—Ley de Ayuntamientos.—Oposicion del partido liberal.—Pronunciamiento de Setiembre.—Renuncia Cristina la regencia.—Espartero es nombrado regente.—Nuevos esfuerzos de los moderados.—1841.—Insurreccion militar del 7 de Octubre.—Parte que tuvo la Milicia Nacional en la represion de este atentado. 544

Capítulo IV.—Continuan los trabajos de los moderados.—Manejos de la prensa.—La coalicion.—Sucesos de Barcelona.—Pronunciamiento de 1843.—Salida del Regente de la Córte. 560

Capítulo V.—Movimiento del partido liberal.—Insurreccion de Barcelona por la Junta Central.—Insurreccion de Zaragoza, en el mismo sentido.—Manifiesto de la Milicia Nacional de Zaragoza.—Insurreccion de la Milicia Nacional de Granada: el 5 de Octubre.—Insurreccion en otras provincias.—Nuevas intrigas de los moderados. 576

Libro quinto.—De 1844 á 1855. 594

Capítulo I.—Ultimos esfuerzos de los centralistas.—Reseña de los hechos de los moderados, de sus vicisitudes, de su de-

Páginas.

generacion y de su disolucion, desde 1844 á 1854. . . id.
Capítulo II.—Carta notable.—Dimision del Ministerio.—Efervescencia pública.—Desarme de la fuerza del Principal.—Revolucion de Julio.—Entrada de Espartero en Madrid. 650
Capítulo III.—Primeros actos de Espartero.—Nombramiento de Ministerio.—Convocatoria á Córtes constituyentes.—Medidas del Gobierno respecto á Cristina.—Acontecimientos del 28 de Agosto.—Brillante comportamiento de la Milicia Nacional de Madrid. 684
Capítulo IV.—Apertura de las Córtes.—Decreto de amnistía.—Conspiracion carlista.—Facciones.—Hechos de armas de la Milicia Nacional contra la faccion. 694
Resúmen. 721
Apéndices. 733
Epílogo. 785

LISTA

de los señores suscritores á la historia de la Milicia Nacional.

Alicante.

D. Antonio Penalba.
José Puigserver.
Eduardo Soler.
Francisco Candél.
José Gomez.
Agustin Trigo.
José Verano.
Juan A. Segura.
Francisco Burguero.
Juan Jover.
Pedro Boladeras.
Mariano Ibarra.
Gerónimo Poncata.
Antonio Brian.
Eugenio Barrejon.
Juan Fernandez Muñoz.
Joaquin Ribat.
Vicente Martinez.
José Ramon Ferrandiz.
Mariano Carreras.
Antonio Arnan y Terol.
Francisco Garcia y Rizo.
Ramon Bello.
Pedro Carratalá.
Antonio Maurieso.
José Planes.
Emilio Terol.
Erancisco Serra.
Enrique Gironés.
Basilio Planelles.

Albacete.

D. Francisco Gonzalez.
José Cutobé.
Francisco Saavedra.

Almansa.

D. José Puigmoltó.
José Lázaro Gil.
Vicente Morcillo.

Almería.

D. José de Leguia.
Manuel Campana.
Juan Tobar.
Ricardo Lopez y Vazquez.
Juan de Orta.
Manuel Diaz Areñas.
Blas Real.
Juan Palma.
José Lopez Muñoz.
Juan Gallardo.
Sebastian Barranco.
Tomás Pradal.
José Zerdo.
Francisco Florido.
Juan J. Clemente.
Nicolás Marin Peseti.
Felipe Búrgos y Beloy.
Miguel Gomez Nuñez.
Luis Beltran Garcia.
Juan Rull Andújar.
Juan Nuñez.
Juan Robles Gomez.
José Fernandez Estrada.
Gaspar Nuñez.
José Vila.
José Padilla Nobis.
Juan Baena Vizcaino.
José Vinadez y Serna.
Sebastian Perez del Villar Vidaumenta.
José Salmeron y Alonso.
Enrique Algarra.
Gonzalo Martinez.

Alcalá de Henares.

D. Lope Ignacio Fuentes.
Gregorio Azaña.
Vicente Renó.
Antonio Alvarez.
Bernardino Fernandez.
Francisco Palacios.
José Garcia.
Frutos Lozano.
Doroteo Dominguez.
Nicomedes Estrataeche.
Saturio de San Antonio.
Ceferino Calvo.
Gabino Frutos.
Cándido Gil y Vargas.

Alhama la Seca.

D. Miguel Lopez Garcia.

Almoradi.

D. Liborio Carreras.

Aviñon.

D. Manuel de Pedro.
Benito Gasca.
Manuel Mañes.
Manuel Calvo.
Agustin Sanchez.
Felipe Garcia.
Mariano Torijo.

Algeciras.

D. Juan Sanchez.
Juan Mañasso.
Luis Rebordito.
Vicente Canaleja.
Francisco Cañizares.
Pablo Sambuseti.

Alagon.

D. Felipe Blasco.
Baltasar Logroño.
José Lobera.

Avilés.

D. Nicolás Fernandez Blanco.
Miguel Sobrado.

Astorga.

D. Sebastian Blanco.
Esteban Solis.
Pedro Diez.
Francisco Huerga.
Julian Luengo.
José Diez Lopez.

Ateca.

D. Ramon Garcés de Marcilla.
Pedro Ibarreta.
José Maria Gimeno.
Manuel Azpeitia.
Pascual Soriano.
Andrés de Hoyos.
Ignacio Lapeña.
José Maria Hueso.
Vicente Fuentes.
Iñigo Ortega.
Francisco Acero.
Justo Parral.

Ainzon.

D. Hipólito Garcia y Pablo.
Angel Perez.
Angel Garcia.

Agon.

D. Jorge Sarriá.

Almunia.

D. Basilio Floria.
José de Acha.
José Clariana.
Mariano Seron y Navarro.
Pablo Marqués.

Aranjuez.

D. José Mejia.
Manuel Riberas.
José Mantanedona y Colomina.
José Barrera.
Andrés la Fuente.
Julian Garcia.
Francisco Lozano.
Mateo Valera.
Juan Carrascosa.
José Garcia y Gomez.
Justo Sanchez.
Francisco Fernandez.
Manuel Suarez.
Antonio Suarez Osorio.
Antonio Tabliega.

Arahal.

D. Blas Bovaya.
Manuel Carrion.
Juan de la Cruz.
Francisco Martin.
Juan José Jimenez.
Manuel Burguellos.
Manuel Galindo.
José Martin Bermudez.
Alonso Sintago.
Ramon Gonzalez.

Avila.

D. Fausto Estebez.
Santiago Martin.
Manuel Gomez.

Areñs de Mar.

D. Joaquin Julia y Mustra, por siete ejemplares.

Albaida.

D. José Maria Nicolau y Alonso.

Manuel Luna.
Domingo Fuster.
Gregorio Mellan.

Córdoba.

D. Antonio Merino.
Francisco Ruiz Pedrajas.
Juan Serrano.
Juan Laborde.
José María Galindo.
Rafael Morado.
Francisco Rojas.
José de Fuentes.
Antonio Gonzalez.

Cabra.

D. Antonio Andrés Cañete.
Antonio Cañete y Ruiz.
Cárlos Aguilar Tablada.
Gerónimo Paez.
José Antonio Reudon.
Miguel Gutierrez.
Juan Ulloa y Valera.
José Mellado y Ruano.
Juan de Luna.
Isidoro Durán.
Francisco Leña.
Ignacio Amo.
Lorenzo García.
Rafael Alvarez.
Antonio Urbano.
José Chacon.
José Calvo.
Rafael Rogelio Tejero.
Cárlos Buil.
Francisco de Paula Castro.
Francisco de Paula Valenzuela.
Vicente Muñoz.

Daimiel.

D. Pedro Antonio Acosta.

Daroca.

D. Pedro Pelayo.
Casimiro Diego Madrazo.
José Cruz.
Pedro Barriga.
Fernando Laso.
Joaquin Carrato.
Manuel Gomez.
Francisco Badules.
Hilario Barriga.
Manuel Villanueva.
Marco Antonio Galindo.

Epila.

D. Julio Gimeno.
José García Aguado.

Esparraguera.

D. Jaime Durán.
Cristobal Vidal.
Pablo Caballi.
José Puig.
Tomás Comelles.

Escorial.

D. Luciano García de Castro.
José María Peralta.
Marcelino Santiago.

Egea de los caballeros.

D. Celestino Miguel.
German Perez.
Pedro Clemente.
Antonio Otin.

Fresno (El).

D. Felix Gimenez.

Figueruelos.

D. José Olivito.

Ferrol.

D. Pedro Suarez.

Guadalajara.

D. Juan de Dios Gonzalez.
Enrique Suarez.
Julio Benito.
Casimiro Lopez Chavarri.
José Decref.
José Martinez Brihuega.
Isidro Marlasca y Cerro.
José María Barbe.
José Verdura.
Meliton Gil.
Cándido Saco.
Vicente Gregorio.
Angel Lopez.
Manuel Gimenez.
Andrés Rodrigo Alvarez.
Joaquin Sancho.
Nicasio Juvirias.
Joaquin Campos.
Rafael Viejo y Medrano.

Gineta.

D. Florencio García.

Gijon.

D. Nemesio Sanz Crespo.
Francisco J. Menendez.
Nicanor Lena.

Gracia.

D. Joaquin Llimona.
Pablo Malati.
Pedro Cortés.
Prudencio Areu.
Mauricio Graiz.
Mauricio Marin.

Granada.

D. Manuel Carrasco.
Juan Aumenti.
Francisco Baonar.
Pedro Villaralbo.
José Diaz Ballesteros.
Luis Padilla.
Luis Avila.
Angel Baso.
Angel Sanchez.
Luciano Euja,
Juan Granero.
José Muñoz.
Francisco Contreras.
Manuel Navarro.
Manuel Alderete.
Francisco Manzano.
Santiago Gutierrez.
Juan Rojas.
Cristobal Vico.
Manuel Luque.
Antonio Atiesvia.
José Ortiz.
Ramon Benavides.
Benito Gadea.
Fernando Magro.
Francisco Sanchez.
Antonio Cavarrús.
Manuel Almansa.
Antonio Molés.
Manuel Izquierdo
Francisco Gonzalez.
Felix Tejada.
José Barrueta.
Juan Pelaez.
Mariano Palencia.
José Tejada.
Miguel Martin.
Pedro Delgado.
Manuel Teruel
Rafael Medina.
Nicolás Mancilla.
Francisco Serrano.
Custodio Albos.
Miguel España.
Eulogio del Poyo.
Juan Ruiz Sanchez.
José Sanchez Nevado.
Antonio Ejia.
Alfonso Antonio Vila.
Francisco Antonio Madueño.
Salvador Alvarez.
Juan Moles.
Juan de Dios Morales.
Esteban Montes.
José Marin.
Pedro Ruiz.
José Alama.
Francisco Gomez.
Jacinto Recio.
Antonio Cuellar.
Antonio Lopez.
José Fernandez.
Ramon Arroyo.
José Muñoz.
Manuel Dios y Ayuelo.
Juan Martinez Zapata.
Juan Nepomuceno Lopez.
José Diaz.
Cayetano Mira.
Francisco Cabalin.
Lorenzo Torres Santisteban.
Diego Manuel de los Rios.
Francisco Fá y Preato,
Manuel Martin.
Francisco Olmedo.
Agustin Ballesteros.
José Fajardo.
Juan Lopez Figueroa.
Luis Torres.
Francisco de Paula Grival.
Ricardo Martin.
Ricardo Salmeron.
José Galvez.
Juan Francisco Sanchez.
Eduardo Pachiel.
Rosendo Perez.
Claudio Brival.
Vicente María Vilches.
José Garrido.
Trinidad Ruiz.
Antonio Miguel Ortega.
Juan Antonio García.
Amato Rodriguez.
Manuel Muñoz.
Juan Molinero.
José Francisco Saravia.
Francisco Hita.
Juan Oglati.
Pedro Casas.
Antonio Muñoz.
Francisco Pavia Toro.
Nicolás Avila.

Eduardo Lopez.
Ruperto Guislay.
Diego Alvarez.
Pablo Padilla.
Rafael Contreras.
Hiendelaencina.
D. Saturnino Castelló.
Juan de Moya.
Miguel Meneses.
Calisto Sobera.
Sandalio Gutierrez.
Balbino Torres.
Laureano Yusta.
Cristobal Olmedo.
Claudio Oña.
Agustin Barco.
Angel Calvo.
Anselmo Garcia.
Pascual Castijon.
Felipe Martin Domene.
Dionisio Muñoz.
Santiago Santillana.
Gervasio Villar.
Manuel de Diego.
Biviano Contreras.
Herencia.
D. Sandalio Sepúlveda.
Ignacio Paniagua.
Policarpo Sepúlveda.
Francisco Jurado.
Juan Manuel Gallego.
Churriana.
D. Manuel Linares.
Manuel Garcia Garrido.
Manuel Sierra Rodriguez.
Manuel Miguel Calvo.
Manuel Miguel Montes.
Eugenio Sanchez.
Yecla.
D. Antonio Muñoz.
Francisco Muñoz.
Dimas Muñoz.
José Ibañez Ortega.
Tomás Diaz.
Huesca.
D. Evaristo Lacambra.
Lorenzo Pardo.
Mariano Nayas.
Hilario Larrosa.
Pascual Torat.
Francisco Borres.
Tomás Lafuente.
Domingo Lasabra.
Manuel Villanova.
Irun.
D. Juan Bruneque.
Juan José Urrustuta.
Jaen.
D. Vicente Perez.
Manuel Maria Velasco.
Sebastian de la Torre y Ortega.
Francisco Garcia.
Manuel Mosquera.
Antonio Baldeastilla.
Pedro Galvez.
José Luque.
José Sanchez.
Calisto Fernandez.
Jarque.
D. Juan Ballesteros.
Manuel Lezcano.
Jerez de la Frontera.
D. Melchor F. de Cerezo.
Pedro Montenegro.
José Ocon.
Sebastian de Mier.
Benito Lopez.
Ildefonso Cevico.
Francisco Bustamante.
Rafael Mateos.
Juan Batia.
Bernardo Corniglau.
Lumpiaque.
D. Juan Trosobares.
Mariano Gonzalez.
Tomás Bravo.
Joaquin Adugo.
Lugo.
D. Felix Casanobal.
José de Arlaya.
Lérida.
D. Francisco Felip.
Manuel Fuster Arnaldo.
Jaime Roig.
Buenaventura Mirot.
Salvador Fuster.
Juan Ribet.
Pedro Llorens.
Sálvador Lamarca.
Laureano Orrit.
Juan Bertrand.
Logroño.
D. Francisco Muñoz.
Felipe Vidagaray.
Juan Peña.
Benito Garijo.
Hipólito Rodriguez.
Nicanor de Rivas.
Segundo Crespo.
Ildefonso San Millan.
Policarpo Rivas.
Martin Vallejo.
Julian Martinez.
Dámaso Santos.
Santos Ibañez.
Pedro Ramos.
Madrid.
Excmo. Sr. Duque de la Victoria, por 10 ejemplares.
Id. id. D. Evaristo San Miguel.
Id. id. D. Pascual Madoz, por 6 ejemplares.
Id. id. D. José Gomez de la Serra, por 2 ejemplares.
Id. id. D. Antonio Santa Cruz, por 2 ejemplares.
Id. id. D. Facundo Infante, por 2 ejemplares.
Id. id. Conde de Parsent, por 2 ejemplares.
Id. id. Marqués de Perales, por 2 ejemplares.
Id. id. D. Ignacio Olea, por 3 ejemplares.
D. Venancio Gurrea, por 2 ejemplares.
D. José Lopez Mollinedo, por 2 ejemplares.
D. Luciano Murieta, por 2 ejemplares.
Excmo Sr. Duque de Alba y Liria, por 2 ejemplares.
D. Gregorio Ruiz, por 2 ejemplares.
D. Santiago Casas, por 2 ejemplares.
Excmo. Sr. D. Juan Bruil.
Id. id. D. Antonio Gonzalez.
Excmo. Sr. Conde de Malvaseda.
Id. id. D. José Martin Iriarte.
Id. id. D. Joaquin de Aguirre.
Id. id. D. Leandro de Lujan.
D. Leon Villarreal.
Basilio Chavarri.
Fernando Hidalgo Saavedra.
Mateo Seoane.
Ramon Lopez.
Julian Badajoz.
Ramon del Alcázar.
José Castelló.
Enrique Lopez.
Manuel Esteban.
Felipe Chaves.
Antonio Rodriguez.
Engenio Sobrado.
Francisco Sanchez Escudero.
José Villaplana.
José de Mollinedo.
Juan José de Arostegui.
Antonio Carreras.
José Fuentes.
Angel Nuñez.
Mariano Diaz.
Agustin Maria del Castillo.
Angel Gonzalez.
Francisco Garcia Lopez.
Agustin Morales.
Baltasar Tomé.
Angel Esain.
Bartolomé Castillo.
Gonzalo de Cárdenas.
Francisco Gándara.
Francisco Puigdullers.
Cayetano Lopez.
Felix Vela.
Eustaquio Campos.
Francisco Marin.
Anastasio Ibañez.
Joaquin Carrasco.
José Rodriguez.
Joaquin Mejía.
Julian Berrugo.
José María Camacho.
Eustaquio Perez.
Jacinto Martinez.
Luciano Gutierrez.
Pedro Fargas.
Aniceto Ramirez.
Marcelino Trabadillo.
Pedro Nolasco Marin.
Santiago Carrasco.
Felipe Fuster.
Cárlos de la Torre.
Manuel Lopez.
Manuel Maria Mayon.
Cárlos Baena.
José Romero.
Eusebio Marin.
Teodoro Caballero.
José de Castro y Cano.
Antonio Amblar.

Tomás Luengo.
Ramon Acero.
Domingo Garrido.
Juan Muñoz.
Pablo Romero.
Sandalio Sedeño.
José María Aumada.
Felix Carreras.
José Pablo Marin.
Marcos Alonso.
Cárlos Moreno.
Saturnino Collado.
Justo Vicente.
Luis Sancho.
Matias Hernandez.
Florencio Ruiz.
Juan Suarez.
Sebastian Gomez.
Camilo Aragon.
Eugenio Campos.
Antonio Delgado.
Claudio Avila.
José Sanchez.
Nicolás Navarro.
Angel Palacios.
Vicente Galvez.
Francisco Segoviano.
Tomás Dominguez.
Jaime Zaragozano.
Pedro Vidal.
Ignacio Gil.
Gimeno Martin.
José María Serrano.
Lucas Garrido.
Santiago Peralta.
Manuel Rios.
Pascual Vela.
Narciso Perez.
Leandro Marqués.
Ramon Mora.
Juan de Dios de N.
Miguel Morales.
Eusebio Segura.
Tomás Ramon.
José Blanco.
Ildefonso Amado.
Esteban Moyano.
Vicente García Colomo.
Gregorio Beday.
N. Guijarro.
José Jordán.
Quintin Charlone.
José Benedicto.
N. Tur.
Vicente Murillas,
Cayo Murguia de Escalante.
El Ministro de la Gobernacion.
El Ministro de Gracia y Justicia.
La Direccion general de Artillería.

D. Ramon Fernandez.
Victoriano Morales.
José Murquiondo.
Manuel Cañas.
Antonio Puerta.
Adolfo Trevadillo.
Angel Codorniu.
Agapito Gimenez.
Joaquin Pareja.
Diego Barbero.
Matías Casado.
Angel Porrua.
Nicolás Menendez.
Florencio Teran.
Manuel Garnica.
Agapito Almendro.
Manuel Oliveres.
Tiburcio Carrascal.
Joaquin Villar.
Nemesio Belmonte.
Pantaleon de Rena.
Teodoro del Olivo.
Eugenio Caravajal.
Manuel Esparraguera.
Aniceto Sierra.
Patricio Bienvenida.
Jesus Lafnente.
Timoteo Poyo.
Demetrio Mesa.
José Zurrador.
Benito Zapatero.
Antonio Cantalauba.
Julian Garcia.
Antonio Carrillo.
Matías de los Rios.
José de Satrustequi.
José Florencio de Mora.
Eustaquio Garcia.
Leonardo Julian.
Gabriel Rodriguez.
Cayetano Ferrat.
José Mejorada.
Eugenio Rubonet.
Angel Gomez Calleja.
José Calcerrada.
José María Romillo.
Joaquin María Lopez.
Juan José Cuadros.
Ramon Meula Garcia.
Bernardo Martin.
José Seco Baldor.
Matías Lacasa.
José Arro.
José Gurillo.
José Muñoz.
Noberto Saiz.
Isidro Perez.
Saturnino de Palacios.
Antonio Garcia.
El Ateneo.
Antonio Martin Pintado.
José María Fernandez Urrea.
Vicente Calor.
Angela Yebra.
Francisco Delgado.
Pedro Gonzalez Ortiz.
Baldomero Maguregui.
Santiago Martinez.
María Enebra.
José Soriano.
Vicente Diez Canseco.
Melchor Ruiz del Hoyo.
Pedro Mendez.
Antonio San Martin y Ranjel.
Cipriano de Cuadros,
José Serrano y Leon.
Manuel Sanchez.
Mariano Alvarez.
Juan Perez.
Pedro de But.
Gonzalo Lopez.
Juan Nogués.
Juan Gatisade Longoria.
José Joaquin Goicochea.
Juan Rodriguez.
Meliton Gimenez de Cisneros.
Bernardo Tomé y Ondarreta.
Ramon de Mier.
Ricardo Llorente.
Luis de Palacios.
José de Santiago.
Mariano Gil.
Clemente Lanvrini.
Salvador Rancel.
Luis Cisneros y Balaquer.
Eduardo Lope.
Damian Abril.
Francisco Argueda Armero.
Nicolás Lopez.
Luis Martin y Martinez.
Eugenio Rodriguez.
Fernando de Mendoya.
Domingo Rilova.
José Perez Matarredona.
Andrés Rodriguez Velez.
Hipólito Andrés.
Agapito Martí.
Leoncio Amado.
Luis Plaza.
Pedro Gimenez.
Manuel Pardo.
José María Izquierdo.
Matías Lopé.

Magallon.

D. Manuel Perez Jaime.
Ciriaco Marquina.
Vicente Bea.
Tiburcio Berceval.

Moron.

D. Francisco Rufranco.
Manuel Rivera.
Juan de Luna.
Antonio Cruz.
Francisco Osuna.
Cárlos Prieto.
Luis Monte.
Antonio Silverio.
Angel Cuite.
Juan de Mata Delgado.
Antonio Palomo.
Pablo Galan.
Pablo N.

Murcia.

D. Domingo Arniva.
Francisco Lopez.
Juan Ballester.
Melchor Ruiz.
Antonio Villegas.
Juan Sanchez.
Fernando Castillo.
Antonio Juan Vidal.
Manuel Salas.

Membrilla.

D. José Diaz Peñalver.
José Merino.
Francico Antiguera.
Alfonso Nuñez Cacho.
José Marin.
Canuto Morales.

Manzanares.
D. José Carrion.
Malejan.
D. Mariano Perez.
Morella.
D. Joaquin Sastron.
Membrio.
D. Gorgonio Bonilla.
María.
D. Antonio Paesa Alegre.
Francisco Puertosoi.
José Urtin.
Manzalbarba.
D. Evaristo Ajista.
Rafael Pueyo.
Moguer.
D. Victoriano del Mazo.
Tomás Rodriguez.
Joaquin Rodriguez.
José Morales.
Francisco Fernandez Torremuñoz.
Vicente Cordero.
Mores.
D. José Gil.
Tomás Enquiz.
Pedro Gimenez.
Mesones.
D. Ignacio Cimorra.
Mariano Gil.
Masnou.
D. Jaime Alsina.
Pedro Pelahi.
José Pares.
Cipriano Cués.
Antonio Roca.
Miguel García.
Juan Marvelo.
José Hos.
Martorell.
D. Francisco Brosca.
Manuel Fontanal.
Juan Carreras.
Ignacio Roquer.
José Almirall y Llopis.
Francisco Guasch.
Mataró.
D. Pedro Borrell.
José Coto.
José Rivas.
Miguel Llusia.
José Pon.
Juan Bautista Sanz.
Luis Boters.
Joaquin Sagarra.
Joaquin Fontrodona.
José Vinardell.
Pedro Cuvilles.
Felio Maari.
Serafin Salvañas.
José Pon.
Jaime Casacuberta.
Miguel Tosquella.
Ignacio Escolai.
Domingo Pasan.
Pedro Masso.
Antonio Simon.
Salvador Charli.
Cárlos Oriach.
Magun Bal.

Málaga.
D. Antonio Clacon.
Francisco de Moya.
Manuel Romero.
Agustin Ledesma.
Lorenzo Sanchez.
Rafael Millan.
José Ballestero.
José Guardia.
José Cobos.
Rafael de Porta.
Rafael Caffarena.
José Ramirez Arellano.
Rafael Ohacoris.
Manuel María Cotau Herrera.
José María Sanchez.
José Fernandez Carrillo.
Antonio Trigueros.
José Roquero.
Roman Martinez.
Antonio Nardo.
Cristóbal Martin.
Salvador Maresca.
Cárlos Molficio.
Molins de Rey.
D. Joaquin Canals.
Múel.
D. Tomás Moya.
Pedro Saenz Beltran.
Lloret de Mar.
D. Francisco Sala y Balayne.
Bienvenido Mataró.
Joaquin Basols.
Orense.
D. Juan Cañiza.
José de la Torre.
Manuel Conde.
Ramon Romero.
Manuel Pereira.
Agustin Chiveira.
José Cuanda.
Antonio Montenegro.
Pedro Rodriguez.
Antonio Tiz.
Ontemiente.
José María Caballero.
Antonio Silvaje.
Vicente Martinez.
Juan Latonda.
Vicente Insa.
Puebla de Don Fadrique.
D. Pedro Nolasco Checa.
Peñaranda de Bracamonte.
D. Dionisio Denovo Sanchez.
Luis García.
Mariano Perez Plaza.
Salvador Gomez de Liano.
Palencia.
D. Manuel Martinez Dusango.
Federico Echapare.
Pontevedra.
D. Agapito Sanchez Alboar.
Felipe Buendia.
Ramon Colon.
Parada.
N. Secretario de Ayuntamiento.
Paracuellos de la Rivera.
D. Prudencio Moreno.
Mariano Gasco.
José Perez.

Ramon Coderque.
Palma. (La)
D. Manuel Calvo Borrero.
Pedro Calvo
Manuel Perez Dominguez.
Juan Gonzalez Calonge.
Rozalen del Monte.
D. José Mendoza.
Rioseco.
D. Sergio Matas.
Juan Mancebo.
Domingo Alvarez.
Hermenegildo Martinez.
Leon Miguel.
Faustino Vela.
Luis Gondoncillo.
Reus.
D. Juan Bautista Vidal.
Rueda de Jalon.
D. Manuel Muñoz.
José Percelan.
Ricla.
D. Hipólito Guerrero.
Mariano García Peirona.
Felix Ballesteros.
José García.
Sax.
D. José Gaspar Marco.
Tomás María Escalante.
Joaquin Estéban y Estéban.
Vicente Santoja.
Andrés Laviano.
Francisco Estéban Perez.
Santander.
D. Pablo Macías.
Dionisio de Aguirre.
Ramon de Peredo.
Joaquin de la Parte.
Ignacio Firmat.
Felipe Diaz.
Angel Hernandez.
Tomás Cantera.
Cornelio Escalante.
Antonio Rodriguez.
Antonio de Felus y Lafont.
Nicolás Mazon.
Manuel Fernandez Gutierrez.
Santiago Oyarvide.
Julian Alday.
Juan R. de la Rebilla.
Francisco Quintanilla.
Siruela.
D. Cárlos Llaguno.
Saviñan.
D. Domingo de N.
Antonio Gil de la Corona.
Joaquin Morales.
Salillas.
D. Melchor N.
Santiago.
D. Manuel Alvarez.
José Domingo Fernandez.
Juan Benito Burguero.
Francisco Fariña.
Sobradiel.
D. Leon Latoi.
Agustin Latoi.
San Fernando.
D. Cristóbal Lopez de Castilla.
Manuel Alonso.

José María Ivarleta.
Bernardo Otero.
Juan Ogeda.
José Villegas.
Matías García de la Vega.
Ramon Ibañez.
Dámaso Calvo.
Luis Mejías.
Federico Suarez.
Miguel Martinez.
Francisco Reginjo.
Manuel Yagüe.
Francisco del Castillo Marin.
José María Gomez.
José Ostenero.
José María Acosta.
José Robles.
José Brioso.
Tomás Carrillas.
Tomás Cimonet.

Sadaba.

D. Mariano Puego.
Tomás Lorbes.
Gregorio Olariz.
José Baranguan.
José Casamayor.
Jorge Casamayor.
Miguel Cavero.
José Aibar.
Pascual Berdún.
Estanislao Lizalde.
Severo Aragon.
Tomás Mateo.

San Mateo de Gallego.

D. Ignacio Belza.
Tomás Berdonava.
Manuel Fuertes.
Domingo Garrido.
Romaldo Fernando.
Mariano Arruya.

San Andrés.

D. Mariano Puig.
Juan Riera.
Tomás Ruleva.
José Gual y Vila.
Jaime Vila.
Salvador Feliu.

Santa Eulalia.

D. Matías Arbues.
Manuel Barraca.
Juan Perez.

Sabadell.

D. Juan Carrera.
Bartolomé Arquerai.
Benito Fontanet.
Feliciano Ribot.
Antonio Trunes.
Ramon Planas.
Felio San Miguel.
Isidro Salas.
Antonio Vilaseca.
Pedro Puigmarti.
Lorenzo Moragas.
Ramon Castañeda.
Cárlos Puig.
Ramon Popla.
José Doria.
José Sala y Carol.
José Possas.
Victor Brosa.

Juan Baqués.
Antonio Joanico.
José Castané.
José Roca.
Fidel Bosch.
José Palagri.
José Ribot.
Pedro Borrás.
Feliu Cerera.
Cárlos Puig.
Pedro Denores.
Ramon Mumisa.
Juan Campaña.
Buenaventura N.
N. de N.
B. R.

San Feliu de Llobregat.

D. Francisco Beltri.

San Lúcar la mayor.

D. José Rafael Gonzalez.
Rodrigo Ballesteros.
José de Sousa y Morales.
Manuel Mora.

San Feliu de Guixols.

D. Jaime Roig y Mundo.
Juan Calzada y Cabañas.
José Janó.
Juan Cabañas.
Jaime Lloberas y Rivas.
Pedro Mas.
Pedro Caimó.
Melchor Petit.

Sos.

D. Manuel Dominguez.
Manuel Salvo.
Francisco Ruiz.
Mariano Campos.
Pedro Perez.
Lucas Morales.
Pedro Bruses.
Nicolás Espatolero.
Francisco Lacasa.
Vicente Perez.
Jorge Fuentes.
Rodrigo Lopez de Artuda.
Jorge Fuster.

San Sebastian.

D. José María Saez Izquierdo.
Joaquin María Echagüe.
Joaquin Diaz.
Manuel Alzate.
Gregorio Echagüe.
José María Arrillaga.
Manuel Arambaru.
Rafael Irigoyen.
Joaquin Elosequi.
Joaquin Yum.
Miguel Machinbarrena.
José Martin Nereca.
Joaquin Olañeta.
Isidro Herrarte.
José Utúza.
Juan Lopez Santalla.
Bernardo Andrea Perez.
Miguel Gonzalez.
Fermin Lascurain.
Francisco Barrenas.
José Llanos.
José Moreno.
Antonio Arruti.

José Maestre.
Julian Silbeti.
José Antonio Arzuaga.
José Manuel Arzanequi.
Justo Lapuente.
Juan José Arrascacte.
Miguel Utúza.
Patricio Gal.
José Echarte.
José María Reigosa.

Sevilla.

D. Benito Ferrer.
Rafael Lazo de la Vega.
Antonio Espejo.
Antonio Muñoz.
Miguel Dionlado.
Joaquin Acosta.
Miguel Asensio.
Gabriel Mauriño.
José Molina.
Diego Gimenez.
Luis Garcia.
Manuel Muñoz.
José Grea.
José García.
Ignacio Perez.
Gumersindo Gomez.
Manuel Rodriguez.
Juan Bustillos.
Antonio Otel.
José Rebasa.
Tomás Bonifas.
Antonio Mesta.
Antonio Martinez.
Manuel Jurado.
Joaquin Ruiz.
Juan Brivuela.
Juan C. Iscaso.
Francisco Machiu.
José Martinez.
Hipólito del Castillo.
Manuel Nueva.
Pedro Baena.
Juan García Lozano.
Diego de Luque.
Miguel Leal.
Manuel Romero.
José García.
Manuel Leon y Galindo.
Rafael Ramirez.
Manuel Muñoz.
Andrés Orozco.
José Fernandez Pontacha.
Antonio Madueño.
Antonio Cegura.
Diego García Bordallo.
Pantaleon Gonzalez.
Antonio Gimenez.
Trinidad Salvador.
Manuel Dominguez.
Eusebio Santamaria.
Rafael Diaz.
Antonio Rodriguez.
Manuel Noriega.
Javier Cruz.
Antonio Martos.
Manuel Moya.
José María Reijada.
Manuel Forrado.
José Aja.

Manuel Quintana.
Francisco Andel.
Cárlos Prieto.
Antonio Marianis.
Pablo Sarda.
José Leon Herrera.
Antonio Lopez Verdeja.
Faustino Martinez.
Manuel de la Puente y Pellon.
Manuel de la Cambra.
Francisco Ruiz Bustillo.
Manuel Arce.
Francisco Torbas.
Pedro Iglesias.
José Capitan.
José Olmo.
José Hell.
Wenceslao Rastrun.
José Gumucio.
Manuel Gamero.
Mateo Aguria.
Miguel Sancha Darlf.

Tauste.

D. José Vizarra.
Miguel Royo.
Liborio Navarro.
Juan Cosculluela.
Agapito Ruiz.
Joaquin Casajús.
Manuel Lopez.

Trujillo.

D. Vicente Hernandez.
José Rodriguez.
Juan Vello.
Ramon Lambreras.
Lorenzo Barreno.
Manuel Maria Grande.
Luis Castaños.
Miguel Borrallo.
Santiago Martinez.
Francisco Santolaria.
José Varreno.
Miguel Nuñez.
Fernando Crellana.
Mariano Collazos.
Diego Viviano Gonzalez.

Tierga.

D. Pedro Gil y Gil.
Mateo Martinez.

Toledo.

D. Blas Hernandez.
Joaquin Perez Gonzalez.
José Hernandez.
Francisco Gomez de Morales.
Andrés Pironceli.
Ramon Muro.
Juan Bueno.
Antonio Villega.
Damian Romero.
Silverio Amaci.
Francisco Ruano.
Benito Barbaci.
Roman Pobo.
Agapito Diaz.
Prudencio Navidad.
Casildo Catalan.
Narciso Moreno.
Gregorio Simon.
Isidro Jaime.
Quinterio Pintado.
Cándido Loma.
Andrés Mediano.
Manuel Icla.

Torres de Berrellén.

D. José de Gama.
Mariano Saita.
Manuel Saita.
Ruperto Cusape.
Gregorio Alcarraz.
Atanasio Cusape.
Juan Mallin.
Miguel Satue.

Tarragona.

D. Miguel de Castro Figueroa.

Tudela.

D. Francisco Monco.
Javier Mur.
Baltasar Bona.
Mariano Maistarrena.
José Miguel Guendulain.
Joaquin Ezguerra.
Julian Garbayo.
Mariano Lago.
Rafael la Iglesia.
Manuel Urban.
Marcelo Monsat.

Urrea de Jalon.

D. José Estepa.

Utevo.

D. Macario Ferriol.
Mariano Mesonada.
Alberto Ferriol.
Joaquin Cerrada.

Un Castilla

D. Felix Monquilan.
Hipólito Fuertes.
Antonio Campos.

Valencia.

D. Pedro Zaragoza.
Juan Plaza.
Manuel Pastrana.
Matías Medrana.
José Saez.
Pedro Monreal.
Vicente Perillo.
Manuel Toná.
Ramon Bartolch.
Bernardo Roca.
Juan García.
Francisco García.
Manuel Blasco.
Felipe Gonzalez del Campo.
Francisco Andreu.
Bernardo Guerrero.
Su-Inspector de la M. N.
Pablo Arnal.
Diodoro Gali.
Mariano de Cabrerizo.
Ricardo Etaría y Ruiz.
José Orte.
Miguel Avilla.
Pedro Barcheno.
Juan Bautista Ferrol.
José Gomez.
Gabriel Martí.
Vicente Llovet.
José Navarrete.
José Pelecha.
Salvador Llena.
Nicolás Culebres.
Pedro Acevedo.
José Gil.
Joaquin García Roca.
José María Ballester,
Pedro Preceta.
Emilio García.
Baldomero Martinez.
Peregrin Arce.
Luis Arnau.
Pedro Monseu.
Francisco Antuja Esquier.
Carmelo Navarro.
Gregorio Jover y Seco.
Cristóbal Diaz.

Valladolid.

D. Baldomero de Goicochea.
Dionisio Niato.
Antonio Grijalbo.
Mariano Barrasa.
Remijio Callejas.
Bonifacio Oviedo.
Tomás García del Olmo.
Ramon Villardel.
José Grijalbo.
Francisco Foranda.
Francisco Martinez.
José Miguel Bujo.
Demesio Perén.
Agapito Elorriaga.
Mariano Cardenal.
Manuel Chavarria.
Angel Diez.
Guillermo Rodriguez.
Juan Olvires.
Agustin Diez.
Santiago Valcarcel.
José Martinez.
Antonio Valentin.
Juan Fernandez.
Valentin Barigon.
Pedro Manjares.
Antonio Perez.
Laureano Camaleño.
Tomás Feo.
Fernando Lopez.
Estéban Blanco.
Cipriano Fernandez.
Blas Dulce.
Pedro Estéban.
Gil Camino.
Francisco Posta.
José Perez Delgado.
Ildefonso Miguel Gonzalez.
Teodoro Rodriguez Monroy.
José Puig.
Juan Bárcena.
Aquilino Gonzalez.

Villanueva de Gallego.

D. José Tejera.
Narciso Letona.
Jorge Pardillas.
Lorenzo Tejero.
Mariano Montas.
Manuel Lijon.
Ramon Ferrer.
Mariano Lasco.
Serafin Lison.
Felix Lison.

Villacañas.

D. Julian Rubio.

Angel Guerro.

Vendrell.

D. Salvador Ramon.
Pablo Ganill.
Jaime Calafé.
Salvador Ravaso.
Francisco Angulo.

Villarroya de la Sierra.

D. Antonio Sanchez.

Villafranca de Panades.

D. Francisco Javier Garcia.
Hemeterio Huguet.
José Huguet.
Felix Sellent.
Francisco Mestres.
Antonio María Fontanals y Mirél.

Villajoyosa.

D. Juan Bautista Samper.
Manuel Llorca.

Vigo.

D. Miguel Puga.
Francisco Couze.
Manuel Escobar.
Hilario Pascual.

Valdemorillo.

D. Victor Sancho.
Vicente Gonzalez de Gonzalez.
Ramon Gamonal.
Custodio Sanz.
Pablo Cruz.
Policarpo Sancho.
Juan Falco.
Ramon Pruto.
Frorentino Aicart.
Victor Aicar.

Villarrobledo.

D. José María Moscardo.

Villanueva de la Serena.

D. Andrés Sosa.

Victoria.

D. Pedro Gil de Salazar.
Isidro Olariaga.
Pedro Iturricha.
Felipe Bengoechea.
Manuel de Cea Bermudez.
Antonio de Acha.
Rafael Martinez.
Antero Gomez.
Cenon María Adana.

Zafra.

D. Justo Marin.
José Cruzado.
José Garrigos.
Manuel Perez Moreno.
Francisco Hernandez.
Quiterio Saenz.
Vicente Sanchez.
José Centos.
Antonio Perez.
Cayo Parreño.
Francisco Gomez.
José Romero.
Pablo Marcos.
Domingo Marquez.
Antonio Martinez Mariño.
Bonifacio Herrero.
Benito Saenz.

Zuvia la Grande.

D. Critóbal García.
Bartolomé Perez.
Francisco Castro.
Enrique Abril.
José Lopez.
Vicente Dios de la Guardia.

Zuera.

D. Jorge Luna.
Domingo Bernal.

Zaragoza.

Excmo. Sr. D. Ignacio Gurrea.
D. Jorge Coscullela.
Antonio Pig.
Florencio Belenguer.
José María Gonzalez.
Aniceto Mayoral.
Mariano García.
Francisco Conde y Olivan.
Javier Arruga.
Lucas Lacueva.
José Uson.
Manuel Pesina.
Fernando Muscat.
Antonio Gil.
Antonio Lopez.
Mariano Larralde.
Rafael Llopis.
Eusebio Aynsa.
Carmelo Castillo.
José María Hiuci.
Machian Darena.
Juan Sanclemente.
Francisco Ibarra.
Sebastian Mur.
Francisco Moreno.
Francisco Ulled.
Pablo Sanchez.
Eusebio Blasco.
Simon Royo.
Indalecio Martin.
Rafael de Vivero.
Antonino Ustale.
José Celestino.
Elias Ibañez.
Pedro Campi.
Pedro Mayandia.
Agustin Altes.
Ramon Chies.
Tiburcio Larripa.
Miguel Delgado.
Aniceto Tardío.
Tomás Fortea.
Manuel Marin.
José Sanz y Sanz.
Jorge Miguel.
Francisco Fábregas.
Leon Senen.
Gregorio Campos.
Rafael Claveria.
Joaquin Polo.
Tomás Moreno.
Mateo de Peral.
Mamerto Salaverri.
Tomás Claveria.
Pascual Arcada.
Urbano Perez.
Miguel Belluga.
Pedro Sainz.
Valero Español.
Antonio Gregorio.
Valero Urtubia.
Rufino Gimeno.
Cirilo García.
Pablo Urtubia.
Dámaso Carilla.
Mariano Saez de Santa María.
Andrés Martinez.
Florencio Lahoz.
Joaquin Ferrando.
Pedro Olano.
Feliciano Manuel de Cavero.
Manuel Ramos.
Estanislao Lapuyrade.
Ramon Suarez.
Joaquin Chamorro.
Mariano Castillo.
Tomás Gonzalez.

De los puntos que mas abajo se es
presan no se han recibido la
listas de los nombres de los seño
res suscritores.

Constantina. . . . . .
Játiva . . . . . .
Huelva. . . . . .
Mondoñedo . . . . . .
Murillo . . . . . .
Marchena . . . . . .
Morata. . . . . .
Mora. . . . . .
Osuna . . . . . .
Puerto de Santa María. . . .
Puebla de los Infantes . . . .
Roda. . . . . .
San Lucas de Barrameda. . . .
Tarrasa 1
Tembleque. . . . . .

ESTADO

DE LA FUERZA DE LA MILICIA NACIONAL DE ESPAÑA

EN 1.º DE NOVIEMBRE DE 1855.

PROVINCIAS.	*Infant.ª*	*Cab.ª*	*Art.ª*	*Total.*	*Batalls.*	*Comps.*	*Escuad.*	*Seccion.*	*Baters.*	*Seccion.*
Albacete	8,875	298	»	9,173	16	»	2	1	»	»
Alicante	19,291	174	»	19,465	29	1	3	1	»	»
Almería	10,565	»	»	10,565	14	»	»	»	»	»
Avila	17,086	155	»	17,191	25	»	1	4	»	»
Badajoz	16,804	685	»	17,489	24	»	6	2	»	»
Baleares	3,748	30	»	3,778	1	25	»	1	»	»
Barcelona	21,500	234	206	21,940	32	64	»	6	2	»
Burgos	1,870	68	»	1,938	1	»	»	»	»	»
Cáceres	22,513	1,132	»	23,645	30	»	10	7	»	»
Cádiz	10,315	1,128	»	11,443	11	33	2	18	»	»
Canarias	5,011	»	»	5,011	1	7	»	»	»	»
Castellon	12,314	239	»	12,553	15	»	2	»	»	»
Ciudad-Real	13,565	471	»	14,036	16	»	»	21	»	»
Córdoba	14,360	1,577	»	15,937	25	»	8	32	»	»
Coruña	5,494	22	»	5,516	5	24	»	1	»	»
Cuenca	7,261	471	»	7,732	10	»	3	3	»	»
Gerona	7,793	»	»	7,793	8	»	»	»	»	»
Granada	17,866	150	»	18,016	3	2	1	»	»	»
Guadalajara	9,151	127	85	9,363	9	1	2	»	»	»
Guipúzcoa	450	»	50	500	1	»	»	»	»	»
Huelva	8,669	607	»	9,276	11	»	3	1	»	»
Huesca	19,208	85	»	19,293	3	»	»	»	»	»
Jaen	13,406	883	»	14,289	19	»	»	»	»	»
Leon	19,107	212	40	19,359	18	»	»	4	»	»
Lérida	10,396	40	106	10,542	14	»	»	2	1	»
Logroño	13,942	157	»	14,099	22	1	3	1	»	»
Lugo	7,508	25	»	7,533	15	1	»	1	»	»
Madrid { Capital.	18,010	399	957	19,366	14	4	5	»	4	»
Madrid { Prov.ª.	10,666	710	»	11,376	10	10	4	3	»	»
Málaga	2,773	87	122	2,982	3	4	1	»	1	»
Murcia	7,996	320	»	8,316	3	48	»	8	»	»
Navarra	1,124	66	»	1,190	1	2	»	2	»	»
Orense	20,764	»	»	20,764	22	63	»	»	»	»
Oviedo	2,764	40	»	2,804	1	9	»	»	»	»
Palencia	12,341	201	»	12,542	8	»	»	2	»	»
Pontevedra	16,733	»	»	16,733	12	91	»	»	»	»
Salamanca	12,948	441	»	13,389	13	38	4	5	»	»
Santander	4,422	161	150	4,733	4	17	1	4	»	1
Segovia	10,586	191	»	10,777	16	»	1	4	»	»
Sevilla	7,691	869	158	8,718	3	»	4	1	2	»
Soria	2,244	37	»	2,281	2	»	»	1	»	»
Tarragona	13,315	22	»	13,337	17	8	»	1	»	»
Teruel	3,779	38	»	3,817	1	22	»	2	»	»
Toledo	17,418	748	»	18,166	26	»	6	»	»	»
Valencia	20,444	775	»	21,219	52	»	9	»	»	»
Valladolid	9,371	256	»	9,627	12	»	1	11	»	»
Zamora	8,689	171	»	8,860	9	»	»	3	»	»
Zaragoza	37,113	366	145	37,624	56	»	3	5	1	1
TOTALES	561,309	13,768	2,019	577,096	563	475	85	160	11	7

El total de armas entregadas hasta la fecha son 132,583 fusiles, 3,211 carabinas, 727 pistolas, 7,285 sables, 1,637 lanzas y 42 piezas de artillería. Este es el resultado de los datos oficiales; pero nosotros tenemos motivos para creer que hay mucha mas fuerza armada de la que aparece: unos que se han armado á su costa, y pueblos en que la Milicia está armada con sus buenas escopetas, etc, etc.

ESTADO

DE LA FUERZA DE LA MILICIA NACIONAL DE ESPAÑA

en 1.° de noviembre de 1855.

PROVINCIAS.	Ja/ant.ª	Cab.ª	Art.ª	Tot.ª	Batallones.	Compañías.	Escuadrones.	Escuadras.	Batallones.	Secciones.
Albacete	8,875	298	»	9,173	16	»	»	»	2	1
Alicante	18,201	174	»	18,165	20	1	»	»	3	1
Almería	10,365	»	»	10,365	14	»	»	»	1	»
Avila	17,086	155	»	17,191	25	»	»	»	3	1
Badajoz	16,801	085	»	17,186	24	»	»	»	3	»
Baleares	3,148	30	»	3,178	1	25	»	»	»	»
Barcelona	21,300	234	206	21,040	32	05	»	»	6	1
Burgos	1,870	68	»	1,938	1	»	»	»	»	»
Cáceres	22,318	1,122	»	23,045	30	»	10	»	2	18
Cádiz	10,316	1,128	»	11,144	11	33	»	»	2	»
Canarias	5,011	»	»	5,011	1	»	»	»	»	»
Castellon	12,811	230	»	12,383	15	»	»	»	2	1
Ciudad-Real	13,365	171	»	11,036	16	»	»	»	2	1
Córdoba	14,300	1,857	»	15,057	25	»	8	»	2	1
Coruña	8,191	22	»	3,316	3	24	»	»	»	»
Cuenca	7,201	171	»	7,139	10	»	»	»	1	»
Gerona	7,703	»	»	7,703	8	»	»	»	»	»
Granada	17,866	150	»	18,016	3	»	»	»	»	»
Guadalajara	3,131	127	85	3,333	3	1	»	»	»	»
Guipúzcoa	150	»	30	300	1	»	»	»	»	»
Huelva	8,069	607	»	8,276	11	»	»	»	1	»
Huesca	13,208	85	»	13,293	3	»	»	»	»	»
Jaen	13,106	893	»	14,280	19	»	»	»	2	»
Leon	18,107	212	40	18,339	18	»	»	»	2	»
Lérida	10,306	10	100	10,312	14	»	»	»	2	»
Logroño	13,012	157	»	13,099	22	»	»	»	3	»
Lugo	7,308	25	»	7,333	15	1	»	»	2	»
Madrid (Capital.	18,010	309	957	19,276	14	5	»	»	2	»
Madrid (Prov.ª	10,666	710	»	11,376	10	10	»	»	1	»
Málaga	2,773	87	122	2,982	3	18	»	»	»	»
Murcia	7,996	320	»	8,316	3	4	»	»	»	»
Navarra	1,121	66	»	1,190	1	2	»	»	»	»
Orense	20,701	»	»	20,761	22	65	»	»	3	»
Oviedo	2,701	40	»	2,801	1	9	»	»	»	»
Palencia	12,311	201	»	12,312	8	»	»	»	2	»
Pontevedra	16,733	»	»	16,733	12	21	»	»	3	»
Salamanca	12,018	111	»	13,380	13	35	»	»	3	»
Santander	1,122	101	150	1,733	1	17	»	»	»	»
Segovia	10,356	101	»	10,777	16	»	»	»	2	»
Sevilla	7,091	809	158	8,718	3	»	»	»	1	»
Soria	2,211	37	»	2,281	2	»	»	»	»	»
Tarragona	13,315	22	»	13,337	17	8	»	»	2	»
Teruel	3,779	38	»	3,817	1	22	»	»	»	»
Toledo	17,118	748	»	18,166	26	»	»	»	3	»
Valencia	20,111	1118	»	21,219	32	»	»	»	4	»
Valladolid	9,371	256	»	9,627	12	»	»	»	1	»
Zamora	8,089	171	»	8,860	9	»	»	»	1	»
Zaragoza	37,113	366	145	37,624	36	»	3	»	5	»
Totales	361,309	13,768	2,019	377,096	563	173	85	150	11	1

El total de armas entregadas hasta la fecha son 139,383 fusiles, 3,811 carabinas, 727 pistolas y 1,999 sables.

Madrid 30 de noviembre de 1855.

FUNDACION UNIVERSITARIA SAN PABLO CEU
7075393